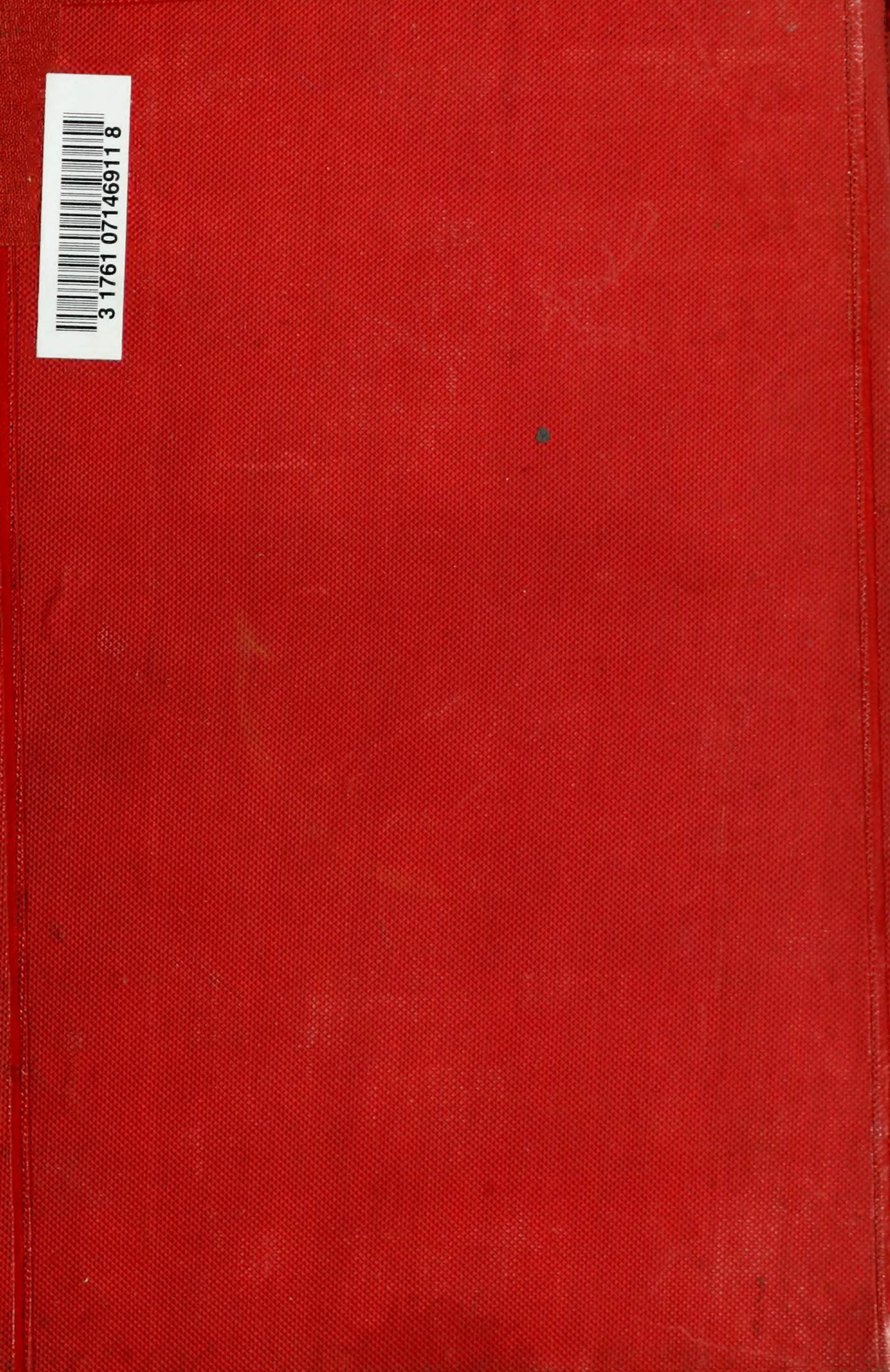
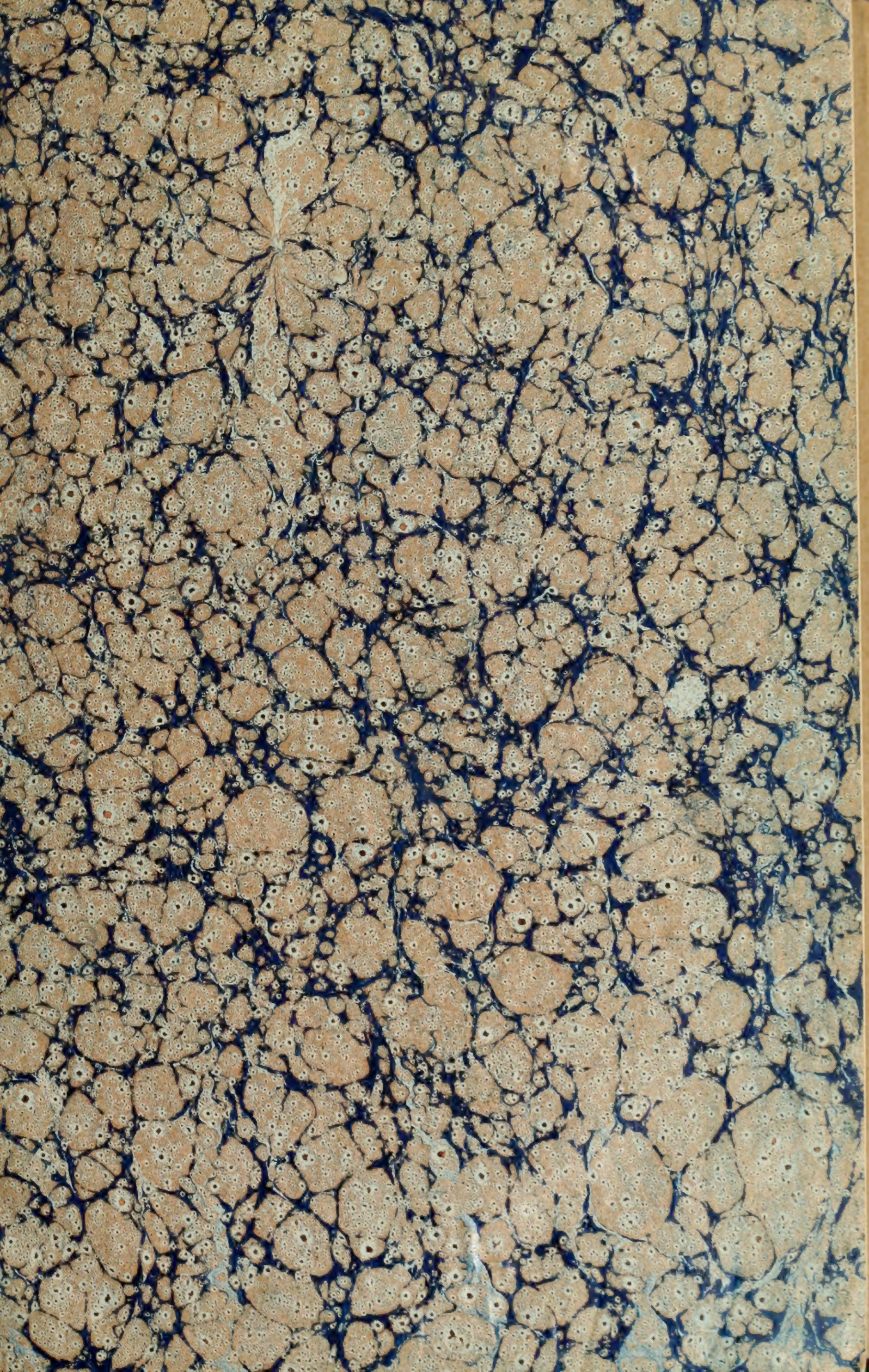

3 1761 07146911 8





HISTORIA
DE CATALUÑA

Y DE

LA CORONA DE ARAGON.

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/historiadecatalu05bala

HISTORIA

DE CATALUÑA

Y DE LA

CORONA DE ARAGON,

ESCRITA PARA DARLA Á CONOCER AL PUEBLO, RECORDÁNDOLE
LOS GRANDES HECHOS DE SUS ASCENDIENTES EN

VIRTUD, PATRIOTISMO Y ARMAS,

Y PARA DIFUNDIR ENTRE TODAS LAS CLASES EL AMOR AL PAIS
Y LA MEMORIA DE GLORIAS PASADAS.



POR

Víctor Balaguer,

CRONISTA DE BARCELONA.

Adornada con láminas abiertas en acero.

TOMO V.



BARCELONA.

LIBRERIA DE SALVADOR MANERO

Rambla de Santa Mónica, núm. 2.

1863.

DP
302
C62B3
t.5



1113670

Imprenta de Salvador Manero, Rambla de Sta. Mónica, n. 2, frente á Correos.

LIBRO UNDÉCIMO.

CAPITULO I.

ULTIMOS SUCESOS DEL REINADO DE CARLOS II.
PRETENDIENTES Á LA CORONA DE ESPAÑA
PRIMER TESTAMENTO DEL REY.

(Hasta 1699).

Firmada la paz de Ryswik, todas las potencias europeas habian fijado su atencion en la corona de España, para ver quien habia de heredarla cuando llegase el momento, cada vez mas próximo, de bajar al sepulcro el infeliz monarca á quien por el pronto estaban en mal hora confiados los destinos de la nacion española. Habia llegado á tal grado la postracion de ánimo en los españoles, ha dicho un historiador, y era tan general la idea de ser la corona propiedad particular del monarca, que no hubo, ó en caso de haberle no se manifestó con fuerza, deseo de que fuese consultada la nacion en aquel punto para ella de importancia suma. ¡Cuantos males se hubieran evitado entonces! Y en cambio, ¡qué de lazos, qué de intrigas, qué de escándalos para la sucesion de aquel débil é infeliz Cárlos II que, hundido un pié en la tumba, volvia á todos lados su mirada vaga, y no veia en torno suyo mas que rostros siniestros é interesados que contando con impaciencia sus momentos de vida espiaban todas sus acciones. Miserable rey á quien sus confesores, sus consejeros, sus cortesanos, los embajadores de las potencias estranjeras y hasta su propia esposa, señalándole siempre con el dedo el sepulcro entreabierto, le hablaban sin cesar de su muerte, de su testamento y de su herencia! ¡Infeliz monarca que se hallaba hundido en un caos de pasiones, de intrigas y de ódios, y que veia á

Orígenes de la guerra de sucesion.

distintas naciones repartirse, aun viviendo él, la España, disponiendo cada una de los destinos de este mísero país!

Pretendientes á la corona de España.

Eran tres los principales aspirantes á la corona de España, y fundaban los tres sus derechos en ser descendientes de las mujeres que la dinastía reinante habia enviado á sentar en diversos tronos. Ocupaba el primer lugar el delfin de Francia Luis, que nacido del matrimonio de Luis XIV de Francia, con la infanta María Teresa de Austria, presentaba por derechos los de su madre y tambien los de su abuela Ana María de Austria, esposa de Luis XIII. Es preciso tener en cuenta, sin embargo, que las dos princesas españolas en las cuales se fundaba el derecho, habian solemnemente renunciado para ellas y sus descendientes á la sucesion en los dominios de España. Ana María, hija de Felipe III de España, al casar con Luis XIII de Francia, firmó en Madrid á 12 de agosto de 1612 un tratado matrimonial por el que se escluyó perpetuamente á sí misma y á todos sus descendientes de la sucesion al trono español, aun cuando llegase el caso de que por las costumbres y leyes nacionales les pudiese pertenecer. Ana María ratificó este contrato y cláusula en 1615. María Teresa, hija de Felipe IV, antes de casarse con Luis XIV, firmó así mismo en Fuenterrabía por junio de 1660 un acta de renuncia á la sucesion de la corona española, comprometiéndose á que ella, sus hijos y descendientes quedasen inhábiles, incapaces y absolutamente escluidos del derecho de suceder á alguno de los reinos, estados y señoríos, de los cuales se compone la corona y monarquía de España.» En esta acta se añadia luego: «Si de hecho ó con algun color mal pretendido, desconfiando de la justicia (porque hemos siempre de confesar que no la tenemos para suceder en dichos reinos) los quisiésemos ocupar por fuerza de armas, haciendo ó moviendo guerra ofensiva, que desde ahora para entonces se tenga, juzgue y declare por ilícita, injusta, mal atendida, hecha por violencia, contra razon y contra conciencia; calificándose al contrario por justa, lícita y permitida aquella que se hiciese y moviese por la persona que debiese suceder á la esclusion mia y de mis hijos y descendientes; á la cual sus súbditos y habitantes deberán recibir y obedecer, prestándole juramento y homenaje de fidelidad, sirviéndole como á su rey y señor legítimo.» Al propio tiempo prestó la infanta María Teresa el siguiente juramento: «Juro solemnemente por los Evangelios contenidos en este misal, sobre el cual pongo mi mano derecha, que yo lo observaré, mantendré y

cumpliré en todo y por todo, y que no pediré la dispensa de este juramento á nuestro santo padre, ni á la santa sede apostólica, ni á sus legados, ni á otra dignidad que tenga facultad de podérmele conceder.» El mismo juramento prestó tambien el rey Luis XIV al tomar por esposa á María Teresa. Fué esta renuncia ratificada por las córtes de Castilla y confirmada por el testamento de Felipe IV, en cuyo documento se dice: «No obstante el dominio universal que tenemos los reyes sobre nuestras provincias y reinos, atendiendo que debemos mas mirar el bien de nuestros vasallos que nuestros propios intereses, junto con la quietud universal de Europa: por cuya consideracion no es conveniente que en algun tiempo viniera á suceder la real casa de Borbon de Francia, no obstante la renuncia de nuestra carísima hija doña María Teresa de Austria y de nuestro amado yerno Luis XIV: atendiendo que los reyes tenemos el supremo poder de hacer leyes: Por ley firme, perpétua é irrevocable privamos de la sucesion de estos reinos y corona á la casa de Borbon.»

Preciso es tener entendido que á la fuerza que ya por sí tenian estas renuncias, juramento y testamento, se añadia la aversion declarada por parte de los españoles á reconocer ó sujetarse al dominio francés, pues esto y no otra cosa hubiera sucedido uniéndose ambas coronas en la frente del príncipe francés. No obstante los muchos paises que abarcaba entonces la monarquía española, su estrella palidecia ante la de Francia, cuya nacion por el momento era superior en fuerzas, gracias á los desaciertos de los hombres en quienes habian depositado su confianza los últimos reyes de la casa de Austria. Otra circunstancia debia tenerse en cuenta. Para el equilibrio europeo no podia permitirse que de tal modo se engrandeciera la Francia, y claramente se veia que por medio de una liga se opondrian las demás naciones influyentes á esta union de ambas coronas.

El segundo lugar entre los aspirantes lo ocupaba el emperador Leopoldo de Austria. Fundaba este sus derechos en ser descendiente y sucesor de Felipe *el hermoso* de Austria y doña Juana de Castilla, *la loca*, y en ser hijo de María Ana hija de Felipe III. Verdad es que mediaba asimismo una renuncia hecha á la sucesion al trono de España por su mujer Margarita Teresa hija de Felipe IV, pero ni era renuncia tan solemne y conocida, pues no la habia ratificado el monarca español, ni por otro lado de conveniencia apoyada en tan

fuertes razones como la de la esposa de Luis XIV. Por el temor natural de que las demás naciones no conviniesen en ver ceñida una sola frente con las coronas austriaca y española, el emperador Leopoldo I y su hijo primogénito José, abdicaron sus derechos en favor de su hijo segundo y hermano respectivo el archiduque Cárlos.

En cuanto al tercer pretendiente, en quien se fijó poco la atencion al principio y luego se consideró como el mas legítimo heredero, era el príncipe de Baviera, José Fernando Leopoldo. Sus derechos consistian en ser hijo de María Antonia Josefa, nacida del matrimonio del Emperador Leopoldo con la hija de Felipe IV Margarita Teresa.

La tabla siguiente lo hará comprender mejor:

Ana María, hija de Felipe III, esposa de Luis XIII.

Luis XIV, hijo de los anteriores, casado con María Teresa, hija de Felipe IV.

El delfin Luis, aspirante, que casó con María Ana Cristina Victoria de Baviera, en quien tuvo tres hijos: Luis, duque de Borgoña: FELIPE DUQUE DE ANJOU; Cárlos, duque de Berry.

El DUQUE DE ANJOU, fué el que se sentó en el trono de España, siendo conocido por Felipe V, *el animoso*.

María Ana hija de Felipe III, que casó con Fernando III, emperador de Austria.

Leopoldo, hijo del anterior matrimonio, quien tuvo del suyo dos hijos y una hija: José, EL ARCHIDUQUE CARLOS, y María Antonieta Josefa.

EL ARCHIDUQUE CARLOS fue aclamado por los catalanes, y con el nombre de Cárlos III sostuvo la guerra contra Felipe V.

María Antonieta Josefa, hija del emperador Leopoldo y nieta de María Ana, casó con el elector de Baviera, Maximiliano Manuel, de cuyo enlace nació:

JOSÉ FERNANDO LEOPOLDO, nombrado heredero de la monarquía española á la edad de cuatro años, y que murió antes que llegase el caso de heredar.

Habia tambien otros dos pretendientes: Felipe de Orleans, hermano de Luis XIV, y Víctor Amadeo de Saboya, pero quedaron rezagados los derechos de ambos, ante los que ostentaban los tres anteriores.

Intrigas de las córtes estranjeras.

Segun parece, María Luisa de Francia, primera esposa de Cárlos II, descubrió á su tio Luis XIV el secreto de la impotencia del monarca español (1), y en seguida comenzó á poner en juego el gabinete de Versalles sus influencias y artes para apoderarse de la sucesion al trono de España. Aquí hay que buscar sin disputa la clave de la estraña generosidad de Luis XIV cuando tuvo lugar la paz de Rysvik. Con motivo de la sucesion á la corona española, otra vez la casa de Austria y la de Borbon iban á encontrarse cara á cara en palenque abierto y encarnizada lucha.

Primeramente la guerra se hizo por intrigas, y toda clase de ardides, manejos y tramas comenzaron á urdirse en el palacio de Cárlos II. Leopoldo de Austria envió por embajador á Madrid al conde de Harrach; Luis XIV al marqués, despues duque, de Harcourt. Ambos embajadores llevaban instrucciones secretas de sus monarcas, y carta blanca para gastar cuanto fuese necesario en regalos y cohechos. Se dice que Harcourt gastaba anualmente en Madrid la enorme suma de doce millones (2).

Al principio la suerte parecia sonreir á la casa de Austria. El conde de Harrach se encontró con que la causa del emperador Leopoldo, ó mejor de su hijo segundo el archiduque Cárlos, estaba defendida en la córte de Madrid por la reina María Ana de Neubourg, segunda esposa de Cárlos II, por el cardenal D. Luis Manuel Fernandez de Portocarrero, arzobispo de Toledo y personaje á la sazon de gran importancia en la córte, por D. Juan Enriquez de Cabrera, almirante de Castilla, por la mayoría del gabinete y por los principales cortesanos. La causa de la casa de Borbon solo estaba sostenida entonces por el conde de Monterey, de quien se dice que no obraba por conviccion y mas bien por ódio á los alemanes que por afecto á los franceses. Por lo que toca al príncipe de Baviera tenia en su favor al conde de Oropesa, presidente del consejo de Castilla y á la madre del monarca Ana de Austria, de suerte que hubo el estraño contraste de ver á la reina madre, que era de la casa de Aus-

(1) *Comentarios de la guerra de España* por el marques de San Felipe, edicion de Pamplona, tom I.
(2) Marliani: *España moderna*.

tria, trabajar en favor del príncipe bavaro, y á la reina esposa, que era de la casa bavara, apoyar con todo su poder y crédito al príncipe austriaco.

Muerta la reina madre en 1696 y retirado del poder Oropesa, el campo quedó por el partido de la casa de Austria, representado por la reina esposa. Tocábale al duque de Harcourt hacer variar la faz de las cosas, gracias á los medios que desplegó, á la habilidad y talento de que dio muestra, y á los grandes recursos con que pudo contar facilitados por su soberano. Harcourt, que era persona de singular aptitud para su empleo, fué poco á poco conquistándose simpatías, ausiliándole mucho en su tarea la duquesa su esposa, que con su afabilidad, su cortesanía y sus especiales y brillantes dotes, se hizo entre las personas de su sexo tan buen lugar como entre los hombres su marido.

La primera y acaso mas brillante conquista que hizo por entonces Harcourt, fué la del cardenal Portocarrero, á quien logró atraer á su bando. Era el arzobispo de Toledo por su gran dignidad personaje de mucha influencia, y aunque no sobrado en talento é instruccion, constante en lo que se proponia hasta haberlo alcanzado, altanero, ambicioso, dado á intrigas y hábil y diestro en urdir tramas cortesanas. Fue Portocarrero uno de los mas grandes elementos que tuvo la causa francesa, ya que por su influencia sobre el rey era quizás el único que podia contrabalancear con éxito la que sobre el mismo infeliz Carlos II tenia la reina esposa. Dícese que se apartó de la parcialidad austriaca movido á celos por el engrandecimiento y preponderancia del almirante de Castilla, pero sospechan las historias que mucho pudo contribuir á su determinacion el oro francés, pródiga y acertadamente derramado por el de Harcourt.

Tratado de particion de la monarquia española.

Interin era un vasto campo de intrigas la corte de Carlos II, cuya vida parecia prolongarse solo para que se ocupara de su muerte, los gobiernos estranjeros, temiendo que falleciese de un momento á otro el agonizante monarca, y queriendo impedir los males que podrian traer consigo una desastrosa guerra de sucesion á la corona española, ó el desquilibrio europeo, por ceñir una misma frente la corona de España y la del imperio ó la de Francia, pactaron una avenencia á costa de la monarquia española, repartiéndola entre los aspirantes que á ella pretendian tener mas ó menos derecho. A este fin, pues, celebráronse conferencias en la Haya por parte de los representantes de Francia, Inglaterra y las Provincias Unidas, y á

11 de octubre de 1698 se firmó un tratado, segun el cual, luego de haber fallecido Carlos II, quedarian del príncipe electoral de Baviera, la España con sus Indias, los Paises Bajos y la Cerdeña: del delfin de Francia, los reinos de Nápoles y Sicilia, los puertos de la costa de Toscana, el marquesado de Final y la provincia de Guipúzcoa; y del archiduque Cárlos, hijo segundo del emperador Leopoldo, el ducado de Milan.

Primer testamento de Carlos II.

Habiendo así dispuesto de la suerte de una parte de la Europa y de la mitad de América por este indigno tratado, en que todo estaba previsto menos la voluntad de las naciones y pueblos de que se disponia tan desfachadamente, Luis XIV y su hijo el delfin prometieron renunciar á la sucesion entera de España. Sin embargo, un grito de indignacion se levantó contra los repartidores de una hacienda que no era suya. El emperador Leopoldo, con quien tan escasos anduvieron en la reparticion, manifestó su disgusto, y Carlos II, indignado por aquel reparto infame de la nacion española, viviendo él y sin ser ella consultada ni aun por conducto de su gobierno, estendió su testamento declarándo en él, por consejo del conde de Oropesa y de otros que fueron para el caso consultados, heredero de todos sus reinos sin desmembrar de ellos parte alguna, al hijo del elector de Baviera, José Fernando Leopoldo.

Muerte del príncipe de Baviera.

A la noticia de esto, el rey de Francia protestó contra lo que él llamaba *desconocer sus derechos*, y esta protesta en forma de manifiesto, la mandó publicar y esparcir en gran número de ejemplares por todas las provincias de España el duque de Harcourt. La disposicion testamentaria del monarca español habia de quedar empero sin resultado por una voluntad mas fuerte que la de los mas poderosos de la tierra. Acababa apenas de ser conocido el testamento del rey, cuando falleció el jóven príncipe de Baviera á 6 de febrero de 1699, no sin que circulara el rumor de haber muerto envenenado, achacándose el crimen al emperador de Austria, como si hubiese sido el único interesado en hacer desaparecer al príncipe bavaro.

De todos modos, este repentino fallecimiento desvaneció por el pronto las halagueñas esperanzas de paz que pudieran haberse concebido, y volvieron á encontrarse cara á cara, y solas aquella vez en el palenque, las casas de Austria y de Borbon. El presidente del consejo real conde de Oropesa se puso entonces de parte del Austria, uniéndose á la reina, al almirante de Castilla, que tenia fama de hábil político, y á los demás defensores de aquella causa. La par-

cialidad francesa contaba á su frente al cardenal Portocarrero, á D. Francisco Ronquillo, corregidor de Madrid y á D. Antonio de Ubilla, secretario de Estado. La intriga iba á ser el arma de ambos bandos, sin perjuicio de apelar á la fuerza, cuando por medio de la primera no se consiguiesen los resultados apetecidos.

Y mientras tanto, nadie pensaba en consultar la voluntad de aquella nacion cuyo dominio se disputaba (1).

---

(1) Las obras que principalmente se han tenido á la vista para los últimos acontecimientos del reinado de Carlos II son: las *Tablas cronológicas* de Sabau y Blanco; las ***Memorias de los Borbones en España*** por W. Coxe, traduccion francesa de A. Muriel, reconocida como superior al original, la *Historia de España* por Lafuente; los *Anales de España* por Ortiz de la Vega; la ***Historia de España*** redactada por Alcalá Galiano sobre la de Dunham; la ***Historia de Luis XIV*** por Voltaire; la *España moderna* por Marliani; los *Comentarios* del marques de San Felipe; la *España hasta el advenimiento de los Borbones* por Weiss, etc.

CAPITULO II.

INTRIGAS EN LA CORTE DE MADRID.
MUERTE DEL REY.
SU TESTAMENTO.

1700

No es este lugar apropósito para detallar la indigna é indecente farsa que se representó con motivo del supuesto hechizo del rey. Llenas están de ella por desgracia las pájinas de las historias, y sabidas de todos la insolente bellaquería ó el servil fanatismo de los altos personajes que en aquella deplorable comedia tomaron parte. — Prosiguen las intrigas en la corte

A consecuencia de un motin que estalló en la córte con motivo de la carestía del pan, promovido, segun parece, por los partidarios de la casa de Borbon, cayó del poder el conde de Oropesa, siendo reemplazado por el cardenal Portocarrero. Todos los amigos y hechuras de este ocuparon en seguida puestos importantes, y los Borbones sonrieron, llenos de esperanza, á la fortuna que decididamente parecia inclinarse aquella vez á favor suyo, pues ya no se puso en duda que el cardenal Portocarrero, ministro de Cárlos II, acabaria por hacerse dueño de la voluntad de este débil monarca, dominado alternativamente por su madre, por su mujer, por su confesor y por sus ministros. — Sube al poder el cardenal Portocarrero

En tanto, Luis XIV, siempre desconfiado, hacia que su diplomacia no se durmiese, y valiéndose de su política, como de un arma de dos filos, concertaba por otra parte el medio de no perderlo todo si á última hora los asuntos se ponian para él de mala data en la — Segundo tratado de particion de la monarquia.

córte de España. Gracias á sus gestiones, los ingleses y holandeses convinieron en un segundo tratado de particion de la monarquía española, que se firmó en marzo de 1700, y segun el cual España, los Paises Bajos y las Indias se concedian al archiduque Cárlos; el Milanesado y el ducado de Luxemburgo al elector de Baviera; y al delfin de Francia, prévia renuncia de sus derechos, Nápoles, la Sicilia, los puertos de la Toscana, las islas contíguas, el marquesado de Final, los ducados de Bar y de Lorena, el condado de Chinay, la provincia de Guipúzcoa, las ciudades de Fuenterabía y San Sebastian y el puerto de Pasajes. Era tan ventajoso este tratado para la Francia, que bien puede decirse que Luis XIV supo hacerse la parte del leon.

Cuando la noticia de esta particion fué conocida en la córte de Madrid, el rey se irritó de tal manera que estuvo á pique de sucumbir á su dolor, y se cuenta que la reina, en un arrebato de cólera, rompió los muebles de su gabinete y en particular los espejos y otros adornos que eran procedentes de Francia. «Sin embargo, ha dicho Voltaire en su *Siglo de Luis XIV*, todas estas particiones imaginarias, estas intrigas y estos arrebatos, no eran otra cosa que interés personal: la nacion española no era contada para nada: no se la consultaba: no se la preguntaba que rey queria. Se propuso convocar las córtes, pero Cárlos II se estremecia á este solo nombre.»

Portocarrero, que habia tenido cuidado de rodear de hechuras suyas al monarca, pudo creer por un momento que este se le escapaba. Cárlos II, por efecto de su carácter tétrico y supersticioso, quiso visitar un dia (abril de 1700) el panteon del Escorial, donde descansaban los reyes sus antecesores, y aun se hizo abrir algunos ataudes, sin duda para considerar la suerte que tenia cercana. Despues de esta lúgubre visita, sus fuerzas ya debilitadas y consumidas por la dolencia, se fueron acabando, y se dice que atormentado por la idea que le aquejaba, y de que era diariamente acosado, tocante á la necesidad de nombrar su heredero, se le veia errar por su palacio algunas veces como un loco gritando: *¿Dónde está mi Cárlos? ¿Por qué tarda en venir el archiduque?*

Siguen las intrigas de la corte.

Esto, que podia probar cual era la secreta idea del monarca, hizo que los parciales de la casa de Austria, volviendo á recobrar esperanzas, escribiesen al emperador para que inmediatamente hiciese ir á Madrid al archiduque Cárlos, persuadidos de que al pre-

sentarse este al rey, seria nombrado su heredero. Era pues de suma urgencia que los partidarios de la casa de Borbon redoblasen sus esfuerzos. El cardenal Portocarrero, sin noticia del rey, reunió en su casa una junta de personas escogidas, cuyos principales eran el marqués de Mancera, el del Fresno, el de Villafranca, el de Villena, D. Manuel Arias, D. Francisco de Benavides, conde de San Estéban y D. Juan Perez de Guzman, duque de Medinasidonia. Poniéndose en esta junta á discusion los derechos de los austriacos y de los Borbones, se convinieron todos y declararon por el delfin de Francia, á condicion que renunciase en favor de su segundo hijo Felipe de Borbon duque de Anjou, como habia hecho el emperador Leopoldo en favor tambien de su hijo segundo el archiduque Cárlos, para impedir los inconvenientes que pudiera tener la union de dos coronas en una misma frente (1).

Manifiesto del embajador francés.

Al propio tiempo, el duque de Harcourt halló medio de que su esposa llegase hasta la reina y procuráse atraerla proponiéndole un enlace con el delfin de Francia, en cuanto hubiese muerto Cárlos II. La reina rechazó con indignacion la propuesta, y lo propio hizo cuando por segunda vez le insinuó lo mismo, de acuerdo con Harcourt, el caballerizo mayor, duque de Monteleon. Pero esta segunda vez la indignacion de la reina fué mayor, pues que no pudo guardarla secreta y la reveló á su esposo, quien, irritado, se quejó al monarca francés de semejante villanía por conducto del embajador español en Paris marqués de Castelldorrius. Luis XIV hubo entonces de aparentar que se incomodaba, y nombró con título de enviado á Mr. de Blecourt, haciendo salir de Madrid al de Harcourt. Antes de partir de España el embajador, publicó un manifiesto esplicando el infeliz estado del reino y los derechos á él de los Borbones, manifiesto en que se traian á la memoria los pasados desaciertos de los que habian gobernado á este pais, y se trataba con dureza y poco respeto á la reina (1).

Instancias al rey para que elija sucesor.

El emperador Leopoldo no quiso enviar su hijo el archiduque á Madrid, como no fuese á la cabeza de diez mil hombres, temiendo dejarle á merced de sus enemigos, y como ni la Francia, ni la Holanda, ni la Inglaterra hubieran permitido que pasase á España aquel cuerpo de ejército, hubo de renunciarse á este proyecto. No

(1) Comentarios del marques de San Felipe, tom. I, pág. 8.

(1) Id. id., pág. 9.

obstante, las señales de que la parcialidad austriaca iba ganando terreno en el ánimo del rey eran cada vez mas visibles, y entonces Portocarrero, valiéndose del indisputable ascendiente que su sagrado ministerio le daba sobre el ánimo apocado del monarca, le manifestó resueltamente que era llegada la hora de que eligiese monarca para no esponer el reino á un conflicto. Lo mismo le espuso tambien el consejo de estado.

Lo rey consulta al papa

Cárlos II quiso entonces tomar consejo de algunos teólogos, de algunos jurisconsultos y de algunos magnates que hábilmente le fueron indicados por Portocarrero, y todos se manifestaron favorables á la casa de Borbon, mientras se eligiese uno de esta rama cuya mano no pudiese empuñar á un tiempo los dos cetros. No vencido aun el ánimo del rey, que cada vez mas abiertamente se inclinaba al archiduque Cárlos, se le propuso que consultase con el papa, á la sazon Inocencio XII, cuya respuesta no podia ser dudosa, pues sabidas eran las antipatias del pontífice á la casa de Austria. La carta escrita á este objeto por Cárlos II á Inocencio XII decia en suma: «Que ya casi sin esperanza de sucesion, era necesario elegir heredero á los reinos de España: que recaian por derecho en una casa estranjera, aunque la oscuridad de las leyes habia hecho dudosa la razon, siendo ella el único objeto de su cuidado, y que para encontrarla habia hecho particulares rogativas á Dios: que solo deseaba el acierto, esperándole de su sagrado oráculo, despues que confiriese el negocio con los cardenales y teólogos que juzgase mas sinceros y de mas profunda doctrina, y reconociese los papeles y documentos que enviaba, que eran los testamentos de sus predecesores, desde Fernando el V y la reina doña Isabel, hasta Felipe IV; las leyes de España hechas en córtes generales, y las que se establecieron contra las infantas Ana María y María Teresa, casadas con los Borbones, los capítulos matrimoniales, pactos y cesiones, y la feria de los austriacos, desde Felipe el hermoso, para que examinados con la mas exacta atencion estos instrumentos, se formase recto juicio y dictámen: que no estaba el rey poseido de amor, ni de odio, y que aguardaba el decreto del sumo pontífice para que diese norma al suyo (1).»

Contestacion del papa.

Al recibir estos despachos, el papa, que en el engrandecimiento de la corona de Austria veia la opresion de Italia, trató, segun ha

(1) *Comentarios* del marques de San Felipe, tom. I, pag. 19

dicho Voltaire, este caso de conciencia de un soberano como un negocio de estado, mientras que el rey de España hacia de este gran negocio de estado un caso de conciencia (1). Su dictámen fué que Cárlos II debia nombrar heredero al duque de Anjou ó al de Berry, segundo y tercer hijos del delfin, pero siempre con la condicion de que no pudiesen quedar unidas ambas coronas. «Hallándome en una situacion parecida á V. M., escribia, pues no está muy lejana la hora en que Dios me llame á su santo tribunal, obligacion mia es dar á V. M. un dictámen que no pueda cargar mi conciencia el dia del final juicio. Facilmente conocerá V. M. que no debe poner los intereses de la casa de Austria al nivel de los de la eternidad, ni perder jamás de vista la cuenta que ha de dar de sus acciones al rey de los reyes, cuya severa justicia no consiente acepcion de personas. V. M. no puede ignorar que los hijos del delfin son los legítimos herederos de la corona, y que ante la validez de su derecho ceden los del archiduque y de cualquier otro miembro de la casa de Austria. Cuanto mayor es el interés de la sucesion, tanta mayor fuera la injusticia de esclusion á los legítimos herederos, la cual atraería sobre vuestra cabeza la venganza del cielo. V. M. está pues en el deber imprescindible de hacer justicia á quien la merece, asegurando á los hijos del delfin, en cuanto dependa de V. M., la sucesion de la corona española (2).»

El dictámen del papa no fué bastante aun á decidir al rey, siempre inclinado á la casa de Austria. Conservó secreta la decision del pontífice, sin que nadie la viera sino el cardenal Portocarrero, y pidió su parecer al consejo de Castilla que obtó á pluralidad de votos por el duque de Anjou. No satisfecho aun Cárlos II llevó el asunto al consejo de Estado, que lo componian entonces el cardenal Portocarrero, los marqueses de Mancera, Fresno y Villafranca, los condes de Frigiliana, San Esteban, Fuensálida y Montijo, y el duque de Medinasidonia. Empeñada la discusion, que fué muy reñida, el cardenal, el marqués del Fresno, el de Mancera y el conde de San Estéban fueron de parecer que debia luego elegirse heredero al duque de Anjou, poniéndose de su parte el duque de Medinasidonia, el marqués de Villafranca y el conde de Montijo. El de Fuensálida en su discurso espuso que era intempestivo nombrar sucesor

Pide dictámen el rey al consejo de estado.

(1) *Siglo de Luis XIV, cap. XVII.*
(2) *Memorias de los Borbones*, por Coxe, tom. I.

estando ocupado el trono, y fué de parecer que lo que debia hacerse era prevenir ejércitos y armadas para defenderse de la violencia, en caso de cualquier decreto del rey, ó de verse precisados á hacerlo los reinos, para que sin temor y con toda libertad lo pudiesen ejecutar. Mas espresivo fué el voto del conde de Frigiliana. «Ármense en buen hora los reinos, dijo, pero sea para asegurarse asi la libertad de elegir rey, caso de que muera sin hacerlo el que hoy ocupa el sólio. Advertid que ni los derechos de los austriacos ni de los Borbones son tan claros que no estén embarazados de muchas dudas y litigios. No echeis al olvido el congreso de Caspe, en que los jueces diputados dieron rey á la Corona de Aragon, y este ejemplo podrá probaros que es iniquidad é insolencia obligar al rey al decreto, pues acaso fuera mejor industria diferirlo para dejar á los reinos la libertad de elegir, ya que debe tenerse muy en cuenta que lo decretado en Castilla, no han de aprobarlo tan fácilmente los reinos de Aragon, eternos émulos de la grandeza de aquella, con lo cual seria infalible la guerra civil.» Despreciaron este dictámen los demás, y por gran mayoría se acordó aconsejar al rey que eligiese por su sucesor al duque de Anjou, cuyo acuerdo conmovió de tal manera al conde de Frigiliana que, levantándose airado de su asiento, esclamó con aire profético: *Hoy destruisteis la monarquía* (1).

Fué esta la única voz que se alzó en favor del derecho de los pueblos. Los acontecimientos vinieron á dar por completo la razon al conde de Frigiliana. Se quiso que imperase la voluntad de un rey, que ni siquiera la tenia propia, y no fué consultada la voluntad nacional. La consecuencia de la guerra civil era desde aquel momento inevitable.

Testamento en favor del duque de Anjou.

Se comunicó el acuerdo del consejo á Cárlos II, y por parte de los parciales de la casa de Borbon se pusieron entonces en juego todas las influencias y todas las intrigas imaginables, para conseguir su objeto. Se asedió, se hostigó, se aturdió al infeliz monarca. Hablósele en nombre de la iglesia, de la religion, de Dios, de la eternidad, cosas todas que influian en su ánimo apocado y en su espíritu religioso, se le amenazó con los castigos de la otra vida, con los tormentos del infierno, con su eterna condenacion si no accedia á la voluntad del papa, representante de Dios en la tierra, y en el silencio del secreto y en el secreto del misterio se consiguió hacerle

(1) *Comentarios* del marques de San Felipe, tom. I, pag. 12

firmar el testamento que daba al duque de Anjou el trono de España. De esta manera Cárlos, disponiendo de un pueblo como de su hacienda, y renegando de su casa y de su propio nombre, pasó su cetro y su corona á una familia estraña. Firmó el rey su testamento el 2 de octubre de 1700 en presencia de los cardenales Portocarrero y Borja, del duque de Medinasidonia, y otros magnates del reino, partidarios todos de la casa de Borbon, guardándose tal secreto sobre la última voluntad del monarca, que nada pudieron rastrear por el pronto la reina y los parciales del Austria.

Comunicacion de Harcourt á Francia.

Dióse noticia de esto sin embargo al enviado de Francia en Madrid M. de Blecourt, quien se apresuró á comunicarlo al duque de Harcourt que se hallaba en Burdeos, y éste á su vez lo puso en conocimiento del gabinete de Versalles, espresándose en estos términos, despues de haber felicitado al rey y felicitádose á sí mismo por la nueva: «Si el testamento se acepta sin discordia por parte de los españoles, le bastará al duque de Anjou, presentarse para ocupar el trono. Entonces, durante lo que falta de invierno, estarémos á la espectativa de lo que resuelvan los príncipes aliados, siendo de esperar que estos no tratarán de oponerse cuando vean al príncipe instalado en Madrid y se convenzan de que no es cosa tan fácil echarle de España, una vez reconocido por ella. Puede que su primer impulso sea arrebatado, pero la reflexion se presentará pronto á templar sus iras (1).»

Vacilaciones del rey.

La seguridad que tenian los Borbones vino de pronto á turbarla un lijero alivio que esperimentó el rey en su enfermedad, á poco de haber firmado su testamento. Y, efectivamente, hubo motivos para que temiesen por la realizacion de sus esperanzas, pues se sabe por documentos que obran en archivos estrangeros, por historiadores verídicos registrados, que Cárlos II escribió al embajador español en Viena participándole lo del testamento y dándole el encargo de manifestar al emperador que, si bien el deplorable estado de su salud y de su reino le habia precisado á firmarlo, esperaba aun vivir el tiempo suficiente para cambiar su última disposicion. Tambien se dá como seguro que, pocos dias antes de morir, espresó el monarca sus ideas de querer revocar su testamento para redactar otro en favor del archiduque Cárlos.

Ninguna duda cabe de que tales eran en realidad los deseos de

(1) *Memorias de los Borbones* por Coxe.

Muerte del rey.

Cárlos II, pues solo obligado por las circunstancias habia nombrado heredero al duque de Anjou. Empero, la Providencia lo dispuso de otro modo. Fué la del monarca español una mejoría pasagera, y el lunes 1.° de noviembre de 1700 entregó su alma al criador.

Lectura del testamento.

Inmediatamente se dió lectura del testamento, conforme al cual quedaba nombrado sucesor de toda la monarquía española, Felipe, duque de Anjou, hijo segundo del delfin: en el caso de fallecer éste sin hijos ó ser llamado á la corona de Francia, su hermano menor Cárlos duque de Berry: á falta de los dos, el archiduque Cárlos: y en defecto de éste, el duque de Saboya Víctor Amadeo.

Opinion de algunos historiadores.

Algunos historiadores han sospechado que este testamento pudiese ser falso: otros lo han afirmado terminantemente. Véase sobre este punto lo que dice el historiador H. de Limiers en su *Historia del reinado de Luis XIV*.

«Por solemne y auténtico que fuese este testamento, hay quien afirma haber declarado por escrito el almirante de Castilla que Cárlos II jamás tuvo la intencion de firmarlo, aun cuando se sostenga lo contrario, siendo por lo tanto supuesto aquel documento. El caso es, que si se medita un poco, se verá que puede haber verdad en sostener esto, pues no pueden comprenderse las razones que pudiera tener aquel monarca para no querer que un príncipe de su casa y nombre, poseyese solo los estados de España y del imperio. Por imbécil que fuese, se hace difícil creer que pensase asi. Mas verosímil es que este testamento fué obra de la corte de Francia, la cual ha mostrado siempre grande interés en debilitar el poderío de sus vecinos para ponerlos en incapacidad de molestarla. Tambien se asegura que el cardenal Portocarrero, que pasó de esta vida algunos años despues, hizo en sus últimos momentos, para descargo de su conciencia, una declaracion análoga á la del almirante de Castilla, refiriendo cuanto habia pasado en lo del testamento, y manifestando paladinamente su nulidad. Pero aun concediendo que no fuese supuesto, es claro que no podia hacerse en perjuicio del emperador Leopoldo y de sus hijos, ni por los reyes de Francia Luis XIII y Luis XIV y las reinas Ana y María Teresa de Austria, en la paz de los Pirineos, ni á tenor de los tratados posteriores y del testamento de Felipe IV; porque si Cárlos II podia testar y hacer sustituciones, su padre Felipe IV, que gozaba de igual derecho, habia ordenado algunos años ántes de su muerte, un testamento, disponiendo que *en el caso que su hijo falleciese sin tenerlos, pasase la sucesion al*

emperador Leopoldo, hijo de María de Austria, su hermana, y á sus hijos; y en su defecto, al duque de Saboya. Aquí se podria replicar que el testamento de Cárlos II venia á ser una declaracion de los príncipes que tenian derecho á la sucesion: pero entonces el monarca debia nombrar sucesor suyo á Luis, delfin de Francia, hijo único de María Teresa, su hermana, por la que pretendia la casa de Francia tener accion á los estados de España, cuanto mas que, como su calidad de delfin no le excluyese del trono de aquel reino, hubiéralo podido ocupar en lo restante del reinado de Luis XIV, su padre, cuyo término hubiera así guardado con mas paciencia: y despues de su elevacion al solio de Francia, hubiera podido ceder la corona de España al duque de Anjou. Empero Luis XIV no queria que su hijo poseyese los estados del rey su tio, porque, hallándose el delfin en edad de gobernarlos por sí mismo, y teniendo parciales, con los que formaría su consejo, el ministerio francés hubiera tenido poco ascendiente sobre la corte española, lejos de gobernarla, conforme hizo con el duque de Anjou. Y como la corte de Francia habia apartado de los oficios y empleos á todos los sugetos queridos del delfin, el rey llegó á recelar que, si su hijo subia al trono de España, sus partidarios obrasen á fuer de resentidos del poco miramiento con que se les habia tratado.»

Los mismos y tambien distintos argumentos emplean otros historiadores. Todo esto se hubiera evitado, y quizá tambien, sino por completo en gran parte, la guerra sangrienta que hubo de seguirse, si se hubiese apelado al voto de los pueblos, si consultado se hubiese, como era de razon y derecho en tan críticas circunstancias, la voluntad nacional. Pues que, como dijera el conde de Frigiliana en el seno del consejo, ¿no habia para seguir el grande ejemplo del parlamento de Caspe?

Desgraciadamente, ya hemos visto que las prácticas liberales y las tradiciones constitucionales de los pueblos iban olvidándose poco á poco, absorvidas por la centralizacion incalificable de Castilla.

CAPITULO III.

FELIPE V RECONOCIDO REY DE ESPAÑA.
PREPONDERANCIA DE LA POLÍTICA FRANCESA.

1700

Despachos enviados al rey de Francia.

La misma viuda y la junta de gobierno del pais escribieron á Luis XIV noticiándole la muerte de Cárlos II y el nombramiento del duque de Anjou, y, segun parece, el mensajero que llevó estos despachos, tenia instrucciones para trasladarse á Viena inmediatamente y ofrecer la corona al archiduque de Austria, si Luis XIV no la aceptaba para su nieto. La córte de Francia se hallaba á la sazon en Fontainebleau. Luis XIV convocó el 10 de noviembre el consejo de estado para que discutiese si debia admitir el testamento del rey de España, o atenerse al tratado de particion que de la monarquía española se habia firmado anteriormente. Algunas voces se levantaron en el consejo en favor de los compromisos contraidos con el tratado de particion, manifestando que el apartarse de su observancia era esponer á la Francia á una guerra inevitable y quizá llevarla á su ruina, pero hicieron poca mella en el ánimo real ni en el del delfin, quien no pudo disimular su alegría al ver que iba á ser *hijo y padre de rey* á un mismo tiempo. Luis XIV se decidió, pues á aceptar y envió la siguiente carta á la reina de España y á los indivíduos de la junta de gobierno:

Luis XIV acepta la corona de España para su nieto.

«Muy alta, y muy poderosa, y muy escelente princesa, nuestra muy cara y muy amada buena hermana y prima: muy caros y bien amados primos y otros del consejo establecido para el gobierno uni-

versal de los reinos y estados dependientes de la corona de España. Hemos recibido la carta firmada de V. M. y de vosotros, escrita en primero de este mes, que nos fué entregada por el marqués de Castelldosrius, embajador del muy alto, muy poderoso, muy escelente príncipe, nuestro muy caro y muy amado buen hermano y primo Cárlos II, rey de las Españas, de gloriosa memoria. El mismo embajador nos entregó al mismo tiempo las cláusulas del testamento hecho por el difunto rey su amo, que contiene el órden y lugar de los herederos, que llaman á la sucesion de todos sus reinos y estados; y la prudente disposicion que deja para el gobierno destos mismos reinos hasta el arribo de la menor edad de su sucesor. El sensible dolor que nos causa la pérdida de un príncipe, cuyas prendas y los estrechos vínculos de sangre, que nos hacian muy clara su amistad, se ha aumentado infinitamente con las tiernas demostraciones, que nos dá al tiempo de su muerte, de su justicia, de su amor á tan fieles súbditos y de la atencion que tiene á mantener mas allá del tiempo de su vida el reposo general de toda la Europa y la felicidad de sus reinos. Queremos por nuestra parte contribuir igualmente á lo uno y á lo otro, y corresponder á la perfecta confianza que nos ha manifestado: así, confirmándonos enteramente con sus intenciones, espresadas por los artículos del testamento, que V. M. y vosotros nos habeis remitido, todo nuestro cuidado se aplicará de aquí adelante á restablecer con una paz inviolable y con la mas perfecta inteligencia la monarquía de España al mayor punto de gloria en que jamás haya estado. Aceptamos á favor de nuestro nieto el duque de Anjou el testamento del difunto rey católico: tambien lo acepta nuestro hijo el delfin, abandonando sin dificultad los justos derechos de la difunta reina su madre, y nuestra muy cara esposa, reconocidos incontestables, como tambien los de la difunta reina nuestra muy honrada señora y madre, por los pareceres de los diferentes ministros de estado y de su justicia, consultados por el difunto rey de España. Léjos de reservarse de ninguna parte, sacrifica sus propios intereses al deseo de restablecer el antiguo lustre de una corona, que la voluntad del difunto rey católico, y la voz de sus pueblos, concede unánimemente á nuestro nieto. Así, haremos partir luego al duque de Anjou para dar cuanto antes á vasallos tan fieles el consuelo de recibir un rey muy impresionado de que, llamándole Dios al trono, debe ser su primera obligacion de hacer reinar con el la justicia y la religion: dar su prin-

cipal aplicacion á la felicidad de sus pueblos, realzar y mantener el lustre de una monarquía tan poderosa, conocer perfectamente y recompensar el mérito de los que hallare (en una nacion igualmente valerosa y prudente) idóneos para servirle en sus consejos, en sus ejércitos y en los diferentes empleos en la iglesia y estado: le instruiremos todavía de lo que debe á vasallos inviolablemente afectos á sus reyes, de lo que debe á su propia gloria: le exhortaremos á que se acuerde de su sangre, á conservar el amor de su pais, pero únicamente para mantener para siempre la perfecta inteligencia tan necesaria para la comun felicidad de nuestros súbditos y los suyos. Este siempre ha sido el objeto principal de nuestros deseos, y si las desgracias de las coyunturas pasadas no nos ha permitido manifestarlo, esperamos que este gran suceso mudará el estado de las cosas, de tal suerte, que cada dia nos producirá en adelante nuevas ocasiones de manifestar nuestra estimacion y nuestra particular benevolencia á toda la nacion española. Entretanto, muy alta, muy escelente y muy poderosa princesa, nuestra muy cara y muy amada buena hermana y prima, rogamos á Dios autor de todos consuelos conceda á V. M. los de que necesita en su justa afliccion: y os aseguramos, muy caros y bien amados primos, y otros del consejo establecido para el gobierno de España, la estimacion particular y el afecto que os tenemos. —Dada en Fontainebleau á 12 dias del mes de noviembre de 1700. —LUIS [1].»

Reconocimiento del duque de Anjou en la córte de Francia.

Enviada esta carta y restituida a Versalles la córte francesa, se apresuró Luis XIV á hacer reconocer al nuevo rey de España. En presencia del delfin, y de los hijos de este los duques de Borgoña, de Anjou y de Berry, en presencia del marqués de Castelldosrius, embajador de España y de los grandes dignatarios de la córte, dijo el monarca francés á su jóven nieto el duque de Anjou:—«Señor, el rey de España os ha dejado su corona. La grandeza os llama, el pueblo os desea, y yo consiento en que reineis.» Pronunciadas estas palabras con la solemnidad que en todos sus actos usaba Luis XIV, se volvió al embajador español y le dijo:—«Caballero, saludad á vuestro rey.» El marqués de Castelldosrius dobló una rodilla y besó la mano á Felipe. Luis en seguida lo presentó á su córte por medio

---

1 Se ha copiado esta carta de un impreso coetáneo que circuló entonces profusamente por las provincias de España.



EL DUQUE DE ANJOU DECLARADO REY DE ESPAÑA

de estas palabras:—«Señores, os presento el rey de España. Le llaman al trono su cuna y el testamento del difunto monarca. La nacion española le reclama, su nombramiento es la voluntad del cielo, y yo me inclino ante esta voluntad.» Inmediatamente, volviéndose hácia el jóven duque:—«Sed buen español, le dijo, pues es este vuestro principal deber, pero no olvideis jamás que habeis nacido francés, y mantened la union de ambas coronas, ya que ambos países podrán así ser felices conservando la paz y la tranquilidad de Europa.»

Cédula notable de Luis XIV.

Pocos dias despues de haber tenido lugar esta ceremonia y solemne presentacion, cuando Felipe de Anjou se preparaba para pasar á España y la córte francesa para acompañarle hasta la villa de Sceaux, Luis XIV, que habia revelado ya su secreta idea faltando al compromiso del tratado de particion con las potencias firmantes, la acabó de patentizar espidiendo una real cédula á tenor de la cual el monarca francés declaraba conservar al nuevo rey de España y á sus sucesores su derecho á la corona de Francia, en el caso de que su hermano mayor el duque de Borgoña, hijo primogénito del delfin, muriese sin hijos ó estos tampoco los tuviesen. Y sin embargo, el rey que espedia esta cédula acababa de aceptar el testamento del difunto monarca español, en el cual se decia terminantemente *convenir á la paz de la cristiandad y de la Europa toda, á la tranquilidad de los reinos que formaban la monarquía española y á la intencion del testador, que siempre se mantuviesen desunidas las coronas de* ***España*** *y* ***Francia.***

Llegada de Felipe V á España

Luis acompañó á su nieto hasta Sceaux, donde le abrazó y se despidió de él dándole en una memoria escrita de su puño y letra las instrucciones que creyó podian servirle para su gobierno, y dirigiéndole aquellas tan memorables y al propio tiempo tan impolíticas palabras de: *Ya no hay Pirineos.* Los duques de Borgoña y de Berry acompañaron á su hermano hasta la frontera, y el 24 de enero de 1701 entró Felipe V en Irun,

Instrucciones de Luis XIV á su nieto

Conocidas son las instrucciones escritas que, al despedirse de él, dió Luis XIV á su nieto. Han sido muy admiradas y elogiadas por varios historiadores, pero tambien otros han confesado, con mayor imparcialidad, que si bien en ellas hay máximas sanas, las mas son triviales, conteniendo generalmente encargos encaminados á mirar mas por el provecho de Francia y de su familia que por el de sus nuevos súbditos. Hé aquí algunos de los encargos que en la citada memoria le hacia:

«Amad á los españoles y á todos vuestros súbditos. No prefirais á aquellos que mas os adulen: estimad á aquellos que, para hacer bien, se atrevan á disgustaros: estos serán vuestros verdaderos amigos.

»Labrad la dicha de vestros súbditos, y, con esta mira, no tengais guerra mas que cuando os veais á ello obligado y hayais bien considerado y pesado las razones en vuestro consejo.

»Tratad de realzar vuestra hacienda: no perdais de vista las Indias y vuestras flotas: pensad en el comercio: vivid en estrecha union con Francia, pues nada es tan importante para nuestras dos potencias como esta union, á la cual nada podrá resistir.

»Si os veis obligado á hacer la guerra, poneos á la cabeza de vuestros ejércitos.

»Mostrad que habeis quedado agradecido al rey difunto y á todos cuantos le aconsejaron que os eligiese por sucesor.

»Tened gran confianza en el cardenal Portocarrero, y demostradle vuestra gratitud por la conducta que con vos ha seguido.

«No olvideis á Bedmar, que tiene mérito y que puede de serviros.

«Tened entera fe en el duque de Harcourt. Es hombre hábil y honrado y os dará provechosos consejos.

«No mantengais con la reina viuda otras relaciones que aquellas mas indispensables. Haced de manera que salga de Madrid, pero no de España. En cualquier lugar que esté observad su conducta, y procurad que no se entrometa en los negocios. Mirad como sospechosos á los que tengan con ella relaciones íntimas.

«Amad siempre á vuestros parientes. Acordaos de la pena que han sufrido al separarse de vos. Conservad estrechas relaciones con ellos asi en las grandes cosas como en las pequeñas. Pedidnos lo que necesiteis ó anheleis tener y no se halle en vuestra casa. Lo mismo haremos nosotros con vos.

«No olvideis jamás que sois frances, *ni á lo que podeis llegar todavía* (1).

«Concluyo por un importante consejo, que me hallo en el caso de daros. Jamás os dejeis gobernar: sed siempre el amo. No tengais favorito ni primer ministro. Oid, consultad á vuestros consejeros, y luego decidid. Dios, que os ha hecho rey, os dará las luces

(1) [illegible]

que os sean necesarias, mientras sean buenas vuestras intenciones.»

Tales son algunos de los consejos dados por Luis XIV al que venia á España á gobernar á reinos donde las prácticas constitucionales habian enseñado tiempo hacia que no era Dios, sino la voluntad soberana del pueblo, la que hacia los reyes (1).

El nuevo rey de España, fué reconocido al pronto por todas las potencias estrangeras, á escepcion del Austria que habiendo hecho una solemne protesta contra el testamento de Cárlos II, retiró de la corte de Madrid á su embajador. Felipe V comenzó á gobernar á España, dominando en sus consejos la política francesa, á la cual se adhirió estrechamente el cardenal Portocarrero, que era el hombre de confianza del nuevo rey. Luis XIV acostumbraba á decir sonriendo que *los españoles le habian nombrado su primer ministro*, y en tanto era así, en cuanto pasó entonces la España por la humillacion de ver crearse un consejo secreto, titulado de gabinete, instándose al embajador francés para que fuera parte de él. Tan irregular nombramiento, dice Alcalá Galiano, no fué admitido por el mismo agraciado, y así hubo de recurrirse á Francia para que de allí se diese órden de aceptarle, negándola al principio el monarca francés, y no concediéndola hasta despues de ser segunda vez rogado, sin que sea posible averiguar si al proceder así Luis obró con prudencia ó con hipocresía. Lo cierto es que España se hallaba entonces realmente bajo la tutela y curatela de la Francia.

Varias medallas se acuñaron por aquel tiempo en Holanda, que pueden considerarse como la espresion de la opinion pública tocante á las cosas de España. Una de ellas hacia referencia al nombramiento del duque de Anjou, y á la idea generalmente esparcida de ser el cardenal Portocarrero el autor y hasta se decia el falsificador del testamento de Cárlos II. En el anverso se veia el busto del nuevo rey de España con la leyenda *Philippus, dux Andegavensis, deceptorum votis obtrusus*: en el reverso estaba el busto del cardenal, y en torno la inscripcion: *Portocarrero cardenalis, testamenti fallacis artifex*. Otra medalla presentaba en el anverso el busto de Felipe V, ceñida la frente por una corona de laurel, y estas palabras, *Philippus V Hispaniarum Indiarumque Rex catholicus*: el reverso figuraba á Luis XIV sentado en su solio, empuñando su diestra el cetro, sosteniendo su izquierda el globo, mientras que una matrona representando la España se inclinaba reverente ante el mo-

narca francés, leyéndose en torno: *Monarchia Hispaniarum sub curatela.*

No fueron estas solas, sino otras varias, las medallas que se acuñaron entonces, referentes todas á la importancia que á cada momento iba tomando Francia. Y efectivamente, la preponderancia francesa iba ganando tanto terreno y traslucíase de tal modo en todos los actos del gobierno, que la dignidad española y el orgullo nacional habian de sentirse heridos en lo mas íntimo y por fuerza mas tarde ó mas temprano habian de sublevarse contra aquella tutela del estrangero.

CAPITULO IV.

ESTADO DE LA OPINION PÚBLICA EN CATALUÑA.
REPRESENTACIONES DE LA CIUDAD DE BARCELONA.

Hasta agosto de 1701.

Llega á Barcelona la noticia de haber muerto el rey

Veamos ahora lo que pasaba en Cataluña con motivo del advenimiento de Felipe V al trono de España. La noticia de la muerte de Cárlos II llegó á Barcelona el 8 de noviembre de 1700 (1), y en consejo de ciento celebrado aquel mismo dia se leyó una carta de Cárlos II, no firmada por habérselo interrumpido el accidente que ocasionó su muerte, manifestando haber ya dado providencia por lo tocante al sucesor de sus reinos y dominios. A continuacion se dió lectura de otra carta de la reina en que participaba la muerte de su esposo, é incluia copia de las dos cláusulas del testamento por las cuales nombraba como sucesor en estos reinos al duque de Anjou (2).

La nueva sorprendió altamente á Cataluña «que no esperaba fuese escluida la casa de Austria de patrimonio tan justamente debido á sus gloriosísimos príncipes, lo que fué ocasion de recelar un engaño (3).» Se ve claramente por los documentos y escritores de la época que en toda Cataluña hubo gran sentimiento por la nueva de haber sido llamado un Borbon á suceder en el trono de España, y digan cuanto les plazca ciertos historiadores, lo positivo es que comenzó inmediatamente á formarse un partido contrario al nuevo

(1) Dietario del archivo municipal.
(2) Acuerdos del Consejo de ciento.
(3) Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. I.

monarca: que no era un nieto de Luis XIV suficiente garantía para los catalanes tocante á la seguridad de sus libertades. De instinto pareció comprender Cataluña que sus leyes venerandas estaban amenazadas de muerte subiendo al trono un nieto y discípulo del que decia sencillamente, y como la cosa mas natural del mundo: *El estado soy yo*.

Conferencias en Barcelona.

El mismo dia en que fueron leidas las citadas cartas al Consejo de ciento, se abrieron conferencias entre esta corporacion, el Brazo militar y la Diputacion, para deliberar y ponerse de acuerdo sobre si habia concluido la jurisdiccion del *alternos* ó virey de Cataluña, ya que, muerto el rey y no habiéndose reconocido aun su sucesor, parecia natural y era conforme á las leyes que no pudiese ser la misma la autoridad del príncipe de Darmstad, á la sazon virey de Cataluña. Fueron las conferencias prolongándose, consultándose á letrados y personas ilustradas. Dividióse la junta en pareceres, y se vió á la ciudad y al Brazo militar ponerse en pugna con la Diputacion por defender esta que podia seguir la jurisdiccion del virey, mientras los demás sostenian lo contrario. «No puedo dejar de estrañar, ha dicho Feliu de la Peña, que habiendo los reyes y las córtes elegido á los diputados para defender las leyes y privilegios, no solo no las defendiesen si tambien buscasen estorbos y dilaciones para que los demas no las defendiesen, tolerando lance jamás sucedido en esta provincia, que declarase causas y promulgase sentencias quien no era rey ni tenia poder del rey; porque el que murió no lo era, habiendo muerto, ni dio ni pudo dar tal poder; y el sucesor no solo no habia jurado, pero ni aun se habia visto órden ni letra suya.» A consecuencia de esto, y de la actitud tomada por la ciudad y Brazo militar, se esparció la voz y publicó que no querian admitir al sucesor nombrado por el rey, pero es lo cierto que por entonces solo á la observancia de las leyes se miraba, pues de seguro que en aquellos momentos el mas interesado, ó por lo menos el mas descontento era el mismo virey príncipe de Darmstad, quien, como austriaco, era adversario político de los Borbones.

[illegible] públicas.

Mientras se estaba en esto y seguian las conferencias, recibióse el 30 de noviembre una carta de la reina y gobernadores participando haber sucedido en los reinos de España y de la Corona de Aragon el señor D. Felipe IV de Aragon y V de Castilla y pidiendo que se pasase por lo mismo á hacer las demostraciones acostumbra-

bradas (1). La ciudad consultó lo que debia hacer en este caso, y tomado consejo de sus asesores, se presentaron en 21 de diciembre los concelleres al virey diciéndole haber resuelto el consejo no hacer las demostraciones, que habia pedido se hicieran la reina gobernadora, en atencion á no existir ejemplo, ni práctica de haberse celebrado regocijo alguno hasta haber venido el nuevo rey al Principado y haber jurado las constituciones y privilegios (2).

Representaciones de la ciudad en defensa de sus privilegios quebrantados.

Tambien el 3 de enero de 1701, segun consta en acuerdos y dietario, pasó otra embajada á decir al virey que el ejercicio de la jurisdiccion contenciosa en la forma que lo ejercia la real Audiencia, era contrario á las constituciones y usos del Principado en razon de no haber aun jurado S. M. Felipe V. los privilegios y no poder por lo mismo ejercerse justicia en su nombre. Ningun resultado se consiguió, y en los acuerdos del Consejo de ciento de dicho año se halla que el senado Barcelonés tomó solemne resolucion de dar por nulos todos los actos, sentencias, provisiones etc., hechas hasta aquel dia por la Audiencia y todas las que en adelante se hicieran, siendo contrarias á las constituciones y privilegios del país. En las actas del mismo Consejo se halla que en 17 de enero se leyó una manifestacion que la ciudad elevaba á la reina, esplicándole los motivos en que se fundaba para haber pedido al lugarteniente y capitan general del Principado que se sirviera mandar suspender el ejercicio de la jurisdiccion contenciosa en la forma que se hacia. La defensa de los privilegios y libertades venerandas del país ocupaba privilegiadamente á los catalanes, y tras de esto se veia irse nublando poca á poco el horizonte, de modo que hasta los hombres mas apartados de los negocios públicos podian conocer que se aproximaba el momento de disputar á Felipe V la posesion del trono de España.

El conde de Palma nombrado virey de Cataluña.

La atencion del nuevo rey y la de sus ministros se fijó en Cataluña. El cardenal Portocarrero, que no era primer ministro, pero que gobernaba absolutamente como tal, hizo que fuese depuesto del vireinato de Cataluña el príncipe de Darmstad, ya porque, al decir del marqués de San Felipe, era aleman y algo pariente de la reina y de la emperatriz, ya tambien porque con su afabilidad, blandura y liberalidad se conciliaba los ánimos de los catalanes «mas de lo que era conveniente al rey.» En su reemplazo fué nombrado Don

(1) Volúmen de cartas reales (Archivo municipal.)
(2) Dietario de la ciudad

Luis Portocarrero conde de Palma, hermano del cardenal, de quien se dice que era hombre áspero, tardo y fácil á la ira y poco á propósito para suceder al príncipe.

Reclamaciones de la ciudad relativas al juramento del nuevo virey.

El 2 de febrero fué leida en Consejo de ciento la órden del rey Felipe V nombrando por su Lugarteniente y capitan general en el Principado al conde de Palma, marqués de Montesclaros, y el Consejo acordó que antes de deliberar si se admitiria el juramento al indicado conde de Palma, se elevase una representacion á S. M. indicándole las principales razones y motivos que á la ciudad asistian para solicitar de él que se dignase visitarla, segun costumbre de los reyes sus antecesores, á fin de jurar y ser jurado. Algunos dias despues, en 15 de febrero se trató de la suspension del juramento que prestar debia el nuevo capitan general, conde de Palma, en razon á ser contrario á los privilegios del pais, por no haberlos aun jurado el monarca (1).

Detencion de los embajadores catalanes en Zaragoza.

Cuantas reclamaciones hizo con este objeto la ciudad fueron inútiles, y ningun resultado obtuvieron los embajadores catalanes que fueron mandados con este motivo á la córte, habiendo dos de ellos, los señores D. Pedro Ribas de Boxadors y D. Felipe Ferran de Zacirera, sido detenidos en Zaragoza por mandato del virey de Aragon, marqués de Camarasa, quien les impidió pasar adelante en su camino, manifestando tener órden espresa del rey (2). La resolucion tomada por Barcelona de no admitir el juramento al conde de Palma irritó al rey, ó mejor al cardenal Portocarrero, que era en aquellos momentos el verdadero rey, y los concelleres barceloneses recibieron la terminante carta que sigue:

El Rey.

Carta del rey

«Ilustres, amados y fieles nuestros: hase recibido vuestra carta de 3 del corriente, con el memorial que la acompaña, en que espresais los motivos decis tener para no haber dado el puntual cumplimiento que debeis á lo que os mandé escribir en carta de 28 del pasado, con ocasion de haber nombrado al conde de Palma por mi virey y capitan general en ese Principado, y en su respuesta ha parecido deciros que no habiendo hallado la Diputacion reparo alguno en las constituciones de ese Principado, que alegais, para escuraros de admitir al conde de Palma al ejercicio de los cargos en

(1) Acuerdos del Consejo de Ciento. Archivo municipal.
(2) En el dietario de la ciudad obra la relacion hecha por dichos embajadores al Consejo de ciento.

que le he nombrado, se hace muy reparable el que los miembros dél los encuentren; y juntamente advertiros que habiendo espresado mi determinacion de observaros vuestros privilegios y de jurar vuestras constituciones luego que lo permitiere el tiempo y los negocios universales de la monarquía, habiendo ya jurado lo mismo el conde en el comun consentimiento del Principado, será muy de mi desagrado cualquiera oposicion, que por vuestra parte hiciereis á esto, cuando debiera ser el ejemplo de todas las demás ciudades de la corona en el cumplimiento de mis órdenes, hallándoos como os hallais, la mas favorecida de todas; y así espero que sin otra réplica (que no se admitirá sobre esto) recibireis al conde, si ya no lo hubierais hecho, al ejercicio de sus cargos, que así es mi voluntad. Dada en Madrid á 24 de febrero de 1701.»

Yo el Rey (1).»

Se admite el juramento del virey.

Levóse esta carta en Consejo de ciento celebrado el 28 de febrero (2), y dos cosas hubieron de disgustar en ella. La primera el tono que usaba el rey, inacostumbrado hasta entonces, y segundo el no ir firmado el real despacho por los regentes catalanes del supremo de Aragon (3). Barcelona, siempre constante en sus prácticas de no acudir á la violencia mas que en casos estremos, se decidió entonces á admitir el juramento del nuevo virey, con las protestas acostumbradas, empero, y con la publicacion de un manifiesto en que se esponian claramente los motivos que tuvo desde el dia de la muerte de Cárlos II hasta entonces para defender los privilegios y libertades del pais. El 2 de marzo prestó, pues, solamente en la catedral el conde de Palma el juramento de ley y costumbre (4).

Partida del príncipe Darmstad.

Por lo que toca al virey saliente, príncipe de Darmstad, permaneció en Barcelona hasta 29 de abril, ya que en este dia recibió de él un billete el Consejo de ciento manifestándole su partida y escusándose por no haber tenido tiempo de pasar á despedirse personalmente (5). Un autor coetáneo dice que el príncipe se hallaba bien en Barcelona porque estaba enamorado de una dama y le dolia en estremo apartarse de ella. «Por esto, dice, despechado de la repulsa, viendo le mandaban salir de España, dejó tramada una conjura, y tuvo el encargo de adelantarla esta mujer, que herida sensible-

(1) Archivo municipal: volúmen de cartas reales.
(2) Id.: Acuerdos del Consejo.
(3) Feliu de la Peña, lib XXII, cap III.
(4) Dietario de la ciudad.
(5) Este billete obra original en el dietario de este año.

mente por la ausencia del príncipe, lo ejecutó con la mas exacta diligencia, y con la facilidad que ofrecia el genio de aquellos naturales, *inclinados á la rebelion*, empezó el perverso designio entre pocos, los mas allegados del príncipe; despues contaminó el error tanta muchedumbre, que quedaron pocos leales. Antes de partir escribió á la reina y al almirante: aquella respondió por mano del secretario del despacho universal Ubilla, con solas espresiones de urbanidad. Nadie vió la respuesta del almirante; dúdase si la hubo, pero sea fingida ó verdadera, cierto es, que la mostró despues en Viena el príncipe; y ya que hacia ostentacion de ella, no dejaria de ajustarse á su intencion. Cuando para embarcarse en la nave se puso en la lancha, en el muelle de Barcelona, dijo en alta voz que *volveria con nuevo rey á ella*: todo esto alentaba los alevosos ánimos, que mal hallados con la quietud, solicitaban su ruina (1).»

Esto es lo que dice San Felipe, y la verdad que haya en ello no podemos saberla, aunque sí ponerla en duda por ser quien es el autor. Sobradas ocasiones se presentarán para hacer ver y constar hasta qué punto hay que desconfiar del marqués de San Felipe cuando habla de los catalanes, á los cuales trata siempre como rebeldes. Por fortuna ya se sabe el valor que debe darse á la palabra *rebelde* cuando se la ve usada por un autor cortesano. Pudo ser cierto sin embargo lo que en el párrafo transcrito afirma el de San Felipe, pero no fué una conspiracion, resultado de unos amores contrariados, lo que hizo estallar el gran movimiento de Cataluña contra Felipe V. El alzamiento tiene su origen en causas algo mas graves, algo mas serias, algo mas trascendentales para la felicidad de los pueblos, que la verdadera ó supuesta pasion de una dama por el príncipe de Darmstad.

Motin de estudiantes.

Por el mes de abril hubo un alboroto en Barcelona promovido por la rivalidades que habia entre los estudiantes del colegio de Cordellas y los de la universidad. La cosa hubiera pasado casi desapercibida si el virey conde de Palma no hubiese tomado alguna medida imprudente, por lo cual los concelleres de Barcelona, en junta de Estudio celebrada el 23 de abril resolvieron elevar una representacion al rey esplicándole minuciosamente lo ocurrido, «por el fundado temor que abrigaban de que llegase la noticia á oidos de S. M. comentada falsamente ó exagerada á propósito (2).»

---

(1) *Comentarios* del marqués de San Felipe, tom. I, pag. 29.
(2) Dietario de la ciudad.

Simpatías de Cataluña por la casa de Austria.

Leyendo los documentos que existen en nuestros archivos se puede ver claramente lo poco de acuerdo que marchaban la ciudad y el virey. Los representantes de Barcelona no dejaban pasar desapercibida ninguna ocasion, y sabian aprovechar cualquiera que se ofreciese para demostrar sus simpatías á la casa de Austria, simpatías que iban haciéndose mas vivas y consistentes á medida que se veía la poca disposicion del rey y de sus delegados en guardar las libertades del país, ó mejor la mucha que mostraban en irlas coartando.

Habia llegado ya el rey á Madrid y se habian celebrado fiestas oficiales en Barcelona por su elevacion al trono, cuando tuvo lugar una academia y público certámen en que tomaron parte todos los ingenios barceloneses de mas nota. El objeto fué demostrar por medio de las composiciones poéticas que se presentaron, el sentimiento de Cataluña por la muerte de Cárlos II. Los Concelleres asistieron á la academia y con su presencia allí y con la publicacion de las poesías premiadas, se vino á dar á aquel acto el color de una manifestacion política.

Pocos dias despues, por el mes de mayo, dejó el virey el luto que á la muerte del monarca era costumbre guardar en Cataluña por dos años. Siguiéronle los del real consejo, los soldados y algunos paisanos, y viendo que los demás proseguian llevándole, ofició á la Diputacion y al Consejo de ciento para que se abandonase, no obstante haber solo transcurrido cerca de seis meses despues de la muerte de Cárlos II. Los diputados obedecieron; no así los concelleres quienes deliberaron se continuase el luto en la ciudad por el tiempo que se habia estilado en las muertes de los reyes anteriores, á no ser que se dejase en Madrid y vistiesen la corte y el rey de gala, pues entonces seria forzoso imitar el ejemplo (2).

Anuncio de la llegada del rey.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando el 16 de julio se recibió una carta de S. M. en la que decia este al Consejo de ciento haber resuelto salir de la corte el 16 de agosto inmediato para pasar á Barcelona, con objeto de convocar cortes del Principado en el convento de San Francisco, segun costumbre, y tambien con el de ir á recibir á la princesa María Luisa y Gabriela de Saboya, con la cual habia ajustado casamiento (3).

---

(1) Dietario de la ciudad.
(2) Feliu de la Peña lib. XXII, cap. III y IV.
(3) Archivo municipal: *Cartas reales*.

Efectivamente, á la política de Luis XIV habia convenido que Felipe V se enlazase con una princesa de Saboya, con lo cual se quitaba un aliado á las potencias enemigas de Francia. Sin embargo, tambien este enlace hacia ya imposible todo acuerdo con la casa de Austria. Algunos historiadores imparciales creen que acaso hubiera sido mejor enlazar al duque de Anjou con una archiduquesa de Austria, ya que esto quizá hubiera evitado la sangrienta guerra de sucesion, cumpliéndose así por otra parte la voluntad última de Cárlos II, quien al nombrar heredero de su trono á Felipe duque de Anjou, añadia en una cláusula de su testamento las palabras siguientes:

«Y porque deseo que se conserve la paz y union que tanto importa a la cristiandad, entre el emperador mi tio, y el rey cristianísimo, les pido y exorto que estrechando dicha union con el vínculo del matrimonio del duque de Anjou con la archiduquesa, logre por este medio la Europa el sosiego que necesita.»

CAPITULO V.

FELIPE V EN BARCELONA.
CÓRTES EN DICHA CIUDAD.

(De setiembre á fin de 1701.

Hubo de retrasarse el viaje del rey, pues hasta el 5 de setiembre no salió de Madrid, llegando el 16 á Zaragoza. El 11 del mismo mes se recibió y leyó en consejo de ciento una carta en la que S. M. encargaba á los concelleres omitiesen á su entrada en Barcelona la antigua ceremonia de la granada, que se colocaba en la puerta de San Antonio, y de la cual salia un niño para entregar al rey las llaves de la ciudad. Leyóse tambien el mismo dia otra carta real disponiendo S. M. que la prerrogativa concedida por sus antecesores á los concelleres de cubrirse ante el rey, debia solo entenderse cuando S. M. les mandase que se cubrieran (1). Barcelona recibió estas órdenes con asombro. Si Felipe no queria que los concelleres se cubriesen hasta tanto que él se lo mandara, claro era pues que les negaba este derecho, es decir la prerrogativa que gozaba Barcelona de tiempo inmemorial, aprobada y confirmada por los reyes todos, pues si bien Felipe IV despues del levantamiento de Cataluña la quitara, Cárlos II la volviera á conceder. Si Felipe no queria que se le entregasen las llaves de la ciudad, no podia ser por otra causa que por creerse ya dueño de ella en el mero hecho de haber tomado posesion del trono de Castilla. ¿Cómo pues podia comprenderse que á jurar viniera las leyes y privilegios de Barcelona quien

Cartas del rey contra prerrogativas de Barcelona.

(1) Archivo municipal: *Cartas reales.—Acuerdos* del Consejo.

por comenzar faltaba á ellos? El error político mas grave que podia un rey cometer tratándose de Cataluña, era querer acomodar el pueblo á su voluntad en lugar de acomodarse él á la voluntad del pueblo.

Defensa de privilegios.

Cataluña, ya lo sabemos por repetidos ejemplos, era celosa de sus libertades, y escrupulosa observadora de sus privilegios. Los concelleres habian nombrado embajadores que llegasen hasta Lérida para recibir y dar la bienvenida al rey. Sin embargo, reuniéndose el Consejo de ciento revocó el nombramiento, por ser cosa sin ejemplar, eligiendo á otros y dándoles órden de llegar solo hasta Martorell, conforme en otras ocasiones se habia ejecutado, con encargo de dar al rey la bien venida, pero representándole al mismo tiempo el desconsuelo de Barcelona por los decretos y órdenes referidos (1). Vieron estos embajadores al rey en Martorell, y volvieron á Barcelona muy asegurados de que no se innovaria cosa alguna, habiendo ofrecido Felipe V conservar y mantener los fueros y privilegios de la ciudad y Principado.

Llega el rey á Barcelona.

Sucedió empero muy de otra manera. El 30 de setiembre, habiendo llegado Felipe cerca de Barcelona y salido á recibirle las autoridades y corporaciones populares, se observó que no mandó cubrirse á los concelleres, quienes le acompañaron con la cabeza desnuda hasta el convento de Jesus, si bien no desmontaron de caballo al recibirle y besarle la mano, conforme esto con la costumbre que siempre en la entrada de los reyes se habia seguido. Feliu de la Peña cuenta que á vista de la accion referida, ejecutada con los concelleres por el duque de Anjou, segun le titula siempre el analista catalan, empezó á inquietarse con suma impaciencia el pueblo por no oir la campana que llamase á Consejo de ciento, pero que sin llamarle convocaron á algunos sujetos los concelleres para aconsejarse; y añade que representaron su justicia al duque, quien les mandó entonces cubrir asegurando la grandeza de la ciudad y dando por disculpa el no haberlo advertido. Sin embargo, se ve que era cosa deliberada y resolucion tomada de antemano.

Agüeros.

El sábado 1.° de octubre llegó Felipe V á Barcelona, efectuando su entrada en coche, habiendo sucedido dos incidentes casuales que fueron tomados y aceptados como agüero por el pueblo, siempre pronto á comentar los hechos y sacar partido de la menor circuns-

(1) *Acuerdos* del Consejo.—Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. V.

tancia. Sucedió primeramente que al llegar Felipe á su palacio se asomó al balcon para saludar al pueblo y se le cayó á la calle el baston real. El otro hecho fué el haberse prendido fuego por la caida de la antorcha á una tapicería donde estaba el retrato del rey, quedando la cara de este desfigurada ó mejor reducida á cenizas, pues cuando se acudió para sofocar el fuego todo pudo salvarse menos el retrato real.

Una reseña que por mandato de los diputados se escribió en esta ocasion, pondera los adornos que habia en las calles y casas particulares, refiere las luminarias y fiestas que se hicieron, y habla largamente del público regocijo (1). Feliu de la Peña dice que hubo en efecto luminarias y fuegos, pero, añade, tuvieron lugar con tal quietud «que apenas se oian gritos ni voces por las calles, cosa digna de reflexion en tan numeroso pueblo.» Fiestas.

El dia 4 por la mañana prestó Felipe V en la sala grande del palacio mayor su juramento á los fueros y privilegios del reino, recibiendo en cambio el de fidelidad de los tres Brazos ó estamentos, y el 12 pasó al convento de San Francisco á abrir las córtes, acto que hasta entonces habian retrasado con sus protestas los síndicos del Brazo militar y del real. Abertura de las cortes.

La reseña anteriormente citada nos da la siguiente descripcion del local y ceremonia: «Para el dia señalado, dice, se previno en la iglesia del mismo convento de San Francisco un magestuoso sólio en esta forma: fabricose un tablado sobre el presbiterio, con once gradas de tres cuartos cada una, para subirse á él, que llegaban por el pavimento de la iglesia hasta la segunda capilla: formaban estas gradas dos ángulos, uno por cada parte de su espaciosa frente, por donde se habia de subir, y por arriba se formó una balustrada, que se cubrió despues, como todo lo demás del tablado y gradas de paños amarillos y colorados, proporcionalmente distribuidos. Sobre este tablado se levantaron otras tres gradas, cuyo llano llegaba hasta el retablo del altar mayor, en el cual se puso un rico dosel, con sus colgaduras á los lados, á disposicion de los de la familia de su majestad, y debajo del dosel se colocó una rica silla con su estrado y almohadas de terciopelo carmesí con franjas

---

(1) *Festivas demostraciones* y majestuosos obsequios con que el muy ilustre y fidelísimo consistorio de los diputados y oidores del Principado de Cataluña celebró la dicha que logró lograr con el deseado arribo y feliz himeneo de sus católicas magestades D. Felipe IV de Aragon y V de Castilla conde de Barcelona etc. y doña María Luisa Gabriela de Saboya, que Dios guarde, prospere y en su sucesion eternice.

de oro. Por el llano del pavimento de la iglesia, á la parte derecha, se pusieron dos líneas de bancos sin respaldo, que empezando junto á las gradas del sólio, llegaban hasta la capilla de San Antonio para que se sentasen en ellos los sujetos del Estamento eclesiástico: á la otra parte se pusieron seis líneas de bancos, ocupando la misma longitud para todo el Estamento militar: y por el medio de la iglesia, haciendo frente al sólio, concluyendo los dos estremos de parte á parte de los bancos del Estamento eclesiástico y militar, se pusieron tres líneas de bancos para el Estamento real.

«Con esta disposicion, el dia 12 de octubre á las tres de la tarde se poblaron los bancos de las personas de los tres Estamentos, presidiendo en el eclesiástico el ilustrísimo señor arzobispo de Tarragona, en el militar el muy ilustre señor marqués de Anglesola conde de Peralada, y en el real el Excelentísimo conceller en cap de Barcelona. Y á lo que se tuvo noticia que venia su majestad salió, toda la comunidad del convento con la cruz alta procesionalmente, y el padre guardian concluyéndola con su capa pluvial, vera-cruz y asistentes, y salieron todos hasta la puerta del patio, y al que llegó su majestad, salió á recibirle el excelentísimo conceller en cap con sus dos maceros, y apeándose su majestad del coche, con los debidos acatamientos se puso á su lado á la mano izquierda, y tomando seis religiosos revestidos un pálio que tenian prevenido, se puso su majestad debajo del y el excelentísimo conceller en cap á su lado y los dos maceros de la excelentísima ciudad con las mazas delante el mismo pálio, y el excelentísimo señor duque de Medinasidonia, con su estoque desnudo en la mano, iba delante de su majestad, y la guardia de corps con las demás guardias iban á los lados del pálio, y en esta forma se encaminaron á la puerta de la iglesia, precediendo toda la procesion de los religiosos, y al entrar en ella entonaron el *Te-Deum laudamus*, continuándole hasta que su majestad estuvo en el sólio.

»Al llegar al pié de las gradas del tablado, el excelentísimo conceller en cap, haciendo el debido acatamiento se despidió de su majestad y se volvió á su lugar, y su majestad con el pálio se subió al llano grande del tablado, y despues al sólio, y los religiosos arrimaron el pálio á un lado del mismo tablado, adonde se concluyó el *Te-Deum*, y todos los religiosos se retiraron por la otra parte de la sacristía.

»Asentose su majestad en su silla, y el excelentísimo señor duque

de Medinasidonia se puso á su lado en pié, y despues puso el estoque desnudo en manos de su majestad, y se bajó al llano del tablado, y allí estuvo en pié todo el tiempo que duró la funcion. Estaban los reyes de armas dos á cada parte del llano del mismo tablado, y en la parte derecha de las gradas estaban el ilustrísimo señor canciller obispo de Gerona con uno de los muy ilustres regentes del supremo de Aragon y los tres ministros de su sala, y á la otra parte estaban tres ilustres regentes del supremo de Aragon, el muy ilustre regente de Cataluña con lo restante de los demás ministros, que estuvieron toda la funcion en pié y descubiertos.

»Estando todo en esta disposicion, un rey de armas, de órden de Su Majestad, con alta é inteligible voz dijo: *Silencio, silencio*, y luego despues que todo aquel lucido y autorizado congreso se puso en un profundo silencio, dijo otra vez con esforzada voz: *El rey manda que os senteis*, y en esto se sentaron todos los sujetos de los tres estamentos; y luego despues volvió á decir: *El rey manda que os cubrais*, é inmediatamente se cubrieron todos los sujetos, y finalmente dijo: *El rey manda que atendais;* y luego despues el muy ilustre D. José de Villanueva, protonotario del supremo de Aragon, de órden de S. M. con clara é inteligible voz leyó la proposicion que hacia S. M. á la córte.»

La proposicion ó discurso del rey fué en catalan, segun costumbre, y hé aquí su traduccion.

«El rey D. Cárlos II mi tio (que santa gloria haya), observando las leyes de la sucesion y de la justicia, me instituyó heredero de la corona de España y todos sus reinos. Y viniendo á ellos como legítimo sucesor para tomar posesion, lo ejecuté en los reinos de Castilla y Leon; y habiéndome aclamado, jurado y prestado sagramento y homenaje los vasallos de dichos reinos, les confirmé sus constituciones, privilegios, usos y costumbres. Y deseando observar lo mismo en el presente Principado de Cataluña, con la mayor brevedad que me ha sido posible y el tiempo me ha permitido, por lo mucho que estimo y merecen tan buenos y leales vasallos, como son los que le componen, para corresponder al amor, lealtad y esfuerzos con que siempre han servido á mi corona, esperando que lo continuarán con la misma fineza: He mandado convocar estas córtes generales para que en ellas se trate todo lo que pueda ser mas útil, conveniente y de justicia para su mejor gobierno, conservacion y beneficio, mirando por ellos con el gran cuidado particu-

Discurso del rey.

lar y cordialísimo amor que les tengo: dando providencia de que por motivo alguno no queden agravados, ni se les pongan embarazos que detengan las resoluciones de la mayor equidad, en que deseo esten, como asi lo ejecutaré continuamente, esperando que al mismo tiempo tendrá presentes el dicho Principado y considerará con toda atencion el estado que hasta aqui ha tenido la monarquía, y lo que está pasando en sus separados y grandes dominios, y en adelante puede suceder y ocurrir, y á todas las demás circunstancias tan públicas á su vista, para que correspondiendo á unas y otras debidas obligaciones, se logre en mayor servicio de Nuestro Señor la autoridad y permanencia de la justicia, el beneficio comun de este Principado, el alivio de estos vasallos, y todos los efectos de mi real servicio, en que desde luego mando se trate y confiera y se me represente por estos Brazos, dejando todo lo que embaraze tan loables y principales fines, que son los que han movido mi ánimo á pasar á esta ciudad, como lo ejecutaré en todas las ocasiones que convenga por lo que aprecio el beneficio comun de estas provincias y de sus particularidades é individuos.»

Va el rey á Figueras á recibir su esposa.

Hecha esta proposicion ó discurso que, por lo que luego se vió, no fue del agrado general, diéronse por abiertas las córtes, y mientras estas se ocupaban en sus trabajos, el rey salió en direccion á Figueras para recibir á su esposa María Luisa Gabriela de Saboya, enlazada con él por poderes. Felipe llegó el dia 1.° de noviembre á Gerona y el 2 á Figueras, á cuya villa llegó tambien aquel mismo dia por la tarde la reina, ratificándose la boda ante el patriarca de las Indias. Catorce años aun no bien cumplidos tenia la reina, y se dice que era agraciada y amable. Venia acompañándola desde Niza la célebre princesa de Orsini, que tanto debia figurar en las crónicas de palacio (1), la cual fué nombrada camarera mayor de la reina de España por encargo y órden del monarca francés Luis XIV. Obedeciendo á las instrucciones que recibiera de la córte francesa, no bien entró la princesa al servicio de la reina de España, que era una niña, cuando supo hacerse absolutamente necesaria, adquiriendo sobre su ánimo un poder sin límites y dominando asi mismo al rey su esposo.

(1) Dunham, Coxe y muchos otros historiadores llaman á esta princesa *de Orsini*. Los historiadores españoles la conocen generalmente por la princesa de *Ursini*. Los franceses la llaman *de los Ursinos*.

Fiestas en Barcelona.

El 8 de noviembre llegaron á Barcelona los régios consortes (1), siendo recibidos con ostentacion y celebrando la ciudad solemnes fiestas por su llegada. El dia 9 pasaron á palacio á darles el parabien y besarles la mano los comunes y tribunales, con los presidentes de los tres Brazos de las córtes, D. Fray José Llinás arzobispo de Tarragona, doctor D. José Company conceller *en cap* de Barcelona, y el conde de Peralada. Siguiéronse luego las fiestas.

La universidad obsequió á los reyes con la representacion de una loa escrita en verso castellano, que fué ejecutada por alumnos de la misma en un teatro que á propósito se levantó en la plaza de palacio, frente á los balcones de la régia morada.

Con motivo de la traslacion del prodigioso cuerpo de San Olaguer, que se habia reservado para cuando llegase la reina, tuvieron lugar grandes solemnidades, asistiendo los reyes á las funciones religiosas que por esta causa se celebraron.

Por espacio de tres dias consecutivos duraron la fiestas, luminarias, bailes y músicas, sobresaliendo entre los festejos, por su esplendor, un torneo á pié y una danza llamada de la momería, que á costa de la Diputacion se celebraron en la sala de los pleitos de su palacio (2).

Oposicion al gobierno en las córtes.

El regocijo de las fiestas no impidió que las córtes continuasen su elevada mision. Tenian lugar en su seno calurosos debates, disentimientos y protestas, porque no sin fundado motivo desconfiaban del gobierno los celosos diputados catalanes, pues le veian con poco respeto á la constitucion política, ya que hallaba siempre medio de entorpecer, dilatar, y desechar al cabo los acuerdos y leyes sometidos á la sancion real. La mayoría de las córtes estaba en favor del gobierno, pero tenia este en frente una minoría tenaz, osada, independiente, á la cual daba gran fuerza la justicia en que se apoyaba. En vano fué que el gobierno tratara de atraerse á algunos con halagos, ofertas y mercedes. D. Pedro Torrellas y Senmanat y D. Juan Buenaventura de Gualbes organizaron una oposicion, que representaba verdaderamente la opinion pública, y, manifestando

(1) Segun cuenta la relacion que con el título de *Festivas demostraciones* se publicó en Barcelona (se cita en una nota anterior), el rey desde Figueras habia salido á recibir á la reina, deseando conocerla sin ser el conocido. Al efecto, se acercó á su coche en traje de caballero de la corte, y fué escoltando el coche á caballo, departiendo con la reina y con la princesa de Orsini, hasta llegar cerca de Figueras, en cuyo punto se separó de ellas, altamente prendado de la que venia para ser su esposa.

(2) *Festivas demostraciones*, etc.

que el rey quebrantaba las leyes juradas, pidieron con empeño la aprobacion de las nuevas constituciones votadas en córtes (1).

Por fin la oposicion vino á triunfar. El duque de Medinasidonia presentó al congreso la aprobacion de todas las constituciones que habian hecho las córtes, que fueron las mas favorables que habia conseguido la provincia, y «pidió, dice el analista Feliu, un corte á la sola constitucion de desinsacular, que el rey tenia empeño en modificar. Discurriéronle los abogados de órden de los presidentes, y fué que su Alteza decretase que mandaria insacular los desinsaculados y quitar los abusos y escesos en adelante; con que no quitó ni dió derecho, quedando en su fuerza las antiguas leyes y derecho de las reservas, en fuerza de las cuales, cuando sucediese desinsacular á alguno sin causa, deben los comunes instar la contrafaccion y solicitar la declaracion para que se asegure si esto es de justicia.»

Se cierran las córtes.

Arreglado esto, diéronse por terminadas las córtes el 14 de enero de 1702, en cuyo dia asistió Felipe acompañado de la reina al acto de cerrarse las córtes, y allí renovó su juramento á la constitucion política de Cataluña, volviendo á recibir el de fidelidad de sus súbditos. En este acto hizo gracia de naturalizacion en la provincia al conde de Peralada, al secretario del despacho universal D. Antonio de Ubilla, al protonotario D. Antonio de Villanueva y á D. Bernardo Oliva y Nadal. Dió tambien título de marqués á don Pedro Torrellas, D. Bernardo Aymerich, D. José Agulló, D. José Meca, D. José de Pinos, D. Pedro Cartellá y Desbach, D. Gerónimo de Rocabertí y D. Juan y D. Cárlos de Llupiá. No quiso admitir D. Pedro Torrellas el marquesado, y dióle el rey á D. Pedro Ribas. A mas de estas gracias hubo muchas de nobles, caballeros y ciudadanos, pero, al decir de Feliu, no quisieron ser nobles todos los electos.

Injusticia de algunos historiadores.

Lo sucedido en las córtes de Barcelona da pretesto al marqués de San Felipe para en sus *Comentarios* descargar sus iras contra los catalanes de quienes dice: que *juraron guardar fidelidad y obediencia al rey, pero no con intencion de cumplirlo, pues los de ánimo natural infiel con facilidad se absuelven del juramento, porque no lo creen acto de religion, sino política ceremonia que pueden violar cuando se les antoja.* Estas palabras del cortesano y adulador marqués

(1) Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. VI.

son rechazadas en su *Historia de España* por el moderno historiador inglés Dr. Dunham, quien se empeña mucho en justificar la conducta de los catalanes, cuya sublevacion afirma que fué hija de ver quebrantadas sus leyes. Desgraciadamente, la imparcialidad y justicia del historiador inglés en este punto, no son seguidas por su anotador y reformador el Sr. Alcalá Galiano, quien, inclinándose un tanto al marqués de San Felipe, culpa á Dunham de esceso á favor de los catalanes. En el juicio del marqués de San Felipe y de Alcalá Galiano hay sin embargo pasion, pues no es verdad lo que dice el último de que los catalanes *en medio de sus escelentes cualidades, son desafectos á Castilla y pecan de inquietos y de propensos á sublevarse con poco ó ningun motivo;* mientras que, por el contrario, hay mucha razon y verdad en lo que afirma Dunham respecto á que *no debe creerse lo que de los catalanes dicen los historiadores castellanos, porque el noble pueblo catalan fué y siempre ha sido fiel mientras se le respetaron sus derechos.*

Así lo confirma la verdad histórica. Nunca los catalanes se han sublevado por motivo escaso ó de poco valer. Hojéese la historia de los levantamientos de Cataluña, y se verá por ella que Cataluña no se ha movido nunca sino impulsada por el amor á la patria y á la libertad, los dos grandes móviles de los pueblos que tienen dignidad de ser. Ya en otros puntos de esta obra queda suficientemente esplicado que lo que se llama rebelion en los catalanes, significa lealtad.

CAPITULO VI.

VIAJE DEL REY Á ITALIA Y SU REGRESO.
ALIANZA CONTRA LOS BORBONES.
DESAFUEROS DEL GOBIERNO EN CATALUÑA.

1702 Y 1703.

Tentativas de rebelion en Nápoles. 1702.

La guerra estaba ya encendida en Italia, habiéndose declarado abiertamente el emperador de Alemania contra los Borbones que se sentaban en los tronos de España y Francia. Habia habido en Nápoles á últimos de setiembre de 1701 una tentativa de sublevacion, que estuvo á punto de poner aquel reino en manos de los austriacos, y que fué la primera chispa del levantamiento general contra la dinastía borbónica. Aunque este suceso no tuvo por el pronto mas consecuencias que las de pasarse al servicio del archiduque Cárlos el duque de Uceda, señor principal de España, Felipe V creyó prudente visitar aquellos estados, idea que tenia ya formada de tiempo anterior.

Parte el rey á Italia.

Obtenida la venia del rey de Francia Luis XIV, á quien para todo se consultaba, se embarcó el monarca español en Barcelona por abril de 1702, y pasó á Italia, llevándose consigo al duque de Medinasidonia, al conde de San Estéban y al secretario del despacho universal D. Antonio de Ubilla, que de este viaje escribió un libro.

Gobierno durante su ausencia.

Durante su ausencia, quedó confiada la administracion á la reina en calidad de gobernadora, asistida de una junta de estado. María Luisa Gabriela de Saboya, partió luego de Barcelona en direccion á Zaragoza, donde celebró córtes á los aragoneses, que fueron

tambien muy agitadas y turbulentas, consiguiendo no sin trabajo un donativo, y en seguida se trasladó á Madrid para atender á los cuidados del gobierno, nada fáciles por cierto en aquellas críticas circunstancias (1).

No tardó la guerra en hacerse general. La Inglaterra y la Holanda se unieron con el Austria, y las tres potencias prepararon una espedicion contra España para sentar en el trono de este país al archiduque Cárlos, á quien reconocieron como monarca español con el nombre de Cárlos III. Mientras con mas calor y empeño se estaban haciendo los preparativos de la guerra contra los Borbones, falleció el rey de Inglaterra Guillermo III, que era alma de la liga, pero le sucedió su cuñada Ana María, la cual aceptó todos los compromisos y siguió la misma política del difunto monarca, entrando en las miras de la nacion, que clamaba entonces por la guerra. Alianza contra los Borbones.

Por lo que toca á Portugal, no obstante la alianza celebrada con España, aparentó en aquella ocasion quererse manifestar neutral, pero viósele claramente inclinarse á los enemigos de los Borbones.

Luis XIV publicó un manifiesto diciendo que se hallaba en el caso de sostener al rey de España su nieto, á quien declaraban la guerra las tres potencias coaligadas, *hollando los tratados jurados solemnemente*, y que esta guerra era tan injusta como infundada por ser Felipe V el verdadero y legítimo sucesor de Cárlos II en el trono de España. Un manifiesto parecido publicó tambien el gabinete de Madrid. Manifiesto de los gobiernos francés y español.

Así mismo el príncipe de Darmstadt publicó otro fechado en Lisboa á últimos de julio, el cual circuló por España con gran profusion de ejemplares, gracias á los muchos agentes que tenia en Manifiesto del príncipe Darmstadt

(1) Referentes al gobierno de estos reinos durante la ausencia de Felipe V, he estractado las siguientes noticias del volúmen de acuerdos del Consejo de ciento en 1702, custodiado en el archivo de Barcelona:—En 12 de mayo se leyó una carta real por medio de la que hacia saber S. M. a los concelleres de esta ciudad, como habia decidido que, interin durase su ausencia, y no llegase la reina á Madrid, continuase el gobierno de la nacion á cargo del cardenal Portocarrero arzobispo de Toledo, á cuyas órdenes y decretos debia darse entero cumplimiento y ejecucion.—En 27 de mayo se leyó una carta de S. M. la reina manifestando el aprecio con que habia recibido una carta de los concelleres felicitándola por el afortunado arribo de su real esposo al reino de Nápoles.—En 19 de julio se leyó otra carta de la reina participando á la ciudad haber resuelto el rey fiar á su cuidado el gobierno de sus reinos, interin durase su ausencia.—El mismo dia se leyó otra carta de S. M. Felipe V por medio de la que participaba haber tenido á bien nombrar gobernadora de sus reinos á su esposa, ausiliada de una junta compuesta del cardenal Portocarrero arzobispo de Toledo, del arzobispo de Sevilla, del duque de Montalto, del marqués de Mancera, del conde de Monterey, del duque de Medinaceli y del marqués de Villafranca.—El mismo dia se leyó otra carta de la reina gobernadora en que encargaba se hicieran públicas y fervorosas rogativas por haber tenido noticia de que el rey habia salido de Milan para encaminarse al ejército y para que Dios se sirviese proteger y coronar con el mas feliz éxito sus campañas.

los campos y en las ciudades el partido austriaco. En este manifiesto decia que las majestades cesárea y católica habian deliberado ponerse en posesion de este reino perteneciente á su casa, y enfrenar la soberbia de la Francia, para que, reducida esta nacion á su propio territorio, dejase pretensiones ilícitas sobre los estados circunvecinos; que el emperador le habia dado plenísimo poder en órden á las dependencias de España, para tomar posesion en su nombre, recibir homenage, proveer empleos públicos, asi civiles como militares y eclesiásticos, hasta donde alcanzase la regalía; que aguardaba por momentos una escuadra de mas de doscientas cincuenta velas y bastantes tropas de desembarco, con las cuales comenzaria las operaciones por las costas de Andalucía, Granada, Múrcia, Valencia, Cataluña, Mallorca y Menorca; y que por lo tanto requeria y amonestaba á los duques, marqueses, condes, señores, nobles y vasallos, eclesiásticos y seglares, y á todos los súbditos españoles que pusiesen en juego sus influencias, fuerzas y demás medios, y acudiesen personalmente á cualquier punto de dichas costas, á fin de que, reduciéndolas, pudiesen ofrecer un puerto seguro á Cárlos de Austria cuando viniese á instalarse en el trono de sus mayores los reyes católicos.

No produjo por el pronto este manifiesto el efecto que sin duda se habia figurado su autor, el cual decia que, por su antiguo mando de virey en Cataluña, le bastaba levantar su voz para provocar un alzamiento general.

Tentativa contra Cádiz. Dieron principio las hostilidades con dirigirse á las costas de Andalucía una espedicion de treinta navios ingleses y veinte holandeses, acompañados de muchos buques de transporte en que iban embarcados once mil hombres al mando del duque de Ormond. Esta escuadra se presentó á la vista de Cádiz el 24 de agosto, y despues de una infructuosa tentativa de desembarco, abandonaron sus jefes el plan que tenian y se hicieron otra vez á la mar, quedando asi frustrada la espedicion á Cádiz, de que tan grandes resultados se prometian poco antes, pues se cuenta del príncipe de Darmstadt que al tomar tierra, en lo cual fué uno de los primeros, esclamó con arrogancia: *Juré entrar por Cataluña para pasar á Madrid; ahora pasaré de Madrid á Cataluña.*

Combate naval de Vigo. La escuadra, habiendo fracasado en su proyecto, se retiraba ya, cuando decidió arrojarse sobre una flota española que, cargada de caudales, y escoltada por algunos buques franceses, venia de Amé-

rica. Fueron mas felices los aliados en esta empresa que en la anterior, pues forzando la entrada del puerto de Vigo, en donde se habia refugiado la flota, apresaron trece naves españolas y francesas, siete de guerra y seis mercantes, y echaron á pique las demás ó las entregaron á las llamas. Se cuenta que en esta jornada murieron dos mil españoles y franceses, y tuvieron mas de mil hombres fuera de combate los aliados, quienes regresaron á Inglaterra con abundancia de despojos. Tuvo lugar este combate á últimos de octubre.

Regreso de Felipe V.

En Génova, y ocupado en la guerra que sostenian sus armas en Italia, se hallaba Felipe V cuando recibió noticia de la funesta jornada de Vigo. Inmediatamente, creyendo que su presencia habia de ser necesaria en Madrid en aquellas circunstancias, apresuró su regreso y se embarcó para pasar á España. Una tempestad le obligó á tomar tierra en un puerto de Provenza, y de allí se vino á Barcelona, en donde entró el 20 de diciembre (1). Solo dos dias se detuvo el monarca en la capital del Principado, y en seguida se dirigió por Zaragoza á Madrid, á cuya ciudad llegó el 27 de enero de 1703.

Quebrantamiento de leyes en Cataluña

Durante todo este tiempo las cosas públicas en el principado de Cataluña, que son las que merecen fijar mas privilegiadamente la atencion en una obra del carácter de esta, se hallaban muy lejos de tomar un sesgo favorable á los intereses del partido borbónico. Se engañan cuantos han dicho que á los catalanes no se les faltó en sus fueros y libertades. Precisamente nuestros archivos y anales están llenos de copias de representaciones enviadas al rey y á sus ministros, formuladas por agravios hechos á las leyes del país.

Ya en febrero de 1702, cuando á penas acababan de cerrarse las córtes, hubo necesidad de presentar vivas instancias y hacer sentidas reclamaciones á causa de un incidente ocurrido en perjuicio de las atribuciones de los jueces de greujes ó agravios nombrados por las córtes (2).

Hallándose todavía el rey en Barcelona hubo de acudir la ciudad al rey para que se sirviese dar las órdenes convenientes á fin de que el gobernador de la plaza no impidiese á la ciudad el apacentar los ganados en los fosos de la muralla (3).

(1) Dietario de la ciudad.
(2) Feliu de la Peña, lib XXII, cap VII
(3) Archivo de Barcelona.—Acuerdos del Consejo de ciento

En 29 de marzo se reclamó contra la órden que se habia dado mandando disponer alojamiento para la persona del embajador de Toscana y su servidumbre, por ser contrario á los privilegios y prácticas de la ciudad el dar alojamiento á otro que no fuese S. M. ó no perteneciese á su real familia y servidumbre (1).

Por el mismo mes de marzo se suscitaron graves disgustos en Barcelona á causa de los franceses que alojaban, con motivo de ser de la familia del rey, disgustos que aumentaron con la instancia del secretario del despacho universal á los concelleres pidiendo casas donde alojar á los oficiales que venian en los buques para llevar al rey á Nápoles (2).

Nuevos disgustos se suscitaron á consecuencia de haber querido introducir los franceses de la servidumbre del rey unos cajones llenos de ropas de paños de oro y seda, sin pagar los derechos del general, pretendiendo ser de uso del rey (3).

El descontento iba creciendo en Barcelona al ver que los ministros reales solo buscaban medios y pretestos para eludir las leyes recientemente votadas en córtes (4).

En Consejo de ciento celebrado el dia 8 de agosto se resolvio escribir á S. M. el rey, que se hallaba en Italia, apoyando la representacion que le elevó el Brazo militar del Principado respecto á la falta de observancia de constituciones y privilegios (5).

Algunos dias despues, el 17 del mismo agosto, se dió orden para enviar un embajador al rey, que lo fué el doctor D. José Duran, con una representacion de la ciudad relativa á la inobservancia y quebrantamiento de leyes (6).

El dia 31 de octubre pasó una comision del Brazo militar á pedir al virey que se dignase suspender el cumplimiento de un real decreto mandando salir del principado de Cataluña y de los reinos de España á Arnoldo de Yager, ciudadano honrado de Barcelona, por ser disposicion contraria á los privilegios y constituciones del pais. Arnoldo de Yager, aunque de nacion holandés, estaba casado en Barcelona con dama catalana, de la cual tenia hijos, y era bien visto y admitido de todos. El dia 2 de noviembre se trató del

(1) Id. id.
(2) Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. VI I.
(3) Feliu de la Peña, id. id.
(4) Id. id.
(5) Acuerdos del Consejo.
(6) Id. id.

mismo asunto en Consejo de ciento, y determinó este apoyar al Brazo militar, dando facultad á los concelleres para obrar de acuerdo con él y prevenir y disponer todo lo necesario á fin de que no fuesen holladas las constituciones del país (1).

Con estos y otros desafueros iba creciendo el disgusto de los catalanes, particularmente contra los ministros reales que, segun espresion del analista Feliu, parecian poner todo su arte en ajar las leyes y privilegios. Se creyó pues llegado el caso de celebrar conferencias entre los representantes de los Brazos, segun costumbre siempre que las leyes eran holladas, y encuentro que en sesion del Consejo de ciento, celebrada el 19 de diciembre se resolvió que los concelleres pusiesen en manos de S. M., á quien se esperaba de un momento á otro en la ciudad, la representacion que habian hecho y dispuesto los miembros de las conferencias sobre inobservancia por parte de la real audiencia de los privilegios y constituciones del Principado, dándoles al mismo tiempo el encargo de manifestar al rey el desconsuelo en que se hallaba la ciudad por ver holladas las generales constituciones, usos, usages y consuetudes de Cataluña y privilegios de Barcelona, suplicándole se sirviese atender á lo que se le pedia en la representacion y poner remedio á tantos males (2).

La representacion fué en efecto entregada al monarca durante su breve estancia en Barcelona, pero Felipe V se la guardó, y por única respuesta hizo la demanda á los Comunes de que se le sirviese con dos tercios, los mas numerosos que pudiesen, para enviarles á donde importase. A esta demanda contestó la Diputacion que se hallaba privada de acceder á ello por capítulos de córtes, sino era hallándose invadida la provincia; y la ciudad, prévia declaracion del Consejo de ciento, por la misma causa y tambien por faltar medios para la formacion de los tercios (3).

Hubo naturalmente de disgustar al monarca el ver que no se accedia á sus demandas, y surgieron nuevas desavenencias y nuevos motivos de disgusto entre Cataluña y el gobierno.

Intentó este último volver á recobrar el derecho que malamente se habian abrogado los ministros de Felipe IV despues de la revo–

---

(1) Dietario y acuerdos del Consejo.

(2) Acuerdos del Consejo. La representacion de que aquí se habla, obra por separado y en copia en el Dietario del año 1702.

(3) Feliu de la Peña.

lucion de los segadores, y á que tanto y con tanto empeño se habian opuesto las córtes, de desinsacular de las bolsas, es decir las listas electorales de aquel tiempo, á varios sujetos, é insacular á otros, con el fin de formarse un partido de hombres y hechuras suyas, falseando así la verdadera y legítima representacion del país. No tuvo buen éxito esta tentativa, como no la habian tenido las anteriores, pues todas las corporaciones populares se levantaron á protestar contra este abuso.

Sin respeto á las constituciones y capítulos de cortes, espidió Felipe un decreto á fin de que los diputados permitiesen hacer cortas de árboles en la provincia y extraer la madera para construir bajeles, con lo que se talaron bosques enteros, al decir de un autor de aquella época, para enviar á Francia madera suficiente con que construir tres escuadras como la sumergida por los aliados en el puerto de Vigo.

Tambien mandó el rey sacar de la casa ó colecta de los derechos, sin satisfacer estos, una partida de piezas de paño para vestuario de la tropa; con la particular circunstancia de que, al renovarse la Diputacion, mandó con decreto á los nuevos vocales que no publicasen esta falta de cumplimiento de los privilegios cívicos que consintieran sus antecesores, sin recordar, dice un autor contemporáneo, que por un desafuero semejante, aunque mucho menor, de D. Fernando I de Aragon, se puso un dia Barcelona en movimiento y ademan de amenaza (1).

1703. Por este tiempo, durante la noche del dia de Reyes, se observó en Barcelona un temblor de tierra, que duró poco afortunadamente, y el analista Feliu aprovecha la ocasion de citar este hecho para decir con mucha oportunidad que no parecia sino que la tierra no pudia sufrir tanta sinrazon é injusticias (2).

No es estraño pues que, al ver la conducta estraña que seguia la Diputacion permitiendo que se observasen ciertos decretos del rey atentatorios á las leyes, se halle que el Consejo de ciento, en sesion celebrada el 8 de marzo de 1703, acordase y decidiese proceder «contra los diputados y oidores de cuentas, como contraventores de las constituciones, usos y privilegios del Principado, en atencion á los alargos, escusas y omisiones que se habian esperimentado

(1) Pi y Molist: *Guerra de sucesion*, cap III.
(2) Feliu, lib. XXII, cap. X.

en dichos diputados y oidores en procurar la viril observancia de dichas generales constituciones y privilegios (1).»

Pocos dias despues, en sesion del 18 de marzo se halla que, con motivo de haber el virey del Principado conde de Palma promulgado un decreto que coartaba las facultades del Consejo de ciento, decidió este elevar una esposicion á S. M. manifestándole los perjuicios que semejante decreto podia ocasionar á la ciudad y pidiéndole se sirviese dar las órdenes convenientes á fin de que fuesen respetadas las generales constituciones (2).

Otra esposicion elevó el mismo consejo á mediados de junio. Habiendo promulgado el capitan general conde de Palma, dócil ejecutor de las voluntades de la córte, un decreto el dia 12 de mayo, mandando suspender las oposiciones y provisiones de las dos cátedras de filosofía en las universidades que habian acabado su curso, hasta tanto que S. M. hubiese tomado resolucion: reunióse el consejo el 16 del mismo mes, y atendiendo á que el indicado decreto se declaraba abiertamente contra los privilegios de la ciudad y tambien contra la libertad inmemorial en que esta se hallaba de deliberar, establecer y ordenar generalmente en todo lo concerniente á su gobierno y en particular en lo tocante á la Universidad literaria, se decidió que los Excmos. concelleres pasaran á poner en noticia del conde de Palma el derecho que competia á la ciudad, y que este no le permitia á la misma condescender con lo ordenado en su decreto, por estar encargada á los concelleres la observancia y conservacion de sus constituciones y privilegios. Ningun resultado favorable obtuvo esta embajada al conde de Palma, y por esto en sesion del 11 de junio, volviéndose á tratar de este punto, resolvió el Consejo elevar la citada representacion á S. M. (3).

Inútil representacion como todas las anteriores. Se atravesaba un periodo fatal para las libertades de Cataluña como el que precediera á la sangrienta revolucion de 1640. No parecia sino que se provocaba á los catalanes para hacerles estallar, a fin de tener un pretesto con que cohonestar el aniquilamiento de sus libertades. Desgraciadamente, el gobierno de Felipe V, poco aleccionado con los ejemplos que le prestaba la historia, no advertia que jugaba con fuego como el gobierno de Felipe IV.

(1) Acuerdos del Consejo en 1704.
(2) Id. id.
(3) Id. id.

Tanta quiebra y rompimiento de leyes no bastaba aun. Faltábales á los consejeros del monarca dar un escándalo mayor. No se hizo esperar.

Alentado el conde de Palma, al ver que todas las representaciones sobre desafueros remitidas al gobierno, habian quedado sin contestacion, se atrevió á enviar á los Comunes un papel sedicioso, redactado por una junta y aprobado por los ministros del consejo real, contra las leyes y constituciones del Principado. De este papel, que irritó mucho los ánimos y dió lugar á graves y bien razonadas protestas, se deducia que cuanto se hiciese en daño y menoscabo de las libertades constitucionales del pais, seria aceptable y se miraria por la corona como servicio meritorio.

La efervescencia comenzaba á ser grande en Barcelona, y vivian los ánimos desasosegados é inquietos, cuando comenzaron las persecuciones. Por sabérseles partidarios de la casa de Austria, fueron condenados á un destierro á Mahon el doctor Casas de Tarragona y á un presidio en África el maestre de campo D. José Roncal.

Nada fueron sin embargo esta y otras persecuciones por el atentado que se cometió contra el doctor D. José Bonvehí. Fué este jurisconsulto reducido á prision y encerrado en las cárceles reales porque, leyendo de oposicion á una cátedra de leyes en la universidad de Barcelona, sostuvo y probó con sanas doctrinas y con la opinion de respetables autores, que era lícito defender las leyes de la patria cuando se las ajaba, hollaba y rompia (1).

¿Cómo era posible que sufrieran tranquilos los ánimos de los catalanes semejantes iniquidades?

Mayor escándalo se dió aun con la órden de abrir las cartas que traia el correo. Por mas que parezca increible esta violacion del derecho de gentes, es lo cierto que por órden del conde de Palma toda la correspondencia pública fué llevada á palacio donde quedaron encargados de abrir las cartas y reconocerlas D. José Pastor y don Francisco Rius. El Consejo de ciento y el Brazo militar elevaron al rey con este motivo una representacion, que como las anteriores quedó sin efecto (2).

Y como si tanto atropello no fuera aun bastante, subieron de punto los escándalos cuando al comenzar el mes de noviembre el

(1) Feliu l. L. XXII cap. XI.
(2) Acuerdos del Consejo, 2 julio de 1703.

virey conde de Palma entregó á los Comunes unas cartas espedidas por el supremo consejo de Aragon, por medio de las cuales mandaba Felipe V se añadiese al testamento de Cárlos II una declaracion ó interpretacion del designio que llevaba este monarca al ordenarlo, y era que, despues de estinguidas las líneas del duque de Anjou y del de Berry, entrase en la sucesion de España la otra línea de la reina Ana María Mauricia de Austria, es decir la rama de Orleans, á quien Luis XIV habia hecho protestar contra el llamamiento del archiduque, con la mira de vincular la corona española en la familia real de Francia (1). El consejo de ciento remitió la declaracion á la conferencia de los Comunes, que informó y aconsejó de un modo contrario á los deseos del monarca.

Estas y otras semejantes violaciones y desafueros hicieron ver a Cataluña que habian vuelto á llegar para ella tiempos parecidos á los de Felipe IV. Las leyes eran holladas, la seguridad personal no existia, y amenazaba caer sobre los catalanes el látigo del despotismo. ¿No era esto querer precipitar á los naturales de este pais en brazos de la revolucion? Lo que sucedió con esto fué que se vió ir aumentando y creciendo el partido austriaco, que contaba ya con grandes elementos en Cataluña.

---

(1) La carta del rey acompañando esta declaracion se leyó en Consejo de Ciento celebrado el 1 de noviembre, y obra original en el archivo de la ciudad.

CAPITULO VII.

PROCLAMACION DEL ARCHIDUQUE CARLOS POR LAS POTENCIAS ALIADAS.
TENTATIVA DE LOS ALIADOS SOBRE BARCELONA.
TOMA DE GIBRALTAR.

1704.

Intrigas en la corte.

Mientras las armas de los Borbones se batian con las de los aliados en España y en Italia, el palacio de Madrid era teatro de políticas é ignominiosas intrigas, en las que hubo de representar gran papel la princesa de Orsini. No cumple al objeto de la obra, sino al de las historias generales del reino, dar cuenta de lo que sucedia entonces en la córte.

Entra Portugal en la liga contra los Borbones.

Don Pedro de Portugal, que en 1701 habia firmado una alianza con Francia y España contra el Austria, en 1703 la firmó con Austria, Inglaterra y Holanda contra España y Francia. A consecuencia de esto se le prometió cederle parte de la Estremadura y de la Galicia, como tambien algunas de las posesiones españolas de América.

Proclamacion del archiduque Cárlos como rey de España.

Creyose ya necesario que el archiduque Cárlos debia salir á campaña en persona. El emperador Leopoldo y su hijo primogénito José firmaron en noviembre de 1703 un acto de renuncia de la monarquía de España en favor del archiduque Cárlos, hijo del primero y hermano del segundo, acto solemne á cuyas firmas asistieron los embajadores de las potencias que tenian representacion en la córte de Austria, escepto el de Venecia y el nuncio del papa. En seguida Cárlos fué proclamado rey de España y saludado y reconocido como tal por los ministros de la grande alianza.

Su manifiesto.

Las primeras disposiciones de Cárlos fueron partir á Inglaterra de donde con una armada poderosa queria trasladarse á España, y publicar un manifiesto en el que esponia sus derechos á la corona, declaraba su resolucion de sostenerlos con las armas «para librar á esta nacion de la injusta tiranía y usurpacion del duque de Anjou,» y otorgaba amnistía general á cuantos le reconociesen dentro del plazo de treinta dias contaderos desde su llegada al territorio español, amenazando castigar con todo rigor á los partidarios de los Borbones (1).

Consejo en Lisboa.

El archiduque, despues de haber permanecido algun tiempo en Inglaterra, se embarcó en la escuadra inglesa mandada por sir Jorge Rook, acompañado de ocho mil ingleses y seis mil holandedeses, y se dirigió á Lisboa, á cuya capital llegó el 6 de marzo de 1704. Tuvo lugar un consejo de generales en Lisboa para determinar por que punto convenia empezar la guerra. A este consejo asistieron el rey de Portugal, el archiduque reconocido ya como Cárlos III de España, el príncipe D. Juan heredero de la corona portuguesa, los príncipes de Darsmtadt y Listhenstein, el almirante de Castilla D. Juan Tomás Enriquez de Cabrera y el conde de Corzana, que se habian apresurado á abandonar el partido de Felipe V, y otros personajes ilustres. Las opiniones que en el seno de este consejo mas prevalecieron fué la del almirante de Castilla que sostenia ser lo mas conducente invadir la Andalucía y establecer la córte en Sevilla, y la del príncipe Darmstadt que fué de sentir debia invadirse la Cataluña y fijar la corte en Barcelona, donde los partidarios de Austria eran en gran número. Esta fué la opinion que triunfó.

Felipe V. al frente del ejército.

Al tener noticia de que el archiduque Cárlos marchaba decididamente para ocupar la España, Felipe V resolvió por su parte ponerse á la cabeza de su ejército, y el dia 4 de marzo salió de Madrid para Plasencia, en compañía del duque de Barwick ó mejor Berwick, hijo natural del destronado rey de Inglaterra Jacobo II, á quien Luis XIV habia confiado el mando del ejército combinado francés y español, que servia en España.

Parte de Lisboa la escuadra de los aliados.

Mientras así se disponian á abrir la campaña por tierra y por la parte de Portugal las potencias beligerantes, partió de Lisboa la armada sin el archiduque Cárlos, resuelto el príncipe de Darmstadt

---

(1) V. Coxe.

á operar un desembarco en las playas de Barcelona. La escuadra iba mandada por sir Jorge Roock y llevaba un cuerpo de cuatro mil hombres de desembarco, al mando del príncipe Darmstadt.

Situacion de Barcelona.

La situacion no habia cambiado en Barcelona, donde cada dia iban aumentando las simpatías en favor de la casa de Austria y donde no hay duda que existia un centro el cual estaba en inteligencia y secretas relaciones con el príncipe de Darmstadt. Gobernaba entonces como capitan general y virey en la capital del Principado, en reemplazo del conde de Palma llamado á la corte como consejero de estado, el señor D. Francisco de Velasco y Tovar, el mismo que desempeñaba igual cargo durante el sitio de Barcelona en 1697. La situacion de Velasco era muy crítica y comprometida. Por una parte el espíritu público, así en Barcelona como en Cataluña toda, simpatizaba á las claras con los aliados, y por otra era insuficiente la guarnicion que tenia para defender la capital, pues apenas contaba con dos mil hombres de tropas españolas é italianas.

Se presenta la escuadra ante Barcelona.

El dia 27 de mayo recibió aviso el Consejo de ciento de haberse presentado una armada de cuarenta ó cincuenta buques enemigos ante las villas de Sitjes y Vilanova, é inmediatamente se pasaron á tomar las providencias necesarias al caso. Aquel mismo dia se introdujeron en la ciudad algunos pliegos del príncipe de Darmstadt, en que de parte del rey Cárlos III manifestaba á los catalanes los derechos del mismo al trono de España, y se dice que dichos papeles fueron repartidos clandestinamente por agentes del príncipe entre los individuos de la municipalidad, diputacion y brazo militar. La cosa sin embargo no estaba madura, y á pesar de las simpatías por la casa de Austria, reunióse el dia 28 el Consejo de ciento, tomando la determinacion de formar inmediatamente las escuadras de gremios é instalar en seguida la junta llamada de guerra, á causa de haberse ya presentado ante la ciudad la armada de los aliados. Quedó pues formada la Coronela, y elegido jefe de ella, segun costumbre, el conceller *en cap*, que lo era entonces el doctor D. Francisco Costa, teniente coronel D. Antonio de Lanuza y Oms y sargento mayor D. Jaime de Cordellas (1).

(1) Para la redaccion de este capítulo se han tenido presentes los acuerdos del Consejo de ciento, los dietarios y la continuacion de la rúbrica de Bruniquer que se custodian en el archivo de Barcelona, [illegible] Peña, [illegible] aquel mismo año con el título de *Carta de D.* [illegible] escrita por Pi y Molist al final de *B*[illegible].

Desembarco de los aliados en las playas del Besós.

La escuadra aliada, compuesta de cincuenta y tres bajeles y algunas balandras, permaneció fondeada delante del puerto de Barcelona desde el amanecer del 28 hasta el 30 de mayo, en cuyo dia gran parte de las embarcaciones de menor porte se dirigieron hácia la embocadura del Besós, en cuyo lugar desembarcó un cuerpo de tres mil hombres al mando del príncipe de Darmstadt. Estendióse inmediatamente esta fuerza por los territorios vecinos, ocupando los pueblos de Badalona, San Andrés de Palomar y San Martin de Provensals, habiéndose visto obligada á retirarse la caballería que salió de la plaza para oponerse al desembarco, ya por ser inferior en número á la fuerza enemiga, ya tambien por el nutrido y sostenido fuego que desde los bajeles se le hacia.

El príncipe intima la rendicion de Barcelona.

Desde San Andrés el príncipe de Darmstadt, que el dia anterior habia enviado á Barcelona un mensajero que no fué recibido, despachó un trompeta con pliegos para el virey Velasco y los Comunes. En ellos decia que en atencion á haber sido tan mal correspondido el afecto con que el dia anterior se anticipara á hacer proposiciones para la conservacion y bien de Barcelona, se veria precisado en lo sucesivo á emplear el vigor de las armas, y así advertia que si dentro el preciso término de veinte y cuatro horas no se le abrian las puertas, daria orden para que fuese bombardeada la plaza y batida con todo rigor (1). A esta intimacion los Comunes contestaron: *Que no estaba en sus manos franquearle las puertas por no tener en ellas mando alguno, segun le constaba bien desde que obtuvo los cargos de lugarteniente y capitan general del Principado; y que tampoco podian dejar de manifestarle, que aun cuando dependiese de ellos el abrírselas, siempre la nacion catalana habia procedido respecto á sus reyes y señores con toda fidelidad.*

El analista Feliu dice que no agradó esta respuesta á los aficionados del duque de Anjou, pues querian que en las cartas se declarase el nombre de Felipe V, y el autor contemporáneo citado en una nota anterior añade que si se examinan atentamente los términos de esta contestacion, se nota cierta ambigüedad que parece revelar, ó temor de los sucesos que se preparaban y deseo de templar la indignacion del príncipe, o conveniencia en algun plan que se queria ocultar al virey, dando al propio tiempo misteriosamente al capitan austriaco las seguridades de la cooperacion de la ciudad en su empresa.

(1) Consta esta carta en el archivo de la ciudad, volumen de acuerdos de este año.

Bombardeo de la ciudad

Habiendo por el pronto salido frustrados los deseos del príncipe, á las nueve de la mañana del 31 mandó empezar el bombardeo que duró dos horas. Por la tarde avanzó un cuerpo enemigo hácia las fortalezas esteriores, y se hizo dueño del fuerte de San Cristóbal, que viose sin embargo obligado á desocupar bien pronto por no poder sostener el fuego de las vecinas fortalezas.

Conjuracion descubierta.

En esta situacion, el virey Velasco recibió noticia de que iba á estallar una conspiracion, al frente de la cual se hallaba el mismo veguer de Barcelona D. Lázaro Gelsen. El plan de los conjurados era apoderarse de la puerta del Angel y facilitar por ella la entrada al príncipe Darmstadt, con quien estaban en connivencia. Velasco mandó prender al veguer, tomó todas las medidas necesarias por el caso requeridas, y la conjuracion abortó.

Feliu de la Peña toca muy ligeramente y pasa muy por alto este incidente. «La verdad fué, dice, que esto no era cosa de importancia, aunque quedábamos conformes los mas que llegando el príncipe con tropas competentes, á lo menos de diez ó doce mil hombres, rendiriamos gustosos la obediencia á nuestro legítimo y firmemente deseado rey, no pudiéndose inferir ligereza ó facilidad, y pudiendo quedar asegurados en el empeño.»

Se retira la escuadra.

Convencido el príncipe de que las circunstancias no eran aun á propósito, mandó reembarcar la tropa, y la escuadra se hizo á la mar el dia siguiente 1.° de junio. Inmediatamente comenzaron las persecuciones en Barcelona, y por órden del virey se mandó prender á todos los que parecian estar complicados en la conspiracion.

Persecuciones.

El veguer D. Lázaro Gelsen fué depuesto y encerrado en la torre del matadero, y tambien se determinó prender á Pedro Careny, Jaime Carreras, Rafael Anés, Gerónimo Ribas y los doctores Miguel Ruaix y José Daran, pero los mas habian salido ya de Barcelona, refugiándose á bordo de la escuadra, siendo de estos últimos el capitan Francisco de Casamitjana, que se halló luego en el asedio de Gibraltar, el doctor Antonio Pons rector de Vilavella, D. Andrés Foix arcediano de la catedral, D. Francisco Amat, D. Juan Basset y Ramos, y D. Gabriel Rosinés, escribano.

Desde este momento en adelante comenzaron las sospechas por parte del virey. No se veia seguro, miraba á todos como enemigos y al menor recelo que tuviese de ellos, los ciudadanos barceloneses eran desterrados ó presos. Así fueron proscritos D. José Moret, D. Gerónimo de Magarola, D. Cristóbal de Potau y D. Domingo Aguir-

re, miembros del real consejo, fugitivo D. Antonio de Paguera y Aymerich á quien se acusó de estar levantando un regimiento para asistir á Cárlos III asi que llegase á Cataluña, y presos D. Ramon de Vilana Perlas el cual en las conferencias de los comunes y dependencias despues de la muerte de Cárlos II manifestó su mucho afecto a la casa de Austria, el doctor Francisco Barata cura párroco de Premiá, el analista Narciso Feliu de la Peña y otros varios. Tambien fueron presos mas adelante, así que hubieron concluido en sus cargos, los que habian sido aquel año conceller *en cap* Francisco Costa y conceller quinto Mateo Hereu así como varios miembros del Consejo de ciento.

La situacion de Barcelona era cada dia mas apurada y cada dia mas crítica, cuando se tuvo noticia de la toma de Gibraltar por la escuadra aliada. Tres dias les bastaron á los aliados para apoderarse de esta plaza, que aun hoy continúa en poder de los ingleses. Concertada la entrega, y al hacerse cargo de la conquista, el príncipe de Darmstadt quiso fijar el estandarte imperial en la muralla y proclamar dueño de la ciudad á Carlos III de España, pero se opusieron obstinadamente los ingleses, quienes enarbolando su bandera aclamaron á la reina Ana, y en su nombre tomaron posesion de la plaza. Fué una indigna violacion de los pactos. En vano quisieron luego los partidarios de Felipe V recobrar aquella importante plaza. En el cerco que la pusieron les fué fácil probar su valor, pero no su fortuna. Hubo muchos catalanes que estuvieron en la toma y defensa de Gibraltar, como voluntarios á las ordenes del príncipe de Darmstadt. Toma de Gibraltar.

La suerte de las armas parecia inclinarse por fin en favor de los aliados, y concluyó felizmente para ellos el año 1704, nuncio de las victorias que en el siguiente les esperaban.

CAPITULO VIII.

DESEMBARCO DEL ARCHIDUQUE CÁRLOS EN CATALUÑA
ENTRA EN BARCELONA Y ES PROCLAMADO REY.
CORTES EN BARCELONA.

(1705.)

Inteligencia del Príncipe Darmstadt con los catalanes.

No abandonaba el príncipe de Darmstadt la idea de promover un levantamiento en Cataluña, aun cuando hubiese fracasado su primera espedicion. El virey Velasco tenia alguna noticia de lo que se fraguaba en connivencia con el príncipe, pues menudeaba las órdenes de destierro y encarcelamiento, tomaba toda clase de medidas contrarias á las leyes del país, y mandaba fortificar de una manera formidable el castillo de Monjuich, al que llamaba *freno del indómito caballo* (1).

Que el terreno iba preparándose bien, lo sabia el príncipe de Darmstadt, quien seguia estrecha é íntima correspondencia con personas muy principales de este país, y este empeño del príncipe y su gran confianza con los catalanes hizo que Cárlos III abandonase su proyecto de ir á desembarcar en Italia para venir á efectuarlo en las playas de Barcelona, como luego verémos.

Accion intrépida del capitan Mulet.

El analista Feliu cita el hecho de un capitan marino llamado Sebastian Mulet, que merece ser referido en estas pájinas. El capitan Mulet, hombre de confianza del príncipe, fué encargado por éste de venir á Cataluña á traer varios pliegos para las personas con quie–

(1) Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. XIV

nes estaba en relaciones, y una carta tambien para el virey D. Francisco de Velasco. Llegó Mulet con su fragata á las costas de Barcelona, desembarcó en secreto, se entendió con las personas á quienes llevaba la mision de hablar entregándoles sus cartas, y en seguida quiso poner en propias manos del virey el pliego que para él se le habia confiado. Pero la entrevista con el virey podia salirle cara. Sin embargo, no queria Mulet abandonar Cataluña sin haber visto á Velasco, sin haberle entregado en propias manos la carta del príncipe. Con esta decision, y sabiendo que un dia habia ido el virey á cumplir con sus obligaciones religiosas en el templo de Santa Catalina, le aguardó á la salida de la iglesia, se acercó á él, puso en sus manos el pliego del príncipe, y desapareció. Cuando Velasco dió órden para que se persiguiese al osado mensagero y se le trajese maniatado á su presencia, los encargados de cumplir este mandato no pudieren descubrir otra cosa sino que Mulet estaba ya embarcado, y su fragata haciendo rumbo en direccion á Gibraltar.

Partidarios austriacos en Vich.

El foco principal del bando austriaco se hallaba entonces en Vich: allí era donde estaban los gefes del partido de accion, allí los que mas principalmente se hallaban en relaciones con el príncipe. Sabedor de esto Velasco, envió órden por abril de 1705 á Jaime Puig de Perafita, á Francisco Puig y Sorribes su hijo, á Antonio Cortada de Manlleu, á Cárlos Regás y á Miguel Mas de Roda, para que se presentasen en Barcelona. Tuvieron estos varias conferencias y decidieron por fin no obedecer la órden del virey, quedándose en sus casas, «cosa dice Feliu de la Peña, que desalentó á Velasco y fomentó el partido de los afectos á la augustísima casa: siendo cierto que en quedarse y no venir á Barcelona estos caballeros, estuvo el hallar el rey Cárlos III abierta la puerta de Cataluña y el dominio de España, dirigiendo y ejecutando singularmente Jaime Puig de Perafita con sumo acierto, valor y actividad cuanto conducia para el fin que se deseaba.»

Alzamiento de los partidarios austriacos.

Mandó entonces el virey formar causa á los sujetos indicados y á otros de Vich por desacato y crímen de conspiracion, pero no consiguió con esto otra cosa que obligar á los vicenses á declararse abiertamente lanzándose al campo, y alzando bandera por Cárlos III. Este fué el primer movimiento que hubo en Cataluña á favor del archiduque, y de aquí el que á sus partidarios se les reconociese generalmente con el nombre de *Vigatans*, que llegó á aplicarse sin distincion á todos los del bando austriaco.

A 20 de julio, dice el analista Feliu, ya se hallaban Jaime Puig de Peralita, sus dos hijos Francisco y Antonio, Antonio de Cortada, y Cárlos Regás unidos con José Moragues, José Antonio Martí, Juan Bautista Martí, José Moragull, Bernardino Estevanell, el teniente de caballos Miguel Gallart, el capitan de infantería Manuel Boscá, Pablo Toar, el teniente de caballos José Comes, Francisco Sorts y Casanova, Domingo Pradell, capitan Francisco Ran, Francisco Masian Bach de Roda, José Salvador, José Pedro y Cristobal Fontanellas Olim Descatllar hermanos, José Cararach, José Vila de Torelló, Francisco de Codina, Francisco Vila y Salcedo, y otros con algun número de paisanos.

Choque con las tropas de Felipe V.

El virey Velasco mandó contra los sublevados un cuerpo de tropas bajo las órdenes de los maestres de campo D. Gerónimo Moxó y don Tomás Martí, y hubo entre ambas huestes un encuentro en la riera de Granollers, llevando los partidarios de Cárlos III lo mejor de la jornada pues quedaron vencedores, haciendo prisionero á D. Gerónimo Moxó. Este choque fué el 4 de agosto.

Velasco destacó luego otra fuerza contra los vicenses. Un cuerpo de tropas compuesto de cuatrocientos migueletes, y ciento treinta caballos, unido á los somatenes que se mandaron levantar en Granollers, intentó forzar el paso del Congost; pero hallando seria resistencia en los pronunciados, hubieron de volverse aquellas tropas á Granollers, dejando el campo á los vicenses.

En medio de las pocas noticias que se tienen de aquellos primeros movimentos, se halla que la cabeza principal de los pronunciados montañeses, ó una de las principales, era D. Francisco Puig y Sorribes, con quien estaba en correspondencia el príncipe de Darmstadt por medio de un capitan llamado Virola. Así se desprende de una carta del príncipe á Puig y Sorribes, que le fue entregada á este por el citado capitan, y en la cual le daba en nombre del rey Cárlos III las gracias por su leal comportamiento, y le decia que seria autorizado, aprobado y confirmado cuanto el dicho Puig obrare ó dispusiere tanto en formar tropas de caballería como de infantería, ó en juntar medios para empréstito, ó por via de apoderarse de los efectos de los que seguian el partido de Felipe V (1).

El dia 22 de agosto anunció el vigía de Monjuich que se divisaba un gran número de naves. Eran las que formaban la escuadra

(1) Trasalada la clausula de la carta en que esto se dice Feliu lib. XXII, cap. XIV.

aliada, que se componia de trescientas velas, entre ellas ciento ochenta navíos, y con la cual venia el archiduque. La armada fondeó desde Mongat hasta delante de Barcelona, é inmediatamente pasaron á bordo de la nave que montaba Cárlos de Austria, para prestarle obediencia en nombre de la poblacion de Mataró, los jurados de la misma Bruno Sanromá y Juan Matas, acompañados del doctor Rafael Nabona, José Feu y Feliu de la Peña, Pedro Pi, y Salvador Feliu de la Peña. En premio de haber sido Mataró la primera poblacion que acudió á saludarle como rey de España, dióle el archiduque el título y honores de ciudad, que ya tambien le habia concedido Felipe V por privilegio fechado en Barcelona á 20 de marzo de 1702 (2).

Llegada de la escuadra aliada con el archiduque.

El ejemplo de Mataró fué seguido por todas las villas y lugares de la costa, y en seguida, para prestar obediencia al rey que proclamaba en Cataluña la opinion pública, bajó la nobleza de la montaña con mucha gente, singularizándose Vich, al decir del analista Feliu, de donde vino apresuradamente el coronel conceller *en cap* D. Marciano Oms con bastante gente y con José y Miguel Mas de Roda, Pablo Arbell, Manuel Morató y Cortada de Olot. Mas de mil hombres del mismo llano de Vich acudieron tambien, mandados por Francisco Puig y Sorribes, y los hermanos Juan Bautista y Francisco Cortada de Junquer, de Vich asímismo, se presentaron con ciento cincuenta hombres que sustentaron á su costa mientras duró el sitio de Barcelona.

Acuden los lugares á prestar obediencia á Cárlos de Austria.

El lunes 24 de agosto comenzó, segun el dietario de nuestro archivo municipal, el desembarco del ejército aliado, que continuó efectuándolo en los dias 25, 26 y 27 por las playas inmediatas á Mongat y al Besós. Tomaron tierra ocho mil infantes y ochocientos caballos, que acamparon por de pronto desde la orilla del mar hasta San Andrés del Palomar. El general en jefe de aquella hueste era el conde de Peterborough. Cárlos de Austria desembarcó el 28, tratándose como rey católico, recibiendo el homenaje de la mayor parte de la nobleza catalana que acudió presurosa á ofrecerle sus servicios, y dando audiencia pública á los embajadores que con él

Desembarco del archiduque y de la hueste.

(2) En la sesion del Consejo de ciento celebrada el 21 de noviembre de 1703 he hallado que se dió órden al síndico de la ciudad para que plantease en la real audiencia causa contra la ciudad de Mataró, á consecuencia de haber esta obtenido título y privilegio de ciudad con motivos subrepticios y servicios fingidos, y ser este privilegio y título contrarios á Barcelona y perjudiciales á sus prerogativas y privilegios, segun es de ver en el papel que se formó al efecto y obra en el tomo de acuerdos de dicho año, en la página correspondiente al dia que se efectuó la sesion.

venian y eran el duque de Moles del imperio, el conde Methuen de Inglaterra, y el conde de Azumar de Portugal.

Medidas to-madas por el virrey en Barcelona.

Mientras esto sucedia en el campo, Barcelona no daba seña alguna de querer abrir sus puertas. El virey Velasco, conociendo cuan falso era el terreno que pisaba, quiso mantener Barcelona por medio del terror, y se manifestó dispuesto á sostenerse á todo trance, aun cuando, decia, hubiese de morir sepultado en las ruinas de la ciudad condal. Escasa era la guarnicion con que contaba: sin embargo no permitió que se reuniese la milicia ciudadana y se formase la Coronela por temor de que se sublevase: impuso pena de la vida á los paisanos que dadas las ocho y media de la noche saliesen de su casa, aun en el trance de caer en ella alguna bomba: conminó con igual pena á los que llevasen cinta amarilla, que era el distintivo de los partidarios austriacos: mandó que ningun religioso saliese de su convento, escepto el superior y el comprador: amenazó con rigurosas penas á quien hablase del desembarco del archiduque ó de los aliados: prohibió tocar las campanas ni aun para las oraciones, tal era el miedo que tenia al somaten: hizo fortificar las boca-calles que daban á la muralla: y en las tres solas puertas por donde permitia la entrada y salida, mandó poner cañones apuntando á la ciudad, decidido á hostilizarla al menor asomo de conmocion popular. Todas estas precauciones fueron sin embargo inútiles, como lo son siempre que se trata de marchar contra la corriente de la opinion pública.

Sitio de Barcelona.

En los primeros dias los aliados permanecieron en una inaccion completa, pero sin embargo se acercaron á Barcelona estableciendo sus cuarteles en la llanura é interceptando la entrada de provisiones en la ciudad. Por fin el sitio quedó puesto, y comenzaron los sitiadores á batir la plaza, aunque con poco empeño pues el conde de Peterborough y la mayor parte de los generales estaban en la creencia de que tendrian que reembarcarse, imposibilitados de conseguir el objeto que se habian propuesto.

Division entre los gefes del ejército aliado.

Efectivamente, solo el príncipe de Damstadt era el que habia tenido empeño en hacer que las operaciones se comenzaran por Cataluña, contra el parecer y opinion de casi todos los generales y diplomáticos. En el consejo que se habia celebrado antes de la espedicion, el almirante de Castilla habia sostenido que el golpe mortal para la España era atacar la Andalucia, porque nunca obedeceria Castilla á rey que entrase por Aragon, ya que esta era la cabeza de la mo-

narquía, y rendidas las Castillas, obedecerian forzosamente los demás reinos, y la Cataluña aun con mas facilidad que otra, pues estaba inclinada á los austriacos. Apoyaban la opinion del almirante el rey de Portugal y los mas de los consejeros, pero se opuso el príncipe Darmstadt sosteniendo con gran empeño y resolucion que se debia ir contra Barcelona, donde esperaban al nuevo rey con ansia: que estaba formada la conjura de la mayor parte de los nobles sostenidos de las casas de Centellas y Pinós: que ya la plana de Vich estaba sublevada y que solo ella ofrecia ocho mil hombres: que en Cataluña hasta los religiosos y todos los eclesiásticos estában por la casa de Austria, menos los jesuitas, y que en toda la nobleza habia una señal de conocerse entre sí los austriacos que eran cintas de color amarillo: que habian llegado á tal estremo los confesores, que muchos no absolvian á los que no detestaban en su corazon la dominacion de los Borbones; que rendida Cataluña, era fácil el camino á todas partes: y finalmente, que él salia por fiador sobre su cabeza, del feliz éxito de la empresa, sin que se hiciese reparo sobre la infelicidad de la primera espedicion del general Rook porque no habia gente de desembarco ni estaba el rey, como se les habia ofrecido (1).

Los pueblos de Cataluña proclaman á archiduque.

El archiduque, que tenia fe y confianza en el príncipe, se habia decidido por la opinion de este, y de aqui que la espedicion se hiciera á despecho y con el desagrado de los demás jefes. La responsabilidad pesaba pues por completo sobre el príncipe de Darmstadt, quien se agitaba mucho y se multiplicaba para conseguir que la sublevacion diese de sí el resultado que él habia prometido. Por su disposicion y encargo, se dieron providencias para que agentes austriacos recorriesen el pais y marchasen fuerzas de los aliados contra determinados puntos donde se tenia inteligencias. Quinientos caballos y mil infantes ingleses marcharon sobre Figueras, cuya guarnicion de solos setenta soldados se rindió sin resistencia. Tambien se pronunció Gerona, sin que pudieran oponerse las tres compañías que la guarnecian. Trescientos cincuenta infantes catalanes y ciento cincuenta caballos se apoderaron de Lérida, inteligenciados con sus habitantes. Tortosa enarboló el pendon austriaco; el coronel de caballería D. Juan Nebot sublevaba el campo de Tarragona, y el conde de Cifuentes recorria las comarcas esparciendo pro-

---

(1) *Comentarios* del marqués de San Felipe, tom. I, pág. 168 y siguientes.

clamas en catalan y en castellano incitando á los pueblos para que se levantasen contra el gobierno tiránico de Felipe V. «Se perdió Lérida, esclama el marqués de San Felipe, de la misma manera Tortosa, y todo lo restante de Cataluña, pareciendo aquel espíritu de sedicion un fuego que prendia en los áridos campos de las mieses.»

Asalto y sorpresa de Monjuich.

Pronunciada ya toda Cataluña ó gran parte de ella por lo menos, solo faltaba que Barcelona se decidiese á abrir sus puertas al monarca austriaco. Entonces fué cuando el conde de Peterborough, viendo la firme determinacion del archiduque, decidió con el mayor sigilo apoderarse por sorpresa del castillo de Monjuich. Peterborough sostenia en los consejos que la toma de Barcelona era impracticable, y en una reunion celebrada con los capitanes del ejército y de la armada, prometió que si dentro de un plazo determinado no se adelantaba nada en el sitio, volveria á reembarcar las tropas é iria á dar un golpe de mano sobre Nápoles. Todos le creian pues con esta idea, el príncipe de Darmstadt el primero, que desconfiaba de él mirándole como su enemigo personal; y sin embargo, el general inglés, deseoso de complacer al archiduque Cárlos á quien veia decidido á no salir de Cataluña, meditaba el audaz proyecto de apoderarse por sorpresa de Monjuich. A nadie comunicó su plan, ni aun al mismo monarca, y tomó todas las precauciones é hizo todos los preparativos para obrar en consecuencia.

El dia 13 de setiembre por la noche mandó formar el general inglés un destacamento de mil doscientos hombres y doscientos ginetes, y poniéndose á su frente, pasó al cuartel del príncipe de Darmstadt á quien participó su designio pidiéndole su cooperacion. Un historiador dice que mucho tiempo hacia que estos dos caudillos rivales no cruzaban su palabra, mirándose como enemigos; pero en aquel momento todo quedó olvidado; Darmstadt y Peterborough se dieron la mano y llenos de ardor aquellos dos valientes marcharon al combate del que uno no habia de volver. Pasaron la noche sobre las armas al pie del monte, junto á la ermita de Nuestra Señora de Port, y antes de que rasgueara el alba, treparon por la montaña, dividida la fuerza de ataque en dos divisiones, una de ellas al mando del conde de Peterborough y la otra al del príncipe de Darmstadt.

Batalla de Monjuich.

El ataque se efectuó como estaba proyectado. Las dos columnas cayeron sobre el castillo, cuyos defensores acudieron precipitadamen-

te á la muralla, trabándose un vivo y encarnizado combate. El cañon de alarma del castillo avisó al virey Velasco aquel inopinado suceso, y en seguida envió un refuerzo en auxilio de Monjuich. Trescientos infantes y cuatrocientos caballos, salieron precipitadamente de Barcelona subiendo al fuerte, llegando en ocasion de poder coger por el flanco á mas de trescientos aliados que habian avanzado imprudentemente hasta la puerta del castillo, mandados por el bizarro y atrevido príncipe de Darmstadt. Sobre doscientos cincuenta entre ingleses, españoles y holandeses quedaron prisioneros, y ahuyentados fueron, á metrallazos, los pocos soldados de aquella columna.

Muerte del príncipe Darmstadt.

En esta retirada una bala de cañon hirió á Darmstadt en un hombro. Tomáronle en brazos sus fieles soldados y le retiraron á un sitio que creian fuera de tiro, donde le depositaron en tierra para que un cirujano le hiciese la primera curacion y vendase su herida. Estando en esto, un casco de bomba, que rebentó no muy léjos, hirió otra vez al príncipe y le dejó cadáver. Así murió aquel bizarro general, á la edad de treinta y nueve años, cuando veia próximas á realizarse sus esperanzas de colocar á Cárlos III en el trono de España, cuando podia ya mirar como suyo aquel suelo de Cataluña que tantas angustias, afanes y empeños le costaba. El archiduque Cárlos y los gefes principales de su partido en Cataluña tuvieron gran sentimiento de su muerte: ellos perdian un amigo: la causa un entusiasta defensor y un bizarro adalid.

A consecuencia de este desastre el castillo no pudo ser tomado aquel dia, pero no por esto desistió de la empresa el conde de Peterborough, quien mantuvo en el monte las posiciones de que se habian hecho dueños sus soldados, decidiendo combatir con todo vigor desde aquel momento así la ciudad como el fuerte.

Tal es la version que arrojan de sí los manuscritos é historias coetáneas (1). Otra es sin embargo la que nos dá el marqués de San Felipe en sus *comentarios*, y aun cuando no hay que darla credito, merece sin embargo consignarse. Al decir del citado autor, el que concibió el proyecto de apoderarse de Monjuich no fué el conde de Peterborough sino el mismo príncipe de Darmstadt, quien habiendo sabido por un desertor el santo y seña dado en la noche del 13 al 14 por el gobernador del castillo, condujo un buen número de tro-

(1) Se ha seguido principalmente en esta relacion á Coxe, quien se apoya en memorias de testigos.

pas á sus muros, disfrazado de granadero; dió engañosamente el santo y seña; y aclamó á Felipe V para que se le abriese el rastrillo. Con esta celada, habia ya llegado al foso, cuando sin órden alguna aclamaron imprudentemente sus soldados á Cárlos III, y entonces conociendo los españoles el engaño se pusieron en defensa, teniendo lugar en esta ocasion la muerte del príncipe. San Felipe añade que Peterborough, antes de saber la muerte de Darmstadt, viendo la infelicidad de la primera empresa y queriendo perder al príncipe por envidia de la direccion que se le habia encargado, repugnando construir agena gloria, mandó embarcar todas las provisiones armas y pertrechos y que se volviese al navío el rey Cárlos para atribuir la desgracia al príncipe, no habiendo sido jamás de su aprobacion la empresa de Barcelona. Mientras se ocupaba en estas disposiciones, dice San Felipe, supo la muerte del príncipe y mudó entonces de dictámen, porque como vió que todo el peso del negocio se reservaba á su conducta y se le atribuiria la gloria, no teniendo ya quien se la compitiese, mandó que nada se embarcase y se prosiguieron los ataques (1).

Bombardeo de Barcelona.

Lo único que hay de cierto en esta relacion del marques, confirmado por las memorias que de aquel tiempo nos quedan, es que efectivamente desde el 15 de setiembre comenzaron con vigor y empeño los ataques, empezándose en dicho dia á bombardear á Barcelona por la parte de mar y prosiguiéndose los dias siguientes por mar y por tierra hasta el 4 de octubre (2). Tuvieron lugar varios sucesos entre sitiadores y sitiados, habiendo mostrado gran valor en los ataques la gente de Vich al mando de Francisco y Antonio Puig y Sorribes, José Antonio Martí, Domingo Parera y José Mas de Roda.

Rendicion de Monjuich.

El 17 de setiembre rindióse á los aliados el castillo de Monjuich, y desde aquel momento pudo considerarse como vencida Barcelona. Por mas que Velasco intimase defenderla á todo trance, era imposible que la mantuviese por mucho tiempo teniendo á la poblacion hostil, al castillo de Monjuich enemigo y á Cataluña toda sublevada.

Capitulacion de Barcelona.

El 4 de octubre, cuando se iba á dar á la ciudad un asalto general, se suspendieron las hostilidades para tratar de la capitulacion, que firmó Velasco en 9 de octubre. Esta capitulacion, muy honro-

(1) [illegible], tom. 1, pág. 17[illegible]
(2) [illegible] de 1705.

sa para los sitiados, establecia que la ciudad se entregase el 14, saliendo libremente las tropas, la infantería en batalla por la brecha, y la caballería, artillería, bagage y municiones por la Puerta de San Antonio, tocando cajas y trompetas, banderas desplegadas, diez y seis cañones y tres morteros, bala en boca y cuerdas encendidas por los cabos con municiones para veinte y cinco tiros cada pieza, seis carros cubiertos que no pudiesen ser reconocidos, y víveres para veinte y cinco dias: que con la guarnicion pudiesen salir algunos disfrazados: que se restituyesen mútuamente los prisioneros y se perdonasen los desertores de entrambas partes: que hubiese total suspension de armas hasta el 1.° de noviembre inmediato: que quedasen salvas y seguras las vidas y haciendas de todos los catalanes y extrangeros residentes en la ciudad: que se confirmasen y observasen los derechos, constituciones, fueros, privilegios é inmunidades de la misma, de sus comunes y gremios así eclesiásticos como seglares, y que se permitiese y continuase el tribunal de la inquisicion con sus prerogativas, jurisdiccion y privilegios, concediendo á sus oficiales la facultad de salir o quedarse en la capital, como mejor les pareciese (1).

Á tenor de estas bases el 14 de octubre evacuaron la ciudad las tropas de Felipe V, no sin que antes hubiese habido un motin en que Velasco estuvo á pique de ser víctima del furor del pueblo. Este se levantó irritado, invadió las cárceles poniendo en libertad á los presos, fueron saqueadas y entregadas á las llamas las casas de los mas conocidos partidarios de los Borbones, y Velasco, acorralado con su guardia en el monasterio de San Pedro, iba á perecer con todos los suyos, cuando el conde de Peterborough se presentó en la ciudad á restablecer el órden y á hacer entrar en la senda de su deber á los amotinados. Gracias al general inglés, salvaron su vida el virey, el duque de Populi y los marqueses de Ayiona y Risbourg, al primero de los cuales hizo embarcar y á los otros conducir al campamento (2). Motin en Barcelona.

(1) Constan estas capitulaciones en el dietario de la ciudad.

(2) Es muy curiosa, muy importante y merece transcribirse, la relacion que del sitio de Barcelona hace Voltaire en su *Siglo de Luis XIV*, cap. XX. Dice así: [illegible] de uno de los hombres mas singulares que ha producido aquel país, tan fértil en hombres altivos, valientes y caprichosos: era el conde de Peterborough, hombre que en todo se parecia á esos héroes que la imaginacion de los españoles ha hecho protagonistas de tantos libros. A quince años habia partido de Londres para ir á hacer la guerra á los moros en [illegible]zado la revolucion de Inglaterra, y habia sido el primero en pasar á Holanda para juntarse con el príncipe de Orange; pero [illegible]

[illegible]

El dia 15 de octubre pasaron comisiones del Consejo de ciento, de la Diputacion y del Brazo militar á Sarriá, donde estaba el archiduque, y ofrecieron á este sus respetos en nombre de la ciudad, reconociéndole como rey de España y conde de Barcelona (1). Tambien recibió á los que hasta el dia anterior estuvieran presos por su causa. Usó de la palabra en nombre de todos el analista Feliu de la Peña, quien le refirió lo acaecido en Barcelona y las causas que motiváran el encarcelamiento de cada uno (2).

[illegible]

Cárlos de Austria creó grandes á los condes de Cifuentes, Zavallá, y Pinos, otorgó algunos títulos de marqués y conde, y á representacion de la ciudad, faltando administracion de justicia, concedió la vara de veguer al conceller *en cap* de Barcelona á fin de que ejerciera jurisdiccion hasta haber jurado el rey.

[illegible] es visitan al rey.

A 19 de octubre pasaron á la torre llamada de Lladó, de Sarriá, que era donde residia el archiduque, los concelleres de Barcelona Dr. José Company, Cristóbal Lledó y Carreras, Antonio Sunyer y Belloch, Francisco Font, José Saurina y Bartolomé Oliver. Despues de haber saludado al rey y haberse cubierto en su presencia, segun costumbre y ceremonial, dirigióle el conceller *en cap* la palabra en catalan y en estos términos:

«—Señor: la ciudad de Barcelona representada por sus seis concelleres se postra humilde y obsequiosa á los reales pies de V. M. gloriandose de la imponderable dicha que le cabe en tener á V. M.

---

cado p ra América, dirigiéndose de allí á la playa en un buque holandés. Este hombre perdió, dió [illegible] en España [illegible] sus costas, y mantenia al archiduque y toda su servidumbre. Era él quien sitiaba á Barcelona con el príncipe de Darmstadt. Propuso un dia á este un asalto improvisado á las trincheras del castillo de Monjuich. Dichas trincheras, al pié de las cuales pereció el príncipe de Darmstadt, son ganadas espada en mano. Cae una bomba en el almacen de pólvora del castillo, y lo hace saltar: el castillo es tomado y la ciudad capitula. El virey sale á la puerta de la ciudad para conferenciar con Peterborough, y aun no estaban firmados los artículos cuando oyen gritos y lamentos.—«Nos estais vendiendo, dice el virey á Peterborough; nosotros capitulamos de buena fé, y he ahí á vuestros ingleses que han entrado en la ciudad por la brecha, destrozando, saqueando y violando.»—«Os engañais, contesta el conde; deben ser los soldados del príncipe Darmstadt. Solo hay un medio de salvar la ciudad, y es el de dejarme entrar en ella con mis ingleses, Yo lo apaciguaré todo, y regresaré aquí para terminar y firmar la capitulacion. Hablaba Peterborough con un acento tal de verdad y de grandeza que, unido al peligro que se corria, persuadió al gobernador. Se le dejó entrar. Vuela con sus oficiales, halla á holandeses y á catalanes que, unidos á la plebe de la ciudad, saquean las casas de algunos ciudadanos: les saca de Barcelona, haciéndoles soltar el botin que se llevaban; encuentra á la duquesa de Populi en poder de unos soldados, próxima á ser deshonrada, y la devuelve á su marido. Finalmente, habiendo apaciguado el tumulto y el desórden, vuelve á la puerta y firma la capitulacion. Los españoles estaban asombrados de ver tanta magnanimidad en ingleses, siendo así que el pueblo les habia tomado por unos bárbaros despiadados porque eran hereges.»

Esta es la relacion de Voltaire, Ignoro lo que pueda haber en ella de verdad. Por de pronto debo advertir que el suceso de la duquesa de Populi es exacto, pues lo hallo comprobado en documentos dignos de fé.

(1) Dietario de la ciudad.

(2) [illegible] XVIII, [illegible] II

por su legítimo padre y señor; porque si bien ha hecho siempre especial aprecio y estimacion de sus serenísimos Condes, ínclitos predecesores de V. M., y particularmente de los de la augustísima casa de Austria, reconoce á V. M. con la singular circunstancia de libertador de la esclavitud en que la tenia la mayor opresion. Como le seria imposible manifestar su júbilo, y mas aun su cariño, permítale V. M. guardar un silencio que mudamente publique lo que las voces no saben ni pueden explicar. Mucho confia la ciudad en la benevolencia de V. M., y en ella cifra su mayor ventura, no solo por la conservacion de sus privilegios, inmunidades, usos, costumbres, prerogativas, constituciones, actos de corte y otras leyes de la patria, sino por las nuevas gracias que se persuade derramará sobre su pueblo. Así lo espera de la magnanimidad de V. M. y como una muestra tendrá por especial merced el besar vuestra real mano.»

A esto contestó Cárlos de Austria:

«—Hago singular estimacion de lo que me manifestais, puesto que solo el paternal amor que os profeso ha movido mi real ánimo á acometer esta empresa y venir de tan léjos á libertaros del yugo en que os hallabais. De vuestra fidelidad y celo me prometo que procuraréis cuanto fuere de mi real servicio; y os aseguro qué como atendais á ello, no faltará mi paternal amor en favoreceros no solo con las prerogativas, prácticas, constituciones y privilegios que gozabais en tiempo de mi tio el señor D. Cárlos II, sino que todavia os concederé otros mayores» (1).

Por aquellos mismos dias escribió tambien el archiduque una carta al Consejo de ciento diciéndole que habia resuelto ponerse al frente de sus tropas para libertar en persona á sus súbditos de la esclavitud en que gemian bajo el yugo de Felipe, añadiendo que Barcelona podia contar con su particular afecto, y que confirmaba todas las leyes, constituciones y privilegios que le habian otorgado sus predecesores.

Escribe el Brazo militar á la reina de Inglaterra.

La fausta noticia de la capitulacion de Barcelona fué comunicada por el consejo de los aliados á las potencias todas que tenian interés en el éxito de la espedicion. A la reina Ana de Londres le escribieron tambien cartas con este motivo el Brazo militar de Cata-

(1) Archivo de la ciudad. Dietario.

luña y los concelleres de la ciudad de Vich. La primera de ellas, decia así:

«SEÑORA. Hallándose el Principado de Cataluña por el presente libre del pesado yugo impuesto por la violenta opresion de la Francia, y habiendo llegado al centro de su dicha bajo la dulzura del gobierno de su precioso monarca Carlos III (que Dios guarde), á que V. M. se ha dignado contribuir tan eficazmente con las fuerzas de su corona, la obligacion que tenemos á V. M. nos impele á postrarnos á sus pies en eterno reconocimiento de favor tan insigne, rindiendo las gracias á V. M., y agradeciéndole la cualidad, número y bondad de las tropas, que han mostrado con singular disciplina una obediencia puntual y un valor incomparable; como tambien por la eleccion que ha hecho del lord conde de Peterborough, á quien nadie puede exceder en valor y pocos pueden igualar en la inteligencia de la guerra: de suerte que su discrecion y grandes prendas le han granjeado el aprecio de todos los catalanes, que lo saben atender como instrumento de la felicidad de la nacion, que le honran y aman así por su persona como por el carácter de general de V. M. Esperamos de la bondad de V. M. y de los generosos esfuerzos de la nacion inglesa, que querrá continuar con la mayor eficacia los socorros esenciales para la conservacion del Principado, y para mantenernos en el dulce gobierno de nuestro rey y señor hasta concluir la gran obra de su establecimiento en el trono de sus antecesores. Así deberémos toda nuestra felicidad á V. M., y la Europa será deudora de su quietud á la conducta y gloria del reino de V. M. Nosotros rogaremos á Dios quiera tener la persona de V. M. en su santa guarda.—S. y R. M.—B. L. M. de V. M.—Sus mayores servidores.—*El Protector y Brazo Militar del Principado de Cataluña*,—Á la S. y R. M. de la Reina de la Gran Bretaña. —Del campo de Sarriá, vecino á Barcelona, á 23 de octubre de 1705.» (1)

Entrada publica de Carlos III en Barcelona.

El mismo dia 23 de octubre entró Cárlos de Austria en Barcelona, pero secretamente, y volvió á salir el 5 de noviembre para hacer su entrada pública y solemne. Se efectuó esta el 7 con gran ostentacion y solemnidad, aclamado con entusiasmo por los barceloneses. Segun costumbre en casos parecidos, en el llano de San Francisco,

(1) Se publicó esta carta en una hoja periódica que veia la luz en Barcelona con el título de *Noticias de Europa*, y aparecia regularmente al dia siguiente de la llegada de los correos.

plaza hoy de Medinaceli, prestó el archiduque, el juramento llamado *por las islas*, prometiendo sostener la union é inseparabilidad de las islas y condados del Rosellon y Cerdaña, del condado de Barcelona y reinos; prestósele á su vez por los Brazos y la ciudad el consiguiente sagramento de fidelidad; y por espacio de tres dias todo fué júbilo y fiestas en Barcelona. Con tanto entusiasmo llegaron a manifestar su celo por el nuevo rey los catalanes, que para darle una prueba mayor de cariño quemaron públicamente y con gran solemnidad las leyes promulgadas por Felipe V.

Cunden los pronunciamientos en favor de Carlos III.

Á la capitulacion de Barcelona y levantamiento de la mayor parte del Principado, sucedieron inmediatamente las de otras plazas importantes. Gerona y Lérida habian ya proclamado al archiduque: siguió su ejemplo Tarragona: Reus celebró con grandes y espléndidas fiestas la proclamacion de Cárlos III y dedicó unas suntuosas honras fúnebres á la memoria del príncipe de Darmstadt (1). En Cataluña solo la ciudad de Cervera resistió mucho tiempo, y bien se puede decir que sus naturales permanecieron constantemente adheridos á Felipe V. Mientras se estaba sitiando á Barcelona, pasaron algunas tropas y numerosas partidas de paisanos y migueletes a poner cerco á Cervera, y en vano fué que se intimase la rendicion á la que el rey Felipe V habia dado el título de ciudad por real despacho fechado en Barcelona á 14 de marzo de 1702. Su consejo se negó á entrar en avenencia con los *sediciosos*, segun les llama constantemente el cronista de Cervera, y solo despues de caida Barcelona abrió sus puertas al partido austríaco, falta de toda esperanza de socorro, pero dispuesta á aprovechar la primera ocasion que se le ofreciese para volver á proclamar á Felipe de Borbon (2). En Valencia y Aragon comenzaron tambien á prender las chispas de la insurreccion, que se iban comunicando de un pueblo á otro.

Derogacion de lo concedido por Felipe V.

Pero donde estaba el centro del entusiasmo era en Barcelona. La capital del Principado decidió levantar un regimiento de mil hombres para sostener la causa que acababa de abrazar, y acordó servir al rey con un préstamo de setenta y cinco mil pesos (3).

Cárlos, deseando complacer á Barcelona, expidió entonces un real decreto anulando todas las enagenaciones, mercedes, gracias, preeminencias, dignidades, inmunidades, honras, privilegios, pues-

---

(1) Bofarull: *Anales de Reus*, tom. II, cap. IV.
(2) José Corts: *Estado antiguo y moderno de la ciudad de Cervera*, obra manuscrita, lib. II, cap. VI.
(3) Acuerdos del Consejo de ciento: sesiones del 29 de octubre y 30 de noviembre.

tos y oficios eclesiásticos, seglares, políticos y militares, concedidos, decia, «por el duque de Anjou, que se introdujo por legítima y violenta usurpacion en el gobierno de la monarquía española, atropellando las leyes divinas y humanas, que por los vínculos mas sagrados de la religion y sangre, nos constituyen y proclaman el señor natural y legítimo de la referida monarquía» (1).

Córtes en Barcelona y discurso del rey.

Una de las primeras medidas que tomó Cárlos III fué convocar á córtes á los catalanes. Reuniéronse los diputados en el salon de San Jorge del palacio de la Diputacion el dia 5 de Diciembre, y presentándose á ellos Cárlos de Austria, sentado en el trono real, pronunció el siguiente discurso:

«Amados y Fieles Vasallos mios: habiendo llegado á los reales oidos de la corte de Viena la fatal y lamentable noticia de la muerte del Rey Cárlos segundo mi tio (que Santa Gloria posea), sin dejar hijos, por lo que la sucesion de los reinos de Castilla, de esta corona de Aragon, y demás, tanto por el derecho de sangre, como por lo dispuesto en las leyes de los mismos reinos, pertenecia á mi augusta y real casa, y que á estos no podia suceder descendiente alguno de las infantas Doña Ana, y Doña María Teresa de Austria, como á escluidas por disposicion de las mismas, y por leyes expresas de dichos reinos: y que el duque de Anjou hijo segundo del Delfin de Francia, con toda brevedad, y acelerada marcha, se habia introducido en la posesion de todos los dichos reinos, y dominios, usurpando este derecho con el pretexto de un supuesto y nulo testamento del Rey mi tio: afianzado que nuestro Dios, y Señor (por cuya voluntad solamente reinamos los monarcas) habia de fomentar y terminar felizmente para consuelo de mis amados Vasallos la justicia de mi causa: Con acuerdo del señor Emperador mi Padre, (que de Dios goze) y del Rey de Romanos, hoy Emperador Joseph mi hermano, emprendí la recuperacion de todos mis dominios, de los cuales por hallarse tan distantes los de dicho Emperador mi Padre, y los hereditarios por mi poseidos en las dos Austrias, ajustamos la liga con el rey de Inglaterra, y con los estados generales de Holanda, disponiendo, que ya en el primer año despues de la muerte del Rey mi tio, bajára ejercito en Lombardia, á la direccion, y buena conducta del príncipe Eugenio de Saboya, para la recuperacion del estado de Milan, que no obstante de ser tan superior el que pa-

(1) Este decreto se leyó en sesion del Consejo de ciento celebrada el 4 de diciembre.

ra oponérsele formaron el Rey de Francia, y el duque de Anjou, su nieto, el cual desde esta ciudad pasó allá para ser su caudillo, fué testigo él mismo en el reencuentro de Luzara de lo mucho favorecia el Cielo á nuestras reales armas, que con tanta gloria quedaron victoriosas.

«Y si bien para la formacion y asistencias de aquel ejército fueron grandes los medios que suministraron así los estados de mi señor Padre, como los mios; fueron mayores los que se hubieron de procurar para la formacion y asistencias de los demás ejércitos en las partes de Flandes, y del Rin, en donde asistiéndome con singular afecto las potencias aliadas, y sus tropas, conseguimos con la presencia y conocido valor del Emperador José mi hermano, el rendimiento de la importante plaza de Landau que si bien en el año siguiente fué conquistada por las armas del Rey de Francia, fué en el inmediato expugnada, y recuperada por las nuestras.

«Deseando la Señora Reina Ana de Inglaterra, y los estados de Holanda, que con todos los medios posibles se adelantase tan justa empresa, enviaron en el año 1702 la poderosa armada, que dominante en uno y otro mar, abrasó en el Occeano, y en el puerto de Vigo á diferentes Navíos Franceses, y del duque de Anjou, sumergiéndose los tesoros que de la India habian aportado, en cuyo progreso se debilitaron las fuerzas de las contrarias potencias.

«Continuándose felizmente por todas partes la empresa tuve noticia, que mis amados y fieles Vasallos, así en los reinos de España, como en los de esta corona de Aragon experimentaban en la sujeccion del usurpador, varias y sensibles opresiones, ejecutándose en ellos, con un gobierno absoluto y despótico, nuevas y diferentes imposiciones y extorsiones del todo reprobadas, y espresamente prohibidas por las mismas leyes les habia jurado en el principio de su intrusion; y que les eran tanto mas sensibles dichas novedades, cuando se acordaban del suave y apacible dominio con que habian sido gobernados por los serenísimos Reyes de Aragon mis Predecesores, y en particular por los que de mi Augusta, y Real Casa me habian precedido, y que en mí, como á Padre, Rey y Señor natural afianzaban únicamente su consuelo, si lograban la dicha de verse bajo mi suave y legítimo dominio.

«Lastimaban mis reales oidos las dolorosas quejas de las opresiones de mis amados Vasallos, y sintiéndolas íntimamente como á Padre, resolví para consolarles pasar en persona al continente de

España, á fin de adelantar con mas calor la recuperacion, procurar cuanto antes el remedio de tantos males: y si bien pudieron detener estas ideas los cariños de mi patria, el desconsuelo que de mi ausencia habian de tener mis vasallos, toda la Alemania, y la Corte de mi Señor Padre, como tambien el que su Magestad Cesarea mi Madre, Señora y Hermanos habian de sentir, por la ternura con que siempre me han amado, y los peligros grandes á que esponia mi Real Persona, con un viaje tan largo y navegacion dilatada: Como en la felicidad de los sucesos, que en todas las compañias daba Dios á nuestras armas comprendi, que era su voluntad, que expusiese mi Real Persona para facilitar con todas veras el remedio y consuelo de mis amados vasallos, habiendo comunicado la resolucion con todos los potentados, que concurren en la Liga (en la cual por el mismo efecto entró el Rey de Portugal mi buen Hermano, y Tio) uniformes la aplaudieron, ofreciéndome la Reina de Inglaterra, y estados de Holanda armada y ejército con que pasar á Portugal, y emprender por aquella parte la recuperacion desde continente.

«Partí de la Corte de mis Padres y Señores en el mes de Setiembre de 1703 caminando en la rigurosa y peligrosa estacion de aquel tiempo, pasé á Holanda, en donde me embarqué para Inglaterra, y en una y otra parte con vivas demostraciones experimente, no solo el aprecio hacian de mi Real Persona, sino que tambien lo mucho que contribuian á la empresa.

«Con una poderosa armada de mas de 260 velas partí para Portugal en el mes de Enero de 1704 con muchas tropas de desembarco para la formacion del nuevo ejército, cuando á pocos dias se movió una tempestuosa borrasca, que duró 15 dias continuos y quedando mi Real Persona, y toda la Flota expuesta al mas evidente peligro, fui precisado á volverme al Puerto, de donde habia salido con solas dos fragatas, y emprendiendo segunda vez la navegacion en el mes de Febrero del mismo año, sin detenerme la representacion de ser el tiempo improporcionado, y que esponia de nuevo mi Real Persona á otro semejante, ó mayor peligro, llegué felizmente á Portugal en el mes de Marzo siguiente, en donde por aquel Rey fui recibido y cumplimentado con el agasajo correspondiente á mi Real Persona.

«Como en Portugal tenia con mayor individuacion y certeza las noticias de lo que estaban padeciendo mis fieles y amados vasallos por medio de las vejaciones del gobierno de Francia, era mayor el

sentimiento que me ocasionaban sus clamores. Procuraron el rey de Francia y el usurpador en la campaña de aquel año infestar con un poderoso ejército las fronteras de aquel reino; y si bien no habia dado lugar el tiempo, antes de la abertura de la campaña, á las muchas providencias de que se necesitaba para la formacion de los ejércitos de mi aliados, dispuso la Divina Providencia, que con la asistencia de mi Real persona, del rey de Portugal y de su Príncipe, puestos á la cabeza del ejército, quedase el de los enemigos en la mayor parte aniquilado; y habiendo en el mismo año enviado la Reina de Inglaterra, y Estados de Holanda á estos mares la poderosa armada, que con tanta gloria triunfó delante de Málaga de la enemiga francesa, gobernada por el conde de Tolosa, ocuparon mis armas bajo la conducta del príncipe Darmstadt la importantísima plaza de Gibraltar; y en el mismo conseguimos con la de los aliados, dirigidas por el gran valor de milord Marlebourg, y del príncipe Eugenio de Saboya la celebrada y famosa victoria en Hocsteten, en donde habiendo quedado del todo roto el formidable ejército, que el Rey de Francia y los duque de Anjou y Baviera tenian en aquellas partes, con el cual ya desde el año antecedente invadian los estados del Emperador mi padre, no solo fueron estos del todo libres y asegurados, pero aun quedó el duque de Baviera (que con tanto vigor era contra mi coligado con el Rey de Francia) enteramente desposeido, y privado de sus estados.

«Intentó el usurpador en el mismo año recuperar á Gibraltar, en donde puso sitio en el mes de octubre, y si bien porfiadamente, y con vigor lo continuó hasta la abertura de la campaña del presente año: no solo el conocido valor, incansable aplicacion y acreditada direccion del príncipe Darmstad, le deshizo la mayor parte de sus tropas, precisándolas á abandonar ignominiosamente la empresa; pero aun tuvo mayor evidencia, de que Dios cuidaba de la defensa de aquella plaza en las impensadas presas y quemas, que de diferentes navíos enemigos lograban en aquella Bahia las flotas de mis aliados, introduciendo al mismo tiempo, y en las ocasiones mas precisas, abundantes socorros, con los cuales se continuó gloriosamente la defensa y seguridad de dicha plaza.

«Y si bien todos estos y otros progresos, ya con certeza me persuadian, habia cuanto antes de verme en la posesion de todos mis reinos y dominios, y en particular de los de este continente, hice reflecsion, no solo á lo que los Serenísimos reyes de Aragon mis

predecesores debieron á vuestro amor, fidelidad y valor en las muchas varias conquistas, conque en todas partes les adquiristes nuevos reinos y dominios, engastando en la diadema de la Real Corona las mas preciosas piedras que la componen, é inmortalizando vuestro nombre con tantas hazañas: sino tambien á las deplorables violencias y exortaciones que este Principado, invadido de las tropas francesas en tiempo del rey mi tio habia padecido, profanando sacrílegamente los sagrados templos, las santas imágenes y demás adornos de las iglesias, sin perdonar los vasos y formas consagradas, y atropellando las vidas y honras de sus naturales: y constándome con certeza cuanto me amabais, y lo mucho deseabais viniera á libraros de la esclavitud que padeciais; convine pasar este año en persona á este Principado y Condados, accion aplaudida por la reina de Inglaterra y demas aliados, no obstante los reparos que de exponer mi real persona, en los mayores calores del verano á una navegacion tan larga se ofrecian; pues todo lo facilitó el singular amor os tengo y he siempre tenido, y lo mucho que como á padre y señor natural deseaba consolaros.

«Embarquéme en Portugal con la poderosa y formidable armada, que por resguardo de mi real persona, y consuelo de mis vasallos embiaron los aliados, asistido de la primera nobleza de Alemania, Inglaterra, y Holanda, y de sus primeros generales y mejores tropas, y habiendo aquella dado fondo y yo desembarcado á la vista de esta Capital, correspondisteis con las demostraciones propias de vuestra innata fidelidad y valor, al gran concepto que de vosotros tenia hecho, viéndoos exponer á los mayores peligros, sacrificando intrépidos por mi amor vuestras vidas, reconociéndome y aclamándome uniformes por todo el Principado por vuestro rey y señor natural, acudiendo á un mismo tiempo, no solo á expugnar esta ciudad, que tiranizada por las tropas del usurpador, con tanta porfía intentaba resistirse, pero aun en ocupar todas las plazas del Principado, con singular terror de mis enemigos.

»Finalmente, con la ayuda de las tropas de Inglaterra capitaneadas por la militar y acertada direccion del milor conde de Peterborow y de las de Holanda gobernadas por el baron Schrattembach y con lo mucho que vosotros habeis contribuido, queda todo el principado bajo mi suave y legítimo dominio; y al paso que habeis con repetidas demostraciones, procurado manifestar cuanto me amais, y deseais servir, os he igualmente asegurado de lo mucho os esti-

mo, y cuanto deseo honraros, y que no solo quedeis restituidos al antiguo lustre y estimacion, con que mis reales Progenitores justamente os tuvieron, pero aun es mi real intencion condecoraros con nuevas gracias y mercedes, y siendo la mayor, la de atender á vuestra conservacion y aumento, y al estado universal, vinculado en la reforma de costumbres, ordinacion de nuevas leyes, y observancia de aquellas, he convocado estas Córtes, en que espero que no solo con toda la brevedad (por pedirlo la precision de atender prontamente en adelantar la recuperacion de lo restante de mis reinos) procurareis se premedite lo que mas importa para el servicio de Dios, y ecsaltacion de la santa fé católica, por vuestro bien universal y particular, y por el buen gobierno de este Principado y condados, escusando todo lo que pueda diferir su conclusion: pero tambien que siendo comunes vuestra causa y la mia, de quedar yo en la justa posesion de mis dominios, y vosotros con la debida estimacion y libertad, hallándonos por todas partes circuidos de enemigos, secundareis vuestra fineza, eslabonando vuestra fidelidad con nuevas y singulares demostraciones, que faciliten el total recobro de mis reinos y dominios, inmortalizando en la nacion Catalana la gloria de ser los primeros que han sacudido la tirana opresion de la Francia en mis dominios de España, reintegrando asi con su acreditado valor y celo, como con las fuerzas y medios que pide la urgencia, su primera y antigua libertad bajo el dominio de su rey y señor natural, asegurándoos que todos los efectos y medios que suministrareis, se emplearán en adelantar y ecsaltar esta gloriosa espedicion que confesaré siempre deber á vuestra ejemplarisima fidelidad, no reparando como á padre en esponer mi vida y real persona al mas evidente peligro, por el alivio y conservacion de hijos tan amados, y que restará en mi estimacion, eternizado el reconocimiento del singular, y entrañable amor, que siempre habeis tenido á mi real y augusta casa, y en especial á mi real persona, á que corresponderé reciprocamente con aquellos favores y mercedes, que de vuestro padre y amantisimo rey os podeis y debeis prometer.»

La contestacion que á este discurso dieron las córtes fué la siguiente:

«La corte general, y en ella los tres brazos eclesiástico, militar y real, rendida á los piés de V. M. consagra las mas obsequiosas y humildes gracias de haberse dignado V. M. esponer su real persona á los peligros de tan dilatada navegacion, y de ser este su prin-

cipado el primero de sus dilatadísimos dominios, en merecer la preferencia de V. R. M. con la cual no podia faltarle la dicha de verse bajo y el suave y amabilísimo dominio de V. M. y la que logra de su real benignidad, favoreciéndola en medio de tantas ocupaciones, con detenerse en esta ciudad, y celebrar córtes para ordenar, y establecer lo que mas convenga para la recta administracion de la justicia, reparo de lo que necesita de remedio, para establecer la mayor tranquilidad de éste su principado: y oida y entendida la proposicion, responden los tres brazos, que con particular celo tratarán, y se desvelarán en lo que V. M. es servido mandarles, con deseos de acertar y esperan en Dios nuestro señor que con la brevedad posible se ha de terminar y concluir la preferente corte general á la mayor gloria suya, servicio de V. M. beneficio y consuelo de estos sus fidelísimos vasallos.»

Durante estas córtes concedio el rey Cárlos las insaculaciones de los oficios de la ciudad de Barcelona y de la Dipatacion á los concelleres y diputados, á estos por capítulo de córtes y á aquellos por privilegio, medida de muy acertada política en aquellas circunstancias, pues así restablecia en todo su vigor el derecho que quizá mas apreciaban las corporaciones populares de Cataluña, como base que era de su libertad.

Mientras proseguian las cortes en Barcelona, se iban recibiendo en todas partes noticias favorables á la causa del archiduque. Parecia que al haberse abierto para Cárlos de Austria las puertas de la capital del Principado, se le habian abierto tambien las del poder y de la gloria. En Cataluña solo Rosas se mantenia fiel á Felipe V. y Barcelona habia pasado á ser la capital del nuevo rey á quien sonreia la fortuna. En Aragon se declaraban por él muchas poblaciones, aunque la capital, Zaragoza, se iba manteniendo en la obediencia de Felipe, no obstante notarse en un crecido número de sus habitantes manifiestas señales de desafecto. En Valencia estaba ya casi todo el reino levantado, y la misma capital proclamó al archiduque (1), quedando solo bajo la obediencia de Felipe en aquel pais Alicante y Peñíscola.

«Difícil es esplicar, ha dicho un historiador, porque rompió en la Corona de Aragon tan violenta y súbita oposicion al rey, que

(1) El 22 de diciembre se leyo en sesion del consejo de ciento una carta de Carlos de Austria por medio de la que participaba á la ciudad de Barcelona la fausta noticia de haberse declarado Valencia en su favor. (Volúmen de Acuerdos del consejo en el archivo municipal).

con tanto amor era obedecido por los castellanos, pues si habia antigua enemistad entre unos y otros reinos, adormecida y casi apagada debia estar con haber vivido sujetos á un mismo cetro dos siglos cumplidos sin otra rebelion notable que la de Cataluña, y si ser violados los fueros del pais incitaba á los naturales á buscar con las armas su mantenimiento ó recobro, tampoco era la violacion de aquellos dias, cuando al reves habian sido confirmados no pocos de los antiguos privilegios, al paso que los aliados con los excesos atroces que cometian deberian haberse hecho contrarias las voluntades: de suerte que solo puede achacarse tal estrañeza al deseo de mudanza, propio en hombres que padecen, el cual les lleva á buscar el alivio en novedades, sin averiguar escrupulosamente si estas traerán consigo ó no el efecto apetecido.»

Así se espresa el autor aludido. Con pocas palabras puede dársele una contestacion cumplida. El secreto del alzamiento de la Corona de Aragon, el de Cataluña principalmente, está en el quebrantamiento de sus libertades. Ya hemos visto lo poco escrupuloso que anduvo el gobierno de Felipe V con los fueros y privilegios catalanes, que trataba de *menudencias provinciales* como un dia el gobierno de Felipe IV. La misma, mismísima causa que obligó á los catalanes en 1640 á levantar pendones en favor de Luis XIII, les obligó á declararse contra Felipe V alzándolos en favor de Cárlos de Austria. Rebelion no la hubo entonces, ni la ha habido nunca en los catalanes. Ni se nos diga tampoco, como otro autor afirma, que «el partido austriaco, ciego y esclavo de su opinion, como todos los partidos, no pudo aprender en el libro de la historia que precisamente el despotismo se inauguró en España con la dinastía austriaca.» Es una verdad, pero esto no importaba que nuestros mayores viesen entonces el despotismo encarnado en Felipe V de Borbon. Si este se hubiese portado mejor sosteniendo las libertades del país, no le hubieran faltado, pues precisamente es proverbial el amor y fidelidad de los catalanes hácia los reyes. La historia los encuentra siempre monárquicos. Jamás, en ninguna época, ha podido en este país entronizarse la república. Les faltaba un rey á lo jurado: entonces, en uso del derecho que les daba el rompimiento del pacto, buscaban otro, se llamara como quisiese, fuese de la casa que fuera. En época en que Felipe V de Borbon les faltaba, se les ofreció Cárlos III de Austria y lo aceptaron. Si este era de la dinastía que habia inaugurado el despotismo en España, tambien era

aquel de la dinastía que lo habia inaugurado en Francia, y mas podian fiarse de Cárlos, quien aleccionado con lo sucedido á uno de sus mayores en 1640 podia evitar el escollo, que de un discípulo de Luis XIV, rey maestro en cosas de despotismo.

El autor, de quien se ha citado el párrafo que ha dado lugar á estas líneas, hace hincapié en la no violacion de los antiguos privilegios. Es un error. Violados fueron, como ya se ha tenido ocasion de observar. Fíjese la atencion en las palabras del discurso, continuado en este mismo capítulo, que el conceller *en cap* de Barcelona dirigió á Cárlos de Austria, al presentarse por vez primera á ofrecerle sus respetos en nombre de la ciudad. «Barcelona, le dijo, reconoce á V. M. con la singular circunstancia de *libertador de la esclavitud en que la tenia la mayor opresion.*»

Yo creo, me atrevo á creer que ciertos autores, en medio de su mucha valía, no han estudiado á fondo el carácter catalan ni han meditado lo bastante sobre los sucesos que á la observacion y á la crítica ofrece su historia. Quizá entonces se hubieran convencido de que á los catalanes no se les puede ni debe llamar rebeldes por haber faltado á un rey que no les cumplia sus pactos jurados: rebeldes hubieran sido si hubiesen faltado á sus libertades por cumplir con su rey. El catalan, como otras veces se ha dicho en esta obra, no era leal del rey, sino leal de la libertad. Y solo hay rebeldía cuando se falta al sagramento de lealtad y fidelidad.

CAPITULO IX.

FELIPE V MARCHA SOBRE BARCELONA.
CIÉRRANSE LAS CÓRTES.

De enero á marzo de 1706.

Decide Felipe salir á campaña y pide auxilios á Francia.

La perdida de Barcelona, dice una historia general, y el levantamiento de Valencia causaron en Madrid, como era natural, dolor y miedo. Felipe de Borbon conoció que le importaba sacudir el marasmo en que yacia, y abandonando el sumidero de intrigas en que estaba metido, volar á ponerse al frente de su ejército para asegurar un trono que hacia estremecer en sus cimientos la campana del somaten de los pueblos catalanes. Pero no tenia caudales, varias de sus provincias se pasaban por completo á su enemigo, sus partidarios eran negligentes, sus tropas escasas. En esta situacion, recurrió á su abuelo Luis XIV. «Ya que despues de Dios, le escribió, á vos es á quien debo la corona, no consentireis á buen seguro que arranquen el cetro que pusisteis en mis manos, ni menos permitireis que tenga yo que regresar á Francia como soberano destronado para ser desdoro de mi familia y carga de mi patria. (1)» Luis XIV efectivamente, no vaciló en ponerse del lado de su nieto.

Le importaba mucho sostener á Felipe V, ya que en ello estaba interesado el porvenir de la dinastía borbónica en Europa. Se hicieron pues grandes preparativos en Francia, como se hacian en España, para sostener á todo trance y con las armas en la mano el trono vacilante de Felipe de Borbon.

(1) W. Coxe.

Marcha el ejército de Felipe contra Barcelona.

Salió este de Madrid á últimos de febrero y fué á juntarse en Alcañiz con su ejército, que iba sobre Barcelona al mando del mariscal de Tessé, ya conocido, dicen los historiadores mas principales, por habérsele malogrado el sitio de Gibraltar, y si bien hábil y valiente, cauto é irresoluto en demasía. Casi todos los autores convienen en decir que fué un grave yerro en aquella empresa no encargarla al duque de Berwich, que en talento y otras prendas militares era superior al de Tessé.

Debe decirse sin embargo, para gloria militar de este último, que no se siguió el plan de campaña por él trazado. El proyecto del mariscal era la ocupacion de las ciudades de Valencia, Tortosa, Lérida y Gerona, para así reducir el ámbito del país pronunciado, con el doble objeto de apoderarse mas fácilmente de Barcelona y tener segura la retirada de las tropas en caso de no conseguirse el objeto. El rey, empero, no aprobó este plan, y dió órden terminante á Tessé para que se pusiese en marcha sobre Barcelona, órden que renovó al juntarse en Alcañiz con el ejército (1).

Entra en Cataluña.

Pasando de allí á Fraga, publicó Felipe un manifiesto otorgando un indulto real sin escepcion de personas, el cual se procuró esparcir por Cataluña. Ninguna ó muy poca impresion hizo su lectura. Tessé propuso en Fraga que se atacase á Lérida y se tomase, para de este modo asegurarse la retirada en caso de fracasar la empresa, pero tambien se opuso Felipe mandándole seguir adelante, sin detenerse, hasta llegar á Barcelona, cuya capital le importaba recobrar. Esto era por marzo de 1706. Otros dicen que la órden de marchar sin pérdida de tiempo sobre Barcelona, la recibió directamente el mariscal del gabinete de Versalles.

Decision de Cataluña en favor de Cárlos III.

El ejército de Felipe encontraba por doquiera un país enemigo. Las poblaciones, impotentes para defenderse, le abrian paso, pero volvian á pronunciarse en cuanto habia desaparecido la retaguardia, sin que de nada sirviesen las exortaciones de los marqueses de Gironella y de Argensola, de D. Agustin Copons y D. Juan Fosa, quienes, como catalanes, recorrian el Principado, incitando á los pueblos para que se rindiesen á la clemencia del rey y no perdiesen tan favorable ocasion para el indulto. El mismo marqués de San Felipe, que es quien esto cuenta (1), añade que nada adelantaron

(1) «Al pasar el ejército real por Aragon, dice Alcalá Galiano, se atendió poco á grangearse la voluntad de los pueblos, usándose al reves con ellos de rigores, sobre crueles poco políticos.»

(1) Comentarios, tom. I, pág. 190.

con toda su diligencia, pues «crecía cada dia mas el ódio á la persona del rey y á los castellanos, y sacrificaban sus vidas gustosos» añadiéndo á renglon seguido estas líneas, las cuales prueban hasta qué estremo se hallaba dispuesta Cataluña á resistirse y á permanecer fiel al nuevo rey que, en uso de su soberanía, acababa de darse: «Quemaron los paisanos todo el forrage y cuanto comestible podia servir al ejército; retiraron á las montañas sus ganados, y hasta las aguas envenenaron, cuanto les fué posible: los niños y las mujeres se abrigaron de las selvas, y cuantos podian manejar armas se juntaron con el conde de Cifuentes, que iba vestido en traje montaraz.»

De no haberse seguido el plan de campaña de Tessé resultó que el ejército se engolfó en un país completamente enemigo, donde no habia ni si quiera una torre que no tremolase el perdon austriaco, y que como marchaba de frente hácia los enemigos, dejando siempre contrarios á sus espaldas, se vió bien pronto molestado y picada su retaguardia por las guarniciones de las plazas junto á las cuales pasaba respetándolas. Felipe no tenia mas afan que ganar á Barcelona. Entrada esta ciudad creia seguro el triunfo.

Cervera proclama á Felipe.

Solo una poblacion encontró Felipe V dispuesta á secundarle y apoyarle. Fué la ciudad de Cervera. Y por cierto que aun en el dia son inesplicables los motivos que impelieron á Cervera á separarse tan abiertamente de las demas ciudades hermanas. Si en su decision hubo lealtad á Felipe, es preciso confesar tambien que hubo deslealtad á la patria, pues Cataluña toda, en nombre de sus libertades ultrajadas, alzábase iracunda contra el nieto de Luis XIV. Ya que no otra cosa, una al menos hay que conceder á los habitantes de Cervera: el valor; qué valor se necesitaba y ánimo grande para pronunciarse tan abiertamente en contra de lo que á una sola voz pedia todo el Principado. Cuando Felipe V llegó á Tárrega, encontró allí una diputacion que le enviaba la ciudad de Cervera, compuesta del síndico de su municipio y de dos miembros del mismo. El cronista cerveriense nos ha conservado el discurso que en esta ocasion dirigió el síndico al monarca:

«Señor: le dijo, en nombre de la ciudad de Cervera me pongo con el mas humilde rendimiento á los piés de V. M., que si hasta ahora la tirana violencia dominaba sobre nuestros cuerpos, han sido siempre los corazones libres; y en cada uno de ellos se halla esculpido el real nombre de V. M. Antes, señor, de rendirnos á la fuerza de

los capitales enemigos de V. M. escarmentó á su atrevimiento el favor y fidelidad de nuestras armas. No vengo, señor, para restituirnos á la obediencia de V. M. pues nunca nuestros ánimos se han separado de ella, si solo á ofrecerme en nombre de todos aquellos fidelísimos vasallos que se dan mucha enhorabuena por el deseado y feliz arribo de V. R. M. en cuyo servicio están todos resueltos á sacrificar sus vidas.»

Y no se contentó aun Cervera con esto. Llevó su resolucion hasta formar un regimiento ó Coronela para servicio del rey y defensa de la ciudad, cuyo coronel fué D. Gerónimo Moxó (1).

Veamos ahora lo que en Barcelona tenia lugar, mientras asi avanzaba contra ella Felipe V dispuesto á sujetarla con el poder de sus armas.

Situacion de Barcelona segun un autor.

Si hubiésemos de creer al marqués de san Felipe, Barcelona ofrecia entonces un cuadro tristísimo y desgarrador, ya que en su obra (2) se atrevió á estampar lo siguiente: «No estaba Barcelona tan feliz como se habia figurado: todo crímen era lícito á la desenfrenada licencia de sus soldados: y no podia el rey Cárlos remediarlo, aun siendo un príncipe rectísimo porque las tropas obedecian á Peterborough, y este á nadie. Los negocios políticos estában á cargo del duque Moles, y los caseros al del príncipe Antonio de Listenstein. Todos estaban desunidos, y la ciudad poco gustosa de que nada se atendia á sus privilegios, y de que se hacian tantas insolencias y escándalos: porque el que se alojaba en una casa, no solo se llevaba los bienes, sino tambien las hijas de ella, y mudaba posada. Prohibian muchas veces al marido entrar en su casa, otras al padre y parientes, para hacer de ella un público lugar de lascívia. Robaban por las calles las doncellas y las tenian encerradas, hasta que se hartase el desenfrenado apetito, y dándoles despues libertad traian otras. Nadie osaba proferir la menor queja, porque luego le tachaban de desafecto, y se tenia por enemigo del rey Cárlos el que repugnaba su ofensa ó su deshonra, el que censuraba tanto desórden, y el que celoso de la verdadera religion impedia los progresos de la que pretendian introducir los hereges.»

Verdadera situacion de la capital.

Si el cuadro que traza la apasionada y cortesana pluma del marqués de San Felipe fuese exacto, Barcelona hubiera caido en po-

---

(1) José Coves: *Estado antiguo y moderno de Cervera*, lib. II, cap. VII.
(2) *Comentarios*, tom. I, pág. 188.

der de una horda de bandidos sin ley y sin freno. Por fortuna, tenemos documentos auténticos é incontestables en nuestros archivos que se encargan de desmentir al marqués de San Felipe. Lo único que hubo en Barcelona fué la natural agitacion y movimiento propios de un país que tan repentinamente cambia de rey y de gobierno: si lijeros desórdenes hubo, fueron sin trascendencia, pues ni siquiera se hallan notados en los dietarios donde hasta las cosas mas frívolas se apuntaban. Ni un momento dejó aquí de imperar la ley. Lo que habia en la capital del Principado era patriotismo y resolucion de parte de sus habitantes para sostener sus derechos y su nuevo rey.

Se cierran las córtes.

Desde el dia 5 de diciembre en que se habian abierto las córtes, continuaban estas funcionando con toda regularidad, habiendo sido una de las primeras resoluciones la de reconocer por medio de una constitucion solemne la legitimidad y monarquía de Cárlos III. Hubieran estas córtes proseguido sin interrupcion, si no se hubiese visto obligado el rey á cerrarlas al recibir la noticia de que se adelantaban contra Barcelona los enemigos. Así pues, el 30 de marzo se presentó en el congreso el analista don Narciso Feliu de la Peña para decir á los Brazos, en nombre del rey, que era preciso cerrar las córtes, y que en consideracion á los trabajos de las mismas y á los cuidados apremiantes de la guerra no habia tenido espacio suficiente para favorecer á los diputados con las gracias que deseaba en muestra de su gratitud, pero que prometia concedérselas en tiempo oportuno como de córtes (1).

Discurso del rey.

Al dia siguiente 31 se presentó Cárlos de Austria para cerrarlas, y lo hizo con el siguiente discurso:

«Amados y fieles mios: habiendo vuestra fidelidad comprendido el concepto que de vuestro valor habia formado antes de esponer mi real persona á los evidentes peligros de la dilatada navegacion y demás que os espresé en la abertura de estas córtes, comprendí vuestra heredada lealtad, calificada con lo que de nuevo me ofrece vuestro amor, y dobles leyes y disposiciones que por el mayor servicio de Dios, exaltacion de la fé católica, por nuestro consuelo y bien universal y particular, y gobierno de este Principado y condados, quedan gloriosamente establecidas.

«Y aunque el enemigo con ejército de las partes de levante y poniente encamina sus marchas para sitiar esta ciudad, despues de la

(1) Feliu de la Peña, lib XXIII, cap. III.

divina asistencia que sabe protejer la justicia de mi causa, y de los socorros que espero de mis aliados, es muy segura la confianza que tengo en el conocido valor y celo de vosotros, mis amados vasallos de este mi fidelísimo principado, que no solo sabreis suministrar los medios que por tan gloriosa espedicion se necesitan, pero aun frustar los injustos designios del enemigo, escarmentándole otra vez con su total ruina, á imitacion de vuestros antecesores que pusieron el numerosísimo ejército francés que habia invadido el Principado, en precipitada y afrentosa fuga; de suerte que tomándole los pasos, solo por gracia quedó libre el hijo del rey de Francia, y todos los demás prisioneros.

«Debiendo vosotros quedar seguros, que no repararé á esponer mi vida y real persona á los mas conocidos peligros para manteneros en la libertad que gozais y lograr los triunfos que con mi real presencia deben esperar mis armas de las enemigas, de que depende la felicidad de todos los progresos de la monarquía, de que quedará en mí perpetua la memoria de vuestra inmutable fidelidad, y mi real gratitud propensa en atender al entrañable amor que siempre habeis tenido á mi augusta casa, y con especialidad á mi real persona, con los favores y consuelos de vuestra mayor satisfaccion, como debeis esperarlo de mí, que soy vuestro legítimo rey y padre amante de tan leales vasallos (1).»

Donativo de las córtes.

Antes empero de cerrarse las córtes, ó mejor de suspenderse, pues solo se dieron por suspensas en atencion á la gravedad de las circunstancias, votaron para el rey un donativo de dos millones de libras en moneda corriente barcelonesa, á cuya deliberacion determinó adherirse el Consejo de ciento en sesion celebrada el mismo 31 de marzo (2).

Poco antes, el 8 de febrero, los concelleres habian pasado á ver al rey para decirle que la ciudad habia decidido trocar en donativo el préstamo que le hiciera de setenta y cinco mil duros (3).

Consejo de generales en Barcelona.

El mismo dia que se cerraron las córtes reunió Cárlos de Austria consejo de generales para deliberar lo que debia hacerse á causa de la noticia recibida de dirigirse á un tiempo contra Barcelona dos huestes numerosas, una mandada por Felipe V y el mariscal de Tessé, que venia por la carretera de Aragon, y otra al

(1) Traslada este discurso Feliu de la Peña, lib. y cap. citados.
(2) Acuerdos del Consejo, (Archivo municipal).
(3) Dietario de 1706.

mando del mariscal duque de Noailles, que llegaba por la de Francia. El consejo fué unánimemente de parecer que Cárlos III debia salir de Barcelona, ya por ser imprudente esponerse á los peligros del cerco que por tierra y mar amenazaba, ya tambien porque, estando fuera, podria con mas eficacia enviar los socorros que se necesitasen.

En vista de este acuerdo, llamó Cárlos á su presencia á los representantes de la Diputacion, Consejo de ciento y Brazo militar, y les manifestó estar decidido á seguir el proyecto de su consejo. Ponderáronle los comunes su profundo sentimiento por esta resolucion y le rogaron que no saliese de la plaza, cuya mayor defensa seria su presencia en ella, pues todos estaban dispuestos á derramar por él hasta la última gota de su sangre. Sin duda estas instancias hallaron eco en el corazon del monarca, pues al dia siguiente varió de resolucion y decidió quedarse en Barcelona, esponiéndose á los peligros y azares del sitio, segun lo manifestó por medio de la siguiente carta, que fué leida en la sesion celebrada por el Consejo de ciento el mismo dia 2 de abril.

Decide Cárlos de Austria salir de la plaza.

«Ilustres, amados y fieles nuestros los Concelleres de mi ciudad de Barcelona: aunque por las repetidas instancias que he tenido de todos los generales y cabos para que en coyuntura tan arriesgada como la presente me ausentase de esta capital, resguardando mi real persona de los rigores del sitio que en ella se aguarda, resolví ejecutarlo, como os participé el dia de ayer, no solo por el fin expresado de no exponer á un extremo tan lastimoso mi real autoridad, pero tambien con el deseo de hallarme á la frente de las tropas que he mandado se junten en las cercanías de Barcelona, luego que los enemigos estén á su vista; para que mi real presencia sirviese de mayor aliento á las operaciones que se emprendiesen contra sus designios, y á favor de lo mucho que se ha sabido merecer el zelo de una nacion, de cuya conservacion debo afianzarme el logro de los progresos de mis reales armas, y que sea el terror de los que tan tiránicamente solicitan usurpar el derecho de mi real corona, llegué á hacer una profunda y madura reflexion sobre materia de tanta gravedad, y contrapesando esta deliberacion con el paterno amor que me deben mis fieles y amados vasallos, ha podido este superar y vencer todos los riesgos á que gustosamente estoy resuelto á exponerme, quedándome dentro de esta capital, de cuya demostracion es muy condigno el señalado y ejemplar mérito

Participa á los concelleres su nueva resolucion de quedarse.

de su fineza: y me prometo de su antiguo valor y constante fidelidad se aplicarán todos al resguardo y defensa de este Principado, no dudando que la Divina Providencia concederá á mi justa causa los gloriosos sucesos que aseguren el perpétuo goce de la libertad y demás consuelos que les afianza mi real gratitud y benevolencia. Dada en Barcelona á 2 de abril de 1706.—Yo el Rey.»

Motin en Barcelona.

El marqués de San Felipe supone, siendo este otro de sus yerros, que Cárlos hubo de ceder á la presion que le hizo el pueblo de Barcelona amotinado, diciendo á voces que el rey habia de morir con ellos, ya que era causa de su ruina. No he hallado que hubiese tal motin. En el dietario de la ciudad solo consta que el 31 de marzo, en atencion á la noticia recibida de que el enemigo se acercaba, se amotinó el pueblo, acudió á la catedral á tocar á rebato, y con vivas instancias y mayor gritería pidió que se sacara la bandera de Santa Eulalia. Hubo de accederse á ello. La bandera fué enarbolada en la ventana de la casa de la ciudad, y se puso de guardia de honor la compañia de notarios públicos de Barcelona (1). Es el único tumulto de que se da noticia en aquellos dias.

(1) Dietario de la ciudad.

CAPITULO X.

EL SITIO DE BARCELONA.

Abril de 1706

Resuelto Cárlos III á quedarse en Barcelona para compartir con sus defensores los peligros y las glorias del sitio, se acudió á tomar todas las medidas y precauciones necesarias para defender la plaza, proveerla de víveres y municiones y adelantar las fortalezas. Fueron enviados mensajeros á todas partes, y se esparcieron por Cataluña muchos comisionados á fin de levantar los pueblos y acudir en socorro de la amenazada Barcelona. Preparativos de defensa.

Formó la ciudad la Coronela de sus gremios, compuesta de cuatro mil hombres, siendo coronel el conceller *en cap* D. Nicolás de San Juan, teniente coronel su hijo D. Hugo de San Juan y Planella y sargento mayor D. Félix de Monjo y Corbera. Estaba ya formado un regimiento de la real guardia catalana de su majestad, cuyo coronel era D. Antonio de Paguera y Aymerich, su teniente coronel D. Antonio Meca y Cardona, y su sargento mayor D. Ignacio Picalqués. Muchos síndicos de las poblaciones del Principado que estaban por las córtes en Barcelona, quisieron quedarse en la ciudad para contribuir á su defensa, siendo de este número los de Tortosa, Balaguer, Villafranca, Tárrega, Verges y San Feliu de Guixols, y bien pronto llegaron D. José Solá y Guardiola con la coronela de Manresa, D. Juan Bautista Cortada de Marlés con el somaten de la veguería de la misma ciudad, D. José Mas de Roda con ochocientos miqueletes catalanes, un regimiento aleman del coronel Colbars, Socorro que recibe Barcelona.

uno napolitano del coronel Castellon, uno inglés de lord Charlemond y parte de otro irlandés del general Santaman.

El rey confió el gobierno militar de la plaza al mariscal de campo conde Leon de Ulefeld, asistido del general catalan de artillería D. José Boneu, que el año anterior habia sido nombrado gobernador militar de Barcelona. Fueron elegidos para ayudantes de campo diez caballeros catalanes, D. Luis Roger de Lluria, D. José Eril, D. Galceran Vilalba, D. Antonio Solá, D. José Tort y Cortada, don Jaime Copons, D. Francisco Berardo, D. Ramon Xammar y don Agustin Codols.

Los negocios de su despacho fueron confiados por Cárlos al príncipe de Listhenstein, al conde Adolfo de Zinzerling y á D. Ramon de Vilana Perlas, y nombró por sus ayudantes generales al conde de Estela, al de Zavallá, á D. Pedro de Almeyda, al marqués de Rubí, á D. Juan Pinós, á D. José Clariana, á D. Vicente Xammar y á D. Juan Descatllar.

Así todo dispuesto, se preparó Barcelona á una desesperada y heróica defensa. «Dentro de la ciudad, dice un autor, reinaba sin par aliento y no menor fidelidad al que querian y tenian por rey, armándose hasta las mujeres y los clérigos y frailes en su defensa.» El marqués de San Felipe dice que los capuchinos se presentaron atadas las barbas con cintas de color amarillo, que era la divisa del partido austriaco. El Consejo de ciento, la Diputacion, el Brazo militar, las comunidades eclesiásticas, los particulares, todos se disponian á dar pruebas de su patriotismo; el conde de Peterborough, como general en jefe, daba oportunas disposiciones y dictaba enérgicas medidas; y fuera de Barcelona el conde de Cifuentes, al frente de una hueste ligera y el príncipe Enrique de Darmstadt, hermano del que muriera en la batalla de Monjuich, mandando un cuerpo de tropas, proyectaban con sus movimientos no dejar un momento de sosiego ni descanso al sitiador así que hubiese sentado su campo.

Ponen sitio á Barcelona las tropas borbónicas.

El dia 3 de abril llegaron á la vista de Barcelona las avanzadas del ejército que venia de Castilla, al mando de Felipe V y del mariscal Tessé, y tambien las del que venia de Francia, gobernado por el duque de Noailles. El mismo dia se dejó ver en el mar la escuadra francesa del conde de Tolosa, compuesta de veinte buques. El ejército sitiador se apoderó el 5 de abril de la torre del Llobregat para ponerse en comunicacion con la armada, y el 6 dejó definiti-

vamente establecida toda la línea de contravalacion, aposentándose los sitiadores en Pedralbas, Sarriá, Gracia, en el llamado Mas Guinardó, San Andrés de Palomar, en la playa de levante junto al Besós, y fortificándose en varias quintas y caseríos inmediatos.

Antes de establecer el campo, dispuso el duque de Noailles un ataque por la parte de Santa Madrona y Monjuich, pero fué victoriosamente rechazado, tomando parte en aquella jornada y repartiéndose por consiguiente el lauro de la gloria el gobernador interino de Monjuich D. Jaime Cordellas, coronel del regimiento con que servia la ciudad de Barcelona en tiempo de guerra, algunas compañías de la Coronela, los fusileros catalanes que estaban al mando de D. Antonio Desvalls y D. José Mas de Roda, y los somatenes de Mataró y Villafranca. Primer ataque á la Ciudad.

El sitio se formalizó pasado el dia 6 de abril, y mientras por tierra cerraba el ejército todas las avenidas de la ciudad, completaba por mar el cerco la escuadra francesa al mando del conde de Tolosa. Principiaron los combates y escaramuzas. Cada dia tenian lugar nuevas luchas al pié de las murallas, y mientras los sitiados se defendian bizarra y valerosamente, los somatenes de los pueblos vecinos, que habian establecido temporalmente su morada en los picos de las montañas inmediatas, bajaban cada dia al llano á inquietar y molestar al ejército sitiador. Nuestros *Anales* dicen que en distintas ocasiones se vió á las mujeres catalanas tomar parte en los combates, como los mejores soldados, haciendo particular mencion de una valenciana llamada Josefa María de Lila, que se distinguió por su valor é intrepidez. Episódios del sitio

Tambien el rey Cárlos III mostró en aquella ocasion su ánimo sereno y su espíritu levantado. Viósele en varias ocasiones recorrer las murallas para alentar á sus defensores, y subir á Monjuich con sus ayudantes de campo, cumpliendo así su promesa de participar, al mismo tiempo que del peligro, de la gloria de la defensa. Tambien una vez tomó parte en una salida de la plaza, yendo al frente de una columna á reconocer el campo enemigo, acompañado de sus mejores capitanes, entre los cuales se distinguia el conde de Peterborough, que es una de las mas nobles figuras de aquella guerra.

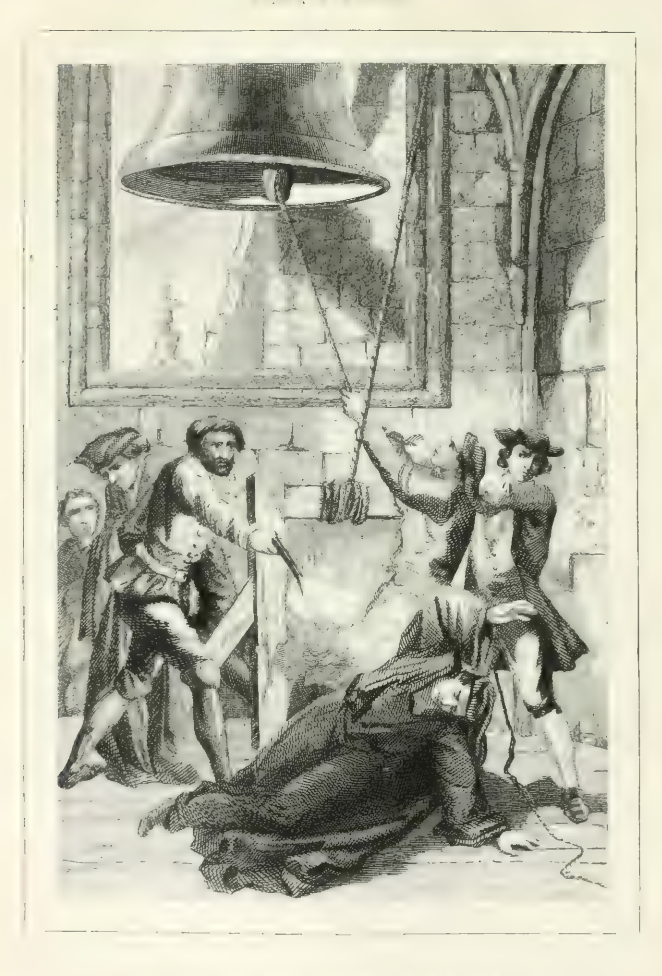
La ciudad fué batida y bombardeada sin interrupcion por mar y tierra, pero parecian principalmente empeñados los sitiadores en apoderarse del castillo de Monjuich, cuyo mando se habia últimamente confiado al inglés Lord Donegal, y cuya guarnicion se com- Asalto y batalla de Monjuich.

ponia de catalanes, ingleses y alemanes. El dia 15 de abril batieron con vigor los sitiados y asaltaron los baluartes llamados de San Felipe, lengua de Buey y lengua de Sierpe, consiguiendo apoderarse de esta última despues de una desesperada resistencia. El 21 de abril, alentado el mariscal de Tessé por la victoria conseguida, dió órden al teniente general marqués de Aytona para que con una division de seis mil hombres renovase el asalto del castillo, atacándole á la vez por la lengua de Buey, el baluarte de San Felipe, y una brecha que los disparos hicieran ya practicable.

Si furiosa fué la embestida, no fué menor la resistencia, siendo aquella una de las jornadas mas brillantes de aquel sitio, la mas empeñada sin disputa, y la en que mayor arrojo é intrepidez mostraron así los sitiados como los sitiadores. Por dos veces sucesivas fueron rechazadas las tropas borbónicas con pérdidas considerables, y otras tantas con nuevo brio y nuevo empuje volvieron al combate. En este tercer ataque, despues de una sangrienta lucha, consiguieron apoderarse de toda la obra nueva del fuerte, que era la mayor y principal, dejando á los cercados en posesion tan solo de la reducida obra antigua. Contribuyó por mucho á esta victoria la consternacion que causó á los defensores del castillo la muerte de su bizarro jefe lord Donegal, quien cayó cadáver en lo mas recio de la pelea, atravesado el pecho por cuatro balazos. Allí murieron con él, combatiendo á su lado, el baron Gladé sargento mayor del regimiento de los alemanes, el coronel Rhe, un jefe catalan llamado Domingo Parera, casi todos los oficiales de las Guardias de la reina de Inglaterra, y otros jefes, siendo heridos, entre varios otros, un hijo del general Santaman, D. Antonio Puig y Sorribes, don Francisco Descatllar, D. Ignacio Picalqués, y D. José Moragull. Quedaron mas de trescientos soldados entre heridos y muertos, y sobre cuatrocientos prisioneros, siendo empero mucho mayor la perdida de las tropas hispano-francesas. La accion duró todo el dia, y solo se suspendió al llegar las sombras de la noche.

Tumulto en Barcelona para correr á la defensa de Monjuich.

Así que en Barcelona se vió al dia siguiente 22 de abril, que los contrarios estaban apoderados de casi todo Monjuich, se levantó un clamor de indignacion y alarma. Al grito repetido de *A las armas gente, gente á las armas*, que empezó á resonar en cuanto asomó el alba, hombres, mujeres, niños, ancianos, todos corrieron á las armas, inflamados por bélico entusiasmo, todos hicieron resonar los aires con sus clamores de venganza, y en tropel se presentó el pai-



sanage á su monarca Cárlos, que se habia retirado al monasterio de San Pedro de las Puellas por estar menos espuesto que en el palacio real á las bombas enemigas, pidiéndole con instancia que permitiese enarbolar las banderas de Santa Eulalia y de San Jorge, para poder marchar con ellas contra los sitiadores de Monjuich. Fuéles concedida su súplica, y quedaron nombrados comandantes de aquella improvisada fuerza, ó mejor de aquella amotinada turba, don Jaime Puig de Peralita y D. Francisco Puig y Sorribes. Tremoláronse aquellas dos gloriosas banderas, y la ciega é imprudente muchedumbre hizo seguir á la fuerza al conceller sexto Pablo Grau y al diputado militar D. José Novell y Nadal, llevando el primero la bandera de Santa Eulalia y el segundo la de San Jorge.

Viόse entonces á toda aquella gente indisciplinada trepar animosa por la montaña, y sin órden ni plan, sin atender á razones ni consejos, sin esperar el apoyo de la tropa que debia combinar con ellos su ataque, despreciando las sensatas advertencias del conde de Ulefeld, arrojarse sobre los enemigos, á quienes tan brusco choque no pudo menos de desbaratar al principio, haciéndoles perder tres estandartes que en manos de los valientes voluntarios quedaron. Pero, pronto se rehicieron las tropas de Felipe, y tomando resueltas la ofensiva, obligaron á los nuestros á retroceder y á bajar precipitadamente la montaña, teniéndose que refugiar derrotados en Barcelona. Descalabro de los que acuden á la defensa del castillo.

No fué esto solo por desgracia lo único que hubo de lamentarse en aquella infausta jornada. Por la mañana, y en los momentos de mas tumulto, habia sido teatro de una trágica escena el campanario de la catedral, donde murió alevosamente asesinado el honorable conceller *en cap* D. Francisco Nicolás de San Juan. A fin de contribuir al objeto que se habian propuesto y convocar gente mas prontamente, algunos amotinados habian acudido á las iglesias de la Catedral, Nuestra Señora del Pino y San Jaime para echar las campanas á somaten. Las autoridades, al reunirse apresuradamente para tomar las providencias que el caso exigia, dieron órden para que cesase el toque de somaten. Cumplióse así en el Pino y en San Jaime, pero no en la Catedral. Viendo pues que eran desobedecidas sus órdenes, vistióse la gramalla el conceller *en cap*, y acudió en persona á la Catedral, subiendo al campanario. Los que en aquel momento estaban tocando la campana obedecieron al conceller, pero no hicieron lo propio otros que sobrevinieron de repente Muerte del conceller primero Nicolás de San Juan.

y habian subido la escalera tras del propio San Juan. Al mandato de este, cuando les vió decididos á tocar á somaten, contestó uno de aquellos desalmados disparándole un pistoletazo, cuya bala hirió mortalmente al conceller (1).

Así murió D. Francisco Nicolás de San Juan, persona muy apreciada y de mucha consideracion en la capital del Principado, hombre decidido y entusiasta por las libertades de Cataluña. Eran las nueve de la mañana cuando tuvo lugar este tristísimo suceso. El cadáver del conceller fué depositado en un cuartito de la misma torre de las campanas con el fin de que no se divulgase la noticia de su muerte y evitar de este modo los escesos á que podia entregarse el pueblo por querer vengar su muerte. Aquella misma noche, á las 12 de ella, se dió sepultura con todo sigilo, en la misma catedral, al cadáver del infeliz magistrado, víctima del cumplimiento de su deber (2).

Toma de Monjuich.

Despues del descalabro sufrido por los que con tanto denuedo, pero tambien con tanta temeridad, habian intentado la defensa de Monjuich, siguieron los sitiadores batiendo reciamente el castillo, de que por fin se apoderaron el 25 de abril, habiéndolo abandonado la escasa guarnicion que allí permaneciera para sostenerle.

---

(1) «Dia 22 de abril de 1706. En est dia, á lo que debian ser tocadas las 7 del matí, alguns fills de perdició e instigats del sperit maligne, continuant son depravat obrar, y procurant commourer lo poble, y abent trobat lo Excm. senyor Conceller VI en la riera de sant Juan, lo feren seguir en la present Casa fent que prengués lo *Estandart* ó *Pendo* de santa Eularia, y quel pujás a Monjuich, com en efecte, per evitar tots disturbis, dit senyor Conseller prengué dit *Estandart*, lo qual per dita gent alterada se li entregá, y habentse feta la mateixa acció en la Casa de la Diputació, feren seguir un Consistorial ab lo *Estandart* ó *Pendó* dit de sant Jordi, y los conduhiren á Monjuich, y arribats allí, quedantse dit *Pendó* de sant Jordi, se quedá al mitx del camí de las líneas de comunicació, y lo de santa Eularia fonch enarbolat y posat en la muralla de la fortaleza ahont estigué fins á la tarde, que com millor se pogué se escondí ab lo pretext de serse trencada la asta de aquell, y amagadament sen baixá dit senyor Conceller junt ab dit *Estandart*, tornant aquella en la present Casa, habent precehit que estant dit *Estandart* enarbolat en dita fortaleza, se doná per los naturals que anaben ab dit *Estandart*, se envestí á cos descubert al enemich, en la qual envestida foren morts y nafrats molts de una y altre part.

«E aprés de haber succehit axó, a lo que debian ser cerca de las 9 se ohí tocar á rebato en la Catedral y altres parts, lo que ohít per lo Excm. Consistorí, desitjant y procurant la major quietut, se resolgué lo fer cessar lo tocar ditas Campanas, se feren varias y diferents diligencias, y ohint que no obstant aquellas, la Campana de las horas y lo *Thomas* continuaban en tocar, lo Excm. senyor Conceller en Cap, associat de 4 Caballers y Ciutadans, sen aná de la present Casa á la Catedral, y pujá en lo campanar, ahont se tocan las campanas, y al que fonch al cap de munt de la escala ó caragol, trobá alguns minyons que tocaban dit *Thomas*, y habentlos ne fet deixar, aparegueren alguns fills de perdició, qui instigats del esperit maligne, ab grans crits digueren que la Campana habia de tocar, y replicant dit senyor Conceller en Cap dient, no habia de tocar tant per ser orde de S. M. com per convenir á la quietut pública, no duptá un de dits fills de perdició poch tement a Deu, tirar y disparar un tir de pistola á dit Conceller en Cap, del qual restá ferit en lo bras dret passantli á la mamella, de la cual ferida en breu temps morí, *cujus anima requiescat in pace*. Amen. (*Dietario de la ciudad*).

(2) No deja de aparecer hasta cierto punto algo misteriosa la muerte del conceller San Juan. Muchos son los autores como San Felipe y Coxe, que no hablan de este suceso. Otros, como Feliu de la Peña, solo se ocupa de él levemente. En los *Dietarios* del archivo de la ciudad solo he sabido encontrar los datos que me han servido para el testo, y á mas las siguientes noticias: En sesion del Consejo de ciento, celebrada el 25 de abril, dos dias despues de la muerte del conceller, se leyó

Abren cortadura los sitiados.

Comenzaron entonces para Barcelona los verdaderos momentos de prueba. Monjuich, que raras veces ha dejado de ser un padrastro implacable para la ciudad que yace confiada á sus plantas, abrasó su recinto con sus incendiarios proyectiles, y todo el campamento enemigo se regocijó con el augurio de la victoria. Las bombas, las granadas, las balas llovian sobre la ciudad, y previniendo los sitiados el designio del enemigo de querer abrir brecha desde la media luna de la Puerta de San Antonio al convento de San Pablo del Campo, comenzaron á formar una gran cortadura, trabajando en ella dia y noche soldados, eclesiásticos, nobles, plebeyos y hasta las mujeres. Con gran riesgo de su persona y verdadera intrepidez salió un dia Cárlos de Austria á visitar estos trabajos, quedando muy satisfecho de ellos.

Instan á Carlos III para que salga de la ciudad y se niega.

Como la situacion de Barcelona comenzaba á ser muy crítica, parece que se trató de persuadir á Cárlos de Austria que saliese de la ciudad, y aun juzga Feliu de la Peña que los sitiadores no ignoraban la instancia, pues dice que dejaron libre el paso por la parte de levante, uniéndose los navíos y vasos que se hallaban en aquella parte con el grueso de la armada que estaba al poniente hácia Monjuich. Sin embargo, el archiduque se negó á salir manifestando estar dispuesto á morir ó ser prisionero. El marqués de San Felipe, que aprovecha en sus *Comentarios* todas las ocasiones para denigrar á los catalanes, dice que Cárlos se vió obligado á tomar esta resolucion á causa de otro motin y de haber el pueblo sitiado el palacio y hasta la persona del rey.

La escuadra aliada viene al socorro de Barcelona.

Pronto empero debian cambiar las circunstancias, y las doradas esperanzas que sonreian á Felipe de Borbon debian trocarse en amargos y desconsoladores desengaños. La escuadra confederada, al mando del almirante Juan Lake, se dirigió apresuradamente hácia Barcelona en cuanto tuvo noticia de lo que pasaba. Al saberse este movimiento y al difundirse la voz de que la escuadra traia á Bar-

---

una carta del rey Carlos manifestando el sentimiento que le habia cabido por el asesinato alevoso de D. Francisco Nicolás de San Juan y encargando que se hiciesen toda clase de honores á su memoria.—Solo hasta un mes despues de su muerte, el viernes 21 de mayo, se celebraron los funerales para descanso de su alma, y puede verse en el dietario la curiosa relacion de esta ceremonia.—Pasóse cerca de otro mes, y en sesion celebrada por el Consejo el 18 de junio, se dió órden de perseguir á los asesinos del conceller, y se acordó ofrecer cien doblas al que descubriera el agresor ó sus cómplices, y cuatrocientas á quien pusiera vivos en poder del Consejo á dicho agresor ó cómplices.—Por fin, y es la última noticia que he hallado sobre el particular, en sesion celebrada por el Consejo el 17 de enero de 1707 se acordó mandar hacer una joya de valor de cincuenta doblas para que fuese entregada y regalada á D. Hugo de San Juan, hijo del citado conceller, en demostracion de gratitud y perpetua memoria por los servicios prestados por su padre á la ciudad.

celona un refuerzo considerable, el sobresalto y la inquietud se esparcieron por el campo sitiador, y creció de punto la zozobra al ver que coronaban los montes vecinos diez mil catalanes al mando del conde de Cifuentes, de D. F. Mortás y D. Miguel Pinós, y al saber, por fin, que burlando la vigilancia habia entrado en el puerto á bordo de una fragata inglesa el príncipe Enrique de Darmstadt.

Consejo en el campamento

En aquella situacion, viendo el mariscal de Tessé que los sitiadores iban á convertirse en cierto modo en sitiados, puestos entre la plaza próxima á recibir refuerzos y los diez mil catalanes que coronaban las montañas vecinas, reunió consejo de guerra para deliberar lo mas prudente. Espuso allí su parecer el mariscal y dijo ser de opinion que el rey Felipe se retirase á Perpiñan «porque no llegando las tropas ni aun al número de quince mil hombres, y estando los pasos cerrados por todo, sin plaza alguna ni palmo de tierra seguro, corria la persona real gran peligro, porque se ignoraba si la gente que quedaria despues de los asaltos seria poderosa á contener la furia de esta provincia rebelde, por cuanto se veian sitiados los sitiadores: que aun en el caso que la ciudad se ganase, no permitiria se encerrase en ella el monarca, porque sin duda la bloquearian los naturales, ocupando todos los pasos para que no entrasen víveres: que no se podian esperar estos por mar, pues el conde de Tolosa tendria que volver proas á los puertos de Francia luego que pareciese la armada inglesa, cuyo arribo á las costas españolas avisaban los gobernadores de las plazas marítimas, siendo probable que hubiese pasado ya el Estrecho: y finalmente que por todas estas razones debia apartar al rey del riesgo y dar despues el asalto.» Al parecer de Tessé, que desagradó en gran manera á Felipe, opusieron el suyo los generales españoles, sosteniendo «que se habia de vencer cuando se presentaba la oportunidad y fiar lo venidero á la suerte: que á Barcelona le faltaba guarnicion, y rendida esta, quedaria sin duda muerto ó prisionero el rey Carlos, y con cualquiera de ambos accidentes se obtendria la paz y la completa consternacion de los aliados: que los rebeldes de afuera no podrian sitiar la plaza, por ser gente imperita y sin preparativos para tan grande empresa: que la armada enemiga no podia traer gente de desembarco: y que los reparos del mariscal ó debian haberse considerado antes ó despreciarse ahora (1).»

(1) *Comentarios del marques de San Felipe*, tomo I, pág. 193.

No era este dictámen el mas prudente, pero triunfó por inclinarse á él Felipe, quien mandó que se dispusiese todo para dar un asalto general al amanecer del dia 7 de mayo. Pero antes de que brillase el rayo del alba de este dia, el almirante francés conde de Tolosa, teniendo noticia de la proximidad de la escuadra aliada, mandó desembarcar los víveres del ejército, creyendo que, á pesar de todo, se proseguiria el sitio, y se hizo á la vela para el puerto de Tolon. La marcha de la escuadra francesa puso el sello á la consternacion de la hueste sitiadora. Ya no se pensó en dar el asalto. Por el contrario, los sitiados fueron quienes efectuaron aquel dia una vigorosa salida. Embistieron los ataques vecinos á la ciudad y prendieron fuego á las municiones de la gran batería, viéndose volar por el aire, dice nuestro analista, artilleros y bastimentos de artillería, siendo grande el estrago, y pasando de trescientos los muertos y heridos del enemigo (1). Parte la escuadra francesa.

El dia 8 llegó por fin la escuadra aliada, que constaba de treinta y cinco navíos de línea y muchos buques de transporte. Algunos autores han dicho que el almirante Lake aparentaba tener fuerzas considerables, siendo así que no traia mas que un número insignificante de tropas y la marinería. Es fama, añaden, tomándolo sin duda del marqués de San Felipe que así lo cuenta en sus *Comentarios*, que se recurrió entonces á un ardid que alcanzó el éxito mas favorable. El almirante, para engañar á los sitiadores, vistió á la marinería de uniforme, armándola y desembarcándola como si fuese tropa, de noche se volvia á embarcar, y al dia siguiente desembarcaba otra vez, repitiéndose este juego por tres dias. Esto cuenta San Felipe y repiten otros, pero nada dicen de ello nuestras memorias. Por el contrario, Feliu de la Peña, que fué uno de los defensores de Barcelona en aquel calamitoso período, se espresa así: «Desembarcaron el generalísimo (2), los generales y tres mil soldados, á cuyo desembarco salió el rey; prosiguió á la noche el desembarco que se decia era de ocho mil hombres, que los tuvieron de reten en la Rambla, aunque es cierto no eran tantos.» Llega la aliada.

Ya no hubo medio de contener á los soldados sitiadores que á cada instante creian verse atacados, y el mariscal de Tessé, el dia 12 Los sitiadores levantan el campo

(1) Feliu de la Peña, lib. XXIII, cap. IV.

(2) Este generalísimo de que [illegible] era el conde de Peterborough, quien habia salido de Barcelona al comenzar el sitio, molestando á los enemigos [illegible], y [illegible] corriendo [illegible] playas de Tarragona para embarcarse en la escuadra, cuando tuvo noticia de su aproximacion.

de mayo, sin atender á las órdenes de Felipe, mandó levantar el campo y efectuar á toda prisa la retirada, abandonando víveres y artillería y tambien mil quinientos heridos. Para colmo de desventura tuvo lugar un eclipse total de sol al efectuarse la retirada «pocas veces visto tan tenebroso, dice San Felipe, pues por tres horas se vieron las estrellas.» Los soldados, que miraron esto como un pronóstico de desgracias, se entregaron á la mas desordenada fuga por montes y valles, costándoles luego no poco á los jefes reunir sus compañías completamente dispersas. Al lucir de nuevo el sol, lució brillante y espléndido para los barceloneses. En torno á sus murallas no se veia un solo soldado enemigo, en las trincheras no habia un solo centinela, y el campamento estaba enteramente abandonado, lo mismo que los víveres, la artillería y las municiones. Las tinieblas, que momentáneamente habian reinado sobre la tierra, parecian haberse tragado todo aquel ejército pocos dias antes tan orgulloso y fuerte.

A mas de los mil quinientos heridos que los fugitivos fiaron á la humanidad de los catalanes, hallaron estos en el campamento ciento seis cañones de bronce de todos calibres, veinte y siete morteros, doce cajas de morteros de hierro, cinco mil barriles de pólvora, quinientos barriles de bala menuda de plomo, grande cantidad de plomo, dos mil bombas, diez mil granadas reales y muchísimas mas de mano, cuarenta mil balas de artillería, ocho mil picos, palas y azadones, diez y seis mil sacos de harina, grande cantidad de trigo, cebada y avena, diez mil pares de zapatos, muchos hornos de hierro, una botica muy grande y muy bien provista en el convento de Gracia, é infinidad de otros objetos.

Retirada del ejército franco-hispano.

Mientras los barceloneses se entregaban por completo al entusiasmo y á la alegría, el ejército franco-castellano, atravesando un pais enemigo, por todas partes acosado y perseguido, se adelantaba rápidamente hácia el Rosellon. Cuando Felipe llegó á Perpiñan, habia perdido la mitad de sus soldados y se hallaba sin recursos y con pocas esperanzas, en una situacion triste y desconsoladora. Aquella retirada le habia sido fatal. Muchos eran los que veian ya perdida su causa y próxima á caer de su frente la corona de las Españas. Así mismo hubo de juzgarse por todas partes, y se llegó á creer su causa perdida, pues no faltaron consejeros de Luis XIV, que creyendo ya imposible mantener á Felipe en posesion de la España, y para conservarle al menos una parte de sus estados, creyeron que

podia ir á establecer en América el trono que, segun ellos, acababa de caer ruidosamente á las puertas de Barcelona.

Felipe, no obstante, era el único quizá que estaba muy distante de ver su causa desesperada. Sin querer detenerse en Francia, volvió á entrar muy luego en su reino por un valle inmediato á Pamplona, y se presentó de pronto en Madrid, solo casi, sin amigos, sin ejércitos, sin aliados. No puede negarse que era príncipe digno de una corona, y mereció el dictado de *Animoso* que la historia le ha dado por la serenidad y la presencia de ánimo con que supo hacer frente á las adversidades y á las desgracias.

CAPITULO XI.

CARLOS III EN ZARAGOZA Y VALENCIA
VICTORIAS Y REVESES.

De mayo á fin de 1706.

Cárlos se dispone á salir á campaña.

Con fiestas y regocijos celebró Barcelona el triunfo que acababa de conseguir, y, entre otras cosas, ordenó Cárlos de Austria que se elijiera un obelisco en la plaza del Born para perpetuar la memoria de aquel sitio. Terminadas las fiestas, aconsejóse á Cárlos que debia salir de Barcelona, comenzando la campaña con su iniciativa, y se dispuso á seguir este consejo.

Mercedes y gracias

Antes de partir concedió las gracias que en su real nombre habia ofrecido á las córtes el analista Feliu de la Peña, creando marqueses á D. Pedro Torrellas y Senmanat, D. José Galcerán de Pinós, D. Miguel de Alentorn y D. Grao de Paguera; condes á D. José Galceran de Cartellá y Zabastida, despues marqués, á D. Feliciano Cordellas, D. Magin Vilallonga y Zaportella, D. Ramon Xammar, D. José Meca, despues marqués, D. Felipe Ferran y don Antonio Armengol; vizcondes á D. Antonio Desvalls y Vergós, don Ramon de Belloch, D. Hugo de San Juan y Planella y D. José Oliver, que fueron mas adelante creados marqués el primero y los demás condes; comendador de la orden de Santiago á D. Narciso Feliu de la Peña, y de la de Calatrava á D. Feliciano Sayol; nobles, caballeros, y ciudadanos honrados de Barcelona á otros muchos; regente del supremo de Aragon á D. José Aguirre; secretario del mismo á D. Ramon de Vilana Perlas; gobernador de Cataluña á don Pedro Torrellas y Senmanat; maestre racional al marqués de Beso-

ra, D. Narciso Descatlar; y capitan de las Atarazanas á D. Grao de Paguera.

Por su parte, Barcelona hizo un donativo al rey, de setenta y cinco mil reales de á ocho; y dieron tambien los gremios, comunes y particulares de Cataluña, así eclesiásticos como seglares, grandes cantidades de dinero. Sumado cuanto en donativos recibió S. M., ha dicho Feliu de la Peña, montó cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientas veinte libras, como consta de las notas de los libros del rey.» Donativos al rey.

Todas las noticias que entonces se recibian eran favorables á la causa de Cárlos de Austria, pues por do quiera llovian desdichas sobre las huestes franco-hispanas. En Italia el príncipe Eugenio, en Flandes Malborough conseguian grandes triunfos en favor de los aliados, y en España un ejército de cuarenta mil hombres, procedentes de Portugal á las órdenes del conde de Galloway y del Marqués de las Minas, se apoderaba de Alcántara, de Ciudad Rodrigo y de Salamanca, abriéndose así camino para Madrid, sin que el duque de Berwick pudiera con sus escasas fuerzas oponerse á aquella marcha triunfante. Victorias de los aliados.

Con tan favorables auspicios, Cárlos III escribió con fecha del 22 de junio una carta á los Comunes participándoles su resolucion de pasar á unirse con la hueste del conde de Galloway y del marqués de las Minas, con cuyos generales habia convenido en juntarse por las inmediaciones de Madrid ó en Madrid mismo, prometiéndoles en esta carta que no retardaria el nombramiento de un lugarteniente y capitan general que pudiese estar al frente del gobierno durante su ausencia del Principado (1), Carlos de Austria sale de Barcelona.

Partió Cárlos de Austria el dia 23 de junio y el 24 llegó á Montserrat, cuya maravillosa y poética montaña quiso visitar, á igual de sus antecesores, para implorar la clemencia y el ausilio de la Vírgen Soberana. Tres dias permaneció en aquel santuario, y al despedirse dejó en el altar de la Vírgen de las montañas su espadin guarnecido de oro con 79 diamantes (2). Visita Monserrat.

De allí se dirigió á Tarragona con ánimo de pasar á Valencia; pero habiendo en aquella ciudad recibido la noticia de que Zaragoza se habia pronunciado en su favor, determinó encaminarse sin pér- Llega á Tarragona y Lerida.

---

(1) Archivo municipal: cartas reales.
(2) Serra y Postius: *Historia de Montserrat*, parte tercera, cap. XXX

dida de tiempo á la capital de Aragon. El dia 3 de julio entró en Reus, donde fue recibido con grande entusiasmo, dirigiéndose á la Selva, hasta cuyo punto fué acompañado por los jurados de Reus. De la Selva, pasó á Alcover, de allí á Valls, de Valls á Poblet, y de Poblet por las Borjas de Urgel á Lérida, á cuya ciudad llegó el 8 de julio.

Virrey de Cataluña.

Desde esta poblacion escribió á Barcelona manifestando haber tenido á bien nombrar Virey y capitan general del Principado, durante su ausencia, al conde Leon de Ullefeld, quien no tomó posesion de su cargo hasta el 7 de agosto, en cuyo dia prestó juramento á las siete de la tarde, hora á que llegó á esta capital (1).

Las tropas aliadas se apoderan de Madrid y otros puntos.

Principió Cárlos su camino hácia Zaragoza, en cuya ciudad famosa entró el 18 de Julio, siendo acogido con el mismo júbilo y entusiasmo que en todos los demás pueblos de la Corona de Aragon, y disponiéndose para pasar á Madrid, cuya capital habian ocupado el 28 de junio el marqués de las Minas y el conde de Galloway, despues de haberla abandonado la córte que se retiró á Burgos con la reina, yéndose á juntar el rey con el ejército de Berwick.

Vióse entonces,—tanta verdad es que al sonar la hora del infortunio se quedan hasta las mejores causas sin partidarios,—vióse entonces á los personajes mas adictos á Felipe V abandonar sus filas y pasarse al partido vencedor. De este número fueron el cardenal Portocarrero, que durante la agonía del difunto rey tanto habia trabajado en favor de los intereses de Francia y que estaba entonces profundamente resentido por su separacion del gobierno, y el marqués de las Ribas, consejero de Cárlos II y el mismo que como notario mayor de los reinos habia autorizado su testamento en favor del duque de Anjou. Es fama que al verle jurar fidelidad á Cárlos de Austria, se trató de hacer confesar al marqués de las Ribas que el testamento habia sido falso, pero todas las instancias fueron inútiles para conseguirlo.

Reaccion en favor de Felipe V.

Con haberse apoderado de Madrid, los generales austriacos, creyeron ya haberlo ganado todo, pero pudo verse entonces claramente lo que tantas veces se ha visto despues, á saber, que Madrid no es España. Entregáronse los caudillos austriacos á una inaccion que les fué fatal, pues dió tiempo á que el país se reaccionase en favor de Felipe V, en cuyo apoyo trabajó entónces activa y desesperada-

(1) Dietario de la ciudad.

mente el duque de Berwick. Arengó Felipe á las tropas que el duque tenia á sus órdenes, manifestándoles que estaba dispuesto á sostener su trono ó á morir defendiéndole, y con sus palabras él, con sus esfuerzos Berwick, reanimaron la moral del ejército é hicieron que se propagase el entusiasmo al pueblo castellano, muy poco dispuesto por su parte á aceptar un monarca á quien veian tan favorecido por los pueblos de la CORONA DE ARAGON.

Al entrar en Madrid los aliados es fama que muy pocas voces se oyeron en favor de Cárlos III, y esta disposicion del pueblo, unida á la ociosidad de los generales austriacos y á la tardanza del archiduque, quien tardó en ir de Barcelona á Zaragoza y de Zaragoza á Madrid mas de lo que le convenia, dió tiempo al partido borbónico para rehacerse y reaccionarse. Mientras que así malograba el ejército austriaco los momentos propicios, el de Felipe por el contrario aprovechaba hasta los instantes, y cuando los generales de Cárlos, entregados á la holganza, creian mas lejos al mariscal de Berwick, viéronle de repente á las puertas de Madrid, duplicado su ejército con las tropas mismas que habian efectuado la desastrosa retirada de Barcelona, con los refuerzos que á toda prisa habia enviado el rey de Francia, y con el contingente que se habian apresurado á suministrar las provincias españolas adictas á Felipe. El ejército franco-castellano se interpuso entre las tropas aliadas que estaban en Madrid y las que con Cálos III venian de Zaragoza, de modo que cuando este último monarca llegó á Guadalajara, ya tenia sobre sí á Berwick y á Felipe haciéndole frente.

La hueste aliada hubo de abandonar á Madrid, donde en seguida entró una fuerza de las tropas borbónicas, que fué recibida con grandes aclamaciones, y el conde de Galloway y el marqués de las Minas hubieron de retirarse sobre Valencia, habiéndoseles ya unido el archiduque Cárlos. Para colmo de males, originóse una violenta rivalidad entre el conde de Galloway y el de Peterborough, que venia mandando el ejército procedente de Aragon, y de ello resultó el que este general inglés se retirase de la campaña desabrido y se volviese á Inglaterra, donde decia en alta voz que era difícil empresa derribar á Felipe V de su trono.

Retirada de Cárlos de Austria á Valencia.

Cárlos III llegó á Valencia el 30 de setiembre y se alojo en el palacio arzobispal, prestando el 10 de octubre el juramento segun los fueros de aquel reino. Los escritores valencianos hablan muy bien de Cárlos de Austria, que allí dejó buena memoria y gra-

tos recuerdos. «Durante los cinco meses que permaneció el príncipe en Valencia, dice Vicente Boix, asistió á todas las grandes solemnidades eclesiásticas, destinando para mayor pompa de estos actos religiosos su capilla de música. Esta conducta religiosa estaba en armonía con su vida privada: tenia siempre abierta la puerta á cuantos deseaban verle comer: daba audiencia pública todas las semanas, remediando los desórdenes cometidos por sus generales: y su diversion favorita era la caza en el lago de la Albufera, repitiendo frecuentemente que en todos sus viajes no habia pasado otros momentos tan gratos, como los que contaba sobre las tranquilas aguas de aquel lago delicioso y poético. Esta popularidad y su trato dulce y franco y su rígida administracion de justicia escitaron las simpatías de los valencianos, que á pesar del disgusto con que sufrian su dominacion, no pudieron menos de admirarle y respetar su poder, que respetaba tambien, por su parte, los fueros del país (1).»

Manifiesto de Cárlos. Estando en Valencia, publicó Cárlos un razonado manifiesto, dirigido especialmente á los españoles. En él se rasgaba el velo á los intentos de la Francia, haciendo ver toda la ambicion de esta potencia; espresaba que los deseos de los aliados y los suyos propios consistian solamente en devolver á España su esplendor é independencia; y se vindicaba de las calumnias propaladas contra él por sus enemigos, que le presentaban como hereje, protestando que si creyese que habia de resultar por cooperacion suya el menor detrimento á la religion católica, «no solo renunciaria por escusarlo, decia, el dominio de la monarquía de España, pero aun el de todo el universo, apreciando mas el dichoso nombre de fiel y amante hijo de la Iglesia que todas las coronas del mundo.»

Está perfectamente de acuerdo este manifiesto con la conducta de Cárlos y lo que escriben de él los autores, siendo muy necesario aclararlo, ya que se empeñaban en presentarle con otro carácter, diciendo de él y de sus tropas lo que no era verdad y lo que la historia imparcial no consigna.

«En cuanto al porte de los ingleses y holandeses, ha dicho otro autor coetáneo, nada hubo que notarles en Valencia, mucho menos en lo perteneciente á la religion: habia entre ellos muchos irlandeses públicos católicos y que oian misa y frecuentaban en público los

(1) Historia de Valencia por Boix, lib. VIII.

sacramentos, y en el Domingo de Ramos salieron con cruz de plata en los sombreros: y entre los mismos ingleses habia algunos católicos ocultos, los cuales estando alojados en las casas hasta que se les dispusieron cuarteles, de noche, en cerrando las puertas, pedian rosarios y los rezaban, y muy temprano los dias colendos, disfrazados con capas de sus patronos, acudian á los templos para oir misa, de que pueden ser testigos algunos de Valencia, y yo lo soy de uno que estaba alojado en casa de un amigo mio. Y los que eran herejes, si entraban en los templos por curiosidad, lo ejecutaban quitados los sombreros y con tal compostura que servian de reprension á muchos católicos. Si por las calles encontraban alguna procesion, descubrian sus cabezas, y si el Santísimo Sacramento, cuando por viático le llevaban á los enfermos, se arrodillaban mientras pasaba, y si era por delante de algun cuerpo de guardia, le presentaban las armas. Supongo que esto en ellos no era religion sino solo un culto exterior por no escandalizar y hacerse odiosos con el pueblo: pero en fin ellos se portaron asi en Valencia y creo debieron hacerlo del mismo modo en las demás partes, y no con la disolucion que refiere el marqués de San Felipe: pues si hubo algunos sacrílegos procederes, no eran muy seguras las tropas francesas para no recelar de ellas: notorio es á todos que hay mucha zizaña entre el trigo espiritual de Francia, y aunque por el respeto y temor al gran Luis XIV (que en puntos de religion y justicia pocos le han igualado y nadie le ha excedido, no se manifestaban por entonces, no es dudable que habia muchos lobos con pieles de ovejas, segun que antes y despues de aquel glorioso reinado *ex fructibus eorum cognoscetis eos*, y eran mas peligrosos por mas encubiertos. Lo cierto es que no se han visto en Valencia tropas de mejor disciplina, pues daba compasion ver los rigurosos castigos que ejecutaban en ellos por el mas leve delito. (1)»

La retirada de Cárlos de Austria á Valencia habia infundido nuevo ánimo y nuevos bríos á los partidarios de los Borbones. Recobró el rey Felipe á Cartajena, que poco antes habia perdido, y con ella á Orihuela; tambien recobró á Alcántara, que habia caido en manos de los portugueses. Pero, si esto sucedia en la peninsula, en otras partes era su causa poco afortunada.

---

1 *Reparos críticos, fundados en hechos verdaderos, contra varios pasajes que refiere el marques de San Felipe en sus Comentarios*, opúsculo escrito por un Valenciano en obsequio de la verdad y lealtad de su patria

Las Islas Baleares, por un lado, enarbolaban la bandera austriaca, al presentarse antes ellas la escuadra inglesa, y en Italia toda la Lombardia y en seguida el reino de Nápoles quedaban perdidos para Felipe V, despues de sangrientas batallas en que la victoria coronó los esfuerzos de los generales aliados. Funesto fué para la casa de Borbon el año 1706.

CAPITULO XII.

LA BATALLA DE ALMANZA. CONSECUENCIAS DE ESTA BATALLA. ABOLICION DE LOS FUEROS.

(1707.)

Llega Carlos á Barcelona

En el año 1707 fué cuando alcanzó Felipe V mas considerables y trascendentales ventajas. El 7 de marzo salió Cárlos III de Valencia para regresar á Barcelona, en medio de un furioso aguacero, segun dicen las memorias de aquella ciudad, dejando la capital tranquila, organizado el ejército, y exactamente pagados los empleados públicos, de modo que segun escribe el autor de los *Reparos*, jamás se vió aquel pueblo ni tan rico ni tan abundante (1).

El 22 efectuó Cárlos su entrada en Barcelona, muy obsequiado y festejado, estando tendida en la carrera la Coronela, cuyo gefe era entonces como conceller *en cap* D. Juan de Claresvall y Lluciá (2).

Conspiracion de Berga

El partido borbónico que existía en Cataluña no cesaba de conspirar un momento buscando ocasion propicia á sus intentos. La villa de Berga, donde habia un centro permanente de conjuracion, fué elegida para alzar pendones en favor de Felipe V. Los conspirado-

---

(1) Inundáronle de reales de á ocho los ingleses, dicen los *Reparos*, y de cruzados de oro y plata los portugueses (que mandó despues recojer el rey reduciéndolos á menos valor en suma muy considerable, sin los muchos que fundieron los plateros por su buen peso y quilates.

(2) En sesion del Consejo de Ciento celebrada el 17 de enero de 1707 se trató de la retribucion que debia darse á los gefes de la Coronela y se acordó dar al coronel conceller *en cap* D. Juan de Claresvalls y Lluciá cincuenta doblas, á D. Hugo de San Juan y Planella teniente coronel trescientas libras, y á D. Felix de Monjo sargento mayor doscientas cincuenta.—En dicha misma sesion se asignó para en adelante, como sueldo de dichos gefes, al coronel quinientas libras por año, al teniente coronel trescientas y al sargento mayor doscientas cincuenta.

res, que estaban en secreto convenio con los franceses, decidieron llevar adelante su plan el dia de jueves santo, á tiempo que una hueste francesa debia entrar por Montlluis apoderándose por sorpresa de Puigcerdá. El proyecto fracasó en uno y otro punto.

Defensa de Puigcerda.

Descubierto á tiempo el complot, hubieron de refugiarse en Francia fugitivos unos treinta vecinos de Berga, y en vano fué que una columna de ochocientos infantes, trescientos fusileros y 270 caballos, con mas un gran número de paisanos del Rosellon, se presentasen ante las puertas de Puigcerdá. Advertida esta villa, se mantuvo inespugnable. Tres asaltos dieron los franceses, siendo en los tres rechazados, y por la noche se retiraron, dejando cincuenta muertos en el campo y llevándose á Llivia muchos heridos. Como esta defensa la llevaron á cabo los naturales de Puigcerdá, sin mas ausilio que el que precipitadamente pudo prestarles á última hora alzando un somaten el veguer de aquel condado D. Pedro Canal, Cárlos III, agradecido, mandó que se espidiera á aquella villa el título de ciudad (1).

Batalla de Almansa.

Pero un acontecimiento, de funestas consecuencias para el partido austriaco, vino á cambiar la faz de las cosas. El ejército hispano-francés situado en la parte de Murcia, tenia delante de sí al de los aliados, entre cuyos generales brillaba la tea de la discordia. El duque de Berwich, á pesar de su arrojo indisputable, andaba lento en presentar la batalla, porque esperaba de un momento á otro con grandes refuerzos al príncipe Felipe de Orleans, que estaba nombrado para sucederle en el mando del ejército. Empero, por la misma razon los aliados querian que antes de llegar los refuerzos tuviese lugar la batalla. Fué esta la famosa jornada de Almansa, que decididamente aseguró la corona en las sienes de Felipe V.

El 25 de abril se arrojaron una contra otra ambas huestes, y obtuvo el duque de Berwich la victoria mas completa. Berwich tenia á sus órdenes treinta y cuatro mil hombres. Los confederados solo pusieron veinte y cinco mil en línea de batalla. Al principio, la fortuna se declaró en favor de estos, pues que, acometido el centro mandado por Berwich en persona, rompieron la primera línea y llevaron en retirada á la segunda. Esto sucedia al propio tiempo que el ala derecha del ejército de Felipe acometia con denuedo á la izquierda austriaca mandada por Galloway, rompiendo con este choque la

(1) Feliu, lib. XXXIII, cap. VI.

primera línea pero no así la segunda, en la cual halló tal empeñada resistencia, que hubo de retirarse llegando á pronunciarse en precipitada fuga. Casi no habia ya remedio para el ala derecha de los borbones, si no hubiese acudido á tiempo el general Asfeld, gefe de la segunda línea, quien á su vez resistió primero y atacó luego con tanto denuedo que puso en fuga á sus contrarios. Rota así el ala derecha austriaca, ya no pudo rehacerse, y sus restos fueron á reorganizarse detrás del centro, perseguidos por la derecha de los Borbones victoriosa que con este movimiento amenazó al enemigo por la espalda. Esta maniobra decidió la victoria, pues hallándose el centro austriaco entre dos fuegos, perdió bien pronto la ventaja que habia conseguido contra el de Berwich, y hubo de declararse en derrota, antes de que tuviese tiempo de combatir su ala derecha, situada en Caudete, donde formaba como una especie de reserva.

La victoria por parte de los Borbones fué cumplida. El ejército de Cárlos III tuvo cinco mil hombres fuera de combate y diez mil prisioneros, perdió toda la artillería y gran parte del bagaje, y dejó en poder del enemigo cien estandartes, que al decir del marqués de San Felipe, fueron llevados á Madrid y depositados por órden del rey en la capilla de Nuestra Señora de Atocha, viéndose en ellos las armas de Cataluña, Aragon, Valencia, Inglaterra, Holanda, Brandemburgo, Portugal y las de muchos príncipes del imperio. Un historiador dice que habia entre los prisioneros seis mariscales de campo, seis brigadieres y veinte coroneles, y añade que el marqués de las Minas sacó una herida peligrosa lord Galloway perdió un ojo, pudiendo afortunadamente escapar á uña de caballo, y quedaron muertos en el campo de batalla muchos bizarros oficiales. Se dice que de un ejército de veinte y cinco mil hombres, solo cuatro mil doscientos caballos y ochocientos infantes pudieron reunir los aliados en Tortosa.

Esta batalla tan terrible como decisiva aseguró la corona en las sienes de Felipe V, quien dió la dignidad de grande de España con el título de duque de Liria á Berwick (1), y mandó erigir en la llanura de Almansa un trofeo ó monumento para perpetuar la memoria del triunfo.

El dia despues de la batalla llegó el príncipe de Orleans, y tomo el mando del ejército, sabiendo habilmente aprovechar el triunfo

---

(1) Hoy dia esta unido el ducado de Berwick con el de Alba

de su antecesor y sacar gran partido de las ventajas obtenidas por este, pues que avanzando rápidamente, se apoderó de todas las conquistas del archiduque, sometiendo en poco tiempo Murcia, Valencia y Aragon.

Destruccion de Jativa.

A este período de la historia pertenece la tristísima página de la destruccion de Játiva, que será eternamente una deshonra para el reinado de Felipe V. Cedo en este punto la palabra al cronista valenciano D. Vicente Boix, quien cuenta el suceso de esta manera en el capítulo titulado *La ira del rey* de su *Historia de Játiva:*

«Decidida la cuestion dinástica en la batalla de Almansa ganada por los Borbones en 25 de Abril, bajo las órdenes del duque de Berwich, se dividió el egército en dos cuerpos de operaciones. El mas fuerte, regido por el duque de Orleans, marchó por Requena en direccion á Valencia, y el otro que contaba doce mil hombres, mandado por el teniente general el caballero D' Asfeld, Claudio Lafiere, siguió el alcance á los fugitivos y dispersos en los campos de Almansa.

«Era, pues, inminente la entrada de los franceses en el territorio de Xátiva. Su gobernador D. Onofre Dacic, sugeto esperimentado é imparcial, conoció desde luego la imposibilidad de resistir un sitio prolongado y contra fuerzas superiores; y deseando sacar las mayores ventajas posibles, propuso á la ciudad las bases de una capitulacion honrosa, que esperaba apoyaria con su influencia el general del egército inglés, de quien era amigo especial, y que á la cabeza de ochocientos combatientes se habia retirado á Xátiva, despues de la derrota de Almansa. Pero el inglés no pudo prestar su cooperacion por haber recibido la órden de pasar á Cataluña, abandonando en su consecuencia la ciudad, y dejando la defensa á sus mismos habitantes. El pueblo no acogió las indicaciones pacíficas de su gobernador, y por medio de algunos comisionados que pasaron á Valencia, lograron por el influjo del conde de Cardona, que separasen del mando á Dacic, nombrando en su lugar á un oficial aragonés, reformado, que se llamaba D. Francisco Purroy.

«Apenas se encargó del mando dispuso la nueva autoridad militar, que tomáran las armas todos los fugitivos y dispersos del egército de Almansa, deteniendo á cuantos se presentasen, cualquiera que fuese su categoría militar; que los individuos sueltos de las compañías catalanas de *Migueletes* y los de Valencia formasen un batallon á las órdenes del *Penjadet;* y que las calles de la ciudad se fortificasen con empalizadas, zanjas y barricadas, aprovechando los escom-

bros y la madera del demolido convento del Cármen. En consecuencia de esta última disposicion quedaron algunas calles de tal modo embarazadas, que fué necesario derribar los tabiques interiores de muchas casas para facilitar la comunicacion entre los vecinos.

«Así se hallaba preparada la defensa de la ciudad, cuando en 22 de mayo de 1707 se anunciaron las primeras avanzadas del ejército del caballero D' Asfeld. Una partida de caballería francesa llegó á la vista de la plaza, marchando por el camino de Valencia. El general creyó que no seria difícil conseguir la rendicion, y el dia 24 se decidió atacar las calles del arrabal. Al punto acudieron fuerzas para resistir; pero el general mandó dirigir con tanto acierto la artillería, que apesar del nutrido fuego que se le hacia por todas partes, desalojó á los sitiados y avanzó hasta la plaza de la Balsa. Al llegar á aquel punto tuvo sin embargo que hacer alto, por el contínuo y certero fuego que se le dirigia desde el baluarte situado bajo la cueva de los Palomos y de la muralla contigua. Abrumados los sitiadores por las incesantes descargas que diezmaban sus compañías, abandonaron los soldados la posicion, dispersándose y guareciéndose detrás de las casas mismas que acababan de tomar casi á la bayoneta. D' Asfeld dispuso entonces la retirada, formalizando desde este momento el sitio, y colocándose frente al portal de los Baños. Las piezas estaban situadas en los corrales de las primeras casas de la calle de los Mesones, y desde allí batieron de contínuo el portal y la zona comprendida en sus inmediaciones. Los proyectiles causaban contínuos destrozos; pero los sitiados con un arrojo admirable y despreciando la metralla reparaban inmediatamente las obras destruidas al estruendo de los cañonazos y las descargas de numerosa fusilería.

«Los sitiados no solo defendian con heroismo sus posiciones fortificadas, sino que verificaron tambien frecuentes salidas, batiendo las fuerzas avanzadas y amagando mas de una vez las mismas baterías de los franceses. El punto que mas molestaba á estos era la torre llamada de Monfort, que estaba en la parte baja del portal de los Baños, desde donde hostilizaban con seguridad la guarnicion de la batería de los corrales. Asfeld conoció la necesidad de acallar sus fuegos á todo trance, y practicó una mina, que arrancando de las paredes que protegian la torre por la parte esterior, facilitó á los sitiadores un ataque decisivo. Una columna compuesta de las mejo-

res tropas, avanzando por el huerto de Cebrian y molino de la Vírgen, que Baset habia mandado derribar, emprendieron el asalto. Sangrienta y pertinaz fué la defensa: una lluvia de balas cubria á sitiados y sitiadores, mientras los picos hacian rodar las piedras de la torre que caian arrastrando cadáveres y miembros amputados. Los franceses se apoderaron por fin de la torre, tras largas horas de fatiga y de pelea, pudiendo desde allí barrer con sus fuegos las dos calles que van una á San Francisco y otra á Santa Tecla, aunque mal protegidos contra los disparos que les dirigian sin cesar desde las casas inmediatas. Faltaba empero á los sitiadores acabar de abrir la brecha: el muro estaba efectivamente quebrantado, pero no eran despreciables los reparos que los sitiados habian levantado en la parte interior; y en medio de la mayor incertidumbre, un sargento de Guardias Valonas, cogió un pico, se aproximó denodadamente á la muralla, y derribando cuanto pudo dejó despejados hasta cuatro palmos desde la fagina á la casa mas inmediata. Rápidamente se hizo avanzar entonces una pieza de á veinte y cuatro, cayó á sus disparos la pequeña parte de fagina, y permitió penetrar por aquella brecha una compañía de granaderos, que se apoderó á la bayoneta de lás primeras casas.

«Dueño de aquella posicion mandó Asfeld avanzar dos columnas, compuestas de otras tantas brigadas de infantería, una por la calle de San Francisco y otra por la de Santa Tecla, asaltando las barricadas y sufriendo el fuego incesante que se les dirigia de la mayor parte de las casas. Estas calles quedaron cubiertas de cadáveres y de heridos; las campanas tocaban á somaten; la artillería del castillo, de la muralla y de los sitiadores disparaba sin cesar; y sobre este inmenso ruido atronaba la gritería de los combatientes, ahogando los gemidos de los moribundos. Las dos brigadas, mitad franceses, mitad españoles, llegaron por último á la plazuela de Santa Tecla, donde fué tal el fuego que se les hizo desde la iglesia, que fué preciso avanzar otra pieza de á veinte y cuatro, y batir el templo hasta desalojar á sus defensores. Vencido este obstáculo continuaron su marcha los franceses, y al llegar á la esquina de la iglesia de San Agustin, les hicieron tanto fuego desde el pórtico de la hermita de las Santas, que causaron en sus filas un horroroso estrago, perdiendo entre los muertos un oficial de alta graduacion. La iglesia y el convento de San Agustin estaban llenos de gente, ó pacífica o adicta á la causa de Felipe; y creyendo los religiosos que

esta circunstancia seria una garantía gara ponerles á cubierto de cualquier peligro, salieron en comunidad á recibir á los franceses; pero estos, persuadidos de que se les acababa de hacer fuego desde el convento, y ardiendo en deseos de venganza, acometieron á los indefensos religiosos, los arrojaron al suelo, entraron en la iglesia, y despues de una descarga cerrada, pasaron á cuchillo á cuantos se hallaban refugiados bajo aquellas sagradas bóvedas, sin perdonar edad ni sexo. Solo de los religiosos murieron once; y saqueando en seguida el convento, que dejaron inundado de sangre y de cadáveres, avanzaron hácia la Colegial, pasando por el convento de Santo Domingo.

«Entretanto la brigada española, al mando de D. José de Chabes y Osorio, siguiendo la calle de San Francisco, llegó hasta el pequeño hospicio de San Miguel, donde les detuvo el nutrido fuego que les hicieron dos compañías de paisanos de Oliva, desde la torre llamada del Aula; pero la batería colocada al pié de la torre de Monfort, en la parte esterior, desalojó á los paisanos de su posicion, y desde aquel momento pudo la brigada de Chaves, apoyada por una seccion de las milicias de Almansa, apoderarse de toda la calle de Moncada, plaza de la Trinidad y calle del Angel, hasta situarse en el convento del Portal de Valencia. La brigada descansó algunos minutos, y luego continuó avanzando, y dando lugar á que una partida francesa saqueara el convento, hasta el estremo de dejar en camisa á los frailes; de modo que tuvieron que refugiarse en el convento de Santa Clara, llevándose en procesion la imágen de Cristo, y caminando entre muertos y heridos, y al estampido de los cañonazos. Era en la tarde del 24 de mayo. Acabada la procesion y cuando se disponian los religiosos á buscar un asilo, se presentó de súbito el caballero D'Asfeld, y tratándoles de rebeldes, les amenazó con fusilarles; pero afortunadamente llegó á tiempo Chaves, y aquellos pobres hombres consiguieron salvar la vida.

«La ciudad se hallaba ya en poder de los enemigos; solo faltaba apoderarse del castillo y de la ciudadela, nombre con que se designaba todo el recinto que comprende las hermitas y que vulgarmente se llama la *Cuesta*. En este punto se hallaban acogidas todas las familias que no habian creido seguras las iglesias y los defensores que acababan de dar tan distinguidas pruebas de valor. Unánime fué la resolucion de aquellas gentes, la de defenderse hasta el último estremo; pero habia falta de víveres, era escesivo el número de los

consumidores, y aflictivos por demás los sollozos de las mujeres y de los niños, cuyo terror derramaba el desaliento en los batalladores. Bajo la presion de estas circunstancias, se nombró una comision para que, avistándose con el gobernador militar, le exigiese ó el permiso de dejar salir á los que lo solicitaren, ó propusiese una honrosa capitulacion. Purroy aprovechó esta peticion para deshacerse de gente inútil y convino en la capitulacion. En su consecuencia propuso al general D'Asfeld una capitulacion, que se debia entender solo para la ciudadela, porque el castillo se hallaba bajo el pabellon inglés. Tres eran los artículos que se proponian:

1.° La ciudadela quedaria evacuada dejando libre la entrada.

2.° Se garantizaban las vidas de los que se hallaren en aquel punto.

3.° Cada uno de los refugiados podrá dirigirse, sin obstáculo alguno oficial, al punto donde le pareciere mejor.

«El general francés aprobó los tres capítulos, que fueron ratificados y firmados con la competente solemnidad. En consecuencia de esta capitulacion, el gobernador, las demás autoridades y otros decididos partidarios del archiduque se retiraron al castillo, y la demás gente volvió gozosa á sus hogares. ¡Pero cuál fué su terror al descubrir en todas partes las huellas de la lucha anterior! ¡Las calles cubiertas de cadáveres y escombros: las casas abiertas, solitarias y saqueadas, sin otros objetos que los cadáveres abandonados! ¡Quién encontraba entre ellos un hermano, quién al padre, quién al hijo, quién al esposo, quién á su mejor amigo: ¡sangre para todos! ¡lágrimas para todos! La ciudad ofrecia el espectáculo de un vasto cementerio.

«En vista de la retirada al castillo del gobernador y sus consecuentes partidarios, resolvió el general francés aventurar un ataque, principiando sus operaciones por la montaña del Calvario, desde cuya cúspide podia molestar á la fortaleza, y de la que se habia apoderado anteriormente por medio de un regimiento de granaderos, mandados por D. Antonio Martorell. Esta operacion no pudo verificarse durante el dia, por la dificultad que ofrecia su imponente fortificacion; y Martorell quiso sorprender la posicion en las altas horas de la noche. Tres horas duró el fuego por ambas partes; pero á las primeras luces del dia observó Martorell con el mas profundo terror, no tanto sus propias heridas, cuanto el cuadro que representaba su regimiento, muerto casi todo al pié de las obras fortificadas. Esta

derrota que habia tenido lugar antes de que D'Asfeld formalizára el sitio de la ciudad, la reparó despues de rendida la ciudadela, mandando avanzar dos piezas de á veinte y cuatro, por detrás de la colina; pero sus defensores, que eran ya entonces reducidos en corto número, abandonaron el punto, y D'Asfeld, dueño de la eminencia, montó acto contínuo una batería, enfilando los cañones en direccion á la puerta principal del castillo. Los primeros disparos fueron tan acertados, que una de las balas rompió la puerta y mató de paso dos soldados ingleses, una mujer y un caballo.

«Este suceso aterró de tal modo á los refugiados, que no se atrevian á entrar ni salir del castillo, de dia ni de noche. Algunos dias se pasaron sin ventajas por una ni otra parte, hasta que la falta de comestibles obligó al gefe inglés á proponer una capitulacion. Esta se reducia á que toda la guarnicion del castillo saldria con todos los honores militares, armas y ropa, siendo escoltados hasta las fronteras de Cataluña, é incluyendo en la misma capitulacion al gobernador Purroy. Los paisanos refugiados no debian ser comprendidos en el convenio. ¿Qué importaba la vida del pueblo? Se salvaba el honor militar y esto bastaba.

«Firmóse la capitulacion el dia 6 de junio, y en su consecuencia abandonó el castillo la guarnicion inglesa y el comandante Purroy, por cuyo consejo se disfrazaron de militares muchos refugiados, de los cuales algunos lograron escapar y otros conocidos fueron detenidos y presos.

«Acababa de efectuarse la entrega del castillo, cuando circuló por la ciudad la noticia de que los franceses habian sorprendido una comunicacion, que las autoridades del castillo dirigian á Valencia, pidiendo prontos socorros y ofreciendo una salida oportuna, para coger á los sitiadores entre dos fuegos. El P. Castañeda pone en duda esta noticia, y es fácil creer que fuese alguna estratagema del general D'Asfeld, para llevar á cabo su proyecto secreto de venganza. ¿Será cierto lo que el público contaba de este célebre caudillo francés? Con referencia á un dicho suyo, se aseguraba en Valencia, que al venir á España no llevaba otro objeto, que enviar mulos cargados de oro á su pais, sin interesarse por la causa que defendia. Si es cierta esta tradicion, es fácil sospechar, que al dar cuenta á la corte del resultado de su empresa sobre Xátiva, exagerara de tal manera las cosas, como lo hacen todos los que esperan grandes recompensas, que irritado el monarca espidió el famoso decreto, mandando que se incendiara y arrasara.

«Dejamos á la conciencia de nuestros lectores y al fallo de la posteridad el juicio que se merece esta disposicion airada, que recuerda los tiempos de los Alaricos, de los Átilas y de los Vándalos. Este decreto cubre de sombra el glorioso reinado de Felipe de Anjou. El incendio de Xátiva empaña el brillo de aquella corona, que adornaba la frente bañada con la sabiduría de Bossuet y de Fenelon. Aun en aquellos dias levantó este decreto la conciencia de los valencianos: su arzobispo, su clero, su nobleza y pueblo, el mismo duque de Orleans, dirigieron su voz al monarca en favor de la ciudad condenada: ruegos, dádivas, humillaciones, empeños hasta de las mismas damas de palacio se emplearon para calmar al irritado soberano: todo fué inútil, era llegado el dia de la ruina, y el 17 de junio de 1707 debia dejar sobre los restos de tantas grandezas marcada la mano de un poder devastador. Huyeron las familias mas distinguidas: unas á Castilla, otras á Valencia, protegidas por el escelente brigadier Chaves y Osorio, que facilitó carruages á las religiosas y religiosos que abandonaban el silencio de sus claustros. Ya les habian precedido al destierro otros eclesiásticos. El mismo general D' Asfeld, así que se apoderó del castillo, mandó reunir en la hermita de S. José á la mayor parte de los eclesiásticos seculares, y un oficial fué leyendo los nombres de cincuenta y dos que quedaron en calidad de presos, y los que resultaron condenados á la espatriacion, salieron de la ciudad en el término de pocas horas.

«Los carmelitas emigraron tambien: pero antes depositaron la imagen célebre de Cristo (1), primero en la casa del caballero D. Francisco Cebrian, y despues en la Iglesia Colegial, porque este caballero debia emigrar tambien, huyendo de la desolacion: y en el dia cuarto del incendio verificaron la traslacion de la imágen, la víspera

1 [illegible] caballero de ilustre familia, llamado D. Antonio Sanz. En una ocasion hizo voto de visitar el antiquisi- [illegible] plió el voto y se dirigió á Barcelona. Preparándose para continuar desde allí su peregrinacion, pasó casualmente por el taller de un famoso escultor, y entre otras imágenes devotas encontró esta de Cristo. En el acto ajustó y satisfizo el importe, y suplicó al artista que la guardase hasta su regreso de Monserrat. Durante la ausencia trabajó otra el escultor, igual á la comprada, y la espuso esta a la venta pública. Vióla otro caballero de Castilla y deseó adquirirla. Pero al tiempo de satisfacer [illegible] de su codicia. Sanz volvió á Barcelona, y admirando el portento, regresó á Xátiva, y vino á entrar por la puerta de Leon, pasando por una hermita ú hospicio llamado de San Julian, que servia de albergue á los peregrinos. Pero al llegar al hermitorio se detuvieron las caballerías, que conducian la Imágen de tal modo, que fué imposible hacerlas marchar. En vista de esto dispuso Sanz que allí se construyese una iglesia, y esta iglesia dió orígen al convento del Cármen, hoy derribado y reemplazado por una plaza de toros. La imagen se venera en la Parroquia de Santa María, con una cofradía de setenta y dos hombres y treinta y tres señoras de las mas notables de la ciudad.

del Corpus, 22 de junio, acompañándola el mismo Cebrian, D. Francisco Rocafull, D. Juan Ortiz y Malferit, mosen Cárlos Martí y mosen Domingo Trobat, beneficiados de la Colegial, Onofre Soler, D. Pascual Aiz de Alcoy y el Dr. José Cebriá y Berenguer.

«El fuego principió el dia 19; los soldados armados de teas encendidas, se derramaron á un mismo tiempo por varios puntos de la poblacion, contenidos sin embargo por la hidalguía de los oficiales, que procuraban reprimir su desenfrenada comision. Cumpliendo empero la real órden, se contentaban con indicar el fuego en las casas de las personas afectas á los Borbones, pero esto no impedia que el incendio de los enemigos se propagara indistintamente á todas. Escuchábase el estridor de los techos derrumbados, el estallido de las maderas que saltaban al aire, la gritería de la soldadesca bulliciosa con este espectáculo, el lamento de los que presenciaban la ruina de su existencia y de sus pobres familias; y subia hasta lo alto del castillo la inmensa nube de humo que arrojaba aquel estenso volcan. Lo que mas principalmente contribuyó al aumento del incendio, segun el P. Castañeda, fué que bajando del castillo D. Guillermo Omaza, comandante del fuerte, con algunos soldados en busca de madera para cocer los ranchos, acabaron de destruir lo que las llamas respetaban, demoliendo de paso los muros y envolviendo en sus escombros las pocas casas que quedaban en pié. ¿Y cuánto tiempo duró esta vastísima hoguera? Oid: el P. Castañeda asegura que el fuego mas ó menos lento duró *desde el 19 de junio de 1707 hasta 1.° de marzo del siguiente año 1708*. Palacios, edificios públicos, iglesias antiguas, la antigua Colegial, hospicios, torres, murallas, baluartes, y mas de dos mil casas perecieron horrorosamente. ¿Qué fué de sus pobres habitantes? Los que pudieron emigraron; los otros sin hogar, sin patria, sin recursos, muchos sin familia, contemplaban de lejos aquella vasta hoguera, que habia devorado el techo paterno y su fortuna... Horror causa el recuerdo de aquellos meses... Honra á sus desgraciados habitantes la calificacion con que la ignorancia brutal les ha llamado despues *Els socarrats* (los tostados). Pasmaos: de dos mil vecinos, solo quedaron en medio de aquellas vastas ruinas ennegrecidas tres sacerdotes entre los escombros de la Colegial, y además mosen Reginaldo Bosch, mosen Inocencio Gil, mosen Pablo Martí y Antonio del Villar; quedó tambien el notario Bartolomé Pont, que tenia su casa en la Correjería ancha, pero pasaba casi todo el tiempo en la Colegial.

«Y Xátiva cayó con sus glorias y sus recuerdos, y á la voz de un rey se convirtió en un vasto sepulcro.

«Todo desapareció ¡*sicut navis, velut umbra*!

«Esperemos que venga un dia á sentarse el bardo en la cumbre del Bernisa, y cante allí al sonido de su arpa la gloria, que nació entre las llamas del incendio de Felipe de Anjou. Hasta aquí el historiador: el corazon dejémosle al poeta: á mí no se me permite mas que contar: el tiempo permitirá al corazon espresar lo que puede sentir.»

Hasta aquí Boix. La historia severa, imparcial, sensata, la historia de los historiadores, y no la de los cortesanos, anatematiza esta horrible destruccion llevada á cabo por órden de Felipe V. Játiva fué luego reedificada y se denominó San Felipe, y hoy San Felipe de Játiva, sin embargo de que el rey habia dispuesto que se llamase San Luis (1).

Triunfos conseguidos por el ejército de Felipe.

Al llegar á este punto, un autor moderno, que al hablar de la guerra de sucesion está mucho mas exacto y mas imparcial que en otros períodos, se espresa de esta manera, y copio con gusto sus líneas, no tanto para apoyarme en la autoridad de los libros y los documentos, segun costumbre establecida en esta obra, cuanto para aprovechar esta ocasion de hacer justicia á un autor cuyos yerros me he visto otras veces precisado á rectificar.

Dice así, tomando por punto de partida la batalla de Almansa:

«Pusiéronse pues en movimiento Orleans y Berwick con el cuerpo principal del ejército (28 de abril), atravesaron el Júcar por Alcalá del Rio, tomaron la villa de Requena, haciendo prisioneros de guerra dos batallones que la guarnecian (2 de mayo), y prosiguieron su marcha por Buñol: en vista de lo que los aliados conociéndose incapaces de contrarestar las huestes vencedoras, fueron retirando ordenadamente hácia Tortosa. Cuando el de Orleans llegó á Chiva, villa distante unas cinco leguas de Valencia, intimó á esta

(1) En la *Gacela de Zaragoza* correspondiente al martes 1.º de noviembre de 1707, de la cual como de muchas otras gacetas de aquel tiempo poseo un ejemplar, se lee: «S. M. (que Dios guarde) mudó su real decreto respecto á la despoblacion de Játiva, habiendo concedido otro para su nuevo establecimiento, pero en nada semejante á lo que fué, á fin de que subsista la memoria de el justo castigo que quiso merecerse su obstinacion, mudando el nombre de Játiva en el de la *ciudad de San Luis* en memoria de llevar el de este gran Santo el serenísimo príncipe de Asturias, la reina nuestra señora, su dichosísima madre, y el rey cristianísimo, su dignísimo bisabuelo. La intitulata de su colegial será de San Felipe en memoria del nombre que lleva S. M. Las de las parroquias serán de Santa María, San Luis y San Gabriel arcángel. Sus moradores han de ser irlandeses, flamencos, italianos y franceses que por ocasion de la presente revolucion hubieren perdido sus haciendas, y en soldados que sirviendo á S. M. han quedado impedidos, y en viudas y huérfanos de los mismos que hubieren perdido la vida en su real servicio.»

la rendicion á fin de evitar las desgracias de un asedio. Desamparada la capital por el conde de la Corzana, virey de la misma provincia por el partido austriaco, abrió sus puertas al de Orleans bajo la promesa de que serian respetadas vidas y haciendas, ofreciéndole para la corona un donativo de cincuenta mil doblones (8 de mayo), que se pagaron despues. Entró á tomar posesion de ella en nombre del rey católico el teniente general D. Antonio del Valle, con una columna de diez batallones y siete escuadrones. Confiando el duque de Orleans al de Berwick la reduccion del resto de la provincia valenciana, partió para Madrid (9 de mayo) y de Madrid para Navarra; púsose allí en Tudela al frente de las tropas francesas que venian de refuerzo, y con la celeridad de un correo, segun expresion de cierto historiador, se presentó en Zaragoza. Al entender su marcha el teniente general D. Antonio de Portugal, conde de la Puebla, virey por el archiduque, se retiró presurosamente á Lérida: y los magistrados salieron á someterse al de Orleans en nombre de aquella capital y de todo el Aragon (25 de mayo). Játiva fué asaltada por la hueste de Mr. de Asfeld, y casi todos sus habitantes, sin distincion de clase, edad ni sexo, pasados á cuchillo: irritado Berwick de la heróica tenacidad con que se defendieron, desterró á Castilla los pocos que pudieron salvar la vida, prohibiéndoles terminantemente el volver jamás á su patria; y mandó arrasar la ciudad, dejando tan solo en pié la iglesia principal. Alcira, villa de importancia militar por su puente, que es el único sobre el Júcar; y el castillo de Játiva, aquel fuerte castillo de tanta nombradía en la edad media, se rindieron luego con pactos honrosos al mariscal de Berwick. Confiriendo este castillo á Mr. de Asfeld la comandancia general de Valencia, habia emprendido la marcha con treinta batallones y cuarenta escuadrones hácia la frontera oriental de esta provincia en persecucion del conde de Galloway y del marqués de las Minas; se puso delante de Tortosa (23 de mayo) y desalojó á los aliados del arrabal que se halla á la derecha del rio Ebro; detúvose para proveerse de víveres, movió nuevamente su ejército (29 de mayo), atravesó junto á Cherta la cordillera que separa á Valencia de Aragon, subió por la orilla derecha del mencionado rio, contra la voluntad de las partidas de migueletes y de los somatenes que le inquietaban continuamente; fué recibiendo en su tránsito la obediencia de las plazas fronterizas, pasó por Caspe (4 de junio), llegó á Zaragoza (6 de junio), tuvo

allí una entrevista con el duque de Orleans, y volviendo de seguida á aquella villa (8 de junio), atravesó el Ebro en barquillas que habia mandado preparar expresamente (11 y 12 de junio), y pasó á acampar á Candasnos (14 de junio), donde al otro dia se le reunió el de Orleans. Enderezáronse juntos hácia Ballovar (18 de junio), ocuparon la villa y el castillo de Mequinenza, el de Miravet de la Sierra y el de Monzon, atravesaron el Cinca por Fraga y el Segre por debajo de la confluencia del mismo, extendiéronse libremente por el llano de Urgel, repasaron luego el Segre y establecieron su cuartel general primero en Alguaire y en Balaguer despues. Numerosos obstáculos y una corta ausencia de Berwick, que por órden del gobierno francés hubo de partir con toda diligencia (19 de agosto) para Provenza á asistir al duque de Borgoña, en socorro de Tolon, que estaba sitiada por las tropas del emperador y del duque de Saboya, retardaron el progreso de las operaciones; pero reunidos otra vez los dos generales, Orleans y Berwick, embistieron á Lérida, que defendia Enrique de Hesse-Darmstadt, y se apoderaron de esta plaza (que fuera un dia el escollo y baldon de capitanes tan famosos como el gran Condé y el conde de Harcourt), mediante una capitulacion por la que salió salvo y libre el presidio con todos los honores de la guerra (11 de noviembre).

«Por la parte de Portugal las huestes hispano-francas recuperaron á Ciudad-Rodrigo (4 de octubre), y por las fronteras del Rosellon hicieron suya la villa de Puigcerdá é inmediatamente todo el territorio de la Cerdaña.

«Siete meses eran apenas pasados desde la memorable batalla de Almansa, y ya el ejército de Felipe V habia sometido las provincias de Aragon, Valencia y Murcia, menos Denia y Alicante, y abiértose con la toma de Lérida y de la Cerdaña, las puertas occidental y setentrional de Cataluña. Empero el vencedor se deslumbró con el brillo del triunfo, como casi siempre acaece y no esperando el complemento de su gloria y el logro de la paz sino de la espada, y, justo es decirlo, estimulado tambien del deseo de venganza, hizo alarde de despreciar los cálculos de la política, que tantas veces salvan los imperios ahorrando la sangre de los pueblos. Son indecibles las crueldades que cometieron franceses y españoles en los países avasallados que ellos miraban como tierra de conquista. Largo tiempo, y con mas razon que las otras provincias, lloró Valencia los efectos de este terror lamentable, al que con su ejemplo dieron

pábulo los mismos generales. El marqués de San Felipe (autor que nadie recusará en este punto) dice al tratar de la sumision de Alcoy y Alcira: «Tiene horror la pluma en escribir de tanta sangre »derramada: rindiólas la fuerza, y no se dió cuartel á los vencidos, »porque Asfeld lisonjeaba con la sangre su genio duro y cruel. »Desarmó á Valencia y á todo el reino: prohibiéndosele con tanto »rigor las armas, que un solo cuchillo llevó centenares de hombres »al suplicio. No puede haber hombre mas exacto en hacerse obe- »decer. Aun con haber sido tan grande el delito, ya el rigor de »Asfeld padecia excesos, porque habia puesto su delicia en derra- »mar humana sangre. Así era feo escarnio de la suerte el reino fér- »til y hermoso de Valencia, que no guardaban los vencedores para »el rey, sí solo le destinaron para mísero despojo de su co- »dicia, porque igualmente franceses y españoles cometieron »tantas tiranías, robos, extorsiones é injusticias, que pudiéra- »mos formar un libro entero de las vejaciones que Valencia pade- »ció, sin tener noticia alguna de ellas el rey, porque *á los vencidos »no se les permitia ni el alivio de la queja*. De compasion calla- »mos los nombres de los que injustamente defraudaron sus rique- »zas á aquel reino, y no nos atrevemos á decir la suma de dinero »que se sacó de él, por no aventurar nuestro crédito. Nada sirvió »para el rey: mancharon sus manos los que las habian gloriosa- »mente ilustrado con la espada.» Mas adelante añade: «Desarmá- »ronse los pueblos, y gobernaba los de Valencia con tanta severi- »dad el caballero de Asfeld, que *parecia le faltaban árboles para »ahorcar á cuantos míseros transgredian sus edictos:* todos se trata- »ban como rebeldes.» (1)

Abolicion de Fueros.

«Otro golpe mucho mas fatal todavía iban á sufrir luego Aragon y Valencia. La corte de Madrid habia resuelto privar á estas provincias de sus fueros y privilegios en castigo de su rebeldía (2); fueros y privilegios concedidos por los reyes de Aragon y Castilla á sus naturales en remuneracion de tantos servicios, de tantas victorias, de tantas conquistas como ilustraron el reino y enriquecieron la corona. «Llevaban esto mas duramente que morir, dice el histo- »riador arriba citado, los naturales de aquel pais acostumbrados á

(1) Marqués de San Felipe, *Comentarios de la guerra de España*, tom. 1, pags. 251 y 266.

(2) No se paró la atencion, dice el jurisconsulto H. P. de Limiers, en que cuando dos personas entablan un litigio, el derecho natural concede á cada cual la libertad de interesarse por aquella á que mas se siente inclinado. *Histoire du règne de Louis XIV*, tom. 3, pag. 2.2

»sus fueros, que, por grandes, los criaron insolentes (1). Ventiló»se en el consejo del gabinete del rey católico la cuestion de sí con»venia quitar con decreto estos privilegios y fueros, ó, viniendo la »ocasion, no observarlos, por no exasperar con esta real delibera»cion los ánimos de los catalanes, que se sacrificarian mil veces por »sus fueros.» Política embozada y pérfida, propia de un gobierno debil y medroso que no se atreve á plantear sus proyectos con hidalga franqueza y desenfado. «De esta última opinion fueron el »duque de Medinasidonia, el de Montellano y el conde de Frigilia»na; pero prevaleció la contraria seguida de Amelot, D. Francisco »Ronquillo, el duque de Veraguas, y el de San Juan, y se formó y »publicó el decreto con términos que quitaban toda esperanza al »perdon. Esto tuvieron muchos políticos por intempestivo y perju»dicial al rey Felipe, porque añadia el temor otra razon á la perti»nacia» (2). Con efecto salió un decreto fechado en el Buen Retiro á 29 de junio de 1707, por el que Felipe V, fundándose en el dominio *absoluto* que le tocaba de los reinos de Aragon y Valencia, y en el *justo derecho de conquista*, abolió y derogó enteramente sus fueros, privilegios, prácticas y costumbres, sometiéndolos á las leyes, uso, práctica y forma de gobierno de Castilla, *por mi deseo*, decia, *de reducir todos mis reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose todos igualmente por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo*. Los castellanos asi como los aragoneses y valencianos, quedaron habilitados para obtener toda clase de oficios y empleos. Las audiencias de Aragon y Valencia fueron obligadas á gobernarse como las cancillerías de Valladolid y Granada, excepto en materias eclesiásticas, las cuales debian arreglarse, como hasta entonces por medio de concordatos con la Sede Apostólica. Excepto, pues, el código civil, todos los demas fueron subrogados por los castellanos: la legislacion criminal, la recaudacion de impuestos, la administracion municipal y la quinta para el reemplazo del ejército. Con estas providencias extremas, que mataron la antiquisima y casi proverbial libertad de Aragon y Valencia, tan fecunda en hechos grandes y gloriosos, se enajenó la corte de Madrid las voluntades de esos provinciales, y preparó los sucesos de manera que, cerran-

(1) Esta suposicion gratuita del biógrafo de Felipe V es una falsedad que la historia patentiza.
(2) Marqués de San Felipe. *Comentarios de la guerra de España*, tom. 1, págs. 266 y 267.

ádo los catalanes las puertas de la clemencia y generosidad, no pudiese alcanzarse su reduccion sino derramando á torrentes la sangre de los pueblos y de las tropas que debian avasallarlos (1).»

Así fué en efecto, y razon sobrada tiene el autor que se acaba de copiar espresándose en semejantes términos. Felipe estuvo muy distante de obrar como vencedor generoso, y en tanto que sus soldados, ébrios de venganza, convertian á los pueblos en teatro de desórdenes y crueldades que la historia anatematiza, él, apoderándose del libro venerando de los fueros y privilegios de Aragon y Valencia, rasgaba una á una sus hojas con altivo desprecio y mofadora risa. La libertad, la antigua y santa libertad de nuestros reinos, hubo entonces de exhalar un grito de dolor, y corrió desolada á refugiarse en Cataluña, que era ya la única que permanecia adicta al archiduque, y que fiel á sus tradiciones, á sus convicciones y al hombre pronto á respetar y hacer respetar sus leyes, se disponia á defender su causa por medio de una tenaz y sangrienta y memorable defensa (2).

Cárlos continuaba residiendo en Barcelona, y se preparaba á celebrar su enlace con la princesa Isabel Cristina de Brunswich, segun lo participó al Consejo de Ciento en carta fechada el 18 de agosto (3). Era Barcelona para el archiduque un pueblo de leales

(1) *Barcelona antigua y Moderna:* tom. 2 *Guerra de sucesion* por Pi y Molist.

(2) El Sr. Alcalá Galiano en su historia de España redactada sobre la de Dunham, halla estraño que este autor hable de pacto social violado por el rey y de la consiguiente libertad en que estaban los súbditos por su parte de no respetarle, y contradice á Dunham diciendo que al acto del rey contra los fueros procedió la *rebelion* de la Corona de Aragon, y añade que si Felipe V fué déspota contra los aragoneses, tenia la razon y la justicia de su parte. Lo que hay estraño aquí es que un hombre de los antecedentes y de la escuela del Sr. Alcalá Galiano quiera sostener lo que en buena razon y lógica es insostenible.

(3) Son muchas las cartas dirigidas por Cárlos III al Consejo de Ciento. Hé aquí la nota de las que escribió en 1707 y se conservan en el archivo de la ciudad.

—En Consejo de Ciento celebrado el 31 de enero se leyó una carta de S. M. fechada en Valencia pidiendo á la ciudad que aumentara hasta el número que le habian ofrecido el regimiento que le daba para que le sirviera en la guerra.

—En Consejo de Ciento celebrado el 5 de febrero se leyó otra carta de S. M. pidiendo que no se hiciese pagar derechos á una porcion de harina y otros géneros comprados por el capitan general del Principado para uso de las tropas.

—En 28 de febrero se leyó una carta de S. M. en la que en contestacion á una recibida de la ciudad, aseguraba que tomaria cuantas providencias creyese necesarias para resguardo y defensa del Principado en la campaña que se iba á abrir.

—En 5 de marzo se leyó en Consejo de Ciento una carta de S. M. fechada en Valencia manifestando haber resuelto pasar á Barcelona.

—En 12 de marzo se leyó en Consejo de Ciento una carta de S. M. en la que manifestaba su deseo de que en el Principado pasaran como moneda corriente las monedas de oro, cruzados y medios cruzados de plata de Portugal.

—En 16 de abril se leyó una carta de S. M. pidiendo que no se hiciesen pagar derechos á veinte mil cuarteras de harina y otras tantas de cebada que se habian comprado para uso de sus tropas.

—El mismo dia se leyó otra carta del rey pidiendo á la ciudad que se le dejara un sitio donde poder colocar los pertrechos y municiones.

—En 25 de abril se leyó una carta de S. M. diciendo haber resuelto, en beneficio del comercio y de las públicas necesidades, que se admitiera en el Principado el doblon de á dos escudos de oro por cuatro pesos cada uno, conforme era corriente en Aragon, Valencia y Castilla.

súbditos, cada uno de los cuales estaba pronto á sacrificar su vida en pro del monarca elegido por la soberanía del pais representada en las córtes de 1705. Por esto los barceloneses se mantenian agrupados junto á Cárlos, dispuestos á formarle una muralla con sus pechos, interin las vencedoras tropas de Felipe se adelantaban contra los catalanes, y en tanto que los franceses, para llamar por distintos puntos la atencion de las fuerzas austriacas, hacian una tentativa por la parte del Rosellon y caian sobre Lérida y Tortosa. Pero, en medio de todo, y á pesar de no haberle quedado mas que Cataluña, Cárlos no veia su causa tan desesperada como un dia Felipe V. En efecto, mientras que los austriacos perdian terreno en eran España, lo ganaban en otras partes. En Flandes y en Italia todo eran triunfos para ellos y todo derrotas para la Francia. Tranquilo podia Cárlos esperar los acontecimientos en el palacio real de su adicta Barcelona. Todavia el porvenir estaba lleno de esperanzas para él.

—En 29 del mismo mes se leyó otra carta de S. M. pidiendo que se le informara de todo lo concerniente á una peticion que le habia presentado el gremio de plateros suplicándole se sirviese erigirle en colegio.

—En 21 de mayo se enteró el Consejo de Ciento de otra carta de S. M. relativa al asunto de admision en los doblones de oro.

—En 25 del mismo mes de mayo se leyó en sesion del Consejo de Ciento una carta de S. M. destinada á fijar el valor que correspondia y debia darse á las monedas de Portugal.

—En 12 de julio se leyó en Consejo de Ciento una carta de S. M. encargando á la ciudad que tomara providencias para reparar sus fortificaciones y abastecerse de todos los víveres necesarios.

—En 16 de agosto se leyó una carta de S. M. en la que instaba á la ciudad para discurrir medios con que reparar los graves perjuicios que se seguian de darse curso á ciertos reales recortados.

—El mismo dia se leyó otra carta de S. M. pidiendo que no se hiciera pagar derecho á treinta mil cuarteras de trigo que habian traido los aliades.

—En 18 del mismo mes de agosto se leyó en Consejo de Ciento una carta de S. M. por medio de la cual participaba á la ciudad su casamiento próximo con la serenísima princesa Isabel Cristina de Brunnsvich Wolfenbuttel, anunciando á mas que dicha princesa llegaria á Barcelona por todo el próximo mes de octubre.

—En 22 del mismo mes de agosto se leyó otra carta de S. M. tocante al mismo asunto de reparo de fortificaciones de la plaza.

—En 1.º de setiembre se leyó una carta de S. M. en que participaba su resolucion de que los oficiales y soldados de la Coronela, durante sus horas de guardia, no reconocieran por superior á ningun ministro político, sino al gobernador de la plaza.

—En 5 de setiembre se leyó en Consejo de Ciento una carta de S. M. relativa el asunto de los reales de á ocho recortados.

—En 18 del mismo setiembre se leyó otra carta de S. M. relativa tambien al asunto de los reales de á ocho recortados, y proponiendo el fabricar moneda de cobre dándole cierto valor por la cantidad que pareciére precisa.

—En 22 del mismo mes se enteró el Consejo de una nueva carta de S. M. relativa al mismo asunto.

—En 27 del mismo setiembre se le leyó en Consejo de Ciento otra carta de S. M. tocante al mismo asunto.

—En 11 de octubre se leyó en Consejo de Ciento una nueva carta de S. M. referente al mismo asunto.

—En 5 de noviembre se enteró el Consejo de Ciento de una carta de S. M. en que pedia no se hiciesen pagar derechos á ciertos géneros que de Génova llegaban para uso de las tropas.

—En 26 de noviembre se leyó una carta de S. M. tocante á régimen del Consejo de Ciento, en contestacion á una representacion de este.

—En 3 de diciembre el Consejo de Ciento se enteró de una nueva carta de S. M. pidiendo que no se hiciesen pagar derechos á los géneros que acababan de llegar para las tropas de los aliados.

—En 16 de diciembre el Consejo de Ciento se enteró de una carta de S. M. en que manifestaba su escasez de recursos para atender á los gastos de la guerra, y pedia á la ciudad que le hiciera un adelanto de diez y seis mil pesos escudos de plata.

CAPITULO XIII.

CAPITULACION DE TORTOSA
LA REINA ISABEL CRISTINA EN BARCELONA.
SUCESOS VARIOS.

1708.

Al tener noticia de la situacion apurada en que comenzaban á hallarse las cosas en España, decidieron enviar refuerzos las potencias de la liga, y vino á Cataluña un cuerpo de tropas á las órdenes del general conde Guido de Staremberg, que era quizá el caudillo mas hábil é inteligente del partido austriaco, despues del príncipe Eugenio de Saboya. Staremberg llegó á Barcelona el 30 de abril de 1708, y se encargó inmediatamente del mando como generalísimo. Hubo al mismo tiempo algun cambio en el personal de la oficialidad superior. Por muerte del conde de Novelles (1), tomó el mando de la division inglesa en Cataluña el general Jacobo de Stanhope; se encargó la direccion de la defensa del Ampurdan al conde de Ullefeld (2) ausiliado del general de batalla Rafael de Nebot; por fallecimiento de D. Antonio de Paguera y Aymerich, coro- Nombramiento de generales.

(1) El marqués de San Felipe en sus Comentarios tom. I, pag. 284 supone que el conde de Novelles murió envenenado. Feliu, que da noticia de su muerte en el cap. VI de su lib. XXIII y dice que tuvo lugar el dia 11 de abril, no habla de aquella circunstancia.

(2) Durante su mando como virey debió crearse sin duda el conde de Ullefeld grandes simpatías, pues hallo en el archivo de la ciudad que el Consejo de ciento, en sesion celebrada el 10 de abril de 1707, decidió elevar una representacion al rey Cárlos para suplicarle fuese servido no consentir que el conde se ausentase á Alemania, como se decia, pues seria grande en tal caso el sentimiento de la ciudad que de él habia recibido señaladas muestras de consideracion y afecto. Consta en dietario de dicho año que el 11 de abril pasaron los concelleres á palacio á poner en manos de S. M. la indicada representacion, que obra en el mismo dietario, y de cuya lectura se desprende que el conde de Ullefeld habia sido connaturalizado.

nel del regimiento de las guardias del rey, reemplazóle en dicho cargo el príncipe Enrique de Hesse Darmstad: quedó al frente de la Coronela de Barcelona el conceller *en cap* D. José Brazó y Duran, que sustituyó á D. José Areny y Garriga muerto el 13 de abril; y finalmente se creó un regimiento de guardias de caballería catalana, del cual fué nombrado coronel D. Antonio Clariana y Gualbes, teniente coronel D. Francisco Barnoya, y sargento mayor D. Jaime Carreras (1).

Sitio y toma Tortosa por el duque de Orleans.

Hubo en Cataluña, á principios de este año, varios encuentros, asi en el Ampurdan como en otros puntos, con suerte varia, ya que algunas veces favoreció la fortuna á las armas franco-hispanas mandadas en el Ampurdan por el duque Noailles, y otras á las confederadas. Pero no hubo ninguna empresa de importancia hasta que el príncipe de Orleans acometió la de Tortosa. En cuanto hubieron pasado los rigores del invierno, y comenzó la buena época, decidió el de Orleans realizar el complemento de su plan de campaña que consistia en poner sitio á Tortosa, llave de Cataluña por el sur, reunirse despues con el duque de Noailles, el cual mientras tanto estaba encargado de dominar el Urgel, y bajar luego unidos á poner cerco á Barcelona.

Sin embargo, por mucha prisa que se diera el príncipe, hasta el 9 de junio no pudo presentarse ante Tortosa, época en que los franceses habian sido ya arrojados del Ampurdan por la pericia y el valor de los generales conde de Ulefeld, príncipe Darmstad y Nebot, á cuyas órdenes brillaron mucho y se distinguieron los caudillos catalanes el coronel Ferriol, el comandante Nogués y el capitan Ferrer.

El 10 de junio comenzó á sentarse el campo delante de Tortosa. Por espacio de un mes se defendió bizarramente aquella ciudad, que Staremberg procuró socorrer, aunque sin resultado. Puso gran empeño el príncipe de Orleans en tomar pronto la plaza, y menudeó los ataques y los asaltos que fueron heróicamente rechazados. El marqués de San Felipe en sus *Comentarios* dice: «El sitio prosiguió con gran trabajo y dilacion por lo duro del terreno, lleno de peñas, mucho mas frecuente, cuanto mas cerca de la plaza. Era preciso traer de léjos la tierra, y asi costaba mucha sangre los aproches, y mucha mas los ramos, que se formaban contra el camino cubierto.

(1) Archivo de la ciudad: *Dietario*

La noche del dia 1 de julio fué tanto el estrago, que ya no querian los soldados trabajar, y lo hicieron heròicamente los oficiales, tomando la zapa. Cayeron muchos, pero se perficionó en aquella noche la obra, que la visitó muchas veces intrepidamente el duque de Orleans, repugnando los ruegos de los suyos (1).»

Distinguióse mucho en este sitio, militando en el ejército borbónico, el teniente general D. Antonio Villaroel, que mandaba en la trinchera, y al cual mas adelante veremos ser uno de los defensores mas acérrimos del partido austriaco.

Tortosa, por fin, despues de haber sufrido un terrible asalto el 10 de julio, falta de víveres, destrozadas sus murallas, diezmados sus defensores, se vió obligada á capitular, y lo hizo con pactos honrosísimos, que luego no fueron observados por los vencedores (2).

La reseña oficial que se publicó en Madrid (3) dice que el dia 15 de julio salió la guarnicion con seis piezas de artillería, dos morteros y los demás honores de la guerra, y que se componia de nueve batallones de tropas regladas, casi todas estranjeras, y cuatro de milicias, «pero estaban tan mal tratados, dice la Gaceta de Madrid, y disminuidos con las pérdidas y fatigas del sitio y daños antecedentes, que todos los trece batallones no hacian mas de mil y novecientos hombres.» El analista Feliu, al dar cuenta de la capitulacion de Tortosa, dice que aun no se hallaba la plaza en estado de capitular, pero loa su defensa y hace particularmente grandes elogios de la coronela de aquella ciudad, que asistió, escribe, en los puestos mas peligrosos, solicitándolos. Tambien el marqués de San Felipe dice que mordió la fama al gobernador de Tortosa por poco defendida, pues podia aun mantenerla una semana, y confiesa que esta semana hubiera bastado para que el príncipe de Orleans levantase el sitio, pues no tenia víveres ni municiones para dos dias mas, por maliciosa traicion á su persona que le hacian la princesa de Orsini y Amelot para que perdiese el crédito y le sacase de España el rey Cristianísimo.

Efectivamente, el príncipe de Orleans, que por celos habia conseguido sacar de España al duque de Berwik, era, á su vez, víctima de las intrigas del palacio de Madrid, al frente de las cuales estaba

---

(1) *Comentarios*, tom. I, pag. 286.
(2) Feliu de la Peña, lib. XXIII, cap. VI.
(3) Gaceta de Madrid del martes 24 de julio de 1708

su incansable enemiga la princesa de Orsini. Se acusaba al duque de Orleans, con algun fundamento, de que intentaba resucitar las pretensiones que él y su padre Felipe de Francia un dia tuvieron á la corona de España y trataba de hacerse partido entre el ejército y en los pueblos para derribar á Felipe V. Algo habia de esto, pues es lo cierto que, cuando por fin se vió obligado el de Orleans á salir de la Península, se manifestó claramente en España un partido que pedia á favor suyo un cambio de gobierno, siendo sus mas decididos partidarios el general D. Antonio de Villaroel, Monterey, Montalbo, Mancera y Montellano.

Caida Tortosa, Orleans ocupó una línea desde Balaguer á Agramunt, y Staremberg, con poca gente, puso su campo en Cervera, pero ambos ejércitos pasaron algunos meses inactivos. Si es cierto lo que nos cuenta el cronista de Cervera (1), esta ciudad se vió entonces muy maltratada y hubo de sufrir grandes rigores y hasta crueldades de parte del ejército que la ocupó. Lamentable es esto y no puede menos de reprobarse, pero debe tambien considerarse que aquella ciudad era cada dia mas rebelde y cada dia mostraba mas repulsion á abrazar la causa que sostenia el Principado. Solo á la fuerza se sometia Cervera; en su gran mayoría los naturales de ella demostraban su afecto á Felipe V, y con empeño y con insistencia aprovechaban todas las ocasiones de manifestar á las claras su realismo filipista, lo cual debia naturalmente atraerles el ódio del partido contrario (2).

Llegada de la reina á Barcelona y su recepcion.

Duraba todavía en los ánimos el dolor causado por la pérdida de Tortosa, cuando Barcelona se dispuso á recibir con fiestas y júbilo á la princesa Isabel Cristina de Brunswich que venia para consumar su matrimonio con Cárlos III, quien, al decir de un historiador de aquella época, la aguardaba impaciente y, con razon, enamorado de su esposa por ser una de las mas célebres hermosuras de su tiempo, aun cuando solo habia visto su retrato. El retardo de su venida habia sido motivado, primeramente porque se esperaba que la princesa, educada segun el rito protestante, se instruyese en el católico y abrazase esta religion, y luego para dar lugar á que se esclareciese un poco el horizonte y cesasen en sus progresos las armas del rey Felipe á fin de no esponerla á los azares de la guerra.

---

(1) Jose Corts: *Estado antiguo y moderno de Cervera*, lib. II cap. X (obra manuscrita).

(2) Aun hoy mismo por cierta gente del vulgo se llama *botiflers* á los habitantes de Cervera, que fué la denominacion que en aquel tiempo se dió á los partidarios de la casa de Borbon.

El dia 30 de mayo habia partido de Barcelona, para ir á buscar á la reina, una embajada compuesta de los condes de Cardona y Oropesa, del marqués de Royl y de D. Miguel de Alentorn y Pinós, y el 25 de julio llegó á las playas de Mataró la escuadra con la cual venia la jóven y bella princesa.

Un autor moderno, que ha tenido á la vista un impreso de aquel tiempo donde se refieren las ceremonias de la llegada y de la boda, hace la relacion siguiente que, por la curiosa, pido prestada á las páginas de su libro:

«El 25 de julio, al rayar el alba, descubriéronse allá en el horizonte por la parte de levante una multitud de bajeles que con viento próspero dirigian sus proas hácia la rada de Mataró. Era la flota anglo-holandesa del almirante Juan Lake, la cual venia de Génova conduciendo á la princesa Isabel Cristina de Brunswich Wolfenbuttel que se habia casado en Viena con el emperador José I por poderes de su hermano Cárlos (23 de abril). En medio de unánimes esclamaciones desembarcó la princesa en Mataró, y en los cinco dias que permaneció en esa ciudad fué obsequiada con espléndidos festejos, visitada dos veces por su esposo, y saludada por Jacobo de Stanhope, el marques de Tribie, el duque de Moles y el conde de Azumar, ministros respectivamente de Inglaterra, de Saboya, del Imperio y de Portugal; por el conde Guido de Starenberg; por D. José Reniu; Pedro Burgués, Salvador Arnau y José Matas, jurados de Mataró; por los mensageros de la municipalidad de Barcelona, D. Cristóbal Lledó y Carreras, D. Rafael Casanovas, D. Manuel de Ferrer y Siges y D. Francisco de Bastero y Lledó; por los de la Diputacion, D. Ignacio de Amigant y de Olzina, canónigo, D. Ramon de Codina y Ferreras y D. Francisco Costa; por los del brazo militar, el conde de Quadrells, D. Gerónimo de Magarola y Grau, D. Juan Copons, marqués de la Manresana, Ramon de Falguera y Brocá y Juan Llinás; por el Dr. José Romaguera, capellan de honor del rey, y vicario general de la diócesis; por los enviados del cabildo de la Santa Iglesia y del Consejo Supremo de Cataluña; y por otros personages pertenecientes á los primeros órdenes de la república.

«Partió Isabel Cristina para San Andrés de Palomar, á cuya villa pasó á cumplimentarla nuevamente el brazo militar que por voz de su protector D. José Galceran de Cartella, marqués del Alvi, le manifestó el mas fino rendimiento y alegria por su feliz arribo. A

la tarde del dia siguiente, que fué el 1.° de agosto, emprendió la princesa la marcha para Barcelona en una lujosa carroza: y en el tránsito salieron á saludarla y a besarle la mano el rector y el claustro de la Universidad literaria con sus togas é insignias doctorales, el Cabildo eclesiástico y la Diputacion de Cataluña. En ceremoniosa y magnífica comitiva se adelantaron luego á tributarle igual obsequio los concelleres José Braço y Duran, Francisco Fontllonga, Antonio Berenguer y Gabriel, Miguel Colomer, Pablo Pi y Juan Darbó, vestidos con togas consulares purpúreas, montados en soberbios palafrenes, asistidos los tres primeros de otros tantos prohombres y nueve caballeros, y los dos últimos de los dos cónsules de la Lonja y seis caballeros, y precedidos todos de un correo, timbales, y clarines y ministriles, el alguacil de la ciudad, el portero del Clavario y los vergueros, unos y otros con cotas de damasco carmesí, los maceros del Consulado del Mar con cotas azules, y los del Consistorio con sus insignias y trage de color carmesí. Al llegar á la presencia de la reina el conceller *en cap* José Braçó y Duran le hizo una breve y cortés plática felicitándola, y todos los concelleres le besaron la mano sin apearse, se cubrieron por órden suya y la acompañaron hasta dejarla en una lujosa tienda de campaña que se habia levantado, para su descanso, entre los conventos de Jesús y de los Capuchinos extramuros.

«Adelantóse el rey Cárlos á recibir á la princesa, y tomándola de la mano, la introdujo en el pabellon, donde se sirvió á entrambos un espléndido refresco. Arreglado en seguida el regio cortejo, comenzó a caminar hácia la puerta del Angel, donde estaban esperando los concelleres para poner al monarca debajo del palio.

«Abria la marcha el conductor de la entrada Juan Nicolás Reseler, ayudante real, delante de la banda de timbales, trompetas, clarines y ministriles de la ciudad: seguia un cuerpo de guardias milanesas de caballería del príncipe Eugenio de Saboya, capitaneado por el conde Antonio de Somaglia, que habia sido escogido para guardia de la reina en su viage. Iban en pos los timbales y clarines del rey con libreas de color amarillo de la casa real con franjones de plata: dos oficiales de la real caballeriza: doce mozos montados en caballos del rey, con jaeces de primorosa labor: unos oficiales de la caballeriza real y varios ayudantes de carruage: otros timbales y clarines y algunos carabineros de la guardia de corps: los pages y el mayordomo del rey. Caminaban detrás los secreta-

rios de estado el marqués D. Juan Antonio Romeo y Anderaz, y D. Ramon de Vilana Perlas, marqués de Rialp: la nobleza, títulos y caballeros del país y de la corte. Precedidos de los maceros de los comunes, que iban á pié, marchaban D. Bernardo Mox, D. Luis de Claresvalls y de Miquel, D. Fr. Manuel de Novell y Nadal, D. Jose Serres, D. Jacinto de Sagrera y Xifre, y D. Fr. Manuel de Copons y Esquerrer, diputados y oidores de cuentas de la Generalidad; don Juan de Lanuza, conde de Plasencia, y los de la Corzana, de Oropesa y de Cifuentes, D. Juan Pardo de la Casta, marqués de la Casta; D. Félix de Vadell y de Besturs, Joaquin de Vives y Jimenez, Manuel Rocajuliá y Llunes, D. José Marlés y Massana, y don Alejo Cayetano de Tristany y Claresvalls, oficiales del brazo militar; el protector del mismo D. José Galcerán de Cartellá y Sabastida, marqués del Alvi, D. Antonio de Eril y Orcado, conde de Eril, D. Francisco Coloma, conde de Elda, y los de Centellas, de Alcaudete y Julio Vizconti. Seguia á pié una gran compañía de criados de la casa real, con libreas, birretes y penachos de color amarillo y carmesí, sables, bolsas bordadas y hachetas de plata, seis volantes, y cuatro maceros del rey, éstos con golilla á la española; y en medio de cuatro reyes de armas con cotas de brocado de oro carmesí y el escudo de las armas reales de relieve, acompañado de Sebastian Luis Iehl, sobrestante de coches, iba el caballerizo mayor del rey, el príncipe Antonio de Listhenstein, que llevaba el real estoque desnudo y un riquísimo collar del toison de oro. Debajo del pálio, cuyas varas llevaban cuatro concelleres y dos ciudadanos muy principales, y en medio de los dos caballerizos Francisco Buikowski y Victorio Massan, que caminaban á pié, venia Cárlos de Austria cabalgando en un brioso tordo andaluz ricamente enjaezado, ostentando sobre el pecho el collar del toison, con un sombrero tachonado de diamantes y ornado de bellísimas plumas, y haciendo alarde de su apostura y gallardía. Servíale de palafrenero el conceller *en cap*, y veinte y cuatro prohombres llevaban dos cordones de seda carmesí atados al cabezon del caballo del príncipe. El conde de Zintzendorff, camarero mayor y sumiller de corps, el conde de Altan, D. Cristóbal de Alagon y Córdoba, conde de Sástago, y D. Bartolomé Moncayo y Palafox, marqués de Coscojuela, camareros con ejercicio y entrada, marchaban detrás del monarca. Una magnífica carroza tirada por ocho corceles blancos conducia á la reina Isabel Cristina, vestida con trage aleman de riquísima tela

cuajado de piedras preciosas. Acompañábala la condesa de Oettingen, su camarera mayor. Junto á la carroza iba montado su mayordomo mayor el conde de Cardona; y en pos los condes de Galvez y de Kollonitz y el marqués de Besora, gentiles-hombres de cámara con ejercicio, y los marqueses D. Miguel de Pinós y Rocaberti, D. José Boyl y D. Jaime Rosel, marqués de Rafal, gentiles-hombres con llave de entrada. En pos de éstos formaba el conde de Ullefeld, capitan de las guardias de corps, con este cuerpo; al que seguian en un coche la condesa de Ullefeld, guarda mayor de damas, la princesa Carolina de Listhenstein y la condesa María Isabel de Stadeln, damas de cámara con llave de entrada; y en otro las condesas Ernesta de Strafolding, Rebeca de Maledheim y Ana Catalina Potten, damas. Venian despues á caballo cuatro oficiales de coches y en una carroza tirada por seis alazanes Magdalena Buchlering, dama de honor, y las camaristas Isabel, su hija, Isabel Chering y María Antonia Federling; y en un coche tirado igualmente por seis caballos la guarda damas Ana Hermasvon Weisentunck, con las camaristas Ana Cristina, su hija, María Ana Melzering y Susana Cremering. Cerraban el acompañamiento siete coches y forlones y la litera del rey.

«Así ordenada entró la comitiva por la puerta del Angel, y pasando por la plaza de Santa Ana, calle de la Puertaferrisa, Rambla y calles del Dormitorio de San Francisco, Ancha y Cambios, llegó á la parroquial de Santa María del Mar, en donde debia celebrarse la solemne ceremonia de revalidacion de los desposorios. La coronela de la ciudad cubria acordonada la carrera. Un gentío inmenso se agolpaba á presenciar el paso del cortejo, atraido juntamente por el cariño á su soberano y el deseo de conocer á la princesa llamada al régio tálamo. Los gritos incesantes de *¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!*, las exclamaciones que en confuso remolino salian de puertas, balcones y ventanas atestadas de espectadores, el repiqueteo de las campanas de todos los templos, y las salvas de la artillería de los fuertes y la escuadra, daban á la fiesta la bulliciosa animacion propia de esta clase de espectáculos, y colmaban la alegría y el entusiasmo del pueblo.

«Aguardaban á los esposos en la puerta de la iglesia D. Fr. José Llinás, arzobispo de Tarragona; los obispos D. Miguel Antonio de Benavides, de Cartagena de Indias; D. Fr. Antonio de la Portilla, de Mallorca; y D. Fr. Juan Navarro, de Albarracin; los abades

D. Fr. Antonio Planella, de Besalú; D. Fr. Juan Soler, de San Pedro de la Portella; D. Fr. Francisco de Cordelles, de Gerri; D. Fr. Francisco Dorda, de Poblet; D. Fr. Gregorió Oliver de Botaller, de Benifazá; D. Fr. Tomás Vidal, de Santas Cruces; D. Fr. Félix Ramoneda, de Monserrate; D. Fr. Miguel Norberto de Rocajuliá Llunes, de las Avellanas; y D. Fr. Luis de Gaber, de Bages; y finalmente el cabildo de la Catedral y la comunidad de Santa María del Mar,

«En las gradas de la puerta principal adoraron los reyes la Veracruz, que les presentó el arzobispo de Tarragona, y entrando de seguida en el templo, pasaron á ocupar su sitio debajo de un dosel de brocado de oro erigido en el presbiterio, donde oraron un breve rato con edificativa compostura, prosternados ante el ara sacrosanta. Despues se verificó la augusta ceremonia en presencia de los concelleres, diputados, individuos del brazo militar, real familia, servidumbre, grandes, caballeros y una multitud innumerable que llenaba la espaciosa iglesia. El arzobispo de Tarragona asistido de los prelados, cabildo y comunidad referidos con toda pompa y ceremonia del ritual dió la bendicion á Cárlos é Isabel Cristina, y les entregó las reales arras, con recíproco cambio. Hecho esto, entonó el Te-Deum, que prosiguió la capilla régia haciendo resonar en el ámbito del templo las armonías mas simpáticas del canto y de la instrumentacion. Concluido el himno sagrado, que los reyes oyeron estando de piés delante del altar mayor, bajaron del presbiterio, y por la escalera de la tribuna subieron á palacio acompañados de la real familia, grandes y nobleza. Otro dia (2 de agosto) se velaron en la misma iglesia.

«Siguiéronse á estas solemnidades una serie de festejos públicos en los que rivalizaron, queriendo mostrar su adhesion al monarca austriaco, los comunes, los nobles y el pueblo todo de Barcelona. Hubo luminarias, funciones religiosas, besamanos, dos castillos de fuego y otros regocijos. En 2 de agosto fueron los Comunes á cumplimentar á Isabel Cristina, y el conceller *en cap* le dirigió á nombre del cuerpo municipal, el siguiente razonamiento en catalan:

«Señora: la ciudad de Barcelona obsequiosamente postrada á los reales piés de S. M. en manifestacion de su júbilo por el feliz arribo de vuestra real persona, rinde con su innata fidelidad á V. M. mil parabienes, rebosando de amor y no hallando palabras con que espresar la dicha que le cabe en gozar de vuestra amable

presencia, bien así como en ser vasallos de S. M. En honor de esta verdad anhela vivamente que de la union con nuestro adorado monarca salgan los gloriosos sucesores, en quienes se inmortalice la resignacion de quedar esta capital sacrificada en las aras del agrado de V. M. Y por último suplica se digne favorecerla con la dicha de besar vuestra real mano.»

«Aquel mismo dia concurrieron los esposos con la real familia, la nobleza y los ministros estranjeros al salon de la Lonja, donde se cantó una ópera italiana compuesta ingeniosamente sobre el asunto de su boda, y cuya esmerada ejecucion arrancó aplausos unánimes del auditorio. El 6 volvieron al mismo local, y fueron obsequiados con la representacion de una comedia. El 12 se hizo una procesion solemnísima con asistencia del monarca, todos los prelados y comunidades eclesiásticas, regulares y seculares, para trasladar al nuevo altar que se le habia erigido en la iglesia de la Vírgen de la Merced el sagrado cuerpo de Santa María de Cervelló ó del Socós (1).»

Sumision de Cerdeña y Mahon.

La segunda mitad del año 1708 prosiguió siendo favorable á las armas de Felipe en la península y á las de Cárlos fuera de ella. Entre otras ventajas obtenidas por este hay que contar la sumision de Cerdeña, la cual pasó bajo su dominacion el conde de Cifuentes que allí pasó con la escuadra del almirante Lake. Tambien se entregó el castillo de Mahon á un cuerpo de tropas mandado por el general Stahope.

Pérdida de Dénia y Alicante.

Mientras tanto, el general Asfeld trataba de conquistar para Felipe las plazas de Denia y Alicante en las cuales ondeaban aun la bandera de los austriacos. La pintura que de Asfeld nos hacen los historiadores, es la de un hombre bárbaro y déspota; uno de esos mónstruos de la guerra para los cuales no hay mas que destruccion, estermio y sangre y que gozan en las desgracias y en los sufrimientos ajenos. ¡Infeliz del pueblo que caia en manos de Asfeld! Sus habitantes eran pasados á cuchillo sin misericordia, sus mujeres violadas, sus casas entregadas al saqueo, sus templos profanados, sus fortalezas presa de las llamas. En todo dejaba sangrientas huellas la cólera y la barbarie de aquel terrible ministro de la venganza de Felipe.

Denia y Alicante decidieron resistir hasta el último estremo antes

(1) *Barcelona antigua y moderna. Guerra de sucesion* por Pi y Molist.

que entregarse á tan duro vencedor. Mucha sangre tuvo que derramar Asfeld para apoderarse de estas dos plazas, mucho le costó la victoria, pero consiguióla por fin, y entraba ya vencedor en Alicante despues de sometida Denia, á tiempo que el conde de Staremberg que habia probado un golpe de mano sobre Tortosa, era rechazado con inmensa pérdida.

Quedábale sin embargo á Asfeld por conquistar el castillo de Alicante donde se habia refugiado la guarnicion de la plaza, pronta á perecer entre los escombros de la fortaleza, antes que entregarse á un gefe tan odiado por sus crueldades. El castillo resistió valeroso las privaciones y los asaltos, el fuego y el hambre; y la cólera del bárbaro Asfeld tuvo que estrellarse impotente en aquellas invencibles murallas defendidas solo por un puñado de héroes. La guarnicion no se hubiera rendido jamás á Asfeld, el asolador de Játiva y el Neron del reino de Valencia, como le llama un historiador; solo capituló cuando pudo buscar un seguro asilo en una escuadra inglesa que acababa de aparecer delante del puerto.

Estos fueron los últimos triunfos que alcanzaron en esta campaña las armas de Felipe. La suerte iba otra vez á cambiarse, y la fortuna, siempre inconstante y varia, iba de nuevo á acurrucarse cariñosa á los piés de su antiguo favorito Cárlos de Austria.

Antes de dar por terminada la reseña de los sucesos del 1708, importa hablar de un opúsculo que anda impreso con el título de *Constituciones dictadas en el año 1708 para el castigo de los catalanes partidarios del señor archiduque de Austria.* Este opúsculo no ha visto la luz pública hasta el año 1836, que fué cuando se imprimió en Barcelona, pero se ve por el título que se supone ser estas constituciones del 1708. Que verdad pueda haber en ello lo ignoro. Hay quien las supone formadas por una sociedad secreta. La advertencia que las precede en la única memoria impresa que he visto de ellas, dice que los editores las debieron á un amigo suyo, hombre curioso y rebuscador de escritos antiguos. No se nos presentan pues con ninguna autoridad. Deben creerse obra de alguno que trató de inspirar ódio al partido borbónico, ó de alguno que por medio de su redaccion quiso hacer una sangrienta sátira. De todos modos, conviene dar una idea de ellas, ya que visiblemente, aunque impresas en 1836, son de la época de la guerra de sucesion.

Son pues unas ordenanzas o constituciones, que están escritas en catalan y dispuestas en la forma que las antiguas constituciones de

Cataluña hechas en córtes. El referido impreso contiene una traduccion castellana al lado. A la cabeza hay el escudo de armas de España. Empieza así: «*In Dei nomine amen. Die trigessima mensis* »*Junii, anno à Nativitate Domini milessimo sept.ingentessimo octavo.* »—Reunidos y congregados en el sacro convento del padre Santo »Domingo de la villa de Peralada, obispado de Gerona, el magnifi-«co Angel Machy y Cortada de la casa robada y destruida por los »rebeldes, alguacil y comisario real de la Sacra, Católica y Real »Magestad de Felipe V (que Dios guarde y prospere), los ilustres «D. Francisco Guanter, monje del convento de San Pedro de Roda, »el P. Antonio Morull prior de dicho convento de Peralada, el »P. Juan Pi presidente del mismo convento, el P. Francisco Roig li-»mosnero del batallon de *Pou de Jaffra*, presentes; y los reveren-»dos doctores Silvestre Bona Bosch y Vilabella y José Sabater, que »despues firmarán; los cuales forman el brazo eclesiástico.—Los »nobles D. Pedro Domenech; D. José Batlle de Saus, D. Martin Bis-»be, D. José Carbonell, D. Francisco Matas y Pallissera y D. José »Matas y Satlla; que forman el brazo militar.—Los magníficos y »discretos Salvador Prats y Matas, Francisco Escofet, Miguel Cas-»telló y Capdeygua, Jaime Casamor, Jacinto Gelabert, José y Nar-»ciso Vidal; que forman el brazo real»; han propuesto los siguientes artículos, «los cuales son y serán en la forma y tendrán la fuerza »de las constituciones que los antepasados de dicha S. C. y R. M. »han acostumbrado á tener.» Las constituciones son en número de 27, y versan sobre diferentes asuntos. Disponen, entre otras cosas, que nadie pueda gozar de los privilegios de *Butifler*, si no estuviese aprobado por un comisario de cada uno de los dichos brazos; que concluida la conquista de Cataluña, todos los ministros de justicia deban ser aprobados de *butiflers;* que cualquier *butifler* pueda dar cien ó mas palos á cualquier *vigatá* que hablase mal de S. M., de los *butiflers* ó de los que siguen su partido, sin que ningun ministro de justicia pueda proceder contra los tales *butiflers* ni sumariarlos, de modo que si el *vigatá* apaleado fuese pobre y el *butifler* rico, y aquel sacase alguna herida, deba éste pagar su curacion, y si quedase muerto, mandarlo enterrar en modesta sepultura; que si un *vigatá* maltratase de palabra ó de obra á un *butifler* ó á un soldado del ejercito real, sea castigado con todo el rigor de la justicia hasta la pena de muerte; que los *butiflers* tengan derecho sobre todos los bienes de los *vigatáns*; que si un *butifler* fuese sor-

prendido en acto carnal con la esposa, una parienta ó criada de un *vigatá*, y éste pidiese justicia, tan solo deba ser condenado el primero á pagar por la muger 20 sueldos barceloneses, por la hija 15, por la hermana 12, por la sobrina 10, por otra parienta cualquiera 8, y por la criada 6; que habiendo sido los frailes y clérigos los principales motores de la rebelion, se suplique á S. M. ruegue á S. S. que mande á los prelados pongan mayor cuidado y vigilancia en ordenar, «por cuanto se ha experimentado hasta ahora que algunos frailes y clérigos son mas dignos de servir y remar en las galeras de S. M. que de las sagradas órdenes que se les han dado, *salva fide*»; que ningun *butifler* pueda dejar sus bienes ni hacer legado alguno á ningun *vigatá*, aun cuando fuese de padre á hijo; que ningun *butifler* ni sus sucesores puedan contraer matrimonio con *vigatá* ni descendiente de él, so pena de confiscacion perpétua de sus bienes y de incurrir en la ira é indignacion de S. M.; que se suplique al rey ordene y mande que los *butiflers* sean tenidos y reputados por buenos y fidelísimos servidores suyos, y sea servido de firmar alianza perpétua con Luis XIV y con todos sus descendientes, de habilitar á los franceses para todos y cualesquiera honores y oficios de la monarquía española, y de publicar una amnistía general para todos los naturales y habitantes de Cataluña, excepto los gefes de la rebelion, en la inteligencia que si no se sometiesen á la debida obediencia antes de la conquista de Barcelona, incurran en la pena de la vida y confiscacion perpétua de sus bienes. En el lugar correspondiente á la antefirma se lee: *Signum meum suave, et onus meum pro Regis fidelitate leve*. Al fin se vé la figura de un ángel blandiendo una espada con la diestra y sosteniendo con la izquierda un targeton que tiene este mote. *Hoc est signum victoriæ*.

Tal es el opúsculo. Júzguese quien puede ser el autor, y se comprenderá que fué redactado para sublevar los ánimos contra los partidarios de la casa de Borbon.

CAPITULO XIV.

SUCESOS DEL AÑO 1709.

Invierno riguroso.

Con funestos auspicios comenzó el año 1709. «No tenian los mortales memoria de tal exceso de frio como el de este año, escribe el marqués de San Felipe: heláronse muchos rios tan vecinos al mar, que formaban margen de hielo: secáronse, por lo intenso de él, los árboles: toda la Francia y la costa del mar ligústico padeció este daño: no corria líquida el agua, ni la que se traia en las manos para beber: endureciéronse las carnes y los pescados en muchas partes, que era preciso cortarlos con hacha: morian los centinelas en las garitas, y no hallaba casi reparo la humana industria contra tan irregular inclemencia.» Voltaire en su *Siglo de Luis XIV* habla tambien de aquel invierno terrible y dice que los holandeses tenian almacenes muy provistos para hacer que nada faltase á las tropas de los aliados, mientras que las de Francia, diezmadas y desalentadas, se veian expuestas á perecer de miseria. Luis XIV se vió obligado á vender por cuatrocientos mil francos de vagilla de oro: los principales señores enviaron á la casa de moneda su vajilla de plata: durante algunos meses solo se comió pan moreno en Paris: y en Versalles muchas familias viéronse precisadas á alimentarse de pan de centeno, dando el ejemplo Mad. de Maintenon.

Negociaciones de paz.

La estrella de los Borbones parecia dispuesta á perder su brillo. Nublábase para ellos el horizonte y llovian desgracias sin cuento sobre su causa. Con esto creció y cobró ánimo el partido francés

favorable á la paz, y se tuvieron conferencias para tratar de esta. Los aliados estuvieron en verdad arrogantes y soberbios, y entre otras condiciones impusieron al rey de Francia la de que su nieto Felipe renunciase á la corona de España, y que si á ello se resistia, su abuelo no solo le abandonase, sino que se juntase con sus contrarios para compelerle á la renuncia. «Aun á esto se avino Luis XIV, ha dicho Alcalá Galiano, á lo menos en apariencia, si bien prometiendo que solo con dinero contribuiria á destronar á su nieto. Pero los aliados, con soberbia que ya parece locura, le exijieron que juntase sus armas con las de ellos contra Felipe para derribarle del trono, ó ya les moviese á hacer proposicion tan inadmisible secreto deseo de seguir todavia la guerra, ó ya dudasen de la sinceridad del monarca frances y quisiesen ponerla á prueba, forzándole á dar un paso claro y aun escandaloso. Luis XIV, que en la prosperidad habia manifestado grandeza de ánimo, aunque oscurecida con su soberbia, en la adversidad se mostró verdaderamente grande y noble, y con el talento que tenia de decir hermosas frases, no obstante su escasa instruccion, dio por respuesta á la afrentosa proposicion de sus enemigos respecto á su nieto, las siguientes bien sentidas y dignas palabras:—«Si he de tener que hacer guerra, mas quiero hacerla á mis enemigos que á mis hijos.» Rompiéronse con esto las negociaciones, hizo el rey patente á su pueblo lo que habia pasado, y con ver los franceses asi humillados á su monarca y nacion, sintieron despertarse en sus almas los pensamientos y afectos de lealtad y patriotismo. Volvióse pues á la guerra, y siguió durante algun tiempo la fortuna adversa á los Borbones.»

Veamos mientras tanto lo que pasaba en Cataluña, objeto principal de esta obra.

En Barcelona se estuvieron haciendo durante los primeros meses de este año, grandes preparativos de guerra. Feliu de la Peña nos da las siguientes noticias en sus *Anales*: «Dispúsose numeroso tren de toda suerte de cañones, acemilas y granos, aunque estos no como importaba, pero bastantes para esperar los que traia la armada de los aliados que se hallaba en Lisboa, y los habian de traer los navios que se enviaron á Africa. Decretóse la partida á campaña para el dia 28 (de mayo). Antes de la marcha de los generales dia 24 de mayo llegaron al llano de Besós los regimientos de la real guardia catalana de la reina, de Ferrer y de artilleros, para que los vie– Preparativos de guerra en Barcelona.

sen sus magestades, que bajaron de Horta (1) por esta ocasion á dar nuevo aliento al de sus soldados. Marte y Palas verdaderamente magnánimos. Todo el mes de mayo pasó en noticias de tratados de paz, sumamente deseada de la Francia, y en prevenciones de guerra: llenaron de víveres, como dió el tiempo lugar, los almacenes de Igualada, Cervera y Calaf, llevando parte á Montblanch. Acarreáronse las municiones y pertrechos. Dispúsose el tren de la artilleria y acémilas para cualquier operacion, y con la esperanza de los granos que habian de venir de Africa y traer la armada de los aliados, que ya se hallaban en Portugal, nos prometimos abundancia y feliz campaña, fiados en el favor divino que favorecia la causa del rey, hallándonos con buenas y numerosas tropas, cuando los enemigos desesperados de los socorros de la Francia, que combatida por Flandes, Alemania y Saboya, se hallaban con recelos de infelices sucesos, por no ser igual la calidad de sus tropas con las de los aliados, y no poder darles las asistencias, habiendo sido corta la cosecha por haber el rigor de este invierno echado á perder los trigos y demas semillas, llegando el daño hasta los árboles y vides, y minorando el dinero, faltando el crédito, que es el nervio de la guerra.»

Sale el ejército á campaña.

Efectivamente, conforme á las noticias de Feliu de la Peña, la hueste defensora de los derechos de Cárlos III salió á campaña el 28 de mayo, dividiéndose en dos cuerpos de ejército, uno de los cuales partió al Ampurdan, reconociendo por gefe al conde de Ullefeld, y el otro hácia el Urgel, al mando del conde Guido de Staremberg, con quien iban el príncipe de Darmstad y el general portugués conde de Atalaya.

Sucesos varios.

Nada de particular sucedió durante los meses de junio y julio. Todos los hechos de armas se limitaron á correrias, sorpresas y escaramuzas de poco momento. Al llegar el mes de agosto, los franceses mandados por el duque de Noailles penetraron en el Ampurdan, obteniendo algunas plazas, entre ellas Figueras y Peralada, pero viéronse luego precisados á abandonarlas, á la noticia de haber llegado al puerto de Rosas, portadora de refuerzos, una escuadra compuesta de doce navios, dos galeras, y de las fragatas de Mataró, Sitjes y Vilanova. Graves daños causaron los franceses en el

(1) Mientras estuvo en Barcelona el archiduque Carlos acostumbraba pasar muchas largas temporadas [illegible] Horta, propia de D. Ignacio Fontaner

Ampurdan, talando la tierra y saqueando los lugares, pero harto padecieron tambien luego con el terrible somaten que levantaron contra ellos los pueblos.

Mejor suerte tuvieron las armas aliadas en el Urgel durante aquel mismo mes de agosto. El ejército de poniente, como se le llama en las memorias de aquel tiempo, se adelantó hasta el Segre donde sentó sus reales, á la vista del ejército franco-castellano que ocupaba la orilla opuesta, mandando las armas francesas el general Bezons y las castellanas el conde de Aguilar. Guido de Staremberg fingió é hizo creer al enemigo que se disponia á caer sobre Lérida, pero aprovechando una coyuntura favorable, por medio de una hábil maniobra, atravesó el Segre sin que se le opusiera resistencia, y arrojándose de repente sobre Balaguer, se apoderó de esta plaza el 28 de Agosto, haciendo prisionera su guarnicion. Toma de Balaguer.

El paso del Segre por los austriacos y la toma de Balaguer se atribuyó generalmente á la inaccion del general Bezons, causada por las discordias del campo borbónico, ya que en él franceses y castellanos se habian enemistado, sucediendo muy á menudo el venir á las manos dirimiendo sus contiendas por medio de sangrientos combates. El conde de Aguilar escribió á Felipe instándole á pasar al campo para ver de apaciguar con su presencia aquellos desórdenes, y el rey salió inmediatamente de Madrid, recibiéndose el dia 15 de setiembre en Barcelona la noticia de su llegada á Lérida. Poco tiempo permaneció entre sus tropas Felipe V, y se dice que no pudo poner gran remedio á lo que pasaba, sin embargo de haber recibido Bezons la órden de pasar á Francia y haberse quitado el mando del ejército al conde de Aguilar. Mientras Felipe estuvo en el campo, hizo un reconocimiento sobre Balaguer, pero Staremberg habia mandado fortificar esta plaza, y la hueste borbónica ni siquiera intentó recobrarla. El dia 2 de octubre partió el rey para la córte, llevándose consigo al conde de Aguilar. Llega Felipe V a Lérida.

Hubo en lo restante del año algunos encuentros, pero fueron de poca importancia. La hueste borbónica penetró en el campo de Tarragona, apoderándose sin resistencia de Monroig, de Cambrils, de Reus y otras plazas, que luego abandonaron, pero no asi de Valls que opuso una tenáz é invencible defensa. Otros sucesos.

Tambien volvieron á entrar los franceses en el Ampurdan, llegando hasta Gerona, si bien no tuvo lugar ningun suceso de cuenta. Retiráronse del pie de los muros de aquella plaza, despues de ha-

ber intentado ponerla sitio, y el dia 6 de noviembre llegó aviso á Barcelona de que todas las tropas francesas dejaban á España, lo cual fue una estratajema de Luis XIV para hacer ver á las potencias aliadas, con las cuales estaba entonces en negociaciones, que andaban discordes las córtes de Fspaña y Francia.

El papa reconoce á Cárlos III.

Antes de terminarse este año 1709, el papa, no obstante su marcada parcialidad en favor de los Borbones, vióse obligado por la fuerza de las circunstancias y el sesgo que iban tomando las cosas, á reconocer al archiduque Cárlos por rey legítimo de España. La autoridad del sumo pontífice, á los ojos del pueblo, era un escudo inviolable que garantizaba el porvenir de Cárlos de Austria. Esta noticia fué recibida con vivos estremos de alegría por los catalanes, celebróse en la iglesia de Santa María del mar de Barcelona un Te-Deum, al cual asistió el archiduque, y con nuevo fervor y entusiasmo se empuñaron las armas en defensa del trono que el vicario de Cristo acababa de consolidar.

Con este año terminan los Anales de Cataluña escritos por D. Narciso Feliu de la Peña, defensor y decidido partidario de la casa de Austria, quien estaba por cierto muy lejos de creer que hubiese de ser contraria la suerte al archiduque, pues así termina su obra:

«Dejo mi relacion en este año en que queda aun avanderizando el duque de Anjou los reinos de Castilla contra su rey y señor natural Cárlos III, y ocupándolos con las Indias, Aragon, Valencia y Sicilia; con Tortosa, Lérida, Rosas y Cerdaña en Cataluña; y su abuelo Luis XIV rey de Francia dominando los condados de Rosellon y Borgoña. Dejo á nuestro amado y venerado monarca Cárlos III asegurado en su incontrastable presidio y fuerte propugnáculo Barcelona, obedecido de todo el Principado, de las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Cerdeña y Provincias del reino de Nápoles que han seguido su ejemplo.»

CAPITULO XV.

BATALLAS DE ALMENAR, DE ZARAGOZA,
DE BRIHUEGA Y VILLAVICIOSA.

1710

Nuevas conferencias para la paz.

A consecuencia de la batalla de Malplaquet en Flandes que fué una de las mas sangrientas que recuerda la Historia, perdida por los franceses, reanudáronse las conferencias de paz que antes se habian tenido en La Haya y se abrieron á la sazon en Gertruydemberg. No satisfechos los aliados con obligar al orgulloso Luis XIV á pedir la paz, le impusieron entonces las condiciones terribles de que se ha hablado. «Los plenipotenciarios de Francia, ha dicho Voltaire, llevaron su humillacion hasta prometer que el rey daria dinero para destronar á Felipe V, pero no fueron oidos: se exigió que Luis XIV, como preliminar, se comprometiera á arrojar por sí solo de España á su nieto en dos meses por la via de las armas. Esta inhumanidad absurda, mucho mas ultrajante que una negativa, estaba inspirada por nuevos triunfos. Mientras que los aliados hablaban así como árbitros irritados contra la grandeza y el orgullo de Luis XIV humillado, sus armas se apoderaban de Douai, de Bethune, de Aire, de Saint Venant, y lord Stair proponia marchar sobre Paris.»

Vuelve á Cataluña Felipe V.

En estas circunstancias, de acuerdo con el rey de Francia, decidió Felipe V pasar de nuevo á Cataluña para ponerse al frente de su ejército. La idea del gabinete de Versalles, al instar á Felipe para salir á campaña, fué la de hacer que se hostigase vivamente

á los austriacos en España, al objeto de ver si se llamaba la atencion sobre este punto, y conseguia Francia desembarazarse en todo ó en parte de sus enemigos. «Conviene que os aprovecheis de la debilidad del archiduque, escribia Luis XIV á su nieto; en vuestras manos teneis el destino, ya que la campaña que vais á abrir ha de decidirlo. Si es ella gloriosa para S. M. dejarán nuestros enemigos de mostrarse descontentadizos sobre las condiciones de paz. Escuso el encareceros cuan necesaria es esta paz para mi reino, y creo estais bien convencido de que con desechar las odiosas proposiciones que se me han hecho en perjuicio vuestro, lo he espuesto á los mayores riesgos.» W. Coxe, que es quien traslada esta carta, no puede menos de hacer observar muy oportunamente que esto prueba como habia cambiado en pocos meses la situacion de la Francia, pues solicitaba entonces el ausilio de la España, cuando poco antes la dispensaba su proteccion con orgullo soberano. Felipe V se vino pues á Cataluña para ponerse al frente de sus tropas (3 de mayo) eligiendo y nombrando por capitanes generales bajo sus órdenes inmediatas á D. Francisco del Castillo marqués de Villadarias y al príncipe de Tzerclaes Tilly.

Decide Cárlos ponerse al frente de sus tropas.

Tambien por su parte Cárlos III se disponia á tomar el mando de su ejército. Los dos reyes de España iban á lidiar personalmente por la posesion de esta misma España que en distintas alternativas á uno y á otro se les escapaba de las manos. Antes, empero, de ir á ponerse al frente de sus tropas, Cárlos fué á visitar el país, empezando por la parte de Gerona, de donde pasó á Vich, restituyéndose luego por Berga y Cardona á la capital del Principado (1). Estando aquí, fué á Horta á reunirse con su esposa, que continuaba viviendo en una casa de campo de aquel pueblo, y fijó su salida á campaña para el 5 de junio.

Tentativa sobre Balaguer.

En este intermedio habia ya llegado á Lérida Felipe V y abierto la campaña por un golpe de mano que quiso dar sobre Balaguer y en el cual no fué por cierto afortunado. Atravesó Felipe el Segre por Lérida á la cabeza de veinte y tres mil hombres, y atacó denodadamente á Balaguer, pero supo defenderse con empeño y fortaleza la guarnicion de esta plaza y rechazó al enemigo, ausiliada por Staremberg, quien apostado en Agramunt incomodaba con sus rebatos al ejército borbónico y les interceptaba sus comunicacio-

(1) *Dietario* de la ciudad.— *Gaceta* de Zaragoza del 11 de febrero de 1710.

nes (1). Felipe se vió precisado á repasar el Segre y á retirarse otra vez á Lérida, de donde volvió á salir poniendo su campo en Bellcaire, con intento de provocar á Staremberg, pero no pudo conseguir su objeto de empeñarle en una batalla.

Entran en Cervera las tropas de Felipe.

En esto incorpórose con el ejército de Staremberg el rey Cárlos de Austria, que habia salido de Horta el 5 de junio al frente de algunas tropas recien llegadas de Italia y cuatro mil hombres de la division del Ampurdan, que pudieron retirarse de allí por haber abandonado la frontera é internádose el duque de Noailles, quien hubo de acudir á dominar una sublevacion ocurrida en Cette. Fué entonces Felipe de Borbon á poner su campo en Ibars donde aun estaba el 21 de junio (2). Desde allí destacó un cuerpo de tropas mandadas por el teniente general Mahoni para que fuese sobre Cervera, cuya ciudad le abrió las puertas, abandonada por una escasa guarnicion. Mahoni estuvo algunos dias en Cervera, llevándose una porcion considerable de grano y una gran cantidad de prendas de vestuario que en ella encontró (3).

Quema de un convoy.

En seguida pasó Mahoni á Calaf, de cuya villa se apoderó, aunque no de su castillo, y tuvo un encuentro con una division de dos mil paisanos de los partidos de Manresa y Valls, á la cual, segun parece derrotó, quemándoles un convoy que conducian al campo de Cárlos de Austria, compuesto de 21 galeras, 31 carromatos, 2 calesas y una berlina (4).

Batalla de Almenar.

No obstante estas ligeras ventajas, las tropas de Felipe, faltas de subsistencias, hubieron de emprender otra vez su retirada á Lérida, y Cárlos de Austria y Staremberg aprovecharon hábilmente esta ocasion para marchar en su seguimiento, destacando con urgencia un cuerpo de caballería á las órdenes de Stanhope para cortarles el paso. Vinieron entonces á las manos ambos ejércitos, y tuvo lugar el 27 de julio la célebre batalla de Almenar, que fué el reverso de la no menos célebre de Almansa. Las tropas borbónicas fueron vencidas, y se asegura que todo el ejército católico hubiera perecido, á no llegar la noche para favorecer su retirada, y se cuenta que el mismo Felipe pudo apenas salvar la vida merced á un regimiento de caballería, cuyos soldados dieron la suya por li-

(1) *Dietario* de la ciudad de Barcelona.
(2) *Gaceta* de Zaragoza del [illegible] de junio.
(3) *Crónica* manuscrita de Conts, lib. II, cap. XI.
(4) *Gaceta* de Zaragoza de 2[illegible] de junio.

brarle. El triunfo fué completo por parte de Cárlos de Austria. De veinte y tres mil hombres con los cuales habia presentado Felipe la batalla, solo pudo reunir en Lérida trece mil, y mandando á toda prisa que se le reuniesen las guarniciones de los varios pueblos que tenian ocupados sus armas, con lo que pudo formar un ejército de diez y nueve mil hombres, se retiró precipitadamente de Cataluña, efectuando otra bien infausta retirada como la que un dia se habia visto obligado á ejecutar delante de los muros de Barcelona.

Batalla de Zaragoza.

Cárlos de Austria siguió en su retirada á Felipe de Borbon: entró tras él en Aragon, y ambos ejércitos se volvieron á encontrar á poca distancia de Zaragoza, orillas de un barranco que aun hoy se llama *de la muerte*, por ser tradicion entre el vulgo de que habia sido el degolladero y el sepulcro de una hueste mora. Esta vez lo fué del ejército de Felipe, mandado por el marqués de Bay que habia reemplazado á Villadarias y Tzerclaes. Dejó Felipe el campo sembrado de cadáveres, en poder del conde de Staremberg su artillería y sus banderas, y con los destrozados restos de su ejército huyó veloz hácia Madrid, siendo el resultado de esta victoria para Cárlos la sumision de Zaragoza y de casi todo el Aragon.

Hé aquí como esplica los sucesos la *Gaceta* que se publicó en Zaragoza el 29 de agosto de 1710, y que hallo conveniente copiar pues apenas existen ejemplares.

«Zaragoza 28 de agosto.—Despues de la batalla de Almenar, sucedida el dia 27 de julio del presente año, en que las valerosas y triunfantes tropas de nuestro católico monarca Cárlos III de Austria (que Dios guarde), derrotaron la mejor porcion de la caballería del señor duque de Anjou, poniendo todo su ejército en suma consternacion y fuga hasta el cañon de Lérida, suceso en que, segun la muestra del enemigo, perdieron en muertos, heridos, prisioneros y desertores siete mil hombres, á mas de doce tiros de artillería, mucho equipaje, timbales, estandartes y banderas, y lo mas el orgullo y animosidad con que publicaban ser invencible su caballería, resolvió el señor conde Guido Valdo de Staremberg, general en jefe de todo el real ejército, entrar en el reino de Aragon: y manifestándose, como siempre, nuestro católico monarca, padre amoroso de sus vasallos, con su innata piedad austriaca, nombró dia 30 de julio en el mismo campo de batalla de Almenar gobernador interino de este reino al ilustrísimo señor D. José Cayetano de Suelves y Aranguren, regente del supremo consejo de Aragon:

y en Justicia de Aragon al ilustrísimo señor D. José Ozcariz y Ferrer. Y así mismo diputados del dicho reino al ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Albarrazin D. Fray Juan Navarro, á don Valero Virto canónigo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza al muy ilustre señor marqués de Castro del Pinós, D. Antonio de Benavides; á D. Cárlos de Sessé caballero del hábito de San Juan; á D. Miguel de Lazan y Guasso; á D. José Boran y Aoiz; á don Félix Gerónimo del Rio; y á D. Diego Solano, volviendo por la honra y libertad de los aragoneses, para sacarles del pesado yugo con que gemian esclavos, bajo el tirano dominio y antiguo ódio de los que los dominaban, y reintegrando al reino en sus leyes, fueros y libertades, ganadas con la sangre y valor de sus gloriosos progenitores.

«La direccion y acertada conducta del señor de Staremberg, observando el movimiento del enemigo, le puso á las cercanías de Monzon, tomando el puente con los que le guardaban prisioneros de guerra, y así mismo la ciudad de Barbastro, la villa de Estadilla; y haciendo en estas tres partes mil prisioneros del enemigo, dejando en las cercanías de la real tienda de campaña de su majestad en el campo de Monzon levantada una horca, á donde llegó una bala del castillo, para escarmiento de los que rompiendo las leyes de la milicia se atreven insolentes á los príncipes soberanos, viendo queria el enemigo repasar el Cinca, fué tras él; y aunque las marchas fueron aceleradas, no pudo librarse de que le maltratase nuestra caballería su retaguardia en diferentes parajes hasta el lugar de Ossera.

«Amaneció dia 17 de agosto el ejército enemigo acampado en la huerta de esta escelentísima ciudad, desde el puente del Gállego hasta los puentes del Ebro, seguido de 14 batallones de caballería nuestra, hasta sus cercanías; los cuales mandó el generalísimo retirar, por no esponer esta imperial ciudad á la última ruina de las tropas enemigas, mandó echar puente por Fuentes de Ebro, y hacer llamada hácia la Cartuja de la Concepcion dia 18. Con que logró que aquel dia la caballería enemiga pasase los puentes, y se acampasen á las espaldas del convento de San José, en el llano de la Cartuja, pareciéndole al marqués de Bay seria bastante resistencia á nuestro ejército; pero sabiendo que el señor Staremberg encaminaba casi todas sus tropas por aquella parte, dispuso pasara los puentes toda su infantería, artillería y tren para ganar el mejor

terreno, poniendo la infantería á la derecha de su caballería, llegando los cordones hasta coronar los altos del Monte Torrero, puestas las baterías en lo mas eminente de su terreno. Reconocido todo por nuestro generalísimo, viendo la ventaja que tenian los enemigos, esperó llegase todo lo restante de su ejército, y poniendo parte de caballería á la derecha y frente del enemigo, y la infantería á la izquierda, corriendo los cordones desde la caballería hasta coronar unos altos, correspondientes á los que ocupaba la enemiga; puestas las baterías en ellos, mirando al enemigo, pasaron así el dia 19, haciendo tiempo á que llegase sin fatiga lo restante de el ejército. Amaneció el dia 20 de agosto en que se cumplian tres años que en esta capital se introdujo la chancellería y derogaron y abolieron los fueros y privilegios del reino, cuando saludándose las baterías de una y otra parte, duró el fuego desde las cuatro de la mañana hasta las diez y media del dia: en esta hora entró el marqués de Havre, teniente general, partido por medio de una bala de nuestra artillería, que consternó y causó gran dolor al enemigo, por su grado y calidad: los piquetes y mangas avanzadas comenzaron la funcion, y dejándose ganar los nuestros dos baterías para dejar internar al enemigo en nuestro ejército, arrojaron los nuestros dos granadas reales, que reventaron en el aire, señal que el señor conde de Staremberg tenia dada á sus oficiales para embestir á un tiempo por todas partes, lo que ejecutaron con tal órden y valor, que recibiendo una carga de los enemigos, les cargaron tan recio la infantería por su parte y la caballería por la suya, espada en mano, que en breve tiempo pusieron en ignominiosa fuga á la caballería enemiga, dejando miserablemente la infantería al degüello, apoderándose los nuestros de la artillería enemiga, y cargando á la infantería, los derrotaron del todo, y aun los que huian daban con nuestra caballería, que elegian los que querian al degüello. No entró en esta grande y completa victoria en operacion la tercera parte de nuestro ejército, y á las doce del dia volvió esta escelentísima ciudad á la deseada, gustosa y suave obediencia de su legítimo rey, padre y señor natural.

«Detúvose su majestad en Capuchinos, y el dia 21 entró en esta ciudad fidelísima, yendo á dar las debidas gracias á su soberana patrona y ciudadana Nuestra Señora del Pilar, á cuya proteccion su majestad y vasallos deben su preservacion y tan glorioso triunfo.

«Los muertos del enemigo que quedaron en el campo fueron 6.000, los heridos 2.500, los prisioneros 5.000, los desertores no es fácil saber el número; pero persuade ser grande el haberse pasado en tres ocasiones hasta 800 caballos. Los oficiales, de alferez arriba, muertos y prisioneros, llegan al número de 600. Las piezas de artillería que se han cogido al enemigo son treinta, tres morteros, ochenta y seis banderas, tres estandartes y diez pares de timbales.

«El rey nuestro señor (Dios le guarde) goza muy robusta y perfecta salud. Salió de esta escelentísima ciudad de Zaragoza el dia 26 del corriente con su real ejército, en seguimiento de las reliquias del ejército enemigo, que no llega la gente que ha podido juntar á 5.000 hombres entre caballería é infantería. Y antes reintegró á los aragoneses en sus sagrados fueros, formó los consejos de la real audiencia, civil y criminal, y el gobierno político de dicha ciudad, reservándola para en adelante sus privilegios y reales ordinaciones. Y quedó presidente de la real audiencia y gobernador de este reino, en interin, el ilustrísimo señor D. Cayetano de Suelves y Aranguren, á cuya inimitable conducta fió, sin la espedicion de tan nunca vistos negocios, la reintegracion de los fueros y el consuelo universal de tan fieles vasallos.»

Y efectivamente, como lo dice la *Gaceta* de Zaragoza, Cárlos de Austria entró en esta ciudad el dia 21, para salir de ella el 26 en direccion á Madrid, despues de haberse celebrado un consejo de generales, en el cual Staremberg, ajustándose, segun se dice, á instrucciones que se le habian comunicado por parte del gabinete británico, fué de parecer que se marchase sin pérdida de momento sobre Madrid, apoyando este dictámen los jefes ingleses, los españoles duque de Najera y condes de Galvez, de Cifuentes, de la Corzana y de Eril, y los jefes portugueses; mientras que el de Staremberg y los demás caudillos alemanes sostuvieron que no convenia perseguir al enemigo, sino acudir á cortarle el camino de Francia ocupando la Navarra, tomar el castillo de Pamplona y demás plazas de Vizcaya, y por la provincia de Alava y la Rioja introducirse en Castilla hasta Salamanca, incorporarse con las tropas de Portugal, atacar la Galicia é invadir la Andalucía, sitiar á Cádiz, y hacer que la guarnicion de Gibraltar invadiese las tierras limítrofes. Cárlos de Austria entra en Zaragoza.

El plan de Staremberg era el mas acertado, pero siguióse el de Pasa á Madrid.

Stanhope, no sin desagrado de Cárlos de Austria, quien escribió á su esposa manifestándole que los ingleses tendrian la gloria si el éxito era bueno y el perjuicio si era adverso. En seguida se dispuso á salir para Madrid en donde Felipe V no habia hecho mas que entrar para dar órden de que la familia real y los tribunales pasasen á Valladolid, á donde se dirigió el 9 de setiembre, siguiéndole mas de treinta mil personas de todas condiciones y sexos, al decir de los historiadores contemporáneos, de modo que casi no quedaron en la capital sino los imposibilitados de hacer tan penoso viaje por su avanzada edad, achaques ó falta de recursos.

Pocas simpatías de los castellanos en favor de Cárlos III.

Cárlos de Austria se presentó á la vista de Madrid el 27 de setiembre. Si en aquella ocasion hubiese encontrado algun apoyo por parte de los castellanos, la corona de España ceñia definitivamente para siempre sus sienes, pero el archiduque era muy poco simpático á los castellanos por lo mismo quizá que lo era mucho á los catalanes y aragoneses. Su entrada en Madrid fué solitaria y triste: el pueblo no acudió á victorearle, y en torno suyo y á su paso no halló mas que sus soldados. Parecia haber entrado en una ciudad desierta, y es fama que al llegar á la plaza Mayor se volvió á los generales que le acompañaban diciéndoles que *aquello era una corte sin gente*. Solo algunos magnates del reino se presentaron á reconocerle y jurarle fidelidad, siendo entre ellos los mas principales el duque de Hijar, los marqueses de Laguna, Valparaiso y Valdetorres, el antiguo virey de Cataluña conde de Palma, D. Luis de Córdoba, D. Jaime Meneses de Silva y el teniente general D. Antonio de Villarroel (1). Tales pruebas de indiferencia hubo de ver Cárlos de Austria por parte del pueblo, que, no obstante ser él el

(1) «Este caudillo es el que, sirviendo al partido borbónico, desplegó tanto valor en la conquista de Tortosa por el duque de Orleans. El marques de San Felipe dice que se pasó al bando del archiduque despues de haber recibido ayuda de costa del rey Felipe para seguirle. Complicado segun indicamos ántes, en las intrigas del de Orleans relativas á sus pretensiones sobre al trono de España, inmediatamente despues de la prision de Regnault salió de Aragon, donde habia estado mandando el año anterior, y se presentó en la corte. Segun las cartas de *Fitz Moris*, añade W. Coxe (*L'Espagne* etc. t. 2, p. 63, n.), escritas en favor de aquel duque y contra la princesa de Orsini, parece que ésta intentó, pero en balde, ganar á Villaroel arrancándole confesiones contrarias á su honor y lealtad; por cuyo motivo el general dejó presurosamente la corte, pasando á ocultarse á un rincon de Galicia. Segun estas cartas que contienen algunos asertos sospechosos, Villaroel supo en su retiro la derrota de Zaragoza y la fuga tumultuosa y precipitada de la corte, y condolido de las desgracias de Felipe V, quiso á lo menos participar de ellas, ya que no podia repararlas, y fué á Valladolid para ofrecer sus servicios al rey. Si hemos de dar crédito á las mismas cartas, su oferta hubiera sido mal acogida, y la princesa de Orsini hubiera intentado hacerle prender; pero advertido él por sus amigos y siguiendo el consejo que le dieron, se pasó á la parcialidad del archiduque.» Pi y Molist: *Guerra de sucesion*.

vencedor, hubo de conocer que el verdadero rey de España ó al menos el verdadero rey de Castilla era el fugitivo Felipe.

Llega á España el duque de Vendome.

Madrid parecia destinado á ser fatal para la causa de Cárlos. Su estrella no queria que pasara nunca de aquel pueblo, y su límite estaba allí. Ya otra vez, al llegar á las puertas de Madrid, todo su poder se habia estrellado como un buque que va á dar en un bajío: segunda vez debia sucederle lo mismo. Felipe acababa de recibir un poderoso refuerzo en el mariscal duque José Luis de Vendome, el mismo que en 1697 habia conquistado á Barcelona (1). El general francés desplegó una actividad asombrosa, reanimó el entusiasmo apagado, y pronto se halló á la cabeza de veinte y cinco mil hombres, con los cuales se dirigió sobre Madrid, á tiempo que llegaba la noticia de que el mariscal duque de Noailles se encaminaba á los Pirineos orientales para entrar en Cataluña al frente de veinte mil hombres con ánimo de poner sitio á la ciudad de Gerona.

Cárlos de Austria abandona Madrid y regresa á Barcelona.

Los austriacos, viendo que era imposible sostenerse en Madrid donde iban á quedar sitiados, decidieron abandonar la corte, y el consejo de Cárlos III fué de parecer que este monarca se retirase otra vez á Barcelona, su verdadera corte, la ciudad fiel y leal que con el mismo celo y constancia le servia en los dias felices de su triunfo que en las horas amargas de su infortunio. Para disimular la retirada, que urgia, se espidió en 8 de noviembre un real decreto, por el cual se disponia trasladar la corte á Toledo, ciudad partidaria de los austriacos, y dejando Cárlos el mando de las tropas á Staremberg y á Stanhope, partió á Zaragoza escoltado por dos mil caballos, tomando en seguida el camino de Cataluña y llegando el 15 de diciembre á Barcelona (2). Los historiadores castellanos cuentan que á su salida de Madrid, tuvo Cárlos el disgusto de oir repicar las campanas de la corte de España, en testimonio del general regocijo con que otra vez era aclamado el rey Felipe, no bien faltó la fuerza que tenia sujeta la poblacion.

Descalabro de Brihuega.

Luego que Cárlos III hubo partido á Aragon, emprendieron tambien su retirada hácia el mismo punto Staremberg y Stanhope, abandonando á Toledo; pero, cometiendo una falta propia de la desunion en que estaban, se quedó algo atrasado el general inglés

(1) Vendome, que valia por todo por un ejército, ha dicho Voltaire, fué enviado por Luis XIV á instancias de Felipe y de la corte de España que no tenian ningun general para oponer á Staremberg.

(2) Dietario de la ciudad.

Stanhope con cinco mil y quinientos hombres, casi todos de su nacion, en el pueblo de Brihuega, villa distante cinco leguas de Guadalajara, lugar ceñido de un simple muro antiguo, ó dicho con mas propiedad de una tapia y con un castillejo de no mas fuerza y en mal estado, incapaz por estas circunstancias de resistir largo tiempo si era combatido por fuerzas numerosas. Allí le alcanzaron las del rey Felipe, mandadas por Vendome, y Stanhope, viéndose perdido, se dispuso a hacer una resistencia desesperada y briosa. Todos los historiadores estan conformes en consignar que Stanhope se portó como un verdadero héroe, ejecutando la defensa de Brihuega con singular valor y rechazando dos fuertes asaltos que dió á la villa el duque de Vendome, hasta que habiendo perdido los ingleses mil quinientos hombres, y gastado sus municiones todas, antes que pudiera llegar Staremberg en su ausilio, hubieron de entregarse prisioneros de guerra, no sin haber hecho perder Stanophe á sus contrarios un número de gente doble que la que perdió él mismo. La jornada fué de gran crédito para el vencido Stanophe, quien quedó en poder del vencedor con los generales Wills y Carpenter, dos mariscales de campo y dos brigadieres. Tuvo lugar este desastre de los aliados el 9 de-diciembre.

Unas memorias francesas coetáneas, publicadas con el título de *Croniques de l' oeil de boeuf*, dan singulares detalles acerca de la malhadada jornada de Brihuega, y su relacion merece saberse por lo curiosa.

Suponen que cuando Lord Stanophe, nombrado para venir á mandar en jefe las tropas inglesas de Cataluña, pasó de incognito por Paris, conoció en aquella capital á una de esas frágiles beldades parisienses como tantas habia en la corrompida corte de Luis XIV, una de esas mujeres que se dan al primero que les gusta, dispuestas siempre a darse á otro si el segundo les place ó les ofrece mas que el primero. Esta cortesana se llamaba Emilia de Mucie. Prendóse de ella Lord Stanophe, y apresuróse Emilia á aceptar la proposicion que su amante le hizo de acompañarle á España vestida de hombre. Ya Emilia no se separó mas de Stanophe, acompañole á todas partes, guardándole dudosa fidelidad, y encerrándose con el en Brihuega cuando la suerte de la guerra hizo que en Brihuega se encerrase el general inglés. Este, que comenzaba á tener sus dudas sobre la lealtad de su querida, habia sorprendido una intriga galante de ella con un oficial del ejército. Irritado y celoso,

Lord Stanophe mandó castigar al oficial, é injurió públicamente á Emilia de Mucie, á quien trató, delante de toda la oficialidad reunida, como á una intrigante y á una aventurera. La cortesana se sintió herida en su amor propio, y como estas heridas son profundas en el corazon de las mujeres, juró vengarse. Al dia siguiente Stanophe lo habia olvidado todo, y su amor hácia su querida habia vuelto á ser el mismo. No pasaba lo mismo en Emilia, y para disipar las sombras de despecho que el general inglés veia aun agrupadas sobre la frente de su querida, decidió dar una fiesta é invitó á toda la oficialidad para la noche del 8 al 9 de diciembre. Al tener noticia del obsequio que en su favor se proyectaba, Emilia buscó á fuerza de oro un mensagero que pudiese llevar una carta al general enemigo, y escribió al duque de Vendome que si durante aquella noche queria caer sobre Brihuega, podria fácilmente conseguir la victoria por hallarse toda la oficialidad entregada á los placeres de una fiesta. No despreció Vendome el aviso de aquella traidora beldad, y con toda la prudencia conveniente se adelantó en secreto hácia la poblacion. La cortesana no le habia engañado. Tenia lugar una nocturna fiesta, y los gritos de algazara y los clamores de júbilo, llevados por la brisa de la noche, llegaron á oidos de los soldados de Vendome que en silencio, y á favor de las tinieblas, habian envuelto á Brihuega, como si fueran escuadrones de fantasmas. La poblacion no tenia mas murallas que unas simples tapias, y los descuidados centinelas no advirtieron el movimiento del enemigo. Las primeras descargas de los franco-castellanos y sus primeros gritos al escalar las tapias fueron á sorprender á lord Stanophe, que estaba tranquilamente al lado de la infame que le habia vendido. Todos corrieron á las armas con precipitacion y desórden, pero el enemigo habia adelantado demasiado para ser vencido, y aun por algun punto habia penetrado en la plaza. Lord Stanophe no se entregó sino despues de una desesperada resistencia, haciendo abrir trincheras en las calles y disputando el terreno á pulgadas. Tal es como refieren las memorias citadas aquella noche de placer, convertida por una cortesana en noche de sangre. Podrá ó no ser cierta la relacion, pero las indicadas memorias afirman que Felipe V y tambien Luis XIV aseguraron á Emilia de Mucie una pension durante su vida.

Cuando Staremberg tuvo aviso de la apurada situacion de su retaguardia en Brihuega, acudió apresurado en su socorro, pero lle- Batalla de Villaviciosa.

gó tarde y se encontró con sus enemigos, que animosos y satisfechos le presentaron la batalla en los campos de Villaviciosa. Tuvo lugar esta el 10 de diciembre. Hé aquí como un historiador, citado ya otras veces, refiere esta jornada:

«Habian apenas depuesto las armas los bravos defensores de Brihuega, cuando llegó á sus oidos el estampido de los cañonazos que disparaba el ejército de Starenberg para avisarles su aproximacion. Vendome puso luego el suyo en batalla sobre una pequeña eminencia en los campos de Villaviciosa, cara á cara del confederado. El católico constaba de treinta y dos batallones y ochenta escuadrones. El de la alianza se componia de veinte y siete batallones, á saber, cinco españoles, catorce imperiales, dos portugueses, dos ingleses, dos holandeses y dos húngaros: y de cincuenta y cuatro escuadrones, es decir, dos españoles, veinte y nueve imperiales, un inglés, diez portugueses, seis holandeses y seis húngaros. Estos cuerpos estaban muy incompletos por efecto de una campaña tan penosa hecha en el crudo mes de diciembre. Dada la señal de ataque, algunos palaciegos aduladores advirtieron á Felipe que por ningun estilo debia exponer su preciosa vida: empero el mariscal esforzando la voz, le dijo como buen militar:—*Estos valientes soldados serán invencibles si V. M. se pone al frente de sus filas.* Enardecido el monarca por estas palabras, tomó el mando del ala derecha, y acometiendo al enemigo, rompió su línea con un denuedo admirable. En este choque perdieron los aliados á sus generales Belcastel, Frankenberg, Copi y Saint Amant. La batalla se hizo entonces general, horrible, desesperada. Conirecour, general mayor de los aliados, voló instantáneamente á reparar la pérdida, y mientras tanto el ala izquierda austriaca se rehizo del primer golpe, volvió furiosa al combate y las tropas de Felipe se creyeron rotas y vencidas á tal punto que se dió la orden de retirar á Torija. Espantoso fuera su descalabro si los gefes españoles no hubiesen procurado luego sostener la carga del enemigo, reuniendo la desordenada tropa, peleando como simples soldados y presentando el pecho á las bayonetas vencedoras: con lo que dieron lugar á Valdecañas paraque con los guardias valonas y el cuerpo de reserva contuviese el vigoroso avance de los confederados. De estos hubiera sido el triunfo mas completo á no venir la noche á suspender la pelea. Computóse en seis mil hombres la pérdida de ambas partes. Quedó Staremberg dueño del campo de batalla y de un numeroso tren de artilleria, muchas banderas y estandartes españoles.»

Esta es la verdad, aun cuando haya historiadores que afirmen lo contrario y supongan que la batalla fué perdida por Staremberg. La presentan como perdida porque, si bien convienen en que el general austríaco quedó dueño del campo de batalla en la noche que se siguió á la pelea, se retiró al amanecer del siguiente dia 11 de diciembre tomando el camino de Aragon. Este movimiento de Staremberg, natural y lógico atendidos sus planes de retirada, conveniente al estado de su ejército que estaba falto de víveres y molestado por el rigor de la estacion, es lo que dió apariencias de triunfo á sus contrarios, y vino á cambiar en vencimiento la victoria del caudillo austríaco. El duque de Vendome se atribuyó los honores del triunfo porque los aliados se retiraron apresuradamente á Aragon, viniéndose en seguida á Cataluña y abandonando á Felipe V, todas sus recientes conquistas. La retirada de Staremberg cambió efectivamente la faz de las cosas, pues con ella apareció con el carácter de vencedor Felipe V, ya que le abrió las puertas de Aragon que se apresuró otra vez á sometérsele y le hizo dueño de todas las plazas de España, escepto las de Cataluña, en donde poco antes tremolaba la bandera austríaca. Por esto ha dicho Alcalá Galiano en su refundicion de la historia de Dunham que dando todo cuanto merece al mérito de Staremberg en aquella jornada, la batalla de Villaviciosa fué para el rey Felipe una ventaja tal, que desde luego aseguró para siempre su trono.

Y en realidad es así. Felipe V volvió á recoger en la llanura de Villaviciosa, aun perdiendo esta batalla, la corona que se le habia caido en el *barranco de la muerte*.

CAPITULO XVI.

CAMBIO POLÍTICO.
CARLOS DE AUSTRIA ELEGIDO EMPERADOR.
GUERRA DE CATALUÑA.

1711.

Capitulacion de Gerona.

Rápidos fueron los progresos del ejército borbónico despues de la gloriosa, pero al mismo tiempo funesta jornada de Villaviciosa. Felipe V entraba en Zaragoza el dia 4 de enero de 1711 y sus armas entraban en Cataluña, pudiendo efectuarlo fácilmente gracias á la plaza de Lérida, que se habia mantenido fiel durante todo este tiempo á la causa de los Borbones. Al propio tiempo el duque de Noailles caia sobre Gerona, cuya ciudad, falta de ausilio, hubo de capitular, saliendo su guarnicion con todos los honores militares.

Sumision de Balaguer y Cervera.

A la rendicion de Gerona siguió la de Balaguer, que abrió sus puertas al duque de Vendome el 23 de febrero, y el dia 1.° de marzo entraba en Cervera el marqués de Valdecañas, siendo recibidas con gran júbilo las tropas de Felipe por los habitantes de aquella ciudad, al decir de su cronista Corts.

Cárlos de Austria no tenia fuerzas suficientes para sostener con brillo la campaña, y se encerró en Barcelona donde todo se dispuso para la mas encarnizada defensa, en tanto que Felipe, para quien desde el principio de la guerra habia sido un coloso la ciudad de los condes y que á toda costa queria dominarla, mandaba hacer grandes preparativos para caer sobre ella y acabar con ella de una vez.

A tal altura se hallaban en España los asuntos cuando un acontecimiento inesperado, el cual prueba por lo menos que no son siempre las armas las que disponen del destino de las naciones, vino á fijar la atencion de Europa toda y á cambiar completamente su política. Fué este acontecimiento la muerte del emperador José I (17 de abril), hermano del archiduque Cárlos. Habiendo muerto José sin descendencia varonil, la corona imperial pasaba á las sienes del archiduque; porque, si bien era electiva la dignidad de emperador, mucho tiempo hacia que recaia la eleccion en el heredero de los dominios austriacos, y no querian separarse los electores de la antigua costumbre. Muerte del emperador José.

Este acontecimiento debia cambiar necesariamente la política europea. En efecto, ¿qué otro era el fin de las potencias estranjeras al hacer la guerra á Felipe V, sino el de impedir que la casa de Borbon reuniera la Francia, la España, Nápoles, la Lombardía, los Países Bajos y una gran parte de América? Pues bien, un estado de cosas no menos serio y peligroso para el equilibrio europeo iba á tener lugar, si Cárlos, poseedor del imperio, reunia bajo su cetro los países del antiguo y nuevo continente que formaban la monarquía española. Mudanza de política.

Agregóse á esto haber una mudanza en Inglaterra, cuya reina nombró nuevos consejeros, entrando á gobernar aquel pais un ministerio *Tory* en lugar del *Whig* que hasta entonces lo habia regido. El nuevo gabinete inglés se dió prisa á entrar en tratos para la paz, «apresurándose tanto, dice un historiador de aquella nacion, que aun lo conveniente, en opinion de algunos, tuvo para todos visos de precipitacion, de animosidad ó aun de bajeza.» El gabinete de Versalles aceptó con gozo las indicaciones del inglés. Comenzaron con ardor las negociaciones, y pronto se dió á ellas un término feliz, pues el deseo de avenencia era mucho entre ambos países. Conveníale á la Francia que la Inglaterra se apartase de la alianza abandonando la causa del archiduque Cárlos y asegurando así, al mismo tiempo que la paz, el trono de España para Felipe V: conveníale á la Inglaterra quedarse con algunas posesiones, hasta entonces españolas, y apartarse de la alianza desde el momento de la muerte del emperador, para que el Austria no se engrandeciese demasiado á costa de la Francia, entonces abatida. A la independencia de las naciones europeas era peligrosa la renovacion de un poder como el que tuviera un dia Cárlos V, y esto iba á suceder Negociaciones de paz entre Francia é Inglaterra.

si una mano misma empuñaba el cetro de las monarquías alemana y española.

Fueron pues firmados los preliminares de una paz separada entre Francia é Inglaterra, entendiéndose que por parte de la primera estaba comprendida España. Eran las condiciones principales que el rey de Francia reconociese por reina legítima de la Gran Bretaña á Ana Stuardo, que empuñaba el cetro, y muerta ella á sus sucesores protestantes, llamados á la corona por ley hecha en el parlamento, dejando de favorecer á la destronada familia, á la cual por derecho hereditario tocaba aquella corona: que fuesen arrasadas las fortificaciones de Dunquerque: que continuasen siendo de los ingleses Gibraltar y las islas de Menorca y San Cristóbal: que tuviesen durante cierto prolongado plazo el monopolio del asiento ó abasto de esclavos negros para servicio de las colonias españolas: que tambien se les asegurase un establecimiento en las provincias del Rio de la Plata: que quedasen exentos del pago de ciertos derechos en el puerto de Cádiz, y en general que gozase su comercio en España de algunos privilegios, de que el francés ya estaba gozando. Estipulóse en los mismos preliminares que á principios del año siguiente se abriesen conferencias en Utrech para la paz general (1).

No pudo menos de causar este tratado grande sorpresa é indignacion así en la corte de Alemania como en la república de Holanda, y dice un historiador que el archiduque Cárlos, el cual estaba en Italia y acababa de saber que habia sido elegido emperador, se empeñó en contrarestar la nueva política del gabinete inglés, estrechando su alianza con Holanda, y uniéndose con el partido que en Inglaterra declamaba contra la paz.

Carlos de Austria se decide á partir de Barcelona.

Cárlos de Austria habia en efecto dejado á Cataluña, dirigiéndose á los nuevos estados que le aclamaban ya como soberano bajo el nombre de Cárlos VI, pero sin por esto abandonar sus pretensiones al trono de España. Así pues, tomada esta resolucion, la comunicó por medio de una afectuosa carta á los concelleres de la ciudad de Barcelona, y para demostrar que su ausencia seria corta, dejó en la capital del Principado á su esposa, cuya sagrada persona, dijo, confiaba á la lealtad de los barceloneses.

Carta en que se despide.

La carta, que obra original en el archivo de nuestra ciudad, dice así:

---

(1) *Historia de España* por Dunham, refundida por Alcalá Galiano.

«EL REY.

«Ilustres amados y fieles nuestros los concelleres de mi ciudad de Barcelona. La temprana é intempestiva muerte del Sr. Emperador José mi buen hermano, con la vacante de la diadema imperial, pudiera al arribo de tan infausta noticia haber inclinado mi real ánimo á perfeccionar el justo y saludable designio de apartar con mi presencia los perjuicios de los enemigos que podrian oponerse á la quietud y bien público de los Reinos, y Estados hereditarios, y á descomponer toda la Alemania; y la consideracion del desconsuelo que causaria á todos generalmente mi ausencia, ha podido suspender hasta ahora aquella proporcionada y conveniente deliberacion: pero el conocimiento de la necesidad que hay de mi real presencia en aquellos mis dominios y estados hereditarios para fundar con seguridad y quietud, y establecer principalmente las cosas de nuestra Santa religion, y lo especial de perfeccionar todas las diligencias con que se debe prevenir en tropas y subsidios el resguardo de este mi fidelísimo Principado, y el último término á esta guerra (consideraciones que han obligado á los príncipes de Alemania á solicitar con vivas instancias mi pasage, para evitar los graves perjuicios que arrastrarian las perniciosas ideas de los enemigos) han dejado sin arbitrio mi real voluntad, y precisan indispensable la resolucion de pasar por breve tiempo á Alemania; y aunque la importancia de la sucesion, primera, y especialísima conveniencia para todos mis buenos y fieles vasallos, consiguientemente me persuaden no apartar de mi lado á la Reina mi Señora, he querido manifestaros en la mayor fineza el correspondiente amor que me habeis merecido por vuestra constancia, confiando á vuestra lealtad la prenda mas preciosa, y de mi mayor estimacion; y si bien es á proporcion mi sentimiento en tan dolorosa separacion, el concepto de quedar en ella el mayor consuelo vuestro, y la última espresion del amor que me debeis, hace menos sensible aqueste golpe, (fundando la esperiencia, y crédito de vuestra fidelidad mi mayor confianza para esta resolucion, pues el ejemplo de vuestro glorioso sacrificio en tiempos mas estrechos, previno vuestra constancia á estos casos, y en mi real acuerdo la satisfaccion con que anticipo vuestro desvelo en la asistencia de la Reina mi señora, para cuantos casos disponga el tiempo, ó la série de los accidentes, que es lo que únicamente puede ser contraste al dolor de mi ausencia, y asegurándoos en su brevedad los últimos esfuerzos a perfeccionar esta guerra que tanto os aflige

y á sacaros con la fuerza de la que hasta ahora constantemente habeis sufrido en las violencias de los enemigos) prevengo vuestra resignacion en esta ausencia, y nuevamente os encomiendo la joya mas preciosa de mi amor, para que correspondiendo el vuestro al consuelo que en su real presencia esperimentareis, halle la confianza el efecto en vuestra constante lealtad: he querido que me debais esta fineza, por memoria de mi paternal y singularísimo amor, confiando espresarle mas con vuestra libertad, y la última reduccion de toda la monarquía de España, para mayor lustre de la nacion catalana: y aunque estas mesmas espresiones las han merecido de mi real benignidad los presidentes, y os la repetirán especialmente, he tenido á bien continuároslas, para que duplicando la memoria de mi fineza, perpetueis la vuestra en el servicio de la Reina mi señora, facilitando con vuestra asistencia, y aplicacion cuantas providencias se ofrezcan indispensables para el resguardo de este mi principado, entre tanto que vuelve mi real presencia á animaros con general consuelo.

De Barcelona á los 6 de setiembre de 1711.»

Yo el rey.

Disposiciones tomadas durante su ausencia.

Nombró Cárlos por regente y lugarteniente de Cataluña durante su ausencia á su esposa Isabel Cristina, cuyo decreto lleva la fecha del 18 de setiembre; y por otro, fechado en 22 del mismo mes, dispuso que además del consejo de estado y tribunales existentes, se formase, para asistir á la regente en el despacho, una junta compuesta del vice-canciller del supremo consejo de Aragon, del presidente del de Castilla y del inquisidor general, cuando los hubiese, de un grande, de un consejero de estado y de un mariscal, y á falta del vicecanciller y presidente, de los dos consejeros mas antiguos de Aragon y Castilla: en calidad de grande nombró al conde de Cardona, en la de consejero de estado al duque de Moles, en la de mariscal al conde de Staremberg, y en la de consejeros mas antiguos á D. Domingo de Aguirre, y á D. José de Gurupey.

Tomadas estas disposiciones, embarcóse Cárlos de Austria en la flota aliada el dia 27 de setiembre, dirigiéndose á Italia, donde, hallándose en Milan, recibió la noticia de haber sido aclamado emperador por la dieta de Francfort el 12 de octubre, noticia que transmitió á su esposa Isabel, quien la recibió en Barcelona el 17 de

noviembre y la comunicó á los Comunes, los cuales mandaron celebrarla por medio de públicas festividades (1).

Una de las primeras disposiciones tomadas por Isabel Cristina, luego que se hubo ausentado su esposo, fué la de mandar que la suma de 2.000 libras mensuales asignada para gastos de su real casa, se invirtiese en la reparacion de las fortificaciones de Barcelona y del castillo de Monjuich. Convenian realmente estas reparaciones, pues la guerra no cesaba, y tal parecian marchar las cosas, que la capital del Principado podia verse amenazada de un sitio.

Lo cierto es que la campaña en Cataluña fluctuaba entre sucesos ya prósperos, ya adversos, asi para uno como para otro ejército. Las armas de Felipe se apoderaron del castillo de Benasque en el Pirineo de Aragon y de Castell-lleó en el vall de Aran á mediados de setiembre, época en que el duque de Vendome, recien llegado á Cervera, dejaba en esta ciudad una escasa guarnicion mandada por su gobernador D. Cristóbal Barragan, y se dirigia á Calaf para ir á sentar su campo en Prats del Rey. Allí estaba sin embargo el conde de Staremberg, ocupando buenas posiciones, y no le fué posible al general francés obligarle á abandonarlas. El duque de Vendome, despues de haber bombardeado la villa y trabado algunas escaramuzas con los austriacos, vióse precisado á levantar su campo y retirarse. Sucesos varios.

Hallándose Staremberg desembarazado de su enemigo, dispuso un golpe de mano sobre Tortosa, confiando la direccion al baron de Wetzel. La sorpresa de aquella plaza estaba bien combinada, y hubiera dado de seguro un brillante resultado, si el de Wetzel no hubiese sido víctima de una delacion. Avisado el conde de Glimes, gobernador de Tortosa, de lo que se intentaba, esperó á Wetzel, y cuando este se arrojó sobre la plaza el dia 25 de octubre, creyendo hallar la guarnicion desprevenida, la encontró por el contrario sobre las armas y dispuesta al combate. Esta tentativa costó á Wetzel una pérdida de novecientos hombres entre muertos y prisioneros. Tentativa contra Tortosa.

El descalabro de Tortosa fué vengado en Cardona. Presentóse el 15 de noviembre ante esta villa, cuyo gobernador era el conde de Eck, una fuerte division francesa al mando del conde de Muret. Resistió la villa, pero fué tomada por asalto, y hubo de retirarse la Batalla de Cardona.

(1) *Dietario* de la ciudad.

guarnicion al castillo, donde se defendió bizarramente contra los ataques de los enemigos, que lograron abrir brecha en los muros de aquella fortaleza é intentaron subir por ella al asalto. Staremberg trató entonces de socorrer á los sitiados, y secundado por los generales D. Rafael Nebot, el baron de Pathee y otros caudillos distinguidos, no solamente supo, por medio de bien combinadas maniobras, introducir en el castillo refuerzo de gente y provisiones, sino que, atacando valerosamente á los sitiadores, logró hacerles levantar el campo, causarles una pérdida de dos mil hombres, y apoderarse de todo su bagaje, ganando por trofeo de su victoria la bandera del regimiento francés de la Corona, cuatro morteros, cuatro piezas de montaña, catorce cañones de batir y una gran cantidad de pertrechos (1). Perdió el conde de Muret esta batalla el dia 22 de diciembre, y fué con los restos de su division á reunirse en Calaf con el general en jefe, quien en seguida levantó el campo y repartió sus tropas en cuarteles de invierno.

Así finalizó la campaña de 1711.

---

(1) *Efemerides* de Flotats.

CAPITULO XVII.

EL CONGRESO DE UTRECH.

SITIOS DE CERVERA Y GERONA

1712.

El dia 29 de marzo de 1712 se abrió en Utrech el congreso para tratar de la paz, con asistencia de los plenipotenciarios de Francia, Inglaterra, Holanda y Saboya, y bajo la presidencia del obispo de Bristol, primer plenipotenciario de la Gran Bretaña. Las deliberaciones de este congreso sufrieron algun retardo á consecuencia de las desgracias sufridas por la familia real de Francia. Al fallecimiento del delfin Luis, padre de Felipe V de España, ocurrido poco antes, sucedieron el de la esposa del nuevo delfin, luego el de este mismo delfin Luis duque de Borgoña, y finalmente el del delfin sucesor duque de Bretaña. El postrer vástago de aquella casa, Luis duque de Anjou, hijo del de Borgoña, era el heredero presunto de la corona francesa; pero este niño, á la sazon de dos años de edad tan solo, tenia una constitucion débil y enfermiza, y como su muerte se veia tambien probable, despertáronse los temores de ver á Felipe V empuñar á un tiempo el cetro de España y Francia. Principian las conferencias de Utrech.

Cedo aqui la palabra á un autor contemporáneo, el Sr. Pi y Molist, quien en su *Guerra de sucesion* esplica los sucesos que se siguieron en estos términos:

«No bien llegó á noticia de Felipe V la muerte de los delfines,

sintió arder en su pecho con mas viveza que nunca el amor á su patria, y despertarse aspiraciones hasta entonces tal vez desconocidas, al trono de su abuelo, del cual le separaba únicamente una valla tan pequeña y débil como su sobrino, que aun no habia sido declarado delfin, á pesar de que todos le daban ya este título. El deseo de hacer valer los derechos de su nacimiento, rico y espléndido manto con que á las veces se cubren los miserables harapos de la ambicion, le sugirió el pensamiento de trasladarse desde luego á Francia; y necesaria fué toda la fuerza del ascendiente y persuasiva de Vendome y Bonnac para distraerle de este propósito. El equilibrio europeo se veia amenazado muy de cerca, porque pendiendo, al parecer, de un hilo la vida del infantil duque de Anjou, la reunion de los cetros de España y Francia en la mano de Felipe era un acontecimiento no solo probable sino que rayaba en indefectible: y como la separacion de las dos monarquías formaba el objeto de uno de los artículos preliminares convenidos entre la Francia y la Inglaterra, ésta despachó en seguida á Gaultier á Versailles con una nota circunstanciada pidiendo formalmente que Felipe renunciase al punto el solio francés, que esta renuncia fuese sancionada por las córtes, y constituyese una cláusula precisa y explícita del futuro tratado afianzada por las potencias contratantes.

«Bien es cierto que la separacion de entrambas coronas estaba prescrita en los preliminares; pero tampoco es dudoso que Luis XIV, de acuerdo con su nieto, confiaba eludir la ejecucion de este artículo valiéndose del ascendiente que habia adquirido sobre el ministerio tory. Por eso esquivó siempre el dar una respuesta explícita y concluyente, hasta que estrechado por los ingleses, vino á declarar que, á tenor de las leyes fundamentales del reino, la renuncia seria nula, y por lo tanto no tendria eficacia ninguna contra los males que se deseaba evitar. Esto evidenciaba, pues, segun reflexion muy acertada de W. Coxe, que habian obrado con sabiduría y prevision los que formaron y estrecharon los lazos de la grande alianza; y que por lo contrario los nuevos ministros de Inglaterra ponian su nacion al arbitrio de la Francia, pues no habian tratado de impedir la reunion en una persona de un poderío é influencia política mucho mas considerables que los que habia infundido espanto en la persona del emperador recien electo.

«Persistieron en su peticion los ministros de Inglaterra, á pesar de su vehemente anhelo de conseguir la paz á toda costa, y de su

deferencia tan reparable y extraña, que Mesnager los llamaba con harto motivo *los plenipotenciarios del rey de Francia:* mas viendo que este seguia vacilante é indeciso, revistiéronse de energía, recalcáronse en su resolucion, suspendieron las negociaciones, desecharon la proposicion de un armisticio, é hicieron como que iban á romper otra vez las hostilidades. Temeroso Luis XIV de los resultados de la guerra, que necesariamente habia de acabar con él, accedió sin perder tiempo á la demanda; y Torcy empeñó la palabra real de alcanzar el asentimiento de Felipe. «Es de creer, »dijo, que el rey de España seguirá los consejos de su abuelo; «pero si, contra mis esperanzas, no se conformase con ellos, *el «rey mi amo tomará todas las providencias que la reina de Ingla«terra juzgare convenientes para obtener, aunque fuese por fuerza «en caso necesario, el consentimiento del rey católico, hasta dejar «afirmada la paz de Europa.»* Memorables palabras que revelan, ó el profundo cambio que habian sufrido los sentimientos y las ideas del monarca cristianísimo desde las conferencias del Haya, ó la flaqueza en que habia degenerado su reino, el estado precario en que á la sazon se hallaba. Dolorosamente herido su amor en las conferencias del Haya, rechazó como indigna, como depresiva de su nombre, como inhumana, la proposicion de hacer la guerra á su nieto; y desde entonces, en el espacio de cuatro años, dos veces se allanó á la misma disposicion no menos indigna, no menos depresiva é inhumana: una en las conferencias de Gertruidenberg y otra en el congreso de Utrecht. Sombra era ya solo del pasado su actual poder, ó la nieve de las canas habia helado los afectos de su corazon paternal.

«Las instancias de Inglaterra por la reconciliacion, escribió á »Felipe, son cada dia mas ejecutivas; la necesidad de ajustar la »paz se hace cada vez mas imperiosa; y como estén ya casi agota»dos todos los recursos para sostener la guerra, me veré por últi»mo obligado á aceptar proposiciones tan desagradables para mí »como para V. M., si no evitais este extremo tomando una reso»lucion terminante en vista de la pintura que os hará Bonnac del »estado de los negocios. Él mismo os manifestará mi parecer en »esta coyuntura tan difícil y que no consiente dilaciones.—Con»tando con el amor que me profesais á mí y á vuestra familia, me »lisonjeo de que seguireis el consejo que debo daros, por exigirlo »así mi cariño, y es que conserveis la posesion de España é Indias,

»y cediendo á la terquedad de los ingleses, *renunciеis la sucesion »incierta á la corona de Francia, con cuya condicion se contentarán, »persuadidos de poder asegurar su cumplimiento.»* El rey católico, para quien eran órdenes los consejos del cristianísimo, optó desde luego por el trono de España; mas el ministerio británico, que tambien esta vez desmintió la sagacidad de su política, echó de ver que la determinacion de Felipe V no soltaba las dudas que le traian agitado y mohino, porque habiendo admitido la nulidad de la renuncia en fuerza de las leyes fundamentales de Francia, quedaba en pié la posibilidad de que tarde ó temprano llegase el monarca español á solicitar y obtener la corona de su abuelo. Cuando los torys daban por concluida esta negociacion, entendieron que en realidad nada habian orillado; y por esto entablándola nuevamente en otros términos, propusieron á Felipe que cediese la España á la casa de Saboya y aceptase en cambio la Sicilia, el Piamonte, la Saboya y el Monferrato, cuyos dominios se agregarian á la Francia en el caso de ser llamado él á su trono, salva la Sicilia, que seria trasferida á la casa de Austria. Extraordinariamente desazonado el monarca español en esta alternativa, reclamó los auxilios y las luces de la religion antes de decidirse; y purificándose en el sacramento de la penitencia, como si una mano divina le hubiese tocado el corazon, despues de la augusta ceremonia dijo á Bonnac en tono firme: —*Ya he escogido: no hay consideracion de ningun género capaz de hacerme abandonar la corona con que Dios ha ceñido mis sienes.* Quien tuviese la verdadera parte en esta resolucion, allá lo ha dejado oculto la historia en los senos del olvido.

«Al recibir el ministerio inglés la respuesta de Felipe V, propuso que las renuncias con que se confirmase la separacion perpetua de Francia y España, fuesen sancionadas por los estados generales de la una y las córtes de la otra, que eran las autoridades legislativas supremas en ambos reinos; envió á lord Lexington á Madrid y á Cárlos, duque de Shrewsbury, á Paris para asistir respectivamente á aquellos actos en calidad de testigos, y acordó una suspension de armas por dos meses mediante que Luis XIV entregase en depósito á las tropas britanas la ciudad de Dunkerque.

«Publicaron este armisticio, el mariscal de Villars en el campo francés y el duque de Ormond en el británico, en 17 de julio, trece dias despues de la conquista de Quesnoy por el primero.

«Indignáronse los holandeses de la conducta desleal de la corte

de Saint James, y poniendo el grito en el cielo, quisieron oponerse á la marcha de los tercios que iban á posesionarse de Dunkerque. Todo fué en balde, porque asiéndose la Inglaterra de esta disension que ella misma provocara, se separó de la grande alianza, y suspendiéndose con esto las conferencias de Utrecht, dispúsose á negociar por sí sola con la Francia.

«Las consecuencias del armisticio fueron naturalmente muy prósperas para esta nacion, pues si bien los imperiales y holandeses, aunque abandonados de los ingleses quisieron sostener el honor de sus pendones, como el ejército de Villars era superior en fuerzas, tomó la ofensiva, ganó la gran batalla de Denain (24 de julio), precisó á Eugenio á levantar el cerco de Landrecy (29 de julio), apoderóse de Marchiennes (30 de julio) y mas adelante de Douay (8 de setiembre), de Quesnoy (4 de octubre), y de Bouchain (19 de octubre). Dícese que el gabinete inglés recibió la noticia de estas pérdidas de los aliados con tanta alegría como los mismos franceses. ¡Imbéciles ministros! Su torpeza y su infamia trocaron los papeles del teatro de Europa.

«Luis XIV ha logrado desavenir á sus enemigos, cortar el lazo mas fuerte de aquella para él tan formidable confederacion: su influjo sobre los ministros britanos le asegura la preponderancia en los manejos diplomáticos, sus recientes victorias, la supremacía en los campos de batalla: ya vuelve á alzar la voz de mando y amenaza: ya en su bufete tiene pendientes de su pluma los destinos de Europa.

«Los Borbones han triunfado.

«Tarde lo advirtieron los ministros ingleses, y aunque idearon un medio bastante adecuado para reparar su error, y el mismo lord Bolyngbroke pasó á Fontainebleau á agenciar un arreglo definitivo: Luis XIV tuvo la satisfaccion de ver acercarse oficioso, humilde, pidiendo la paz, al enviado de aquella nacion altiva, á la que acudiera él pocos meses atrás con igual demanda, sumiso tambien y suplicante, cuando ocupada por las armas aliadas la frontera francesa temia una invasion de su territorio y la total ruina de su reino. Para Luis XIV fue un lauro que coronó gloriosamente su política: para el ministerio tory un borron indeleble, testimonio eterno de su bajeza. Á vueltas de algunos incidentes y discusiones, Bolyngbroke y Torcy acordaron en Fontainebleau un armisticio por cuatro meses entre Francia, España é Inglaterra: el cual fue fir-

mado en Paris el 19 de agosto, el 30 en Lóndres, y en Madrid el 4 de setiembre. Inútil fuera ponderar la consternacion que causó este concierto á las potencias confederadas.

«Entre tanto se hicieron con gran solemnidad las renuncias del rey católico y de los príncipes franceses convenidas con Inglaterra.

«Felipe V la participó (8 de julio) á la corte y al consejo, indicando someramente las condiciones de la paz y añadiendo estas notables palabras, bien dignas por cierto de quedar estampadas en el gran libro de la historia española: «El rey mi abuelo *me inducia* »*á preferir el reino de Francia al de España;* pero ni sus instan»cias, ni la perspectiva de suceder en la gran potencia que consti»tuye el patrimonio de mis predecesores, han podido mas que mi »reconocimiento á los españoles, cuyo celo y fidelidad han soste»nido la corona en mis sienes. Movido del amor que les profeso, »no solamente preferiria la España á todas las monarquías del »mundo, sino que me contentaria con la parte mas pequeña de »este reino, antes que dejar á un pueblo tan leal. Para comprobar »aun mas esta verdad y mis sinceros deseos de trasmitir la corona »española á mi descendencia, declaro solemnemente que de buena »voluntad renuncio, en mi nombre y en el de todos mis sucesores »mis derechos á la corona de Francia, en favor de mi hermano el »duque de Berry y sus herederos, y de mi tio el duque de Or»leans.» Expidió con la misma fecha un real decreto anunciando á los pueblos españoles esta resolucion; y poco despues fué reconocido en audiencia privada por el enviado inglés lord Lexington. Cometióse en este acto una falta grave en buena diplomacia; y Felipe pudo sin dificultad invalidar, como diremos en otra parte, las condiciones estipuladas con la Gran Bretaña y eludir las peticiones que se le hicieron en favor de los catalanes.

«A fin de cumplir el requisito exigido por Inglaterra para sancionar la renuncia de Felipe V, convocó éste las córtes, no á modo de un monarca que reputa y estima la representacion nacional como el apoyo mas firme de su trono, sino á modo de un déspota que la odia, la detesta, y sin embargo se ve obligado á reclamarla. Aquellas córtes no fueron llamadas legalmente ni segun las vetustísimas y venerandas forma y costumbre de Castilla; porque ni se expidieron cartas de convocacion, ni se hicieron elecciones en las ciudades y villas de voto en córtes, contentándose el gobierno con mandar á los ayuntamientos que enviasen poderes á los diputados

residentes entonces en Madrid, y de cuya docilidad y sumision estaba bien seguro. Las provincias, ciudades y villas de esta manera tan escandalosa representadas, fueron veinte y siete, á saber: Búrgos, Leon, Zaragoza, Granada, Valencia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Galicia, Salamanca, Cataluña, Madrid, Guadalajara, Tarragona, Jaca, Ávila, Fraga, Badajoz, Palencia, Toro, Peñíscola, Borja, Zamora, Cuenca, Valladolid y Toledo. Este informe congreso ratificó la renuncia de Felipe V al solio de Francia, y dió luego su aprobacion á una ley que prescribia, que viniendo á extinguirse la sucesion de aquel monarca, la corona y los estados españoles pasasen á la casa de Saboya.

«Los duques de Berry y de Orleans renunciaron igualmente sus pretensiones sobre la corona de España, el primero en Paris á 19 de noviembre y el segundo en Marly á 24 inmediato; estableciendo ambos á dos como condicion esencial de su abdicacion, que la monarquía española no fuese devuelta jamas á la casa de Austria. En una sesion solemne del parlamento de Paris, á la que asistieron el duque de Osuna, embajador de España, el de Shrewsbury y Mr. Prior, ministros de Inglaterra, registró Luis XVI las renuncias de estos príncipes junto con la de Felipe V, y anuló la real cédula del año 1700, por la que conservaba á este monarca sus derechos á la corona de Francia. Aquí salió tambien á relucir la doblez del rey cristianísimo. Queriendo los ingleses que las renuncias fuesen sancionadas por los estados generales de Francia, él tuvo traza de persuadirles que la convocacion de esta asamblea podria irrogar perjuicios á la autoridad real, y que por otra parte bastaba la aprobacion del parlamento. Ademas la renuncia de Felipe V fue ratificada y confirmada por un solemne juramento; pero las de Berry y Orleans no pasaron de una simple declaracion. No cabe admitir que esta formalidad fuese efecto de un descuido involuntario, sino de un plan premeditado y malicioso. Así induce á creerlo toda la historia política de Luis XIV.

«Visto el progreso de las negociaciones para el tratado de paz, Francia y España por una parte y Portugal por otra firmaron en Utrecht (7 de noviembre) un armisticio de cuatro meses, comprometiéndose D. Juan V á retirar sus tropas de Cataluña en principios del próximo diciembre. Los holandeses atemorizados por los desastres de la última campaña de los Países Bajos, y por las amenazas de Inglaterra, de firmar la paz separadamente, vencieron su

repugnancia y confiaron sus intereses al gabinete británico, único apoyo que en tan deplorable coyuntura les quedaba (19 de diciembre). El Austria abandonada por las potencias marítimas de la alianza, preveia ya cuán mal libradas iban á salir sus pretensiones de las pláticas de Utrecht.»

Hasta aquí el autor citado, cuya relacion con gusto he reproducido porque es una historia sintentizada de las negociaciones é intrigas políticas de aquel año.

Ya se comprenderá que los catalanes debian tener fija naturalmente su atencion en todas aquellas negociaciones, pues que de su resultado dependia la existencia política de Cataluña. ¡Ay de esta si Felipe V quedaba en el trono de España! Los Borbones no podian olvidar ni perdonar lo que ellos llamaban rebeldía de los catalanes.

Carta de Cárlos de Austria á los catalanes.

Cárlos de Austria, al partir para sus nuevos estados, habia anunciado que en breve estaria de regreso. Sin embargo, el 7 de febrero de 1712 llegó á Barcelona un espreso con la noticia de la coronacion del archiduque y carta suya para los Comunes diciéndoles que el estado de las cosas de Alemania no le permitian volver con la brevedad que tenia ideada, pero que estuviesen seguros de que no omitiria cosa que pudiese contribuir para su defensa y conservacion. Dábales á entender, no obstante, al mismo tiempo la precision en que quizá se hallaria de enviar á buscar á su esposa, cuya presencia podia ser necesaria en Viena (1).

Los ingleses abandonan Cataluña.

No dejaron de alarmar algun tanto estas noticias, pero subió de pronto el desasosiego en los ánimos, cuando firmado el armisticio entre España, Francia é Inglaterra, las tropas inglesas que servian en Cataluña recibieron órden de salir inmediatamente del Principado. Fueron muy justos los clamores que en esta ocasion elevaron los catalanes indignados, y con sobrada razon decian haber tomado las armas inducidos particularmente á hacerlo por los ingleses, y que por su parte nada habian hecho para merecer el vergonzoso abandono en que los dejaban. Un mismo historiador inglés, Dunham, dice que de los participantes en aquella guerra, Inglaterra es la potencia que merece mas vituperio, porque precipitada á emprenderla por su envidia celosa de Francia en aquel caso desvariada, la llevó adelante sin gloria, y la terminó con mengua. «Despues de inducir á los catalanes á sublevarse, dice, los abandonó á

(1) *Dietario* de la ciudad.

una persecucion cruel y vengativa, sin atender á que por injusta que hubiese sido la guerra en su orígen, en su prosecucion habia contraido la Gran Bretaña obligaciones, cuyo cumplimiento solemne le era forzoso.»

No por esto, empero, se arredraron los catalanes y decidieron mantenerse firmes, cada vez mas fieles á sus libertades, cada vez mas enérgicamente pronunciados en favor de la dinastía por ellos solemnemente proclamada. En nuestros dietarios se halla que á 20 de octubre pasaron á palacio los presidentes de los tres Brazos, poniendo el conceller *en cap* en manos de la emperatriz Isabel Cristina una representacion elevada á Cárlos VI de Alemania, que continuaba siendo Cárlos III para los catalanes. Decíanle en esta representacion que el armisticio entre Inglaterra y Francia por un lado y por otro la noticia de que en el congreso de Utrech se intentaba algo contra la monarquía española y particularmente contra Cataluña, les obligaban á manifestarle que ellos se mantendrian firmes en su deber, rogándole persistiese él en el suyo de consolidar su trono en España y amparar y proteger á Cataluña, á fin de que no ocurriese *la deplorable fatalidad de quedar tan fieles vasallos en estos reinos al arbitrio de sus irreconciliables enemigos, particularmente Cataluña, que por haber sido la primera en reconocer voluntariamente á V. C. M. sufriria la pesada esclavitud, y su capital Barcelona se veria convertida en una nueva Troya* (1).

Representacion de los catalanes á Carlos de Austria.

Mientras pasaba todo esto, proseguia con bastante actividad la guerra, cuyas operaciones por parte de las tropas borbónicas suspendió y retrasó algun tanto la muerte del duque de Vendome acaecida en Vinaroz el 12 de junio. El marqués de San Felipe dice que murió de apoplejía, y que «muchos atribuyeron su muerte á una inmoderada cena, cebándose en un gran pescado.» Sucedióle como general en jefe el marqués de Valdecañas.

Muerte de Vendome.

En el plan de campaña del conde de Staremberg, que proseguia siempre al frente de las armas austriacas en el Principado, entraba la recuperacion de las importantes plazas de Cervera y de Gerona. Asi pues, mientras enviaba al baron de Wetzel contra Gerona, se disponia él por su parte á intentar el recobro de Cervera. La primera tentativa contra esta ciudad, llevóla á cabo el dia 14 de marzo, pero prevenido el conde de Herselles, que mandaba la guarnicion, obligó á los austriacos á retirarse, lo cual hicieron despues

Tentativas contra Cervera y recobro de esta plaza.

(1) *Dietario* de la ciudad.

de haber talado los alrededores é incendiado los molinos que procuraban á Cervera el abasto de las harinas. No por esto abandonó Staremberg la empresa. Volvió a intentarla, sin fruto tambien, el 28 de abril, y últimamente situó su campo de manera que interceptó las comunicaciones de la plaza con la ciudad de Lerida. El marqués de Valdecañas envió una division para desalojar á Staremberg, pero, aunque superior en número, no consiguió su intento; antes bien, hubo de retroceder vencida en un encuentro. A consecuencia de esto, viendo que era imposible la defensa de Cervera, dióse órden de abandonar esta plaza, cuya órden se llevó á cumplimiento el 29 de julio. El conde de Herselles con la guarnicion, y los regidores con los vecinos mas comprometidos y sus familias, fueron á refugiarse en Lérida, entrando en Cervera el mismo dia 29 de julio las tropas de Staremberg, las cuales, por lo que parece, no dejaron de cometer algunos escesos, sobresaliendo en ellos los migueletes catalanes, quienes aprovecharon la ocasion para vengarse de los *butiflers* destrozando sus casas y talando sus haciendas (1).

Sitio de Gerona.

Mayor empresa fué y mas renombrada la del bloqueo de Gerona, que comenzó el 28 de abril de 1712 y duró hasta el 3 de enero de 1713. Defendia la plaza con una guarnicion de diez batallones, y doscientos caballos el general francés marqués de Brancás, el cual dió pruebas de inteligente y de esforzado.

Hábilmente supo manejarse el general austriaco sitiador baron de Wetzel, pues bloqueó á Gerona tan estrechamente, que no se dudaba un momento de que acabaria por apoderarse de ella. Intentó socorrerla el general francés conde de Fiennes con una division, compuesta de seis mil hombres, pero fué derrotado y hubo de retirarse con los restos de su hueste al pueblo de San Pedro Pescador y luego al Rosellon, de donde empero no tardó en regresar para ver de introducir refuerzos y víveres en la plaza. Alerta y vigilante el marqués de Brancás, rechazó los ataques y asaltos del enemigo, desbarató una conspiracion que se habia formado en la plaza para entregarla al general Meca, caudillo compañero del baron de Wetzel, y con su ánimo levantado y su valor á toda prueba comunicó esfuerzo á la guarnicion, que se dispuso, antes que capitular, á perecer entre las ruinas.

No obstante, el hambre iba á dar cuenta de aquellos bravos defensores. Llevaban ya siete meses de sitio y les faltaban fuerzas

(1) Coll: *Estado antiguo y moderno de Cervera*, lib. III, cap. II y siguientes.

para resistir por mas tiempo. Las privaciones habian llegado á tal punto que la carga de vino se vendia á 640 francos, la de aceite á 1800, la libra de tocino salado á 10, y así por el estilo. La falta de carnes era la que sobre todo se hacia sentir mas. Se habia ya acabado con los caballos y con los jumentos que existian para servicio de la guarnicion y vecindario, y eran perseguidos como bocado sabroso los gatos, los ratones y los perros (1).

Acude Berwick en ausilio de la plaza.

En tal apuro se hallaba Gerona, cuando se tuvo noticia que acudia á su socorro el mariscal duque de Berwick con treinta y cuatro batallones, cuarenta y un escuadrones y treinta piezas de artillería, cuyas fuerzas pasaron los Pirineos y llegaron á la Junquera el 28 de diciembre, acampando en la Armentera el 31. Al primer aviso que tuvo el conde de Staremberg de las disposiciones tomadas por Luis XIV, reunió las fuerzas que tenia disponibles en el Principado, y marchó con ellas al campamento de Wetzel, reuniendo entonces ambos caudillos una hueste de treinta y seis batallones y treinta y siete escuadrones. Sin embargo, ya fuese porque en aquella sazon el príncipe de Tzerclaes hizo un amago sobre Cervera llamando por aquella parte la atencion de Staremberg, ya porque no quisiese aventurar el éxito de una batalla, lo cierto es que, al saber que Berwik llegaba á Vergés el 2 de enero de 1713 y se disponia á pasar el Ter, levantó el campo de Gerona y se retiró á Hostalrich, quedando Wetzel con su division en Riu de Arenas.

Levantado así el sitio de Gerona, entró en ella el duque de Berwick, quien halló á los defensores de la plaza que mas parecian difuntos que vivos, segun espresion suya, y no atreviéndose á internar en Cataluña, retrocedió á Figueras, dejó allí al conde de Fiennes con una fuerte division, y se volvió á Francia sin que se decidiera á hacer arrasar la ciudad de Gerona, segun se le habia propuesto. Efectivamente, el mismo duque de Berwick dice en sus memorias que el ministro de la guerra del gabinete de Luis XIV le habia manifestado que, luego de socorrida Gerona, la arrasara. «Yo le contesté, escribe Berwick, que solo lo ejecutaria si el rey me lo mandaba, dándome á mas una órden espresa, escrita de su propio puño. Consulté luego á S. M. sobre el asunto y conocí que en realidad lo deseaba, pero repugnándole espedir la órden que yo le pedia, creí que no debia arrostrar la indignacion que semejante he-

(1) *Diario de los sitios de Gerona*, por Fr. Benito Conchs y Cos.

cho hubiera producido en Felipe V, sin tener una órden que mé pusiera á cubierto de responsabilidad.»

Por esta confesion de Berwick se ve que solo á su hidalguía se debe el que Gerona no fuera arrasada, segun lo *queria* el ministro de la guerra francés y lo *deseaba* Luis XIV.

CAPITULO XVIII.

LA REINA GOBERNADORA SALE DE BARCELONA.
PAZ DE UTRECH.
LAS TROPAS CONFEDERADAS EVACUAN EL PRINCIPADO.

De enero á junio de 1713.

Comenzaba á estar Cataluña vivamente alarmada, pues bien á las claras veia, despues de la actitud tomada por Inglaterra, que el congreso de Utrech no retrocederia ante el sacrificio del Principado. Esta disposicion de los ánimos aprovechóla Felipe V, luego de haberse levantado el bloqueo de Gerona, para conceder una amnistía general á los catalanes que, deponiendo las armas, acudiesen á prestarle juramento de homenaje y fidelidad en manos de cualquiera de sus generales. Muy escasos, ó por mejor decir ningunos resultados dió esta medida. Los catalanes no se acogieron á ella, ya que, leales á su rey ó mejor dicho leales á la soberanía de su nacion, continuaron empuñando las armas, dispuestos á perecer antes que abandonar la causa que con entusiasmo abrazaran.

Amnistía general concedida por Felipe V

La reina regente ó gobernadora Isabel Cristina, que habia sabido captarse la voluntad y las simpatías de los catalanes, dispuso á principios de enero de 1713 que, segun costumbre en circunstancias críticas, se formase en Barcelona una junta consultiva compuesta de diez y ocho personas, seis delegados por cada uno de los tres Brazos ó Estamentos. Quedó esta junta constituida el 20 de enero, y pocos dias despues se presentó á ella, represen-

Junta consultiva de los Brazos.

tando á la reina, el conde de Estampa, quien hizo graves é importantes declaraciones. De su relacion se desprende que el emperador Cárlos VI, ó sea Cárlos III de España, como proseguia llamándosele, estaba dispuesto á no cejar en su empeño de obtener el cetro de España, y dispuesto sobre todo, á no abandonar á Cataluña, ya que habia tomado las armas principalmente por las seguridades que él diera de no faltarla jamas. Sin embargo, como las potencias aliadas Inglaterra, Holanda, Portugal y Saboya estaban inclinadas á ajustar la paz, el emperador pediria en este caso que se reconstituyese á las antiguas coronas de Castilla y de Aragon, contentándose él con la última; que si tampoco se aceptaba esto, pediria el Principado de Cataluña solo; y por fin, que si ni esto se le concedia tampoco, su ultimatum para el ajuste de la paz seria el de que Cataluña quedase erigida en república libre bajo el protectorado de la casa de Austria y de los aliados.

Los representantes de Cataluña agradecieron esta declaracion, y se ve que por entonces se creyó factible que volviese á reconstituirse la antigua y gloriosa Corona de Aragon. Despues que se habia unido con Castilla, Cataluña no contaba sino miserias y lástimas. Perdida su independencia, escarnecidas sus libertades, hollada su dignidad, despreciada su lengua, ridiculizadas sus costumbres, herida de muerte su literatura, esta nacion, que habia tratado de potencia á potencia con las primeras y mas altas del mundo, era entonces una oscura provincia á la cual desde Madrid queria dictarse la ley, hija del capricho despótico y soberbio de un mal aconsejado monarca. Hiciéronse, pues, públicos votos en Cataluña para que se reconstituyese la antigua Corona de Aragon, y por un momento pudieron llegar á creer los catalanes que se acabaria por esto, dándose en tal caso por muy contentos y satisfechos del resultado.

Parte de Barcelona la reina gobernadora.

En esta confianza estaban, y sus ánimos esperaban los acontecimientos, prontos á todo antes que á la pérdida de sus libertades, cuando la reina gobernadora Isabel Cristina, con carta fechada el 24 de febrero, participó á los comunes que instado continuamente el rey por sus vasallos á que se uniese con su esposa para que cesase el inconveniente extremo y universal de la sucesion, viendo dificultoso el tránsito de los suyos por el mar, y deseando aprovechar la oportunidad de que la reina de la Gran Bretaña le ofrecia su escuadra, antes de que, como era fácil, nuevos accidentes la llamaran á los



puertos ingleses; le habia dado órdenes terminantes para que, aceptando esta oferta, se embarcase para Italia.» Terminaba su carta Isabel Cristina manifestando su dolor por tener que abandonar á los catalanes, y añadia que dejaba para defensa y seguridad del Principado al conde de Staremberg, en calidad de virey y capitan general, con las tropas que estaban bajo su mando.

A esta carta siguió pocos dias despues otra del mismo Cárlos de Austria, en la cual se manifestaba decidido á arrostrarlo todo para favorecer á Cataluña, pero mal se avenian estas protestas con el acto de llamar á su esposa. Los catalanes comenzaron á comprender entonces que estaban perdidos, y, aunque ostensiblemente continuaron sus instancias á Cárlos de Austria para que no les abandonase, en el fondo ya no confiaron sino en Dios y en sus propias fuerzas. Iba á comenzar aquella lucha titánica, que en la historia no ha tenido otro ejemplo sino modernamente el de la infortunada Polonia: iba á verse á aquel pueblo de héroes resistir por si solo, abandonado de todo el mundo, contra el poder unido de la España y de la Francia, inícuamente sacrificado por los diplomáticos de su época.

Partió de Barcelona la emperatriz Isabel Cristina el 19 de marzo acompañándola respetuosamente hasta poner el pié en la nave real los concelleres de Barcelona, los diputados, los representantes del Brazo militar, y varios eclesiásticos, grandes y caballeros. Silencioso y triste seguia el pueblo á la comitiva, viéndose pintado el dolor en los semblantes de los unos y la ira en los de los otros, segun las emociones que embargaban el corazon de aquellos que veian partir á la reina gobernadora, y con ella la esperanza de su libertad. Un escritor coetáneo de los acontecimientos cuenta que en el momento de embarcarse Isabel Cristina, hubo cierta agitacion en el pueblo agrupado en el muelle, temiéndose por unos instantes que estallase una sublevacion para impedir el embarque de la reina. Fué sin embargo contenido aquel movimiento popular por la prudencia y firmeza del conde de Staremberg, por la actitud digna y resuelta de los magistrados y por las persuaciones de los que, comisionados por los concelleres, se introdujeron entre las masas para calmar los ánimos y apagar con prudentes consejos el fuego que ardia. Es fama no obstante, segun relacion del escritor citado, que al notar la reina los primeros síntomas de descontento entre el pueblo, dijo en voz alta que solo con gran sentimiento abandonaba la ciudad de Barcelona, pero que allí dejaba para su defensa y la de la causa del

Principado al general Staremberg: á lo cual un conceller, que no se nombra, contestó:—«Si las circunstancias nos son desgraciadas, señora, demasiado sabremos arrostrarlas nosotros, sin que para nada necesitemos de la intervencion de vuestro general.»

Partieron con la emperatriz algunos de los mas comprometidos en la revolucion, entre ellos el conde de Cardona y D. Ramon de Vilana Perlas, á quien se habia dado el título de marqués de Rialp. Con escusa de acompañar á la reina y de irla sirviendo hasta Alemania, aprovecharon sin duda aquella ocasion de abandonar el Principado.

Paz de Utrech.

Por los mismos dias que Isabel Cristina partia de Barcelona, los representantes de las potencias congregadas en Utrech se ponian de acuerdo para ajustar la paz. Manteníase firme Cárlos de Austria en su pretension de ser rey de España, pero como ni el estado de su ejército ni el de su trono le permitian hacer la guerra en todos los puntos donde tenia enemigos, se avino á firmar en Utrech un tratado para la neutralidad de Italia y evacuacion de Cataluña, Mallorca é Iviza. En este tratado, que lleva la fecha del 14 de marzo, se estipulaba «que á los quince dias empezase la suspension de armas en Italia: que las tropas imperiales entregasen primero á las hispano-francas la ciudad de Barcelona ó la de Tarragona, como mejor les pareciese: que fuese lícito á los parciales del Austria salir de la Provincia con sus bienes muebles, con tal que pusiesen en poder del monarca católico las plazas á medida que las evacuasen los austriacos: que estos fuesen trasportados con toda seguridad á Italia en buques ingleses: que se diese libertad á los prisioneros de una y otra parte: que al principiar la evacuacion, se publicase una amnistía general para catalanes y baleares; terminando con la promesa de que en el futuro ajuste de la paz el rey cristianísimo y la reina de la Gran Bretaña emplearian toda su autoridad é influjo para la conservacion de los fueros y privilegios de Cataluña.»

Poco despues de este tratado, habiendo convenido Luis XIV en jurar que nunca se unirian las coronas de Francia y España en una misma cabeza, y habiendo renunciado Felipe V por sí y por sus sucesores á todo derecho á la primera, empeño que ninguno consideraba obligatorio, fué firmada la paz general en Utrech á 11 de abril de 1713, entrando en ella todos los soberanos por sus plenipotenciarios, escepto el emperador que se empeñó en seguir la guerra. La parte de la paz de Utrech relativa á España era de grande

importancia, aunque contenida en pocos artículos. Quedaba Felipe V reconocido como rey de España é Indias, pero se desmembró de la monarquía española la isla de Sicilia para dársela al duque de Saboya, que habia de tomar el título de rey: el ducado de Milan, el reino de Nápoles, la isla de Cerdeña y los Paises Bajos ó Flandes española para que fuesen del emperador: y Gibraltar y la isla de Mallorca para que quedasen en posesion de los ingleses, á cuyo comercio fueron aseguradas así mismo todas las ventajas de que poco antes se ha hablado. Por lo que toca á los catalanes se les concedió un indulto ú olvido general, pero sin pactar cosa alguna sobre que se les conservasen sus libertades.

Tal fué la celebrada paz de Utrech, en la cual todas las naciones ganaron algo menos España que perdió mucho. La monarquía española quedó asegurada á la casa de Borbon, pero desmembrándola á punto de dejarla despojada de la mitad de sus posesiones en Europa, de forma que, como muy oportunamente dice un historiador, ni el tratado de particion tan vituperado, si se hubiese llevado á efecto, podria haber despedazado mas aquella monarquía antes tan vasta, pues al cabo de cualquier modo que se dividiese, España con las Indias siempre era adjudicada á una persona sola.

En tal estado las cosas, Cárlos de Austria escribió á los catalanes la siguiente carta: Carta de Cárlos de Austria á los catalanes.

«Ilustres, venerables, egregios, nobles, y amados nuestros los fidelísimos diputados, y oidores de cuentas de la generalidad de mi principado de Cataluña. Aumenta vuestra carta de 12 de marzo el dolor que continuamente padezco siempre inseparable de mi memoria en la precision de haber de sacar mis tropas de ese principado: podeis estar bien ciertos, que tengo muy presentes las precedentes reflexiones, que haceis en vuestra citada carta, en órden á lo que importa a mis intereses el continuar la guerra en España, á fin de recuperar toda la monarquía, y aunque las razones que espresais parecen hacerme la mayor fuerza por su gran peso, nada me la motivaria mejor que el paternal amor y natural cariño que os tengo, y mantendré perpetuamente, sin que sea capaz á entibiarle ningun accidente siniestro de la fortuna: si yo creyese que con el sacrificio de mis tropas pudiese aliviar vuestro desconsuelo, no tiene la menor duda que lo haria: pero perderlas para perderos mas, no creo sea medio que aconseje vuestra prudencia: me persuado á que estareis ciertos de que antes de llegar á esa resolucion

no ha habido camino ni senda que no haya buscado para mantener á nuestros aliados en el empeño contraido: pero por nuestra comun desgracia nada ha bastado, de calidad, que han llegado ya á firmar la paz sin consentir yo en ella. Bien presente tendrá vuestra discrecion, que separada la alianza de las potencias marítimas, nos queda por consecuencia cerrado del todo el paso de la comunicacion de Cataluña con Italia, y Alemania, siendo impracticable en tal positura embiar socorro alguno, respecto que los enemigos, libres del freno de las flotas de Inglaterra, y Holanda en el Mediterráneo serán enteramente dueños de aquellos mares, por lo cual el mantenerme yo firme en continuar la guerra de España, produciria la total ruina de ese pais, que es el principal motivo que he tenido para la conclusion del tratado de armisticio: espero, que consideradas estas razones comprendereis que vuestro bien mismo, ó por mejor decir el menor mal vuestro, me ha obligado á ello, pero que jamás podré apartaros un punto de mi memoria, y que cualquiera felicidad que yo pueda lograr sin el gusto de dominar en vasallos tan de mi cariño, no me será de satisfaccion, ni consuelo en pérdida tan sumamente grande para mí: fio en Dios, que aplacada su justa ira por sus ocultos juicios, me abre camino, para que algun dia esperimenteis cual sea la fuerza del amor que me debeis, y que será inseparable del que he hallado tan fielmente correspondido de vuestra fineza, y en el entretanto no faltaré en cuanto pudiere contribuir á promover y solicitar nuestro alivio, y todo el consuelo, que permitiere la presente Constitucion. De Viena, á 24 de abril de 1713.

YO EL REY.»

Recibio esta carta del emperador el virey de Cataluña conde de Staremberg, quien al entregarla al presidente de los tres escelentísimos Comunes, le manifestó de palabra que era inevitable la evacuacion de las tropas, pero que tanto por sí, como por las instrucciones que tenia de S. M. C. y lo acordado con el almirante Jennings, le aseguraba que no entraria á tratar del armisticio ni evacuacion de tropas, como primeramente no se le asegurase que Cataluña quedaria con sus privilegios y prerogativas. Y no contento el virey con decirlo de palabra lo repitió por escrito enviando la siguiente carta:

«Excelentísimos señores: ayer entregué al presidente de ese excelentísimo Comun la real carta que para V. E. recibí del empera-

Carta del conde de Staremberg.

dor y rey nuestro señor, que incluye el sensible aviso y precision de haber de sacar las tropas de este pais por las circunstancias que con toda estension espresa; y aunque le manifesté lo mucho que me lastimaba la infelicidad de este incidente, y lo dispuesto que estaba para contribuir en cuanto puede ser del especial alivio de V. E., es tanto mi dolor, que duplico por este medio la espresion, pues además de mandarme S. M. C. atienda al mayor consuelo y conveniencia de un pais, tan su amable y fiel, el cariño y afecto que le profeso me constituye en una amante obligacion de solicitárselo, y como para este logro y el medio de evitar el menos mal, en tal infelicidad, ha de ser observarse entre todos los escelentísimos Comunes y Brazos una general conformidad, quietud y union con mi comando para sacar, en el convenio que se ha de hacer con el enemigo, las posibles ventajas en conveniencia de los naturales, espero del prudente conocimiento y apreciable direccion de V. E. que tendrá presente esta única importancia, pues en ejecucion de ella, y manifestacion de mi verdadero cariño, dispongo antes de entrar en efectuacion de la evacuacion, arreglar y establecer con el enemigo, en cuanto fuera posible, todas aquellas circunstancias que sean mas favorables á la seguridad, honor y alivio de este pais y de las familias y agentes que siguen el partido de S. M. C. como espresa el papel adjunto, y así en caso de que V. E. tenga alguna particularidad que prevenirme sobre el asunto, lo podrá disponer desde luego, continuándome las que se ofrecieren, como yo lo ejecutaré con V. E. debiendo asegurarse de que mi cuidado, atencion y celo nada desea y aprecia mas que cuanto pueda ser de la mayor satisfaccion, conveniencia y alivio de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio y junio 11 de 1713.»—*Guidobaldo de Staremberg* (1).

El papel á que hace referencia el contenido de esta carta decia:

«Antes de entrar en tratado ni disposicion ninguna para la efectuacion del armisticio y lo á ella consiguiente, es indispensable aclarar y decidir lo siguiente:

1.° «No se puede ni se debe empezar el tratado de armisticio, sin que preceda arreglar y establecer la forma en que ha de quedar la Cataluña y islas de Mallorca y Ibiza, con la continuacion de sus privilegios, fueros, etc.

---

1 Esta carta, lo propio que la anterior, y los demas datos que en este capítulo se dan sobre la evacuacion, constan en la *Proposicio feta per los excelentissims y fidelissims diputat's del General de Catalunya, a la Junta de Brazos tinguda als 30 de juny.* 1713. Archivo municipal.

2.° «Se debe asimismo convenir en que las familias y personas castellanos, aragoneses, valencianos y demás españoles y gentes que siguen este partido, puedan desde luego libres y con toda seguridad restituirse á sus casas y entrar en el goce de sus bienes y haciendas.»

Conferencias en Cervera para la evacuacion de Cataluña.

Tales instrucciones se dieron al conde de Keninsegg, el cual, en representacion del de Staremberg, pasó á Cervera para avistarse con el general marqués de Grimaldi, delegado del duque de Populi, á la sazon general en jefe del ejército franco-castellano, á fin de entenderse tocante á la manera de llevar á cabo la evacuacion. Los dos jefes citados, el de Keninsegg y el de Grimaldi se avistaron el dia 13 de junio en Cervera, concurriendo á la entrevista los comisarios ingleses, y el primero propuso al segundo los dos puntos sobre los privilegios de Cataluña y vuelta á su casa de los comprometidos con entera restitucion de todos sus bienes. A esto contestó el general Grimaldi que dichos puntos estaban decididos en Utrech por el artículo 9.° y remitidos á la paz general, y por consiguiente solo debia tratarse, en conformidad con el artículo 1.°, cual de las dos plazas de Barcelona ó Tarragona se les habia de entregar al tiempo de publicar el armisticio. En vano insistió el representante del conde de Staremberg para que fuesen aseguradas las libertades catalanas.—«Este no es cuidado nuestro, dijo el marqués de Grimaldi, y entended que así como vos traeis instrucciones para insistir sobre estos puntos, yo las tengo para no escuchar ni menos referir los que están remitidos á la paz general.» No hubo medio de vencer á Grimaldi, y Keninsegg participó entonces al conde de Staremberg el desacuerdo en que se hallaban.

Púsolo el conde en conocimiento de los Comunes y les propuso que se minorase el primer punto de las instrucciones dadas á su representante, redactando así el artículo: «Cuanto al presente no se haga espresa declaracion de que les serán mantenidos sus privilegios, por lo menos se les habrán de continuar conforme al presente gozan, sin innovar en nada, hasta que se decida en la paz general, como previene el artículo 9.° del tratado de Utrech, pues aunque á ella se remite la solucion de este punto, no dice que en ínterin hayan de cesar.» Los representantes de Barcelona, Diputacion y Brazo militar contestaron á esto que no podian resolver sobre asunto de tanta importancia sin mediar antes convocacion de Brazos generales, para lo cual se daban las oportunas órdenes.

Efectivamente, fueron convocados los Brazos para el 30 de junio, pero en el ínterin, Staremberg, cuyas órdenes apremiaban, hubo de adelantar las negociaciones con el marqués de Ceva Grimaldi, que se trasladó á San Felio del Llobregat para entenderse mejor con el general en jefe de las tropas austriacas. El 22 de junio recibieron los Comunes el siguiente billete del virey:

«Excelentísimos señores, ayer, junto con el almirante Jennings pasé á la villa de San Feliu para conferenciar con el general marqués de Ceva Grimaldi, como comisario del enemigo, atento al tratado de armisticio y demás conveniencias de este Principado, en cuya conferencia, por mas que mis instancias y aplicacion insistieron con el mas eficaz celo y afecto en adelantar cuanto pudiese ser de la posible conveniencia y alivio de V. E. (que no puede dudarlo de mi cariño) no fué dable remover las circunstancias que incluye el tratado acordado y confirmado de Utrech, cuyos artículos, segun las órdenes que traigo, me veo precisado á cumplir: pero como no omitió mi buen deseo circunstancia que no tentase, adelanté el que si V. E. gustase destinar personas que pasasen á verse con el duque de Popoli, no solo se les darian los pasaportes competentes, pero que seria muy posible quedasen de estas vistas gustosos, lo que pongo en noticia de V. E. para que teniendo presentes las circunstancias que en tal estado se ofrecen, pueda disponer con seria reflexion y mediante su prudente conocimiento lo que sea mas conducente al alivio, quietud y consuelo del pais. Palacio y junio 22 de 1713.—*Guidobaldo de Staremberg.*

A esta carta, siguiose otra el 23 manifestando haberse firmado el 22 en el pueblo del Hospitalet el convenio para la evacuacion de las tropas, cuya carta y convenio son del tenor siguiente: Trat. do del Hospitalet.

«Escelentísimos señores: en continuacion de la estimacion que profeso á V. E. y lo ofrecido de comunicarle todo lo que se adelantase sobre las ocurrencias presentes, paso á sus manos copia de la convencion que se ha dispuesto en seguimiento de lo acordado en el tratado de Utrech, no habiendo sido dable por mas que mis instancias y aplicacion lo han esforzado, adelantar otra mejora que la que V. E. podrá reconocer por sus puntos, y cumpliendo con mi atencion y afecto, pongo el todo en noticia de V. E. antes de manifestarse al público al publicarse el armisticio que debe correr desde 1.° de julio. «*Guidobaldo de Staremberg.*

«*Acuerdo ó convencion hecha para la ejecucion del tratado de eva-*

cuacion de Cataluña, islas de Mallorca y Ibiza, acordado en Utrech el 14 de marzo de este año, entre los señores tenientes generales marqués de Ceva Grimaldi y conde de Kennisegg, diputados para este efecto por los señores duque de Populi y conde de Staremberg, comandante en gefe de las tropas de una y otra parte, con intervencion de los señores Tomas Sxanton y Antonio Wescombe, diputados por el señor almirante caballero Jennings.

1.° La cesacion de armas que empezará el dia 1.° de julio de este presente año, asi por mar como por tierra.

2.° Quince dias despues es á decir el 15 de julio se entregará á Barcelona y se retendrá á Tarragona la potencia que evacua, con el distrito competente y correspondiente á la subsistencia de las tropas que quedasen; y en caso de intervenir alguna dificultad sobre la entrega de Barcelona (aunque no se supone) se entregará á Tarragona y se retendrá á Barcelona con el distrito correspondiente á la subsistencia de las tropas que quedasen.

3.° Despues de haberse evacuado una de dichas dos plazas, sea Barcelona ó Tarragona, se ejecutará lo mismo con las demás, segun lo espresa el tratado.

4.° Se evacuarán asi mismo las islas de Mallorca y Ibiza, conforme lo refiere el tratado.

5.° Por lo que mira á la artillería, se ejecutará, como lo expresa el tratado nombrando comisarios de una parte y otra para su ejecucion, pero no obstante se podrá hacer una compensacion de las piezas, morteros, é instrumentos de guerra que se hallaren en las plazas y puestos de la montaña pertenecientes á la potencia que sale, con otras piezas, morteros é instrumentos de guerra que se hallarán en las plazas marítimas ó sus cercanías del mar pertenecientes á la potencia que entra para facilitar de este modo el embarco.

6.° Será permitido á todas las familias y personas refugiadas en Barcelona, lo demás de Cataluña é islas de Mallorca é Ibiza, de cualquier nacion, ejercicio, distincion, y calidad que sean, el quedarse con toda seguridad en los parajes donde al presente se hallan, y si todos y todas las que quisieran seguir la potencia que hace la evacuacion, se les habrá de dar pasaportes competentes para la seguridad de su viaje y discurso de él, tanto por mar como por tierra, siempre y cuando hallen comodidad de hacerlo para Italia.

7.° Las tropas que están bajo las órdenes del señor duque de

Pópuli podrán ponerse en marcha siempre que lo juzgue á propósito para ponerse en posesion de una de las plazas que se señalare, pero bien entendido que no se han de acercar á Barcelona ni Tarragona antes del término señalado y convenido para dar una de dichas plazas.

8.° Todo lo demás se ejecutará y cumplirá con toda buena fé por una y otra parte en la conformidad que espresa el tratado.

9.° En caso que los Comunes y Brazos de Barcelona y Cataluña quisiesen diputar una ó mas personas de sus cuerpos, se les dará pasaporte luego que lo pidan para ir á verse con el señor duque de Pópuli, y esto mismo se ejecutará con todas las personas y familias refugiadas en Cataluña y dichas islas de Mallorca é Ibiza.

10. El embarco de las tropas se ejecutará por los parages que el señor almirante Jennings tuviere á propósito, aunque sea á la vista de las plazas ocupadas.

Fecha en el Hospitalet á 22 de junio de 1713 años.»

Grande fué el sentimiento de los catalanes al tener noticia de las condiciones de este tratado, que iba á dejarlos en el mayor desamparo y horfandad. Inmediatamente el Consejo de ciento por medio de embajada puso en manos del conde Staremberg una sentida representacion, aprobada por la Diputacion y Brazo militar, suplicándole que, supuesto que la reina de Inglaterra les habia prometido influir poderosamente en que les fueran conservadas sus libertades, y por otras razones, suspendiese la resolucion de evacuar Cataluña hasta que la junta general de Brazos que iba á reunirse el dia 30 acordase lo conveniente en tan críticas circunstancias; pero el general austriaco les confesó que no le permitian obrar de otra manera las órdenes positivas que del emperador habia recibido. (11) Sentimiento de los catalanes.

Es preciso confesar, sin embargo, que el conde de Staremberg, hizo en aquella ocasion cuanto pudo y le permitió su delicada posicion en favor de los catalanes. Dispuso evacuar primero la plaza de Tarragona, y tan hábilmente se condujo, que llegó á vista de aquella ciudad un tercio mandado por el general D. Rafael Nebot, antes que acudieran las tropas de Felipe V. No fué pues culpa suya si los catalanes no se apoderaron de Tarragona, y dejaron de hacerlo porque los tarraconenses, cansados ya de tan prolongada lucha, cerraron las puertas á sus compatriotas abriéndolas mas tarde á los Borbones, que asi se apoderaron á bien poca costa de una plaza importantísima.

Pero, ya que no Tarragona, su campo quedó pronunciado en favor de la causa catalana. Reus, á la cual Cárlos de Austria habia hecho ciudad el año anterior (1), no quiso reconocer á Felipe de Borbon, y levantóse en sus cercanías un famoso guerrillero llamado Pedro Juan Barceló, conocido vulgarmente con el apodo de Carrasclá, de lo cual provino que en aquel territorio se llamase *carrasclets* á los partidarios austriacos y *butiflers*, como en los demas puntos, á los borbónicos.

Parten de Cataluña los austriacos.

El conde de Staremberg continuó desamparando las demás plazas y reuniendo sus tropas, con las cuales se embarcó en las playas de Besós el 9 de julio á bordo de la escuadra inglesa de Jennings, permitiendo que cuatro mil hombres desertaran de sus filas para quedarse al servicio de Cataluña.

Así fué como quedó abandonada Cataluña, víctima espiatoria á sus propias fuerzas. Vamos á ver ahora como se dicidieron los catalanes á resistir y luchar. El enemigo estaba apoderado de las mas importantes plazas de Cataluña, Lérida, Tortosa, Gerona, Tarragona, Balaguer, Cervera y otras, pero quedaba aun Barcelona, y los catalanes recordaban que Juan II y Felipe IV para entrar en ella habian tenido que comprometerse antes á jurar las patrias libertades. Ya otras veces pues Barcelona por si sola habia salvado la libertad, y se esperaba que de nuevo la salvaria entonces.

(1) El título fué espedido en Barcelona el 3 de junio de 1712 V. A de Bofarull. *Anales de Reus.*

CAPITULO XIX.

REUNION DE LOS BRAZOS EN BARCELONA.

LAS TROPAS DE FELIPE V BLOQUEAN ESTA CIUDAD.

EL DESPERTADOR DE CATALUÑA.

Julio de 1713.

Vivian aun en los pechos catalanes los sentimientos religiosos de sus padres hácia sus leyes y libertades. Barcelona sabia que una ciudad solo es grande cuando es libre, y que defendiendo la causa de sus fueros y privilegios, defendia tambien la causa de la libertad española que ahogada moria en los brazos de Felipe V. Decidió pues defenderse, resignada, firme, heróica, como se habia defendido contra Juan II y contra Felipe IV. Antes que humillarse, que degradarse, que perder á los ojos de las naciones todas y de los suyos propios su mejor título de gloria, Barcelona quiso apelar á las armas, y sus campanas llamaron á todos los hombres libres en defensa de las constituciones patrias. Desamparada Cataluña de todas las naciones, en sí sola confió y á todas arrojó el guante, y vióse entonces á los catalanes dar uno de los mas hermosos ejemplos de abnegacion y constancia de que puede gloriarse la historia de un país. Lo que entonces sucedió es tan grande, que nos llegaria á parecer fabuloso si ahí no estuviesen cien documentos incontestables, cien historias verídicas que conservan un recuerdo de admiracion y respeto á Barcelona por su tenaz y heróica defensa. El pueblo que empuñó las armas y subió á las murallas á rechazar

Barcelona se dispone á la defensa.

las tropas de Felipe V, no era una milicia mercenaria, no era un populacho desordenado y ébrio, no era una banda de foragidos, como hay quien se ha atrevido á decir: era un pueblo de ciudadanos que defendian sus santas libertades, de nobles que invocaban sus conquistados fueros, de sacerdotes que exigian en nombre de Dios la conservacion de aquellos fueros y libertades que en nombre de Dios se habian otorgado.

Escritores cortesanos, autores esbirros que no han vacilado en ultrajar villanamente la gloria de nuestros padres, han ido á buscar en móviles y escitaciones estrañas la causa de la obstinacion de Barcelona. La causa no fué otra que el deseo de sostener las libertades del país. El pueblo que no sabe con valor defender la herencia de sus padres, es indigno de reclamar un nombre y una página en la historia. Barcelona quiso probar, y probó por medio de una de las defensas mas admirables que en ningun sitio se han visto, que era digna de aquella herencia de gloria legada por sus nobles antepasados.

El marqués de San Felipe, que en el tribunal de la historia es el acusador de los catalanes y el cosechador de todas las injurias y calumnias con que se ha querido denigrar á un pueblo de valientes, dice que el pueblo catalan, queriendo huir del dominio del rey Felipe, pidió ausilio al otomano, deseando quedarse república bajo el patrocinio del gran turco. No es exacto. Ni es verdad que los catalanes reclamasen el apoyo del otomano, ni lo es tampoco que quisieran erigirse en república. Constantemente, hasta el último momento, como veremos, estuvieron aclamando á Cárlos III, y en nuestros archivos no existe, ó al menos no he sabido yo hallarla, la menor noticia de haber pedido la proteccion de los turcos; si bien es preciso confesar que no hubiera tenido nada de extraordinario el que en su desesperacion hubiesen recurrido á semejante medio antes de inclinar la coyunda bajo el yugo del opresor.

Reunion de Brazos generales.

Segun costumbre en todas las circunstancias críticas de ese pueblo modelo cuya historia paso á paso vamos siguiendo, fueron convocados los Brazos generales en cortes constituyentes para el dia 30 de junio, y su decision fué tomar las armas *en defensa de la justa causa de la majestad cesárea de Cárlos III y su augustísima casa y por la conservacion de las libertades de Cataluña* (1). Véase sino co-

(1) Tambien Voltaire en su *Siglo de Luis XIV* cae en el error de decir que Cataluña se formó entonces la ilusion de poder ser república bajo un protectorado estranjero. Voltaire sin embargo, no es como el marqués de San Felipe. Escribe una brillante página en elogio de los catalanes.



mo lo esplica la *Gaceta* que comenzó á publicarse en Barcelona el 31 de julio de 1713 y siguió viendo la luz, con ciertos intérvalos, hasta fines de agosto de 1714:

«Reconociendo los escelentísimos y fidelísimos Comunes del consistorio de diputados, ciudad y Brazo militar, que poco á poco se perdian las esperanzas de quedar bajo el justo y suave dominio del emperador y rey nuestro señor (que Dios guarde), y en consecuencia de esto se frustraba la gloria de tan heróicas hazañas, que por el orbe todo ha adquirido el valor, fidelidad y constancia de los catalanes: Que sin remedio se desvanecian el lustre, libertades y privilegios que á precio de su sangre y haciendas, de sus reyes naturales merecieron (en que les confiaban, sin embargo del tratado de Utrech, los señores mariscales Staremberg y almirante Jennings), viniendo á quedar (segun las respuestas de los comisarios del señor duque de Anjou) la libertad del Principado á discrecion de las tropas enemigas: resolvieron dichos Comunes buscar el remedio en el cielo, y recurrir á la majestad divina y santos patrones con varias deprecaciones y solemnes procesiones (que se han ejecutado, y aun se continúan, con admirable devocion, fervor y ternura) suplicando los influjos celestiales para el mayor acierto y direccion de los Brazos generales, convocados para el dia 30 de junio.

«Con maduro acuerdo y pluralidad de votos el dia 6 del presente *resolvieron los Brazos generales tomar las armas y alistar tropas á mayor gloria de Dios y exaltacion de su santísimo nombre, en defensa de la justa causa de la Majestad Cesárea y de su augustísima casa, y por la conservacion de las libertades y privilegios de Cataluña, que con los tratados de los comisarios no quedaban seguros, y segun otras inteligencias estaban perdidos.* No es de admirar tan admirable resolucion, pues ha sido siempre Cataluña en amor, servicios y finezas admirable, en privilegios y libertades valerosa y en su fidelidad constante.

«Publicóse esta resolucion por la ciudad dia 9 del mismo con pregones, acompañados de cajas y clarines. Se celebró con aplauso comun, indecible gozo, y quietud de ánimo por toda la ciudad, y se alegraron hasta las personas de mas austera vida, ejemplar virtud y loables costumbres.»

Y añade mas abajo la Gaceta que «luego se trató de abrir la Viceregia general gobernacion, porque, ausente el virey y lugarte-

niente general de la C. y R. Majestad, no se faltase á lo de justicia y política *en su real nombre.*»

Nombramientos de generales.

Fué nombrado vice-gerente ó *Portant-veus* D. Pedro de Torrellas y Senmanat, y se confirió el mando de las armas y tropas á D. Antonio Villaroel teniente mariscal general por S. M. C. y C. *en cuyo nombre y debido respeto*, dice la Gaceta, *queda comandante en gefe general del ejército de Cataluña*. Nombráronse asi mismo general de la caballería á D. Rafael Nebot, de la artillería á D. Juan Bautista Baset y Ramos, y de la infantería á los sargentos generales de batalla D. Bartolomé Ortega y D. José Antonio Martí.

Creacion de regimientos.

Fueron tambien nombrados los demás oficiales mayores y menores para el gobierno de siete regimientos que se formaron sobre el pié aleman, de mil hombres cada uno, cinco de infantería y dos de caballería: y arregláronse además dos compañías de húsares, un regimiento de fusileros y varios tercios de voluntarios. Todo esto sin contar las otras fuerzas de infantería y caballería ya creadas.

Al propio tiempo que se tomaban estas disposiciones, se enviaban órdenes á los embajadores catalanes, que lo eran el marqués de Montnegre en Viena, D. Pablo Ignacio Dalmases y Ros en Londres, y D. Felipe Ferran en la Haya, para que recabasen de las potencias aliadas la seguridad de hacer cuanto de su parte estuviese para poner á salvo las libertades de Cataluña.

Marcha sobre Barcelona el duque de Populi.

Marchaban entre tanto sobre Barcelona las tropas espedicionarias al mando del duque de Populi, con quien iban, formando su consejo, los catalanes D. Francisco Portell, del consejo de S. M. en el de Castilla y asesor en los de guerra y cruzada; D. Francisco de Almeller, regente que habia sido de Mallorca; D. José de Alós y Ferrer, oidor de la real cancillería de Valladolid; D. José de Marimon, del consejo supremo de Italia; y D. Rafael de Cortada, correo mayor de Felipe V en Cataluña (1).

Se enarbola la bandera de Sta. Eulalia.

Fué primeramente el duque de Pópuli á sentar su campo en Martorell, á donde llegó el 19 de julio, y el 20 ofició el general Villaroel al Consejo de ciento, diciéndole haber llegado el caso de enarbolar la *Bandera de Santa Eulalia*, nuncio de gloria y enseña santa bajo la cual siempre habia marchado á la victoria la ciudadana milicia. Aceptó el Consejo la indicacion, y el 24 de julio se enarboló, debiendo ser aquella la última vez que tal se viese, la invicta y

(1) *Gaceta* de Zaragoza del 13 de junio de 1713.

siempre venerada Bandera por mano del conde de Plascencia don Juan de Lanuza y Oms y con la ostentacion y ceremonias de costumbre (1). (III).

El mismo dia 24 movió el duque de Pópuli su campo de Martorell, y el 25 dió vista á Barcelona, estendiendo sus tropas por la falda de la montaña hasta el Mas Guinardó. Rompió el fuego la artillería de la plaza y causó alguna pérdida al enemigo, á quien salieron tambien á escaramuzar los migueletes y algunas partidas de caballería. Por la tarde mandó el duque retirar las tropas y fué á acampar en el Hospitalet donde permaneció hasta el 28, en cuyo dia volvió á acercarse á la plaza dividiendo su gente en tres cuarteles, uno en los parajes del Hospitalet y Collblanch, otro en Sarriá, y otro desde el Mas Guinardó hasta mas allá de San Martin, contentándose con formar una línea de bloqueo, pues no contaba aun con la gente y los pertrechos necesarios para establecer un verdadero sitio. Bloqueo de Barcelona.

Luego que así quedó sentado el campo, el general en jefe envió por medio de un trompeta la siguiente carta á Barcelona:

«D. Restaño Cantelmo Estuart, duque de Populi, príncipe de Petorano, de la insigne órden del Santo Espíritu, gentilhombre de cámara de S. M., capitan de una compañía de sus reales guardias de corps, y capitan general del ejército y principado de Cataluña.—Se hace saber á la ciudad de Barcelona que si en todo el dia de hoy 29 de julio de 1713 no abre las puertas á las armas del rey nuestro señor, dando la debida obediencia, no solo no les valdrá á sus naturales el indulto, que la gran magnanimidad de S. M. les tiene concedido, sino que tratándoles como á pertinaces rebeldes esperimentarán todo el rigor militar; y sin embargo de hallarse ya el ejército de S. M. circumvalando la plaza, antes de empezar formalmente las operaciones que conducen á su castigo, movido á compasion de su próxima é inevitable ruina y desolacion, los amonesto á que la eviten, valiéndose y gozando sin pérdida de tiempo del referido indulto; enviando persona ó personas á este campo á implorar la clemencia de S. M.—Campo delante de Barcelona á 29 julio de 1713.—*El duque de Pópuli.*» Intímase la rendicion á la plaza.

A esta soberbia carta dió la ciudad la siguiente respuesta en catalan: Contestacion de Barcelona.

---

(1) Bruguera: *Cronicon de Barcelona*, cap. VI

«La novedat de la carta que per medi de Trompeta ha rebut del enemich esta ciutat lo dia present, per son estil y sas circunstancias ha merescut tanta atenció, que no se ha despatxat luego lo Trompeta, prenent temps de resoldrer la resposta, que ha aparegut ser convenient donarse.

«Que las portas y plaza de la ciutat de Barcelona se han tancat y defensat dels enemichs que la atentan y han intentat invadir.

«Que esta ciutat y tot lo Principat prosegueixen la guerra consecuentment á la innata fidelitat que conservan á son soberá, de la cual depandeix sempre la decisió de la pau ó de la guerra.

«Que las injustas amenazas y desusat estil alientan y no amedrentan los cors de vassalls que conservan lo reiterat jurament de fidelitat.

«Y perque esta ciutat may acostuma alterar los termens de la cortesia, restitueix al Trompeta ab igual seguretat de la que ha portat; y ab la referida resposta podrá lo senyor duch de Populi péndrer las resolucions que expressa, quedant la ciutat resolta á oposarse á totas, com ho manifestará la esperiencia.—Barcelona y juliol 2[illegible] de 1713. (1)»

En vista de esta contestacion, comenzó á tomar el duque de Pópuli medidas oportunas, esperando solo que le llegasen por mar los pertrechos, municiones y demás para formalizar el sitio.

El despertador de Cataluña.

Llenos de aliento y de entusiasmo se hallaban los barceloneses, y mejor que nada da una idea de sus patrióticos sentimientos la obrita que entonces se dió á luz, por mandato de la Diputacion, con el título significativo de *Despertador de Cataluña* (2). Una breve noticia de esta obra importante la dará tambien exacta de las ideas

(1) [illegible] en el dia de hoy, ha merecido por su estilo y circunstancias tanta atencion, que no se ha despachado en seguida al Trompeta, tomando tiempo para acordar la respuesta que ha parecido conveniente deber [illegible]

[illegible] que la intentan y han intentado invadir.

Que esta ciudad y todo el Principado continuan la guerra á consecuencia de la innata fidelidad que conservan á su soberano, de la cual depende siempre la decision de la paz ó de la guerra.

Que las injustas amenazas y desusado estilo alientan en vez de amedrentar los corazones de vasallos que conservan el reiterado juramento de fidelidad.

Y porque esta ciudad jamás acostumbra alterar los términos de la cortesía, restituye al trompeta con igual seguridad que ha traido; y con la referida contestacion podrá el señor duque de Pópuli tomar las resoluciones que espresa, quedando la ciudad resuelta á oponerse á todas, segun lo manifestará la esperiencia.

(2) [illegible] *Catalunya que li fan precisa la plausible resolució de la defensa baix lo amable domini de la Majestat C. del* [illegible]

que movian á los catalanes, del espíritu de aquella guerra y de los sentimientos liberales de nuestros padres.

En seis capítulos está dividido el *Despertador de Cataluña*, de cuya obra, hija del mas acendrado patriotismo, se repartieron con profusion los ejemplares, especie de proclama ó manifiesto por medio del cual quiso la Diputacion dar á conocer sus deberes á todos, y poner en claro el verdadero espíritu y la verdadera tendencia de aquella guerra. El primer capítulo pone de manifiesto los motivos que precisaron á Cataluña á jurar al duque de Anjou (Felipe V) y los que tuvo para luego reconocer y jurar por su rey á Cárlos III, escluyendo al primero y á la casa de Borbon. Se esfuerza en probar este primer capítulo con razones, algunas de ellas concluyentes, que al juramento prestado á Felipe V le faltó el ser justo, legal y libre: que fué nulo por haberse prestado antes de que Felipe jurara las libertades del país, segun lo dispuesto por leyes del reino y práctica inconcusa: y finalmente, que por haber abusado Felipe de su autoridad violando algunas constituciones, cosa que no podia hacerse sin el concurso y la autoridad de las cortes, estuvieron los catalanes en su derecho de quitarle el trono. «pues que, dice el *Despertador*, los condes no pueden hacer leyes ni mudarlas sin consentimiento de las Córtes generales, y habiendo jurado su observancia el Principado, solo tiene obligacion de guardar la fidelidad jurada cuando no se le rompen y atropellan las leyes y constituciones, porque siendo dicho juramento vínculo de un contrato recíproco entre rey y vasallos, no tiene fuerza sino en cuanto el príncipe lo observa, dando en caso de violacion justa causa para la defensa, por los medios que el derecho natural, comun y municipal le permiten.»

«Con vivo dolor esperimentó Cataluña en los cuatro años y meses de gobierno del señor duque de Anjou, dícese al final del capítulo, contravenciones clarísimas á los privilegios, constituciones y libertades, siendo entre ellas las mas sensibles: que antes de jurar el príncipe, se jurase y admitiese sin réplica al virey: el encarcelar á los que heróicamente defendian las leyes municipales: el desterrar del Principado sin causa: el desinsacular á los defensores de la justicia: el castigar sin permitir defensa: y, lo que mas es, desterrar á los embajadores que envió á Madrid Cataluña para implorar de dicho príncipe el remedio á tanto daño: y, por último, el mandar órdenes con la inaudita cláusula: *obedecereis aunque sea contra cons-*

titucion. De todo lo cual evidentemente resulta que Cataluña tuvo relevantes, forzosos y justificados motivos para sujetarse al dominio de Cárlos III, mayormente compelida de la evidente cognicion de su indisputable derecho á la corona de España.»

Los demás capítulos del *Despertador* se reducen á demostrar las concluyentes razones que se oponian á la aceptacion de los tratados recien ajustados: á probar que no podian separarse las islas de la Corona de Aragon: á patentizar el derecho que tenian los catalanes para tomar las armas en defensa de sus libertades violadas: á desvanecer las calumnias y los engaños de los enemigos; y á rebatir los argumentos de los que opinaban debia implorarse antes la clemencia para mas justificacion de la defensa en caso de negativa.

Son dignos de ser traducidos de su idioma catalan al castellano algunos trozos de este escrito, semilla de sentimientos liberales por su energía, por su lógica y por su espíritu altamente patriótico.

«Es tan poderoso y heróico el motivo de morir por la patria, dice el final del capítulo segundo, que el sacrificar la vida es eternizarla mas apreciable, pues quien así lo ejecuta queda digno de eterna alabanza y fama, ni puede haber cosa mas digna de alabanza, ni mayor honra, que libertar la patria con la vida. Y es felicísima la muerte que debida á la naturaleza, se sacrifica varonilmente á la patria.»

«No puede ocurrir, dice mas abajo, trabajo alguno ni fatalidad que no se deba sufrir por el incomparable bien de la patria, porque debiéndose á la patria el ilustre crédito y todos los bienes que se gozan, no puede haber mal tan grave al sufrimiento, que no anime la paciencia, aun cuando sean muchos los que contra razon traten de destruirla; porque solo son prudentes y sabios los que, atendiendo á la honra de su nacion, mas prefieren sufrir y padecer con pocos para la conveniencia de muchos, que, siguiendo la opinion de estos, perder lo que es conveniente á todos.»

Y luego, dirigiéndose á los catalanes, se espresa en estos términos:

«Consideren que quien los desea dominar no ignora lo que han sido y son las murallas, terreno y armas de Cataluña, como no ignora tampoco lo que han dado que hacer á Francia, y la atencion que siempre han merecido al gobierno de España. Consideren los catalanes que ahora se hallan espuestos á la venganza de quien desea tomársela á dos manos, siendo en muchos de los enemigos tan

antigua la antipatía contra Cataluña, como en este Principado la felicidad de sus triunfos y privilegios. Vean los catalanes en quien fian sus murallas y sus armas para verlas arrasadas, abiertos sus pueblos, arrebatadas sus armas y puesto un freno que eternice su esclavitud.»

Son sobre todo importantes, para conocer á fondo la intencion que se propusieron los diputados al dar á luz esta obra, sus dos últimas páginas que así dicen, fielmente traducidas:

«Los que se rinden, son instantáneamente víctimas y castigados con ignominia. Al hallarse sin defensa, sus murallas son reducidas á cenizas; las fortalezas que les servian de amparo se les convierten en freno; los derechos, los tribunales, los privilegios se derogan, se cierran y se entregan á las llamas; á todos se aflije imponiéndoles penas mas crueles que la misma muerte; y por fin, se ven despojados, robados y privados de cosas que hasta despues de muertos deben tenerse en gran estima. Para decirlo de una vez, Patria, Nobleza, Antigüedad, Fueros, Privilegios, Armas, Sepulcros y heróicos hechos de los antecesores eternizados en sus monumentos, todo queda en un momento reducido á cenizas por una vergonzosa entrega. Para precaver tan sensibles daños, para remediar tan afrentosos castigos, y para arrancar á los catalanes del pesado letargo que les conduce á la mas ignominiosa muerte, es por lo que á todos habla y á todos se dirige este *Despertador*. Catalanes, tratemos de imitar á nuestros antiguos nobles progenitores, los Moncada, los Pinós, los Mataplana, los Cervera, los Cervelló, los Alemany, los Anglesola, los Ribelles, los Eril, los Lluria, los Marquet, los Cardona, los Rocaberti, los Solá, los Blancas, los Fivaller, los Blanes, y otros infinitos valerosos héroes que se hicieron dignos de inmortal fama, admirando al mundo todo con las conquistas y glorias de su patria. Amemos á nuestra excelentísima y fidelísima patria; atengámonos á nuestros preciosos bienes y apreciables privilegios; despreciemos los intereses, los frutos, las haciendas que ahora nos duelen, para atender solo á la posteridad que *clamará contra nosotros, justamente quejosa, si la dejamos infamemente esclava*. Tengamos en cuenta que lo mejor es obrar con rectitud con el debido amor á las leyes y á la patria; esperemos lo que mas deseamos, pero sea sufriendo por ahora lo que no tiene otro remedio que la resignacion. Consideremos, en fin, que los cuerpos son mortales,

pero que la gloria, la honra y el crédito de Cataluña deben ser eternos; y asi:

«Despertad, despertad, catalanes los que estais dormidos, á las vivas voces de este celoso verdadero Despertador. Pues teneis quien con clara luz os ilumina, no sepulteis vuestra honra, vuestras leyes y la libertad de vuestra patria amada en la negra oscuridad de una perpétua, deplorable esclavitud. Abrid los ojos á la luz de este Despertador, antes que queden totalmente ciegos en las oscuras tinieblas de quien desea veros gemir en dura y vergonzosa esclavitud. No perdais la oportuna ocasion que os ofrece el tiempo para perpetuar vuestra inmortal fama, vuestra libertad inestimable, vuestra eterna gloria, vuestras estimadas leyes y la pública quietud de vuestra adorada patria. Mirad que sus verdaderos hijos esclaman entre lágrimas amargas «¡compatriotas tenemos que son nuestros mayores enemigos!» Mirad, verdaderos catalanes, que por vuestra gloriosa nacion se dijo que el ayudar á otra para mayor daño propio sirve. Mirad pues á quien prestais ayuda, que dais fuerzas á quien solo las quiere para vuestro afrentoso castigo, y así, aplicadlas como debeis á vuestro oportuno remedio, al de vuestra patria y á dejar en suave libertad á vuestros hijos, ya que lograsteis que os dejasen libres y honrados vuestros padres, conservando las leyes que con su sangre supieron conquistar vuestros gloriosos predecesores, de las cuales no debeis dejar privados para siempre á todos vuestros descendientes.

«Por esto os obligan vuestras leyes, que por ellas sacudisteis el yugo de la Francia, cuyos príncipes están esclui los por vuestros Derechos, y os obligan á manteneros libres bajo la suave obediencia de vuestro católico y augustísimo monarca, segun lo habeis jurado. *Escluisteis en córtes generales al duque de Anjou, sin córtes no podreis cambiar de Señor.* Los prodigios que tiene Dios ejecutados á favor de Cataluña esfuerzen vuestra confianza: los gloriosos ejemplos de vuestros antepasados sean inviolables preceptos para que les obedezca la imitacion: acreditad vuestra lealtad constante siguiendo sus huellas, pues afrenta seria que no se mantuviese con firme constancia, quien se empeña con justa razon. Y pues en este Despertador teneis ejemplares que os muevan, prodigios y favores divinos que os alienten, y leyes que os obliguen á la defensa y os vedan la entrega, no desprecieis tan ilustres ejemplares, tan patentes prodigios y tan claras y preciosas leyes, perdiendo el noble bla-

son que á vuestra nacion ha dado la fama, cuyo clarin pregona por todo el mundo que sois los mas firmes defensores de la patria: no reneguéis de vuestro crédito apareciendo desunidos en la única ocasion que podeis inmortalizar vuestra honra, siendo nueva admiracion al mundo, y haciendo á Dios, al rey, á vuestros hijos y descendientes y á toda España el mayor obsequio, y mucho mayor sobre todo á la santa Iglesia católica romana.»

Tal es y con tal nervio está escrito el libro que mandó publicar la Diputacion, verdadero toque de clarin por el cual se llamó á las armas á los catalanes todos en cuyo corazon no se hubiese estinguido el amor á la patria y el amor á la libertad, los dos grandes amores de todo pueblo noble y digno.

CAPITULO XX.

SITIO DE BARCELONA.

De agosto á fin de 1713.

Escaramuzas y combates.

Comenzo el mes de agosto con algunas escaramuzas entre los defensores de Barcelona y las tropas bloqueadoras, las cuales en vez de tomar la ofensiva, hubieron por el contrario de estar á la defensiva durante algun tiempo, ya que continuamente se veian molestadas por las salidas de los sitiados y los rebatos que sin cesar les daban las partidas de somatenes, bajando de improviso de las montañas vecinas para caer sobre sus cuarteles. La *Gaceta* de Barcelona públicaba dia por dia los sucesos y daba minuciosa cuenta así de las operaciones del enemigo como de los resultados prósperos ó adversos obtenidos por los sitiados.

Salen de Barcelona varios jefes á levantar el pais.

Disueltas las córtes, habia quedado al frente del gobierno, con poder de los Brazos, una junta llamada de 36, por estar compuesta de este número de individuos, segun costumbre y ley en tales circunstancias, y una de las primeras disposiciones tomadas por esta junta fué la de que algunos gefes de prestigio saliesen de Barcelona para levantar el país y oponerse á los designios y hostilidades del enemigo. El acuerdo de la junta de los 36 fué comunicado á quien correspondía por la Diputacion, y como las pocas naves que tenia el duque de Populi á la vista de Barcelona, no podian cerrar el puerto, aprestáronse con la mayor puntualidad las embarcaciones necesarias al objeto. Así pues, el dia 9 de agosto se embarcó D. Antonio Berenguer y Novell diputado militar, y como tal comandante

general de las tropas y milicias de la provincia y coronel del regimiento de San Jorge, partiendo con él el general D. Rafael Nebot y el coronel D. Sebastian Dalmau, á quienes acompañaban seiscientos caballos y dos regimientos de infantería. Se hicieron á la vela estas fuerzas á las once de la mañana, llegando á las cuatro de la tarde á Arenys de Mar, donde desembarcaron, siendo recibidos con vitores de entusiasmo por el pueblo y agregándoseles en el acto una compañía de voluntarios (1). El comboy en que salieron los espedicionarios con el Diputado militar, se componia de 47 bastimentos, entre mayores y menores, regresando á Barcelona el dia 12 cargado de leña, carbon, harina, faginas y setecientas cabezas de ganado (2):

Se apodera el enemigo de Mataró y Hostalrich.

Mientras el diputado recorria el país y sostenia victoriosamente algunos encuentros con el enemigo, hábilmente secundado por los valerosos gefes Nebot y Dalmau, lo corrian tambien por distintos puntos varias fuerzas de voluntarios, estando las principales bajo el mando del coronel Armengol y de los capitanes Bonet y Badia. Estos dos últimos en particular molestaban con sorpresas contínuas á la guarnicion de Mataró, de cuya ciudad se habia apoderado un destacamento de tropas enemigas el 31 de julio, hallándose todavia en ella el general aleman Walis con algunas tropas que esperaban un momento oportuno para embarcarse, como luego lo efectuaron el 19 de agosto, despues de haber entregado tambien la plaza de Hostalrich.

Represalias.

Hábilmente dirigia el general Villaroel los trabajos de defensa. en Barcelona. Activo y diligente, se le veia acudir á todo, oponiendo baterias á las que levantaban los enemigos, dando esfuerzo y ánimo con su presencia en los momentos de peligro, dirigiendo las maniobras y molestando con oportunas y bien combinadas salidas á las tropas sitiadoras. El sitio de Barcelona comenzó por tomar un carácter terrible. Hizo Villaroel preguntar al duque de Pópuli por medio de un oficial prisionero como queria hacer la guerra, y le contestó el duque que no tenia aun órden sobre este punto y la esperaba. Sin embargo, habiendo tenido noticia Villaroel de que á unos prisioneros hechos en Torre den Barra se les habia ahorcado, envió á decir al general en gefe del ejército de Felipe que por su parte no hubiera jamás alterado el estilo de la guerra, segun era costumbre hacerla entre príncipes cristianos, pero que en vista de

(1) *Gaceta* de Barcelona del 11 de agosto.
(2) *Gaceta* del 18 de agosto.

aquel acto pasaria á ahorcar á cuantos prisioneros se hallaban en su poder y á no dar cuartel ni recibirle. Esta disposicion fué transmitida al enemigo por conducto del comisario de canjes D. Jaime Circuns. Contestó á esta nota con otra el comisario de canges del ejército borbónico D. Antonio Illioni, diciendo en ella por órden del duque de Pópuli que no podia tratar con gefes de amotinados, y que «cualquier insulto, molestia ó tuerto que se hiciese á cualquiera de los oficiales que se detienen en Barcelona, ú otros oficiales y soldados que se aprisionaren, lo mismo, y aun mas, se ejecutará con todos los que quedan en su poder, tanto amotinados como prisioneros de estado y otras cualquiera personas allegadas á los gefes y habitantes de Barcelona.» A estas palabras replicó al dia siguiente, 16 de agosto, Villaroel por conducto de Circuns con estas otras: «No satisfaciendo á lo propuesto, se tratarán los prisioneros en la misma forma que lo ofrece el enemigo, y luego en las horcas que se pondrán á su vista, se verán recíprocamente ahorcados todos los prisioneros que están y cayeren en nuestras manos.» Por lo tocante á los otros estremos de la carta del enemigo, añadia Circuns: «Al largo é insuficiente discurso, indignidad de palabras y supuestos falsos, se responde que solo son amotinados los que hablan con insolencia: y respetando debidamente al príncipe á quien sirven los enemigos, y á su real estirpe, á todos los demas que han concurrido á dictar respuesta tan impropia de hombres de honor y oficiales de guerra, resueltamente se les tratará con igual desprecio.» En cumplimiento de esta amenaza, mandó Villaroel el 19 de agosto levantar varias horcas á vista del campamento,

Desastres de la guerra.

La guerra prosiguió cada vez mas terrible y sangrienta: no se daba ni se pedia cuartel, no se tenia misericordia: era una guerra de sangre y de esterminio. El ejercito borbónico entró en Manresa, Arenys de Mar, Tayá, Premiá, Vilasar y otros puntos, convirtiéndo estos pueblos en teatro de horrores y miserias, En Manresa quemaron mas de 800 casas (1): en Arenys se entregaron al saqueo y á la destruccion: en Tayá incendiaron las casas de D. Manuel de Senmanat y del coronel Dalmau, cometiendo toda clase de violencias con los pocos habitantes y las infelices mujeres que se habian refugiado en la iglesia (2). Emperó, no ejecutaron estas atrocidades

(1) *Efemerides* de Manresa publicadas en la *Antorcha Manresana*.

(2) *Diario del sitio de Barcelona* titulo que tomo la Gaceta de esta ciudad a mediados de agosto . Numeros correspondientes a los dias 25 de agosto y 2 de setiembre.

á mansalva: en cada punto tenian que sostener una terrible lucha y vencer la desesperada resistencia que se les oponía. El general Nebot recorriendo la marina no daba un momento de sosiego y reposo á los destacamentos que enviaba el duque de Pópuli á someter aquellos pueblos, y en el Masnou, en Alella, en Tayá, y en Vilasar les probó muchas veces que no fácilmente se atacan las libertades y la independencia de un país.

El 25 de agosto recibió la muerte en público cadalso D. Manuel Eguilaz, sargento mayor que era del regimiento del general comandante de la plaza. Villaroel, que habia interceptado una correspondencia secreta seguida por Eguilaz con el duque de Pópuli, le mandó prender y formar causa por el consejo militar ó *gavina*, como se titulaba entonces. Confeso y convicto, fué sentenciado á muerte por traidor, y el *Diario* de Barcelona dió cuenta de su ejecucion en estos términos: «Su escelencia el general comandante le relevó de la calidad de la muerte decretando fuese la mas decorosa. Así fué ejecutada dicho dia, entre cuatro y cinco de la tarde, en público cadalso, con todos los honores y ceremonias que se permiten á los caballeros. Este murió como tal, con grande arrepentimiento de su delito y con grandes demostraciones de cristiano, sirviendo de ejemplo y de escarmiento al mundo.» Castigo de un traidor.

Aquel mismo dia, siendo mas vivo que el de los anteriores el fuego del enemigo, hizo una salida de la plaza el general Martí, acompañado del coronel D. José Torres con el cuerpo de granaderos de la Concepcion, obteniendo notables resultados; y el 26 rechazó con valor un repentino asalto el fuerte levantado en el convento de Capuchinos de Santa Madrona, cuya guarnicion estaba á las órdenes del coronel marqués de las Navas. Terminó el mes de agosto sin que los sitiadores alcanzaran ningun triunfo notable, estrellándose siempre sus tentativas y esfuerzos en la vigilancia, acierto y valor del general Villaroel, del conceller *en cap* de Barcelona D. Manuel Flix gefe de la Coronela, de los gobernadores de los fuertes, y del comandante fuera de la plaza D. José Bellver y Balaguer, general de batalla, hombre de gran prestigio y popularidad entre el pueblo que le llamaba *Josepet*. Sucesos várіos del sitio.

El mes de setiembre comenzó con poca fortuna para los sitiados. El dia 1 tres galeras enemigas, despues de un reñido combate, rindieron dos navíos del coronel D. Sebastian Dalmau; y en la noche del 10 al 11 cayó en poder de los sitiadores el convento de capu-

chinos de Santa Madrona, que hubo de ser abandonado por su guarnicion despues de haberlo defendido desesperadamente. En cambio, los sitiados ejecutaron varias vigorosas salidas con las cuales sembraron la consternacion en el campo contrario, y volvieron á apoderarse de Santa Madrona en cuyo fuerte les fué imposible sostenerse á los enemigos abrumados por el fuego incesante de las baterías de Monjuich y de la plaza.

Sin otro suceso de monta se pasó el mes de setiembre, habiendo salido de la plaza durante el mismo, por la via del mar, el general D. José Martí y el coronel marqués del Poal, á quienes encargó la Junta de los Treinta y seis que fuesen á ponerse al frente de destacamentos con los cuales pudiesen hostilizar al enemigo por retaguardia, secundando la obra de contribuir al levantamiento del país, en la cual proseguian ocupados el diputado militar que estaba por la parte de Vich, el general Nebot que proseguia recorriendo la marina, y el coronel Dalmau, caudillo infatigable, que tan pronto estaba en Barcelona como fuera de ella, presente siempre en todos los puestos del honor y de peligro.

El ánimo y seguridad de los sitiados eran tales, que el general Villaroel, «siempre celoso y aplicado á la mayor ruina del enemigo,» segun espresion del *Diario del sitio y defensa de Barcelona* (1) dispuso, con acuerdo del consistorio de los diputados, que se ofreciese cierta cantidad de dinero á cada uno de los desertores que abandonasen el campamento sitiador. Las instrucciones y detalles de la oferta se consignaron é imprimieron en unas cedulillas que se cuidó de introducir en el campo borbónico.

El dia 1 de octubre, por ser cumpleaños, dice el *Diario*, «del augustísimo emperador y rey nuestro señor (Q. D. G.) se celebraron en esta capital los 28 años de S. M. C. y C., se usó de gala fuerte, y el escelentísimo señor comandante general tuvo un banquete con asistencia del escelentísimo señor conceller *en cap* coronel, con la de la primera nobleza, los señores generales y otros muchos oficiales y personas de primera distincion.» Hubo tambien gran parada ó muestra de tropas, segun entonces se decia, y celebróse por la tarde la festividad con triple salva real de artillería y fusilería.

Referir todos los sucesos y ocurrencias del sitio, seria empresa

(1) Número correspondiente al 27 de setiembre.

sobre difusa enojosa. Bastará decir que cada dia se renovaban los ataques, las salidas, las escaramuzas, los combates, sin que nada avanzasen los sitiadores y sin que decayese el ánimo de los sitiados, al frente de los cuales alcanzaron inmarcesible gloria los generales Villaroel, Nebot, Bellver, Martí y Basset, y los coroneles y jefes D. Sebastian Dalmau, D. Armengol Amill, D. Manuel Rau, D. Buenaventura de Paguera, D. José Molins, D. Pablo Tovar, D. José Vicente Torres, D. José Moragull y otros varios.

Si bien no recibian refuerzos de gente, no les faltaban víveres á los barceloneses, los cuales les eran enviados de Mallorca, de Cerdeña, de Nápoles y de las costas neutrales de Italia por medio de convoyes que entraban en este puerto ó desembarcaban en las playas vecinas, sin que pudieran ó consiguieran oponerse las galeras españolas. «Esto les alentaba en su determinacion, dice un autor, porque estando bien guarnecida y provista la plaza, jamás perdieron la esperanza de que en venciendo el emperador á sus enemigos en las orillas del Rhin, les mandaria inmediatamente tropas de socorro.»

Lo que prueba el ánimo y la tranquilidad en que estaban los barceloneses es el *Diario del sitio y defensa*, que seguia publicándose regularmente, dando cuenta á mas de las noticias militares, de las ceremonias y actos públicos así civiles como religiosos y políticos que con toda quietud tenian lugar en Barcelona, cual si estuviese la ciudad gozando de la mas completa paz (1). Y prueban tambien la constancia, el valor y la decision de los moradores de Barcelona las infinitas hojas sueltas y numerosos folletos que vieron entonces la luz, atacando unos á los Borbones, burlándose otros de los esfuerzos del duque de Pópuli, celebrando en poesías las victorias alcanzadas sobre los enemigos y lamentándose en hojas sueltas del amparo y abandono en que se dejaba á la capital del Principado.

(1) Es curiosa la siguiente reseña que hace el Diario de la bendicion de unas banderas la cual tuvo lugar el 30 de octubre: «Dia 30 el regimiento de infantería alemana, que milita bajo la proteccion del glorioso mártir San Narciso, salió formado de su cuartel y pasó á buscar á su coronel don Juan de Madriens, que esperaba en su casa, para asistir á la bendicion de las banderas; luego que llegó el regimiento, se incorporó dicho coronel, y marcharon en buena forma, llevando los tafetanes en una rica fuente y tres soldados las astas, pararon frente á la puerta principal de la Seo en donde se formaron, y de allí entraron los oficiales ricamente vestidos, con la divisa de su regimiento, á la capilla de dicho santo, en donde celebró la misa su capellan mayor, y despues bendijo las banderas, con las acostumbradas ceremonias. Hecha la bendicion de la primera, la entregó al alferez coronel, y este al general don José Bellver, quien con el coronel la puso en el asta, y despues clavó una tachuela en el nombre de Dios, del rey y de la patria; hecha la bendicion de la segunda por el mismo capellan del regimiento, la puso en manos de su alferez, y este en las del brigadier don José Moragull, quien repitió la referida ceremonia; y repitiendo la suya el capellan mayor, entregó la tercera á otro alferez, y este [illegible] de las Navas, quien lo ejecutó como los re-

Es oportuno dar una idea de alguna de las poesías, anónimas la mayor parte, para que se pueda juzgar del espíritu que alentaba á los barceloneses, y se vea como no pensaban sino en la defensa de sus libertades y de su rey Cárlos III. En un romance de arte menor que aparece escrito el mes de setiembre, se figura á Barcelona lamentándose y clamando al cielo por su desamparo. El poeta pone en boca de la ciudad estos versos:

¡O cielos sagrados!
Doleos de mí,
que soy noble y sola,
nunca en tal me vi

Continúa diciendo que de remotas tierras y de estraños confines habian venido diversas naciones todas á festejarla, pero que luego fueron abandonándola, el inglés primero y despues los otros, quedando por fin desamparada hasta de muchos de sus propios hijos. Cuenta luego que la sitiaron y le intimaron que abriese sus puertas, y esclama:

Pero yo que libre
y noble nací,
antes que el rendirme
elijo el morir.

. . . . .

A Tortosa y Lérida,
todos los ví huir,
y á Gerona veo
con la flor de lis
Pienso en Tarragona
hallar Benjamin,
y como otras veces
juega de pueril.

. . . . .

---

ferídos en la misma conformidad, y luego los oficiales mayores y los que se hallaron dentro la capilla clavaron en todas tres unos clavetes, y los alféreces prestaron su juramento con la solemnidad que requiere su oficio; y salieron con las banderas acompañados de su coronel y oficíales á la frente de regimiento, las pusieron sobre de una mesa, y llegando por su turno, los oficiales mayores, capitanes, sarjentos, cabos de escuadra y soldados fijaron en todas los clavos. Formado el regimiento en un óbolo las incorporaron, y despues de haber leido el auditor del regimiento las ordenanzas militares, prestaron todos solemne juramento de militar bajo dichas banderas, de no abandonarlas hasta la última gota de sangre, en defensa de la C. y C. Majestad del emperador y rey nuestro señor (Q. D. G.) y del fidelísimo Principado de Cataluña, teniendo todos tres dedos en alto en nombre de la Santísima Trinidad y testimonio de su juramento. Terminada esta ceremonia, y puestos en forma de batalla, dieron tres descargas cerradas, y tomaron la marcha á son de cajas y pifano, siguiendo las calles por las casas del escelentísimo señor general comandante, de la Diputacion y Ciudad hasta la del coronel, en donde dejaron las banderas, y se celebró este dia con un banquete y festin que tuvo en ella dicho señor coronel.»

Vique que fue quien
me metió en la lid,
ingrata y cobarde
no quiere venir.
La tierra engañada
no sabe advertir
que su Libertad
se pleitea aquí.

. . . .

Y así, aunque sola,
escojo el morir,
antes que de esclava
rinda la cerviz.

Las quejas de Barcelona acaban por pedir socorro á los cielos. viéndose abandonada de la tierra, é invoca á los santos sus protectores para que la salven del conflicto en que se halla. El poeta termina esta composicion con un buen rasgo. Mientras Barcelona continúa invocando la piedad de los santos y santas, oye que tocan al arma y se interrumpe para acudir á su defensa. obedeciendo al marcial sonido del clarin y de las cajas.

Otra poesía se titula *Suspiros de Barcelona encaminados al Principado que se está dormido y sin moverse contra el enemigo que le oprime.* Como obra poética vale poco, pero es el grito supremo del dolor. Barcelona se queja en esta composicion de que muchas villas del Principado permanezcan sordas á sus lamentos, y de que haya hijos ingratos y traidores que esgriman el acero contra las libertades patrias, y se dirige luego á los que permanecen fieles, diciéndoles:

O nobles hijos mios,
obrad como hasta aquí,
que vuestro obrar en bronces
se deberá esculpir.
Tended ya las banderas
resuene ya el clarin
y con timbales roncos
¡guerra! ¡guerra! decid.

Otro romance, tambien del arte menor, figura una *carta que la afligida Barcelona, despues de cuatro meses que gime, oprimida de estrecho asedio, en los primeros dias del mes de diciembre de 1713 escribe á la augusta emperatriz y reina su señora.*

Divina Isabel,
bella emperatriz,

por quien son dos orbes
estrecho confin,
oid los acentos
de un pecho infeliz,
escuchad quebrantos
de amante gemir,
si es deuda en los reyes
al vasallo oir.

Describe Barcelona á la reina y pinta su situacion, y despues de decirle que está dispuesta á sostener á todo trance y á ser, si es necesario, Judit de sus hijos, recuerda á Isabel Cristina que la capital del Principado fué la primera ciudad en donde tuvo súbditos, la ciudad en donde se unió á Cárlos de Austria, la poblacion en donde entró como reina para salir como emperatriz, y acaba por pedirle que la recomiende al emperador.

Decidle a mi rey
se acuerde quien fuí,
se acuerde quien es,
se acuerde ¡ay de mí!

En otro romance, el poeta anónimo se burla del duque de Pópuli y lo hace víctima de una sangrienta sátira. Se titula *Suspiros del duque de Pópuli por ver no puede rendir ni por fuerza ni por hambre á la escelentísima y siempre leal Barcelona*. Figura hablar el mismo duque y dice:

Si me quiero retirar,
ya no puedo. ¡Qué dolor!
¿Quién me puso en lance tal?
¿Quién tal dislate mandó?
Meterme entre catalanes
¡á mí! ¡un varon como yo!
¡cuando ya les conocia
no de un dia ni de dos!
¡Qué tal locura emprendí!
¿Estaba en mi ser ó no?
Reniego de mi fortuna
y de quien tal emprendió.
¿Qué dirá de mi Ronquillo?
¿Qué dirá Villamajor?
¿Qué dirá en fin en la corte
Madama de Maintenon?

El duque termina sus esclamaciones diciendo que

mejor es dejar la tierra
que la vida y pundonor.

A la sola y constante Barcelona se titula otra de las poesías escritas y publicadas durante el sitio. El poeta aplaude á Barcelona por su firmeza y constancia y la alienta á seguir en la gloriosa obra de su defensa, diciéndole:

Eres como el sol,
sola en claridades,
mas cuando te eclipsas
mas luciente naces.
Eres como el Fenix
sola en tus beldades,
pues naces mas fina
cuando al fuego ardes.
. . . .
Defiende tus fueros,
no escollos te pasmen,
que en vencer peligros
te haces memorable.

Por medio de otro romance *da gracias Barcelona á la ilustrísima ciudad de Mallorca por el socorro que le franquea hallándose sitiada en el mes de octubre de 1713*, y en otra composicion poética se hace el ***Elogio de la insigne y valerosa Coronela***.

Bien muestra infatigable Coronela
el ser de Alcides generosa rama,
pues llega á tanto su valor robusto
que iguala á Marte y sobrepuja á Palas.
Ella es el Argos siempre vigilante
que dia y noche vela por su patria,
Atlante fuerte que sobre sus hombros
hoy la mantiene para que no caiga.

Va el poeta citando los batallones de que se compone la Coronela, el de la *Trinidad*, el de la *Virgen de las Mercedes*, el de *Santa Eulalia*, el de *Santa Madrona*, el de *San Severo* y el de *San Narciso:* loa su valor y el de sus jefes y oficiales, ensalza sobre todo á su coronel el conceller *en cap* de quien dice que, cual otro César, así maneja la pluma como la espada, y acaba por exhortarles á todos á defender la libertad de la patria. Es una poesía de poco mérito y hasta de versos vulgares y pensamientos triviales, pero se encuentran en ella los siguientes magníficos versos, dignos de un poeta de primer órden, dirigidos á los individuos de la Coronela:

No temais el morir, que ganais tanto
rindiendo vuestra vida por la patria,
que cuantas bocas hacen las heridas
tantas en vuestro honor abre la fama.

Existe tambien otra composicion poética de aquel tiempo muy curiosa. Consiste en un *Diálogo entre un soldado catalan y un castellano sobre la defensa de Barcelona en el asedio de 1713*. El castellano abre la escena invitando al catalan á dejar por un momento las armas para tener un rato de conversacion, y el catalan contesta que está pronto, aun cuando mas le complaceria conversar con las armas que con la lengua. Comienzan los dos guerreros á discutir amigablemente sobre la causa de aquella guerra, y dice el catalan:

> Dejando pues preámbulos, amigo,
> por no alargarme digo
> que las prerogativas, privilegios,
> leyes, honores, gracias, fueros regios,
> que goza el Principado
> de Cataluña, le han obligado
> á resolver la empresa
> propia de su fineza:
> es á saber, perder antes mil vidas
> que ver todas sus glorias estinguidas.

A esto contesta el castellano que hacen mal en querer sostener su causa con armas ofensivas, y replica el catalan:

> Bien hace Barcelona, bien ha hecho,
> que defender con sangre de su pecho
> las leyes, privilegios y honores
> que los antecesores
> compraron con la sangre de sus venas
> rompiendo las cadenas
> de esclavitud á todo el Principado,
> no es infame delito, no es pecado
> sino heróica accion llena de glorias,
> y digna de perpétuas memorias.

Los dos interlocutores prosiguen discutiendo, y acaban por no avenirse volviéndose cada uno á su campo para incorporarse á sus banderas.

Por el espíritu de estas y otras muchas poesías que se publicaron entonces, se puede venir en conocimiento de cual era el que reinaba entre los defensores de Barcelona. Los autores que han presentado á los bravos defensores de la causa catalana como una horda feroz y fanática, han faltado á la verdad y á la justicia.

Defensa notable de Cardona.

Un hecho de armas en el que las catalanas armas alcanzaron mucha gloria vino á dar nuevo aliento á los que bizarramente se defendian en la capital. Dueñas ya de Manresa las tropas franco-castellanas, proyectaron apoderarse de Cardona y su castillo, cuyo

gobernador era D. Manuel Desvalls. Dos veces dieron el asalto, el 30 y el 31 de octubre, pero las dos fueron vigorosamente rechazados, y tan bizarramente se portaron los heróicos defensores de Cardona que obligaron al enemigo á huir precipitadamente dejando gran número de las escalas aplicadas á los muros y todos ó la mayor parte de los utensilios. Su pérdida no bajó de mil cien hombres entre muertos y heridos, y viéronse precisados á abandonar el campo regresando derrotados al de Barcelona. Tomaron parte en esta jornada y distinguiéronse por su valor, á mas del gobernador don Manuel Desvalls, su hermano el coronel de caballería marqués del Poal, que accidentalmente se hallaba en Cardona, y los capitanes D. Juan Basols y D. José Parés y Castañer.

Preparativos para el sitio.

Felipe V y su gobierno, Luis XIV y el suyo comprendian perfectamente que los Borbones no podrian contar jamás con su trono seguro en España mientras no fuese entrada Barcelona. Al efecto se comunicaron órdenes terminantes al duque de Pópuli y se dió al almirante D. Manuel Lopez Pintado la de salir de Cádiz con una escuadra de diez buques de guerra y seis balandras, al mismo tiempo que eran enviados al campamento delante de Barcelona los cuerpos de tropa que habian servido en Sicilia á las órdenes del marqués de los Balbases y de D. Diego de Alarcon.

Bendicion de naves de guerra en Barcelona.

No se descuidaban tampoco, por su parte, los defensores de Barcelona, quienes á mas de enviar órdenes continuas para provocar el levantamiento del Principado y á mas de proveer la plaza con toda clase de víveres, mandaban armar y botar al agua cuatro navíos de guerra, cuya solemne bendicion y bautizo tuvo lugar con gran ostentacion y ceremonia el dia 14 de diciembre, dándoseles nombres de *Nuestra Señora de la Merced*, *Santa Eulalia*, *San Francisco de Paula* y *San José* (1).

Negociaciones diplomáticas.

Sin embargo, el horizonte se iba nublando para los bravos barceloneses al finalizar el año. La Inglaterra envió algunas notas diplomáticas pidiendo que se conservasen las libertades á los catalanes, lo cual hizo aquel gabinete á consecuencia de una interpelacion que, promovida por el partido Wigh, resonó en las cámaras inglesas; pero el gobierno de Felipe V no hizo caso alguno, antes al contrario pidió y reclamó el apoyo de la escuadra inglesa para sujetar á aquellos súbditos *rebeldes*, fundándose en que interin los

(1) Diario de Barcelona del 22 de diciembre.

habitantes de Barcelona y Mallorca se negasen á reconocer el rey de España, interrumpian la navegacion y comercio del Mediterráneo.

Preliminares de paz en Rastadt.

Mientras tanto, una serie de reveses obligaban al emperador Cárlos de Austria á entrar en negociaciones de paz, y en su consecuencia el príncipe Eugenio de Saboya y el mariscal Villars, generalísimos, del ejército aleman el primero, del francés el segundo, abrian unas conferencias en Rastadt. Inmediatamente el conde de Ferran, embajador de Cataluña en la Haya, remitió al príncipe Eugenio una representacion de los Brazos de Cataluña suplicándole gestionase para que les fuesen respetadas sus libertades, representacion que iba acompañada de esta laconica y sentida carta de Ferran: «Serenísimo señor: escusando referir los trabajosos esfuerzos de la desamparada Cataluña, con el seguro de que se hallará V. A. S. con real órden para su alivio, en nombre de mi patria con toda veneracion suplico á V. A. S. que en las conferencias de paces que V. A. S. trata, merezca, ó en el ajuste su alivio, ó en el rompimiento su amparo.»

A pesar de esto, de las ordenes que efectivamente tenia el príncipe y de sus mismas buenas intenciones suyas, es lo cierto que en los preliminares de la paz de Rastadt no se acordó nada respecto á Cataluña. Luego veremos lo que sucedió cuando el tratado de paz definitivo.

CAPITULO XXI.

SITIO DE BARCELONA.

(De enero á abril de 1714).

Pocas veces se habrá visto una nacion tan indignamente sacrificada como fué Cataluña por la diplomacia, ni una ciudad como Barcelona que tan heróicamente y con tan sublime resignacion haya subido la cuesta de su Calvario. Adictos á sus libertades, que probaron amar mas que su vida, fieles al rey que se habian dado y reconocido, rechazaron los catalanes el indulto que se les ofrecia si abandonaban su actitud hostil sometiéndose á las leyes de Castilla. Mantuviéronse firmes y denodados, y no hubo medio de doblegar y vencer la tenacidad de los pronunciados, sin embargo de que *caian sobre ellos la llama, el cuchillo y el suplicio*, segun frase escrita con asombrosa sangre fria por el marqués de San Felipe (1).

Sublevacion de varios pueblos.

Al comenzar el año de 1714 los defensores de Barcelona pudieron creer por un momento ganada su causa al saber que en muchos puntos de Cataluña, los que hasta entonces habian permanecido mas indiferentes y tranquilos, se acababa de encender la llama de la sublevacion. Dió pié á esto una crecida contribucion, que á título de donativo forzoso, impuso el gobierno de Felipe V á Cataluña para indemnizarse de los gastos de la guerra. Al toque terrible de somaten, levantáronse algunas comarcas y formáronse partidas de voluntarios que se estendieron en todas direcciones, á fin de

(1) *Comentarios*, tom. II, lib. XV.

caer sobre los destacamentos de tropas enviados por el duque de Pópuli para asegurar la tranquilidad del país. En el Panadés, cerca de Villafranca, una compañía de granaderos de la guarnicion de aquella villa fué enteramente destruida, quedando prisioneros de los paisanos los soldados que no murieron en el combate; junto á Moyá fué sorprendida una compañía de cincuenta caballos y destrozada; ochenta dragones con sus oficiales cayeron en poder del paisanaje en Caldas de Montbuy; en Balsereny viéronse precisados á entregarse dos batallones con el coronel Palomino á su frente; en Arbucias fué derrotado un cuerpo de setecientos infantes y ciento treinta caballos por los paisanos de Viladrau, Arbucias, Despinelbas y San Hilario; en una palabra, prendió la sublevacion en todas partes y levantáronse con entusiasmo los del Llusanés, los de Ribera Salada, los del Navés, los de las vecindades de Manresa, Cardona, Calaf, Ribera de Sió, los del Vallés, baronía de Bagá, la Pobla de Claramunt, la Conca de Tremp y parte del condado de Ribagorza, á quienes de Cardona se les administraron municiones, remitiéndoles el gobernador Desvalls y su hermano el marqués de Poal oficiales que les acaudillasen y dirigiesen en sus operaciones (1).

Ss ponen al frente del movimiento el marques del Poal y el coronel Amill.

Todas estas noticias eran recibidas con satisfaccion en Barcelona, cuyo *Diario* se alegraba y decia en uno de sus números que por fin habria ya «llegado la hora de que todos abriesen los ojos, concurriendo á romper las cadenas que les oprimian.» Para organizar aquel levantamiento y dar direccion á los movimientos del paisanage, dispuso la *Junta de política y guerra*, que recientemente se habia nombrado en Barcelona, la salida del coronel D. Armengol Amill con cuatrocientos fusileros. Salió este cuerpo de tropas por mar el 30 de enero, y al siguiente dia desembarcó entre Arenys y Canet, yendo su jefe á ponerse de acuerdo y en combinacion con el marqués del Poal, y poniéndose entrambos con decision y energía al frente del movimiento de Cataluña. Tanto el de Poal como Amill eran incansables y atrevidos; llevaron á cabo arriesgadas empresas, y mas de una vez se acercaron al llano de Barcelona para dar rebatos al campamento del duque de Pópuli.

Combate naval.

Le era imposible á este general adelantar el sitio de la ciudad. Todo el mes de enero se pasó en escaramuzas y combates parcia-

(1) *Diario* del sitio y defensa de Barcelona. Números de los meses de enero y febrero de 1714.



les, jugando la artillería de la plaza y la enemiga sin obtener gran resultado. Lo propio sucedio el mes de febrero, durante el cual, sin embargo, tuvo lugar un hecho que merece particular mencion. Observóse el dia 24 desde el puerto de Barcelona que se habian puesto en movimiento algunos buques enemigos en persecucion de otras naves, descubiertas por la parte de levante. La ausencia de estos buques hizo que solo quedaran formando el cordon del desembarcadero del Llobregat veinte y ocho navíos, una galeota que habia sido de Mallorca, una barca, dos fragatas armadas y varias embarcaciones de transporte. No obstante lo numeroso de esta flota, deseando probar hasta donde llegaban sus fuerzas, manifestó el intrépido coronel D. Sebastian Dalmau los vivos deseos de que su fragata pasase á dar caza á la indicada galeota que fué de Mallorca, ó á algunas otras embarcaciones, y viendo resuelto á su capitan Esteban Magriñá, lo puso en noticia de los Concelleres, de cuyo acuerdo con la mas diligente presteza se armó dicha fragata y la del capitan D. Antonio Martinez mandada por Juan Bautista Lunell, y con ellas catorce lanchas. Valor y resolucion se requerian para la empresa, pero en cuanto se esparció la voz de que se iba á embestir el cordon del enemigo, fué tan crecido el concurso de los que solicitaron tomar parte en la espedicion, que fué inevitable dejar á muchos sentidos de no poder concurrir á tan deseado empeño. Tripuladas las fragatas con la gente suficiente, y con catorce hombres cada una de las lanchas, por disposicion del Conceller *en cap* D. Rafael Casanovas, salieron del puerto á las siete y cuarto de la tarde y acometieron el cordon del enemigo empeñando un vivísimo fuego y un mortífero combate. No tardaron los catalanes, en quienes parecia revivir aquella noche el espíritu de los Lauria y los Vilamari, en conseguir una espléndida victoria. Roto el cordon, entregáronse á la fuga los buques enemigos, dejando en poder de los audaces barceloneses dos navíos, el uno de ocho cañones y el otro de cuatro, y trece barcos grandes cargados de todo género de municiones, pertrechos y víveres. A la una de la madrugada volvian al puerto los intrépidos marinos vencedores, siendo recibidos en triunfo por los Concelleres, el general Villaroel y el numeroso pueblo, que no abandonó un momento la muralla, esperando el resultado de la empresa (1).

(1) *Individual verdadera relacion de lo sucedido á vista de Barcelona, dia y noche de el apostol San Matias de este año de 1714,* impresa por mandamiento del Excelentísimo y Fidelísimo Consistorio.

Desastres de la guerra.

Proseguia la agitacion en el país y era cada dia mayor el encarnizamiento con que se perseguian unos y otros, pues aun cuando en diversos encuentros fueron vencidos los sublevados, volvian pronto á rehacerse, sucediendo, como dice el marqués de San Felipe, que «de aquella hidra renacian cada dia nuevas cabezas.» El marqués de Valdecañas, que con tropas de refuerzo habia desembarcado en la embocadura del Llobregat, pasó á mandar en jefe las veguerías de Tortosa, Tarragona y Montblanch (1), y el conde de Montemar fué enviado con amplios poderes para perseguir á los *rebeldes*. Terribles recuerdos dejaron las correrías del conde de Montemar. Iban con este caudillo el saqueo y el incendio. Mandó prender fuego á su paso á las poblaciones de San Hipolito, Torelló, Caldas de Montbuy, Moyá, Sellent, Prats, Oristá, San Felio Sacerra y toda la Ribera Salada, impuso crecidas contribuciones á los pueblos, y ejecutó severos castigos. No teniendo fuerzas suficientes el marqués del Poal y el coronel Amill para oponérsele, hubieron de contentarse con irle picando siempre la retaguardia. Con esta especicion consiguió el conde de Montemar detener los progresos del movimiento revolucionario, y asegurar las guarniciones de Igualada, Oliana, Solsona, Berga, Manresa y Vich, ante algunas de cuyas poblaciones se habian ya presentado el marqués del Poal y Amill intimándoles la rendicion (2).

Contestaciones entre Villaroel y el duque de Pópuli.

Habia ya entrado en esto el mes de marzo. El dia 10 pasó de Barcelona al campamento un tambor con dinero para los prisioneros catalanes, y llegando al alojamiento del duque de Pópuli cuando este se hallaba sentado á la mesa con otros oficiales, «olvidados estos de las leyes de la urbanidad y politica militar, dice el *Diario del sitio y defensa*, le hablaron con algun desprecio y en estilo poco conforme á su empleo y graduacion, ofendiendo con sus modales á la del excelentísimo señor general comandante D. Antonio de Villaroel y ofendiéndose á sí mismos.» No tardó el general en vengarse de este insulto. El dia 11 se presentó á su vez un tambor del duque de Pópuli en la guardia avanzada de la Cruz Cubierta con dinero para los prisioneros suyos que se hallaban en la plaza, y avisado el general, llamó á uno de sus ayudantes y le dijo:—«Id á ver á ese tambor y manifestadle para que al pié de la letra lo trasmita á su jefe el duque de Pópuli: Primero: que D. Antonio de

(1) *Gaceta* de Madrid del 27 de febrero.
(2) *Diario* de Barcelona de 7 de marzo.

Villaroel, teniente general del señor emperador y rey católico, se halla en este plaza mandando en nombre de S. M. C., y en calidad de tal le hace presente, que pues ha remitido repetidas veces dinero para los prisioneros, sin que jamas se le hayan librado los correspondientes recibos, segun práctica comun, por donde viene á sospechar que, privándolos de los socorros, se les deja perecer de hambre, no quiere ni que entre el tambor, ni recibir cantidad alguna hasta que se le manden los susodichos recibos. Segundo: que si en el término de doce dias no me restituye, como debe, los seis oficiales prisioneros que bajo su palabra de honor han salido á solicitar el cange y las asistencias de los que quedan en esta plaza, pasaré á tomar satisfaccion mandando ahorcar á otros seis oficiales de igual graduacion. Y tercero: que en vista de que el duque de Pópuli y los oficiales que tenia á su mesa, trataron ayer á mi tambor contra el estilo y urbanidad de caballeros militares, *hablando como gente ordinaria y en tono de mujercillas vulgares;* para evitar la ocasion de desmanes semejantes, *he resuelto suspender desde ahora las correspondencias y los tratos con él, de cualquier género que sean, remitiendo todo el comercio á la espada y al fusil, sin admitir ni dar cuartel á nadie,* ni gastar mas palabras con tropas que en ocho meses que circuyen esta plaza, no han hecho otras operaciones señaladas sino la de *charlar como lavanderas;* y que si he tenido y conservo la correspondencia militar y política con los jefes franceses, es porque saben portarse como caballeros y hacer la guerra como soldados, al reves del duque de Pópuli y los suyos. Y por último, decid á ese tambor que no le mando ahorcar solo para que pueda volver con esta respuesta á su general (1).»

Cumplido este encargo, «dió su Escelencia órden á las grandes guardias que no admitiesen otro tambor si venia otro, dice el *Diario,* y se cerró la puerta á tan *ridículos cuentecillos como gastan los enemigos.*»

El duque de Pópuli, que continuaba estrechando el sitio, habia dispuesto por la parte del Clot una batería para bombardear á Barcelona. Los trabajos de esta batería no fueron descubiertos por los sitiados hasta el 3 de abril por la mañana, siendo este mismo dia, entre ocho y nueve de la noche, cuando comenzaron á llover las bombas sobre la ciudad. Léjos de aterrarse los intrépidos barceloneses por este bombardeo, que duró cinco dias casi sin interrup- Bombardeo de Barcelona.

(1) *Diario* de Barcelona del 22 de marzo.

cion, sintiéronse poseidos de nuevo valor, y al mismo tiempo que disponian la creacion de otros cuatro batallones, los cuales tomaban los nombres de San Raymundo de Penyafort, Santa María de Cervelló ó del Santo, San Salvador de Horta y San Olaguer ó Olegario, acordaron formar sobre la cruz de San Francisco, á medio tiro del Clot, una batería para apagar los fuegos de la de morteros levantada por el enemigo.

La batería de los valientes.

Pocas horas bastaron á los bizarros defensores de la ciudad de los condes para levantar aquella batería en campo abierto, cuyos trabajos y cuya conservacion corrió esclusiva cada dia bajo el amparo de un destacamento de gente escogida. Y porque es justo recordar para perpetua memoria á lo menos los nombres de aquellos jefes de bravos, continuaremos aquí, aprovechando las relaciones que nos suministra el *Diario del sitio y defensa* (1). Durante la noche del 3 al 4 de abril quedó levantada la batería, que el pueblo debia apellidar *de los valientes*, corriendo aquella noche la direccion de operaciones á cargo del general de batalla D. José Bellver y Balaguer, bajo cuyas órdenes estaban tres compañías de la infatigable Coronela, la de *sastres* con su capitan D. Carlos Oliver, la de *masips* de la ribera con su capitan D. Francisco Mox, y la de los *libreros, escultores, doradores, vidrieros* y *fideuheros* con su capitan don Francisco Escolá, un destacamento de infantería con el coronel D. Juan Madrenas, y otro de caballería con el teniente coronel don José Ferrer. Ya el mismo dia 4 comenzaron á jugar los cañones de esta batería contra la de los morteros del enemigo, causando notable daño á su guardia. El dia 5 fue relevado el general Bellver por el de igual graduacion D. José Antonio Martí, á cuyas órdenes iba un destacamento de infantería mandado por el coronel D. José de Torres, otro de caballería mandado por el sargento mayor don Cayetano Vatllori y tres compañías de la Coronela, la de *cereros* y *pintores* con su capitan D. José de Peguera y Aymerich, la de *zapateros de* [illegible] con su capitan D. Francisco de Sanyer, y la de *tejedores de lino* con su capitan D. Juan Pons[illegible]. El 6 volvió á encargarse del mando el general Bellver con un destacamento de infantería mandado por el coronel marqués de las Navas, otro de caballería á las órdenes del teniente coronel D. Ventura Cavero, y otras tres compañías de la fidelísima Coronela, la de *tintoreros, torcedores de seda* y *hostaleros* con su capitan D. Manuel Rocajulia.

(1) Números de 17 y 21 de abril.

la de *zapateros de viejo* con D. Gerónimo Salvador de Lledó y la de *caldereros* con su capitan D. Juan Catá. El 7 relevó á Bellver el general Marti, acompañándole el coronel D. Juan Madrenas con un destacamento de infantería, el teniente coronel D. José Comas con uno de caballería, y las tres respectivas compañías de la Coronela que eran, la de *mancebos sastres* con su capitan D. José Asprer, la de *blanqueros* con el suyo D. José de Remon y Magarola, y la de *freneros* con el suyo D. José de Lanuza. La guardia de la cruz de San Francisco fué montada otra vez por el general Bellver el dia 8, componiéndose sus fuerzas de un destacamento de infantería mandado por D. José de Torres, de otro de caballería al mando del sargento mayor D. Juan Calveria, de la compañía de *esparteros, cajeros* y *torneros* capitaneada por D. Gerónimo Claresvalls y la de los *sastres* por D. Magin de Ninot. Otra vez entró de guardia el general Marti el dia 9 y con él el marqués de las Navas, D. Juan Berne y las compañías de *velluters* ó *tejedores* de tisu–espolines y otras telas de seda, cuyo capitan era D. Francisco Castellvi, y de los *pallers, calzeteros, candeleros de sebo* y *julians* ó *quincalleros*, su capitan D. Cárlos Ribera y Claramunt. Tornó el 10 á montar la guardia Bellver con el coronel D. Juan Madrenas, el teniente coronel D. Cayetano Antillon, la compañía de los *hortelanos* de la Puerta nueva mandada por D. Tomás de Valenciá y la de los *estudiantes* de teología, medicina y filosofía, cuyo capitan era el catedrático de medicina D. José Fornés. Tocole el 11 el turno á Marti y asistiéronle la infantería con el coronel Torres, la caballería con el teniente coronel Cavero y las compañías de *revendedores* mandada por D. José de Codina y Costa y de *escudilleros* cuyo capitan era el conde D. José de Mata y de Copons. El 12 de nuevo fué á mandar el general Bellver las fuerzas del fortin ó batería, que consistian en la infantería del coronel marqués de las Navas, la caballería del teniente coronel de San Jorge Comas, y tres compañías de la Coronela, la de los *espaderos, chapineros, doradores de guadamaciles* y *guadamacileros*, capitan D. José de Ferrer y Gironella, la de los cerrajeros, capitan D. Ignacio de Boria y Sanahuja, y la de mercaderes, capitan D. Francisco Berniach. Finalmente el dia 13 volvió á entrar de guardia Marti, concurriendo con él el coronel Madrenas, el sargento mayor Calveria, y de la Coronela las compañías de *alpargateros* con su capitan D. José de Peguera Vilana y Millás teniente coronel de la Coronela, de *tintoreros de pieles* y *al-*

godoneros con su capitan D. Francisco Bastero, y de *horneros* con el suyo D. Francisco Llinas y Escarrer.

Esta batería consiguió desde el dia 8 apagar por completo los fuegos de los morteros enemigos cesando el bombardeo, y el dia 13 se terminaron los trabajos del fortin, quedando en forma de media luna, con toda la fortaleza bastante á resistir las avenidas del enemigo y capaz de ser mantenido contra el avance de siete mil hombres, por poca guarnicion que contára en su defensa.

Progresos del cuerpo espedicionario.

Mientras tanto, atendian á todo con indomable valor y firme constancia los diputados que formaban el gobierno de Barcelona, el conceller en cap coronel Casanovas y el general Villaroel, quienes á menudo recibian noticias satisfactorias del cuerpo espedicionario que proseguia recorriendo el país. Efectivamente, á mediados de marzo el marqués del Poal y el coronel D. Armengol Amill, uniendo sus fuerzas, se habian apoderado de la villa y castillo de Gironella, cuya guarnicion hubo de rendirse á discrecion, llevando á cabo luego otros hechos importantes.

Glorias marítimas.

Tambien los marinos pueden reclamar su pájina en los anales de aquella época. Las naves montadas por la ciudad de Barcelona prestaron servicios de consideracion defendiendo el puerto, y entrando y saliendo del mismo para protejer y ayudar á los buques que se arriesgaban á traer provisiones á la ciudad. El *Diario del sitio y defensa* cita á cada paso las fragatas del coronel Dalmau y de D. Antonio Martinez, pero particularmente la primera tiene durante el sitio de Barcelona una historia ilustre. Dirigida por su bravo capitan Magriñá, entraba y salia á cada momento del puerto, burlando siempre la vigilancia de la flota enemiga, ya para ir en busca de provisiones, ya para llevar socorros y embajadas al marqués del Poal, ya para dar caza á los buques contrarios, ya para protejer á las naves amigas. Varias veces se vió á esta fragata apoderarse de una embarcacion contraria á la vista del enemigo y entrarla rendida en nuestro puerto despreciando el fuego que se le hacia y la caza que se le daba (1).

---

(1) He aquí algunas notas que en los diarios del sitio y defensa y en los dietarios se leen acerca de esta fragata. «Un javeque armado con alguna gente y la fragata del coronel D. Sebastian Dalmau apresaron un navío que cruzaba de levante á poniente, y á vista de los que tienen los enemigos en una y otra parte, lo entraron en este puerto.» (Dia 18 marzo).—«Entró en este puerto un pinco cargado de provisiones de [illegible], á pesar de que le dieron caza dos navíos franceses y se movieron contra el otros de los españoles, [illegible] paso, saliendo á auxiliarle la fragata de Dalmau, que sostuvo vivo fuego con el enemigo.» (19 de marzo).—«Un pinco que traía provisiones fué acometido de dos navíos que le dispararon [illegible] cañonazos, cortándole el paso, y salió á socorrerle la fragata de Dalmau con cuya ayuda dejó burlados á los enemigos.» (1 de abril).—«Dos fraga-

Regocijo en Barcelona por haber llegado cartas de Cárlos de Austria.

En tal estado se hallaban las cosas y operaciones del sitio, cuando á las nueve y media de la noche del 22 de abril sorprendió á los barceloneses el rumor de un vivo cañoneo que se oia por la parte de mar y frente al desguacero del Llobregat, donde tenian el cordon de bastimentos los enemigos. El fuego duró mas de media hora, sin que los de la plaza pudieran atinar la causa, hasta que, por fin, habiendo roto el cordon enemigo, entraron en este puerto dos fragatas con particulares demostraciones de estraordinario alborozo. Acudió primero á recibirlas el conceller *en cap* D. Rafael Casanovas, y tomando tierra D. Juan Miguel Barberena, caballerizo del virey de Mallorca, que venia con el carácter de plenipotenciario de S. M. C. y C. dijo ser portador de tres cartas del rey y otras tantas de la reina para la ciudad de Barcelona, Diputacion, y Brazo militar. Inmediatamente la campana, llamando á consejo de ciento, convocó á todos los prohombres en el salon de la casa communal, donde en plena asamblea y con universal contento se leyeron las reales cartas. En ellas y con fecha de 28 de marzo, en Viena, manifestaba Cárlos de Austria haber acordado el establecimiento de la paz con el rey de Francia, en Rastadt el 6 de marzo, *sobre la indispensable condicion* decia en la carta á los diputados, *de conservar mi justicia, derechos, accion, y títulos, que como á legítimo rey de España me pertenecen.* Asi á los diputados, como á los concelleres, como á los individuos del Brazo militar les daba las gracias por su ánimo y constancia *durante los trabajos contínuos de un tan rigoroso bloqueo,* y acaba por repetir las consideraciones de su afecto y los deseos que tenia de ausiliar á los valientes defensores de Barcelona. Dispuso el consejo de Ciento que al dia siguiente 23 se cantase un solemne *Te Deum,* y en seguida, á pesar de lo adelantado de la hora, salieron á recorrer las calles algunas músicas para trasmitir á todos el entusiasmo y el alborozo, interin desde la muralla una salva de fusilería y de artillería, dirigida con bala á los cuarteles españoles y sin bala á los franceses, avisaba á los sitiadores la fausta noticia recibida por los barceloneses (1).

tas se avistaron á esta plaza por [illegible] volvieron [illegible] 26 de abril [illegible]

(1) *Dietario* [illegible] *Diario de Barcelona* [illegible]

Parlamento con los franceses.

Apenas lució el alba del 23 se despachó un trompeta al general de los franceses marqués de Guerchy, pidiéndole parlamento. Otorgó aquel general lo que se le demandaba, y avistáronse los coroneles Mr. de Monteil, y D. Sebastian Dalmau, por parte de los franceses el primero y de los barceloneses el segundo. Dalmau espuso que, á consecuencia de haberse recibido noticia de la paz de Rastadt, hecha entre el Emperador Cárlos VI y Luis XIV, debian cesar las hostilidades entre catalanes y franceses, segun ya habia comenzado á verificarlo Barcelona con la salva de la noche anterior disparando sin bala á los cuartéles franceses. A esto respondió Mr. de Monteil que ya ellos tenian noticia tiempo hacia de la paz de Rastadt, pero no órden para cesar las hostilidades, pues en el tratado de paz nada se habia convenido tocante á los catalanes. Hizo algunas observaciones Dalmau, replicó Monteil, y acabaron por no entenderse, habiendo sobrevenido de pronto el duque de Pópuli, quien cortó bruscamente la conferencia, separándose todos tan en desacuerdo como estaban antes (1).

Manifiesto de los concelleres.

El 25 de abril dieron á luz los concelleres de Barcelona un manifiesto ó carta circular despachada á todo el Principado, con fecha del 13, no habiéndose hecho pública á su tiempo para que el enemigo con su noticia no se anticipara á frustrar sus efectos. Era del tenor siguiente, traducida del catalan al castellano:

«Notorio ha sido y es á todas las ilustres ciudades, villas y lugares de este Principado de Cataluña cuanto ha procurado siempre la ciudad de Barcelona manifestar que jamás ha reparado en sacrificar las vidas de sus ciudadanos, en consumir sus tesoros, ni en desvelarse con incesantes fatigas á fin de mantener inalterable la posesion de sus antiquísimas prerogativas, privilegios y leyes municipales; en cuya defensa los naturales de este Principado emprendieron las mas eficaces acciones para la consecucion de insignes hazañas, como fueron las ventajosas que á costa de sus trabajos y de su sangre merecieron á nuestros antepasados un glorioso establecimiento en el abono y seguridad de su mayor libertad: debiendo ser el ejemplo de sus heróicas empresas apreciable, y su memoria singular incentivo que mueva á todos á la imitacion. Tiene Barcelona tan presentes estos ejemplares, que (sin servirle de embarazo el estado en que se hallan sus ciudadanos despues de un bloqueo de tanta duracion y fatiga) conserva el ánimo constante no

(1) *Dietario*

solo para continuar invariable en la resolucion plausible de su defensa, si que tambien para cargar sobre su cuidado con nuevos alientos la manutencion, pagas y asistencias de las tropas que se han levantado para que coadyuven á los esfuerzos del Principado, y contribuyan á la gloriosa accion (tan afianzada en la asistencia divina) de vencer al enemigo y libertar al pais de su tirana opresion. Á este fin está tomando las medidas y proporcionando los medios que se ofrecen á su prudencia, reflecsion y discursos, sin detenerse por el reparo de concurrir con sus intereses y consumir sus bienes, deseando sus ciudadanos á competencia contribuir al mas pronto logro. Y como está tan interesado el Principado en rubricar con sus esfuerzos la felicidad de los triunfos que nos promete la razon de nuestra empresa, la justicia de la causa, y los que principalmente nos asegura la proteccion divina continuamente implorada por nuestras rogativas, y por el amparo de la Vírgen Santísima (especial abogada nuestra), acompañado de la segura intercesion de nuestros especiales Protectores y Patronos; no solamente comprende la ciudad que los esfuerzos con que contribuirá el Principado á tan glorioso propósito, han de ser los que perpetuen á la posteridad la gloria de sus inimitables hazañas, si que tambien se persuade de que han de empeñar á todas y cada una de las ciudades, villas y lugares de todo este Principado en que, sin faltar ninguna, participen todos y cada uno de sus naturales de la particular gloria que les ha de caber en tan señalada como esperada victoria. Entiendan todos que siendo el motivo de esta tan sangrienta como gloriosa guerra (declarada en 6 de julio de 1713 por la Junta de los Brazos Generales de Cataluña) la defensa de la justicia del emperador y rey nuestro señor, la conservacion de nuestras leyes y privilegios, y el mantenernos libres de la tirana opresion con que cruelmente se pretendia sujetarnos al yugo de una violenta esclavitud; la propia conveniencia universal y particular hace precisa la participacion en accion tan insigne y aplaudida. Y sepa Cataluña que nuestra resolucion y constancia nos han granjeado tal fama y renombre, que casi ninguna potencia de Europa deja de aplaudirla como la mas heróica, mas digna y mas honrosa; ni se hallará una provincia que no celebre con particulares expresiones de alegría la singularidad de nuestra firmeza, y no desee que la felicidad del éxito corresponda á la magnitud de la empresa. Hasta en la corte del emperador y rey nuestro señor, es tan encomiado lo hazañoso de

nuestra defensa y lo incontrastable de nuestro ánimo, que, elevándolos al supremo grado de lo heróico y singular, todos se afanan por darnos sin tardanza alivio: y en el piadoso real corazon de su M. C. C. ha hecho tanta impresion el eco que resuena por Europa de nuestra constancia y lealtad, que, teniéndonos en concepto de sus mas ejemplares vasallos, nos asegura con el paternal amor con que ha mirado siempre á este fidelísimo Principado, que entre cuantas cosas pueden ocurrir en el vasto imperio de sus dominios, ninguna fatiga mas su real magnánimo espíritu que el ansia incesante de procurar nuestro amparo. Estando todos nosotros bien ciertos de que á su cariño paternal ha de ser muy sensible el ver que la distancia y el presente estado de las cosas impidan de todo punto que experimentemos en parte lo mucho que le merecemos; no dudamos de que se alegrará de ser con todo su poder testigo de nuestros trabajos, amparándonos con su real presencia para mayor seguridad de las glorias con que confiamos caracterizar para lo futuro nuestra accion por la mas singular y heróica de cuantas se hallarán consignadas en los anales del tiempo. Y habiendo demostrado la experiencia que la divina proteccion bendice nuestras operaciones, ¿qué bastará á entibiar el ánimo de los que con tal confianza gloriosamente se alientan al empeño? La insolencia del estilo con que el atrevimiento del enemigo califica de rebeldía la mas heróica constancia de nuestra lealtad y honor, es incapaz de alterar nuestra firmeza. Á nuestra nacion solo la falta de justicia, de razon y de apoyo pueden desmayarla; pero interesándose la justicia del rey nuestro señor, interponiéndose la razon de la libertad y el derecho natural de nuestra propia defensa, y principalmente el apoyo de Dios, nuestro señor (como se debe suponer, por medio de los Santos Patronos), ¿en qué operacion podrá menguar el esfuerzo de nuestro valor? ¿qué accion no emprenderemos, prometiéndonos con tanta seguridad la gloria? ¿en qué ocasion dejaremos de despreciar los peligros? Antiquísima es en las historias la fama de que es mas difícil para los catalanes el encontrar las ocasiones de gloria en los riesgos que el conseguirla venciéndolos: pues ¿qué ocasion mas oportuna que la presente, en que vemos amenazado de una intolerable esclavitud el generoso ardimiento de nuestros pechos, cuando nos debemos lisonjear con la conservacion de nuestra amada libertad bajo el suave dominio del rey nuestro señor, el emperador? No duda la ciudad de que en todo el Principado se excitará competencia sobre quien

se ha de señalar mas en esta empresa: ni tampoco debe dudar Cataluña de la recíproca correspondencia de la ciudad y sus naturales, cuando la igualdad de la conveniencia, la uniformidad de la justicia y de la gloria empeñan á unos y otros á la par en los mayores esfuerzos. En cuya atencion ha resuelto esta ciudad participar, como por la presente participa, su estado, su esperanza y su disposicion á todas las ilustres ciudades, villas y lugares de Cataluña, á los cuales guarde Dios muchos años. Barcelona y abril 13 de 1714.—*Los Concelleres de la ciudad de Barcelona.*—Lugar del sello.—El Escribano Mayor y Secretario subrogado de la Casa y Concejo de la Excelentísima ciudad de Barcelona.—*Gerónimo Brotons*, notario público de Barcelona (1).»

(1) *Diario* del 9 de mayo.

CAPITULO XXII.

SITIO DE BARCELONA.

Mayo y junio de 1714.

Prosigue el bombardeo.

Al rasguear del alba del 2 de mayo volvió á despedir bombas sobre Barcelona la batería de morteros que tenia el enemigo en el Clot, cuya batería se habia provisto y fortificado mejor con este tiempo. Ya desde entonces continuó el bombardeo casi diariamente, siendo notable el estrago que hizo en los edificios, si bien con poco daño de las personas.

Rechazan los barceloneses las proposiciones del enemigo.

Solo se suspendio algunos dias á causa de haber llegado el mismo 2 de mayo á Barcelona un tambor de los franceses con dinero para sus prisioneros y una carta del coronel Monteil para D. Sebastian Dalmau pidiéndole continuar las conferencias interrumpidas pocos dias antes. De acuerdo Dalmau con el general Villaroel, accedió á la demanda, y fijóse punto y hora para la entrevista. Fueron promovidas estas conferencias por Mr. Juan Orry, el hombre de confianza de la princesa de Orsini, el que disponia de la hacienda en España, quien habia llegado el 29 de abril al campamento con encargo del rey y de la princesa para informarse personalmente de si los recursos de España bastaban para concluir la conquista del Principado. Orry quiso probar un acomodamiento con los barceloneses, y por esta razon fué invitado el coronel Dalmau á las conferencias que comenzaron el 2 de mayo y se repitieron el 3 y el 4. A todas asistieron Orry y el marqués de Guerchy, ofreciendo aquel en nombre del rey de España una amnistía general á los

barceloneses, si se acojian á la clemencia del monarca católico. Estas proposiciones fueron repetidas en la conferencia del dia siguiente por el marqués de Guerchy, añadiéndose que si los barceloneses se sometian á su legítimo soberano *sin capitulacion*, se les guardarian algunos de los fueros que disfrutaban en tiempo de Cárlos II, mas de ningun modo los otorgados en cortes por el archiduque. Habiendo consultado Dalmau con el gobierno de Barcelona y con su general, pasó el dia 4 al campamento francés y dió la notable contestacion siguiente, que al pié de la letra se copia del *Diario*:

«—Señor, habiendo participado á mi general D. Antonio Villaroel el recado que me dió V. S. de parte de su general el marqués de Guerchy, me ha mandado respondiese á V. S. que despues de saludar con todo afecto á dicho señor marqués y demás señores oficiales, no tenia su escelencia mas circunstancias que avisarle respecto á la paz que las que por medio mio insinuó el dia que tuve la honra de ver á V. S., que en lo demás de haber suspendido el señor marqués toda especie de operacion contra la plaza por el tiempo de tres dias no sabe mi general á que fin lo dice el de V. S., y para prevenir toda su intencion, dice: Que así S. E. como todos los oficiales subalternos, tanto de tropas arregladas, como de la lustrosa Coronela, soldados y habitantes dentro Barcelona, están gozosísimos, considerando que les llegó la hora de conseguir inmortal crédito en la resistencia de una sangrienta hostilidad y en la defensa de la plaza, manteniéndola constantes bajo el dominio de su legítimo rey y señor natural D. Cárlos III (Q. D. G.), á quien dará parte mi general de todo cuanto en adelante observarán las tropas francesas, para que sabidas sus operaciones, y atendido el tratado de Rastadt, disponga S. M. lo mas conveniente á su real servicio: y para que de hoy mas no suceda lo que hasta aquí, advierto á V. S. de parte de mi general, para que lo diga V. S. al suyo, que en adelante suspenda todo discurso que no sea dirigido al cumplimiento de lo convenido en Rastadt, y para no dar ocasion á otros, se privará desde ahora para siempre todo género de correspondencia y trato con las tropas francesas, protestando, para todo caso que pueda ocurrir, de los daños que se puedan seguir, tanto al señor marqués y á V. S. como á los demás oficiales y soldados de su armada (1).»

(1) Diario de Barcelona del 7 de junio. La publicacion del *Diario* habia quedado interrumpida durante el mes de mayo á causa de haber caido una bomba en la imprenta, que era la de Rafael Figueró, y haberse incendiado los almacenes y prensas.

Asalto del fuerte de Sta. Madrona.

Rotas con esta dignísima contestacion las negociaciones, volvieron á comenzar las hostilidades y el bombardeo, que causó grandes daños en los edificios el dia 11 de mayo, dirigiéndose por de pronto los principales esfuerzos de los enemigos á ocupar el fortin de la cruz de San Francisco y la fortaleza de los capuchinos de Sta. Madrona, que trataron de asaltar el dia 13, siendo bravamente rechazados por el general Bellver, cuya incansable actividad y cuyo valor á toda prueba le hacian cada dia mas digno de la popularidad de que gozaba.

Consejo general de guerra.

Iban llegando provisiones y refuerzos al campamento del duque de Pópuli, y arribó tambien procedente de Francia, á mediados de mayo, un comboy que desembarcó treinta y dos piezas de artillería, veinte de á veinte y cuatro y doce de á treinta y seis, y una cantidad considerable de bombas, balas, municiones y pertrechos. En estas circunstancias, los concelleres dispusieron celebrar un consejo general de guerra en la casa de la ciudad, y fueron convocados para el 16 todos los que podian tener voz y voto en la sesion. Asistieron á él los seis concelleres, que eran: D. Rafael Casanovas, Salvador Feliu de la Peña, Raymundo Sans, Francisco Antonio Vidal, José Llaurador y Gerónimo Ferrer; y luego el general comandante D. Antonio Villaroel, el general gobernador de la artillería D. Juan Bautista Basset y Ramos, los generales de batalla D. Miguel de Ramon y Tord y D. José Antonio Martí, el brigadier D. José Moragull, y los coroneles marqués de las Navas, D. Francisco Sans Miguel y de Monredon, D. Sebastian Dalmau, D. José Vicente Torres Eximeno, D. Pedro Viñals, D. Blas Ferrer, D. Gregorio de Saavedra y Portugal y D. Antonio del Castillo y Chirino, dejando de concurrir los que estaban de servicio y el general Bellver por hallarse indispuesto.

Proposicion presentada al consejo por la ciudad.

Reunidos los citados, los concelleres en nombre de la ciudad de Barcelona, y llevando la palabra el conceller *en cap* Casanovas, presentaron la siguiente proposicion, que asi dice traducida del catalan:

«Debiendo regularse la defensa de esta plaza con la gloria correspondiente al hecho de la empresa, y con la honra que corresponde á tanto oficial de guerra de que se compone el número de tropas, se junta á los generales y coroneles para que con su grande esperiencia militar y el honor que les acompaña á todos, diga cada uno su dictámen sobre ello, fundándole en las mismas razones que

le mueven á su sentir, y para el cimiento mas cabal, sobre que debe recaer el voto de cada uno, se manifestará al consejo el estado de nuestras tropas, el del enemigo, el del país, segun lo permitan las mas verídicas noticias que se tienen, para que sobre este conocimiento pueda cada uno votar mas enterado, asentando siempre sobre el sólido principio que *la defensa ha de ser efectiva é inalterable hasta la última gota de sangre en todos los moradores de esta plaza;* en esta suposicion, creida en el sentir de la ciudad muy unida á la singular constancia, honra y valor de todos los que componen el consejo, y en la de que la ciudad tiene determinado que la deliberacion firmada de todos ha de pasar á las manos de S. M. para que por ella quede perfectamente informado de nuestro estado, y de aquí resulte el beneficio de los nuevos esfuerzos que (á mas de los cuantiosos socorros que de pronto espera), se promete la ciudad ha de deber al paternal amor que conserva á este Principado para su alivio, votará cada uno lo que le aconsejare su conocimiento.»

Leida esta proposicion y abierta discusion sobre ella, unánimes fueron los pareceres, unánime el voto. Bien cerca de un año llevaba ya de sitio la ciudad; destrozados estaban muchos de sus edificios por las bombas; las penalidades eran sin cuento; repetido el peligro; contínuo el combate; incesante la fatiga; veíanse los catalanes abandonados de todo el mundo y á sus puertas el enemigo cada vez mas obstinado y mas furioso; sin embargo, ni una sola voz se alzó en aquel consejo memorable contraria á la prosecucion de la defensa. Penetrados de patriótico celo los concurrentes, se decidieron por la resistencia á todo trance, y *se convino por todos uniformemente en el acorde sentir que las operaciones militares debian regularse sobre el inalterable punto de que debian sacrificarse las vidas antes que asentir á capitulacion con el enemigo.* A consecuencia de esta decision, la ciudad de Barcelona, segun consta en el acuerdo y acta que se levantó, *teniendo presentes las dos resoluciones del año seis de haber quedado escluso en cortes todo príncipe de la casa de Borbon y la del año pasado de la declaracion de esta guerra, ha resuelto de nuevo no solo continuar invariable en su defensa, sino que por camino alguno quiere oir proposicion de ajuste, capitulacion ó promesas del enemigo, deliberando que la manutencion del empeño de la defensa sea hasta que no quede sangre que derramar en ninguno de sus moradores, para que jamás pueda la violencia enemiga* Resolucion tomada por el consejo.

triunfar de corazones tan generosos, que estiman en mas el sacrificio de sus vidas que la ignominiosa esclavitud de verse sujetos á quien no puede dominar con razon, ni justicia, ni equidad, estando firmemente esperanzados en que la misericordia divina protejerá tanto su constancia, que han de perpetuar á lo futuro el timbre de haber sido instrumentos de la piedad divina para la libertad del todo de la monarquía de España, y para que en la debilidad de tan corto recinto halle lastimoso escarmiento la presuncion del que fia solo en las fuerzas humanas la dominacion de las monarquías (1).

Tal fué la admirable resolucion tomada por el consejo. El acta de esta sesion memorable, enviada al emperador, será eternamente un timbre de gloria para Barcelona.

Asalto y toma del convento de Monte Calvario.

Como si los sitiadores hubiesen solo aguardado aquel acuerdo para redoblar sus esfuerzos, el mismo dia 16 de mayo comenzaron en mayor escala y con nuevo brío los ataques. Una batería de diez y seis cañones, asestada contra el convento de capuchinos, llamado del Monte Calvario y situado entre Gracia y Barcelona, batió en brecha la cerca del huerto de dicho convento, y abierta, trabóse en ella el 17 un sangriento combate. Muchos fueron los que regaron aquel sitio con su sangre. Allí murió como bravo el coronel D. Manuel Rau, uno de los mas denodados defensores de la causa catalana; allí murieron D. Francisco Solanis teniente de granaderos, el teniente coronel de fusileros del regimiento de Ferrer y otros varios gefes. Despues de una resistencia desesperada y de una mortífera lucha en la misma brecha, vieron los bravos defensores de aquel punto, diezmadas sus filas, que no podian resistir por mas tiempo, y formaron entonces la heróica resolucion de abrirse paso por entre las filas del enemigo. Tomó á su cargo la direccion de esta maniobra el capitan de granaderos del Rosario D. Gerónimo Rovira, y la llevó á cabo con tanto valor como habilidad, consiguiendo romper las líneas enemigas sin disparar un tiro, despues de haberse abierto sangriento paso con la bayoneta. En poder de los sitiadores, que perdieron en aquella accion trescientos hombres, veinte y siete oficiales y el brigadier Torcy, quedaron solo las ruinas del que habia sido convento del Monte Calvario.

Aumenta el bombardeo

Dueños de este punto, asestaron los sitiadores sus baterías contra el convento de Jesus, donde fué herido del rechazo de una piedra el general Bellver, á tiempo que se alzaban nuevas baterías contra

(1) *Dietario* de la ciudad.— *Diario* de Barcelona del 9 de junio.

Barcelona, para proseguir la obra de destruccion que habia comenzado el bombardeo. Fué este horroroso y cruel, habiendo seguido así sin interrupcion durante el resto del mes de mayo. Con referencia al 4 de junio se leen las siguientes líneas en el *Diario del sitio y defensa*, y ellas podrán demostrar hasta que punto llevaban su animosa resignacion los barceloneses:

«Todo este dia se continuó el horroroso bombardeo del enemigo y balas á la ruina; se le correspondió de la plaza; continuó en acamparse mucha gente de la que no puede servir á la defensa de la plaza, apartándose del horror de las bombas, cuya ruina es imponderable, con especialidad en los conventos y templos, siendo hasta ahora prodijio la poca que han hecho en las personas, y digno de toda admiracion el valeroso ánimo de los naturales y habitantes de Barcelona, pues pasando de siete mil las bombas que hasta este dia han caido dentro de la plaza, es tal la resignacion y universal el consuelo, que habiendo todos abandonado bienes y casas, y siendo tantas las destruidas, no hay quien cuide de otra cosa que de prevenir que las personas no reciban daño, y solo se oye: *Como la patria quede libre de otra dominacion y esté bajo la de su legítimo rey el señor Cárlos III, mas que no queden cimientos á las casas*, y parece se tiene por poco feliz el que no tiene bomba en la suya, segun la alegria con que todos y cada uno dicen: *ya he recibido una, dos y tres en la mia*. Con este inestimable consuelo están las mas familias acampadas, formando un vistoso paso el campamento, desde el baluarte de Santa Eulalia por todo el arenal hasta la linterna, y desde el baluarte del rey siguiendo la línea de comunicacion y toda la marina hasta el castillo de Monjuique, en donde tambien se halla todo género de gente refugiada:»

Durante lo mas horroroso del bombardeo, el dia 27 de mayo, amanecieron fijados en los puestos públicos unos papeles incitando á los barceloneses á rendirse si no querian ver arrasada la ciudad, pues el duque de Pópuli estaba dispuesto á no dejar ni casa en pié ni hombre con vida. El efecto que hicieron estos papeles fué contrario al que sin duda se habian propuesto sus autores, sospechándose ser obra de los catalanes favorables á Felipe V. El dia 30 de mayo publicó un aviso el lugarteniente de *portantveus* D. Francisco Sayol de Quarteroni condenando estos papeles y manifestando haberse elevado súplica á S. M. Cárlos III «para inclinar su real ánimo á que de los bienes de sus vasallos, situados en sus reales

Edicto del Portantveus.

dominios, tanto de los que habian tomado las armas contra Barcelona, hasta de los que fueron del mismo duque de Pópuli, como de los que faltando á la obligacion de hijos de la patria habian delinquido desamparándola y dejándola en tan notorio y evidente peligro, se reparasen las ruinas que habian ocasionado y ocasionaran las bombas á los que con tantos trabajos y fatigas se habian sacrificado quedándose á la defensa de la ciudad.»

Voladura del convento de Jesús.

Terminó el mes de mayo para los sitiados, viéndose en la precision de abandonar el convento de Jesus. Desde el 18 estaba el enemigo batiéndole rigurosamente, y viendo los barceloneses por un lado la inutilidad de conservar aquel punto y por otro la dificultad de mantenerle, decidieron desampararle, lo cual efectuaron volándolo á su salida y entregándolo á los sitiadores convertido en un monton de ruinas.

Palabras de un caudillo catalan.

Ni un solo dia cesó el bombardeo. El 16 de junio habian ya llovido doce mil bombas sobre la infortunada Barcelona, y sin embargo, en nada habia decaido el espíritu patriótico que daba aliento á sus animosos defensores. El sargento mayor del regimiento de San Narciso, D. Pablo Toneu, pasó el 10 de junio á saludar en nombre del general Villaroel al almirante francés Ducasse, que habia obtenido su retiro y á quien el caudillo catalan estaba muy agradecido por su cortesía y buena correspondencia durante su mando. En la conversacion que tuvieron Ducasse y Toneu, se esforzó aquel en persuadir á este del éxito desgraciado que tendria su causa, á lo cual contestó el jefe catalan que el emperador no les abandonaria en tal apuro. Replicó Ducasse haciéndole ver como no seria así, atendidos los tratados de Utrech y de Rastadt, firmado este definitivamente el 7 de junio, y es fama que entonces pronunció Toneu estas palabras:—«Sea buena, sea mala la resolucion de mantenernos fieles al emperador y rey Cárlos de Austria, ya la suerte está echada. El cielo nos protegerá si es buena, y en caso de sucumbir, la posteridad nos hará justicia aplaudiendo nuestra constancia; y si es mala, peor seria aun rindiéndonos á los españoles. Sabemos pues sostenernos en nuestra fé y sabremos morir sepultados en las ruinas de nuestra patria, si la fortuna se niega á favorecernos.»

Tales eran los defensores de Barcelona. Estaban dispuestos á morir, á sepultarse entre las ruinas humeantes de sus casas antes que rendirse á los que destrozar querian sus libertades venerandas.

El sitio se estrechaba cada vez mas, el bombardeo continuaba cada dia mas implacable, pero tambien era cada dia mayor la constancia de los sitiados. Hombres, mujeres, niños, ancianos, sacerdotes, todos acudian á las murallas á prestar á su patria el sacrificio de su sangre y de su vida. Los religiosos desde el púlpito animaban á la muchedambre y predicaban la guerra contra Castilla y el amor á la libertad. La gente que habia salido á la orilla del mar, acampándose entre la ciudad y Monjuich para salvarse de las bombas, hubo de retirarse otra vez dentro los muros, obligada por la artillería de las naves enemigas que corrian la ribera. Desde las ruinas de sus casas las madres incitaban entonces á sus hijos á pelear. Parecia imposible vencer tanta constancia, tanta abnegacion, tanto sacrificio. Eran repetidos y continuos los actos de heroismo por parte de los barceloneses, y no transcurria un dia que no lo fuese de gloria para los bizarros defensores de la ciudad inmortal. La Diputacion hizo acuñar escudos de oro para condecorar á los que mas se distinguiesen en servicio de la patria, y uno de los primeros que obtuvo esta distincion fué el marino Juan Figuerola por haber llevado á cabo la arriesgada empresa de atravesar con algunas barcas cargadas de víveres la línea enemiga, valiéndose del ardid de izar bandera francesa y saludar á su paso el navío almirante.

Algunos autores han dicho que existia entonces en Barcelona una compañia de trescientos foragidos, á los cuales se daba el nombre espresivo de *matadors*, especie de sanguinarios ministros de una junta ó *Consejo de conciencia* instituido para juzgar á las personas desafectas al partido catalan, con facultad de confiscarles los bienes y condenarlas á muerte. Se ha dicho que los *matadores* rondaban de dia y noche la ciudad observando, reconociendo, y notando con gran disimulo y secreto lo que se decia, hacia ó intentaba para comunicarlo á los consejeros: que ejecutaban las sentencias de la junta: que asesinaban á cuantos hablaban mal del partido catalan, deploraban las desgracias de Cataluña ó se atrevian á soltar alguna especie favorable al gobierno castellano: y que hasta les era permitido introducirse en los templos y dar muerte en su sagrado á los sacerdotes que predicasen, mas que fuese indirectamente, en este sentido. Todo es una pura invencion, una calumnia levantada, como tantas otras, para denigrar á los catalanes. Ya un escritor, que ha estudiado con algun detenimiento la época de

esta guerra, ha rechazado semejante impostura diciendo que en ningun escrito contemporáneo, de los que se publicaron aquí en aquella época, habia visto el menor indicio ni siquiera la mas leve alusion á las dos citadas instituciones sacrílegas y sanguinarias del *Consejo de conciencia* y de los *matadors*. Ni el marqués de San Felipe, añade, que nunca dejó escapar la ocasion de acriminar á los catalanes, dice una palabra sobre este punto.

Es realmente una fábula inventada por un autor francés, que estaba en el campo de los sitiadores y que, como muchos otros, quiso novelizar la historia.

CAPITULO XXIII.

SITIO DE BARCELONA.

Julio de 1714.

Nombramiento del duque de Berwick.

Iban á cambiar muy pronto las cosas pues se anunciaba la próxima llegada del mariscal duque de Berwick con un refuerzo de veinte mil hombres, y el ejército franco-castellano tenia confianza en el vencedor de Almanza, de quien se esperaba mucho. Viendo efectivamente las dos coronas de España y Francia que mientras Barcelona permaneciese adicta á la casa de Austria, los Borbones no tendrian seguro jamás su trono en la península ibérica, decidieron nombrar al mariscal duque de Berwick, que con la esperiencia de otras empresas de importancia así fuera como dentro de España, daba por seguro el buen éxito, y diéronle todas las provisiones necesarias, así de mantenimientos como de municiones y tropas, para que con todo empeño, con todo rigor y sin consideracion de ninguna clase llevase á cabo la empresa de someter á la *rebelde* Barcelona.

Su llegada al campamento.

El mariscal francés llegó al campamento el 7 de julio, entregándole en seguida el mando el duque de Pópuli, que se retiró á la córte siendo bien recibido del rey y premiandole sus servicios con el toison. Lo primero que hizo el duque de Berwick fué seguir toda la línea de circumbalacion y revistar las tropas, habiendo hallado que el ejército sitiador constaba de veinte batallones españoles, cincuenta franceses y cincuenta y un escuadrones, mientras que en Gerona y el Ampurdan estaban acantonados mas de quince bata-

llones y ocho escuadrones y en las comarcas de Tarragona, Igualada y Vich otros quince batallones para contener los pueblos y hacer frente á los destacamentos de migueletes y somatenes que recorrian el pais mandados por el general de batalla D. José de Moragas, y por los coroneles marqués del Poal y D. Armengol Amill.

Sus instrucciones. Berwick dice en sus *Memorias* que al llegar á Narbona á últimos de junio, cuando venia á Cataluña, recibió un correo de Felipe V con el despacho de generalísimo y las instrucciones sobre el modo como habia de portarse con los barceloneses. Advertíasele en ellas que si solicitasen capitulacion antes de la abertura de la trinchera, solo debia comprometerse á mediar con el rey para salvarles las vidas, pero que una vez empezadas las operaciones y las baterías, ya no debia admitirles como no fuese rendidos á discrecion. «Parecióme esta órden tan estraordinaria, añade, tan poco cristiana y hasta tan contraria á los intereses de S. M. C. que en el acto la elevé á conocimiento del rey su abuelo, para saber su modo de pensar, dándome este por respuesta que obrase segun me pareciese conveniente. Tambien escribí á Madrid manifestando mis dudas, pero no pude conseguir otra cosa sino el permiso de prometer mi intervencion despues de abierta la trinchera y puestos en batería los cañones. Ninguna estrañeza hubo de causarme semejante modo de obrar por parte de la corte madrileña, pues que desde el advenimiento de Felipe V al trono hacian alarde de una altanería que mas de una vez hubo de arrastrarla al borde de un precipicio. Los ministros hablaban con grande exageracion del poder de este monarca, de la justicia de su causa, de la iniquidad que cometian cuantos se atrevian á resistirle, y no vacilaban en decir que todos los *rebeldes debian ser pasados á cuchillo*, que cuantos dejaban de tomar las armas en su favor debian ser considerados como enemigos, y que en servirle se cumplia un deber sagrado. A ser otro el lenguaje de los ministros y generales del rey de España, á dejarse guiar algo mas por su prudencia, Barcelona hubiera capitulado luego de la marcha de las tropas imperiales, pero como la corte de Madrid y el duque de Pópuli hablaban solo *de saqueo y de horca*, los pueblos obtaron por la resistencia desesperada. Es preciso confesar sin embargo que el duque de Populi alimentaba un ódio personal contra los barceloneses por haber estos insultado á su esposa cuando el archiduque se apoderó de la ciudad en 1705.»

Combate naval.

Desde el momento de haber llegado el duque de Berwick al campo comenzó á reinar una actividad estraordinaria, y hubieron de convencerse los barceloneses de que ya no les quedaba otro recurso que el de sucumbir con gloria. El dia 9 al amanecer se vio llegar una flota de cincuenta velas que venia de Mallorca, cargada de provisiones para los barceloneses, y en el acto Mr. de Bellefontaine, teniente general francés de marina que habia relevado á Mr. Ducasse, salió á su encuentro con la capitana de Francia y los demás buques de la armada, comenzando á jugar la artillería. Inmediatamente tambien el intrépido marino catalan D. Estéban Magriñá abandonó el puerto con las naves catalanas de guerra que en él habia, y se dispuso á facilitar el paso á la flota que venia de Mallorca, avanzando decididamente contra la armada francesa. Trabóse el combate, que fué largo y mortífero, dando por resultado el que entrasen en el puerto treinta y un buques, quedando en poder del enemigo diez y ocho naves, escepto una que fué echada á pique, y contándose entre aquellas el navío barcelonés llamado *S. Francisco* (1).

Se niega Berwick á tener relaciones con los barceloneses.

A los dos dias se despachó una falúa á la capitana francesa, por órden del general Villaroel, con una carta del comisario de campo D. Fr. José Circans pidiendo al almirante que se devolviesen los buques apresados, en atencion á haberse firmado la paz de Rastadt entre el rey de Francia y Cárlos de Austria; pero Bellafontaine contestó tener órden del duque de Berwick para no corresponderse por medio alguno con la plaza, y con esta respuesta se restituyo la falúa. En vista de esto, Villaroel por medio de un trompeta envió un pliego al general francés marqués de Guerchy. Este sin abrirlo lo entregó al duque de Berwick, quien lo devolvió de la misma manera al portador, diciéndole que se guardase bien de volver otra vez al campamento pues le haria prisionero, ya que no queria tener comunicacion alguna con los *rebeldes*, debiendo advertir que si estos deseaban hacerle alguna propuesta, debian comenzar por abrirle las puertas de la ciudad rindiéndose á discrecion, único medio para obtener de él audiencia. Villaroel, que se habia portado siempre caballerosamente, se quejó de este proceder hasta entonces inusitado entre generales, pero Berwick contestó que «las leyes de la cortesía y buena correspondencia no tenian aplicacion á rebeldes como

(1) Diario de Barcelona del 20 de julio.

los barceloneses.» Tampoco se habia contestado á una carta de Villaroel pidiendo que fuesen restituidas doña Magdalena Moragas y Giralt y doña Isabel Mas y Boix, esposa la primera del general de batalla D. José de Moragas y la segunda del sargento mayor D. Eudaldo Mas y Duran, *no pudiendo ofrecer el equivalente*, decia Villaroel, *puesto que en la guerra no entran las damas y yo no tengo á ninguna por enemiga.*

Protesta del general Villaroel.

Colocado pues el general comandante de Barcelona en este caso, viendo que se amenazaba de muerte á sus mensajeros y se negaba la contestacion á sus escritos, mandó que el comisario de canjes de S. M. C. y C. estendiese una protesta en debida forma, la cual envió al enemigo por conducto de un alferez suyo prisionero, llamado D. Antonio Olivete, á quien se puso espresamente en libertad para que fuese portador de la memoria. En ella se hacian constar las buenas intenciones del general Villaroel, la hidalguía con que se habia portado dando muchas veces libertad á ciertos prisioneros bajo palabra de honor, la correspondencia leal que se habia sostenido siempre con el marqués de Guerchy, y se terminaba diciendo que se enviaria impresa aquella protesta por Europa, *y se hace saber al enemigo*, se decia, *que se ponen en calabozos y prisiones á los prisioneros que están en esta capital y en el castillo de Cardona, y que al primer aviso de que el enemigo ha maltratado ó hecho morir sin cuartel y á sangre fria cualquiera de nuestros oficiales y soldados, serán pasados á cuchillo ó muerte de horca igual número al de los que hubiere sacrificado de nuestras tropas, y no se permite tambor ó trompeta de el enemigo, y el que llegue será tratado como lo han sido los nuestros; y respetando al excelentísimo señor duque de Berwick, y no creyendo que se halle en el ejército del enemigo, porque las respuestas y trato no corresponden á tan grande señor y general, se hace este manifiesto, para que de nuestra parte nunca quede por ejecutar lo que es mas digno (1).*

El duque de Berwick abre trinchera.

La tarde del dia 12 se mudó el mariscal duque de Berwick á la casa que ocupaba el marqués de Guerchy en el pueblo de San Martin de Provenzals, para estar mas próximo al sitio por donde habia dispuesto abrir la trinchera, la cual se comenzó á las once de aquella misma noche desde el puente de las Vigas hasta cerca del mar, hallándose ya al amanecer bastante adelantada, pues se es-

(1) Se halla íntegra esta protesta en el mismo *Diario* citado correspondiente al 20 de julio y lleva la fecha del 16.

tendia la paralela desde el baluarte de la Puerta Nueva hasta el de Santa Clara, distando trescientas toesas del primero y doscientas del segundo. El mismo duque de Berwick pasó la noche en la trinchera asistiendo á los trabajos, y dispuso que quedasen allí para su defensa cuatro batallones de guardias españolas, tres de Normandía, dos de Artois, el de la real artillería, diez compañías de granaderos de ambas naciones y trescientos carabineros montados, al mando del teniente general D. Juan de Acuña, el mariscal de campo D. Tomás Vicentelo, los brigadieres D. Pedro de Castro y Mr. de Courtan y el coronel D. Plácido Sangro (1).

Ataque de la trinchera.

Advirtiendo los barceloneses al amanecer del 13 de julio los trabajos de trinchera ejecutados durante la noche, rompieron en un vivísimo fuego de artillería que no causó gran daño al enemigo, visto lo cual se creyó oportuno efectuar una salida. Dióse pues órden para que saliese á atacar la trinchera una division compuesta de mil quinientos infantes y trescientos caballos repartida en tres columnas, mandada la de la derecha por el general D. José Antonio Martí, la de la izquierda por el general D. Miguel de Ramona y la del centro por el de igual clase D. José Bellver y Balaguer. Iba, á mas, un cuerpo de reserva mandado por el general D. Antonio de Villaroel en persona. Esta division salió por la Puerta Nueva, á tiempo que por la puerta de Mar salia otra de migueletes y paisanos, tambien con trescientos caballos, á fin de combatir á los sitiadores por detrás de la paralela. La accion se trabó á las dos de la tarde, embistiendo los catalanes la trinchera con imponderable valor y logrando entrar en ella y desalojar al enemigo, á pesar de las repetidas descargas é incesante fuego con que se les abrasaba. Consiguieron los nuestros mantenerse por algunos momentos en la trinchera, y creian ya por suya la victoria, cuando llegó un gran refuerzo de infantería á bandera batida y acelerada marcha á ocupar el ataque, al mismo tiempo que se presentaba un numeroso cuerpo de caballería por la parte de la marina, viéndose obligados entonces á ceder el puesto retirándose á la estacada con buen órden, protegidos por la artillería de la plaza que maniobró hábilmente á las órdenes del general marqués D. Juan Bautista Basset. Mucha pérdida tuvieron en esta memorable accion los sitiadores, pero mucha tambien y dolorosa los catalanes, á

1 *Relacion diaria del sitio de Barcelona*, obrita impresa en Gerona por Gabriel Bro

quienes les tocó llorar la muerte de algunos de sus mas bravos y bizarros oficiales: el coronel marqués de las Navas, el teniente coronel D. Ventura Cavero, el capitan de granaderos del regimiento del Rosario D. Gerónimo Rovira, el del de Valencia D. José de Asensio, el del escuadron de caballería de la Fe D. Ventura de Peguera y el teniente de granaderos de la Diputacion D. Gaspar Lot. Dejaron tambien en poder del enemigo algunos soldados prisioneros, entre ellos el teniente coronel del regimiento de Dalmau, que era un caballero aragonés hijo de la condesa de Sobrediel, y retiraron á la plaza dos jefes heridos, el general Ramona y el coronel don José de Torres. Las bajas del ejército franco-castellano fueron de dos coroneles, varios oficiales y setecientos soldados.

Terminada la accion, y retiradas las tropas á la estrada encubierta, envió el general Villaroel un trompeta á las trincheras para que pidiese noticia al enemigo de los muertos y prisioneros que hubiesen quedado en su poder, á lo cual respondieron que el marqués de las Navas era muerto, añadiendo que no volviese mas trompeta ni tambor porque seria castigado infamemente, pues no se queria comercio alguno con la plaza (1).

Baterías del enemigo.

Prosiguieron activamente los sitiadores las operaciones del cerco bajo la direccion del incansable mariscal de Berwick, quien iba diariamente á visitar los trabajos. A los pocos dias tenian ya montadas nueve baterías que vomitaban un fuego horroroso sobre la plaza: una de dos cañones, otra de ocho, otra de seis y otra de cincuenta de á veinte y cuatro y de á treinta y seis, para batir la cortina que estaba entre el baluarte de Santa Clara y el de la Puerta Nueva: una de ocho cañones, otra de doce y otra de ocho morteros á la izquierda; y dos de seis cada una á la derecha.

Desercion de varios jefes catalanes

En la noche del 16 al 17 salieron de la plaza con el pretexto de ir á hacer un reconocimiento, pero en realidad para desertar, el general D. José Antonio Martí, el brigadier D. José Moragull, y los oficiales D. Juan Bautista Martí, D. Domingo Paradell, D. Pedro Peran, D. José Duran, D. Agustin Moragull y D. Juan Codina. Un autor dice que les indujo á salir de la plaza el intento de reunirse con el marqués del Poal y el general Moragas, á fin de activar con ellos el levantamiento de Cataluña. Sin embargo, la verdad es que desertaron. Así consta del *Diario de Barcelona* correspondiente al 20 de julio donde se dice que «habiéndoles abierto

(1) *Diario de Barcelona* del 20 de julio.

las puertas con el pretesto de salir á reconocer, bajo la confianza que se debia hacer de dos oficiales de la primera graduacion, *cuando se esperaba que volviesen, se tuvo noticia de que habian desertado:*» y tambien del *Diario* del 3 de agosto donde se publica un edicto con fecha del 21 de julio por el cual el general Villaroel cita y emplaza á los indicados para que se presenten á dar sus descargos *sobre el delito de desercion*. Y por si estos datos no bastaran, en la *Relacion diaria del sitio de Barcelona* escrita desde el campo enemigo, se lee que por la mañana del 17 llegaron el cuartel general los citados jefes y oficiales huyendo de Barcelona, manifestando *haber tenido de huir por razon de que ellos no eran de sentido de defender, sino de entregar la plaza*. Esta obra añade que el duque de Berwick despues de haberles oido, resolvió que, por lo que podia ser, pasasen á Peñíscola, para donde les hizo embarcar aquella misma tarde, confinándoles en aquel castillo hasta nueva órden.

Quejas de Inglaterra.

A las primeras horas de la mañana del 21 de julio llegaban al puerto de Barcelona, habiéndoles franqueado el paso los buques enemigos, dos navios ingleses con pliegos del almirante Sir Jacobo Wishart para la ciudad. En estos pliegos, que fueron entregados al consistorio de los diputados por el capitan Tomás Gordon, decia el almirante que «teniendo entendido que los habitantes de Barcelona perturbaban el comercio de los súbditos británicos, y cometian la bárbara insolencia de detener, apresar y robar sus embarcaciones, enviaban al capitan Tomás Gordon con dos buques para exigir á nombre de la reina Ana una cumplida reparacion que debia ejecutarse castigando ejemplarmente á los jefes de la flota barcelonesa, é intimase que, caso de negarse á dar esta justa satisfaccion, se preparasen para sufrir las tristes consecuencias de su repulsa.»

Contesta la diputacion.

A esta indigna impostura contestó la Diputacion con un oficio al almirante Wishart, fechado en 23 de julio, en el cual se le manifestaba «que solo uno de los buques mencionados en la relacion del capitan Gordon, que iba cargado de sal, habian los naturales conducido al puerto de Barcelona, satisfaciendo con dinero contante á su capitan el valor de aquel artículo, cosa que estando, como estaban, sitiados, habian creido poder ejecutar con justicia, conforme al derecho de gentes; que tanto distaban de querer piratear, como malvadamente propalaban sus enemigos para empeorar su situacion, impidiendo el comercio con ellos y por consiguiente la impor-

tacion de víveres, cuanto que las naves inglesas entradas en el puerto de esta capital habian vendido libremente sus mercancías al mas alto precio imaginable, y se les habian pagado en buena moneda sin faltar un maravedí: que los Concelleres habian publicado aquel mismo dia un bando prohibiendo á los capitanes, patrones, corsarios, marineros y á toda otra persona de cualquier grado, estado ó condicion, el apresar, detener y maltratar bastimento alguno inglés, aunque condujese provisiones al campo enemigo, bajo pena de la vida y pérdida de los buques apresadores: que esperaban se daria S. E. por satisfecho de su conducta enteramente ajustada al derecho de los pueblos sitiados, asegurando que siempre que tuviesen noticia de que alguna embarcacion suya hubiese causado el menor perjuicio á las inglesas, no solo harian en ella un castigo ejemplar, sino que enmendarian el daño, pues deseaban mantener la buena amistad que siempre les habia unido con su noble y generosa nacion: y por último que habiendo constantemente acatado la voluntad de la reina de la Gran Bretaña, estaban prontos á obedecer las órdenes de S. E. con respeto y gusto.»

Pide Cataluña el apoyo de Inglaterra.

Otra carta escribió la Diputacion al almirante pidiendo el apoyo de Inglaterra, y decíale en ella sustancialmente:

«Cataluña proclamó por rey á Cárlos III, como sabe V. E., á condicion de ser protegida por los aliados y particularmente por la Inglaterra, sin cuyo requisito jamás hubiera acometido tan ardua empresa: y por espacio de siete años consecutivos ha servido á aquella potencia cuanto han permitido sus posibilidades, aprontando tropas y caudales de mucha consideracion, sin interés alguno. Y por mas que nos lisonjeábamos con la felicidad de quedar bajo el dominio de Cárlos III, vemos, sin embargo, hoy en dia que, por la vicisitud inherente á todas las cosas humanas, las tropas del duque de Anjou, auxiliadas por las de Francia, y dueñas ya de todo el Principado, menos Barcelona y Cardona, cometen donde quiera actos de hostilidad execrables, como robos, incendios y efusion de sangre inocente, sin perdonar edad ni sexo; y hace un año que están oprimiendo á Barcelona por mar y por tierra, durante cuyo período la han molestado incesantemente con todas las operaciones de un bloqueo, y arrojado catorce mil bombas, que han reducido á ruinas y cenizas sus mejores edificios. Esperamos que de un momento á otro formalizarán mas y mas los ataques, y á las veinte y cuatro horas nos batirán en brecha; y es inesplicable nuestro dolor

á vista del riesgo que corren nuestros compatriotas, de ser víctimas de la crueldad con que los amenaza el enemigo. Faltos de todo recurso, abandonados de todos, nos ponemos á los piés de la reina de la Gran Bretaña implorando su amparo por medio de la carta que va adjunta, dirigida á D. Pablo Ignacio Dalmases y Ros, nuestro enviado en Londres: y en tanto que vuelve la respuesta, suplicamos rendidamente á V. E. interceda con las tropas francesas para acordar un armisticio, toda vez que el congreso de Baden, reunido para el ajuste de la paz general, puede todavía fijar definitiva y sólidamente nuestra suerte. Ni un instante dudamos de la eficacia de la mediacion de V. E. para nuestro alivio, por cuanto vuestra escuadra es superior á la francesa: ningun otro remedio apetecemos al presente para mitigar los males que nos afligen; y no podemos avenirnos á creer que V. E. nos lo niegue. Si algun galardon merece Cataluña por sus servicios y por haberse aliado con Inglaterra, hora es ya de que se le conceda. Nada mas digno de V. E. que dar la mano á los afligidos, y arrancarles á los horrores de la mayor miseria.»

Inútiles fueron estas representaciones, inútiles las instancias que con loable celo precuraba hacer el embajador Dalmases en Londres. Dominaba en Inglaterra el partido tory, y este se habia declarado enemigo irreconciliable de los catalanes.

Con toda actividad seguian entre tanto las operaciones del sitio. El duque de Berwick habia mandado construir dos nuevas baterías que quedaron corrientes el 22, una de seis cañones para batir el flanco del baluarte de Santa Clara y otra de cuatro piezas en los ataques viejos de Capuchinos, frente á frente de la batería grande de morteros, para tirar desde allí á enfilar la cortadura que los barceloneses trabajaban bajo la direccion del coronel D. Pedro Vinyals, tomando parte en aquellos trabajos con admirable celo toda clase de personas: mujeres, viejos, niños, clérigos, frailes, nobles y plebeyos. En las noches del 22 y del 23 mandó el de Berwick aumentar las baterías y trinchera con sesenta piezas de artillería y treinta morteros. El 24 llegó al campo un refuerzo de nueve batallones de Francia, y por la noche se acabaron de perfeccionar todas las baterías, quedando ya concluidas para disparar al dia siguiente. Terminacion de las baterías.

El dia 25 á las cuatro de la madrugada estaba ya el mariscal Berwick en los ataques dando disposiciones, y en punto á las cinco todas las baterías rompieron á la vez el fuego, que prosiguieron sin Se bate en brecha a la plaza.

parar hasta bien entrada la noche, respondiendo á él con vigor y energía los fuertes de la plaza. Por espacio de doce horas vomitaron un fuego infernal sobre Barcelona mas de ochenta cañones y treinta y cinco morteros, haciendo terribles estragos en los baluartes de la Puerta Nueva, de Santa Clara y de Levante, como tambien en el llamado reducto de Santa Eulalia. Aquella noche, sobre las doce, cuando comenzaban á entregarse al descanso los sitiados, rendidos por las fatigas y angustias de aquel dia terrible, tocaron al arma los sitiadores gritando junto á la Puerta Nueva: *¡Avanza! ¡Avanza!*: pero los intrépidos defensores de la ciudad, que tenian en todos los puntos atentos vigilantes, les contestaron con seguidas rociadas de mosquetería y con el mismo grito de *¡Avanza! ¡Avanza!* invitándoles al ataque. Este no pasó adelante, sin embargo. Fué una falsa alarma para probar si estaban descuidados los barceloneses.

El 26 repitieron los enemigos el fuego de sus baterías, y á mediodia se comenzaba á ver desde el campo el terrapleno de la muralla en el parage á donde se tiraba para abrir brecha. El 27 continuaron el fuego, siendo toda la noche bombardeada la plaza á carga cerrada por 24 morteros. Hizo poco fuego la ciudad durante estos dos dias á causa de haber sido desmontados algunos cañones y de faltar artilleros, pero el 28 reparadas las contrabaterías, montados los cañones y cubiertas las bajas con doscientos marineros prácticos en el manejo de la artillería que procuró el coronel don Sebastian Dalmau, jugaron sin descanso los morteros y los cañones contra las baterías y trincheras del enemigo.

Pregon llamando á las armas á todos los habitantes.

En este dia 28 por decreto del real consejo de la Vice Regia, y en nombre de D. Francisco de Sayol y de Quarteroni, lugar teniente de portant-veus de gobernador general de Cataluña, se publicó un pregon para que, «en atencion á la precisa urgencia del riguroso asedio que oprimia á la ciudad, todos los habitantes de Barcelona, de cualquiera estado, grado ó condicion que fuesen, de 14 años arriba, esceptuando todos los que estuviesen incluidos en los batallones de la Coronela concurriesen con armas ó sin ellas el dia 29 inmediato á las 6 de la mañana á la Rambla, frente á la universidad.» A la hora señalada en el pregon fué numeroso el concurso de los convocados en la Rambla, y allí se dió espresa órden para que debiendo concurrir con sus armas á la justa defensa, cada uno dirigiese el batallon de la Coronela á que se quisiese

agrupar. Dióse entonces un magnífico espectáculo. Nadie se negó á tomar las armas, y vióse á todos, con valerosa resolucion y pronta conformidad, irse alistando en los batallones de la Coronela, entrando como soldados rasos desde los caballeros de la primera distincion hasta los de mas ínfima gerarquía. Barcelona estaba en peligro, la patria les llamaba, y todos cuantos se sentian con fuerzas para manejar un arma acudieron animosos á reclamar un puesto de honor, prontos á hacer el sacrificio de su sangre y de su vida, desafiando con valor sereno el poder de los ejércitos reunidos de las dos coronas que les brindaba con la muerte y el esterminio. El ejemplo que entonces dió Barcelona no tiene superior en las páginas de la historia, y escede á los mismos grandes hechos de la antigüedad romana. Los mas opulentos nobles, con el fusil al hombro y convertidos en simples soldados rasos, guarnecian la muralla en union con los hombres de la mas ínfima plebe; los sacerdotes habian tomado el arma para defender á la patria y se les veia, activos y valientes, en los puestos de mayor peligro; el anciano que habia perdido ya sus fuerzas, el niño que aun no las habia cobrado, las hallaban sin embargo estraordinarias para ir á disparar á lo menos un tiro contra el enemigo; las mujeres, participando de aquel general bélico entusiasmo, corrian á abastecer de víveres las guardias, llevando á los heridos el socorro y el consuelo, dando ánimo á los débiles y aplausos á los valientes, y vióse varias veces á algunas de ellas tomar el arma escapada de las manos de un moribundo á quien acababa de derribar una bala enemiga y llenar su puesto hasta la hora del relevo; los diputados, los concelleres, los generales y demás jefes militares, rivalizando en celo, en actividad y con el heroismo del sufrimiento resignado, acudian á todas partes donde les llamaba la campana de alarma del consejo, el toque del clarin de las avanzadas. Todo era en Barcelona valor, abnegacion, constancia y heroismo.

Consejo de guerra y reso ucion de los generales.

Para discutir sobre la situacion terrible en que se hallaban, se celebró consejo de guerra en casa la ciudad durante la noche del 29. Alguno habló de la probabilidad de rendirse, pues acabarian por agotarse las fuerzas de los bravos defensores de la ciudad, pero á esto los generales Villarroel y Basset respondieron que no debian pensar en ello, sino en la defensa, y que cuando viesen que el uno y el otro se hacian volar con un barril de pólvora, entonces

podrian pensar en rendirse ó entregarse (1). Indomable podia ser el mariscal de Berwick en su resolucion de apoderarse de Barcelona, pero indomables estaban tambien los barceloneses en la de no entregarla.

El dia 29 se habian recibido en la ciudad cartas del coronel don Armengol Amill por conducto de un oficial suyo que logró entrar en la plaza. Hablábase en ellas de varias espediciones llevadas á cabo con gloria y de los esfuerzos que dicho coronel estaba haciendo junto con el marqués del Poal y el general Moragas para reunir un número bastante de gente á fin de introducir socorro en la plaza (2).

Queda abierta brecha.

El 30, insistiendo los enemigos en el empeño de abrir brecha, hicieron todo el dia un fuego horroroso, y derribando el frente de la muralla, en el medio de la cortina que iba del baluarte de Santa Clara á la media luna de la Puerta Nueva, quedaron abiertos hasta cincuenta pasos del parapeto. Habiéndose comenzado á abrir brecha de este modo, tomaron los barceloneses disposiciones estraordinarias, redoblaron su actividad y vigilancia, y dispúsose por órden del conceller coronel D. Rafael Casanovas que en cuanto se oyese tocar á rebato por las campanas de la catedral acudiese cada compañía de la Coronela al sitio que de antemano tenia designado.

Nuevo manifiesto de los concelleres de Barcelona.

Escribieron los concelleres un nuevo manifiesto á las ciudades, villas y lugares de Cataluña, del tenor siguiente:

«Las operaciones militares del enemigo, que estrechan con tanto rigor á esta plaza, dirigidas á formar brecha, para que abierta puedan lo riguroso de la fuerza y cruel de la malicia dominar á la constancia y lealtad, precisan á la ciudad á que haga, como lo hace mediante esta, notorio á todo el Principado el peligroso estado en que se reconoce, y la importancia de su conservacion, en que igualmente interesa toda Cataluña, porque de ella depende el conseguir el fin de la justicia que se defiende, y de malograrse, por consecuencia, el quedar los catalanes en perpetua ignominiosa esclavitud. Siendo tan sólida é indubitable esta verdad, que no permite controversía, ni disputa, como lo puede comprender el menos inteligente, le parecen á la ciudad superfluas cualesquiera otras es-

(1) Relacion diaria del sitio de Barcelona.
(2) *Diario de Barcelona* del 10 de agosto.

presiones, juzgando solo necesario y preciso á su obligacion el manifestar á todas las ilustres ciudades, villas y lugares de este Principado el peligroso estado de su defensa y la prontitud que pide la necesidad en el remedio, para que cada cual por su propio interés y gloria pueda practicar aquellas operaciones que corresponden al valor heredado de sus ascendientes, dejando en el mundo el renombre de la nacion mas leal y belicosa, pues seria ignominia de nuestros tiempos degenerar de tan gloriosos antecesores, principalmente en una empresa que en cada ocasion ofrece una nueva evidencia de la divina proteccion, tan asegurada de los mejores testimonios. Con esta consideracion contínua constante esta ciudad en su invariable resolucion, mandando nuevamente con públicos pregones que todos sus habitantes de 14 años arriba tomen las armas en defensa de esta capital y comun libertad de los catalanes, empeño que han de proseguir hasta el último esterminio de sus vidas: teniendo á mayor conveniencia perderlas en tan cristiana defensa que continuar con ellas para ser objeto de la crueldad enemiga, por ser pernicioso engaño cualquier otra confianza habiendo en todas ocasiones enseñado la esperiencia que sus engañosos prometimientos solo subsisten hasta el caso de ejecutar sus tiranas violencias, lo que no ignora persona alguna de cuantas por su desgracia han llegado al caso de una lamentable esperiencia. En cuya consideracion, conservando estos naturales el alentado espíritu y acreditado valor de verdaderos catalanes, no se amedrentan de las amenazas del enemigo, ni pueden persuadirse á que hagan la menor impresion en los que se precian de tales, prometiéndose de los ausilios y socorros de las ilustres ciudades, villas y lugares de Cataluña (patrocinados sus esfuerzos de el amparo del Altísimo por intercesion de sus santos patronos), la última y total ruina del enemigo, y que siendo partícipes en la defensa (como lo esperan), lo han de ser en la gloria que resultará á toda la nacion de tan heróica empresa é indubitable victoria. De que quedará esta ciudad con el debido agradecimiento, correspondiendo á las finezas que espera merecer de todas las ilustres ciudades, villas y lugares de este Principado, á quien guarde y prospere el señor dilatados años. Barcelona y julio 29 de 1714.

Los concelleres de Barcelona.

Dispuestos los barceloneses á sostenerse hasta el último trance, para poder defender palmo á palmo la poblacion, en caso que lle–

Nombramientos de jefes.

gase el enemigo á apoderarse de las murallas, abrieron zanjas por todas partes, levantaron barricadas, acribillaron de aspilleras las paredes de las habitaciones, y muchas casas fueron convertidas en verdaderas fortalezas, como muchas bocacalles en verdaderas baterías. Al mismo tiempo, para suplir las bajas que se habian tenido y premiar los servicios prestados, se nombraron: general de batalla á D. Francisco Sanz Miquel y de Monredon, coronel que era del regimiento de la Diputacion; coronel gobernador del regimiento del general Villaroel á D. Pablo Tobar, capitan que fué del regimiento de guardias y gobernador del castillo de Monjuich; coronel gobernador del regimiento de Santa Eulalia, cuya plaza ocupaba el difunto marqués de los Navas, á D. Antonio del Castillo y Niño: coronel gobernador del regimiento del general Bellver al coronel D. Gregorio Saavedra: teniente coronel á D. Juan Espiagua; sargento mayor del regimiento de dragones de San Miguel á D. Juan Francisco de Molina baron de Purroy; capitan de granaderos del regimiento del Rosario á D. Francisco Solanich; y capitan de granaderos del regimiento de los Desamparados á D. José Ferrera.

Combate naval.

Dió termino á los sucesos del mes de julio un hecho que en manera alguna puede pasar desapercibido. El capitan D. Esteban Magriñá, que habia salido del puerto de Barcelona con su galera, tropezó con una goleta enemiga frente á Villanueva de Geltrú, trabándose un sangriento combate. La victoria estuvo al principio indecisa, y luego casi ganada por los enemigos, ya que, habiéndose abordado ambos buques, montaron los contrarios sobre la galera catalana ganando por proa hasta el árbol mayor. En tan supremo instante, haciendo Magriñá un esfuerzo desesperado, arengó á su gente, y con ella se arrojó sable en mano contra el enemigo. El puente de la galera quedó bien pronto teñido en sangre y cubierto de cadáveres, y acertando á llegar en aquellos instantes un jabeque catalan armado, la goleta castellana quedó rendida con toda su tripulacion que consistia en 170 hombres con 65 granaderos, de los cuales solo quedó vivo aunque mal herido su comandante don Rodrigo de Torres.

La goleta fué llevada á Mallorca, en cuyo puerto fué recibido triunfalmente el bravo capitan Magriñá.

CAPITULO XXIV.

SITIO DE BARCELONA.

Agosto de 1714.

Los barceloneses enarbolan bandera negra.

Continuando los enemigos el fuego de sus baterías aunque con alguna lentitud á la brecha y baluartes el dia 1.° de agosto, se les correspondió de la plaza con el de algunos cañonazos, bombas y piedras á los trabajos que continuaron, perfeccionando la segunda línea paralela. Por la noche de este dia mandó el general enemigo, que estaba de guardia en la trinchera, fuesen á reconocer si la brecha se hallaba en estado de montarse, y descubiertos por la plaza los granaderos que iban á este reconocimiento, se tocó al arma creyendo que el enemigo avanzaba al asalto. Se echó á vuelo la campana de la Catedral, sonaron los clarines y las cajas y en un momento la muralla y los baluartes se coronaron de intrépidos defensores á los gritos repetidos y entusiastas de *¡Viva Cárlos III!* (1). Los enemigos pudieron ver en esta ocasion á una multitud de estudiantes y mujeres que, enarbolando una bandera negra con una calavera por escudo, fueron á clavarla en la brecha, á vista del campo contrario. Verdadera bandera de la muerte aquella, indicaba la resolucion de los barceloneses. Arbolaban entre los escombros de la brecha la negra señera para desafiar á los enemigos y hacerles ver que estaban dispuestos á sucumbir antes que entregarse.

---

(1) *Diario del sitio y defensa* correspondiente al 10 de Agosto.

Salidas de la plaza.

El fuego y el combate no cesaban, y cada dia se repetian los actos de heroismo. El dia 3 efectuó una vigorosa salida el popular general Bellver al frente de cuatrocientos hombres decididos, quienes, despues de un sangriento combate junto á la boca de la mina que estaban trabajando los sitiados, se retiraron con pérdida de setenta hombres, protegidos por los fuegos de la plaza. Otra salida mucho mas afortunada se efectuó el dia 5. Amparada por las sombras de la noche, y antes de que rompiera el dia, una fuerza de quinientos hombres al mando de los coroneles D. Pedro Vinyals y D. José Ortiz, atacó y se apoderó de la bateria que tenian montada los enemigos entre los conventos de Jesus y de Monte Calvario, y enclavando los morteros y cañones que en ella encontraron, se retiró victorioso á la ciudad.

Reveses y victorias de los espedicionarios.

El dia 6, terminadas todas las baterías que se montaron contra la plaza, comenzó á llover sobre esta una verdadera tempestad de fuego y de hierro, pero no permaneció ociosa la artillería de la ciudad, hábilmente dirigida por el general Basset, que causó notables estragos en el campo enemigo. En estos primeros dias de agosto sufrieron algunas derrotas los cuerpos de tropas catalanas que recorrian el Principado, buscando y allegando elementos para acudir al socorro de la capital. El marqués de san Vicente desalojó de Santa Coloma á un cuerpo de migueletes, el conde de Sapá se apoderó del castillo de Biosca, y viose precisado el intrépido general Moragas á retirarse á Cardona con solos quinientos hombres (1).

No tardaron sin embargo en rehabilitarse los espedicionarios, gracias á la actividad incansable de Moragas y del marqués del Poal. Se decidió antes de terminar el mes de agosto hacer un esfuerzo desesperado y socorrer á Barcelona con todo el mayor número de gente posible. El marqués del Poal llegó á reunir hasta doce mil hombres y con ellos acampó en Olesa para caer sobre el campo de Barcelona en un dia determinado, hecha la combinacion con el general Moragas que logró ponerse en el llano de Vich al frente de mil migueletes. Los principales jefes de estas fuerzas, á mas de los citados, eran, por lo que parece desprenderse de diversas memorias de aquel tiempo, el coronel Amill, el famoso Bach de Roda, el llamado *Pagés de Peracols*, uno á quien se llamaba *el bastardo de Darmstadt*, hijo natural del príncipe de Darmstad, Pedro Juan Barcelo (a) Carrasclet, y un pariente de Nebot.

(1) *Gaceta de Zaragoza* del 14 de agosto.

Batalla al pié de Montserrat.

El mariscal de Berwick pudo desbaratar el movimiento que intentaban los catalanes pronunciados. Por sus órdenes un cuerpo numeroso, formado en dos divisiones, al mando de los marqueses de Thoy y de Arpajou fué á cortar el camino á las fuerzas del marqués del Poal que se dirigian á Martorell. No atreviéndose el caudillo catalan á forzar el paso, tomó la direccion de Tarrasa, Semmanat y Sabadell, donde acometido por las tropas del marqués de Arpajou, se defendió bizarramente retirándose con órden á la montaña, yendo á tropezar, al pié del célebre Montserrat, con un cuerpo de tropas franco–castellanas mandado por el conde de Montemar. El combate fué rudo y empeñado, saliendo vencido en él el marqués del Poal, quien con los restos de su ejército se fortificó en las breñas del Montserrat, formándose una posicion inespugnable. No permaneció en ella mucho tiempo. Cierta noche salió repentinamente de aquellos riscos, y gracias á una marcha forzada, fué á caer sobre la ciudad de Manresa, que sorprendió, abandonándola en seguida al saber que contra dicha poblacion se dirigia con todas sus fuerzas el conde de Montemar, asombrado de que su enemigo hubiese abandonado Montserrat sin ser apercibido.

Mientras tanto, el general Moragas, por su parte, era vivamente atacado en el llano de Vich por D. Feliciano Bracamonte, á quien le fué imposible resistir, yendo otra vez á buscar un asilo en Cardona para reorganizar su hueste.

Asalto de Barcelona.

Interin esto sucedia, continuaban activamente los trabajos del sitio de Barcelona, á cuya ciudad se habia dado un asalto el dia 12. Para referirlo, cedo la palabra á un autor contemporáneo, quien se espresa así (1):

«Abierta la brecha en el baluarte de Santa Clara, y cargada una mina en el de la Puerta Nueva, expidió Berwick las ordenes convenientes para el asalto general. Al rayar el alba del 12 de agosto se dió fuego á dicha mina, que desmanteló una gran parte de aquella obra de fortificacion; y en seguida se pusieron en movimiento dos columnas de las tropas sitiadoras. Montaban aquel dia la brecha el marqués de Grimaldi, teniente general, el caballero de Damas, mariscal de campo, el caballero de Resves y el vizconde del Puerto, brigadieres, con un batallon de Córdoba, uno de Salamanca, tres de Courten, dos de Sanzay, tres de la Reina, seis compañías de

(1) Pi y Molist: *Guerra de sucesion*

granaderos, dos mil gastadores y trescientos caballos. A estas fuerzas se unieron Mr. de Illon teniente general, Castillo mariscal de campo, Torrecusa y Ordoño, brigadieres, con un batallon de Guadalajara, uno de Castelar, irlandés, dos de Bassigny, uno de Fanois, uno de Taleyran, dos de Orleans, seis compañías de granaderos y dos mil gastadores. El caballero de Resves, mandando cuatro compañías de granaderos, avanzó hácia las fortificaciones y subió á ocupar el ángulo del baluarte de la Puerta Nueva; al tiempo que el vizconde del Puerto con otras seis compañías de granaderos atacó la brecha del baluarte de Santa Clara. Gran valor fué menester para ejecutar estas maniobras, pues los sitiados, que se agolparon presurosamente á aquellos puestos, hacian un fuego tan vivo que mas bien parecia un trueno continuado que una serie de descargas sucesivas. Observando Resves que los gastadores no subian, se retiró al pié de las ruinas de la brecha, donde recibiendo órden de Grimaldi de recobrar el terreno perdido, volvió al ataque hasta las mismas posiciones que antes ocupaba, y que en breve se vió obligado á abandonar, corriendo otra vez á guarecerse en los escombros de la mina. El del Puerto llegó á la brecha y con gran dificultad pudo plantar una línea de gaviones, pero no permanecer en ella, pues las rociadas de la fusilería catalana le hicieron al instante volver las espaldas y fortificarse en otra línea de gaviones que estableció sobre las ruinas al pié de la brecha. Al dia siguiente montaron la trinchera, sin relevar á los que la guarnecian, Mr. de Silly teniente general, Rivadeo mariscal de campo y los brigadieres Mr. de Carbon y el marqués de Sauvebœuf con diez batallones, uno de Murcia, uno de Provenza, dos de Artois, dos de la Corona, dos de la Marche y dos de la Isla de Francia, seis compañías de granaderos, dos mil gastadores y trescientos caballos. Al anochecer se allegó á ellos un refuerzo de cinco batallones de Guardias españolas, dos de Quercy, tres de Normandía, seis compañías de granaderos y dos mil gastadores, capitaneados por el marqués de Cailus teniente general, Mr. Lucquesi mariscal de campo, y los brigadieres Castro y Mr. de Balincourt. Á las ocho de la noche avanzaron briosamente cuatro compañías de granaderos, y á pesar del recio fuego, los defensores se hicieron dueños del mismo baluarte de Santa Clara, atrincherándose presurosamente en él: á las diez de la noche pasaron á apostarse allí el brigadier marqués de Sauvebœuf, el coronel marqués de Polastron y el teniente coronel

Mr. de la Mothe con veinte y una compañías de granaderos. Desde esta hora á las seis de la mañana no cesó un momento el fuego de artillería y fusilería de entrambas partes; y cuatro veces los sitiados desalojaron de aquel puesto á los agresores, y otras tantas volvieron á perderlo. Templóse un tanto por la mañana el ardor del combate, pero fué como el vendabal, que amaina acaso unos breves instantes para arreciar luego con mas furia. Una columna de dos mil hombres salió por la Puerta de Santa Clara, y despues de escaramuzar á tres compañías de granaderos de Normandía y una de guardias valonas, formó en batalla en el foso: otra columna de tres mil hombres, que se habia reunido en el Pla de Lluy, se presentó á la misma hora en el baluarte, ocupó su terraplen por el lado de levante, y atacó por la izquierda el parapeto formado por las tropas hispano-francas. El marqués de Cailus, que habia relevado poco antes á Mr. Silly en el mando del asalto, sostuvo á duras penas la embestida al frente de catorce batallones y veinte compañías de granaderos. La pelea fué desde luego general, vigorosa, encarnizada, horrible: lanzábanse unos y otros sobre las filas contrarias con una animosidad sin ejemplo: nadie daba cuartel ni le pedia: dijérase que cada cual tenia por mas dichosos á los que morian primero al filo de las armas enemigas. Cuatro veces los catalanes echaron fuera del baluarte á castellanos y franceses, y tres fueron por turno rechazados: cerníase vacilante la victoria sobre las cabezas de los combatientes sin decidirse por éstos ni aquellos. Parecia el baluarte un palenque donde se hubiesen citado las tres naciones para dirimir á ley de espada su contienda: el estrecho ámbito á que despues de tantos vaivenes habia quedado circunscrita la gran guerra europea. Tres horas duró la lucha con indecible variedad de accidentes, hasta que viendo Berwick la obstinacion de los cercados, dió la señal de retirada, que se ejecutó en bastante buen órden entre las aterradoras descargas, el continuo cañoneo de la plaza, y los alaridos de loca alegría de los barceloneses triunfantes. Perdieron estos en la funcion unos mil quinientos hombres, parte heridos, parte muertos, entre los cuales quedaron D. Jose Matas, D. Gerónimo Salvador, D. Gerónimo Generés, D. Cárlos Riberas, D. Francisco de la Vega, D. Magin Ninot, otros capitanes muy estimados, y un número bastante notable de clérigos y frailes, que como simples soldados habian ido á medir sus armas con los agresores. El ejército de las dos coronas tuvo quinientos y siete

muertos, incluso el marqués de Sauvebœuf, y mil treinta y cinco heridos. «Sobrepuja á todo encarecimiento, dice un escritor francés, «testigo ocular y actor en estos sucesos, la bravura, ó mas bien «el desesperado furor de los barceloneses, cuando venian atrevida-«mente á cruzar sus bayonetas con nuestros granaderos. Los sa-«cerdotes y los frailes no se distinguieron menos que los soldados, «y muchos quedaron muertos: y nuestros soldados los desnudaron «y vinieron á vender sus hábitos al campamento (1).» Hiciéronse prodigios sin cuento por ambas á dos partes. Mr. Dozé, capitan de granaderos del regimiento de Artois, que al entrar en la accion tenia estropeado el brazo derecho y lleno el cuerpo de contusiones, recibió tres heridas, y luego que un cirujano se las hubo vendado, volvió al lugar de la batalla y se puso al frente de los restos de su compañia. Cierto granadero mató á un capuchino, que peleando con él, le habia cortado dos dedos, le desnudó y se puso su hábito. Espectáculo singular fué para el ejército, dice el autor arriba citado, el de aquel granadero ataviado con tales despojos y trasformando el hábito de un fraile en trofeo de victoria. Otro sacerdote cogió tan fuertemente por la corbata á un teniente de granaderos, despues de herirle en el brazo de un pistoletazo, que el oficial no pudo desasirse de él, á pesar de atravesarle el cuerpo de tres estocadas: cayó casi exánime el religioso, arrastrando consigo al teniente, mordiole en el rostro y le arañó con el furor convulsivo de la muerte, por manera que las heridas que así le hizo, fueron mucho mas peligrosas y difíciles de curar que la del arma de fuego.

«Cantó Barcelona dos *Te-Deum* en hacimiento de gracias por el éxito afortunado de la accion, y además para dar una pública muestra de su sumision á los decretos de la Providencia.

«Al ver la vigorosa resistencia de los enemigos, dice Berwick, «determiné no volver jamas á arriesgarme á semejantes ataques, «á pesar de que no sabia de qué otro modo podria hacerme dueño «de la plaza. Nuestros ingenieros, cuyos conocimientos no se ex-«tendian mas allá del de las reglas ordinarias del arte, pareciéndo-«les que la ciudad estaba como una balsa de aceite, me hicieron «presente que no quedaba otro recurso sino asaltar una brecha de «treinta toesas abierta en la cortina que mediaba desde la Puerta «Nueva á Santa Clara. Es evidente que quien tal proponia, no es-

(1) *Histoire de la dernière révolte des Catalans et du siege de Barcelonne*, págs. 200 y 201

«taba en su cabal juicio; pues los flancos permanecian intactos, la «brecha estaba minada, y tenia detrás un buen atrincheramiento y «á los lados dos cortaduras en la muralla. Por último, despues de «haber dormido sobre este negocio y pensádolo maduramente, re- «solví abrir el frente del ataque hasta que permitiese la entrada de «las tropas en batalla; por lo que fuí realizando mi plan sin expo- «nerme á nuevas desgracias, hice adelantar algunas baterías y me «armé de paciencia contra los razonamientos de los oficiales del «ejército que se mostraban aburridos con extremo de la larga du- «racion del sitio.»

Durante el resto del mes de agosto, ni un solo dia dejaron de vomitar incesantemente fuego los cañones de los sitiadores sobre la infortunada Barcelona. Varias veces fueron ganados algunos baluartes, pero siempre acabaron por ser desalojados de ellos los sitiadores. Estos tenian que enviar una tras otra sus compañías para verlas sucumbir una tras otra. Cuando eran derribadas todas las fortificaciones, y no tenian ya los barceloneses nada á mano con que hacerse parapetos, se abrigaban tras murallas de cadáveres. Eran una intrepidéz y un heroismo á toda prueba. Los oficiales mismos del ejército de Felipe que habian combatido durante aquella guerra en Flandes, en Italia, y en España, que habian asistido á infinitas luchas y presenciado encarnizados combates, confesaban que jamás habian visto cosa igual, y que en la historia militar no habia noticia de una resistencia tan desesperada ni de un valor tan infatigable.

CAPITULO XXV.

ASALTO DE BARCELONA.

11 de setiembre de 1714.

Hambre en Barcelona.

Tocaban ya á su término los trabajos de las brechas de Barcelona al comenzar el mes de setiembre, de modo que sitiados y sitiadores todos esperaban de un momento á otro el asalto general. Era estrema el hambre que se padecia en la plaza, segun manifestaron el dia 2 cuatro oficiales de la guarnicion que desertaron, abandonando á sus compañeros, y se llamaban D. Benito Romaguera, don José Rosés, D. Gabriel Canal y D. Juan de Vihá. Acosados por el hambre y espoleados por los sufrimientos, varios hombres y mujeres en revuelta multitud salieron de Barcelona el dia 3, alzando las manos al cielo, agitando pañuelos blancos, y gritando *¡Misericordia! ¡Viva Felipe V!* Formarian un grupo como de doscientas personas, ancianos y mujeres los mas. El mariscal de Berwick se negó á recibirles en el campo y mandó que se volviesen á la ciudad ó que les despejasen á cañonazos (1).

Se intima la rendicion á la ciudad.

En tal estado las cosas, los generales sitiadores instaron al duque de Berwick para que intimase la rendicion á la plaza, y aun cuando repugnaba hacerlo el general en jefe, se avino por fin á ello para que en tiempo alguno pudiera hacérsele cargo de haber derramado sangre inútil. Por su órden, pues, y el dia 4 se hizo llamada á la plaza desde la trinchera, y saliendo de ella á la

---

1 *Relacion diaria del sitio de Barcelona.*



brecha, mandó el teniente general Robech, jefe de la trinchera aquel dia, que saliese un tambor y publicase el edicto siguiente: «*De parte del rey mi señor Felipe quinto (que Dios guarde), que si no se entregan los de la plaza de Barcelona á la debida obediencia del rey, serán todos pasados á cuchillo, hombres, mujeres y niños.* Dos horas despues de hecha esta intimacion se presentó en la brecha el general *Josepet* (Bellver y Balaguer) y dijo que como el general en jefe don Antonio Villaroel no tenia facultades para dar contestacion por sí y ante sí, se habian mandado reunir los Brazos; pero debiendo advertir que, á pesar de todo, no podian paralizar las hostilidades.

Efectivamente, lejos de suspender el fuego los sitiados, lo continuaron con la misma viveza de siempre, y aquella misma noche hicieron una salida de ochocientos hombres por la puerta del mar, yendo á atacar los trabajos levantados por el enemigo frente al baluarte de Levante. Trabóse un vivo combate, y despues de haber conseguido el objeto que deseaban, retiráronse los barceloneses habiendo causado bastante pérdida al enemigo (1). Salida de los sitiados.

El dia 5, en medio de una incesante lluvia, hubo un fuego horroroso, así por parte del campo como por la de la ciudad, y al 6 á las cuatro de la tarde se mandó suspender, haciendo llamada los de la plaza. El teniente general D'Asfeld, que montaba la trinchera, se adelantó hasta el pié de la brecha y apareció en lo alto de ella el general de batalla D. José Bellver y Balaguer, quien con voz alta, clara y ademan resuelto dijo, que habiéndose reunido los Comunes á consecuencia de la intimacion hecha á la ciudad el dia 5 por el comandante de la trinchera, habian tomado el acuerdo que iba á leer. Y efectivamente, desdoblando un papel que llevaba en la mano, leyó la siguiente respuesta, notable por su laconismo espartano: «*Los tres Brazos han resuelto no admitir capitulacion alguna:*» Luego, hablando por cuenta propia, preguntó con orgullo: *¿Quiere V. E. algo mas?* Nada contestó D'Asfeld, visto lo cual por el general Bellver, le gritó con imperio: *Retírese V. E.*, y volviéndole la espalda dió á los que coronaban la muralla la órden de romper el fuego, lo que se efectuó por una descarga cerrada (2). Se niega Barcelona á rendirse.

El mariscal de Berwick, al hablar en sus *Memorias* de este hecho estraordinario, dice que era tanto mas sorprendente la obstinacion del pueblo barcelonés, en cuanto por aquel entonces, so-

(1) *Dietario* de la ciudad.
(2) *Relacion diaria del sitio de Barcelona.*—*Memorias* del mariscal Berwick.

bre tener siete brechas abiertas la plaza, no habia forma de ser socorrido y le faltaban víveres.

Asalto general.

Durante los dias 7, 8, 9 y 10, por causa de las lluvias no medió cosa particular, y solo se prevenian las tropas para el asalto. Fué el dia 11 el fijado para este, y comunicose órden á todo el ejército para que tomara parte en la lucha. Todo el poder de España y de Francia iba á caer á un tiempo sobre la infeliz y desamparada Barcelona, la cual no habia cometido mas delito que el de creer que era una notoria injusticia pretender borrar en un dia tantos privilegios y tantos fueros, títulos de honor y de nobleza, que á fuerza de años, de servicios y de sangre, habia ido conquistando.

Tras once meses y medio de bloqueo y sesenta y cuatro dias de riguroso sitio, durante los cuales ciento veinte piezas de artillería estuvieron vomitando sobre Barcelona la destruccion y la muerte, parecia imposible que esta ciudad desventurada, escasa de guarnicion, necesitada de víveres, con siete brechas abiertas en sus muros, teniendo que luchar con un ejército de mas de cuarenta mil hombres de las mejores tropas castellanas y francesas, y convencida como estaba de que no habia de recibir ningun socorro, tuviese el valor casi temerario de desafiar el poder de las dos naciones aliadas, despreciando las intimaciones que se le hicieron y exponiéndose á los estragos de un asalto que no podia menos de serle fatal por valerosa que fuese su defensa, vista la inferioridad de las fuerzas con que podia contar para rechazarle. Barcelona, sin embargo, quiso resistir hasta el último extremo y resistió con heroismo: sucumbió al cabo, pero sucumbió con honra, en defensa de su libertad y de su existencia política amenazadas, y por no transigir con su deber y su conciencia, como los que en los momentos de mayor peligro la dejaron sola y abandonada al furor de sus enemigos; y el dia 11 de setiembre de 1714 seria siempre para ella un dia de altísima gloria, si para la injusticia humana pudieran tener dias de gloria los vencidos.

Serian las cuatro y media de la mañana cuando el estampido de diez cañones y veinte morteros dió á las tropas sitiadoras la señal de ponerse en movimiento para el ataque. Divididas estas en tres columnas, encargóse á la primera, mandada por el mariscal de campo Castillo y compuesta de siete batallones de línea y doscientos gastadores, el asaltar la brecha abierta junto á la Puerta

Nueva: la segunda ó del centro, con trece batallones y trescientos gastadores á las órdenes del teniente general M. Illon, debia embestir por la otra brecha que correspondia á la calle de la Fusina, una de las del barrio de la Ribera que despues fué destruido para levantar la actual ciudadela; y la última de la izquierda, compuesta de diez batallones y otros trescientos gastadores, sin contar una division de seiscientos dragones y trescientos carabineros desmontados que debian apoyarla, la mandaba el teniente general de Silly y habia de subir al asalto por las brechas del baluarte de Levante. El mariscal de Berwick se habia quedado con el mando de la reserva, que constaba tambien de once batallones y trescientos gastadores.

Los barceloneses por su parte, aunque por ignorar que aquel fuese el dia destinado para el asalto no habian cuidado de reforzar las guardias ni tomado mas precauciones que las de costumbre, se habian prevenido ya de antemano para la defensa, conforme queda dicho, levantando parapetos y barricadas, ó abriendo zanjas en los puntos mas espuestos á las acometidas del enemigo. Segun parece desprenderse de las memorias de aquel tiempo, los barceloneses, á mas de estar ignorantes de haberse fijado aquel dia para el asalto, debieron tener un traidor en sus filas, pues antes de que amaneciese el dia 11 se comunicó una falsa órden para que se retirasen la guardia de la brecha del Carnalatje y los retenes de San Agustin, San Francisco de Paula y Born.

El primer movimiento del asalto fue pues una sorpresa, y tan descuidados estaban los sitiados que no se disparó el cohete de aviso ni se tocó la campana de alarma hasta que los enemigos estuvieron ya apoderados de los fuertes. Empero, mucha sangre les costó conseguir esto. El primer baluarte que tomaron fué el de San Pedro donde fueron degollados los ciento cincuenta hombres que le guarnecian. El baluarte de Santa Clara estaba defendido por la compañía de los escribanos, perteneciente á la Coronela, cuya compañía opuso una resistencia desesperada muriendo allí como héroes todos los que la formaban sin escaparse uno solo (1). Lo

(1) Con motivo de las remociones de tierras consiguientes á los trabajos que recientemente se han verificado al derredor de Barcelona para la apertura de los cauces de desagüe, se han encontrado diversos restos humanos en lo que fué murallas y fosos de Barcelona desde el antiguo baluarte de San Pedro al de Santa Clara, que corresponde á lo que es hoy Ciudadela. La posicion de algunos esqueletos y los proyectiles encontrados no lejos de estos, han hecho presumir que pertenecen á las víctimas del sitio memorable que en el testo se refiere, y lo referido por la tradicion de que los defensores de la plaza, á falta de metralla, cargaban sus obuses con balas de plomo tomadas á granel, ha sido legitimado por la circunstancia de haberse hallado en dichos sitios y á trechos muchas balas de aquel metal medio fundidas y pegadas unas á otras formando una especie de racimos.

propio sucedió con la compañía de estudiantes teólogos que guarnecian el baluarte de Levante. Las columnas de ataque embistieron por los tres puntos á la vez con marcial arrojo: y aunque en todos ellos tropezaron con obstinada resistencia que les hizo experimentar considerables pérdidas, al cabo el mayor número y la mejor disciplina triunfaron de la tenacidad de los defensores, y habiendo logrado la de la derecha establecerse en el baluarte y convento de San Pedro, adelantarse la del centro hasta el convento é iglesia de San Agustin, y apoderarse la de la izquierda, no solamente del baluarte de Levante, sino del cercano reducto de Santa Eulalia, cuarteles de Leucata y monasterio de Santa Clara: antes de mediodia quedaron los sitiadores dueños de toda la línea de fortificacion desde el baluarte de san Pedro hasta el de Mediodia, dominando todo el barrio de la Ribera desde las posiciones que habian conquistado.

Para asegurar su posesion, trataron entonces de fortificarse en aquel terreno; pero mientras unos soldados se ocupaban con aquel objeto en deshacer barricadas, levantar otras nuevas y abrir zanjas y trincheras, aunque diezmados por el nutrido fuego que sobre ellos llovia desde los parapetos, balcones y aspilleras de las casas inmediatas, otros empezaron á desbandarse, desoyendo la voz de sus jefes, y embriagados con el triunfo hasta allí conseguido, ó llevados de la codicia, se entregaron al saqueo de las casas de aquellos habitantes. Supieron los barceloneses aprovechar aquellos momentos de confusion. El conceller segundo D. Salvador Feliu de la Peña empuña la bandera gloriosa de Santa Eulalia y la presenta al pueblo, cuyos capitanes juran morir defendiéndola, y seguido de una intrépida muchedumbre se precipita hácia la brecha de la Puerta Nueva, á donde acudia tambien por su parte al frente de algunas compañías el conceller *en cap* D. Rafael Casanovas, interin el general Villaroel corria á pelear como un simple soldado en el barrio de la Ribera, y otro capitan, que no se nombra, enarbolando el estandarte de San Jorge, volaba á rechazar al enemigo por la parte de la cortadura de san Agustin.

Volviendo así de súbito á la carga con furioso ímpetu, los intrépidos catalanes lograron desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba, y precipitándose como un huracan de plomo, de hierro y de fuego, arrebatarle otra vez el baluarte del Mediodia, el convento de San Agustin y el baluarte y monasterio de San Pedro, arrollándole en confuso tropel hasta la brecha mayor y causándole hor-

roroso estrago en sus desordenadas filas. A no haber logrado Mr. de Illon rehacer allí á los dispersos y fugitivos y contener de este modo el forzoso avance de los catalanes, era muy posible que el pasado triunfo se hubiese convertido para los sitiadores en espantosa derrota.

Berwick mandó entonces abocar á la derecha su reserva, junto con otras tropas de refresco que hizo venir del campamento; y restablecido por fin el órden, estuvieron los castellanos y franceses en disposicion de emprender otra vez el ataque con cuarenta y nueve batallones y cuarenta y cuatro compañías de granaderos, ganosos todos de vengar su afrenta. Con escasos medios contaban la ciudad y la guarnicion para oponerse á tan formidables masas; mas no por esto desmayaron, sino que sacando nuevas fuerzas de su misma desesperacion, quisieron luchar hasta el último trance, vender caras sus vidas, y disputar el terreno palmo á palmo, mientras les quedase aliento. Lo que hasta allí habia sido un asalto regular pasó á ser entonces una série de sangrientos combates, en que ciegos de furor los contendientes se disparaban muchas veces á quema ropa, por compañías y por batallones, recias descargas que sembraban la muerte en sus filas; en que cada baluarte, cada barricada, se ganaba, perdia y recobraba alternativamente por los unos ó por los otros; y en que cada calle, cada casa en que penetraban los castellanos ó franceses era teatro de una encarnizada y mortífera lucha al arma blanca.

Once veces en el espacio de doce horas fué perdido y recobrado el baluarte de San Pedro, teatro aquel dia de los hechos mas heróicos y memorables. Júzguese por ello si seria encarnizado el combate. Cinco veces la bandera de Santa Eulalia, que en lo mas recio de la lucha alzaba como símbolo de victoria el brazo robusto de Feliu de la Peña, cinco veces fué arrojada de aquel fuerte, y otras tantas la enarbolaron en él entre el humo y la sangre sus incansables sostenedores. Al ver esta tenacidad es como se esplica perfectamente que en solo dos asaltos dados al baluarte sucumbiesen nueve compañías de preferencia del ejército sitiador, destrozadas por otras compañías compuestas casi en su totalidad de personas de carreras literarias, contándose entre ellas diversos sacerdotes. Los tiros así de fusil como de artillería se aprovechaban todos casi, segun refieren las memorias, puesto que no se disparaban hasta tener al enemigo á boca de jarro. En el barrio de la Ribera, un regimiento

que montaba al asalto llegó á perder todos sus oficiales superiores, los cuales cayeron muertos ó heridos, debiendo encargarse del mando un alferez.

Reventaban las bombas con estrépito, llovian las balas sembrando do quiera la muerte, rasgaban los aires alaridos de victoria, clamores de venganza y lamentos de dolor; los piés de los que avanzaban tropezaban solo con cadáveres y resbalaban en charcos de sangre; los sacerdotes con el crucifijo en la mano exhortaban á los sitiados á morir por la buena causa, las mugeres les gritaban que sucumbieran en defensa de sus hogares; los gefes les instaban á pelear en honra de su patria y de sus libertades, y para cumplir con todo y con todos, nuestros padres acosados con tenacidad, combatidos sin descanso, acuchillados sin misericordia, se batieron de baluarte en baluarte, de casa en casa, de calle en calle, siempre con el mismo entusiasmo, siempre con la misma desesperacion, siempre en fin con el mismo heroismo. Palmo á palmo, pulgada á pulgada defendieron su ciudad querida y su bandera inmaculada, y cuando ya se hubo perdido toda esperanza, cuando nada podia sostener el ímpetu del enemigo, cuando este, dueño ya del barrio de la Ribera y de los baluartes, se adelantaba vencedor para apoderarse de la ciudad que miraba á sus pies como una víctima palpitante y mutilada, entonces los sitiados, refugiándose en la plaza del Born, empezaron á desempedrar la calle, á abrir trincheras y á derribar las casas para construirse con las piedras y los maderos una fortaleza inespugnable. Los enemigos, que se creian dueños de la plaza y avanzaban para sujetarla, se encontraron al llegar al Born con una ciudad improvisada, construida en minutos, y sobre la cual flotaba al viento la bandera de la muerte, es decir un lienzo negro en el que por escudo se veia una calavera sobre dos huesos en cruz. Berwick debió conocer entonces que Barcelona era un pueblo romano.

Eran ya las seis de la tarde, y desde las cuatro de la mañana se peleaba sin tregua ni descanso: los enemigos ocupaban ya mas de un tercio de la ciudad; los barceloneses, rendidos de cansancio, disminuida la fuerza por la pérdida de los muchos que habian sucumbido en la refriega, se veian abrumados por el escesivo número de un enemigo que á cada momento recibia tropas de refresco; heridos de mucha gravedad estaban el conceller en *cap* Casanovas y el comandante general Villaroel; y el duque de Berwick amenazaba pegar fuego á Barcelona por sus cuatro costados. Parecia que no podia ir ya

mas allá el heroismo, y sin embargo he ahi lo que todavía pasó en aquella defensa, que el mismo marqués de San Felipe tan enemigo de los catalanes, confiesa no tener igual en los fastos de la historia.

En medio de la densa humareda que envolvia á la ciudad, apareció de pronto una bandera blanca enarbolada en lo alto del palacio de la Diputacion. El mariscal duque de Berwick mandó entonces suspender el fuego, creyendo que iban á entregarse á discrecion los barceloneses, y gozoso de ahorrar sangre, pues demasiado comprendia, visto el valor desplegado por los defensores, que iban á costarle muchos centenares de soldados el asalto de Monjuich y la conquista de lo restante de la ciudad. Se dispuso por lo mismo á oir las proposiciones de los enviados, y con asombro vióles llegar á su presencia altivos y dignos, para manifestarle que estaban dispuestos á capitular, al objeto de evitar la destruccion de Barcelona, si se les concedia perdon general y se les juraba mantenerles en sus libertades y privilegios, incluidos en estos los que recientemente les concediera Cárlos de Austria. Atónito permaneció el duque ante aquella proposicion inesperada, ante aquella valiente demanda de parte de unos hombres á los cuales solo quedaba el recurso de morir abrasados entre las ruinas humeantes de Barcelona y que sin embargo se atrevian á imponer condiciones al caudillo que podia con solo una mirada arrojar sobre ellos el incendio, el saqueo, la destruccion y la muerte. El duque moderó con una falsa risa su ira, segun espresion del marqués de San Felipe, y contestó á los parlamentarios que no debian ya tratar de perdon ni de fueros, sino de salvar sus vidas, pues su causa estaba perdida de todo punto. Sin embargo, atendiendo á que aquellos no podian apartarse de las instrucciones que llevaban, concedió una suspension de armas bajo la promesa de que se le enviarian en breve otros diputados para estipular las condiciones de la entrega.

En efecto, á las ocho de la noche salieron de Barcelona y se presentaron en el campamento tres diputados, el coronel de infantería D. Juan Francisco Ferrer nombrado por el Brazo militar, y el doctor Duran y D. Jacinto Oliver elegidos por los Comunes. Pero, ¿cómo se presentaron? No como vencidos que iban á demandar perdon, no como rebeldes prontos á reconocer su yerro, sino como representantes de un pueblo libre, con la conciencia de su valer y la satisfaccion de haber cumplido como hombres de honor. Iban los tres montados en caballos ricamente enjaezados, con su unifor-

me militar el primero, con sus ropas talares los segundos, y rodeados de pompa y aparato, pues llevaban sus escuderos y les acompañaban pajes con antorchas encendidas. Así fué como el duque de Berwick vió salir de entre ruinas y cadáveres, vestidos con sus hábitos consulares, impasibles, dignos, majestuosos, con la conciencia de su deber en el alma y la serenidad de su valor en la frente, á los representantes del pueblo catalan que iban, en nombre de este pueblo caido, destrozado y vencido, á imponer leyes y dictar condiciones á su vencedor. ¿Qué mas hubiera podido hacer el valor romano en sus mas heróicos y mas homéricos tiempos?

Apeáronse los tres diputados al llegar á presencia del general en jefe de las tropas enemigas, y, como los anteriores plenipotenciarios, propusiéronse la rendicion de Barcelona é inmediatamente la de la isla de Mallorca, pero con la condicion de que se diera un perdon general y les fueran jurados y mantenidos á una y otra sus libertades y fueros. Ya entonces la ira brotó de los ojos del mariscal ante aquel reto que con toda solemnidad se habian presentado á hacerle los magistrados barceloneses, y desechando resueltamente la propuesta, les despidió diciéndoles no querer entender de los barceloneses otras razones que la de rendirse á discrecion, y que si así no lo hacian antes del amanecer, la ciudad seria entregada á las llamas y sus habitantes todos, de cualquier condicion ó sexo, pasados á cuchillo. Oida esta respuesta, los tres mensajeros del pueblo barcelonés saludaron al duque, volvieron á montar á caballo, y pausada y tranquilamente, como si regresaran de una fiesta, con la misma serenidad, á la luz de las antorchas de sus acompañantes y con la solemnidad misma que á la ida, regresaron á Barcelona, pasando sin alterarse por entre los escombros de las casas y murallas y por junto á los hacinados cadáveres de los defensores magnánimos de aquella ciudad dispuesta á renovar la heroicidad de Sagunto y de Numancia.

Habia el duque de Berwick mandado que se guardasen las posiciones, suspendiendo las hostilidades hasta el amanecer, á fin de dar tiempo á los barceloneses para que deliberasen, pero acababan apenas de entrar los diputados en la fortaleza de la plaza del Born, cuando, al decir del marqués de San Felipe, salió una voz, se ignora de quien, que decia en tono imperioso: *Mata y quema*. «Soltó el ímpetu de su ira el ejército, añade, y manaron las calles sangre, hasta que con indignacion lo atajó el duque: la noche fué de las

mas horribles que se pueden ponderar y ni es fácil describir tan diferentes modos con que se ejercitaba el furor y la rabia.»

No cesó la lucha ni un solo momento durante aquella noche de horror y de sangre, pero los sitiadores no avanzaron un paso mas. Las tropas de Berwick eran dueñas de los baluartes, de las murallas y de un tercio de la poblacion, pero aun así no lo eran de Barcelona ni podian adelantar una pulgada de terreno. La libertad de Cataluña estaba en su agonía, y aun moribunda infundia terror y espanto y sabia mantener á raya á las tropas de los tiranos.

Al alborear del dia 12 de setiembre mandó Berwick retirar los muertos y heridos que cegaban las calles, y dió órden para que estuviesen prevenidos los incendiarios. Sin embargo, antes de reducir á cenizas aquel pueblo de memorable historia, donde se anidaba solo en aquellos momentos un puñado de héroes, envió á ofrecer á los defensores de Barcelona las vidas si entregaban con la ciudad los castillos de Monjuich y de Cardona, y las haciendas, si ordenaban la rendicion de Mallorca. Seis horas mas dió de tiempo para que resolviesen, fenecidas las cuales, la llama avisaria la terminacion del plazo á los sitiados. Reuniéronse los Brazos, y discurriendo maduramente sobre el desesperado estado de la ciudad, y viendo que no habia remedio ni salvacion posibles, hubieron de soltar al cabo la palabra rendicion, siquiera para salvar las vidas y haciendas de los habitantes indefensos, ya que salvarse no habian podido las leyes y las libertades. Habia ya terminado el plazo de las seis horas, y comenzaban á arder algunas casas, cuando los tres diputados mismos de la víspera, Oliver, Ferrer y Duran, salieron á entenderse con el de Berwick.

Mandóse entonces suspender el incendio, y á la una de la tarde convinieron los representantes de la ciudad en rendir la plaza bajo los pactos siguientes (1): 1.° Que serian seguras las vidas de todos los habitantes de Barcelona sin escepcion. 2.° Que no se daria pillaje á la ciudad. 3.° Que los habitantes quedaban á la clemencia del rey. 4.° Que estos artículos se cumplirian á condicion que luego se rindiese Cardona. 5.° Que todos aquellos que se quisieran ir y estaban sirviendo en cuerpo de tropas regulares, lo podian ejecutar despues de cumplida la capitulacion (2).

(1) Es falso lo que dice el marques de San Felipe en sus *Comentarios* de que Barcelona se entregó sin pacto alguno.

(2) Para todo lo relativo al sitio y asalto de Barcelona se han tenido presentes El *Dietario* de la

Así sucumbió Barcelona, así sucumbió, grande, heróica, mártir, y al sucumbir, el ángel de la independencia catalana, y el ángel tambien de la libertad española, escondiendo llorosos sus rostros bajo sus enlutados mantos, rasgaron en silencio los aires y desaparecieron entre los torbellinos de humo que se desprendian de los edificios de la ciudad de los condes.

Barcelona fué el último baluarte de la libertad en España. Se aconsejó á Felipe que mandase arrasar la ciudad y levantase en medio de ella un monumento, mas el rey *se escedió en clemencia y la conservó pero abatida*, dice el marqués de San Felipe. La clemencia estuvo en que no es tan fácil destruir una ciudad de tanta importancia como Barcelona, que tiene un magnífico puerto de mar, y cuya conservacion es utilísima al estado. El monarca se contentó con derribar todo un barrio y erigir la ciudadela que aun hoy existe, coloso de piedra que mas bien que un padron de ódio es para los catalanes un monumento de gloria, pues que recuerda á los siglos y á las generaciones la defensa inmortal de Barcelona.

Tanto habia costado dominar con las armas á esta ciudad libre, que Felipe V para que jamás volviera á levantar su cabeza erguida y coronada con su diadema condal, decidió tenerla en adelante sujeta por el terror. Una opresion continua pesó desde entonces sobre Barcelona y cosas infames é indignas se vieron. En mitad de una plaza fueron quemados los estandartes que tantas veces habian llevado las cívicas milicias á la victoria: muchos gefes catalanes fueron encerrados en fortalezas donde acabaron su vida, otros desterrados para siempre de su patria, otros degollados y sus cabezas metidas en jaulas de hierro y colocadas sobre las puertas de la ciudad: vistiose á los porteros de la municipalidad, para escarnio, con las purpúreas gramallas de los concelleres: en el salon de San Jorge y por mano del verdugo se arrojaron al fuego los privilegios: se quiso hacer desaparecer hasta todo recuerdo de la heróica defensa de Barcelona, recogiendo cuantos papeles é impresos quedaban de aquella época: se espidió una real órden para que fuese descolgada

ciudad: una coleccion del *Diario del sitio y defensa*, cuyos ejemplares son por cierto rarísimos: una obrita francesa muy curiosa, de autor anónimo, titulada: *Historia de la última sublevacion de los catalanes*; la *Relacion diaria del sitio de Barcelona*; [illegible] de W. Coxe, *España bajo los Borbones*; el *Siglo de Luis XIV* por Voltaire; las *Memorias del duque de Berwick*, escritas por él mismo; la *Historia de Luis XIV* por Mr. Reboulet; los *Comentarios* del marqués de San Felipe, los *Anales de España* de Ortiz de la Vega; la *Historia de España*, por Dunham, refundida por Alcalá Galiano; la *Guerra de sucesion* (tomo II de *Barcelona antigua y moderna*) por Pi y Molist; el *Guia Cicerone de Barcelona*, por D. A. de Bofarull, y otras varias obras, gacetas y opúsculos de aquel tiempo.

y destruida la campana llamada San Honorato; de la catedral, por haber cometido el crímen imperdonable de tocar á somaten; prohibióse al paisanaje toda clase de armas; y hasta el cuchillo que usaban particularmente las casas de campo para cortar pan tuvo que sujetarse á la mesa pendiente de una cadena!

Barcelona dejó de ser libre, y aquellas instituciones, á la sombra de las cuales habian gobernado tantos reyes, dejaron de ser la norma de un gran pueblo. El dia que tal sucedió, el dia en que, consumidos por las llamas de la hoguera que se levantó en el salon de San Jorge, hubieron desaparecido las libros de nuestras libertades, fué el último de la *Historia de Cataluña*. Para el pais que no es libre, no hay recuerdos. Su historia no tiene bellezas, sus anales no tienen glorias.

CAPITULO XXVI.

NUEVA PLANTA DE GOBIERNO EN CATALUÑA.
DESTIERRO Y SUPLICIO DE LOS JEFES DEL MOVIMIENTO.
RENDICION DE MALLORCA.
CONATOS DE SUBLEVACION EN CATALUÑA.

(Hasta 1720.)

Capitulacion de Cardona.

Veamos ahora lo que sucedió despues de la caida de Barcelona. El mariscal de Berwick, sin entrar aun en ella, envió al marqués de Tuy con las tropas de su mando y tren de artillería, acompañado del general Basset, como representante de la Diputacion, á tomar posesion de Cardona, sin cuya entrega no hubieran sido válidos los pactos concedidos á la capital. La guarnicion de Cardona y su castillo, de la cual formaban parte Desvalls, su hermano el marqués del Poal, el coronel Armengol, el comandante Grifeus y algunos otros gefes, se rindió sin resistencia el 22 de setiembre, mediante una capitulacion análoga á la de Barcelona y concediéndose á sus habitantes, á mas de las vidas, la libre y segura posesion de sus haciendas (1).

Sentimientos del emperador de Austria.

En la rendicion de Barcelona y Cardona, pues Mallorca, como veremos, aun se sostuvo cerca de un año, terminó la sangrienta guerra de sucesion en la península, quedando asegurada en el trono de España la casa de Borbon. «El heróico aliento y la triste situacion de los catalanes, dice Coxe, escitaron la admiracion y el interés

---

(1) *Relacion diaria* del sitio de Barcelona.

aun de aquellos hombres que mas abiertamente habian combatido su causa. El rey de Inglaterra y su pueblo los vieron sucumbir con sumo pesar; empero nadie debió sentirlo tanto como el emperador, que era la causa inocente y malhadada de sus desastres. No obstanto la defeccion de la Gran Bretaña, él habia vuelto á renovar las instancias á su favor en las conferencias de Rastadt. En las Memorias de Villars se lee un honroso testimonio del celo y firmeza que desplegó por ellos, y del sentimiento y repugnancia con que los dejó abandonados á su suerte. Una carta escrita por el mismo emperador al general Stanhope, que habia sido tambien testigo presencial de su lealtad y sufrimiento, y de la que vamos á poner aquí un extracto, da á conocer que los sentimientos de Cárlos, como monarca, estaban enteramente acordes con los de humanidad.— Despues de consignar en ella su gratitud á Stanhope y á cuantos habian defendido su causa, y de manifestar su satisfaccion por el cambio que acababa de ocurrir en el gobierno inglés, seguia diciendo: «Convencido, como lo estoy, de la bondad de vuestro corazon, juzgo que á vos y á vuestros amigos os llegarán al alma, la »fidelidad, la constancia y el infortunio de mis pobres catalanes, »cuya adhesion á mi persona no tiene ejemplo. Ni las calamidades, »ni los peligros, ni el mas triste convencimiento han sido parte á »alterar su generosa lealtad; y esto me arranca las entrañas. Puesto que sois el mejor juez en esta causa, dejo á vuestra consideracion el decidir si está en mi mano el socorrerlos, pues careciendo »de fuerzas marítimas, solo contribuiria por el contrario á acelerar »su ruina. Todas mis esperanzas las cifro en vos y en vuestros amigos, y no dudo que reflexionareis sobre la situacion espantosa á »que se ven reducidos por algunos mal intencionados compatriotas »vuestros, con menosprecio de las promesas mas solemnes y mil »veces reiteradas.»

Nueva planta de gobierno.

Rendida Barcelona, quedó sugeta á la ley del vencedor. Desaparecieron su antiquísima constitucion política y su forma particular de gobierno, cumpliéndose aquella vez los deseos que ya habia formado el gobierno de Felipe IV primero, y luego el de Felipe V tocante á nivelar el Principado con las demás provincias de España. Lo primero que dispuso el mariscal de Berwick fué el desarme de todos los habitantes, mandando recoger las banderas de los tercios, que fueron públicamente quemadas, y dar pasaporte á los individuos de las milicias voluntarias para los pueblos de su residen-

cia, obligándoles antes á prestar juramento á Felipe V de Borbon (1). En seguida, y usando de las facultades estraordinarias que se le habian concedido, espidió tres decretos por los cuales quedaban suprimidas la Diputacion ó General de Cataluña, el Consejo de ciento y el Brazo militar, creando provisionalmente en su lugar dos corporaciones que procediesen conforme á las leyes de Castilla. La primera, con el nombre de *Administracion de la ciudad de Barcelona*, debia cuidar de la policía y de la recaudacion é inversion de los arbitrios municipales, y nombró el mariscal para componer esta corporacion á diez y seis personas, notoriamente reconocidas por su adhesion al gobierno de Felipe V, las cuales fueron: el marqués de Benavent D. Antonio de Sabater y Copons, D. Francisco de Junyent y de Vergós, D. Luis Bru, D. Francisco de Miquel y Descatllar, D. Francisco de Copons y de Grimau, D. Ramon de Gorgot, don Francisco de Cardona y de Vidal, D. Ignacio de Rius, D. José Antich, D. Juan de Alós y Rius, D. Onofre Montsalvo, Dr. Esteban Serra y Vileta, Dr. Gerónimo Sellarés, Dr. Honorato Pallejá y Riera, Dr. Francisco Fornaguera y Alós y Dr. José Graells y Par. La segunda corporacion se tituló *Real Junta superior de justicia y gobierno*, y fué instituida para fallar en lo civil y criminal sobre las causas procedentes de las jurisdicciones subalternas de la capital y de todo el Principado, siendo nombrados para componerla D. José Patiñó, superintendente del ejército y principado de Cataluña, don Francisco José Ameller del consejo real de Castilla, D. José Marimon del de Italia, D. José de Alós de la cancillería de Valladolid, D. Rafael Cortada y D. Salvador Prats y Matas (2). Este último fué nombrado secretario, y debe decirse de él que era uno de los hombres mas frenéticamente entusiastas de Felipe V. A él se atribuye la redaccion de las *Constituciones para el castigo de los catalanes partidarios del archiduque de Austria*. Era el secretario que tenia Berwick en el cuartel general para la correspondencia española.

Estincion de los concelleres y consejo de ciento.

Un autor moderno ha dicho con mucha razon que se dispuso con estudio la instalacion de estas corporaciones del modo que mas dolorosamente pudiese herir el orgullo nacional de los catalanes. Reunidos por órden de Patiñó, añade, en el salon de Ciento de las casas consistoriales, á las tres de la tarde del 16 de setiembre, los

---

(1) *Memorias* del duque de Berwick.—*Apèndices y documentos* continuados al final de una novela histórica titulada *Enrique y Mercedes* que se atribuye á D. Juan Illas y Vidal.

(2) *Dietarios* de la ciudad. *Guerra de sucesion* por Pi y Molist.

concelleres Salvador Feliu de la Peña, Raymundo Sans, Francisco Antonio Vidal y José Llaurador con sus insignias consulares, presentóse el citado superintendente, acompañado de los administradores de la ciudad, y poniéndose en medio de aquellos sin convidarles á sentarse, antes permaneciendo todos en pié y formando corro, como si con olvidar el ceremonial de la etiqueta quisiese hacer mas denigrativo y humillante el acto, les manifestó que habiendo cesado por la entrada de las armas del rey católico en Barcelona la representacion de esta ciudad, les mandaba por encargo del mariscal duque de Berwick que arrimasen todas las insignias consulares, cesasen totalmente ellos y sus subalternos en el ejercicio de sus cargos, empleos y oficios, é hiciesen entrega de las llaves, libros y todo lo demás concerniente á la casa de la ciudad á los nuevos administradores de la misma. Entonces los concelleres se desapropiaron de las llaves, libros y demás efectos que pertenecian al consistorio, entregándolos á Sabater, Junyent, Alós y Sellarés, se desnudaron de las gramallas consulares, y salieron del salon como simples particulares. Inmediatamente los administradores pasaron á la casa de la Diputacion, donde se hallaban reunidos los individuos de este cuerpo y del Brazo militar, é intimándoles igualmente la órden de Berwick, los despojaron de sus insignias y los despidieron.»

Entonces fué cuando los nuevos administradores, para eterna vergüenza suya, consintieron en que las gramallas de los concelleres fuesen vestidas por los porteros del nuevo consejo.

El acta que se levantó en la casa de la ciudad con motivo de la estincion de los concelleres, dice así:

«A los 16 dias del mes de setiembre de 1714 en la ciudad de »Barcelona: Constituidos personalmente el M. I. S. D. José Patiñó »del Consejo de S. M. en el Real de Ordenes, y Sobre-Intendente »General en el Ejército y Principado de Cataluña, en la Casa de la »ciudad de Barcelona, y en el salon de esta dicho del Concejo de »Ciento, ante Salvador Feliu de la Peña, Concejero en órden segun»do, Raimundo Sans, Doctor en ambos derechos, Concejero en ór»den tercero, Francisco Antonio Vidal, Mercader, Concejero cuar»to, José Llaurador, Notario, Concejero quinto, les dijo y propuso, »que habiendo cesado por la entrada de las armas del Rey N. S. »(Q. D. G.) en esta ciudad y plaza la representacion de la ciudad, »el Excmo. Sr. Mariscal Duque de Berwich y Liria, Generalísimo »de las dos coronas, Capitan General de los Reales Ejércitos en Ca-

»taluña, usando de la autoridad que por S. M. (D. L. G.) se le ha »conferido, le habia encargado que ordenase y mandase á los Con»cejeros de dicha ciudad que arrimasen todas las insignias, cesasen »totalmente así ellos como sus subalternos en el ejercicio de sus »cargos, empleos y oficios, y asimismo entregasen las llaves, libros »y todo lo demás concerniente á la dicha Casa de la ciudad y sus »dependencias á los SS. Administradores, que nuevamente ha nom»brado dicho Exmo. Sr. Mariscal con su decreto hecho á los 15 del »corriente, el cual decreto arriba insertado, á continuacion me ha »mandado á mí el Escribano y Secretario abajo escrito dicho M. I. »S. D. José Patiñó leerle á dichos SS. Concejeros, como así se eje»cutó: Y así leido, respondieron dicho Salvador Feliu, Concejero, y »demás compañeros que habian entendido lo sobre referido, y que »estaban prontos para obedecer en todo y por todo á lo que se les »mandaba; y en ejecucion de ello en continente arrimaron todas sus »insignias, y ofrecieron cesar totalmente así ellos como sus subal»ternos en el ejercicio de sus cargos, empleos y oficios, y entrega»ron en continente las llaves, libros y todo lo demás concerniente á »la dicha Casa de la ciudad y sus dependencias á los SS. el Ilustre »D. Antonio Sabater y Copons marqués de Benavent, D. Francis»co Junyent y de Vergós, D. Juan Alós y Rius, Doctor en ambos »derechos, Gerónimo Sellarés, Doctor tambien en ambos derechos, »José Graells otro de los Administradores de dicha Casa de la ciu»dad, que aquí tambien se hallan presentes junto con los demás »nombrados Administradores que tambien firmaron; y aceptaron »dichos SS. Administradores arriba nombrados sus llaves, libros y »demás concerniente á la dicha Casa de la ciudad y sus dependen»cias, todo lo que me requirió é hizo instancia dicho M. I. S. don »José Patiñó, Super-Intendente susodicho, á mi dicho infrascrito »Notario y Secretario D. Salvador Prats y Matas.»

Entrada pública del duque de Bervick en Barcelona

Reformado así el gobierno, determinó el duque de Berwick hacer su entrada pública en Barcelona, lo cual efectuó el 18 de setiembre, y salieron en comision á recibirle hasta la Cruz cubierta cinco administradores, montados en soberbios caballos y ostentando la nueva insignia que les habia concedido el mariscal para las funciones públicas, que era una banda carmesí con borlas de oro, giron de las gramallas purpúreas de los concelleres. Al frente de lucida comitiva militar entró el duque en Barcelona y asistió al solemne *Te-Deum* que se cantó en la iglesia catedral, notándose la ausencia absoluta

del pueblo, ya que segun refiere un testigo de vista no solo las naves de la catedral estaban desiertas pues solo habia ocho ó diez paisanos, sino que por el tránsito ni se vió gente por las calles ni nadie se asomó á los balcones para ver pasar el cortejo.

Prision y cautiverio de los jefes principales.

No tardaron en comenzar los destierros y las persecuciones, á que habian de seguir los suplicios. El 22 de setiembre por la noche, secretamente y con órdenes terminantes del duque de Berwick, fueron presos en sus casas y trasladados á bordo de un buque, los generales D. Juan Bautista Basset y Ramos, D. José Bellver y Balaguer (Josepet) y D. Francisco Sanz Miquel y de Monredon, los coroneles D. Sebastian Dalmau, D. Juan Llinás, D. Pablo Tovar y D. José de Torres Valenciano, los tenientes coroneles D. Nicolás Axandri y D. Francisco Mitjans, los sargentos mayores D. Cayetano Antillon y D. Francisco Vila, y los capitanes Bellver, Sanz, hijos de los dos generales de este nombre, Llinás, hijo del coronel, Sanchez, y Bordons. A otros se intentó prender tambien, pero recelando el golpe que les amagaba, consiguieron esconderse por el pronto y fugarse mas tarde. Los presos fueron enviados á los castillos de Peñíscola y Alicante, sin que la historia sepa nada mas respecto á la suerte de aquellos entusiastas caudillos de las libertades catalanas.

Destierro de otros.

El conceller *en cap* que habia sido de Barcelona D. Ramon Casanovas, (otros le llaman Casanova) y el general comandante de la misma D. Antonio Villaroel, fueron condenados á destierro y estrañados de los dominios de Felipe V así que se restablecieron un poco de las heridas recibidas el dia del asalto, sufriendo igual suerte mas de doscientos clérigos y religiosos de los que con sus exortaciones y cooperacion habian influido mas decididamente en los movimientos de Cataluña y en la defensa de Barcelona. Un decreto los desterró perpétuamente de todos los dominios del rey católico, bajo pena de la vida, y fueron á comer el pan de la emigracion y á morir en tierra estranjera con Casanovas y Villaroel muchos venerables eclesiásticos, entre ellos el obispo de Albarracin D. Fr. Juan Navarro y los canónigos de la catedral D. José Rifós y D. Andres Foix.

Desarme general.

Otro decreto dió tambien el de Berwick el 5 de octubre, y fué el de prohibir á los habitantes de Cataluña, bajo pena de la vida, el uso de armas de cualquiera especie que fueren, declarando solo exentos de semejante prohibicion á los que por sus empleos hubiesen de usarlas y á los habitantes de las poblaciones de Cervera.

Centellas, Berga, Manlleu, Tagamanent, Pinell y Alcanar, atendida su *probada fidelidad* al rey católico. Esta prohibicion se llevó á cabo con tal vigor, que se quitaron á los catalanes no solo todas las armas sino hasta los instrumentos cortantes ó de punta que servian para los usos domésticos, permitiéndoseles tan solo tener un cuchillo en cada casa, á condicion de que estuviese colgado de una cadena de hierro en la pared ó en la mesa. Hasta tal estremo llegó la tiranía (1).

Partida del duque de Bervick.

Luego que hubo dictado estas y otras análogas providencias, el duque de Berwick partió para la corte, dejando encargado el mando del ejército al caballero de Asfeld, interin se aguardaba al príncipe de Tzerclaes Tilly, recien nombrado capitan general de Cataluña.

Capitanes generales.

Conoció el gobierno de Felipe V que solo por la fuerza de las armas y por el rigor mas escesivo podia dominar á los naturales de Cataluña, y sobre todo á los barceloneses, opuestos como estaban decididamente al órden de cosas que se inauguraba. Así es que no vaciló en dar facultades estraordinarias al príncipe de Tzerclaes, y luego al marqués de Castel Rodrigo D. Francisco Pio de Saboya que sucedió á aquel en el mando. Por espacio de algunos años Cataluña fué víctima de las mas duras providencias bajo el mando despótico de los capitanes generales, verdaderos procónsules, que por desgracia han tenido tambien imitadores en nuestros modernos tiempos.

Providencias dictadas contra los catalanes.

Por mayo de 1715 se hizo un pregon mandando bajo las mas severas penas que todos cuantos poseyesen privilegios ó títulos de nobleza dados por el archiduque de Austria, los presentasen en el acto; por aquel mismo tiempo fueron ajusticiados en Vich en la rambla llamada de las *Devalladas* el famoso caudillo catalan Don Francisco Mas Bach de Roda (2), el llamado *Pajes de Peracols* y otros; en Barcelona era reducido á prision el general D. José Moragas cuando trataba de fugarse á Mallorca, y despues de haberle paseado casi desnudo por la ciudad, fue descuartizado en la rambla y colocada su cabeza en una jaula de hierro que se puso sobre la puerta del mar con esta inscripcion: *Josephus Moragas ob perpetratum iterate, rebelionis scelus, bis Regis clementiam abusus, tertio tandem justiciam perichtatus et expertus;* en 7 de agosto se repitió el

(1) El autor de esta obra recuerda aun haber visto durante su niñez en algunas casas de campo la cuchilla para cortar pan pendiente de una cadena.

(2) Una cancion popular, que traslada Milá en su Romancerillo, comienza así:

Ay á Deu, ciutat de Vich—be 'n mereixes ser cremada
que has fet penjá un caballer—lo mes noble de la plana.

edicto de prohibicion de armas á naturales y forasteros; en 10 de setiembre se prohibió el comercio de Cataluña con Alemania; en 7 de diciembre se dictaron terminantes órdenes para que nadie pudiese introducir en Cataluña armas, plomo, y pólvora; en 16 del propio mes se declaró que incurriria en las penas correspondientes al delito y crímen de lesa majestad el que mantuviese correspondencia con vasallos rebeldes al rey católico por vivir en paises enemigos ó neutrales, y que cuantos recibiesen cartas de allí debiesen mostrarlas á las veinte y cuatro horas á las autoridades militares, aun cuando no tratasen de asuntos políticos sino puramente de negocios particulares; y, finalmente, en marzo de 1716 se mandó á los comunes que borrasen de los libros en que estuviesen continuados las gracias y los privilegios concedidos por el archiduque, y á los particulares que, so pena de ser tratados como reos de lesa majestad, entregasen cuantos ejemplares tuviesen de los *Anales de Cataluña* de Feliu de la Peña y de los demas libros, papeles sediciosos, libelos infamatorios, canciones, alegatos jurídicos, poesías, narraciones históricas y otras obras dadas á la prensa durante el mando del archiduque.

Otras muchas órdenes violentas y tiránicas se dictaron durante aquel período de infausta recordacion. Se mandó que hubiese perenne en Barcelona una guarnicion de diez y seis batallones y seis escuadrones. Se dió órden para que fueran destruidas las murallas de todos los lugares, castillos y casas fuertes del Principado, con escepcion solo de las plazas que debian quedar bajo pié de guerra. Se condenaron á la hoguera los privilegios de Cataluña; y los despachos de gracias concedidas por el archiduque de Austria fueron quemados por mano del verdugo. Los castellanos, aragoneses y valencianos que habian estado al servicio de aquel príncipe, salieron desterrados de los dominios del rey católico. Se secuestraron y confiscaron los bienes de algunos individuos adictos á la casa de Austria; y se renovaron los ayuntamientos que estaban sirviendo en virtud de despacho del archiduque. Prohibióse el discurrir por las calles de Barcelona á altas horas de la noche. Arregláronse cuarteles para el alojamiento de las tropas, á fin de que no fuesen insultadas por el paisanage y estuviesen reunidas en cualquier evento; y para sojuzgar á los habitantes de esta ciudad se proyectó, y realizó luego, la construccion de la Ciudadela (IV). Diéronse órdenes muy rígidas para guardar con sumo cuidado las minas de plomo de Fal-

cet, á fin de que los naturales no pudiesen extraer de ellas la menor cantidad de aquel metal: y se prohibio terminantemente el vender á los mismos ni siquiera un grano de pólvora. El capitan general instó siempre por el establecimiento de tribunales, lo que tuvo efecto con la instalacion de la Real Audiencia, nombrando por presidente de ella al gefe expresado, que de esta manera vino á resumir el mando militar y el politico (V). Se dispuso que se usase de papel sellado en todas las escrituras públicas, negocios judiciales y toda clase de despachos. So pretexto de que los estudiantes y sus deudos habian tomado parte activa en la revolucion, la Universidad literaria fué desterrada á Cervera (VI). Para acabar con todos los objetos venerables que recordaban el antiguo gobierno popular de Barcelona, fueron destrozados los escaños del salon de Ciento (1). Y por último, en atencion á que la campana del reloj de la Catedra llamada San Honorato habia sido la que tocó en todos los movimientos de la ciudad durante la guerra, se espidió en 16 de marzo de 1718 una real órden condenándola á ser descolgada, rota y despedazada en los almacenes de artilleria. A tal estado de opresion y servidumbre, dice el autor que refiere estos hechos, quedó reducida la liberal Cataluña desde que su gloriosa señera condal se vió vencida y humillada por el pendon de Castilla (2).

Capitulacion de Mallorca.

El dia 2 de julio de 1715 habia capitulado Mallorca. El marqués de Rubi, virey de la isla, de quien habian obtenido los barceloneses toda clase de socorros, dirigio sus esfuerzos á poner la ciudad de Palma en buen estado de defensa, dispuesto á sostenerse á todo trance, pero se presentó ante la isla una escuadra de ciento treinta buques, y el caballero D' Asfeld desembarcó con un ejército compuesto de nueve mil infantes y seis mil caballos. Alcudia abrió sus puertas, y Palma despues de un simulacro de defensa, hubo de hacer lo mismo, capitulando el marqués de Rubi el dia citado, y quedando Ibiza comprendida en la capitulacion (3).

Conatos de sublevacion.

Pero ni en Mallorca ni en Cataluña, se avinieron tan pronto á reconocer la ley del vencedor. Algunos de los jefes escapados de Barcelona, junto con otros que no habian abandonado la montaña,

(1) La orden que la real audiencia pasó para que fuesen quitados esos escaños, decia asi: «Habiendo entendido el rey que en las casas de Ayuntamiento de esa ciudad de Barcelona se conservan presentemente en un gran salon alto el teatro y asientos que usaba el consejo de Ciento, manda S. M. que V. E. haga luego se quiten esos asientos antiguos, y se ponga la sala en la forma en que están las de los Ayuntamientos de las demas ciudades de estos reinos.» (Pi y Arimon.)

(2) Pi y Molist.

(3) Socias: *Reyes de Mallorca*

levantaron partidas y buscaron medio de entrar en alguna plaza importante para proclamar, ya no á Cárlos de Austria, sino las libertades del país solamente. Uno de los héroes de este período que medió desde el 1714 al 1720, fué el llamado Pedro Juan Barceló, vulgarmente conocido por el apodo de Carrasclá. Al frente de una compañía de atrevidos migueletes, logró este penetrar en Reus el 26 de julio de 1719, pero hubo luego de abandonar su conquista, dando solo lugar con su permanencia en aquella villa, á que luego tuvieran lugar sangrientas ejecuciones llevadas á cabo por la tiránica justicia de los gobernantes (1).

Los partidarios del archiduque, ó mejor de las libertades catalanas, que se distinguian por llevar el pelo suelto mientras que los de Felipe lo llevaban recogido en una bolsa, fueron perseguidos como bestias fieras, sin piedad ni misericordia, y para esterminar á estos partidarios á quienes se daba el nombre de bandidos y ladrones, se organizó ó por mejor se reorganizó la escuadra de mozos de Valls, creada ya en 1690 por D. Pedro Antonio Veciana (2). De entonces acá quedó arraigada en Cataluña la fuerza permanente de *mozos de la escuadra*. Creacion de las escuadras de Cataluña.

Así fué como sucumbió Cataluña. Peleó y combatió hasta el último momento en defensa de sus libertades patrias. Sea venerada siempre por los descendientes de aquellos esforzados varones la buena memoria de los que prefirieron morir antes que renunciar á la libertad, y sean los que sucumbieron en la lucha, mártires de su deber, ejemplo y modelo dignos de ser imitados y seguidos por las generaciones futuras.

(1) Andrés de Bofarull: *Anales de Reus*.
(2) José Ortega y Espinós: *Historia de las escuadras de Cataluña*.

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO XI.

(I).—Capítulo III.

CRONOLOGÍA
DE LOS CONDES DE BARCELONA.

Felipe IV, V de España.	1700. . .	1705.
Carlos III *el archiduque*..	1705. . .	1714.
Felipe V (segunda vez).	1714.	

(II). Capitulo XVIII.

REPRESENTACION ELEVADA POR LA CIUDAD DE BARCELONA AL GENERAL STAREMBERG, Y CONTESTACION DE ESTE.

EXCELENTISSIM SENYOR.

Al paper de 22 de juny, que V. Exc. se digná embiar al Consistori de esta ciutat, manifestant en ell lo haver V. Exc. adelantat en la conferencia, que havia tingut ab lo general Grimaldi de Sant Feliu de Llobregat, se concedissen passaports á las personas, que deputarian los Comuns, pera tractar ab lo duc de Populi los interessos del Principat, essent molt posible, que de estas vistas quedassen gustosos; se ofereix dir á V. Exc. que com lo quens proposa sia molt distint del que la ciutat tenia concebut; causa la expresió de V. Exc. un pasmo en los cors de estos naturals, que inseparables de la innata fidelitat, que conservan á nostre Rey, y senyor, com de la honra, y amor de la patria, y del comu benefici, sens olvidar la conservació del respecte, que la ciutat desitja permanent en V. Exc. se fa tant mes horrorós, é intractable, al pas que V. Exc. nos proposa tractar ab los comissaris del enemich la conservació de las llibertats, y privilegis de Catalunya: pues considera la ciutat, que fora la acció mes impropria de sa fidelitat, y la mes inconsequent per la seguretat en la fruició de sas prerrogativas.

Primerament, perque havent S. M. Britanica reiteradament declarat, que faria los mes eficaces oficis, pera que Catalunya se mantingues ab sas lleis, y privilegis; se aquietaren los plenipotenciaris cesareos: y per major sossiego, la M. Cristianissima, per medi de sos plenipotensiaris, explicá se dedicaria al mateix fi ab tota eficacia. Y com fins ara nos tinga noticia, que sas Magestats Británica, y Cristianissima hajan conseguit per Catalunya, y islas de Mallorca, y Ivissa la conservació de sas llibertats, y privilegis; essent axi, que la Deputació de Catalunya te en Londres son embaixador, y altre la ciutat, solicitant de sa M. Britanica son poderos amparo en la mediació oferta; y no se ha tingut noticia fins vuy haver conseguit cosa, ni menos la expresió de haver empleat sos eficacissims oficis, si sols se ha experimentat, que lo almirant Iennings ha contribuit en solicitar dels enemichs nostre

alivio; infereix de aqui la ciutat, que no deu disposar, encara que per sa part se avisten personas, ab los comissaris del enemich; per lo conducto dels cuals ni li es util, ni decorós lo anivellarse lo estat de la permanencia de sas lleis: Lo primer, pera tribuhirse á una flexible clemencia; y lo segon, per suposar delicte, que en ningun temps, sino per calumnia ha pogut imputarseli.

La real mediació de sas magestats Britanica y Cristianissima, expressadas ab los mes eficassisims oficis, que reiteradament declará executaria, no pot contenirse entre los limits de solicitaro, y procuraro infructuosament; puix seria destruir lo major resplendor de la M. com també calumniar als plenipotenciaris cesareos, lo desistir de la instancia ab facilitat, de que solament se procurás, y solicitás: Ans be de haberse aquietat, fá evident esser eficacissima la interposició; no podent-se duptar de poderosa pera lograrho, á satisfacció del catalans, y demes de la corona.

De assó també infereix la ciutat, que no deu encara V. E. practicar la evacuació; per haver de esperar lo arreglament, de com ha de quedar Catalunya, y las islas de Mallorca, é Ivissa, ab la continuació de sos privilegis, com á previo compliment ques deu donar per part dels que esperan lo commodo de la evacuació, haventse de tenir molt present, com á preliminar indefectible; perque ja que en la evacuació se desampararan uns vassalls, que V. E. regoneix han sabut adquirir de justicia lo mirar per son alivio, no es just, que apressurant lo desvio, los exposia á la contingencia de la esclavitud.

Ni la resistencia del enemich deu intibiar á V. E. puig no podent alterar lo invencible animo de V. E. ab las armas; com ha de creurer la ciutat puga fer aprehensió sa pertinacia, en no escoltarho V. E. sobre aquest asumpto; considerantlo armat de rahó incontrastable?

Segonament, que no experimentantse lo efecte de la real mediació, queda la instancia dels plenipotenciaris cesareos en son major auje: y essent V. E. en la execució del armistici, lo unich plenipotenciari del emperador, y rey nostre senyor, no deu aquietars en la instancia, sino en executar la evacuació; pues esta es impracticable á no procehir efectuada la proposició, de la qual no se hauria desistit á no confiar lo logro dels reals medianers.

Dona esta consideració á V. E. bastant motiu, pera pendrer las armas en defensa de aquella instancia, que feren en Utrech los plenipotenciaris cesareos en defensa dels catalans, per la manutenció de sas prerrogativas, no experimentantse cumplida la mediació, que havia acallat, y aquietat los defensors. Y si V. E. ha expressat repetidas vegadas als presidents que gustaria: *que los enemigos le faltasen en algo del tratado para poder tomar las armas, por ser del servicio de Dios, del rey y del Principado.*

Te V. E. la ocasió present, per no concedir lo enemich, lo que se concedí baix la sombra de mediació de las dos magestats Britanica, y cristianissima; y expressant V. E. ser del servey de Deu, del rey y de Catalunya, se desistesca de la evacuació; se persuadeix la ciutat, que exposar al sacrifici las tropas, no seria perdrerlas per perdrernos mes, á la qual suposició es formal la real voluntat de sa magestad, ab la clausula de sa real carta de 24 de abril prop passat. *Si yo creyera que con el sacrificio de mis tropas, pudiera aliviar vuestro desconsuelo; no tuviera la menor*

duda que lo haria: pero perderlas para perderos mas: no creo sea medio que aconseje vuestra prudencia, lo qual moguda de la innata fidelitat, no troba camí á dispensar se aventuren totas las forsas, per la major seguretat de sas llibertats y privilegis.

Terceramente, perque no pot la ciutat persuadirse del catolich animo de sa magestat esser sa intenció, que V. E. no podentse mantenir en aquest Principat, executás la evacuació, sens deixar estos vassalls ab seguretat, ans be es de creurer tindrá V. E. orde positiu de sa magestat, que per ella sacrifique sas tropas; puix la necessitat lo obligá á la firma del tractat de Utrech, reprobant despre lo obrat per sos plenipotenciaris: y la guerra del Rhin, en la qual Deu nostre Senyor, li pot donar un bon succes, alienta á sa magestad á confiar ha de afavorir á est Principat; com axi ho insinua en dita real carta: *Fio en Dios, que aplacada su justa ira por sus ocultos juicios me abra camino para que algun dia experimenteis, cual sea la fuerza del amor que me debeis, y que será inseparable del que he hallado tan fielmente correspondido de vuestra fineza, y en el entretanto no faltaré, en cuanto pudiese contribuir á promover, y solicitar vuestro alivio, y todo el consuelo que permita la presente constitucion.*

Esta consideració anima á la ciutat, en persuadirse, que V. E. ni per rahó del tractat de Utrech, ni per demasiada pujansa del enemich se mou á la evacuació, y axi que se executaria, con á acte voluntari, y no com á forsós; lo que es impresumible de la cristiandat, y magnanimitat de V. E..

Estas, y altres moltas rahons, excellentissim senyor, han persuadit al savi Consell de Cent, remetrer la solució de esta, y demes circunstancias á la junta de brasos generals se ha de convocar lo die 30 del corrent.

Del que es molt consequent, que á fi de logarse la resolució mes convenient á las dos magestats Divina y humana, y benefici publich, se digne V. E. disposar, que los comisaris se restituescan á sos partits, elegint sobre lo punt de armistici, un lloch á proposit per conferir los negociats.

Y essent tant grans los inconvenients se experimentan á la quietut, y real servey, lo habitar en esta capital, y demes paratges de la obediencia del rey nostre senyor, los prisioners; no escusa la ciutat representar á V. E. lo quant convenient fora, per obviar los referits danys, que dits prisioners sian trets del present Principat, y conduhits en part ahont aparega á V. E.

No menos se veu la ciutat precisada, afectant sempre la quietut, y bona correspondencia entre paisans y soldats, lo representar á V. E. lo quant important fora per lo consuelo de estos naturals, y de tots los del Principat, que los acampaments de las tropas estiguessen fora las fortificacions de Tarragona, per la gran novedat causaria lo contrari en la ciutat y camp, majorment havent ja arribat part de las embarcacions, ques diu han de servir per la evacuació, corrent ja veus en lo publich, que V. E. intentaria passar á residir en aquella ciutat, y entregarla al enemich, ó embarcarse ab los deu mil homens, que ab tot secret aniria V. E. disposant embarcar ab los trasports; lo cual assumpto excita los cors de tots los naturals de esta ciutat y Principat, podentse ocasionar imponderables perjudicis á la quietud publica, y ab major fonament experimentantse haver V. E. licenciat los fusillers, miquelets y voluntaris, que essent en tant gran numero derramats per lo Principat, precisament han de destruir los pobles ó submourer á una inquietut

contra lo fi se ha tingut per la convocació de Brasos generals, que V. E. ha aplaudit, y apoyat ab son patrocini; com tambe donat orde als soldats se venessen los cavalls, haventlos trets venals al enemichs.

Per tot lo que á V. E. suplica la ciutat, se digne suspendrer qualsevol resolució que en contrari de tot lo referit hagués pres, fins á tant, que arregladas las mes exactas, y convenients disposicions en la junta de Brasos generals se puga executar lo que sia mes convenient á major gloria de Deu, y benefici publich, que ho rebrá á singular merced de la grandesa de V. E.

A la sobredita representació, per lo excellentissim senyor compte Guidobaldo de Staremberg, ab billet, ó carta de 27 de juny corrent, es estat respost lo que se segueix.

ECCELENTISSIMOS SEÑORES.

He recibido el papel de V. E. fecha de ayer, de cuyas circunstancias enterado, puedo decir, no es de mi autoridad, encargo, ni incumbencia el especular, ni defender la intencion de sus magestades Británica y Cristianísima, sobre los buenos oficios, que prometen en el tratado de Utrech, atento á los privilegios, de este Principado, cuya decision bien claramente está remitida á la paz general (de que aquí no se trata, y solo se entiende al presente, en la disposicion de la evacuacion acordada, y confirmada en dicho tratado; para cuya ejecucion me hallo con las positivas órdenes del señor emperador, y rey nuestro señor, como ya tengo noticiado á V. E. y puede tener bien reconocido por su real carta, que pasé á su mano: de forma, que sobre este asunto me falta arbitrio, y me precisa la obediencia.

Antes de saberse la prevencion de V. E. ya habia dispuesto se retirasen los comisarios del enemigo á su frontera, y que salgan del Principado los prisioneros, deseoso de evitar cuanto pueda servir de inquietud y estorbo al general consuelo, y quietud, para cuyo efecto respeto de que las tropas acampadas sobre Tarragona ya vienen marchando hasta estos parajes, no queda que hacer sobre lo que V. E. previene en su papel, no siendo de juzgar, que diez mil hombres puedan embarcarse con disposicion, que no sea muy pública, ni que mis operaciones tengan en la ejecucion simulacion alguna, cuando obro con la realidad, y muy conforme á las órdenes. Y en cuanto á que se vendan caballos, como puedo yo estorbar que las tropas procuren deshacerse de ellos, segun las órdenes que tuvieren?

V. E. se asegure, como tantas veces le tengo manifestado por escrito y de palabra, que todo cuanto permita mi limita la posibilidad en alivio, y conveniencia del pais, lo ejecutaré con el mismo afecto y atencion que hasta ahora he obrado, si se atienden las circunstancias, á la luz de la razon, con la mas prudente reflexion, y previo conocimiento; cuando no deja de serme bien sensible, se forme otro juicio diferente de esta realidad, aunque sean efectos del dolor de este accidente; en el que con el mayor sentimiento, y cariño acompaño á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años, Palacio y junio 27 de 1713.

Guidobaldo de Starhemberg.

Excel. Señores Deputados y Oidores de Cuentas del Principado de Cathal.

(III)—Cap. XIX.

LA BANDERA DE SANTA EULALIA ENARBOLADA POR ÚLTIMA VEZ.

(Documentos que obran en el archivo municipal).

Excmo. y fidelísimo Sr.: D. Rafael Nebot me avisa que anoche durmió el enémigo en Martorell, que el todo se encamina á este llano, donde conviene dar órdenes con premura que se retiren los granos, y pues V. E. que sabe que no tengo tropas con que al presente pueda dar algun expediente para contener al enemigo, que se fia en subsistir con lo que hay en el país, juzgo y aconsejo por consiguiente que luego se expidan las citadas órdenes para retirar los granos; y como el daño presente se hace extremo, tambien ha de ser extremo el remedio, con que solo el *Estandarte* de santa Eulalia, que tanto ha defendido este Principado puede contener y aun retirar al enemigo, dando tiempo á nuestras disposiciones. La Divina Magestad guarde á V. E. muchos años como deseo. De esta Junta de Guerra y julio 20 de 1713.

Excmo. y fidelísimo Sr. B. L. M de V. E.

D. Antonio de Villaroel.

Excmos. y fidelísimos Sres. Diputados y oidores del Principado de Cataluña.

Excm. y fidelíssim senyor: Habent per lo Exm. y sabi Concell de Cent lo dia 20 del corrent deliberat y resolt cometrer al Excm. Consistori dels senyors Concellers, 24.ª de Guerra y personas asociadas, pera que invigilassen y premeditassen entre altres cosas la Carta del Excm. senyor D. Anton de Villaroel de data del mateix dia, copia de la qual per lo Excm. y fidelissim Consistori dels Deputats y Oidors de Catalunya, fou remesa per medi de embaixada ab altres cosas als Excms. senyors Concellers, contenint esta que solament lo *Estandart* de la gloriosa santa Eularia, que tant ha defensat est Principat, podia contenir y encara retirar al enemich, donant temps á nostras disposicions;

Premeditada la materia per dits Excms. senyors Concellers, 24.ª de Guerra y personas á ella associadas, ab madur consell, una y moltas vegadas, á vista de la

gravedat del assunto, y en que pot consistir la primera importancia, despues de haber celebrat gustosos la uniformitat que se desitja, y tant importa en cosa ahont se cifra lo servey de Deu nostre senyor, del Rey y de la Patria, com y lo gran zel, coneguda experiencia y las célebres virtuts y prendas que acompanyan al Exme. senyor D. Anton Villaroel, com ha demostrat tant en dita Carta com á viva veu, ha paregút indispensable á la obligació del Éxcm. Consistori dels senyors Concellers, Junta de 24.ª de Guerra y personas á ella asociadas fer las consideracions seguens:

Primerament se ha aplaudit lo acertat discurs del expressat Exm. senyor D. Anton de Villaroel, sobre lo enarbolar y traurer la *Bandera* de la gloriosa santa Eularia per los tres fins á que se conduheix, esto es, en retraurer ó retirar al enemich, donar temps á nostras disposicions, en influir ánimo als que per ventura en est estat lo tenen entiviat, que lograntse ab la ajuda del Senyor pareix se podria acreditar ya de gloriós en sos principis tan grave empenyo.

Sobre esta tan grave dependencia, pareix ferse dignas de reparo algunas circunstancias que concorren, y podrian servir de algun embarás á la execussió de traurer y enarbolar lo *Estandart* de dita gloriosa Santa, essent la

1.ª Haberse trobat exemplar que al temps que la present ciutat ha tingut formats dos *Tercios* ó Regiments, y exposadas sas *Banderas* pera levantament hajia exit enarbolat y tret lo *Estandart* de la gloriosa Santa.

2.ª Que habent examinat alguns exemplars, axi dels antichs com mes moders, que fou en 1639, se manifesta de ells exir y haber exit lo *Estandart* de la gloriosa Santa ab gran pompa, assistencia de Nobles y de totas las gents, tant de la present Ciutat com dels molt pobles del present Principat, y particularment de las vilas y llochs á la present Ciutat circumvehints, que entre uns y altres assistian en crescut número de gent armada, ab tots los Oficials y Cabos que corresponian al número, al que seguia al victo que se reconeixia necesari pera son sustento ab totas las provisions de Guerra, portant la *Bandera* una de las personas de la primera noblesa de la present ciutat, y com la positura del temps present pareix no donar lloch á la pompa, gasto, asistencia de nobleza, sustento del gros de la gent ni al gran concurs que era precís de esta per trobarse estrechat lo present Principat, regoneixentse no tenir ni poderse traurer en consequencia lo mes novissim exemplar, ab que violentment y sens observarse las formalitats fou portat á Monjuich.

3.ª Que essent com es tan precisa la *Coronela*, composta dels gremis de la present Ciutat, axis per la guarnició de la plaza, com, per lo fort de Monjuich, anant com sempre ha anat voluntariament ab acompanyament de la dita *Bandera* encara que allistats en la forma referida, pareix no podria ser lo numero de la gent tant crescut com lo requereis la acció de esta importancia.

4.ª y última. Que habentse esmerat los Comuns pera foragitar y fer exir la gent facinerosa é inquieta de la present Ciutat, per ser cosa tant favorable al públich, no fos contingent que esta demostració los atragués altre vegada, y ausassen fora ó dintre algun disturbi, que podria no sols descompondrer la publica quietud y unió que tant se anhela, sinó també donar gran foment á las intensions enemigas.

No obstant, los sobreponderats reparos, si preponderan las rahons que assistei-

xen á la present Ciutat (que restan á la gran comprehensió de V. E. fidelissima y acertada conducta del Excm. senyor D. Anton de Villaroel, conciliadas mes ab altres rahons, lo Excm. Consistori dels Excms. senyors Concellers, 24.ª de Guerra y personas associadas, han resolt que lo Excm. senyor Conceller en Cap y dos personas de dita 24.ª tractassen y conferenciassen esta grave dependencia ab V. E. fidelissima, asistint á ella lo Excm. senyor D. Anton de Villaroel, pera que ab lo acord se pendrá, se puga passar á la execussió de lo que mes convinga.

Excm. Senyor: Las reflecciones que V. E. per medi de embaixada se ha servit donar á esta Excma. y fidelíssima Junta de Guerra en resposta de la proposició que lo Excm. senyor D. Anton Villaroel, Tinent de Mariscal General, y General Comandant en Xefe de est Principat de Catalunya per lo Rey nostre senyor (Deu lo guarde), fou servit donar en escrit á V. E., venerant los prudents reparos y maduras reflexions que ab tant acert sempre V. E. sab desempenyar lo timbre de sabi, ha paregut á esta Exma. Junta associada y autorizada del Excm. senyor D. Anton Villaroel y el Excm. senyor Conceller en Cap manifestar á V. E. que en lo sistema present deu V. E. facilitar estos reparos, pues la varietat del temps es la que muda los estils y ceremonias, y la necessitat la que facilita á romprer las lleys de la observancia.

1.ª En la primera reflecció en que V. E. expressa que la *Bandera* de la gloriosa patrona nostra Verge y Mártir santa Eularia, no pot esser enarbolada per ser los estils y exemplars de que habent tropas, jamay V. E. se ha valgut de est medi; Esta Excma. y fidelissima Junta respon á V. E.: que encara que es veritat que V. E. y la Provincia tenen posadas las *Banderas* pera levantar tropas, no pot dir V. E. las tinga ni pot fer propi de ellas, pues consisteíxen en un número tan curt, que es imposible V. E. puguia afianzar ab ellas la victoria ni empendrer lo detenir als enemichs, ni apartarlos de sas vastas ideas, y en cas de poder á V. E. concedir de que son tropas las que vuy te V. E. y la Provincia, no trobaria esta Exma. y fidelissima Junta reparo, (pues com está dit) la forza del temps muda las costums y ceremonials, y en los temps passats la guerra no estaba tan previnguda ni se practicaba ab las astusias actuals, y pareix á esta Excma y fidelíssima Junta molt necessaria esta poca gent, y en particular la caballería, no sols per lo resguart de la gloriosa *Bandera*, si que també pera que sia mes venerada.

2.ª En la segona reflecció en que V. E. nos prevé que la major part de la Nobleza se trobá ausent de esta Capital, y que en faltant aquella, falta una circunstancia molt essencial, debem respondrer que en lo temps passat, Excm. senyor regoneix esta Excma. y fidelisima Junta ser tan necessari, que V. E. posia en execusió lo enarbolar la *Bandera* de nostra santa Patrona á que no pot de altre manera esperar operació feliz; executar accions heroicas, y empendrer lo romprer al enemich que afianzat en la poca defensa de V. E., vé despreciant á V. E. blassonant de que V. E. ha de ser víctima de sa cruel rabia y trofeo de sas tiranías.

No falta á V. E. de la primera nobleza en esta Capital, y dels que seguiren lo contrari dictamen de V. E. y dels *Brazos*, que actualment estant servint á V. E. y la Provincia en las companyías de la *Coronela* desempenyant la obligació de bons patricis; molts, Excm. Senyor; oprimits del temor seguint los dictámens de sa desconfianza, y creyent lo imposible de la defeusa, se han ausentad de esta ca-

pital. Lo unic medi que considera esta Excma. y Fidelissima Junta pera recordarlos sas obligacions, y unirlos á la defensa que tan gloriosament ha emprés y resolt V. E., es manifestar á Catalunya que esta defensa no es de particulars, sinó també interecencia de tots los Comuns, y que V. E. está empenyat en defensar no sols las llibertats particulars sino tambe las de tot lo Principat; y considerant esta Excma. y fidelíssima Junta, que lo camí mes propi pera desenganyar á la Europa, y desmentir las veus dels que intentan posar un borró á V. E. y á la Provincia ab lo titol de *particular*, y pera assegurar los amorosos patrocins del Rey nostre senyor ha de ser enarbolar aquest sant *Estandart*, desmentint eixas veus vagas, pues ab las obras acreditará V. E. que lo empenyo es universal. Ell sera Excm. Senyor, lo iris que serenará la borrasca que ha introduit la desunió, será lo iman que atraurá los cors, las voluntats dels mes acérrims á sos propis dictamens y ell assegurará á V. E. las victorias que han de coronar á V. E. y á tot aquest Principat. Sempre que V. E. ha fet frente á sos enemichs ab la *Bandera* de la Santa, ha anyadit un triunfo als mols que adornan á V. E.

No dupte, Excm. Senyor, en la empresa, que cuant mes tardará la execussió, dilatará los favors que ha de franquej ar la nostra invicta Santa.

No repare, Excm. Senyor, que lo esperit dels Catalans está impacient en lo temps que se malogra, mire que es preciós, nol desprecie, que perdut, no se pot recuperar.

Aquest será Excm. Senyor, *lo admirable modo que en si te reservat lo Altissim pera gloria nostra, pasmo dels que sens oposen y manifesten exaltació de son Santissim nom*, com lo previngué lo Iltre. senyor D. Ramon Sammanat als tres Excms. Comuns.

Desenvayne V. E. la espasa, que Deu senyor dels Exercits gobernará y regirá sos impulsos, lo que tarda en resoldrer, tarda en vencer, determines, Excm. Senyor, que Deu apadrina la causa de V. E.

3.ª En la tercera reflecció debém dir á V. E. que será molt propia de la prudencia de V. E., deixar lo Fort de Monjuich y esta plaza continuament guarnida y reforzada de las tropas de la *Coronela*, y encara que faltien pera acompanyar lo gloriós *Estandart*, en Barcelona te V. E. molta gent que pot pendrer las armas y seguirlo.

La que coronará eixas montanyas será sens número 'que no faltará la Santa en influir benignos sos auxilis, y á infundir nou esperit als naturals de tot lo Principat, y los arrastrará á contribuir á la causa justa, y al empeño comú de Deu, del Rey y de la Patria.

Y estant esta Capital ab esta prevenció, no tindrá V. E. que recelar las azechansas dels mals intencionats, ni los desmans dels facinerosos, pues no hi aurá cor que per empedernit se resisteixia als auxilis que ha de comunicarnos esta invictissima santa Patrona nostra, y tots los demes Sants advocats que com á fills de esta Excma. Ciutat no permetran se obscureguia sa gloria. Tots solicitaran tenir part en la immortal hazanya que V. E. empendrá, y units sacrificarán sa vida per V. E., rubricantla ab la sanch de sas venas, y perpetuant en marmols sa redimida llibertad, imitant á sos predecessors, que si aquells ab la sanch pogueren comprarla pera vincularlo en herencia á V. E. y á sos fills, los fills de V. E. al mateix preu la vincularán á sa posteritat.

4.ª La última reflecció que en sa prudent y acertat discurs lo Excm. senyor General en Xefe feu, respecte de facilitar a V. E. la resolució de enarbolar lo *Estandart* de nostra invicta Santa, fou pera prometerse que lo Rey nostre senyor, com á tan just en sas obras y ab lo amor de finissim pare, quedant ab lo coneixement, y tenint la certeza de que la defensa que empren V. E. es comuna y no particular (la que podrian haber influit los émulos de V. E.), tindrá lo Real ánimo propenso en afavorir y patrocinar la justa causa sua y de V. E. que mereix la prudent reflexió de V. E.

22 de juriol de 1713. *Concell de Cent. Deliberasió.*

Se conforma á que se enarbole y se trague la dita *Bandera* de la invicta gloriosa, Verge y Mártir santa Eularia, Patrona de esta Ciutat, pera que sia servida suplicar á la Divina Majestad vulguia apiadarse de nosaltres, y concedirnos felizos successos, enarbolantse aquella lo dia que bé apareguia áls Excms senyors Concellers, 24ª de Guerra y personas asociadas, facultant al mateix temps pera que se servescan premeditar, discorrer y posar en execució lo modo y forma se tindra de observar en traurer y enarbolar dita *Bandera.*

23 de juriol. *Concell de Cent.*

Excm. Senyor: per la deliberació presa per lo Excm. y sabi Concell de Cent en lo dia de ahir, entre altres cosas se resolgué que lo fet de enarbolar lo *Estandart* ó *Bandera* de nostra invicta Patrona, Verge y Mártir santa Eularia, fos comés á la Excma. 24.ª de Guerra y personas associadas, y quant esta ó la major part no pogués juntarse per algun ó alguns inconvenients, qué fos comés á la 9.ª y personas asociadas

Inseguin lo context de dita resolució, passá poch despues á reunirse la 24.ª y personas asociadas, ahont V. E. fou servit resoldrer y disposar entre altres cosas que lo mateix assunto acerca lo *Estandart* de la gloriosa Santa y tot lo tocant y pertanyent á las formalitats y ritual que se habia de observar per atraurer lo *Estandart*, fins á ser enarbolat en altre de las finestras grans que surtan ó donan al pati ó plazeta pública del carrer y devant de la present Ciutat, fos comés á tres ó á cuatre personas de la mateixa Junta.

Y com estan invigilant las personas, á las quals ha estat comesa la present dependencia sobre dit assunto, vingueren dos personas de dita Junta de conferenciar ab las quals componen la de Guerra en casa del General de Catalunya, y habent fet relació de lo conferenciat en aquella Junta, ahont digueren assistia y estaba present lo Excm. senyor D. Anton de Villaroel, entre altres cosas referiren la suma importancia acerca de traurer y enarbolar lo *Pendó* de nostra gloriosa Invicta, y las justas y vivas instancias que per esta acció proposaba dit Excm. Senyor, en vista de lo que ditas personas han passat á discorrer y premeditar las formalitats seguents, conduents á la execució de est fet, fins á tenir dit *pendó* tret y enarbolat entre altre de ditas finestras.

1.º Que en consideració de haber pochs dias atrás justament determinat per lo Excm. y sabi Concell de Cent fer la pia y devota demostració en lo dia de avuy de la Comunió general dels individuos quel componen, en la Iglesia del Real Monastir de Nostra senyora de la Merced, advocada y patrona de la present Ciutat, com de que a la tarde de vuy del dia present se fes pública professó, portant á ella ab

tabernacle la imatge de Nostra senyora de la Merced, acompanyat y assistit de dits individuos, portant cada hú atcha pera implorar ab esta tant humil y petit rendiment per son indefectible y ben esperimentat amparo, la gran misericordia del Senyor al gran conflicte en ques troba la present Ciutat y Principat, y trobarse lo exércit enemich, y majorment lo de la part de Castella y molt prop, y tant com en las vilas de Martorell y Sant Andreu de la Barca, recelant de las operacions innumerables y horrorosos infortunis: ha aparegut ser molt proporcionat lo executar lo fet de traurer y enarbolar dit *Estandart* en dit lloch, concloent la pia y santa funció del present dia ab la ya referida acció, no duptantse que, piament parlant, será de grata acceptació al Senyor y á sa mare María santíssima de la Merced, al qual per nosaltres intercedirá nostra gloriosa Invicta.

2.° Que es precís en continent que lo Excm. Consistori per billets ó de la major manera aparexerá, passe á convidar per esta funció als Títols, Nobles, Cavallers y Ciutadans y Gaudins, á fi de que luego de concluida dita santa professó, se servescan acudir y assistir á esta tan senyalada demostració, com en semblants cassos sempre ha estat axí practicada y observada, y ab gran gust y júbilo dels que han lograt la gloria de concorrer, y al mateix temps avisar per medi del senyor *Coronel* la companyía del Magistral de la Lotja de Mar, de la present Ciutat, pera que assistesca á la guarda de la *Bandera* ó *Pendó*, á qui toca fer la primera guarda, y seguidament los demés gremis, en los dias subsegüents si y conforme axí se troba practicat.

3.° Que lo *Pendó* deu esser colocat en lo aposento que se acostuma juntar lo Consistori dels Excm. senyors Concellers, desdel qual ab sas propias mans deu pendrerlo lo Excm. senyor Conceller en Cap, lo qual junt ab los demés se han de trobar vestits ab las gramallas consulars, debentla presentar y encarregar á aquella persona que concixerá lo Excm. Consistori tenir las qualitats necessarias, com de la antigüetat y primera Nobleza catalana, dels que se trobarán presents en lo acte. E incorporats axí es de parer que la persona estara encarregada del *Pendó* per la representació que en sí porta de la imatge de la gloriosa Santa, sia colocada al mitx dels sis Excms. Consistorials, posantse los tres á ma dreta y los altres tres á ma esquerra, y en esta forma distribuits, exirán de dit aposento, y prosseguint lo camí fins haberlo tret y enarbolat en dita finestra, que ha de estar entoldada de bellút carmesí y altre drap rich del mateix color, advertint que antes del *Pendó* y acompaynament que inmediatament despues de ell se deu subseguir, han de precehir los Menestrils, Trompetes y Timbalas, que se han de trobar dalt, tocant y sonant alternativament uns y altres ab demostracions de gran juvilo, tenintse previngudas al menos quatre graellas en la plasseta devant de la Casa de la present Ciutat, y las atchas que posarán en las finestras de la present Casa, no podentse deixar de vista lo *Pendó*, y en las nits estara colocat en dita finestra, per un ó altre dels Excms. Concellers, acompanyat de alguns Ciutedans y Militars, y executada esta acció desde la finestra fins haber entrat á la sala del Concell de Cent, la persona que portaba lo *Pendó*, junt ab dits Concellers, *Ordine turbato* podrán tornarse, y *Ordine turbato* sens sentarse, podrá executarse lo despido, prevenint a tots los Oficials de la Casa acompanyen a dita persona fins á la porta principal de la present Casa.

4.º y últim. Que en consegüencia necessaria de tan justa y pia demostració, desde luego se formen las cartas de estil, remetentlas als pobles y demés parts de Catalunya ahont convinga.

Deliberació de la Excma. Junta de 23 de juliol de 1713.

Reunits los Excms. senyors Concellers, lo III y VI ausents, ab vot y parer de la Junta 24.ª de Guerra y personas associadas, atenent que per lo Excm. y sabi Concell de Cent tingut y celebrat lo dia 22 del corrent se resolgué y deliberá traurer y enarbolarse lo *Estandart* ó *Bandera* de la gloriosa é invicta Patrona de esta Ciutat Verge y Mártir santa Eularia, pera que se servesca dignarse suplicar á la divina Majestad sia servida apiadarse del present Principat, y concedirnos lo consol y alivio se solicita y procura; y atenent que per la present Junta es estat disposat y format un paper de lo que se deu guardar y observar al traurer y enarbolar dit *Estandart* ó *Bandera*, lo qual ha estat llegit en esta Junta, per qual rahó deliberan que lo contengut y expresat en dit paper sia posat en execució en lo modo y forma que diu y narra, trayent dita *Bandera*, y enarbolarse dit *Estandart* en lo dia de demá que contarém á 24 del present y corrent mes de juliol.

Die 18 de mars de 1714. En la 24.ª de Guerra y Concell de Cent fou llegit lo present paper y donat per proposició en veu del Conceller II.

Excm. Senyor: Sobre la comissió en dias atrás de paraula feta al Consistori y personas pera idear las disposicions y prevencions se deurian practicar, en cas se regonegues convenient deliberar traurer fora de la present Ciutat lo *Pendó* de la invista Patrona santa Eularia; despues de vistos varios exemplars antichs y feta madura reflecció del que apart practicable en la ocasió present, se posan en inteligencia de V. E. los seqüents apuntaments:

1. Que en cas aparega á V. E. deliberar trobarnos en lo cas de haber de exir dit *Pendó* per traurer los enemichs dels cordons, deu, segons inconcusa observansa, anarlo associant un dels senyors Concellers, aquell que á V. E. apareixerá nomenar.

2. Que en lo modo y forma ab que (venint lo cas) ha de eixir dit *Pendó*, se escusen los ceremonials antichs qués pugan, singularment tots los que aporten gasto, per no trobarse la present Ciutat ab medis per suportar sino los esencials.

3. Que al exir dit *Pendo* de la present Casa, lo prenga com á Ganfaloner (que se nomená quant se colocá á la finestra lo dia 24 de juliol prop passat) lo Excm. senyor Compte de Plasencia, lo qual vaje aportant dit *Pendo* en companyía del senyor Conceller será nomenat, per exir ahont se disposará, sens donarli la present Ciutat cosa alguna ab titol de vestuari ni altrement, per trobarse V. E. al present falta de medis, y haberse axí observat en altres ocasions, ab lo qual senyor Ganfaloner podrá lo senyor Conceller aconsellarse en los cassos y ocurrencias esdevindrán.

4. Que dit *Pendo* y senyor Conceller vaja acompayat y tinga per son resguart 1,000 Infants pagats, dantlos la Ciutat quiscun dia 6 sous de socorro, los quals Infants se poden destacar de la *Coronela*, trahentne cert número de cada companyía, agut respecte al de que estas se componen, ab prevenció que los mateixos Gremis nomenen per sort, ó altrement con millor los aparega, los individuos haurán de exir de sa companyía per dit destacament, del qual se poden formar 2 batallons

de 500 homens quiscun ab los Oficials de las mateixas companyías de la *Coronela*, elegidors de la manera que á V. E. aparega millor.

5. Que de las companyías dels Cuartos se destaquen 500 homens, socorreguts en la mateixa conformitat que los de la *Coronela*, prenentne cert numero de cada companyía, agut respecte al major ó menor de aquellas; y per saber qui serán los que voluntariament voldrán allistarse per exir, se poden antes convocar las companyías en lo puesto á V. E. ben vist, y elegir los Oficials de las mateixas en lo modo aparega á V. E. mes proporcionat, y agregantse estos 500 homens ab sos Oficials al batalló de la nova lleva, formarán junts un batalló baix lo mando del Major de dita nova lleva, als soldats de la qual per servar en tot igualtat, se podrá donar per la funció lo mateix socorro que als dels Cuartos.

6. A par que per dita funció de exir lo *Pendo*, se podria fer pública crida, llicenciant á las personas volants que no estan agregadas á companyías de la *Coronela*, ni dels Cuartos que sien de edat de 18 anys fins á 60, pera exir fora á la funció ab armas de foch pera esmerarse com á verdaders Ciutedans en defensa de esta Ciutat, als quals com á fusellers ó altrement sels senyalará Cabo pera comandarlos.

7. Tenint inteligencia que molts de la *Coronela* tenen caballs, pera que lo *Pendo* y senyor Conceller tinga un resguart de caballería, podria V. E. fer entendrer que á qualsevol persona de la *Coronela* que vulla exir á la funció servint a caball, venint ab caball y armas, se li donará cada dia 12 sous de socorro per ell y per la ració del cavall, y segons lo número que trovará, sen podrá disposar companyías, elegint V. E. per ellas Capitans, dividintlas en aquells escuadrons sen pugan formar, nomenantse un Cabo per Comandant; tant de estos com dels que se esplicarán en lo capítol següent.

8. Que á mes de estas companyías de caballería, sen podrian formar de altres de gent de fora de la *Coronela*, fent publicar crida que á qualsevol vulga servir á cavall per la funció, se li donará quiscun dia de socorro 12 sous per ell y per la ració del cavall, venint ab cavall y armas, y de estas companyías sen podrán formar també distints escuadrons, baix lo comandament del mateix Cabo que se nomenará per los del capítol antecedent.

9. Per lo molt se han sempre senyalat en defensa de la present Ciutat los senyors Ciutedans y Militars, apart podria V. E. suplicar al Excm. y fidelíssim *Bras* Militar, rebria la Ciutat particular honra de aquells senyors Ciutedans y Militars que á la funció tinguessen gust de assistir á cavall, y per haberse trovat en alguns exemplars antichs assistiri axí molts Mercaders, podria ferne V. E. petició al Magistrat de la Lotja del Mar.

10. Que lo dia se eixira per la funció, se pague á quiscun dels soldats que en los capítols antecedents sels ha senyalat socorro, lo socorro per tres dias.

11. Que se previngue lo equipatge indispensable y necessari per lo tracte y lluiment del senyor Conceller en lo modo y forma que á V. E. pareixera disposar.

12. Que a mes del Excm. senyor Compte de Placencia, nomenat per aportar lo *Pendo*, se anomenen tres Ciutedans ó Caballers mes per associar y aconsellar a dit senyor Conceller.

13. Que se anomene un Oficial de Guerra per comandar en nom del senyor

Conceller tots los cossos de tropas, y demés gent anirá en seguiment de dit *Pendo.*

14. Que vaje en esta funció lo senyor Conceller será nomenat, á cavall, posantse á ma dreta lo senyor Compte de Placencia ab lo *Pendo* al mitx. Y lo Oficial de Guerra ó altrement ab aquell orde y disposició que á V. E. pareixerá senyalar.

15 Que dit senyor Conceller fins al Portal vaje ab la Gramalla consular, y dos verguers devant ab sas Massas, y en esser al Portal, se pose vestit de Militar ab la insignia consular, prosseguint en la funció en esta conformitat, y sempre ab los dos verguers y Massas devant.

16. Que lo Consistori done la deguda providencia pera que allí ahont será lo acompanyament del senyor Conceller ab lo *Pendo* y sa comitiva de Tropas, si aporte á vendrer pa, vi y lo demés necessari pera menjar.

17. Que al temps serán fora la present Ciutat dit *Pendo* y senyor Conceller, se procure disposar per lo senyor Conceller en Cap, Coronel y Gobernador, resten ab sa competent guarnició de la *Coronela* los Portals, Baluarts y demés puestos de esta plaza ab son refors y reten, si convé de las companyías dels Cuartos, prevenint en la mateixa conformitat lo Fort de Monjuich y tot per lo resguart y defensa de esta Ciutat, en que no contribuirán menos los que restarán en ella de guarda, que los que exirán fora associant lo *Pendo.*

18. Que lo dia aurá de exir lo *Pendo,* se tinga tot cuydado en que sols se deixe exir fora la gent de armas anirá en son seguiment, y que no se permetia exir donas, minyons, Religiosos ni Capellans, prevenint que de estos dos últims estats iscan los que per consuelo de la gent anirán agregats á las companyías del cos de Tropas seguirá lo *Pendo.*

19. Que per mantenir la quietut dins la present Ciutat, procure lo Consistori en lo temps será fora lo *Pendo,* ronden nit y die los carrers no sols diferents escuadras de la companyía del Capita Bordas, sino també altres que sen poden formar de las companyías dels Cuartos, significantse si apar al Iltre. y spectable Portant veus de Gobernador, dispose també rondas de Ministres de la Real Audiencia.

20. Suposantse necessaria per lo feliz éxit de esta expedició la intercessió dels sants Patrons ab sa divina Majestat, se deixa á la direcció de V. E. disposar per antes ó per lo temps de la funció aquellas deprecacions y rogativas que apareixerá practicar per lo M. I. y Rt. senyor Vicari general.

Estos son los apuntaments ha aparegut al Consistori y personas posar á la inteligencia de V. E. pera que ab ells y lo demés sabrá reflectar la alta comprehensió de V. E., delibere lo que regoneixerá mes proporcionat al assunto, y convenient á la defensa de esta Capital.

Lo Excm. y sabi Concell de Cent delibera que se aprobaba, y en lo mateix Concell se passá á fer nominació del Conceller que debia ladear lo *Pendó* de la invicta santa Eularia, y se nombrá al Excm. senyor Conceller II D. Salvador Feliu de la Penya.

26 de mars de 1714.

Excm. Senyor: Regoneixent lo Consistori y personas á qui te comés lo Ecxm. y

sabi Concell de Cent las disposicions y prevencions per si acas ha de exir fora la present Ciutat lo *Pendó* de nostra invicta Patrona santa Eularia, y que en consequencia de ellas es indispensable al senyor Conceller II qui ha de anar associantlo, prevenir son equipatge per tractarse segons lo que representa, y la funció á que deu assistir; ha aparegut posar en inteligencia de V. E. que havent acordat lo Consistori y personas esser necessari per lo tracte y lluiment de dit senyor Conceller:

Un Secretari, un Majordom, un Sacerdot, dos Verguers, dos Claris, un Patge de manega, un Comprador, dos ó tres Lacayos, dos volants, un Mosso de cavalls, un Coc ab son mosso, quatre matxos de bast ab sos mossos, prevenir cavalls ab sos adressos y altres cosas precisas, y que tant lo vestir los personatges que dels referits ne necessiten, com lo abillament del senyor Conceller, se deixás tot á la dis posició y discreció de S. E. per no duptar sabrá en tot aportarse ab lo lluiment y garbo requereix lo cas; y ab la reserva de trobarse V. E. ab falta de medis, fora molt propi de la atenció y justificació de V. E. passar á deliberar á dit senyor Conceller II, á bon compte del que ha de anar gastant, aquella quantitat que á V. E. aparega, ó altrement lo que sia de son agrado, que sempre será lo del major garbo y lustre de la present Ciutat.

La 9.ª de Guerra maná donar, en virtut de la deliberació, á D. Salvador Feliu de la Penya, Conceller II, 1,000 pessas de 8 á compte del gasto pera traurer lo *Pendó* de santa Eularia.

La deliberació fou per ahorrar gastos entregar la sobredita quantitat, y á mes que se servís del adrés millor, com es, sella, manta, tapafundas, pistolas, manta per cubrir la sella, y manega propia de la present Ciutat, y de que se serveix lo Excm. senyor Conceller en Cap, Coronel y Gobernador de la plassa, y armas y Fort de Monjuich.

(IV)—Capítulo XXVI.

LA CIUDADELA DE BARCELONA.

(De la obra *Barcelona antigua y moderna.*)

Formaba un dia parte del casco de Barcelona hácia el E. un espacioso barrio llamado *la Ribera*, quizás el mas bello, poblado y concurrido de la ciudad. Contábanse en él mas de dos mil y quinientas casas casi todas habitadas, como hoy las de Barceloneta, por marineros, pescadores, carpinteros de ribera, calafates, fabricantes de jarcias, remolares, motoneros, y otros oficios referentes al aparejo de las embarcaciones. Habia asímismo un monasterio de Monjas de *Santa Clara*, tan magnífico, merced á la munificencia real, que, segun Diago que lo vió, sus claustros eran los mas grandes y mejores, la nave de su iglesia alta y anchurosa, y en sus elevados miradores gozábase de una extensa y bellísima vista sobre el mar y la campiña. Cerca de este Monasterio la caridad de un mero particular habia erigido á sus expensas un asilo para el menesteroso, el *Hospital de Santa Marta*, con una buena iglesia para el servicio espiritual del establecimiento. Hállabase en una calle fronteriza á este la capilla del *Espíritu Santo* perteneciente á otro Hospital de pobres ciegos y mutilados. Descollaba mas acá sobre las casas adyacentes el grandioso convento de *San Agustin* de Religiosos calzados, con su esbelta cúpula, parte de cuyos claustros existen todavía en el edificio de la Academia del cuerpo de Ingenieros, adherido al cuartel de la Explanada. Junto á la plaza del *Borne* veíase otro convento de PP. clérigos regulares menores, é inmediata á la Puerta Nueva la parroquia de *Santa Eulalia de Mérida ó del Campo.*

Extendíase en el centro de este barrio el tan encarecido *Pla de Lluy*, ó gran plaza de Lluy, de vastas dimensiones, y en distintos puntos otras tres plazas secundarias y una buena parte de la del *Borne*. Son dignas de conmemoracion particular las calles de la *Fusina*, del *Cónsul* y *dels Horts;* lindantes con la muralla, sin duda las mas bellas y deleitables de Barcelona por la elegancia de sus casas y amenidad de sus jardines, poblados de árboles frutales y embellecidos con una profusa copia de lindas y raras flores, en cuya adquisicion parecian andar á competencia los

vecinos. Sobresalia á todos ellos el del cónsul de Holanda, principalmente por los caprichosos juegos de agua artificiales que lo adornaban. Las casas de la *Ribera* casi todas pertenecian á las familias mas distinguidas de la ciudad. Era en fin aquel un barrio en extremo agradable, que no dejaba de visitar forastero alguno, admirándose de que dentro de los muros de Barcelona se encontrase un sitio que nada tenia que envidiar al campo en punto á amenidad y holgura. La muralla de la Puerta Nueva á la de San Daniel, y mas la de esta á la del Mar, era un paseo deliciosísimo: por una parte la verde y dilatada campiña, por otra los floridos jardines particulares, aquí la hermosura de los edificios, allí la vista de la playa, donde quiera presentábanse bellos y variados cuadros.

A fuerza de investigaciones hemos podido saber el nombre de algunas calles que componian el barrio de la *Ribera*, el número de sus casas y de las almas de comunion que en ellas moraban, bien así como la denominacion de otras calles, sin estas circunstancias. En defecto pues de la de las demás, creemos que no estará destituida de curiosidad la siguiente

Noticia de algunas calles que componian el barrio de Barcelona dicho la Ribera, del número de sus casas y de las almas de comunion que en ellas habitaban.

Nombres de las calles.	Número de casas.	Almas de comunion.
Abella (de la).	»	»
Agustin (de Detras de san).	6	35
Antonio (de san).	»	»
Arenas (de las).	10	53
Bell-lloch (den).	24	123
Benlligadas (de las).	22	96
Bonaire (de).	63	327
Caldes (den).	35	155
Canals (de las).	43	181
Capella de la Pietat (de Detras de la).	12	35
Cavarroca (de).	55	236
Clara (de santa).	»	»
Corredors ó Conreadors (dels).	27	100
Corretger (den).	36	165
Cruanyes (den).	21	94
Dias feyners (dels).	»	»
Espartería (de la).	12	57
Esperit (del sant).	27	145
Flasaders (dels).	30	162
Fusina (de la).	17	62
Guixer (den).	8	23
Hort del Cónsul (del).	9	36
Horts (dels).	19	72

Nombres de las calles.	Número de casas.	Almas de comunion.
Jansana (den).	57	347
Joan Grech (den).	27	98
Joan Negre (den).	10	29
Joch de la Pilota (del).	18	102
Julibert (den).	39	180
Jutges (dels).	3	11
Lladó (den).	34	159
Martra (de santa).	29	142
Mico (del).	»	»
Monserrat (de).	15	84
Na-Llarda (de).	32	144
Na-Rodés (de).	28	117
Oliver (den).	39	184
Palacio (de Detrás de).	13	75
Palét (den).	25	91
Pescatería (de Devant de la).	37	188
Pou (del).	24	98
Raimgrech (den).	»	»
Rondó (den).	23	132
Sabater (den).	9	38
Tantarantana (den).	15	70
Tiradors (dels).	»	»
Triperas (de las).	29	104
Tripó (den).	9	65
Ventres (dels).	32	150
Vilarasa (de).	8	32
Xuclés (den).	20	179
Nombres de las plazas.		
Blanqueria (de la).	5	23
Borne (parte de la actual de).	32	191
Clara (de santa).	27	124
Pla de Lluy.	71	348
Vilanova (de).	7	40

El conjunto de estas calles y plazas dividíase en dos distritos parroquiales; el de *Santa Eulalia*, ya demolida, y el de *Santa María del Mar*, aun existente.

La Acequia ó *Rech condal* deslizábase por entre dos islas, una que daba á la calle *den Jansana*, y otra á la de *Na-Rodés*, corria hácia Levante por dicha calle de *Na-Rodés* y por las *den Oliver*, *Raimgrech y Cararroca* hasta la iglesia de *Santa Marta*; y atravesando el antiguo Matadero, circuia todo el *Pla de Lluy*, y desaguaba á doscientos pasos del baluarte de Levante, lamiendo el pié de la muralla, la mitad de la acequia por detrás del actual Matadero, y la otra mitad por debajo de la Puerta del Mar.

¿Cómo no existe ya el hermoso y poblado barrio de la *Ribera*? Fué demolido completamente para levantar en su sitio la Ciudadela.

Cayó Barcelona en poder de las huestes de Felipe V despues del sitio mas obstinado que refieren los anales de esta ciudad, y en que el vencedor hubo de ir ganando paso á paso el terreno al través de montones de cadáveres, entre arroyos de sangre, las llamas y ruinas de los edificios. El prodigioso número de tropas que en este punto reuniera aquel monarca acabó por arrollar á los pocos sitiados que el plomo enemigo perdonara en los anteriores combates. Eran los descendientes de los Berengueres invictos, de aquellos que á los reyes de Aragon acompañaban en sus empresas, de los que conquistaron Atenas y Neopatria; eran los compatricios de los Eriles, de los Laurias, de los Entenças, de los Moncadas, los subordinados al Concejo de Ciento, el pueblo de los Usajes y de las célebres Constituciones, era en una palabra Cataluña que echaba el resto á su denuedo y esfuerzo para el triunfo de la bandera que habia levantado. Todo fué vano: Barcino sucumbió y su pérdida fué como la última boqueada de las leyes, fueros y privilegios catalanes. Dueño ya de ella Felipe V, siguiendo el impulso de un consejo no muy cuerdo acaso, quiso tratarla como ciudad conquistada; y aun es fama que hubo quien le propuso el arrasarla y erigir una coluna en el punto que ocupara, como padron de infamia que trasmitiese á las generaciones futuras la memoria de la capital rebelde. Empero Felipe rechazó con indignacion esta ruin idea, que al fin era monarca; y bastóle gobernar á Barcelona al igual de las demás ciudades de España, y ejercer sobre ella un absoluto dominio. Al excogitar los medios que para esto debian ponerse en obra, parece tuvo presente uno del Conde-Duque de Olivares, concebido con motivo de haberse frustrado la negociacion entablada con Barcelona por medio del Nuncio apostólico durante los movimientos de la Provincia en tiempo de Felipe IV. Habia escrito aquel valido á la Diputacion General de Cataluña prometiendo que el ejército real desocuparia en breve el Principado, si consentia en que se levantasen dos fortalezas, una en Monjuich y otra en el Palacio de la Inquisicion: proyecto que aquel cuerpo rechazó con entereza, por cuanto en él se encubria el deseo de dominar la ciudad asi exterior como interiormente. Felipe V, que halló ya el castillo en disposicion de ser buena batería contra Barcelona por una parte, quiso formar dos mas en otros puntos, en la *Ribera* y cerca de Atarazanas, para de este modo tener la poblacion encerrada entre tres formidables fortalezas. Por consiguiente quedó por el pronto decretada la ereccion de lá Ciudadela.

La real orden de 1.° de junio de 1715 anunció á los barceloneses que esta debia construirse en el baluarte dicho *de Levante*, desde el cual adelantandose hasta la Puerta Nueva, comprenderia todo el terreno en que se hallaba el *Pla de Llull*, el convento de *Santa Clara*, la calle de la *Fusina* hasta la de *Jansana*, y de los Molinos de viento a la plaza de *Leucata*. Tal fué la demarcacion que señaló el flamenco Próspero de Werboom (1), General de Ingenieros que trazara el plan. De-

(1) La sociedad de literatos que escribió el *Diccionario geográfico universal* dice que D. Prospero de Werboom fué el que trazó el plan de la Ciudadela; y el Sr. Madoz en el suyo, que fue el Conde Roncali. Tocante á la primera acersion, mas bien que desliz de los autores, nos inclinamos á creer que es error de imprenta la diferencia del nombre; pero por lo que respecta á la segunda, no podemos convenir con el Sr. Madoz, por cuanto el Conde Roncali reparó las fortificaciones á últimos del siglo XVIII. y la Ciudadela se construyó á principios del mismo.

signó las casas que habian de demolerse, y so pretexto de indemnizar á sus dueños mandó valorarlas, mientras se delineaban en el otro lado de la ciudad las calles que debian abrirse para subsanar con la cesion de nuevas casas los perjuicios que iban á irrogarse á los posesores de las del barrio de la *Ribera*. A principios de setiembre inmediato el Gobernador y Capitan General del Principado, Marqués de Castel-Rodrigo, ordenó el derribo de estas hasta la calle de *Caldes*, la de la *Vora del Rech* y gran parte del convento de San Agustin. Entonces se eclipsó el halagueño porvenir de algunas personas que en el justo goce de sus propiedades en aquella parte de la ciudad miraban el seguro de su subsistencia y de la de sus familias. De todo se les despojó en un dia, reduciéndolas á horrible mendicidad: acto en que se pinta con los colores mas vivos y veraces la dura ley de conquista que pesaba entonces sobre la infortunada Barcelona.

No paró aquí todo. Habíase destruido voluntariosamente el barrio mas bello de la ciudad; iba á levantarse sobre las ruinas de los bienes particulares la dominadora fortaleza: y forzóse á los habitantes á los trabajos necesarios, precisándoles á abandonar las faenas con que penosamente ganaban su sustento, el de sus esposas y de sus hijos. Así que, á últimos del citado setiembre por órden del referido Werboom publicóse un bando que bajo pena de la vida prohibia á los carpinteros y albañiles el dedicarse á sus tareas en la ciudad, y les obligaba á que se empleasen todos exclusivamente en los trabajos de las obras de la Ciudadela. Cumpliéronlo estos artesanos durante una semana; mas viéndose en la durísima imposibilidad de alimentar á sus familias, y temiendo que se llevaria á efecto la pena conminada, apelaron al medio de alistarse para trabajar por escuadras, y percibir el jornal que quisiera señalárseles. De este modo empezaron á abrirse los cimientos, á hacerse las paredes de la explanada y de la estrada encubierta delante del matadero público, y á levantarse baluartes de tierra enfrente de la ciudad.

A los mandatos de la autoridad militar y del director de la Ciudadela, siguió el bando que en 3 de octubre hizo fijar el nuevo Veguer D. José Viladomat. Con él mandó bajo severas penas á todos los habitantes de Barcelona que concurriesen con sus carros, caballerías etc. á trabajar en el baluarte de Levante. Divivió los jornaleros de la ciudad por cuartas y por dias, señalando los en que habia de trabajar cada una, y retribuyéndoles con un miserable jornal. Otra órden del Capitan General obligó á todas las poblaciones de Cataluña á enviar á Barcelona trabajadores para dar mayor impulso á la obra. Era tanto mas exigente el mandato, cuanto llevaba la notable circunstancia de deber aquellos traer consigo y de su cuenta acémilas, azadas, picos, espuertas, serones y demás útiles y herramientas. Asignóse á cada uno el triste jornal de cinco sueldos catalanes (sobre 2 reales y 22 maravedises vellon), con la precision de tener que hacer cuarenta viages diarios desde un punto á otro de los designados, transportando tierra, piedras, etc.; y solo el de dos reales laborales, con la misma obligacion, á los que viniesen sin caballerías. Prefijóse además expresa y terminantemente la condicion de que el que no hiciese los cuarenta viages perderia su jornal por entero.

A los 4 de octubre se delineó una nueva Ciudadela para resguardo de Atarazanas. Debia ocupar el espacio del convento de *Santa Mónica*, parte de la muralla vieja, ó del segundo recinto, que existia en la *Rambla* delante de aquel, y casi to-

da la vasta huerta del ya derruido convento de *San Francisco de Asís*. Proyectóse al propio tiempo la construccion de un caballero sobre el baluarte de *Tallers* en el terreno donde se hallaba el colegio de PP. Dominicos, correspondiente al lugar de las casas fronterizas al antiguo Seminario, hoy Hospital militar, junto a la rampa de la muralla que da á la calle de *Tallers*. Se publicaron carteles llamando licitadores para ejecutar por arriendo todas estas obras. Habíase hecho ya un acopio considerable de piedra y cal por cuenta del Rey, y el ingeniero Werboom fijó el 8 del mismo mes para librar la obra al mejor postor. No se verificó en el dia señalado; pero sí en noviembre se dió en arriendo la construccion de la Ciudadela á unos empresarios franceses, al precio de veinte y cinco libras catalanas (unos 266 reales 22 mrs. vellon) por cana cúbica de muralla.

Ordenóse que inmediatamente se diese principio á los trabajos, y que á la vez se averiguase el número de casas y edificios que faltaban en el área de la parroquia de *Santa María del Mar* y en lo restante de la extension designada para la fábrica. De las pesquisas practicadas resultó, que en el sitio anterior de Barcelona se habian arruinado quinientas casas, parte de la iglesia de *Santa Clara* y del hospital de *Santa Marta;* y que para el levantamiento de la Ciudadela se habian demolido hasta mil y ochocientas, el resto del convento e iglesia de *Santa Clara* y del hospital de *Santa Marta,* y la iglesia parroquial de *Santa Eulalia.*

En 28 del mismo noviembre, no obstante el contrato celebrado con los expresados franceses, se ajustó de nuevo la construccion de la Ciudadela con una compañía de albañiles catalanes, tambien al respecto de veinte y cinco libras moneda del pais (unos 266 reales 22 mrs. vellon) por cana francesa ó diez palmos cúbicos de cana catalana de pared, debiendo hacerse al fin de la obra una rebaja de veinte y cinco mil doblas de su total costo á favor del Rey, con la obligacion de dar remate á toda la obra dentro del período de un año y ocho meses. Exigióse á los empresarios una buena caucion, con fianzas idóneas, y a mas para la seguridad de su empeño se les inventariaron los bienes. Desde entonces, por no ofrecer tan buenas garantías, se anuló el contrato anteriormente celebrado con los franceses.

Anticipóse a la nueva empresa la cantidad de quince mil libras catalanas (160000 reales vellon) en piedra y materiales de los que se ha dicho se tenian prevenidos por cuenta del Rey, como tambien el importe de la obra de quince dias; y con la expresa condicion de quedar invalido el contrato, sino era satisfecho lo estipulado, comenzáronse los trabajos.

A últimos de diciembre se dió la orden para el derribo de otras tres calles de la *Ribera*, que contenian unas doscientas casas. Principióse luego a construir la otra Ciudadela de Atarazanas y el caballero de *Tallers*, pero estas obras cesaron luego. El 1.° de marzo de 1716 se puso la primera piedra del baluarte del Rey que mira a la plaza, á cuyo acto para mas solemnizarlo concurrieron las autoridades de la ciudad. A fin de formar el glacis de esta fortaleza, dispusose en abril de 1717 otro derribo de casas; y en su consecuencia cayeron todas las existentes desde la iglesia del *Espíritu Santo* de PP. Clerigos Menores hasta las que formaban la mitad de las calles de *Caldes*, de *Bonaire*, de la *Pescatería* y del *Borne*, haciendo retirar la ca-

pilla de Monserrate, con el objeto de que la explanada llegase hasta el lugar que hoy ocupa el Real Palacio (1).

Levantados ya los baluartes de la Ciudadela, el 1.° de mayo de 1718 fué nombrado Gobernador de este fuerte su director Próspero de Werboom. Desde aquella fecha fueron recibiendo la última mano los trabajos que faltaban, de modo que quedaron enteramente concluidos en noviembre del propio año.

La Ciudadela domina á Barcelona, al paso que la defiende hácia el N. E. y en este concepto puede considerarse como parte de la poblacion, pues que la cierra por aquel lado, y no dista de ella mas que 120 toesas. La perpendicular bajada de uno de sus ángulos á su lado opuesto es de 400 varas. Su figura es un pentágono regular de 1155 piés de lado exterior, con flancos curvos y orejones en los baluartes. Todos los fuertes tienen rebellin, comunicándose tres de ellos con las cortinas por caponeras, y los otros dos por puentes estables cortados con sus correspondientes levadizos. Los cinco baluartes se denominan del *Rey*, *Reina*, *Príncipe*, *D. Felipe* y *D. Fernando:* el primero está inmediato á la muralla, y mira, así como el segundo, á lo interior de la plaza. El frente formado por los dos últimos baluartes fué destruido en 1841, como veremos luego; pero volvió á reedificarse despues completamente. Los dos caballeros que tenian los baluartes, tambien demolidos en dicha época, se levantaron de nuevo á mayor altura para mejor desenfilar el interior de la Ciudadela de los fuegos que podrian dirigírsele desde las casas y torres de la ciudad con grave daño de los defensores. En los tres baluartes restantes hay almacenes de pólvora a prueba de bomba, que pueden contener hasta dos mil quintales. Delante del baluarte del *Príncipe* se halla una contraguardia, que cubre sus caras, así como el resto de la Ciudadela, circuida de foso y camino cubierto, con traveses y plazas de armas. Tiene dos puertas: la que comunica con la plaza en el frente que mira á ella, y cuya salida corresponde, aunque a alguna distancia, á la boca de la plaza de la *Aduana;* y la del *Socorro* entre los baluartes de *D. Felipe* y *D. Fernando*, que sale detrás del camino cubierto que pone en comunicacion la Ciudadela con el fuerte de D. Cárlos. Hay además una caponera que sigue la capital del último baluarte, y comunica con dicho fuerte de D. Cárlos, hallándose cortada por dos rastrillos que salen á la parte de la ciudad y á la opuesta. Todas las defensas de esta plaza son de hermosa y sólida construccion, y no deja de causar extrañeza que los edificios interiores no hayan sido construidos á prueba de bomba, exceptuando sin embargo los tres mencionados almacenes de pólvora, otros dos de víveres, y dos casamatos debajo de los caballeros antes citados, alguno de los cuales fué trazado y levantado por el ingeniero Conde Roncali á ul-

(1) La indemnizacion por el derribo de las casas efectuado para el levantamiento de la Ciudadela, determinóse que se hiciese cediendo terreno del que hoy ocupa la Barceloneta, lo cual no tuvo efecto hasta el año 1753, en que se procedió á la formacion de este nuevo barrio. Adjudicáronse entonces á alguna gente de mar hasta trescientos veinte y un solares; y las casas que en ellos debian construirse, quedaban por real concesion perpetuamente exentas de censos y laudemios y enteramente en libre y franco alodio, y libres tambien del pago de la contribucion del real catastro. A los dueños de algunas casas de mayor estima se les indemnizó con los terrenos libres de las huertas del Monasterio de *San Pablo*, de lo que resultó la terminacion de la calle de este nombre. Otros fueron indemnizados con la admision del valor de sus propiedades destruidas en pago de lanzas y medias anatas; alguno con la gracia de un regidorato perpetuo de la ciudad; y los conventos con la cesion de algun edificio de la corona, ó la promesa de una renta anual para construir otro nuevo.

timos del siglo anterior. Los edificios que carecen de aquella circunstancia, son dos cuarteles con pabellones para el Gobernador y Plana mayor, un arsenal para repuestos de artillería, la panadería, y por fin una elevada torre de sillería que se presume ser la de *Santa Clara*, conservada al demolerse el convento, la cual sirve únicamente de prision militar. Hay dentro de este fuerte dos pozos abundantes, una fuente que recibe el agua de la Acequia condal, y varios huertos. Tiene en su centro una plaza de 166 varas en cuadro, y una buena Iglesia servida por un Párroco castrense.

La historia de la Ciudadela, y el haberse en general destinado en todas épocas esta fortaleza para prision de las personas acusadas de delitos puramente políticos, han engendrado y mantenido siempre entre las masas populares de Barcelona cierta prevencion contra ella, ya que no queria llamársele odio decidido. Es una prueba de este aserto el afan con que en nuestros dias se emprendió su derribo, tan pronto como pudo entreverse ocasion oportuna. Ardia la rebelion en Pamplona, Vitoria, Bilbao, Zaragoza, Toro y Madrid contra la regencia del Duque de la Victoria, proclamando la de Cristina; y alarmado el partido de la situacion constituyó en todas partes las llamadas Juntas de Vigilancia, con el objeto de prevenir ó desbaratar por todos los medios posibles la ejecucion de los planes que se proyectaba poner en obra. Aunque en Cataluña no se echó de ver señal alguna de adhesion á la bandera enarbolada en aquellos puntos, sin embargo creóse tambien en Barcelona una *Junta de Vigilancia*. Vino á adquirir esta corporacion un predominio muy reparable sobre las demás autoridades; y entre las varias providencias que tuvo á bien adaptar, fué una de las principales la demolicion de la Ciudadela Zabala, que se encargó de la capitanía general al partir Van-Halen para Navarra, antes de enviar á este el resto de la guarnicion, habia ya convocado á los Comandantes de la Milicia Nacional para encargarles la custodia de la ciudad y sus fuertes, apelando á los sentimientos de lealtad y caballerosidad que tal confianza demandaba; y receloso de que la Milicia quisiera acaso aprovecharse de esta coyuntura para derribar la Ciudadela, proyecto que contaba ya muchos partidarios, habíales manifestado que este negocio estaba sometido á la resolucion de las Córtes, y que no solo por semejante circunstancia debia respetarse, sino tambien por haber sido acogido de un modo que inspiraba seguridad de buen éxito. Prometieron los Comandantes cooperar á sus miras con toda la fuerza de su ascendiente y celo, aunque desconfiaban de salir con bien de ello, al ver la rapidez con que iba cundiendo el deseo del derribo.

Fundados eran sus temores: al ocupar aquella fortaleza la guarnicion miliciana, levántase un grito unánime: *¡Abajo la Ciudadela!*, y este grito es repetido con entusiasmo por una multitud de jornaleros que acaban de quedar sin trabajo. Declárase en sesion la Junta de Vigilancia; reúnense las Autoridades y los Comandantes de la Milicia; agítase una discusion borrascosa que no son parte á aplacar las protestas de Valdés, Gefe Superior Político; tráense á cuento hechos históricos y consideraciones políticas y militares. Entretanto los batallones cívicos reclaman, la muchedumbre amenaza, y la guarnicion de la Ciudadela declara resueltamente, que no se dejará relevar hasta ver comenzado el derribo, y que de lo contrario ella misma dará principio á él al dia siguiente, apesar de la resistencia de los gober-

nantes. En tal conflicto, la Junta de Vigilancia dió á las doce y media de la noche del 25 al 26 de octubre de 1841 un decreto con el que manifestaba que en su reunion con la Diputacion Provincial, el Ayuntamiento y los Comandantes de la Milicia, se habia resuelto demoler la cortina interior de la Ciudadela á las nueve de la mañana siguiente.

En consecuencia, convocaronse para el acto todas las Autoridades, las cuales respondieron puntualmente al llamamiento, menos el Gefe Superior Político y el Capitan General interino. Desde las Casas Consistoriales dirigióse la comitiva á la Ciudadela, como en cívica funcion, presidiendo el Ayuntamiento y la Junta, precedidos de un batallon de la Milicia Nacional y de las compañías de Zapadores de la misma, y seguidos de un piquete del escuadron de Húsares y de una asombrosa muchedumbre. En el glacis se hallaba formada la restante fuerza urbana. Pasaron en seguida dichas Corporaciones al baluarte del Rey que, como hemos dicho, es el que da a la plaza, donde el coronel D. Juan Antonio de Llinás, decano de la Junta y diputado provincial, dirigió al pueblo el discurso siguiente:

«—Ciudadanos! amigos! compañeros! compatricios!: este fuerte que se halla debajo de nuestros piés, y que debajo de los mismos va á hundirse, fué construido para domeñar la noble y erguida cerviz de nuestros valerosos abuelos. Tambien ellos, cual nosotros, sabian defender las libertades públicas.—En este dia eternamente memorable, se alzan sus manes, juntos con los de Lacy, de Ortega, de cien patriotas catalanes, y de otros ciento que en esta Ciudadela fueron mártires, baten sus alas, miran al firmamento, y tórnanse gozosos y satisfechos al sepulcro.—Ciudadanos! yo tenia la noble ambicion de ver un dia premiados mis servicios y padecimientos por la santa causa de la libertad; pero la satisfaccion que en este instante me cabe al dirigiros la palabra y al tocarme derribar la primera piedra de la Ciudadela de Barcelona, colma mi ambicion, y excede á mis esperanzas. Ya moriré contento.—Ciudadanos! este triunfo es una verdadera conquista: Victoria pues por Cataluña! Victoria por los catalanes! Victoria por Barcelona!»

Luego agitando la insignia del primer batallon de la Milicia Nacional, prosiguió:

«—No descuidemos empero los objetos gratos á nuestro corazon: Ciudadanos: ¡viva la libertad! ¡viva el pueblo soberano! ¡viva la Reina constitucional! ¡viva el Duque de la Victoria, regente!»

Cogió despues un pico y añadió:

«—Ciudadanos! en ocasiones como la presente nuestros liberalísimos abuelos, nuestros venerables Concelleres, no decian mas que *Comensem!!!*»

Y saltó al foso la primera piedra.

Al regresar la comitiva á las Casas Consistoriales, todos sus individuos llevaban en la mano, como glorioso trofeo, una piedra arrancada de la fortaleza. En los dias consecutivos prosiguióse la obra de la demolicion, con aquella actividad y perseverancia tan propias del carácter catalan. Empero, atendida la necesidad de mayor número de operarios para apresurar la empresa, la Junta de Vigilancia decretó en 28 del mismo octubre que la mitad de los albañiles y peones que estaban en aquel entonces ocupados en la construccion de obras particulares, se presentasen con sus útiles y herramientas, junto con sus maestros, al amanecer de la mañana siguiente al Comandante de Zapadores de la Milicia Nacional á recibir sus órdenes para dedicarse á los trabajos del derribo.

Prolijo fuera el referir todos los sucesos que ocurrieron despues de los que acaban de ocuparnos. Baste pues recordar, como los mas principales, que sofocada la insurreccion de las provincias del Norte, Van-Halen regresó con sus tropas al Principado; que asentó su cuartel general en Martorell; que los comisionados de Barcelona, que salieron al encuentro del Regente en Zaragoza para enterarle de los negocios públicos de la ciudad, fueron recibidos con alguna aspereza y obtuvieron por única contestacion que la parte demolida de la Ciudadela habia de reedificarse á costa de la poblacion; que en esta se acordó recibir á Van-Halen conforme se presentase pacífica ú hostilmente; que el General avanzó, pero se detuvo en Sarriá, porque la Junta le impidió la entrada; que achacó á los promovedores de aquellos acontecimientos la culpa de que un ejército francés se aproximara á las fronteras, y de que en Tolon se hubiera hecho á la vela una escuadra con direccion á las costas de Cataluña; que uno de los miembros de la Junta de Vigilancia se presentó en una sesion con una proclama llamando al pueblo á las armas al grito de *Abajo la Ciudadela ó la muerte!;* que para contener sus efectos Van-Halen publicó otra alocucion condenando el extravío de la Junta; que irritado el Regente al leer en Zaragoza la proclama, dió un manifiesto prometiendo reprimir enérgicamente los abusos de la libertad, al que siguió la real órden de disolucion de la Junta bajo las penas consiguientes al delito de rebelion; que estas amenazas promovieron una reunion general de Autoridades, á favor de la cual resignó la Junta el poder, pidiendo sus individuos pasaporte para Inglaterra; que Van-Halen entró en Barcelona desplegando todo el aparato militar, la declaró en estado de sitio, disolvió la Diputacion Provincial y el Ayuntamiento, desarmó tres batallones de la Milicia, y creó un consejo de guerra para juzgar á los actores de aquellos sucesos Sin embargo, despues de trece dias de hallarse la ciudad en estado excepcional, puede decirse que todo fué repuesto en el anterior.

Apesar de esto, la demolicion de la Ciudadela fué desaprobada, y expidióse en breve órden de volverla á su estado primitivo, lo que se ejecutó luego con la modificacion que hemos indicado al hablar de los caballeros de los baluartes que miran á Barcelona.

(V). Capítulo XXVI.

NUEVA PLANTA DE LA REAL AUDIENCIA DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA, ESTABLECIDA POR S. M. CON DECRETO DE 16 DE ENERO DE 1716.

Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibaltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierrafirme del Mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante, y Milán, Conde de Abspurg, de Frandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, etc. Marqués de Castel-Rodrigo, Primo, caballero del insigne Orden del Toison de oro, de mi Consejo de Guerra, Gobernador y Capitan General del ejército y Principado de Cataluña. Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Barcelona.

1. Por cuanto, por decreto de nueve de octubre del año próximo pasado señalado de mi real mano, he sido servido de decir, que habiendo con la asistencia divina, y justicia de mi causa, pacificado enteramente mis armas este Principado, toca á mi soberania establecer gobierno en él, y á mi paternal dignidad, dar para en adelante, las mas saludables providencias, para que sus moradores, vivan con paz, sosiego, y abundancia, enmendando en los malos, la opresion, que se ha experimentado (en las turbaciones pasadas) de los buenos. Para cuyo fin, habiendo precedido madura deliberacion, y consulta de ministros de mi mayor satisfaccion y confianza.

2. He resuelto, que en el referido Principado, se forme una Audiencia, en la cual presidais Vos el gobernador, Capitan general ó Comandante general de mis armas, que ahí hubiere, de manera que los despachos, despues de empezar con mi dictado, prosigan en su nombre; el cual Capitan general, ó Comandante, ha de tener solamente voto en las cosas de gobierno, y esto hallándose presente en la Audiencia, debiendo en nominaciones de oficios, y cosas graves, el Regente avi-

sarle un dia antes lo que se ha de tratar, con papel firmado de su mano, ú de palabra, con el escribano principal de la Audiencia. Y si el negocio pidiere pronta deliberacion, se avisará con mas anticipacion.

3. La Audiencia se ha de juntar en las casas que antes estaban destinadas para la Diputacion, y se ha de componer de un Regente y diez ministros para lo civil, y cinco para lo criminal; dos fiscales y un Alguacil mayor. El Regente con seiscientos doblones de salario, los ministros, y Fiscales con trescientos cada uno; y el Alguacil Mayor doscientos. Los de lo civil han de formar dos Salas, y en ellas se han de distribuir los pleitos por turno, de manera, que todos los escribanos de una y otra sala, se igualen en el trabajo y emolumentos y que las dudas que sobre esto se ofrecieren las decida el Regente, sin recurso y sin la menor retardacion de el curso de la justicia.

4. Habiendo considerado que la suplicacion, que antiguamente se interponia, de una sala á otra, tiene el inconveniente de mayor dilacion, por haber la sala de informarse nuevamente de pleito; mando que las suplicaciones se interpongan á la misma sala donde se ha dado la sentencia; y en el caso de ser contraria la primera á la segunda, para la tercera deberá asistir el Regente con un ministro de la otra sala, que intervendrá por turno, ú dos ó mas si hubiere alguno, ó algunos enfermos, de manera que sean los votos siete, cuyo medio se ha considerado mas facil y conveniente que el de la tercera sala que antes habia.

5. Las causas en la Real Audiencia, se substanciarán en lengua castellana, y para que por la mayor satisfaccion de las partes, los incidentes de las causas se traten con mayor deliberacion, mando que todas las peticiones, presentaciones de instrumentos y lo demás que se ofreciere, se haga en las salas. Para lo corriente y público, se tenga Audiencia pública, lunes, miércoles y viernes de cada semana, en una de ellas, por turno de meses.

6. Pero las peticiones, y presentaciones de instrumentos se podrán hacer en otros dias ante los escribanos, y se dará cuenta en Audiencia pública, para que no se pasen los términos de las causas, si los hubiese señalados.

7. Y paraque pueda la malicia de los litigantes, procurar la dilacion de los pleitos; mando que los términos de prueba y otros, puedan limitarse, ó ceñirse segun cada una de las salas juzgare ser justo, porque su fin ha de ser evitar las calumnias, y administrar justicia con la mayor brevedad, y la satisfaccion de las partes.

8. Por embarazar mucho á los Ministros, la relacion de los pleitos, para el mas pronto expediente de las causas, aunque las partes, por lo pasado tenian la satisfaccion de verse y relatarse, por uno de los que habian de votar; para ocurrir a uno y otro; he resuelto que para cada sala haya dos Relatores letrados, graduados de doctores ó licenciados en Universidad aprobada, y que hayan practicado cuatro años con abogado, ó sino asesores de algun juez ordinario; los cuales hayan de tener el primer asiento en el banco de abogados, y hacer la relacion, presentes las partes; y como antes se pagaba el derecho de sentencia, que se aplicaba a los Ministros, ahora deberá aplicarse á los Relatores, y se cobrará de la manera que antes, para que no reciban cosa alguna de mano de las partes, y dichos derechos de sentencia se reducirán a cantidad, que poco mas ó menos tenga al año seis-

cientas libras de vellon de Cataluña cada Relator; y estos han de entregar sumarios, ó memoriales ajustados, si lo mandare una sala, paraque se impriman á costa de las partes, comprobados antes en su presencia, ó con su citacion, sin otro salario que el dicho, teniendose entendido, que los referidos relatores, han de ser prácticos y expertos en los negocios de Cataluña, para poder comprender bien los procesos, y escrituras antiguas, y los elegirá la Audiencia, con intervencion del Comandante general, si quisiere concurrir.

9. El Fiscal civil, asistirá en las salas, y tendrá un procurador ó agente fiscal con salario de cuatrocientas libras de vellon de Cataluña en cada un año, y se observará lo mismo en el criminal.

10. Ha de haber seis escribanos en la Audiencia civil, tres para cada sala, y el uno de ellos ha de ser el principal y que despache todas las cosas de gobierno, y lo demás que la Audiencia le ordenare, y este tendrá á su cargo el cuidado del archivo, de que el Ministro mas moderno ha de tener llave, de lo que pareciere á la Audiencia, debe estar mas guardado.

11. A ello asistirán los Ministros tres horas por la mañana, todos los dias que no fueren feriados, y los lunes y jueves por la tarde, juntándose todos en una sala para tratar cosas de gobierno ó votar pleitos, y el regente asistirá en una de las dos salas civiles, y tambien por las tardes ó en la sala criminal, y votará en las causas, en que asistiere en la relacion.

12. Me dará cuenta la Audiencia de los dias feriados, que habia en la antigua Cataluña, para establecer los que ha de haber, y mientras no se resolviere, observará los de antes, menos los que llaman estivales.

13. Y si en alguna causa hubiere paridad de votos en alguna sala, pasará un Ministro de la otra por turno, y concurriendo este (á quien se le hará relacion) se volverá á votar la causa.

14. Los abogados y procuradores serán admitidos por la Audiencia, y sin esta circunstancia, no podrán patrocinar causas.

15. Los cinco Ministros Togados de lo criminal, han de asistir tres horas por la mañana, todos los dias que no fueren feriados, para substanciar, como se ha dicho, en las salas civiles las causas, teniendo audiencia pública martes, jueves y sabado, y si ocurriese algun caso pronto á otras horas ó en otro dia, se ejecutarán en casa del regente, ó en casa del mas antiguo, si el regente estuviere ausente, ó impedido.

16. En las causas criminales, se ha de poder proceder en la Audiencia, y demás juzgados de Cataluña de oficio, á instancia de parte, ó del fiscal. Se ha de hacer secuestro ó embargo de bienes del reo, despues que sea decretada su prision. Los términos de prueba, y otros se han de poder limitar á arbitrio del juez. Se han de poder imponer penas pecuniarias, y la de confiscacion, en los casos, y como procediere de derecho. Y todo lo referido aquí, y demás que se expresase, se ha de entender con todo género de personas de cualquier estado, grado ó condicion que sean, sin que haya lugar profano exepto para las prisiones y demás que ocurriere, debiendo administrarse la justicia criminal, sin embargo alguno, de cualquiera calidad que sea.

17. Y para que esto se ejecute, asi en todo el Principado y porque puede haber

algunos lugares, en los cuales pertenezca el nombramiento de justicias, á algunas comunidades ó personas particulares sobre lo cual hará las instancias que convengan los fiscales, y la Audiencia me consultara: Mando que la sala criminal esté muy á la vista de todas las ciudades, villas y lugares, y de sus justicias, castigue á los que fueren delincuentes, ó negligentes, avoque las causas que le pareciere convenir, reconozcan si están o no como deben, y las retenga ó devuelva y haga sobre esto todo cuanto fuere justo y conveniente para que en todas partes, se esté con el cuidado, que se debe en lo que tanto importa, para la quietud de esta Provincia, castigo de los malos y seguridad de los buenos.

18. En las causas criminales habrá suplicacion, y apelacion de la sentencia de los jueces ordinarios á la misma sala; pero si las probanzas fueren claras, y en delitos graves, convendrá no dilatar el castigo y en la sentencia de tormento, se observará lo dispuesto por derecho. Pero las justicias de las ciudades, villas y lugares no podrán pasar á la ejecucion sin consultar la sentencia y proceso con la sala á quien deberán remitir uno y otro.

19. Cada uno de los ministros criminales podrá recibir informacion sobre los delitos de que tuvieren noticia y substanciar la causa, hasta hallarse en estado de tomar la confesion.

20. Ha de asistir en dicha sala, en las horas que los ministros el fiscal y ha de substituir en caso de vacante, ausencia ó impedimento del fiscal civil, y este para lo criminal.

21. Tambien ha de asistir á las mismas horas el Alguacil mayor, en los dias, que no estuviere legitimamente ocupado, el cual ha de rondar y dar cuenta, á uno de los ministros, luego que ejecutare alguna prision, y ha de hacer lo que se le encargare por las salas.

22. Porque los ministros de la sala criminal, han de asistir á rondas, hacer sumarias, recibir informaciones y examinar testigos, y podria retardarse la expedicion de las causas, si se hubiesen de hacer relacion de ellas; Mando que haya dos relatores para las causas criminales, los cuales tengan el salario de quinientas libras de vellon de Cataluña cada uno, y que no puedan recibir cosa alguna de las partes, directa ni indirectamente; y tengan las mismas calidades que los del civil y el mismo asiento en la sala y la eleccion de estos se ha de hacer por ella misma asistiendo el regente y el comandante general, si quisiere.

23. Ha de haber dos escribanos para substanciar las causas en la sala criminal los cuales percibirán los derechos conforme el arancel; y seis escribanos para que asistan a los ministros criminales, y el Alguacil mayor en las rondas, y sumarias, á los cuales se les señalan tambien sus derechos en el arancel. Y en caso de vacante, ausencia ó impedimento de alguno de los dos escribanos de la sala, entrará uno de los seis por su turno, á substanciar las causas. Y si en los emolumentos, ú otra cosa se ofreciere alguna duda sobre esto se me consultará, porque mi real ánimo é intencion es, que la justicia se administre sin retardacion y con satisfaccion, y mayor alivio de las partes.

24. Ha de haber ocho Alguaciles, y porque se considera, que los derechos, que se les señalaren en el arancel, no serán bastantes, y para que puedan elegirse per-

sonas de mucha satisfaccion se les darán trescientas libras de vellon de Cataluña por salario á cada uno.

25. Un abogado de pobres con trescientas y un procurador de pobres con doscientas.

26. Asi mismo ha de haber cuatro porteros con doscientas libras de salario, de la misma moneda á cada uno, para que asistan á la sala civil y criminal.

27. Se han de hacer visitas de cárceles todos los sábados, por dos ministros de la audiencia civil y dos de la criminal por turno, con asistencia del fiscal criminal; y en la de la audiencia el Alguacil mayor; y los martes por toda la sala criminal, con asistencia tambien del fiscal y Alguacil mayor; y si dichos dias fueren feriados los precedentes; y generales asistiendo el comandante general y toda la audiencia las vísperas de Navidad, de Pascua de Resurreccion y de Pentecostes.

28. Se impondrán las penas, y se estimarán las probanzas, segun las constituciones, y práctica que habia antes en Cataluña, y si sobre esto ocurriere á la sala criminal alguna cosa, que necesite de reformacion, se me consultará. Se proseguirán las causas contra reos ausentes, y si sobre el modo de substanciarlas, y ejecucion de las penas, tuviere algun reparo, la sala me consultará.

29. Los presos de la audiencia y los del Corregidor de Barcelona, han de estar con separacion, y se han de disponer distintas cárceles para unos y otros; y me reservo la nominacion de alcaides de ellas, y se dispondrá que en todas las ciudades, villas y lugares haya cárceles seguras, singularmente en las cabezas de partido.

30. Luego que estuviere formada la Audiencia, hará arancel de los derechos de ministros y escribanos, teniendo presente el antiguo de Cataluña, y me lo consultará, y mientras no se publique el nuevo, se observará el antiguo.

31. Ha de haber en Cataluña Corregidores en las ciudades y villas siguientes.

32. Barcelona, con el distrito de su Veguerio, desde Mongat, hasta Castell de Fels, y los lugares desde Llobregat hasta Martorell, su Corregidor en Barcelona, con dos tenientes de letrados.

33. Mataró que cojerá del Veguerio de Barcelona, desde Mongat, hasta que encuentre el Veguerio de Gerona, y el Sotsvegerio del Vallés, su Corregidor en Mataró, con teniente letrado, y otro teniente en Granollers, cabeza del Vallés.

34. Gerona su Vegerio, con el Sotsvegerio, de Besalú, su Corregidor en Gerona, con un teniente, y otro que resida en Besalú ó Figueras.

35. Los Veguerios de Vique, y de Camprodon otro Corregimiento, su Corregidor en Vique con un teniente y otros que residan en Olot ó Camprodon.

36. El Veguerio de Puigcerdá, con el Sotsvegerio de Ribas; otro Corregimiento, su Corregidor residente en Puigcerdá. Pallás y Conca de Tremps, es un Sotsveguerio dependiente de Lérida, pero la distancia, quebrado, y montuoso, del terreno, pide que de este Sotsvegerio se forme un Corregimiento, residiendo su Corregidor en Talarn.

37. Los Veguerios de Lérida, Balaguer y Tarragona, un Corregimiento con tres tenientes, uno que con el Corregidor resida en Lérida, otro en Balaguer y otro en Tárrega.

38. Tortosa, Castellanía de Amposta, y Ribera de Ebro otro Corregimiento, su Corregidor y un alcalde mayor en Tortosa.

39. El Veguerio de Tarragona, y el de Montblanch, un Corregimiento con dos tenientes, el uno con el Corregidor en Tarragona, el otro en Monblanch.

40. Villafranca con su Veguerio nombrado del Panadés, y Sotsveguerio de Igualada un Corregimiento, su Corregidor, y un Teniente en Villafranca, y otro Teniente en Igualada.

41. Cervera con su Veguerio y el de Agramunt, y Sotsveguerio de Prats del Rey otro Corregimiento, su Corregidor con un Teniente en Cervera, y otro en Agramunt.

42. Veguerio de Manresa, y los Sotsveguerios de Berga, Llusanés, y Moyá un Corregimiento, su Corregidor con un Teniente en Manresa, y otro Teniente en Berga.

43. De todos los expresados Corregimientos me reservo la nominacion; y en los demás Lugares habrá Bailes, que nombrará la Audiencia, de dos en dos años, y sobre los salarios, que han de haber, y residencia, que se les ha de tomar, consultará la Audiencia con relacion, de lo que antiguamente habia en Cataluña.

44. Los Corregidores, han de tener un Alguacil mayor, y en las causas criminales nombrarán un fiscal, y en los lugares de su distrito podrán hacer causas y prisiones, á prevencion con los bailes.

45. En la ciudad de Barcelona, ha de haber veinte y cuatro regidores, y en las demás ocho, cuya nominacion me reservo, y en los demás lugares se nombrarán por la audiencia, y en el número que pareciere, y se me dará cuenta, y los que nombrare la audiencia, han de servir un año.

46. Los regidores tendrán á su cargo el gobierno político de las ciudades, villas y lugares y la administracion de sus propios y rentas, con que no puedan hacer enagenacion ni cargar censos, si no es con licencia mia, ú del tribunal, á quien lo cometiéremos y los que entraren nuevos recibirán las cuentas de los que acaban con asistencia del Corregidor ó baile, el cual hará ejecuciones sobre alcances sin retardacion.

47. Los Corregidores en los lugares de su distrito y los bailes en los de su jurisdiccion, teniendo noticia de que algunos regidores han faltado á su obligacion en el oficio; harán sumaria secreta y sin pasar á prision ni embargo, la remitirán al fiscal civil, á cuya instancia ú de la parte interesada se podrá proceder contra los regidores, en lo que hubieren faltado á sus oficios, y los jueces serán los ministros de la audiencia civil, los cuales podrán tambien proceder sobre esto de oficio.

48. Los regidores no podrán juntarse sin asistencia del Corregidor ó baile, y los gremios de artesanos, ó mercaderes, y cualesquiera otros, deberán para juntarse avisar al Corregidor ó baile, para que asista ó envie ministro suyo á la junta, á fin que se eviten disensiones, y todo se trate con la quietud que es justo.

49. Hallándome informado de la legalidad y pericia de los notarios del número de la ciudad de Barcelona, mando que se mantenga su Colegio, y si sobre sus ordenanzas y lo demás hubiere algo que prevenir, se me consultará por la Audiencia. Y ordeno que uno de los ministros de la audiencia civil sea protector, y asista en todas las juntas del Colegio y se le avisará antes de tenerlas.

50. En el Canciller de Competencias y juez llamado del breve, ni en sus juz-

gados, no se hará novedad alguna, por parte de mi real jurisdiccion, como ni tampoco en los recursos, que en materias eclesiásticas se practican en Cataluña.

51. Todos los demás oficios que habia antes en el Principado temporales, ó perpetuos y todos los Comunes, no expresados en este mi real decreto, quedan suprimidos, y extinctos, y lo que á ellos estaba encomendado si fuere perteneciente á justicia ó gobierno correrá en adelante á cargo de la Audiencia; y si fuere perteneciente á rentas y hacienda, ha de quedar á cargo del intendente ú de la persona ó personas que Yo diputare para esto.

52. Pero los oficios subalternos, destinados á las ciudades, villas y lugares para su gobierno político, en lo que no se opusiere á lo dispuesto en este decreto se mantendrán y lo que sobre esto se necesitare de reformar, me lo consultará la Audiencia, ó lo reformará, en la forma que se dice al fin, respecto de ordenanzas.

53. Por los inconvenientes que se han experimentado en los somatenes y juntas de gente armada, mando que no haya tales somatenes ni otras juntas de gente armada, so pena de ser tratados como sediciosos, los que concurrieren ó intervinieren.

54. Han de cesar las prohibiciones de estrangeria, porque mi real intencion es que en mis reinos las dignidades y honores se confieran reciprocamente á mis vasallos por el mérito y no por el nacimiento en una ó otra provincia de ellos.

55. Las regalías de fábrica de monedas, y todas las demás llamadas Mayores y Menores, me quedan reservadas, y si alguna comunidad ó persona particular tuviere alguna pretension, se le hará justicia, oyendo á mis fiscales.

56. En todo lo demás, que no está prevenido en los capítulos antecedentes de este decreto, mando se observen las constituciones que antes habia en Cataluña, entendiéndose que son establecidas de nuevo por este decreto, y que tienen la misma fuerza y vigor, que lo individualmente mandado en él.

57. Y lo mismo es mi voluntad se ejecute, respecto de el consulado de la mar, que ha de permanecer, para que florezca el comercio y logre el mayor beneficio el pais.

58. Y lo mismo se observará en las ordenanzas que hubiese para el gobierno político de las ciudades, villas y lugares en lo que no fuere contrario á lo mandado aquí con que sobre el Consulado y dichas ordenanzas respecto de los ciudades y lugares, cabezas de partido, se me consulte por la Audiencia, lo que considerare digno de reformar, y en lo demás lo reforme la Audiencia.

59. Por tanto os mando, que luego que recibais esta mi cédula, guardeis, cumplais y ejecuteis, y hagais guardar, cumplir y ejecutar, sin que en manera alguna se controvierta todo lo en ella espresado, en la conformidad que se contiene, consultándoseme prontamente en los casos, y cosas que se limitan y ejecutan para que enteramente quede arreglado y perfectamente establecido el gobierno económico, y político de ese Principado y se mantengan mis vasallos en una uniforme paz y quietud, y se administre rectamente la justicia, que es el fin principal, y lo que siempre he deseado, haciendo poner esta mi real Cédula en el archivo de esa Audiencia, para la mayor seguridad, permanencia y estabilidad, y que en todos tiempos conste de esta mi real resolucion; de la cual hareis sacar el traslado, ó traslados, que condujeren y fueren necesarios, para que se consiga y tenga efec-

to lo resuelto por Mí; a los cuales, estando autorizados y legalizados en forma, se les dará entera fé y crédito, como si fuese á esta mi real cédula original, que así procede de mi real voluntad. Dado en Madrid á diez y seis de enero de mil setecientos y diez y seis.

YO EL REY.

Yo don Lorenzo de Vivanco Angulo, Secretario del Rey nuestro señor, le hice escribir por su mandado.

Registrada.

Salvador Narbaez, teniente de Canciller mayor.

Salvador de Narbaez.

El Marqués de Andia. Don García Perez de Araciel. El Marqués de Aranda. El Conde de Xerena. Don Alvaro José de Castilla.

V. M. manda al Gobernador Capitan general de Cataluña, y al Regente y Oidores de la Audiencia de aquel Principado, guarden y observen lo resuelto por V. M. en decreto de nueve de octubre próximo, en que fué V. M. servido resolver, se formalice la Audiencia, con lo demás que aquí se expresa.

(IV).—Capítulo XXVI.

LA UNIVERSIDAD DE CERVERA.

(De la crónica manuscrita de Corts.)

CAPÍTULO ÚNICO EN QUE SE HACE UNA BREVE RELACION DE LAS GRACIAS CONCEDIDAS POR EL REY NUESTRO SEÑOR FELIPE QUINTO Á LA CIUDAD DE CERVERA.

A la batalla es consiguiente la victoria, y al legítimo certámen se le previene corona: este ha sido siempre premio con que los soberanos (imitando al que lo es de cielo y tierra) condecoran la constancia y valor de los obedientes vasallos, como lo dice Calvete de Estrella en el viaje del príncipe D. Felipe, con estas palabras: *Principum oficium est, ea avi parent, cura et industria sua reddere feliciores.* En cuyo ejemplo y esperanza deben los demás dar noble cumplimiento á sus operaciones.

¿Cuántas victorias ha dado á los Romanos el opiato de los triunfos y coronas? A los españoles, los hábitos de Santiago, Montesa, Calatrava y Alcántara? A los alemanes la órden theutónica? A Francia las del santo Espíritu y san Luis? A Borgoña el Toison de oro? A Inglaterra la Jarretierra? Y á Portugal el hábito de Cristo? Teniendo noble fruicion cada uno de los soberanos en la distribucion de gracia y mercedes por dirigirse á tres fines sus intentos, que es complacerse á sí mismos con el gusto de hacer beneficios, premiar á los dignos y castigar á los indignos, porque la honra que se reparte al que la merece, es al mismo tiempo Sambenito y sonrojo para los que no han sabido merecerla con igualdad de operaciones y aunque este castigo es incruento, pero alterado el corazon, expele al rostro la mas pura sangre cuyo efecto se canoniza con el nombre de vergüenza.

Atendiendo el rey á las batallas y certámenes que con insuperable constancia é imperturbable ánimo han sabido tolerar sus fidelísimos vasallos de la ciudad de Cervera, no estuvo sosegado su real ánimo hasta desahogado, dispensándoles premios proporcionados á su mérito sin que la ciudad los solicitase, ni tuviese que

proponerle: *Recordare Domine quid acciderit nobis, intuere et respice oprobium nostrum*, por tenerles siempre S. M. muy presentes con el ánimo de gratificarles.

Antes de hacer presentes las honras que S. M. ha sido servido distribuirles, no puedo omitir el desinterés con que siempre le han servido y amado, sin acordarse de otro premio que el cumplimiento de sus obligaciones, ni extenderse á mas su noble ambicion que solicitar ocasiones de padecer para observar intacta la ley de Dios, la fe debida al rey y la honra heredada de sus antecesores.

Esto supuesto, debe decir que habian ya pasado ocho años en patentes afanes, sudores, derramamiento de sangre y abandono de haciendas y vidas, sin que la corte ni otro tribunal hubiese comparecido pretendiente alguno ni para sí ni para el comun de la ciudad. Y lo que en este asunto mas admira, es que puestos estos ciudadanos once meses en Lérida, estar ausentes de sus casas tan cargados de mérito como de pobreza, ninguno se acordase de solicitar su conveniencia siendo como era aquella la ocasion mas oportuna, porque en la corte ardian todos en el amor de Cervera, admirando que tantos años se hubiese mantenido entre aquellos peligros con la mayor constancia, y que por corona de sus nobles acciones hubiesen ejecutado poniendo en práctica aquella inaudita transmigracion que solo especulada causa horror y espanto, abandonando su patria y pasando á tierras de la obediencia de su rey, por no perder de vista el Polo que es el iman atractivo de sus amantes corazones.

Hizo tanta impresion en el ánimo del rey esta fineza y trabajos de esta ciudad, y considerando como á piadosísimo padre la falta de medios para su subsistencia, que luego dió órden, que á todos se diese la racion diaria de pan, envió mil doblones para su pronto socorro, y consultó los medios se les podia aplicar para su modo de vivienda, como ya se ha ponderado.

Fué preciso dar órden en palacio que en presencia de S. M. no se hablase de Cervera por lo mucho se enternecia; y era tanto el deseo que le asistia de exaltar y favorecer á esta ciudad, que habia determinado hacerla capital de Cataluña, y residencia del Capitan General y real audiencia, y es en tanto verdad, que algunos señores que por su empleo debian residir en ella, se habian valido de los regidores siendo yo uno de ellos para prevenirle casa para su habitacion: pero representando á S. M. algunos inconvenientes, se desvaneció este proyecto. Pero dispuso luego motu propio la ereccion de la Universidad literaria, que no es de inferior conveniencia y lustre... como tambien en eterno monumento de su constante fidelidad.

Viendo el rey la omision de los de Cervera en solicitar premios á sus servicios y que era ya tiempo de volver á su patria, por acercarse la evacuacion de las tropas enemigas, no quiso enviarles ayunos de sus mercedes porque no desfalleciesen en el camino: Habia el rey resuelto como tengo dicho, á impulsos de su paterno amor sin que la ciudad hubiese dado la menor insinuacion la ereccion de la literaria Universidad para cuyas agencias y convencion que se debia hacer con la ciudad, era preciso pasar á la corte un procurador general con amplios poderes; en cuya consecuencia ordenó á D. José Grimaldo su secretario, escribiese á los regidores enviasen su diputado á la corte, lo que fue cumplido por el referido secretario con su carta de 10 de junio de 1713: llegó esta á manos de los regidores que aun residian en Lérida.

El dia 2 de julio se restituyeron los regidores con toda su gente á Cervera, y en cumplimiento de aquella real órden que se hizo presente al consejo, se hizo eleccion de los sugetos debian pasar a la corte, y como eran á todos patentes los méritos, talento y conducta del Sr. Dr. José Roca hoy dignísimo Dean de la Santa Iglesia Catedral de Solsona y del D. Antonio Gañet que es de presente secretario de la pontificia y real universidad y escribano de cámara en la real audiencia de Barcelona, fueron nombrados para aquel ministerio, cuyo desempeño queda acreditado con las buenas consecuencias de aquella legacía.

Puestos en la corte los diputados, iban a porfía aquellos señores en honrarles y protegerles, siendo admitidos de S. M. con sumo agrado, significándoles los deseos le asistian de atender á la ciudad.

Como la causal de haber llamado el rey á los diputados de Cervera fué para agenciar la ereccion de la universidad, fue esta la primera gracia que fué servido concederla, la que es de muy particular estimacion y de conveniencia para sus moradores y de gran utilidad y honra para todo el Principado, ennobleciendo á toda la provincia con la ereccion de una Universidad literaria á todas luces grande, así por lo magestuoso y real de su edificio, siendo sin embargo la mas suntuosa de Europa, como tambien por lo formal de sus privilegios, constituciones, rentas y universalidad de ciencias que en ella se enseñan, no siendo inferior á la mas acreditada: circunstancias que se difunden para el bien público de toda la provincia, por tener en sus límites una Athenas en que se podrán fraguar Dionisios y Crisóstomos: Séculos y Solones: Hipócrates y Galenos: Platones y Aristóteles: Euclides y Homeros: siendo tambien lustre de una nacion tener en sus límites un edificio que la ennoblezca, que aunque la situacion no pueda ocupar distinto solar, pero se hace famosa la provincia que le posee: Las pirámides solo eran en el Menphis, pero todo el Egipto se honraba con ellas: el Coloso solo concedia paso á un puerto muy limitado de Rodas, pero toda la isla tenia el aplauso: Las montañas de Monserrate están situadas sobre un abreviado terreno, pero toda Cataluña se congratula con aquella maravilla: de la misma suerte sucederá en la Universidad, porque en todos reinos se dirá, que la mejor Universidad de la Europa está situada en Cataluña. Los motivos que tuvo el rey para la ereccion de esta Universidad van continuados en el real despacho, cuya copia trasladada de su original, que para en los archivos de la ciudad, es como sigue:

«D. Felipe V por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Aragon etc. »Por cuanto las turbaciones pasadas del principado de Cataluña obligaron mi pro»videncia á mandar se cerrasen todas las universidades, por saber que todos los »que concurrian en ellas habian fomentado muchas iniquidades; mas viendo re»ducido á mi obediencia todo aquel Principado y reconociendo la obligacion en »que Dios me ha puesto á atender al bien de aquellos vasallos, y no permitir que »las torpes sombras de la ignorancia obscurescan el precioso lustre de las ciencias, »por real órden mia de once de marzo de este año, expedida á mi consejo de Casti»lla, resolví restituir á sus naturales esa comun utilidad, erigiendo para general »compreension de todos la ciencia, buena crianza de la juventud y explendor de »esta monarquía una universidad, que siendo émula de las mayores de la Eu»ropa en riquezas, honores y privilegios, convide á los naturales y extrangeros á

»coronar su grandeza con un mas autorizado concurso; Y teniendo muy presente
»mi gratitud cuanto he debido al amor y constante lealtad de la fidelísima ciudad
»de Cervera en todo el tiempo que ocuparon los enemigos aquel Principado como
»ha acostumbrado á mantener siempre la fé prometida á sus soberanos, y siendo
»sano su temperamento y proporcionada su situacion, no siendo plaza de armas
»donde los militares suelen turbar la quietud de los estudios, la he elegido para tea-
»tro literario único de aquel Principado á cuyo fin he mandado hacer un diseño y
»planta de un magestuoso edificio á proporcion de la idea formada de esta univer-
»sidad: Y para darla principio la he aplicado las seis mil libras de renta que sobre
»la generalidad de Barcelona pagaba aquella ciudad á su universidad y las de Léri-
»da, Vich, Tarragona y demás de aquel Principado, las cuales por esta providencia
»quedan extinguidas y trasladadas á la de Cervera, y no se han de permitir en otra
»parte de aquel Principado escuela pública de las facultades mayores; Y las que
»tuvieren las religiones en algunos lugares del Principado se permitirán, pero los
»años de estudios ganados en ellas no han de poder servir para obtener grados de
»las facultades en esta universidad nueva ni en otra de mi reino; Y no se ha de li-
»mitar mi liberalidad á las rentas de las universidades agregadas, por ser mi real
»ánimo aumentar otras mayores, dotando sus cátedras, y públicas funciones de
»suerte, que no pueda envidiar á la mas rica de España; aun que siendo preciso
»concluir la obra de las escuelas que desde luego se empezará, no podrán por
»ahora señalarse á los maestros los estipendios correspondientes á esta idea,
»hasta que la obra sea acabada, á cuyo gasto ha de contribuir tambien con
»una porcion competente á sus tierras la misma ciudad de Cervera. y para que
»mejor lo pueda hacer, aunque antes de ahora la he hecho gracia y remision de la
»mitad de las contribuciones que se la repartieron, ahora se las repito de todas por
»espacio de veinte años ilustrandola con estas escuelas generales que aumentarán
»su poblacion y enriquecerán á sus moradores, y pediré á S. S. los breves necesa-
»rios para la ereccion de esta universidad y aprobacion de sus constituciones, y
»agregacion de las rentas eclesiásticas de las universidades referidas, y otras que
»aplicara mi providencia, con mas todos los privilegios, gracias y honores con que
»la Santa Sede ha ilustrado a las demas universidades de este reino, dando á el
»cancelario que yo nombrase toda la jurisdiccion y potestad que tiene el de Sala-
»manca: Y respecto que en dicha ciudad de Cervera hay un hospital de San Anto-
»nio Abad vacío en que solo vive el Prelado, se trasladará á esta el hospital de la
»ciudad en cuyo sitio se ha de hacer la nueva fábrica de las escuelas, poniendo á
»el cuidado y costa de la ciudad los reparos y gastos que se hicieren en la trasla-
»cion de dicho hospital a cuenta de que ha de contribuir a la obra de la universi-
»dad, y para cuando se perfeccione esto y se ordenen las constituciones, es mi vo-
»luntad se establezcan, y doten de competentes salarios las catedras siguientes:
»Cuatro de gramatica latina en que al mismo tiempo se ha de enseñar la lengua y
»gramática griega, una catedra de retórica; Y para el método que se han de esta-
»blecer en esta y en las siguientes catedras se dara norma en las constituciones.
»La filosofía se ha de leer en seis catedras, tres de la doctrina Tomistica y tres de
»la Jesuita, por el método de la universidad de Alcalá: Para la Teología ha de haber
»siete cátedras, las cuatro de ellas de la escolástica, divididas tambien en las dos

»doctrinas, dos de Prima, una Thomista y otra Jesuita y dos de Vísperas dé la »misma forma, la quinta cátedra ha de ser de Escoto donde se ha de leer la doctri- »na de este útil doctor por un escotista religioso de la regular observancia de San »Francisco, que ha de ser á mi eleccion proponiéndome el provincial de aquella »provincia con el definitorio tres sugetos. La sexta cátedra ha de ser de escritura, »cuyo maestro ha de enseñar tambien á los discípulos la lengua hebrea, y ha de »ser del cargo de la religion de la compañía de Jesus proponerme tres sugetos de »los mas hábiles é inteligentes para que yo elija uno que enteramente satisfaga es- »te magisterio: la última cátedra ha de ser de Teología moral eclesiástica indife- »rente á cualquier doctrina. Para los cánones se han de establecer ocho cátedras, »las cinco de regencia que durarán cinco años, para los cinco libros de los decreta- »les empezando todos los años un catedrático el primer libro y continuando los si- »guientes hasta cumplir el quinquenio: los tres restantes serán de propiedad per- »pétua, una de Prima, otra de Vísperas y otra del concilio de Trento. Para el de- »recho civil se han de establecer nueve cátedras, las cuatro de regencia cuadrian- »niales para los cuatro libros de la instituta segun el método espresado en las de »cánones y las cinco de propiedad perpetua, una de Prima, otra de Vísperas para »los digestos, otras dos semejantes para el código y la otra para el volúmen, nove- »las y constituciones. Para la medicina se establecerán seis cátedras, una de Prima »y otra de Vísperas, otra de pronósticos, otra de método, otra de simple y la últi- »ma de cirugía y anatómica, para lo cual no se admitirá el que no fuere cirujano »latino práctico. Otra cátedra se establecerá de matemáticas buscándose para ella »quien la lea con utilidad. Han de comenzar estas escuelas todos los años el dia »quince de setiembre y deberan acabar en fines de junio de el siguiente año: con »todo lo demás que para el régimen de esta universidad se prevendrá en sus cons- »tituciones. Y considerando ser lo mas preciso el atender á la fábrica de las escue- »las y que en su conclusion se emplee la mayor diligencia y cuidado para que la »renta agregada y la que pudiere facilitar mi real ánimo puedan desde luego apli- »carse á la obra, he mandado que hasta que esta se concluya, no se dé principio á »esta mi resolucion: pero deseando no defraudar á los naturales de aquel Principa- »do el comun beneficio de la enseñanza quiero que por providencia desde 15 de »setiembre de este año se establezcan escuelas públicas en el convento de los pa- »dres mínimos de San Francisco de Paula de la misma ciudad en que hay sitio ca- »paz para disponerlas, y por ahora elegiré yo mismo los catedráticos que con mo- »derados sueldos regenten las cátedras siguientes. En la de gramática se manten- »drán las escuelas que hoy tiene aquella ciudad como están. En la de filosofía »nombraré un maestro de la escuela tomista y otro de la jesuita con cien libras de »salario cada uno al año y repitiendo lo mismo el que viene y el siguiente, hasta »dejar establecidas las seis cátedras. Para la Teología se pondrán las seis cátedras »en la forma que van referidas y las dos de Prima tendrán ciento cincuenta libras »cada una al año y las demás ciento y veinte. Para el derecho canónico bastará por »ahora un catedrático de Prima con trescientas libras y otro de Vísperas con dos- »cientas cincuenta, y uno de los de regencia y con ciento veinte; que empiece este »año el primer libro de los decretales, y el que viene y los siguientes nombraré los »otros cuatro con el mismo salario para que todos los años empieze uno. Para el

»derecho civil serán bastantes una cátedra de Prima para el digesto con trescien»tas libras de renta al año, otra de vísperas para el código con doscientas cincuen»ta, y una que empieze este año la instituta con ciento veinte libras de salario, »y los años siguientes nombraré los otros tres como he prevenido en los cánones, »y filosofía. Para la medicina nombraré cuatro maestros, uno de Prima con tres»cientas libras de renta al año, otro de Vísperas con doscientas cincuenta y las otras »dos restantes con ciento y veinte libras cada una al año, y para la mas acertada »eleccion de todo, el príncipe Pio, con acuerdo de la audiencia é informe de los »obispos de Barcelona, Lérida y Solsona y los prelados de las religiones, me propon»drá los sugetos que hubiese en aquel Principado mas proporcionados y útiles á »la enseñanza entre quienes elegiré los mas convenientes, y por ser cortos los sa»larios señalados en esta interina providencia á las cátedras de filosofía y teolo»gía, podrán ponerse para ellas sugetos de las religiones que hoy están en Cerve»ra, sin que por esto se escluyan los seculares que quisieren con este corto salario »servir dichas cátedras así los que hoy las tuviesen, si unos y otros fuesen bene»méritos y proporcionados al magisterio, y nombraré en el interin un cancelario, »en quien ha de residir la jurisdiccion escolástica que ahora será secular, á quien »el consejo dará la comision necesaria, reservando en si las apelaciones, y escep»tuando los delitos de armas prohibidas, resistencias á las justicias y otras que el »consejo juzgará necesarios, con las demás instrucciones que entendiere ser conve»nientes para la paz y quietud de los escolásticos y mejor establecimiento de esta »interina providencia, y dará comision al mismo cancelario para proceder por sí ó »por sus subdelegados contra los legos deudores á la universidad de Lérida y demás »referidas: cargo al obispo de Lérida y tambien daré despacho para que la ciudad de »Cervera por su cuenta y riesgo, nombre tesorero en cuyo poder entren todos los »caudales dándole facultad para pedir, y cobrar lo que se debiere, entendiendo que »las seis mil libras consignadas han de correr desde primero de enero de este año, »y se han de pagar por tres tercios para lo cual se expedirán, por donde tocan, las »órdenes necesarias; Y el escribano de la ciudad lo será por ahora de la universi»dad. Y el príncipe Pio nombrará los demás ministros inferiores que fueren nece»sarios, señalándoles competente salario, para lo cual y para la propuesta de cate»dráticos que me ha de hacer, informes que ha de solicitar, le librará el consejo su »despacho. Y últimamente por decreto de ocho de julio próximo tuve por bien re»mitir á mi consejo de Hacienda la copia del citado expedido á Castilla firmada de »D. José Rodrigo mi secretario de estado, y del despacho de la negociacion de Ha»cienda, mandando que en su vista diese las órdenes y providencias que le tocasen »para el puntual cumplimiento de lo que en el se expresa: y visto en el dicho mi »consejo de Hacienda para que la resolucion mia tenga cumplido efecto en la par»te que corresponde á las seis mil libras de renta que antes gozaba la universidad »de Barcelona sobre las generalidades de aquella ciudad, y ahora por esta resolu»cion quedan aplicadas y las destino á esta nueva universidad de Cervera en el »mismo efecto, y producto de las generalidades de Barcelona con el goce de ellas »para desde primero de enero de este año en adelante: He tenido por bien dar la »presente por la cual mando á mi intendente general del principado de Cataluña y »demás ministros de la junta de generalidades que al presente son y á los que en

»adelante fueren en este manejo ó que en otra cualquiera corriere á su cargó la »administracion de las referidas generalidades de Barcelona. Y á los tesoreros, ar»rendadores ó depositarios en cuyo poder entrare su producto, den y paguen al »tesorero, que á este fin nombrare la ciudad, y á los que en adelante fuesen nom»brados para el percibo de los efectos y rentas destinadas á dicha universidad de »Cervera, las espresadas seis mil libras de renta al año con la mayor puntualidad »por los tercios de cada año, con el goce desde el dia expresado primero de enero »de este presente, y mando que en virtud de las cartas de pago que diere el tenien»te que se nombrare y las demás rentas que se destinan á la dicha universidad, »y copia auténtica de esta mi cédula, habiéndose tomado la razon de ella por los »contadores que la tienen general de mi real Hacienda, y por el supermandante »general del principado de Cataluña serán bien dadas y pagadas las cantidades que »en esa conformidad les satisfacieren, y correspondieren al tiempo que compren»dieren sus cuentas, y mando que en ellas se les reciban y hagan buenas sin otro »recaudo alguno; y declaro que aunque la narrativa del supra citado decreto se »enuncia esta y las demás gracias que destino á esta universidad, y lo que á la ciu»dad de Cervera concedo de la libracion de contribuciones por veinte años ha de »entender que esta mi cédula solo comprende y mira á la de las expresadas seis »mil libras de renta anual en las generalidades de Barcelona cuya ejecucion toca á »dicho mi consejo de Hacienda; pues por lo que mira á el cumplimiento de las de»más rentas eclesiásticas y seculares que se dice se aplican á la universidad, se da»rán para ello los despachos correspondientes por los tribunales donde tocare, »respecto de que para el de la anunciada gracia concedida á la ciudad de la libera»cion de tributos por veinte años, cuya ejecucion tambien corresponde al mismo »dicho consejo de Hacienda, se ha expedido para la cédula separada de la fecha de »esta firmada de mi mano, y refrendada de mi infrascrito secretario á favor de la »ciudad. Fecha en el Pardo á diez y siete de agosto de mil setecientos y diez y siete »años.—Yo el Rey.—D. Francisco Romeu secretario del Rey nuestro señor, lo hice »escribir por su mandado.»

La falta de noticias ha causado admiracion á algunos, el que el rey haya transferido á Cervera epilogando en una todas las universidades de Cataluña, ignorando que á S. M. le han asistido los mismos motivos que obligaron al rey D. Juan III de Portugal, cuando en el año 1534 trasladó la de Lisboa á la ciudad de Coimbra, y entre otros motivos que el curioso podrá ver en Mendez Silva, fué por los muchos tropiezos, inquietudes y divertimientos que hay en la corte y tambien por estar Coimbra, (como Cervera) situada casi en el centro del reino.

El santo rey D. Fernando, en el año de 1240 trasladó la universidad de Palencia á la ciudad de Salamanca. Asi mismo el rey D. Juan II de Aragon, para que á sus reinos no faltase la profesion de las artes y disciplinas liberales, ordenó en el año de 1300 con decreto y autoridad del papa Bonifacio, que se fundase estudio general en la ciudad de Lérida como en el medio de sus reinos pudiese haber escuela general sino en aquella ciudad, escepto de gramática y lógica como lo refiere Zurita, part. 1, lib. 5, n.úm. 44. Y si por los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña bastaba una sola universidad, parece que para sola Cataluña será suficiente la única de Cervera, que tambien está colocada casi en medio de la provincia.

Para desengaño de los chismosos que tanto han publicado haber la ciudad solicitado del rey esta gracia, quiero manifestar la causa de este efecto. Vino S. M. en Cataluña en donde estuvo parte del año 1700 y 1702 para la celebracion de las cortes: en este medio tiempo se solicitaron algunos rumores en Barcelona que disgustaron á S. M. poniendole en algun cuidado, á que dió ocasion la libertad de los estudiantes (de que el rey hace mencion en el principio del preludio de la ereccion de la universidad de Cervera, como tambien queriendo el rey reformar algunos abusos de las escuelas de aquella ciudad para el mayor aprovechamiento de los cursantes, se le respondió con negativa.

Aunque el rey disimuló este desaire y poca atencion á la Magestad, tuvo conferencia con un ministro de la real audiencia de Barcelona de quien tenia la mayor satisfaccion y confianza por su integerrima ingenuidad; este ministro no obstante ser natural de aquella ciudad, haber sido discípulo y maestro de la referida universidad, dijo al rey que mientras en Barcelona residiria concurso de estudiantes nunca en ella se experimentaria quietud, por tener experiencia de los repetidos disturbios, que en la ciudad habian ocasionado y que á su tiempo seria conveniente y lo juzgaba necesario el que se transfiriese en parte de menos concurso, y que no fuese plaza de armas.

El discurso de este integérrimo ministro, que depuesta toda pasion aconsejó lo que en su conciencia le parecia necesario para el estado, quedó en el *Rey alta mente resoltum:* esto que lo sé yo de persona fidedignísima muy docta virtuosa y ejemplar á quien se lo habia comunicado el mismo ministro.

Esto supuesto, se confirma con lo que voy á decir. En los principios que residian en la corte los síndicos que en el año 1713 allá la ciudad, se rugió que el rey estaba en ánimo de extinguir la universidad de Lérida en cuya noticia escribió el ayuntamiento á los referidos síndicos, que en suposicion de ser cierta la extincion de la referida universidad (y no de otra forma no siendo el ánimo de la ciudad hacer malos oficios á la de Lerida, ni á otra comun ni particular) pidiesen ser aquella transferida con todos sus apéndices á Cervera.

Esta inteligencia la comunicaron los síndicos al padre Rubinat de la Compañia de Jesus confesor de S. M. quien le respondió: Que la ciudad de Cervera pusiese los ojos en lo que fuese de su mayor conveniencia, que á estos fines aplique su mérito, que el rey quiere atenderla: pero que no entable cosa de universidad porque S. M. ha determinado extinguir todas las de aquel Principado y erigir una que será única que ha de ser muy privilegiada, y suntuosa su fábrica, y es de su real ánimo que se construya en Cervera para cuyos fines ha mandado hacer un diseño. Tambien les encargó dicho padre que este proyecto no lo divulgasen á persona alguna por llevarse con todo secreto.

Esto es lo que pasó verbo universidad literaria, sin que la ciudad haya sido parte para su ereccion como temerariamente esparcieron algunos malcontentos suscitando odios contra esta ciudad, sin hacerse cargo de que Cervera ha sido siempre muy atenta en su obra, sin que particulares intereses la hayan movido á sus gloriosas operaciones.

La emulacion, malevolencia y envidia, no solamente cundió en la gente plebeya pero tambien entre sugetos muy visibles, de forma que hasta al mismo rey se le

hicieron varias representaciones sobre de este asunto de universidad, por comunes no vulgares: Y muchos particulares tambien las hicieron á ministros superiores; pero siendo tan amante de esta ciudad *Aquæ multæ non potuerant extinguere charittatem.*

Cierto oidor del real consejo, de Barcelona (no era nacional) fué informado tan siniestramente de algunos malévolos y envidiosos que habiéndole escrito D. Luis Curiel, del consejo real de Castilla protector de esta universidad, para que facilitase algunas dependencias para los progresos de ella, le respondió una carta en que se manifiestan los paliados y maliciosos motivos que proponia la emulacion para impedir los progresos de esta universidad, cuyo contenido es lo siguiente.

«Señor: Manifiesto á V. S. mi debido agradecimiento á las expresiones con que »V. S. me favorece, y con esta apreciable obligacion continuaré en la instancia de »que se forme el boceto, que es lo único que por ahora se me ocurrió en beneficio »de la universidad de Cervera de donde ya me han enviado los papeles condu»centes.

»Tenemos (debo expresarlo á V. S.) que camine á paso lento este nuevo estudio: »tiene contra sí el mirarse este empeño casi como padron del resto del Principa»do: el ser el lugar de Cervera de tan corta poblacion, que no llega á quinientas »casas y las mas de suma miseria, el que aquellos vecinos son tan poco aplicados »á la solicitud de sus conveniencias, que ni se disponen para su misma utilidad á »que los estudiantes encuentren las precisas; el no haberse tenido en este pais por »carrera honrosa la de las ciencias en los seglares, ni haberse compuesto el nume»roso concurso de la universidad de esta capital de otro género de personas que »los que venian á servir en casas acomodadas por la comida, y para el tiempo pre»ciso para el estudio, y como falta en Cervera esta disposicion y no son muchos »los caudales del pais para costear parientes en posada ni gustan de sembrar fue»ra de sus casas el dinero para tan dudosa y tarda cosecha, parece que son algu»nas las dificultades que ha de tener el aumento de aquella universidad; yo de»searé contribuir á él por complacer á V. S. y en cuanto estuviere de mi parte »puede estar V. S. cierto de mi asignacion á su arbitrio. Dios guarde á V. S. mu»chos años como deseo. Barcelona y junio 29 de 1720.»

A esta carta (en que aquel ministro no se lamenta ni favorece á la ciudad sino que tambien la desprecia, y la mira *como á subjecto de non suponente*, de poca habilidad sus vecinos, despreciados y muy miserables: en cuanto á tener entonces miseria y pobreza, es verdad, pero si los que le informaron se hubiesen sugerido que todos sus haberes y caudales sacrificaron hasta las vidas en servicio del rey, padeciendo tan repetidos los saqueos, tala del término abandono de sus casas y patria, hubiera sin duda convertido en elogios lo que prorumpió en desprecios) respondió D. Luis Curiel protector lo que se sigue.

«Sr. mio: Recibo con la debida estimacion su carta de V. M. de 29 del pasado, ce»lebrando gustoso la noticia de la salud de V. M. y dando á V. M. las debidas gra»cias por su celo, aumento, y conveniencia de la ciudad de Cervera que es la niña »de los ojos del rey á quien da gran complacencia cualquier beneficio suyo, y la »prueba de esto no solo se manifiesta en el decreto de la ereccion y fundacion, si»no en haberla aumentado las rentas con tantas pensiones, que llegan ya sus ren-

»tas á quince mil ducados, y dió quince mil en dinero S. M. para que la fábrica »prosiguiese: son ciertas todas las razones que V. M. expresa para dificultarse el »progreso de esta universidad y algunas mas que V. M. me refiere, pero el rey pa»sa por cima de todas y hace ostentacion de su poder y de su magnificencia á »favor de un lugar corto que se engrandeció por la lealtad y fidelidad á su rey, pa»deciendo y sufriendo tantas injurias, ruinas y persecuciones de los rebeldes: el »rey quiere hacer á Cervera una gran ciudad, quiere trasladar á ella la silla epis»copal de Solsona y ya se ha hecho la súplica á S. S., y quiere que sea universidad »única en el principado de Cataluña y que no haya en él otra escuela pública de »ninguna facultad, permitiendo solo en los colegios de la Compañía ó de otra reli»gion que enseñen la gramática y la teología moral: con que ya estamos fuera de »la cuestion si conviene ó no, y el empeño de los ministros del rey ha de ser pro»curar por todo medio que tenga el designio del rey perfecta ejecucion, y así »suplico á V. M. se dedique á solicitar el cumplimiento de las órdenes y decretos »reales, que será servicio de particular estimacion para S. M., y yo quedo para »servir á V. M. con verdadero afecto, rogando á nuestro Señor guarde á V. M. mu»chos años. Madrid y julio 6 de 1720.»

Las copias de estas dos cartas remitió á la ciudad su agente D. Francisco Diaz Aurices secretario de D. Luis Curiel, protector; pidiendo se le enviase una relacion ingénua, de lo que era Cervera: su vecindado, las posadas para los estudiantes, la fertilidad y comercio, la moderacion en los precios de los comestibles, si tiene bastantes aguas, el temperamento, el genio de los naturales, y demás conduciente para la comodidad de los escolares; para que en su vista pudiese desengañar á algunos sugetos de representacion que desde Cataluña les habian siniestramente informado: la que se le remitió, que consuena con lo que obra visto en el primer libro de la presente historia tuvo aplauso, se logró el desengaño y la confusion de los chismosos.

Para que no falte noticia de los primeros pasos se dieron para establecer en Cervera los estudios generales, se ha de suponer que reducida Barcelona á la obediencia del rey en el mes de setiembre del año 1714, y como durante los estudios quedaron abandonadas las letras, dispuso S. M. por providencia interina restablecer el curso de las escuelas: Y como aun en Cataluña no se hubiese formado real audiencia, fueron sometidos todos los negocios civiles, criminales y políticos al capitan general y á tres ministros, que eran los doctores D. Francisco Ametller D. José Alós y D. Gregorio Matas: estos señores providenciaron sobre este negocio en cumplimiento de la órden les fué participada de la corte, en cuya consecuencia participaron á la ciudad que se habia elegido para teatro literario, y luego se dispusiese lugar cómodo para las aulas y valiéndose del convento de los mínimos de San Francisco de Paula, fué con diligencia dispuesto (sin incomodidad de los religiosos) lugar capaz para el intento, en que perseveraron los estudios hasta el año 1740 en que se transfirieron al nuevo edificio. Nombraron aquellos ministros catedráticos y se empezó á leer á los principios del año 1715. Despues en el mes de agosto 1717 despachó el rey decreto de ereccion y fundacion de la nueva universidad y en el de 1718 nombró S. M. catedraticos para todas facultades sin preceder oposicion, perseverando esta planta hasta el año 1725 en que fue la oposicion general como a su lugar diremos.

Para la conveniencia de los naturales de la ciudad y que estos se utilicen de los salarios que producen los oficios de aquella, manda S. M. con su real decreto su fecha en Madrid en 17 de marzo de 1718: Que los bedeles de dicha universidad sean vecinos de Cervera.

Sin los productos que goza la universidad de que se hace mencion en el referido decreto de su ereccion, se le han añadido con bula de S. S. una pension anual de cuatrocientos doblones sobre las rentas del arzobispado de Zaragoza, y otra de mil cuatrocientas libras sobre el obispado de Gerona: con mas en el año 1720 hizo el rey una libranza de quince mil y cuatrocientas libras para la fábrica y en el de 1722 otra de doce mil libras para el mismo fin, deseando el rey el bien público y que por faltados de medios no dejen los pobres el progreso de las letras, ha dispuesto su piedad y paternal amor que en la misma ciudad se dé hospedage á los pobres estudiantes, á cuyos fines ha cedido la ciudad á favor de esta obra pia unas casas que antes servian para las escuelas públicas en donde tienen su habitacion, se les dá camas, aceite para las horas de vela y diariamente se les hace una olla comun; viven en este colegio ciento veinte estudiantes, y en él reside uno con nombre de Rector á quien están sugetos, observando los estatutos que para su régimen se han establecido.

Entre estos que viven en comunidad y los otros pobres, que por no haber lugar se acomodan en las casas de los vecinos, se reparten diariamente á gastos del rey doscientas cincuenta raciones de pan: que corriendo tambien esta diaria subsistencia en los cuatro meses de vacaciones y ahorrarse en ella la distribucion, se reparten durante el tiempo cursivo, pasadas de trescientas raciones.

Sabiendo S. M. que la diversidad de opiniones es estímulo para la mayor aplicacion al estudio, de que tambien resulta la mas exacta noticia de la profundidad de las cuestiones; Y siendo de tanta entidad entre las filosóficas controversias la utilísima opinion de Scoto, estableció en el año 1722 una cátedra de esta opinion, que debe regentarla un religioso de la regular observancia de San Francisco, de cuya opinion fundó despues una cátedra de teología de Vísperas.

Cuando en el año 1724 el rey nuestro Sr. D. Felipe V hubo hecho la renuncia de todos sus reinos, y aclamado por sucesor y puesto ya en el trono Luis I su hijo; se puso á sus reales piés en nombre de esta universidad. D. Luis Curiel, protector de esta, para solemnizar su ascenso al real sólio, y dijo:

«SEÑOR:

»En nombre de la real universidad de Cervera me pongo á los piés de V. M. con »el alto motivo de celebrar la exaltacion de V. M. á su real trono, no habiendo al»guna, aun de las primeras de España, mas obligada á esta rendida demostracion: »Pues el rey nuestro señor padre, de V. M. es su único fundador, que solo su gran»deza y magnanimidad podia ser capaz de una obra á todas luces tan insigne, por»que su fábrica material de las escuelas escederá, segun su planta, á las mas céle»bres de Europa como ya en lo fabricado con admiracion se manifiesta.

»Las rentas que S. M. le ha aplicado y mas que espera le ha de aplicar V. M. son »mas que suficientes fenecida, la obra de las escuelas, para dotar con abundan»cia las cátedras de todas las facultades, capellanes y ministros de todos gra»dos cuyo interés convidará á los profesores de todas las provincias de España

»para aspirar á sus magisterios; Y actualmente en interin exceden sus salarios á »las demás universidades esceptuando á Salamanca.

»Y habiendo S. M. en el decreto de su fundacion expresado su real ánimo, de »querer fuese émula de las primeras de Europa, con seguridad debe esperar, que »la real generosidad de V. M. la ponga sobre todas, por ser obra tan del cariño, em»peño de su glorioso padre, y tan propio de su grandeza como de su real gratitud »y sabiduría, cuyas virtudes ejercita S. M. en esta magnífica obra y habiendo en»contrado medio en su idea de ilustrar á la fidelísima ciudad de Cervera, que entre »los incendios de la admitida tiranía de aquel Principado se mantuvo firme y cons»tante en su fidelidad, á costa de mucha sangre y repetidos saqueos y ruinas que, »padecieron sus vecinos, resplandeciendo mas la fineza de su lealtad entre las »rebeldías de la multitud, logrando á el mismo tiempo S. M. refrenar y contener el »inaudito orgullo de los rebeldes mas turbulentos y sediciosos en las escuelas que »en las campañas: Pues siendo muchas las universidades que habia en aquel Princi»pado y las mas en plaza de armas, los genios de los naturales les hacian emplear »su genio en fomento de la sedicion y estos eran los peores como mas advertidos.

»No quiso S. M. castigarlos sino enmendarlos, incorporando en una todas las uni»versidades de Cataluña trasladándola en un suelo que en todos tiempos ha produ»cido plantas de singular lealtad á sus Reyes: á un lugar abierto, donde no se ha »oido el rumor de las armas sino en los tiempos y ocasiones que se ha intentado »contrastar su fidelidad, en terreno sano, fértil y abundante de todo lo necesario »para el sustento y delicias de los habitadores.

»Ha proveido S. M. aquella universidad de maestros idóneos para todas las licen»cias y facultades; y aunque al principio los catalanes miraron con horror esta »universal escuela, representada en su imaginacion como pena del comun error »en que no todos incurrieron, ya la reconocen como beneficio universal de todo »el Princidado, y así el número de los cursantes excede al número de las tres prin»cipales juntas.

»Yo, por haber debido el honor de fiar de mi insuficiencia esta grande obra, arre»glándome en todo á sus reales órdenes, vengo con la comision de la universidad »á ponerla, y ponerme á los reales piés de V. M. significando á V. M. la ternura y »edificacion con que recibió la noticia y retiro del rey padre nuestro señor sin »ejemplar en todas sus circunstancias, enjugando ó suspendiendo nuestras lagri»mas con el gozo de darnos en V. M. su viva imágen adornada de todas las pren»das naturales que pueden hacer amable la magestad y soberanía, y de aquellas »virtudes reales de que la Divina gracia ha dotado a V. M.; por donde esperamos de »Dios el complemento de nuestra dicha haciendo a V. M. el mas feliz y el mas glo»rioso de los reyes por muchos años á vista de su gran padre, de las reinas y real »progenie con dilatada succesion para dar monarcas al mundo, y á sus vasallos »toda felicidad que nos prometen los principios de este reinado tan nuevos y ad»mirables como inspirados de Dios a quien suplicamos llene á V. M. y toda su »real casa de bendiciones, restituyendo al suave dominio de V. M. cuanto la tirania »le ha usurpado.»

Esta carta explicará mejor los sentimientos de la universidad que me encarga ponga á los piés de V. M.

PRIVILEGIOS CONCEDIDOS POR EL REY A LA CIUDAD.

Habiendo ya hecho larga descripcion de la literaria universidad, debe mi pluma retroceder y continuar las gracias, inmunidades y privilegios con que se ha dignado premiar los acceptos servicios de Cervera.

Es el primero y mas principal privilegio que en sí incluye infinitos, la confirmacion y aprobacion de todos los privilegios concedidos de todos los señores reyes antecesores de feliz recordacion, compreendiéndose prácticas y costumbres sin que contra dichos privilegios se pueda allegar en tiempo alguno, uso, ni costumbre en contrario declarando S. M. que su voluntad es que se guarde y cumpla todo lo convenido en aquellos: una de las cláusulas del preludio de esta concesion dice:—«Siendo tan notorios como plausibles los particulares servicios de la »ciudad de Cervera del mi Principado de Cataluña y los grandes y continuados »trabajos que con tanta constancia han sufrido del furor de los enemigos por »mantener siempre indemne, firme y constante su antigua fidelidad.

Concedió tambien á la ciudad en juro de heredad la alcaidía del Castillo con todos sus honores, prerrogativas y derechos á ella annexos. Este castillo con todas sus pertenencias, era antiguamente patrimonio de Guillermo de Cervera y sus antecesores, y habiendo acabado esta casa en el año 1260, sucedieron los reyes de Aragon, y estos hacian gracia vitalicia de esta alcaidia á algun caballero; y el último obtentor en nombre del rey fué D. Manuel Torra y de Oluja que hubo de cederla el año 1718 por haber el rey hecho gracia y donacion á la ciudad del castillo y alcaidia, y de presente en nombre de la ciudad e erce aquella jurisdiccion uno de los regidores que es D. José Moxó y de Borrás: En una de las cláusulas de esta concesion une el rey las siguientes palabras;—«Y atendiendo igualmente á que por es»tos motivos y por la fineza con que dicha ciudad y sus vecinos en comun y en »particular sacrificaron voluntariamente sus vidas, propios y haberes, siendo el »blanco de la irritacion de los enemigos.»

Para inteligencia de lo que voy á escribir, se ha de suponer que todas las aguas que forman el rio Cervera desde su orígen hasta todo el término, son de la ciudad por diferentes privilegios de los señores reyes, sin que por los distritos donde pasan puedan sus habitantes usar de ellas menos dos dias de cada semana: El curso de este rio es por lugares de los Condes de Santa Coloma de Queralt y de Eril y de otros barones: todos los años el corregidor, regidores, asesor, abogados con todos los subalternos, van en forma consular, con masas altas y corren los lugares y riberas del rio que son de la jurisdiccion de aquellos condes y barones, y en señal de posesion hacen disparar los molinos, rompen las azudes y desvian las aguas; hacen públicos pregones, que nadie use de aquellas aguas para el riego sino los dos dias señalados en cada semana: los contrafactores eran ejecutados por el veguer ó corregidor por medio de sus alguaciles: ahora el rey ha concedido, que el baile de aguas nombrado por la ciudad, tenga la jurisdiccion que tiene el veguer ó corregidor por todo el curso de las aguas, y que pueda ejecutar las penas impuestas en aquellos pregones que se publican en nombre del corregidor, ayuntamiento y bai-

le de aguas: en aquel despacho se hallan estas palabras. «Habiendo sido mi ciudad »de Cervera tan frecuente saqueada e invadida de los enemigos.»

Ha merecido la honra la ciudad de tener voto en las cortes generales del reino que solamente son seis, Barcelona, Lérida, Tarragona, Tortosa, Gerona y Cervera.

Para obviar proligidades, recopilaré en este período la concesion de las demás gracias, que son reunir la villa y subvegueria de Prats del Rey á la ciudad, y su partido, añadiendo á este todo lo que era veguerio de Agramunt: Franquesas de Alcavalas, y millones á los que comerciaren en Cervera los dias de ferias y mercados en caso se estableciese en Cataluña este derecho. Anulacion del derecho de Leuda; cops y medida del aceite que el rey percibia en Cervera, por ser este derecho en detrimento del comercio. Porte y uso de las armas, menos las prohibidas por reales pragmáticas: immunidad de alojamientos, y tránsitos. Y por último se ha servido declarar que cuando se haga leva de soldados por medio de quinta, estar esta ciudad libre de este gravoso pecho: en uno de estos despachos se halla la siguiente cláusula: «Es justo de que experimente de mi real gratitud los efectos »correspondientes á su celo, amor y acrisolada fidelidad que acreditó en tan repe»tidas demostraciones.»

Demos, patricios mios, las debidas gracias á la Magestad Divina por haber sido servido inspirarnos para el acierto entre las tinieblas de estos tiempos tan turbulentos, que no era capaz la prudencia humana para la evasion y empeño de tantos lances como habeis visto en el progreso de esta historia. Solo Dios es el que nos ha preservado y protegido en premio de la sana y recta intencion que se tuvo en la ciudad en los principios de las revueltas. Y el mismo Dios es quien ha movido el real ánimo de S. M. para dispensarnos tantas gracias y mercedes que exceden á nuestro mérito, hacen campear y lucir mas la magnanimidad y munificencia de nuestro rey y señor Felipe Quinto, que Nuestro Señor guarde y prospere muchos años con felicidad de sucesos.

Hoy, dia cinco de abril del año mil setecientos cuarenta y cinco, dia en que entro á los setenta y nueve de mi edad, he concluido las adiciones á la historia que en el año mil setecientos veinte y tres mereció la aprobacion y licencia del rey para imprimirse, lo que por algunas contingencias, no se efectuó; Y como despues haya descubierto algunas noticias de lo antiguo y se hayan ofrecido novedades en lo moderno, he resuelto hacerlas patentes para la inteligencia de los sucesores, teniendo suma fruicion de haberme hallado en estos tiempos de tan desecha borrasca por haber en ella tenido ocasion de servir á mi patria en obsequio del rey y lustre de ella, acompañando á mis conciudadanos en sus penalidades y trabajos *quorum pars magna fuit* habiendo tollerado saqueos, cárceles, destierros, guerras, ausencia de la patria dejando en ella a mi madre, mujer é hijos, peregrinando por incultos y desiertos páramos, sufriendo hambre, sed, soledad, persecuciones é inminentes peligros de la vida, puedo atribuirme lo que por semejantes lances exclamó Juan Bautista Mantuano en la historia de su vida.

Per mare, per fluvios ivi, per saxa, per alpes:
Mortiferam pestem, bella, famemque tuli.

Pero lo que mas aprecio es haber podido notar, aunque con tosco y grosero es-

tilo, para la posteridad los heróicos y bien acceptos servicios se han sacrificado para observar la ley de Dios, la fidelidad al rey y el honor á la patria. Y en atencion de que por mi crecida edad, «Jam delibor, et tempus resolucionis mæ instat,» no puedo ya hacer otro servicio que para despues de muerto dejar vivos las recomendables heroicidades de mi patria; despidiéndome de ella digo:

Posui finem curis; spes, et fortuna valete.

(VII).

—

Para terminar la historia de la guerra de sucesion, me ha parecido conveniente rasladar aquí el *Despertador de Cataluña*, obra importantísima, de la cual quedan escasos ejemplares, pues fué una de las que con mas empeño trató de hacer desaparecer el gobierno de Felipe V.

DESPERTADOR DE CATALUNYA.

PER DESTERRO DE LA IGNORANCIA, ANTIDOTO CONTRA LA MALICIA, FOMENT Á LA PACIENCIA, Y REMEY Á LA PUSILANIMITAT, EN PÚBLICH MANIFEST DE LAS LLEYS Y PRIVILEGIS DE CATALUNYA, QUE LI FAN PRECISA LA PLAUSIBLE RESOLUCIÓ DE LA DEFENSA, BAIX LO AMABLE DOMINI DE LA MAJESTÁ C. DEL REY Y EMPERADOR NOSTRE SENYOR (QUE DEU GUARDE), AB LOS RELEVANTS MOTIUS QUE ASSEGURAN LOS MES FELISSOS SUCCESSOS, Y AB LAS CONCLOHENTS RAHONS QUE DESVANEIXEN LOS SOFISTICHS ARGUMENTS DE CUANTS HAN SOLICITAT ALUCINAR Á LA INGENUA Y CONSTANT FIDELITAT CATALANA.

Devent Catalunya aplicar tot cuidado, per no olvidarse del Senyor, que la tragué de la Casa, que solicitaba sa esclavitud, y essent en lo temps present lo únich regne, y poble peculiar, elegit del Senyor per mantenirse en una resolució, á la qual precisan sas lleys, ab estas se persuadeix á tots los catalans, la estreta obligació quels insta al present empenyo, y á est fi se proposan los motius, dividits ab sis capitols.

CAP. I.

Dels motius, que precisaren á Catalunya á jurar al Serenissim Senyor Duch de Anjou, y del modo, y fonaments, ab que després jurá á son Rey, y Senyor Carlos III, exclós dit Senyor Duch, y Serenissima Casa de Borbon.

La infausta deplorable noticia de la fatal mort del Senyor Cárlos II, (que goza de Deu) arribá en aquest Principat, ab la inopinada (que suspengué á tota la Europa,

del pretes Testament, ab lo qual era cridat á la successió de la Monarquía de Espanya lo Serenissim Senyor Duch de Anjou. Presents tenia Catalunya los relevants motius, que anullavan la suposada disposició, y pretesa successió de aquell, com també los graves inconvenients, que se debian temer en esta centuria, com á forçosa consecuencia de una novedat tan estranya, oposada á totas las Lleys y Estatuts públichs de tots los regnes de la Europa, poden dir lo que en semblant cas ponderá Pere Gregori. No obstant esta cognició callá lo Principat, per veurer, que los regnes de Castella, acceptavan per son Rey al Sereníssim Senyor Duch, sens atendrer á las Lleys, y juraments que tenian prestats, de no acceptar Príncep algun del regne de França. Sabé, que executaba lo mateix lo regne de Aragó (debentho premeditar antes, y juntar personas, com se practicá després de la mort del Rey D. Martí, en lo any 1412, en que entrevingué Sant Vicens Ferrer, exclohent á altre Sereníssim Senyor Duch de Anjou.) Y encara que no ignorá Catalunya, que al mateix temps lo Augustissim Senyor Emperador Leopoldo protestá, y contradigué á dit Testament, ab un públich manifest del indisputable Dret de sa Augusta Progenie á la successió de la Monarquía de Espanya, y que per recobrarla disposaba una poderosa aliança ab molts Princeps y potencias de la Europa, li aparegué al Principat, que la ocasió li precisaba á callar, y acceptar á dit Sereníssim Senyor Duch per son Comte, sens protesta, ni novedat, pera que no provocás contra sí los poders de Castella y França, en temps, que se trovaba encara desauxiliat del legitim Monarca del universal regne de Espanya.

Trobantse pues, Catalunya dominada del sereníssim senyor duch de Anjou, príncep de la sereníssima casa de Borbon, no obstant la viva pena que la llastimaba de veurerse entre França y Castella, enemichs de sas lleys y privilegis, y que lo blanch de sos desitgs era atropellarla (ven que encara en los principis lo ardor de alguns no pogué dissimular) se mantingué sufrida baix sa obediencia, fins que lo emperador, y rey nostre senyor (que Deu guarde) acompanyat de las altipotencias confederadas, ab una armada de mar y terra, pisá los umbrals de esta capital, y que lo virey y capitá general, que á les horas era de aquest Principat, la rendí á sa Majestat cesárea, altre dels grans héroes que ha produhit la augustíssima familia austriaca, fecunda mare de emperadors y monarcas.

No pot la audacia calumniar á Catalunya de rebelde y deslleal al sereníssim senyor duch de Anjou (ó temeraria increpació de la fidelitat mes lloable!) ab lo motiu, que ab lo vassallatge, que se tributá al dit monarca Cárlos III, hauria violat la fidelitat, á que la obligaba lo jurament habia prestat á dit sereníssim senyor duch de Anjou (rahó que cautelosament ha servit y serveix de escut á molts, pera vencer y contrastar las voluntats dels afectes á la augustíssima casa de Austria).

Perque premeditadas ab madura reflexió las circunstancias, se regoneix ab evidencia lo faltarli á dit jurament lo ser just, legal y llibre, requisits quels canoniza necessaris, y substancials la corrent dels doctors tant teolechs, com civils y canonistas, pera que sie obligatori. No fou just, perque no concorregueren las inseparables substancials condicions, que deuhen acompanyarlo, es á saber, veritat, justicia y judici ó discreció. Li faltá la veritat, puig lo jurá Catalunya comte, ab la universal acceptada suposició, que li pertanyian los regnes de Castella y Aragó, lo que es en contra veritat, no sols segons la renuncia de la reina cristianíssima do-

nya Anna, en un dels pactes de son matrimoni, que celebrá ab lo sereníssim senyor Lluis XIII rey de França, a la successió de la corona de Espanya, y sos estats in perpetuum, pera si y sos descendents, etiam en lo cas de faltar descendents del sereníssim senyor rey don Felip III de immortal memoria, son pare; y la renuncia de la sereníssima senyora donya María Teresa reina cristianíssima, en lo matrimoni que contractá ab lo serenissim senyor Lluis XIV, vuy regnant, y las expressas testamentarias disposicions de Felip III y IV, sí també segons las lleys federals, y fundamentals del regne de Espanya.

Li faltá la justicia, puig fou contre tot dret jurar per comte á príncep, que segons las lleys fundamentals y federals de Espanya, renunciacions, y testamentarias disposicions sobreditas, per estrany y per francés se trobaba incapás per la successió dels regnes de Espanya. Y li faltá esser discret, perque habentse de interposar sobre cosas no prohibidas, ni reprobadas de dret comú ó municipal, se executá lo contrari en lo prestat al serenissim senyor duch de Anjou, pues ab ell se jurá per comte un príncep estrany frances, y que se trobaba expressament prohibit y exclós per la successió á la monarquía de Espanya.

No fou legal: primo, perque se interposá sobre cosa, a que lo dret expressament resistia, y axí be sobre cosa prohibida y reprobada, segons lo ponderat en la cláusula antecedent, en lo cual cas se té per illegitim; secundo, perque fou en perjudici de tercer, es á saber, de nostre augustíssim monarca, com á descendent per línea recta de la augustíssima casa de Austria, en lo cual cas se te per nullo. Tertio, perque redundá en dany del be publich, segons los motius ab que feu la sobredita renuncia la reina cristianíssima donya María Teresa, en lo cual cas no obliga.

Y per últim no fou llibre, ans be violent, per trobarse Catalunya destituida de forsas: lo gobern de Espanya en los apassionats de França: lo llegítim successor en las distancias de Alemanya: França, sobre vehina, poderosa en armas: Que habian pues de fer los catalans, sens forsas, sens cap, y sens auxilis del restant de Espanya, ni de prínceps vehins? Sino cedir al poder, y jurar per comte á dit serenissim senyor duch de Anjou, ab violencia y temor de la pérdua de bens, vidas y honors, y en est cas es indubitat que lo jurament no obliga.

A mes que esta capital, y las demes plaças de Catalunya, se subjectaren al just y suau domini de la cesárea majestat de nostre católich monarca Cárlos III, per medi de la entrega feren lo virey y capitá general y sós gobernadors respective, y axi executant la entrega los ministres del serenissim senyor duch de Anjou, es manifesta calumnia, increpar á Catalunya de violadora de dit jurament de fidelitat essent indubitat, que semblants capitulacions y entregas, importan legalment, en cuant al príncep que antes dominaba la relaxació del vassallatge, y fidelitat que se li habia prestat.

Y no es de estranyar, ans molt lloable haber Catalunya aplaudit aquest succés, que reintegraba lo indisputable dret á la corona de Espanya, que competeix já la augustissima casa de Austria, y asseguraba al Principat en la manutenció de sas constitucions, privilegis y llibertats; essent cert, que los serenissims senyors comtes de Barcelona juran, y han de jurar la observancia de ditas constitucions, privilegis y llibertats, de conformitat, que sos habitants no son obligats en pres-

tarli sagrament y fidelitat, fins que haje precehit lo dit jurament del príncep; y es en tant, que es nullo lo jurament prestat, si es antes de que jure sas constitucions y privilegis lo comte: com literalment ho disposa la Constitució feta per lo senyor rey D. Jaume II en lo segona cort de Barcelona any 1299 ibi: «Nostres succehidors »en lo comtat de Barcelona, ó en Catalunya, ú apres altre per tots temps, ans quels »richo homens, ni los cavallers, ni los ciutadans, ni los homens de vilas li fassan »sagrament, é fealtat, juren, é sian tinguts jurar, é de firmar, é de aprobar públi- »cament la venda del Bovatge, é tots altres estatuts, é ordinacions fetas en aques- »ta present cort, é en las generals corts fetas en Monçó, é en Barcelona, é en al- »tres llochs de Catalunya, é altres privilegis, é gracias otorgadas, axi en general, »com en particular á richs homens, é á cavallers, é á ciutadans, é á homens de »vila, é á ciutats, é á llochs, é á vilas que no son nostras, é dels damunt dits. E si »algú, ó alguns de Catalunya de cualque dignitat, ó condició sien, feyent al dit se- »nyor de Catalunya sagrament ó fealtat, avans que hage fet lo dit sagrament é »confirmació que no valla.» Y en lo *Cap.* 17 de la cort de Lleyda del mateix rey D. Jaume II, any 1301, se troba estatuit, ibi; *Ordenam, é estatuhim, que tot ço, que en aquesta cort es ordenat, sie tingut, é jurat per lo senyor rey.* Com en efecte ho han axi jurat tots los comtes que han gobernat en Catalunya, y axi ho jurá lo sereníssim senyor duch de Anjou.

En força de esta Constitució, y altres, deuhen los comtes de Barcelona observar-los las lleys municipals, y axi ho expressá lo rey D. Fernando II, en las primeras corts de Barcelona, any 1481, en lo *Cap.* 22, ibi: «Poch valdria fer lleys, y consti- »tucions, si no eren per Nos, é nostres oficials observadas: per so confirmants los »usatges de Barcelona, é las constitucions del principat de Catalunya, capitols, é »actes de cort, privilegis comuns, é particulars, é altres llibertats del Principat, »volem, é manam, que aquells, é aquellas sien observats.» Y lo mateix expressá en lo *Cap.* 18, de la mateixa cort, ibi: «Desitjants que los usatges de Barcelona, »constitucions de Catalunya, capitols de cort, usos, práticas, é consuetuts, privi- »legis dels eclesiastichs, militars, ciutats, vilas, é llochs del principat de Catalu- »nya, sien inconcussament observadas, é observats, estatuhim, é ordenam, que »per cualsevol us, ó verdaderament abus fet, é practicat per Nos, ó nostres ofi- »cials, é que de aquí avant se farán, ó practicarán contra los dits usatges, consti- »tucions de Catalunya, capitols de cort, privilegis, usos, práticas, é consuetuts, en- »cara que tals usos fossen observats per tant temps, que no fos memoria del con- »trari, no sie, ne puga esser derogat, ne perjudicat á las ditas constitucions, usat- »ges, capitols de cort, privilegis, usos, práticas, é costums; ans reprobant tals »usos, é abusos com á nulles, volém que las ditas constitucions, usathes, capitols »é actes de cort, privilegis, usos, é costums romangan valits, é sien inviolable- »ment observats.»

Y es digne de singular reflexió, que atenent ab cristiá y prudent zel lo comte don Ramon Berenguer, cuant important era als comtes de Barcelona lo observar, y cumplir lo pactat, y promés, y tenir en tot temps una verdadera paraula, ho advertí á sos successors ab las seguents: «Perque per inich príncep, y sens veritat, »y sens justicia, se destruheix, y se acaba per tot temps la terra, y sos habitadors: »Perçó Nos los sobredits príncepe Ramon, é Adalmus, ab consell, y ajuda dels no-

»bles barons, decretám, y manám, que tots los príncceps, que en est Principat han »de venir, desprès de Nos, tingan en tot temps firma fé, y verdadera paraula, de »forma, que tots los homes nobles, y no nobles, reys, y príncceps, y magnates, y »cavallers, villanos, y pagesos, buoners, y mercaders, peregrins, y viandants, »amichs y enemichs, cristians y sarracenos, judíos y heretges se pugan fiar de »ells.»

Fou esta exortació molt católica, y conforme á lletras Divinas, y humanas, puig essent tant desigual la comparació de Deu ab lo home, sols per haber fet pactes ab aquest, los cumplí: Lo rey D. Sancho, á qui mataren ab traició, confessá, que aquella li venia, per haber romput la paraula que habia donat al rey D. Fernando son pare, de passar per la partició feta ab sos germans. Es molt sabuda la constancia del rey David, en guardar per tota sa vida la paraula que doná á Semei, de no matarlo, com ho mereixian sos desacatos. Y están plenas las Escripturas Divinas, y humanas dels grans castichs, que Deu ha donat, als que no son estats fidels en guardar la fee, y paraula promesa, perque com ell es fidelíssim, y se precia de esserho, vol també que los homens ho sien entre sí.

Tampoch es lícit als comtes de Barcelona (salva sa real clemencia) fer lleys y constitucions universals per sí sols, ans be, han de concorrer ab ells los naturals del Principat, prestant son consentiment, y aprobacio: Conforme de esta preheminencia ha gozat, y goza Catalunya desdel temps dels godos, y se troba confirmada ab la concessió apostólica de la santedat de Clement III, en la butlla dada en Roma apud Sanctum Petrum als 15 de las kalendas de maig, del any primer de son Pontificat; y ho ratificá lo senyor rey D. Pere II en la cort de Barcelona any 1283, en la Constitució I, tit. *de usatges, y constitucions*, que es del tenor seguent, ibi:

«Volém, estatuhim, y ordenám, que si Nos, é successors nostres Constitució ó »Estatut fer voldrán en Catalunya, aquella ó aquell fassam de consentiment, apro»bació dels prelats, dels bisbes, dels cavallers, é dels ciutadans de Catalunya, ó »ells appellats, de la major, é la plus plena part;» Y en la Constitució 18, tít. *De observar Constitucions*, feta per lo senyor rey Felip II, en la primera cort de Barcelona any 1599, diu: «Per cuant las constitucions de Catalunya, capitols, y actes de »cort, nos poden fer sino en las corts generals, y sie de dret, y justicia, que las »cosas se desfassen ab la mateixa solemnitat que son fetas: Per tant estatuhim, y »ordenam, que las constitucions de Catalunya, capitols, y actes de cort, no pugan »esser revocadas, alteradas, ni suspesas, sino en corts generals, y que si lo con»trari será fet, que no tinga ninguna força, ni valor.»

Del dispossat ab ditas constitucions se infereix ab evidencia, que los catalans obran llealment, y llegitimament, sempre, y cuant, abusant los comtes de la autoritat, y violant algunas de las constitucions, procuran (desprès de executats los medis de dret establerts) exclourerlos, ó precisarlos á la reintegració, y observança de aquellas, puig los dits comtes (salva sa real clemencia) no poden fer lleys, ni mudarlas sens consentiment de las corts generals, y habent jurat sa observança lo Principat, sols te obligació de guardar la fidelitat jurada, no rompentli, ni atropellantli las lleys, y constitucions; perque essent lo dit jurament vincle de un contracte reciproch entre rey y vassalls, no te força, sino en cuant lo príncep lo observa, donant en cas de violació justa causa per la defensa, per los medis, que lo

dret natural, comú, y municipal li permeten: Lo que es corrent sentir de doctors teolechs, civils, canonistas y polítichs, en cas de concorrer ditas circunstancias. Y proceheix indubitadament, cuant las constitucions contrafetas son per via de contracte, y firmadas ab jurament, com ho son las del Principat. Y del referit son las rahons molt sólidas, ques poden veurer en Bellarmino, y altres.

Es tant justa esta causa per la defensa, que sobrá per justificar las armas dels machabeus inferiors al exercit numerosíssim de Nicanor, y superiors en la causa, segons lo Sagrat Text. Y es tant justíssim, que feu á Josué cuidadós de advertir als dos exploradors de la obligació del jurament, recelós que esta sola contrafacció no li llevás la gloria de la victoria, y la justicia de la pelea, com be lo escrigué Mafio.

Pero se autoriza, y fortifica mes la justicia de la causa de la defensa, contra lo soberá violador de lleys pactadas, y juradas, segons Molina, en lo cas, que lo rey requirit, ó instat per la reintegració de las contrafaccions, y de habérseli implorat sa clemencia per lo reparo dels danys, no ho executás, negant los oidos als vassalls; Y adverteix Coninch citat, que la guerra en aqueix cas es defensiva, encara que se entre en terras del enemich, y li devasten sos camps.

Experimentá ab vius dolors Catalunya en los cuatre anys, y mesos de gobern del sereníssim senyor duch de Anjou (com á tot lo mon es ben notori) contrafaccions claríssimas als privilegis, constitucions y llibertats, executadas per alguns de sos ministres. Y entre altres, de las mes sensibles, foren: Que antes de jurar lo príncep se jurás, y se admetés sens réplica lo virey; Lo posar carcerats als qui heróicament defensaban las lleys municipals; Lo desterrar del Principat sens causa; Lo desinsacular als defensors de la justicia; Lo castigar sens permetrer defensas, y lo que mes es, desterrar als embaxadors, que enviá á Madrid Catalunya, pera implorar de dit sereníssim príncep lo remey de tanta contrafacció, diligenciant alguns ministres negás á la clemencia sos propicios oidos, y per últim lo enviar órdes ab la ináudita cláusula: *obedecereis aunque sea contra Constitucion*, tement ja desde á les horas Catalunya del gobern de alguns ministres de dit sereníssim senyor duch, lo que digué Filon de Flaco. De tot lo que evidentment se convens, que Catalunya tingué rellevants, forçosos, y justificats motius pera subjectarse (sens la mes leve nota de rebelde, y deslleal) al suau, y amable domini del senyor Cárlos III, majorment, compellida de la evident cognició de son indisputable dret á la corona de Espanya, refundit en sa real persona, per la renuncia del senyor emperador Leopoldo, y del rey de romans, després emperador Joseph (que de Deu gozan) ab la segura confiança, de que no sols observaria las lleys, y constitucions que habia jurat, puig los de sa augusta casa han sempre religiosament venerat lo sagrat del jurament, no sols observant los privilegis, é immunitats, sino aumentantlos, y enriquint als regnes, que han gobernat ab sa innata majestuosa lliberalitat á distinció de alguns altres prínceps, que reputan per contraris á la majestat, los privilegis que han merescut sos vassalls. Y singularment tingué justíssima causa Catalunya, pera que per la mes incontrastable seguretat de la manutencio perpétua, baix lo suau domini de la augusta casa de Austria, conservació de son dret, y precaució dels inconvenients, debia temer baix de la sereníssima de França, se establís per inmutable constitució la primera de las corts generals,

celebradas en lo any 1706, ibi: «Per tant abraçant, ab lloació, y aprobació libre, y »espontánea de la present cort, per lley fundamental de la successió dels comtats »de Barcelona, Rosselló, Cerdanya, principat de Catalunya, y dels demés regnes, »estats, dominis, y senyorías de la dita monarquía de Espanya, á las renuncia»cions establertas, y ordenadas ab los dits capitols matrimonials de las infantas de »Espanya, donya Anna, y donya María Teresa, y los testaments de los serenissims »reys D. Felip II y III, en Aragó, III y IV, en Castella, y las ditas renunciacions y »cessions dels augustos emperadors Leopoldo nostre clementíssim pare y senyor, »y Joseph nostre amantíssim germá, las cuals renunciacions y cessions de nostre »pare y germá nos donan lo dret de prelació en la dita successió, entre los des»cendents de nostra augusta casa de Austria, aprobant, ratificant, y confirmant »aquells, y aquellas, y volent que per ells, y ellas sia regulada tota la dita suc»cessió. Estatuhim, ordenám, y declarám, que la llegítima successió dels comtats »de Barcelona, Rosselló, Cerdanya, principat de Catalunya, y dels demés regnes, »estats, dominis, y senyorías de dita monarquía de Espanya, en forsa de dits tes»taments, y renunciacions, toca, y pertany á nostra real persona, com á descen»dent de nostra augusta casa de Austria, y no en manera alguna, ara, ni ja may á »la casa de Borbon: Y per conseguent, que de dita successió dels dits comtats de »Barcelona, Rosselló, Cerdanya, principat de Catalunya, y dels demés regnes, es»tats, dominis y senyorías de la dita monarquía de Espanya, sien perpétuament »exclosos, inhábils, é incapaces Lluis XIV, rey de França, Lluis de Borbon delfi de »França, y Lluis, Felip y Cárlos sos fills, y tota sa posteritat, y descendencia de un »sexo, y altre, y de cualsevol grau de las ditas infantas donya Ana, y donya María »Teresa, mullers dels reys de França, Lluis XIII y Lluis XIV, y cualsevols altres »prínceps de la nació francesa, encara que en uns, y altres se pogués pretendrer, »que en ells, y ellas no concorreguessen, ni se poguessen considerar las rahons »de la causa pública, ni altres en que se funda, ó pot fundar la referida exclusió, »é incapacitat: Perque volém, que tots los de dita nació, que vuy son, y per temps »serán, queden perpétuament, y en tots casos incapaces, inhábils, y exclosos de »dita successió, y de tota la esperança, possibilitat, y contingencia de succehir, no »obstant cualsevols lleys, costums, ordinacions, ó disposicions en contrari.» Mereixent la prudent reflexió de ser esta Constitució la mes llibre, plausible, y digne de alabança, de cuantas ne té la nació catalana, no sols per las circunstancias de trobarse en lo dia de sa formació Barcelona invadida de dos poderosos exercits per mar, y terra, ab la presencia del príncep que exclohia, y sens la menor violencia, ans ab total llibertat, de la part del Principat, que perpetuaba; si tambe per haber estat, la que justament ha excitat als habitants de est Principat á heróicas, y varonils accions per sa defensa: segons lo que digué lo príncep dels filosops. De ahont se infereix la precisa obligació de mantenir aquella; y de tot lo dit en lo present capitol, la de resistir á las armas del serenissim senyor duch de Anjou; quedant probada la nullitat del jurament; los motius que precisaban á la exclusió; lo plausible mérit de la fidelitat catalana; la segura indemnitat en la entrega de Catalunya; y los rellevants motius per sa resolució plausible.

CAP. II.

Concloheats rahonts, que persuadeiren, la impossibilitat de consentir al acordat, y concedit al serenissim senyor duch de Anjou, y á la separació de las islas de la corona de Aragó.

Encara que en tot temps ha procurat obsequiosament Catalunya conformarse ab las disposicions de sos soberans, venerantlos ab lo mes humil, y profundo respecte, y que ha estat sempre preparada á la resignació, y conformitat del que se resolgués en Utrech, afiançant en la protecció dels alts aliats, que ab fort empenyo mirarian als interessos, conveniencias, y credit de la majestat cesárea, y del Principat, com á propis, y peculiars, en ocasió de firmar la pau, despres de haberlos posats ab tant cost al empenyo de una sangrenta guerra: habent vist, que lo augustíssim emperador, y rey nostre senyor no ha convingut als articles de pau, y que los ministres del poderosissim regne de Inglaterra, y demés aliats, menos los de la majestat C. y C. per Espanya, han convingut en que Catalunya quede baix lo domini del serenissim senyor duch de Anjou, ha comprés lo Principat, que no podia consentir á tal conveniió, puig á mes del que prudentment debia recelar, no pot Catalunya contravenir al que té jurat, sino tenint corts generals, en que deu concorrer la cesárea majestat del senyor Cárlos III, y en cas que olvidantse lo que te jurat sobre la exclusió del dit príncep lo volgués admetrer Catalunya, no podia executarho sens atropellar tots los inviolables juraments, que te prestats de mantenir, y observar sas lleys y privilegis; acerca dels cuals se veu clarament manifestat lo ánimo del serenissim senyor duch de Anjou en lo capitol IX de las capitulacions de Utrech, volent reservar lo tractar de la confirmació de ditas lleys, y privilegis de Catalunya, á la conclusió de la futura pau general, que es com se segueix, ibi: «Y puig que los ministres plenipotenciaris de la pujança, que deu retirar sas tropas de Catalunya, y de ditas islas, han encara insistit per obtenir antes »de la evacuació lo consuelo de la ratificació de privilegis dels catalans, y dels subdits, y habitants de las islas de Mallorca é Ibissa, y que per part de la França, y »sos aliats se ha remés assó enterament á la conclussió de la futura pau, sa majestat británica ha fet reiterada declaració, empenyant sa autoritat ab los mes efi»caces oficis, tant per aixó, com per lo que coneixerá mes necessari; á fi que en »lo esdevenidor los catalans, y súbdits, y habitants de ditas islas, pugan gosar de »llurs privilegis, ab lo que se aquietaren, y cessaren sobre est particular los dits »ministres plenipotenciaris; tant, y mes, que lo rey cristianíssim los feu enten»drer per sos ministres plenipotenciaris, que ell concorreria gustós també en me»diar per lo mateix fi.»

Y axí mateix demonstra dit ánimo la resposta, que feu lo general comte de Keningsegg al mariscal Starhemberg desde Cervera á 14 de juny 1713, com ho manifesta sa artificiosa contextura.

«Despues de haber recibido ayer por la tarde, á mi arribo, una visita del gene»ral Grimaldi, le hice otra esta mañana á las ocho en su casa, donde concurrieron »los comisarios ingleses, y para no perder tiempo le propuse los dos primeros

»puntos sobre los privilegios de catalanes, y vuelta á su casa de las familias, y es»pañoles, con entera restitucion de todos sus bienes, valiéndome para este efecto »de las mas fuertes, y vivas espresiones, que podian encaminar el mayor logro, y »ayudaron mi instancia con grande eficacia dichos comisarios ingleses, conforme »á su instruccion; y despues de habernos dicho general Grimaldi atentamente es»cuchado, respondió, que estos puntos estaban decididos en Utrech por el artí»culo IX, y remitidos á la paz general, y por consiguiente solo quedaba que tra»tar, en conformidad del artículo I, cual de las dos plazas de Barcelona ó Tarrago»na se les habia de entregar al tiempo de publicar el armisticio; y aunque mani»festé las dificultades que encontrarian los catalanes (en caso de que antes de la »evacuacion no supiessen, que sus privilegios estaban confirmados, respondió: »este cuidado será de nosotros, y que por fin, así como yo tenia mi instruccion »para insistir sobre estas proposiciones, *él la tenia para no escuchar, ni menos refe»rir puntos que están remitidos á la paz general*, añadiendo así á mí, como con mas »fuerza á los comisarios ingleses, por solo discurso suyo, que aunque su amo ha»bia dado órden para que se tratase á los catalanes con toda suavidad, *no entraria »en capitulaciones con ellos, debiendo así estos, como los demás españoles, esperar el todo »de su clemencia*, para cuyo efecto (y no obstante que no tenia instrucciones) si »unos, y otros quisiesen destinar diputados, los oiria, y aun escribiria al duque »de Pópuli, *si les permitiria el verse con él, ó pasar á Madrid, y que se desengañasen, »que no obtendrian nada por nuestra interposicion, y si en esto persistiesen seria peor pa»ra ellos.*»

Y no obstant, que oferissen Inglaterra y França, interposar tota sa autoritat ab los mes eficaces oficis, pera que Catalunya pogués gozar de llurs privilegis, com dalt se ha espressat en lo dit capitol IX, perque se veje lo que ha pogut recabar la autoritat de la sereníssima senyora reina de la Gran Bretanya, del sereníssim senyor duch de Anjou, se posa aquí la resposta, ques feu en lo capitol XIII, de la pau entre Inglaterra, y dit sereníssim senyor duch de Anjou, ajustada en Londres lo dia 14 de maig de 1713, per milord Bullingbrook, y lo marqués de Monteleon, que traduhít de inglés en catalá, es del tenor seguent, ibi: «Com la reina de la »Gran Bretanya ha insistit sempre ab las majors instancias, en que los habitants »del principat de Catalunya de cualsevol estat, ó calitat que sien, no solament »tingan ple, y perpetuo olvit de tot lo que han fet en la guerra passada, y gozen »de la entera possesió de sos bens, y honors, sino en que hajen de gozar també »salvos sos privilegis antichs: Lo rey católich en atenció de la dita reina de la Gran »Bretanya, concedeix a tots los habitants de Catalunya, no solament lo amnistio »desitjat, juntament ab la entera possessió de sos bens y honors; pero també los »concedeix tots los privilegis, que tenen, y gozan los habitants de las dos Castellas »(que de tots los espanyols son los mes cars á sa Majestat Catolica ó que en avant »podrán tenir ó gozar.»

Es digne de madura reflexió lo cautelós desta resposta, tan contraria á la real intenció de la reina de la Gran Bretanya: puig demanant sa majestat britanica a favor de Catalunya sos antichs privilegis, que no sols li asseguren la llibertat, si també, que redunden en major honor de aquest Principat, ofereix lo ministre del sereníssim senyor duch de Anjou, cautelosament unas lleys, que perpetuan la es-

clavitut, y eternizan lo mes afrentós castich, y açó, ho ofereix com á favor, que sols lo mereixen sos amats castellans.

Del dit cap. IX, resposta de dit general, y cap. XIII de la pau entre Inglaterra y lo sereníssim senyor duch de Anjou, evidentment se veu, que Catalunya queda sens lleys y privilegis, á merce de senyor, y ab la mateixa subjecció, que los castellans, cosa en que may Catalunya de despres que es Catalunya se ha vist, y fora lo major desdoro per los naturals ques troban en lo estat present, passar per cosa que per evitarla nostres antepassats, han gastat llibrement sos patrimonis, han derramat varonilment sa sanch, y han perdut heróicament sas vidas, y de tot los ha tret Deu Nostre Senyor victoriosos, per ser cosa tan agradable á la Divina Majestat la defensa de nostres santas y católicas lleys y privilegis. Y la mateixa confiança habem de tenir nosaltres, ja que nons queda altre medi humá per la conservació de nostres lleys, privilegis y llibertats, que la força de las armas amparada de la Divina protecció.

Ni basta que lo senyor emperador hage firmat la suspensió de armas, y evacuació de tropas ab la entrega de las plassas; suposat que, sa majestad C. se veu precisat en ferho, principalment per tenir á la reyna nostra senyora en Catalunya, de ahont per no trobarse ab armada de mar en lo estat present no la podia traurer, ni venir sa majestat aqui, sens la assistencia dels inglesos, y holandesos; per lo que hagué de condescendir á lo que ells volgueren, encara que fou sempre ab la suposició, que Catalunya havia de quedar ab sas lleys, privilegis, y llibertats, com se expressa en lo dalt referit capitol IX de la capitulació de Utrech, y axi mateix del orde, que expressá tenir de sa majestat lo general comte de Starhemberg, als excelentíssims comuns de la deputació, ciutat, y bras militar, en la carta ó paper de 11 de juny de 1713 que diu, *pues además de mandarme sa majestat católica atienda al mayor consuelo, y conveniencia de un pais tan su amable y fiel.* Y en lo paper de dit excelentíssim senyor, adjunt á la dita carta, diu, «antes de entrar »en tratado, ni disposicion ninguna para la efectuacion del armisticio, y lo á ello »consiguiente, es indispensable aclarar, y decir lo siguiente.

»No se puede, ni se debe empezar el tratado de armisticio, sin que preceda ar»reglar, y establecer la forma, en que ha de quedar la Cataluña, y islas de Mallor»ca, y Ibiza, con la continuacion de sus privilegios, fueros, etc.

«Se debe así mesmo convenir, en que las familias, y personas, castellanos, ara»goneses, valencianos, y demás españoles, y gentes que siguen este partido, pue»dan desde luego libres, y con toda seguridad, restituirse á sus casas, y entrar en »el goce de sus bienes, y haciendas.»

Y ha mostrat sa real majestat tenir viu sentiment de la conducta que ha executat dit mariscal Staremberg, practicant la evacuació, sens quedar los catalans segurs, y confirmats ab sas lleys, privilegis, y llibertats. Y cas que sa real majestat no hagués tingut dits motius, y que hagues librement firmar la evacuació, nos devia efectuar, ni quexarse sa majestat de la recusació. Perque se deu madurament atendrer, que en Catalunya lo rey (salva la real clemencia) sens las corts generals no pot disposar, alterar, ni interpretar cosa, que sie en perjudici de sas lleys, y privilegis, com es la dita entrega de las plassas al sereníssim senyor duch de Anjou, com axi está expressat por lo senyor rey don Jaume II en la segona cort

de Barcelona, tit. «De interpretar constitucions, *ibi*. Si en algun capítol, ó estatut, »ó ordinació, ó constitucio de usatges de Barcelona, O DE PAUS, O DE TREVAS, ó »de corts generals de aquesta, ó de altres havia menester interpretació alguna, »que Nos, é los successors nostres apelladas, eo oydas las parts, fassam, la dita »interpretació ab quatre ciutadans, é ab savis en dret, é si per ventura algun mi- »llorament será necessari á la interpretació, que Nos fossem tenguts de millorar »aquell ab consell de la cort general, llavors primerament esdevenidora.» Y lo mateix está expressat en las dos constitucions dalt referida, *de usatges, y constitucions*, y la *de observar constitucions.*

Ni á Catalunya obligan ordes alguns en perjudici de ditas lleys, y privilegis; puig si de los mandatos del princep, en segon precepte, deuhen esser obehits, encara que sien contra lleys, y privilegis, no te aço lloch en Catalunya, antes be qualsevols lletras reals, que contravingan á sas lleys, constitucions, y capitols de cort, son ipso jure nullas. Lo mateix se ha de entendrer dels privilegis, perque los concedits á Catalunya no son gratuits, per mera lliberalitat, y voluntat del princep, sino per via de contracte, en lo qual doná lo Principat sumas grans de diners per ells, y feu innumerables, y heroichs serveys á favor dels sereníssims comtes. De manera, que son contractes innominats de *do, ut facias*, y *facio, ut facias.* Y axi lo senyor don Juan II en las corts de Monçó any 1470 de un dels privilegis digue, *que Catalunya lo te estimat per preu.* Es expressa la constitucion de senyor rey D. Fernan do II en la primera cort de Barcelona any 1481, ibi: «Volen »é declarant, que cualsevols lletras, provisions, manaments, comissions, ab carta »ó sens carta, contra los dits usatges, constitucions, capitols, y actes de cort, é »encara contra privilegis, e llibertats, usos, é costums de la Iglesia, de barons, ca- »vallers, é homens de paratje, de ciutats, vilas, é llochs reals, de ciutadans, bur- »gesos, de homens de vila del principat de Catalunya, é dels singulars de aquells, »otorgadas, fetas, é fahedoras per Nos, e successors nostres, ó per nostre primo- »genit, ó llochtinent gobernador; ó portant veus de gobernador, ó per cualsevols »altres oficials nostres presents, é esdevenidors, esser ipso facto nullas, encara »que fossen de propi motiu, é de certa ciencia, é per cualsevol causa, ó rahó, é »sots cualsevol imposició de penas otorgadas, e otorgadoras: Ans volem, que com »á nulles, invalits; é invalidas, los oficials, é jutges de cualsevol nom, é prehemi- »nencia sien, no obehescan, ni sien tinguts obehir en manera alguna, encara que »emanás primera, segona, é tercera jussió, ó cualsevol altre manament, per la ob- »servança de aquella, ó de aquellas: E si lo contrari farán, volem, que ultra las pe- »nas dejus contengudas, los actes, é procehiments sien ipso jure nulles.»

A mes del ponderat se deu ab prudent reflexió considerar, que las constitucions de Catalunya prohibeixen expressament, que queden en poder de princep estrany las islas de la corona de Arago, separadas de Catalunya, y comtat de Barcelona, per cualsevol causa y rahó, etiam no imaginada, com es de veurer en la Constitució I y II del senyor rey D. Jaume II, en la primera cort de Barcelona, any 1291, títol de la unió, ibi: «Ordenam, e estatuhim, que null temps lo regne, e las illas »de Mallorcas, de Ivissa, e de Menorcas, e las altres illas subjectes al dit regne, no »sien departidas, ni alienadas, nis pugan departir, ni alienar, ne donar a feu, ni a »proprietat per venda, per cambi, per absolucio, ne per fill, ne per filla, ne per al-

»guna altra rahó, que dir ni anomenar se puga, de la senyoría de Catalunya, é dels »dits regnes de Aragó, é de Valencia, ne del comtat de Barcelona: Ans prometém »per Nos, é per tots los successors hereus nostres, presents, é esdevenidors, que »Nos, ó aquells hereus, ó successors nostres no departirém, ni departir farem, ni »consentirém, ni permetrem lo dit regne de Mallorcas, é illas de Ibissa, é de Me»norcas, é las altres illas subjectes á aquell regne, ne en tot, ne en partida, dels »regnes de Aragó, é de Valencia, é del comtat de Barcelona: ans volem, é otor»gam, que per tots temps lo dit regne de Mallorcas, é las illas demunt ditas, sien »ensemps conjunctas als dits regnes de Aragó, é de Valencia, é al comtat de Bar»celona, sens mitjá, é sens algun entrevall, etc.»

Aviva lo sobredit lo real privilegi concedit per lo senyor rey D. Pere III, firmat en Barcelona en la capella del real palacio als 4 de las kalendas de abril 1344, ques troba en lo archiu de la ciutat de Barcelona en lo llibre dels juraments dels serenissims reys y comtes, en lo cual sa majestat ponderant la importancia de la unió dels regnes, é islas de la corona de Aragó, generalment prohibeix á tots sos successors, lo convenir en la separació de alguna, ó alguns dels regnes, ó islas, per cualsevol títol, causa, ó rahó, encara que no imaginada, ni etiam per paus, encamara que fos ab lo rey D. Jaume, ab advertencia de ser nullo lo acte de conveni, manant á dits regnes, islas, y á tots sos vassalls, que de ningun modo consenten, ni permeten tal separació; y juntament los mana. que no obehescan al príncep, rey, ó comte, que convinga en ella, y los dona facultat pera que prengan las armas, formen exercits per mar y terra, anomenen general, capitans, y demés oficials, ab plena jurisdicció sobre las armadas, y exercits, ab tota aquella facultat, y poder, que se acostuma á concedir; ab la de fer propias las presas que fes dit exercit, y armada; entenentse tot concedit, y abonat per dit privilegi, pera cuant vingués lo cas; com també la plena facultat de juntar consells, tant generals, com particulars, imposar gabellas, y talls, y lo exigir aquellas, sens haberne de donar compte, ni poderne demanar rahó alguna ningun successor, quedant ab plena autoritat de llevar, suspendrer cualsevols oficials de guerra, tant exercint, com no exercint jurisdicció: Conforme extensament consta de dit real privilegi compos en idioma llatí, que per contenir algunas cláusulas, que deuhen servir de llum, no sols á Catalunya, sí també als demés regnes de la corona de Aragó, se transcriuhen vertidas en llengua castellana, ibi: «En virtud de nuestras presentes letras, que in»violablemente se deben observar, con cierta ciencia, libre, y espontánea volun»tad, por Nos, y nuestros sucesores, pronunciamos, ordenamos, establecemos, y »decretamos, que el reino de Mallorca, con las ciudades, é islas de Menorca, é Ivi»za, y las demás adyacentes al reino, los condados de Rosellon, y Cerdaña, Tierras »de Conflent, Vallespir, y Colibre, y todos los derechos, que de cualquiera suerte, »nos pertenezcan, con los reinos de Aragon y Valencia, y el condado de Barcelo»na, los unimos, é incorporamos á dichos reinos, y condado, de tal suerte, que »Nos, y nuestros sucesores, no podamos separarlos, ni permitir separacion algu»na de dichos reinos, condados ó islas, determinando, que todos perpetuamente »hayan de mantenerse juntos, sin tergiversacion, sin medio, sin intérvalo, bajo »de un solo príncipe, legítimo sucesor nuestro.»

Y mes avall, ibi: «Queremos, concedemos, decretamos, y establecemos, que si

»acaso (lo que Dios no permita, Nos, ó alguno de nuestros sucesores quisiéramos, »ó quisieran romper, ó violar de algun modo la dicha perpétua union, ó contra »ella hicieran algun convenio, ó de algun modo no la observasen, del modo que »está arriba establecida... Los comunes, universidades, y particulares de dichos »reinos, condados, y islas, no estén obligados, ni puedan por pretexto alguno, »servir, ó ayudar á Nos, ó á alguno de los sucesores, que contravinieran á dicha »union, ni puedan obedecer á nuestros preceptos, ni á los de nuestros sucesores, »antes bien todos los reinos, condados, é islas, y cada uno de los particulares, que »ahora viven, y en lo futuro vivirán, tengan obligacion, y deban defender varo- »nilmente, CON ARMAS, ó sin armas, dicha union, entendiéndose, que en dicho »caso, desde ahora, para entonces, quedan absueltos, y libres, y por tales los te- »nemos, y decretamos, absolviendo á los dichos reinos de Aragon, Catalunya, Va- »lencia, Mallorca, Menorca, Iviza, y demás adyacentes, de el homenaje, juramen- »to y fidelidad, que por razon del dominio, ó feudos se nos debe, ó debiere á al- »guno de nuestros sucesores; de manera, que, no obstante aquellos, puedan co- »munmente, ó separadamente hacer dicha defensa.

»Pueden tambien en dicho caso, para dicha defensa, si les parece bien, congre- »gar, tener, y celebrar consejo, ó consejos generales, ó especiales, tantas, y cuan- »tas veces quieran, é establecer tasas, imposiciones, y otras cualesquier exaccio- »nes, y cobrarlas, cuando, y cuantas veces les pareciera bien, sin que Nos, ó los »sucesores nuestros podamos entrometernos á pedir cuenta de las universidades, »y dichos moradores, ni de aquellos que habrán cobrado dichos tributos, colectas »ó exacciones, ó que las habrán gastado.

»Puedan tambien formar ejércitos, caballería y armadas, tanto por tierra, como »por mar, y aquello que tomarán dichos ejércitos ó armadas, ó que ocuparán, se »hagan bienes propios de los que habrán formado dichos ejércitos ó armada.

»Puedan tambien elegir general y capitanes, y los demás oficiales que ejerciten »jurisdiccion, y enviarlos, y ponerlos en las armadas, y ejércitos, y removerles, y »elegir, y poner á otros siempre, y cuando les parezca bien, pues desde entonces »con autoridad del presente concedemos potestad á dicho general, ó capitan y ofi- »ciales, de ejercer toda jurisdiccion en dichas armadas, y ejércitos, y en las perso- »nas de ellos, y demás; si, y del mismo modo, que es acostumbrado á conceder á »semejantes oficiales de ejércitos y armadas.»

Y mes avall, ibi: «Y en caso que por Nos, ó nuestros sucesores se atentase algo »contra lo susodicho, decretamos, que desde ahora, y al mismo instante, sea irri- »to y nullo: Y para que todo lo referido tenga su fuerza, y se observe, mandamos, »disponemos, y establecemos, que cualquier heredero, y sucesor nuestro, y de »los nuestros en dichos reinos, condados, tierras, é islas, esto es el uno despues »del otro sucesivamente, en tiempo de su nuevo señorío, ó nueva sucesion, antes »que los prelados, ricos hombres, caballeros, ciudadanos, y hombres de villas, ó »otros de cualesquier de dichos reinos, condados é islas presten juramento de fi- »delidad, ó que le respondan en algo, y antes que alguno de los sobredichos in- »terpelado expresamente, ó no interpelado, hagan, y deban hacer homenage, ú »otro reconocimiento, por razon de los feudos, ó por otra cualquier razon, el mis- »mo heredero ó sucesor nuestro, y de los nuestros en los reinos, islas, condados,

»y tierras ya dichas, cualquier, que por tiempo fuere, por si, y los suyos apruebe, renueve, confirme, y públicamente jure, convenga, y prometa observar todas las cosas sobre, y abajo declaradas, firme, y perpétuamente; Y que hasta que »habrá hecho dicha aprobacion, renovacion, y confirmacion de todo lo sobre di»cho, y que habrá hecho promesa de observarlo firmemente con instrumento pú»blico, y que habrá prestado juramento, no sean obligados á hacerle juramento »de fidelidad, ó homenage; Y que no sean obligados los feudatarios de dichos rei»nos, islas, condados, y tierras en admitirle por su rey, ó conde, ni nombrarle »superior, ni responderle en algo; De conformidad, que si por alguno de cualquier »condicion, ó estado que sea, se prestase juramento de fidelidad, homenage, ú »otra cualquier obligacion á dicho nuestro heredero, ó sucesor nuestro universal, »ó nuevo dueño, cualquier que sea, antes que todas las referidas cosas fueran ju»radas, prometidas y aprobadas por aquel, sea nulo, y se tenga como si no fuera »hecho.»

Y mes avall, ibi: «Tambien mandamos (bajo la deuda de naturalidad, y bajo la »fé, homenage, fidelidad y juramento, con que estais vinculados, y sujetos á nues»tra majestad,) á los prelados, ricos hombres, barones, caballeros, ciudadanos, »burgeses, y hombres de villas, y otros cualesquier súbditos nuestros de dichos »reinos, condados, tierras é islas presentes, y esdevenideros, que tengais, obser»veis, y cumplais todo lo referido.»

Y es molt digne de atendrerse, que los infants D. Pere y D. Ramon Berenguer comte de Ampurias, fills del rey D. Jaume de Aragó, y D. Jaume comte de Urgell fill del rey D. Alfons de Aragó, Guillem Çacosta, Francisco Omberti, y Arnaldo Çaquintana, ciutadans de Mallorca, y Juan Robolli de la isla de Ibissa, com á síndichs ab especial poder de ditas islas, y los síndichs de las ciutats, y vilas reals de Catalunya, firmaren dit real privilegi, ratificant y aprobant tot son contingut, y en ningun temps contraferlo, ni violarlo, y prometeren cumplir inviolablement tot son contengut ab jurament á nostre Senyor Deu, á la Santa Creu de Cristo Redemptor nostre, y als cuatre Sants Evangelis: Conforme se expressa en la seguent cláusula, ibi: «Y nosotros Guillelmo Çacosta, Francisco Omberti, Arnaldo Çaquin»tana, y Juan Robolli, síndicos sobredichos, y los síndicos bajo nombrados, que »tenemos espçcial, y lleno poder, y otros tambien en nombre propio, y de las uni»versidades bajo escritas, y de sus singulares, y sus sucesores: Y tambien noso»tros los infantes Pedro, Jaime y Ramon Berenguer sobredichos, y tambien los »barones, caballeros, generosos, ciudadanos, y otros nombrados, singularmente »abajo por Nos, y todos los herederos, y sucesores nuestros, acceptando todo lo »referido con aplauso de exaltacion, por ser conveniente por muchas razones á la »pública utilidad, y de órden del sereníssimo señor rey, lo llobamos, ratificamos, »y aprobamos, y tambien prometemos á S. M., y al escribano abajo escrito, como »á pública persona, para vos, y vuestros sucesores universales, tener, guardar, »observar, atender, y cumplir, y por ningun tiempo contravenir al referido, y así »lo juramos por Dios, y la Santa Cruz de Cristo Redentor nuestro, y sus santos »cuatro Evangelios.»

De las cuals constitucions y privilegi se infereix en necesaria, é irrefragable illació, que ningun dels regnes, e islas de la corona de Aragó, te llibertat per con-

sentir á la separació de las islas, y que no poden obehir, ni regoneixer per verdader rey de dits regnes, á qui no jure la inseparació de ditas islas, y demés regnes adjacents, sens permetrer, ni la desmembració de la menor part, com també la de defensarho ab las armas, per tenir facultat, y absolut poder, no sols per proseguir la guerra, si també per comensarla: Com consta del referit privilegi; que á mes de la que concedeix lo rey D. Pere (que no está derogada) formalment se enten concedida per nostre católich rey, que confirmá, y jurá dit real privilegi; Y essent açó, com es innegable, es per consecuencia forçosa evident, y segura la autoritat de Cataluny a per la present guerra, entenentse que tots los nombraments, empleos, oficis, y demes actes conduhints á aquella esián inmediatament autorizats, y revalidats per la real voluntat; no sols del rey D. Pere, que primerament ho concedi, sino del emperador, y rey nostre senyor, qui lo confirmá, y jurá, y en lo entretant, que per la suma distancia, no consta de la real voluntat expressa, no constant de la formal oposició, y reprobació clara de la guerra que se executa, es en virtut de sa real concessió confirmada, y autorizada per son indisputable poder, y expressa voluntat contenguda en dit real privilegi: circunstancias que la justifican, sens que tinga lloch la maliciosa interpretació dels que la volan condemnar, y estimar en menos los nombraments, y ejecucions dels oficials, segons la puntual doctrina del mes aplaudit autor no la subjecta materia.

Están en la comprensió de las sobreditas constitucions, y dels inviolables juraments, que nos compelleixen á sa puntual observança, devian prudenment temer, contrafent á aquells, una total infausta desolacio, com la que pati Jerusalem que al unich so de las trompetas enemigas, sens altre impuls, veu la desolació de las murallas, y la infeliz ruina de sos habitadors, sens altres motius, que lo haber faltat al sagrat del jurament, incorrent en lo pecat dels amorreos, segons sentir de san Epifanio.

Y es molt conforme, perque dita violació, es tan abominable, que fins los gentils la avorriren. Los indios llevaban los dits peus, y mans als transgressors. Los scytas, y egipcios lo cap. Los teolechs diuhen, que es major crim quel homicidi. Sant Tomás ventila, si son infames. En lo jurament assertori se disputa, en lo promissori se dona per assentat. No se atrevi Josué á romprerlo, encara que enganyat, firmá las paus als gabaonitas.

A no esser Jonatás primogenit del regne, li hauria costat sens remissió la vida lo romprer un jurament, que pesá mes aleshores en Saúl la religió, que la sanch. Menos mal aparegué á Herodes (encara que fou parer inich) atrevirse á la innocencia del Baptista, que a la fidelitat del jurament, perque Saul rompe los pactes, firmats ab jurament als gabaonitas, castiga Deu son regne ab una fam de tres anys, y lo oracul respongué, que no cessaria la plaga, sino davan la mort á set fills de Saúl, y axi ho feren. Atilio Regulo torná als cartaginesos, ahont lo esperava la mort, perque ho habia jurat, y de fet luego de son arribo lo mataren. Lo invicte emperador Cárlos V (altre Alejandro Maximo en las armas) dientli molts, perque no dava la mort á Lutero, puig lo tenia á sa disposició, y evitaria lo dany gran, que amenaçava a la íglesia, respongue que no habia de faltar a la fe del salvo conducto, perque cuant la fe, y bona llev fossen desterradas del mon, se habia de trabar en un emperador.

Pera evitar, donchs lo referit, observar lo jurament: y atendrer á las lleys, y á la patria, se deuhen mantenir las armas ab animositat cristiana, atenent á la fervorosa exortació, ab que lo gran capita Judas Macabeo esforçava á los soldats, que peleassen, y sacrificassen sa vida per las lleys, y la patria, á la constancia, y valerosa disposició ab que se resolgueren los macabeos de sacrificar la vida per lo mateix empenyo, al fervor ab que lo gran Matias acaloraba á sos fills, á que peleassen ab honrada emulació, defensant las lleys, y constitucions, ab que los illustrasen sos passats.

Es tant poderós, y heroich lo motiu de morir per la patria, que lo sacrificar la vida es eternizarla mes apreciable, puig qui ho executa queda digne de eterna alabança, y fama, ni pot haberhi cosa mes digne de alabança, ni major honra, que librar la patria ab la vida. Y es felicíssima la mort, que deguda á la naturaleza, se sacrifica varonilment á la patria.

Convençuda de tots estos sólidos, y eficacissims motius, y molts altres, Catalunya, asistida de la protecció Divina, que implorá rendida, seguin lo consell del gran filosop Comin resolgué constant mantenirse á totas costas ab lo mes ferm empenyo: Y son tantas las constitucions, y tant claras las lleys, que afavoreixen la justicia, que al present te lo Principat per la plausible resolució de aquell, que vuy continua, que no permeten disputa alguna: Pero essent lo fi, y objecte de aquest Despertador, convencer ab la veritat una, y dita llanament, per la universal intelligencia de tots, sens que se oculte al mes rústich, com se ocultaria si se posás en termens de arguments, y de una dilatada canónica, política, y jurídica allegació (com se necessita)-se ha escusat, y reservat per ocasió mes oportuna, y convenient, la textual relació, y conclohents arguments, *in omni jure*, que ab docta, desapassionada y madura reflexió premeditats, fan evident, clara, é indubitada la justicia de la heróica resolució de la defensa; la cual no poden, ni deuhen negar los que hajen vist las doctrinas de alguns innumerables autors, que han escrit sobre los drets, privilegis, constitucions, y lleys de Catalunya, y que han regirat los archius de est Principat, y los volumens de nostras constitucions y privilegis.

CAP. III.

Católichs motius, que deuhen alentar la confiança, per esperar un feliz éxit en la defensa.

Encara que las forças de Catalunya fossen debils, y pocas, per oposarse als enemichs, que la pretenen invadir, deu ab esperança cristiana confiar, que lo Senyor dels exercits la ajudará á defensar unas lleys tant santas, que sols tenen mira á la major conservació de la sua santa lley, y de la Santa Iglesia Católica Romana, perque essent la causa tant justa y legal, assegura la felicitat dels successos. Que per los dichosos triunfos, mes importa lo just de la causa, que lo sobrat del poder; per lo que digué Sant Chrisostom, que los triunfos dels illustres macabeus procehian de sa justa causa: per ser aquella infallible presagi de la victoria, y la que per sí sola atemoriza al mes poderós exercit. Y seguint tant justa causa, á lo menos si los defensors de aquella no conquistan terra, asseguran lo celestial regne,

defensant la lley de Deu, las de la patria, y lo jurament tenen prestat, y resistint als qui sels oposan, y volen apartar de tant just empenyo, com ho digué lo Senyor per Sant Matheu. Y no los deu detenir lo amor del pare, mare, ni lo amor propi, que se ha sempre de preferir lo amor de la patria a tot género de parentiu; Puig ni lo tierno amor dels fills pot bastar á excedir al de la patria.

Y encara que estas doctrinas apareixen purament especulativas, é impossibles a reduhirse á practica per lo huma valor, no empero el de la nació catalana, que ha tingut fills, que en sas accions han acreditat esta ensenyança. Servesca un per tots, may bastantment celebrat per los historiadors, aquell Juan Blanca Burgés, y cónsul en cap de la vila de Perpinyá, á qui lo amor de son primogenit, únich fill, nol vencé á olvidar al amor de sa amada patria, en lo mes trágich succés, que refereixen las historias, puig habentli pres a son fill, le enviaren á dir los francesos, que si no obria las portas de la vila, de las cuals tenia las claus, que en sa presen cia li matarian son fill. Al que respongué, que estimaba mes la fé, y servey de son rey, y patria, que tota sa sanch; Y que ja que volian esser tant cruels, é inhumans, si los faltaban armas, ell los enviaria las suas, desenganyanlos, que la sanch natural, y lo entranyable amor que tenia á son fill, no podia bastar per entibiar al que professaba á sa amada patria. Ohida esta valerosa catalana resposta donaren mort cruel á son fill, y per esmalt de son credit varonilment so estigué mirant (hazanya que competeix ab la del gran Guzman en Tarifa, que tant aplaudeix Zurita, y que entre las majors dels romans se descolla.) Y es digne de la major admiració, que, com consta de las cartas de son rey, tenia llicencia pera rendir la plaça, y podent sens mácula de sa honra entregar las claus, y redimir á son fill, estimá mes véurerlo sacrificat, que veurer á tots los de sa patria entregats al domini francés. Fou la espasa que oferí, gloriosa ploma, ab que se escrigueren los soberans caracters, en que se immortaliza sa llealtat, y fou la acció tant heróica, varonil, y plausible, que eterniza sa fama, fent ab ella mes durables las memorias de sa casa, que pogués firmarlas ab la descendencia de son fill, servint de immortal monument un mármol, que encara se conserva, ab una inscripció del mes plausible encomi, que ja may meresqué acció humana, com be ho explica sa contextura, que es la seguent:

Hujus domus Dominus fidelitate cunctos superavit romanos. Que traduhit en idioma vulgar, diu:

Lo senyor de esta casa ab sa fidelitat excedí á tots los romans. Y si las pedras de Catalunya publican estas doctrinas, que disculpa donarán los catalans, que aquellas negan sos ohidos?) Pero que molt si lo amor de la patria deu preferir al amor propi. Essent la mes fea ingratitut, y barbara inhumanitat dexar la patria, cuant se troba oprimida, ab lo motiu de salvar la salut y la vida. Per la cual rahó condemna Hugo Grocio, la absencia dels ciutadans de aquella ciutat, que confiada de la multitut de sos habitants ha empres la guerra, singularment si li amenassa una ruhina; que en tals perills, deuhen entendrer los verdaders patricios, que no podan quedar libres patint sa patria: Essent cert, que no deuhen negarse á la defensa, encara que tingan certitut de sa ruina, perque essent particips en las culpas que obligan al castich, deuhen concorrer á tot ab animosa tollerancia, com ho ensenya S. Crisostom, parlant dels ciutadans de Ninive, que no desampararen sa patria encara que Jonás los asegurá la decretada ruina.

Y pera que se veje, lo molt que gusta lo Senyor ques defensen las lleys juradas de la patria, mires lo que diu Sant Gregori Naziansenо en lo sermó dels macabeus; es á saber, que son dignes de perpetuas alabanças, llahors, y honras los macabeus, perque se mostraren forts, y constants per las lleys, y constitucions de sa patria. Y per estas inconcussas veritats sobra la autoritat dels gentils, puig fins estos no posaren en dupte la benaventurança dels que conservan los blasons de la patria, y la ajudan en sas afliccions, com be ho digué lo príncep de la elocuencia. Debentse entendrer, que la tibieza del amor á la patria es pecat de bárbaros, y cruels: perque los que desprecian sa patria son impíos, y mortals enemichs, puig á estos nols constituheix lo lloch, ni la naturalesa, si sols sos fets y ánimos, desmerexent lo nom de fills de la patria, encara que la habiten, los que desitjan y solicitan que aquella perde sa llibertat y gloria.

Sols mereixen lo dorát blasó de verdaders fills de la patria, los que no poden sufrir, ni tolerar sie dominada per la potencia, que pretén violar sas lleys. Y aquells que no atemorizan ab veus enganyosas y sofísticas á sos compatricis, ans be los persuadeixen lo de sa major honra.

En atenció á estas inconcussas, y sólidas veritats exclamá Hierocles dient, que la patria deu esser amada, y respectada com á altre Deu, y preferida als pares y mares, que nos engendraren. Y per la confirmació de assó son tants los apoyos de las Divinas y humanas lletras, com se pot veurer en San Tomás, y en altres sants pares y autors de particular nota, podrá regoneixer lo verdader amant de sa patria; Debent ab singular reflexió atendrer, que en las Sagradas lletras, principalment en los dos llibres dels macabeus, corren ab igualtat lo pelear per la patria, y per las lleys, ab lo pelear per Deu, y per sa Iglesia.

Essent tant verdaderas, y claras estas rahons, autorizadas per los Sagrats texts, doctrinas de sants pares, y de altres célebres mestres, se fa increhible, que hi hage catalans, que las desatengan y menosprecien, y mes essent tant del servey de Deu nostre Senyor la conservació de las lleys; motiu que deu valerosament animar als mes tibiós pera esperar la Divina protecció, sens mirar si tenen ó no forsas suficients: puig dat lo cas que Catalunya se trobás destituhida de tots humans medis, no fora tentar á Deu (com alguns induhits sens dupte del esperit maligne han volgut dirho) lo esperar ab santa confiansa, que Deu N. S. los ha de ajudar en tant justa causa, mediant tant justs motius, acompanyats de la pública utilitat y necessitat, encara que sie fent un gran miracle, antes be seria manifesta tentació no esperarlo, com text autorisat de la Sagrada Escriptura, y del angelich doctor de las escolas Sant Tomas, ho escrigué doctament lo illustríssim senyor D. Joseph de Barzia y Zambrana, bisbe de Cádiz, en lo Despertador Cristiá, que sent tant apropiat al nostre cas lo que expressa, y en termens terminants, se transcriuhen sas paraulas, ibi: «Dirás, que es tentar á Dios esperar milagros. Digo, que el no »esperarlos, cuando no hay otro medio natural, es tentar á Dios. Oye á la valero»sa Judit. Sin bastimento se hallaba la ciudad de Bethulia, y ya el sacerdote Ozias »con resolucion de esperar solos cinco dias para entregarse á Olofernes, cuando »la invencible Judit, llena de fe, de celo, y confianza les habló con valor mas que »de mujer: Et qui estis vos, qui tentatis Dominum? (*Judith* 8). Y quien sois voso»tros, que os atreveis á tentar á Dios nuestro Señor? Confieso que me solia pas-

»mar esta sentencia. Tentar a Dios es entregarse, cuando no hay otro remedio? »Mujer santa, el no entregarse será tentar á Dios. Pruébolo: Tentar á Dios (dice »Santo Tomás) es querer hacer experiencia de su poder, sin poner medios huma»nos. (*D. Th.* 2, 2, *q.* 97, *art.* 1, *Glos. in Deut. cap.* 6.) En una palabra: es querer un »fin sin medios: en Bethulia no hay medios para defenderse: luego es tentar á »Dios, querer experimentar sin medios su poder. Mejor, en Bethulia hay para no »perecer el medio de entregarse: luego tentarán á Dios, si no ponen este medio. »Oh cortedad de la prudencia humana! Dice Judit; y responde al argumento con »superior prudencia. Si no hubiera (dice) mas medio que entregarse para no pe»recer, es así, que fuera tentar á Dios no entregarse; pero tienen los de Bethulia »otro medio. ¿Cuál? El de esperar que Dios los libre, aunque sea por milagro; y »esperar ese medio, cuando no hay otro, é interviene pública utilidad, ó necesi»dad, eso no es tentar á Dios, dice S. Tomás, antes será tentar á Dios no esperar»lo, dice Judit: Qui estis vos, qui tentatis Dominum. (*Ubi sup. art.* 2, *corp.*) Qué »bien lo prueba! No es tentar á Dios querer el fin sin poner los medios? Luego si »los de Bethulia no tienen otro medio, que el de esperar un milagro; si no lo es»peran, tentarán á Dios. Es evidente, porque si sufren el cerco, y la hambre, por »no perder á Dios, ni entregar la ciudad á que la profanen los idólatras, pueden, y »deben esperar que los librará Dios, aunque sea milagrosamente: Et qui estis vos »qui tentatis Dominum.» Ni necessitam de particular revelació, pera prometernos lo mes feliz succes, puig basta lo empenyo de sacrificarnos per la llibertat de la patria, per esperar ab tant cristiana satisfacció; ab la major parlá David, cuant bisqué á pelear contra lo gegant Goliat, y no dona altra raho lo eruditíssim Silveira citant á Sant Ambrós, que lo sacrificarse per la defensa de sa patria. La que també alentá al poble de Deu, contra los Filisteus, en la ocasió en que se trobaban sens armas, y servi pera tenirlas miraculosament, com ho adverteix Lyra, habent conseguit las de sos mateixos enemichs pera acabarlos, com ho sent axi lo Abulense, que la Divina protecció, ja may sabé olvidar, ni desamparar á qui generosament se mante lleal per son rey, per sa lley y per sa patria, com ho adverteix Sylveira citat,

Y encara que los molts pecats y públicas culpas, poguessen acobardir la cristiana confianza, y segura esperança de que Deu nostre Senyor ha de manifestar sa gran clemencia, aconsolant á Catalunya per medi de un gran prodigi, serveix á tots y deu servir encara als mes tibios de particular consuelo, lo saber, que sa infinita misericordia se obliga de que recorregam ab plena confiansa en los majors apretos, y li demaném ab satisfacció cristiana en las majors afliccions, ab que imploróm sa pietat arrepentits de nostras culpas, que habent Jonás girat las espatllas als Divins preceptes, y mirantse apartat de la presencia del Senyor, conseguí exir de la major aflicció, y del penós ahogo, per la valent confiansa ab que implorá la asistencia Divina, assegurat, que no obstant sa culpa, y lo rigor ab que Deu lo tractaba, esperaba véurerlo desanujat, y misericordiós en lo temple. Y en ningú dels homens se deu condemnar mes la freda desconfiansa, que en los catalans, que deuhen entendrer, que irritan la Justicia Divina, y provocan la ira de Deu, desconfiant en las públicas necessitats del Diví patrocini. Lloch de tentació contra Deu anomena lo Sagrat text a aquell en que los del poble desconfiaren trobantse

sedents. Y encara que en moltas ocasions desconfiaren, en sola aquesta per antonomasía se anomena lloch de tentació, perque segons los Sagrats expositors era tentació coneguda, desconfiar, de que socorreria sa necessitat, qui los habia donat alivio en totas, ab tants repetits prodigis, y provocan la ira de Deu ab sas tibias desconfiansas, despres de tenir tantas experiencias. Si los catalans tinguessen presents las dels molts favors, que han rebut de la Divina misericordia, es ben cert no desconfiarian; y puig lo medi de que se valgué Moisés pera reprendrer als locos desconfiats, y esforzar als pusilanims, fou recordarlos la memoria dels imponderables beneficis, que habian rebut de la ma piadosa del Senyor; Y la penitent Judit pera desenganyar als nobles y sacerdots, que no sols habian votat la entrega, sino també que limitaban á cert termini á la infinita misericordia de Deu, los recordá, que los antichs pares Abraham, Isaac, Jacob y Moisés, habian conseguit lo patrocini del Senyor, mantenintse constants en los majors treballs y aflicions.

Per so, pera donar llum á alguns allucinats y ciegos, que nos contentan ab ofendrer á Deu ab sa desconfiansa, si tambe condemnan la cristiana satisfacció dels molts que imploran la Divina assistencia, se fa memoria de alguns dels principals beneficis, que ha experimentat Catalunya, conseguint un total consol y alivio en las majors afliccions, prevenint ab Judit als pussilanims, que se deuben recordar: *Memores esse debent*, de que en lo any 1285, entrá en Catalunya lo rey Felip de Fransa contra lo rey D. Pere de Aragó, acompanyat de un legat á latere, publicant indulgencias á favor dels catalans, que pendrian las armas y asistirian als francesos, sobre que portaba tan poderosa armada per mar y terra, que constaba de 18 mil y 600 caballs, 150 mil infants, 50 mil peoners per lo bagatje, 10 mil vivanders, 8 mil y 600 caballers, grandes y gentils homens, 300 embarcacions de tot género. Trobá al rey D. Pere ab sols los catalans, y cuant debia espantarse á vista de tant poder, feu oració á Deu, dient, *Pare y Senyor, en vostras mans, y á vostra sentencia me poso ab mos regnes y vassalls.* Se uniren com debian tots los catalans, y atenent á sa justicia, despreciant las persuacions de Felip de Fransa, y confiant en la Divina misericordia, isqueren á preocupar los passos al referit exercit, que satisfets de ser tant poderós, deyan los soldats: *Que fará lo rey de Aragó contra tals forzas?* y responian los catalans, *DEU AJUDARÁ.* Axi succehi, puig ab lo poderós patrocini de Sant Narcis, mediant lo prodigiós miracle de las moscas, fou tal lo esfors del rey y vassalls, que despres de repetidas batallas y encontres, fou desfet enterament aquell superbo exercit, derrotada la armada marítima, lo rey Felip mort de malaltia, y son fill necessitat á implorar del rey D. Pere sa real clemencia, permetentli lo pas libre per la Fransa, y per major seguretat del príncep y cardenal, los acompanyá lo rey D. Pere. Aquest fi tingué aquell superbo orgullós exercit, que dexá á Catalunya poblada de cadávers en testimoni de que lo Deu dels exercits sab postrar als orgullosos, donant triunfos y exaltacions als humils. En aquest succés se veuhen epilogats tants prodigis, que sobra la memoria de cada un dells pera esforsar nostra esperansa, y per sas notables circunstancias exclama un célebre doctor portugués referintlo ab estas paraulas: *O siempre noble, y valerosa nacion dignisima de eternas alabanzas, en quien la lealtad supo triunfar del amor y propia sangre, para que hecha majestuosa púrpura haga siempre gloriosa tanta fe.* Y pera que

se vejen los fins de las altivas arrogancias, se deu fer reflexió sobre algunas circunstancias que ocorregueren. Constant de mes de 200 mil homens la armada francesa, bastá lo valor dels catalans, asistits de Deu, pera que lo rey Felip de Fransa, digués: *Senyor, qué es assó? Qui sera de nosaltres? Quens han portat al degolladero*, Montaner *en sa cronica*. Luego que dit rey Felip sabé la derrota de sas galeras, digué ab grans exclamacions lo legat quel associaba: *Quins homens o dimonis son aquestos que tant mal nos fan?* Y respongué lo rey Felip: «Cardenal, aquestos son »la gent mes lleal del mon á son senyor, que antes acabariau ab tots ells, que per»metessen, que son senyor perdés la terra, y tant per mar, com per terra veureu »moltas de aquestas proezas, y axi vos dich, que lo que habem emprés, vos y jo, »es una locura, y vos sou la olla de aquest cuinat, que la habeu composta ab lo »rey Cárlos mon oncle, al cual esta gent ab sos fets ha donat la mort de dolor; vu»lla Deu nons succehesca á nosaltres lo mateix.»

Qui habia de pensar que habian de parlar ab est estil un príncep y un legat que entraban en Catalunya, tant satisfets de sas orgullosas forsas, y tant superiors á las que tenian los catalans! Estant ja agonisant dit rey Felip, parlá a son fill desta manera: «Fill vos habeu estat mes sabi que jo, que si vos hagués donat crédit no »moriria jo aquí, ni haguera jo perdut tan lluit, y numerós exercit per ma culpa, y »axi vos prego, que fassau restitució á sos senyors de Castelló y llochs circunve»hins, que teniu ocupats, sens dany algú, y vos encarrego, que luego secretament »envieu embaxadors al rey de Aragó vostre oncle, y li demaneu vos concedesca lo »pas llibre: perque si ell vol, no tornará persona del exercit á França: perque »tots sereu morts, ó presoners, y espero per lo que vos ama lo rey, que vos ho »concedirá, y salvareu vostras animas, y donareu gran alivio á la mia:» Obehint á son pare, y dissimulant ab gran secret la mort del rey, despatxá sos embaxadors al rey D. Pere ab estas suplicas: «Digau que lo rey mon pare está pera morir, y »no pot escapar, ni pensar ab altre que exir de Catalunya, y axis yo recorro al »rey mon oncle, aquí sempre he amat, y li prego per qui ell es, il requiresch per »sa cortesa, no vulle impedirnos lo pas, sino assegurarnos á tots, pues tots li »desembaraçam sa terra;» á la cual respongué lo rey en Pere: «Yo asseguraré á »mon nebot com á princep, que mereix ser honrat, y per son respecte á tots los »seus: esta oferta la fas per mi, per mos caballers, y gent de paratge, pero no per »los almugavers, y gent menuda, y desmandada per las montanyas: perque ni yo »podré detenirlos, y crech que ells nom obehirán en aço.» En cumpliment de sa paraula digué als catalans: *Yo vos demano, que tingau misericordia de ells, com Deu nostre Senyor la ha enguda de nostras cosas.* No havent bastat la real insinuacio, pera detenir als almugavers, envestiren aquestos al francesos ab tal furia, que digue lo legat: *Senyor tots som perdats*, y repeti lo rey Felip: «No tingau temor, no »haveu vist lo treball, que ha pres nostre oncle en detenir als seus quant passa»vem, pues haveu de creurer, que noy ha pogut fer mes, y entengau, que del »exercit no quedara un home viu.» Que desigual feu lo poder Divi la exida a la orgullosa entrada! Tot ho espressa lo rey D. Pere en la proposicio, que feu als catalans junts en Barcelona, que es com se segueix: «Amichs, y amats nostres, la »mercé, que Deu nostre Senyor nos fa, no per nostres merits, sino per sa infinita »misericordia es molt superabundant: pues havent, com sabeu, entrat lo rey de

»França en esta terra ab lo triunfo, que jamay se habia vist, ne ix ab gran dolor, »y vergonya, y major dany: Yo regonech, que per sola ma opinió en moltas oca- »sions he ocasionat molt dany, y perdua de molts dels meus vassalls patint sens »culpa, y perdent quant tenian; lo que aguera excusat, si yo (com era just) hagués »seguit vostre parer, y consell quem donaveu, ab verdaderas entranyas de lleal- »tat, y fee: confessó que tinguí mal govern, y que lo bon succés de nostres fets, »ha vingut encaminat per la ma de Deu, que aborreix los superbos y afavoreix los »humils: los treballs, y desventuras que haveu patit nols creurá ningu qui nols »ha vist, de tot hisquerem ab lo favor de Deu, y ajuda nostra, servintme ab lo ma- «jor amor, y voluntad, que rey algu ho hage estat, aquesta me incita á pregarvos »quem perdoneu los disgustos donats.»

Tenint present la memoria de aquestos raros prodigis, y no podent negar los catalans, que lo mateix Deu, que ampará á sos antecessors, es aquell, que devem vuy venerar tots, sens agravi de la infinita misericordia, no poden entrar en desconfiança. Y si per ventura se atemorisan ara los catalans per mirar de lluny aquellas antigas victorias, y los repetits prodigis ab que la divina missericordia afavori als antichs catalans, per avivar als pussillanims, y desconfiats, fe sa memoria dels particulars successos, que piadosament se deu creurer haverse degut á la Divina protecció en la present guerra, puig no obstant lo empenyo de las potencias temporals, se han vist accions tals, que mes han aparegut dimanar de la gran pietat, y misericordia de Deu, que del poder de las armas dels princeps.

En los primers anys de aquest calamitós sigle, se trobá Catalunya previnguda ab senyals del cel, pera disposarse á la tollerancia dels futurs treballs: En lo any sis experimentá la asistencia Divina, perque sens esta no foren estadas suficients las que aplicaren los princeps temporals pera sacudir lo yugo que la oprimia. Qui tinga present la memoria de las circunstancias, podrá discorrer á qui degueren los naturals lo valerós aliento pera executar la mes heróica acció. Y qui no hague olvidat cuant ocorregué en lo any sis, resistint aquell rigurós siti, pot fer madura reflexió sobre totas sas circunstancias, ab totas sas consecuencias, y veurá cuant se manifestá la protecció Divina, que terminá ab aquella rigurosa aflicció ab senyals visibles del cel, pera que los homens no se atribuissen á sí aquell inesperat triunfo. Qui recapacite cuant ha ocorregut fins al present dia desde dit succés, pot considerar lo molt que ha contribuit lo amparo de la Divina misericordia á la cristiana resignació, á la heróica paciencia y á la exemplar quietut dels mes bellicosos catalans; en los sensibles frangents, que ha acarreat la present guerra, y han tolerat ab la mes respectuosa conformitat, en que ha resp'andit una visible assistencia de la misericordiosa Divina protecció y en particular se ha manifestat, desde que tingué Catalunya evidencia del inopinat increible abandono de las potencias aliadas, en la mes atenta correspondencia ab sas tropas y en lo exemplar respecte ab que representaren son dolor á las cesáreas católicas majestats, y en la inimitable resignació ab que concorregueren á la sensible despedida de la senyora emperatriz y reina nostra senyora, y sobre tot en la increible conformitat ventse abandonar de un mariscal y executors de sos ordes, ab tan deplorables circunstancias y modo, que deu sepultarse en un perpetuo olvit, aumentant lo sentiment lo haber dit, y promés lo mariscal cara á cara als presidents dels tres excelentíssims

comuns: «Que tant per sí, com per lo orde, que tenia de S. M. C. y lo acordat ab »lo almirant Jennings, los afianzaba, que no entraria á tractar del armistici, ni »evacuació de tropas, que primerament no se asegurás lo quedar Catalunya ab »sos privilegis y prerogativas á la major satisfacció de sos comuns y particulars.»

Pero ab evidents avantatjes se ha regonegut la Divina protecció, en la gloriosa resolució, que prengué aquest Principat, en los medis cristians ab que se disposá en la exemplaríssima quietut, sossiego y cristiana confiansa, ab que la continua, en lo universal remey de molts notables desordes, vehentse que despres de trobarse Barcelona circuhida de sos enemichs, apareixent que no podria mantenirse quinze dias, per la misericordia Divina, son mes de tres mesos ques manté ab universal consuelo, y ab ánimo incontrastable de continuahro (si importa per major gloria de Deu y defensa de sa patria per molts anys, aplicats tots als treballs, á las fortificacions, al muntar las guardas, sens que estas operacions impedescan, que los temples estigan poblats, que los carrers, cuartels y baluarts estigan convertits en temples, que se fassen públicas devotas deprecacions y que se resen repetits rosaris, cumplintse lo que disposá Judit en Betulia: pues confiant en la Divina protecció tots cuidan de assistir vigilants á la frecuent oració, á las profundas rendidas deprecacions, per temperar las justas iras que tenen provocadas nostras culpas, com en sentir de sant Ambrós, ho executaban los Ninivitas, alsant confiats las mans á Deu, de qui prudent y cristianament se prometen lo mes segur consol, per la intercessió que invocan de Nostra Senyora María Santíssima de la Mercé, tenint sa miraculosa imatge collocada en lo altar major de la iglesia Catedral, ab las reliquias dels sants patrons, per medi dels cuals se deuhen tots prometrer la continuació de las Divinas misericordias; y mes se deu assegurar la confiansa, tenint present la memoria dels repetits miracles, que María Santíssima de la Mercé te executats per lo alivio y remey de Barcelona, puig en cuantas ocasions han implorat son patrocini per públicas necessitats, se ha experimentat lo mes prompte socorro, y en la present se deu alentar la catalana confiansa, perque habentse dignat María Santíssima baxar, y dexarse veurer ab cara serena en Barcelona, en temps que la mes florida part de Espanya ploraba, oprimida de la mes penosa esclavitut, y Barcelona se conservaba ab una cristianíssima llibertat, pera que en esta ciutat se donás principi al consol dels que gemegaban opressos, se deu esperar, que continuant son misericordiós patrocini, en temps que casi tota Barcelona se manté llibre, consequesca de la infinita misericordia del Senyor, no sols lo consuelo del Principat, si tambe lo alivio y llibertat de tota la monarquía, contribuint al universal remey la protecció de tots los demés patrons, obligats de la ferma confiansa, ab que tots los dias se implora rendidament son patrocini, que la oració assegura la mes incontrastable defensa, com ho ensenya lo gran pare sant Agustí sobre las paraulas del penitent rey; y principalment deu ser major la seguretat, cuant las oracions van acompanyadas dels merits dels sants protectors de la ciutat que de aquesta manera se desterra tota desconfiansa, y se deu esperar ab plena satisfacció.

CAP. IV.

Motius que empenyan als catalans en la continuació de la defensa de sas lleys, privilegis y llibertats, fundats en la memoria dels fets de sos generosos antecessors.

Lo mes viu Despertador dels mortals, es la pundonorosa emulació, á que obligan las heróicas accions; y habent merescut las dels catalans tan particulars alabansas ques pot dir lo que de la república romana ponderá Cicero, deuhen despertar als vius desitgs de competir ab sos antecessors, per no obscureixer las heróicas accions ab que immortalizaren sas glorias. Per major aliento dels pusilanims, y confusió de aquells, que al present se oposan á la plausible resolució del Principat, se proposa als ulls de tots lo major empenyo, y lo mes poderós motiu, pera despertar als adormits, y deslliurarlos del letargo quels te abrumats, oferintlos la memoria de sas antigas glorias, en boca del rey D. Martí, en la proposició y panegirich rahonament, que feu en las Corts, que celebrá als catalans en Barcelona als 26 de janer de 1406, *ques troba en lo real archiu de Barcelona en la caxa primera gran*; y per necessitar de una intelligencia universal, y ser digne, de que en ell vejan tots, las heróicas accions dels antichs catalans, se posa en llengua castellana, traduhit llealment del antich catalá, y es del tenor seguent.

Gloriosa dicta sunt de te. Ps. 86. Buena gente; Nos queriendo seguir la forma antigua, y acostumbrada por nuestros predecesores en el principio de sus cortes, que acostumbraron decir algunas cosas para edificacion de sus pueblos, hemos determinado hablar de la gloria del principado de Cataluña, y premeditando esto nos ocurrieron unas palabras de Isaias, que dice: *Clama, quid clamabo? Omnis caro fœnum, et omnis gloria eius quasi flos campi excicatum est fœnum, et eccidit flos. Isaiæ* 40. Nuestro Señor dijo al Profeta, clama: qué clamaré? Respondió nuestro Señor, clama, toda carne es heno, y toda la gloria como la flor del campo, en la cual secado el heno, cayó la flor; porque Nos viendo que Nuestro Señor tenia en tan poco crédito la gloria del mundo, no sabíamos de que hablar, pero estando pensando esto, vínonos entre manos un dicho de un santo doctor grande, y aprobado por la santa madre iglesia, que se nombra san Ceduli, *de carmini Paschali*; el cual en su primer libro nos da regla y motivo á nuestra duda diciendo: Si los gentiles han hecho libros de sus ficciones y mil falsedades, como refiere Ovidio en su metamórfosis, y los gigantes y centauros por crueldad se ponian en escritos de alabanzas, y en arcos triunfales y columnas por memoria de sus batallas, como refiere Suetonio Tranquilio, *lib.* 1, *de Cæsaribus, cap.* 12. Y si de cosas no verdaderas é impertinentes é imposibles han querido tener la trompeta de mentira por las alabanzas de sus amigos, como lo hace Homero en su Iliada; que debemos nosotros hacer, que somos cristianos y seguimos la verdad, y vemos lo manifiesto, y oimos la voz de Dios todos los dias? No diremos las gracias que Nuestro Señor ha hecho á todos? No diremos las alabanzas de aquellos que lo merecen? No publicaremos los méritos de aquellos que han virtuosamente trabajado? No dice el Eclesiastes? *Laudemus viros gloriosos, et parentes nostros in generatione sua. Eccles.* 44. Alabemos los varones gloriosos y nuestros padres en su generacion, y esto mismo acuerda el acto

fuerte, grande y notable, que los romanos antiguos guardaban en alentar y encaminar á los hombres mozos á hacer actos virtuosos; como en las solemnes congregaciones, que sus mayores hacian en Roma, los antiguos que en ellas residian publicaban los solemnes hechos de armas, y actos virtuosos que los romanos habian hecho; de modo, que los jóvenes, que lo oian se alentaban fuertemente, deseando imitarles y de hecho ejecutaban muchos; y sobre esta costumbre clama Valerio Máximo diciendo, que no tenemos que apreciar el estudio de Atenas, ni cualquier estudio del mundo, ni cualquier universidad extraña puede ser preferida á la disciplina doméstica de Roma, de la cual salieron muchos Camilos, Scipiones, Fabricios, Marcelos y Fabios y otros emperadores, que fueron singulares, como lo refiere en su segundo libro, título primero; y Nos queriendo seguir este órden con vosotros, que sois una parte insigne y poderosa de nuestros dominios, no sictamente, no por engaño, ni por fábulas, ni por pintura, *quia non sunt mihi loquelæ, neque sermones*, sino tan solamente para manifestar la gloria de Dios, que ha obrado en vosotros, no debemos callar la virtud, la gloria, y la nobleza del principado de Cataluña, y de los catalanes, y así podemos verificar la palabra por Nos comenzada: *Gloriosa dicta sunt de te: ubi supra.* Noble corte y noble principado de Cataluña, y vosotros catalanes: gloriosas cosas son dichas de vosotros, por las cuales palabras se aseguran dos conclusiones muy particulares: Primeramente como la virtud muy excelente es claramente manifestada, *quia gloriosa dicta sunt*, segundo de la gente fuerte, y valerosa por todo el mundo nombrada, *quia de te.*

Decimos primeramente como la virtud muy famosa es claramente demostrada: *Quia gloriosa dicta sunt*, es á saber gloriosas cosas son dichas, y debeis saber, que segun dice *Tullio lib. 2, Retoricæ veteris: gloria est frequents de aliquo fama cum laude*, gloria es la fama continua de alguno con honra, y entonces es dicha virtud gloriosa, cuando por muchos es publicada y manifestada, como la fama á pocos manifiesta no produce tanta gloria, como la que es pública por todo el mundo; por esto fué determinado por Gedeon, que residia á la otra parte del Jordan; que llevasen grandes presentes á Josué diciendo: *Audivimus famam potentiæ eius, et cuncta quæ fecit, etc. Iosué, cap.* 9. Los de Gedeon oyendo la gloria y victoria, que Josué habia conseguido, como habia vencido á los reyes de la otra parte del Jordan, determinaron hacerle grandes presentes, diciendo hemos oido la fama de tu poder, y lo que has ejecutado en las tierras de la otra parte del Jordan, y así se manifiesta como por publicar la fama y continuarla se sigue gloria y honra; pues cuando los actos virtuosos son publicados á las gentes mayor fama, y gloria se sigue, y consiguen aquellos, que lo han todo ejecutado, y por esto san Lucas hace testimonio de Jesucristo, diciendo: *Et fama exyt per universam regionem de illo.* (*Lucæ* 4. Parece, pues, que como Jesucristo hubiese conseguido victorias, del diablo, cuando le tentó, y despues bajó á Galilea, su fama se aumentó por toda la tierra: en esto concuerda el poeta: *Quoniam famam extendere factis, hoc virtutis opus. Virgilius X. Æneid.* Dice, que dilatar la buena fama los hechos, procede de la virtud, y de la gloria, y así mismo dice la reina Sabá, que oyendo la fama de la gloria de Salomon dijo: *Verus est sermo, quem audieram de fama tua* (prosiguió *vicisti famam virtutibus,* 2, *Paralip.* 9, *cap.* Verdadera es la palabra, que habia oido de tu fama, síguese, vencido has á la fama con tus virtudes: porque Nos hallamos, que los catalanes en-

tre cosas muy singulares han tenido gran fama por todo el mundo; primeramente que con gran lealtad han servido á su Señor; segundo, que con grande aliento han trabajado por su valor; terceramente, que con grande liberalidad han manifestado su honor y largueza: del primero, clara, y manifiesta es á todo el mundo la grande y natural lealtad y servicios de los catalanes á su señor natural, y solo por su natural bondad. Valerio en el tratado de su libro dice así, *que tenemos que buscar dichos, ni hechos de estraños, si de los nuestros podemos bastantemente hallar*? Por lo que Nos dejamos alegaciones de Tito Livio, de Salustio, de Trogo Pompeo, de Eutropio, de Paulo Orosio, de Julio Frontino, de Suetonio, de Justino, de Lucano y de Valerio; porque aunque estos diez hayan sido grandes históricos, no nos hacen falta en el acto presente. Y volviendo á nuestro propósito veamos que actos hicieron los nuestros: No fué grande el servicio de Roger de Lluria al rey Pedro, cuando venció la armada del rey de Francia en el puerto de Rosas? No fué grande el servicio de los catalanes al rey Pedro en el collado de Panisás? Pues en aquella jornada solo asistieron catalanes. No fué grande el servicio de Roger de Lluria al rey Jaime nuestro bisabuelo cuando desbarató el poder del rey Roberto de Nápoles en Sicilia, y hizo prisionero al príncipe su hijo, con notable gente, y lo llevó preso á Mecina, y despues tuvo á san Luis por rehenes, y por disposicion del señor mudó los prisioneros á esta parte de las montañas de Prades, en el castillo de Siurana? No fué grande el servicio de Bernardo de Cabrera hecho al rey nuestro padre, cuando venció la armada genovesa en el puerto del Conde, y cuando rindió á Alger, y despues de quince dias tuvo batalla con el juez de Arborea y le venció? Y por faltarnos tiempo dejamos los servicios de Boxadós y otros catalanes al señor rey nuestro abuelo en la guerra de Cerdeña, y así mismo no cuidamos de referir los actos gloriosos y virtuosos que el principado de Cataluña y los catalanes hicieron al señor rey nuestro padre en la grande asistencia y socorro que hizo para la defensa de los reinos de Aragon y Valencia; cierto es? pues que bien podemos aplicar á vosotros lo que dice san Juan: *Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. Apocal.* 2. Mantente fiel hasta la muerte, y por esto mereces corona de gloria. Segundamente decimos que con grande aliento han trabajado por su valor. No queremos ocultar una singular gracia que Dios á hecho á los catalanes, pues podemos decir que en todos los hechos de armas, que se han hallado los catalanes se han demostrado en todos tiempos virtuosos, y valientes; sino mirad en todo lugar en que se han hallado catalanes, y veréis de sus actos virtuosos que renombre han dejado. Y para la brevedad solo referiré dos hechos, porque si todos los quisiéramos decir, antes nos faltaria dia, que historias para contar. No fué señalado el servicio que los catalanes han hecho á la santa iglesia de Dios, y al santo padre en su libertad? Pues cualesquiera fuesen los actos antecedentes, á la fin los catalanes le libraron, de que se sirvió Dios, y ellos ganaron fama, y alabanza; y no debemos olvidar el singular acto, y servicio que nos hicieron en la conquista de Sicilia, que por su aliento vinieron con Nos, que no éramos su rey, ni por fuerza lo podíamos mandar, ni fueron movidos á venir por sueldo, ni estipendio que les diesemos, no por remuneracion que pudiésemos hacerles de esto, pues todo nuestro patrimonio habíamos vendido, y empeñado para el viaje, y no les movió la esperanza de retribucion que pudiésemos hacerles: mas solo su valor; y le mani-

festaron bien cierto, pues quien vió cuan gloriosa fué su entrada, con cuanta firmeza, y lealtad mantenian los sitios, y con cuanta virtud rendian las fuerzas de los enemigos, y con cuanto aliento venian á la cara de aquellos, cuando venian á las manos en las batallas! ¡O cuán gloriosa era aquella vista, que nos viesemos á nuestra nacion virtuosamente obrar! Pues podemos ser testigo verdadero, que en los combates de los lugares, como uno de ellos por golpe de piedra caia, el otro con grande aliento subia por la escalera de la cual el otro habia caido, otros que al instante que la bombarda habia muerto, ó herido á alguno, el otro preso se ponia en el lugar vacío para asaltar el muro, de donde tiraba la bombarda: aunque viesen padre, hijo, ó hermano, ó primo, ó pariente muerto, tampoco cuidaban de él, como sino le conocieran: sabeis por qué? *Magnificavit eos in conspectu Regum, et dedit illis coronam gloriæ. Eccles.* 5. Bien ha por su aliento nuestro Señor exaltado su fama, y delante de la presencia de los reyes los ha coronado de corona de gloria. Terceramente decimos que su liberalidad han manifestado con grande honor: «Cual pueblo es en el mundo, que sea así lleno de »franquezas, y libertades, ni que sea asi liberal como vosotros? pues hallamos que »todos los pueblos del mundo, la mayor parte están sujetos á las tasas, y com»posiciones de sus señores, y á los donativos de su gusto, menos vosotros, que »sois libres de estas imposiciones; pero vuestra liberalidad es tanta, que pode»mos decir, que jamás nuestros predecesores tuvieron necesidades, que todo »tiempo no hayan sido por vosotros socorridas;» y en comprobacion de esto, no tenemos sino referir la asistencia, que hicisteis al santo rey Jaime al cual por conquistar el reino de Mallorca disteis el quinto de vuestros bienes; cuanta fué la asistencia de los catalanes al rey Pedro nuestro cuarto abuelo en la guerra de los franceses, que no solo espusieron sus vidas por él, mas entregáronle todos sus bienes para buscar dinero para mantener la guerra. No tenemos que hablar de léjos, sino ver la notable asistencia, y ayuda que hicisteis al rey nuestro padre en sus necesidades, singularmente en el hecho de la union, y en la guerra de Castilla, que en una corte, que tuvo en Tortosa le dieron por mantener la guerra diez y siete cuentos de moneda: bien se puede decir de vuestra liberalidad, *Compleverum honorem Domini donis suis. Eclesiast.* 50. Cumplieron el honor de su señor con sus dones. Quien quiere considerar vuestra gran lealtad con la cual habeis servido á vuestro Señor con grande aliento, y trabajo hallará vuestro valor, y liberalidad, mostrando vuestro grande honor; es claramente probada la primera parte de nuestra division, en la cual hemos dicho, que la virtud muy famosa es claramente publicada. *Quoniam gloriosa dicta.*

Decimos segundamente en las palabras por Nos empezadas de la gente fuerte por todo el mundo nombrada, *de te*, es á saber de tí: No entiendas tu principado de Cataluña, que las alabanzas que hemos dicho, que las digamos de gente extraña, ni fingida, ni que haya de venir, antes toda esta gracia y bondad *de te*, es á saber de tí, como ponen los gramaticos esta diccion *tu*, que es diccion demostrativa de la cosa presente, y por esto nuestro Señor queriendose glorificar en su pueblo dijo: *Servus meus es tu Israel, et in te gloriabor. Isai.* 49. Tu eres mi siervo Israel, y en tí me gloriaré, pues la mejor, y mas verdadera demostracion, que uno puede hacer, es cuando con la vista se comprueba, y comunmente todos los del mundo de-

sean ver como se les dijo; y aunque nuestro Señor predicase á sus apóstoles, no obstante manifestándoles la gloria de su padre, le dijo san Felipe movido de grande deseo de verle: *Ostende nobis patrem, et sufficit nobis. Joan.* 14. Señor enséñanos á tu padre, y nos basta á nosotros; con que Nos queriendo satisfacer á vuestro deseo queremos manifestar ojo abierto, como la gente de Cataluña fuerte, y valerosa es por todo el mundo nombrada, pues partido el mundo en cuatro partes, es á saber Oriente, Occidente, Norte y Mediodia: *Qui omnis terra veritatem invocat. Esdre.* 4. Toda la tierra demuestra ó manifiesta vuestra verdad. Primeramente si miramos al Norte no fué grande la fama y renombre que el conde de Barcelona, y los catalanes dejaron en Alemania, librando la emperatriz, de aquel falso crímen? La cual accion ninguno la quiso emprender, antes fué desamparada de todos los suyos, y por el conde de Barcelona y catalanes fué librada: se puede decir de ellos lo que la Santa Escritura: *Suscitavit ab Aquilone, et vocavi nomen meum. Isai.* 41. No fué grande la accion de los catalanes en Levante, segun hallamos en algunas historias cuando Godofre de Bullon partió á conquistar la Tierra Santa, donde hallamos que le siguieron el conde de Rosellon con grande número de roselloneses? Y no fué grande el renombre de los otros hechos que en Levante habeis hecho? Las islas de Sicilia, Cerdeña y Córcega dan testimonio, las cuales eran del imperio de Roma, y de los africanos, que aunque las combatieron fuertemente, nunca las pudieron conservar, las cuales hoy en dia por la gracia de Dios bajo nuestro estandarte, y nombre nuestro son poseidas, de que se puede decir: *Profecti sunt ut ingrederentur usque ad Ortentem... inveneruntque, Paschas* 1, *Paralip.* 4. Si miramos á la parte de Mediodia, los actos virtuosos que los catalanes han hecho en conquistar las islas de Mallorca, Menorca y Ibiza, y los progresos que han logrado en Berbería, vemos claramente que han dejado grande renombre, con que bien se os puede atribuir lo que dice Jeremías: *Venient á Meridie portantes sacrificium in domum Domini. Hieremiæ.* 17. Si miramos á la parte de Poniente el grande servicio, que vosotros hicísteis al santo rey Jaime en conquistar los reinos de Valencia y Murcia, cierto podemos confesar, que bien se ha exaltado vuestra virtud y vuestro renombre, y en comprobacion desto podemos decir: *Honorabilis factus es in oculis meis, et gloriosus... ab Oriente ducam semen tuum, et ab Occidente congregabo te. Isai.* 43 por lo que podemos decir lo que dijo el emperador Teodosio á los suyos, que no podia dar mejor don á los que le habian defendido el imperio contra los tiranos, que estender y manifestar su virtud y fama por todo el mundo, diciendoles vuestra virtud es manifestada por la fria Tanays, que es rio de Tramontana, ó Norte, y por la fogosa Libia, que es region de Mediodia, por las secretas fuentes del Sol, que son en Levante, y por las columnas de Hércules que son en Poniente, y por vuestros méritos es vuestra virtud, gloria y bondad por todo el mundo eternamente publicada: parece que esta fué la bendicion, que Dios dió á Abrahan, diciéndole: *Terra quam tibi dabo, et dilataberis ab Oriente ad Occidentem, Septentrionem, et Meridiem. Gen.* 23. Y así queda provocada la segunda parte, en que dijimos de la gente fuerte y valerosa por todo el mundo nombrada, *de te.* Y por conclusion Nos queremos referir un hecho muy virtuoso, cuando el rey nuestro visabuelo envió al rey nuestro abuelo á la conquista de Cerdeña, el cual tenia la bandera nuestra real, y le dijo estas palabras: «Hijo yo os entrego la bandera nuestra anti-

»gua del principado de Cataluña, la cual tiene un singular privilegio, que es justo »que guardeis bien, el cual privilegio no es en cosa falsificado, ni improbado, an»tes es puro, limpio, y sin falsedad, ni mácula alguna, y sellado con sello de oro. »Y es este, que en ningun tiempo en el campo en que se ha hallado nuestra ban»dera real ha sido vencida, ni desbaratada; y esto por gracia de nuestro señor, y »por la grande lealtad, y naturaleza de nuestros vasallos.» Por esta razon podemos aplicaros lo que dijo Julio Cesar á los suyos viniendo de la conquista de Alemania: *Levantad, levantad vuestras banderas, que sois dignos de la señoría de Roma*, como refiere Lucano lib. 1. Bien podemos decir á vosotros: «Levantad, levantad las »banderas vuestras, que bien sois dignos de poseer el principado de Cataluña;» y así se verifica la palabra por Nos empezada, en que os dijimos *gloriosa dicta sunt*, gloriosas cosas son dichas de tí. Por lo que Nos considerando, que ha largo tiempo, que no ha habido cortes particulares, ni se ha podido atender á las necesidades del Principado, y así, por si tuerto, ó agravio fuese hecho por el rey nuestro padre, por el rey nuestro hermano de gloriosa memoria, como por Nos, ó nuestros ministros á alguno, ó al buen estado del Principado, para que podamos satisfacerles y reintegrar la justicia, que nos toca; por tanto os rogamos, que como vuestra gran liberalidad habeis con nuestros predecesores ejercitado, así con Nos sea liberalmente demostrada y sea servido nuestro Señor, que nos dé tanta gracia, que Nos podamos gobernar de tal forma, que sea en su servicio, y gloria y beneficio vuestro, de modo, que acá merezcamos su gracia y allá su santa gloria. *Amen.*

Autorizats los heróichs fets dels catalans, per la boca de son llegítim príncep ab tant singulars expressions, no cap repetir, ni oferir á la memoria, las alabansas de altres inferiors, baste lo asegurar, que de totas son estats panegiristas los reys y comtes; es á saber, Ludovico Pio en son privilegi de las kalendas de janer indicció 8, dat en Aquisgran, y lo de 4 dels idus de febrer indicció 8, del any 818. Cárlos Calvo en son privilegi, dat en lo monastir de sant Sadurní cerca Tolosa, en lo any 4 de son regnat en lo dic antes dels idus de juny. Lo comte Ramon Berenguer en lo usatge 1 *ad destruendam Hispaniam.* Lo rey D. Jaume lo Conquistador en lo privilegi de 4 dels idus de febrer, any 1230. Lo rey D. Pere II, despres de las conquistas de Sicilia y defensa de Catalunya. Lo rey D. Juan I en lo real despaitg de 28 de mars 1390. Lo rey D. Fernando I en son real privilegi de 17 de setembre 1510. Lo mateix rey y donya Violant en sos testaments. Lo rey D. Alfons IV en son privilegi de 30 de setembre 1450. D. Juan II en los reals despaitgs de 6 de maig 1462 de 21 de janer 1475 y de 6 y 12 de mars del mateix any. Lo emperador Cárlos V en los reals privilegis concedí á la ciutat de Barcelona, en los anys 1516 y 1534. Cárlos II en la carta de 11 de agost 1697 y per últim se poden veurer en lo archiu de Barcelona, las proposicions de las 69 corts, celebradas per nostres serenissims senyors reys, y en totas se troba ponderada per boca de aquells la natural fidelitat, constancia, amor, valor, justa obediencia, lliberalitat, serveys y extremats actes de virtut de Catalunya, y tots los referits reys y comtes de Barcelona, han tingut á particular honra lo referir las antigas heróicas accions de tan fidelíssims vassalls, pera empenyarlos á la deguda honrada emulació de sos antecessors, á que per innata obligació son vinculats en continuar per la posteritat, com en semblant cas pondera March Tullio Cicero.

Y puig cuants han vingut en Catalunya han repetit las referidas veus de la reina Sabá: No donabam fé als clarins de la fama, fins que vessem sas valerosas accions, y ha ensenyat la experiencia, que los catalans saben ab sas operacions passar los limits, á que arriban los ecos de sa fama, *vicisti famam virtutibus tuis:* La major injuria de sa nació y patria, será, si sos naturals no perden primer las vidas, antes de acabar ab los illustres procehiments de sos antecessors, tancant las portas á sos gloriosos blasons, ab lo forrellat dels mes afrentosos ferros, abandonant per un temor servil en un instant, lo que costá molts sigles, moltas vidas y molta sanch á sos antichs progenitors: Com en semblant cas ho expressá ab sa acostumada elocuencia Cicero. Y seguintse una perpetua deshonra, no es crehible hi hage algú per mes que sie agreste, que nos commoga.

CAP. V.

Evidents rahons, ab que se desvanexen las perniciosas veus, que se han divulgat pera atemorizar y enganyar als lleals pobles y habitants de Catalunya.

Encara que lo verdader y sólido de tot lo ponderat, debia ser eficacíssim motiu, pera reunirse tots los catalans, y alentarse ab segura confiansa á la prosecució de tant just empenyo, que servirá per immortalizar sa fama, ha permés Deu nostre senyor que molts, per sos fins particulars, hagen concorregut á ofuscar, y allucinar los pobles, persuadintlos á una subjecció ignominiosa ab aparents rahons, y reduhintlos á una submissió temerosa, ab lo especiós titol de un prudent desengany, y si be las persuacions de estos debian ja menospreciarse, segons lo que en semblant cas pondera ab singular erudicio March Tullio Cicero: Empero com hajen colorat sos arguments, ab lo suposit de haber dexat tots á Catalunya sola, y lo mes convincent, á son pateixer, haberla deixat lo rey nostre senyor, de ahont han pres fonament pera condemnar la resolució de la defensa per temeraria, oposada á totas lleys, á la rahó, á la prudencia y lo mes sensible, que es, y es estada contra la real intenció y voluntat, suposant que S. M. C. y C. nos ha dexat y resolt la entrega del Principat.

Pera que se desentranye y veje patent lo engany y tal vegada deprabada intenció, de cuants han concorregut á pervertir, atemorizar y perturbar la celebrada unió de Catalunya, en defensa de sa patria, y sas preciosas lleys, se transcriu la real carta de S. M. C. y C. del contengut, y estil de la cual, se deu formar lo cabal concepte que permet.

«EL REY.

»Ilustres, venerables, egregios, nobles, magníficos y amados nuestros los fidelísimos diputados y oidores de cuentas de la generalidad de mi principado de Cataluña. Aumenta vuestra carta de 12 de marzo el dolor, que continuamente padezco, siempre inseparable de mi memoria, en la precision de haber de sacar mis tropas de ese Principado, podeis estar bien ciertos, que tengo muy presentes las precedentes reflexiones, que haceis en vuestra citada carta, en órden á lo que importaria a mis intereses el continuar la guerra en España, á fin de recuperar toda la monarquia: y aunque las razones, que expresais, pudieran hacer-

»me la mayor fuerza por su gran peso, nada me la motivaria mayor, que el paternal amor, y natural cariño, que os tengo, y mantendré perpetuamente, sin que »sea capaz á entibiarle ningun accidente siniestro de la fortuna; si yo creyese que »con el sacrificio de mis tropas pudiera aliviar vuestro desconsuelo, no tiene la »menor duda que lo haria; pero perderlas para perderos mas, no creo sea medio, »que aconseje vuestra prudencia; me persuado que estareis ciertos, de que antes »de llegar á esa resolucion no ha habido camino, ni senda, que no haya buscado »para mantener á nuestros aliados en el empeño contraido; pero por nuesta co»mun desgracia nada ha bastado, de calidad, que han llegado ya á firmar la paz »sin consentir yo en ella; bien presente tendrá vuestra discrecion, que separada »la alianza de las potencias marítimas, nos queda, por consecuencia, cerrado del »todo el paso de la comunicacion de Cataluña con Italia y Alemania; siendo impracticable en tal positura enviar socorro alguno, respecto, que los enemigos, libres »del freno de las flotas de Inglaterra y Holanda en el Mediterráneo, serán entera»mente dueños de aquellos mares, por lo cual el mantenerme yo firme en conti»nuar la guerra de España, produciria la total ruina de ese país, que es el princi»pal motivo, que he tenido para la conclusion del tratado de armisticio; Espero, »que consideradas estas razones, comprendereis, que vuestro bien mismo, ó por »mejor decir el menor mal vuestro, me ha obligado á ello; pero que jamás podré »apartaros un punto de mi memoria, y que cualquiera felicidad, que yo pueda lo»grar sin el gusto de dominar en vasallos tan de mi cariño, no me será de satis»faccion, ni consuelo en pérdida tan sumamente grande para mí; fio en Dios, que »aplacada su justa ira por sus ocultos juicios, me abra camino, para que algun dia »experimenteis cual sea la fuerza del amor, que me debeis, y que será insepara»ble del que he hallado tan fielmente correspondido de vuestra fineza, y en el en»tretanto no faltaré en cuanto pudiere contribuir á promover, y solicitar vuestro »alivio, y todo el consuelo, que permitiere la presente Constitucion. De Viena, á »24 de abril de 1713.

»YO EL REY.

»D. Juan Antonio Romeo y Anderaz.»

Consideradas ab prudent desapassionada reflexió las tiernas amorosas paraulas, y expressivas cláusulas, de que usa lo rey, no poden negar los catalans, que excedeix lo amorós á la majestat, y que á impulsos de son paternal amor, sobrepuja als termes de majestuós, la expressió de sos desitgs, manifestant la irresistible violencia en la retirada de las tropas, la resolució de sacrificarlas en lo cas de ser conveniencia del Principat; Y lo que es mes apreciable, una expressa manifestació de son real animo, preparat á son alivio, y consuelo, expressant las vivas esperanças que te concebudas, de poder manifestar son entranyable real amor, despullat de las ansias de dominar; de modo que sols violentant lo sentit de las reals paraulas, y tancant los ulls á la llum clara, que manifesta la real intenció, por haverhi qui construesca la referida real carta, de manera, que puga ser argument pera enganyar als pobles, y gents cenzillas, ab la veu de que *lo rey nons vol, lo rey nos ha deixat, lo rey nos te abandonats;* com si per ventura lo rey hagués excusat lo amorós tractament de *amados, fieles... vassallos mios;* com si hagués manifestat, que ja no era, ni volia ser comte de Barcelona; com si hagues absolt la obligació

de vassalls, y se hagués despullat de la de ser rey, com ho te jurat, y com si hagués renunciat lo dret que te á la monarquía de Espanya. Considere lo mes ciego desafecte lo sofistich de sos discursos, quant ninguna de aquestas cosas te executadas, insinuadas, ni somiadas, y consideren los que ouhen las venenosas persuasions de molts individuos quins fins los mouhen á ohir á tan falsas sirenas, y enganyosos cocodrillos, que se atreveixen á censurar la plausible resolució de aquest fidelissim Principat, com si per la justificació (sobre las moltas rahons allegadas) no sobrás la prudent conjectura, de que ha de esser del real agrado de sa magestat C. y C. que Catalunya solicite ab tant singular thesó mantenirse baix son suau domini, lo que sobra per la seguretat del Principat, pus si un ministre president de llicencia pera executar sens consulta, ni dilació, lo que conjectura ha de esser del agrado de un princep; que se deu dir de un Principat, que amenassat del major perill prengué promptament la mes heroyca resolució? conjecturant, y casi tenint per evident, que seria del major agrado de sa magestat, mantenirli vassalls, als quals ha escrit ab tierno amor, y ha assegurat mostraria son entranyable carinyo, quant Deu temple lo rigor de sas justas iras.

Y admetentse encara lo fals suposit de haber sa magestad C. y C. deixat á Catalunya; de haber aconsellat, que se submetessen á la obediencia de la França; de haber manat, que obehissen los catalans ab animositat cristiana, y constant fidelitat, continuar heroycament lo empenyo en que los ha vinculat la justicia de la causa: puig si en cas mes apretat tenen exemplar los catalans, quels intima lo que deuhen fer: quina disculpa podrán allegar de deixarse vencer de las persuasions, ab que al present molts falsament los enganyan?

Lo rey D. Joan II de Aragó tractá la entrega del Rosselló, y Cerdanya, per una crescuda quantitat de diner, que li doná lo rey de França, y anant los francesos á pendrer possessió de aquells estats, no bastá la acció (que tal vegada la precisá la necessitat del rey) peraque los catalans dexassen de mantenirse ab lo treball, y gasto tant gran, ab que resistiren á las armas poderosas de la França, per lo espay de mes de 30 anys. No pará en assó la natural catalana constant fidelitat sino que haventlos aconsellat lo rey, que se entregassen, y encara havenlos manat, que obehissen á la França, acreditaren sa innata fidelitat, ab la mes inaudita inobediencia, dient al rey los pespinyanesos. «Senyor, en quant convinga á V. mages»tat será prompte nostra rendida obediencia, menos en dexar de ser vassalls »de V. magestat, mane V. magestat que dexém nostras casas, y haciendas, que »olvidem á nostra amada patria, que hiscam ab nostres volguts fills, y mullers á »peregrinar divagant per terras estranyas, que sacrifiquém tots en las aras de la »obediencia lo fer cara als mes penosos treballs, que á tot estam promptes, antes »que subjectarnos al barbaro domini dels francesos; y pus que asó no havem de »executaro, V. magestat nos deixe, V. magestat se assegure, que nosaltres no vo»lem altre favor de V. magestat, qne la seguretat de sa real persona, y la gloria »de mantenirnos vassalls de V. magestat, sens permetrernos lo govern francés.»

Despres de aquest rahonament, que es digne de veurerse escrit en llengua llatina per Lucio Marineo, resolgueren la mes plausible defensa, y encara que luego foren assitiats, acreditaren, en tot lo que executaren, la inimitable constant fidelitat catalana, habent deixat lo mes autentich testimoni de la mes valerosa cons-

tancia, y als successors catalans descubert lo camí de la honra, per conservarse ferms en sa defensa, no obstant que fos veritat lo haberlos deixat lo príncep. Que dirian ara aquells perpinyanesos, ques feren dignes de immortal fama, si ohisen las veus, que publican vuy alguns? Y quina disculpa podran allegar los que vuy se troban atemorizats y adormits, tenint tals exemples en sos gloriosos antecessors? Ni pot, ni debia bastar á assó la persuació de home algú, ara sie noble, ara sie preciat de docte; que aquí per sa nació, per sa honra y per la justicia deu ser constant, no li deuhen fer impressió las paraulas de aquells, que lo mon anomena nobles, ni las de aquells, que volan apareixer doctes, com ni deu atemorizar la presencia del mes valerós enemich, com be ho digué Horacio, que los que una vegada foren lleals, deuhen mantenirse constants, cuant no fos per la honrada gloria de una ferma constancia, enemiga de la inconstant fea varietat, á lo menos deurian ara mantenirse ferms tots los catalans, despreciant á qui los enganya, tement los graves inconvenients, y notables danys, que en sí enclou la mudansa de un principat, ab la introducció de un nou príncep, que son tants, y tant irremediables, quels fa forzosos y precisos la mutació, com ab singularíssima erudició ho previngué Pere Gregori.

Es digne de eterna memoria en cada un dels catalans la verdadera doctrina de dit autor, aprenent dels naturals simils, de que usa, per lo aborriment de una vergonyosa mudanza, puig cuant estigués Catalunya acostumada á molt pesadas gabellas, y cuant estigués feta á rossegar lo jugo de unas imponderables alcabalas, com los castellans, debia temer la novedat de la introducció de un príncep, ab que forzosament se carregaria de mes pesat jugo.

No paran en assó los graves danys de un principat, ab la introducció de un nou príncep, á mes se extenen en ploma del referit autor en lo mateix autor citat. Consideren los catalans, que estant fets á jurar sos reys ab sas preciosas antigas lleys, si ara cedeixen á la novedat, no sols han de subjectarse á nou príncep y á una nova lley, sino á moltas, é insuportables: pues á cara descuberta li venen ab las pesadas lleys de Castella; ab nou gobern; nous consells; novas modas; nous costums; puig se han fet lley en Espanya las de Fransa. Finalment deuhen temer, que tot ha de ser intollerables novedats, que han de introduhir, á lo menos, per deixar la memoria de que han dominat á Catalunya; y será llástima, que arriben á vanagloriarse, de que han introduhit en lo Principat unas guerras civils, pera aprofitarse de la destrucció catalana; per lo que ab viva compassió se llastimaba lo autor del Mercuri Olandés, als primers de janer de aquest any, en lo *Prolech fol.* 13 prevenint, *Que los catalans se habian de entregar al rigor de sos irreconciliables enemichs.*

Sobre tot assó, deuhen los catalans despreciar als qui los enganyan, ab lo color de alguna conveniencia, fentlos creurer, que en la present novedat pot lo princep ó sos ministres executar cosa, que sie convenient al Principat; perque es mes fácil trobar un corp blanch, que lo creurer que esta novedat los pot aportar conveniencia: pus los nous príncceps, per molt que ho dissimulen, sols al regular pretenen enriquirse de las fortunas, dels vassalls, com be ho previngué lo mateix Pere Gregori. La experiencia acredita esta doctrina en lo present cas, pus ab entranyable dolor está vehent, que los incendis dels llochs, iglesias y casas, es á saber de la deplorable ciutat de Manresa, vila de Tarrasa, llochs de Taya, Vilassar, Premia,

S. Hilari, Sallent, Badalona, Salellas, Horta, sant Gervasi y altres, son funestas lluminarias que diverteixen la inaudita crueltat del enemich, reduhint á cendras al Principat y constituhintlo horrorosa víctima de sa crueltat; no deslliurantse de la voracitat de sas flamas, ni las casas dels que han desitjat esta novedat, sens haber comprés, que sempre los qui las desitjan, son los primers ques lamentan de sa ruina: com ho atesta lo mateix autor. Si als cegos apassionats, lo trastornar aquest Principat, los serveix per imposicions, y robos, incendis de sas casas; que deuhen temer los demés, al temps, que sels procura sa total destrucció?

Ni se deuhen doblar á las promesas, que fou lustrós lema de la constancia, no doblarse als obsequis, debent prevenir los catalans, que aquellas, y los halagos ab que en algunas parts (que son molt pocas) los tractan los enemichs, son esqué, que oculta lo venenós ham ab quels volen pescar, per facilitar la ocasió de oprimirlos, y lograr la de carregarlos la penosa cadena de la esclavitut. Pot ser que al present los tracten ab suavitat, emperó advertescan, que no deuhen fiarse de aquells, que procuran desarmarlos, per carregarlos de imposicions y ferlos observar unas lleys, que la mes suau permet al príncep lo dur rigor de quintar. Consideren los catalans lo odi, y aborriment ab que sempre han mirat los enemichs sas preciosas lleys. Contemplen que ara los donan camp obert pera desahogar tot lo veneno de una rabiosa enveja, y antiga oposició, y que si se persuadeixen, que poden ser sos amichs, se acreditan de fácils, introduhint lo foch en sa casa com altres troyans, per no haber cregut á Lacohonte. Si desentranyan los catalans als interiors dels enemichs, may los deuhen temer mes, que cuant se mostran lliberals en sas promesas. Alerta catalans, que está la víbora amagada baix la herba: No mou pedra lo enemich per vostre engany, que no cubre un venenós escorpí.

Teniu presents las doctrinas, que vos ofereix lo erudit pare Francisco Garau *Maxima* 11. Saavedra en las *Empresas* 7, 27, 46 y 47 ab altres; y lo docte Joan Solorzano de Pereira, y en la doctrina de la última veureu, que aquestos arbres á la sombra dels cuals vos aculliu, y que vos aseguran la quietut están serrats; y previnguts, perque cuant estigau mes satisfets, caigau de manera, que no vos pogau axecar, ni deslliurár de las mans de vostres enemichs, com li succeheix al elefant confiat. Obriu los ulls, y veureu, que contra tota rahó vos persuadeixen á sa amistat, sens donarvos temps á que la examineu ab madura reflexió, com ho ensenya Seneca. De cuant temps es la amistat per disculpa de vostra confiança, sens haber precehit al judici? Ja podeu obrir los ulls als desenganys, ja ques manifesta lo fingit de sas ofertas, y la poca duració que te sa templança: pus los sobra lo mes lleuger y leve motiu per lo mes cruel castich, y per los mes horrorosos incendis. Si fos verdadera la amistat dels nous amichs, serian menors sas crueltats. Pus experimentant tals atropellaments los catalans, judiquen, que será de Catalunya, si ara se deixa posar la cadena; y podrá ser que tots obren los ulls: Miren, que arribá la hora de resistir ab las armas la dura esclavitut, que sels amenaza, y de prevenirse, per no quedar injuriats, abatuts, y despreciats en lo temps de la pau. Mes val morir ab honra, que viurer perpetuament, y afrentosament esclaus, que com digué sant Ambrós, lo major crédit de una nació bellicosa, es anteposar lo sacrifici de la vida á una injuriosa afrentosa esclavitut. Fassanse carrech los catalans del precís empenyo, en que se posaren; de la causa que han seguit; del molt

que han contribuit en la present guerra. Y encara que ho haguessen olvidat tots los aliats, no deuhen tornar atrás, que solament lo pensaro serveix de notable dany, *Retró, vel cogitasse pocet.* Y consideren, que aquells quels persuadeixen contra son punt, contra sa honra, contra sas lleys, contra sa patria, á que se subjecten vergonyosament, son los que regonegueren la justicia, la rahó y la causa, á que vuy se oposan; y hauria estat millor, que no haguessen caminat lo camí de la justicia, ni lo haguessen regonegut, que haberse despres retirat atrás. Per lo tant importa molt explorar lo ánimo dels que espargeixen las maliciosas veus pera refredar, y posar en temor als pobles del Principat, obligantlos á un terror pánic, fentlos semblants als que repren Seneca, que per lo pols que mouhen las ovellas, deixan los castells, y se atemorizan de las fabulosas veus ques divulgan. Y se deu fer madura reflexió sobre totas sas paraulas, com sobre totas las de aquells, que preciats de sabis, y doctes han volgut mossegar ab dents rabiosos la plausible resolució de la defensa; que á mes dels allegats motius, que la justifican, las amenaças, la ira ab que venian los enemichs, lo manifest ánimo de la mes sangrent venjança, las públicas demonstracions de una implacable ira, han fet per dret de naturaleza precisa la resolució, pus totas las ditas circunstancias, y altres, que á tots son patents, fan illicita la guerra del enemich, y necessaria la defensa del Principat. Diga lo mes apassionat contra Catalunya, si falta alguna de aquestas circunstancias, que condemna lo dret Divi, y humá en la guerra que fan los enemichs, que molts sigles ha que solicitan ab ansia la destrucció del Principat, ab crueltat la venjança dels agravis ques fingeixen, sens templansa son ánimo irritat, y ab arrogancia lo desitg de paltrigar, y subjugar á tota Catalunya? Per quin temps se feren los preceptes de la lley natural, si en lo present no es de justicia la defensa?

Altre cautelós argument se ha proposat, per part dels mals intencionats, als pobles y sos particulars, que consisteix en voler ferlos compendrer, que los privilegis de Catalunya, solament serveixen per los nobles y gaudints, y que sols estos se miran exemps de tributs, no empero los plebeos y que axi poch faria, que quedás Catalunya en orde á sos privilegis y lleys com Castella.

Per desvaneixer est maliciós sofistich motiu, deuhen atendrer, y advertir los fills de nació tan gloriosa, que si be los nobles y gaudints gozan en Catalunya (conforme en las demés parts del mon) alguns privilegis, que no gozan los plebeos: empero son uns y altres per rahó de diferents privilegis, igualment exempts de diferents gravíssims, é insuportables tributs, que pagaren nostres progenitors, dels cuals los que som vuy, y nostres descendents quedan llibrats, mediant nostras constitucions y privilegis.

Vint y set especies de tributs (sens molts altres) se expressan en nostres generals constitucions se pagaban per nostras antepassats, que mediant aquellas se troban vuy relaxats; Es á saber, la del Bovatge, de la cual se fa menció en la constitució *Nos, ó successors nostres*, del senyor rey D. Pere II de Catalunya en las corts de Barcelona del any 1283, y en las sis constitucions seguents, que son dels senyors reys D. Jaume II y D. Alfons III de Catalunya, que son en lo *vol.* 1, *lib.* 10, *tit.* 9. La dels mals usos, es á saber de exorquias, cucuciás y arcias, de que fa menció Carbonell *en sa Cronica*, *fol.* 97, *col.* 4; las de Terratge, Herbatge y Carnatge, de las cuals parla la constitució *Part de assó attenent* 7, *del vol.* 1, *lib.* 10, *tit.* 4; la del

Monedatge, de que parla la Constitució *Nos ni successors nostres* 1, *lib.* 10, *tit.* 5; la del residuo de testaments, y obras pias, de que parla la constitució *Vos Senyor*, del mateix titol; las de las Senas, Albergas y Acaptas, que se contenen en la constitució *Estatuhim del mateix titol*; la de la gabella de sal, que enfrenqui lo senyor rey D. Pere, que narra la constitució *Otorgam y volem* 1, *lib.* 4, *tit.* 25; la de la gabella de blat, viurers y de totas las demés cosas, y mercaderías, que remeté lo senyor rey D. Jaume II en la constitució *lo Capitol de Cort* 6, *del mateix titol*; las de las Lleudas, Peatges, Mesuratges y Pesos, de que parla la constitució *Otorgam y encara aprobam* 2, *del mateix titol*; la dels Cussols, de que parla la constitució *Clergas, y Cavallers del mateix titol*; la dels portatges, de que parla la constitució *En las Corts per la Magestat* 12 *del mateix titol*; la del Quint de las imposicions, que es la constitució *unica del titol* 6 *lib.* 10; la del dret de las marchas en la constitució *Gran temps ha* 18 *lib.* 4, *tit.* 25; la del fogatge de que parla la constitució *Per quant* 17, *del mateix titol*; las del Coronatge, y Maridatge de que parla la constitució 1, *del lib.* 10, *tit.* 3.

Y en las corts, que celebrá nostre rey y senyor, en lo any 1706, se confirmá per sa majestat ab consentiment de la cort general la constitució 3 *tit. de oficis de alcayts, capitans, y altre gent de guerra*, manant fos inviolablement observada, com es de veurer en lo *Cap.* 26, en la cual se disposa, que no puga esser compelida persona alguna á entregar, ni aportar contra sa voluntat als alcayts, capitans, ó gobernadors de ciutats, vilas ó llochs, llenyas, pallas, ni altre género de munició, ni á donar assemilas, bagatges, cavalcaduras per carrega, ó carretas, sino pagantse primerament tant lo valor de la cosa, com del transport; Y que lo coneixement del que se ha de pagar toque als-jurats, pahers, ó comuns dels llochs ahont se tingan de carregar las tals cosas. Y en las mateixas corts se digná també sa majestat ab consentiment de la cort, es á saber en lo *Cap.* 107 confirmar las constitucions, *Jat sie* 12 *y estatuhim* 15 *tit. de Ofici de Alcayts, Capitans, y altre gent de guerra*, y estatuhir de nou á uberior cautela, que los oficials, soldats, y demés gent de guerra, tant en temps de pau com de guerra, degan estar aposentats, al otjats, ó acuartelats en los cuartels, presidis, ó castells de sa majestat, y no en casas de privadas personas; Y que en los aposentaments ó tránsits, sols estigan obligats los particulars á donarlos habitació reduhintla á la tercera part de la casa per als soldats, y als oficials majors la meytat, dexant la elecció al amo de la casa, sens obligació de donarlos cosa alguna, tant per ells com per sos caballs y assemilas.

Y encara que lo disposat en las prop ditas constitucions no se vege en algun temps rigurosament observat, empero es sols la culpa, nostre poch cuidado, nostres pecats y los atropellaments dels soldats: com doctament ho adverti Lluch de Penna.

Pero lo ques deu ab reflexió atendrer, com á mes apreciable es, lo de que en Catalunya no pot lo rey (salva sa real clemencia) posar nous vectigals ó gabellas, segons lo disposat en la Constitució 1, *tit. de vectigals*, ibi: *E que de aqui avant, Nos, ne successors nostres, la dita gabella, ni alguna altre semblant gabella no constituyam ni imposem*, y ho declará tácitament lo rey D. Pere últim ab sa real sentencia, que refereix Calicio. De conformitat, que al capitá general no le es licit ni permés per sí, ni per ministres alguns, directe ni indirectament, palesament, ó amagadament ab cualsevol motiu ó potestat, imposar, exigir, ni fer exigir algun vectigal, ó imposi-

ció, ni contribució; Y en cas de contrafacció es permés als deputats del general fer querela devant de lo llochtinent general, y en sa real audiencia, requirint y fent requirir per llur síndich, que dits procehiments sien revocats, y no fent la revocació dins tres dias despres del requiriment dit capitá general, la deu fer la real audiencia en nom de aquell dins sis dias, sots pena de la privació de llurs salaris, fahedora per dits deputats, y altres penas contengudas en la constitució de la observansa, com es de veures en la Constitució *Per cuant* 20, *tit. de vectigals.*

Esta plenissima exempció de tributs goza mediant sos privilegis y constitucions Catalunya, y sos particulars, tant los nobles com los plebeos, sens diferencia de estat; Y de ellas deu lo Principat procurar sa major observansa, segons lo que escrigué un autor polítich: Y no menos ab molta especialitat deu atendrer, que de est thesor no gozarian sos naturals y habitants, quedan en orde sas lleys y privilegis, com lo regne de Castella, suposat que en aquest los petxos, millons, quints, requints, alcabalas, gabellas y altres innumerables tributs (sens contar los que llibre y espontaneament imposa lo princep, y sos ministres á que nos poden resistir sos vassalls) fan insuportable lo vassallatge, y quedan reduhits á termes de esclavitut, com be ho expressá una bella castellana, que ab jocós ditxo explicá lo que eran las gabellas de Castella, puig passant lo serenissim senyor rey D. Felip IV per devant la porta de la casa, vehent que no se alçaba, y que continuava á filar, reprenentla de poch respectosa á la magestat, respongué: «Senyor, tot lo temps »que gastaria en cortesias, me faria falta pera guanyar lo que tinch menester per »pagar los quints, alcabalas, y demés drets á V. magestat, que importan crescuda »quantitat, sobre no tenir mes bens que la filosa.»

Aquest insuportable jugo se ha fet mes pesat en Castella, despres que se introduhi lo govern francés, que ha augmentat casi per meytat tots los drets, posant novas gabellas (sobre lo que se habia pensat) resellant per mes gravamen lo paper sellat, y altres arbitres que ha inventat la francesa politica. Y sobre tot, es lo ja indicat, de poder lo princep, absoluta jurisdicció, imposar qualsevols talls, y taxas, servint de lley absoluta voluntat, extenentse fins á llevar los fills á sos pares per la guerra, quintant, y requintant á son arbitre; de ahont pot inferir lo menos advertit, la gran distincció, y notable distancia del govern de Castella al de Catalunya: consistint aquell en una dura esclavitut, y estas en una suau llibertat, y junt pot coneixer, la artificiosa cautela ab que los volen enganyar.

O si acas replicassen, que tambe en Catalunya se pagan diferents drets, es a saber los de general, guerra, bolla, trentens, y altres. Empero nos pot negar esser certissim, que los referits drets no son imposats per absoluta voluntat del princep, si sols, uns en corts generals, los quals serveixen per los gastos publichs, ço es per la defensa de las llibertats, y privilegis, per mantenir tot lo que condueix per sa justicia, y altres, y dits drets se obliga á pagarlos la mateixa magestat, y altres son imposats, per nostra espontanea, llibre, y graciosa voluntat, mediant la llicencia del princep, quals serveixen per la satisfació dels donatius voluntaris, (y altres cosas consemblants que espontaneament en corts, ó altrament sacrifican al princep, ó per altres gastos, o necessitats dels comuns, tenint estos facultat de llevarlos sempre, y quant los aparega oportú.

A mes de est preciós thesor de que Catalunya quedaria privada, agermanantla

ab lo regne de Castella) deuria sobrar per universal dolor dels catalans, lo considerar possible, haber de perdrer las quatre prerogativas invidiadas per moltas nacions; es á saber, la primera, tan celebrada per los historiadors, que lo princep no pot fer lleys, y constitucions en Catalunya (salva sa real clemencia) sens intervenció, consentiment, y aprobació dels catalans (com se ha ponderat sobre en lo *cap. I*). La segona, que lo princep, y sos ministres no poden judicar sino per directe, ço es, ohidas las parts, y ab cognició de causa.

La tercera de esser supremo lo real, y sagrat senat de est Principat, y axi be haverse de terminar tots los plets en aquell, sens poderse recorrer, ni apellar ab pretext algun al sagrat concell supremo de Aragó, ni á altres dels concells de la cort de Madrit, ab la qual prerogativa se deslliuran los particulars de Catalunya de gastar exorbitants, y crescudíssimas sumas, que exigirian del Principat, en grave dany de la utilitat publica. La quarta, que en Catalunya sols te lloch la pena de confiscació de bens per los delictes de lesa Majestat Divina, ó humana in primo capite: á diferencia del regne de Castella, en lo cual se aplica dita pena de confiscació per cualsevol delicte, á voluntat del rey, y sos ministres: De conformitat, que per lo sol delicte de homicidi, y encara de altres menors, se confiscan los bens, quedant per portas los fills, y descendents del delincuent, despullats de son patrimoni, constituhits en lo mes deplorable estat de miseria, sens tenir altre recors, que lo de la protecció Divina. Essent digne de particular reflexió, que lo referit delicte de efusió de sanch, ó homicidi, sobra per lo castich de tots los habitants del carrer, ahont se comet, encara que tots sien innocents.[1]

Quedaria també Catalunya (quedant en orde á sas lleys, y privilegis com lo regne de Castella) privada de altres infinitas prerogativas, que vuy goza, es á saber: Primo, que la obligació que tenen los de Catalunya de seguir al rey, sempre que sien convocats pera anar á la guerra (en virtut del usatge *Princeps namque*) sols es dintre sos termes, y no fora de ella, y encara ananthi la mateixa persona del rey, y no altre, encara que sie lo primogenit ó germá del rey, y axi ho concedí lo rey D. Pere en Çaragosa 1 de desembre 1347. Secundo, que los naturals del Principat no poden esser compellits á vendrer viurers, ni altres cosas á ningú, encara que sien oficials reals, á menor preu del ques ven en lo mercat. Tertio, que no poden esser obligats á pendrer moneda estranya. Quarto, que sols los que son naturals de Catalunya poden esser elegits per los oficis de alcaidias dels castells de Catalunya, y solament los referits y no altres poden obtenir los beneficis, y dignitats eclesiásticas: Com llargament consta del títol *que los estrangers no poden obtenir* etc. (Prerogativa de las mes envejadas per los enemichs y de las mes apreciables per Catalunya) y moltas altres preeminencias que se omiteixen.

A mes de totas estas prerogativas, y altres infinitas (de que goza lo Principat) que perdria subjectantse á las pesadas lleys del regne de Castella, quedarian privadas las ciutats, vilas, llochs, gremis, confrarias y casas particulars, de sos privilegis y gracias, que son sens número; Y est fatal succés per ningú seria mes deplorable, que per esta excelentíssima ciutat de Barcelona, pus ninguna com esta se troba mes enriquida de gracias y privilegis, concedits per diferents sereníssims senyors reys, en paga de sos rellevants serveis. Cent y sis privilegis (que contenen moltas immunitats) se troban expressats en lo segon volúmen de nostras generals consti-

tucions, á mes dels cuals goza felizment dita ciutat de una infinitat de altres, de alguns dels cuals tracta eruditament Xammar, passantne molts altres en silenci, com son lo de entremetrerse en cosas de la administració de justicia, cuant los oficials reals no la administran, segons la doctrina de Mieres. De pertretxarse, y fortificarse de modo y manera, que li aparega convenir, sens aguardar orde de ningú. De no pagar delmes, ni primicias de las olivas, rahims, llegums, y altres fruytas en las vinyas de son territori; y moltíssims altres, que se omiteixen.

Y per últim, son tants los privilegis y tantas las prerogativas y llibertats, que perdria Catalunya y las ciutats, vilas, llochs, gremis, confrarias y casas particulars, que la componen, quedant com lo regne de Castella, que voler referirlas seria may acabar, dificultosíssim, y casi impossible al mes noticiós; puig ni lo mes docte, ni lo mes apassionat patrici, ha pogut alcanzar lo infinit de est thesor apreciable, y sols se arribaria á coneixer est preciosíssim be, si (lo que Deu no permetej arribás Catalunya á la major, mes fatal, y trágica infelicitat de arrastrar lo pesadíssim é insuportable jugo de las lleys castellanas; pus á les horas los catalans, perdudas las suas obririan los oidos, ja que ara apareix, que los tenen tancats, als qui los avisan á cada un en particular, que sens sas lleys, serán llastimosa víctima, miserables catius; universal faula del mon y cegos á totas las llums, com be ho diu Solorzano. Y com á verdaders fills de Adam obririan los ulls y vehentse nusos coneixerian lo mal que patirian, y lo be que infelizment haurian perdut, per haberse deixat guiar de las aparents enganyosas veus, ab que anhelan enganyarlos; Y pus en temps que poden remediar tants gravíssims danys, tenen qui los ministre los mes profitosos, y útils avisos, procuren ab la major vigilancia, y cuidado registrar y premeditar las rahons referidas, per veurer axi desvanescudas las danyosas veus que se han divulgat per atemorizar als pobles lleals, y fidelíssims, y posarlos en lo mes sensible treball ab lo fals pretext de que: *Lo rey nos ha deixat: Esta guerra es contra la voluntat del rey; Los privilegis sols son per los nobles y gaudints*, puig clarament se ha vist convençut en est capitol, esser tot fals, y fingit, per continuació de son perniciós engany. Y per major evidencia de la depravada intenció de alguns que son fora de Barcelona, que continuan sas cautelosas persuacions, se proposa la major llum en lo capitol seguent.

CAP. ÚLTIM.

Conclohents rahons que desentranyan lo dictámen, dels que entenian se debia recorrer á implorar la clemencia, per major justificació de la resolució de la defensa, en lo cas de la repulsa.

Antiga cautelosa industria es estada de la malicia, ocultar ab lo or de virtuosas paraulas las intencions mes depravadas, cubrint la ferocitat de cruels llops ab las pells suaus de censillas ovellas: no sols ho experimentaren aixi los enganyats troyans, despreciant los mes prudents avisos, persuadits á que sos declarats enemichs los grechs se mostraban com á religiosos y sensillament reconciliats; sino que també ho tocaren ad las mans los de Jerusalem, patint la mes fatal ruina, per haber donat oidos á unas aparents veus de pau, que contenian lo mes cautelós engany.

Aquest amarg fruyt culliren, los que vensuts de la artificiosa proposició de un princep, que venia ab lo especiós títol de pau, inclinaren á que se admetés, afianzats en sa misericordia, y clemencia pera total desengany de sa confianza. Sobre assó son infinits los exemplars que en Divinas y humanas lletras ensenyan á la prudencia humana lo modo de donar oidos a proposicions cautelosas, y dolosos dictámens: tancats los ulls á tant patents llums, son estats molts los que se han volgut acreditar de politichs prudents ad la hermosa capa de piadosos patricis, votant públicament, que la major importancia de Catalunya, en lo present cas, consistia en recorrer á la clemencia del sereníssim senyor duch de Anjou, ab lo suposit de que venia com á rey pacífich y de que era medi que necesariament habia de practicarse per justificar la resolució de la defensa, en lo cas de negarse aquell príncep á la misericordia.

Per desentranyar y convencer lo artificiós de aquest sentir, se ha de atendrer á que no fou absolut, sino condicionat, y cautelós: ofensiu als interessos de la patria y de ninguna estimació ab lo sereníssim senyor duch de Anjou; y los vots de aquesta especie, nó sols los condemna la lley cristiana, que intima una resolució sensilla, limpia de tota cautela, sino tambe la mes segura política, que presciu termes absoluts á las resolucions, condemnant las que segueixen un medi terme, apareixentlos se lliuran dels extrems, com be ho ensenya lo erudit Saavedra, perque los tals consells y resolucions, ni guanyan amichs, ni destruheixen enemichs. Essent lo camí mes suspitós aquell que anomena medi la cautela humana, com be ho digué Aristod. citat per Saavedra.

Y no sols son indignes de la estimació de dit príncep, sino que injurian manifestament lo que tingues de misericordiós: perque lo recors aconsellat, no era de altre cosa, que explorar son ánimo ab desconfiansa de sa misericordia, y cautelosa reserva de un ánimo preparat a pendrer las armas y ferli la guerra, en lo cas que no condescendis a las súplicas, lo que en bons termes era manifesta ofensa per la desconfiansa, de la cual tant se ofenen los prínceps, y per la resolució de volerlo precisar ab las armas, a que se conformás ab son dictamen, en lo cas de negarse á la demanda.

Que lo dit vot per totas sas circunstancias fou ofensiu als interessos de la patria es mes que cert: pus tot lo que apareix que tenia de prudent, es una pura idea platónica, purament especulatiu, moral y realment impracticable en lo modo y forma ques proposaba, sens tropesar en majors inconvenients e inevitables absurdos: perque, ó se habia de recorrer á implorar la clemencia, precehint lo rendiment y anterior vassallatge? O mantenintse los catalans baix lo que tenian, y tenen prestat al emperador y rey nostre senyor? Si de aquesta segona manera? imposibilitaban la consecució dél que demanaban. Si del primer modo? ab la anticipada obediencia, se privaban dels recors a la defensa en cas de repulsa: pus que en tal cas seria increpar lo Principat del crim de rebelliò prenent las armas despres de la summissió y rendiment. Sobre que en una y altre suposició exposaben á un manifest perill á las personas que anassen a la embaxada: perque, si passaban com á vassalls de altre príncep, no cabia, que concedit encara lo passaport, fossen admesos en Madrit: perque no era conforme a la grandesa de son sobera: y passant com á vassalls rendits debia temerse lo major atropellament: pus encara

en ocasió que no tenia los motius, que á son pareixer vuy li asisteixen, tingueren dits embaxadors la repulsa de dit príncep com se es dit en la fi del *cap. I:* Y permes lo suposit de no ocorrer alguns de dits inconvenients, se convents clarament que lo dit vot no fou regulat per unas sanas reglas de la mes verdadera política, que era exposar la patria á la última ruina, privantla totalment del remey de la defensa: perque, ó se habia de prevenir per aquesta al temps que dirigia Catalunya sas súplicas al dit princep? ó habia de aguardarho pera despres de sabuda sa resolució? Assó últim era exposarse á quedar sorpresa, sens resistencia alguna y principalment estant á las horas ja tant internadas las tropas en lo Principat, contra lo estipulat y convingut. Lo primer, no podent executarse sens ser públich, era manifestar la plena desconfiansa de la clemencia que se imploraba, lo que forsosament habia de produhir los inconvenients, que desobre se han ponderat.

Per últim recors dictaba lo mateix vot, ques practicás lo consell, que de son discurs donaba lo marques Ceva Grimaldi (ques diu significá lo mariscal Starhemberg) oferint passaports per anar á conferir ab lo duch de Populi y passar de allí á Madrit, assegurant, que sens esta diligencia tota resolució era temeraria. Y si be la cautela de aquesta instancia queda desobre descuberta ab los inconvenients irremediables, que la feyan impracticable, per mes plena comprensió, se deu entendrer que dit consell y vot enclohia dos intencions sumament ofensivas al Principat: la primera la de fer patent, que Catalunya resolia cegament una temeritat, sens probar primerament lo prudent suau medi de un rendit recors. La segona, la de donar á entendrer, que convenia al Principat practicar un medi contra totas las lleys de la prudencia. La falsedat del suposit de la primera intenció, es mes que clara: perque antes de la plausible resolució de Catalunya, se practica lo medi del recors mes poderós, conformantse en tot á las lleys de la mes prudent política, com ho coneixerá lo mes cego, sent reflexió sobre lo que queda dit: pus es innegable, que las providencias de haber enviat tres embaxadors, haber interposat sa autoritat los princeps aliats per medi de sos plenipotenciaris en lo congres de Utrech, la del mariscal Staremberg, y almirant Jennings, en las conferencias de Cervera, y Hospitalet (ab la reflexió que esta última petició, y rendit recors se feu per dit mariscal com á virey, y capitá general que era del Principat, y per conseguent tenia representació) totas testifican lo mes eficaz recors, y prudent sumisió, en que debia afiançarse mes en Catalunya, que en lo que executás per si mateixa: medi ques llegeix unich en las historias haverlo practicat, axi regnes, com particulars en semblants casos, sens que se haje advertit, haverse condemnat una valerosa resolució, després de la experiencia de una soberana interposició infructuosa: puig ningu ha condemnat la valentia, ab que se resolgueren los fills del Zebedeo á la tolerancia dels majors treballs, y sangrenta guerra, despres que veren infructuosa la soberana suplica, que per conseguirlos lo sosiego interposa rendida sa amorosa mare, y no haventi hagut qui haja dit, que debian demanarho per si mateixos, con pot haveri qui sens particular malicia increpe á Catalunya, en no interposar son rendit recors, despres de haverse aplicat los referits: y mes oferintse lo invencible reparo, de no poder recorrer, sino es demanant com de justicia la continuació de sas lleys, y privilegis, que qualsevol altre sumisió era confessió de delicte, de que indubitadament queda inmune: pus á mes que sas ac-

cions son estadas reguladas per sa justicia, quedan també aprobadas per sa Santedat, y per tots los princeps aliats, y encara per la França, y senyor duch de Anjou, ab las cessions de diferents regnes, que han convingut á favor del senyor emperador, luego voler que Catalunya fes una sumisió, que suposava culpa, era cometrer contra tots los referits soberans una sacrilega ofensa.

Que era contra totas las lleys de la prudencia, lo dir que convenia al Principat dit recors, no es menos evident; perque la prudencia solament mira convenients, aquells medis, que donan alguna seguretat de la consecució del fi, y tenint los desenganys suposats, era quimerica la idea de qualsevol esperança que concebís Catalunya, com ho manifestá lo fruyt que culliren las familias, y particulars de Castella, y demés regnes, ques troban en aquest Principat, los quals (á mes de haber practicat lo consell del suposat discurs de Grimaldi, ab la mes humil sumisió, y rendit regonexament, tenian en son favor lo estipulat, y convingut en Utrech, quels assegurava de justicia, lo que aqui demanavan per gracia, y no trabaren la mes leve expressió de clemencia; pus tots ohiren la mes agre resposta, despullada de tota misericordia, haventlos servit sa anticipada confiança, per ser tractats ab estraña crueltat, sens distinció de sexo, estat, ó gerarquia de personas: y devent fer los desenganys agenos, apreciables doctrinas, seria sensible dolor, que en temps algú Catalunya se perdés per una imprudent confiança, sens entendrer, que encara en lo cas de oferirli los privilegis, y llibertats consistia sa major importancia en procehit ab unas prudents sospitas, ja en ellas está assegurada la major utilitat. Luego tenint Catalunya los mes evidents desenganys sobre referits, era volerla precipitar contra totas lleys de la prudencia, á que se rendis la menor esperança.

La eficacia de estas rahons no permet réplica alguna: Empero es precís donar solució á la que fan alguns; dient que no pot ser contra las reglas de la prudencia un dictámen y vot fundat en la mes sólida y segura politica y que essent aquesta la del Evangeli, no pot haberi vot mes prudent, que aquell ques funda en la doctrina de Cristo nostre be, qui per sant Lluch ofereix la mes sólida y verdadera dient: Quin rey antes de resoldrer la guerra no premedita y considera molt de assiento, si pot oposarse ó no á son enemich? Y en cas de ser menors las forsas, antes que se li acerquen las de son contrari, no envia embaxádors, pregantlo que tracte de un pacífich ajust? Fundats en aquesta parabola, de que usá la Majestat de Cristo, presuman alguns haber regulat son vot per la mes prudent política. Y no obstant que aquest assumpto queda per tot aquest capitol patent, per serenar tots los escrupols (si be ab brevedat) se dona satisfacció á aquella aparent réplica, usant del mateix text. La majestat de Cristo suposa ser de la política de un rey temporal, que deu considerar si pot oposarse ó no á son enemich, y en aquest cas deu tractar de pau per medi de embaxadors: Empero es de advertir, que parla de un príncep que mou la guerra, y Catalunya no la comensa, sino que sols procura y ha procurat sa defensa continuant una guerra que ja estaba moguda, ab que la tal doctrina no es del cas; y suposat que fos aplicable respongan los que fan la réplica y digan: Si qui aplicá las diligencias referidas per medi de tres embaxadors en las corts del imperi, Inglaterra y Holanda, cumplí en enviar los embaxadors, que demanassen lo que debia pera conseguir la pau? Si qui en las conferencias de

Cervera y del Hospitalet, renová la aplicació dels referits medis usá de las reglas que senyala la prudent política? Consideren los que se armaren ab la suposada doctrina, si cumplí ab anticipació Catalunya: Sobre assó deuhen advertir, que digué Cristo, que sols una vegada se enviás, y ho digué á un rey, qui per lo dret de las gents te la seguretat de no poder ser atropellats sos embaxadors: Y son molts los que te enviats Catalunya, y en cas de enviar altres, debia prudentment temer son atropellament. A mes de assó lo rey que envia, diu lo Text, que pretent tractar de pau, ab la esperansa de un decorós ajust, que altrament no deu anomenarse pau: Digan los ques fundan en la dita aparent rahó, si tenia Catalunya los desenganys per los dits tractats de pau com queda dit; pus de que habian de tractar los embaxadors? Y per arguir ab doctrina, que encloga lo Text, oigan lo motiu, que en sentir de Menochio *hic* deu mourer á un rey per tractar de pau: *Tractat de pace componenda, ne si cum illis confligat dedecus referat.* Tracta lo rey de pau, prevenint que si comensa la guerra pot eixir de ella ab vergonyós desdoro: Pot per ventura Catalunya temerle major, que lo de quedar sens lleys á discreció de un príncep enujat, del que tenia ja lo desengany? Puig si al rey de qui tracta lo Evangeli lo mou á tractar de pau lo temor de son afront, qui per tots los tractats quedará ab ignominia, que podia pretendrer ab sos rendiments?

Major llum dona lo dit text per redarguir als que volan abusar de sa doctrina: Cristo nostre senyor se val de la referida parabola per ensenyar á sos deixebles lo camí que deuhen seguir, y los medis de que se deuhen valer per entrar en una espiritual guerra, y es digne de particular reflexió lo que senten los mes dels sants pares, y expositors y lo que diu Cornelio á Lapide sobre lo dit lloch y text, parlant de dita parabola: *quare rei significatæ non est adaptandum; nec enim nobis cum dæmonibus, aut vitus pacifici licet, sed irreconciliabile bellum cum eis gerere debemus.* La majestat de Cristo usa dita parabola: perque en la guerra espiritual no se ha de tractar antes de pau ab los enemichs, sino que se ha de resoldrer una guerra irreconciliable: perque tal pau seria perdició, y entrar á tractar de ella era manifest perill: pus hi ha enemichs, ab los cuals lo tractar de pau es coneguda destrucció; Y qui se vulla valer de esta doctrina seguint la política de la parabola, diga, perque Abraham essent tant petit lo número de sas forzas, no tractá de paus antes de acometrer á tants reys junts? Com refereix lo *cap.* 14 del Genesis. Perque lo poble de Deu no tractá de pau y rendiment en las infinitas ocasions, que ab menors forzas se oposá tantas vegadas á sos enemichs? com consta dels llibres del Exodo, dels Números y Paralipomenon: Perque Josué y los Macabeos no tractaren antes de ajustos y condicions essent tant reduhits sos exercits? Perque David no tractá ab Goliat antes de exposarse en tant gran perill? No donan altre rahó los escripturaris, que la del desengany dels enemichs, la confiansa de la justicia de la causa, la seguretat de la voluntat Divina, y la manutenció de la lley y justa defensa: Ab que concorrent las mes de aquestas circunstancias en la resolució que ha pres lo Principat, tots los referits exemplars, y altres infinits la acreditan, essent contra tota prudencia lo recors aconsellat, cuant te practicats tots los medis, que han fet evident lo desengany.

No era menos enganyosa la precisió, ab que alguns volian persuadir, seria fructuós lo rendiment, no obstant tot lo referit, fundats, en que no era lo mateix ren-

dirse uns particulars, que subjectarse uns comuns; com si no hagués ensenyat la experiencia las fatals ruinas, que han produit tals rendiments. Sens la menor dilació y reflexa los executaren los regnes de Aragó y Valencia, afiansats en las paraulas de clemencia, que á boca plena los oferian los jefes del exercit del sereníssim senyor duch de Anjou, y tots los apassionats al partit de aquest príncep: Digan los que com á tals aconsellaban lo dels comuns de Catalunya, ab lo pretext de la pietat, cual es la que han experimentat los dits regnes? No podan negar, que están arrossegant la cadena de la mes pesada esclavitut; sens que en lo dilatat temps de set anys hajan bastat sos suspirs á la mes leve compassió: sens lleys, sens fors, sens privilegis, sens armas, y lo que es mes sensible sens llibertat, á lo menos per explicar son dolor, sent tant viu lo de pagar alcabalas, gabellas, quints y requints subjectes á la absoluta de uns ministres estranys, que estan executant cuant los occorra, que pot conduhir á la última ruina; fassen comparació los catalans dels motius tant distincs, que donaren los dits regnes, y discorren sens passió quels succehiria á Catalunya, si se haguessen rendits sos comuns; consideren que als dits regnes los privaren de sos preciosos privilegis, en la ocasió que la millor política dictaba sa conservació, per no desesperar á Catalunya, y cebarla ab la pietat y clemencia; si á las hores tot fou rigor, y encara se continua, que podia esperar Catalunya, rendintse sos comuns cuant ja no quedaba á qui enganyar en Espanya?

No era menos cautelosa la precisió y discurs de alguns, que votaren la subjecció dels comuns, dient que lo haberse negat axi en Utrech, com en Cervera y en lo Hospitalet, la continuació dels privilegis, habia estat alta política dels ministres del sereníssim senyor duch de Anjou, volent donar á entendrer, que se habia de deurer á sa soberana misericordia esta particular gracia, sens que ja may se pogués dir, que habia cedit á la forsa de la representació dels soberans, concedint lo que volia se degués solament á sa pietat: pus sols esperaba que ho demanassen los catalans.

La cautela de aquest discurs es patent, primerament per lo que conté haberse de reservar com á gracia, lo ques deu als catalans de justicia, com queda plenament probat en lo *cap.* 1. Segonament, perque lo dit pretext sols es un aparent color de pietat, essent en la realitat una reserva maliciosa: Perque lo que hauria concedit en lo congrés de Utrech, y en las conferencias de Cervera y Hospitalet, li era precís lo manteniro, per lo degut respecte á la garantía dels soberans; Y concedintho com á gracia, que dispensaba sa pietat y misericordia, quedaba sempre á son arbitre, y al de uns polítichs ministres, que están persuadits á que de rey á vassalls, nos deu atendrer á la fe ab que empenya la paraula, sobre que ni cabia, que la donás lo sereníssim senyor duch de Anjou, contravenint á la voluntat y ánimo, que despres de haber jurat los de Aragó, manifestá ab públich decret, que promulgá en lo any 1706, abolint los dits forts, ab lo motiu de haber estat sempre sa voluntat, y serio ánimo gobernar tots los seus regnes ab unas mateixas lleys: de ahont se pot inferir ab quina voluntat y ánimo habia jurat las lleys y fors de aquestos regnes, y ab quina esperansa se podia recorrer á solicitar sa misericordia, ab la confiansa, de que se habia reservat esta gracia, pera que se degués alguna cosa á sa pietat, cuant no necessitaba de aquesta infructuosa cerimonia, ha-

bent fet Catalunya lo que debia, y cuant sobraba cualsevol de las referidas summissions, pera que oida sa resposta quedas al sentir de tot prudent, y sa judici justificada la resolució de la defensa: Pus ab molt menors motius son estadas celebradas moltas, que ha pres Catalunya en altres temps.

Sols una vegada recorregué Mecina, per medi de un legat ad latere de sa santedat á implorar la clemencia de altre sereníssim senyor duch de Anjou, pretés rey Cárlos de Sicilia, y bastá lo més leve desengany per resóldrerse á la defensa, habent servit sa resolució per sacudir lo jugo francés per molts sigles, per no haberlos aconsolat ab sas lleys, y privilegis.

Habent la ciutat de Gant sacudit lo jugo de Lluis Maleano comte de Flandes, y trobantse amenasada de un crescut exercit, que tenia á la vista, se valgué de altres princeps medianers, per solicitar que lo dit comte la continuas ab sos privilegis, oferint tornar á sa obediencia, y habent respost que se entregassen á discreció, afiansant en sa clemencia, perque de altre manera no habia de oir sas súplicas, bastá aquesta resposta pera resoldrerse á pendrer las armas, ab determinació de perdrer antes las vidas, segons refereix Meyer, y perque las paraulas de aquest autor comprenen tot lo nostre cas, sens faltar en la menor circunstancia, se refereixen com á dignes de eterna memoria: Reduhidas á nostre idioma vulgar: «Commoguda la ciutat ab tant cruel resposta resolgué morir antes ab valor en la campanya, que subjectarse á tant superbo y cruel princep ab tant vergonyosa ignominia: disposats ab los Sants Sagraments, confiant en Deu, en sa justicia, en sas »oracions, pregarias, y llágrimas de tant afligida ciutat prengueren sas disposi»cions, y arreglaren sas tropas contra lo comte son senyor,» al cual no solament lo venceren ab molt menor número de tropas, sino que també li ocuparen altres ciutats, castigant Deu per aquest medi la superbia de un princep, que despreciá la ocasió de recobrar tant honrats vassalls, podentlos assegurar ad mitx full de paper, que confirmas sas privilegis. Ningú fins vuy ha condemnat aquestas accions per temerarias, ans be las han celebrat tots com a precisas, y dimanadas de la lley natural, venerant lo cristia dels medis ab que se disposaren. Consideren pues los mal afectes a sa patria, y los sorpresos del temor, ab quin fonament despreciau los medis que aplicá lo Principat per lo acert de sa resolució y los que ha continuat pera sa defensa, y consideren lo venenós de sa malicia, condemnantla per temeraria, cuant ninguna de las referidas tingué tant graves fonaments: Y en cuant en la de Gant era segur, que peleaban contra son senyor llegítim, encara que cruel, y en Catalunya se continua la guerra contra un princep, que son pretés dret a la monarquia de Espanya lo han regonegut destituit de fonament tots los princeps de la Europa, confessant ques deu unicament al emperador y rey nostre senyor, de qui defensam la causa: y pera que se veja si es estada voluntaria malicia, ó temor, lo dir, que la resolució era temeraria se deu considerar, que los qui han espargit aquestas veus per enganyar als pobles , y dividir á Catalunya, no poden negar, que á no estar Catalunya desunida per los maliciosos sermons, y opres sions ab que allucinan als pobles, quedaria lo enemich obligat a desampararla, y estaria ja llibre de las tiranas sacrilegas extorsions, que pateixen; puig estant Catalunya dividida y casi sola Barcelona, no se ha atrevit lo enemich á atacarla, no obstant, que passa ja de tres mesos ques troba devant la plasa, valentse

únicament de amenaças, ofertas y estratagemas, medis que sols li serveixen per avivar mes la constancia de aquesta ciutat: de ahont se deu inferir, que los que enganyan als pobles ab lo especiós titol, de que attenent lo menor mal de Catalunya se debia donar la obediencia, es cert, que li procuran sa major destrucció, que encara que son innegables los mals de la guerra, comparats ab los que amenaça la suposada pau, y subjecció al senyor duch de Anjou, dicta la prudencia, que se elegescan los que pateixen, com se pot veurer clarament in Speculo Status.

Pesen los catalans los mals, que pateixen per la guerra, ab los que habian de patir per la pau; discorrian si la duració de aquells pot ser perpetua, com la de aquestos; lo major mal ques pateix, si dura poch, es molt menor que lo mes mínim, si dura molt, y ningú pot ser tant imprudent, que contra las lleys del Evangeli ensenye, que es prudencia elegir un mal perpétuo per deslliurarse de un, que no pot tenir duració: Premediten los catalans la que tindrian las lleys de Castella rendida Catalunya, y la que podan tenir los incendis, los saqueigs, los atropellaments, si se reuneixen ab Barcelona, coneixent que no hi ha altre medi pera acabar ab la vida de un cos, que separarlo de son cap. Y no podent negar, que Barcelona ho es del cos polítich del Principat, deuhen comprender, que qui los persuadeix, que nos conformen ab Barcelona, los solicita la mes civil vergonyosa mort de Catalunya, sens ferse cárrech de que lo empenyo del cap es conservar la vida del Principat, que consisteix en mantenir la honra, las lleys, privilegis y llibertats: perque perduts estos, quels queda que guardar als catalans? Y la obligacio de aquestos es defensar esta ciutat invicta de Barcelona, per esser la metropólis: Com á cap, sent Barcelona los colps que pateixen los demés pobles, los plora, y considera que son dignes de eterna fama en los Annals de Catalunya, y per lo tant diu Barcelona aquellas sentenciosas paraulas de Polibio, que te per bons als que sufreixen la guerra ab voluntat, y bonas paraulas, á lo menos essent tants los que parlan mal, y motejan aquella: Empero als que veu, que pateixen incendis, robos, desolacions de sa amada patria, no sols los alaba y te per verdaders catalans, sino quels admira; y ja que al present no pot, no faltará temps (mediant la protecció Divina) en que los atendrá com á lleals, honrats y verdaders amants de la patria, y los celebrará mes, ventlos ab constancia, sens desmayar per la dilació, puig debem esperar lo Sagrat amparo de la Divina Majestat, despreciant las sacrílegas paraulas dels que parlant com á poch católichs diuhen: *Quant fa Deu lo miragle? En que confia Barcelona? Que esperan los que no se rendeixen;* perque aquestas son las mateixas paraulas, de que se valgueren los assirios per provocar als de Jerusalen, com se pot veurer en lo cap. 18. del llibre quart dels reys, digne de ser llegit ab atenció, per veurer clar, y distinctament lo idemtich de las paraulas. Quina confiança es aquesta deyan: si dieu que confiau en lo Senyor, que teniu vostra esperança posada en Deu, mirau que aquest está de nostra part, y com podeu vosaltres resistir al minim poder del rey de los assirios, no vullau obir á Ezequias, que vos enganya dient, que Deu vos ajudará, y os lliurará de nostras mans perque totas aquestas irrisorias paraulas, y aquest menyspreu, en sentir de Isaias, foran blasfemias ofensivas á la divina magestat, y en castich de la satisfacció, y menospreci ab que parlavan los assirios quant se trobava Jerusalem, en lo major conflicte del siti, los assegurá Deu per medi de son profeta, que sen

tornarian los enemichs per lo mateix cami que vingueren, sens entrar en la ciutat, y foren tan pochs, que los mes quedaren morts avista dels assitiats, quedant la ciutat llibre, y los que antes estavan afligits, se trobaren plenament aconsolats: lo mateix deuhen esperar los lleals patricis en Barcelona, ab fervorosa fé, sens desmayar, perque se difereix lo alivio, que la dilació no es argument, que puga refredar la confiança, y aplicar lo consol al principi de las afliccions, seria minorar lo merit de la constant tolerancia. Y basta la esperança del remey, pera suavisar lo dolor que ocasionan los treballs.

Deu augmentar aquella la entera satisfacció de que no pot ocorrer treball algú, ni fatalitat, que nos dega sufrir, y tolerar per la incomparable llibertat de la patria, com ho ensenya lo pare de la eloquencia; perque devent á la patria lo illustre credit, y tots los bens ques gozan, no pot haverhi mal tant grave al sufriment, que no anime la paciencja, encara que sien molts los que contra tota rahó tiran á destruhirla: perque sols son prudents, y savis los que atenent á la honra de la nació estimant mes patir ab pochs per la conveniencia de molts, que seguint la opinió de aquestos perdrer lo que es convenient á tots.

Y si be son molts los que proceheixen com á ciegos, no per assó se deuhen seguir los passos, que ab tal guia es necessari caurer en la fossa, sepultant honra, vida, y privilegis; ni se deu seguir la opinió de alguns ab lo suposit de que son nobles, que encara que de aquestos son molts que atenent á la publica utilitat de la patria, emperó deuhen considerar los pobles, y deuhen mirar los treballadors, oficials, y demés particulars, que si be son molts mes, sens comparació, los que en credit de sa magnanimitat, fidelitat, y valerosa constancia (com se experimenta en los molts, que varonilment se mantenen en esta capital) favoreixen als comuns, y particulars; empero que no basta en alguns lo rendit vassallatje quels tributan per obligarlos á la deguda correspondencia: perque com se persuadeixen á que son de altre naturalesa, y clase ó gerarquía, son oposats en la intenció, y voluntat; com eruditament hu pondera Cicero. Se deu atendrer á la noblesa; cuant aconsella com á prudent y sabia, lo que conduclx á la utilitat pública, sens cebarse en sa particular conveniencia y ambició; y los aparents compassius desitgs de deslliurar als pobles dels perills, son enganys encuberts: que lo verdader sabi y noble polítich, no deu girar cara á perill algú, cuant veu amenaçada sa patria. Per quin fi han nat los catalans, que vuy viuhen? Es per ventura per acabar ab sa patria? Per dexarse enganyar de uns homens, que luego los han de abandonar, y perseguir? Cregan tots, que qui no sols ha deixat sa patria, sino també que per sos fins la vol veurer esclava, y está fent las diligencias, per entregarla en mans de sos enemichs, no pot ser lleal als qui enganya, com ni al príncep que vol guanyar entregantli sa patria, que als tals ja may los tingueren los prínceps per lleals; Bopisco refereix en la vida del emperador Aureliano, que habent aquest manat llevar la vida á un que li entregá sa patria, digué aquestas paraulas: No pogui amar á qui com enemich de sa patria me la volgué entregar, tinguí particular gust, de que los meus soldats li llevasen la vida, perque no podia serme lleal, qui no ho fou á sa patria: Vejen los que se volen pintar verdaders vassalls de altre príncep, solicitant la entrega de sa patria, lo fi, y estimació ques deuhen prometer de sas accions; Y consideren cuants las imitan lo paradero de son precipici; Perque mes se

desenganyen, y desperten, los que se han vençut de sos enganys, fassen reflexió prudent sobre tot lo dit, y sobre haber de perdrer los catalans lo preciós privilegi, quels ha servit pera conservarlos tots: Perque es innegable, que han de quedar desarmats; No poden negar, que sas armas son estadas mes ofensivas á la Fransa, y sos secuaces, que las de Aragó y Valencia; Vejan que en dits regnes, no sols desarmaren als pobles, sino també als mes nobles y sos mes afectes, habentse fet contracte y mercadería pera traurer diners, lo permetrer algunas armas per alguns dias, llevantlas á discreció de sa voluntat, y permetentlas á la força de las doblas: Puig que seria de Catalunya si arribassen los enemichs á rendir á Barcelona! (lo que Deu no permeta). Sols ab la tollerancia de tant gran mal conexarian, que cosa es estar sens armas, indefensos de cuants vituperis y ultraigs executarian contra ells los soldats, los ministres y cualsevol que intentás atropellar, no sols als comuns, sino als particulars, sas haziendas y sa honra. No sols per la conservació de bens tant importants, sino també per lo públich crédit y pública defensa de las repúblicas, es estada sempre tant apreciada la honra de conservar las armas: Perque aquestas asseguran la quietut, en consideració del que sempre se atengué á la gran conveniencia, que porta la providencia de mantenir las armas, com també la de estar tots fets á ellas, exercitats en la disciplina militar, previnguts y disposats per tot, y cualsevol eveniment, com ho prebé lo mateix autor. Tenint totas las repúblicas y regnes sos enemichs, que cosa hi ha mes apreciable, y gustosa, que poder resistirlos, y oposar sas propias forsas y armas? Que major gloria de una nació y república, que lo estar previnguda y disposada pera defensar y mirar per sas inmunitats y privilegis, sens necessitar, per intentarho de estranys socorros? Per esta rahó no hi ha cosa mes segura, que tenir las ciutats á sos ciutadans ab armas, y exercitats en ellas: Qui pot vuy en tota Europa haber conegut estas veritats y conveniencia, com Catalunya? Qui com Barcelona? Que ab solas sas forsas, encara cuant las ha volgut disminuir, se han sabut oposar á sos majors enemichs: Ha pogut tenir cosa mes apreciable, que sens socorros estranys haber tingut una valerosa ensenyada infatigable Coronela, tan feta á las armas, als rigors de fret y sol, com las mes veteranas milicias? Ha pogut lograr major dicha, que cuant se miraba desamparada de tots los estranys, trobarse dintra de sas murallas, ab uns generals dignes de immortal fama, per sa valerosa resolució, uns oficials dignes de perpetuos elogis per sa intrépida valentía? Y per si no ha bastat lo estar fets á las armas los catalans, pera que totas las milicias estrangeras los hajen mirat ab respecte? Y pera que en lo temps present hajen posat en nova espectació á la Europa? Que no pot dexar de haber admirat sa no esperada resolució, prometense ques cambie lo fatal sistema, en que agoniza la antiga fama, y honra de tota Espanya.

Imponderables son las conveniencias de la manutenció de las armas, com los graves inconvenients y feos absurdos, que se segueixen de subjectarse un regne al abominable castich de quedar sens ellas: Puig sens temeritat se deu dir, que val mes quedar tots sos naturals sens las amables vidas. Y perque vejan los catalans, que no sels avisa, ni vol despertar ab doctrinas estranyas, ni successos estrangers sels posa als ulls lo major desengany en doctrina de la nació, que refereix Tito Livio. Que Porcio Caton passant per Catalunya, conegue que no podria dominar als

naturals sens derribar y espatllar las murallas, y llevantlos las armas. Y vehent los catalans aquesta resolució, comprengueren que importaba poch la vida, quedant desarmats. Si los catalans se precian de llegítims successors y descendents dels antichs, atengan aquest dictámen, y consideren los pagesos que será de sas casas, si encara tenint armas no están llibres dels insults; Quin reparo trobará un lladre ó altre facinerós assegurat que lo amo no te armas, en executar cualsevol atreviment? Y ab quina seguretat podrán anar per los camins? Y consideren, que qui los desitja dominar no ignora lo que ha estat y son las murallas, terreno y armas de Catalunya, com ni lo que han donat que mereixer á Fransa, y la atenció que sempre li ha tingut lo gobern de Espanya; consideren los catalans, que ara se troban exposats á la venjansa, de qui desitja pendrerla á dos mans, essent en molts dels enemichs tant antiga la antipatía contra Catalunya, com en aquest Principat la felicitat de sos triunfos y privilegis, com ho digué un antich autor anomenat Francisco Arabu. Vejan los catalans en qui afiansan sas murallas y sas armas, pera veurerlas arrasadas, oberts sos llochs, llevadas sas armas y posat un fre que eternize sa esclavitut.

Aquest es, y es estat lo intent de alguns, que antes de eixirse de Barcelona esforsaren que se aplicás lo medi (á son pareixer prudent y precís) de una summissió rendida: No podia tenir lo dictámen de aquells altre fi: Perque com se ha vist clarament en tot aquest capitol, la intenció de alguns dels que donaren son vot, fou cautelosa malicia, que se encaminaba á impossibilitar la defensa, fent forsosa irremediable la entrega; y perque mes clarament vejan tots los catalans lo que solicitaren ab tal vot, y lo que procuran cuants los fan creurer quels convé resignarse, y acomodarse al sufriment de la entrega, posantse en mans dels enemichs ab fantásticas esperansas, vejan lo que diu Polibio dels que se entregan sens assegurar sos privilegis y sens capitulacions seguras, lo cual assegura, que los que se entregan, en primer lloch, se enagenan, y desapropian de son regne, ciutats y fortalesas, lo segon, fan á sos enemichs senyors, no sols dels homens, sino de sas mullers, fills y fillas, se privan dels interessos dels ports, dels drets de las portas, fins lo mes religiós se deixa á son arbitre, finalment los fan senyors absoluts, pera que ab domini despotich usian de tot á son arbitre, quedant los naturals exclosos de tot domini, fets forzosos esclaus; lo que confirma lo dictamen de Baldo, parlant de la ciutat, ó república, que tement sa destrucció, se entregaba á la voluntat dels romans dient que: Los que per ser pusillanims y temerosos aconsellan la entrega sens pactes, deuhen entendrer, que tals entregas son per vergonyósa subjecció, y se han de resoldrer á que en los tribunals, en los judicis y causas los tractarán com á esclaus, y rendits siervos: Digan los que aconsellaban y votaren la entrega sens privilegis y pactes, quina seguretat donaban als catalans?

Pera donar algun terme á las moltas convincents interminables rahons que hi ha per convencer estas veritats servescan de último avís las paraulas de Pere Herodi, que parlant dels efectes de las tals entregas diu, que los que se entregan, en un instant se precipitan á ser castigats ab ignominia, sens defensa, totas las antigas murallas reduhidas á cendras, las fortalesas que servian de amparo, los servexen de fre, los drets, los tribunals, los privilegis se derogan, se llevan, se creman, á tots se afligeix, imposant penas mes sensibles que la mort; y per li se veuhen des-

pullar, robar, y privar de cosas tant apreciables en la vida, que encara despres de morts se deuhen estimar: Pera dirho de una vegada, patria, noblesa, antiguitat, fors, privilegis, armas, sepulcres y los heroichs fets dels antichs eternizats en sos monuments, tot se redueix en un instant á cendras per una vergonyosa entrega: Per precaució de tant sensibles danys, per remey de tant afrentosos castichs, y per traurer als catalans del mes pesat letargo quels condueix á la mes ignominiosa mort, á tots parla aquest Despertador, y en ell la mes ingenua verdadera católica fidelitat catalana, se val de la major elocuencia, usant del estil, de que en semblant cas se valgué lo príncep de la elocuencia. Tractem catalans de imitar á vostres antichs nobles progenitors, los Moncadas, los Pinosos, los Mataplanas, los Cerveras, los Cervellons, los Alemanys, los Anglesolas, los Ribelles, los Erils, los Llurias, los Marquets, los Cardonas, los Rocabertins, los Solás, los Blancas, los Fivallers, los Blanes, y altres infinits valerosos héroes, que se feren dignes de immortal fama, que en las conquistas y glorias de sa patria admiraren á las cuatre parts del mon. Amem á nostra excelentíssima y fidelíssima patria: atengam á nostres preciosos bens y apreciables privilegis: despreciem los interessos, los fruyts, las haziendas, que ara nos dolen, atengam á la posteritat que clamará justament queixosa, si la deixam infamement esclava; Mirem, que es lo millor obrar ab la rectitut y amor degut á las lleys y á la patria: Esperem lo que mes volem: pero ha de ser sufrint per ara lo que no te altre remey que una resignació: Contemplem, que los cossos son mortals, pero la gloria, la honra y credits de Catalunya deuhen ser eterns; Y axi

Despertauvos, despertauvos catalans adormits, á las vivas veus de aquest zelós verdader Despertador: puig teniu quins dona clara llum, no sepulteu vostra honra, vostras lleys y la llibertat de vostra amada patria, en la negra obscuritat de una perpetua deplorable esclavitut. Obriu tots los ulls á la llum de aquest Despertador antes que quedeu totalment cegos á las obscuras tenebras de qui vos vol veurer plorar vostra vergonyosa y dura esclavitut: No perdau la oportuna ocasió, que vos ofereix lo temps, pera perpetuar vostra immortal fama, vostra llibertat inestimable, vostra eterna gloria, vostras apreciables lleys y la pública quietut de vostra amada patria. Mirau que sos verdaders fills exclaman ab llágrimas compadescuts, y diuhen: nostres compatriotas son nostres majors enemichs. Mirau verdaders catalans, que per vostra gloriosa nació se digué, que lo donar assistencia serveix per son major dany. Mirau á qui donau las asistencias, que donau forsas á qui sols las vol per vostre afrentós castich, y axi aplicaulas com debeu á vostre oportú remey al de vostra patria y á deixar ab suau llibertat á vostres fills, ja que lograreu que os deixassen llibres y honrats vostres pares, conservant las lleys, que ab sa sanch saberen mereixer los gloriosos antichs predecessors, de las cuals no debeu deixar privats pera sempre á tots vostres descendents.

Per assó vos obligan vostras lleys, que per ellas sacudireu lo jugo de la Fransa, los príncceps de la cual están exclosos per vostres drets y vos obligan á mantenirvos libres baix la suau obediencia de vostre católich y augustíssim monarca, com lo teniu jurat: Esclogueren en corts generals á dit sereníssim senyor duch; sens corts no podeu, ni debeu mudar de senyor; los prodigis que Deu te executats á favor de Catalunya, esforsan vostra confiansa; los gloriosos exemplars de vostres

antichs deuhen ser inviolables preceptes que deu obehir la imitació; á son exemple deuhen acreditar vostra llealtat constant, puig seria afront, no mantenirse ab ferma constancia, qui se empenyá ab justa rahó. Y puig en aquest Despertador teniu exemplars, que vos incitan; prodigis y favors de Deu, que vos alentan; y lleys que vos intiman la defensa, y privan la vostra entrega, no despreciеu tan illustres exemplars; tant patents prodigis; y tant claras, y preciosas lleys, perdent lo noble blasó, que de vostra nació publica la fama: puig per tot lo mon pregonan sos clarins, que sou los mes ferms defensors de la patria; no abandoneu vostre credit, estant desunits en la única ocasió, que podeu immortalizar vostra honra, servint de nova admiració al mon, y fent á Deu, al rey, á vostres fills y descendents, y á tota Espanya lo major obsequi, y sobre tot molt major á la Santa Iglesia Católica Romana.

LIBRO DUODÉCIMO.

CAPITULO I.

SUCESOS DE CATALUÑA DURANTE EL REINADO DE FELIPE V.

(De 1714 á 1746.)

Con la caida de Barcelona, con la abolicion de las leyes y libertades de Cataluña, esta pasó á ser de hecho una provincia de la nacion española, y ya de entonces en adelante la historia de España es su historia. Sin embargo, solo á grandes rasgos se tratará aquí de la historia general para mas detalladamente fijarse en los acontecimientos de Cataluña.

Persecuciones y tropelías.

Con el sistema de terror, de persecucion y de tiranía que comenzó á seguirse, se hizo cada vez mas profundo el ódio entre *borbónicos* y *austriacos*, *castellanos* y *catalanes*, *butiflers* y *riguetans*. Los infelices partidarios de la casa de Austria, ó por mejor decir, de las libertades catalanas, fueron víctimas de toda clase de injusticias, de toda clase de atropellos, de toda clase de venganzas. Los vireyes que aquí enviaba Felipe V obraban como procónsules. Cataluña era mirada y era tratada como un país conquistado.

Política de Alberoni.

La guerra llamada de sucesion terminó en los estados españoles con la completa sumision de Cataluña y Mallorca, pero no cesaron por esto las disidencias entre el rey de España Felipe V y el emperador de Austria Cárlos VI, ya que estas disidencias ocasionaron largas y duraderas luchas en los campos de batalla y fueron motivo á que se cruzaran reñidas notas diplomáticas entre los gabinetes. Era entonces alma de la política española el famoso Julio Alberoni,

que de hijo de un jardinero de cierta ignorada aldea del Parmesano, subió á cardenal y á primer ministro. Viendo Alberoni que el Austria habia adquirido grandes estados en Italia, que la Inglaterra habia quedado en opinion comun como poseedora del imperio marítimo, y que la Francia habia quedado como victoriosa en el continente, trató de hacer que España volviese á recobrar su antigua preponderancia dejando de ser considerada como un satélite de la monarquía francesa. Por sugestion suya, el rey católico desechó las propuestas de convenio con el imperio que le fueron presentadas, alegando, á mas de otros motivos, los agravios recibidos del emperador con el apoyo dispensado á los catalanes despues del tratado de evacuacion, y al mismo tiempo, con el pretesto de protejer la Italia contra los turcos, equipó una fuerte escuadra que fácilmente se hizo dueña de la isla de Cerdeña en 1717.

Conquistas de Cerdeña y Sicilia. 1718.

Alarmáronse entonces vivamente la Inglaterra, el Austria, la Holanda y la Francia, á la cual gobernaba como regente del reino el duque de Orleans durante la menor edad de Luis XV, sucesor de Luis XIV fallecido en setiembre de 1715, y las cuatro naciones, temerosas de la actitud que tomaba la España, formaron en 1718 una cuádruple alianza para el sostenimiento del tratado de Utrech. No se arredró Alberoni, antes hizo mayores y mas formidables armamentos, y despues de Cerdeña se apoderó de Sicilia, ya que la posesion de ambas islas convenia estraordinariamente á España, si habia de proseguir siendo una potencia marítima. La escuadra que pasó á la conquista de Sicilia salió del puerto de Barcelona en junio de 1718, como tambien habia zarpado del mismo puerto en agosto de 1717 la que invadiera y se apoderara de Cerdeña. Se componía aquella, segun nuestras memorias, de veinte y dos navíos de línea, tres mercantes armados en guerra, cuatro galeras y trescientos cuarenta buques de transporte con treinta mil hombres de desembarco, gente veterana toda, mandados por el marqués de Lede.

Destruccion de la escuadra española.

La empresa de Sicilia obtuvo un éxito feliz, y no tardaron los españoles en hacerse dueños de casi toda la isla, inclusas las capitales Palermo y Messina, favorecidos á las claras por los naturales que eran entonces en gran parte partidarios de los españoles, y demostraban preferir el antiguo yugo de estos al moderno de los piamonteses. Todo parecia demostrar que los intentos de Alberoni iban á verse coronados por el triunfo mas completo, cuando se presentó á la vista de Sicilia una armada inglesa, mandada por el almirante Byng,

y viniendo á combate ambas escuadras, quedó destruida la española despues de una viva resistencia.

Para vengarse de este desastre, concibió entonces Alberoni el atrevido proyecto de arrancar de raiz el poder marítimo á la Inglaterra, y para ello tramó un vasto plan de conspiracion en toda Europa. Su plan consistía, sirviéndole de ausiliares Rusia, Suecia y Turquía, en quebrantar el poder de las dos naciones mas poderosas de la liga contra España, que eran Inglaterra y Francia, destronando en la primera al rey Jorge para poner en su lugar á la reina proscrita de los Estuardos, y quitando en la segunda la regencia al duque de Orleans para dársela al monarca español Felipe V. Este plan, atrevido en sumo grado y que por lo menos prueba las altas cualidades de hombre político que poseia Alberoni, hubo de fracasar y causó la desgracia y la ruina del ministro español. Uno de los primeros resultados que dió la conspiracion de Alberoni fué la guerra con Francia. Guerra con Francia.

El duque de Berwick, no obstante ser grande de España, general de la misma nacion, tener en ella estados, y militar bajo sus banderas el duque de Liria su hijo, fué nombrado general en gefe del ejército francés que entró en España. Berwick obró con su acostumbrada actividad y su acostumbrada fortuna. En poco tiempo se apoderó de Fuenterrabia, Pasajes y San Sebastian, mientras que Felipe V, no obstante haber salido á campaña con el cardenal ministro, tenia que recogerse á Pamplona, atendida la superioridad de fuerzas de sus contrarios. Dejando en seguida el de Berwick sujeta á Guipúzcoa, se trasladó á la parte oriental de los Pirineos, y entrando en Cataluña, ocupó la Seo de Urgel y fué á poner sitio á Rosas. En este último punto no fué feliz. Rosas resistió denodadamente, y Berwick se vio al cabo obligado á levantar el sitio por falta de víveres. Una furiosa tempestad destruyo la flota que se los traia de Francia junto con refuerzos. Entran los franceses en España y en Cataluña 1719.

En vista de los malos resultados que tuvo esta guerra con Francia y del funesto desastre que sufrió en el cabo de Finisterre una escuadra poderosa enviada para reponer á Jacobo Estuardo en el solio inglés, los enemigos de Alberoni hallaron medio para desconceptuarle y hacerle perder el favor del rey. El dia 7 de diciembre de 1719 firmó Felipe V el decreto mandándole salir de Madrid en el término de ocho dias y de los dominios de España en el de tres semanas. Obedeció y se puso en camino, dirigiéndose á Cataluña para Desgracia de Alberoni.

de allí pasar á Francia. En Lérida le alcanzó un oficial con órden del rey, y, abriéndole sus cofres, le revolvió sus papeles, quitándole algunos y consintiéndole en seguida proseguir su viaje. Cerca de Barcelona fué salteado y robado por unos migueletes, que sin duda pertenecian á las bandas que recorrian el país como parciales de la casa de Austria, y cuéntase que con mucho trabajo pudo llegar á Gerona á pié y disfrazado, siendo seguro que, á haberle conocido los catalanes, dice un autor, le habrian quitado la vida porque, gobernando él, habian sido tratados con rigor sumo.

Negociaciones para la paz. 1720—1722.

Caido Alberoni, firmóse luego la paz, pero España tuvo que abandonar las islas de Sicilia y de Cerdeña. Un decreto anunció á España la resolucion del rey católico, declarando que por la paz de Europa sacrificaba sus propios intereses y los de su reino. Las potencias convinieron entonces en dar forma á una paz general, y se acordó á este efecto celebrar un congreso en Cambray, congreso que, si bien se reunió en 1722, no comenzó sus conferencias hasta 1724.

Abdicacion de Felipe V. 1724.

Sucedió en el interin que Felipe V tomó la estraña resolucion de renunciar la corona en su hijo que solo contaba la edad de diez y siete años. Dicen unos que fué esto por estar Felipe muy poseido de melancolía y aversion á las cosas del mundo, enfermedad que llegó á ser en él constante, tomando el carácter de hipocondría y afligiéndole en los largos años que se dilató su vida. Dicen otros que la enfermedad fué el pretesto, pero la causa muy diferente. Augurábase mal de Luis XV, rey de Francia, por ser niño débil y enfermizo, y como se creia que su vida era corta, Felipe V se sintió halagado por la idea de poder llegar á ceñir la corona de Francia, habiendo abdicado antes la de España y haciendo así ilusoria la renuncia que habia hecho de sus derechos á aquella corona.

Proclamacion de Luis I en Barcelona.

Fuése esta ó aquella la causa, lo cierto es que abdicó la corona en su hijo Luis, y el 9 de febrero, con las solemnidades en tales casos acostumbradas, fué aclamado el nuevo rey Luis I, con general aceptacion en todas las provincias, segun dicen las historias, alegres por tener un rey en España nacido. La proclamacion en Barcelona no tuvo lugar hasta el dia 11 de marzo. La novedad de esta ceremonia, nunca practicada en Cataluña, donde equivalian á ella el juramento de fidelidad que hacian los súbditos y el de guardar los fueros prestado por el monarca, fué causa de que se retardase por algun tiempo su celebracion, porque se atravesaron varias dificultades, hubo de consultarse á la corte sobre ciertos pormeno-

res, y hasta se suscitaron recelos de que se alterase el órden en una ciudad que aun conservaba muy vivos los recuerdos de la guerra de sucesion. Vencidos al cabo todos los obstáculos, se señaló dicho dia para verificarla. Reunido al efecto el Ayuntamiento en la Casa de la Ciudad, el teniente de Corregidor don José Francisco Alós hizo entrega al regidor decano, marqués de Rupit, que debia hacer las veces de alferez mayor, del pendon que se habia mandado fabricar á propósito, y que era de damasco carmesí, con flecos y borlas de oro, las armas de Barcelona bordadas en los ángulos, las reales en el centro, y un lema que decia: «¡Viva Luis primero!» Salió luego la comitiva de las casas consistoriales, y precedida de una compañía de carabineros del regimiento de Sevilla y dos de granaderos de las reales guardias españolas, con sus clarines, pífanos y tambores, se puso en marcha por este órden. Iban primeramente los timbales, clarines y ministriles de la ciudad, á caballo, con cotas y sombreros de damasco carmesí; seguian detrás el alguacil mayor y ocho alguaciles del corregidor, vestidos de negro; cuatro maceros, los dos con mazas, y los otros dos con escudos en que se veian las armas de la ciudad; los regidores con trajes de terciopelo negro forrados de segrí blanco; cuatro reyes de armas montados en caballos con caparazones de tafetan carmesí guarnecido de oro; y despues de ellos el marqués de Rupit con el pendon, llevando á su lado al teniente de corregidor y al marqués de Cartellá, y seguido del secretario del Ayuntamiento con todos sus oficiales á caballo. Por último, cerraban la marcha otras dos compañías de reales guardias españolas, y el regimiento de caballería de Sevilla. Por las calles de la Ciudad, Regomir, Ancha y Cambios Viejos y Nuevos, se dirigió la comitiva á la plaza de Palacio, donde se apearon el marqués de Rupit, el teniente de corregidor, el marqués de Cartellá, y subieron á un tablado que allí se habia construido á propósito, primorosamente decorado. El regidor decano alzó entonces el pendon, y despues de haber dado un rey de armas las voces: «¡Silencio, silencio, silencio!» «¡Oid, oid, oid!» proclamó aquel por dos veces: «Castilla y Cataluña por el rey nuestro señor don Luis primero, que Dios guarde;» y en seguida el alguacil mayor arrojó al público algunas medallas de plata acuñadas en celebridad del acto. Igual ceremonia se verificó luego en las plazas del Borne y de San Jaime; y cuando el cortejo hubo regresado á la Casa de la Ciudad, fué colocado el pendon en un balcon bajo que se habia construido ya con este objeto

en la fachada del edificio, y en el cual se habia puesto tambien bajo dosel el retrato de su majestad. Allí permanecieron expuestos al público por espacio de ocho dias. El cabildo eclesiástico, por su parte, celebró en la catedral un solemne oficio y costeó un castillo de fuego que se disparó al anochecer; el obispo dió en su palacio un espléndido banquete; otro dió en el suyo el capitan general; y finalmente hubo por la noche iluminaciones, y la municipalidad obsequió á las autoridades, nobleza y personas distinguidas con un magnífico baile en el salon de Ciento. Con mas ó menos pompa, pero con el mismo ceremonial, se verificó luego la proclamacion en las demás ciudades de Cataluña (1).

Vuelve á ceñir la corona Felipe V.

El reinado de Luis fué pasajero. A los seis meses de su exaltacion al trono, murió de viruelas, y como muerto él, tocaba la corona á su hermano D. Fernando que á la sazon tenia once años, Felipe V decidió volver á tomar otra vez las riendas del estado, y en 6 de setiembre publicó un decreto por el que manifestaba á la España su resolucion de volver á reinar *como señor natural*, decia, y *propietario de la corona.*

Tratado de paz con Austria. 1725.

El congreso de Cambray para la paz procedia con suma lentitud en sus conferencias y acuerdos, y Felipe V y Cárlos VI, á quienes interesaba fijar cuanto antes de un modo definitivo sus relaciones, convinieron en tratar particularmente de una concordia entre ambos. Para llevar á cabo este convenio, el rey católico echó mano de un personaje que ha sido realmente de los mas estraordinarios entre todos los conocidos en la historia. Era este el baron de Ripperdá á la sazon embajador de Holanda en Madrid, y luego primer ministro en España, duque y grande de primera clase. Ripperdá pasó á Viena y tuvo habilidad y fortuna para ajustar en 30 de abril de 1725 un tratado de paz. En él se estipulaba una universal, cristiana, perpetua paz y verdadera amistad entre el rey católico y el emperador; se confirmaban todos los artículos de la cuádruple alianza; renunciaban los dos monarcas respectivamente los reinos y provincias que no les pertenecian en virtud de la paz de Utrech, pudiendo empero uno y otro usar durante su vida los títulos que habian tomado; y prometíase perpétuo olvido y abolicion de todo lo ejecutado desde el principio de la guerra, amnistía de todos sus súbditos respectivos, y devolucion de sus bienes, derechos, privilegios, hono-

(1) Efemerides de Flotats.

res, dignidades é inmunidades. Fué ratificado este convenio en 25 de mayo por Felipe V, y en 16 de junio por Cárlos VI, pero hasta octubre no se publicó en Cataluña. Se celebró oficialmente la paz en todas las ciudades y villas de Cataluña con tres dias de fiestas públicas, y el 1.º de noviembre se restituyeron las haciendas, sino á todos, á muchos de los que por adictos al Austria, las tenian secuestradas ó confiscadas.

Mozos de la escuadra.

No se crea que por esto desapareciese el partido austriaco, es decir el partido liberal entre los catalanes. Estaba sostenido en las grandes poblaciones por centros directivos que se reunian en secreto y lo apoyaban; en el campo por partidas de hombres armados que llevaban una vida errante y aventurera, viéndose sin cesar perseguidos, y teniendo que apelar por falta de recursos á tropelias que los desautorizaban. Mas de una vez hubieron de hacer causa comun con cuadrillas de ladrones y salteadores, y de aquí que á unos y á otros se persiguiese como á bandidos públicos, distinguiéndose particularmente en esta persecucion los *mozos de escuadra*, al mando de Pedro Antonio Veciana baile de la villa de Valls. Para los mozos de escuadra, declarados en 1719 fuerza militar (1), no habia distincion ninguna entre el ladron y el partidario. Quien empuñaba un arma y se lanzaba al campo, si quiera fuese para sostener los derechos de los catalanes y sus libertades, era considerado como un ladron y facineroso vulgar, y perseguido como tal con encarnizamiento. Los mozos de escuadra en aquella ocasion, como en otra mucho mas reciente, de nuestros dias, pudieron cumplir con su deber, pero sirvieron de instrumento á un partido político contra otro. Se dice, y es la verdad, que las escuadras fueron creadas para la persecucion de ladrones y malhechores, y en este sentido prestaron grandes é impagables servicios; pero tambien lo es que con el mismo empeño persiguieron al facineroso que al defensor de la causa de la libertad en Cataluña.

Partidarios austriacos en el campo de Tarragona.

El campo de Tarragona pareció ser el punto donde se dieron cita los partidarios del Austria, así que hubo sucumbido Barcelona. Varios caudillos se pusieron al frente de las partidas sublevadas. Ya se ha dicho que entre los mas principales se contaba Pedro Juan Barcelo, vulgarmente llamado por unos Carraselá y por otros Carraselet, siendo por esta causa llamados *Carraselets* los de su bando. Era este caudillo de oscuro origen, natural del lugar de Cap-

(1) *Historia de las escuadras* por Ortega pág. 108.

sanas y de oficio carbonero (1), pero intrépido, resuelto y de un valor á toda prueba. Tambien figuraban como capitanes, y al frente de otras partidas, uno titulado *el Negret de Montornés*, otro llamado Ramon Guardiola de Valls, otro conocido por *el baile de Ciurana*, y finalmente uno á quien se daba el apodo de *el molinero*, y que, segun parece, ocultaba bajo este apodo el nombre de uno de los mas valerosos jefes que habia tenido Barcelona durante su memorable sitio.

Algunas de las partidas que estaban al mando de estos y de otros jefes, lo fueron en efecto de salteadores y foragidos, ya que nunca faltan malvados para aprovecharse de la ocasion en tiempos de civiles revueltas, pero tambien es lo cierto que en la persecucion que se les hizo y en la caza que se les dió, fueron confundidos todos, malos y buenos, bajo el título de sediciosos y enemigos del órden público. «Entonces empezó una tenaz persecucion contra aquellas gentes y la Audiencia del Principado envió al suplicio á centenares de aquellos desgraciados» dice un autor (2).

Aumenta el número de los partidarios.

Preciso es confesar que no serian tan pocos ni todos tan malos, cuando se vé claramente que contaban con el apoyo de muchos pueblos y cuando se lanzaron á empresas como las de que se va á hablar. El número de los *bandidos*, con su influencia en los pueblos, debió aumentar por los años de 1719. «Me tiene en cuidado el terror y espanto que la canalla ha llegado á causar á los pueblos, lugares y justicias, escribia á su comandante Veciana el subcabo de mozos Alegret: de modo que estos son unos verdaderos espias nuestros, pues es tanto el terror que tienen, que les obedecen como mansos corderos: de esto resulta que ya no podemos contar con el somaten porque nadie acude al llamamiento de la campana.» Y el mismo Veciana escribia por su parte al regente de la Audiencia: «Si pronto no se remedia el mal aumentando las Escuadras hasta el número de doscientas plazas á lo menos, estoy seguro que pronto no habrá remedio y los malos triunfarán sobre los buenos.» (3)

---

(1) «Pedro Juan Barceló (a) Carrasclá natural del lugar de Capsanas, de oficio carbonero, por cuyo [illegible] para despacharlo mas pronto y mejor siempre recomendaba su mercancía diciendo que era de Carrasclá, y, segun dice el dietario á que nos referimos, las mujeres no le conocian y no le dieron otro nombre que aquel mismo con que se valia para ensalzar su carbon.» (*Anales de Reus* por Andrés de Bofarull, tom. II, cap. IV.)

(2) Andrés de Bofarull: obra y capítulo citados.

(3) Ortega: *Historia de las escuadras*, pág. 111.

Se apoderan de Reus y ponen sitio á Valls.

No puede caber ninguna duda de que los sublevados llegaron á ser por algun tiempo poderosos en el campo de Tarragona, protegidos por los pueblos y por muchas comunidades religiosas, particularmente por los frailes del convento de San Francisco de Reus y por los del monasterio de Escornalbou, siendo este último punto un seguro lugar de refugio para ellos. En 26 de julio de 1719 Barceló con su gente entró en la villa de Reus, donde cometió algunos escesos segun parece, si bien es preciso confesar asimismo que no menores los habian cometido los partidarios de Felipe en aquella misma villa contra las personas y haciendas de los *viguetans* ó *carrasclets*, segun allí se les llamaba. No tardó Barceló en partir de Reus, sabiendo que habia salido tropa de Tarragona, pero volvió á los pocos dias con mas gente y puso sitio á la villa, sin que fuese fácil entonces penetrar en ella por la resistencia que opuso la guarnicion puesta allí por el teniente general D. Luis de Córdoba, gobernador de Tarragona (1).

La poblacion de Valls era el centro de las operaciones de Veciana y el cuartel general de los mozos de escuadra, que allí nacieron y de allí traen su origen. Por lo mismo, el intrépido Barceló decidió ocuparla, y á primeros de diciembre del mismo año 1719 cayó sobre ella con todas las fuerzas que pudo reunir. Veciana y sus mozos opusieron una resistencia desesperada. Barceló (2) llegó á penetrar hasta la plaza, en medio de un nutrido y horroroso fuego, pero hubo de retroceder y tocar retirada, dejando entre muertos y heridos mas de setenta hombres en el campo. Tambien los mozos tuvieron considerables pérdidas, entre ellas la del sub-cabo Alegret, que murió en su puesto. Así se salvó Valls, no siendo cierto como alguien deja entreveer que Barceló muriese de resultas de una herida en aquella jornada recibida, pues es positivo que años mas tarde, en el de 1731, formaba parte como comandante de batallon del ejército aleman que ocupaba las montañas del Tirol. Este caudillo, que no era un facineroso y un bandido como se ha querido suponer en una obra reciente, sino un hombre político que pudo cometer mas ó menos escesos en su vida aventurera, desengañado por fin y viendo inútiles sus esfuerzos para hacer triunfar

(1) Estas y las noticias que siguen estan tomadas de un dietario manuscrito del archivo de Reus y de las obras citadas de Bofarull y de Ortega.

(2) El autor de la *Historia* de las escuadras le llama *Carrasquet*, sin duda por equivocacion, tal vez por yerro de imprenta, queriendo decir *Carrasclet*.

en Cataluña la causa de D. Cárlos, desistió de su empeño trasladándose á Italia, donde fué incorporado al ejército imperial con el empleo de comandante.

El analista de Reus nos dice que en 1720 fué cuando con mayor y mas cruel rigor se persiguió en el campo de Tarragona al bando del archiduque, y cuando este se manifestó tambien mas adherido á su partido. Nos refiere que se verificaron muchas prisiones de sugetos reputados por desafectos, y nos habla de varias horrorosas sentencias de muerte que tuvieron lugar en aquella villa, cuyos habitantes se conoce que en gran mayoría eran adictos á la causa de las libertades catalanas.

Con las paces de 1725 se creyó que iba á terminar la lucha, concluyéndose en Cataluña los bandos y divisiones. No fué así. Aunque en menor número, porque algunos caudillos como Barceló y el *Molinero* pasaron á países estranjeros, continuaron algunas partidas recorriendo el país. Entonces es cuando verdaderamente muchas de estas partidas no eran sino bandas de ladrones. Las medidas tiránicas dictadas por el gobierno de Felipe, y llevadas rigurosamente á cabo, estuvieron á punto de engrosar estas partidas, y de volver á encender la guerra civil.

Primera quinta en Cataluña 1726.

En 1726 se trató de efectuar la en Cataluña nunca vista quinta para el ejército. En varias poblaciones hubo trastornos y alborotos con este motivo, y en Barcelona la efervescencia fué tal, que hubo de ocuparse militarmente la ciudad, poniéndose fuertes guardias y retenes en las principales plazas y calles. Lo que pasó con este motivo en Reus merece contarse con indignacion y escándalo.

Alarmados todos los jóvenes que debian pertenecer á la quinta, se fugaron de la villa, y el sorteo se verificó sin asistencia de los interesados. En seguida, apremiado el Ayuntamiento para presentar su contingente, mandó tocar á somaten para ir en busca de los jóvenes á quienes les habia caido la suerte de soldados, se registraron varias casas, principalmente el convento de San Francisco, y viendo que los fugitivos no comparecian, se dió órden de encarcelar á sus mas próximos parientes, sin distincion de edad ni sexo. No paró aquí. El regidor encargado halló un bárbaro medio de cubrir el contingente de Reus, á poca costa, mandando prender á todos los jóvenes forasteros que, por ser mercado en la villa, habian acudido á ella segun costumbre para sus negocios. Alborotóse el pueblo, y hubo de soltarse á los presos, pero el contingente se

habia de cubrir. Se pregonaron por rebeldes á todos los que habian caido en suerte, y no habiéndose presentado ninguno, ni aun con la amenaza de que serian soldados sus padres en su lugar y confiscados sus bienes, se cubrió el contingente haciendo entrar en caja á los sujetos mas infelices y desgraciados que pudieron hallarse en la poblacion (1).

Así, con medidas injustas unas, rigurosas y arbitrarias otras, con amenazas contínuas y con severos castigos, es como los vireyes sostuvieron la autoridad de Felipe V en Cataluña. Pero se ve que por largo tiempo prosiguió teniendo aquí un centro secreto el partido austriaco, que así se titulaba, siendo el partido defensor de la restauracion de las libertades catalanas. Hay una prueba fehaciente de que en 1736 existia aun este centro, el cual anhelaba sacudir el yugo de Castilla, pues por medio de un documento que seria célebre, á ser conocido, imploró secretamente el ausilio del rey Jorge de Inglaterra en virtud del tratado de Génova de 1705. Sociedad secreta en Cataluña.

Impreso tengo á la vista un opúsculo, cuya rareza de ejemplares debe ser suma pues no he hallado otro, que se titula *Recort de la Alianza fet al serenissim Jordi Augusto rey de la Gran Bretaña, ab una carta del Principat de Cataluña y ciutat de Barcelona. Any 1736*. Es una esposicion elevada á dicho rey, en nombre del Principado de Cataluña y ciudad de Barcelona, refiriendo los motivos que tuvo Cataluña para proclamar la casa de Austria y rogando al monarca inglés que acoja, proteja y tienda una mano á la nacion catalana. Dice así el final de este curioso é importante documento.

«*La gran honra de V. R. M. reflectirá estarnos obligat lo regne de Inglaterra, y incumbir molt al rey la pública fe de son cumpliment. Qualsevol consultor que persuadesca licita la transgresió de mútuas promesas ab detriment de nostre poble, engaña primerament al Rey á qui aconsella, que á la integretat de sos contractes ab bona fe. Lo fi de representar públicament á V. R. M. nostre tractat es apellar á nostra justicia y al honor de Inglaterra. Nostre obrar, á son temps, nos feu acreedors de Inglaterra y de tota la major Aliança per la llibertat de Cataluña; y lo present tractat será en tot temps un* PÚBLICH MONUMENT *de nostra justicia. Lo que no cumpli aquella mal terminada guerra, ho pot satisfer un altra, en*

(1) Bofarull: *Anales de Reus*.

que V. R. M. s'interesse: y lo que faltá al congrés de Utrecht pot lograrse en algun de nou, en que sia igualment árbitro lo poder de Inglaterra, y fassa major la gloria que publicarán nostres anals de V. R. M.—La Divina prospere la persona y govern de V. R. M., com l'y pregám per nostra protecció.—Á... de janer. Any de la comuna Redempció 1736... de nostra esclavitut 22.—De V. Serenissima y Real Magestat.—Humils y afectes servidors.—Lo Principat de Cataluña y la Ciutat de Barcelona.

Muerte de Felipe V.

Nada mas hay que contar en Cataluña durante el reinado de Felipe V, que murió el 9 de julio de 1746. Ortiz de la Vega traza de este monarca el siguiente retrato:

«Fué un príncipe virtuoso, lleno de ánimo en las adversidades, amigo de favorecer los adelantos en las ciencias y las artes, aunque poco versado en ellas, pero esclavo de sus mujeres. Su primera esposa y la Ursinos le trataron como á un niño. La segunda le hizo cometer un acto de usurpacion deplorable. Los veinte y dos años de su segundo reinado merecen aquella calificacion, pues el trono tocaba de justicia, muerto Luis, al infante don Fernando. Pero los intereses de la madrastra vencieron. Miró en verdad por la gloria de la nacion, creó la academia de la lengua, y de la historia, levantó la marina de la postracion en que yacía, y puso en pié respetable el ejército. Sin embargo conculcó las leyes fundamentales de la monarquía, arrebató á sus pueblos el resto de las franquicias de que gozaban; y los trató como esclavos sujetos al yugo. Por debilidad condescendió en sacrificar en el continente de Italia la flor de la juventud de su reino, no para sostener una causa española, sino para crear patrimonios á su raza. Tuvo la buena suerte de que durante la guerra de sucesion los vireyes de las posesiones de América le fuesen fieles, procurándole grandes recursos pecuniarios, circunstancia á la que debió despues el poder dar incremento á la marina. Luis XIV le habia enseñado la senda de la arbitrariedad y del despotismo, y caminó por ella, á pesar de que le arrancaba lágrimas no pocas veces el espectáculo de las públicas miserias.»

CAPITULO II.

REINADOS DE FERNANDO VI, CÁRLOS III Y CARLOS IV.

De 1747 á 1799.)

Como no es la historia de España la que se escribe, hay que abrazar por medio de una rápida ojeada los sucesos de las épocas de Fernando VI, Cárlos III y Cárlos IV. Cataluña en ellos no tiene historia.

Durante el período que transcurrió de 1747 á 1792, Cataluña permaneció como aletargada. Víctima resignada al sacrificio, contempló casi con indiferencia como su oro iba á henchir las cajas absorventes y centralizadoras del Estado, como sus hijos eran enviados á las filas de un ejército permanente, que no servia por cierto para mantener y garantir la libertad. Todos los esfuerzos de los gobiernos sucesivos se dirigieron, en Cataluña, á matar el espíritu público y á proscribir todo recuerdo del régimen que con tanto heroismo, y á costa de tanta sangre, habian los catalanes defendido. Temerosos y desconfiados los gobiernos madrileños, despues que se hubieron apoderado de nuestro pais, procuraron no solamente conservar los puntos fuertes con numerosas guarniciones, si que tambien estacionar tropas en todos los pueblos de alguna importancia, á los cuales se vejaba con la carga de alojamientos.

Reinado de Fernando VI. 1747—1759.

Fernando VI ocupó el trono desde 1747 á 1759. Las historias dicen que este rey fué un hombre de bien. Sus dos ministros Carvajal y el marqués de la Ensenada, enemigo de la influencia francesa el primero, opuesto á la preponderancia inglesa el segundo,

contribuyeron con sus esfuerzos á levantar la nacion española, quitando trabas inútiles al comercio legítimo, animando á los hombres industriosos para que levantaran fábricas de varios ramos y dieran asi ocasion á aprovechar las primeras materias del reino, mandando abrir caminos, creando una marina brillante y fuerte, levantando de su abatimiento las artes, el comercio y la agricultura.

Los franceses se apoderan de Menorca.

Durante este reinado fué conquistada por las armas francesas la isla de Menorca, que poseian los ingleses desde 1708. Una division de once mil hombres, desembarcada en Ciudadela á las órdenes del mariscal Richelieu el 18 de abril de 1756, se apoderó fácilmente de la plaza, atravesó la isla y sitio el castillo de San Felipe. Batido por espacio de cincuenta dias, y sin recibir el ausilio del almirante Byng, que fué derrotado y puesto en fuga delante de Mahon por la escuadra francesa, no bastó la valerosa conducta del general inglés Blakeney para resistir el ataque general comenzado el 27 de junio. Rendidos unos tras otros los fuertes esteriores, hiciéronse por los sitiados proposiciones de capitulacion. Quedaron aceptadas, y Menorca pasó en 26 de junio de 1756 á formar parte de los estados del rey cristianísimo (1).

Primeras armas de Barceló.

Por este tiempo comenzó á darse á conocer el que luego habia de ser famoso marino D. Antonio Barceló, resistiendo con un solo jabeque á dos galeotas berberiscas y apresando una de ellas con la que entró triunfante en Barcelona (2).

Fué para Cataluña la época de D. Fernando VI la de los cuarteles y fortalezas. Se reedificaron no pocos castillos, y se levantó el muy importante de San Fernando de Figueras, modelo de fortificacion moderna. En muchas poblaciones subalternas se edificaron grandes cuarteles, edificios que podian servir de verdadera fortaleza para las tropas.

Reinado de Carlos III. 1759—1788.

Murió Fernando en 10 de agosto de 1759 y le sucedió su hermano Cárlos, que era rey de Nápoles. Antes de partir de esta ciudad, hizo Cárlos declarar por los médicos la imbecilidad de su hijo primogénito D. Felipe, que padecia frecuentes ataques de epilépsia; vinculó los derechos de primogenitura en su hijo segundo, llamado Cárlos como él; y proveyendo á la separacion de las dos coronas de España y de las dos Sicilias, cedió la soberanía de este reino, por mero acto de la voluntad real, á su tercer hijo Fernando. En

(1) Socias: *reyes de Mallorca*.
(2) Ortiz de la Vega: *Anales de España*.

seguida se embarcó para Barcelona, entrando triunfalmente en esta ciudad el 15 de octubre de 1759.

Durante el reinado de este monarca, que es sin disputa el mejor que en una larga série de años tuvo el pais, se distinguió particularmente, viniendo á reclamar un puesto de honor entre los heroes del mar, el intrépido mallorquin D. Antonio Barceló. Persiguiendo sin descanso á los corsarios berberiscos que infestaban el Mediterráneo, Barceló, que habia comenzado por ser capitan de un falucho-correo, llegó á la alta dignidad de teniente general de la armada española. Asi á bordo de un jabeque, como al frente de una flota, Barceló supo hacer su nombre célebre, alcanzando triunfos de grande importancia, y siendo el terror y el azote de los piratas que amenazaban nuestras costas. Barceló.

Cuarenta años tenia ya Cárlos IV cuando sucedió á su padre. Convocóse, segun costumbre, la vana fantasma de la representacion nacional, compuesta de los procuradores de algunas ciudades, para prestar juramento al príncipe de Asturias D. Fernando, y el 14 de setiembre de 1789 los diputados se reunieron bajo la presidencia del conde de Campomanes. Sube al trono Carlos IV. 1788.

Se trató de que las cortes, deliberando en medio del mas profundo secreto, determinasen la ley de la sucesion á la corona, ya que Cárlos IV y su esposa, amantes de su hija Carlota, no querian verla escluida del trono en caso de morir sus hermanos. Las córtes, manifestando que la ley sálica francesa establecida por Felipe V no era grata a los españoles, en quienes el apego á sus antiguos usos y leyes, favorables á los derechos al trono de las hembras, estaba sostenido por el recuerdo glorioso de Isabel *la Católica*, elevaron al rey una peticion suplicándole que, á pesar de la innovacion hecha por Felipe V, mandase que fuese observada y guardada perpetuamente en la sucesion de la monarquía la costumbre inmemorial de suceder las hembras, consignada en la ley segunda, título quince, partida segunda. La decision del rey recayó muy luego y hé aquí su testo. *He tomado la resolucion conforme con la peticion adjunta, y encomiendo que se guarde provisionalmente el mayor secreto, porque así conviene á mi servicio.* Reunion de cortes y revocacion de la ley sálica. 1789.

«La pretension del rey y asimismo de sus ministros, dice un autor contemporáneo, de que tuviese la corona la potestad legislativa única y esclusivamente, al paso que se consultaba á las cortes para dar mas fuerza á la determinacion real, causó que se procediese en

materia de tal importancia y tan graves consecuencias con rodeos y misterios, preparando para lo venidero apuros que habian de ser orígen de derramarse la sangre á mares y acarreando una guerra civil con los destrozos á ella consiguientes.»

Privanza de Godoy.

Tuvieron lugar en esto los famosos acontecimientos de Francia, harto conocidos de todo el mundo, y la cabeza de Luis XVI rodó por encima la tabla de un cadalso. A la sazon, la persona de mas influencia en la corte española era D. Manuel Godoy, á quien el afecto de la reina habia hecho subir desde simple guardia de corps á grande de España con el título de duque de Alcudia y á primer ministro.

Guerra con Francia. 1793.

A poco de haber caido la cabeza de Luis XVI, la república francesa declaró la guerra á España, «atendido, decia el decreto, que desde el 14 de julio de 1789 el rey de España ha ultrajado constantemente la soberanía del pueblo francés en las varias comunicaciones con su gobierno y que siempre ha considerado á Luis Capeto como gefe de la nacion francesa.» Este decreto lleva la fecha del 7 de marzo de 1793.

Todo se dispuso entonces para la guerra, y he aquí el cuadro que ofreció instantáneamente la España, trazado por el historiador Alcalá Galiano: «El pueblo español, aunque en él habia algunas personas apasionadas de la revolucion de Francia aun en sus mas locos estremos y otras personas de las ventajas de la neutralidad mientras los sucesos del pueblo vecino no le llevasen á mezclarse en los negocios interiores ó esteriores de la monarquía española, en general, como amante apasionado y sumiso vencedor de la religion y de sus reyes, veia con horror unos movimientos de cuyas resultas temblaban y caian los altares y el trono; y mientras padecian y huian los sacerdotes, ser juzgado un rey por sus propios súbditos, y por sentencia como de justicia degollado en público cadalso. Estimulando el clero á la plebe, rompia esta en gritos furiosos contra los franceses, deseosa de vengar al clero, á la nobleza, á la majestad real. Hubo en Valencia un motin tremendo, no solo contra los naturales de Francia venidos á España, sino contra los avecindados en ella, ó aun contra quienes por nombre ú antiguo orígen tenian relacion con aquella nacion aborrecida, sin averiguar si eran parciales ó contrarios de la revolucion, cayendo la furia popular sobre establecimientos útiles, y aprovechando envidias de fabricantes rivales las pasiones del momento para el robo y destruccion de géneros y máquinas de temibles competidores. En otra parte de España fueron

insultados y aun muertos franceses pacíficos que estaban dedicados á sus negocios particulares. Hacía el gobierno cuanto podia para contener el esceso de estas desmandadas pasiones, pero por otro lado les escitaba, y se aprovechó de su ímpetu como ausiliar poderoso en la guerra que iba á emprender contra la república francesa. Prestóse á ella la nacion con entusiasmo acreditado en bastante cuantiosos donativos, en ofrecimientos de servicios de todas las clases, hasta en adelantamientos voluntarios. Cataluña prometió levantarse toda armada contra los sacrílegas regicidas; las Provincias vascongadas y Navarra hicieron otro tanto por boca de sus diputaciones y cortes. Señores principales empuñaban las armas y se presentaban á pelear seguidos de sus vasallos. Los eclesiásticos, hasta los regulares, acudian en ordenanza militar á aquella guerra santa. Los contrabandistas, acostumbrado á la guerra en la que constantemente seguian con los empleados de la real hacienda abandonando su profesion, pidieron ser admitidos á emplear sus brios y pericia sustentando la causa del altar y del trono. Sonó que ascendian á mas de doscientos y cincuenta millones de reales los donativos hechos para la guerra. Nacia principalmente tan vivo celo de la piedad religiosa escandalizada y encendida en enojo por los sermones.»

Por las fronteras del Rosellon y por las provincias vascongadas, se prepararon á la lucha España y Francia. Mandaba en aquella el general Ricardos, gobernador de Cataluña, quien pasó los Pirineos y penetró en el Rosellon con solos cuatro mil hombres en abril de 1793. Su espedicion fué afortunada, pues que cayendo sobre las partidas francesas esparcidas por los valles del Tech y del Tet, las desbandó por completo, esparciendo el terror por aquella comarca hasta las puertas mismas de Perpiñan. Pudieron rehacerse los franceses, y Ricardos retrocedió entonces un poco, yendo á poner sitio al castillo de Bellagarde, del cual se apoderó en el mes de junio. Los escritores mas autorizados dicen que le faltó en aquella ocasion atrevimiento para ir adelante con rapidez y juntarse con los franceses partidarios de la monarquía, que se habian levantado contra la república en el departamento de Lozere. Prosiguió la division española consiguiendo algunas ventajas, y en setiembre, habiendo llegado á las manos con una division francesa mandada por el general Dagobert, quedo la victoria por Ricardos con muerte de Dagobert y pérdida de seis mil enemigos. Tras de esta batalla, que se

Entran los españoles en Rosellon.

tituló de Trullás, vinieron otras de menos importancia, pero en que tambien la suerte se declaró por los españoles, quienes á fines de año eran casi dueños de todo el Rosellon, habiéndose visto obligados los franceses á abandonar sus campos atrincherados, artillería y bagajes, y á refugiarse al abrigo de las murallas de Perpiñan.

Campaña de 1794.

Bien distinta fué la campaña de 1794. Antes de abrirse murió el general Ricardos, y se nombró para sucederle en el mando al conde O-Reylli, que fallecio tambien antes de encargarse del ejército. El mando se confirió entonces al conde de la Union, de quien se dice que era valiente soldado pero de grande incapacidad.

Batalla de Voló.

Mandaba el ejército francés el general Dugommier, quien echándose el dia 30 de abril sobre el campo que tenian los españoles en el Voló, les arrojó de él apoderándose de su artillería y bagajes y haciendoles un gran número de prisioneros. Despues de esta victoria á orillas del Tech, Dugommier recobró todas las plazas ocupadas por los españoles, y los Pirineos Orientales se encontraron bien pronto libres de la presencia de estos, que se recogieron á su tierra, conservando solo de sus anteriores conquistas el castillo de Bellegarde. Tambien esta fortaleza hubo de ser rendida pronto. Sitiada por los franceses, y no pudiéndose socorrerla á pesar de los esfuerzos hechos para romper la línea, hubo de capitular por fin y entregarse, aunque al cabo de una defensa porfiada y en alto grado honrosa á las tropas que la guarnecian, defensa que fué de los lances mas honrosos de aquella guerra, segun dice Alcalá Galiano.

Batalla de la Montaña negra.

Dugommier traspasó á su vez los Pirineos, y en la misma frontera se arrojó sobre el conde de la Union, que amparándose con el castillo de San Fernando de Figueras, habia puesto otra vez en órden su ejército desbaratado y decaido de espíritu. Reñida fué la batalla. Al comenzar el ataque murió Dugommier, pero el general Perignon, reemplazándole en el mando, prosiguió la tenaz embestida y desalojó á los españoles de las posiciones que ocupaban desde San Lorenzo de la Muga hasta la costa del mar. En esta célebre batalla, que costó la vida al caudillo francés, murió tambien el general español conde de la Union. Hay quien asegura que este fué víctima de la traicion y del descontento de los suyos, resentidos de su severidad. En efecto, el conde al tomar el mando del ejército habia estado tan severo, que rayó en cruel. Tomó algunas disposiciones enérgicas para restablecer la moral del soldado, y á algunos oficiales acusados de cobardía les hizo arrancar las insignias delante de

todo el ejército y les hizo pasear con ruecas al cinto en vez de espadas. Pero en la batalla de la *Montaña negra*, que es como llaman los franceses á la en que murieron por su parte Dugommier y por la nuestra el conde de la Union, los españoles se portaron intrépidamente, y solo despues de pelear con heroismo y con desesperacion abandonaron el campo, en el que quedaron tendidos cerca diez mil, siendo ocho mil los prisioneros. Los franceses, que tuvieron tambien bajas considerables, se apoderaron de treinta cañones y tiendas para doce mil hombres. Tuvo lugar esta batalla el 20 de noviembre.

Se entrega el Castillo de San Fernando á los franceses.

Muchos españoles se habian refugiado en el castillo de San Fernando, llevando, como dice un autor, el espanto al corazon de sus defensores. Podia y debia aquella fortaleza sostenerse, pero su gobernador el brigadier Torres la entregó cobardemente á los franceses. La plaza que tenia á sus órdenes, estaba abastecida de todo lo necesario para sostener un sitio en regla, provistas sus fortificaciones con mas de doscientas piezas de grueso calibre y con diez mil quintales de pólvora, un inmenso acopio de proyectiles de todas clases destinados á su servicio, llenas las cisternas de agua, rebosando de provisiones, y contando con una guarnicion de diez mil hombres. El gobernador, sin embargo, no tuvo confianza en sí mismo, ó si fué traidor á su patria, ni aun supo disimular su traicion con un simulacro de resistencia. Llegaron los franceses el 21 delante del castillo, y el 22 ni unos ni otros estaban preparados á la lucha. Envió el enemigo su oficial parlamentario á las cuatro de la tarde de este último dia, y conducido con los ojos vendados á casa del gobernador, salió de ella despues de media hora de entrevista, volviendo á tomar el camino por donde habia venido sin que le vendasen los ojos. Al dia siguiente volvió otro oficial francés, y despues de conversar con el gobernador, anduvo paseando por las obras de la plaza en compañía del mayor de la misma. Prohibióse inmediatamente, y bajo pena de la vida, hacer fuego al enemigo, y el 26 de noviembre, á las siete y media de la mañana, entraron en la plaza dos batallones franceses. La guarnicion desfiló con tambor batiente y banderas desplegadas entre dos filas de tropas francesas, y llegando á las casas llamadas Hostalets, sobre el camino de Francia, rindió las armas al ejército enemigo, el cual se hizo dueño de aquel formidable castillo y de sus casamatas, cuarteles, caballerizas para mil quinientos caballos, bodegas, almacenes á prueba de

bomba y de todas las fortificaciones, provisiones y pertrechos, sin la mas pequeña resistencia.

Habiéndose formado despues consejo de guerra al gobernador, fué condenado á muerte juntamente con otros tres oficiales de alta graduacion; pero se conmutó aquella pena en degradacion y destierro perpétuo contra los cuatro, manteniendo en su fuerza la calificacion de *criminal é ignominiosa* que se dió á su conducta.

Campaña de 1795.

Todo el Ampurdan cayó en poder de los franceses. El ejército vencedor formó dos cuerpos para la campaña de 1795, el mando de uno de los cuales se confió al general Perignon y el del otro el general Augereau. El primero fué á poner sitio á Rosas, cuya guarnicion resistió tres meses á los sitiadores, señalándose en tan aletada defensa los soldados de marina, y cediendo solo honrosamente cuando ya no pudo dilatar por mas tiempo la resistencia. Augereau se dirigió hácia Gerona, pero no pudo pasar el Fluviá siendo batido y rechazado á orillas de este rio por el general español D. José Urrutia.

Los franceses son rechazados.

La proximidad del peligro habia puesto en alarma á todo el Principado que como por encanto se levantó en masa para oponerse á los franceses, formándose en todas las cabezas de partido juntas de armamento y defensa. Los corregimientos de Barcelona, Villafranca, Lérida, Tortosa, Cervera, Tarragona, Manresa, Vich, Gerona y Mataró se pusieron en armas y organizaron sus somatenes, que fueron á ponerse bajo las órdenes del general Urrutia. Con su auxilio y el de las tropas, el general español rechazó á los franceses hasta la frontera, derrotándoles en varios encuentros y cayendo sobre Rosas para formalizar el sitio.

Paz de Basilea.

Se estaba ya entonces tratando de la paz entre España y Francia, cuyo tratado firmaron, por el gobierno español en Basilea su plenipotenciario D. Domingo Iriarte, y por el francés el ciudadano Barthelemy, el dia 22 de julio. Por este tratado Francia cedió todas sus conquistas de esta parte de los Pirineos y España la parte que ocupaba de la isla de Santo Domingo.

La noticia de la paz fué recibida con grandes demostraciones de alegría y en todas partes se celebraron fiestas magníficas. Con este motivo, Cárlos IV dió á su ministro Godoy el título de príncipe de la Paz, y como en España el título de príncipe era esclusivo en el de Asturias, llevando solo algunos grandes título igual por tenerle en Italia ó en el imperio, este nuevo favor hizo que mas y mas se



desencadenaran contra el privado el ódio, la envidia y la venganza. «Este aumento nuevo de aparente grandeza en quien ya estaba encumbrado en demasía, dice un autor contemporáneo, acarreó al agraciado mas envidia y ódio que sus yerros ó culpas, y que otros favores mas peligrosos por darle una influencia en la direccion del estado, impropia de sus luces y conocimientos.»

La paz que se habia firmado con Francia era un acto de buena política, si la España hubiese guardado una neutralidad armada. Pero el príncipe de la Paz desvirtuó en 1796 lo bueno que el año anterior hiciera, firmando el tratado de San Ildefonso, segun el cual quedaba establecida una alianza ofensiva y defensiva entre España y Francia. Esto equivalia á cambiar la guerra en el continente por otra en la mar: equivalia á declarar la guerra á Inglaterra.

Guerra con Inglaterra. 1796.

Fué esta terrible y fatal para España. El comercio español, que parecia haberse reanimado, volvió á caer en una postracion lamentable, y ya no fué posible pensar en la exportacion á América de los frutos agrícolas é industriales, pues las escuadras inglesas recorrian los mares despues de haber derrotado en el cabo de San Vicente á la española mandada por los generales Córdoba y Morales.

Así terminó para España el siglo XVIII, en pugna abierta con la Inglaterra, y viendo levantarse en el horizonte la estrella mágica de Bonaparte.

CAPITULO III.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACION.

(Siglo XVIII.)

Proscripcion de la lengua catalana en el Principado.

Al derrumbarse el alcázar de la libertad y de la independencia de Cataluña, cayó con él, ó por mejor decir, se trató de que con él cayera la lengua catalana. ¡Vano intento! No es fácil arrancar á un pueblo el idioma de sus mayores, no es fácil llevar á cabo esa especie de desnaturalizacion por medio de la cual se pretende que el hijo reniegue de la lengua en que ha aprendido á balbucear el nombre de su madre, y la madre de la en que ha enseñado á su hijo á orar al Dios de sus padres. Pudo Felipe V dictar la prohibicion absoluta de la enseñanza en lengua catalana y del uso de ella en los asuntos públicos, pudo hacer que la lengua oficial y hasta la literaria fuese la castellana, pero ni él ni sus sucesores han conseguido, ni conseguirán, desterrar en Cataluña la lengua de la familia.

Desde 1714 el idioma catalan se halló proscrito de las cosas de gobierno y de la enseñanza pública, pero tambien desde 1714 vivió refugiado en el seno amoroso del hogar doméstico, esperando á que llegase, como ha llegado por fin, la hora de su espléndida restauracion literaria.

Proscripcion de la lengua catalana en el Rosellon.

En Rosellon asimismo se habian tomado medidas para afrancesar el pais como para castellanizar Cataluña las tomaba Felipe V. Desde 1641 los franceses eran pasivos poseedores del Rosellon y habian sabido hacer que sus nuevos súbditos hallasen su dominacion benigna, pues respetaban con cuidado sus leyes y privilegios, cuya

observancia firmó y juró el monarca francés. Sin embargo, como persistian los roselloneses en conservar su idioma, se tomaron providencias, y en 1676 se predicó por vez primera un sermon en francés en la iglesia de San Juan de Perpiñan. Fué acogida esta innovacion como una singularidad, y Luis XIV ordenó que en adelante fuese prohibido predicar en catalan, pero no se cumplió la órden porqué, al decir de los historiadores roselloneses, tan súbita innovacion no hubiera podido llevarse á cabo sin hacer la palabra de Dios ininteligible para el pueblo, que no se hallaba en estado de aprender de pronto la lengua francesa. Solo ocho años despues la cátedra de la iglesia de San Juan fué cerrada enteramente al idioma catalan, pero continuó siendo empleado este en las otras iglesias. Aun hoy mismo, despues de tantos años, se predica solo en francés en las dos iglesias de San Juan y de la Real de Perpiñan; en las dos otras, que son las parroquias de la gente del campo, y en todo el resto de la provincia, se emplea el catalan.

Por un edicto del mes de febrero de 1700 se mandó que desde 1.° de mayo siguiente las actas de los notarios, las escrituras públicas, alegatos y sentencias de los tribunales, fuesen en francés: se creyó tambien que el medio mas seguro para hacer adoptar la lengua francesa á los habitantes del Rosellon, era establecer escuelas públicas y fomentar la instruccion en las clases del pueblo, pero, como dice un autor contemporáneo (1), lo digno de notarse es, que si bien es verdad que casi todos los roselloneses conocen la lengua general de la nacion, no es menos cierto que todavía el Rosellon habla catalan, y las otras provincias sus respectivos dialectos con mas cultura y suavidad que no se hablaban antes de que la lengua francesa fuese forzosamente lengua general de toda la Francia.

En Rosellon, pues, lo propio que en Cataluña, vive aun la lengua catalana pura, enérgica, briosa. Al perder Cataluña sus libertades, pudo su idioma eclipsarse por un momento, y no faltaron tampoco poetas callejeros que lo abarraganaron y enlodazaron, pero el sol de la libertad ha lanzado de nuevo algunos rayos, y allí ha estado en seguida juguetona, remozada, alegre y viva la lengua catalana para cantar la patria, la fe y el amor, emblema y al propio tiempo divisa de los modernos trovadores.

Ya por las reseñas de las letras en otros siglos, sabemos de que manera y con que solicitud cuidaba de las universidades y de las

Universidad de Barcelona

(1) Pers y Ramon: *Historia de la lengua y de la literatura catalana.*

escuelas el consejo de ciento. Su celo no se entibió, mientras este cuerpo venerable se mantuvo en pié. Los dietarios que se conservan en el archivo municipal nos dan hasta 1714 frecuentes noticias de las visitas que hacian los concelleres à la universidad; de su asistencia contínua á los certámenes, oposiciones, conclusiones y demás actos literarios en ella celebrados; del esmero con que cuidaban de que nada faltase al cuerpo de profesores; de la vigilancia que ejercian en las escuelas; y por fin de los medios pecuniarios con que las protegian.

«¡Cuán sensible es, dice un autor moderno de quien voy à copiar dos pájinas, que en la historia de las principales y mas célebres instituciones de esta ciudad deba siempre señalarse el segundo reinado de Felipe V como la época en que fueron extinguidas, ó cuando menos hondamente alteradas! Sometida Barcelona despues de la sangrienta guerra de sucesion, el gobierno de aquel monarca, afanoso por dar al través con todo lo que tiempo andando podia en su concepto contribuir á renovar directa ó indirectamente las pasadas desavenencias y conmociones políticas, acordó desterrar de este suelo la Universidad Literaria. Solo entonces cabia llevar á cabo semejante proyecto: poner trabas á la instruccion del pueblo, cegar las fuentes del saber: solo entonces era posible convertir en letra muerta los privilegios reales y las concesiones apostolicas otorgadas á esta ciudad, toda vez que, sofocada para siempre la voz de los patrioticos Proceres, se habia minado y derruido el secular monumento de la libertad. La Junta Superior de Justicia y Gobierno del Principado de Cataluña, creada por el Capitan General Duque de Berwich y Liria, resolvió el 15 de setiembre de 1714 que las facultades de Teologia, Cánones, Leyes y Filosofia se trasladasen provisionalmente á Cervera: con cuyo objeto ordenó en 23 de octubre á los paeres de esa ciudad que diesen las oportunas disposiciones para la instalacion de la Escuela y el alojamiento de los cursantes. Recibida la respuesta favorable de los referidos magistrados, en 9 de noviembre la propia Junta elevó una consulta al Capitan General diciendo: que en atencion al estado de Barcelona y á fin de proporcionar la mayor quietud en ella, habia juzgado no ser conveniente que la Universidad continuase dentro de su recinto: porque el carácter licencioso de tanta multitud de jóvenes como á la misma concurrian, seria una perenne causa de nuevos alborotos, segun experimentado se habia, por su natural desahogo y el exceso de llevar armas públicamente,

en el primer motin de la pasada sublevacion de la Provincia; en el cual, bien así como en los demas que habian ocurrido en la ciudad, tomaron parte activa los padres y deudos de los estudiantes residentes en esta. Que para precaver tales daños y conseguir á la vez que la juventud no permaneciese ociosa, opinaba que se leyesen en Cervera (en cuyos naturales por su ejemplar fidelidad quedaba asegurada la quietud) los cursos de Teología, Cánones, Leyes y Filosofía, dejando solo en Barcelona los de Medicina, en razon de ser corto el número de sus alumnos, y los de Gramática á cargo de los jesuitas. Que el vice-Rector y Catedrático que proponia la Junta se trasladasen á dicha ciudad de Cervera; y que el Rector y los Colegios compuestos de los Profesores mas ancianos, los cuales conferian los grados, permaneciesen en Barcelona, á tenor de la autoridad apostólica que gozaban y de la régia que podia dárseles. Y finalmente, que los empleos de Rector y Vice-Rector, que antes proveia el gobierno despótico de los Comunes de Barcelona, convendria que recayeran en personas fieles al Rey: con lo cual se evitarian todos los inconvenientes. Por consecuencia de esta consulta, la Junta pudo circular en 4 de diciembre el edicto de 16 de noviembre anterior, por el que se habia mandado abrir los estudios en Cervera en 7 de enero de 1715, nombrando Vice-Rector al Dr. D. Domingo Nuix. Quedaron interinamente en Barcelona la Medicina, la Filosofía y los Colegios de las facultades mayores, bajo la direccion del nuevo Rector D. José Rius y Folguera (1).

«Formal y enérgica vindicacion, vindicacion basada en la mas rígida verdad histórica, exigirian las expresiones denigrantes para Barcelona que entraña el documento de la Junta; si una vigorosa pluma catalana, entusiasta por el honor de la patria; no hubiese puesto el buen nombre de esta ciudad en el lugar que de justicia le corresponde, declarando los móviles que impulsaron, y el encubierto intento que se llevó en la proscripcion de la Universidad Literaria. «La intriga digo: alejemos á este Cuerpo científico cuyas »luces disiparian demasiado pronto las tinieblas de la ignorancia, »emigre la verdad, destiérrense sus defensores, y la falacia se pre»sentará á cara descubierta; confínese la instruccion pública en una »ciudad de solo nombre, en una poblacion escasa y miserable, en

(1) El ultimo Rector de la Universidad Literaria de Barcelona fué el Dr. D. Diego Vieta, beneficiado de Santa María del Mar.

»un pais árido, desprovisto de agua y de comestibles, sugeto á los »rigores de un clima de los mas destemplados de Cataluña; abúr»ranse los sabios y abandonen sus cátedras; fórmense estatutos en »los cuales reine el espíritu jesuítico (1); dótense mezquinamente »las asignaturas; levántese un suntuoso edificio (2); y en breve las »ciencias ni halagarán la voluntad, ni ganarán al entendimiento. Si »para lograr este triunfo se necesita el apoyo de la ficcion, simúle»se que la Universidad Literaria de Barcelona fomentó la rebeldía, »que sus cursantes; convertidos en gritadores, aumentaron la con»fusion y engrosaron las filas de los que llamaban rebeldes: de es»te modo se dispersarán los amantes de la sabiduría, inseparable »de los deseos de la libertad razonable, y el despotismo no encon»trará resistencia. Estas ideas las sugirió la Junta llamada de Go»bierno y Justicia, el Príncipe de Tzerclaes y de Tilly las sancionó; »y pasaron á Cervera las facultades de Filosofía, Leyes, Cánones y »Teología, cesando muchos de los Profesores por ser adictos al »*Gobierno despótico de los Comunes*, esto es constitucionales y li»bres (3).

«Cosa providencial parece que en política, como en los actos vulgares de la vida, los mismos hombres que en circunstancias dadas, ó supeditados por el poder ó vencidos de sus pasiones, se inclinaron al peor camino, vuelvan prontamente al mas justo y trillado, reconociendo su desacierto y anhelando subsanar la sinrazon de sus hechos anteriores. Tal fué la conducta de aquella Junta Superior de Justicia y Gobierno, principal causa motriz del suceso que vamos narrando. Ella misma fué la que, con motivo de una representacion que Lérida habia puesto á las gradas del trono implorando que se restableciesen las lecturas de su antigua Universidad, dirigió en 10 de abril de 1716 otro informe al Capitan General, consignando las notabilísimas reflexiones siguientes. Que la antigüedad de la Universidad de Lérida, las concesiones apostólicas y

---

(1) Nadie ignora el influjo que ejercian entonces los jesuitas. Ellos formaron los Estatutos de Cervera: basta leer algunos de sus artículos.

(2) Felipe V en el decreto de la plantificacion de la Universidad de Cervera dijo: Que queria erigir una Universidad que, siendo émula de las primeras de Europa en riquezas, honores y privilegios, convidase á naturales y extrangeros á coronar su grandeza, con el mas autorizado concurso; y que habia mandado hacer diseño y planta de un magestuoso edificio á proporcion de la idea formada de la Universidad. Política muy propia de los consejeros de aquel monarca, empeñados en perpetuar la Universidad de Cervera.

(3) Léase el decreto dado por el Príncipe de Tzerclaes en 16 de noviembre de 1714. Para persuadir el genuino significado de la palabra *Comunes*, véanse las Constituciones de Cataluña.

—Instalacion de la Universidad literaria de Barcelona, el dia 18 de octubre de 1837.—Discurso del presidente (Dr. D. Alberto Pujol), página. 14

régias que disfrutaba, y bajo las que habia florecido en santidad y letras: la situacion topográfica de la ciudad, sus religiones, colegios y demás circunstancias la hacian, en su sentir, preferible á Cervera; la cual, aunque poblada de vasallos fieles al Rey, se halla en un terreno pedregoso y árido, sin corporaciones para el fomento de las ciencias, sin edificios para el concurso de los estudiantes, y con otros muchos inconvenientes, en particular el gran costo del edificio para Universidad que se estaba fabricando. Empero, que en atencion á que era preciso establecer una Universidad en Cataluña en un lugar mas proporcionado, capaz y útil al servicio real, á la juventud y al aprovechamiento de las ciencias y artes liberales, que se iban extinguiendo del todo en el Principado, á pesar de la providencia interina de poner la Universidad en Cervera, donde no pasaban de cincuenta los estudiantes', por causa de las incomodidades que presentaba esa ciudad; no hallaba la Junta otro punto mas á propósito que la de Barcelona, reponiendo su antigua Universidad, que tanto habian exaltado el papa Nicolao V, los monarcas de Aragon y señaladamente Cárlos I. Y sobre que los hombres mas célebres de los tiempos pasados habian opinado que la Universidad debia de residir aquí, «las buenas calidades que en Bar»celona se hallan, no es posible que en otra parte del Principado »se encuentren, pues aunque la idea las puede discurrir y pensar »para que de nuevo se funden y erijan claustros de Universidad, »colegios de religion y otros edificios suntuosos, á mas de que la »dilacion en lo práctico acabará de extinguir los pocos maestros »que en Cataluña han quedado, se logrará lo material suntuoso, »nó lo formal.» Por todos estos motivos la Junta estimaba ahora conveniente el restablecimiento de la Universidad en Barcelona, sin que la detuviese la opinion contraria de algunos por efecto de los alborotos de los estudiantes; pues estos provenian mas del mal sistema y uso de las armas que de otra cosa, y corregidos estos males, lograríanse grandes ventajas. En balde dió la Junta este dictámen reparador, ó llámese mas bien retractacion solemne: por un real decreto de 11 de mayo de 1717 se erigió formalmente la Universidad de Cervera, no ya destinada á sustituir solo á la de la capital, sino á todas las que existian en el Principado, resumiendo sus rentas. «Esta fué, ó Barcelona, la recompensa de tus antiguos »y heróicos servicios: privarte de la gloria que mas apetecias, des»pojarte de las prerogativas que adquiriste con tu sangre, despo–

»jarte de los fueros el mismo que habia jurado observarlos, humi»llarte hasta tener que mendigar lo tuyo, ridiculizar la púrpura »que cubria tus antiguos héroes, é imponerte una pena trascen»dental, cual fué el obstruirte las fuentes del saber (1).»

«Puede servir de complemento de las noticias relativas á este asunto, y de mayor aclaracion del propósito con que se falló el destierro de la Universidad de Barcelona, hollando los derechos adquiridos, el preámbulo del edicto publicado á 16 de julio de 1720 por el Capitan General D. Francisco Caetano de Aragon, prohibiendo que las comunidades religiosos de esta ciudad diesen cursos de varias materias y confirieran grados académicos á alumnos externos: disposicion que no fué la única que hubo de dictarse para desarraigar este abuso como entonces se llamaba. Decia así: «Habiendo precisado las últimas turbaciones del Principado de Ca»taluña el real ánimo de S. M. (Dios le guarde) á la resolucion de »mandar cerrar todas las Universidades que en él habia; se dignó »su real clemencia luego que, con la proteccion divina, lograron »sus reales armas restituirle á la debida obediencia, dar las órde»nes convenientes para que la inclinacion de los catalanes al estu»dio de las ciencias y de su profunda viveza para adquirirlas, tu»viesen dentro del mismo país un teatro universal de todas las fa»cultades, donde concurriesen y se ejercitasen los ingenios, para »que en ningun tiempo se oscureciese con las sombras de la igno»rancia el precioso brillante lustre de la sabiduría, en que no ha »sido inferior esta Provincia á otra alguna. Y como la muchedum»bre de Universidades que antes habia en el Principado, y el estar »todas en plazas de armas, repartiendo el concurso, disminuyese »la emulacion literaria, y fomentándose con la variedad de profe»siones el disturbio, se dificultase el aprovechamiento; fué servido »S. M. elegir para taller y estudio general de las ciencias á la fi»delísima ciudad de Cervera, lugar casi en el centro del Principa»do, de sano temple, proporcionada situacion, y sin concurrencia »del estrépito de las armas. En él ha erigido el Rey la Universi»dad: ha mandado tirar las líneas para una verdaderamente real »y magnífica fábrica, que se ha empezado y prosigue con activi»dad sin intermision: ha nombrado Maestro Escuela y Catedráticos

---

(1) Discurso que en la inauguracion de los Estudios Generales establecidos en la ciudad de Barcelona etc. leyó el Dr. D. Alberto Pujol. Barcelona, 1836: pág. 1.

»beneméritos del honor del magisterio por su conocida literatura: »la ha dotado ya de quince mil ducados de renta: la ha honrado »con gracias y privilegios propios de su real munificencia, y ex- »presivos del real empeño con que se digna favorecer esta grande »obra: y finalmente ha prohibido con toda severidad cuanto pueda »ser embarazo al logro del mayor y mas autorizado concurso. En »la misma real órden espedida en 22 de mayo del año 1717, en »que con relacion á un real decreto de 11 del mismo mes y año se »erigió la Universidad de Cervera; se sirvió S. M. resolver que »fuese ella teatro literario único y singular en este Principado de »Cataluña.» (1).

He creido deber trasladar á estas páginas las anteriores líneas en las cuales, mejor que pudiera hacerlo el autor de estas, un erudito ha trazado el cuadro del confinamiento de la universidad.

Hay noticia de varios certámenes poéticos celebrados á principios del sivlo XVIII.

Certámenes poéticos.

En 13 de mayo de 1700 asistieron los concelleres á uno que tuvo lugar en el colegio de la compañía de Jesus y que les habia sido dedicado. En Consejo de ciento celebrado el 14 de julio del mismo año se determinó dar doscientas setenta y cinco libras al rector y catedráticos de humanas letras de la Universidad, para ayuda de coste de otra solemnidad de la misma clase. Los dias 1, 2, 3 y 4 de setiembre del mismo año tuvieron lugar en la Universidad certámenes poéticos, asistiendo tambien los concelleres; en Consejo de ciento de 14 del mismo mes, y á instancias del rector de la Universidad, se decidió pagar todo el gasto de dichos certámenes en nombre de la ciudad por lo brillantes que habian sido; y por fin, en sesion celebrada por el Consejo el 20 de diciembre se deliberó y se decidió imprimir por cuenta de la ciudad las obras en los mismos premiadas. Otro certámen poético, tambien, debió celebrarse en 1701, pues consta que en junta de 24 celebrada en 22 de octubre se trató de los premios que debian señalarse y del asunto que debia darse á los poetas siendo este la traslacion del cuerpo de San Olaguer á la Iglesia Catedral. Existe noticia así mismo que en marzo de 1705 asistieron los concelleres á otro que tuvo lugar en el convento de Santa Catalina (2).

(1) Pi y Arimon: *Barcelona antigua y moderna.* Véase tocante á la universidad de Cervera los apéndices al libro XI.

(2) Noticias sacadas de los *Dietarios* y *Acuerdos* del Consejo. (Archivo municipal.)

La aficion á las letras no concluyó en Cataluña con la caida de Barcelona en 1714. Pudo la literatura perder cierto carácter nacional y peculiar, pero los anales de la misma cuentan con hombres de gran valía durante el siglo XVIII y tambien con centros literarios y académicos encargados de propagar la aficion á las letras y á las ciencias.

Academia de Buenas Letras.

Desde últimos del siglo anterior existia en Barcelona una sociedad especialmente consagrada al cultivo de las bellas letras. Se titulaba *Academia de los desconfiados* y tenia por sello una nave en la playa con la divisa *Tuta quia diffidens*. Celebraba esta corporacion á fines del siglo XVII sus sesiones en casa de uno de sus principales miembros, D. Pablo Ignacio de Dalmases, el mismo que, como veremos, fué embajador de Cataluña en Inglaterra durante el gobierno de Cárlos el archiduque. Esta *Academia*, mas antigua que la *Española*, pues la antigüedad de esta última solo se remonta á 1713, tomó á mediados del siglo XVIII el título de *Academia de Buenas letras*, y cambió su sello ó empresa por una colmena con la divisa ó mote de *Et rege et lege*. Aprobados sus estatutos por el rey, la *real Academia de Buenas letras* ha proseguido hasta el dia, debiéndose confesar que en todas épocas han pertenecido á ella los hombres mas eminentes de Cataluña en letras, ciencias y artes.

Otras Academias.

Otra academia nació tambien en Barcelona durante el siglo de que tratamos. Fué la de *Ciencias naturales y artes*, cuya fecha de creacion es de 1770, si bien existia ya diez ó doce años antes con el modesto nombre de *Conferencia de física*.

Del mismo año 1770 data la *Academia de medicina y cirugía* y del 1777 la de *Jurisprudencia*.

Sociedad literaria.

Se tienen vagas noticias de algunas sociedades literarias que existian así mismo en Barcelona. De una de ellas se sabe que estaba especialmente consagrada á conservar la proscrita lengua catalana, teniendo la obligacion sus sócios de escribir y hablar en catalan. Se titulaba *Comunicació literaria*, y en una de sus sesiones leyó el escritor D. Ignacio Ferreras una *Apología del idioma catalá, vindicantlo de las imposturas de alguns estrangers que lo acusan de áspre, incult y escas*. Ferreras era buen poeta. Ballot en su gramática nos da una muestra, trasladando su *Soliloquio de Caifás á la muerte de Jesucristo*, que así dice:

¿Qué pretens, agitada fantasía
que vaga, perturbada y pesarosa

formidables ideas me presentas,
y l'ánimo y sentits tots m' alborotas?
La nit que ab sa quietud al descans brinda
funestas inquietuts me causa y dona,
perturbantme 'l descans ab mil fantasmas
y horribles visions de negras sombras.
Lo llit que per alivio de fatigas
ab lo tou matalás de finas plomas
la dolsa son deuria consiliarme
es pera mi catasta fatigosa.
Los oprobis y mort de eix Nazareno,
estas ansias horribles, horrorosas,
d' inich, injust y maliciós m' acusan
y tristos precipicis me proposan.
Acusa la inocencia ma malicia,
sa mansuetut á mon favor s' oposa,
sa doctrina confon mas ignorancias
y sa sensillez m' autoritat mofa.
Los escarnis á ell fets en mi recauhen,
lo cervell me traspasa sa corona,
la creu pesada abruma mas espatllas,
sos asots rigurosos me deshonran.
Los claus de peus y mans contra mi 's giran
clavantme 'l cor en creu la mes penosa
y 'l bot del ferro de la dura llansa
iras, horrors y confusions aborta.
La sanch per tantas llagas derramada
del llibre de la vida apar que m' borra,
y al estrepit fatal de un terremoto
la terra bocarons profundos obra.
No trobo puesto en que los peus afirme
engullintme sas grutas horrorosas,
que de mí mal contentas y sufridas
me llansan, me vomitan y aquí 'm tornan:
dins ellas, empero de una vegada
me deixan sepultat mas malas obras.

Del mismo siglo, y del maestro en teología Agustin Eura, que fué luego obispo de Orense, es un poemita catalan en que de describe la montaña y santuario de Montserrat (1).

Comienza así:

Montanya prodigiosa
que en elevadas puntas dividida
sentires llastimosa
morir lo autor de la mateixa vida,
y entre altres principals, dócils montanyas,
de sentiment romperes tas entranyas.
. . . .
Cual garsa que llaugera

(1) Este poema ha permanecido inédito hasta hace poco tiempo en que lo ha publicado D. Florencio Jener.

sobre las densas tempestats se 'n puja,
miras baix altanera
la formació dels llams y de la pluja,
del estrago tas cimas sent exentas
pus t' elevas de sobre las tormentas.

Es notable especialmente por la sextilla final, el siguiente soneto que se halló entre varios papeles y pergaminos procedentes del extinguido monasterio de San Pedro de Galligans de Gerona.

Dice así:

A LA PRESA DE BELLAGUARDA.

Ja del bronze tronant la forsa altiva
rompé de Bellaguarda l' alta roca;
y rendida al foch viu que la sofoca
la guarnició se entrega ys' fa cautiva.
Lo gall francés abat la cresta altiva
de son orgull, que á tot lo mon provoca,
y devant lo Lleo no bada boca
si que fuig aturdit cuant ell arriva.
Vallespir, Roselló, la Fransa entera
del valor espanyol lo eccés admira,
ja espera resistir, ja desespera;
ja brama contra 'l cel, pero delira;
que lo cel avuy vol que torne á Espanya
lo Roselló, Navarra y la Cerdanya.

Este soneto, publicado por primera vez en 1856 en el periódico *El Conceller*, hallándome de director del mismo, nos fué enviado de Gerona, diciéndonos que se hallaba escrito en el reverso de un sobre de carta y conceptuándose que seria su autor un sobrino del abad de dicho monasterio de San Pedro llamado Bernardo Masip, que fué electo en octubre de 1790 y murió en enero de 1794.

Poetas premiados.

De los certámenes poéticos celebrados en este siglo pocas muestras nos quedan, y no se hubiera perdido gran cosa con que estas pocas hubiesen del todo desaparecido. Por octubre de 1701, hallándose Felipe V en Barcelona, se celebró uno, siendo el asunto que se dió á los poetas la traslacion del cuerpo de San Olaguer. El premio de la poesía latina, que consistia en una rica azafate de plata primorosamente labrada, lo alcanzó D. José Amat y de Planella. El accesit, que era una caja de plata, se dió á D. Francisco Emanuel de Vega y Rovira, chantre del monasterio de Ripoll. El premio de poesía castellana lo alcanzó D. Mariano Marimundo, á quien se dió un reloj de muestra y campanilla con su caja de plata labrada con primorosos relieves; y el accesit, que consistia en una taza

de plata, se lo llevó fray Jacinto, sacristan de San Antonio. Por fin, la poesía catalana, que solo aparece en tercer lugar en el concurso, tuvo por premio un canastillo de plata que se dió á Manuel Bertran como á procurador y agente del *ermitaño de S. Pablo*, nombre con que iba firmada la poesía. El accesit, que era una pililla de plata, lo alcanzó D. Francisco Cañadell.

De pésimo gusto y de ningun mérito literario son las composiciones castellanas y catalanas que obtuvieron premio en este certámen. Se ve bien á las claras que aquellos en cuyo corazon vivia el sentimiento poético en toda su pureza, abandonaban el campo de las justas literarias á los versificadores de relumbron, los cuales, prestando culto al mal gusto reinante, falseaban la idea de los certámenes y hacian que se fuesen perdiendo las bellas y puras tradiciones literarias, que habian puesto particular empeño en conservar los poetas sucesores de los trovadores.

Poesías de hinchado gongorismo, composiciones que brillaban por sus retruécanos y por sus juegos de palabras, esto era lo que hallaban digno de premio los jueces de los certámenes literarios. Véanse sino algunas estrofas de las obras laureadas en el de que se acaba de hablar.

Dice la catalana:

Transladan nostre Olaguer
com en est dia se aguarda,
hont lo Santíssim se guarda,
perque á Pastor tant entér
fins Cristo lo vol per guarda.
Per la festa en llums se esmera
fentse trosos Barcelona,
que á una reliquia sencera
no fora la festa bona
sí fos la festa sens cera.
La festa en coronas creix,
ab dos personas que hi ha
perque fins lo acás coneix
que Sant, qui a tants coroná,
doble corona mereix.

Y tan insípidas como estas son las quintillas que siguen. El premio de accesit lo obtuvo una sencilla décima, bastante insustancial, aunque no deja de ser ingeniosa la idea con que acaba:

Olaguer, perque 'us mudau
cuant los Reys casar veheu?
Tal exemple no doneu

á amor, que constant mirau.
Pero no, que aixi 'ls donau
de amor la lley mes sagrada,
puix cuant vostre cos translada
Barcelona ab tal grandesa,
credits logra la enteresa
en los perills de mudada.

Por lo que toca á la poesía catalana premiada, pocas habrá que sean de mas hinchazon y de peor gusto. Así comienza:

Cuando felices hados
ilustran el hispánico hemisferio,
cuando siglos dorados
renacen de Filipo en el imperio,
todo el Parnaso ordena
franquear sus cristales á mi vena.
Barcelona Favencia
lustros catorce finos anhelaba
de su rey la presencia;
hoy, que del hado adverso triunfos graba,
suplicando memorias,
da á Felipe cultos, á Olaguer glorias.
El numeroso oriente
que dilataba translacion tan alta,
(¡ó ciudad escelente!)
divina providencia fué sin falta
porque en solo Felipe
Olaguer nuevas glorias participe.
Si de patricios santos
fué siempre augusto timbre en translaciones,
que sacros, reales mantos
laureasen sus ínclitos blasones,
hoy con la alta y real vista
nuestro santo el mayor lauro conquista.

Y por este mismo estilo prosigue, pareciendo increible que hubiese poetas tan detestables y jueces que diesen premio á tan detestables composiciones.

Poesía popular.

En donde se nota, si quier no sean mas que arranques de sentimiento poético y algunos indicios de buen gusto literario, es en las poesías populares anónimas que se publicaron en número infinito durante la lucha heróica que sostuvo Cataluña contra las armas unidas de España y Francia. Algunos documentos políticos de aquella época, escritos en prosa catalana, son importantes, literariamente considerados. Léanse sino ciertas páginas del *Despertador de Catalunya*. Y por lo que toca á las poesías, letrillas, romances, liras, etc. que, así en castellano como en catalan, vieron la luz, des-

tinadas particularmente á sostener el espíritu público y á patentizar los populares afectos, son notables algunas de ellas, pues si bien en muchas se encuentra la inesperiencia del autor y su mal gusto literario, en otras se notan pensamientos delicados, versos robustos, tintas de sentimiento, rasgos poéticos de buen género y de buen orígen. Ya en un capítulo del libro anterior se ha hecho notar esto, citando algunas composiciones castellanas. Entre las catalanas que he tenido ocasion de leer, hay una que merece llamar la atencion. Escrita en tono y forma de letrilla, relata la buenaventura que supone haber dicho una gitana al duque de Anjou (Felipe V) al partir este de Paris para venir á reinar en España. Comienza de esta manera:

Digué una gitana
al net de Lluis
la bonaventura
eixint de Paris;
y li doná avis
segons oirás:
A Deu duch d' Anjou,
fins que tornarás.
Digué: en eixa ma
endevinaré
tot lo que s' ha vist,
tot lo que sabré,
y pensar podré
que tu pasarás.
A Deu, duch d' Anjou,
fins que tornarás. etc.

Es una letrilla que á mas de tener cierto gusto literario, es muy intencionada y de una sátira cruel. El estrivillo *A Deu, duch d' Anjou* con que termina cada estrofa, es en algunas de punzante acritud.

Fuera ya del género político, se conservan bellísimas poesías populares de este siglo. En el *Romancerillo catalan* ó *muestras de canciones tradicionales*, con la publicacion de cuya obra ha prestado el literato D. Manuel Milá un importante servicio á las letras catalanas, hay algunas, visiblemente del siglo XVIII, dignas de un poeta de primer órden. Una de ellas, *la dama de Reus*, es todo un drama en poco mas de una docena de versos.

La escena pasa en Reus y en tiempo de la guerra de sucesion, que acabó dejando á los vencedores un sangriento legado de odios y venganzas. Una esposa desconsolada se presenta al jefe de las

tropas borbónicas y le pide la vida de su marido sentenciado á muerte. El comandante de Madrid, como dice la cancion, accede á perdonar al condenado, pero solo cuando la infeliz esposa ha dejado en prenda su honra. Sin embargo, al dia siguiente, la infeliz ve pasar por debajo de su ventana á su marido, al cual llevan al suplicio, cumpliéndose su sentencia de muerte. La ultrajada dama jura vengarse. Amartilla una pistola y amenaza á su aleve seductor. Este ofrec ecasarse con ella y le suplica que tenga de él piedad.— «La piedad que de mi esposo tuvísteis,» le contesta la dama, y lo tiende cadáver.

LA DAMA DE REUS.

A la gran vila de Reus tota la gent ha fugit,
si no una noble dama que 'n te pres lo seu marit,
Se 'n va á trobá 'l comandant, lo comandant, de Madrit.
—«Deu lo guart, lo comandant; si vol traure 'l meu marit?...»
—«¿Suspira la noble dama los amors del seu marit?»
—«Si per cert lo comandant, los amors del meu marit.»
—«No s' espanti, noble dama, ja 'l veurá demá al matí.»
Noble dama es matinera. A las cuatre del matí
treu lo cap á la finestra, veu passar lo seu marit.
—«Calli, calli, comandant, ja 's recordará de mí;
n' ha llevat la honra meba, n' ha penjat lo meu marit...»
—«Tres fills ne tinch á la guerra, triará lo mes bonich
y si aquest no li agrada, jo seré lo seu marit...»
Un dia venint de misa al comandant veu venir.
—«Que tinga pietat, la dama, que tinga pietat de mí!»
—«La pietat que tenia cuant penjá lo meu marit.»
Se 'n arranca una pistola y prompte n' hi posa 'l dit.

El canto popular á la muerte de Bach de Roda, que se refiere tambien á la guerra de sucesion y del cual ya se ha hablado en otro capítulo de esta obra, es un canto, como dice Milá, «histórico, legítimo, noble, contemporáneo, completo.» Bach de Roda, uno de los caudillos de la libertad en Cataluña, el mas noble del llano, segun dice la cancion, es sentenciado á muerte por el gobierno de Felipe V. El canto comienza por un sentido y enérgico anatema á la ciudad de Vich. (Ay! A Dios, ciudad de Vich, quemada merecieras ser por haber hecho ajusticiar al mas noble caballero del llano!) Los vencedores prenden á Bach por medio de un engaño, y atado á la cola de un caballo lo llevan á Vich. Cuando allí lo tienen, se manda hacer un pregon para que se presenten carpinteros á construir una horca. Todos los carpinteros se niegan diciendo que

no tienen madera. El general entonces manda que se arranquen piedra y madera de las casas, y se hace la horca. Llega entonces el perdon del sentenciado, pero, retardando su comunicacion, atan á Bach codo con codo y lo llevan al patíbulo. Desde lo alto del cadalso el reo prorumpe en estas palabras:—«Ni por traidor ni por ladron me matan, sino porque he querido la felicidad, la vida de la patria.» Y añade que solo siente morir porque deja huérfanas á sus tres hijas, cuando las tres estaban próximas á casarse.

LA MORT DEL BACH DE RODA.

—

Ay á Deu, ciutat de Vich,
be 'n mareixes ser cremada.
N' has fet penjá un caballer,
lo mes noble de la plana
que per nom li dihuen Bach.
Al terme de Roda estaba.
(Valeunos, Mare de Deu,
la del Roser y del Carme,
y san Domingo gloriós,
que aquell dia l' agafaban!)
Diuhen á 'n Bach que debaixi
que un seu amich lo demana.
Tan prompte com va sé abaix
fortament l' agarrotaban
y ab la cua del caball
ciutat de Vich lo portaban.
Ja 'n varen fer una crida:
«Fusters y mestres de casas
fassen unas forcas novas
al cap de las Devalladas.»
Ne responen los fusters
que no n' hi ha fusta obrada:
ne respon lo general:
«Espatllin algunas casas:»
Espatllan molts candeleros,
també las llantias de plata.
Ja' n varen fer una crida:
«Que tots los portals se tanquian.»
Cuant los portals son tancats
lo perdó ja n' arribaba.
Ja 'l ne prenen y ja 'l lligan
y á la forca lo portaban.
Cuant va ser dalt de la forca
ja va dir eixas paraulas:
«—No 'm matan per ser traidor
ni tampoch per ser cap lladre,
sino perque he volgut dir
que visquia tota la patria.
Aquesta capseta d' or

lo pare Ramon del Carme
que n' es lo meu confesor
ne tindrá per recordansa.
A mí no 'm reca 'l morir
ni 'l ser la mort afrentada,
sino tres fillas que tinch,
totas tres son encartadas
y no poderlas deixar
totas tres acomodadas.»

Merece fijar tambien la atencion un canto titulado *El heredero de la horca*. Se habla de un jóven, hijo de una familia honrada, que comenzó á tener mala vida y se dió al robo, pervertido por sus camaradas y por su poca aficion al trabajo. Cierto dia mató á un sacerdote de un escopetazo en el acto de la misa. Al retirarse á su casa, halló á su madre desconsolada y mientras hablaba con ella, recibió una carta nombrándole heredero de una casa en la llanura de Cerdaña, casa con tres pilares, sin techo ni tejas, bañada de dia por el sol y de noche por la luna, con la ventaja de que al estar allí, viniese de donde viniese el viento, siempre le daria en el rostro. Con este rasgo de feroz ironía termina el canto:

Estant en eixas rahons
una carta 'ls arribaba.
La carta era per ell,
lo sobrescrit per sa mare;
que 'l volian fer hereu
en la plana de Cerdanya:
«Y aquí dalt en un tossá,
tens una casa parada,
una casa ab tres pilans
sense sostre ni taulada,
que de dia hi toca 'l sol
y de nit la lluna clara.
Vinga de allá hon vinga 'l vent
sempre 't tocará la cara.»

Como observa muy oportunamente Milá, á quien nadie podrá negar la gloria de ser el primer autor que ha tratado de la poesía popular catalana tradicional, el siglo XVIII fue fértil principalmente en canciones domésticas y amatorias, asi como en cantos de bandoleros. El *Romancerillo* publicado por dicho autor es una mina inagotable para los amantes de la literatura. Algunas de las composiciones que inserta tienen un valor poético real, legítimo, y los defectos de lenguaje y las faltas en que abundan, desaparecen ante la grandiosidad y la belleza de la obra. Esto prueba, todo lo mas, que

no es menester ser gramático para ser poeta. La poesía, la verdadera poesía, la poesía inspirada no hay que irla á buscar, en Cataluña, durante el siglo XVIII, en las sesiones académicas, en los certámenes poéticos, en los claustros universitarios, en las obras literarias; se la encontrará solo entre el pueblo, en el campo, en la montaña, en el seno del hogar doméstico. Allí se refugió la lengua; allí fué con ella la poesía. Reina destronada por la invasion del mal gusto y por la pedante rebeldía, buscó un asilo donde pudiera hallar solaz y ventura entre un corto número de súbditos fieles y adictos; reunióse en el destierro con la lengua catalana, proscrita entonces como ella, como ella rechazada, y ambas comenzaron esa tarea contínua de rehabilitacion y restauracion para una y otra, que habian de tardar un siglo en llevar á cabo. Arrojada del templo la poesía por los mercaderes que de él se habian apoderado, no tuvo trono ni corte, hubo de vestirse de andrajos y de harapos, pero conservó su dignidad de reina, y, con la conciencia de su valer, inspiró al cancionista del pueblo, es decir al poeta anónimo, para el cual la posteridad no tiene ni mármoles, ni bronces, ni gloria, esos bellísimos cantos populares, que podrán ser defectuosísimos, gramatical y hasta literariamente hablando, pero que son admirablemente originales, brillantemente poéticos y esencialmente buenos.

Son raras las poesías literarias ó académicas de este siglo que merezcan citarse; son muchos los cantos populares del mismo que pueden aducirse en apoyo de esta verdad. Solo se citará otro que es tambien por sí solo todo un drama.

María galana, segun la cancion la nombra, era una hermosa jóven que se dejó seducir y robar de casa de sus padres por Pablo Gibert, un famoso bandido de últimos del siglo XVIII. Sacóla de su casa Gibert con dos compañeros, y se la llevó vestida de hombre. En la posada donde fueron una vez á hacer noche fué reconocida por la posadera que era hermana de su padre, y en vano María pretendió hacerse pasar por hombre. Partió de allí aquella misma noche con su amante, y á mitad de camino encontraron á un pobre viejo que les preguntó:«—¿Por ventura podriais darme nuevas de una doncella robada? Su madre ha muerto de dolor, y no tardaré yo mucho en seguirla al sepulcro.» María al oir esto, cayó en tierra desmayada, y su padre esclamó: «—Que Dios te perdone María, que Dios te haya perdonado, pues has mudado de casa en esta vida y en la otra.»

Una cansó vull cantar
d' una Maria galana.....
A Deu, Pau Gibert, á Deu,
contrabandista de España!
Cuant son pare se 'n va al llit
y al cap de un poquet sa mare;
Maria se 'n queda al foch
ab un pom d' or que brodaba.
Ja 'n hi van tres fadrinets,
tots tres eran per robarla.
«—Maria, si vols venir,
ara es hora retirada.»
«—Me vull aná á despedir
del meu pare y de ma mare:
pare y mare, á Deu siau
y tots los demés de casa.
Jo de cor 'us vaig dir
que de boca no gosaba.»
Cuant son abaix del carrer
vestit d' home li posaban:
espardenya blanca al peu,
galó fins á mitja cama,
las calsetas de bions
y la xaqueta encarnada,
lo barret engalonat
com un mosset de l'escuadra.
Cuant al hostal nou va ser
mestresa se la miraba:
«—Maria que n' has fet tû,
qué n' has fet tú, desditxada?»
—«Mestresa no 'm coneixeu,
Vos me preneu per un altra»
—«No 't preñch per un altra, no;
só germana del teu pare.»
—«Minyons anemsen d' aquí,
que aquí no es la meba estada.»
Ja n' agafan per avall
dret al Hostal del Vinagre,
Cuant ne son á mitj cami
un jayet ja n' encontraban.
«—¿Si n' hauriau vist passar
una minyona robada?
que sa mare ha mort d'enuix
y jo no tardaré gaire».
Cuant María sent aixó
cau en tera y se desmaya.
—«María, Deu te perdó,
Deu t' haje ben perdonada,
que n' ets mudat de servey
en esta vida y en l' altra!» (1)

---

(1) Todas estas canciones populares, lo propio que la del *Compte Arnau* copiada en el apéndice de uno de los anteriores libros. pertenecen al *Romancerillo catalan* publicado por D. Manuel Milá y Fontanals.

Barcelona, que desde el siglo anterior contaba con un periódico, proseguia teniéndolo á principios de este, con el título de *Gaceta de Barcelona*. En 1713, cuando las tropas unidas de España y Francia vinieron á plantar sus tiendas ante la ciudad, tomo el título de *Diario del sitio y defensa de Barcelona*, y continuó publicándose hasta pocos dias antes del asalto general. Algun tiempo despues de estas ocurrencias, volvió á aparecer como *Gaceta*. No acostumbraba á insertar mas que noticias políticas, así estranjeras como nacionales. Diario de Barcelona.

Propiedad del Santo Hospital, como ya sabemos, y en el mismo sitio donde hoy se levanta el actual, tenia Barcelona un teatro que en 1787 fué presa de las llamas, quedando reducido á cenizas en pocas horas. No por esto se suspendieron las funciones dramáticas, pues se habilitó provisionalmente un almacen, y habiéndose dado comienzo á la nueva fábrica en abril de 1788, quedó terminada á los seis meses por octubre del mismo año. Es el mismo teatro que existe aun hoy dia con el nombre de *Principal* ó de *Santa Cruz*, esceptuando algunas variaciones interiores secundarias que se han ido haciendo, y la fachada y salon de descanso, que son obra de no hace muchos años. Teatro.

Durante todo el siglo XVIII, hubo en el teatro compañías escojidas de declamacion, y desde mediados del mismo, constantemente, compañías de cantantes italianos. Es notoria desde muy antiguo la aficion de los catalanes al verso y á la música, y así vemos que no hubo durante este siglo fiesta alguna, por poco importante que fuese, donde no figurase una loa representada y cantada. Obras dramáticas.

Entre los obsequios que se tributaron en diciembre de 1701 á Felipe V en Barcelona, fué uno la representacion de una *loa nupcial* para celebrar su enlace con la princesa de Saboya. Corrió este obsequio á cargo de la Universidad literaria. El dia designado salió del edificio de la misma una lucida cabalgata, compuesta de los profesores y de los estudiantes por el órden de sus facultades, acompañando un lujoso y engalanado carro que debia servir de escenario. Llegados todos delante de palacio, y situado el carro en frente de los balcones, comenzó la representacion de la loa, cuyos actores fueron los estudiantes de las clases de retórica. Los personajes eran *Júpiter*, *Cupido*, *Apolo*, *Marte*, *Mercurio*, *Venus*, *Juno*, *Minerva*, *Diana* y coros. Esta loa, que, segun parece, era produccion de uno de los ingenios mas sobresalientes de aquella época, es sin embar- Loas.

go lo mas pedantesco y empalagoso que darse pueda (1). Prescindiendo aun de no ser mas que una hipócrita y miserable adulacion á los régios consortes, hay en ella tiradas de versos tan ridículas como la siguiente:

JÚPITER.

Dioses, que reverentes á mi trono
Argos sois de mi gusto, y centinela,
advertid que la escuela
de Barcelona, centro de las artes,
que á los reales servicios siempre anhela
en innato cariño, y fiel encono,
con crédito, y abono
del proceder tan noble de sus partes,
vitores enarbola, y estandartes,
por las plazas y calles mas frecuentes,
celebrando con métrica armonía
de los régios amantes la alegría
que en tálamo nupcial gozan recientes.
Aquí se hacen patentes
las glorias que le erige de trofeo
al felice himeneo
de sus reyes, en cuyo amor se inflama
salamandra racional á tanta llama.
El rey Felipe, es quinto de Castilla,
y cuarto de Aragon; nieto segundo
del que, terror del mundo
venciera á Marte, si con él luchara:
pimpollo ufano de prendas fecundo
que de Borbon dió en Francia la semilla,
para ser maravilla
trasplantada en España, la mas rara
en letras y armas, como lo declara
su bien disciplinado entendimiento,
á los empleos de Minerva dado:
como alumno de Marte, ya enseñado
otro Alcides invicto, su ardimiento;
tan generoso aliento,
promete á toda España mas laureles,
que flores los verjeles;
tanto, que de Felipe los blasones
serán de todo el mundo admiraciones.
La esposa de Felipe es una Dama;
corto anduvo el elogio en definirla;
mejor quiero aplaudirla:
es una Reina, mas alta loquela

---

1) Se copia íntegra en la obra titulada; *Festivas demostraciones y majestuosos obsequios con que el muy ilustre y fidelisimo consistorio de los diputados y oidores del Principado de Cataluña, celebró la dicha que llegó á lograr con el deseado arribo y feliz himeneo de sus católicos reyes etc,*

ha de ser el nivel para medirla.
Es una Diosa; á mas sublime fama
el olimpo la llama.
Es Doña María Luisa Gabriela,
de virtudes y gracias noble escuela;
dichosa por haberlas heredado
del duque de Saboya su real padre,
por parentesco de la Vírgen-madre;
á cuyo epitalamio os he llamado
númenes con agrado
para que con la ciudad de Barcelona
deis la última corona
al festin de los reyes con decencia,
pues, por favor, lograis su real presencia.

Júzguese por esta muestra lo demás de la obra, y diga cualquera que tenga, no sentido poético, solo sentido comun, si es posible hallar otra cosa que mas revele la pobreza de ingenio y el servilismo de la adulacion. Compárese esta obra de la corporacion literaria, encargada de la pública enseñanza, con las bellas canciones populares de que se ha aducido muestra.

Otra loa se representó tambien en setiembre de 1746, cuando en Barcelona se celebraron grandes fiestas por la proclamacion del rey D. Fernando VI, y hubo asimismo representaciones literarias del mismo género en 1759 con motivo de la proclamacion de Cárlos III, en 1783 con motivo del ajuste definitivo de paz con la nacion Británica, y en otras distintas ocasiones en que se celebraron fiestas públicas en la capital del Principado. De todas estas loas he hallado noticia, pero no copia: solo ha llegado á mis manos un ejemplar impreso de la que mandó escribir y representar la ciudad de Cervera para obsequiar á la infanta de España doña Maria Antonia Fernanda, esposa del príncipe de Piamonte Victor Amadeo, á su paso por aquella ciudad en abril de 1950. Hablan en ella *el Valor, la Piedad, Madrid, Turín, Cervera*, y coros. Como plan es detestable, pero no tiene la pedante empalagosidad de la de Barcelona, y, á vueltas de otros inferiores, tiene trozos de muy regular versificacion, como el siguiente puesto en boca de *Madrid* dirijiéndose al *Valor:*

Es así, porque la fama
es mas sonora y mas llena
cuando inmortaliza á muchos
con una voz su trompeta,
como el sol todo lo ilustra
porque es la mayor lumbrera.

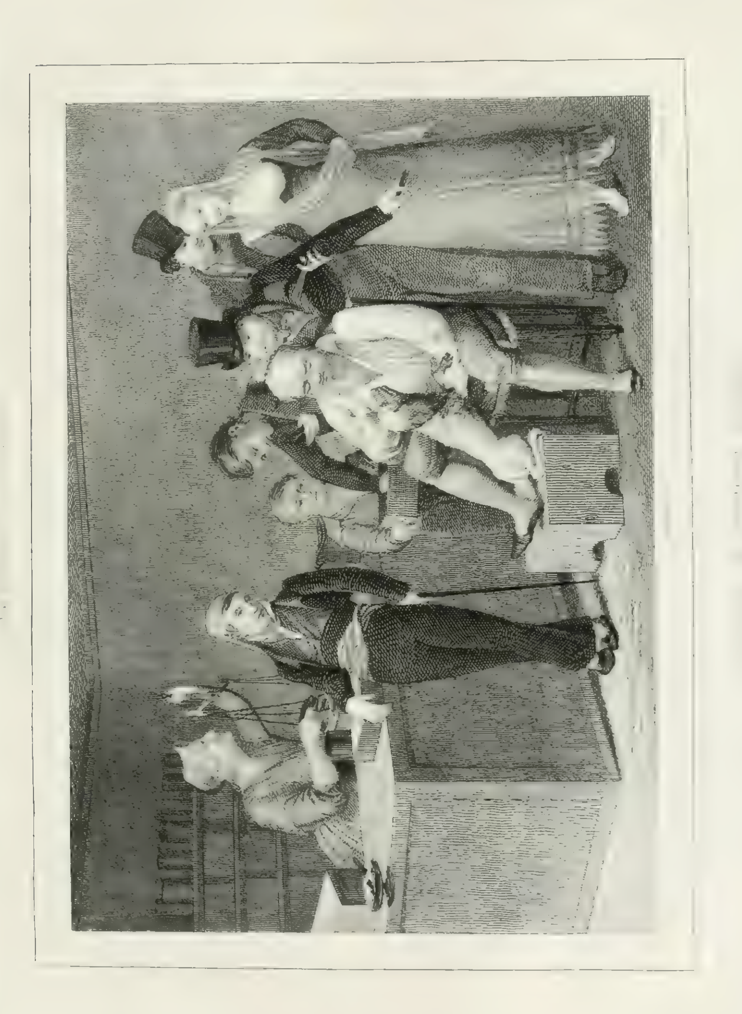
El valor de un hombre solo
ilustra una casa entera;
de un soldado valeroso
su noble patria se precia;
y aun por solo un capitan
todo un reino se celebra.
Entended pues, ó Valor,
que vais á ganar en esa
que os parece á vos injuria,
y es la gloria mas escelsa.
Tan singular y glorioso
vuestro gran nombre no fuera,
si no hubiera quien quisiese
gozar de las glorias vuestras.

Óperas. Barcelona es de seguro la primera poblacion de España en que se han representado óperas. Entre los festejos con que esta ciudad solemnizó la boda del archiduque Cárlos de Austria con Isabel de Brunswick en 1708, figura una ópera que se cantó el 2 de agosto en el salon de la Lonja.

Con referencia al año 1709 nos dice Feliu de la Peña: «De últimos de enero hasta la cuaresma, que comenzó á 13 de febrero, pasóse con fiestas de óperas y músicas á espensas del rey, etc.»

Tambien en Reus el año 1728 se cantó una ópera con motivo de las fiestas que dedicaron y dirigieron los carmelitas en honor de San Juan de la Cruz, cuyas fiestas se verificaron los dias 25, 26 y 27 de abril. Hé aquí como habla de ello un dietario particular que en sus *Anales* cita Andrés de Bofarull: «La procesion general salió del convento de los mencionados religiosos para recorrer el curso ordinario y llegado que hubo á la plaza del mercado, se paró la comitiva frente á un tablado colocado en la casa de doña Mariana del Castillo, para ver representar y cantar una ópera á estilo de Italia, de cuya traduccion se encargó el doctor D. Gabriel Monté. Aquella funcion causó mucho gozo á naturales y estranjeros, por lo variada y hermosa que fué, de manera que nunca los nacidos habian visto otra igual.—Dia 28. Fué tanto lo que gustó la ópera representada en el dia anterior, que en este dia se volvió á repetir en el presbiterio del altar mayor de la iglesia de los carmelitas para obsequiar á varios forasteros y en particular al señor gobernador de Tarragona.»

No es este el único caso que se presenta de representaciones dadas en la iglesia. En 1755 se ejecutó en la iglesia de Belen de Bar-



celona, una ópera ó drama sacro-lírico, del maestro D. José Pujol, cuyo título era *El triunfo de Fael.*

En 1762 habia ya en el teatro de esta ciudad una compañía formal y completa de cantantes italianos, y á últimos del siglo se pusieron en escena dos óperas italianas compuestas por los catalanes D. Cárlos Baquer y D. Fernando Sor, célebre guitarrista este último cuya fama vive aun hoy dia entre nosotros.

Por lo que toca á la compañía de verso, ya sabemos que era mucho mas antigua, segun hemos visto en las memorias del siglo pasado. Empero, á pesar de la decidida y constante aficion de los catalanes al teatro, las letras catalanas fueron muy poco fecundas durante este siglo en poetas dramáticos. Ya fuese porque Madrid comenzaba á monopolizar el teatro, ya porque no se aficionaron nuestros autores á este género, lo cierto es que tenemos pocas producciones dramáticas del siglo XVIII, y estas pocas de escaso mérito. Dramas y Comedias.

Hé aquí las noticias que me ha sido dado recoger sobre este punto:

En 1706, un autor llamado *José Ribes*, que por cierto no figura en el diccionario de escritores catalanes, escribió y publicó la *Comedia famosa del sitio de Barcelona y fuga del duque de Anjou.* Las personas que toman parte en ella son: Cárlos III, lord Peterborough, lord Donegal, el conde Ulefeld, el de Cifuentes, el príncipe Enrique, el príncipe Antonio, Punzon gracioso, un capitan, el duque de Anjou, el mariscal de Tessé, el duque de Noailles, el marqués de Aytona, madama Irene, Nice criada, soldados imperiales, soldados franceses, música y acompañamiento.

Por la misma época precisamente, es decir, en los primeros años del siglo, vivia otro autor dramático llamado *Francisco Sera*, fraile del órden de menores, el cual compuso *El primer llanto del alba, comedia del niño Jesus perdido y hallado en el templo.*

Á mediados del siglo se halla noticia de varias obras dramáticas.

Francisco Balart, de Reus, escribió en 1759 una comedia histórica en verso para representar un baile de moros y cristianos; en 1765 otra por el mismo estilo sobre la batalla de Buda ó el sitio de Viena; y en 1772 otra describiendo el combate de Lepanto.

Bruno Martí, de Barcelona, jesuita escribió varias trajedias en castellano y alguna en latin, pero solo se conserva la titulada *Jonatás*, que se imprimió en Ferrara el año 1775.

De *Mariano Seriol* ó *Sariols* se conservan dos producciones dramáticas: *El severo juez de amor*, y la *comedia famosa de empeños de amor, amor es desempeño mejor.*

Juan Suriá, de Barcelona, escribió varios dramas bíblicos que debieron ponerse en escena, pues en las memorias literarias de aquel tiempo se dice que fueron muy aplaudidos.

En el mismo género compuso algunas obras *Jacinto Verdaguer*, de Barcelona, jesuita lo propio que el anterior.

Hubo otros varios poetas dramáticos á últimos de este siglo, pero como alcanzaron ya el siguiente, brillando en él principalmente, de ellos y de sus obras se dará cuenta mas adelante.

ESCRITORES.

Poetas que escribieron en catalanr

Continuaban disputándose el campo de la poesía las escuelas catalana y castellana, pero en ninguna hubo, durante este siglo, ingenios sobresalientes. Ni la una, ni la otra, alcanzó la palma. Quien la alcanzó fué la latina, que se presentó de pronto á terciar en la contienda, conquistando los poetas en ella los lauros que no pudieron en la catalana por estar proscrita desde 1714, y no quisieron tal vez en la castellana, á causa de haberse hecho odiosa por el pronto como lengua de los vencedores.

Agustin Eura, de Barcelona, obispo de Orense. Floreció á mediados del siglo. Ya se ha citado alguna estrofa de su poemita sobre la montaña de Montserrat. Escribió otras obras poéticas en catalan, pero muchas mas en latin.

Ignacio Farreras, que vivia á últimos del siglo, fué el apologista mas entusiasta que tuvo la lengua catalana. Bastante buen poeta y elegante prosista, trató por medio de sus obras, y con la fuerza de su talento, de revindicar los derechos que tenia á la consideracion literaria el idioma de sus padres. En la *Apología* que escribió, y de que ya se ha hablado, presentó muestras de algunas poesías, y entre ellas veinte y cuatro redondillas monosílabas *A Deu un en tres y al fill fet hom*, de las cuales publica Amat la primera y la última. Publícolas tambien el doctor Ballot en su *Gramática catalana*.

Un sol Deu que tot ho pot
es lo qui es, un ser en tres,
No son tres Deus: un sol es
lo Deu del cel, que es en tot.
. . . .

Un sol Deu es, en qui crech
á qui vull mes que á mi
de tot mon cor, que en ma fi
lo cel me do jo li prech.

En un cuaderno que en las fiestas de la canonizacion del beato Simon de Rojas imprimieron los PP. Trinitarios calzados de Barcelona, se hallan varias poesías catalanas del Sr. Ferreras, y pueden servir, dice Amat, en prueba de cuan culta y elegante es la lengua catalana.

José Romaguera, de Barcelona, vivia á principios del siglo, mucho antes que Ferreras por consiguiente. Era canónigo de la Catedral. predicó varios sermones en catalan, y escribió en el mismo idioma algunas obras literarias, que se distinguieron por su gongorismo y su mal gusto. Vale poco como poeta.

Francisco Tagell, de Barcelona. Se dice que era de grande ingenio y de mucha instruccion en las ciencias divinas y humanas y además célebre poeta. Escribió, entre otras obras, un *Poema anaphorich. Descripció dels dotze célebres festins ab que la diversió de Carnestoltas en lo any 1720 ha solemnisat la conformitat mes lluida, que per perpétua memoria á impulsos de un superior precepte refereix lo Sr. Francisco Tagell baix nom de musa desocupada.* Es tambien autor de varios poemas latinos.

Francisco Balart, de Reus, autor de comedias en verso castellano, lo fué tambien de algunas poesías catalanas, entre ellas la tan conocida y popular sobre la Pasion y muerte de N. S. Jesucristo, que se canta ordinariamente, y que comienza:

Jesucrist la passió vostra
Tots l'habem de contemplar

Escribieron tambien composiciones poéticas catalanas *Félix Farraz* de Lérida, *Gerónimo Giribets* de Torá, *Bernardo Ribera* de Barcelona, *Juan Ripoll* de Barcelona, *Pedro Torres* de Solsona, y *Pedro Serra y Postius* de Barcelona, el historiador, de quien es este soneto que estampó al frente de su *Historia de Montserrat*, y que logró hacerse popular:

Si vas á Montserrat, ves per sant Lluch
que no 't picará 'l sol per mes que 't toch.
No vajes ab calés, gasta mes poch,
ves com Madó Guillaume sobre un ruch.
Veurás allí unas perlas com un truch.

las esmeraldas com un plat de foch,
los diamants mes grossos que un gran roch,
y entre las llantias mira la del duch.
Si pujas á la ermita del bon Grech,
com molt no fassis lo xerric xerrac,
veurás pinsá que pren pinyó ab lo bech
de la ma del que va vestit d'un sach.
Altres cosas veurás que jo no aplech
perque no caben en aquest buirach.

Escepto *Romaguera* y *Ferreras*, que escribieron solo, ó principalmente, en catalan, todos los demás poetas citados se dedicaron á nuestro idioma por pasatiempo, ya que sus mas notables obras son en castellano ó en latin.

Poetas que escribieron en castellano.

Entre los poetas que escribieron en castellano hay que contar á *Joaquin Casas,* autor de un *Rasgo épico*; á *Baltasar Duran* de Barcelona; á *Joaquin Esteve* de la misma ciudad; á *José Ferrer* de la misma, que puso en versos españoles las *Georgicas* de Virgilio, el *Arte poética* de Horacio y todos los himnos del Breviario romano; á *Pablo Puig*, de quien tenia una coleccion de poesías manuscritas en su biblioteca el obispo Amat; á *Luciano Gallissá* de Vich; á *Martí*, *Sera*, *y Seriol*, ya citados entre los autores dramáticos; á *José Martinez*, de Lérida; á *Manuel Mas* de Barcelona que publicó un tomo de poesías en 1738; á *Francisco Mir*, á *Ambrosio Puig*, que escribió unas poesías dedicadas á la muerte de la reina de Francia; á *Manuel Vega*, otro de los poetas laureados en certámen; y á *Juan Vidal* que tradujo en verso una obra de Racine y compuso varias poesías.

Poetas que escribieron en latin.

Pero los poetas catalanes que mas brillaron en este siglo fueron los que se dedicaron á cultivar el latin. D. Ramon Ignacio Sans de Rius, en una memoria de las obras poéticas de varios sabios del siglo XVIII hijos ó avecindados en Cataluña, leida en la academia de Buenas Letras en 1818, cita muchas obras en verso latino, elogiando las de *D. José de Rialp y Solá* en primer término. «Es preciso que subamos á la cumbre del Parnaso, dice, para poder observar de mas cerca los rápidos y altísimos vuelos del poeta acaso menos conocido, pero del que sin exageracion puede asegurarse que es un fiel retrato del romano Horacio. Tal pareció favorecido de las musas el eruditísimo *D. José de Rialp y de Solá* oriundo de esta ilustre ciudad, catedrático que fué de letras humanas y despues de cánones en la universidad de Cervera, el cual murió por febrero de

1799.» Rialp compuso muchas odas latinas, de que cita bellos fragmentos el Sr. Sans.

Entre los demás poetas que consiguieron conquistarse un nombre ilustre en el cultivo del latin, deben figurar *Onofre Pratdesabá* de Vich, literato esclarecido y principal poeta, cuyas obras de poesía mas importantes son los tres poemas *Pelagum, Ramirum* y *Ferdinandum*; *Juan Suriá*, citado ya entre los dramáticos, autor de un poema muy elegante titulado *Genethliacon*; *Andrés Friz*, autor de cuatro tragedias y dos dramas latinos; *Bartolomé Pou*, autor de una tragedia titulada *Hispania capta*; y *Francisco Dorca. José Pons, José Finestres, Feliz Farraz, Antonio Marsal, Juan Ripoll y Jacinto Verdaguer.*

Tambien hubo algunos poetas catalanes que escribieron solo en verso italiano, uno de ellos *Tomás Pons* que á fines del siglo compuso, hallándose en Bolonia, un poema en elogio del orador Scarelli.

No fué tan rico ni brillante el siglo XVIII en cronistas é historiadores como lo habia sido el anterior. Hubo sin embargo algunos de quienes debe hacerse especial y recomendable mencion. Historiadores

Narciso Feliu de la Peña. Escribió y publicó en tres tomos los *Anales de Cataluña* en 1709. El lenguaje de esta obra es muy descuidado y plagada está de errores, pero no dejó de hacer con ella su autor un importante servicio á la historia de su patria.

Jaime Caresmar. Todos cuantos han hablado de este autor dicen que era un sabio profundo, un literato eminente y un historiador perfecto. Son infinitos los trabajos históricos, científicos y literarios que dejó escritos, pero, por desgracia, los mas principales quedaron inéditos. Entre estos hay que contar una *Historia general de los Condes de Barcelona, de Urgel, de Besalú, de Prades, de Foix, de Pallars y de Ribagorza y vizcondes de Ager*, un *Diccionario histórico general*, una *Historia del imperio de los árabes en Cataluña*, y una *Historia literaria ó biblioteca de escritores catalanes*, obras todas cuya publicacion hubiera sido de gran importancia para nuestra historia, particularmente la primera, ya que, al decir de cuantos pudieron hojearla, estaba basada sobre innumerables noticias recogidas por el autor de documentos inéditos y desconocidos á los historiadores que le habian precedido. Murió en 1791.

Pablo Ignacio de Dalmases y Ros. Otro autor de quien las mas importantes obras quedaron inéditas. Fué uno de los fundadores de

la *Academia de Buenas Letras*; en las cortes celebradas en Barcelona al comenzar el siglo, fué elegido primer cronista del principado de Cataluña; tomó parte muy activa en el movimiento de Cataluña á favor del archiduque de Austria; fué enviado de embajador á Inglaterra por el gobierno catalan durante la guerra de sucesion; diósele el título de marqués, y prestó como hombre político grandes servicios á su país y á la causa de las libertades patrias. Es autor de una *Disertacion histórica sobre la patria de Paulo Orosio*, pero quedaron inéditas sus *Poesías*, pues era tambien escelente poeta, y una *Historia general de Cataluña*, de la cual en 1709 iba ya á dar el primer tomo á la imprenta, interrumpiendo los sucesos políticos la realizacion de su plan. Murió en 1718.

Jaime Finestres, monje de Poblet, natural de Barcelona, varon muy versado en las antiguedades, que en 1765 publicó una *Historia del monasterio de Poblet*, llena de curiosas noticias y de datos importantes.

Pedro Serra y Postius, ya citado entre los poetas, literato insigne y autor de muchas obras, de las cuales las mas conocidas son la *Historia de Montserrat*, abundante en datos históricos, y la titulada *Prodigios y finezas de los santos ángeles en Cataluña* donde recogió muchísimas noticias de escritores catalanes que sirvieron de gran ausilio á Torres Amat para formar su diccionario. Parece que escribió tambien algunas obritas en catalan. Murió en 1748, dejando inéditos muchos trabajos históricos, entre ellos una *Historia eclesiástica de Cataluña*, una *Historia biográfica de las mujeres ilustres catalanas en santidad, nobleza, letras y armas*, y una *Historia de Santa Eulalia de Barcelona*.

José Taberner y de Ardena, obispo de Solsona en 1718 y de Gerona en 1720, donde murió por enero de 1726. Como si fuese condicion de nuestros historiadores catalanes de este siglo dejar sus mas importantes trabajos sin publicar, quedaron inéditas, á la muerte de este autor, un *Tratado de los vizcondes de Rosellon*, una *Historia de los condes de Ampurias y Perelada*, y unas *Disertaciones históricas de los condados de Rosellon, Conflent y Vallespir*, que tenia dispuestas para dar á la estampa.

Francisco Castellvi. Otro autor cuyas obras quedaron inéditas. Tomó mucha parte en los movimientos políticos de Cataluña en la época de la guerra de sucesion, y siguió á Cárlos de Austria á Viena, donde murió en 1757 cuando se disponia á publicar sus

obras que consistian en cuatro tomos y eran. *Narraciones históricas de España desde el año 1700 á 1725: motivos que precedieron á las turbaciones de España en particular á las de Cataluña: estado, resoluciones, disposiciones y fuerzas de las potencias interesadas en esta guerra, sitio de plazas, sorpresas, defensas y rendiciones, batallas, combates, y reencuentros, con su resúmen á la fin de cada uno de los sucesos que acaecieron en España, singularmente del último bloqueo y sitio de Barcelona en 1713 y 1714.—Motivos, resoluciones, disposiciones, defensas, asaltos y rendicion; abolicion de los fueros, honores y antiguas leyes; plan del nuevo gobierno, confirmado todo con documentos auténticos.* Segun parece, estos manuscritos existen hoy todavía en la biblioteca imperial de Viena.

Merecen figurar entre los historiadores de este siglo *Baltasar Sayol* autor de una selecta *Historia de Poblet*; *José Corts*, que escribió una obra, citada varias veces en la presente, y todavía inédita, la *Historia de Cervera; Domingo Costa*, autor de una *Historia de Cataluña* inédita tambien; *José Martí*, que lo fué de varios opúsculos y obras, referente todo á historia y antigüedades de Cataluña; *Feliciano Melich*, cronista del órden de servitas en el Principado, *Juan Francisco de Molinas*, que publicó una obrita sobre la venida de Carlo-Magno á Cataluña; *José Mora marqués de Lló*, autor de varias memorias históricas, *José Palau* de quien por Serra y Postius se sabe que era hombre muy erudito y dejó escritos muchos tomos de varias historias de Cataluña; *Jaime Pascual*, autor de infinitos opúsculos históricos; *José Pocurull*, que dejó manuscritos nueve tomos de *Recopilacion histórica de los sucesos de Europa desde 1640 á 1755; y Manuel Ribera*, autor de una historia de Cardona y de otras muchas obritas históricas.

Se ocuparon tambien en trabajos de este género *José Rocafort, Francisco de Garma y Pedro Costa*, autores de genealogías y nobiliarios, y el segundo de la curiosísima obra *Adarga catalana.*

Por lo que toca á escritores políticos esencialmente, hubo bastantes, en especial durante la época de la guerra de sucesion. Publicáronse entonces, á mas del *Despertador de Cataluña*, otros trabajos notables en este género, ya defendiendo la causa de Cárlos de Austria, ya de Felipe de Borbon, pero casi todos anónimos. Terminada aquella guerra, los escritores políticos fueron escasísimos en Cataluña. Escritores políticos.

Entre los principales merecen citarse *Antonio Salvador* que com-

pletó y adicionó la *Alegacion jurídica* de Herrera, probando que los reinos y señoríos de España pertenecian por muerte de Cárlos II al archiduque de Austria Cárlos; *José de Solá y de Guardiola*, que fué uno de los comisionados en las cortes celebradas en Barcelona el año 1702 para compilar las constituciones y capítulos de corte de 1599 y las que se hicieron en las mismas cortes: *Mariano Sala* que en 1775 escribió y publicó *La ciencia de gobierno*: *Antonio Vila y Camps* autor de una obra, publicada en 1790, con la cual se empeña en probar que la régia potestad dimana inmediatamente de Dios y de ninguna manera de los hombres; y *Francisco Dorca* que escribió como el anterior, varias obras en favor del derecho divino de los reyes y contra la soberanía nacional.

Literatos. Numerosa es en este siglo la lista de los literatos, y muchos hubo aun que no se continuarán hasta mas adelante por haber alcanzado el presente y pertenecer ya, por lo mismo, á una época literaria mas moderna.

Escelente entre los mas fué *Antonio de Bastero y Lledó*, natural de Barcelona, á quien sus biógrafos presentan como insigne poeta y erudito escritor, filósofo, historiador y jurisconsulto hábil en ambos derechos. Dejó manuscrita una *Historia de la literatura catalana*, pero su obra mas importante y conocida, publicada en Roma el año 1724, es la *Cruzca provenzale*, en la que, si bien no con toda la crítica que fuera de desear, da noticia de los poetas provenzales y trata de evidenciar que la lengua catalana es maestra y casi madre del idioma toscano.

Francisco Javier Llampillas, de Mataró, mas conocido por el abate Llampillas, era tambien poeta, pues consta que antes de pasar á Italia, dió á luz una coleccion de poemas con motivo de la venida de Cárlos III. Escribió en italiano una obra voluminosa con el título de *Saghio–apologetico della letteratura spagnuola contro le pregiudicate opinioni di alcuni moderni scritori italiani*. El gobierno de Cárlos III concedió una pension á Llampillas por haber escrito esta obra en defensa de la pátria literatura.

Bartolomé Pou y *Raimundo Diosdado*, escelentes literatos compañeros de Llampillas que publicaron varias obras, especialmente en latin el primero y el segundo en italiano.

Antonio Elias, autor de varios opúsculos históricos y literarios, entre otros uno en castellano sobre el *origen de las barras en el escudo de Aragon*, y otro en catalan *sobre affers de armes y caballers*.

Joaquin Plá fué á mas de un poeta elegante uno de los mas esclarecidos literatos de este siglo. Deportado á Italia cuando la espulsion de los jesuitas, fué en Ferrara bibliotecario, en Bolonia catedrático de lengua caldea y en Roma director de la biblioteca Barberina. Escribió en latin, en etrusco, en griego, en italiano y en español. Su obra mas importante es la titulada *Orígenes de la poesía italiana.*

Pedro Mártir Anglés. Escribió sobre literatura y sobre historia, y dejó, á mas de una *Historia monedal*, varias disertaciones en latin sobre materias literarias.

José Finestres, que fué al par que un literato distinguido, un jurisconsulto eminente; su hermano *Pedro Finestres*, anticuario célebre; *Ramon Foguet*, que tambien se dedicó al estudio de las antiguedades; *Fr. Antonio de San Gerónimo*, autor de algunas obras sobre puntos de historia, literatura y antiguedades; *Antonio Juglá*, poeta, filólogo y jurisconsulto; *Rafael Llinás*, periodista, redactor del *Diario* de Barcelona desde 1790 á 1797, donde escribia bajo el seudónimo de *el catalan zeloso; José Antonio Manegat*, quien con el anagrama de *Matanegui* publicó entre otras obras unas *cartas críticas* muy celebradas; *Benito María de Moxó*, que fué tambien escelente poeta latino; *Sebastian Nicolau*, autor de un volúmen de *oraciones latinas* y de otro de *oraciones panegíricas*; *Juan Nuix*, que escribió principalmente en italiano y en latin; *Antonio Oliva*, cuyas obras literarias están escritas en italiano y publicadas sin nombre de autor; *Leopoldo Gerónimo Puig*, fundador y autor del *Diario de los literatos; Salvador Puig*, que escribió sobre elocuencia latina; *Ramon de Ponsich*, *Domingo Porta*, *Tomás Ripoll*, *José Rocaberti*, *Antonio Sañez Reguart*, *Buenaventura Serra*, *Antonio Solanell*, *Juan Torres y Oliva*, *Alberto Vidal* y *Antonio Vila*, autores todos de obras literarias mas ó menos importantes.

Entre los jurisconsultos mas célebres de este siglo que escribieron y publicaron obras sobre puntos de derecho civil, y canónico, deben citarse *Poncio Cabanach*, *Miguel de Calderó*, *Antonio Coma*, *José Finestres*, ya mencionado como literato, *José Garriga*, que tambien escribió sobre gramática, filosofía, astronomía y metereologia, *Antonio de Gomar*, *Francisco Grases* que vivia á principios del siglo y escribió en catalan antes de 1714; *Pablo Pla*, *Antonio Puig* y *Francisco Romá*. Jurisconsultos.

La lista de los teólogos y filósofos es numerosa. Hé aqui los prin-

Teólogos y filósofos. cipales de quien se tiene noticia y de quienes han quedado obras, muchas de ellas escritas en latin. *Juan Bautista Arajol*, teólogo ilustre y célebre orador; *Francisco Armañá* arzobispo de Tarragona, que escribió en castellano sobre asuntos políticos; *Mateo Aymerich*, citado especialmente por su pura, castiza y elegante latinidad; *Juan Bach*, predicador celoso y propagandista de las ideas liberales durante la guerra de sucesion; *Anastasio de Barcelona, Félix Andreu, José Macía de Barcelona*, predicadores; *Baltasar Bustero y Lledó*, obispo de Gerona; *Francisco Baucells*, que escribió en catalan; *Francisco Boada*, celoso misionero; *Alejo Bonet, Domingo Boria, Juan Tomás Boxadors*, citados como célebres oradores; *Ignacio Campcerver* que escribió tambien algunas obras sobre literatura; *Antonio Codorniu*, que escribió en castellano; *Jaime Coll*, cronista del órden de Menores; *Luis Durán*, misionero; *Francisco Javier Elias*, biógrafo de prelados y santos catalanes; *Vicente Ferrer*, que escribió en castellano principalmente sobre moral, en estilo muy sencillo y lleno de uncion; *Pedro Ferrusola*, profundo teólogo; *Francisco Javier Fluviá*, jesuita, autor de una vida de San Ignacio de Loyola y de los *Afanes apostólicos de la compañía de Jesus en las Indias*; *Francisco Garau*, jesuita, varon de ingenio sublime y de suma erudicion, segun Amat; *Francisco Garrigó*, predicador de mucha nombradía; *Juan Bautista Jener*, filósofo distinguido y tambien poeta; *Francisco Marca*, cronista del órden de San Francisco; *Rafael Nuix*, que escribió sobre materias filosóficas y teológicas; *Ignacio Oms*; *José Manuel Peramás*, fervoroso misionero en el Paraguay; *Sebastian Pier*, teólogo profundo y buen humanista; *Jaime Puig*, fecundo escritor; *José Rigual; Francisco Romeu; Francisco Sagarra* y *Benito Vinyals*.

Médicos. Fecundo fué el siglo en hombres de ciencia y autores de obras científicas. Los médicos se llevan por sí solos una gran parte. Hubo entre estos *José Alsinet, Cristobal de Boleda, Jaime Bonells, José Coll, José Fornés, José Masdevall, Jaime Menós, Vicente Mitjavila, José Pascual, Francisco Pons, Luciano Puigdollers, Martin Rodon, José Ignacio Sanpons, Cristóbal Tomás, Gerónimo Verdier* y *Francisco Vinayma*. Escribieron todos estos, principalmente en castellano, sobre enfermedades, aguas medicinales, epidemias, etc.

De botánica escribieron *Miguel Barnades, Antonio Palau* y *José Quer*, y de cirugía *Francisco Canivell, Leonardo Galli, Antonio Gimbernat, Domingo Vidal* y *Pedro Virgili*.



Escribieron y publicaron obras de matemáticas *Buenaventura Abad, Tomás Cerdá* y *Benito Bails*; de geografía *Bernardo Espinalt*; de agricultura *Juan Canals* baron de Vallroja, que tambien escribió de industria, *José Castellnou y José Alberto Navarro*; de música *Ignacio Ramoneda y Antonio Martin Coll*: de ciencia militar *el marqués de Alós;* de farmacia *José Antonio Saball;* de industria *José Comes*, que publicó en 1786 una memoria sobre el carbon de piedra para persuadir y facilitar su uso en Cataluña; de notaría otro *José Comes;* de ciencias naturales *Juan Salvador*; de ortografía *José Blasi;* de gramática *Tiburcio Cornet, Pedro Pons, Antonio Portella y Juan Lopez;* de náutica *Antonio Clariana*. y de platería *José Tramullas*. Autores de obras varias.

BELLAS ARTES.

La aficion á la pintura y á la escultura fué creciendo y desarrollándose en este siglo. y las iglesias y conventos ostentaban obras bellísimas debidas al pincel ó al cincel de artistas catalanes. Ya en otro punto hemos citado al pintor Antonio Viladomat, que es uno de los que mas justa reputacion alcanzan entre nuestros artistas. Quedan de él muchos cuadros. Treinta años despues de su muerte D. Nicolás Rodriguez Laso hizo poner en la capilla del Pino, donde fué enterrado aquel célebre artista. una lápida sepulcral, cuya inscripcion así dice: Pintores y escultores.

Antonio Viladomat, Pictori Barcin. Qui Intra
Patr. Lares Natura Magistra Artis Excellentiam
Comparavit, Nicolaus Rod. Lasso.
Decessit anno MDCCLV

A últimos del siglo, alcanzando muchos de ellos el siguiente, brillaban algunos pintores, entre los cuales hay que contar á Flauger, Tramullas y Mayol. Quedan de estos varios lienzos, mereciendo figurar en el número de sus buenos cuadros algunos de costumbres del pais y de la época en que vivian sus autores. En el cuadro de Flauger representando la Boquería de Barcelona en 1802, cuyo lienzo pertenece hoy al autor de esta obra. todos las principales figuras son retratos de personajes de aquel tiempo picaresca y satíricamente agrupados.

Rico es el siglo XVIII en edificios monumentales. Ya hemos hablado de la famosa universidad de Cervera, vasto y magnífico edi- Universidad de Cervera.

ficio que hoy se está lastimosamente arruinando por el abandono en que yace.

Pirámide de S. Raimundo.

En Consejo de Ciento celebrado el 18 abril de 1704 se trató de erigir en Barcelona un monumento á San Raimundo de Peñafort, y se nombró una comision para que calculase los gastos que podia ocasionar la ereccion de una pirámide y presentarse de ella planos y modelos. En sesion del mismo Consejo celebrada el 27 de setiembre del espresado año se leyó el dictámen dado por la comision, y aceptándolo el Consejo en todas sus partes dispuso que fuese comenzada la obra de la pirámide, señalándose para su gasto quinientas libras anuales.

Obelisco de Ntra. señora de la Concepcion.

En 20 de junio de 1706, conforme puede verse detenidamente en el Dietario de dicho año que se custodia en el archivo municipal, se comenzó en la plaza del Born de Barcelona la ereccion de una pirámide á la Vírgen de la Concepcion, la cual mandó levantar Cárlos III (el archiduque de Austria) en memoria de haber abandonado el sitio de la ciudad el ejército de Felipe V. Despues del funesto desenlace de aquella sangrienta guerra de sucesion, no era posible que subsistiese en pié un monumento que recordaba el heroismo de los bravos barceloneses, y por lo mismo, de órden del capitan general marqués de Castel Rodrigo, se mandó derribar en 1716.

Ciudadela de Barcelona.

Consta en dietario de 1716 que el dia 7 de marzo de dicho año se puso la primera piedra para construccion del fuerte de la ciudadela. Ya se ha hablado de esta Bastilla catalana en los apéndices al libro anterior, y aun por desgracia se tiene que volver á citar mas adelante.

Castillo de San Fernando de Figueras.

Tambien en un capítulo anterior se ha hablado del célebre castillo de San Fernando de Figueras, el cual se levantó durante el reinado de Fernando VI. Segun opinion vulgar, solo cuenta dos rivales en Europa este castillo. Es magnífico, grandioso, imponente. Bien defendido, es la llave de la frontera; mal defendido es la ruina del pais. Por esto decia Zowenshend en 1786 mientras lo estaban construyendo: «Cuando llegue el momento de prueba, todo dependerá de la debilidad ó de la perfidia de su gobernador; en lugar de ser la defensa del pais, podrá ser cuartel del enemigo.»

Aduana de Barcelona.

En 1785 se dió principio á la obra de la Aduana de Barcelona edificada en el mismo sitio que ocupaba otra anterior, destruida por un incendio. Trazóla y dirigió su construccion el conde Ronca-

li; quedó concluida en 1792, y se gastaron en ella unos cinco millones de reales.

De este siglo, y comenzada en 1772, es la suntuosa fábrica de la Lonja. El antiguo edificio amenazaba ruina, y la Junta de comercio mandó derribarle para levantar el que hoy existe, siendo solo respetado de la obra antigua el magnífico salon que es todavía asombro de los estranjeros que visitan Barcelona. La Lonja.

No son estos solos los monumentos que en la capital del Principado recuerdan el siglo XVIII. A mas del colegio de medicina y otros edificios notables que se levantaron, debe consignarse que, gracias al celo del marqués de la Mina capitan general de Cataluña, comenzó en 1752 á levantarse el hoy pobladísimo barrio de la *Barceloneta*, cuya primera piedra de la iglesia se puso en 1773.

CAPITULO IV.

ORIGENES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.
LOS FRANCESES SE APODERAN POR TRAICION DE BARCELONA.

De 1800 á 1808.

Privanza de Godoy.

Al comenzarse el siglo actual, Godoy era poderoso y omnipotente en España. Mas rey que Cárlos IV, tenia trenes espléndidos, palacios suntuosos, su numerosa servidumbre le rendia honores propios de la majestad real, y con escándalo veia la nacion á un audaz favorito hacer escala de sus deshonestos y adúlteros amores para cada dia encumbrarse mas y mas en mengua y en descrédito del pais y del trono.

Batalla de Trafalgar. 1805.

Aliada entonces la España con la Francia, estaba en lucha abierta con la Inglaterra. Todo el mundo conoce el para los españoles funesto si bien que glorioso combate de Trafalgar. La Francia, á la cual Napoleon llenaba de gloria con sus maravillosas campañas, olvidó bien pronto el desastre, pero no así la España que allí vió perecer á sus mejores marinos y sepultarse en el mar los restos de sus formidables escuadras.

Proclama de Godoy. 1806.

El descontento por la lucha fatal que contra Inglaterra se sostenia llegó á ser tan unánime y pronunciado, que bien pronto hubo de arribar á oidos del omnipotente favorito. La córte comenzó á manifestar sus deseos de hacer paces con los ingleses, impulsándole á ello dos motivos principales, el de ver primeramente que á causa de la guerra no llegaban caudales de América, y luego el de saber que Napoleon habia destronado la familia real de Nápoles, rama de los Borbones. Godoy entró en tratos secretos con el gobierno bri–

tánico, tratos infructuosos por el pronto, y creyó que la ocasion era propicia para romper con Francia al ver á esta potencia comenzar su campaña contra la Prusia. Godoy, contando con que la Prusia podria contener el vuelo de las águilas francesas y viendo al Austria y á la Rusia prontas á lanzarse sobre Napoleon si llegaba á palidecer su estrella en los campos prusianos, creyó hacer un grande acto de política echando á volar el 5 de octubre de 1806 aquella su famosa proclama, por medio de la cual llamaba á los españoles á las armas, sin decirles contra que enemigo, si bien claramente lo daba á entender. Opinaba el privado, segun el parecer de un juicioso historiador, que en caso de sufrir la Francia un revés seria su escrito una prueba de que meditaba librarse de su tiranía, y que saliendo victoriosa, los términos de la proclama en que se recordaban los tiempos de Felipe V, en cuya época España y Francia habian luchado juntas, borrarian de la mente del emperador toda idea de mala fé por parte del gobierno español.

Situacion crítica del gobierno español.

Napoleon no cayó sin embargo en el lazo. Dícese que en el campo de batalla de Jena se hallaba cuando recibió la proclama del príncipe de la Paz, y es fama que, si bien en apariencia aparentó no hacer caso alguno, en su interior y para lo venidero proyectó vengarse y buscar los medios de su seguridad en la ruina de los Borbones españoles. Triunfó Napoleon de la Prusia como habia triunfado del Austria, y entró victorioso en Berlin y en Postdam, de donde se llevó como trofeo la espada del gran Federico. Al tenerse noticia en España del éxito de aquella memorable campaña, al ver á la Prusia, á la cual se creia poderosa é invencible, caer palpitante y destrozada á las plantas de su conquistador, el rey, los ministros, el privado mismo, todos se llenaron de pavor en España, y en el público fué grande la indignacion, dice un escritor contemporáneo, contra quien habia sido la causa de aquel nuevo apuro, vituperando la gente de prevision y cordura, no la intencion, sino el modo de llevarla á cabo.

Satisfacciones dadas al emperador.

Todo esertior imparcial é independiente, abiertas ante él las páginas de la historia, no podrá menos de consignar un hecho, y es que en aquellos momentos la voz popular era favorable á Napoleon. El pueblo español era partidario de la alianza con el emperador de los franceses, y con el rompimiento de esta alianza solo se preveian males sin cuento para el pais. Obedeciendo á esta presion de la opinion pública, dióse prisa el gobierno á expedir órdenes á los ca-

pitanes generales y demás autoridades para que suspendiesen los efectos de la belicosa proclama del 5 de octubre; envióse órden á los embajadores y encargados de negocios residentes en paises estrangeros para que cuidasen de hacer publicar en las Gacetas artículos encaminados á desvanecer la idea de que España habia intentado declararse enemiga de la Francia; y, por fin, hasta se llegó al estremo de suponer que la proclama de Godoy habia sido apócrifa, habiéndose escrito y publicado subrepticiamente en Madrid por un enemigo del gobierno. Nada de esto, ni mucho mas que se hizo, fué bastante á desarmar al emperador, que, si bien por el pronto dió á entender que se daba por satisfecho y convencido, fué porque estando empeñado en una gran campaña á orillas del Vístula, le era imposible arrostrar los azares de una guerra en los Pirineos.

Proyectos de Napoleon 1807.

Comenzó Napoleon á poner con maña sus proyectos en via de realizacion, y en 1807, para desguarnecer de tropas la Península, pidió un cuerpo ausiliar español, y doce ó diez y seis mil hombres, al mando del marqués de la Romana, fueron enviados á Rusia para combatir bajo las águilas francesas. No queria ni podia Napoleon hacer á España una guerra abierta; creyó mejor y mas prudente ocuparla gradualmente, sin derramamiento de sangre, cuando tanta le habia de costar sin embargo. Firmada ya la paz de Tilsitt con la Rusia y con la Prusia, dispuesto á poner en práctica sus ocultos designios sobre la península ibérica, proyectó la ocupacion de Portugal, manifestando no poder sufrir que este reino, bajo apariencias de neutralidad, mantuviese alianza oculta con la Gran Bretaña.

Tratado de Fontainebleau.

Una de las principales artes de que se valió aquel poderoso repartidor de tronos fué la de hacerse suyo al príncipe de la Paz, á quien supo alucinar con doradas esperanzas, hasta de elevarle á la potestad soberana, y cándidamente cayó en el lazo Godoy, creyenpo que bien podia darle á él un trono quien tantos conquistaba para repartir entre sus deudos. Así es que por octubre de 1807 se firmó un tratado secreto en Fontainebleau, conforme al cual se daba paso por la Península á un ejército francés destinado á la conquista de Portugal. Disponíase en este contrato que la monarquía portuguesa en Europa se dividiria en tres partes, dándose la provincia de entre Miño y Duero á la reina de Etruria, ya viuda, en cambio de la Toscana; adjudicándose los Algarbes y el Alentejo á Godoy con título de soberanía; y quedando ocupado lo restante del reino por las tropas imperiales hasta la paz general.

La conquista del Portugal fué empresa fácil y tan pronto proyectada como realizada. El 19 de noviembre entró el mariscal Junot en aquel reino, el 29 del mismo mes la familia real portuguesa se embarcaba para el Brasil, y el 30 Junot era ya dueño de Lisboa.

El cuadro que ofrecia la España á principios de 1808 era deplorable y triste. Sostenia un ejército de ciento cincuenta y un mil hombres, manteniéndose además por el ministro de marina ocho mil quinientos soldados. De los doscientos treinta y dos buques de que se componia su armada, los ciento cuarenta y nueve estaban desarmados siendo en su mayor parte inservibles, y si bien los ochenta y tres estaban armados, entre ellos diez y seis navíos y cinco fragatas, se hallaban casi todos en puertos franceses mezclados con los del emperador, como lo mas florido del ejército habia sido enviado al norte de Europa para combatir á las órdenes de Napoleon. Ascendian las obligaciones del tesoro anualmente á mil cuarenta y seis millones y ochocientos cincuenta mil reales. Las rentas anuales, contando entre ellas los caudales procedentes de América, no pasaban de seiscientos noventa y nueve millones y quinientos mil reales. El déficit anual subia pues á la enorme suma de trescientos cuarenta y siete millones. La deuda pública rayaba en los siete mil doscientos millones, de los cuales, segun Ortíz de la Vega observa, mil doscientos sesenta y cuatro pertenecian al reinado de Felipe V, ochocientos cuatro al de Cárlos III, ninguno al de Fernando VI y cinco mil ciento treinta millones al reinado de Cárlos IV y administracion de Godoy. España en 1808.

Tal era el cuadro que ofrecia la España cuando Napoleon proyectó invadirla. Para colmo de males hubo grandes escándalos en palacio. El príncipe de Asturias, despues Fernando VII, se puso al frente de un complot, cuya trama fué descubierta, resultando de ello el arresto del mismo príncipe en palacio, la prision de sus allegados y aquel célebre proceso llamado del Escorial, en el que se probó, por lo menos, la imprudente lijereza con que obró Fernando. En aquellas circunstancias el princípe de Asturias era sin embargo el ídolo del pueblo, que cifraba en él sus esperanzas y que, por lo mismo que no le conocia, le idolatraba considerándole como una víctima de Godoy. Espantado de su propia obra el príncipe conspirador, se echó á los piés de su madre y lo confesó todo, salvándole la carta que dijo haber escrito al emperador, carta en la Proceso del Escorial.

cual llamándole el mayor héroe de los siglos, le pedia por esposa una parienta suya. Cárlos IV y Godoy, dice un historiador, temblaron ante la idea de dar un paso en una causa en la que andaba mezclado el nombre del terrible monarca francés.

Entran en España las tropas francesas

La peticion hecha por el hijo fué renovada por el padre. Cárlos IV escribió á Napoleon proponiéndole el casamiento de su hijo el príncipe de Asturias con una princesa de la familia imperial. El emperador recibió esta carta con frialdad, pero dijo que consentia, y como habia aglomerado de antemano muchas tropas en la frontera con el pretesto de la invasion del Portugal, mandó á sus generales que penetrasen en España. Una tras otra las divisiones francesas fueron introduciéndose en la península. Primeramente Dupont, que llegó á Irun el 22 de diciembre de 1807: luego Moncey, que entró el 9 de enero de 1808 y avanzó hasta los lindes de Castilla, ocupando la ciudad de Pamplona y apoderándose por astucia de la ciudadela. A todo esto el pueblo, aunque con cierto recelo, admitia de buen grado á los franceses, porque se creyó que venian como aliados secretos del príncipe de Asturias para favorecerle contra la ambicion y designios del privado. Pronto empero volvieron en sí de su error. La astucia con que se apoderaron de la ciudadela de Pamplona echando de ella á su guarnicion española, fué un acto de hostilidad que debia abrir los ojos al pueblo y al gobierno.

Llega Duhesme á Cataluña.

Casi al mismo tiempo otra division francesa, al mando del general Duhesme entraba en Cataluña por el collado del Portús, y despues de atravesar sin obstáculo por Figueras y Gerona, se dirigia á Barcelona con intento, segun se decia, de proseguir su viaje á Cádiz, cuyo camino no era por cierto el mas breve para ir á Portugal. La entrada de Duhesme en Cataluña fué el 9 de febrero, y á los dos dias, el 11, llegaba á Barcelona para tomar posesion de la capitania general D. José de Ezpeleta, conde de Ezpeleta, que por órden del gobierno de Madrid venia á reemplazar en el mando al conde de Santa Clara.

Entra en Barcelona.

Sorprendido el nuevo capitan general de Cataluña al saber la aproximacion de los franceses sin tener aviso ni órden sobre su llegada, y el modo con que habria de recibirles por parte de su gobierno, como tampoco de que hubiesen de penetrar tropas francesas por aquella parte, envió á decir al general Duhesme que retrocediese, ó no pasase á lo menos adelante, hasta tanto que él hubiese consultado al gobierno de Madrid y recibido sus órdenes. A esta in-

timacion contestó el general francés que las tenia del emperador para seguir adelante y que estaba dispuesto á cumplirlas puntualmente, haciendo responsable al capitan general del Principado de cualquiera desavenencia que ocurriese. El conde de Ezpeleta, aunque pundonoroso y valiente, no contando con ser sostenido por su gobierno, cuyos intentos desconocia, remitió á un consejo la resolucion de lo que habia de hacer en aquel apuro. Reunido este, fueron de los primeros en manifestar su dictámen los representantes del Ayuntamiento de Barcelona, quienes espusieron que siendo mas numerosas que las de la guarnicion española las fuerzas estrangeras cuya entrada se solicitaba, era temeraria imprudencia el admitirlas en la plaza. Empero, otros hicieron valer las terminantes y reiteradas órdenes de la corte respecto á que *las tropas francesas fuesen recibidas y mejor tratadas que las españolas*, y prevaleciendo esta opinion, el dia 13 de febrero á las tres de la tarde, Barcelona abrió sus puertas á la division francesa que penetró en su recinto, compuesta de unos cuatro mil infantes y mil trescientos ochenta caballos, al mando de los generales Duhesme y Lechi. El dia 15 siguiente entró otra division, compuesta así mismo de mas de cuatro mil hombres, y pasó á ocupar con sus compañeros los cuarteles de los Estudios, Atarazanas, San Agustin y Barceloneta.

Perfidia de los franceses.

Duhesme y la oficialidad francesa fueron bien recibidos en Barcelona. Aunque algo recelosos los catalanes, obsequiaron no obstante á sus huéspedes galantemente, recibiéndoles y alojándoles en sus casas. Duhesme pidió á Ezpeleta que en prueba de la armonía que entre las tropas de ambas naciones reinaba, permitiese á las suyas alternar con las españolas en las guardias de las puertas de la ciudad y en la principal de la Ciudadela, y el general español, que carecia completamente de instrucciones, sin embargo de haberlas pedido con premura, hubo de acceder á aquella demanda, ya fuese por temer de malquistarse con los que se llamaban aliados de España, ya por no hacerse responsable de un conflicto. Pronto debió conocer Ezpeleta la perfidia del francés al ver que en la puerta de la Ciudadela, donde solo habia una guardia de veinte hombres, mandaba establecer Duhesme nada menos que una compañía de granaderos.

Se apoderan por traicion de la Ciudadela.

Se habia dicho que los franceses solo permanecerian tres dias en Barcelona, y sin embargo, habiendo llegado el 13, el 28 no pensaban aun en marcharse y proseguian muy tranquilos, dándose aires

de conquistadores, dueños ó poco menos de todas las guardias, y provocando con su insolencia al pueblo barcelonés. Ya algunos motines habian tenido lugar con motivo de ciertos desmanes cometidos por los franceses. El dia 28 de febrero recibió el general Duhesme un despacho de su ministro de la guerra en el cual se le decia que el emperador *le suponia dueño ya de la Ciudadela y del fuerte de Monjuich*, tácito modo de ordenar, ha dicho Toreno, lo que á las claras hubiera sido inícuo y vergonzoso. Acabó de conocer entonces Duhesme cuales eran las intenciones de su gobierno, y se dispuso á hacerse dueño de la Ciudadela y de Monjuich.

Se habia hecho correr la voz de que los franceses habian recibido la órden de trasladarse á Cádiz, y con el pretesto de que antes de la partida debia tener lugar una revista general de las tropas, juntáronlas en la Esplanada el dia 29. Estuvieron allí largo rato ejecutando algunas maniobras militares, que tranquilamente presenciaba el pueblo ignorante de lo que iba á suceder, y de pronto el general Lechi, á caballo, con grande acompañamiento de estado mayor, seguido de un brillante batallon de vélites que hasta entonces habia estado maniobrando en la muralla del mar, se dirigió á la puerta de la Ciudadela pretestando que iba á visitar al gobernador. Al instante se formaron las dos guardias para hacerle los honores de ordenanza, pero la española al ver que los vélites se adelantaban, trató de oponerse á su entrada. Los soldados franceses la contuvieron, y aprovechando aquel crítico momento el general Lechi penetró en la Ciudadela al frente del batallon de vélites y de otros tres que acudieron precipitadamente, sorprendiendo en sus pabellones á la guarnicion del fuerte, compuesta solo de dos batallones muy incompletos, con la circunstancia de estar ausentes muchos soldados y oficiales que habian salido á la ciudad. Así, por medio de esta traicion y perfidia incalificables, fué como se hizo dueño de la Ciudadela de Barcelona el general Duhesme

Se apoderan de Monjuich.

En tanto que esto pasaba en un estremo de la ciudad, por el otro salia un cuerpo de tropas imperiales á las órdenes del comandante Floresti y subia á Monjuich con ánimo de apoderarse de este castillo. Al ver aproximarse aquella fuerza, el gobernador del castillo mandó levantar el puente levadizo y se negó resueltamente á permitirle la entrada, mientras así no se lo mandara por órden terminante el capitan general. El gobernador que así obraba tenia por nombre D. Mariano Alvarez de Castro.

Apostado estaba Duhesme con sus tropas en el barrio de San Beltran esperando la noticia de que los suyos eran ya dueños de la Ciudadela y de Monjuich. Al saber la negativa de Alvarez, montó en cólera y envió á pedir á Ezpeleta una órden para que le fuese entregado el castillo, dándole parte de cuales eran las disposiciones del emperador y diciéndole que se veria en la dura precision de conseguir á la fuerza lo que no se le quisiese dar por gracia. Ezpeleta veia lo absurdo de esta peticion y temblaba por sus consecuencias si daba la órden, pero, por otra parte, no se atrevia á negarla cuando el gobierno le dejaba sin instrucciones y cuando ignoraba si hacia un bien ó un mal en otorgarla. Creyó solo salir del paso enviando por el gobernador de la plaza algunas órdenes confusas y ambiguas. Alvarez no las obedeció, encerrándose en su resolucion de no bajar el puente levadizo, como no se lo mandase espresa y terminantemente el capitan general.

Irritado Duhesme con la tardanza, comenzó á poner en práctica su amenaza mandando circumbalar el castillo, pero entonces Alvarez, puesto al frente de la guarnicion, se manifestó dispuesto á hacer una defensa desesperada y á resistir la fuerza con la fuerza. Llegó en esto la noche; las tropas francesas que estaban en la montaña encendieron hogueras; la gente toda de Barcelona, con la angustia en el alma y la consternacion en el rostro, se subió á las azoteas y terrados para ver lo que pasaria, á través de la oscuridad de la noche y al débil resplandor de las hogueras del campamento francés; toda Barcelona estaba pendiente de lo que iba á suceder en la montaña de Monjuich. Era ya muy entrada la noche cuando Ezpeleta se decidió á dar la órden que le pedia Duhesme, cediendo ante el temor del conflicto sangriento que amenazaba, dueños como eran ya los franceses de Barcelona, que tenian ocupada casi militarmente. Es fama que al recibir el mandato todavia estuvo un rato incierto y dudoso el brigadier Alvarez, pero sujeto como buen militar á la ley rigurosa de la disciplina, acalló sus sentimientos patrióticos, y, si bien que muy á su pesar, mandó bajar el puente levadizo y franquear la entrada en el castillo á las tropas del emperador.

Así fué como traidora y pérfidamente se apoderó Duhesme de las dos fortalezas principales de Barcelona, así fué como se vió á los franceses entrar en clase de amigos para quedar señores. Barcelona, que apenas contaba cuatro mil hombres de guarnicion, no po-

dia resistir, pero no obstante, indignados los pundonorosos militares y sobrescitado el pueblo, hubiera de seguro estallado un movimiento, si con su prudencia y su tino no hubiesen acudido las autoridades á calmar los ánimos y á tomar disposiciones para contener la efervescencia general. El regimiento de Estremadura, que estaba de guarnicion en Monjuich, y era el que con mayor empeño clamaba contra los franceses, fué enviado á Villafranca, y el noble Alvarez quedó por el pronto sin empleo en Barcelona.

A la ocupacion de Monjuich y de la Ciudadela siguió la del castillo de San Fernando de Figueras, de que Duhesme se apoderó sin derramar una gota de sangre, por un ardid parecido á los que usó en la capital del Principado.

«Para colmo de las singularidades de aquellos sucesos, dice un historiador, el Príncipe de la Paz á quien tanto enojo y miedo infundia ver así tomar las fortalezas españolas por los supuestos aliados de su rey, como si creyese inútil la resistencia, y poco importante añadir una plaza mas á las caidas en poder de los estrangeros, dió órden para que estos se apoderasen de la plaza y castillo de san Sebastian en Guipúzcoa.»

Lo que pasó despues, en pocas líneas debe decirse aquí, pues nada mas léjos del ánimo del autor que escribir la Historia de la gloriosa guerra de la independencia en España, ensayada y llevada á cabo por mejores plumas (1).

Principales acontecimientos.

Sucedieron pues á estos acontecimientos, la entrada por la parte occidental de los Pirineos de un cuerpo de diez y nueve mil hombres, á que se agregaron seis mil de la guardia imperial, dándose el mando de estas tropas al mariscal Bessieres, duque de Istria; el nombramiento del cuñado del emperador, Joaquin Murat, á la sazon príncipe soberano de Alemania con el título de gran duque de Berry, para lugarteniente general del emperador en España; la sublevacion del pueblo en Aranjuez creyendo que la familia real trataba de abandonar la península; la exoneracion del favorito, aclamada por el pueblo con grande entusiasmo; la abdicacion de Cárlos IV en favor de Fernando VII, á quien se llamó *el deseado*, y que tan mal correspondió á este renombre; la llegada de Murat á Ma-

(1) Muchas son las obras que tratan de esta guerra memorable. Con hábil pluma y con mano maestra la escribió el conde de Toreno, y últimamente el Sr. D. Adolfo Blanch, otro de los poetas laureados en nuestros juegos florales, ha escrito la historia de esta guerra ciñéndose particularmente á Cataluña.

drid seguido de las divisiones de Moncey y Bessieres; la protesta de Cárlos IV contra su renuncia, manifestando haberla firmado á la fuerza, y solicitando el apoyo del francés; la intervencion del emperador en los asuntos de la real familia española; el viage de este á Bayona; las repugnantes escenas que en aquella villa tuvieron lugar con la cesion de la corona de España á Napoleon por Cárlos IV y la abdicacion de Fernando VII en favor de su padre; y, por fin, la memorable gloriosa epopeya del 2 de mayo en que fueron sacrificadas muchas víctimas, en que murieron muchos hombres de levantado corazon como Daoiz y Velarde, en que la sangre de los mártires de la libertad corrió á rios, pero no estéril ni inútilmente para la madre patria, ya que de entre los sanguinosos vapores de aquella humana hecatombe vió brotar ejércitos de héroes dispuestos á sacrificarse por la independencia.

Una tras otra las capitales, una tras otra las provincias, fueron secundando el glorioso alzamiento nacional. «Irritó á los españoles, dice el mismo Napoleon, la idea del desprecio que de ellos se hacia, sublevándose á la vista de la fuerza, y se portaron en masa como un solo hombre de honor.» El patriotismo tiene su contagio como la peste. La nacion se empeñó en devolver á Fernando aquel cetro que vergonzosamente acababa de abandonar en Bayona, y pocos ejemplos existirán sin duda de mayor abnegacion y mayor heroismo por parte de un pueblo en favor de un rey, como tambien de mayor ingratitud por parte de este rey con aquel pueblo. Alzamiento nacional.

A los gritos de libertad, patria é independencia, no podia ni debia permanecer sordo el pueblo catalan, cuyos oidos estaban desde muy antiguo acostumbrados á estas voces por el alentado ejemplo de sus mayores. Desde la caida de Barcelona en 1714, entre cuyas ruinas habian quedado enterradas las franquicias populares, el pueblo catalan, como sucede al hombre que acaba de ser víctima de una gran catástrofe, parecia haber perdido hasta el recuerdo de su dignidad y de su grandeza. Felipe V lo habia encadenado á sus plantas, sujetándole con hierros y mordazas; Fernando VI y Cárlos III con su despotismo dorado habian conseguido que prosiguiera en su letargo; y hablándole mucho de glorias españolas y de pendon de Castilla y de trono de San Fernando se procuraba borrar de su mente el recuerdo valioso de sus abuelos, para que aquellas palabras májicas de libertad é independencia, á cuyo nombre tantas proezas llevaba ejecutadas, sonasen solo á sus oidos como armo-

nías lejanas que le recordasen, todo lo mas, lisonjeros sueños de dias pasados, pasados para no volver. Pero lo que entonces sucedia en torno suyo era para despertar no de un letargo, sino hasta de un sueño de muerte al pueblo mas olvidado de sus glorias y mas desconfiado de si mismo. Los pechos humanos, como las montañas, tienen briosos ecos para ciertos gritos. Cataluña se alzó terrible invocando sus altos soberanos recuerdos de gloria para contestar dignamente al grito lanzado por el pueblo del 2 de mayo, olvidándose generosa de que eran los señores de aquel pueblo quienes la habian esclavizado y no pensando sino en que eran hermanos suyos aquellos que arbolaban entonces la bandera de la independencia.

Por primera vez, despues de tantos siglos, iba Cataluña á formar causa comun con Castilla, pero era sin embargo la bandera de la libertad aquella bajo la cual iban á militar unidos entrambos pueblos.

Manresa, la Covadonga catalana, la que primero se habia armado para un dia arrojar del país á los moros invasores, habia de ser tambien entonces la primera en armarse y en dar la señal para arrojar del país á los invasores franceses.

Quédele á Manresa este título legítimo é indisputable á la gloria.

CAPITULO V.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN CATALUÑA.

Sigue el año 1808.

Era el 2 de junio. El ayuntamiento de Manresa, presidido por el gobernador D. Francisco Codony, que luego habia de morir desastradamente víctima de un sangriento motin, llamó á las armas á los leales y nombró una junta directiva de armamento y defensa, la cual, en el acto, por todos los medios que estuvieron á su alcance, procuró enardecer el patriotismo de los pechos catalanes. La quema del papel sellado remitido por el gobierno intruso, fué el primer acto con que se pronunció Manresa por la independencia. Todo cuanto papel de aquella clase se halló en los estancos fué llevado á la plaza, donde con él se encendió una vasta hoguera, á cuyo fulgor siniestro juraron los entusiastas manresanos no sosegar ni un instante hasta morir como buenos ó arrojar al francés de Cataluña. Y cumplieron su juramento. Alzamiento de Manresa.

El patriótico alzamiento de Manresa fué seguido por otras poblaciones del Principado. El general Chabran que con su division ocupaba la ciudad de Mataró, recibió órden para pasar á Barcelona y de allí dirigirse á Tarragona á fin de apoderarse de esta plaza. El 4 de junio la division Chabran partió de Mataró, y lo mismo fué salir el último francés de la poblacion, que levantarse esta como un solo hombre, proclamando la independencia de la patria, enarbolando el estandarte de los patriotas, y formando una junta. De Mataró.

Fortificacion de Mongat.

El primer acuerdo de esta junta fué fortificar el castillo ó reducto de Mongat, enviando allí á este fin cuantos albañiles, carpinteros y cerrajeros habia en la ciudad, los cuales formaron una pequeña atarazana á cargo de D. Juan Vilardebó y Morera, siendo nombrado comandante de aquel fuerte por la junta D. Mariano Pou. A mas de dos cañones de á 24 que se trajeron de Mataró y se colocaron en la altura de la derecha, á fuerza de brazos, á pesar de ser la subida muy rápida y escabrosa se dispusieron otros dos de bronce, sin los que habia en el castillo. Abrieron por fin zanjas y parapetos para la artillería, aunque solo tenian cuatro artilleros, supliendo los marineros lo perteneciente á dicha arma. En aquella época el patriotismo hacia milagros.

Entusiasmo popular.

Figueras, Gerona y muchas otras villas, poblaciones y ciudades se apresuraron á secundar el alzamiento de Manresa y Mataró. Por todas partes los patriotas ostentaban la escarapela nacional, en todas se formaban juntas, en todas se lanzaba la campana á somaten, en todas hombres, mujeres, ancianos y niños se aprestaban jubilosos á empuñar las armas, creyendo muchos ganar el cielo matando hereges que era para ellos lo mismo que franceses (1).

---

(1) Durante esta guerra, para inflamar al pueblo, se repartieron, particularmente por los frailes, diferentes escritos en que Napoleon y los franceses eran pintados con los mas negros y denigrantes colores.

Uno de estos escritos decia así:

CATECISMO.

«Los padres enseñarán á sus hijos un catecismo adecuado á las circunstancias....—Díme, hijo mio, »¿qué eres?—Español por la gracia de Dios.—¿Qué quiere decir español?—Hombre de bien.—¿Quién »es el enemigo de nuestra felicidad?—El emperador de los franceses.—¿Qué es el emperador?—Un »bribon, el origen de todos los males, el destructor de todos los bienes, el foco de todos los »vicios.—¿Cuántas son sus naturalezas?—Dos: la humana y la diabólica.—¿Cuántos emperadores »franceses hay?—Uno verdadero y tres falsos.—¿Cómo se llaman?—Napoleon, Murat y Manuel Go»doy.—¿Cual es el mas pícaro?—Los tres lo son por un igual.—¿De quien desciende Napoleon?—Del »pecado.—¿Murat?—De Napoleon.—¿Y Godoy?—De la fornicacion de los dos.—¿Cuáles son los móviles »del primero?—El orgullo y el despotismo,—¿Del segundo?—La rapiña y la crueldad.—¿Del tercero? »La codicia, la traicion y la ignorancia.—¿Qué son los franceses?—Hombres que eran cristianos »y se han vuelto herejes.—¿Qué castigo merece el español que falta á sus deberes?—La muerte y »la infamia de los traidores.—¿Cómo deben portarse los españoles?—Conforme á las máximas de »Nuestro Señor Jesucristo.—¿Quién nos libertará de nuestros enemigos?—La confianza en noso»tros mismos y en las armas.—¿Es pecado matar á un francés?—Nó, padre, que se gana el cie»lo con matar siquiera uno de esos perros herejes.»

Habia otros impresos del tenor siguiente:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE QUIEN ES BONAPARTE.

P. ¿Quien es Bonaparte?

R. Un hombre ó una furia vestida de nuestra carne, que Dios ha enviado al mundo para su castigo.

P. ¿Dónde nació?

R. En la isla de Córcega, para deshonrarla, y cubrir su nombre de vergonzosa ignominia, por ser un monarca que solo ennoblece sus águilas con el destrozo, carnicería y sangre, con la ruina

Se habia dado órden á los generales Chabran y Schwartz para que con sus divisiones saliesen de Barcelona del 4 al 5 de junio. El primero con 4,200 hombres habia de dirigirse á Tarragona, apoderarse de esta plaza, dejar en ella mil hombres de guarnicion, é incorporando á su cuerpo algunas fuerzas que debia encontrar al paso, marchar por Tortosa sobre Valencia. En cuanto á Schwartz con su columna compuesta de 3,800 hombres, recibió órden de ir por Molins de Rey y Martorell á Manresa, ocupar esta ciudad, castigarla imponiéndola una contribucion de 750,000 francos, pagadera á las cuarenta y ocho horas, y en seguida por Cervera dirigirse á Lérida para ver si conseguia apoderarse de esta plaza y castillo, dejando allí en este caso una guarnicion de quinientos hombres é imponiéndela un tributo de 600,000 francos.

---

de los pueblos, y con el esterminio de la nacion que manda. ¿Qué es ver tantos montones de conscriptos en Jena y Eylau? ¡tantos franceses muertos y despedazados en Egipto? ¡Qué poco amor tiene a la humanidad!

P. ¿De quién es hijo?

R. No sé si de algun pescador, ó soldado raso: lo cierto es, que su modo de pensar, su tiranía, su soberbia, y vanidad, no puede ser de sangre ilustre, ni del proceder noble que distingue las familias.

P. ¿Sus padres eran ricos y gozaban de consideracion en el pueblo?

R. Ni uno, ni otro, eran pobres y de la clase ínfima. En estos pañales se ha criado ese pequeñuelo que ahora es tan grande, que no le puede sostener la tierra.

P. ¿Pues tan grande es ese gigante?

R. Tenia proyectado en su vanidad loca poner un pié en París, y colocar otro en Petersburgo; Pekin; Gran Mogol; ó revolviéndose un poco, en Madrid, Tunez, Trípoli, ó donde quiera.

P. ¿Pues este será un gigante mayor que Goliat?

R. ¿Goliat? como cien Goliats. Este tenia de alto seis codos y medio: y solo desde la rodilla al talon tiene Bonaparte cinco mil codos, lo largo de su brazo es de cuatro mil estadios, la cabeza es mas grande que la Europa y Asia juntas, y desde el talon á la punta del pié tendrá unas siete mil varas castellanas.

P. ¿Y eso es factible? Sin duda habrá equivocacion en la medida.

R. No hay equivocacion, ni Dios que lo valga ¿Un gigante que ha de mandar en la Francia, Alemania, Italia, Holanda, en la Moreria, y Cabo de Buena Esperanza?..... que se yo donde ha de reinar.

P. ¿Y es católico ese hombre?

R. ¿Cómo católico? de cabo á rabo; si es bautizado ó nó, allá se lo haya, lo cierto es, que en Egipto se vistió de musulman, y permitió que sus soldados se casaran con las turcas, en el norte se ha manifestado un gran hereje, y en París el mayor católico del mundo: no obstante hace furiosa guerra á la nacion católica, y desea abolir sus instituciones y sagradas costumbres. ¡Así despedaza las entrañas de su madre este cruel Neron!

P. ¿Con qué no sabemos de que secta es?

R. Cuéntelo Vd. en la *turba multa* de maquiavelistas, de los ilusos Fragmasones, ó entre los sectarios del Anticristo; eso de Protestante es una gran friolera, y no hemos de pensar tan bajamente. ¡Qué Camaleon de varios colores!

P. ¿Pues en qué escuela ha estudiado esas máximas tan divinas?

R. ¡En bravo apuro me pone Vd.! en qué escuela? Si he decir la verdad, no hay escuela en Liornas ni en Ginebra, donde se enseña todo lo que sabe ese hombre: es otro Merlin de quien se dijo que sabia un punto mas que el Diablo.

P. ¿Y por qué lo dice Vd.?

R. Clara está la cosa. El que engaña á los Reyes, á los Grandes, á las Asambleas, á los generales, y que sabe vestirse, como otro Protéo, de mil formas diferentes ¿no sabrá tanto como Merlin? Malas lenguas afirman que ha vencido hasta la misma fortuna.

P. ¿Y quien lo asegura?

R. Todo el mundo. Dicen que ha puesto un clavo en su rueda, y que la ha hecho parar. Así lo cacaréa el fantástico Murat, ateo desde que nació, brutal é inhumano.

P. ¿Y qué piensa Vd, sobre esto?

Chabran pudo llegar sin obstáculo á Tarragona. No así Schwartz, que habia de encontrar á su paso las peñas del Bruch. Al saber la junta de Manresa que contra ella se dirigia una division enemiga, pidió auxilio á los pueblos del corregimiento, y al toque tremendo del somaten, bien armados de patriótico valor, pero mal provistos de armas, se lanzaron al campo los paisaros de Manresa, San Pedor, Igualada, Sallent, Moyá, Monistrol y otros pueblos.

Al pié de Montserrat, el monte santo de los catalanes, y entre las peladas rocas del Bruch, fueron por primera vez vencidos los invencibles. Allí las águilas francesas, victoriosas en cien batallas, rodaron por el polvo; allí cayeron revolcándose en su sangre hombres á quienes habia respetado el homicida plomo en las campañas de Italia, de Egipto, de Prusia, de Austria y de Rusia.

R. Que la rueda ha empezado á voltear, y la sarracina que ha metido en España, como una rueda de molino, se llevará á Bonaparte á los quintos infiernos.

P. ¿Pues que no saldrá bien de esa empresa?

R. Como mi abuela; ya le dirán cuantas son cinco los Españoles bárbaros y cobardes, segun dice Napoleon, por mas que á sus soldados les vista de trages estraños, y nombre con dictados desconocidos para deslumbrarnos. ¡Tanto Mameluco! ¡Tanto Coracero! ¡Tanto Velite! Ellos acabarán con su Monarca *omnipotente é irresistible.* Tal fué la jactancia de Atila, y tal la de Bonaparte.

P. ¿Y morirán tantos generales, que ha educado Bonaparte con su táctica ingeniosa?

R. ¿Habla Vd. del casto Dupont, que se lleva las monjas de Jaen á su casa?.. ¿torpe con la Marquesa de la Puebla? ¿de Moncey, que pisa los santos globos? ¿de Lefebre, que á cañonazos derriba los templos? de Frere, que con su mágia se transforma en sátiro medio hombre, y medio bruto? ¿de Duhesme ingeniosamente embustero y falaz? ¿de Junot, bestia insensible, y enemigo de la humanidad? Pues yo digo sin ser profeta, que todos estos ministros infernales acabarán en España, despedazados, sin honor, y lamidos de perros quedarán insepultos en los despoblados.

P. ¿Y Bonaparte su gefe?

R. De éste pasado por alambique se sacará la quinta esencia, para que beban de ella los usurpadores de tronos, los engañadores de monarcas, los destronadores de reyes, los destructores de la santa Sede, los aniquiladores de la soberanía.

P. ¿Pues él no es rey?

R. Sí, pero quiere ser solo, mandar como déspota, reinar como tirano, derramar nuestra sangre como una fiera, acabar con el mundo, y como se proclama *Omnipotente* sacar otro de la nada *Corso y Napoleonico.*

P. ¿Luego no querrá otro soberano en el mundo?

R. A Josef... á Gerónimo... á Luis ¡que reyes! y á la *turba multa* de pequeñuelos de su idolillo la emperatriz, y despues destronar al prusiano, al aleman y á los pobres Borbones.

P. ¿Es verdad que ha decretado la extincion de esta familia?

R. La de su existencia maldita se habia de decretar. Dígalo Burdeos, que con espanto oyó las renuncias de los infantes de España. ¡Pobrecito Cárlos! ¡desgraciado FERNANDO! abatida reina de Etruria! ¡fugitivo rey de Nápoles! ¡errante Carlota!

P. ¿Será hijo de alguna fiera que no tiene piedad?

R. ¿Hay osos en el mundo? ¿hay leopardos y javalíes? ¿hay bestias carniceras? todo lo es Bonaparte; sin conmiseracion, sin sentimientos, sin honor.

P. ¿Porque lo dice V.?

R. Porque se lleva engañados á nuestros idolatrados Reyes á Bayona con capa de *amigo, de aliado, de protector y padre* de nuestra nacion perdida, como él dice, y asolada. ¿Que trampantojos para hacerles abdicar la corona con eterna renuncia de la casa de Borbon al trono de España? ¿Otros mas bajos y detestables para el infante Don Antonio? ¿y la soberana de Etruria? sin reino, asolada, presa, y despojada de todo? FERNANDO, que debe renunciar la corona dentro de seis horas, y sino... *su cabeza, y la de sus partidarios?* Se escandalizaron Bayona, y Burdeos, cuando vieron estas renuncias de nuestros Reyes, é infantes, y mas cuando supieron que Murat y Bessieres tenian orden de llevar preso á nuestro FERNANDO, en el caso de resistencia. ¡Ni un Hotentote cometeria tales insultos!

La descripcion de esta jornada, hecha por la pluma de Ortiz de la Vega, es la siguiente:

«La primera victoria ganada en España contra los invasores, la que destruyó su reputacion de invencibles, fué alcanzada en Cataluña de una manera casi milagrosa. Caminando desde Igualada á Barcelona, á unas ocho leguas de esta ciudad, se encuentra la bajada del Bruch. Todo buen español saluda allí unos riscos pelados que hay á los dos lados del camino que forma en aquel sitio una garganta. Sobre unas rocas se reunieron algunos somatenes catalanes y juraron defender la patria hasta la muerte: eran unos cuantos valientes, no pasaban de trescientos, en su mayor parte padres de familia, que habian dejado á sus hijos confiados al cuidado de sus mujeres. Venia con ellos Mauricio Carrió, mandando á algunos manresanos (1). Adelantábase contra ellos el general Schwartz con una brillante division de cuatro mil hombres. Las armas de los catalanes eran algunas enmohecidas escopetas de caza, y sus balas unos pedazos de varillas de hierro que acababan de cortar. Allí es donde se dispararon los primeros tiros. Las huestes del primer capitan del siglo, hasta entonces reputadas inaccesibles al miedo, porque no habian tenido que lidiar contra ningun pueblo, acometen con ardor y con brio: dispútase á palmos el terreno: ya el número y la disciplina están á punto de oprimir á los modernos trescientos, cuando uno de entre ellos se acuerda de que ha traido un tambor, se coloca con él á un flanco del enemigo y hace resonar el paso de carga que repiten los ecos del Montserrat, testigos de la jornada. Los enemigos creen que va á echárseles encima un ejército, y abandonan el campo despavoridos. La especie de encanto que á las legiones francesas acompañaba, está destruido: la noticia de la fuga voló de boca en boca hasta los mas apartados rincones de la península: á los catalanes cúpoles la gloria de haber arrollado todo un cuerpo de ejército con solo un puñado de valientes.»

Varian otros historiadores algun tanto en la reseña de esta jornada, pero todos están acordes en decir que los catalanes eran pocos y mal armados, y es innegable que Schwartz hubo de retroceder en precipitada fuga, llegando con el oprobio de la derrota y los destrozados restos de su columna á Barcelona, despues de haber

(1) Este Mauricio Carrió murió á primeros de abril de 1829 á la edad de 86 años.

tenido que atravesar la larga calle de Esparraguera desde cuyos balcones, ventanas y azoteas llovian toda clase de muebles y proyectiles sobre los fugitivos del Bruch.

Ha habido particular empeño en asegurar que tuvieron los catalanes un caudillo en esta para siempre memorable jornada del 6 de junio. Ya se acaba de leer que Ortiz de la Vega cita á Mauricio Carrió; el conde de Toreno afirma que el jefe fué Francisco Riera, hijo de un mercader; otros dicen que quien dirigió las operaciones, cubriéndose de laureles é inmortalizando su nombre, se llamaba Augurio Parera y Soler, natural de Manresa, que en 1792 y 93 se habia distinguido notablemente sirviendo de capitan en los tercios de paisanos que fueron á guerrear á la frontera de Francia; otros, por fin, entre los cuales se halla Cabanes, que escribió una historia de las operaciones del ejército de Cataluña en esta guerra, escriben que si hubo allí algun caudillo fué sin disputa el jóven tambor, de que ya habla Ortiz de la Vega, quien con sus golpes de caja señalaba cuando convenia atacar ó retirar, haciendo creer á los franceses que no era con indisciplinados paisanos con quienes se las habian, sino con tropas bien organizadas y hábilmente dirigidas. Esta es la opinion mas probable. Carrió, Riera, Perera, José Viñas, Antonio Foll y otros, pudieron en efecto tomar parte en la jornada, al frente de sus respectivos somatenes ó compañías, pero no se sabe ni se ha podido probar hasta el presente que allí hubiese un jefe superior al cual obedeciesen los paisanos todos de distintos pueblos.

Otra jornada no menos gloriosa, no menos sangrienta, no menos memorable debia tener lugar en el mismo Bruch algunos dias mas tarde, el 14 de junio. Chabran, que sin obstáculo acababa de llegar á Tarragona, recibió órden de regresar precipitadamente á la capital. Se le queria confiar el encargo de vengar la derrota de Schwartz, haciéndole caer sobre Manresa. Con grandes obstáculos tropezó Chabran antes de llegar á Barcelona, pues ya no habia un pueblo en Cataluña donde no ardiese el fuego del patriotismo, donde á la aproximacion de los franceses no se dispusiesen á tocar á somaten y á hostilizarles. Tuvo Chabran que atravesar á fuego y sangre por la poblacion del Vendrell, que le opuso una enérgica resistencia; fué esta tan desesperada en la villa de Arbós, que mandó entregarla á las llamas; hubo de sostener una accion junto á Villafranca; y á orillas del Llobregat, antes de que pudiese llegar á Barcelona, le fué preciso romper la línea que con bizarría le opusieron los somatenes.



Recibidas instrucciones y órdenes del general Duhesme, Chabran partió para Manresa el 13 de junio. Despues de ocho horas de fuego contínuo, desalojó á los somatenes que estaban apostados en las rocas de Roch para impedirle el paso del camino real que conduce á Martorell, y acampó mas allá de esta villa. En el Bruch le esperaban los vencedores de Schwartz, reforzados con gente de Lérida y de otros puntos y tambien con la que habia llevado allí el comandante de los somatenes del cordon del Llobregat D. Juan Baget y Pamies. Se dice que este fué el comandante de todas las fuerzas en la nueva jornada del Bruch. Por segunda vez quedaron allí derrotados los franceses, por segunda vez apelaron á la fuga, no parando hasta hallarse bajo el abrigo del cañon de Barcelona. Chabran, de quien se cuenta que nunca habia vuelto las espaldas al enemigo, hubo de volverselas aquel dia á los aguerridos paisanos de Cataluña, dejando en su poder y en el campo quinientos hombres entre muertos y heridos y alguna artillería.

En memoria de estas dos célebres jornadas, cuyo éxito desbarató los proyectos de Duhesme, habíase determinado mas adelante levantar en el Bruch un monumento con la siguiente inscripcion:

Caminante para aquí,
que el francés aquí paró.
El que por todo pasó,
no pudo pasar de aquí.

Victores Marengo, Austerlitz et Jenæ hic victi fuerunt
Diebus VI et XIV junii anno MDCCCVIII.

En lugar de esta inscripcion pudiera haberse ideado otra menos jactanciosa y que mejor sentara al carácter catalan, pero el monumento debiera haberse levantado.

Mataró rechaza el perdon que se le ofrece.

Dicho queda como los habitantes de Mataró, despues de haber instalado una junta al salir de la ciudad los franceses, decidieron la fortificacion de Mongat. Duhesme, dueño de Barcelona, cuyo silencio y quietismo le eran impuestos á la fuerza, no podia ver con tranquilidad que de aquella manera se fortificase Mongat, interrumpiéndole la comunicacion con Francia por la carretera. Noticioso de cuanto se hacia en Mataró, y de que el proyecto de fortificar á Mongat era obra principalmente de aquella ciudad, creyó que reducidos sus moradores á partido, cederian los demás pueblos que seguian su entusiasmo, y determinó por lo mismo enviarles cartas de perdon y olvido de todo lo pasado, con tal que dejasen las ar-

mas y estuviesen quietos en sus hogares. Mataró sin embargo rechazó estas proposiciones y se preparó á la resistencia.

Toma de Mongat.

A las cuatro de la madrugada del 16 de junio, dia de *Corpus*, salió de Barcelona una crecida division francesa al mando del general Lechi. El total de la fuerza pasaba de cinco mil hombres de todas armas, con ocho piezas de artillería de grueso calibre, varios carros de municiones y dos puentes. A las ocho de la mañana estaban ya en Mongat y se habia trabado la contienda. Deseoso el general en jefe de dirigir por sí mismo la accion, fué á reunirse con sus tropas. Por medio de una hábil maniobra cortaron los franceses la comunicacion de los somatenes de la montaña con el fuerte, y los defensores de este viéronse obligados entonces á abandonarle dejando en poder de los enemigos el castillejo con toda su artillería y municiones.

Ataque y saqueo de Mataró.

Tomado Mongat, la division Lechi avanzó hacia Mataró cometiendo las mayores tropelías en los pueblos del Masnou, Premiá y Vilasar. Eran las dos de la tarde cuando los franceses hicieron alto en la riera de Argentona. La division se formó á lo largo de la misma, y en seguida marchó en cuatro columnas, las tres por los tres caminos reales que conducen á la ciudad y la cuarta por la orilla del mar. El general Lechi envió tres trompetas á Mataró para intimarles la rendicion, pero los tres fueron recibidos á cañonazos, muriendo uno de ellos.

Lechi entonces determinó pasar la ciudad á cuchillo entregándola luego á las llamas, y dió órden á las columnas para que atacasen simultáneamente. Desesperada fué la resistencia que encontraron y grande el heroismo de los patriotas mataronenses, pero tuvieron al fin estos que ceder. Lechi mandó tocar á degüello, mientras que la artillería y fusilería vomitaban el plomo hirviente sobre la infeliz ciudad. A esta escena de horror fué á juntarse la luz del incendio. No contentos los franceses con haber pegado fuego á varias de las casas aisladas que habia antes de entrar en la ciudad, incendiaron tambien dos ó tres grandes buques que estaban en el astillero. Cuanto mas desesperada era la resistencia que encontraba, mas subia de punto su coraje. Tuvo que tomar calle por calle y casa por casa, y cuando ya la division, sufrida una gran pérdida, pudo penetrar en la ciudad, se entregó al saqueo prometido por su jefe.

Horrible fué entonces el espectáculo que hubo de presenciar Ma-

taró. Los soldados nada respetaron ni ante nada se detuvieron. La ciudad sufrió la matanza, el asesinato, el pillaje, la violacion hasta de las vírgenes mas tiernas, de las esposas del Señor, confundiéndose á veces cebados en los mismos escesos el general con el soldado. El horror, el saqueo y la carnicería iban aumentándose por grados, y Lechi, que para incendiar la ciudad solo esperaba que los soldados se cansasen de robar, asesinar y violar, tenia ya preparadas nueve granadas reales que iba á mandar arrojar sobre la poblacion para entregarla á las llamas. Las instancias y súplicas de D. Felix Guarro, acaudalado propietario, en cuya casa se habian alojado los generales Bessieres y Chabran á su llegada á España, pudieron alcanzar de Lechi que retirasen la órden de incendio y mandase acortar el tiempo del saqueo concedido á la tropa, á lo cual contribuyó tambien por mucho la llegada del general en jefe Duhesme. Se calcula que en este saqueo tuvo Mataró de pérdida mas de diez y seis millones de reales, sin contar los sesenta y dos mil á que se redujo la contribucion de los ocho mil pesos que se impuso á la desgraciada ciudad en medio de las desgracias y horrores en que batallaba.

Mandados ya por Duhesme, el 18 salieron de Mataró los franceses con direccion á Gerona. Queria el general en jefe apoderarse de esta plaza para asegurar sus comunicaciones con Francia, pero las murallas de la ciudad inmortal se erizaron de cañones, y Duhesme llegó solo al pié de aquellos formidables muros para sufrir un sangriento descalabro. Hubo de retirarse el francés, rechazado en el asalto que intentó dar á Gerona, y abatida y destrozada llegó á Mataró la hueste que orgullosa saliera de allí pocos dias antes. Derrota de los franceses en Gerona.

Durante estos sucesos, Napoleon espidió un decreto imperial fechado en Bayona el 6 de junio renunciando la corona de España é Indias en su hermano José Bonaparte, á la sazon rey de Nápoles y de Sicilia, garantizándole la integridad de las posesiones de aquella en Europa, Africa, Asia y América. Pocos dias despues de este acto, mientras del modo que se acaba de decir derramaban su sangre los catalanes y los españoles todos para dar un cetro á Fernando VII, este con fecha del 22 de junio no vacilaba en felicitar al emperador por aquel hecho, escribiéndole en los siguientes incalificables términos: «Doy muy *sinceramente* en mi nombre y de mi hermano y tio á V. M. I. la enhorabuena de la satisfaccion de *ver* Carta del rey Fernando á Napoleon.

instalado á su querido hermano en el trono de España. Habiendo sido objeto de todos nuestros deseos la felicidad de la generosa nacion que habita su vasto territorio, no podemos ver á la cabeza de ella *un monarca mas digno ni mas propio por sus virtudes* para asegurársela, ni dejar de participar al mismo tiempo del *grande consuelo* que nos da esta circunstancia.» Tal era lo que escribia Fernando, olvidado de sí propio, en mengua de su dignidad y en desdoro de los que con tanto heroismo y tanta abnegacion estaban en aquellos momentos derramando por él su sangre generosa en los campos de batalla.

Héroes catalanes.

Ardia Cataluña toda en belico entusiasmo y en patriótico celo. Las jornadas del Bruch y Gerona despertaban el valor de los unos; el saqueo de Mataró y los horrores cometidos en algunos pueblos, la venganza de los otros. El movimiento era general. Cada tañido de la campana tocando á somaten parecia tener el privilegio de levantar una hueste, surgian caudillos, se improvisaban capitanes, brotaban ejércitos, todos eran soldados, todos valientes, todos héroes. En los campos del Ampurdan D. Juan Clarós al frente de un puñado de hombres decididos declaraba la guerra al imperio; en la costa de levante y en el Vallés D. Francisco Milans del Bosch hacia inmortal su nombre; en las orillas del Llobregat desplegaba una actividad asombrosa y un valor á toda prueba el coronel D. Juan Baget; y no debia tardar en aparecer el intrépido Manso, aquel que, como mas tarde otro caudillo ilustre, debia sacar su faja de general de su cartuchera de soldado.

Segunda derrota del francés en Gerona.

Sin embargo de verse el francés acosado por todas partes, sin mas terreno suyo que el que pisaba, casi sitiado en Barcelona, vencido, derrotado, perseguido sin tregua ni descanso, intentó Duhesme una segunda espedicion contra Gerona á mediados de julio. El 22 de este mes llegó al pié de sus muros, uniéndosele un refuerzo que, mandado por el general Reille, habia salido de Perpiñan. Intimó Duhesme la rendicion á la plaza, pero se le contestó que para defender al rey y á la patria habian empuñado las armas los habitantes de Gerona y que solo la muerte podria arrancarlas de sus manos. Duhesme se dispuso pues á poner un sitio en regla á la ciudad, y el 12 de agosto, cuando tuvo colocadas sus baterías, rompió un vivo cañoneo contra ella, embistiéndola con ardimiento. Defendióse con valor Gerona, que no tardó en ser socorrida por el brigadier conde de Caldagués, quien se arrojó sobre los sitiadores con algunas tropas

de línea y artillería y una fuerza respetable de migueletes y somatenes. Iban con el conde varios de los intrépidos caudillos catalanes cuyo nombre comenzaba á ser el terror del francés. Milans del Bosch, Clarós, Baget y otros.

Los recien llegados atacaron el campo francés el 16 de agosto, combinando el ataque con una vigorosa salida de la plaza, y vencido Duhesme y confuso ante tanto arrojo y tanta bravura, hubo de abandonar el campo dejando en él abandonada su artillería, municiones y demás, y retirándose precipitadamente á Barcelona, picada su retaguardia por el arrojado Milans del Bosch que fué hostilizándoles hasta las mismas puertas de la capital del Principado. Clarós, por su parte, fué en persecucion de los franceses de la division de Reilli que habian emprendido su retirada por el camino de Francia, dirigiéndose á Perpiñan.

Barcelona sujeta por el terror.

De tristísimas y vergonzosas escenas era teatro Barcelona. Los franceses, viendo que solo por el terror y por la fuerza podian imperar en esta ciudad, cuyos mas conocidos ciudadanos habian ido á unirse con los patriotas abandonando sus intereses, crearon una junta de policía, para miembros de la cual no dejaron de encontrar á algunos bastardos españoles. Barcelona fué puesta en estado de sitio, las visitas domiciliarias se pusieron á la órden del dia, menudeaban las multas por las faltas mas leves y las contribuciones estraordinarias, el general Ezpeleta fué depuesto y arrestado porque se negó á secundar las órdenes que cual árbitro absoluto dictaba Duhesme, y como bien se conocia que los moradores todos que habian quedado en Barcelona esperaban solo una ocasion oportuna para sublevarse, se apeló á cuantas medidas de rigor y de fuerza se puede echar mano por un conquistador orgulloso en un pueblo sujeto por las armas.

Acciones de guerra de Milans del Bosch.

La exasperacion de los franceses subia de punto al ver que apenas podian dar un paso fuera de la capital. Son muchas las acciones, repetidos los hechos de armas que con brillo y gloria para nuestros paisanos, tuvieron lugar en los alrededores de Barcelona. Milans del Bosch, en aquella sazon coronel y comandante del campamento de San Geronimo de la Murtra, tuvo noticia de que al amanecer del 18 de setiembre habian pasado á ocupar los franceses el pueblo de Santa Coloma, habiendose hallado cortados de pronto por la crecida avenida del rio á las nueve de la mañana. Inmediatamente, y con la rapidez que ponia en todos sus actos aquel

guerrillero, bajó de las alturas de San Gerónimo, y se arrojó sobre los enemigos que eran en número de cien infantes y treinta caballos, y á pesar del vivo fuego de cañon y de metralla que se le hacia desde la orilla opuesta, atacó á aquellos con tal decision, que se dispersaron, pereciendo ahogados muchos de ellos en el Besós al intentar pasarle á nado.

Quisieron los franceses vengar esta derrota el 22 del mismo mes atacando á Milans en sus alturas de Santa Coloma y San Gerónimo de la Marina, pero solo consiguieron proporcionar un nuevo lauro y una nueva gloria al bizarro coronel catalan. A las seis de la mañana del indicado dia fué atacado Milans del Bosch por cinco diferentes puntos por los franceses en número de 2,000 infantes, 200 caballos y seis cañones. Mandaba esta fuerza el general Lechi, quien, lejos de conseguir su objeto, se vió obligado á retroceder ante el valor indomable de nuestros migueletes, huyendo á guarecerse bajo el amparo de sus cañones y caballería en medio del rio Besós. No empero por hallarse en este punto se encontraron salvados. Milans con sus migueletes emprendió la tarea de desalojarles de aquella posicion, y despreciando el cañoneo, se arrojó sobre ellos sable en mano lo mismo que el capitan del tercio de Manresa don Segismundo Parés, obligándoles á huir atropelladamente y en el mayor desórden, dejando el campo sembrado de muertos y heridos, y precisándoles á tirar fusiles y cartucheras para andar mas lijeros en la fuga.

Incansable Milans, y queriendo á su vez vengarse de la temeridad de los franceses en atacarle, dispuso el dia 30 del mismo mes efectuar una de aquellas arrojadas sorpresas que tantos lauros y tanta fama le dieron durante la guerra. A fin pues de lograr su objeto, salió de su campamento con el sargento mayor y unos 600 migueletes, á las doce de la noche del 29, dirigiéndose á espaldas del campo que tenian los enemigos á la otra parte del Besós, marchando por las playas del mar; y atravesando dicho rio en su embocadura, fué á colocarse en situacion favorable á su proyecto. A las cinco de la mañana atacó á los franceses, que eran en crecido número de infantería y caballería, embistiéndoles los migueletes á la bayoneta con tal intrepidéz y arrojo, que apenas se les dió tiempo para reconocerse. El resultado de esta heróica accion fué apoderarse Milans del campamento francés del Besós, al que mandó poner fuego y causar al enemigo cien muertos y gran número de heridos.

Interesábale al francés vengar estas derrotas y ahuyentar del Besós á las gentes de Milans. Asi pues una nueva fuerza de mas de cuatro mil hombres, con artillería y caballería, atacó el 10 de octubre el campamento de San Gerónimo de la Murtra, que con bizarría defendieron los tercios de Manresa, Lérida, Vich y Granollers. Aquella vez fué mas afortunado el enemigo. Obligando á los nuestros á desamparar sus posiciones, ocuparon los imperiales el campamento, y en seguida se dirigieron á Granollers, cuya villa entregaron á saco, pasando sin detenerse á San Cucufate del Vallés. Al llegar á este punto se encontraron los franceses con la avanzada de la division del conde de Caldagués, que habia acudido presurosa en ausilio de sus hermanos de armas. Trabóse un vivo combate, en el que por primera vez en Cataluña tomó parte la caballería española, y los franceses, dejando el campo sembrado de cadáveres, viéronse precisados á retroceder. Accion de San Cucufate del Vallés.

Barcelona estaba impaciente por sacudir el yugo que la oprimia. Conspiracion en Barcelona. Algunos resueltos patriotas formaron el plan de sublevarse, caer sobre la guardia de la puerta del Angel, y abrirla á las tropas libertadoras. Era á la sazon general en jefe de las fuerzas españolas en el Principado, elegido por la junta, D. Juan Miguel Vives, que acababa de llegar con tropas de Mallorca. El ejército que operaba en Cataluña se componia entonces de la division del Ampurdan, á las órdenes de D. Mariano Alvarez de Castro, de la del Llobregat mandada por el conde de Caldagués, de la de Horta al mando de D. Gregorio Laguna, de la de San Cucufate, cuyo jefe era el coronel D. Gaspar Gomez de Laserna, y la de San Geronimo de la Murtra que tenia como caudillo á D. Francisco Milans del Bosch. A mas, de un momento á otro se esperaban nuevas tropas que debian llegar mandadas por el marqués de Lazan y D. Teodoro Reding. Tambien por su parte esperaban los franceses al mariscal Saint-Cyr con un poderoso refuerzo.

De acuerdo el general Vives con los conspiradores de Barcelona, Bloqueo de Barcelona. dispuso el bloqueo de la capital ya entrado el mes de noviembre, y vino á situar su cuartel general en la villa de Martorell. El ataque contra Barcelona se llevó á cabo, secundándolo las fragatas inglesas que, como aliadas de los españoles, cerraban el puerto, pero la conspiracion tramada abortó, renovando los franceses en el interior de la ciudad toda clase de rigores y de tropelías para tener sujetos á sus habitantes. Entre otras de las disposiciones que se tomaron,

fué una la de mandar quitar los badajos á las campanas, tal era el espanto que infundia á los invasores el toque de somaten.

Entra el mariscal Saint-Cyr en Cataluña.

Mientras con denuedo y valor se combatia á las puertas de Barcelona por una y otra parte, el mariscal Saint-Cyr entraba en el Ampurdan con 25,000 infantes y 2,000 caballos, yendo á poner su cuartel general en Figueras y comenzando sus operaciones militares por el sitio de Rosas. Sin embargo, lo que mas le habia encargado Napoleon al despedirle en Paris, habia sido el pronto socorro de Barcelona, cuya conservacion era tanto mas importante cuanto que «si llegásemos á perderla, dijo el emperador al mariscal, necesitaríamos lo menos 80,000 hombres para recobrarla.»

Sitio y toma de Rosas por los franceses.

Contando el gobernador de Rosas D. Pedro O-Daly con el ausilio que le podia prestar la flotilla inglesa anclada en sus aguas y el que no dejaria de darle la division de Alvarez de Castro, se dispuso á defender la plaza, y la defendió bien. Hostigadas fueron sin descanso las tropas francesas que estaban en Figueras y en sus alrededores y las que habian ido á poner sitio á Rosas, por las tropas de Alvarez y por las partidas de somatenes al mando del comandante Claròs y de los intrépidos capitanes Rovira, Rivas, Bou, Roig y otros varios. Sin embargo, no eran fuerzas suficientes ni para detener en su marcha á la hueste imperial, ni para poder socorrer á Rosas. Despues de una buena defensa, se vió obligada á capitular esta plaza el 6 de diciembre, el dia precisamente que cumplia el mes de haberse comenzado su sitio.

Batalla de Llinás.

Al anuncio de la llegada del mariscal Saint-Cyr, el general Vives que habia estrechado aun mas su bloqueo de Barcelona, situándose en San Felio de Llobregat, decidió salirle al encuentro con todas las fuerzas disponibles: y dejando á Caldagués con 11,000 hombres poco mas ó menos delante de Barcelona, se dirigió por el camino de Granollers á ocupar ventajosas posiciones entre Llinás y Villalba. Cerca de Llinás se encontraron ambos ejércitos y se dió la batalla. Una fuerza aproximada de 20,000 hombres contaba Saint-Cyr y solo de 7 á 8000 el general Vives. Empeñada fué la accion y mortífera. Sin embargo, la derrota de los nuestros fué completa. Mas de quinientos cadáveres dejaron los españoles en el campo de batalla y mas de mil tuvieron entre heridos y prisioneros, teniendo que escapar á uña de caballo los generales Vives y Reding, el primero de los cuales pudo llegar á Mataró y embarcarse para Sitges, mientras el segundo, reuniendo en Montmaló los restos de su hues-

te, se encaminó con ellos á Molins de Rey. No compraron empero los franceses con fácil victoria el lauro de esta jornada, pues que tuvieron 200 prisioneros y 1,400 entre muertos y heridos.

Ya no era posible proseguir el bloqueo de Barcelona. Caldagués levantó el campo, llevándose casi toda su artillería, si bien hubo de abandonar los grandes acopios de víveres que estaban almacenados en Sarriá, y Saint-Cyr entró en Barcelona con grande alborozo y contentamiento de los franceses, pero pudiendo leer en los rostros de aquellos habitantes el dolor y la consternacion de que estaban poseidos.

CAPITULO VI.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN CATALUÑA.

(1809.)

Saint Cyr intenta apoderarse de Tarragona.

Desde el momento que estuvo en Barcelona, trató de obrar el mariscal Saint-Cyr con toda actividad, y en efecto, se preparó á caer sobre Tarragona, luego que hubo hecho levantar el bloqueo de la capital y forzado la línea de retirada que en Molins de Rey tenia establecida el ejercito español. Desprestigiado Vives por la derrota de Llinás, cedió el mando á Reding, y este se dispuso á salvar á Tarragona del golpe con que la amagaba Saint-Cyr.

Batalla de Valls.

La batalla de Valls abrió al francés el camino de la antigua capital de la España Tarraconense. En aquella sangrienta jornada, que duró por espacio de once horas, los españoles fueron derrotados, recibiendo el general en gefe Reding cinco profundas heridas, de las cuales murió mas tarde, en un combate terrible que al frente de su estado mayor hubo de sostener, cuerpo á cuerpo, con una partida de caballería francesa.

Nueva conspiracion en Barcelona.

No permaneció mucho tiempo Saint-Cyr frente de Tarragona. Obligado por la falta de víveres y por la necesidad de ir á tomar Gerona, cuya conquista era de suma urgencia para el francés, abandonó el campo y regresó á la capital del Principado, donde sordamente se estaba tramando entonces una nueva conspiracion. Barcelona se hallaba cada vez mas irritada con su indigno cautiverio, y no faltaban en ella almas generosas y levantados pechos pron-

tos á sacrificarse en aras de la patria. La irritacion de los barceloneses subia de punto al ver el trato indigno que se daba á los prisioneros españoles, amontonados en los desnudos y lóbregos calabozos de la Ciudadela. Afortunadamente, se permitió que algunos paisanos, cumpliendo con un deber sagrado en aquellas circunstancias, procurasen aliviar la suerte de sus hermanos prisioneros, siendo verdadera providencia de estos en aquellos momentos un hombre muy popular y conocido en Barcelona por el *Pau de la Laya*, cuyo verdadero nombre era Pablo Escuder, de oficio traficante y alquilador de muebles y de carácter hidalgo y rumboso (1).

Mientras el francés se regocijaba con sus victorias, la trama que se urdia en Barcelona iba poco á poco adelantando. De ingeniosísimos al par que arriesgados medios se valian los conjurados patriotas para burlar la vigilancia de la policía y entrar armas y municiones en la cautiva ciudad. Una vez introducian barriles que figuraban estar llenos de vino y lo estaban de pólvora; otra penetraban por las puertas carros al parecer cargados de trigo, siéndolo de cartuchos; otra los franceses que custodiaban una de las puertas abrian paso con respeto á una litera en que iba una señora enferma, asistida por un médico, y un eclesiástico, llevando escondida esta litera una buena porcion de armas debajo de sus colchones.

Fracasa la conjuracion.

La noche del 7 de marzo de 1809 era la destinada para estallar la conspiracion. Al brillar una grande hoguera que entre dos y tres de la madrugada debia encenderse en Mongat, los conjurados se habian de arrojar sobre la guardia de la puerta del Angel y apoderarse de ella, á tiempo que los buques ingleses romperian el fuego contra los fuertes de la ciudad para llamar la atencion por el lado de la marina. La noche para la cual todo estaba dispuesto, el cielo, que parecia empeñado en que Barcelona prosiguiese cautiva, se desató en una desecha borrasca; impelida por el viento hubo de alejarse la escuadra de la costa; los migueletes no pudieron vadear el Besós que tuvo una grande avenida, y el plan fracasó por completo.

Intrepidez de Clarós.

El mas comprometido en aquel lance fué el intrépido Clarós que,

(1) En el cuadro de [illegible] representando la Boquería de Barcelona, está retratado el Pau de la Laya vestido de payés, en primer término, con su esposa, que era una guapa moza y á quien se llamaba *[illegible]*. La mayor parte de las figuras de este cuadro, segun ya en otro lugar se ha dicho, son retratos de personajes populares de aquella época. Otro de los que se halla en primer término, con sombrero tricornio y con unos pollos en la mano, es el célebre cafetero Montenegro.

de acuerdo con Milans del Bosch y con los conjurados, protegido por las primeras sombras de la noche, habia avanzado hasta colocarse á tiro de cañon de la plaza por el lado de la puerta del Angel, á fin de estar pronto á introducirse en Barcelona con sus migueletes cuando se le abriese la puerta. En vano esperó allí la señal el valiente caudillo, y cuando, desesperanzado ya, al ver llegar los primeros albores del dia, se apresuraba á retirarse, fué descubierto por los franceses que precipitadamente acudieron á hostilizarle procurándole cortar la retirada. No tuvo Clarós otro recurso que romper denodadamente por en medio de las fuerzas que se le opusieron, y á costa de sangre ganar las vertientes de las vecinas montañas.

Se exije á las autoridades juramento de fidelidad al rey José.

Ya á todo esto José Bonaparte estaba en Madrid, donde procuraba cimentar su poder, ayudado de su hermano el emperador que habia venido personalmente á España para sentarle en el trono, mientras en todos los puntos de España se batian como leones los españoles, mientras la inmortal Zaragoza asombraba con su desesperada resistencia y heróica caida á los mejores caudillos del capitan del siglo. A primeros de abril llegó á Barcelona la órden para que las autoridades y corporaciones prestasen juramento de fidelidad al rey José I, y se fijó para el acto de la ceremonia el domingo 9 del mismo abril. Fué aquel un dia memorable para Barcelona. El palacio de la Diputacion y de la Audiencia, donde debia prestarse el juramento, amaneció rodeado de infantería y caballería francesa, lo cual no impidió que el pueblo barcelonés se apiñase en la plaza de San Jaime, y que el patio, las escaleras y los corredores de la Audiencia apareciesen llenos de inscripciones que por lo general decian: *Muera Napoleon! Viva Fernando VII conde de Barcelona!*

Quienes se niegan á prestar el juramento.

No ignoraba el pueblo que desde el fondo de su prision habia escrito el general Ezpeleta un papel en que decia, con laconismo espartano: *No puedo ni quiero jurar*; tambien sabia que se habia negado á prestar juramento el general Villalba, sucesor de Ezpeleta, manifestando no poder reconocer por su rey á José hasta que como tal lo hubiese aceptado y reconocido la nacion española. Impaciente y ansiosa se agolpaba pues la multitud á las puertas del templo de las leyes, esperando grandes acontecimientos. Abrió la sesion el general Duhesme leyendo en francés un discurso, que se apresuró á traducir el fiscal civil D. Juan de Medinabeytia, uno de los que entonces se llamaban *afrancesados* y que luego fué para los barceloneses un objeto de ódio y de horror por sus desaforadas obras y su des-

castada tiranía. Abierto el misal, y pronunciada la fórmula de: *¿Jurais fidelidad y obediencia á S. M. José Napoleon I rey de las Españas, á las leyes y á la Constitucion?* fué el primero en negarse á prestar juramento al regente interino de la Audiencia Don Jaime Alvarez de Mendieta, siguiendo su patriótica conducta todos los ministros, escepto dos, y los fiscales, los escribanos de cámara y los relatores, escepto el fiscal Medinabeytia, que se habia adherido por completo á los franceses. Siete individuos del municipio barcelonés estaban en la sala representando el Ayuntamiento, y de los siete seis se negaron á jurar, sucediendo lo mismo con las demas personas que fueron llamadas para el acto. Fueron en el momento destituidos de sus cargos y empleos los que no habían querido seguir el ejemplo del fiscal Medinabeytia, que fué nombrado regente, y en seguida se les envió arrestados á casi todos, distribuyéndoles entre la Ciudadela y Monjuich. Conmovedor fué el espectáculo que ofreció Barcelona, cuando salieron á la calle los que se habian negado á jurar. Por entre las filas de los soldados franceses, el pueblo se arrojaba á abrazarles, saludándoles y vitoreándoles con todas las demostraciones del mas acendrado patriotismo. El P. Ferrer dice que hasta un oficial italiano, pero del ejército francés, presenciando tan interesante escena en la Rambla, prorumpió en estas palabras: *Questo si che é gloria, questo si che é fedeltá.* Pocos dias despues decia la Gaceta de Cataluña, que se publicaba por encargo de la junta superior del Principado: «Seria un delito, catalanes, no anunciaros las glorias de que se corona vuestra capital en medio de su dolor, de sus tormentos, de su desgraciada esclavitud.» Seguia la relacion de lo sucedido en Barcelona, y luego en medio de otras nobles frases, añadia: «Pueblos, aprended todos de Barcelona, y sed libres en medio de vuestra opresion.» Al siguiente dia de los hechos que muy en resúmen acaban de referirse, apareció fijado en varias esquinas de Barcelona un papel en que se leian estos dos versos italianos:

Apprenda il Gallo con suo rossor da noi
Che in Barcellona ancor nascon gli eroi.

(Con verguenza suya aprenda el francés de nosotros que aun nacen héroes en Barcelona.)

Al ejemplo de heroismo dado por las autoridades de la capital, debe unirse el que daban al mismo tiempo los paisanos del Vallés. El 31 de marzo el general Lechi se habia presentado ante Granollers, en donde, como en todos los corregimientos, estaba orga- Los paisanos del Valles.

nizada desde mediados del año anterior una junta para sistematizar los procedimientos de hostilidad á los franceses. Lechi envió un parlamentario á la junta, manifestándole en nombre del mariscal Saint-Cyr que podian retirarse tranquilamente los paisanos á sus casas, sin temor de ser inquietados, pues solo á soldados y no á ellos hacia la guerra su ejército. La respuesta que por escrito dió á esta invitacion la junta, es un documento histórico muy notable que merece figurar en las páginas de esta obra.

Decia así:

«Estos paisanos, que tienen á honra ser una porcion, bien que pequeña, de la noble, generosa, y valiente nacion española, están íntimamente penetrados de los males que han recibido de las tropas francesas en las muchas ocasiones que por desgracia han invadido sus pacíficos domicilios: las casas incendiadas, los muebles y efectos robados, las tímidas mujeres violadas, asesinatos á sangre fria, y sobre todo profanados los objetos de la religion de sus padres, han sido el fruto de los servicios que habian prestado á aquellas tropas cuando el gobierno español mandaba alimentarlas. Horrorizados justamente de tan duros procedimientos, no tienen otro arbitrio que repeler la fuerza con la fuerza, y por mas que por sí solos no puedan sostenerse en sus pueblos abiertos é indefensos, se atrincherarán en los montes inmediatos, serán sus valles los fuertes que les defenderán, y desde ellos opondrán á sus enemigos la mas tenaz resistencia, mientras el gobierno les ordene mirar como contrarios á los vasallos de Napoleon I. El general que manda en Cataluña es el conducto por el cual deben venir á dichos paisanos las órdenes á que deben sujetarse. En este instante se dá parte á S. E. de la proposicion que motiva este escrito: sus mandatos serán los únicos obedecidos, y entre tanto, se espera de la benignidad del general francés que cesarán las hostilidades en estos pueblos, que en este supuesto no cometerán alguna contra las tropas francesas, aunque permanecieran los paisanos en los puestos que ocupan. Si contra toda esperanza, fuera desatendida tan justa proposicion, no habrá medio de que no se valgan estos naturales para librarse de la invasion que padecen: son muchos sus recursos: nunca se rendirán á un poder que no les ha manifestado otro derecho que el de la fuerza. Émulo en valor y en constancia de toda España, no se separará jamás este partido de los nobles sentimientos que respeta la nacion entera. El general Saint-Cyr y sus dignos compañeros po-

drán tener la funesta gloria de no ver en todo este país mas que un monton de ruinas, podrán gozarse en pasear sobre lós cadáveres que sacrifiquen á su furor, pero ni ellos ni su amo podrán decir jamás que este partido del Vallés rindió su cerviz á un yugo que justamente rechaza la nacion entera.

1 abril de 1809.

Los paisanos del Vallés.»

Sin hacer caso de esta respuesta los franceses, siguieron adelante, y conforme á lo que habia prometido, la junta se retiró á las montañas llamando á somaten general á todos los pueblos. Nuevos dias de gloria llegaron entonces para el Vallés. Los descendientes de los guerreros laletanos empuñaron las armas para la defensa nacional, y los defensores de Jena y de Austerlitz, los guerreros de Napoleon reputados invencibles, humillaron su soberbia ante el indomable valor de los somatenes del Vallés. Volúmenes se necesitarian para contar el heroismo de aquellos y de aquel llano. Cada hombre fué un muro, cada pueblo se dispuso á ser una segunda Numancia. En Sabadell, en Tarrasa, en Granollers, en Mollet, en Olesa, en Caldes de Montbuy, en San Felio de Codinas sobre todo, en cada pueblo, al pié de cada risco, probaron los franceses lo que valian los habitantes infatigables é intrépidos de aquel llano. Resistencia del Vallés.

Y esto sucedia en todas partes. La guerra de somatenes, la guerra de partidos o paisanos aterraba á los franceses, que no estaban por cierto acostumbrados á ella. Cada somaten era un puñado de héroes, con un héroe al frente, que así se llamaba *Milans*, *Clarós*, *Baget*, *Rovira* ó *Ramis* entre los superiores, como *Deu* en San Felio de Codinas, *Llaceria* y *Capdet del Corral* en Sitjes y San Pedro de Ribas, *Franch* en Igualada, *Mir* en San Saturnino de Noya, *Mateu* en Capellades, *Turall* en Senmanat, *Olzet* en Moyá, el presbítero *Mas* en Sallent, *Eiralé* en Collbató, el canónigo *Montañá* en el Bruch, *Parera* y *Coriá* en Manresa, *Ibars* en San Martin de Brufugaña, *Soler y Folch* en San Hipólito, *Pons* á quien los franceses llamaban el *Brigant gros* en San Celoni, y otros y otros cuya enumeracion seria no acabar nunca si hubiese de hacerse detalladamente. Caudillos de somatenes.

Lo mismo que en el Vallés, lo mismo que en Vich, lo mismo que en el Ampurdan, que en el campo de Tarragona, que en el Bruch. Manso.

que en Igualada, que en el Besós, que en todas partes, las orillas del Llobregat fueron teatro de los esfuerzos increibles que hicieron los catalanes para resistir á la ocupacion francesa. Mas de una vez el Llobregat rodó olas ensangrentadas, y con la sangre de sus padres han visto los labradores de aquel llano fecundizar sus mieses. Ya prósperas, ya adversas para la causa de la patria, hubo en todos aquellos alrededores cien acciones de guerra, cien combates, en los que, vencidos ó vencedores, siempre los franceses tuvieron ocasion de admirar el heroismo y la bravura de los catalanes. Desde entonces, allí, á orillas de aquel rio, cada palmo de terreno, cada roca, cada campo, cada pueblo, recuerda un nombre grato y querido á todo corazon catalan y patriota: el de D. José Manso, que de mozo molinero pasó á jefe de somaten, de jefe de somaten á general, y de general á conde del Llobregat.

Nueva conspiracion en Barcelona.

A la conspiracion abortada en Barcelona, sucedió inmediatamente otra, que tuvo desgraciadamente mas funestas consecuencias que las dos primeras para los que en ella tomaron parte. Todo estaba dispuesto y preparado para la noche del 11 de mayo. Cada uno estaba en su puesto: los somatenes y tropas á tiro de cañon de Barcelona, en los puntos que de antemano se les habian designado para entrar por la puerta de San Antonio que era la que esta vez debia franquearse; Ofarril en el Hospital de Santa Cruz, donde debia sublevarse con los soldados españoles allí enfermos y heridos; Mora y Foxá al frente de quinientos hombres armados, con dos tambores, en el Hospital de San Lázaro; en una casa de la calle de la Riera Alta, otra partida de hombres armados, á cuyo frente se hallaban Rovira y Aulet con los PP. Gallifa y Morera; Avila en el convento de San Francisco de Asis con doscientos hombres; otra partida en la casa de Mornau, calle Ancha, cerca de la de Larrá, posada del general Lechi, para sorprender la guardia de este; otras varias partidas distribuidas en casas inmediatas á las puertas de la ciudad ó á las habitaciones de las autoridades; cien paisanos armados en la catedral provistos de badajos para las campanas á fin de echarlas á somaten; grupos diseminados en diferentes casas para lanzarse á las plazas y hacerse fuertes en ellas, cortando el paso á los franceses. Así estaba combinado todo, y todos en sus puestos á las doce de la noche del dia 11, esperando la señal que debia ser un cohete. Minuto tras minuto, hora tras hora, estuvieron esperándola todos aquellos hombres en aquella larga noche, que les debió parecer un

siglo de agonía. Vinieron por fin las primeras claridades del alba y con ellas la seguridad de que no se daria ya la señal. Perdiéndose en conjeturas, y asombrados de ver tranquilas las calles y sin recelo á los franceses, retiróse cada uno á su casa, ocultándose como si hubiesen cometido un crímen, cuando su único crímen consistia en haber conspirado para dar libertad á su patria. Nada habian sospechado, nada sabian los franceses, y esto es lo mas admirable de aquella vasta conjuracion. Toda Barcelona la sabia, hombres, mujeres, ancianos y niños todos estaban enterados del movimiento que iba á estallar, y sin embargo no llegó á noticia del francés. No hubo un traidor en las filas de los conjurados, y los conjurados eran todo un pueblo. En cuanto á la señal, esta es la hora en que se ignora porque dejó de darse.

Prision de algunos ciudadanos.

Pero si el francés nada supo de antemano, hubo de sospecharlo al siguiente dia, pues en algunas calles é iglesias se encontraron armas, en algunas campanas badajos que se olvidaron de descolgar, en varios puntos señales evidentes de haberse reunido muchos hombres. Prendieron entonces indistintamente á cuantos les pareció que podian ser culpables, y no obstante, ni aun así hubieran rastreado la verdad, si en aquellos momentos dos de los mas ardientes patriotas, D. Salvador Aulet y D. Juan Massana, no se hubieran dirigido á un capitan de las tropas imperiales llamado Provana haciéndole brillantes ofertas para que les entregase el fuerte de Atarazanas. Provana que habria sido muy noble desechando la propuesta, fué bastante vil para hacer ver que la aceptaba; y citándoles para otro dia, les hizo caer en un infame lazo, pues les provocó á dar esplicaciones y detalles sobre sus intentos y medios con que contaban, oyéndolo la policía oculta de antemano en la casa. La noche del 14 en casa de Provana fueron presos Massana y Aulet, y el 15 por la mañana lo fueron el doctor Pou, el sargento Navarro y el P. Gallifa. A este último le envió á buscar el regente Medinabeytia, quien, al tenerle en su presencia, le preguntó quien era.—«El P. Gallifa soy, contestó el interrogado.—No, contestó el regente, V. no es el padre Gallifa; V. es el padre asesino.» Y en seguida comenzó á atacarle duramente, sin que en lo mas mínimo se descompusiera ni desconcertara el eclesiástico, que contestó con mucha dignidad y entereza. —«Ahora levanta V. la voz, esclamó el regente, pero ya cambiará de estilo y de tono cuando le mande llevar preso á la Ciudadela.— Puede ser que no, replicó el ministro del Señor.—¡Ah! ¿Luego pien-

sa V tener la fortaleza de un Sócrates?—A lo menos pienso tener la de un mártir.» Y tras de esta noble y digna respuesta, el P. Gallifa fué enviado á la Ciudadela y sepultado en un calabozo donde estaban ya los que habian de ser sus compañeros de martirio.

Gallifa y sus cinco compañeros sentenciados á muerte.

El proceso que se formó á los presos se llevó á cabo con asombrosa actividad. El 2 de junio se reunió en la Ciudadela el consejo de guerra que debia juzgarles, y oidas las defensas de los acusados que con admirable serenidad hicieron algunos dignos letrados de Barcelona, fueron condenados á muerte Massana, Aulet, Pou, Navarro y Gallifa. Eran mas los presos, pero de estos unos fueron condenados á encarcelamiento perpétuo y otros devueltos á su libertad. Fijóse el dia 3 para la ejecucion de la sentencia. Los PP. Pou y Gallifa debian morir en el cadalso, Navarro, Aulet y Massana en la horca.

El regente de la audiencia enseña su oficio á los verdugos.

Pero faltaba verdugo, pues no se habiera encontrado en Barcelona quien para aquel caso quisiese ejercer las funciones de tal, y se recurrió á dos presidarios de mala índole y de peor nota, á los cuales se ofreció la libertad á condicion de servir de verdugos para los sentenciados patriotas. Cuenta un escritor contemporáneo de aquellas escenas que los dos presidarios llamados Aznar y Sanchez que se comprometieron á ello, ignoraban aquel horrible oficio, y que entonces, para verguenza y oprobio eternos, no faltó quien se lo enseñase. El mismo regente Medinabeytia fué el que tomó esto á su cargo. He aquí como lo cuenta:

«En medio de la multitud de infelices que en la Ciudadela gemian, solo dos se rindieron al arte seductor de Medinabeytia y se ofrecieron al oficio que se les llamaba; pero fue con la idea de fugarse y de burlar por consiguiente á su declarado protector saliendo de aquel encierro. Mas la prevencion ó malicia del regente les cortó los medios como conseguir su intento, porque á todo atina el malvado que abriga un proyecto cuyo plan ha combinado de antemano. Al efecto, tomó la precaucion de hacerlos conducir luego á un cuarto inmediato al cuartel de los mozos de escuadra, en los bajos de la real Audiencia, donde les mandó encerrar y les puso centinela á la puerta, no descuidando que se les suministrase luz y comida, de la mesa esta última del mismo Medinabeytia. Serian como las ocho y media de la noche del dia antes de la ejecucion, y antes que fuese esta decretada, que aquel pasó en persona á visitar y conferenciar con los verdugos... y haciéndoles una arenga cual

podia salir de su infame boca, les electrizó, les persuadió y les abalanzó de nuevo á la empresa. ¡Hombre execrable! ¡Monstruo horrendo! Hizo preparar en el mismo cuarto un patíbulo para adiestrarles y ejercitarles en el oficio que ignoraban. Se aterraron aquellos infelices á la vista del aparato: se retractaron: nada podian los halagos y persuaciones del farsante: ninguna les movia á continuar: pero la paliada dulzura del arte, verbosidad y modo seductor de que se valió el fementido, pudo reducirles á que ejerciesen el empleo á que les habia llamado: ponderó las ventajas que conseguian con ser indultados, sin que sus crímenes les sirviesen de nota, cuando, si no seguian con la obra, se les castigaria no solo por sus delitos, sino por el desprecio que hacian de su autoridad, que estaba comprometida con el gobierno francés, habiéndose brindado y encargado de esta bárbara empresa. Fácil es que el terror consiga sus efectos en los culpados. Cedieron aquellos, y Medinabeytia lleno de gozo les animó al ensayo de su horca. Les dió reglas, les instruyó, les enseñó el modo de subir y bajar y plantar el dogal. A cada paso renunciaban los nuevos verdugos, diciendo uno de ellos: *Esto es muy vil.* Pronto acudió el regente al reparo con decir: *Nada hay vil: lo que importa es comer bien y vivir bien. Vamos muchachos, seguid; poned el dogal mas alto, mas bajo, mas largo, mas corto...* escediendo la infamia del maestro á la de los discípulos. Duró esta escena hasta á cosa de las diez de esta misma noche.» (1)

Los cinco patriotas en capilla.

De otras escenas muy diferentes por cierto era teatro la capilla en que estaban los cinco patriotas condenados á muerte, y para contarlas es preciso ceder la palabra á un testigo, el señor Ferrer, autor de la obra *Barcelona cautiva* y tambien de la *Relacion de lo ocurrido en la gloriosa muerte que el dia 3 de junio del año 1809 sufrieron en Barcelona bajo la tiranía francesa los cinco héroes, el doctor D. Joaquin Pou, cura párroco de la ciudadela, el padre Don Juan Gallifa clérigo regular teatino, D. José Navarro sargento del regimiento de infantería de Soria, D. Juan Massana oficial de la consolidacion de Vales reales y D. Salvador Aulet comerciante.*

«Serian como las ocho y media de la mañana del dia 3 de junio de 1809 (sabado infra octavam del Corpus) cuando vinieron á buscarme en mi Congregacion para asistir á uno de los supuestos reos que estaban ya en capilla en la Ciudadela. Marché sin perder mo-

(1) *Cuadro de horror*, folleto publicado en 1812 en Palma de Mallorca por D. Jaime Roldereda de Gispert.

mento hácia allá (pues corrió la voz de que los ajusticiarian en la misma mañana), y despues de superadas algunas dificultades para la entrada, logré á lo menos penetrar solo, acompañándome luego un sargento y dos soldados. Fuímos á casa del comandante de armas, quien enterado de mi comision, me facilitó la entrada en la torre de la misma Ciudadela en donde estaban en capilla nuestros héroes. Subí al tercer piso de aquella, abrió el carcelero la puerta, cerrándola con velocidad tras mí, me quedé solo con los cinco queridos hermanos, cuatro de los cuales eran bastante conocidos mios.

«A estos cinco héroes tuve el honor de asistir en sus primeros y apurados lances, y como iban sin grillos y sin esposas nos abrazamos cordialmente.

«Hallélos tan resignados y constantes, que harto tuve que hacer para persuadirme que aquellas eran las cinco víctimas que dentro pocas horas habia de sacrificar la barbaridad francesa. Mas parecian cinco sujetos que estaban haciendo algunos dias de ejercicios espirituales que no reos puestos en capilla. Pero á decir la verdad ya tenian el mérito de los primeros, pues dias habia que practicaban las diligencias que se acostumbran en una casa de retiro, segun me individuó el padre Gallifa.

«En el ínterin que estabamos hablando llegó el doctor D. Francisco Collell ex-vicario de la parroquial iglesia de San Jaime y actual beneficiado de la misma. Era íntimo amigo de D. Juan Massana, y por lo mismo le llamó para asistirle. Abrazáronse afectuosamente, las primeras palabras que dijo Collell á Massana fueron: *¿Cabalmente habia de ser yo para esta triste ocasion? ¿Es posible que V. haya querido darme esta doblada pena?* A lo que contestó Massana: *Si: V. habia de ser: pues sabe muy bien la verdadera amistad que hay entre los dos. Por esto he pensado que V. haria la caridad de asistirme en este lance, y encaminar mi alma al cielo.*

«Quedó pasmado el doctor Collell (segun me confesó despues) de la serenidad y valor no solo de su jóven amigo, sino tambien de los demás. Trató largamente con él los negocios de su alma, mientras yo iba preparando á los demás para el Viático.

«Serian como las once del dia cuando fuí á notificarlo á la parroquial iglesia de Santa María del Mar, pues la de la Ciudadela servia de almacen, ni jamás habia tenido su guarnicion ningun capellan. Volví acompañando al Viático, que trajo el doctor Sebastian Matas vicario perpetuo de la misma parroquial iglesia, en medio de los dos monacillos con antorcha, y el mayor con la umbrela.

«Subimos todos á lo alto de la Torre acompañados del ayudante de la Plaza, y de algunos granaderos. Encontramos á nuestros héroes arrodillados esperando á su Divina Magestad, en una positura tan tierna y edificante que no pudo menos que enternecernos, especialmente al Perpetuo de Santa María, que no los habia visto, quien quedó tan parado y tan fuera de sí luego que vió aquel tierno espectáculo, que sin duda puede creerse que la tal sorpresa indujo no poco á la determinacion que tomó de no viaticar al sargento por no estar en ayuno natural.

«Comulgaron los cuatro por Viático con la misma devocion y ternura con que se habian preparado, y aun se notó en todos una súbita efusion de amor inesplicable.

«Concluido el exhorto del Ritual Romano (variado empero en lo que se diferencia un enfermo, de un condenado á muerte), y dada la bendicion con el Santísimo, fué cuando el padre Gallifa entonó el *Te-Deum* con tanta solemnidad y firmeza de voz, como podia en la mas plausible fiesta.

«Concluido el *Te-Deum* (que proseguimos semitónado) tomó el doctor Francisco Collell el Manual de Meditaciones, y mandando sentarse á Massana y Aulet (que querian permanecer de rodillas) leyó la accion de gracias para despues de la sagrada comunion, pero añadiendo varios tiernos afectos propios de las circunstancias. En todo este tiempo (que seria como cosa de media hora) el doctor Pou y el padre Gallifa permanecieron arrodillados, y en la mas devota postura.

«Era á la verdad un espectáculo el mas tierno, ver aquel edificante semicírculo, y oir los amorosos suspiros que de cuando en cuando exhalaban sus abrasados pechos. Sus ojos ya modestamente clavados en el suelo, ya amorosamente levantados al cielo, daban un claro testimonio de la abundancia de dulzuras de que estaban llenos sus corazones.

«En todos se vió la mayor serenidad de ánimo, y santa tranquilidad, sin resabio de desmayo como lo manifiesta este solo acto de la comunion en ayuno natural; circunstancia, que ella sola probaria su conformidad, y resignacion en tan amargos apuros. Porque, intimarles la sentencia de muerte á las once y media de la noche antecedente, y permanecer en ayuno natural hasta las once y media de la mañana siguiente, y esto en el caloroso mes de junio, es ciertamente una prueba nada equívoca de su serenidad.

«Continuaron en esta, hasta la hora de comer pasando el intermedio en pláticas familiares, para asi dar un poco de ensanche y treguas á las prácticas de devocion. Refirieron las circunstancias de sus capturas, vileza del capitan Provana, y ardor de la arenga que Mr. Gaddi pronunció como relator en la comision militar. Refirió el padre Gallifa su detencion en casa del inmoral é intruso regente Medinabeytia, y cuanto pasó en ella. Su noticia es capaz de dar á entender el mas rudo la perfidia del negro corazon de aquel infame ministro. Alabaron todos el teson con que los señores padrinos defendieron su causa en la comision militar, cuyas arengas no respiraban otro que el mas acendrado celo á favor de la causa comun, y deseos de la libertad de los oprimidos hermanos.

«Tales fueron las noticias que sobre su caso nos dieron nuestros hermanos poco rato antes de comer, estorbándonos algun tanto la llegada de un clérigo francés imbuido de la voz del perdon que habia hecho correr la policía, temerosa sin duda de algun alboroto ó conmocion. Fortuna que solo la propagó con el padre Gallifa de quien era amigo, y conoció luego ser ardid francés. Habria enervado bastante la dulce tranquilidad con que todos esperaban la muerte. Temiendo que no cundiera la especie á los demás, encargué al sargento que habia subido con el dicho clérigo lo sacara pronto de allí, pues podia causarles tal noticia alguna distraccion, lo que ejecutado, nada traslucieron de la farsa los demás.

«Llegó á poco rato el comisario de policía *Bernat de las Casas*, harto conocido por el ódio implacable á los verdaderos españoles y aun mas á los eclesiásticos. Traia la comision (ó mejor diré se la fingió) para proveer á los reos de ministros ó sacerdotes para asistirles, y reparando que solo habia dos para los cinco (que era el doctor Collell, y yo) dijo; que pasaria luego al convento de San Francisco de Asis á buscar tres religiosos, pero que si alguno queria otro de particular, que lo avisase, que su anhelo y el de los generales franceses (¡oh falsos!) era contentarles en todo. Entonces el padre Gallifa pidió su Prepósito, á quien no habian querido dejar subir por la mañana á pesar de que estuvo al pié de la torre. Aseguróle el comisario que inmediatamente corria á evacuar los encargos, y que entendiésemos que *todo lo hacia con el mas vivo dolor de su alma, solo por obedecer á los superiores*, ¡Oh infame! la burla que despues hiciste de los cadáveres de estos mismos, por quienes fingias interesarte, descubre la perversidad de tu pecho!

«Entonces fué cuando todos le pidieron perdon, y que dijese lo mismo á los demás comisarios (esto si que no fué fingido), y tomando la palabra Massana, le añadió: *Lo que mas siento es que de tres palabras que me habian dado los generales franceses, ni una hayan cumplido. Pero esto lo digo, no por espíritu de venganza, pues Dios sabe cuan de corazon les perdono.* Escusóse *Bernat de las Casas* con uno de aquellos efugios que enseña la política francesa, y se despidió. Volviéndose entonces Massana á nosotros dijo: *Esto se lo he dicho para que á lo menos su conciencia le remordiera.*

«En seguida nos pusimos á comer la sopa, bendiciendo la mesa el doctor Collell, quien segun estilo dijo: *Mensæ cœlestis participes faciat nos Rex, æternæ gloriæ.* Lo que corrigió con finura y propiedad Gallifa, diciendo: *Ad cœnam vitam æternæ perducat nos Rex æternæ gloriæ*, aludiendo á que para ellos era colacion, pues debian ya cenar en la gloria.

«Pero que mucho estuviera tan placentero y despejado, si en la comida manifestó un apetito no indiferente, á pesar de que la carne estaba bastante dura. Massana, y los demás solo comieron un platito de sopa, la que tambien solo pudimos pasar los dos presbiteros asistentes. La sola consideracion de que los siete que estabamos sobre mesa, por la tarde no habria sino dos de vivos era capaz de embargar el bocado en la garganta. Solo Gallifa se hizo superior á esta violenta fuerza de la naturaleza. Si bien todos estaban animosos, y conversaban familiar y gustosamente, Gallifa era el que descollaba en serenidad y constancia. *Es preciso cobrar fuerzas* (añadia pero en un tono tiernamente jovial) *para poder pasar con valor lo que se nos espera.*

«Al oir tocar las dos dimos gracias segun el ritual romano, y perseverando aun otro ratito sobre mesa sirvió para deshacerse todos en accion de gracias al Altísimo por la infinita bondad que habia usado con ellos, deparándoles aquel género de muerte. El mismo Señor sabe con que espresiones, tan tiernas como ingenuas me comunicaba sus sentimientos sobre el particular el jóven Massana, que estaba á mi lado izquierdo. Ni sobre mesa, ni antes ni despues, oi hablar mal de los franceses, ni proferir contra ellos la menor palabra. Todo lo referian dispuesto por la alta providencia del Señor tan inapeable, como recta en sus juicios.

«Paseámonos otro rato por la espaciosa pieza conversando familiarmente, y aun burlándose (digámoslo asi) de nosotros porque

debíamos quedarnos en este valle de lágrimas. Pasó en seguida á ocuparse cada uno en lo que mas le urgia, ú el Señor le inspiraba. Unos continuaban los apuntes, ú notas que hicieron por la mañana, otros leian algun libro devoto, y Massana se ocupó en escribir en las dos primeras hojas en blanco que hay en la vida devota de San Francisco de Sales (pues no teníamos otro papel) una carta de despido á su hermano Jacinto, que decia así:

«Hermano mio de mi alma. La Providencia Divina ha dispuesto »de mí: regocíjate en Dios, y dale rendidas gracias por la infinita »misericordia que ha usado conmigo. ¡Eterno Dios mio, vos me »habeis querido dar una muerte reconocida! ¡Qué beneficio tan sin»gular!... Yo os reconozco mi Dios, sumo bien, y suma bon»dad. Vos me criasteis, y me conducís á un fin por medio del »cual afianzo mi salvacion. Digno hermano mio: amigo Antonio »Alá, querido Manuel, Madrona, estimada Madrona: vosotros que»dais en un valle de lágrimas, y yo descansaré entre los bienaven»turados despues de haber purgado el reato de mis culpas. Vos»otras almas buenas rogad por mí al Padre de las misericordias, »para que reciba mi alma, y la coloque en la morada feliz. Ami»gos, conocidos, abuela, tios Pablo, Juan, y Salvador suplicad por »mí al Eterno. ¡Oh cuánto habré ganado con el suplicio si con esta »muerte, si con la pérdida de la vida temporal alcanzo la eterna »como espero!

«Hermanito mio: perdóname los agravios. Tios mios, perdo»nadme tambien. Amigos y conocidos, haced lo propio; sobre todo »el pan sagrado, ofrecedlo en satisfaccion de mis culpas, y rogad »eternamente por mí... Yo muero resignado, y contento por el sin»gular favor que me ha dispensado Dios con esta clase de muerte, »que mis culpas han merecido. Daroca, y demas amigos mios orad »á Dios, y escarmentad. A Dios querido hermano mio hasta la eter»nidad.

«Torre de la Ciudadela á 3 de junio de 1809.—Juan Massana.»

«Don Salvador Aulet escribió tambien en tres papelitos (pues como dije no teníamos papel) para sus padres, á los cuales se los entregué inmediatamente junto con alguna friolera de memoria para su hermana.

«El sargento D. José Navarro me entregó tambien un papelito que guardo original, en el que despues de haberme hecho un apunte de las diligencias tenia que evacuar, añade: *Si he muerto, ha sido por defender la Religion, á Fernando VII, y á la patria.*

«El doctor Pou, y el padre Gallifa hicieron tambien otros apuntes, y encargos los cuales subdividimos con los dos presbíteros que llegaron por la tarde como diremos mas abajo.

«Pusímonos á rezar vísperas y completas á dos coros, haciendo el uno los dos sacerdotes próximos á la muerte, y el otro nosotros dos asistentes. Fué digna de particular atencion la capítula para la Dominica siguiente (que segun dije al principio era la de Infra-Octavam del Corpus) sacada del capítulo 3 de la primera carta de San Juan, y dice: *Charissimi: nolite mirari si odit vos mundus. Nos scimus quoniam translati sumus de morte ad vitam quoniam diligimu fratres.*

«Al oir que el padre Gallifa pronunciaba unas palabras tan adecuadas á las circunstancias en que nos hallabamos, no pude menos de fijar la vista al doctor Collell y uniose mi mirada con la suya que habia igualmente notado la propiedad de la sentencia, como despues me dijo.

«Concluidas las completas, rezamos juntos el santísimo Rosario, letanía Lauretana, y una tal série de *Pater noster* y Ave María, que no pudiera hacerse otro tanto en la mas desocupada familia. Tal era la santa tranquilidad con que todos esperaban la muerte.

«No creo que nadie, que nos hubiese visto rezar tan de espacio, y tranquilamente las dichas oraciones hubiese pensado que de los siete que las rezaban, dentro de dos horas habian de ajusticiar á cinco. A lo menos por los rostros nada se conocia, pues no una sino varias veces hablando con el doctor Collell nos decíamos. *Puede dudarse quienes son los asistidos, y quienes los asistentes. Ciertamente que á no saberlo nos equivocarian.*

«Pero sobre todos quien descolló en esta serenidad, y presencia de espíritu fué el padre Gallifa. Esperaba con tal jovialidad la muerte, que estando con sola la sotana me dijo: *Padre Ferrer ¿No iria bien de este modo?* entendiendo al cadalso. Preguntóme en seguida si mi sombrero era bueno ú estropeado, y viendo que era muy inferior al suyo, díjome: *Uno se ha de perder en la Esplanada, y así cambiemos, pues vale mas que se quede el mas ruin.* Ofrecióme lo mismo con la faja ó ceñidor, que aunque de estambre como el mio era mas finito y nuevo, y quedamos en que cambiaríamos uno y otro. Pero yo no pensé mas en ello, y gracias á su serenidad con la que supo atinar á lo que yo ya habia olvidado como se dirá.

«Massana, y Aulet estaban igualmente tan serenos, que en lo co-

lorado. y afable de sus rostros nadie hubiera conocido estar próximos á la muerte. Paseámonos un buen rato de arriba abajo de la pieza. y como no teníamos centinela alguna de vista podian desahogar todo su corazon.

«El doctor Pou parecia el mas abatido, no que realmente lo estuviera. (pues siempre gozó de una igualdad tranquila), sino que como á mas anciano. no podia hacer aquellas demostraciones que parecen propias de la juventud.

«El rostro del sargento era el único que parecia de reo puesto en capilla por su palidez. pero esta dimanaba de la fatal herida que recibió (segun dije). y del largo tiempo que duró su curacion en el hospital. Por lo demás estaba tan animososo como los otros.

«Llegaron en este intermedio (que seria como las tres y media de la tarde) tres presbíteros seculares. á saber el doctor D. Bartolomé Vila. y los reverendos D. Tomás Perals. y D. Francisco Mata, beneficiados los dos primeros de la iglesia de San Juan de Jerusalen de la ciudad de Barcelona. Estos sacerdotes amigos del padre prepósito de San Cayetano lograron entrar con él en la Ciudadela. y siendo así que á los tres presbíteros les permitieron subir á la torre. no pudo lograrlo el Padre Prepósito del comandante de armas, á pesar de lo que habia prometido *Bernat de las Casas*. Cuando el comandante entendió que era el superior de la casa del padre Gallifa. sospechó alguna intriga y no le permitió subir. pero si á los tres sacerdotes, que nos refirieron lo que pasó.

«Subieron solos con el fin de ausiliar á nuestros hermanos. pues sabian que no habiendo acudido los franciscanos (porque no se les avisó) solo éramos dos los presbíteros para asistirles. Faltándonos empero crucifijos para ausiliarles. marchó el reverendo Mata por ellos, pero por desgracia no pudo volver.

«Entonces fué. cuando sintiendo la falta del sacerdote. y de las imágenes, dijo con grande serenidad el padre Gallifa: *En cuanto á sacerdote. no espantarse. pues yo asistiré á uno.* Lo que seguramente hubiera ejecutado si se lo hubiésemos permitido; siendo quizá la primera vez que hubiese presentado la historia un paso tan estraordinario como habria sido. ausiliar con serenidad y despejo á un reo, y en seguida ponerse en su lugar.

«Subdividímonos entonces los encargos que nos habian confiado á nosotros dos los pacientes. á fin de que quedasen evacuados con mas prontitud. encargándose de algunos los otros presbíteros.

«Esto ejecutado, nos ocupamos en disponer con mayor fervor á nuestros hermanos, que por lo mismo de que la hora fatal se iba acercando (pues eran ya cerca las cuatro) debíamos enardecerles mas y mas su corazon en deseos de la eternidad. Todos suspiraban por ella, pero mezclaban esta confianza con el temor del juicio, que les esperaba. *¡Ah padre Ferrer*, me decia Massana, *no temo no el morir, sino la estrecha cuenta que tengo que dar! ¡Si los mayores Santos se estremecian... ¡qué haré yo miserable! ¡Oh bondad de Dios! ¡cuántas gracias debo daros por este beneficio que me habeis dispensado!*

«Aquí fué cuando supliqué al mismo escribiera en mi diurno cuatro renglones á fin de tener una perenne memoria suya, y no olvidar el encargo que repetidas veces me habia hecho (apretándome la mano, y abrazándome afectuosamente) de que le encomendara á Dios, y que rogara á su hermano Jacinto, y á sus jovencitos compañeros hicieran lo propio. Como este era su único anhelo á lo mismo colimaron las breves palabras de despedida que me dirigió, que copiadas fielmente de la primera hoja en blanco de mi diurno dicen así:

«3 de junio de 1809.

«Padre Raimundo Ferrer. En estas últimas horas de vida le de»dico á V. un momento para que me ahorre siglos de pena. ¿Qué »diré? Pero que puedo decir, sino que Bosch, Manuelito, Alá, Simó »y demás amigos de mi hermano me tengais presente en vuestras »oraciones; y V. digno ministro del Altísimo, con ellos ruegue á »Dios por mi alma, que espero se unirá á su Criador.»—Juan Massana.

Igual solicitud y fervor puedo testificar de D. Salvador Aulet. En ambos jóvenes se veian los mas edificantes sentimientos, y de su boca se oian las mas tiernas aspiraciones hácia aquel Supremo Hacedor que dentro poco habia de juzgarlos. *Lo que siento* (decian ambos *es tener tan poco dolor de mis pecados. Ayúdeme, ayúdeme Padre á pedir perdon á Dios*. Los sacerdotes Pou, y Gallifa no necesitaban de estímulo particular, pues bastaba una leve insinuacion del asistente para elevar su espíritu y enfervorizarse.

«Así pasamos el rato que medió hasta la salida, pidiéndome entonces el doctor Pou le reconciliase, y aplicase la indulgencia de la Bula, lo que practiqué con Aulet, y creo con el sargento. Lo que todos nos pidieron fué, que sus cuerpos fuesen enterrados en los

sepulcros de sus padres, (y el padre Gallifa en el de su iglesia de San Cayetano), añadiendo Massana. *Si el pedir esto es imperfeccion no lo quiero, pero deseo se cumplan en mí los deseos de los antiguos patriarcas.*

«Sintióse en este momento el ruido que hacia el grande cerrojo de la puerta de la torre, y su tardanza en repetirlo, lo que indicaba que eran muchos los que entraban por ella. En efecto subieron el ayudante de la plaza, y una buena partida de granaderos, con la policía, y los dos verdugos. Entraron todos en la espaciosa capilla (ó sea aposento) reinando por algunos instantes un melancólico silencio.

«Soportaron nuestros héroes esta fatal entrevista con la misma serenidad y constancia que hasta aquella hora habian manifestado. No fué necesario ningun confortativo ni licor, ni aun lo prevenimos para el camino (como se acostumbra), pues que no dudamos que serian un ejemplar de valor.

«Dado un tierno abrazo de despedida á Massana (que venia á mi lado) obedecimos á la fúnebre señal de marcha que nos dieron los verdugos. Bajamos la escalera en silencio en su primera mitad por haber en el segundo piso de la misma torre presos todavía algunos paisanos complicados en la conspiracion, habiendo dado libertad á algunos otros.

«Puestos al pié de la torre, viendo que no habia comparecido segun creíamos, el sacerdote que fué por las imágenes del crucifijo (ni los frailes franciscanos que dijo procuraria *Bernat de las Casas*), pedí á Massana me diera sus rosarios para poder con la cruecita de los mismos ausiliar á Aulet, pues que Collell ya llevaba un crucifijo. Alargóme Massana los rosarios con bastante gracia, pues iba desatado como todos los demás.

«En este mismo lugar y tiempo fué cuando el sereno padre Gallifa notando que no habíamos trocado el sombrero (pues para el ceñidor ya no habia lugar) me dijo con donaire. *Eh padre Ferrer ¿qué no piensa V. con el sombrero?* y alargándomelo, y dándole yo el mio, atinó él á lo que yo no habia pensado mas.

«Ordenóse en seguida la funebre procesion, cuyo órden, y modo de vestir de los pacientes era el siguiente:

«1.° Don Juan Massana: asistido por el doctor Collell.

«2.° Don Salvador Aulet asistido por mí.

«3.° Don José Navarro sargento de Soria: asistido por el reverendo Perals.

«4.° y 5.° Don Joaquin Pou, y el padre D. Juan Gallifa, yendo en medio de los dos el doctor Bartolomé Vila; aunque entendí despues que el padre Gallifa el mismo se ausiliaba. No pude verlos perfectamente por caer á mis espaldas, y por no hacer un movimiento ageno del lugar que ocupaba.

«El modo con que vestian era el siguiente:

«Massana con fraque de paño color canela, y cortado al último gusto, almilla blanca, calzones, y medias de seda negra, zapatos con cordoncitos: el pelo cortado á la moda, la camisa fina, blanquísima y planchada con su cuello de cuatro dedos de alto. Daba todo tal realce á su natural blancura, hermoso, y colorado rostro, que arrastraba tras sí la atencion.

«Aulet iba con fraque y calzones de paño azul, almilla de casimiro encarnado, y botas, y la cabeza descubierta como Massana.

«Don José Navarro iba con la chupa de uniforme de su regimiento de Soria, y un pantalon azul.

«El doctor Pou iba con una levita azul bastante usada, que seria la que llevaba por casa cuando le prendieron: almilla, calzones, y media negro, como corresponde á un eclesiástico.

«El padre Gallifa iba con manteo, y sotana, como á Teatino con mi sombrero bajo del brazo.

«Acompañáronnos hasta la plaza de la Ciudadela una partida de soldados, y una nube de agentes de la policía mandados por el comisario Leopoldo Pi, que como á comisario del barrio de la Esplanada, le tocaba dirigir tan fúnebre funcion.

«Encontramos en la plaza de la Ciudadela un respetable cuerpo de infantería francesa que nos aguardaba: nos incorporamos con ella, y colocándose en dos hileras, nos acompañó tambor batiente hácia la Esplanada. Seguimos un paso mas que mediano en semejantes lances, en los que se acostumbra ir con mucha pausa.

«El tierno afecto con que decian nuestros héroes las aspiraciones, y actos de resignacion que les inspirábamos, los amorosos y continuados osculos que Massana daba á su crucifijo, y Aulet á la crucesita del rosario (pues los demás nada llevaban) eran capaces de mover á ternura los corazones de los mas duros espectadores sino hubiesen sido franceses, ú agentes de policía.

«Llegados á la Esplanada vimos formada la infantería, y algunos coraceros alrededor del suplicio, aunque ni una ni otra era en tanto número como otras veces, pues la fuerza principal estaba distri-

buida en la misma Esplanada por la parte del paseo, y hácia la muralla de mar, teniendo frente la Aduana, y en la plaza de Palacio apostada artillería con las mechas encendidas.

«Algunos (aunque muy pocos) fueron los paisanos que observaron nuestra salida de la Ciudadela, pero todos se retiraron en el acto de la ejecucion de la sentencia. Pero no faltaron de los espurios españoles que miraban este dia como el de su triunfo.

«La horca estaba colocada en el espacio que media entre el lavadero, y el glacis de la Ciudadela; el cadalso para el garrote caia al lado de la horca por parte de la puerta nueva. Estaba cubierto con una negra bayeta que aumentaba el tétrico pavor que de si infunde aquel suplicio. En la horca se veian colgados cuatro cordeles.

«Puestos dentro del fúnebre cuadro de tropa se reconciliaron de nuevo nuestros héroes, pero tuvimos que verificarlo todos de rodillas, pues ni una tosca piedra habia para sentarnos como se acostumbra. El suelo estaba tan sucio, pedragoso y lleno de malezas que causaba hastío, y horror.

«Reconciliado que fué el doctor Pou, subió al cadalso acompañado del doctor Vila, mientras el padre Gallifa al pié del mismo rezaba en mi diurno la recomendacion del alma. Como los verdugos eran enteramente nuevos de su oficio, ejecutaron tan mal la operacion del garrote, que siendo así que nadie ignora que es cosa de pocos momentos, lo hicieron durar bastante. Admirado de la tardanza volví el rostro (pues reconciliaba á Aulet) hácia el cadalso, y noté los gestos estraordinarios y horrorosos que hacia el paciente Doctor Pou. Pero lo que mas me paró fué la serenidad con que lo observaba el padre Gallifa, que arrodillado cerca de mi el mismo en alta voz se ausiliaba.

«En esta ocasion fué cuando dicho Padre cumplió al pié de la letra la palabra que dió al intruso regente Medinabeytia, de *que esperaba tener la constancia de un mártir*. En efecto, me pasmó la serenidad con que arrodillado al pié del cadalso en que habia de acabar luego sus dias, y á la vista de su compañero doctor Pou, que estaba sufriendo los horrores del garrote se esplicaba con tanta claridad como fervor sobre la causa comun por la que él iba á dar su vida. Como yo aunque estaba muy cerca de él, no podia escuchar atentamente lo que decia, pues reconciliaba á Aulet, no puedo referir una por una las espresiones de su fogoso y patriótico pecho, pero oí varias veces nombrar á nuestro adorado rey Fer-

nando VII, y últimamente percibí (pues estaba ya despachado de Aulet) que dijo: *Muero por la causa mas justa que pueda darse: lo aconsejaria á todos; muero por defender la patria, la religion, y á Fernando VII.*

«Acabadas de decir estas palabras se levantó, pidiéndome que le reconciliara, lo que ejecutado nos levantamos los dos, me dió un tierno abrazo de despedida diciendo: *Padre Ferrer hasta la eternidad.* Subió al cadalso con tanta serenidad como si subiera al púlpito. Se quitó por sí mismo el manteo, con el que cubrió á su compañero Pou que yacia cadáver, le rezó un responsorio, y fué á sentarse en el fúnebre asiento. Se desbotonó por sí mismo el collarin de la sotana, para que no estorbara el mortal y veloz movimiento del garrote, diciendo al verdugo que queria hacerlo: *deja, deja, tu no sabes como va eso.* Y ajustado el horroroso hierro á su cuello, á poco rato (pues los verdugos estaban algo amaestrados) dió su espíritu al Criador.

«Muertos los dos sacerdotes vino el verdugo hácia mí, que con Aulet caíamos mas cerca del cadalso: quitóme el paciente de mi pecho, y levantándonos (pues hasta entonces habíamos estado arrodillados) nos dirigimos á la horca. Subióla Aulet con grande desembarazo y constancia, y sentado en lo alto de ella dijo en francés: *Je pardonne á toux ceux qui m' ont offensé*: y repitiéndolo el mismo en catalan dijo: *Jo perdono á tots los que me hajan agraviat.*

«Al atarle el verdugo las manos, queria enredarse entre las mismas los rosarios, pero considerando yo que del golpe de la caida se le escaparian, y queriendo por otra parte tener una memoria de Massana que me los dejó, y de Aulet para quien sirvieron, díjele que me los quedaria, como lo verifiqué en lo alto de la horca, y actualmente guardo como á preséa de gran valor.

«Al bajar del patíbulo encontré á su pié al sargento Navarro que iba á subir acompañado del reverendo Perals, pero habiéndomele este endosado (creo le sobrevino alguna turbacion), subí por segunda vez al patíbulo. Manifestó tambien bastante serenidad.

«El tercero, y último fué Massana, quien revestido de una serenidad, y valor poco comun subio con bastante despejo la mortal escalera, acompañado del doctor Francisco Collell. Su hermoso y modesto semblante junto con los tiernos sentimientos de un verdadero catolico moribundo, y los contínuos y amorosos besos que dada al crucifijo que tenia entre sus manos, no pudieron menos de

conmover los corazones de varios oficiales franceses espectadores de tal catástrofe, los cuales si bien acostumbrados al degüello, mortandad, y carnicería, quedaron sorprendidos al golpe chocante que presentaba un jóven de veinte y tres años, alto, hermoso, y bien vestido, sin otro delito que el querer librar su patria de la opresion.

«Los que se mostraron frios espectadores de tamaña fatalidad eran los de la policía, y cuantos renegados españoles, y afrancesados acudieron á tan fúnebre espectáculo, pues de los fieles barceloneses ninguno acudió.

«Puesto Massana en lo alto de la horca dirigió como Aulet su palabra á los circunstantes, y dijo estas palabras en clara é inteligible voz: *Je pardonne á tous ceux qui m' ont offensé.*

«Y vuelto al verdugo que le ataba las manos le dijo con voz tierna y humilde. *¿Y vos hermano me perdonais? ¡Ah hermano*, contestó el verdugo, *el Cielo le perdone!* Y en seguida recibió el fúnebre empellon, entre las mas vivas espresiones de confianza en la misericordia del Señor.

«Como los verdugos eran tan rudos en su oficio (á pesar de las instrucciones que sobre el particular les habia dado el bárbaro Medinabeytia) hicieron padecer bastante á nuestros héroes, y especialmente á Massana, pues con la precipitacion, é impericia, cayóse al suelo el verdugo, teniendo que subir corriendo su ayudante ó compañero, lo que redobló mas y mas el tormento de nuestro jóven.»

Hasta aqui Ferrer.

Valor de algunos ciudadanos.

Aun no habia espirado Masana, aun estaba el verdugo atándole al cuello el lazo de la cuerda fatal, cuando se oyó vibrar por los aires la voz de una campana tocando á somaten. ¿Cómo podia ser, cuando en ninguna campana habia badajo? Algunos arrojados patriotas habian logrado subir al campanario de la Catedral, y estaban batiendo con martillos la campana conocida por la *Tomasa*. Valor temerario ya que no imprudente fué el suyo, pues llevaron á cabo su intento sin plan preconcebido y con el único alentado objeto de esponer sus vidas á fin de ver si con el toque de rebato se alarmaba la ciudad y acudian los somatenes que estaban en el llano, aprovechando un momento de confusion para salvar á los cinco sentenciados. Si era este su plan, fracasó por completo. Los somatenes se habian ya retirado, y solo algunos grupos de paisanos armados

que se hallaban en unas casas de la *Riera alta*, se arrojaron á la calle dando voces, hiriendo y matando á algunos franceses y retirándose en cuanto estos últimos se desplegaron por la ciudad con militar y formidable aparato.

Registro de la catedral en busca de los que habian tocado á rebato.

La Catedral se vió al instante rodeada de franceses, y entró en ella la policía para hacer un escrupuloso registro, derribando de un sablazo el comandante francés al sacerdote que abrió la puerta por lo tardo que estuviera en franquearla. Aprovechando la confusion originada por este lance, consiguió escaparse uno de los cuatro que habian tocado á somaten, el jóven albañil Gonzales, quien desde el escondrijo en que se hallaba oculto, junto á la puerta, pudo ganar la calle y fugarse, escapándose por milagro de las balas francesas que sobre él llovian. Pero quedaban dentro sus compañeros, y la policía dispuso un general y completo registro.

Donde estaban escondidos y porque ardid fueron presos.

Sin embargo, por mas que hizo no pudo dar con ellos ni en aquel dia, ni al siguiente, ni al otro. «Habian pasado setenta y dos desde el toque de rebato, dice el P. Ferrer, y todavia la policia los buscaba dentro la Catedra[1], en donde sabia que estaban escondidos. No dejaba banco para mover, ni puerta para abrir, verificándolo hasta con los sepulcros, pero nada lograba.» Desesperados porque no conseguian su objeto, y no dudando que estaban escondidos en el templo los compañeros del fugado Gonzales, recurrieron entonces los de policía á un infame y criminal ardid, y comenzaron á recorrer la Catedral dando voces de *Perdon, perdon; ya podeis salir; de órden del general se conceden las vidas*. Dejáronse tentar, los que estaban escondidos, por esta falaz promesa, que equivalía á la mas sagrada palabra pronunciándose sobre todo en el templo del Señor, y pálidos, macilentos, desencajados, exánimes, uno en pos de otro, salierōn tres hombres por la puertecita de la escalera que lleva á la torre. Eran Pedro Mas, carpintero de la ribera, Pedro Lastortras, cerrajero, y Julian Portet, espartero. Setenta y dos mortales horas, sin comer, sin beber, sin respirar apenas, habian permanecido aquellos tres infelices, escondidos debajo los fuelles del órgano. Una vez la punta del sable de un oficial se habia introducido en el reducidísimo hueco que aquellos ocupaban, pero al sentir resistencia retiró el militar su sable creyendo haber tocado la pared, siendo asi que dió en el acerado boton de una chaqueta.

Son sentenciados á muerte.

Trasladados los tres á la Ciudadela, los juzgó en seguida un consejo de guerra y condenó á muerte, sin que de nada les valiera la

oferta santa de perdon, solemnemente hecha en la casa del Señor, y mediante la cual se habian entregado. No tardó en cumplirse la sentencia, y así perecieron aquellas nobles víctimas de su generosidad y de sus patrióticos sentimientos.

Sitio de Gerona.

A todo esto se hallaba ya frente á Gerona con un ejército de treinta mil hombres el mariscal Saint-Cyr, dispuesto á entrar aquella vez en la plaza, costase lo que costara. Era gobernador de la ciudad D. Mariano Alvarez de Castro, quien, al acercarse los enemigos publicó un bando. «Bien sé yo, gerundenses, decia, que no hay entre vosotros ninguno que dispuesto no se halle á defender esta plaza hasta verter la última gota de sangre, pero, sin embargo, para atajar cualesquiera maquinacion que pudiese haber intentado el enemigo con introducir en la plaza algun perverso, impongo pena de la vida ejecutada inmediatamente á cualquiera persona, sea de la clase que fuere, que tuviese la vileza de proferir la palabra rendicion ó capitulacion.»

Heroismo de esta ciudad.

Nadie efectivamente pensaba en entregarse. Todos se disponian á luchar, á combatir, y tomando parte en la defensa tropas y paisasanaje, hombres y mujeres, bajo el mando de aquel héroe, opusieron al francés la mas señalada resistencia por espacio de mas de medio año. La posteridad recordará este sitio con pasmo, los hombres lo citarán con admiracion, la historia lo referirá con asombro. Entre las páginas ilustres de la historia, es una de las mas ilustres la defensa de Gerona. Tan sangrienta fué como bizarra. Numantinos modernos, los gerundenses resistieron á todos los horrores de un sitio prolongado y tenaz, é hicieron frente, ellos, un puñado de héroes, á valientes mariscales del imperio, y á las mejores tropas de Napoleon. Antes de dos siglos la defensa de Gerona será un poema, y acaso encuentre un poeta que lo cante, como lo ha encontrado el sitio de Troya, como lo ha encontrado la conquista de Jerusalen. Es la moderna iliada catalana. ¡Magnífica, gigantesca lucha la suya! Sola, sin mas defensa que unos ruinosos muros, sin mas escudo que el pecho de sus ciudadanos, sin mas esperanza ni porvenir que la tumba, el incendio y los escombros, Gerona vió impasible á cuarenta baterias vomitar sobre ella sesenta mil balas, y veinte mil bombas y granadas, es decir una verdadera tempestad de fuego y de hierro. Mientras quede una sola piedra en Gerona, esta piedra hablará á la posteridad de su defensa heróica.

El 10 de diciembre, hallándose Alvarez enfermo de gravedad, y

habiendo tenido por consiguiente que ceder el mando, capituló Gerona honrosamente. Al poner el pié las legiones francesas en aquel monton de escombros cuya conquista les costó la vida de veinte mil hombres, hubieron de quedarse asombrados á la vista de aquella guarnicion que mas parecia de espectros que de hombres, de aquellos ciudadanos que, estenuados por el hambre y devorados por la fiebre, habian podido hallar sin embargo fuerzas suficientes para resistir uno tras otro los mas tremendos asaltos. Su capitulacion

«Todo gran capitan, ha dicho un historiador ilustre, hubiera tratado con las mayores atenciones y hasta con veneracion al caudillo Alvarez, pero los franceses, ¡ó baldon! le atormentaron, y hay indicios de que le dieron muerte violenta.» Muerte de Alvarez.

En las caballerizas del castillo de San Fernando de Figueras, caballerizas que sorprendian por su soberbia magnificencia, hay un aposento oscuro, lóbrego, mal sano, que tiene todas las apariencias de una tumba y que lo ha sido en efecto. Una inscripcion colocada encima de la verja de hierro que impide la entrada á esta estancia y que le comunica la poca luz que recibe, revela que allí murió prisionero de los franceses el bravo defensor de la inmortal Gerona, el denodado Alvarez de Castro. La historia de su muerte es horrible, si pasó como se cuenta. Cuando Gerona, capituló, vencida por el hambre, que no por el hierro, Alvarez fué llevado enfermo y débil como se hallaba al castillo de Figueras, y encerrado en este aposento, oculto en el fondo de las caballerizas, como si no se hubiese encontrado otra habitacion mas digna para el héroe de Gerona. Dícese que un centinela colocado en la puerta tenia la consigna espantosa y horrible de pincharle con la bayoneta cada vez que le viera entregarse al sueño. Así lo dice el vulgo, apoyándose en la tradicion, pero afortunadamente, para honra de la humanidad, la historia lo refiere como fábula.

Lo cierto es que Alvarez acabó su vida en aquel miserable calabozo, entre terribles padecimientos, muriendo envenenado. Unos creen que le dió el veneno un oficial enemigo, compadecido de sus sufrimientos y de la heróica resignacion con que los soportaba, otros aseguran que el veneno que acabó con él le fué dado por órden superior de los franceses. En el centro de la reja que impide la entrada al aposento en donde murió, hay, ó habia al menos la última vez que lo visité, un medallon negro de en medio del cual resalta, escrita en letras doradas; la palabra *Memento*. Encima de la puerta se lee esta inscripcion.

Murió envenenado en esta estancia el dia 22 de enero de 1810, víctima de la iniquidad del tirano de la Francia, el gobernador de Gerona D. Mariano Alvarez de Castro, cuyos heróicos hechos vivirán eternamente en la memoria de los buenos. Mandó colocar esta lápida el Excmo. Señor D. Francisco Javier de Castaños, capitan general en 1815.

Brillante resistencia y memorable capitulacion de D. Sebastian Gotti.

Mientras del modo dicho se peleaba en Gerona, con encarnizamiento se combatia á los franceses en toda Cataluña, particularmente por los somatenes (1). Muchas acciones gloriosas tuvieron lugar, ya llevando la palma de la victoria los enemigos, ya los patriotas, y largo seria referirlas, pero antes de dar por terminada la reseña de 1809, creo conveniente, á lo menos, dar cuenta de un hecho digno de eterno lauro.

Don Sebastian Gotti, vista de la aduana de Barcelona, otro de los que se negaron á jurar al rey José, se lanzó al campo y levantó á sus espensas una compañía de partidarios con arreglo á lo dispuesto por la junta central en el reglamento de 22 de diciembre de 1808. Sin apartarse mucho de las murallas de Barcelona, estuvo seguidamente hostilizando al enemigo, hasta que el 6 de noviembre se vió atacada su fuerza, consistente en unos treinta hombres, cerca de Santa Coloma de Gramanet junto al Besós, por cuadriplicadas fuerzas enemigas. Opuso Gotti una desesperada resistencia, pero viendo ya muertos á veinte de los suyos, se entregó prisionero de guerra con los diez restantes, estipulando que debian entrar en Barcelona militarmente y tambor batiente. Tan heróica habia sido su defensa, que los franceses se lo concedieron así, y aquella misma tarde pudo ver con asombro la capital del Principado entrar á aquellos diez valientes, con sus armas al hombro, precedidos de su comandante Gotti con el sable desnudo, y batiendo un tambor marcha española. Con este militar aparato atravesaron la ciudad y fueron á deponer las armas en casa del gobernador, siendo enviado Gotti prisionero á Francia donde falleció miserablemente como tantos otros patricios de aquella época.

(1) De uno de los somatenes era comandante una mujer, llamada Doña Susana Clarentona, esposa del subteniente de somatenes D. Francisco Felonch. Dice un autor que al lado de su marido, peleando como el mejor hombre de armas, se habia hallado en mil empeñadas acciones, en una de las cuales, cercada por los coraceros enemigos, se abrió paso con muerte de algunos de ellos, para reunirse á su partida. Nombrada por tanto valor é intrepidéz comandanta de somatenes, juntamente con su marido estorbó el dia 14 de marzo que entrasen los franceses en Capellades, distinguiéndose por su serenidad y los mortíferos disparos de su trabuco (*Blanch*).

CAPITULO VII.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN CATALUÑA.

(1810).

Habia sucedido en el mando del ejército francés en Cataluña al mariscal Saint-Cyr, el mariscal Augereau duque de Castiglione. Creido de que sus antecesores no habian dado en el blanco para ganar el corazon catalan, se jactó de conseguirlo hablando el lenguaje del amor y de la dulzura en idioma del país.

El mariscal Augereau.

Despues de una sangrienta y terrible batalla llamada de Vich, en que las tropas españolas fueron destrozadas por las francesas, el 20 de febrero de 1810, Augereau decia á los catalanes en una proclama:

Su proclama.

«¿Vuestra credulidad será todavía víctima del engaño? ¿La sangrienta batalla de Vich no os ha abierto los ojos? ¿Hombres turbulentos y ambiciosos os inmolarán siempre á su frenético capricho?... ¡Desventurados!

«Catalanes, podria hacer marchar en un instante mis triunfantes legiones, y destruir esa turba de gente indisciplinada; pero vuestra sangre me interesa. Si, es un doloroso sacrificio para mi el que desaparezcan padres de familia arrastrados al sacrificio por la estupidez ó temor, y que se pierdan para siempre brazos útiles en un país confiado á mi tutela...

«Catalanes, dejad las armas, os hablo como padre. Si esperais que se dé la señal del combate, desgraciados de vosotros!»

El general que dirigia á los catalanes esta proclama, estaba al frente de un ejército victorioso entonces y reforzado, que era casi

No hace ningun efecto en el país.

dueño de las provincias de Gerona y Barcelona, y que amenazaba invadir las de Tarragona y Lérida. Sin embargo, ningun efecto hicieron aquellas palabras en los naturales de este país, que se dispusieron á hacer nuevos sacrificios de sangre y de oro para impedir que el francés lo dominase.

Anexsion de Cataluña al imperio francés.

Muy inferior en mérito era Augereau á Saint-Cyr, pero habia sido este reemplazado por aquel á causa de haber servido años anteriores en Cataluña, creyéndole por esto Napoleon mas á propósito para la guerra de este país, mayormente habiendo decidido que Cataluña fuese anexionada al imperio francés, sin consultar para nada la voluntad de sus naturales. Efectivamente, se habia dado el siguiente decreto, con fecha del 8 de enero de 1810.

«Napoleon, emperador de los franceses, rey de Italia, y protector de la Confederacion del Rhin,

«Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

1.° El séptimo cuerpo del ejército de España, se llamará ejército de Cataluña.

2.° La provincia de Cataluña formará un gobierno particular bajo el título de *Gobierno de Cataluña.*

3.° El comandante general del ejército de Cataluña, el mariscal Augereau duque de Castiglione, será gobernador de la provincia y reunirá los poderes civiles y militares.

4.° Cataluña queda declarada en estado de sitio.

5.° El gobernador queda encargado de la administracion política, judicial y de las rentas públicas. Él elegirá á todos los empleados y hará todos los reglamentos necesarios.

6.° Todas las rentas de la provincia, tanto de impuestos ordinarios como estraordinarios, se entregarán á la caja del ejército á fin de subvenir á los gastos del pré de las tropas y manutencion del ejército.»

Proclamacion del decreto imperial.

A tenor de las instrucciones que traia el mariscal Augereau, fijó el dia 19 de marzo para la proclamacion del decreto imperial que separaba á Cataluña de España. Se procuró revestir el acto en Barcelona de toda la pompa posible. Vestido el Ayuntamiento intruso de ceremonia, precedidos de sus porteros y maceros, con tropa de caballería é infantería que abria y cerraba la marcha, se dirigió á las plazas de costumbre para estos casos, en donde se habian levantado tablados. Una vez allí se leyó el decreto y la siguiente proclama escrita en mal castellano con que el mariscal lo acompañaba.

Proclama del mariscal Augereau.

«Augereau etc. Catalanes.—Habiéndome confiado S. M. I. y R. el gobierno de esta hermosa Provincia, me apresuro á manifestar la particular estima que me merece un pueblo esforzado, industrioso y activo.—Catorce años atrás haciendo la guerra en este país habia admirado los esfuerzos de vuestro ingenio y amor al trabajo que los hacian superar las trabas que os oponia la naturaleza. Sin canales, sin caminos, sin puertos, habeis hecho prodigios por vuestra industria. Calculad á que grado de gloria podeis llegar bajo la direccion de un gobierno ilustrado, paternal y vigilante!—Sí. vencedores de Atenas y Neopatria; se va á restablecer vuestro antiguo comercio con el Oriente. La patria catalana va á renacer de entre sus cenizas. Vuestra poblacion disminuida en seguida de la conquista de la América, será mas numerosa que no lo era en tiempo de vuestro mayor auge. *Napoleon el Grande* va á daros un nuevo sér. Sus paternales miradas las ha fijado sobre vosotros; vuestra suerte le interesa, y estais bajo su poderosa proteccion.—*Napoleon el Grande* os alarga sus brazos tutelares viendo que las entrañas de vuestra patria se despedazan por el furor revolucionario que os han inspirado los ingleses. Su política siempre se dirige á vuestra ruina. Catalanes; mostraos dóciles á mi voz; abrid los ojos, considerad vuestra situacion y los males que os rodean, y vereis que si persistís en el delirio, vuestra patria va á sumergirse en un abismo de desolacion. Catalanes virtuosos, electrizaos, reunios, obrad una reaccion saludable; tomad el ascendente, y destruid el mónstruo que os acaba de devorar, y maquina en su desespero el plan de transformar vuestra patria en un desierto sembrado de cadáveres y ruinas.—Catalanes; yo consagraré mis desvelos y fatigas por vuestra felicidad. Entrad en vuestro deber, auxiliadme con vuestros esfuerzos. Yo reuniré á mi rededor todos los hombres ilustres y virtuosos de vuestra patria; yo me ocuparé incesantemente á corregir todos los desórdenes, y os procuraré la prosperidad de que es susceptible vuestro suelo y vuestro ingenio. En esto se fundan vuestros intereses, mis votos y mi gloria.—Cuartel general de Barcelona 18 de marzo de 1810.—Augereau duque de Castiglione.»

En todas las plazas, concluida la lectura, gritaron los maceros *Viva el emperador Napoleon! Viva el mariscal Augereau!* En todas

contestaron únicamente á estas aclamaciones los regidores y los franceses. «El pueblo de Barcelona estaba mudo, dice el P. Ferrer, parecia un peloton de estátuas al rededor del tablado; ni hablaba, ni hacia movimiento de aplauso á favor del emperador: todos se estaban con sus sombreros puestos, cosa bien irregular en semejante acto. No lo era para los barceloneses; era sí un objeto de mera curiosidad, y por lo mismo no hicieron demostracion alguna de aplauso. Se esforzaban los maceros y regidores en instar al gentío que gritase *Viva el emperador!* pero no recibian otra respuesta que un burlesco sonriso. Reparólo uno de los sargentos italianos que estaban formados en dicha plaza, y enojado dijo: *Questa razza di cani ancor che ci abrucciasse non direbbe mai: Viva Napoleone!*»

Cortes de la nacion.

Mientras esto sucedia, disponiéndose así de Cataluña, esta nombraba sus diputados para enviarles á las cortes que debian abrirse en la isla gaditana. En estas cortes, llamadas á dar nobilísimo ejemplo, nació la aurora refulgente de la moderna libertad española. Ardia la guerra mas cruel en la nacion: veíase esta en gran parte dominada por estranjeras bayonetas: un monarca intruso se sentaba en el trono de San Fernando: los mejores mariscales del imperio francés, es decir los primeros generales del mundo, habian venido para afirmarle en el sólio al frente de aguerridas legiones: en todas partes reinaban la desolacion, la muerte, el incendio, el esterminio, los horrores de la mas encarnizada guerra; y mientras tanto, los diputados de la nacion se iban reuniendo, y á la faz de sus invasores, amenazados sus pechos por las bayonetas enemigas, se aprestaron á poner los cimientos sobre que habia de alzarse el alcázar de la moderna libertad.

Proclamada la union de Cataluña al imperio francés, nombradas las autoridades, reformados algunos abusos para atraerse las simpatías de los catalanes, y creado un periódico catalan en la capital con el título de *Diari de Barcelona y del gobern de Catalunya*, dispuso Augereau continuar sus operaciones militares y abrir de nuevo la campaña. Sus primeros cuidados fueron apretar el cerco que se habia puesto al castillo de Hostalrich, y ocupar las poblaciones de Manresa, Vendrell, Villafranca y otras, abandonadas por los nuestros, adelantándose una columna de 12,000 hombres hasta Valls donde el 27 de marzo sentó su cuartel general, corriéndose luego á Reus en cuya villa entró el 30.

Sufrieron entonces los franceses algunos descalabros. Gracias á acertadas disposiciones tomadas por el general O'Donell, á la sazon capitan general de Cataluña, la guarnicion que habian dejado los franceses en Villafranca fué derrotada y hecha prisionera; 1200 hombres que se enviaban á reforzar la de Manresa, fueron batidos cerca del Bruch: y el general Schwartz, que era quien habia entrado en Manresa y hubo entonces de abandonarla, sufrió en su retirada á Barcelona, al hallarse cerca de Sabadell, una cruel derrota por haberse arrojado intrépidamence sobre sus tropas las gentes de Milans del Bosch y del presbítero Rovira. Descalabros de los franceses.

Frustrado por el pronto con estos acontecimientos el plan de Augereau, que consistia en avanzar hasta la frontera de Cataluña por la parte de Valencia y Aragon, para unir su ejército con el que en aquellos reinos operaba, decidió apresurar el sitio de Hostalrich á fin de asegurar la via de Francia y sus comunicaciones con este punto, quitando el único estorbo que se le oponia en el camino. Siguiendo el ejemplo de Gerona, la plaza de Hostalrich hizo una brillante defensa, y cuando ya no le fué posible continuarla por mas tiempo, la guarnicion llevó á cabo la atrevida empresa de salirse de la plaza atravesando por entre el enemigo y llegando, si bien que diezmada, al cuartel general de O'Donell donde fué recibida con los honores debidos á los héroes. Defensa de Hostalrich y abandono de esta plaza.

El 12 de mayo ocupaban los franceses el castillo de Hostalrich. Un mes antes, el 14 de abril, la division que estaba al mando del mariscal Suchet se habia presentado á las puertas de Lérida, y un mes despues, dia por dia, el 14 de mayo, capituló esta plaza importante. Fuele preciso al francés vencer en reñida batalla y en las llanuras de Margalef á un ejército español que se adelantaba para salvar á Lérida, y solo á costa de mucha sangre logró penetrar luego en la ciudad. Sitio y ocupacion de Lérida.

Rendida Lérida, Suchet, dejando confiado el mando de Aragon á su segundo, trató de penetrar en Cataluña para darse la mano con el ejército imperial que operaba en este país. Al efecto, ocupó la ciudad de Balaguer y luego la de Cervera, pero no tardó en recibir instrucciones del emperador para que dejara al nuevo gobernador de Cataluña la empresa de reducir esta comarca, dándole á él por su parte el encargo de ocupar las plazas de Mequinenza y de Tortosa. En cumplimiento de estas órdenes, Suchet marchó sobre la primera de las citadas plazas, apoderándose de ella sin grandes di– Suchet en Cataluña.

ficultades, aun que venciendo como en todas partes obstinada resistencia, y en seguida comenzó á formar su plan para emprender el sitio de Tortosa.

Macdonald gobernador del Princip3do.

Habia sucedido en el gobierno de Cataluña al mariscal Augereau duque de Castiglione el mariscal Macdonald, duque de Tarento. Dejando este nuevo caudillo bien abastecida la capital del Principado, que los españoles por tierra y los ingleses por mar tenian en un contínuo bloqueo, partió el 14 de agosto en direccion á Tarragona, al frente de un ejército de 12.000 hombres y un formidable tren. Para llevar adelante su plan, hubo de romper la línea que formaba la division española del Llobregat, al mando de Iranzo, y hostigada y picada su retaguardia por los temibles somatenes que mandaba el ya entonces teniente coronel D. José Manso, avanzó hacia Villafranca, en cuyas inmediaciones hubo de sostener un empeñado combate. Teatro diario de estas luchas era entonces Cataluña. No terminaba el dia sin que en un punto ú otro se combatiera con encarnizamiento; no hay lugar que no recuerde una accion; no hay un palmo de terreno que con sangre española ó francesa no haya sido regado.

Retirada de Macdonald á Lérida.

Estaba demasiado alerta y demasiado vigilante el ejército español para que Macdonald pudiera sostenerse por mucho tiempo en las inmediaciones de Tarragona. Despues de un reconocimiento que hizo sobre la plaza y en el que fué por cierto muy poco afortunado, despues de algunas acciones que sostuvieron sus tropas con las que mandaba el general O'Donell, y abandonó su proyecto, y tras de desesperados esfuerzos pudo salvar la cordillera de montañas que divide la provincia de Tarragona de la de Lérida, á cuya ciudad llegó el penúltimo dia del mes de agosto, habiendo perdido mas de 3000 hombres.

Gloriosa sorpresa de la Bisbal.

En Lérida tuvieron una entrevista los mariscales Suchet y Macdonald, y en ella convinieron en limitar por entonces sus operaciones al sitio de Tortosa, el cual quedaria á cargo esclusivo de Suchet, mientras Macdonald permanecia en el Urgel para cuidar de que no faltasen subsistencias al ejército. Mientras las columnas de la division Macdonald sufrian algunos descalabros, de que se vengaban saqueando á Ager y á Cervera, el general O'Donell por medio de una rápida y atrevida marcha pasaba de la provincia de Tarragona á la de Gerona y caia sobre la division Schwartz que se hallaba en la Bisbal. Fué esta una gloriosa sorpresa. Toda la division francesa, despues de una noble resistencia, hubo de rendirse

prisionera de guerra. O'Donell, que fué herido en esta sorpresa, fué recompensado por el gobierno de la nacion con el título de conde de la Bisbal.

Proseguian tambien cubriéndose de gloria y conquistando inmarcesibles lauros los tan famosos guerrilleros catalanes. En el Ampurdan, llevando á cabo aventuradas sorpresas, poniendo en contínuo sobresalto á las guarniciones, atacando y tomando convoyes, haciendo una guerra que lo era de esterminio para los enemigos, consiguieron hacerse un nombre terribsole Clar, Rovira, Llobera y Gay. Este último era comandante de un batallon que se llamó de *almogováres*, en memoria de aquellos antiguos guerreros que tanto se habian distinguido en cien campañas contra los franceses, y á su frente emprendió memorables acciones. Almogaváres modernos.

Regresaba el general Campoverde de una honrosa espedicion llevada á cabo en territorio francés por la parte de Puigcerdá, cuando decidió salirle al encuentro Macdonald y envolverle antes de que pudiese reunirse con O'Donell. Cerca de Cardona se encontraron ambas huestes y trabóse la batalla el 21 de octubre, que fue afortunada por los nuestros. Batalla de Cardona.

Macdonald se retiró á Solsona, cuya poblacion fué víctima de un horroroso saqueo, y de allí volvió á su antiguo cuartel de Lérida, en donde permaneció hasta el 30 de octubre. Desde este punto, pasando por Manresa, Moyá y otras poblaciones que fueron saqueadas sin compasion, se dirigió á Hostalrich y Gerona, y con un numeroso convoy que salió de esta última ciudad, se vino en seguida á Barcelona.

Poco permaneció en esta plaza, dejando de guarnicion en ella seis mil hombres, y poniendo 14,000 á las órdenes del general Baraguay d'Hilliers para operar en el Ampurdan, se marchó con otros 14 ó 15,000 á fin de ausiliar á Suchet que habia puesto sitio á Tortosa. Sitio y capitulacion de Tortosa.

Tortosa se defendió hasta el 2 de enero de 1811. Aunque hizo digna y brillante resistencia al principio, se supone que en los últimos momentos no se portó su gobernador como su honra y su patria exigian. Al verse dueño Suchet de Tortosa, se creyó que lo era ya de Cataluña. Y en efecto, la pérdida de Tortosa lo era de gran cuantía para los catalanes, quienes veian ya en poder del enemigo sus primeras ciudades y sus plazas mas importantes. Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Cervera, Balaguer, Manresa.

Hostalrich, Figueras y tantas otras. Solo se sostenia firme Tarragona, ante cuyos muros se habian estrellado las fuerzas de tres mariscales del imperio, Saint-Cyr, Augereau y Macdonald, pero su posicion era crítica ya y no podia tardar en caer.

CAPITULO VIII.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN CATALUÑA.

(1811.)

Desafortunada tentativa contra Monjuich

Fatal fué tambien el año 1811 para los catalanes, que con un heroismo digno de mejor suerte defendian palmo á palmo su tierra contra la invasion estranjera. A principios del año, y siendo capitan general del Principado el marqués de Campoverde, se intentó la sorpresa del castillo de Monjuich. Desafortunados anduvieron en ella los nuestros. Creyendo tener inteligencias en la fortaleza, se acercaron la noche del 19 de marzo hasta el pié de las murallas, y cuando se figuraban encontrar abierta la puerta y embriagada la guardia de la misma, segun parece estaba convenido, hallaron por el contrario alerta y vigilante la guarnicion. Los cañones del castillo vomitaron sobre nuestras filas la metralla y el esterminio, y hubieron de retroceder los pocos que con vida quedaron, maldiciendo á los traidores que, fingiendo estar de acuerdo con ciertos oficiales franceses, les habian arrastrado inicuamente á aquel degolladero.

Se apoderan del castillo de Figueras los españoles

Pero, si desgraciada fué esta tentativa, feliz hubo de ser la que antes de un mes se llevó á cabo para reconquistar el castillo de San Fernando de Figueras. Quinientos hombres decididos, ampurdaneses casi todos, hallaron medio de penetrar en el castillo durante la noche del 10 de abril por una poterna de la que se habian procurado la llave. En seguida de estar dentro de la plaza, se dividieron en compañías al mando de jefes patriotas y arrojados, uno de ellos el intrépido presbítero Rovira, y á una seña convenida em-

pezóse á tocar cajas y cornetas y á dar diferentes voces de mando y gritos de guerra como aparentando ser un ejército numeroso el que se habia introducido en el castillo. Surtió efecto la estratagema. El gobernador francés, aturdido, aterrado, creyendo mucho mayor el número de españoles, se entregó con toda su guarnicion. Sin embargo, empresa tan arriesgada y tan felizmente llevada á cabo, se inutilizó por la debilidad de Campoverde. Este no acudió en ausilio de la plaza tan oportunamente como hubiera sido necesario, y el castillo hubo de rendirse de nuevo á los franceses, que mandaron entonces ahorcar al que habia proporcionado la llave de la poterna á los españoles (1).

---

(1) Hé aquí la historia de un valiente que tomó parte en la sorpresa del castillo de Figueras, otro de los muchos héroes de aquella memorable guerra de la independencia, tal como la escribí en unos *Recuerdos de viaje* publicados el año 1852:

RECUERDOS DE UN VALIENTE.

Sonreia la aurora de una bella mañana de julio, cuando, montando á caballo en compañía de varios amigos que se habian ofrecido á acompañarme, me dispuse á partir de Figueras para visitar sus cercanías, llenas de recuerdos gloriosos y de sitios históricos.

Antes de abandonar mi patria, queria recorrer el Ampurdan, el Ampurdan que ha sido el teatro de nuestras antiguas glorias, el lugar sagrado donde la religion erigió sus primeros altares despues de la reconquista, la cuna de nuestra libertad y de nuestra independencia.

Así como en Asturias fué en los montes del Norte donde comenzó ese poema de gloria, esa magnífica odisea castellana que se llamó la reconquista, así tambien empezó en Cataluña por el Norte la reconquista. El primer terreno que recobraron las armas cristianas y que regaron con su sangre los patriotas cruzados, fué el Ampurdan, y allí fueron á refugiarse todos los mas entusiastas por la libertad de su patria, así como tambien todos los mas oprimidos y vigilados por los tiranos conquistadores.

Tardábame ver este terreno en el que vive desde hace tantos siglos la poesía dormida entre los recuerdos romanos que allí han dejado en pié, como en todas partes, estos poderosos dueños del universo para marcar las huellas de sus pasos.

Habíamos decidido empezar nuestra espedicion por Cabanas y Perelada.

Tomamos el camino de Francia y nos detuvimos en Pont de Molins, pueblo que nada ofrece de particular, pero en el cual debe pararse el viajero. A un tiro de pistola de las primeras casas de esta poblacion, y á la izquierda viniendo de Francia, hay una cruz de piedra que reclama una piadosa peregrinacion de todo amante de las glorias de su patria.

Acérquese el viajero con religioso respeto á esta sencilla cruz, recordando que pisa el sitio regado con la sangre de uno de los mártires de la independencia, descubra humilde su cabeza, y lea la inscripcion colocada en el zócalo. Dice así;

Murió en este sitio
defendiendo su patria
con heróico valor
el capitan D. Narciso Massanas
el dia 9 de Junio de 1811.
Sus restos exhumados
en 4 *de Julio de* 1814,
se hallan depositados en la iglesia
de la villa de San Felio *de Guixols.*

Es un deber del escritor recordar, donde quiera que la encuentre, una gloria nacional. Ahora bien, la muerte de D. Narciso Massanas es una gloria nacional. Yo pues he considerado como una obligacion procurarme todos los datos y tomar nota de todas las circunstancias que á dicha muerte acompañaron, y siento un verdadero orgullo al trasladarlas aquí. Es un obsequio que tributo á la memoria de un héroe, es un recuerdo que consagro á la inmortalidad de un valiente.

Cuanto mas desesperada era la resistencia de Cataluña mas crecia la ira del francés y mayor era el empeño que mostraba para suje- Incendio de Manresa.

Cuando retumbó por valles y montañas el primer grito de alarma de aquella gloriosa lucha que llamarse debia *guerra de la independencia*, cuando la voz de bronce que llamaba á las armas saltando de campanario en campanario habia despertado á los dormidos pueblos, cuando en fin el amor patrio hubo evocado el entusiasmo nacional en todos los corazones, D. Narciso Massanas, que era estudiante, se hizo soldado. Trocó los libros por la espada. En la gigantesca lucha que se iba á emprender para sacudir el yugo de Napoleon, la patria necesitaba brazos, necesitaba valientes, necesitaba héroes, y tambien, como en las antiguas luchas religiosas, necesitaba hombres dispuestos á ser víctimas ó á ser mártires.

Todo esto tuvo España.

Veinte y dos años contaba solo D. Narciso Massanas cuando entró á servir en clase de subteniente en el primer tercio de voluntarios de Gerona. Sus buenas prendas y recomendables circunstancias le hicieron pronto distinguir por el general Alvarez que depositó en él su confianza. Massanas fué digno de ella. Señalóse en algunas acciones de guerra. Era de un indomable valor y de un patriotismo á toda prueba, El Ampurdan, este pais clásico de la libertad que tantos héroes ha producido lo mismo allá, en remotos tiempos, en la época de la reconquista, que á principios de este siglo en la guerra de la independencia, el Ampurdan vió a Massanas ceñir á sus sienes el lauro que pertenece solo á los valientes y á los patriotas.

Llegó el famoso sitio de Gerona, y llegó para dar el ejemplo á la Europa toda de un puñado de hombres deteniendo en su marcha á todo el ejército de Napoleon, es decir, al mejor ejército del mundo. Durante este sitio la vida de Massanas fué un poema. Las murallas de la ciudad inmortal le vieron siempre retirarse el último, los asaltos le vieron siempre aparecer el primero, la defensa del puesto que se le habia confiado fué su unico, su constante desvelo. Cien veces espuso su vida, cien veces le respetó el plomo de los enemigos.

Fué uno de los oficiales que Alvarez mandó con pliegos al cuartel general y el único que consiguió entregarlos. Los demas habian vuelto sin lograr el cumplimiento de su mision ó habian caido en poder del enemigo. Massanas, práctico en el terreno y con mas espíritu que los otros, pasó tres veces distintas á través del ejército sitiador, despreciando indecibles peligros, con una audacia y una serenidad superiores á todo elogio, llevando á cabo todas tres veces la mision que se le habia confiado.

Fué tambien uno de los héroes inmortales en la defensa de las brechas el dia 19 de setiembre de 1809, el dia aquel que la historia ha llamado con justa causa *el dia grande de Gerona.*

Todos estos servicios le valieron el grado de capitan.

Durante una de sus honrosas y peligrosas ausencias de Gerona, la ciudad capituló. Entonces pasó á ser Massanas ayudante del general O-Donnell y mas tarde ayudante de campo del baron de Eroles, que depositó en él la misma entera confianza que el desgraciado Alvarez. Sirviéndole de tal se halló Massanas en todas las continuadas acciones de guerra y batallas que tanto ensalzaron y distinguieron á aquel jefe, mientras sostuvo la heróica defensa de Cataluña con escarmiento del ejército francés.

Massanas fué el que emprendió y llevó á cabo con una pericia militar admirable la reconquista de los fuertes de Castellfollit y Calvario de Olot; Massanas tomó parte como jefe en la sorpresa del castillo de San Fernando durante la noche del 10 de abril de 1811.

Fué su vida un tejido de acciones heróicas que una muerte gloriosa, una muerte de mártir y de héroe debia brillantemente coronar.

Hé ahí la historia del trágico fin de este benemérito militar.

Apoyaba á los franceses, en su guerra contra los españoles, un renegado que se llamaba Boquica por apodo, un guerrillero que no dejaba de tener por cierto alguna celebridad y algunos conocimientos militares que empleó—¡traidor y vil!—en contra de su patria. La maldicion de la historia y el desprecio de la patria pesa aun y pesará eternamente sobre los nombres de esos ruines *afrancesados* que sin rubor ni conciencia, impíos y falsos como los vendedores del templo, lograron por sus obras que su patria llegase á avergonzarse de haberles un dia llamado hijos.

Boquica, pues, uno de estos desgraciados, manifestó deseos de renegar á su vez las banderas francesas como habia renegado las españolas. El baron de Eroles no vaciló en entablar con el negociaciones al objeto, mayormente cuando Boquica se ofrecia á franquear la entrada y salida del castillo de Figueras, sitiado á la sazon por Macdonald, entreteniendo la comunicacion y correspondencia con la guarnicion hasta recibir los refuerzos que el gobierno de Cádiz debia enviar para levantar el sitio.

Para plenipotenciario de estas negociaciones necesitaba el baron de Eroles un hombre de confianza, y que estuviese dispuesto á todo. Se acordó de Massanas, su ayudante favorito, y este se sintió honrado con la confianza de su general y prometió no faltar á ella.

—Portaos como noble y como valiente,—le dijo el baron luego que le hubo comunicado lo que esperaba de él.

tar el pais. Macdonald, durante su permanencia entre nosotros, se distinguió por su ciego encono y por el sistema de terror que quiso

---

—Me portaré como catalan,—contestó Massanas.

Y así se portó en efecto, y no desmintió ni su nombre ni su patria el valiente jóven que al aceptar aquella comision aceptó la sentencia de su muerte.

En seguida partió para conferenciar con Boquica.

Pocos dias antes el baron de Eroles,—con motivo de una derrota que al frente de un puñado de valientes ocasionara Massanas al ejército sitiador enemigo,—el baron de Eroles, pues, habia dicho delante de todos sus jefes y oficiales que debia su faja de general á la intrepidez y al valor de su ayudante Massanas.

Ya se ha dicho que Massanas al marchar á su comision marchaba á la muerte.

En efecto, Boquica, vigilado de cerca por Macdonald que habia concebido sospechas de su conducta, creyó que el mejor modo de evitarlas era entregar el embajador del baron de Eroles presentándole como sobornador del ejército francés. Proyecto infame, infame como el corazon que lo abrigó, infame como la mente en que de él surgió la primera idea!

El proyecto se llevó á cabo. Massanas fué preso sin ni siquiera sospecharlo, cuando menos se lo esperaba, y ofrecido como víctima espiatoria al general francés, por Boquica el traidor, por Boquica el Judas de sus hermanos.

Desde aquel instante la suerte de Massanas quedó decidida. Un consejo de guerra celebrado en Pont de Molins, donde estaba preso el militar catalan, le sentenció á muerte por siete votos contra cinco

Su sentencia de muerte fué leida á Massanas en medio de un pueblo consternado, á la puerta de una casa de Pont de Molins donde estaba preso con el mayor rigor y con centinelas de vista. Luego que le hubieron leido el fallo del consejo, que escuchó sin inmutarse, Massanas se encogió de hombros, saludó gravemente á sus jueces y se entró sin decir nada en su habitacion.

Habia prometido á su general portarse como catalan. Trató de hacerlo así.

Pidió los consuelos de la religion, pero su demanda le fué negada. El benemérito militar no consiguió que un ministro de Dios recogiese sus últimos alientos.

El general francés sabia que Massanas era un valiente. Por medio de una persona de confianza hízole ofertas de vida, de honores y de riquezas si se pasaba a los franceses. Massanas rechazó estas ofertas con indignacion.

Brilló el dia que debia alumbrar por última vez al héroe. Massanas marchó impávido al suplicio:—el amor patrio vivia en su corazon. Todo el pueblo de Pont de Molins esperaba á la víctima para acompañarla en su tránsito con sus lágrimas, sus simpatías y sus sollozos. Massanas apareció apoyado en el brazo de un edecan de Macdonald y seguido de un jóven que le asistió hasta sus últimos instantes, D. Francisco Quintana, capitan retirado y vecino hoy del mismo pueblo de Pont de Molins.

Al salir de la cárcel, Massanas, dirigiéndose á los soldados franceses, les dijo:

—Mi muerte será vengada. Un hermano tengo. Eroles y demás jefes, y en fin, todo el ejército que se interesa en mi suerte y que ignora mi triste situacion, tomarán parte en una venganza tan justa y que clama todo el favor del cielo. Temblad, crueles asesinos, y temed el rigor de mis compatriotas airados por un hecho tan atroz contra un militar que no ha cometido mas delito que el de haber defendido su patria.

Al llegar al sitio de la ejecucion, Massanas vió un hoyo bastante profundo y recientemente abierto. Preguntó lo que era aquello, y como se titubeara en contestarle, dijo entonces:

—Ah! ya comprendo!

Y deshaciéndose del brazo del edecan y adelantándose algunos pasos, se acercó al hoyo, lo contempló un pequeño rato, y en seguida quitándose el sombrero lo arrojó dentro, diciendo:

—Aguarda, sombrero, que no tardará mi cuerpo en ir á hacerte compañía.

Volvióse inmediatamente hácia el gentío que suspendia sus lágrimas para admirar tanto valor y serenidad, y le exhortó á que le imitase si no queria ser esclavo.

—Juré,—dijo con voz firme y noble ademan—juré morir en las banderas del rey Fernando antes que doblar la cerviz á un tirano; ya cumplo gustoso mis juramentos. Recibe, monarca cautivo, mis ofrendas: séale grato, patria amada, mi último sacrificio, y ruega por mi alma ya, que parto á la eternidad sin los dulces socorros espirituales que debian concederme.

Terminadas estas palabras, dió algunos pasos con digno continente hasta colocarse en medio del cuadro formado, y se arrodilló para dirigir sus últimas y fervientes preces al Sér supremo. Mientras duró su rezo, reinó un silencio sepulcral. Los granaderos aguardaban inmóviles con el arma al brazo; el pueblo retenia sus lágrimas para hacer lugar á la admiracion.

Por fin, se levantó Massanas, y dijo a los granaderos ya formados para tirarle:

—No debo estar arrodillado, pues cuando voy al enemigo, voy firme, sereno, cara á cara y sin embarazo... Fuego, granaderos Fuego!

Estas fueron sus últimas palabras. Los soldados dispararon, pero tan conmovidos se hallaban al ver

poner en planta, creyendo vencer con él la tenacidad de estos naturales. Una vez, viniendo de Lérida, y encontrando como de costumbre abandonada la ciudad de Manresa, cuyos habitantes habian ido á reunirse en masa á las tropas españolas y á los somatenes, mandó entregarla á las llamas. Mas de ochocientas casas fueron reducidas á cenizas, entre ellas el hospicio de las huérfanas, varios templos, dos fábricas de hilados de algodon y muchos talleres de galonería, velería y otros artefactos. Esta conducta de los franseses hacia que los catalanes se entregaran á horrorosas represalias.

Los méritos que contrajo Manresa en esta guerra memorable hicieron que mas tarde las córtes de Cádiz, por acuerdo de 9 de julio de 1812, decretasen. «1.° La ciudad de Manresa tendrá desde ahora en adelante el título de *Muy noble y muy leal.* 2.° Cuando las circunstancias lo permitan, se levantará en el lugar mas oportuno de dicha ciudad una pirámide que constantemente recuerde á la posteridad su conducta heróica en grado eminente.»

El mariscal Suchet se disponia á caer sobre Tarragona, y desde principios de mayo de 1811 estableció en Reus su centro de operaciones, donde se dedicó á proveer sus almacenes con toda clase de víveres, gran parte de los cuales tuvo que aprontar el ayuntamiento de Reus, obligado por las bayonetas enemigas. No siendo empero bastantes para el francés los víveres que se recogieron en las poblaciones del campo y los suministrados por el municipio reusense, dióse órden para que un inspector registrase los domici-

---

aquella firmeza de ánimo y aquel valor á toda prueba, que no acertaron en sus tiros sino despues de disparados unos veinte y cinco.

Massanas cayó atravesado por el plomo frances, víctima de su adhesion, mártir de su patria. Honor á los que mueren como él murió! Dichosos los que se van, si como él se van con la palma del martirio, la corona del valiente, la fe del héroe y el valor del patriota!

Los vecinos del pueblo, espectadores de la funesta ejecucion, tuvieron que enterrar el cadáver delante de la tropa que les obligó á ello.

Al cabo de tres años, el ejército español recuperó aquel territorio y fué desenterrado el cadáver y conducido á la villa de San Felio de Guixols, patria de Massanas, para ser colocado en un monumento que eternizara las virtudes de tan digno militar.

Su muerte fué vengada, y vengada ejemplarmente. El baron de Eroles sintió tal indignacion por la alevosía de Boquica que produjo la muerte de su ayudante, que esto le movió á reclamar con empeño en 1814 la estradicion de Boquica, el cual se habia retirado á Francia. Consiguió el baron lo que deseaba no sin esfuerzos, y Boquica fué entonces llevado preso al castillo de San Fernando y ahorcado en su glacis el 24 de agosto del citado año.

Los manes sangrientos de Massanas debieron quedar satisfechos.

Tal es la historia de esta sencilla y pobre cruz de piedra que asoma junto á un [illegible], en el camino de Cabanas. Véase ahora sino es justicia que al pasar por delante de ella el viajero incline la cabeza reverente y se descubra piadoso, ya para saludar la cruz, ya para obsequio á la memoria del héroe que regó aquel suelo con su sangre, y cuya muerte aquel monumento recuerda.

lios de todos los vecinos con facultades para apoderarse de la mitad de todos los frutos, panes, harinas y líquidos que hallase, de manera que unido aquel ordenado saqueo, segun le llama el analista de Reus, á la escasez que desde la llegada del ejército se esperimentaba, el pueblo sufrió todos los horrores de la miseria

Sitio de Tarragona.

Estrecho bloqueo puso Suchet á Tarragona, pero digna fué su defensa de la fama que gozaba la capital romana. No llegaban á ocho mil sus defensores, y contaba con algunos buques ingleses que la resguardaban por la parte del mar. Campoverde, jefe superior de las tropas españolas en el Principado, acudió por mar desde Mataró con dos mil hombres, pero poco tiempo permaneció en la plaza, y con sus disposiciones mas bien contribuyó á la desgracia que á la defensa de Tarragona. Consistia la principal proteccion de esta en el fuerte, llamado por unos del Olivo y por otros de la Oliva, que dominaba la plaza. Se apoderaron de él los franceses en la noche horrorosa del 29 de mayo, medio por sorpresa, pero le ocuparon despues de una de las mas sangrientas y encarnizadas resistencias que registran los anales de aquella época, fecunda sin embargo en sucesos de esta clase. Pasando por encima los cadáveres de mil hombres, que á este númeró ascendió nuestra pérdida, y convirtiendo el fuerte en un monton de escombros, consiguió apoderarse de él el enemigo, que en seguida mudó su nombre en el del general Salme, famoso caudillo francés muerto poco antes.

Se apoderan de ella los franceses

Perdido el fuerte del Olivo, Campoverde abandonó la plaza para ir á ponerse al frente del ejército del Principado y caer sobre el campo enemigo, cogiéndole entre dos fuegos. Sin embargo, ni contaba con fuerzas suficientes Campoverde para ello, ni era hombre para llevarlo á cabo. Suchet adelantó las trincheras y apretó el cerco, logrando apoderarse del arrabal el dia 21 de junio, sin que le hicieran mella las grandes perdidas que sufria, las cuales eran considerables. Contaba ya cinco mil hombres fuera de combate, y es fama que un solo regimiento, apellidado por el mismo Suchet *el bravo*, llegó á perder ocho comandantes de batallon.

El dia 28 de junio de 1811 lo será siempre de infausta recordacion para Tarragona. Abierta una ancha brecha, asaltó el enemigo la ciudad por la cortina y baluarte de San Pablo. Las primeras columnas que en lo alto de la brecha aparecieron fueron ametralladas á quema ropa, y lo propio los que marcharon en pos. Fué necesario que acudiese la reserva con los ayudantes de Suchet al fren-

te, y pisando los cadáveres de sus compatriotas entraron en Tarragona los franceses para convertir aquella histórica y monumental ciudad en un teatro de horror y de abominaciones. Tres dias de saqueo concedió Suchet á sus soldados; lo fueron de sangre, de matanza, de esterminio, de incendio, de iniquidades. Hubo granaderos que pasearon en triunfo las calles llevando en las puntas de sus bayonetas cadáveres de niños; quemaron vivo á un religioso franciscano; violaron á cuantas mujeres pudieron alcanzar; robaron, mataron, destruyeron sin compasion; mas de cinco mil víctimas entre charcos de sangre quedaron tendidas en las calles. Dia de horror, dia de ira fué aquel para Tarragona, y dia fué de oprobio y de vergüenza para el nombre francés.

Con la perdida de esta plaza hubo de decaer naturalmente el ánimo de las tropas nacionales que hacian la campaña en Cataluña, mas no sucedió lo mismo con el de los guerrilleros, como oportunamente observa un historiador ilustre, pues viendo estos que las operaciones de los ejércitos comunmente salian desgraciadas y las de las partidas con buen éxito, se afirmaron en la idea de que estas y no aquellas debian ser la destruccion de los franceses y el afianzamiento de la causa nacional.

La caida de Tarragona alarmó de tal manera al ejército español, que en consejo de jefes superiores se decidió por mayoría abandonar el Principado á su suerte, marchándose de Cataluña en el acto Campoverde dejando encargado interinamente del mando al baron de Eroles, jefe que habia dado pruebas de valor y habilidad. El pais, empero, no se arredró por este suceso, antes bien redobló sus esfuerzos, y se dispuso á no cejar en aquella guerra encarnizada de destruccion y muerte.

Compañías de la *embrolla* y de la *briballa*.

Por lo que toca á Suchet, dejó en Tarragona una guarnicion no muy considerable y fué corriéndose por la costa hacia la capital del Principado, quedando Reus como depósito y centro de operaciones del ejército francés. Importa decir aquí que el país tuvo mucho que sufrir entonces á causa de las partidas de paisanos armados que lo desolaban. Estas partidas eran llamadas, unas *de la embrolla* y otras *de la briballa*. Sin pertenecer á ninguno de ambos ejércitos, los primeros apoyaban el alzamiento nacional, se declaraban enemigos del francés, y ejercian toda clase de latrocinios y maldades, exigiendo contribuciones y rescates de los pueblos que no podian oponerles ninguna fuerza. En cuanto á la *briballa*, la formaban

tambien unas compañías sueltas de paisanos, que habian abrazado la causa del francés, siendo por lo mismo generalmente odiados. En tropelías y en infamias superaban á los de la *embrolla*, y dicho queda todo con esto. Tal era la triste situacion de Cataluña despues de la caida de Tarragona: amenazada de abandono, con sus primeras ciudades en poder del enemigo, ocupada por un ejército numeroso y aguerrido que contaba á su frente los generales de mas fama en el mundo, despedazada por las partidas que no vacilaban en apoyar al enemigo y tambien por las mismas de los que sus amigos se llamaban.

Lacy capitan general de Cataluña.

En esta situacion, aun cuando el consejo de jefes superiores hubiese acordado abandonarla á su suerte, tuvo el placer de que no pensasen lo propio ni la junta suprema del reino ni las córtes. Fué nombrado capitan general de Cataluña D. Luis Lacy, el mismo á quien mas que sus hechos de armas habia de inmortalizar su desastrada muerte, y este vino en seguida á nuestro pais para ponerse de acuerdo con la Junta superior del Principado, la cual despues de haberse trasladado de Montserrat á Solsona, se fijó por último en Berga como punto por el pronto mas seguro.

Sus medidas y las de la Junta superior.

Las primeras disposiciones de la Junta, en aquel conflicto, como tambien las de Lacy, dieron provechísimos resultados. Fueron llamados á las armas sin escepcion todos los catalanes desde 18 á 40 años. «El sacerdote, el religioso, el padre de familia, publicó con fecha del 15 de julio la Junta, todos tienen agravios que vengar y todos muchos que perder. A todos pues convoca la patria. Resuene en todas partes el eco de la campana, y en donde haya enemigos que combatir, haya catalanes para pelear.» Secundado fué por todos el patriótico llamamiento de la Junta. Manso, Milans, Clarós, Gay, Rovira, y otros muchos hicieron esfuerzos desesperados, y pronto se estuvo en disposicion de volver á tomar la ofensiva.

El conde de Toreno, hablando de aquella época, despues de decir que los catalanes podian ser esterminados, pero no conquistados, añade: «Trabajaba en Cataluña D. Luis Lacy y entretenia á los franceses de aquel principado, ya que no pudiese activa y directamente coadyuvar al alivio de Valencia. Severo y equitativo, ayudado de la junta provincial, levantó el espíritu de los catalanes, quienes, á fuer de hombres industriosos, vieron tambien en las reformas de las cortes, y sobre todo en el decreto de señoríos, nueva aurora de prosperidad. Reforzó Lacy á Cardona, fortificó ciertos

puntos que se daban la mano y formaban cadena hasta el fuerte de la Seo de Urgel; no descuidó á Solsona y atrincheró la fragosa y elevada montaña de Busa, á cierta distancia de Berga, en donde ejercitaba los reclutas. ¡Y todo esto rodeado de enemigos y vecino á la frontera de Francia! Pero, ¿qué no podia hacerse con gente tan belicosa y pertinaz como la catalana? Dueños los invasores de casi todas las fortalezas, no les era dado, menos aun aquí que en otras partes, estender su dominacion mas allá del recinto de las fortificaciones, y aun dentro de ellas, segun espresion de un testigo de vista imparcial «no bastaba ni mucha tropa atrincherada para mantener siquiera en órden á los habitantes.» Mas de una vez hemos tenido ocasion de hablar de semejante tenacidad, á la verdad heróica, y en rigor no hay en ello repeticion. Porque creciendo las dificultades la resistencia, y esta con aquellas, tomaba la lucha semblantes y diversos colores mas vivos, desplegándose la ojeriza y despechado encono de los catalanes al compas del hostigamiento y feroz conducta de los enemigos.»

Orgulloso Suchet con sus victorias, se acercó al llano de Barcelona y decidió apoderarse de Montserrat, en cuyo monte famoso y célebre monasterio se habia fortificado el baron de Eroles, al frente de varios somatenes que componian una fuerza escasa de 3,000 hombres. El baron, despues de resistirse cuanto pudo, hubo de ceder el campo á Suchet, quien se apoderó de Montserrat el 25 de julio, logrando retirarse á Vich Eroles con su gente. Por lo que toca el mariscal francés, dejó en el monasterio el general Palombini con su brigada y alguna artillería, y emprendió su marcha hácia Lérida.

Ocupacion de Montserrat.

En cambio los nuestros consiguieron algunos triunfos, debiendo figurar entre los mas señalados el recobro de la isla de las Medas, que se debió á la actividad y celo del general Lacy, quien dejó de gobernador en la isla al hábil coronel de zapadores D. José Massanés. Otra de las victorias de Lacy, fué el ataque y sorpresa de Igualada en los primeros dias de octubre. Admirablemente secundado por Manso y por el baron de Eroles, se apoderó de aquella villa arrojando de ella á los franceses, cuyo general Latour apenas pudo salvarse medio vestido, dejando en poder de los nuestros su familia toda, su sombrero, su espada y su equipaje. Pocos dias despues, el baron de Eroles, bizarramente ausiliado por Manso, consiguió apoderarse de Cervera, y fué en persecucion de la colum-

Victoria de los españoles

na francesa, fugitiva de aquella ciudad. á la cual sitió y batió en Bellpuig.

Estas y otras victorias notables que por entonces se alcanzaron, fueron de sumo provecho á los catalanes y sobre todo al ejército, que fué reorganizándose bajo la activa y hábil direccion de Lacy, á quien no podrá negarse nunca la gloria de haber hecho revivir á todo un ejército de entre sus cenizas, y de haber contribuido á levantar el espíritu, ya por otra parte muy animoso de los catalanes, brillantemente secundado en aquella ocasion por el baron de Eroles, Sarfield, Manso, Milans, Clarós, Rovira, Villamil, Muro, O-Rian, Massanés, Decreft, Casas, Par, Montardit y otros jefes así de tropa como de somatenes.

CAPITULO IX.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN CATALUÑA.

(1812).

Carta del emperador relativa á Cataluña.

Macdonald habia regresado á Francia sucediéndole en el mando de Cataluña el general Decaen. Napoleon tenia interés y ponia empeño en sujetar al Principado, y enviaba uno tras otro los generales con órdenes terminantes para asegurarse de este pais. En 15 de agosto de 1811 el ayudante del emperador habia escrito al rey José: «El emperador me encarga poner en conocimiento de V. M. que Figueras se ha rendido á discrecion, pero que toda la provincia de Cataluña ha quedado insurreccionada! Es la única parte de España que se ha sublevado con tanto encarnizamiento. El ódio que ha animado constantemente á este pais contra la Francia, y que en menos de un siglo la ha costado tanta sangre, ha decidido al Emperador á reunir la Cataluña al imperio francés, aun que no esté sometida, y aunque sea necesario conquistarla lugar por lugar. En ninguna otra provincia de España concurren cosas de manera alguna semejantes á las que suceden en este Principado y S. M. por el interés del imperio quiere poner en él órden para siempre. Cataluña está de tal modo devastada que se necesitaria muchos años para restablecerla y ponerla en estado de que pueda prestar algun socorro.—*El príncipe de Wagram y Neuchatel, mayor general* (1).»

---

1 Esta carta es conocida por haber caido en poder del general inglés Wellington duque de Ciudad Rodrigo en la batalla de Vitoria, habiéndola el vencedor remitido oficialmente al capitan general del ejército de Cataluña.

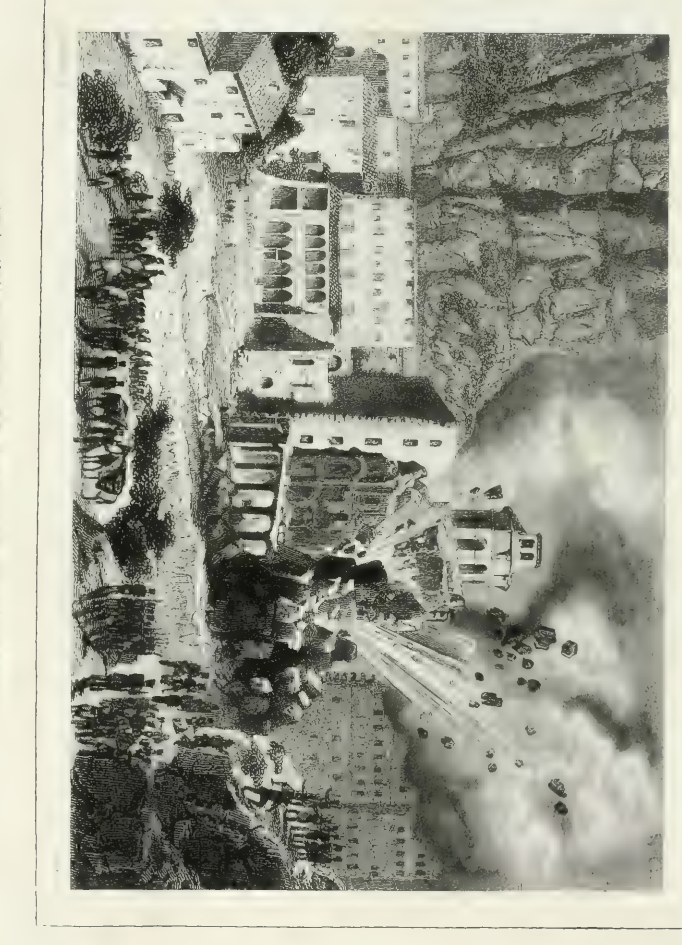
El empeño que mostraba Napoleon en reducir á Cataluña hacia que sus generales empleasen toda clase de esfuerzos y de medios para conseguirlo. Unos, segun ya se ha visto, ponian en práctica el sistema del terror; otros recurrian á los alhagos y procuraban captarse simpatías. Con su natural altivez rechazaba el catalan así unos medios como otros. Y no era que obrase por ódio á la Francia, como malamente creia Napoleon, sino por su carácter abierto y por su constante é inquebrantable amor á la libertad y á la independencia.

Fidelidad y contancia de Barcelona.

Inútiles fueron las tentativas que se hicieron; vanos todos los esfuerzos. Los barceloneses, como mas oprimidos, como mas solicitados, mas empeño mostraron en resistir al francés. En vano los calabozos se llenaban de ciudadanos, y se enviaban unas tras otras las víctimas al patíbulo (1). Barcelona permaneció fiel y constante al alzamiento nacional. Con el mismo sigilo, astucia y cuidado de que echaban mano los barceloneses á fin de introducir las municiones y armas para sus conspiraciones, enviaban al ejército español fornituras, bordados, charreteras, fajas, mantas, pistolas y sables que fabricándose secretamente entre los franceses en Barcelona servian contra ellos en la provincia. Tambien remitian grandes sumas á los generales para gastos de la guerra. Se negaron constantemente á acuñar moneda en que hubiese los bustos del rey José Napoleon, ni de su hermano el emperador, ni sus armas, ni sus águilas, y cuanta moneda labró Barcelona durante su cautiverio fué sencillamente con las armas de la ciudad. Finalmente, prontos siempre los barceloneses á sublevarse contra sus opresores, no se cansaron jamás de conspirar para romper su yugo, de modo que en un informe dirigido por el jefe de batallon Bobillier al general Decaen, se decia: «Las cosas que han pasado en Barcelona, los proyectos que han hecho contra los franceses, y las conspiraciones que se han tramado, desbaratado y vuelto á tramar en la misma ciudad, se han ido sucediendo con tal rapidez y abundancia, que el cuadro á la verdad estrecho de este informe no da lugar á que hagamos la descripcion de todas ellas. Barcelona ha sido constantemente el punto céntrico, y objeto de todas las maquinaciones contra los franceses.

---

(1) En octubre de 1811 fueron ajusticiados en Barcelona por los franceses D. Manuel Prat y don Ignacio Ramon á causa de haber dicho *Tarragona es nuestra* y D. Andrés German por haber hablado así a otro amigo suyo en el teatro: *Si el general D. Luis Lacy hubiese venido dos años atras, la guerra de Cataluña estaria acabada.* Ferrer: *Idea de la fidelidad de Barcelona*, pág. 91.



y que ha siempre tenido ramificaciones en todos los puntos de la provincia.»

A principios de 1812, viendo ya Napoleon en poder de sus generales las cuatro capitales de provincia, Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida, dió por sometido y sugeto el Principado y espidió un decreto dividiendo á Cataluña en cuatro departamentos llamado el primero el *Ter*, cuya capital debia ser Gerona; el segundo de *Montserrat*. capital Barcelona; el tercero de las *bocas del Ebro*, capital Lérida, y el cuarto del *Segre*. capital Puigcerdá. El gobernador general era Decaen y en el mando superior fué nombrado Suchet, ya á la sazon duque de la Albufera, cuyo título se lo dió por la toma de Valencia. Cataluña dividida en departamentos.

Napoleon podia creerse dueño del pais, pero la verdad es que sus soldados no lo eran mas que del terreno que pisaban. Los prefectos que envió para el gobierno civil de los nuevos departamentos, al llegar aquí y al ver el encarnizamiento con que se perseguia á los franceses, escribieron á Francia: «Ejércitos y bayonetas hacen falta en Cataluña, no prefectos.»

Hábilmente reorganizado el sistema de hostilidad por Lacy, los catalanes iban alcanzando entonces precisamente notables ventajas. El general Lacy, el baron de Eroles y Sarfield intentaron por enero de 1812 el recobro de Tarragona, y si bien no lo consiguieron, dió gloria al ejército este movimiento; poco despues Eroles atacó la poblacion de Vilaseca derrotando una columna francesa que tuvo una pérdida de ochocientos hombres; en San Felio de Codines y en Altafulla consiguieron los mismos jefes espléndidas victorias; por marzo la poblacion de Roda rechazó la division del general Bourke que intentaba apoderarse de ella; Gay en Cornudella, Rovira y Fábregas en Olot, Bañolas y la Beguda, Milans del Bosch en San Celoni y Arenys, y por fin Manso al frente de su bizarro batallon de cazadores de Cataluña, vulgarmente llamado *de Manso*, en muchas partes probaron al francés que léjos de estar ya sometida Cataluña sabia pelear y combatir enérgicamente contra los que intentaban subyugarla. Acciones gloriosas de los catalanes.

Era ya el mes de julio de 1812 y quisieron los enemigos apoderarse de Montserrat y destruir este famoso monasterio, que habian vuelto á recobrar los nuestros, convirtiéndolo en una verdadera fortaleza ó mejor en una especie de cuartel general como punto céntrico y como posicion estratégica. El mismo Decaen tomó el mando Vuelan los franceses el monasterio de Montserrat.

de las tropas para esta espedicion, y habiendo dividido sus fuerzas en dos columnas una de las cuales se adelantó por Casa Massana y otra por Collbató, llegó al monasterio, sin embargo de haber tenido que vencer la resistencia que supieron oponerle en el camino los cazadores de Manso. Poca defensa pudieron hacer los pocos que guarnecian el monasterio. Abandonando este y retirándose á la ermita llamada de San Dimas, hubieron de capitular el 29 de julio por falta de víveres, y entonces fué cuando los franceses al retirarse volaron el edificio, gran parte del cual fué convertido en un monton de ruinas.

Durante este año rayaron á gran altura las acciones gloriosas llevadas á cabo por Manso, que, infatigable, diligente, emprendedor, supo en mil heróicos combates hacerse respetar de los franceses é idolatrar de los españoles. Se llenarian muchas pájinas de esta obra si hubiesen de referirse sus hechos uno á uno. Los que mas brillaron junto á él durante este año fueron Milans del Bosch y el baron de Eroles.

Afortunadamente, aquella lucha desesperada tocaba ya á su término. En Ciudad Rodrigo, en Badajoz, en Arapiles los españoles y los ingleses consiguieron señaladas victorias, y entretanto Napoleon que con medio millon de soldados se habia internado en Rusia, tenia que emprender aquella desastrosa retirada tan célebre en la historia. La suerte iba á cambiar para España.

Constitucion de 1812.

E iba á cambiar por completo, pues que mientras en los campos de batalla nuestros soldados bisoños y nuestros guerrilleros inespertos vencian á los soldados del héroe entre los héroes, los inmortales legisladores de Cádiz, modelos de fé política, de virtudes, de patriotismo y de perseverancia, rompian el silencio que la tiranía habia impuesto al pueblo, y se alzaban para abogar en favor de los derechos de este, y sentando las bases de las modernas libertades en un código que será siempre respetable, consignaban en él el principio de la soberanía nacional, por el que tanto y con tanto heroismo habia luchado en sus buenos tiempos Cataluña hasta que le vió sepultarse entre las ruinas de Barcelona bombardeaba por las tropas de Felipe V.

No deja de ser estraño por cierto ni de prestarse á filosóficas consideraciones la idea de que, si á una invasion de franceses y al ausilio que prestaron á Felipe V en los primeros años del siglo XVIII, se debió la pérdida total de las libertades en España.

siendo Barcelona entonces el último baluarte de la soberanía nacional; á otra invasion de franceses á principios de este siglo XIX se ha debido el despertamiento de las libertades públicas, y la proclamacion de un principio que tres siglos de tiranía no habian podido borrar de la memoria de los españoles, y cuyo venerado recuerdo entre los catalanes no habia sido bastante á estirpar todo un siglo de despotismo.

CAPITULO X.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN CATALUÑA.

1813

Sucesos favorables á la causa nacional.

El general Vellington, que al frente de los ingleses viniera á auxiliar á los españoles, se habia apoderado de Ciudad Rodrigo, y las córtes le concedieron por ello grandeza de España con el título de duque de Ciudad Rodrigo. En cuanto Vellington tuvo noticia de los grandes desastres acaecidos en Rusia al ejército francés, se puso de acuerdo con los generales españoles para tomar la ofensiva, y supieron aprovechar admirablemente la ocasion que se les ofrecia. Napoleon se habia visto obligado á reducir á 80.000 hombres el ejército de ocupacion que tenia en España.

Batalla de Vitoria.

Hubo el rey José de abandonar definitivamente la villa de Madrid, replegándose por grados con los generales franceses hácia la línea del Ebro, y siguiendo su alcance el ejército anglo-español, fué acometido cerca de Vitoria por el grueso de los ejércitos franceses reunidos. Dióse allí aquella célebre batalla que fué para la guerra de la independencia, dice un escritor, lo que las jornadas de Brihuega y Villaviciosa para la de sucesion La artillería, los equipages, los papeles mas interesantes de familia del mismo José Bonaparte cayeron en poder de sus enemigos. Por este señaladísimo triunfo se mandó grabar una medalla en honor de Vellington, en cuyo anverso está su busto y la inscripcion *Vellington duque de Ciudad Rodrigo* y en su reverso un pedestal rodeado de banderas y cañones, encima del cual aparece un genio guerrero con una palma

en la mano izquierda y con la mano derecha estendida como para ofrecer la corona que sostiene. En el zócalo del pedestal se lee *Año de 1813*, al rededor *Triunfo de Vitoria*, y al pié *A nombre de las córtes el diputado por Charcas.*

Copons general de Cataluña.

Mientras tanto, seguia en Cataluña la guerra, aunque no con toda la actividad que al principio, pues el general Lacy se mostraba entonces mas amigo de tramar conspiraciones para apoderarse de ciertas plazas que de acciones de guerra. Se le acusaba con algun fundamento de inactivo, dilapidador, cruel con los enemigos y amigo de tramas descabelladas é imprudentes, por lo cual se le retiró el mando, nombrando interinamente para gefe al baron de Eroles, quien desempeñó cumplidamente el cargo hasta la llegada del nuevo capitan general D. Francisco de Copons y Navia.

Acciones de guerra.

Obtuviéronse algunas ventajas contra los franceses. En las cercanías de Ripoll el coronel Llauder derrotó el 7 de mayo la columna de Marechal, recibiendo mas tarde por esta brillante jornada el título de marqués del valle de Ribas, y junto á la Bisbal alcanzó Manso una de sus mas gloriosas victorias.

Ataque de Tarragona.

El estado favorable de la guerra en Castilla, Leon, Navarra y Provincias Vascongadas, de cuyos puntos se logró arrojar á los franceses, permitió enviar á Cataluña una division anglo-siciliana, la cual apareció en las aguas de Salou á bordo de una escuadra inglesa el dia 2 de junio, desembarcando al dia siguiente las tropas frente á Mas Ricart con 200 piezas de artillería, 28 morteros y un sin fin de víveres y pertrechos. Murray, que mandaba las fuerzas anglo-sicilianas, decidió intentar el ataque de Tarragona, ayudado por el general Copons que habia salido á recibirle, mientras destacaba una columna que logró apoderarse del fuerte ó castillo de Coll de Balaguer. Acercáronse pues las tropas á Tarragona y fueron colocadas las baterías, una cerca del fuerte de la Oliva que constaba de diez y ocho cañones de batir y las demás paralelas al rio. El dia 11 á las tres de la madrugada comenzó el fuego contra Tarragona por mar y por tierra, pero despues de dos dias de un ataque infructuoso contra aquella ciudad, y cuando ya se disponia Murray á dar el asalto, dió repentinamente órden de abandonar el sitio y con apresuramiento se reembarcaron las tropas.

Se abandona el sitio.

Motivó esta resolucion el haberse sabido que Suchet se adelantaba desde Valencia sobre Tarragona al frente de una fuerte columna, mientras que por distinto lado habia salido de Barcelona el general

Mathieu con otra. Se cree que Murray tenia tiempo para apoderarse de la plaza antes de que llegasen los franceses, y es comun sentir entre los historiadores que por su azoramiento perdió el caudillo ingles la oportunísima ocasion de entrar en Tarragona por un golde de mano.

Manso en el arco de Bara.

Cuando supo Suchet el movimiento de reembarco que ejecutaban los aliados, retrocedió á Valencia, pero no hizo lo mismo la columna de Mathieu, la cual avanzó resueltamente hácia Tarragona, teniendo que sostener un empeñado combate en el arco de Bara con el bravo Manso que le salió al encuentro y le causó considerables bajas.

Retirada de Suchet á Cataluña.

Ya el estado general de cosas habia llegado á un punto que los generales franceses se batian en retirada. Siguiendo el movimiento de los generales del imperio, Suchet hubo de abandonar á Valencia destruyendo todos sus fuertes, y se retiró á Aragon esperando el resultado decisivo de sus operaciones en las provincias Vascongadas; pero al saber que habia sido favorable la suerte á los españoles, juntadas apresuradamente cuantas fuerzas pudo reunir, tomo la ruta de Cataluña, dejando abandonadas dichas plazas y defendidos solo los puntos de Denia, Murviedro, Peñíscola, Morella y Tortosa.

Abandono y destruccion de Tarragona por los franceses.

Suchet llegó á Reus el 16 de julio con su division, saliendo en seguida para Tarragona y luego en direccion á la capital del Principado, pero resuelto á abandonar Tarragona, pues iba á caer sobre ella el ejército aliado con poderosas fuerzas, volvió atrás para proteger la retirada de aquella guarnicion. El 16 de agosto, estando acampado junto á Reus el general español Sarsfield, entró á su vista el mariscal Suchet en la villa con cuatro mil hombres y cuatro piezas de artillería. Hasta el dia siguiente ambas fuerzas permanecieron en aquella inaccion, sin embargo de que las tropas españolas conservaron una posicion ventajosa para un caso de retirada. Suchet permaneció en Reus hasta el 18 en que se trasladó con su fuerza á Tarragona, la cual quedó abandonada el 19, siendo aquel un terrible y amargo dia para ella.

Resueltos los franceses á abandonar la ciudad, quisieron inutilizar enteramenie sus fortalezas, pero no pudiendo antes trasladar los grandes acopios de comestibles que habian almacenado en la plaza, quemaron todos los frutos que no pudieron llevarse, y en el acto del desocupo pegaron fuego á las minas que el gobernador Bartoletti habia mandado construir para derribar los muros. La es-

plosion fué horrible. Veinte y tres minas, cargada cada una con quince barriles de pólvora, volaron á un tiempo, rompiendo por cien partes la muralla y arrojando enormes piedras á considerable distancia. Instantáneamente se vieron convertidos los fuertes en un monton de ruinas, quedando envueltas en la destruccion muchas casas, parte del magnífico palacio de Augusto y todo el antiguo castillo del Paborde ó del Patriarca.

«Desde aquella fecha, dice Bofarull el analista de Reus, desaparecieron enteramente los franceses de este país, el que fué ocupado inmediatamente por las tropas del general Sarsfield y una division inglesa de 8,000 hombres que fué alojada en el convento de San Francisco, pero pronto tuvieron que alejarles no solo de aquel lugar, si que tambien de Reus, pues causó mas daño su corta permanencia en la villa, que no lo habia hecho el ejército francés, pues á mas del saqueo y destruccion que efectuaron en aquel convento, sus rapiñas y tropelías se estendieron hácia las afueras y casas de los vecinos.»

Suchet se retiró á la provincia de Barcelona, mientras las fuerzas aliadas, á cuyo frente estaban Bentinck, Angulema, Villacampa, el Empecinado, Bitingham, Casares, Serrano y Sarsfield se estendian por el campo de Tarragona en número de mas de 40,000 hombres. Mandó fortificar Suchet el puente de Molins de Rey, dispuesto en aquel punto á oponer una fuerte resistencia, y Bentinck, que era el general en jefe de las tropas aliadas, se situó en Ordal ocupando buenas situaciones y quedandose inactivo por el pronto. Batalla de Ordal.

Incomodaba á Suchet la vecindad de los aliados, y se decidió el 13 de setiembre á tomar la ofensiva arrojándoles de las alturas y paso de Ordal. Arriesgada, si no temeraria, era la empresa, por ser el punto ocupado por los anglo-hispanos muy escarpado, estar circuido de cerros y no tener mas avenida que el camino real que atraviesa en ziczac la cumbre. Firme é imprevisto fué el ataque, empeñada y mortífera la batalla, sostenida y valiente la defensa, en la que tuvo ocasion de desplegar todo el valor de su habilidad y genio militar el coronel D. José Manso. La victoria fué de las aguilas francesas. Quedo Suchet dueño de Ordal, y Bentinck se replegó con el ejército á Tarragona, donde de allí á poco fué á relevarle en el mando el general inglés sir Guillermo Clinton.

No tardó por su parte Suchet en retirarse á Barcelona, donde vió muy pronto reducirse su gente, pues á cada momento recibianse Suchet en Barcelona.

órdenes del emperador para enviar tropas á Francia. El mariscal francés, reducido á la impotencia por estos desmembramientos continuos, se veia obligado á entretener sus tropas en acciones secundarias no léjos de la ciudad, de que pocas veces por cierto salian bien libradas, pues ya Manso volvia á ocupar sus posiciones del Llobregat dando como de costumbre este infatigable y temible jefe mucho que hacer y mucho que sentir á los imperiales.

CAPITULO XI.

TERMINA LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.
LLEGA A ESPAÑA EL REY FERNANDO VII.
SUCUMBE LA LIBERTAD.

1814.

Mientras esto pasaba en España y en Cataluña, tenian lugar en Francia acontecimientos muy trascendentales para la península. Despues de su desastrosa retirada de Rusia, hubo de ver Napoleon que le convenia poner término á la sangrienta é interminable lucha que sostenia en España, entrando en negociaciones con el rey Fernando, al cual continuaba teniendo prisionero ó arrestado en Valencey. Al efecto, le propuso un tratado, conforme á cuyas cláusulas el emperador se comprometia á reconocer por rey de España y de las Indias á Fernando VII; á cesar las hostilidades contra los españoles; á reconocer la integridad del territorio de España, tal cual existia antes de la guerra, y á entregar las provincias y plazas ocupadas por los franceses á los gobernadores y tropas españolas que fuesen enviadas por el rey Fernando. En cambio, este último debia comprometerse á mantener la integridad del territorio español y muy particularmente á no ceder á los ingleses la plaza de Ceuta y la isla de Mahon que á la sazon ocupaban aquellos; á que los derechos marítimos entre Francia y España existiesen segun las estipulaciones establecidas en el tratado de Utrech; á arrojar de la península á los ingleses, y á restituir á los partidarios de José Bonaparte sus empleos, dignidades y bienes.

Negociaciones entre el Emperador y Fernando VII.

Manifiesto de las córtes.

Las córtes ordinarias, que acababan de trasladarse á la capital de la monarquía, donde, en medio del mayor júbilo y entusiasmo, abrieron sus sesiones el 15 de enero, se negaron airadas á la rectificacion de un tratado en el que se estipulaba indignamente que fuesen arrojados del reino aquellos con cuyo ausilio se habia triunfado, y reconocidos los honores y empleos dados por el rey intruso á cuantos con ignominia habian prestado sus servicios al estranjero, respetándoseles bienes la mayor parte en perjuicio de la nacion adquiridos. Así pues, por decreto fechado á 2 de febrero de 1814, publicaron las cortes: que no se reconoceria y tendria por nulo cuanto tratase ó dispusiese el rey, en el estado de opresion en que se hallaba; que no se permitiria ejercer la autoridad real á Fernando VII hasta que hubiese jurado la constitucion, segun el artículo 163 de la misma: que al saberse la llegada del rey á la frontera, se le diese copia de este decreto y de una carta de la regencia en que se le manifestasen los sacrificios hechos por la nacion y las nuevas instituciones adoptadas; que si entraba con el rey gente armada, hasta con la fuerza fuese repelida: que no acompañase al rey ningun estranjero, ni mucho menos ningun individuo que hubiese admitido empleos ni honores de José Bonaparte: y, en fin, que el primer paso del monarca al entrar en Madrid debia ser dirigirse al Congreso y prestar en su seno el juramento que la Constitucion prescribia. Además de este decreto, publicaron las cortes un manifiesto en el que con entereza y brio se instruia á la nacion del tratado de paz firmado entre Napoleon y el cautivo monarca, tratado que se tachaba de violento y de injusto. (1)

Los españoles fuerzan la linea del Llobregat.

En el interin, los franceses continuaban en Cataluña bajo el mando del inteligente y bravo Suchet. Este recibió instrucciones de mantenerse á la defensiva con las tropas que le quedaban y sostener con toda vigilancia las posiciones y plazas ocupadas. Pero no militaban las propias razones en los españoles para obrar del mismo modo. A instancia de Manso, se determinó arrojar á los franceses de su linea del Llobregat, concurriendo á la empresa las fuerzas aliadas que mandaba el general Clinton y las que estaban á las órdenes del general Copons. A mediados de enero se efectuó el movimiento y consiguieron notables ventajas los nuestros, pues se

---

(1) Ortiz de la Vega. *Anales de España*, lib. XI, cap. XLI

apoderaron de varias posiciones ocupadas por los franceses y obligaron á estos á abandonar la guarnicion del puente de Molins de Rey.

Bloqueo de Barcelona.

Habia ya comenzado tambien el bloqueo de Barcelona, y se hicieron por los imperiales grandes preparativos para defender esta plaza, cuyo gobierno y mando, con 8,000 hombres, se confió al general Habert, pues Suchet salió de la capital del Principado el 1 de febrero á fin de reconcentrarse en Gerona y sus cercanías con dos divisiones y una reserva de caballería, que á esto habia quedado reducido todo su ejército de campaña.

Desarme de la *briballa* y lo que era esta compañía.

Antes empero de abandonar Barcelona, Suchet mandó desarmar la compañía de la *Briballa*, compuesta de gente perdida, de afrancesados á quienes el pueblo en su lenguage característico y gráfico llamaba *cara-girats*. Era gefe de esta compañía el tristemente célebre Juan Pujol, mas conocido por el apodo de *Boquica*, á quien ha hecho héroe y protagonista de una novela el escritor francés Aragó. No dejaba de tener Boquica algunas circunstancias notables, pero todo debe quedar oscurecido en un hombre cuando se le ve hacer armas contra su patria y mandar una compañía compuesta de foragidos desalmados, como la suya, de hombres vendidos al oro estranjero para ejecutar á mansalva toda clase de infamias y tropelías contra sus compatriotas.

Se habia creado esta compañía en 1812 con el título de *Cazadores distinguidos de Cataluña*, pero nunca pasó de doscientas plazas sin embargo de que se soltaba y daba libertad á los mayores criminales bajo condicion de sentar plaza en ella. Disuelta finalmente por Suchet á principios de 1814, sus individuos, incluso el mismo *Boquica*, fueron enviados á Francia, mas bien en calidad de prisioneros que de aliados.

Sorpresa de Lérida, Mequinenza y Monzon.

Una circunstancia, que supo hábilmentente aprovechar el baron de Eroles, hizo que precisamente en aquellas circunstancias cayeran en nuestro poder las importantes plazas de Lérida, Monzon, y Mequinenza. Suchet, tenia por ayudante á un militar español aunque hijo de irlandeses, que habiendo servido primero en las filas nacionales, se pasó á los enemigos en los comienzos de la guerra, habiendo servido en Madrid como edecan del intruso rey José. Despues de muchas viscisitudes vino á parar en ayudante de Suchet, y hallándose ejerciendo este empleo, se entendió con el baron de Eroles para volverse á pasar á los españoles, como antes se habia

pasado á los franceses. Eroles le exijió servicios, y el militar de quien aquí se habla vendió entonces á Suchet, y poseedor de varios secretos, entre otros de la cifra ó clave que tenia el mariscal para sus correspondencias particulares, concertó con Eroles el modo de engañar á los gobernadores franceses de Tortosa, Mequinenza, Lérida y Monzon. Escepto en Tortosa, donde el plan fracasó, obtuvo éxito completo en los demás puntos. Los gobernadores de Lérida, Monzon y Mequinenza, vieron que se les presentaba un dia el ayudante de Suchet, á quien no podian suponer traidor, y que, á mas de comunicársela de palabra, les daba por escrito, con cartas en que se fingian perfectamente la letra y firma del mariscal, la órden de evacuar sus plazas respectivas, poniéndolas en poder de los españoles con quienes se decia haberse tratado un armisticio y estar se en vísperas de celebrar la paz. Sin recelo alguno, puesel plan fué admirablemente fraguado, entregaron las plazas al baron de Eroles, y con las guarniciones se marcharon á reunirse con Suchet, á quien suponian en el llano de Barcelona.

Antes empero de acercarse al punto donde se encaminaban llegó para ellos la amarga hora del desengaño. Formaban las tres guarniciones una columna de algo mas de dos mil hombres y de un centenar de caballos, y antes de llegar á Martorell, se vieron envueltos los franceses por una division al mando de Clinton y de Copons. Furiosos al verse víctimas de un engaño, y maldiciendo la traicion del ayudante de Suchet, que entonces vieron con toda claridad, hubieron de capitular y entregarse como prisioneros de guerra.

Regreso de Fernando VII

Se acercaba ya en esto á nuestras fronteras el rey Fernando VII. A pesar de la respuesta digna y patriótica de las cortes, Napoleon devolvió la libertad al monarca español, que salió de Valencey el 13 de marzo, habiendo despachado antes un embajador á la regencia con cartas en las que decia Fernando «estar dispuesto á dar su aprobacion á todo lo que pudiese haberse hecho durante su ausencia *que fuese útil al reino.*» Estas poco esplicitas palabras del rey pusieron en alarma al partido liberal, y no faltó quien preveyese grandes y futuros males para la patria. La verdad es que, generalmente en España, se tenia una idea equivocada del monarca, á quien lo pasado en su juventud y su cautiverio habian hecho interesante. Sin embargo, Fernando queria acabar con el *jacobinismo* español, como le llamaba, y contaba para llevar adelante

sus planes con el cansancio del pueblo despues de seis años de lucha, con lo poco que habian penetrado en las masas las ideas reformadoras, con la minoría absolutista del congreso impaciente por derrocar la obra de las córtes de Cádiz, y mas íntimamente todavía con algunos generales que por secreto conducto le habian hecho ofrecer no solo sus servicios personales, sino el de los soldados que tenian á sus órdenes.

El dia 22 de marzo llegó Fernando VII á Cataluña, bajo el nombre de conde de Barcelona, acompañándole los infantes D. Cárlos y D. Antonio. El mariscal Suchet le habia salido al encuentro en Perpiñan, con encargo de decirle, segun parece, que á tenor de sus instruccionos debia el rey dirigirse directamente á Barcelona y permanecer en esta ciudad en rehenes hasta realizarse la vuelta á Francia de las guarniciones bloqueadas en las plazas de Cataluña y Valencia. No obstante, al ver Suchet que los deseos del monarca eran continuar su viaje y pasar á Valencia sin detenerse, se avino á faltar á sus instrucciones para congraciarse con él y le permitió seguir su camino, quedando en Cataluña como rehen el infante don Cárlos. Es fama que Suchet le habló admirablemente del ejército español, elogiándole muy particularmente la bravura y genio militar del catalan Manso.

El 24 llegó el rey á orillas del Fluviá donde fué recibido por el ejército español con transportes de entusiasmo que difícilmente puede darse cuenta. Es de notar sin embargo, y á otro que no hubiese sido Fernando le hubiera causado impresion profunda, que el ejército, al recibirle y saludarle con fervorosas aclamaciones, á los gritos repetidos de *Viva el rey! Viva Fernando!* mezclaba los de *Viva la nacion! Viva la Constitucion!* Los mismos gritos oyó á su entrada en la inmortal ciudad de Gerona. Era pues un pueblo á quien sus aspiraciones de libertad despertaban del sueño en que le tuviera sometido el despotismo. Llega á Gerona.

No tardó el rey en proseguir su viaje pasando por cerca de Barcelona, en cuya ciudad no entró, y para que se pueda formar una idea del entusiasmo popular en aquella época, cedo la palabra al testigo de vista y contemporáneo Ferrer, que asi habla del viaje del rey y del desocupo de Barcelona por los franceses. Pasa por junto á Barcelona.

«Rotas en las márgenes del Fluviá en 24 de marzo de 1814 las cadenas de su cautiverio, y llegado en el mismo dia á Gerona, encontró allí y despues en lo restante de la carrera *los monumentos de*

amor, de fidelidad y del valor mas grandes que ofrece las historias para valerme de las formales palabras del Consejero de estado don Pedro Ceballos. Las noticias de las detenciones y marchas de S. M. se recibian en Barcelona con tanta prontitud como entusiasmo, pareciéndole á sus habitantes siglos, los momentos que se tardaba en pasar por sus cercanias. Avivose mas el deseo al saber que el 29 del mismo marzo llegaría á Mataró con los señores infantes don Cárlos y don Antonio. Redobló entonces Barcelona la actividad, subministrando á los pueblos de su vecindario cuanto pudiese servir para adorno, y comodidad del tránsito.

»Opúsose á ello la vil policia, pero mas corteses y condescendientes los militares franceses, que no los renegados españoles, se dispuso todo con la pompa que permitia la cortedad del tiempo y estragos del bloqueo que todavia estaba sufriendo. Pero nada chocó tanto al tierno corazon del rey como el ver la espesa nube de barceloneses todos con los mejores vestidos, que salieron unos hasta Besós, otros hasta cerca de Sarriá, otros hasta san Felio, otros hasta la travesera; llenando aquellos campos (cubiertos aun delas tristes ruinas de tanto caserío como mandó derribar el encono francés) de los vivas repetidos y fogosos que subiendo hasta las nubes retumbaban dentro de Barcelona. Quedó esta ciudad enteramente desierta, en sus calles y plazas, pues los pocos habitantes, que no pudieron salir por no permitírselo el enemigo, subieron á las vistosas torres y terrados de sus casas, desde donde oian el grito interminable de *¡viva el Rey!* magestuosamente confundido con las descargas de artillería y fusilería. Su fiel vista ya que no pudo lograr el divisar la real persona objeto de tanto amor y de tantos suspiros, con todo tuvo no poca satisfaccion, al contemplar con finos anteojos el grande punto de vista que presentaba el hermoso llano de Barcelona, observándose confusa pero gallardamente mezclados con los reverberos de los fusiles con lo encarnado de los gorros, hermoso distintivo de los trabajadores catalanes, que á competencia se empeñaron en felicitar á su monarca. Hasta el mismo Faetonte parece se complacia gustoso en mirar desde su despejada carroza las ardientes efusiones del corazon barcelonés en aquella entrevista que aunque de pocos momentos, bastó para satisfacer los deseos de su constante fidelidad.

»Pateaba de rabia la policía, viendo que las puertas de la ciudad no podian abarcar en su entrada tanto tropel de gente que por ma-

nifestar su adhesion al legítimo soberano, nada le importaba quedar en adelante mal quista con el gobierno intruso. A todo se hizo superior el pueblo barcelonés solo por ver á Fernando VII. Hubiera querido agasajarle y festejarle dentro sus muros, pero no pudo lograr tal dicha. Tuvo que sofocar sus nobles deseos, emulando esta vez á las ciudades de Gerona, Mataró, y á las demás villas del principado la dicha de haberle hospedado en su recinto.

»A tan grande dia le sucedieron otros pero tan melancólicos que se echó bien de ver por lo severo que se mostraba el intruso gobernador Baron Habert que le desazonó la extraordinaria demostracion de contento que manifestó el pueblo de Barcelona en aquella entrevista, que tal vez facilitó para tantear su espíritu patriótico, y lo que podia temer ó esperar del mismo en caso de apuro. Lo cierto es que el pueblo barcelonés esperaba verificar otro tanto con el Sr. Infante D. Antonio que por alguna indisposicion tuvo que quedarse en Mataró, y no se le permitió el paso por el llano de Barcelona como á Fernando VII sino que tuvo que dar la vuelta por San Cucufate del Vallés. Tan amante era Habert de la casa de Borbon.

»Tenazmente adicto á los planes de su amo Napoleon, y columbrando en el regreso de nuestro suspirado Monarca el principio de la ruina de aquel, no dejó piedra por mover para conservarle Barcelona. Sabiendo que de los papeles franceses nada mas se traslucia que desgracias, y retiradas tan vergonzosas como precipitadas, y que los ejércitos aliados con sus dos emperadores al frente marchaban victoriosos hácia Paris para vengar la quema de Moscou, prohibió la publicacion del Diario, asi como de antemano ya lo habia verificado con los papeles de la Provincia. Pero considerando por otra parte lo interesante que son estos á un general gobernador rodeado de un ejército enemigo, procuró que entraran pero solamente para él y la policía. Llamó al intento al ya citado patriota D. Ramon Xaudaró quien oida la proposicion dijo redondamente: *si no ha de permitirse para todos los barceloneses como antes, no quiero entender en ello.* Enojóse el gobernador amenazando de arcabucearle luego, pero inflexible Xaudaró no pudo lograr aquel su intento, desahogándose solo con arrestar á nuestro patricio.

»Asi estaba Barcelona á los primeros de abril de 1814 sumergida en la mas negra tristeza por lo apurado de su situacion, y por conocer el carácter sanguinario del gobernador que le habia dejado el mariscal Suchet. Ambos contaban con lo provisto de la plaza y

fuertes, y con lo pertrechado de unos y otros, aunque la guarnicion no fuese la competente. Pero el pueblo barcelonés confiando mas en la proteccion del cielo que temiendo el furor de un gobernador (que le miraba con ceño porque le veia fiel vasallo de su idolatrado Fernando VII.) avivó el fervor de sus oraciones, las redobló al paso que aumentaban los apuros, y logró que cuando el cielo estaba mas encapotado, amenazando una tempestuosa borrasca, entonces mismo llegara la feliz noticia de la caida de Napoleon de su usurpado trono y publicacion del armisticio. Bendito sea el Señor que oyó las oraciones de sus siervos, y que no permitió que una ciudad en la que durante su dilatado cautiverio jamás habian cesado las divinas alabanzas, junto con el santo entusiasmo de fidelidad hácia su cautivo Rey, llorara como otras de España las desgracias y horrores consiguientes á un sitio ó á un asalto.

»Tal vez á las mismas continuas alabanzas y fervorosas oraciones, se deben los suaves efectos de su redencion! Tal vez el mismo patriótico entusiasmo hácia su deseado Fernando VII, movió al cielo bondadoso para que en el dia de su fiesta lograra Barcelona de lleno á lleno el cúmulo de sus deseos, haciéndose en él la pública y solemne entrada del retrato del mismo Soberano. Tal vez... pero pasemos á la dulce sensacion que causó en Barcelona la llegada de aquella primera descomunal noticia.

»Entraron el 25 abril galopando por la puerta Nueva dos edecanes franceses con escarapela blanca acompañados de otros dos, el uno inglés y español el otro, los que dirigiéndose en derechura á la morada del general gobernador baron Habert, le notificaron oficialmente la mudanza de gobierno en Francia. Traslucióse luego por el público tamaña novedad, y fué tal el pasmo, y alborozo que se apoderó de todo el vecindario, y mas al ver que entraban libremente los oficiales del ejército español bloqueador que estaba en Sarriá, que abandonando sus talleres los pocos que trabajaban, hombres y mujeres, niños y ancianos, se entregaron á la efusion de gozo que competia á tan inesperada noticia. *Viva la paz: viva Fernando VII*, eran los únicos gritos de desahogo.

»No pudiendo algunos contener en su pecho el fogoso patriotismo español, y mas al ver á los renegados y afrancesados, propasaron en algunas indiscretas expresiones que llegaron á pasar á obra, por lo cual se enojó tan ágriamente el general gobernador Habert, que mandó salieran incontinenti de la ciudad, cuantos oficiales ó solda-

dos españoles hubiesen entrado sin destino. Desde este dia hasta el de la entrega de la plaza y sus fuertes, continuó siempre Habert en su desazonado porte, de modo que mas de una vez temieron los comisarios de los respectivos ramos de ejército, intendencia, tesorería, comercio, etc. ser despedidos. Tanto era el enojo de Habert por haber perdido su amo el Imperio, y él su Perú en Barcelona. Pero mal á su despecho, aunque lo retardó cuanto pudo, pero llegó finalmente el dia de abandonar tan querida presa.

»Es imposible pintar la tranquila novedad que sintieron los barceloneses en medio de aquella barahunda y tráfico continuo que ocupó la noche de la salida del ejército, basta decir que aunque no ignoraban que la mayor parte de los carros, tartanas y acémilas que salian, iban cargados con todo lo que pudieron últimamente robar nuestros opresores, todo parecia nada, en comparacion de la alegría que probarian á la mañana siguiente cuando ni siquiera pudiesen ver uno. Esta sola memoria les entretenia tranquilamente despiertos en sus camas, porque se habia prohibido el salir nadie de sus casas.

»¿Qué raudal de gozo y de enternecimiento, mas difícil de explicar que de concebirse, no inundó los ánimos de todos los barceloneses al oir el primer tiro de cañon, con que las Atarazanas anunciaron muy de mañana el instante de la libertad? Oprímeseme el corazon al recordar aquella patética escena, y lágrimas de placer caen dulcemente de mis mejillas, al figurarme aquel alborozo general de mis conciudadanos, que á pesar de la lluvia y del mal tiempo, dejaron sus casas, corrieron desalados á los baluartes, dándose recíprocas enhorabuenas, y desatando en expresiones de gratitud y patriotismo aquellas lenguas, que habia vilmente aprisionado el yugo enemigo, y que en aquel dia pudieron hacer por primera vez pública manifestacion de sus sentimientos. Yo ví al pueblo barcelonés recorrer confusamente las baterías, cuarteles, puerto y murallas de la ciudad, cuyas puertas como las de Troya, cerradas por tanto tiempo á los fieles españoles de afuera estaban ya abiertas de par en par. ¡Qué alegría! ¡Qué entusiasmo! ¡Qué contento!

Ergo omnis longo solvit se Teucria luctu:
Panduntur portæ; juvat ire, et Dorica castra,
Desertosque videre locos, littusque relictum.
Eneidos Lib. II.

Con lo cual toda Troya se liberta
De su grande afliccion, y el pueblo todo
Contento sale abriéndose las puertas
A registrar los Dóricos reales,
Abandonados puestos y riberas.
Traduccion de Iriarte.

»Y decirse mútuamente los barceloneses admirados lo que los troyanos despues de la aparente fuga de los griegos,

Hic Dolopum manus: hic sævus tendebat Achilles.
Classibus hic locus; hic acies certare solebant.
Æneidos ibid.

Aquí estaban los Dolopes (decian)
Allí Aquiles cruel sentó sus tiendas,
Este era el surgidero de la armada;
Mas allá se trababan las refriegas.
Iriarte ibidem.

»Aclárase de repente el dia, y sale con todas sus luces el sol, deseoso sin duda de presenciar el brillante espectáculo que ofrecia Barcelona, desfilando por sus puertas numerosos batallones en medio de las aclamaciones de todo un entusiasmado gentío. Pero dejemos á pluma mas bien cortada la descripcion de unos sucesos cuyo recuerdo nos será siempre muy precioso, por haber visto despues de una ausencia de setenta y cinco meses y medio tremolar gloriosamente en nuestras calles los estandartes de Fernando, y pasemos al memorable dia en que se hizo la pública entrada de su retrato, acompañado del general D. Francisco de Copons y Navia.

»Y á la verdad toda la viveza de una imaginacion exaltada no es capaz de encontrar ideas ó imágenes suficientes para exprimir cual se merece el fondo de gloria que se reunió en el dia treinta de dicho mes. Tres recuerdos le hacian sumamente grato y cada uno de por sí, era bastante para transportar de gozo á los habitantes. Dia de San Fernando... dia de la pública entrada... y dia del cumpleaños de aquella singular batalla, en que un puñado de mal armados paisanos batiendo una division francesa, dieron nombradia eterna al miserable pueblo del Bruch, y declararon la mas gloriosa guer-

ra á Napoleon. El cañon anuncia á Barcelona la grandeza de la dicha que va á gozar. Cúbrense de tropas las calles que median desde el Real Palacio hasta la puerta de San Antonio, y á las diez de la mañana las atraviesa (precedida y seguida de numerosos y lucidos cuerpos de caballería é infantería) una soberbia carroza tirada de caballos ricamente enjaezados, dentro la cual estaba colocado el retrato de nuestro Sr. Rey Fernando VII que venia á recibir los homenages de su fidelísima ciudad. Delante la carroza se veia arrodillada una noble Matrona, figurando á Barcelona y presentando con la mano su corazon al mas amado de los Reyes. A sus piés estaba un perro, símbolo el mas expresivo de la lealtad barcelonesa. ¡Qué de vivas! ¡qué de fogosas aclamaciones no recibió en todo el tránsito del inumerable gentío que llenaba las calles, los balcones y terrados! Parecian empeñados en sofocar con aquellas el estampido marcial de la estrepitosa salva de artillería, ó los incesantes vuelos y repiquetes de las campanas que agraviadas vengaban el silencio de cinco años y cinco meses cumplidos. Todos querian participar de la pública satisfaccion: victoreaban al Rey; bendecian á sus libertadores, y nadie creia excederse haciendo con los sombreros, con los pañuelos y con la voz los señales de un regocijo extremado interin volaban por el aire estas cuartetas impresas.

A vuestra Real Persona
Cautiva y en libertad
Firmeza, amor, lealtad,
Rindió siempre Barcelona.

»Así coronó nuestra patria en aquel dia con las efusiones de su corazon la fidelidad y los esfuerzos heróicos, que habia practicado para restituirse al legítimo gobierno de su Soberano.»

Así se espresa el P. Ferrer en su ya citada obra, y así terminó la guerra de la independencia. A tristísimas consideraciones se presta esta guerra, una de las mas hidalgas y caballerosas, por parte del pueblo español, de que nos da cuenta la historia. ¡Cuántos sacrificios hechos por un pueblo, pródigo de su hacienda y de su sangre! ¡Cuántos tesoros invertidos, cuanta sangre derramada, cuantos pueblos incendiados, cuantas comarcas asoladas, cuanto destrozo, cuanto esterminio, cuántas víctimas y cuantos mártires! ¡Y todo en vano! Por un momento pudo creer el pueblo que iba á ser recom-

Termina la guerra de la Independencia.

pensada su nobilísima hidalguía, y que con la fulgida aurora de la nueva libertad inaugurada en España, iba á comenzar despues de aquella mortífera lucha una era de paz y de felicidad universal.

Ninguna época mas propicia para la union de todos los iberos. Ninguna mas propicia, pero ninguna tampoco mas lastimosamente desaprovechada. Por vez primera, despues de tantos siglos, los españoles todos habian combatido bajo un mismo pendon y por una misma causa, olvidando generosamente el catalan que el castellano habia sido el verdugo de sus libertades, para tenderle una mano fraternal y unirse á él en cariñosos lazos al rayo vivificante del sol de una libertad comun á todos. La invasion de los franceses presenta ciertos puntos de contacto con la de los árabes en siglos anteriores. Desgraciadamente, á iguales causas no sucedieron iguales efectos. A medida que los iberos nuestros mayores, arrojaron del país á los árabes, fueron creando estados independientes con monarcas verdaderamente constitucionales, quienes comenzaban por reconocer en su eleccion el principio de la soberanía nacional. Tras el imperio de los estranjeros venia el de los nacionales; tras la guerra venia la libertad. En nuéstra época los franceses fueron arrojados al mismo grito de patria é independencia, y los españoles modernos, como los antiguos, congregaron sus prohombres para darse leyes en armonía con los intereses, las necesidades y las aspiraciones del país. Estos prohombres, mientras sonaba el parche guerrero, en medio de los horrores de la guerra, deliberando al principio bajo los cañones enemigos, hallaron fuerzas en su noble valor cívico para reconstituir el país, ofreciendo al pueblo la libertad de que se le habia despojado en cambio de aquel caballeresco heroismo con que se apresuraba á rechazar al invasor estranjero. Desgraciadamente, el monarca que apareció tras de esta lucha no quiso reconocer el principio que le daba el trono. Fué el monarca Fernando VII, y con él no vino la libertad.

¿Cabe desconocer por ventura que fué el pueblo quien humilló en España las águilas francesas? ¿No está acaso patentemente demostrado que en el grito de *Patria, Religion y Rey*, con el cual se lanzaron al combate los españoles, la palabra *rey* era sinónimo de *libertad*? Napoleon fué vencido en España porque no fueron ejércitos si no todo un pueblo lo que se le opuso, y los españoles se arrojaron á la lucha movidos principalmente por sus ideas de innato liberalismo. Cataluña, combatiendo á Napoleon, combatia al *tirano*, segun

ya hemos visto que le llamaba el malogrado oficial Massanas en el acto supremo de su fusilamiento en Pont de Molins. Se creia á Fernando VII otra cosa de lo que era. Por ódio á un privado, que era la encarnacion del despotismo, fijó la nacion en él sus miradas anhelosas como iris de esperanza y salvamento, y toda clase de sacrificios se hicieron por creerle liberal, por figurarse que iba á comenzar con él una era constitucional para el país. ¡Viva la paz! gritaba con entusiasmo el pueblo al ver llegar á Fernando *el deseado*, y sin embargo, por el camino que siguió el monarca para entrar en España despues de su cautiverio, entró con él la mas inhumana, la mas feroz, la mas esterminadora de las guerras, la guerra civil.

Llega el rey á Valencia.

Sin detenerse en Barcelona, como se ha visto, Fernando siguió su ruta y llegó á Valencia el 16 de abril. A su paso por Teruel, y en medio del entusiasmo de que se sentia poseido el pueblo, se habia dispuesto que de uno de los arcos triunfales, alzados para festejar al monarca, bajase una ninfa vestida de blanco y presentase á Fernando un ejemplar de la Constitucion lujosamente encuadernado. Recibiólo el rey con despego, y al llegar á su alojamiento encargó que con el mayor empeño se averiguase quien habia sido *el autor de aquella farsa*, recomendando al mismo tiempo que fuesen recogidos cuantos versos y poesías, se habian echado á volar en su tránsito, alusivas todas á que jurase la Constitucion (1). Este y otros incidentes que ocurrieron en el camino prueban cuales eran las ideas del rey al llegar á Valencia, ciudad escogida por la reaccion para dar la batalla al sistema liberal.

Recibimiento hecho por el rey al arzobispo de Toledo.

Mandaba entonces el segundo ejército y era capitan general de Valencia D. Francisco Javier Elio, con quien contaban los absolutistas. Tambien esperaba al rey en la bella ciudad de Turin el cardenal arzobispo de Toledo D. Luis de Borbon, quien estaba encargado por la regencia, de la cual formaba parte, de entregar á Fernando la Constitucion de 1812 y notificarle que como en los buenos antiguos tiempos de las libertades nacionales, las cortes, viva representacion de la voluntad del pueblo, deseaban que se dirigiese inmediatamente á Madrid y que su primer paso al entrar en la capital del reino fuese el de dirigirse al congreso para prestar en su seno el juramento por la Constitucion prescrito. Cuéntase que el

(1) Vicente Boix: *Historia de Valencia*, lib. XIV.

cardenal arzobispo, esperó al rey á un cuarto de legua de Puzol, y que apeándose S. M. y no queriendo adelantarse hasta donde se hallaba aguardándole el cardenal, hubo este de adelantarse hasta el monarca que con semblante severo le esperaba. Al aproximarse el arzobispo volvió S. M. el rostro y le alargó la mano para que la besára, y se dice que por espacio de algunos segundos hizo el rey varios esfuerzos para levantar la mano y el presidente de la regencia para bajarla y no besarla, hasta que, cansado el rey de la resistencia del cardenal, estendió el brazo resueltamente y dijo al presidente: *Besa la mano*!

Los oficiales del ejército juran al rey absoluto.

Aquel mismo dia por la tarde el general Elio presentó á Fernando los oficiales de su ejército y delante de él les dirigió la siguiente pregunta en alta y fuerte voz: «¿Juran ustedes sostener al rey en la plenitud de sus derechos?»—«Sí juramos,» contestaron aquellos oficiales, sin considerar quizá que acababan de cometer un perjurio.

Pocos dias despues, algunos de estos mismos oficiales, precedidos de una banda militar, pasearon en triunfo por las calles de Valencia una lápida con la inscripcion *Real plaza de Fernando*, que fueron á colocar en lugar de la que decia *Plaza de la Constitucion*. Colocada en su sitio la lápida, besaron los oficiales el nombre de *Fernando*, y se retiró la comitiva, apareciendo al dia siguiente escrita baja la lápida esta octava:

Piedra inmortal, que en gloria de Fernando
hoy el brazo del justo aquí coloca,
en tí se estrella el enemigo bando
cual se estrella la nave en dura roca,
y si algun vil ideas abrigando
contra el rey, te profana ó te provoca,
¡que muera! y que á cenizas reducido,
sirva de ejemplo al *liberal* partido (1).

Manifiesto de los *persas*.

Al propio tiempo que estas y otras demostraciones del partido absolutista ó *servil*, como se llamaba, tenian lugar en Valencia, se redactaba en Madrid un manifiesto tristemente célebre por los sesenta y nueve diputados que formaban la minoria de las córtes, y á los

(1) Vicente Boix, *Historia de Valencia*, lib. XIV.

cuales desde entonces se llamó *los diputados persas* por haber dado principio á su manifiesto con las palabras «Era costumbre entre los antiguos persas.» La representacion de los *persas* al rey pidiéndole que no jurase la Constitucion, fué llevada á Valencia por el Diputado sevillano D. Bernardo Mozo Rosales, á quien mas tarde se dió el título de marqués de Mataflorida, y á quien mas tarde tambien le correspondia hacer un principal papel en los sucesos de Cataluña. Tan complacido quedó Fernando VII con aquella representacion, que creó una cruz especial para recompensar á los diputados disidentes.

Inclinada la balanza con el manifiesto de los *persas*, el dia 4 de mayo de 1814 firmó Fernando el decreto por el que prometia no jurar la Constitucion, no dar su asentimiento á ningun decreto de las cortes ordinarias ni las estraordinarias, y declaraba nula la constitucion, nulos los decretos de las córtes, y reo de lesa majestad, y por lo tanto de muerte, al que de palabra ó por escrito ó con un hecho cualquiera indicase que aquellas leyes debian observarse. Así fué como se vió á un hijo renegar de su madre, así como se vió acabar con la libertad á quien era hijo de ella y en su nombre proclamado. Decreto del 4 de mayo.

Rodeado de las bayonetas de Elio se presentó Fernando en Madrid, y á su llegada, el 14 de mayo, se promulgó el decreto fechado el 4 en Valencia, en el cual se hacia decir hipócritamente á Fernando, sin duda por miedo de combatir el liberalismo frente á frente: «Aborrezco y detesto el despotismo, que no tiene ya cabida en las luces y la civilizacion de Europa.» Llegado el rey á Madrid, fueron mandadas cerrar las cortes, plantéose una comision de policía, especie de comité realista de salvacion pública, se hizo que por medio de un motin popular quedase destrozada la lápida de la constitucion, abrióse el dique para dejar paso al torrente reaccionario, se condenó como un crímen toda tendencia al liberalismo, se desplegó un sistema de terror y de persecucion feroz contra los constitucionales, se rehabilitó el gobierno en el estado en que se hallaba antes del alzamiento nacional con todos sus abusos y sus errores, se premió la delacion y la apostasía, se encarceló á muchas de las personas mas distinguidas y eminentes de la época (1), y se recompensó luego á un clérigo fanático, redactor del periódico abso– Triunfo de los absolutistas.

(1) Entre los que entonces fueron presos y á pique de ser sentenciados á muerte se contaban hombres tan ilustres como Muñoz Torrero, Martinez de la Rosa, Argüelles, Calatrava, el conde de Quintana y otros. Algunos como el conde de Toreno consiguieron salvarse emigrando á Francia.

lutista *La atalaya*, cuyo merito principal consistia en haber escrito un artículo pidiendo *que se ahorcase á los presos antes de formarles causa.*

Así concluia aquel gobierno constitucional al que, por lo menos, era debido que el rey recibiese la monarquía independiente y libre de las huestes francesas. Así se recompensaba, negándole su derecho á ser libre, á aquel pueblo que, por lo menos, habia sabido verter liberalmente su sangre para devolver á un monarca ingrato la corona que este no tuviera reparo en ceder á un invasor estranjero.

CAPITULO XII.

POSTRACION DEL PAIS.

TENTATIVAS PARA HACER TRIUNFAR EL LIBERALISMO

(De 1814 á 1820.)

Abatimiento de la nacion española.

Por espacio de cerca de seis años, un gobierno de ira y ceguedad, como le ha llamado un historiador ilustre, presidió los destinos de la nacion española. El fanatismo político se alzó triunfante predicando como doctrina santa el ódio, el rencor y la venganza, y, con verguenza debe confesarse, vióse entonces á muchos ministros del altar convertidos en apóstoles y propagadores de aquellas ideas de esterminio.

¡Cuadro desolador el que ofrece desde 1814 á 1820 la desventurada nacion española! Una faccion ambiciosa, que para nada tenia en cuenta las prerogativas del trono, sino su propio interés, inauguró un sistema funesto para el pais. Fueron presos ó hubieron de emigrar cuantos habian prestado su apoyo á la situacion pasada, los miembros del consejo de regencia, los ministros, los diputados, los caudillos gloriosos de la guerra de la independencia. De entre los presos, juzgados todos por comisiones que no tuvieron en cuenta los trámites legales para condenarles, unos fueron enviados á los presidios de Africa, otros sepultados en las mazmorras de la inquisicion nuevamente instalada, algunos de ellos condenados á destierro, otros obligados á subir las gradas del cadalso. «Todo era terror en Madrid, ha dicho un historiador que no es por cierto par-

tidario del constitucionalismo (1), y en las ciudades principales del reino; y la prensa arrebatada y parcialísima, se enfurecia cada vez mas, al arrimo de la autoridad real, pidiendo de dia en dia nuevas víctimas.»

Mientras tanto, yacía todo en completo desconcierto. El ejército estaba sin paga, y veia recompensar, no los servicios prestados á la patria en los campos de batalla, sino la exageracion de las opiniones políticas. La marina, destrozada desde la gloriosa rota de Trafalgar, no podia rehacerse de su abatimiento por el abandono en que se la tenia. La desorganizacion de la hacienda dejaba á descubierto las necesidades del estado. El crédito se habia aniquilado; el comercio estaba arruinado; la industria nacional, destruida por la guerra, no hallaba proteccion para rehabilitarse; los manantiales todos de la riqueza pública llegaron á secarse ante las trabas y obstáculos que se oponian á su desarrollo; todo era descrédito, injusticia, deshonra, iniquidad, favoritismo.

Se habia restaurado la inquisicion, restablecido el tormento, y habíanse abierto las puertas del reino á los jesuitas espulsados por Cárlos III. Solo vivian felices los frailes y las comunidades religiosas de todas clases, á quienes se habian devuelto los conventos con todos sus bienes y haciendas sin el menor desfalco. El disgusto del pueblo llegó á su colmo, y afortunadamente fueron germinando en él las ideas predicadas por los apóstoles del liberalismo en las córtes de Cádiz. El mismo ejército, que frenéticamente se habia convertido en instrumento para perseguir á los hombres del sistema caido, fué poco á poco cambiando sus ideas al ver el desacierto y el despotismo que tan funestos males acarreaban á la nacion. Vinieron entonces las conspiraciones y los alzamientos, que solo consiguieron al principio el triste resultado de hacer verter la sangre de algunos nobles patricios, verdaderos mártires de la libertad.

Tentativa de Mina. 1814.

Ya en el mismo 1814 el general Mina habia intentado apoderarse de la plaza y ciudadela de Pamplona para cambiar el órden de cosas. Malogróse su designio y pudo ponerse en salvo y pisar el suelo estrangero antes que cayese sobre su cabeza la ira de sus enemigos, pero aunque frustrada aquella empresa, bastó para revelar que existian graves síntomas de descontento en las filas de aquel mismo ejército en cuya fuerza apoyaban su derecho los absolutistas.

Diaz Porlier 1815.

Diaz Porlier, otro de los guerreros mas distinguidos de la guerra

(1) Martignac en su obra *España y sus revoluciones*.

de la independencia, levantó en 1815 la bandera de la libertad, hallándose en Galicia, y proclamó la Constitucion de 1812. De pronto pareció que su tentativa iba á tener buen éxito, pues que logró apoderarse de la importante plaza de la Coruña y marchó contra Santiago. Sin embargo, preso por sus mismos soldados, pagó con la vida su tentativa revolucionaria.

El mal éxito que tuvieron las dos anteriores tentativas, no desanimó á los liberales, entre cuyas filas siempre se han encontrado almas generosas dispuestas al sacrificio y al martirio. En Cataluña, en Valencia, en Madrid mismo se descubrieron casi simultáneamente vastos planes de conspiracion. Al frente de la empresa revolucionaria de Madrid se hallaba el comisario de guerra D. Vivente Richard, el cual murió en el cadalso, despues de haber demostrado mucha firmeza de carácter en sus declaraciones. En esta causa se renovó el tormento, con escándalo y horror de la civilizacion, y alguno de los reos hubo de sufrir esta prueba terrible por órden del juez de la causa. Richard 1816.

Eran gefes de la conspiracion de Cataluña los generales Lacy y Milans del Bosch otros dos heróicos caudillos de la guerra de la independencia. Su tentativa no tuvo mejor éxito que la de Porlier. Milans del Bosch logró fugarse á Francia, pero Lacy cayó en poder de algunos destacamentos despachados por el general Castaños, duque de Bailen, á la sazon capitan general de Cataluña. Habiéndosele pasado por consejo de guerra, fué condenado á muerte, y confirmó su sentencia el general Castaños en estos singulares términos: «No resulta del proceso que el teniente general D. Luis Lacy sea el que formó la conspiracion que ha producido esta causa, ni que pueda considerarse cabeza de ella; pero hallándosele con indicios vehementes de haber tenido parte en la conspiracion, y sido sabedor de ella, sin haber practicado diligencia alguna para dar aviso á la autoridad mas inmediata que pudiera contribuir á su remedio, considero al teniente general D. Luis Lacy comprendido en los artículos 26 y 42, título 10, tratado 8 de las reales ordenanzas: pero considerando sus distinguidos y bien notorios servicios, particularmente en este Principado, y con este mismo ejército que formó, y siguiendo los paternales impulsos de nuestro benigno soberano, es mi voto que el teniente general D. Luis Lacy sufra la pena de ser pasado por las armas, dejando al arbitrio el que la ejecucion sea pública ó privadamente, segun las ocurrencias que pudiesen sobrevenir, y hacer recelar el que se alterase la pública tranquilidad.» Trasladado Lacy Lacy 1817.

al castillo de Bellver en Palma de Mallorca, fué fusilado en uno de los baluartes de aquel castillo el dia 5 de julio de 1817 á las cuatro de la madrugada. La víspera de su muerte, habiendo sido encerrado en un aposento ocupado antes por el ilustre Jovellanos, aquel desventurado general escribió con un pedazon ó clavo en uno de los escuditos que forman la faja de la pintura: *Sentado en este sitio, Lacy pidió pan al centinela, desfallecido de necesidad.*

El coronel Vidal. 1818.

El grito dado por Lacy en favor de la Constitucion, halló eco en los liberales de Valencia. Estaba de capitan general en aquel reino el famoso Elio, quien quiso luchar con la revolucion y acabó por ser víctima de la cólera popular. Elio se mostró sin piedad para con los liberales y les persiguió de muerte. Descubierta una conspiracion, trece ciudadanos fueron llevados al patíbulo, entre ellos el coronel D. Joaquin Vidal, que figuraba como cabeza de la empresa. Vidal habia recibido una herida en el pecho batiéndose cuerpo á cuerpo con el general Elio en el acto de prenderle este mismo, y fué arrastrado moribundo al suplicio, espirando al pié del cadalso al tiempo de vestirle el verdugo la túnica negra.

Nuevo plan fracasado. 1819.

Nuevos ensayos se intentaron en 1819 para proclamar la libertad y nuevos suplicios les sucedieron. Se queria ahogar la revolucion con sangre de mártires, sin comprender que este sistema producia efectos contrarios á los que de él se esperaban. Se estaba disponiendo en los alrededores de Cádiz un cuerpo respetable de ejército, cuyo mando se confirió al general Odonell, conde de la Bisbal. Repugnaba el soldado español, y mas aun el oficial, trasladarse á América, para cuyo punto se destinaba aquel ejército á fin de asegurar aquellas lejanas posesiones. Esta repugnancia fué aprovechada oportunamente por los liberales, y tuvo lugar un movimiento en favor de la Constitucion. Afírmase que Odonell entraba en el plan, pero, ya fuese que mudase repentinamente de parecer, ya que no entrase en la combinacion, los cierto es que con el ejercicio de su autoridad frustró los planes de sus compañeros. En la madrugada del 8 de julio, ausiliado por el general Sarsfield, mandó prender á los mismos que se decia estar de acuerdo con él, entre ellos los gefes militares San Miguel, Quiroga y Arco-Aguero. Por esta accion Odonell fué recompensado con la cruz de Cárlos III, si bien se le quitó por desconfianza el mando del ejército.

La idea liberal habia ya echado no obstante demasiadas raices para que pudiesen desarraigarse fácilmente. Llegó el 1.° de enero de 1820 y con él la sublevacion de Riego.

CAPITULO XIII.

TRIUNFO DE LA LIBERTAD.

1820 y 1821

Alzamiento de Riego. 1820.

Efectivamente, el 1.° de enero de 1820 el comandante del segundo batallon de Asturias D. Rafael del Riego, reunida su gente en la plaza del pueblo de las Cabezas de San Juan, proclamó la Constitucion de 1812, y cayó de improviso sobre Arcos de la Frontera en donde sorprendió el cuartel general del ejército espedicionario prendiendo al conde de Calderon, que habia reemplazado al de la Bisbal en el mando, y á todo su estado mayor. En seguida se dirigió á la isla de Leon, reuniéndosele con algunas fuerzas el coronel Quiroga y llegando con estos y otros refuerzos á formar un cuerpo efectivo de seis mil hombres. «En sus secretos designios quiso la providencia, ha escrito un autor, que el ejército, palanca de que se sirvió Fernando para derribar la libertad, se volviese contra la mano que en usos tan menguados le empleara.»

Pronunciamientos.

La tentativa de Riego tuvo mejor éxito que las anteriores. Al principio no le ayudó el pueblo, si bien marcaba su disgusto por la marcha de las cosas públicas, pero repitieron su grito algunas fuerzas militares diseminadas por diversos puntos de la peninsula. El ejército habia derribado la Constitucion; el mismo ejército la volvió á proclamar. En la Coruña, en el Ferrol, en Santiago, en otros puntos, secundaron las guarniciones el pronunciamiento del comandante Riego, y al mismo tiempo el atrevido y popular Mina penetraba en Navarra á la cabeza de pocos pero decididos parcia-

les. Mandóse al general O'Donnell reunir las tropas de la Mancha y se le confió la mision de ir á sofocar el movimiento de Galicia, pero al llegar á Ocaña, poblacion situada á pocas leguas de Madrid y punto estratégico de gran importancia por cuanto es centro de las carreteras de Valencia y Andalucía, proclamó á su vez la Constitucion de 1812 é hizo pronunciar á toda la hueste que se le habia dado á mandar para con ella perseguir á los pronunciados.

Jura Fernando VII la constitucion.

No le quedaba otro recurso á Fernando VII que ceder. El general Ballesteros, que á la sazon era ministro, elevó el rey una representacion por medio de la cual bien claro le manifestaba que se esponia á perder la corona si no se apresuraba á proclamar la Constitucion. Aunque de mala gana, Fernando cedió, y el 9 de marzo juró aquel código. Aquel dia triunfó la revolucion, pero aquel mismo dia comenzó la reaccion sus trabajos de zapa. Los sujetos llamados en virtud del nuevo sistema para el ministerio, entre los cuales estaban D. Agustin Argüelles y D. Evaristo Perez de Castro, «iban tropezando á cada paso, ha dicho Marliani, con los estorbos que les suscitaba de continuo un partido todavía recóndito, y si no fueron árbitros de enfrenar los desbarros de un pueblo recien redimido, supieron por lo menos sacrificar su popularidad á la precision de conservar el órden, alterado á veces por las pasiones, comprometido á todas horas por las tramas palaciegas.»

Los enemigos de la causa liberal.

En dificilísima posicion se encontraba el nuevo ministerio, cuyo mayor enemigo era el mismo rey. El pueblo, por su parte, al ver triunfante el liberalismo, se entregó á toda la espansion de su júbilo, y si bien en algunos puntos se dejó llevar á escesos punibles, debe tenerse en cuenta que se salia de una violenta y terrible reaccion. Sin embargo, estos escesos perjudicaron en gran manera á la causa liberal, que es, por mas que se pretenda lo contrario, la verdadera, la tradicional causa de la nacion. Otro enemigo temible, formidable tenia tambien el nuevo sistema. Al lado del rey, que odiaba toda sombra de representacion nacional, estaba el clero, dispuesto á apoyarle con su influjo, que era tanto mayor y tanto mas poderoso en cuanto la historia, la tradicion y los mismos sucesos recientes enseñaban que siempre habia tomado el clero una parte muy principal en favor de las públicas libertades. La historia de Cataluña es un ejemplo incontestable de esta verdad. No son de este lugar las consideraciones que pudieran hacerse acerca de esta

mudanza. Basta consignar el hecho de que el clero español, partidario siempre de la libertad y de las públicas franquicias, abrazó entonces, en general, la causa del absolutismo. Y el clero era fuerte, poderoso, omnipotente, pudiendo hablar en nombre de su propio pasado y tambien en el de un rey, cuyo nombre debia ser de gran influencia, es preciso confesarlo, para el pueblo que le habia enarbolado como bandera de una guerra verdaderamente nacional.

Funesto habia de ser todo lo que en aquellas críticas circunstancias tendiese á establecer un divorcio entre el trono y el pueblo, y sin embargo á esto se encaminaban desgraciadamente los absolutistas por un lado y los liberales exaltados por otro. Así es que en 1821, mientras el general realista Eguia llegaba á Bayona para formar una junta céntrica de conspiraciones y dirigir desde allí las partidas facciosas que, como defensores del Altar y del Trono, debian asolar poco despues la España, las sociedades secretas, que abundaban entonces en la península, pedian un código mas democrático que el de 1812 reformándolo en sentido republicano. Sociedades democráticas 1821.

En Barcelona, como en otros puntos, habia un centro democrático ó republicano mejor, del cual formaban parte espíritus generosamente ardientes que, acaso sin comprenderlo, pugnaban por apartar la revolucion de su noble fin, sirviendo así á los designios secretos de Fernando VII y del bando absolutista. Por algun tiempo llegó á ser desgraciadamente el alma de este centro un aventurero francés llamado Jorge Bessiéres, que entonces era un decidido republicano y despues paso á ser mariscal de campo de los ejércitos realistas. Este indigno aventurero, francés de nacion, habia servido en tiempo de la guerra de la Independencia á Napoleon en el ejército de Cataluña. Cegado por el oro, se vendió á los españoles y se encargó de asesinar al gobernador de Barcelona Mauricio Mattieu. La circunstancia de servir á un edecan de este, le era favorable para consumar el crímen, pero habiendo sido inútiles todas las diligencias que practicó para ello, se pasó á los españoles y siendo entonces Lacy general del Principado, se premió su venta con el grado de capitan. Jorge Bessiéres.

Osado era este hombre, y á sus manejos se confió por el año de 1821 el planteamiento de la república en la capital del Principado, pero descubierto y preso por el general Villacampa á la sazon gefe superior de las fuerzas militares en Cataluña, fué encerrado en la Cindadela de Barcelona y, convencido de su delito, condenado á

muerte. Sostenido sin embargo por las sociedades secretas, que tenian tambien su influencia, se consiguió que el general Villacampa suspendiese la sentencia el dia mismo que debia ejecutarse y cuando ya estaba el reo en capilla, conmutándole su pena con la de prision perpétua en el castillo de San Fernando de Figueras. Poco tiempo permaneció en aquella fortaleza. Logró fugarse, y de allí pasó á Francia, de donde no debia tardar en volver el feroz republicano con el carácter de defensor del Altar y del Trono como gefe de las tropas realistas. De este hombre, cuando su fuga, habia dicho el diario constitucional de Barcelona: «¡Albricias! Iba ya la última y fatal hora á sonar sobre D. Jorge Bessiéres, ya se encaminaba al suplicio, cuando de órden superior se suspendió la ejecucion. Nos faltan espresiones para pintar debidamente el entusiasmo que tan fausta noticia produjo en esta capital. D. Jorge Bessieres habia derramado su sangre en la guerra de nuestra independencia: habia tomado parte en la empresa del héroe Lacy, habia contribuido eficazmente en el año 20 al restablecimiento y triunfo de nuestra constitucion.»

Principia la guerra civil en Cataluña.

No tardaron en tener todos los que mas ó menos embozadamente contra la libertad conspiraban el ausiliar de una poderosa alianza, y entonces fué cuando se escogió á Cataluña, suelo clásico de públicas libertades, precisamente para centro de maquinaciones absolutistas y para teatro sangriento de la civil discordia.

Oigamos como se espresa un escritor de la época, pues aun cuando sea su lenguaje apasionado, como el de hombre de partido, sus palabras servirán para comprender cual era el cuadro y cual la situacion que ofrecia entonces Cataluña.

«Ya los monarcas del Norte, dice, no necesitaban como en otro tiempo, sangre española para el que hiciera temblar la Europa; y no callará la historia que el príncipe que fué el primero en reconocer la Constitucion de Cádiz fué tambien quien presidió el congreso que decretó su abolicion (1).

«Apenas hubieron los aliados proscrito la Constitucion de Cádiz, cuando encargaron la ejecucion del funesto decreto á la nacion que, por sus relaciones políticas y en razon de la posicion geográfica de su territorio, hallábase en contacto con la península. Una guerra abierta sin embargo no ofrecia muy lisongeros resultados sobre un suelo salpicado aun con la sangre de medio millon de hombres á

(1) Alude el autor al rey de Francia Luis XVIII y al congreso de Verona.

quienes guiara al combate el mas célebre campeon del siglo. Era indispensable pues buscar nuevos ausiliares; era preciso alucinar á los incautos, seducirlos, poner en movimiento los mas vergonzosos móviles.

»No desconocia el gobierno francés la posicion moral de España. Constábale que existia un sinnúmero de descontentos que se lamentaban en silencio, no aguardando mas que la aparicion de un ejército estrangero para enarbolar el estandarte de la rebelion. Debíase pues buscar un medio, á favor del cual pudieran acantonarse tropas en los Pirineos para animar á los indecisos sin alarmar á los patriotas. Favorecióles el acaso ó la naturaleza.

»Desarrollóse repentinamente en agosto de 1821 la fiebre amarilla en el puerto de Barcelona. En vano se probó atajar sus progresos; cundió en la Barceloneta, y llenó á poco la ciudad misma de consternacion y estrago. Llegó el terror á su colmo, y huia despavorida la poblacion de aquella ciudad populosa. Hombres y mujeres, niños y ancianos, todos buscaban fuera de las murallas un asilo.

»Aprovechó tan favorable coyuntura el gabinete de las Tullerías. So pretesto de peligros del contagio y de la necesidad de preservar la Francia, acercó á las fronteras de Cataluña un cuerpo de ejército, al que bautizó con el nombre de *cordon sanitario.* Creyóse al pronto que tamaño destino era verdadero, pero á poco pudo ya aclararse el misterio. Cesó la fiebre, pero hubo de permanecer estacionado el cordon, dándosele el nombre de *cuerpo de observacion.* Aumentábase cada dia mas con nuevos refuerzos, soplaba la seduccion con mas violencia, y era fama que se derramaba á manos llenas el oro para corromper á cuantos no vendimiara la peste.

»No era esto sin embargo lo que mas ostigaba á la libertad española; amagábala otro enemigo mas terrible. El clero, que durante siete años sostuvo la lucha de la independencia, que no perdonó sacrificio para rechazar el mas formidable enemigo, aborrecia altamente la constitucion de Cádiz.

»¡Qué influjo no le daban sus riquezas y su carácter! ¡Cuán poderosos eran para una plebe pobre y supersticiosa el oro y el nombre del cielo pronunciado por sus ministros!

»El espíritu guerrero de los catalanes, su conocido patriotismo y lo montuoso de la provincia, hacíanla temible á los conspiradores, y por lo mismo dirigiéronse contra ella sus ataques, como al pun-

to mas importante, á la llave de la España, á la limítrofe de Francia, que presentaba mas seguro campo de batalla. No se perdonó medio para que la esplosion fuese espantosa y se comunicase en seguida á las demás provincias. Sus ignorantes y fanáticos moradores creyeron en la cólera del cielo. Sonrióse el ángel de las tinieblas. Esperábase la señal; poco tardó en darse, convirtiendo la Cataluña en foco de guerra civil, para descargar despues sobre ella una invasion estranjera (1).»

Vióse entonces con escándalo á Cataluña ser la primera en lanzar al campo de batalla sus huestes realistas. Querian convertirla en una especie de Vendée española, y en parte lo consiguieron. ¡Hasta tal punto un siglo solo de absolutismo habia bastado para hacer olvidar á muchos catalanes que sus abuelos habian perecido por la libertad entre las ruinas humeantes de Barcelona bombardeada por las tropas de Felipe V!

---

(1) *Memorias sobre la guerra de Cataluña en los años* 1822 y 1823 por D. Florencio Galli edecan del general Mina.

CAPITULO XIV.

GUERRA CIVIL EN CATALUÑA.

1822 y 1823.

Primeros alzamientos realistas. 1821.

Mientras la fiebre amarilla diezmaba á los habitantes de Barcelona, otra fiebre mas terrible aun agitaba los ánimos. Una tras otra se alzaron varias ciudades para lanzar su grito de protesta contra el ministerio, que habia sucedido al de Argüelles, y no fué Barcelona de las últimas en hacerlo. Y ya antes de este pronunciamiento, cuando mas furioso descargaba el azote del contagio en la capital del Principado, los absolutistas alzando su bandera del altar y el trono, alistaban gente en las cercanías del Monseny (1).

Los primeros movimientos intentados por los partidarios del altar y el trono, que era como se llamaban, salieron frustrados, y sufocadas fueron las intentonas que probaron en Manresa, Gerona, y Castellar de Nuch, cayendo sus caudillos en poder de los constitucionales ó retirándose á Francia, donde fueron perfectamente acogidos y atendidos.

Van engrosándose las partidas realistas. 1822.

El primero que despues de lo ocurrido en Gerona por diciembre de 1821 volvió á atravesar la frontera al frente de una partida carlista, fué el llamado Tomás Costa (a) *Misas*. Recorrió este el Ampurdan, entró en algunos pueblos pequeños derribando las lápidas de la Constitucion, y reclutó gente. Cuando él y los suyos se veian

(1) *Memorias para la historia de la última guerra civil de España*, obra escrita en sentido absolutista por D. J. M. y R. tom. I, cap. I.

acosados por los constitucionales, se dispersaban ó se volvian á Francia, y siguieron con esta táctica durante los meses de enero y febrero, burlando la persecucion de las pocas tropas que pudieron destinar contra ellos las autoridades constituidas.

Pronunciamiento de Cervera.

El ejemplo de Tomas Costa fué seguido por otros caudillos. Antes de terminar el mes de marzo menudeaban ya las partidas realistas, y á mediados de mayo se pronunció en este sentido la ciudad de Cervera nombrando una junta compuesta de doce sujetos, que fué la primera que se creó en Cataluña. En el poco tiempo que esta junta pudo estar reunida, dió varias providencias dirigidas á mantener un centro de unidad, procurar la subsistencia de la gente levantada, y generalizar el alzamiento, siendo uno de sus primeros acuerdos autorizar á D. Pablo Miralles para comandante de la fuerza armada que se iba reuniendo (1).

Caudillos de los realistas.

Ya entonces eran varios los caudillos que se habian levantado, algunos de los cuales debian figurar tristemente en la desgraciada historia de nuestras discordias civiles, siendo preciso confesar que eran muchos entre estos primeros cabecillas, los que deshonraban la causa por ellos abrazada. *Misas* recorria el Ampurdan: *Montaner* de Berga convertia en teatro de sus correrías los alrededores de Castellar de Nuch; en Barbará, Espluga y Montblanch aparecio el *Trapense*; en Brafim, Villavella, La Bisbal y el Panadés, *Romagosa*; en Cervera, Cornudella, Poboleda y el Priorato, *Miralles*; en Mora de Ebro y lugares comarcanos, *Montagut*; y en pos de estos se levantaron *Jep dels Estanys*, *Moser Anton*, *Romanillo*, *Mosen Ramon*, *Ballester*, *Targarona*, *Caragol*, *Carnicer*, *Montó*, *Malavilla* y otros varios.

He aquí los antecedentes de los mas principales de estos primeros adalides que tuvo en Cataluña la causa absolutista.

Misas.

Tomás Costa, como le llama el historiador anónimo de los realistas, ó *Anton Costa* (a) *Misas*, segun le llama el historiador de los constitucionales D. Felipe Galli, era natural del corregimiento de Figueras y anduvo por mucho tiempo de postillon. En la guerra de la Independencia fué afrancesado y siguió la banda de *Boquica*. Despues halló un refugio en las montañas egerciendo el empleo de bandido hasta que fué preso en Gerona por diciembre de 1821, á donde habia ido para tomar parte en una conspiracion absolutista.

(1) *Memorias para la historia de la última guerra civil en España*, obra escrita en sentido absolutista por D. J. M. y R. tom. 1. cap I.

Fugado de la cárcel, se retiró á Francia, para reaparecer á principios de 1822 con el carácter de capitan del ejército de la religion y el rey.

Don Antonio Marañon, generalmente conocido por *el Trapense* habia ya servido con éxito en la guerra de la Independencia, en la que ascendió á capitan. Dícese de él que era valiente, pero, jugador desenfrenado, arrastróle este vicio á cometer muchos escesos que le desacreditaron por completo. Presa un dia de la verguenza y de la desesperacion, fué á sepultarse en un convento de la Trapa, del cual salió al primer tiro de la guerra civil para ponerse al frente de una partida. Cuéntase que era *el Trapense* un tipo estraordinario, y que, montado á caballo, en traje monacal, con el crucifijo en una mano y el látigo ó la espada en la otra, no acometia á sus contrarios sin echarse antes de rodillas é invocar el ausilio del cielo. El Trapense.

Romagosa era un carbonero de la Pisbal. Era fiero y algunas veces hasta brutal, siendo temible sobre todo cuando daba rienda suelta á sus pasiones que en él no tenian freno. Sin embargo, fué entre todos los cabecillas el que dió mas muestras de pericia y el que desplegó mas valor y mas conocimientos militares, llegando á alcanzar entre los suyos el empleo de brigadier. Romagosa.

D. Pablo Miralles, si bien no era uno de los hombres mas distinguidos de Cervera, como dice el historiador realista, era sin embargo una persona acomodada que habia servido con honor en la guerra de la Independencia, retirándose á su casa concluida la misma, para ocuparse de su hacienda. Tenia algunas buenas cualidades y entre los cabecillas que primero se alzaron, fué sin disputa el único que se lanzó al campo con verdaderas convicciones políticas. Era empero Miralles demasiado fanático y se dejaba arrastrar á ciegas por su confesor. Miralles.

Bosoms, mas conocido por *Jep dels Estanys*, natural de Vallsevre, habia descollado desde su juventud por su índole inquieta y turbulenta, y durante la lucha de los seis años permaneció en la cordillera de montañas que dominaban á Berga y su distrito. Igualmente sanguinario para entrambos bandos, perseguia sin distincion y asesinaba á españoles y á franceses. Era un verdadero salteador, un completo bandido. Alcanzado una vez por un batallon anglo-catalan que destacó en su persecucion el general Lacy, fué condenado á galeras, pero encontrando medio de escaparse, tornó á sus guaridas donde se mantuvo hasta que se lanzó al campo como otro de los caudillos de Dios y el rey. Jep dels Estanys.

Coll. *Mosen Anton Coll* ó el *diácono Coll*, segun algunos le llaman, contribuyó no poco en los primeros momentos de la guerra de la independencia al levantamiento en masa de los estudiantes catalanes, pero despues, creyendo desatendido su mérito, aprovechó la ocasion de vengarse y fué uno de los jefes mas decididos con que contó la causa del absolutismo.

Romanillos. Por lo que toca á Romanillo ó Romanillos, natural de Castellfollit, no hay mas que decir de él, sino trazar el retrato que hace su propio historiador en los siguientes términos: «Este Romanillos era aceitero. Hombre decidido, valiente y emprendedor, sin que nada le arredrase, pero arrogante é insubordinado. Este defecto le acarreó su caida, cuando tal vez hubiera sido contado entre los mas beneméritos y distinguidos de esta guerra, si hubiera estado exento de la indómita ambicion.»

Progresos de los realistas. En los primeros momentos, y al aparecer estos caudillos con la espada en una mano y la antorcha de la guerra civil en la otra, comenzó una lucha desesperada, y se cometieron por una parte y por otra toda clase de barbaries y atrocidades. La milicia nacional y las tropas constitucionales, en medio de que se portaron esforzadamente, cumpliendo con su deber, no pudieron impedir por su corto número que los absolutistas hicieran notables progresos, apoderándose de algunas plazas importantes, entre ellas Berga, Solsona y Balaguer.

Caudillos liberales. Si hemos de dar crédito al edecan del general Mina historiador de los constitucionales, «bien fuese efecto de la repugnancia que siente uno en confesar que está en peligro, ó bien que no hubiesen dado las autoridades de Cataluña la debida importancia á las facciones, ello es indudable que los partes oficiales que llegaban á Madrid eran de naturaleza tal, que no daban exacta idea de la guerra civil.» Al fin hubieron de convencerse que el peligro era mayor de lo que se creia, y apresuradamente se mandaron á Cataluña tropas de Andalucía, Murcia, Alicante y Aragon. Las que primero llegaron venian á las órdenes de Torrijos, quien espada en mano, se vió precisado á abrirse paso, sin que pudiese llegar á Cervera hasta haber arrollado al *Trapense*. Los caudillos principales de las tropas eran entonces, á mas de Torrijos, el general Porras, gobernador de Barcelona: el coronel Osorno: el comandante D. Ramon Galí: el teniente coronel Van-Halen: el comandante de milicianos voluntarios D. José Giol: el de igual clase D. José Gaya: el brigadier

Haro: el coronel Baeza: el comandante Baiges: el teniente coronel Bonet: el gobernador de Lérida Bellido: el coronel D. Santos San Miguel y otros varios. Entre los mas distinguidos hay que contar al general Milans del Bosch, ilustre caudillo de la guerra de la independencia, quien solo volvió de su penosa emigracion para de nuevo empuñar la espada contra los enemigos de la libertad; y al general Lloberas, otro de los catalanes célebres de aquella misma guerra, el cual se habia distinguido heróicamente en cien combates y muy especialmente en la defensa memorable de la inmortal Gerona.

Durante aquel período la milicia nacional prestó importantes servicios en algunos pueblos defendiendo heróicamente sus patrios lares contra los realistas, y buenos servicios prestó así mismo una division de italianos proscritos que se organizaron bajo el mando del coronel Olini y del teniente coronel Pacchierotti, formando parte de la brigada cuyo jefe era Milans.

Este intrépido caudillo fué uno de los héroes de aquella guerra, como lo habia sido en la de la independencia. Activo, incansable, conocedor del terreno, popular, en las refriegas de Olost y Arbucias, en los ataques de las posiciones de Pujol y Gonet, en la accion de San Márcos, en la sorpresa de Palafurgell y en la defensa de Santa Coloma de Farnés, pudo demostrar lo que valian su brazo, su serenidad y su arrojo. Milans.

Rechazados los absolutistas ante los muros de Cardona y Vich, de cuyas plazas intentaron apoderarse, consiguieron sin embargo un gran triunfo con la rendicion de la Seo de Urgel, cuya ciudad y fuertes cayeron á mediados de junio en poder de las fuerzas combinadas de Romagosa, Miralles, Ramonillos y el *Trapense*. Grandes fueron las ventajas que con la toma de la Seo reportaron los realistas, y ufanos tremolaron entonces al viento su bandera, la cual de entonces mas iban á empuñar con mano firme caudillos mucho mas expertos y autorizados. La Seo por su posicion estratégica ofrecia cuantas seguridades pudiesen apetecer los enemigos de la libertad. Toma de Urgel por los realistas.

Lo primero que hicieron los realistas, al verse dueños de aquella importante plaza, fué crear una Junta, que se tituló Junta superior provisional de Cataluña, compuesta de D. Paladio Duran abogado, D. Julian Ramos canónigo, el penitenciario de aquella catedral, el rector del seminario, dos comerciantes de aquella ciudad, y D. Juan Junta realista.

Juer. Instalada la junta en 21 de junio, se apresuró á organizar sus huestes realistas formando tres divisiones con sus respectivos gefes, que fueron: D. Juan Romagosa de la primera, D. Francisco Badals ó *Romanillos* de la segunda, y D. Pablo Miralles de la tercera, los tres con el empleo y carácter de mariscales de campo. El *Trapense* fué nombrado gobernador de los fuertes de la Seo.

Fuerza de los realistas.

Segun el historiador anónimo de los realistas, las fuerzas de este partido á principios de agosto ascendian á mas de diez y seis mil hombres. Costa con mil quinientos recorria los pueblos de la montaña, Olot, Camprodon y Ripoll, dejándose ver á menudo por las cercanías de Vich. Targarona estaba tambien continuamente en las inmediaciones de esta ciudad, ocupando los pueblos de San Pedro de Torelló y Manlleu con tres ó cuatrocientos hombres. Malavilla ocupaba el Ampurdan con mil quinientos. Coll con ochocientos habia escogido por base de sus operaciones los pueblos de Arbucias y San Hilario. Saperes ó sea el *Caragol* se hacia fuerte con otros ochocientos en San Felio de Codinas. Romagosa con dos mil fué á situarse por los contornos de Poblet. Bosoms con unos mil no se apartaba de la vista de Cardona. Cerca de Reus habia tres mil hombres bajo la direccion de diferentes gefes, y con una fuerza aproximada de dos mil, Badals desde Mequinenza recorria el país hasta las cercanías de Lérida y Balaguer. A mas de esto, Chambó y Montagut obraban en la parte de Tortosa y en la ribera del Ebro con dos ó tres mil combatientes, habiendo tomado las villas de Cherta y de Mora por centro de sus operaciones.

Contaban tambien los realistas con algunas otras partidas volantes, que no llegaban cada una á un centenar de hombres, de las cuales algunas «dirigidas por hombres acostumbrados á robar,—y es confesion hecha por su propio historiador,—se aprovechaban de aquel tiempo de desórden para poderlo hacer impunemente y lo lograban, á pesar de la actividad con que eran perseguidos por los principales gefes (1).»

Fuerzas constitucionales

A estas fuerzas de los realistas, oponian los constitucionales la columna de Lloberas comandante general de Gerona, que constaba de poco mas de mil hombres: la de Milans, que tenia igual número de gente; la del brigadier Carrillo de Albornoz, de mas reducido número; la que tenia Torrijos en Lérida que podia contar con poca gente; la de Rotten, y las milicias y guarniciones de los pueblos.

(1) *Memorias* por D. J. M. y R., tomo I, pág. [illegible]18.

Instalada la junta realista el 21 de junio en la Seo de Urgel, empezó á ejercer sus funciones tomando los acuerdos de que ya se ha hablado, y á mas dictando órdenes para anular todo lo hecho por el gobierno constitucional desde el 7 de marzo de 1820, exigiendo á los pueblos que estaban bajo su jurisdiccion que repusieran los Ayuntamientos que lo eran antes del dia, mes y año citados. Romanillos quedó encargado de hacer cumplimentar estas disposiciones, y en el desempeño de su mision cometió tropelías é iniquidades sin cuento, de las cuales con amargura se queja el mismo historiador de su partido. Disposiciones tomadas por la junta realista

Otra disposicion tomó la junta antes de terminar los dos meses de su instalacion y fué la de nombrar una *Regencia del reino durante la cautividad de Fernando*, segun la llamaban los realistas. Para formar esta *Regencia* nombraron y enviaron á buscar al baron de Eroles, célebre caudillo de la guerra de la independencia, que estaba retirado en su casa de Talarn: al ilustrísimo señor D. Jaime Creus, obispo de Mahon y preconizado arzobispo de Tarragona, que se habia retirado á Andorra: y á D. Bernardo Mozo Rosales, marqués de Mataflorida, que habia sido ministro de Fernando VII, el mismo que le entregó en Valencia la representacion de los *persas*, el cual se hallaba emigrado en Tolosa de Francia. Aceptaron los tres el cargo y se dirigieron á la Seo, donde fueron recibidos con grandes demostraciones, reuniéndose el 8 de agosto y quedando instalada la *Regencia* el 14 del mismo mes. Nombran una regencia.

Son notables, bajo su punto de vista especial, y no pueden menos de consignarse en una historia de Cataluña, los primeros documentos que publicó esta *Regencia*, la cual, despues de haber nombrado presidente al marqués de Mataflorida y general en gefe al baron de Eroles, mandó proceder en la Seo, con grande pompa y ostentosa solemnidad, *á la proclamacion del rey D. Fernando VII con todos sus derechos y soberanía de que le habia despojado la mas negra traicion*. Este acto tuvo lugar con inusitado aparato el 15 de agosto, y el mismo dia se dirigió al rey y se publicó la siguiente esposicion. Proclamacion del rey absoluto.

«Señor: El voto general de España resuelta á romper las cadenas que oprimen cautivo á V. M. entre un pequeño número de enemigos del Altar y del Trono, ha buscado nuestra direccion, y quiere espresemos su voluntad á V. A. Persona y á la Europa entera. Hemos aceptado este honor cuya escusa nos cubriria de oprobio. El

corazon de V. M. aplaudirá en su fondo que añadamos este nuevo testimonio de fidelidad y de respeto á los muchos que le tenemos dados, mientras con dolor será forzada su pluma á sancionar nuestra proscripcion: préstese pues V. M. á este nuevo sacrificio, que al paso que probará la triste situacion de un monarca, añadirá gloria á nuestra resolucion.

»Permita V. M. le recordemos que si rodeados de enemigos desde el 7 de marzo de 1820, tuvo que sucumbir al peso de su persecucion, desde el 9 siguiente fué arrancada con mas descaro de sus sienes la diadema que habia heredado de sus mayores: desde entonces solo quedó á V. M. el nombre de Rey, porque sus perseguidores lo necesitaban para escudar los decretos destinados á alucinar al pueblo y conducirlo al precipicio contra los paternales sentimientos de V. M.: y como estamos penetrados de ellos, todo lo acordado con abuso de su augusto nombre desde aquellos dias de amargura, lo hemos dejado sin efecto. Ojalá forme página en blanco en la historia de España lo ocurrido desde el momento que V. M. perdió su libertad hasta que vuelva á recobrarla en el seno de sus vasallos fieles, y no lleve V. M. á mal que no reconozcan otras órdenes que las de este gobierno que las dicta á nombre de tan digno Rey procurando presentarles en ellas el verdadero cuadro de V. R. corazon.

»Nos estremecemos al ver que las circunstancias nos fuerzan á parecer desobedientes al mismo á quien por salvarle ofrecemos nuestra vida y nuestra suerte: respeto es, Señor, lo que parece desobediencia, y deseos de ser juzgados por V. M. los anhelos que empleamos para servirle. V. M. conoce que es preciso poner un dique al torrente de males, que conducen la España á su ruina para conservar á V. M. íntegro el cetro que un tiempo resplandecia en todos los ángulos del órbe, y hoy lo obscurecen sombras espantosas formadas por los enemigos de todo órden y legitimidad. Como solo buscamos el acierto, nuestras deliberaciones recibirán con gusto la sancion libre ó la repulsa de V. M. El deseado momento de verle respetado entre nosotros con la sumision debida á su alto rango, es el norte que guia nuestros afanes. V. M. volverá en breve al ejercicio de su soberanía y con ello tendrémos el mayor placer que cabe en lo humano.

»Solo estando V. M. cautivo, solo preso el protector del Concilio, el digno heredero de las virtudes de sus antepasados, y solo enca-

denado el padre de sus pueblos, podrán haber esperimentado un tal trastorno los derechos de la Iglesia, el Templo y sus ministros, perdida en España la integridad de su territorio, vivir en anarquía sus habitantes, deshecho todo órden, trastornado todo sistema antiguo sin paz, sin agricultura, sin comercio, sin sus antiguas leyes, sin seguridad y sin administracion de justicia, hechos los pueblos presa de facciones, los campos cubiertos de lágrimas y sangre, y las llamas devorando la propiedad en que fijaban su esperanza numerosas familias; esto ha producido el cautiverio de V. M. Este horroroso cuadro debemos correr á borrarlo; nuestra obligacion á ello nos conduce. Consuélese V. M.: El mismo Ser supremo que le ha probado en las tribulaciones para que pueda conocer mejor las de sus vasallos, es el que se dá ya por satisfecho enviando para salvarlo defensores que no cabian en el cálculo, para ostentar que es obra suya y que solo en Dios debe poner V. M. su confianza.

»Disimule V. M. esta respetuosa esposicion á que acompañamos un ejemplar del manifiesso que con igual fecha damos á la nacion Española: lea V. M. en ella los sentimientos de nuestro corazon; si por posible no acertásemos en vuestros soberanos sentimientos no hemos errado en el deseo, y para llenarlo no perdonaremos medio alguno por salvar á V. M. y humillar á sus enemigos. Confie V. M. en la fiel oferta que le hace España por nuestro medio. Vuelva al palacio la alegria de donde tanto tiempo ha sido desterrada, al oir el lenguage respetuoso con que siempre los españoles hablaron á su Rey. Dígnese pues V. M. recibir este justo homenage de nuestro respeto hasta que la Providencia quiera que los rindamos personales á sus reales piés.—Cuartel general de Urgel 15 de agosto de 1822.—Señor.—A. L. R. P. de V. M. el Marqués de Mataflorida. —El Arzobispo preconizado de Tarragona.—El Baron de Eroles.»

A esta esposicion acompañaba el siguiente manifiesto á los españoles.

»Españoles: desde el 9 de marzo de 1820, vuestro Rey Fernando VII está cautivo, impedido de hacer el bien de sus pueblos, y regirlos por las antiguas leyes, constitucion, fueros y costumbre de la península, dictadas por cortes sabias, libres é imparciales. Esta novedad es obra de algunos que anteponiendo sus intereses á el honor español, se han prestado á ser instrumento para trastornar el Altar, y los tronos, el orden y la paz de la Europa entera. Para haberos hecho con tal mudanza el escándalo del orbe, no tiene otro derecho

que la fuerza adquirida por medios criminales, con la que no contentos de los daños que hasta ahora nos han causado, os van conduciendo en letargo á fines mas espantosos. Las Reales órdenes que se os comunican á nombre de S. M. son sin su libertad ni consentimiento: su Real Persona vive entre insultos y amarguras, desde que sublevada una parte de su ejército, y amenazado de mayores males, se vió forzado á jurar una constitucion hecha durante su anterior cautiverio (contra el voto de España) que despojaba á esta de su antiguo sistema, y á los llamados á la sucesion del trono de unos títulos de que S. M. no podia disponer, ni cabia en sus justos sentimientos sujetar esta preciosa parte de la Europa á la cadena de males que hoy arrastra y de que al fin ha de ser la triste víctima, como lo fué su vecina Francia por iguales pasos. Habeis ya esperimentado el deseo de innovar en todo con fines siniestros: cotejad las ofertas con las obras y las hallareis en contradiccion: si aquellos pudieron un momento alucinaros, estas deben ya teneros desengañados. La religion de vuestros padres, que se os ofreció conservar intacta, se halla despojada de sus templos, sus ministros vilipendiados, reducidos á mendicidad, privados de su autoridad y jurisdiccion, y tolerados cuantos medios pueden abrir la puerta á la desmoralizacion y al ateismo: los pueblos en anarquía sin posibilidad de fomento y sin esperanza de sacar fruto de su sudor é industria: vuestra ruina es cierta si para el remedio no armais vuestro brazo, en lo que usareis del derecho que con razon nadie podrá negaros. Sorprendidos del ataque que ha sufrido vuestro órden, paz, costumbres é intereses, mirais insensible á vuestro Rey arrancado de su trono, á esa porcion de novadores apoderados de vuestros caudales, ocupando los destinos públicos, haciendo arbitraria la administracion de justicia para que sirva al complemento de sus fines, poblando las cárceles y los cadahalsos de víctimas porque se propusieron impugnar esta violencia, cuyos autores por mas que declamen y aparenten, no tienen derecho para haberla causado primero con tumultos y despues con los que, electos á virtud de sobornos y amenazas; se han apropiado el nombre de córtes, y suponen la representacion nacional con la nulidad mas notoria. Os hallais huérfanos, envueltos en partidos, sin libertad, y sumergidos en un caos. Las contribuciones que se os exigen superiores á vuestras fuerzas, no sirven para sostener las cargas del estado: los préstamos que ya pesan sobre vosotros han servido solo para buscar

sócios y agentes de vuestra ruina: no estais seguros en vuestras casas, y la paz ha sido arrancada de entre vosotros para despojaros de vuestros bienes. Entre los daños que ya habeis sufrido, es la pérdida de unidad de vuestros territorios, las Américas se han hecho independientes, y este mal desde el año de 12 en Cádiz ha causado y causará desgracias de trascendentales resultas. Vuestro suelo amagado de ser teatro de nuevas guerras, presenta aun las ruinas de las pasadas. Todo es consecuencia de haber sacudido el gobierno monárquico que mantuvo la paz de vuestros padres, y al que como el mejor que han hallado los hombres, han vuelto los pueblos cansados de luchar con ilusiones: las empleadas hasta hoy para seduciros, son las mismas usadas siempre para iguales movimientos, y solo han producido la destruccion de los estados. Vuestras antiguas leyes son fruto de la sabiduría y de la esperiencia de siglos: en reclamar su observancia teneis razon: las reformas que dicta el tiempo deben ser muy meditadas, con esta conducta os serán concedidas: ellas curaban vuestros males, ellas proporcionaban vuestra riqueza y felicidad, y con ellas podeis gozar de la libertad que es posible en las sociedades, aun para espresar vuestros pensamientos. Si conjuraciones continuas contra la vida de S. M. desde el año de 14: si satélites ocultos de la novedad desde entonces ha impedido la ejecucion de las felices medidas que el Rey habia ofrecido y tenia meditadas; si una fermentacion sorda enemiga de las antiguas córtes españolas todo lo traia en convulsion: esperando el momento en que se convocasen para hacer la esplosion que se manifestó el año de 20, á pesar de haber S. M. mandado se convocasen antes que se le obligase á jurar esa constitucion de Cádiz, que estableció la soberanía popular: ayudadnos hoy con vuestra fidelidad y energía, para que en juntas libres y legítimamente congregadas, sean examinados vuestros deseos y atendidas las medidas en que creais descansar vuestra felicidad sobre todo ramo, en las que tendreis un seguro garante de vuestro reposo segun vuestra antigua constitucion, fueros y privilegios. Todo español debe concurrir á parar este torrente de males, la union es necesaria, mejor es morir con honor que sucumbir á un martirio que pronto os ha de llevar al mismo término, pero cubiertos de ignominia. La nacion tiene aun en su seno militares fieles que sin haber olvidado sus primeros juramentos sabrán ayudarnos á reponer en su trono al Rey, á restituir la paz á las familias y volverlas al camino que las enseñaron sus ma-

yores, apagando tales novedades que son quimeras de la ambicion: en fin una resolucion firme nos sacará del oprobio, la iglesia lo reclama, el estado del Rey lo pide, el honor nacional lo dicta, y el interés de la patria os invoca á su defensa. Conocida pues esta verdad por varios pueblos y particulares de todos estados de la península *nos han reiterado sus súplicas* para que hasta hallarse el señor D. Fernando VII en verdadera libertad, nos pongamos en su real nombre al frente de las armas de los defensores de objetos tan caros, proporcionando al gobierno la marcha que pide la felicidad de la Nacion, poniendo término á los males de la anarquía en que se halla sumergida: y convencidos de la razon de su solicitud deseando corresponder á los votos de los españoles amantes de su Altar, Trono y Patria: hemos aceptado este encargo, confiando para el acierto en los ausilios de la Divina Providencia, resueltos á emplear cuantos medios estén á nuestro alcance para salvar á la nacion que pide nuestro socorro en la crísis quizá mas peligrosa que ha sufrido desde el primer momento de la fundacion de su monarquía. A su virtud, constituyéndonos en gobierno supremo de este reino á nombre de S. M. el señor D. Fernando VII (durante su cautiverio) y en el de su dinastía en su respectivo caso al solo fin de preservar sus legítimos derechos y los de la Nacion española, proporcionarle su seguridad y el bien de que carece, removiendo cuantos pretestos han servido á seducirla, mandamos:

1.° »Se haga saber á todos los habitantes de España la instalacion del presente gobierno para el cumplimiento de las órdenes que de él dimanen, persuadidos de que por su desobediencia serán tenidos como enemigos de su legítimo Rey y de su patria. A su virtud las cosas serán restituidas por ahora bajo la puntual observancia de las ordenanzas militares y leyes que regian hasta dicho dia 9 de marzo de 1820.

2.° »Se declara que desde este dia en que por la fuerza y amenazas fué obligado el señor D. Fernando VII á jurar la constitucion que en su ausencia y sin su consentimiento se habia hecho en Cádiz el de año 12, se halla S. M. en un riguroso cautiverio: Por lo mismo las órdenes comunicadas en su real nombre serán tenidas por de ningun valor ni efecto, y no se cumplirán hasta que S. M. restituido á verdadera libertad pueda ratificarlas ó espedirlas de nuevo.

3.° »Los que han atentado contra la libertad de S. M. y los que

continúen manteniéndole en el mismo cautiverio públicamente por la fuerza ó con su auxilio cooperativo, serán juzgados con arreglo á las leyes y sufrirán las penas que las mismas imponen á tan atroz delito.

4.° »Se declara que las córtes que en Cadiz dictaron dicha constitucion, no tuvieron la representacion nacional, ni libertad algunos de los congregados en ellas, para espresar y mantener sus sentimientos. Que las córtes sucesivas compuestas en gran parte de individuos electos por sobornos y amenazas, y marcada la fórmula de sus poderes en un estado de violencia y anarquía, tampoco han podido representar la nacion ni acordar válidamente providencia alguna que pueda obligar á los habitantes de esta península y de sus Américas.

5.° »Persuadidos de la fidelidad de gran parte del ejército que servia bajo las banderas de la Religion, del Rey y de la Patria, dicho dia 9 de marzo, que unos han tenido de sucumbir á la fuerza, otros han creido hasta ahora inútil manifestar sus sentimientos, otros no fueron instruidos de la violencia con que S. M. sucumbió á prestar dicho juramento, ni de la falta de libertad y consentimiento en las órdenes comunicadas en su real nombre, y convencidos de que estos, para que no se aumenten los males desea evitar la ocasion (precisa en otro caso) de que tropas estrangeras pisen la península, en las que habian de echar de menos la benignidad que pueden hallar hoy en S. M. restituido á su trono; invitamos á todos los militares amantes y fieles á los referidos objetos, que forman su deber, que se reunan á estas banderas las cuales gobernarémos durante el cauterio de S. M. A su virtud á todos los soldados que se nos presenten, les serán abonados dos años de servicio, un real de plus, se les dará dos duros á los que se presenten con armamento y una onza de oro á los soldados de caballería que se presenten con caballo. A los sargentos y cabos, á mas de gratificarlos, se les tendrán presentes para los inmediatos. Y como gran parte del cuerpo de oficiales deseó dar testimonio de su verdadera fidelidad sin alternar con criminales, examinada que sea su conducta, y colocados en el lugar que á cada uno corresponda, segun su mérito y graduacion, se les concederá el ascenso al empleo inmediato, y aun mayores gracias si vienen á nuestras banderas con alguna tropa. Se advierte que estas ventajas solo se concederán á los que se presenten dentro de dos meses,

6.° »Para impedir que la distancia á que se hallen algunos militares, de los que trata el artículo anterior de las banderas de S. M. que están á nuestro cargo, no les sirva de obstáculo para ser partícipes de las gracias contenidas en el mismo, declaramos; que para gozar de ellas, bastará que en la corte ó en cualquier otro sitio donde se encuentren al llegar á su noticia esta resolucion, se declaren manifiestamente en defensa de la augusta persona de S. M. y de sus derechos, poniéndose en correspondencia directa con este gobierno supremo, ó con los comandantes sujetos á nuestras órdenes en los puntos mas inmediatos, entendidos de que cualquier particular servicio con que se distingan en favor de la real persona, será recompensado con la mayor amplitud.

7.° »Los fueros y privilegios que algunos pueblos mantenian á la época de esta novedad, confirmados por S. M. serán restituidos á su entera observancia, lo que se tendrá presente en las primeras córtes legítimamente congregadas.

8.° »Las contribuciones serán reducidas al *mínimum* posible, recaudadas por el menor número de empleados, y con la mayor prudencia y moderacion, lo que se rectificará al oir la voz libre de la nacion segun su constitucion antigua.

9.° »Para lograr el acierto y que la voz sensata de la nacion, sea la que guie nuestros pasos, serán convocados con arreglo á los antiguos fueros y costumbres de la península representantes de los pueblos y provincias que nos propongan los auxilios que deban ser exigidos, los medios de conseguirlos con igualdad sin ruina de los vecinos, los males de que se sienten afligidos, y crean haber padecido en las revoluciones que desgraciadamente han esperimentado, para que en nombre de S. M., y durante su cautiverio, podamos proporcionarles consuelos, con medidas que les aseguren en lo sucesivo su bien y tranquilidad.

10. »Considerando el mérito que contrae esta provincia en ser la primera que con heróico esfuerzo repite á su Rey los mas vivos sentimientos de su antigua fidelidad, y que gran parte de su subsistencia depende de su industria y comercio, la proporcionarémos, y á sus vecinos en particular, cuantas gracias y privilegios estén á nuestro alcance para su fomento, las que se harán estensivas á otras segun se les hallare acreedores por igual energía, esceptuando solo los pueblos que se manifiesten desobedientes á este gobierno.

11. »Deseando este gobierno supremo dar un testimonio á la Eu-

ropa entera de ser el único deseo que le anima restablecer la paz y el órden, apagando ideas subversivas contra la religion y los tronos, encargamos á todas las autoridades sujetas á nuestra jurisdiccion, celen con la mayor actividad que en toda la estension de ella no se abrigue ningun sugeto, sea de la clase y gerarquía que fuere que en público ó en secreto, directa ó indirectamente, haya intentado ó intente trastornar cualquiera de los tronos de la Europa, y sus gobiernos legítimos, que si algun reo de esta clase fuere aprehendido se le asegure á disposicion de este gobierno supremo para ulteriores providencias.

12. »Siendo harto notorio el escándalo con que se insulta la respetable persona de S. M. y la repeticion de conatos contra su apreciable vida, que es el mas seguro garante de la felicidad de España, se declara que de repetirse iguales escesos á pesar del encargo de este gobierno que espresa la verdadera voluntad de la Nacion, no omitiremos medida hasta que se realize en sus autores un castigo tal que sirva de escarmiento á las sucesivas generaciones: por el contrario serán concedidos prémios á los que contribuyen á su defensa. Dado en Urgel á 15 de agosto de 1822.—El Marqués de Mataflorida.—El Arzobispo preconizado de Tarragona.—El Baron de Eroles.»

En el mismo sentido dió á luz una proclama á los catalanes el baron de Eroles, al encargarse del mando del ejército.

Mina es nombrado capitan general de Cataluña.

Al ver el aspecto que iban tomando las cosas de Cataluña y al saber que los realistas acababan de poner á su frente un general de tanto prestigio, como lo era indudablemente el baron de Eroles, el gobierno nacional buscó un caudillo cuyo nombre y fama pudieran ser garantía de la pronta pacificacion del Principado, y decidió enviar cuantas fuerzas le fuese posible para apoyar á las autoridades civiles y militares y á los soldados y voluntarios, que todos rivalizaban en heróico celo para poner un término á las reyertas intestinas. El general elegido fué Espoz y Mina, nombre simpático en efecto á los constitucionales, por ser el de uno de los mas firmes adalides que tenia la causa liberal en España.

Comprometida era la posicion de Mina al entrar en Cataluña el 9 de setiembre de 1822, á la cabeza solo de ochocientos infantes y doscientos setenta y cinco caballos, únicas fuerzas que por el pronto pudieron ponerse á sus órdenes. No se le ocultó lo grave y difícil de su mision, ni se la ocultó tampoco él por su parte

al gobierno, á quien escribió pintándole la verdadera situacion de Cataluña, y diciéndole al terminar: «De hoy mas deberia renunciar al mando, pero acéptolo gustoso en razon de lo espinoso que se presenta.»

Mina tomó el mando del ejército en Lérida, y el 13 de setiembre comenzó sus operaciones, dividiendo el ejército en cuatro columnas al mando de los generales Milans, Manso, Rotten y coronel Gurrea. La division Milans estaba dividida en dos brigadas, una de ellas capitaneada por Lloberas. Tanto este como Milans no daban tregua á los facciosos desde Barcelona hasta el Ampurdan. Rotten formaba la línea de comunicacion con ambos cuerpos, mientras impedia al enemigo que amenazase las retaguardias. Manso formaba la reserva con que imponia respeto al enemigo en el campo de Tarragona. La division Gurrea quedó por de pronto en el cuartel general, y Mina en persona se arrojó sobre el cuerpo principal del ejército de la fé, mandado en la alta Cataluña por el baron de Eroles.

Toma y destruccion de Castell-Fullit.

El primer hecho de armas de Mina fué la toma de Castell-Fullit. Con siete mil hombres de todas armas se presentó ante esta fortaleza, que supo defender bien Romanillos. «Apenas disparamos el primer cañonazo, dice el historiador de los constitucionales, conocimos ya que los defensores de Castell-Fullit distaban mucho de ser las hordas de Cervera. No pudiendo acercarnos al fuerte, sin apoderarnos primero de las torres, empezamos las operaciones atacando la que presentaba menos obstáculos y mas ventajas. Conmovímosla á favor de una pieza de artillería, y fué minada en seguida. Desplomábase el lienzo de muralla que coronaba la cumbre, reventando la misma mina, y sin embargo salian aun mortales tiros de las grietas que abrieran nuestras balas. Minámosla segunda vez, y desapareció la torre con sus defensores. No aterró á las demás la suerte de la primera, antes dieron muestras de igual valor, hicieron no menor resistencia y corrieron una misma suerte. Únicamente despues de seis dias de combate, viendo desmontados sus cañones, consumidas sus municiones y abiertas cien brechas, resolvió Romanillos evacuar la plaza. Favorecia su evasion el terreno, y lo practicó.»

Tomada la plaza, y queriendo Mina mostrar su rigor, mandó fusilar dos sacerdotes, diezmar la poblacion que habia tomado las armas y arrasar al pueblo, erigiendo en medio de los escombros una pirámide con la siguiente inscripcion:

Aquí existió Castell-Fullit:
Pueblos:
Tomad ejemplo:
No abrigueis á los enemigos de la Patria.

En seguida dictó un riguroso bando que fechó á 24 de octubre en el cuartel general *donde fué Castell-Fullit.*

Con esta accion dió comienzo el general Mina á una rápida y gloriosa campaña. Imponente en fuerzas era el realismo cuando él entró en el Principado, pero en menos de medio año acabó con aquellas huestes poco antes tan temibles. En Torá, en Balaguer, en Artesa, en Orcau, en Puebla, en Bellver, en San Lorenzo dels Piteus, en Bañolas y en otros puntos conquistaron las tropas constitucionales inmarcesibles laureles, cuyo brillo empañaba solo el estar teñidos en sangre de hermanos. Rápidas, atrevidas, fueron las operaciones de Mina, que se vió bizarramente secundado por Milans del Bosch, por Lloberas, por Rotten, por Gurrea y por el mismo Manso. Campaña de de Mina 1822-1823.

De este último se cuenta un rasgo portentoso, el de haber tomado una poblacion sin disparar un tiro. Un numeroso cuerpo de realistas se habia atrincherado en Mora de Ebro. Manso se presentó ante este pueblo dispuesto á batirle, pero quiso probar la elocuencia de su palabra primero que apelar á la fuerza. Trepó pues á la azotea de una casa que dominaba las murallas de aquella villa, y desde su improvisada tribuna comenzó á arengar á los realistas, muchos de los cuales habian servido con él en la guerra de Independencia. En vano se opusieron los gefes; los soldados corrieron á oir las palabras de su antiguo general, quien con militar elocuencia les hizo sentir las funestas consecuencias de las guerras intestinas, recordándoles los servicios que les debia y los que á él debieran durante la gloriosa guerra nacional, y conjurándoles para que de ningun modo derramaran sangre catalana. Hasta tal punto supo enternecerles y pudo persuadirles, que la division toda, compuesta de mas de dos mil hombres, se precipitó fuera de las murallas y se arrojó á sus piés, recibiendo de manos de aquel glorioso caudillo el perdon y el indulto, en vez de la muerte y del esterminio. Rasgo del general Manso.

Derrota de los realistas.

Á últimos del 1822 la *Regencia*, viendo rotas y desbandadas sus huestes, se refugió en Francia, y á mediados de marzo de 1823 apenas quedaba un realista armado en Cataluña. Los gefes absolutistas que no habian perecido en el campo de batalla como Miralles, ó en el patíbulo como Mossen Anton Coll, habian atravesado la frontera, perseguidos por las bayonetas constitucionales.

Entrada de los franceses. 1823.

Principiaba á respirar la infeliz Cataluña despues de tan horrible y fratricida guerra, pero bien pronto se vió que esta habia solo terminado para comenzar inmediatamente en mayor escala. Cien mil franceses, al mando del duque de Angulema, penetraron en España para derribar la Constitucion. El 18 de abril de 1823 atravesó la frontera de Cataluña el mariscal Moncey á la cabeza de veinte mil infantes, dos mil quinientos caballos y unos siete mil ausiliares. Formaba parte de esta division el baron de Eroles «con parte de los realistas, dice su historiador, bien armados é instruidos en el manejo del arma y vestidos con los uniformes que les dieron los franceses.»

Un historiador ilustre, á quien me he complacido en citar muchas veces en esta mi pobre obra, dice: «Delante de los cien mil franceses venian como formando la vanguardia cincuenta mil españoles. Desgarrador aspecto presentaba entonces el país. Vacío el tesoro público, nulo el crédito, general la miseria y los corazones todos rebosando ira y venganza. ¿Eran enemigos de la libertad del país los que en tales momentos guiaban á un estrangero que como pacificador se presentaba? Seamos justos con nuestros hermanos. El francés no hubiera puesto el pié en España sin contar con la voluntad del rey que le llamaba, y con los esfuerzos de los españoles mismos que deseaban poner término á una situacion violenta. Lo que parecia vanguardia era el cuerpo del ejército. Aquella se adelantaba confiada en sí propia y segura del país: este entraba consternado y tembloroso. La nacion no se humilló ante las fuerzas estrangeras, que fuera baldon pensarlo siquiera: abrumóla su propia posicion insostenible.»

Muerte del Obispo de Vich.

Cataluña hervia cuando entraron los franceses. Las pasiones políticas estaban sobreescitadas y se llegó á mirar como santa la venganza. En aquellos momentos fué cuando pereció el obispo de Vich, á quien la opinion pública acusaba de ser uno de los mas decididos agentes del realismo, víctima triste de las venganzas y odios políticos. Preso estaba hacia algun tiempo en Barcelona, y á pesar de

que las autoridades así civiles como militares se hallaban dispuestas á salvarle, consistiendo en esto la languidez con que era llevada su causa, el pueblo pedia su condena. Al saberse que los franceses entraban en Cataluña para entronizar el absolutismo, hubo un verdadero motin en Barcelona. En la tumultuosa sesion de una asamblea patriótica, sonaron estas graves palabras:—«¿Cómo podremos hacer frente á un enemigo estrangero, si contemporizamos con los que le han llamado, y se preparan ya para acusarnos á su vez, juzgarnos y condenarnos?»—«¡Muera el obispo de Vich!» gritaron los concurrentes. El jefe político, llamado por la asamblea, acudió en el acto.—«General, le dijeron, no venís aquí para mandar sino para obedecer. La patria exige que el dia de mañana sea el último de existencia para el obispo de Vich.»—Al dia siguiente sacaron de la ciudad en un carruage al obispo, escoltándole un piquete de infantería. Dirigiéronse hácia el camino real de Tarragona, bajáronle en solitario sitio, y allí murió lastimosamente aquella nueva víctima de nuestras malhadadas discordias políticas (1).

Los franceses van apoderándose del país.

Para resistir á los franceses el general Mina improvisó recursos, y no le faltó por cierto en aquella comprometida situacion el patriotismo de los catalanes liberales. Pero, ¿qué podian hacer aquellos bravos nacionales, aquellas bizarras tropas, aquellos entusiastas ciudadanos, ante las bayonetas del estranjero fraternalmente enlazadas con las de los realistas, y ante un país generalmente obcecado que, sin conocerlo, proclamaba y sostenia doctrinas contrarias á su bienestar? Los franceses iban adelantando paso á paso, precedidos por los realistas, no obstante oponerles una desesperada resistencia las tropas constitucionales.

El general Manso abandona la causa liberal.

En 9 de junio, sabedores los ministros de que una division francesa se adelantaba victoriosa sobre Córdoba, declararon al rey que era preciso trasladarse á Cádiz, y aunque al principio se negó Fernando con entereza, hubo al fin de ceder viendo la actitud que tomaban las cortes. Casi á la fuerza se efectuó su traslacion, despues de haber pedido Alcalá Galiano en una sesion memorable que se declarase al rey moralmente impedido, á tenor del artículo 187 de la Constitucion, y que se nombrase una regencia que ejerciera el poder ejecutivo durante su traslacion á Cádiz. Uno tras otro iban fracasando los planes de los generales del ejército liberal. Morillo capituló el 14 de julio, Ballesteros el 4 de agosto, Riego en Sierra

(1) *Memorias sobre la guerra de Cataluña*, por Gal i, lib. III, cap. VII.

Morena, despues de haber visto sucumbir sus mejores tropas, habia caido él mismo en manos de sus enemigos. En Cataluña Manso, despues de haber tentado varios medios de conciliacion, empujado segun se dice por sus mismas tropas, se pasó á los franceses con el brigadier Esteller, el coronel Basa y otros jefes.

Entereza de Milans.

Tambien el general Milans habia recibido proposiciones de los franceses, pues el mariscal Moncey le envió un emisario para ver si con promesas de honores y dinero le atraia, pero rechazolas Milans con indignacion (1).—«Mis canas bajarán sin mancha al sepulcro,» contestó por toda respuesta.

Patriotismo de las mujeres en Barcelona.

En todas partes de España triunfaba la reaccion, y no era Cataluña escepcion de esta regla. El ejército francés avanzó hasta el campo de Tarragona dejando sitiadas las plazas de Figueras, Hostalrich y Seo de Urgel y bloqueada Barcelona. En esta ciudad el patriotismo obraba prodigios hasta en las mujeres y los niños. Galli dice lo siguiente en sus *Memorias*: «Doña Emilia de Lacy, viuda del teniente general de este nombre, habia llegado á organizar en Barcelona un cuerpo de lanceras, cuyo instituto era seguir á los milicianos para recoger y vendar los heridos, como asimismo para prestar los últimos ausilios á los moribundos. Tan noble institucion dió márgen á tiernisimas escenas. Instaban las esposas á sus maridos y las hermanas á sus hermanos para que corriesen al combate, consolándose, como verdaderas lacedemonias, de la pérdida de sus deudos con el recuerdo de su valor. Mostrábanse celosos los mismos niños de contribuir á la defensa de la patria, y formárase de ellos un batallon, que ejecutaba con pasmo general las mas difíciles maniobras.»

Capitulacion de Barcelona.

A pesar de todo el patriotismo de aquella ciudad y de los esfuerzos desplegados por Mina, Milans, Rotten, Lloberas, Gurrea y otros valientes jefes, la reaccion avanzaba demasiado y tenia demasiada fuerza para que pudiese ser vencida. En 1.° de octubre se trasladó el rey Fernando al puerto de Santa María, declarándose otra vez rey absoluto y anulando todos los actos gubernamentales hechos desde el 7 de marzo de 1820, y el 2 de noviembre capituló honrosamente Barcelona, entrando luego en ella el mariscal Moncey y el baron de Eroles con sus tropas.

(1) *Memorias* por J. M. y R., cap. VI.

CAPITULO XV.

TRIUNFO DEL ABSOLUTISMO.

TENTATIVAS DE LOS LIBERALES.

MOVIMIENTO ULTRA-REALISTA EN CATALUÑA.

MUERTE DEL REY.

De 1824 á 1833.

Vamos entrar en la reseña histórica de sucesos ocurridos ayer. Muchos personajes de los que en ellos han tomado parte viven todavía, y para ellos como para los acontecimientos aun no hay posteridad. Nuestra pluma debe pues resbalar rápida, y nuestra conciencia nos obliga á ser, en cuanto posible sea, meros cronistas de los hechos, dejando ahora mas que nunca á reconocidos é ilustrados autores el encargo de hablar por nosotros.

Hé aquí, por de pronto, el triste cuadro que traza Ortiz de la Vega de la terrible situacion inaugurada en España á la caida de los constitucionales. La reaccion en el poder. 1824.

«A las comisiones militares creadas por las cortes en 1821, suceden las ejecutivas y permanentes, á las que les es dado derecho de vida y muerte sobre los habitantes. Todos los empleados, todos los militares deben sujetarse al proceso llamado purificacion: en la balanza de este, perdido esta el que entre sin oro ó sin obtener antes una sonrisa de los grandes. Por la fuerza quiso la revolucion extinguir las comunidades religiosas: por la fuerza manda la restauracion que sean acatadas, y que á modo de fieras sean perseguidos los miembros de las sociedades secretas. Al llamado desorden constitucional sigue el orden de las cárceles, de los cadalsos y de la

tumba. Al trágala reemplaza la marcha realista. Crece la pública miseria, pues el contrabando francés inunda la península. Los comprometidos por la libertad que quieren salvarse del patíbulo han de emigrar á lejanas tierras.»

Y dice tambien Marliani, con referencia á la misma época, en su *Historia política de la España moderna*:

«Empiezan las nuevas reacciones con el suplicio de Riego por el pronto, y para en el deguello, en la misma hora y sitio, de Torrijos y sus cincuenta y cuatro compañeros. Por esta vez no se vincula el estrago en los españoles: acude el ejército francés en ausilio del gobierno absoluto, y la soldadesca de una monarquía constitucional robustece el sistema perseguidor cuyo enfurecimiento sobrepujó á cuanto cabe imaginar. Bastará, para retratar al vivo esta nueva reaccion, citar el decreto de la regencia de Madrid de mayo de 1823. Sentenciaba á muerte á cuantos diputados habian votado la traslacion del rey á Cádiz, á los ministros que lo acompañaron, á la regencia provisional nombrada por las córtes el 11 de junio, y en fin á todos los oficiales del ejército y de los varios batallones y escuadrones de guardias nacionales que fueron escoltando la córte y el gobierno. Debia ejecutarse la pena capital «sin mas formalidad que el mero reconocimiento de la identidad.» Este fue el estremo del programa fielmente desempeñado en los diez años consecutivos del restablecimiento de la potestad absoluta, rebajando tal cual tregua proporcionada por ministros mas humanos é ilustrados; pero luego arrebatados tambien con el raudal de pasiones desenfrenadas que estaba acosando el sólio.»

Conducta del clero.

A estos tristísimos cuadros de aquella época deplorable, fecunda en males y desventuras, debe añadirse que el partido teocrático, el bando apostólico, se apoderó tan por completo de la situacion que hasta contra el mismo monarca asestó sus tiros una vez que llegó á hacérsele algo sospechoso. *El partido de la fé*, que con este nombre se apellidó entonces á sí mismo el partido realista, era dueño absoluto, y el rey Fernando VII un verdadero juguete en sus manos. Apoyándose en este bando, el clero, preciso es confesarlo, comenzó á seguir, particularmente en Cataluña, una conducta imprudente é insensata. No eran palabras de perdon, de fraternidad y de olvido las que sonaban en el templo desde lo alto del púlpito, sino de ódio, de venganza y de esterminio. Con el crucifijo en la mano desde la cátedra del Espíritu Santo incitaban algunos indignos sa-

cerdotes al alucinado pueblo á teñir su puñal en sangre fratricida, y hubo de condenar estos escesos el gobernador eclesiástico de la diócesis de Barcelona diciendo que *se habia profanado la catedra del Espíritu Santo con espresiones bajas, escitando al ódio y á la venganza (1).*

No satisfechos aun los reaccionarios con anonadar bajo el peso de su ira á los que ellos llamaban jacobinos, hereges y fracmasones, pidieron el restablecimiento del sanguinario tribunal de la inquisicion, y con asombro debe consignar la historia que fué de los primeros en pedirlo el Ayuntamiento de Barcelona, sucesor de aquel sabio y respetable *Consejo de Ciento* que tanto habia resistido la introduccion del Santo Oficio en Cataluña. Se pide el restablecimiento de la inquisicion.

«Los perversos subsisten aun entre los buenos, turbando con su feroz presencia el regocijo universal de la monarquía, decia en una esposicion al rey el municipio barcelonés el 6 de marzo de 1824. Sensible es al Ayuntamiento de esta ciudad no poder prescindir de llamar la soberana atencion de V. M. acerca de la reunion que se observa en ella de los sujetos mas cargados por sus ideas y planes revolucionarios, de que se sigue que los buenos no se atreven á manifestar, como lo harian, sus leales sentimientos, porque los contiene la vista de aquellos satélites, creciendo el ódio que se les tiene á medida que dura la impunidad que gozan.» Despues de hacer semejante delacion, terminaba el municipio pidiendo el restablecimiento del Tribunal de la fé, como medio único de cortar los progresos de la incredulidad (2).

Aun mas allá habian ido los canónigos y cabildo eclesiástico de la ciudad de Manresa. En una esposicion que á últimos de diciembre de 1823 hicieron al rey, despues de pedirle «que redujera los perturbadores á tal estado de impotencia, que ni aun pudieran alimentar en su pecho las mas remotas esperanzas, y que limpiara la España de los frenéticos sectarios divididos en tantas ramificaciones, cuantos eran los errores de una filosofía prostituida á las pasiones mas desenfrenadas,» añadian: *Autorizad, señor, al Santo tribunal de la fé con las facultades que reclaman las circunstancias para celar, aterrar y castigar.*

(1) Castells: *La Ciudadela inquisitorial*, tercera edicion.

(2) Esta esposicion [illegible] Ayuntamiento de Barcelona [illegible] del cabildo de Manresa [illegible] que luego se hace referencia [illegible] apendices n.º 1 y n.º 2 [illegible] de la *Ciudadela inquisitorial* inserta a continuacion de su obra.

Tentativas de los emigrados.

Los emigrados liberales hicieron varias tentativas para derrocar el sistema de espantosa reaccion que se habia entronizado, pero todas inútiles. Los absolutistas triunfaban por completo, y nunca como durante su época presentó la nacion española un cuadro mas desconsolador y mas triste. Llegaron los gobernantes hasta el estremo de mandar cerrar todos los establecimientos políticos y literarios fundándose en cambio cátedras de tauromáquia; y al reimprimirse la *Novísima Recopilacion*, quiso S. M. que *reservadamente* se separaran de esta obra varias leyes por *haberse notado en ellas algunos restos de los tiempos en que la debilidad de la monarquía constituyó á los reyes en la precision de condescender con sus vasallos en puntos que deprimian su soberana voluntad.*

Conspiracion del partido apostólico. 1825

Apesar de todo esto, vino un dia en que el rey se hizo sospechoso al bando apostólico, y se creyó encontrarle blando y endeble en sus providencias. Dejó entonces de ser el ídolo para la gente apostólica, y se buscó en la familia real otro príncipe mas entregado á las prácticas religiosas, á quien se pudiese dominar mejor que á Fernando VII y con cuyo fanatismo se pudiese contar para la realizacion de la obra que se proyectaba. Nadie mas á propósito que don Cárlos, el hermano del rey, para este objeto. Escogiósele pues por gefe, y desde aquel dia se conspiró en palacio contra el monarca, y desde aquel dia los defensores del trono y del altar, como ha dicho Marliani, cañonearon en brecha á la soberanía en nombre de la iglesia.

Insurreccion y muerte de Bessiéres.

Al principio se trató de obrar con disimulo, y la primera tentativa fué desgraciada. Llevóla á cabo Jorge Bessiéres, el traidor á los franceses en la guerra de la independencia, el republicano de 1821 en Barcelona, el realista de 1823, y el que iba á desempeñar el papel de carlista en 1825. Bessiéres habia ascendido á mariscal de campo y en él puso sus miras el partido apostólico para instrumento de una nueva reaccion sobre la reaccion triunfante. Por agosto de 1825 se sublevó este caudillo en Getafe con algunas compañías de tropa, vendidas al oro apostólico, pero, en seguida, viendo que aquel movimiento no encontraba séquito y era mal recibido, los mismos agentes y promovedores de la insurreccion, temiendo ser descubiertos, se pronunciaron contra sus propios partidarios. Hallóse medio para conseguir que Fernando VII eligiese para perseguir á Bessieres al conde Cárlos de España, general realista que habia entrado en los planes de los insurrectos y que estaba de

acuerdo con ellos. Cárlos de España se dió prisa en perseguir á Bessiéres, en prenderle y en hacerle fusilar con todos los gefes que con él se habian alzado, antes que sus declaraciones pudiesen comprometerle á él ó á sus patronos.

El plan fracasado en 1825 se llevó á cabo en mayor escala, si bien hubo de fracasar tambien, en 1827. Esta vez los apostólicos escogieron á Cataluña para teatro de sus tramas. Preparados de antemano los combustibles, con estensas ramificaciones en todas partes, dispuesto el clero y contando con el fanatismo y la ceguedad de la plebe, dióse principio al incendio, convertido bien pronto en un volcan. El primer grito se dió en Manresa el 28 de agosto. El *Caragol* ó sea Agustin Saperes, que se titulaba coronel de infantería y comandante general de la vanguardia realista del ejército de operaciones, *Jep dels Estanys* y otros cabecillas, penetraron durante la noche del 27 en aquella ciudad, franqueándoles la entrada, segun parece, los frailes dominicos (1). El grito que dieron fué el de *¡Viva el Rey! ¡Mueran los negros! ¡Viva la religion contra la que se conspira!* y proclamando que su intento era dar libertad al monarca, á quien se decia que los amigos de los *negros*, ó sea de los liberales, tenian cautivo, nombraron una junta provincial interina para gobernar el Principado, de cuya fué nombrado presidente el reverendo D. José Quinquer domero mayor de la iglesia de Manresa y vocales el reverendo D. Francisco Llopart, domero segundo de la misma iglesia, el religioso mínimo Fr. Francisco de Asís Vinader, el síndico procurador general de dicha ciudad D. Magin Pallás y el regidor de la misma D. Bernardo Sanmartí (2). Movimiento absolutista en Cataluña 1827.

Era entonces capitan general de Cataluña D. Francisco de Quirós marqués de Campo Sagrado, quien inmediatamente tomó medidas para sofocar aquel levantamiento, carlista en el fondo, y pasó terminantes órdenes á fin de que no fuese obedecida la junta creada en Manresa, pero el fuego se fué propagando, y bien pronto los insurrectos pudieron contar con un ejército. Su idea secreta era hacer que Fernando VII abdicase para poner en el trono á su hermano D. Cárlos, pues aquel no tenia hijos, y hay fundados motivos para creer que los directores de aquella tentativa eran D. Tadeo Calomarde, ministro á la sazon, y el general Cárlos de España.

---

(1) *[illegible]*, pág. 62.

(2) Constan estos datos en la proclama que dió contra la junta el capitan general de Cataluña, marques de Campo Sagrado.

Venida del rey á Cataluña.

Tuvo el rey entonces una inspiracion feliz. «Ya que dicen que estoy preso, esclamó, vamos á probarles que soy libre.» Y en efecto, el 22 de setiembre salió de la corte para Cataluña, dirigiéndose en línea recta á Tarragona, pero iban con él los inspiradores secretos del alzamiento, Calomarde y España.

Su manifiesto

En el Campo de Tarragona se habia creado tambien una junta corregimental, que se instaló en el pueblo de Alforja y publicó un manifiesto llamando á las armas para defender *la religion, el rey independiente y absoluto y la santa inquisicion*. El dia 28 de setiembre el grueso de las fuerzas ultra-realistas se hallaba reunido en la villa de Reus, esperimentando una contínua zozobra, con las noticias que sin cesar se iban recibiendo respecto á la aproximacion de las tropas apostadas en Villaseca: de manera que, como dice el analista reusense, habiendo entrado en la villa algunos caballos y dos compañías procedentes de las fuerzas apostadas en la carretera de Madrid, ahuyentaron todos los enemigos que llenos de terror se refugiaron en la vecina sierra, pereciendo algunos de aquellos rezagados en las mismas calles de Reus.

El mismo dia entró Fernando VII en Tarragona y publicó el siguiente manifiesto, que merece ser conocido:

«Catalanes: ya estoy entre vosotros, segun os lo ofrecí por mi decreto de 18 de este mes: pero sabed que, como padre, voy á hablar por última vez á los sediciosos el lenguaje de la clemencia, y dispuesto todavia á escuchar las reclamaciones que me dirijan desde sus hogares, si obedecen á mi voz; y que como Rey vengo á restablecer el órden, á tranquilizar la provincia, á proteger las personas y propiedades de mis vasallos pacíficos que han sido atrozmente maltratados, y á castigar con toda la severidad de la ley á los que sigan turbando la tranquilidad pública. Cerrad los oidos á las pérfidas insinuaciones de los que asalariados por los enemigos de vuestra propiedad y aparentando celo por la Religion que profesan y por el Trono á quien insultan: solo se proponen arruinar esta industriosa Provincia. Ya veis desmentidos con mi venida los vanos y absurdos pretestos con que hasta ahora han procurado cohonestar su rebelion. Ni yo estoy oprimido, ni las personas que merecen mi confianza conspiran contra Nuestra Santa Religion, ni la patria peligra, ni el honor de mi corona se halla comprometido, ni mi soberana autoridad es coartada por nadie. A que pues toman las armas los que se llaman á si mismos vasallos fieles, realistas puros y cató-

licos celosos! ¿Contra quien se proponen emplearlas? Contra su Rey y Señor. Si, Catalanes; armarse con tales pretestos, hostilizar mis tropas y atropellar los magistrados, es revelarse abiertamente contra mi persona, desconocer mi autoridad y burlarse de la religion que manda obedecer á las potestades legítimas, es imitar la conducta y hasta el lenguage de los revolucionarios de 1820, es en fin destruir hasta los fundamentos de las instituciones monárquicas, porque si pudiesen admitirse los absurdos principios que proclaman los sublevados, no habria ningun trono estable en el universo. Yo no puedo creer que mi real presencia deje de disipar todas las preocupaciones y recelos, ni quiero dejar de lisonjearme de que las maquinaciones de los seductores y conspiradores quedarán desconcertadas al oir mi acento. Pero si contra mis esperanzas no son escuchados estos últimos avisos, si las bandas de sublevados no rinden y entregan las armas á la autoridad militar mas inmediata á las 24 horas de intimarles mi Soberana voluntad, quedando los caudillos de todas clases á disposicion mia para recibir el destino que tuviese á bien darles, y regresando los demas á sus respectivos hogares con la obligacion de presentarse á las justicias á fin de que sean nuevamente empadronados; y por último, si las novedades hechas en la administracion y gobierno de los pueblos no quedan sin efecto con igual prontitud, se cumplirán inmediatamente las disposiciones de mi Real decreto de 19 del corriente y la memoria del castigo ejemplar que espera á los obstinados, durará por mucho tiempo. Dado en el palacio Arzobispal de Tarragona á 28 de setiembre de 1827.—Yo el Rey.—Como Secretario de Estado y del despacho de Gràcia y Justicia.—Francisco Tadeo de Calomarde.»

Publicado este manifiesto, los rebeldes se dispersaron como por encanto. Ya fuese que algunos volviesen en sí de su error, ya que, y es lo mas probable, recibiesen órdenes secretas, lo cierto es que depusieron las armas y se sometieron. Para algunos de los jefes la sumision fué el patíbulo, sin que de nada les sirviese el real indulto. Es opinion de unos que Calomarde y España temiendo que el rey llegase á saber que eran ellos dos los mas principales agentes y promovedores de aquel levantamiento, le aconsejaron que pasase á Valencia para recibir á la reina Amalia, la cual habia decidido trasladarse tambien al teatro de las operaciones. Y los que tal piensan dicen que aquella momentánea ausencia del rey fue aprovechada por Calomarde y Cárlos de España para ahogar en sangre la voz

Suplicio de algunos sublevados.

de los que como cómplices podian delatarles. Otros, viniendo ya en el fondo á pensar lo mismo, creen que Calomarde, al ver decidamente fracasado el plan, se puso del lado del rey declarándose contra los apostólicos, cuyo instrumento hasta entonces fuera.

De todos modos es lo cierto que apenas salió el Rey de Tarragona, comenzaron las operaciones por órden de Cárlos de España, que jugó en aquella ocasion el mismo ignominioso papel que jugara con Bessiéres. El 7 de noviembre perecieron en el patíbulo el coronel graduado D. Juan Rafi-Vidal y el teniente coronel graduado D. Alberto Olives. El 8 aparecieron colgados de la horca el teniente coronel D. Joaquin La Guardia, D. Miguel Fericart, de Tortosa, y el doctor en medicina D. Magin Pallás, individuo de la junta de Manresa. El 13 cupo igual suerte al teniente coronel D. Rafael Bosch y Ballester. Y por fin, el 21 fueron ejecutados el capitan Don Narciso Abrés, Jaime Vives y José Robusté (1).

El padre Puñal.

Otros hubo que escaparon emigrando á Francia como Romagosa, Saperes y *Jep dels Estanys*, si bien este cayó despues en un lazo que se le tendió para acabar con su vida, y algunos que despues de presos fueron puestos en libertad, como cierto famoso fraile franciscano conocido por *el padre puñal*, y cuyo verdadero nombre era el de padre Orri. Este indigno ministro del Señor habia osado llegar un dia hasta las puertas mismas de Barcelona á la cabeza de una partida facciosa, con los hábitos arremangados, un par de pistolas pendientes del cordon de fraile, su puñal en la diestra y en la otra mano un crucifijo y las riendas del caballo. Preso en Reus y conducido á Tarragona, pudiendo á duras penas salvarle del furor popular el jefe de su escolta, estuvo muy poco tiempo preso, pues en seguida se le devolvió la libertad (2).

Marchan los franceses.

No tardó el rey Fernando en regresar de Valencia, decidido á llegarse hasta Barcelona, cuya ciudad abandonaron entonces las tropas francesas que estaban ocupándola desde la invasion, debiendo decirse en obsequio de la verdad que aquella vez se portaron admirablemente, siendo de elogiar muy en especial la noble conducta que observó durante su mando el vizconde de Reisset, comandante general de las tropas francesas que ocupaban Barcelona y Figueras.

(1) *Diarios de Tarragona* de aquellas fechas.

(2) *Ciudadela inquisitorial.—Anales de Reus.* Algunos autores de aquel tiempo hablan del *padre Puñal* como de un feroz y sacrílego bandido.

Llega el rey á Barcelona.

El rey, acompañado de su esposa la reina Amalia, entró el 4 de diciembre en Barcelona, y durante su permanencia en esta todo volvió al órden acostumbrado, continuando empero la persecucion contra los pronunciados que no se acogieron al indulto. En cambio, para acallar el clamor y resentimiento del partido intolerante, se encendió otra vez la persecucion contra los liberales.

El conde de España 1828.

Partieron de Cataluña los reyes y quedó como capitan general del Principado el tristemente célebre conde de España. Funesta época la de su mando en Cataluña! Unos han llamado á este hombre *el loco*, otros *el asesino*, otros finalmente *el bárbaro*. De todo tuvo. Lo cierto es que tenia á ratos arranques divertidos, mientras que en otros se entregaba á actos de verdadera barbarie. Cuentan de él que á veces obligaba á su propia hija á hacer centinela en el balcon con una escoba puesta al hombro á manera de fusil. Otras hácia arrestar á su esposa por haberse olvidado de advertir al cocinero que le hiciese ciertos guisados. Una vez hizo subir los caballos á la tribuna de palacio, asomándoles á ella y obligando á que un trompeta montado en uno de ellos tocase llamada. Cierto dia se enfadó porque las mujeres llevaban colgando sobre la espalda su trenzada cabellera, y á algunas se la hizo cortar. Antojósele otro dia que el aspecto de los caseríos daban tristeza á los paisajes de Cataluña, y mandó bajo severísimas penas que todos los habitantes blanqueasen sus casas. Por fin, entre otros actos á estos parecidos, se refiere de él que en los dias de ejecuciones de liberales, y mientras el horrísono cañon anunciaba el fatal éxito de las víctimas inmoladas á su capricho, se divertia mandando que un músico tocase en su presencia las *habas verdes* (1).

Barcelona bajo su mando.

La pluma se cae de la mano al tratarse de escribir el desgraciado período en que la infeliz Barcelona estuvo bajo el mando de Cárlos de España. No se pasaba dia sin que las puertas de la Ciudadela se abriesen para recibir nuevos presos: á menudo la voz fúnebre del cañon anunciaba al vecindario que nuevas víctimas colgaban de la infame horca en la Esplanada. El conde de España, obrando como déspota, hallaba gusto en dar al pueblo frecuentes espectáculos de esta clase, y parecia haberse propuesto esterminar hasta la raza liberal, secundándole con verdadera fruicion en este

(1) Ortiz de la Vega: *Anales de España* lib. XI, cap. XLI.—Castillo: *Ciudadela inquisitorial*, pág. 163. —Francisco José Orellana: *El Conde de España*.

punto la policía secreta á las órdenes del subdelegado D. José Víctor de Oñate y el fiscal D. Francisco de Paula Cantillon.

Ejecuciones y destierros.

Los primeros que perecieron víctimas de estos tres esterminadores fueron los tenientes coroneles D. José Ortega y D. Juan Antonio Caballero, los tenientes D. Joaquin Jaques y D. Juan Dominguez Romera, los sargentos Ramon Mestre y Francisco Vituri, los cabos Vicente Llera, José Ronsanet y Antonio Rodriguez, el empleado en rentas D. Manuel Coto, el pintor Magin Porta, el paisano Domingo Ortega y el profesor de lenguas D. Francisco Fidalgo. Estos trece individuos, acusados de querer restablecer el sistema constitucional, fueron fusilados el 19 de noviembre de 1828 á las seis de la mañana. El estampido del cañon anunció al pueblo su desastrosa muerte, y pronto se vio á los presidarios conducir los cadáveres de aquellas infelices víctimas á la horca levantada de antemano en medio de la Esplanada para recibirles.

A esta siguieron otras ejecuciones. Durante los años 1829 y 1830 la consternacion, el luto y el dolor vinieron á hospedarse en Barcelona. Rara era la familia que no tuviese un deudo entre los presos de la Ciudadela entre los deportados al Africa, ó entre las víctimas de la Esplanada.

Cárlos de España se complacia en dominar con el terror, y en las páginas de la historia de Cataluña su nombre vive rodeado de una aureola de sangre. A centenares entraban los presos en la Ciudadela, á centenares eran deportados á las costas y presidios de Africa, á docenas eran *lanzados á la eternidad*, segun espresion favorita del capitan general. Y entre todos estos la mayoría era de inocentes. Bastaba una sospecha, una delacion cualquiera, una simple enemistad para enviar á un hombre á la Ciudadela, de la cual feliz si salia solo para ir á un presidio. Los presos eran tratados inhumanamente y condenados con una apariencia de proceso. A los unos solo se les daba un poco de paja por lecho y por único alimento una cazuela de sopas; á otros se les rapaba la cabeza y patillas; á otros se les sacaba un dia del calabozo y, bajo pretesto de registrarles, se les hacia desnudar hasta quedarse sin zapatos y con solo la camisa en la estacion mas rigurosa del año, al aire libre y sobre tres palmos de nieve; á otros finalmente, se les ponia duros grillos y pesadísimas cadenas, como si fueran feroces asesinos. El conde de España, Cantillon y Oñate han dejado entre los catalanes memoria de verdugos.



Nuevas tentativas de los liberales.

Mientras de estas tristes escenas era teatro la capital del Principado, los emigrados liberales hicieron diferentes tentativas para derrocar el sistema con que se regia la España. Todas fueron infructuosas. Milans del Bosch, refugiado en Francia, se acercó una vez á la frontera de Cataluña para ponerse al frente de un movimiento, pero fué detenido por la gendarmería francesa y algunos de sus asociados perecieron en el patíbulo. Mina fracasó en Navarra, Torrijos en Málaga, y lo propio sucedió en otros puntos á varios caudillos de la libertad. Esta cuenta durante aquellos años con una larga lista de mártires.

Enlace del rey con María Cristina.

En mayo de 1829 habia muerto la reina doña Josefa Amalia, tercera esposa de Fernando, sin dejarle sucesion, y se instó al rey para que eligiese nueva esposa, á lo que le inclinaba tambien su temperamento. Solicitó entonces y obtuvo Fernando VII la mano de su sobrina la princesa doña María Cristina, hija del rey de Nápoles Francisco I y de la reina Isabel, que era hija de Cárlos IV de España. Acompañada de sus padres vino á España doña María Cristina, y despues de haber permanecido en Barcelona desde el 15 al 20 de noviembre, se dirigió á Madrid donde se casó con el rey por diciembre de aquel mismo año de 1829.

Derogacion de la ley sálica. 1830.

El cuarto matrimonio de Fernando debia ser principio de una nueva era. El partido que fundaba sus esperanzas en D. Cárlos, creia que el rey no llegaria á tener sucesion, á juzgar por su obesidad, su gastada vida y sus ordinarios achaques. Sin embargo, sucedió todo lo contrario, y bien pronto se anunció que la nueva reina estaba en cinta. Esta noticia, de gozo para los unos, de alarma para los otros, de inseguridad para todos, dió origen á que, previendo el nacimiento de una princesa, se aconsejase á Fernando VII la promulgacion de la ley acordada por las cortes de 1789, conforme á la cual se derogaba la pragmática de Felipe V en 1712 que escluia á las hembras de la corona. Quien dio la primera idea de esto, se ignora á punto fijo. Unos, entre ellos Marliani, creen autor de la idea al ministro Calomarde, de quien dicen que, haciéndose cargo de su odiosidad para con el bando apostólico y juzgando que peligraba su cabeza el dia del triunfo de este, determinó alzar una valla insuperable entre el sólio y D. Cárlos, cuyo reinado iba á ser el de los apostolicos. Otros, y entre ellos Ortiz de la Vega, creen que fué la infanta doña Carlota, hermana de la reina, y esposa del infante D. Francisco, princesa de varonil talento. Sea

quien fuere el sugeridor de la idea, lo cierto es que en 29 de marzo de 1830 se publicó la pragmática sancion que reconoce en las hembras el derecho antiguo de sucesion á la corona.

Nacimiento de D.ª Isabel II.

Siete meses despues, en octubre del mismo año, vino al mundo la princesa doña Isabel, que hoy ocupa el trono de España, y al nacer esta princesa nació con ella y contra ella el ódio de los absolutistas, que viendo en este acontecimiento una derrota contra sus planes, pusieron en duda sus derechos y pretendieron dar por nula la revocacion de la ley sálica.

Nacimiento de la infanta María Luisa. 1832.

Todo el año 1831 se pasó en intrigas palaciegas, y se hicieron desesperados esfuerzos para hacer que el rey derogase la pragmática de 1830. Se supo luego que la reina volvia á estar en cinta, y en 30 de enero de 1832 dió á luz otra niña, la infanta doña María Luisa Fernanda. Desvanecióse con esto toda esperanza de evitar una guerra de sucesion, pues se vió que el rey enfermaba de gravedad y que sus dias estaban contados.

La infanta D.ª Carlota.

¡Cuantas intrigas, cuantas luchas, cuantos dramas junto á la cama de aquel moribundo! La reina Cristina, que no abandona el lecho del enfermo, se ve obligada á ceder al pintarle los horrores de una guerra civil, las desgracias de la patria, los peligros que ella y sus hijas han de correr en la tormenta, y consiente amedrentada en que el monarca firme el decreto de la derogacion de la pragmática. Pero en aquellos momentos, acude veloz desde Andalucía, en donde á la sazon se hallaba, la infanta doña Carlota, y esa mujer de ánimo varonil penetra en la alcoba del enfermo, le habla de sus hijas á quienes arroja del trono de sus padres, le persuade, le conmueve, y el rey revoca el decreto, y, gracias á la infanta Carlota, la princesa Isabel tiene seguro el sólio.

Jura de la princesa. 1833.

La reina Cristina encargada de la gobernacion del reino durante la enfermedad de su esposo, conoce que para el porvenir de su hija hay que apoyarse en el partido constitucional, y por medio de una ámplia amnistía abre las puertas de la patria á millares de proscritos. Todo es júbilo placer en España. El autor de estas líneas recuerda aun, como una de las mas gratas y mas memorables memorias de su niñez, la esplosion de entusiasmo que hubo en Barcelona al jurar el 20 de junio de 1833 como princesa de Asturias á la infanta Isabel, saludada como aurora de la libertad.

Tres meses despues, á últimos de setiembre, espiraba Fernando VII, y todo queda dicho de él con decir que ningun monarca subió jamás al trono en medio de mas jubilosas aclamaciones, pero ninguno tampoco bajó de él con menos sentimiento de sus súbditos. Muerte del rey.

CAPITULO XVI.

GUERRA CIVIL.
LA NOCHE DEL 25 DE JULIO DE 1835 EN BARCELONA.
SUS ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS.

(De 1833 á 1835.)

Llauder capitan general de Cataluña. 1833.

Al enfermar el rey Fernando y encargarse de las riendas del gobierno la reina Cristina, D. Manuel Llauder marqués de Valle de Ribas se presentó á reemplazar en Barcelona al conde de España. La llegada de Llauder con el carácter de capitan general del ejército de Cataluña, fué un acontecimiento que marca época en la historia de Cataluña. Ningun recibimiento de pueblo ha sido mas entusiasta que el que se le hizo: ningun general de provincia obtuvo jamás mayor aura popular. Vitoreado por las calles y plazas, llegó á su alojamiento, en medio de un numeroso concurso que le miraba como el redentor de los oprimidos catalanes. Cárlos de España le entregó el mando y salió de Barcelona, salvándole la autoridad de Llauder y evitando que le hiciera su víctima la cólera popular, aun cuando no se pudo impedir que fuese apedreado y silvado al cruzar en su coche por las calles de la capital (1).

El partido liberal ampara la causa de la princesa.

La nacion toda se conmovió al dar Fernando VII el último suspiro. Habia llegado el momento de la crísis. La sedicion de Bessiéres por una parte y por otra el alzamiento de los ultra-realistas de Cataluña en 1827, probaron bien á las claras cuales eran las ideas del partido apostólico. Este tenía su bandera en D. Cárlos. La go-

---

(1) Castillo: *Ciudadela inquisitorial.*—J. del C. M. *Las bullangas de Barcelona.*—Francisco Raull: *Historia de la conmocion de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835.*

bernadora del reino, para salvar el trono de su hija, debia hacer que los liberales viesen su bandera en la princesa Isabel. Nadie ignora el entusiasmo con que los liberales abrazaron la causa de la inocente niña, pero nadie ignora tampoco el efecto desgarrador que produjo el ministerio Cea-Bermudez con el manifiesto publicado el 4 de octubre de 1833 en que osaba anunciar que la viuda de Fernando, la Gobernadora del reino, no cambiaria de sistema.

Se dice que Cea-Bermudez, presidente del consejo de ministros, quiso parar el golpe de un alzamiento realista con la publicacion de este manifiesto, que se llamó el programa del despotismo ilustrado, pero es lo cierto que á su publicacion contestó un grito ahogado de estupor. La España tembló, la consternacion fué general, y todos los que se habian visto perseguidos durante los últimos aciagos diez años y los que de nuevo se acababan de comprometer decidiéndose por la reina, creyeron ver ya suspendida sobre su cuello la sangrienta cuchilla de otros tantos tiranos como el desolador de Cataluña. Manifiesto Cea Bermudez.

El general Llauder fué de los primeros que se atrevió á dar el grito de alarma, alzando la voz desde el seno de la ciudad misma donde tambien algun dia la habian alzado en favor de los derechos del pueblo los Fivaller, los Claris, los Tamarit y tantos otros héroes ciudadanos. Manifiesto Llauder.

Asi decia la esposicion que en 25 de diciembre dirigió Llauder á la reina Gobernadora:

«Señora: La fidelidad á mi soberano y el amor á mi patria han sido el móvil de todos mis servicios y acciones en todas las viscisitudes y épocas de mi carrera: en los destinos subalternos que he desempeñado, mi responsabilidad ha descansado siempre en la de los gefes, á cuyas órdenes he servido; pero en los destinos superiores, mi deber es de otra importancia; y bastaria para convencerme de toda la estension de mi responsabilidad las aprobaciones que he recibido del mismo gobierno, reconociendo mi prevision y celo en haber tomado sobre mi varias medidas que algunos meses antes se me prohibian, y por las que se me zaeria en el concepto de mi soberano; asi como el espresarme el presidente del consejo real, duque de Bailen que mi prevision y resolucion en no conformarme con las órdenes que se me comunicaban por el ministerio habia salvado á esta provincia y servido de apoyo á la causa de Isabel II: asi que en la direccion y mando superior del arma de infanteria

que he servido durante las circunstancias mas difíciles en medio de notorias contradicciones, con la perseverancia y prevision que despues ha acreditado en repetidas y críticas ocasiones la valiente y benemérita arma de infantería que ahora mismo está poniendo el sello á sus heróicas acciones defendiendo con una decision y disciplina, que admira y aprecia toda la nacion, el Trono combatido de nuestra inocente reina Isabel II: en el destino de Virrey de Navarra y capitan general de las provincias vascongadas, que he egercido largo tiempo he esperimentado toda la estabilidad y las ventajas que resultan á los pueblos y á los que mandan, de una representacion legal en la forma prescrita en nuestras antiguas leyes, y de que se respeten á la par con los derechos del Trono, los que pertenecen á los pueblos: cuya acertada combinacion, es el único elemento de prosperidad de las monarquías en el estado actual de las luces y de la civilizacion. Durante mi permanencia en el destino de capitan general de Aragon y ahora de Cataluña me he podido convencer de que la suerte de estas provincias y la seguridad de ellas, depende del acaso, y que con frecuencia se debe echar mano de la fuerza para sostener el Trono, y esta se gasta con mucha rapidez cuando no le sostiene la opinion.

»Desde que al despedirme de V. M. y besar la mano de su augusta hija se dignó V. M. prevenirme que le escribiese con toda libertad cuanto estimase conveniente, protestándome tan espontáneamente repetidas veces que solo deseaba el bien de los españoles, he cumplido puntualmente en hacer saber á V. M. todo lo que era de mi obligacion ofrecer á su consideracion en cumplimiento de aquel precepto, pero una constante y larga esperiencia me ha debido convencer de que aquellos candorosos y heróicos sentimientos de V. M. se hallan contrariados por consejos de hombres que habiendo debido estudiar aunque abstractamente paises lejanos, han olvidado el suyo propio, sus necesidades, sus deseos, y cuando debiera formar los verdaderos elementos del acierto en el gobierno que V. M. se ha dignado confiarles y á cuyos soberanos designios, dejan seguramente de corresponder. Esta es, Señora, la opinion acreditada del público, y yo no puedo dejarlo ignorar á V. M.: mas debo decir para gobierno de V. M. que el ministerio Cea se ha hecho ya tan impopular, que compromete la tranquilidad y mina el trono de Isabel en el único estribo que le sostiene.

»Entre tanto la guerra civil ha armado los españoles contra espa-

ñoles, y no contentos con no haberla evitado, como era de su deber, no parece sino que se siente el que esta calamidad no se haya estendido á esta Provincia: y las providencias que sobre la inoportuna variacion de ayuntamientos, que aun no contaban ocho ó diez meses y otras que se anuncian por el ministerio del fomento, y que recibo de otras, no parece sino que conspiran á hacer desaparecer de este país la tranquilidad que disfruta en medio de tantas convulsiones: y vigente esta lucha se prepara ya á V. M. para empeñarla en otra contra la Nacion quitando á los españoles toda esperanza de mejoras, y de asegurar una suerte mas justa de la que hace tantos años esperimenta, en medio de tan heróicos sacrificios como hizo esta leal nacion digna de mejor suerte, por su Rey cautivo y abdicado de la corona, así como para asegurar su independencia, su religion, sus leyes, fueros, libertades y privilegios, y cuyos esfuerzos estan reproduciendo con igual heroismo y generosidad, confiada en la aurora que los primeros actos del mando de V. M. la ofrecieron.

«La nacion no puede olvidar que el Rey difunto para anular lo hecho por la Nacion, y conseguir que esta se sometiese á su cetro, despues de haberse reconquistado á sí misma, sin Rey, despues de ser entregada al estrangero por la sola voluntad de un ministro, prometió solemnemente en su real decreto de 4 de mayo de 1814, «que no seriamos engañados en nuestras nobles esperanzas, y que aborrecia el despotismo, que ni las luces ni la civilizacion permitian; que para impedir volviese á suceder que el capricho de los que gobiernan arruinase y entregase el Trono y la Nacion, conservando la dignidad y prerogativas de la corona, no menos que los derechos de los pueblos que dijo ser igualmente inviolables, trataria con los procuradores de España y América, y en las cortes convocadas legitimamente conforme sus gloriosos abuelos lo habian hecho y la nacion deseaba; que la inviolabilidad individual y Real seria firmemente asegurada por leyes, que al mismo tiempo consolidarian la tranquilidad pública y el órden y dejarian á todos una Libertad racional: que aquellas serian impuestas no arbitrariamente por un ministro sino con el concurso del Reino; y finalmente que con él mismo serian hechas y acordadas las leyes que debian servir de base, de regla y conducta á los españoles, haciendo observar que la espresion de estas reales intenciones en el Gobierno de que se iba á encargar, harian conocer á todos que no queria ser un déspota, un tirano, sino el Rey y el padre de los españoles.»

»Las promesas de los Reyes son históricas, Señora, y su cumplimiento debe ser como las profecías de la divinidad: tanto yo, como la Nacion que nada nos arrojaríamos á pedir que no fuera justo y prometido, recordamos con sombrío pesar el no ver todavía cumplidas las solemnes declaraciones hechas por nuestro Rey, en el célebre momento de recibir de manos de esta Nacion heróica la corona que salvaron los españoles, sacrificando un millon de víctimas en su defensa guiados solamente por la lealtad, el patriotismo y el deseo de nivelarse con las monarquías de Europa, que por efecto de sus instituciones y sabiduría de sus leyes, han llegado al colmo de su prosperidad.

»Acatada por la Nacion, por la voluntad del Rey difunto en proclamar la Reina doña Isabel II no se puede sin temeridad aconsejar á V. M. que nada mas le queda que hacer, sino seguir como hasta aquí, cuando ni el Rey padre ha anulado aquel real decreto, ni el reino renunciado á sus derechos tan sagrados é íntimamente hoy enlazados con los del trono de la Reina menor. ¡Qué responsabilidad pesa sobre los malos consejeros que han dado lugar á que los célebres y respetables sabios de Europa, como Martiñac, hayan llamado la atencion de la historia, sobre este olvido de una palabra Real con la moderacion que acostumbra!

»En el cumplimiento de tan sagradas promesas está interesada la seguridad del trono de la naciente Reina, que nadie puede creer de buena fé que pueda transcurrir el largo término de quince años de infancia, con el débil apoyo de un Ministro, sin responsabilidad cuando tenemos á la vista los vergonzosos tratados del año 1808, y la infernal intriga de la Granja, en 1832, y lo que está sucediendo ahora mismo, y todo lo acaecido de veinte y cinco años á esta parte debe persuadir al corazon magnánimo de V. M. de que si hay en España hombres estremados en todos sentidos, ilusos ó mal contentos, como sucede en todas las clases, y en todos los paises, la inmensa mayoría amaestrada por las lecciones de la esperiencia que no han sido perdidas, ni para los llamados liberales, ni para los realistas, es decididamente el mas franco y seguro apoyo del trono de la hija de V. M. así como de las leyes justas, sabias y permanentes que deben librarla de la usurpacion, cuando la falta de ellas, y el no haberse querido atemperar á las necesidades de los pueblos, son la única causa de los riesgos que ha corrido en tan largo período de infortunios y calamidades.

»Se dirá á V. M. que no tiene facultades para hacer innovaciones como Regente, y que debe entregar el gobierno á su hija en el modo que le ha recibido: siendo así que esto es solo un pretesto para conservar su poder arbitrario y perpetuar los abusos. ¿La convocacion de Cortes cuando la gravedad, urgencia y complicacion de los negocios del estado la reclaman imperiosamente, puede calificarse, por ventura, de innovacion, sin olvidar de intento las leyes mas antiguas de la Monarquía, que la coloca en la categoria de un principio fundamental? Los que osaren dirigir á V. M. tan mentida reconvencion ¿pueden cerrar el oido á la réplica que hacen los Pueblos, diciendo, que cuando se ha tratado aisladamente de el interés de la Augusta hija de V. M. la convocacion de Córtes, ya no ha sido una novedad sino un acto enteramente conforme la predicha Ley fundamental? ¿Desconocen que á los pueblos no se les oculta que la teoría de aquellos hombres se reduce á que solo valga la ley para defensa de los derechos del trono y quedar sin proteccion alguna los de los mismos Pueblos? Es por fin Señora una verdad innegable la de que la España carece de legislacion uniforme, y es al presente un cuerpo monstruoso, por la disonancia de las partes que lo componen, que todos los ramos de la administracion pública exigen arreglo, y aquel desempeño ilustrado, vigoroso é imparcial, que solo pueden verificar los hombres sabios, pero actualmente desconocidos, porque ningun medio facilita el desarrollo de sus talentos, ni se da á estos, la importancia que obtienen en otros paises. El crédito público debe consolidarse, lo que jamas se conseguirá si la ley promulgada hoy, puede ser mañana revocada, sin mas formalidad que el manejo obscuro y emañado del agiogate ministerial. El actual ministerio, deslumbrado por el terror pánico del demagogismo, que detesta la masa general de la Nacion, nos acredita todos los dias hallarse convencida de la necesidad de los hombres sabios para el acierto en las leyes que se ha propuesto dictar sobre varios ramos, en mejora de ellos y al intento ha nombrado dichas comisiones ¿y dicho ausilio de los inteligentes no lo reclaman siempre el acierto? ¿Para que pues detener e en dar estable legitimidad á lo que se reconoce perentoriamente necesario? En Navarra, señora, están hoy mismo en posesion de estas leyes con sus Córtes y diputacion provincial permanente, sin que aquellos naturales consientan jamas la mas mínima infraccion de las leyes protectoras de la seguridad y de la propiedad ¿y á la vista de esto

podria subsistir un momento en el generoso y perspicaz ánimo de V. M. una impresion tan dolosa, como la de suponer á las demas provincias ó privadas de estos derechos, sin citar una ley posterior, al citado Real decreto de 4 de mayo, que recuerda las que rigen é incapaz de usar con discernimiento y cordura de unos derechos tan antiguos como imprescriptibles, y caros á todos los españoles, que no pretendemos vivir de abusos? Ciertamente que no; no lo espera la Nacion española, y mucho menos yo, que conozco lo decidida que V. M. está por su bien, pues suenan aun en mis oidos las últimas espresiones de V. M. Las mismas esperanzas, Señora, hicieron concebir los primeros memorables decretos de V. M. y que mas que todo contribuyeron, á afianzar los sagrados derechos de vuestra hija, conquistándole repentinamente todos los corazones que á su vista se arrebataron, Pero aquellos se van entibiando al ver que tampoco se cumplen al mismo tiempo que los pueblos sobrecargados de contribuciones de algunos años á esta parte, empiezan á perder la esperanza de que se examine su situacion; y se atienda á la nulidad y decadencia sorprendente de los frutos con que debe atender á su subsistencia, y al pago de los Reales tributos. Si esta situacion se prolonga algunos meses mas, Señora, creame V. M. valdrá mas á los enemigos de los derechos de la reina doña Isabel II, que todos los esfuerzos que ellos hagan pues no tienen mas valor ni importancia que la que aun se les dá.

»Además de esto, Señora, no son pocos los que se retraen de abrazar la causa de la Reina por el natural temor que les infunde la posibilidad de que el pretendiente legalmente suceda á la Corona, no perdiendo de vista que la tierna edad de las hijas de V. M. las deja espuestas por muchos años antes que puedan tener sucesion á pagar el tributo, que es tan comun en los años de debilidad que las quedan. Dígnese V. M. persuadirse de la impresion que esta sola idea causará en los que generosa y noblemente hemos abrazado, defendido y salvado ya el Trono. V. M. no puede darnos la seguridad ni garantías á que somos acreedores, y solo la Nacion legítimamente reunida en Córtes puede asegurarla.

»El Ministerio Cea ha marchado hasta el estremo de ofrecer una comparacion odiosa y peligrosa entre lo que V. M. hace y lo que promete el pretendiente, y los que obran en su nombre que ofrecen dejar libre deliberacion á las Cortes y otros beneficios y garantías. Esta provincia, Señora, no aspira á privilegios particulares, siem-

pre odiosos y contrarios al sistema de unidad que debe hacer la fuerza de un estado, (como insidiosamente se ha querido persuadir con el fin de alucinar y continuar en el desórden que se ha provocado) pues su constante heroismo en los seis años de 1808, y su fortaleza, decision y fidelidad en esta crítica época elevan al mas alto grado su patriotismo á todo Español, las circunstancias se han ido complicando de un modo que si bien pudieran preveerse en mucha parte y por consiguiente evitarse, son sin embargo tan críticas y de tanta trascendencia que reclaman con perentoriedad la particular atencion de V. M.

»Los conatos y movimientos que se suceden en la capital resuenan en las provincias de una manera digna de atencion, y como los deseos producen las acciones de los hombres, y la actividad y eficacia de estos crece en proporcion de la oportunidad de las circunstancias, temo mucho Señora, y es temor que no debo ni puedo ocultar á V. M. que la contrariedad y la oposicion con que se quiere comprimir el anhelo del bien prometido, produzca mayor vigor en los espíritus, dando lugar á exageraciones y demostraciones que comprometerian de un modo espantoso la tranquilidad y órden público. Al gobierno de V. M. consta que estos augurios no son hijos de la ilusion; que sobran datos en que apoyar estos recelos, aun cuando no fuese consecuencia necesaria de la incompatibilidad forzada con que se ha querido poner importunamente los intereses del Trono y de la Patria. No es fiel ni leal á la Reina N. S. ni á V. M. quien encubra á su Real ánimo el abismo que se va abriendo, y aunque sea á costa de aventurarme, á interpretaciones malignas hijas del egoismo y de la preocupacion, no debo dejar de advertir á V. M. tan grave riesgo, ni puedo sofocar con tan justo motivo los sentimientos de adhesion y de fidelidad de que he tenido la dicha poder dar á la Reina N. S. recientes pruebas. «En tan críticas cir»cunstancias el Trono sin la Patria, amenaza desplomarse y la Pa»tria sin el Trono se unde en la anarquía.» La paz que durante tan lamentables circunstancias sigue inalterable en esta provincia, es hoy combatida con un empeño que no me deja mas lugar á retardar el desplegar los recursos que me presta la heróica lealtad de estos habitantes, para defenderlos de los infinitos males que les preparan los enemigos de V. M. y de la Reina y apoyar el gobierno de V. M. en esta imponente actitud, para que haga el bien que se espera y el corazon de V. M. desea.

»La decision que domina en este principado por el sosten de la Reina Isabel II contra la usurpacion, sin que en mas de un año de una administracion franca y protectora segun los principios que dejo consignados, se haya proferido ni una sola espresion que pueda dar pretesto á los recelos y calumnias con que se paraliza el bien, son testimonios irrecusables contra la torcida intencion de los que dejan crecer y tomar fuerza y consistencia al mal presente, y que se dirigen á mano armada á derrocar el Trono de Isabel, procurando inspirar temores y desconfianzas de otro que hoy solo existe en fantasía, llevando su temeridad al estremo de interpretar segun conviene á su propósito los hechos y actos de una prevision cada dia mas acreditada de hombres que se pronunciaron francamente en los momentos críticos en que V. M. estaba en la consternacion y ellos viendo venir y tomando tiempo. Esta es el arma que manejan con mas destreza los agentes del usurpador, y á la cual apelaron luego que se convencieron que el honor de aquellos se mantendria siempre terso como el sol.

»Es facil conocer que la cooperacion decidida y franca que he hallado en la masa general de estos habitantes para conservar el órden y tranquilidad, proclamando á la Augusta Reina Doña Isabel II, en circunstancias tan difíciles y despues de haber estado trabajando seis años sin interrupcion con el único y esclusivo objeto de usurparle sus imprescriptibles derechos, se debe sin duda á las esperanzas que V. M. hizo concebir tan justamente que el reinado de las leyes y de la proteccion reemplazaria al que V. M. tan evidentemente repugnaba por su corazon sensible y magnánimo. Yo, Señora, tengo contraida la obligacion sagrada de no dejar perecer estas justas y nobles esperanzas mayormente en una provincia en que tengo cada dia á la vista el sin fin de víctimas sacrificadas del modo mas bárbaro y que no se puede creer sin verlo por quien se resiste la pluma al nombrarlo, y sostenidas por un Ministerio sin responsabilidad como consta á V. M. y al justificado Consejo supremo de la guerra que ha podido aunque despues de consumado el mal restablecer el honor de algunas familias pero no las vidas ni los perjuicios causados hasta ahora, sin embargo de haberlo yo hecho presente al Ministerio con repeticion desde que llegué al Principado y debí pasar por el dolor de oir las tristes relaciones de tantos sucesos y dar curso á las reclamaciones que aun están pendientes.

»Suplico pues, Señora, á V. M. con el mas profundo respeto que

medite sin intervencion del Ministerio esta esposicion síncera como dictada por el zelo mas puro y desinteresado de un Español leal, identificado con los derechos de V. M. y su Augusta Hija y que no aspira á mas que al reposo; dignándose persuadirse que lo que dejo indicado es de urgentísima necesidad para salvar y asegurar de un modo indestructible y estable el Trono de su Augusta Hija: Que tenga V. M. á bien de elegir un ministerio que inspire notoriamente confianza y al mismo tiempo decretar la mas pronta reunion de Cortes con arreglo á nuestras leyes y con la latitud que esta representacion de los tres estados exige en consideracion al estado actual de las poblaciones. Dígnese V. M. Señora mirar en esta verídica esposicion la prueba mas evidente de mi inalterable decision por la defensa del trono de la augusta hija de V. M. en ocasion que la amaga mas de un peligro y en que veo que el tiempo que se pierde puede ser irreparable, y aseguro á V. M. que esta única consideracion, y la de desvanecer cualesquiera otras maliciosas suposiciones, han podido vencer mi natural repugnancia, á dar este paso que de otra parte no siendo con el lenguaje aústero de la verdad, y con la resolucion conveniente, acaso no seria atendido con la perentoriedad que reclama el estado crítico y cada dia mas complicado de las cosas y sobre todo cumplo lealmente con lo que V. M. me tiene espresamente prevenido; con esta ocasion renuevo á los Reales piés de V. M. las seguridades mas sínceras de defender y conservar esta Provincia que me está confiada, fiel á V. M. y á nuestra inocente soberana doña Isabel II, cuyos derechos sostendrá con vidas y haciendas segun lo tiene prometido.—Barcelona 25 diciembre de 1833.—*Manuel Llauder.*»

El ministerio devolvió á Llauder el pliego en que iba esta esposicion sin abrirlo, pero el general tenia tomadas sus medidas. Habia desarmado á los voluntarios realistas y armado á los de Isabel, y se habia procurado el apoyo de los patriotas catalanes. Ya en esto habian comenzado á aparecer en distintos puntos de España diversas partidas carlistas, y en Castilla un cura célebre, á la cabeza de una hueste realista, proclamó al hermano de Fernando, alzando la bandera de guerra contra Isabel II.

Alzamiento de los carlistas.

«Por toda respuesta á la esposicion de Llauder, dice Raull en su obrita sobre la conmocion de Barcelona, el ministerio nombró para tres de las cuatro provincias de Cataluña los gobernadores civiles que debian prestar juramento en manos del general Llauder, antes

Manifestacion en Barcelona 1834.

de tomar posesion de sus destinos. Prescindiendo de las personas nombradas, correspondia á sus atribuciones encargarse de la direccion de la policía y de otros ramos de la administracion pública que, políticamente hablando, convenia retuviese en aquel momento Llauder, porque aun no se habia decidido sobre su reclamacion.» «Para impedir que el jefe de la revolucion, dice mas abajo el mismo autor, se viese privado de algunos resortes que le quitaba en un momento crítico la astucia de Cea Bermudez, una gran parte de los habitantes de Barcelona se reunieron todos sin armas en la plaza de Palacio, á los 10 de enero de 1834.»

El Metéoro.

A lo que parece, no tenia mas objeto aquella manifestacion que pedir al general Llauder no diese posesion á los gobernadores civiles electos hasta que hubiese decidido la corte acerca de su esposicion. Empero quedó frustrada esta idea, pues que,—y hay quien cree que fué malicia—el general habia salido la noche anterior para Esparraguera haciendo anunciar su partida en los periódicos. Desde aquel dia comenzó para Llauder una nueva época, y sin querer prejuzgar la opinion que un dia formulará la historia sobre los actos del sucesor del conde de España en Cataluña, es lo cierto que entonces empezó á recorrer el general del Principado una senda de contínuas vacilaciones y principiaron sus actos á ser incomprensibles por no decir misteriosos (1). Ya desde aquel momento comenzó á llamársele *el Metéoro* para demostrar que su liberalismo solo habia sido obra de un instante (2). Llauder dió en aquellas circunstancias una prueba manifiesta ó de su poca sagacidad política ó de una notoria irresolucion de carácter, pues que, no solamente no apreció la accion de los que por patriotismo le secundaban, sino que dió posesion de su destino á los gobernadores y envió confinados á varios puntos á algunos ciudadanos que presumió habian tenido parte en la manifestacion del 10 de enero.

Ministerio Martinez de la Rosa.

Pero la corte, que debia suponer en Llauder mayor firmeza de carácter, sabedora de la manifestacion hecha en Barcelona, se decidió á cambiar el ministerio y á variar de sistema, renunciando, segun se dijo, al gobierno absoluto. Martinez de la Rosa reemplazó á Cea y presentó su *Estatuto*, aquel *Estatuto* que envejeció tan pron-

(1) Una persona respetable bajo todos conceptos que figuró en los acontecimientos de aquella época jugando un principal papel, me ha asegurado muchas veces que Llauder estaba sometido al influjo de una sociedad secreta, la cual le dictaba órdenes que el general se veia precisado á acatar.

(2) Con este nombre llama siempre á Llauder el autor de *Las bullangas de Barcelona*.

to y que solo concedia una libertad ficticia, no obstante estar destinado, segun el discurso de la corona en la apertura de las sesiones, «á ser el cimiento sobre el que debia elevarse majestuosamente el edificio social.»

Pródiga se mostró la nacion á las demandas del nuevo ministerio. El amor á la libertad se presentó á la caida del gabinete Cea con toda la sublimidad del entusiasmo; el pais depositó su absoluta confianza en un ministerio, que desgraciadamente no correspondió á ella. Al ocupar sus sillas los que componian el consejo de que fué nombrado presidente Martinez de la Rosa, pocos facciosos habia en España, y sin embargo, durante su administracion, aumentó con tanta rapidez el partido carlista, que á lo mejor, sin saber como, sin comprenderlo bien á punto fijo, se encontró España con un ejército formidable en su seno, que sitiaba y rendia ciudades, que ganaba batallas, y que se burlaba de los conocimientos y esperiencia de los generales de la reina. Las banderas de Cárlos desplegáronse ufanas al viento, y vióse que de todas partes corrian soldados para agruparse á la sombra de sus pliegues.

El ministerio Martinez de la Rosa no supo conocer el peligro y no pudo por lo mismo evitarlo. Como si se hubiese sentido herido de estupor ó como si lo creyese todo un simple juego, permaneció en una inaccion completa, sordo á las voces de algunos próceres, sordo á las reclamaciones de una prensa que estaba en su infancia, sordo hasta al eco tremendo de la campana que tocaba á rebato en varios pueblos y predecia, con su agorero timbre, las asonadas de Málaga, de Zaragoza y de Madrid mismo. Mucho habia esperado la nacion de Martinez de la Rosa. Sus triunfos en la tribuna, sus declamaciones en la prensa, sus primeros pasos en la senda de la emancipacion nacional, las persecuciones que debia al despotismo, todo habia hecho creer que era la persona necesaria para la felicidad de España, y fué por lo mismo elevado al apogeo de la popularidad. Pronto llegó el desengaño. Las lentas y tardías medidas de su espíritu de contemporizacion comprometieron gravemente el porvenir del pais. El primer ministro vió síntomas de anarquía allí donde no debia ver mas que la lealtad del patriotismo, asomos de revolucion donde no habia mas que entusiasmo constitucional, y temiendo una parodia de la revolucion francesa, no se atrevió á conceder todo lo que la necesidad reclamaba en nombre de las exigencias del siglo y de los progresos de la civilizacion, y quiso hacer

prevalecer su ilójico *justo medio* por una fusion del antiguo y del nuevo régimen.

España no queria esto. Pidió reformas radicales y completas, tales como se las hiciera esperar la rehabilitacion de 1812 y 1820 en la persona de Martinez de la Rosa. El ministerio tuvo entonces que alegar, para sostener sus erróneas doctrinas, que la nacion no se hallaba todavía en estado de gozar de sus derechos, palabras aventuradas que, fundidas luego en el crisol de la opinion pública, cayeron como gotas de plomo hirviente sobre la cabeza del primer ministro.

1835. A todo esto, Llauder fué nombrado ministro de la guerra en diciembre de 1834, pero hacia pocos dias que estaba en el ministerio, cuando tuvo que retirarse ante el motin del 18 de enero de 1835 que costó la vida al capitan general Canterac, y volvióse á su mando de Cataluña que se habia reservado. El paso del *Metéoro* por el poder fué el de un verdadero metéoro.

Conforme con su errónea política de fusion, esforzóse el ministerio en retardar la restitucion de los bienes nacionales á sus compradores durante la segunda época constitucional. Intentaba retrasar la discusion hasta que se realizase la reforma del clero, pero no pocas consideraciones decidieron á los estamentos en pro de dicha ley. Es que era acaso el único recurso ofrecido á la nacion para libertar de una total ruina su sistema de hacienda.

Aumentan las fuerzas carlistas.

Cerráronse las córtes, hubo en Madrid algunos desórdenes dirigidos contra la persona del primer ministro, y este, en el colmo de la impopularidad, cedió su silla al conde de Toreno. Era ir de Scyla en Caribdis. Mientras tanto, las fuerzas del pretendiente habian ido engrosando, él mismo se hallaba entre sus partidarios, teniendo al frente de su ejército á un hombre como Zumalacárregui, que es una de las grandes figuras militares de este siglo, y la jornada y victoria de las Amezcuas habia acabado de rasgar el velo, siendo presentados entonces los carlistas á los ojos de la nacion en toda su verdadera importancia.

Impopularidad de Llauder.

Llauder en Cataluña parecia querer seguir un sistema semejante al del gobierno, y el hombre que á fines del 1833 se habia puesto al frente de la revolucion y arrojado el guante á la corte de España, volvió á recordar con sus medidas al hombre que en épocas aciagas habia reprimido las tentativas para restablecer la constitucion, primeramente contra el desventurado Lacy en Cataluña y des-

pues contra el caballeroso Mina al pié de los Pirineos. Mientras Llauder con su política se empeñaba en descubrir por do quiera anarquistas y revolucionarios, conspiraban los carlistas en sus mismas barbas con toda seguridad, é iban engrosándose las filas de los facciosos que maltrataban y robaban á los viajeros, arrastraban hasta profundas guaridas en medio de los bosques á pacíficos ciudadanos para arrancarles cantidades que las mas veces no podian pagar, atacaban á los pueblos, asesinaban á cuantos urbanos conseguian sorprender, y tenian por fin aterradas las comarcas. Cataluña presentaba un cuadro desolador, y los honrados patricios veian un porvenir bien triste, un bien oscuro y encapotado horizonte. Era llegada la hora de llorar por la pobre patria.

Horrores de la guerra civil.

La guerra civil se ofrecia en primer término, y do quiera que los ojos se tendian solo hallaban incendios, muertes, alevosías, horrores y calamidades. La discordia, armado su brazo con la flamijera tea, recorria las filas de los españoles é incitaba al padre contra el hijo, al amigo contra el amigo, al hermano contra el hermano. A tan desconsolador espectáculo, que afligidos tenia los corazones todos, se juntó la indignacion que hizo nacer un rumor que comenzó á correr en voz baja por todas partes. Asegurábase que, faltando á las santas leyes del sacerdocio, cada convento era un foco de rebelion, y que en el silencio y misterio de los cláustros se tramaban sordas maquinaciones contra el trono de la inocente Isabel.

Animosidad contra los frailes

Veíase en efecto á los frailes, sino á todos á muchos de ellos, inclinados á favorecer los deseos ilegales del pretendiente; deciase, y era por desgracia una verdad, que algunos habian abandonado los conventos para ir á alentar con su presencia las hordas carlistas ó á ponerse á su frente, soñando en otra guerra de la independencia; dábanse detalles minuciosos de las conspiraciones y reuniones misteriosas celebradas en el fondo de los monasterios; citábanse y señalábanse con el dedo los religiosos que en voz alta y con toda la valentía indigna de un sacerdote osaban negar sus derechos á Isabel II. Uníase esto al descontento general que reinaba por no haber querido el gobierno suprimir inmediatamente las órdenes religiosas, habiendo acordado solo la espulsion de los jesuitas y decretado la reforma del clero regular. Todo parecia reunirse para convertir á las comunidades religiosas en blanco de la ira de los pueblos. Las cabezas fermentaban, los corazones hervian, los brazos se agitaban convulsos. La opinion pública estaba unida

y compacta en acusar á los frailes. Sin embargo, y la imparcialidad obliga á decirlo así, muchos de sus enemigos no eran mas que simples visionarios que creian hallar en cada fraile un carlista como Llauder en cada hombre un demagogo.

Matanza de frailes en Zaragoza y Reus.

Algunos creen que no habia ningun plan, ninguna trama, pero es positivo que todos los ánimos estaban preparados para el combate. Instintivamente todos esperaban una señal que nadie les dijera que debiese darse, pero que todos sin embargo sabian que se daria. Zaragoza fué la primera en lanzar su rugido de esterminio. La noticia de las sangrientas escenas de que fué teatro, cundió con la rapidez del rayo agitando y conmoviendo los ánimos. ¿Porqué permitió Dios que fuese aquella ciudad tan noble, tan heróica, y siempre tan magnánima, la primera que hubo de arrojar una mancha indeleble sobre las páginas de oro del rico libro de su historia?

La consternacion de todos los buenos patricios, la exaltacion y efervescencia de los espíritus habian llegado á su colmo, cuando se supo en Reus la nueva de que un destacamento de sus urbanos, regresando de Gandesa, habia sido sorprendido por los facciosos que bárbaramente habian asesinado á su capitan Montserrat y á seis voluntarios, á uno de los cuales, padre de ocho hijos, se dijo que lo habia mandado crucificar y sacar los ojos un fraile de los varios que iban con los rebeldes. Ignora el autor de estas líneas todo el grado de certeza que pudo tener la noticia, noticia que se halla no obstante confirmada en todos los impresos de aquella época y que le ha sido garantida por personas de la misma villa de Reus, en aquel entonces allí residentes. Aun admitiendo, como admitirse puede, exageracion en el suceso, queda casi fuera de toda duda que un fraile fué quien incitó á los carlistas á cometer el bárbaro homicidio con los ya rendidos é indefensos urbanos, y la nueva de este hecho, que cundió con toda la rapidez con que cunden las malas noticias, hizo estallar á la poblacion en gritos de venganza. La mecha acababa de prender en la pólvora. El pueblo de Reus, inspirado acaso por el reciente ejemplo de Zaragoza, rompió todos los diques en su desbordada cólera, holló todos los respetos humanos, y aquella misma noche veia la villa arder en su recinto dos de sus conventos, el de S. Francisco y el de carmelitas descalzos, al mismo tiempo que eran despiadadamente asesinados cuantos frailes caian en poder del desenfrenado populacho.

Al recibir Llauder la comunicacion que le daba parte de este atentado, envió á Colubi, gobernador de Tarragona, ámplios poderes para obrar conforme lo exigiesen las circunstancias, pero el pueblo de Reus cerró las puertas y negó la entrada al gobernador, á quien, como dijera que se presentaba para restablecer el órden, se contestó con un laconismo verdaderamente espartano, que el órden estaba ya restablecido, contestacion sublime si los hechos no hubiesen desmentido las palabras y sino hubiese ido acompañada de un acto de desobediencia á la autoridad.

La asonada de Reus produjo desgraciadamente su efecto, y lo produjo tanto mas, cuanto que se divulgó la noticia de haberse hallado armas en uno de los conventos con unos gorros de cuartel nuevos, y en otro una pieza de percal pintada con unas escarapelas del ruedo de un peso duro con el retrato del pretendiente Cárlos V. Esto acabó de poner fuera de sí á muchas cabezas acaloradas, que no faltaban en aquel tiempo, ni faltan en ninguno. Justamente alarmados los religiosos de Barcelona al ver la tempestad que les amenazaba, y que iba á caer sobre ellos con terrible furia, se acogieron á Llauder y pidiéronle su proteccion manifestándole sus deseos de abandonar secretamente sus moradas, pero el general se empeñó en no consentirlo, fiado en su prevision y en la fuerza de las bayonetas que mandaba.—«Duerman tranquilos, buenos padres, les dijo; aquí estoy yo!» ¡Ay! nó, allí no estaba él. Lo que allí estaba era... la revolucion. Teniendo ciega confianza en el jefe del Principado, que se marchó tranquilamente á tomar las aguas de la Puda, los religiosos prosiguieron habitando sus moradas.

Llegó el 25 de julio. Desde algun tiempo hacia dábanse en Barcelona funciones de toros, y con motivo de la celebridad de los dias de la reina Cristina, los periódicos habian anunciado la séptima funcion para la tarde del 25, dia festivo por ser el de Santiago patron de España. Los toros lidiados en la anterior corrida habian llamado la atencion, y la plaza estaba por lo mismo cuajada de gente. Pero quiso lo casualidad que la lidia de aquella tarde no satisfaciese al público, el cual, con aquella natural libertad que se le concede, y de que algunas veces abusa en una corrida de toros, empezó á mostrar á gritos su descontento, y embriagándose con las voces, el estruendo, el barullo y la confusion, arrojó los abanicos á la plaza, tras los abanicos las sillas, tras las sillas los ban- La corrida de toros.

cos, tras los bancos las columnas de los palcos. Bien pronto el circo presentó una escena de desórden difícil cuando no imposible de describir. Las señoras unas se desmayaban, otras chillaban; los hombres, unos corrian presurosos buscando la salida, otros vociferaban como los demás, otros en fin se arrojaban al redondel para acabar de matar á palos el último toro y tambien el peor de los de la lidia. En esto, algunos muchachos rompieron la maroma que formaba la contra-barrera, y atando un pedazo de ella á la cornamenta del vicho, empezaron á gritar que debia ser arrastrado, para escarnio, por las calles de Barcelona. El pensamiento encontró eco, hallaron prosélitos sus autores, y bien pronto una turba numerosa, con terrible algazara y desaforados gritos, penetró en la ciudad arrastrando la res por las calles.

Incendio de los conventos en Barcelona.

Apenas la gente sensata comenzaba á dar su ordinario paseo por la Rambla á eso de las siete y media, cuando principió ya la alarma y fueron arrojadas algunas piedras á las ventanas del convento de agustinos descalzos. La guardia del fuerte de Atarazanas cerró el rastrillo y se puso sobre las armas, porque veia irse formando un grupo numeroso junto al convento de San Francisco, que estaba muy inmediato á la fortaleza. Preludio parecia ser todo esto de una asonada. Sin embargo, nadie creia en tumulto: la gente se iba retirando a sus casas: los curiosos asomaban sus rostros: la turba de chiquillos continuaba arrastrando el toro al son de gritos descompasados é incomprensibles, con los que se empezaron á mezclar algunos de *¡Mueran los frailes!* al pasar por delante del convento de los franciscanos.

Frente la puerta principal de este convento se hallaba la turba cuando se le ocurrió á uno de los muchachos decir como una donosa ocurrencia, y acaso sin segunda mira, que deberian prender fuego á las puertas del edificio para asar el toro. Un coro de aclamaciones celebró esta infernal agudeza, y en efecto, se intentaron incendiar las puertas del convento y habian ya conseguido prenderles fuego cuando se presentaron los vecinos, y huyendo entonces desbandada la turba, les dejaron libres para contener los progresos que hacer hubiera podido el incendio. Ya á todo esto habia llegado la noche, una hermosa y dulce noche de verano. ¡Ay! ¿Quién de los que aun vivimos no se acuerda de aquella noche?

Entre ocho y media y nueve fueron formándose algunos grupos en la plaza del Teatro y en la de la Boquería, grupos que engrosa-

ban por momentos y que en vano intentaron desbaratar la guardia del Teatro y algunos soldados de caballería destacados de Atarazanas. Lograban solo que se separasen de un punto para reunirse en otro. Vióse entonces que la opinion era decidida, y fué fácil preveer la tempestad que amenazaba avanzando con sordos y lejanos rugidos. Vociferando estaba el populacho en diversas calles de la ciudad y ante las puertas de varios conventos, y como el capitan general y el gobernador de la plaza estaban ausentes, el teniente de rey Ayerve recorria todos los puntos y en vano procuraba conjurar el peligro.

Los gritos de *Mueran los frailes* empezaron á menudear: las voces que los daban eran cada vez mas roncas y cada vez mas sombrías. Vióse de pronto brillar entre las masas algunos brazos armados, mientras que los otros blandian en el aire las teas que reflejaban su sanguinolenta luz en rostros pálidos por la ira y la venganza. Las turbas se precipitaron como torrentes por las calles, incitadas por algunas mujeres que corrian por entre los grupos, haciendo el papel de vengativas furias, suelta al aire la desgreñada cabellera, rodando sus ojos sangrientos, mostrando su brazo desnudo armado del puñal ó de la tea, dando iracundos gritos que eran ahogados por los rugidos de la frenética muchedumbre. ¡Terrible cosa es la plebe en cólera! Nada le disuade, nada le arredra, nada respeta, á todo se atreve, por todo atropella! ¿Qué vale el trueno que rueda sonoro por la bóveda del cielo? ¿Qué el terremoto que invisible arroja su ahullido de monstruo sumergido en las entrañas de la tierra? ¿Qué la voz mugidora del torrente desbordado que espumoso se precipita arrastrándolo todo á su paso? ¿Qué por fin, la furia embravecida del revuelto mar cuando desesperado se rebela bajo el látigo de la tempestad? ¿Qué vale todo esto comparado con la plebe en cólera? ¡Noche infausta aquella! ¡Noche de ruina, de destruccion, de incendio y de sangre! ¿Cómo no conocian aquellas turbas, al correr desesperadas buscando pasto para su incendiaria tea, que de unos reos, si reos eran, iban á hacer unos mártires? ¿Cómo no comprendian aquellos hombres que blandian el puñal asesino y murmuraban palabras de ódio, que es mala causa la que se mancha con sangre de víctimas y se revuelca en el lodo de la venganza?

Ardió el primero el convento de carmelitas descalzos llamado de

San José (1), y al ver los amotinados las llamas que con sus serpenteadoras lenguas caldeaban las rojizas piedras allí colocadas por el siglo XVI, parecieron cobrar nuevo ánimo para seguir en su idea destructora. Habia subido de pronto su audacia ante su primer triunfo. ¡Triste triunfo!

La tea incendiaria corria por las calles iluminando los rostros siniestros de todos los que tomaban parte en aquella asonada. La turba se precipitó por la calle del Carmen y se detuvo ante la puerta del convento de carmelitas calzados (2), que, señalado tambien para servir de pasto á la cólera de la muchedumbre, no tardó en lanzar al aire su humeante penacho de llamas.

Ya en esto, una nube negra como un mónstruo de desplegadas alas se cernía en el espacio sobre el bello y grandioso edificio de Santa Catalina, que era presa del voráz incendio, y que veia su claustro, joya del arte gótico, invadido por un desalmado tropel de populacho que corria sediento de sangre tras los fugitivos y despavoridos religiosos (3)

Los moradores del convento de trinitarios descalzos (4) y del de agustinos calzados (5) veian tambien al mismo tiempo turbada su habitual soledad por el incendio, ese huesped inesperado que recorria los edificios al son de los aplausos y carcajadas de la muchedumbre.

De terribles escenas fué teatro aquella noche la capital del Principado. Mientras que en una parte resonaban los golpes de martillo que abrian los enrejados de los monasterios, en otra se oia el estrépito de una bóveda que se desplomaba; mientras que por un lado zumbaba el clamoreo que predecia el esterminio, por otro los desventurados religiosos, huyendo del hierro y del fuego, se esparcian por todas direcciones buscando la salvacion en la casualidad.

---

(1) Este convento, que databa del 1593, sufrió mucho en el incendio y fué mas tarde demolido, para formar en su terreno la plaza-mercado, que aun hoy no se halla del todo concluida, y que conserva el mismo nombre de San José. Habia en este convento una fundicion de caracteres de imprenta que mereció de Carlos IV el titulo de fábrica real en 1800.

(2) Este edificio, cuyo templo sufrió gran quebranto con el incendio, sirve en el dia de Universidad literaria.

(3) Fué demolido este magnífico edificio y es hoy plaza mercado.

(4) Terminado este edificio en 1639, vió pasar la época de la dominacion francesa sirviendo de almacen de víveres; durante el sistema constitucional desde 1820 á 1823 fué su iglesia salon de la tertulia patriótica. El incendio de 1835 le dejó muy maltratado, pero sin embargo, se destinó á varios usos siendo cuartel de milicia, circo de caballos, teatro etc. hasta 1845 en que fué demolido para ocupar su lugar el Gran Teatro del Liceo.

(5) Este convento, despues de haber sido muchos años fundicion y fabrica de hierro, acaba de ser demolido recientemente para levantar casas en su terreno.

El furor no parecia menguarse, ni aun con el incendio de los cinco conventos convertidos en otras tantas ardientes fraguas. Las turbas continuaban volviendo y revolviendo por todas partes, profiriendo sus roncas aclamaciones á la luz de las teas que iluminaban su camino. ¿Donde estaba entonces el hombre que habia dicho á los religiosos:—«Dormid tranquilos, que yo velo?»

Iba la multitud á prender fuego al convento de capuchinos (1) y al de trinitarios calzados, pero se desistió del intento al ver que las llamas hubieran inevitablemente hecho presa en las casas inmediatas. Tampoco fué incendiado el de servitas por la voz que cundió de que el cuerpo de artillería tenia muy inmediato su almacen de pertrechos. A las repetidas instancias y súplicas de los vecinos se debió tambien ser respetado el de la Merced. Los incendiarios pasaron pues de largo, y el convento no recibió otro daño que el de algunas piedras arrojadas á sus puertas y ventanas. El grande y nuevo convento del Seminario, convertido hoy en cárceles del estado, fué atacado por un grupo compuesto de pocas personas, pero los frailes se defendieron desde las ventanas haciendo fuego, é hiriendo á algunos, hicieron volver las espaldas á los demás.

Toda la noche continuaron las turbas vagando por las calles y recorriendo los claustros y corredores de los conventos asaltados, á la luz del incendio, mientras crugian las vigas, mientras se desplomaban las bóvedas, y en tanto que columnas de humo y torbellinos de llamas se lanzaban á los cielos.

Diez y nueve ó veinte frailes fueron los únicos que en diversos puntos, segun parece, sucumbieron á manos de los incendiarios: todos los demás pudieron salvarse hallando generosa acogida en las casas que se presentaron y cuyos vecinos arrostraron la cólera del populacho para ponerles en seguridad. Muchos fueron los habitantes de Barcelona que rivalizaron aquella noche en generosidad é hidalguía dando á los aterrados fugitivos una hospitalidad que hubiera podido costarles muy cara por cierto. Justo es observar asi mismo que no animaba en manera alguna á la generalidad de los incendiarios la esperanza del pillaje, porque casi todo lo que no devoraron las llamas se halló intacto en las iglesias y en las celdas. Por lo demás, ningun convento de monjas sufrió el menor ataque: ningun clérigo era insultado, ni tampoco ninguna de aquellas feas

(1) Ocupaba el lugar que hoy es Plaza Real.

maldades, que ordinariamente acompañan á semejantes conmociones nocturnas; se cometió en aquella noche, antes por el contrario, muchas casas estaban abiertas sin que nadie recelara ni temiera los insultos ni el saqueo. Y á fé que todo lo hubieran podido, pues Barcelona estuvo, durante toda la noche, á completa merced de las turbas que libres y sin ningun obstáculo recorrian las calles.

Con la primera sonrisa del alba cesó el tumulto. Hubiérase dicho que, espantados de su propia obra, habian corrido á esconderse los que tomaran parte en el desórden. Alevosos murciélagos, la luz clara del sol, de aquel sol que se prestaba á iluminar tantos horrores, les hundia en el fondo de sus miserables guaridas, de donde solo habian salido para consumar su obra de esterminio con reprobacion eterna de los siglos.

Desde el amanecer las calles se poblaron de gente que iba á visitar los estragos, y numerosos piquetes, de tropa y milicia nacional cruzaban por todas partes, enviados por las autoridades para recoger á los frailes que habian logrado encontrar un asilo en las casas de los ciudadanos ó en sus propios conventos (1), trasladándoles para su seguridad personal á los fuertes de la plaza, no sin recibir por el camino groseros insultos del pueblo, que con admirable teson sabia contener a raya, impidiéndole los desmanes, la milicia ciudadana á quien la causa del órden debió mucho en aquellos momentos (2). El teniente de rey D. Joaquin de Ayerve estuvo sobre todo admirable. Iba á recoger en persona los frailes, y haciéndoles subir á su coche, él mismo los llevaba á Monjuich y Atarazanas, arrostrando con serena frente las iras de la muchedumbre.

Mandose que permaneciesen cerradas las puertas de la ciudad sin permitir la entrada á la gente del campo, y por aquel dia se limitó la autoridad civil á ordenar que todos los dueños de fábricas y talleres los tuviesen abiertos, bajo la mas severa responsabilidad. Las monjas, prévio el consentimiento de la autoridad eclesiástica,

---

(1) Los capuchinos del convento de santa Madrona, [illegible] que pasaba en la ciudad, se habian apresurado á [illegible] las escaleras del convento, quedando aislados en el piso superior, dispuestos á defenderse á todo trance si eran atacados. Los frailes del convento de San Francisco de Asis huyeron por una cloaca que desembocaba en el mar, y trepando por las rocas que [illegible] Atarazanas.

(2) [illegible] *[illegible]*, con referencia á un manuscrito, que el 26 [illegible] 2 [illegible] y á la Ciudadela 80 ó 90 de varias religiones, [illegible] respectivos; que en la noche del 26 al 27 la tropa recogió unos 70 de las casas particulares en donde se habian refugiado, y que los religiosos muertos por el populacho fueron unos 73, ignorándose los que perecieron en las llamas. Me parece que debe haber exageracion en el número de los muertos.

fueron invitadas á retirarse del claustro, con facultad para alojarse en casa de sus parientes ó amigos, y pusiéronse fuertes guardias en todos lo conventos.

Al otro dia 27 el comandante general de las armas y el gobernador civil, que en la azarosa noche del 25 se habian mantenido por demás pasivos, si debe deducirse por las providencias tomadas, dieron una proclama en la que despues de pintar la gravedad de los desórdenes, que no habian sabido evitar, decian así: · Proclama de las autoridades militar y civil.

«Disposiciones fuertes, enérgicas, sin contemplacion ni miramiento á clases ni personas se seguirán en breve, y la terrible espada de la justicia caerá rápidamente sobre las cabezas de los conspiradores y sus satélites. Tal es la voz de la ley, tal el empeño de la autoridad superior del principado, que lleno de saludable prevision y decidido anhelo por la felicidad de esta tan importante cuanto recomendable capital anticipó ya sus órdenes y dictó medidas de visible prudencia para el caso de desgraciado acontecimiento. El público vió ya algunas en la órden de la plaza que se insertó en el diario de ayer, y puede juzgar de la oportunidad de las restantes por la prontitud con que se pusieron en accion varios recursos y ausilios preparados. Barceloneses todos, unios á vuestras autoridades para ahogar en su seno la furia liberticida. Pública os es su lealtad y patriotismo, nada debe retraeros cuando la Patria, el honor, una Reina inocente, unas leyes venerandas os buscan por templado broquel donde se estrellen las maquinaciones de nuestros enemigos comunes. Si contra nuestras esperanzas, desoís el síncero aviso de fieles consejeros; si por apatía, ó vergonzoso temor, acallais generosos sentimientos, entonces vuestras vidas, vuestros intereses se comprometen, mas no hará vacilar vuestra desercion de las filas del virtuoso ciudadano, la conducta que las autoridades se han propuesto sostener á todo trance. Los malvados sucumbirán del mismo modo por el peso de la ley en un juicio ejecutado que fallará la comision militar con arreglo á órdenes vigentes. Al recordaros la existencia de aquel tribunal de escepcion, es justo advertiros que incurrireis en delito sujeto á su conocimiento si á las insinuaciones de la autoridad competente no se despeja cualquier grupo que infunda recelo á la misma. El arresto seguirá á la infraccion, el fallo á la culpa, y las lágrimas del arrepentimiento serán una tardía espiacion del crímen.» Iba firmada esta proclama

por D. Cayetano Saquetti, que era comandante general de las armas y por el gobernador civil D. Felipe Igual.

Indignacion popular contra Llauder.

Fué este escrito el anuncio de la llegada de Llauder, y la consternacion se hizo general entonces. Los términos violentos en que estaba redactada la proclama y las intenciones que se suponian á Llauder alarmaron á todos. Circularon voces de que el capitan general venia á Barcelona para ejecutar los castigos con que se conminaba al pueblo, y eran tanto mas fundados estos rumores cuanto no se ignoraba que aquel jefe habia prometido á los frailes la mas lata proteccion, habiéndoles disuadido de abandonar sus conventos segun al principio intentaran. Todo indicaba pues que se iba á castigar á Barcelona, cuando Barcelona no era culpada. Ni siquiera eran habitantes de ella los hombres frenéticos que en la noche del 25 habian recorrido las calles blandiendo el puñal asesino y la tea incendiaria. Así es que Barcelona, la primera en deplorar los trastornos sucedidos, al verse herida en su amor propio, en su dignidad y en sus nobles sentimientos, se estremeció y lanzó casi unánime el grito de *¡Muera Llauder! ¡Muera el tirano!*

Llauder abandona la capital.

El general entró aquel mismo dia 27, pero viendo la alarma de los ánimos y la actitud formidable que habia tomado el pueblo, evitó el presentarse en público y con parte de la tropa que le acompañaba se encerró en la Ciudadela, de donde solo salió al amanecer del 28 para Mataró, dando órden para desalojar el palacio del cual se sacó todo su equipaje. Bien clara demostraba así su intencion de no volver á entrar en Barcelona, y efectivamente ya no pensó en regresar á la capital, pues bien pronto desde Mataró debia dirijirse á Francia. Antes empero de partir de Barcelona, dejó escrita una proclama, que léjos de calmar los ánimos, fué nuevo incentivo para la alarma. En ella decia al final:

«Llamado imperiosamente para proteger los pueblos, cuyos habitantes sin murallas que los defiendan como en Barcelona, quedan espuestos al furor de las facciones, debo volver inmediatamente á combatirlas y á prestar á aquellos leales patriotas el ausilio que merece su lealtad y el valor con que defienden sus hogares.

»La fidelidad y disciplina del ejército, la franca y leal cooperacion de la Milicia Urbana, el celo de las Autoridades y el concurso de todas las personas honradas en conservar las fortunas y las propiedades de estos industriosos vecinos, debe emplearse en restablecer sólidamente el órden, conservar su tranquilidad, y fortalecer el

imperio de las leyes contra los malvados. Los bandos y órdenes de la autoridad serán ejecutados instantánea é irremisiblemente contra los infractores; de otro modo no tendrian término los desastres. Marcho con esta confianza dejando reforzada esta guarnicion, lo que ya es un mal porque disminuye mis recursos, y seria todavia mas sensible haber de distraer las tropas y separarlas del campo donde con tanta gloria defienden el Trono y la Libertad, para venir á reprimir y castigar á un puñado de asesinos que seria mengua prolongase sus crímenes, y desacreditase la cultura, humanidad y sensatez que distingue al pueblo de la industriosa capital de Cataluña.»

Estas últimas palabras sobre todo produjeron malísimos efectos entre los *exaltados*, como comenzó entonces á llamarse el partido liberal avanzado. «¿Qué podia prometerse Barcelona con tan funestos augurios? esclama el autor de *Las Bullangas*. Los cadalsos de la fatal época del conde, las húmedas mazmorras, los pesados grillos, la deportacion y el atroz despotismo.»

Mientras estas escenas tenian lugar en Barcelona, hijas todas de la noche del 25, en otros puntos del Principado se seguia el movimiento. Ardian á un tiempo el convento de Recoletos de Riudoms, el precioso monasterio de Benedictinos de San Cucufate del Vallés, y el general Llauder y su comitiva hacian alto en Mongat para contemplar el torrente de llamas que se escapaba del de Gerónimos de la Murtra. Mas tarde, como si por todas partes se hubiese dado la señal de esterminio, devoraba el incendio el convento de Capuchinos de Mataró, el de la misma órden de Arenys, otro de Igualada, el monasterio de *Scala Dei*, que era quizá el primero y mas rico monasterio de Cartujos en España, y otro de la misma órden, el de Monte-alegre, colocado como un águila en lo alto de una montaña. Incendio de otros conventos.

En el ínterin, la intranquilidad y la alarma reinaban en Barcelona, y el desórden amenazaba presentar á la luz del dia su monstruosa cabeza. Encargándose del mando de la plaza el dia 29 de julio el general D. Pedro María de Pastors por disposicion de Llauder y dimision de Saquetti, dirigió al público una proclama diciendo que para el sostenimiento del órden contaba con la disciplina del ejército, la decision de la milicia urbana y la sensatez del pueblo. Aquel mismo dia el teniente de rey Ayerve publicó otra prohibiendo á cualquier clase de persona penetrar en el recinto de convento alguno, y añadiendo que en cualquier hora en que por cualquier Proclamas.

motivo se perturbase la pública tranquitidad, la señal de alarma seria un *cañonazo* disparado en el fuerte de Atarazanas y otro en la Ciudadela. Si al cuarto de hora se repitiese otro cañonazo en ambos puntos, despues de esta última señal seria tratado como revoltoso todo individuo que se encontrara por la calle.

Inquietos, agitados y calenturientos fueron los dias que mediaron hasta el 5 de agosto, y terrible cadena de sucesos se siguió á la noche del 25 de julio. Barcelona estaba sobre un volcan.

CAPITULO XVII.

EL 5 DE AGOSTO DE 1835 EN BARCELONA.

(1835.

¿Que quiere el pueblo?

Los adversarios de la revolucion habian hecho circular la especie, para dividir los ánimos, de que se proyectaba devastar las haciendas y abrir campo al robo y al saqueo. El periódico titulado *El Vapor*, que entonces, segun parece, se redactaba bajo los auspicios é inspiracion del general Llauder, cometió la imprudencia de decir que en la noche del 26 de julio se preparaba un motin contra las fábricas de vapor, pero que afortunadamente no habia estallado porque las autoridades supieron evitarlo. Para desvanecer estos rumores, que eran realmente infundados y calumniosos, apareció el 2 de agosto un folleto, el cual se halló medio de hacer distribuir profusamente por calles y plazas, con el título: *¿Qué quiere el pueblo?*

Reducíase el papel á avisar á los ciudadanos: «Que el pueblo tenia dos proyectos muy meditados: que el de la noche del 25 se limitaba á dar una séria leccion al gobierno de que no debe abusar de la sensatez y probidad de una nacion: que se convierte la moderacion en desconfianza, y últimamente en desesperacion, siempre y cuando se ve que un gobierno habla mucho y nada hace, promete y jamás cumple, y que toda su política consiste en mantener al pueblo en cierto equilibrio entre el temor y la confianza, sin darle ninguna garantía, sin proporcionarle la decantada seguridad personal, y sin libertarle de los tiranos provinciales que le oprimen: demostrar que el pueblo sabe hacer y hace en pocas horas, lo que el

gobierno no ha querido hacer en muchos años por medio de leyes sábias y conformes á las circunstancias del siglo: que en la ejecucion del proyecto no se traspasaron sus demarcados límites, y que á los gritos de libertad, el pueblo, lejos de codiciar lo ageno, solo queria librar lo suyo propio de las clandestinas rapiñas de aquellas clases que sin prestar favor alguno á la sociedad, quieren usurariamente ser recompensadas: que por todas partes respira en ellas grandeza, lo que debiera ser pobreza, y que lo tienen todo cuando confiesan no tener nada... Que el segundo punto (*continuaba*) era meramente personal: que el pueblo queria dar la leccion de que Cataluña no debe ser patrimonio de tiranos, y arredrar con un condigno castigo al tercero que tal vez bajo diferentes bases tratase de seguir la táctica de los primeros... Que nunca se habia soñado en incendiar las fábricas de vapor, porque *jamás el fiero bruto* (son las propias palabras) *ha despedazado la teta que le da la vida, ni el errante salvaje el bosque que le mantiene: Barcelona no será menos agradecida que aquellos, ni nunca la industriosa Capital llegará á desconocer sus propios intereses:* se trata de la destruccion (*proseguia*) del periódico llamado *Vapor*, cuyo nombre medio articulado, oido por la autoridad, la ha inducido á echar mano de la igualdad del nombre para desconceptuar á los reformistas... el pueblo quiere y obtendrá, cualesquiera que sean los grados de resistencia, la libertad civil cuya piedra angular será una legislacion sábia, justa y benéfica, que asegurando los derechos de los ciudadanos, mande respetar su estado y limite las prerogativas del poder, y que sentado el principio de que el hombre libre no es patrimonio de nadie, haga reconocer el otro de que el Rey es para la Nacion y no la Nacion para el Rey .. El pueblo no debe ni puede tolerar que se le diga que se ha instituido un gobierno civil para dirigirle, y que en el hecho solo vea los caprichos de un déspota: y un gobernador civil, cuyas facultades consisten únicamente en cobrar el sueldo y vestir el uniforme del ramo... El pueblo no quiere que cuando se le dice que estamos en el precioso siglo de la regeneracion, suceda lo que siempre de ser primero el castigo que la averiguacion del supuesto crímen, y que la informacion de la ley que lo califique.»

El folleto concluia con las siguientes frases:

«Ciudadanos y Urbanos, *¡Viva la libertad! ¡Muera el traidor!* Acordaos de vuestros juramentos y perseverad en los mismos. ¡Valientes del ejército! recibid el sincero entusiasmo de un pueblo que

os aprecia por vuestro valor, con vuestro patriotismo, por vuestra cordura, y por la armonía que con él conservásteis. Acordaos que sois españoles, que esta nacion no ha presentado jamás la degradante escena de pelear el ejército contra el pueblo, que sois dignos defensores de la libertad, y no viles instrumentos de un tirano. Confiad en el pueblo como el pueblo confía en vosotros, y ambos en los patriotas que os dirigen la voz, aguardando preparados la señal del combate: la esperiencia os ha acreditado que no es dudosa la lucha del hombre libre y del débil esclavo.»

Debe confesarse que este folleto fué generalmente bien recibido. «El pueblo lo miró, escribe el autor de *Las bullangas de Barcelona*, como el precursor de una gloriosa revolucion que hiciera patente á los gobernantes que su audacia no está á cubierto de los insultos sino mientras siguen las huellas de la equidad y de la justicia.» Y D. Francisco Raull dice en su *Historia de la conmocion de Barcelona*: «Crecia por horas la borrasca, y ya los hombres que ninguna parte habian tomado en los acontecimientos, llegaron tambien á temer por sus personas, porque, reinando el despotismo, consistiendo la prueba en la delacion de un espía, y encargado el juicio á un tremendo tribunal militar, cuyos jueces hubieran sido nombrados por un jefe irritado é iracundo, era muy posible que la inocencia fuese envuelta en la persecucion y sufriese una pena irreparable. Así es como el compromiso se estendió á muchos que no lo estaban, y como se hizo solidaria y necesaria la defensa.» Y mas abajo, despues de decir que los autores del folleto se granjearon las voluntades del pueblo, añade: «Y no era estraño, porque en aquel juego era el dote la cabeza, y habia necesidad de escitar la multitud bastantemente, porque se sabia de positivo que se aprestaban tropas y que el general Basa aguardaba en el Bruch la última orden.» Efectos del folleto.

Por la tarde del dia 4 de agosto circuló la voz de que el general Basa se dirigia á Barcelona con su columna, portador de severas órdenes de Llauder para reprimir el movimiento y con dura mano escarmentar á los agitadores, llevando á efecto las sentencias de la comision militar creada de antemano. La alarma subió de punto, y aquella misma noche «se celebró una junta secreta compuesta de distinguidos patriotas por sus servicios prestados á la justa causa de la libertad, en la que se acordó dar á la España y á la Europa entera un ejemplo de heroismo y á los tiranos una dura leccion que les hiciera conocer cuanto puede un pueblo que á todo trance quie- Actitud del pueblo.

re ser libre (1).» Los mismos vocales de esta junta quedaron en dirigir al pueblo, y acabó de encender los ánimos la noticia de que la comision militar habia condenado á siete de los presos á pena capital y á veinte y cinco á destierro. En la mañana del 5 apareció fijada en las esquinas de la capital la siguiente anonima proclama, que, no obstante su destemplado lenguage fué recibida con entusiasmo:

A los catalanes, al ejército y á la milicia de Cataluña.

Proclama del pueblo.

«La espulsion de los frailes la consintieron y aprobaron todos los amantes de la libertad: el voto de Barcelona está pronunciado: que no vuelvan los frailes, pero que no haya desórdenes: que siga la tranquilidad y el sosiego.

»Que para atender al servicio de la plaza se hubiese reforzado la corta guarnicion con cuatro ó quinientos hombres, que se organizare un armamento en cada barrio: esto estaba en el órden. Pero que los pérfidos Llauder y Basa, renovando sus acostumbradas traiciones, entreguen la provincia á los facciosos agolpando todo el ejército en Barcelona para vengar resentimientos personales y desarmar la milicia con la capa de castigar los hechos del 25, hechos que toda la poblacion consintió: este es un crimen atroz que la muerte no es bastante á expiar.

»Todas las columnas del Principado están en movimiento sobre Barcelona: las mejores líneas de operaciones militares están abandonadas; varios pueblos que tras de débiles fortificaciones, con sus valientes urbanos bajo el amparo de las tropas, se defendian contra las incursiones de los facciosos, quedan ahora á merced de los carlistas: en una palabra, el Principado se pierde. ¿Cuál es el pretesto de este alevoso crimen? ¿Les interesa mas á Llauder y Basa combatir por los frailes que por Isabel II y la justa libertad? ¿Cuál es el estado de Barcelona? ¿Qué desórdenes hay? ¿A qué propiedades se atenta? Los incansables Pastors y Ayerve responden con razon y con sobrada seguridad de la tranquilidad pública. Si cualquiera intentase robos ó incendios, el mismo pueblo haria ejemplar justicia. Los robos é incendios están en las fantásticas cabezas de unos cuantos farolones viles asalariados de Llauder que propalan temores y amagos, que mal pueden existir cuando ellos insultan aun

(1) *Las bullangas de Barcelona*, pág. 26

impunemente con su presencia la sensatez de los Barceloneses.

»El mal es manifiesto y debemos todos conocerlo. Quitados los conventos y monasterios que pagaban la faccion con las enormes sobras de sus rentas, los facciosos de Cataluña hubieran hecho por quince dias escesos de rabia; pero acosados luego de la miseria, faltándoles el socorro, se hubieran desbandado; ocupados por tropas los mejores puntos, y redoblando de esfuerzos los pueblos y milicia, la faccion sucumbia. Llauder cambia los sucesos y trueca en ruina la salvacion de la Patria: abandonando poblaciones ricas al saqueo, dará á los facciosos todos los recursos que solo sacaban de los frailes; viendo que las tropas se retiran, la faccion se engruesa; los milicianos sin apoyo de tropas, se verán agoviados por fuerzas superiores; los liberales tendrán que huir: Cataluña será otra Navarra, y Llauder dirá *que lo han causado los liberales con los hechos del 25 de julio*. ¡Alevosía atroz!

»No para en esto la infamia del nuevo tigre de Cataluña; ha llegado á la vileza de reclamar auxilio de bayonetas estranjeras para consumar sus inicuos planes, por la desconfianza que le inspira el patriotismo del ejército.

»En tan crítica situacion, sin la franca decision de todos los buenos, los daños serán irreparables. Los momentos son críticos: los ayuntamientos, las corporaciones, los jefes de toda Cataluña, si no quieren que se les tenga por cómplices de Llauder, deben al instante tomar prontas medidas para nuestra salvacion, y esponer al gobierno el inícuo modo con que se vende nuestra Patria.

»Catalanes, ejército, milicia, conoced vuestra posicion: todavía es tiempo. Tras de Llauder y Basa vienen los cadalsos, la esclavitud, Cárlos V, y la Inquisicion. Basa... la cacareada espada de Llauder que ningun faccioso ha visto, sirve solo contra españoles mismos; á la campaña de Lacy y de Vera, piensa añadir la de Barcelona: su rabia y su ambicion se han de saciar con sangre de compatricios: reunios y evitad la ruina de la patria.

»¡Bravos soldados del ejército! del pueblo habeis salido; entre el pueblo teneis á vuestros padres y hermanos; vosotros sois los primeros interesados en la libertad de nuestra patria: las armas que con tanto honor empuñais no se mancharán sin duda con la sangre de vuestros hermanos, pues se os han confiado, no para servir á traidores, asesinos y tiranos, sino para defender la libertad bajo la éjida del trono de la inocente Isabel.

»Ciudadanos todos! corred á las armas: guerra á los tiranos que quieren oprimirnos, y que se han quitado la máscara con que nos habian engañado, que el movimiento sea unánime, y sea nuestra divisa: *¡Abajo los tiranos, viva Isabel II, viva la libertad!*»

Entra en Barcelona el general Basa.

A las diez de la mañana circuló la voz de que el general Basa, portador y destinado para ejecutor de las órdenes de Llauder, estaba ya en Barcelona. Efectivamente, dicho caudillo, despues de haber dejado en el vecino pueblo de Sans su columna, compuesta de tropa valiente y escogida, habia entrado en la ciudad con el solo séquito de un par de oficiales, como para arrostrar las bravatas del pueblo barcelonés, segun se dijo, y recorrió varias calles de la ciudad, acompañado tan solo del general Pastors, del teniente de rey Ayerve y de un ayudante. «Tenia Basa, ha dicho Raull, la mision de comprimir en Barcelona el movimiento general de España porque, de tiempo antiquísimo, los gobernantes españoles han seguido la máxima de castigar los mal contentos para que aprendan los demás á temer, sin curarse de averiguar y corregir las causas del descontento; y sin que haya bastado á escarmentarles de este mortal sistema la pérdida de las Flandes y en nuestro tiempo la de las vastísimas Américas. Lo que no puede negarse es que si aquel dia Basa hubiese salido vencedor, hubieran sido mutiladas en aquella noche un centenar de cabezas con el plomo que se las disparara.»

Revolucion.

Al esparcirse la voz de que Basa se hallaba en la ciudad enciéndense los ánimos, óyense en la Rambla gritos de vivas y mueras, parten algunos á la plaza de Palacio donde estaba el general, recorren otros los cuarteles, huyen despavoridas las mujeres que van á su faenas, ciérranse precipitadamente las puertas de las casas y tiendas, y por fin, á las doce del dia, Atarazanas da la señal de alarma con un cañonazo, al que responde con bronco estampido el cañon de la Ciudadela. Léjos esta señal de atemorizar al pueblo, parece ser por el contrario la esperada por los revolucionarios para obrar. Oyese por todas partes el grito de *¡A las armas!* y el movimiento es general. Acude gran gentio á la plaza de Palacio: á la misma se dirige desde la plaza de San Jaime la milicia voluntaria con sus banderas, tambor batiente y el Ayuntamiento á su cabeza: avanza la tropa que Basa habia dejado á las puertas de la ciudad, ocupa el edificio de la Lonja, pero se mantiene quieta sin hostilizar al pueblo: y comisiones del Ayuntamiento, de varias corporaciones, comandantes de la milicia ciudadana y otras personas res-

petables suben á palacio para suplicar al general Basa que haga dimision de su cargo, que no anegue en llanto la segunda capital de España, que se retire y ceda ante la actitud del pueblo sino quiere promover y ser responsable de un sério conflicto.

Mientras estas escenas tenian lugar en el interior de palacio, agitábase febril el pueblo en la plaza é impaciente. Veíanse nervudos brazos que tremolaban y blandian armas por encima de aquel agitado mar de cabezas, y se sucedian sin interrupcion los gritos de *¡Viva la libertad! Mueran Llauder y Basa! Viva el pueblo! ¡Mueran los tiranos!* gritos que oian impasibles por una parte la milicia y por otra la tropa del ejército, ambas fuerzas formadas y sobre las armas. La situacion del general era tanto mas crítica y comprometida, cuanto en aquel momento recordaba el pueblo que en 1823, durante la lucha de los constitucionales con los absolutistas, D. Pedro Nolasco Basa habia hecho traicion á su partido y á su patria siguiendo al general Manso, cuando este se pasó al mariscal francés Moncey que habia venido para entronizar el despotismo en España. El pueblo miraba pues en Basa á un absolutista decidido, que comprometido contra los partidarios de la libertad, no queria en manera alguna el triunfo de esta.

Basa resistió á todas las súplicas que se le hicieron, á todas las tentativas para doblegar su carácter indomable, á las mismas amenazas á que se apeló para vencerle. «Vengo aquí para cumplir las órdenes de Llauder, y las cumpliré poniendo en ejecucion los castigos. Se me dice que el pueblo no quiere. Pues bien, veremos quien será el que se salga con la suya : *el pueblo ó yo.*» Instáronle de nuevo las autoridades y personas allí reunidas presentándole el triste cuadro de lo que iba á suceder, y haciéndole responsable de la sangre que se iba á derramar por la catástrofe que amagaba y que con sola una palabra podia él evitar. Nada fué capaz de vencer á aquel hombre que, como muy oportunamente observa un historiador, se encontraba en situacion parecida á la que dos siglos antes el virey conde de Sta. Coloma.—«*Ó el pueblo ó yo antes de una hora!*» dijo enérgicamente y por última vez el general despidiendo á las comisiones, que se retiraron consternadas. ¡O el pueblo ó él! En este terreno la lucha, la solucion no era dudosa. Fué él!

Tenacidad de Basa.

La contestacion de Basa difundiose con rapidez, y con la misma invadió una turba la iglesia de Santa María, escalando una tribuna que comunicaba con el palacio del general y precipitándose por las

Su muerte.

habitaciones del mismo. En aquel crítico momento Basa cedia á los ruegos y súplicas que continuaban haciéndole, y se avino á resignar el mando, haciendo empero constar que era á la fuerza. Algunos individuos de las comisiones, que todavía estaban en palacio, salieron á los balcones agitando los pañuelos en señal de victoria, y el pueblo prorumpió en nutridas aclamaciones, á tiempo que las bandas de música de la milicia y del ejército entonaban el popular himno de Riego, como muestra de júbilo. Pero era ya tarde. La turba que invadiera el palacio por la tribuna de Santa María en busca del general, recorria los salones del edificio, sin saber nada de lo que pasaba, dando gritos de venganza, y penetró tumultuosamente en el gabinete donde estaba Basa con la pluma en la mano para firmar su dimision. En vano el general Pastors y algunas otras personas que allí estaban intentaron dar esplicaciones y calmar la efervescencia de los invasores. No fuerón escuchados, y Basa cayó mortalmente herido de un pistoletazo en el instante en que, soltando la pluma, iba á desenvainar su espada para valientemente hacer cara á sus asesinos. Con otro pistoletazo se le acabó de quitar la vida.

Tuvo entonces lugar un acto de ferocidad y salvajismo, que no pudieron menos de reprobar con toda energía cuantas personas directa ó indirectamente tomaran parte en la revolucion. El cadáver del infortunado general fué arrojado por el balcon á la plaza, y una de aquellas turbas que en los dias de revolucion parecen brotar del centro de la tierra, sin pertenecer á mas partido que al de los desalmados, se apoderó del sangriento tronco y atando una cuerda á los piés del cadáver, corrieron con furiosa y soez gritería á pasearle arrastrando por las calles de Barcelona, como pocos dias antes se habia hecho con el toro. Y aun no paró en esto. Al pasar la turba por delante de la subdelegacion de policía, que estaba situada en la Rambla, se halló con una partida de amotinados que habian penetrado en aquel edificio y arrojaban los papeles á la calle para formar con ellos una vasta hoguera. Ocurriósele á uno que el cadáver de Basa podia ser quemado en aquella pira, y así se hizo, y con gran aplauso del soez populacho prendióse fuego á un gran monton de papeles, cuyas llamas consumieron el cuerpo de aquel desgraciado general, víctima de su pundonor militar, martir de su deber. Tal fué el trágico y desastrado fin de D. Pedro Nolasco Basa, natural de Villalonga en Cataluña, militar pundonoroso y va-

liente, que hubo de pagar con su vida la cobardía del general Llauder, el cual no se atrevió á sofocar en persona el movimiento.

Desbandado el populacho por la calle, fueron acometidas casi á un mismo tiempo las oficinas de los comisarios de policía, y arrojados á la calle legajos y muebles, todo lo cual se hizo servir de combustible para inmensas hogueras, á tiempo que otros en la plaza de Palacio destrozaban la bandera de los voluntarios realistas que se habia hallado en Palacio y derriban la estátua de Fernando VII que en actitud humillante para Cataluña mandara erigir el conde Cárlos de España.

Incendio de una fábrica.

Desgraciadamente, roto el dique á la plebe, esta se entregó á otros desmanes, que debian tender á desvirtuar el movimiento político. Al anochecer de aquel dia, una multitud de marineros y gitanos, varios de ellos enmascarados, comenzó á recorrer tumultuosamente la ciudad, blandiendo algunas malas armas y enarbolando una bandera negra, á la cual precedia un tambor batiendo marcha. Como impelida por una mano oculta, y vendida quizá á un oro de orígen misterioso, esta turba prendió fuego á la fábrica de Bonaplata, Vilaregut y compañía, la primera de vapor que se habia planteado en Barcelona. «Este atentado vandálico, se dice en la relacion de los sucesos de aquel tiempo escrita por Pi, no fué cometido por los autores de la revolucion, sino por un corto número de hombres de la hez del pueblo, á quienes instigaban los malvados que por envidia ó por interés particular miraban de reojo aquel adelanto de la industria catalana, primer ensayo de las fábricas de vapor.»

Nuevas autoridades.

Por aclamacion del pueblo se encargó interinamente del mando como capitan general D. Pedro María Pastors, y por haber cesado el gobernador civil D. Felipe Igual, lo reemplazó tambien interinamente su secretario D. José Melchor Prat, instalándose al propio tiempo una junta de autoridades, á la que se agregaron cinco comisionados del pueblo.

El primer trabajo de esta Junta fué la publicacion de una proclama llamando á los liberales á las armas para que acudiesen al socorro de los demás de la provincia, oprimidos por las bandas de los enemigos de la libertad, é hicieran tremolar su pendon y el de Isabel II desde las orillas del mar hasta las mas altas cimas de los catalanes montes.

Despues de una noche llena de angustias y zozobras, amaneció el dia 6 para ser testigo de otro desman. Sobre las diez de la mañana la misma turba de foragidos que habian incendiado la fábrica de vapor, intentó asaltar la Aduana, donde habia en depósito grandes caudales, pero apenas circuló la voz de este ataque, cuando la tropa y milicia se dirigieron con indecible prontitud al lugar amenazado, y pusieron en fuga á los salteadores. Las prontas y energicas medidas tomadas por la Junta de autoridades volvieron á restablecer el órden, llevando la tranquilidad al seno de las familias, y quedando prontamente esterminada aquella banda de salteadores, que se habia aprovechado de las circunstancias para sembrar la consternacion en Barcelona, y para desviar de su buen camino un glorioso movimiento político.

Castigos.

Capturados algunos promovedores de aquellos desórdenes, fueron en el acto juzgados por un consejo de guerra, y con arreglo á su fallo, el dia 7 á las seis de la tarde se pasó por las armas en el sitio de costumbre á Mariano Garri y Narciso Pardinas, que parece habian tenido parte en el incendio de la fábrica de Bonaplata. Igual pena sufrieron pocos dias despues Blas Cornet, cabecilla carlista, uno de los asaltadores de la Aduana, Alejo Brell, José Prats y Juan Gualdo como complicados en el incendio de la citada fábrica, y mas adelante Miguel Arques, conocido por el *estudiant murri*, antiguo individuo de la terrible policía de Cárlos de España, delator de muchos que presos por aquel general gimieron en los calabozos de la Ciudadela, y cómplice ultimamente en los desórdenes de que habia sido teatro Barcelona.

Instancias á la reina.

La Junta de autoridades con fecha del 8 de agosto elevó varias súplicas á la reina gobernadora doña María Cristina, encargada de la regencia durante la menor edad de Isabel II, pidiéndole: «Que se digase enviar á regir esta provincia una persona de circunstancias esplícitas é identificada en los principios políticos que S. M. consigna en el Estatuto Real, en el caso de no ser de su soberano agrado el que siguiese desempeñando aquel destino el entonces comandante de armas, así como el que los demás empleos públicos que quedaran vacantes se llenasen por sugetos colocados en aquel caso:—Que S. M. se dignase poner al frente de las reformas generales asi civiles como eclesiásticas, que tan imperiosamente é instantáneamente reclamaban las necesidades públicas, y el voto general de la nacion:—Que se erigieran diputaciones provinciales

en el Principado; y finalmente: Que se trasladase la universidad de Cervera á esta capital.»

Creacion de una junta ausiliar.

Estas medidas no satisfacieron en general al pueblo barcelonés, el cual queria y necesitaba algó mas que todo esto, pues pedia principalmente igualdad ante la ley, libertad civil, libertad de imprenta, una ley de responsabilidad de los funcionarios públicos, el establecimiento del jurado, y una verdadera representacion nacional. Habiendo llegado á oidos de la Junta la especie de que sus medidas no habian dejado satisfecha la opinion pública, dió á luz un edicto por el que decia haber considerado de la mayor urgencia la creacion de otra Junta auxiliar consultiva que ayudara eficazmente á las autoridades civiles y militares en las medidas que se creyeran necesarias para sostener, así la libertad y la causa de Isabel II, como el órden y la tranquilidad pública. En su consecuencia, y debiendo ser esta nueva Junta el resultado del voto general de la poblacion, emitido libremente por las diferentes clases, fueron convocadas las juntas de eleccion siguientes: Una de los priores, cónsules y prohombres de los colegios y gremios; otra de los fabricantes; otra de los comerciantes; otra de los nobles y hacendados y otra de los cuerpos de la milicia. Cada una de estas debia proceder al nombramiento de tres individuos electores, y reunidos estos habian de elegir los doce ciudadanos que formasen la comision auxiliar. Llevadas á cabo las reuniones electorales con el mayor órden, y cumplidos los trámites, quedo nombrada y compuesta la Junta auxiliar de los sujetos siguientes: D. Antonio Gironella, presidente; D. Juan de Abascal, vicepresidente; D. Juan Antonio de Llinás, D. Mariano Borrell, D. José Parladé, D. Pedro Figuerola, D. José Manuel Planas, D. Guillermo Oliver, D. Andrés Subirá, D. Ignacio Vieta y D. José Antonio Llobet y Vall-llosera.

Dió comienzo este cuerpo á sus tareas pidiendo á la reina gobernadora que se convocasen cortes estraordinarias para ocuparse en la formacion de una ley fundamental análoga á las luces y necesidades de la nacion, que asegurase eternamente la libertad á los españoles; y este acuerdo fué recibido con universal regocijo. Dando inequívocas pruebas de estar penetrada esta Junta de los sentimientos de *libertad, igualdad y justicia*, que eran la espresion de los deseos del pueblo, quiso formar una *confederacion liberal* invitando á ella á las tres provincias restantes del antiguo Principado, y en seguida, transformándose en suprema de gobierno de Cataluña, se pu-

so de acuerdo con las corporaciones de igual clase nombradas recientemente en Valencia y Zaragoza á imitacion de lo sucedido en Barcelona. Dice un historiador que, habiendo venido entonces á constituirse estados federativos Cataluña, Aragon y Valencia, no fué poca suerte para el gobierno que estas tres provincias, hermanas antiguas, no reconstituyesen la CORONA DE ARAGON. El autor de estas líneas puede asegurar que hubo momentos en que realmente se pensó verificarlo. Dos de los dignos individuos de la Junta de Barcelona, que hoy para desgracia de las letras ya no pertenecen al catálogo de los vivos, se ocuparon de esta idea, y no fué culpa suya, sino de las circunstancias, mas poderosas á veces que la voluntad humana, el no haberse llevado á cabo su secreto pensamiento. La situacion de Barcelona fué entonces imponente y marca época en su historia aquel período, que hubiera sido mucho mas brillante á no tener que deplorar los feos delitos por cuyo cenagoso lodo trataron de arrastrar algunos miserables aquella noble causa.

Cambio de ministerio.

Ante la actitud que iban tomando las provincias sucumbió el ministerio Toreno, y no tardó en sucederle el de que formaba parte Mendizabal, espidiéndose el decreto de convocacion de cortes para el 16 de noviembre. Las Juntas formadas en las provincias se disolvieron espontáneamente, y la de Barcelona lo efectuó el 22 de octubre, inmediatamente despues de haber llegado á esta ciudad el general D. Francisco Espoz y Mina, á quien se confió el mando superior en Cataluña.

Al mismo tiempo, por un decreto que llevaba la fecha del 11 de octubre quedaban suprimidos todos los monasterios de órdenes monacales; los de canónigos regulares de San Benito de la congregacion claustral tarraconense y cesaraugustana; los de San Agustin y los premostratenses, cualquiera que fuese el número de monjes ó religiosos de que en la actualidad se componian. Solo se exceptuaron por entonces los de Montserrat, San Juan de la Peña, San Benito de Valladolid, el Escorial, Guadalupe, Poblet, San Basilio de Sevilla y la cartuja del Paular, pero aun estos sufrieron luego la misma suerte. Con otro decreto mas adelante se mandó proceder á la supresion de todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de institutos regulares, y las de las cuatro órdenes militares y San Juan de Jerusalen, existentes en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en África, exceptuándose únicamente los colegios de misioneros de Valladolid, Ocaña y

Monteagudo para las provincias de Asia, las casas de clérigos de las escuelas pias y los conventos de hospitalarios de San Juan de Dios. El número de conventos de monjas debia reducirse al absolutamente indispensable para contener con comodidad á las que quisiesen continuar en ellos, distribuyendo las de los suprimidos entre los demás de la misma órden que subsistiesen; prohibiéndose conservar abierto todo convento que tuviese menos de veinte religiosas profesas, y que en una misma poblacion hubiese dos ó mas de una misma órden, así como la admision de novicios de uno y otro sexo en los conventos y beaterios que quedasen subsistentes por este decreto. Autorizábase por lo tanto en las órdenes existentes la exclaustracion voluntaria, y se incorporaban á la nacion los inmensos bienes y rentas de todas las comunidades, de que se dispuso en lo sucesivo con el nombre de bienes nacionales.

Pocas personas mas á propósito que el general Mina para encargarse en aquellas críticas circunstancias del mando en Cataluña. Fué su nombramiento recibido con aplauso, pues habia dejado gratos recuerdos en esta tierra, y con mas aun la liberal y belicosa proclama que al tomar posesion en 25 de octubre dirigió á los catalanes, manifestándoles sus principios y animándoles á unirse para esterminar á los carlistas. «Nos amenazan los enemigos de la patria, decia, con cadenas, calabozos, inquisicion y cadalsos; y ¿habrá un solo español que espere apáticamente sufrir esta série de horrores, y no prefiera morir antes mil veces con gloria en el campo del honor? Nó, no es posible. Hagamos conocer á los partidarios del despotismo y al mundo entero que los españoles queremos y merecemos ser libres, pues que sabemos arrostrar impávidos toda clase de privaciones, todo género de fatigas y peligros, hasta el de muerte, para conseguirlo.»

Mina general de Cataluña.

CAPITULO XVIII.

ESTADO DEL PAIS.
LOS PRIMEROS CARLISTAS.
EL ASALTO DE LA CIUDADELA.

De 1833 a 1836).

Cabecillas carlistas. 1833.

Comenzaba ya á ser importante en Cataluña la faccion carlista cuando llegó el general Mina á encargarse del mando. Inmediatamente despues de la muerte de Fernando VII, se habian lanzado al campo varias partidas de rebeldes, capitaneadas por el canónigo *Mosen Benet Tristany*, por D. Francisco Paré (a) *Bagarro*, por D. Manuel Ibañez conocido por el *Llarch de Copons*, por *Llauger* de Piera, por el *Ros de Eroles*, por el *Muchacho*, por *Boquica, Vilella*, *el vicario de Oix* y algunos otros de menor importancia por el momento. Estas partidas de reducido número al principio, fueron engrosando poco á poco á pesar de la actividad con que eran perseguidas sobre todo por las milicias urbanas de los pueblos, que en aquella ocasion dieron grandes pruebas de valor y de patriotismo.

Fusilamiento de Romagosa. 1834.

Se habia dispuesto que al frente de los carlistas catalanes se pusiesen el infante D. Sebastian y el general Romagosa. Aquel llegó á Barcelona á fines de julio de 1834, pero vigilado de cerca por las autoridades, en medio de la cortesía con que se le trataba como tio de la reina, hubo de abandonar su proyecto y partir de Cataluña para dirigirse á Navarra, donde se quitó la máscara para abrazar la causa de D. Cárlos. Romagosa, nombrado teniente general, recibió

toda clase de recursos para sublevar á Cataluña. Un buque estranjero le desembarcó en las playas de San Salvador y punta de Bará, pero como estaban advertidas las autoridades de su próximo desembarco y seguian la pista á la conspiracion que se fraguaba, no tardaron en apoderarse del nuevo caudillo carlista, que habia ido á esconderse en casa del cura párroco de Selma para desde allí mover los hilos de la trama. Romagosa y el rector Güell fueron conducidos á Igualada y fusilados tres dias antes de estallar el plan que se habia combinado.

Espedicion de Carnicer á Cataluña.

Por aquel mismo tiempo los jefes de las facciones que operaban en el bajo Aragon habian decidido pasar el Ebro y recorrer algunas comarcas y pueblos de Cataluña para proteger el alzamiento de los carlistas catalanes. Al frente de una columna, fuerte de unos mil cuatrocientos infantes y cien caballos, pasó el Ebro D. Manuel Carnicer, antiguo militar, llevando de segundos á D. Joaquin Quilez, tambien antiguo oficial del ejército, y á D. Ramon Cabrera, que habia de llegar á obtener tanto renombre en aquella triste guerra de hermanos contra hermanos. La espedicion de Carnicer fué desgraciada. En los campos de Mayals se encontraron frente á frente los carlistas y los *cristinos*, como se llamaba entonces á los liberales sostenedores de doña Isabel II y de su madre doña María Cristina. Las columnas del brigadier gobernador de Tortosa D. Manuel Breton y del comandante general de Tarragona D. José Carratalá, fueron las que en Mayals derrotaron á Carnicer y á Cabrera, que hubieron de pronunciarse en retirada, volviendo á salir de Cataluña despues de haber dejado mas de trescientos cadáveres en el campo y sobre setecientos prisioneros en poder de las tropas de la reina.

Esfuerzos de los carlistas.

No escarmentaron los carlistas, antes parecieron cobrar nuevos brios, á pesar de la derrota de Carnicer y de habérseles desbaratado su plan de alzamiento general con el suplicio de Romagosa y de otros cabecillas. El coronel realista D. Agustin Saperas, mas conocido por *el Caragol*, hacia esfuerzos supremos para levantar un somaten general, y logró que se le uniesen con sus partidas el canónigo Tristany, el Ros de Eroles, Muntaner, Llauger y el *Muchacho*. Sin embargo, todas estas fuerzas, lo propio que las de otros jefes como Targarona, Boadella, Fradera y Roqueta, fueron desbaratadas por la bizarría de las tropas liberales, y á últimos del 1834 *Caragol* habia tenido que pasar la frontera. Tristany andaba oculto,

y solo algunas partidas de verdaderos bandidos eran las que recorrian el Principado.

Progresos de sus armas. 1835.

Al comenzar el año 1835 reapareció, cada dia mas audaz y mas atrevido, el canónigo Tristany, á quien el pueblo conocia por *Mosen Benet*, y otra vez, al frente de partidas que iban engrosándose, volvieron á presentarse en el campo el *Ros de Eroles*, *Boquica*, el *Muchacho* el *Llarch de Copons*, mientras aparecian nuevos jefes carlistas como *Caballeria*, *Samsó* y otros varios. Poco despues, se ocupaba en organizar las huestes carlistas D. José Juan de Torres que se titulaba comandante general interino de Cataluña, á cuyas órdenes militaba como jefe de una brigada D. Antonio Borges, otro de los cabecillas que hubieron de hacerse tristemente célebres en nuestros pais.

Espedicion de Guergué á Cataluña.

Comenzado á poner en obra el plan de espediciones, á que era muy adicta la corte del pretendiente D. Cárlos, se dispuso que pasase á Cataluña el general D. Juan Antonio Guergué, de nacion francés, con una columna de cerca seis mil hombres y sobre doscientos caballos á fin de alentar al pais y decidirle en favor de la causa carlista. La espedicion de Guergué no obtuvo mucho mejor resultado que la de Carnicer, sin embargo de que al principio dió grande fuerza moral á los enemigos de la libertad. Despues de haber sufrido Guergué algun quebranto en las inmediaciones de Tremp por la activa persecucion con que le iban al alcance las tropas de la reina, persecucion que solo podia eludir con marchas y contramarchas continuas y fatigosas que disgustaban al soldado contribuyendo á su desmoralizacion, llegó hasta el pié de los Pirineos catalanes en donde hizo descanso para ver solo como algunos grupos de navarros descontentos se le desertaban regresando á sus provincias.

Memorable defensa de Olot.

Habiendo comenzado ya á perder la fuerza moral y el prestigio entre sus soldados, que en voz alta exhalaban amargas quejas contra su general, quiso Guergué recobrar su pérdida autoripor un brillante hecho de armas y á primeros de octubre se dejó caer sobre la villa de Olot, dispuesto, si no se rendia, á entrarla á sangre y fuego. Era comandante de armas de Olot D. Juan Fábrega, y escasa fuerza tenia á sus órdenes, pues solo contaba con algunos soldados y los nacionales y compañias movilizadas de la villa. El dia 6 de octubre de 1835 amaneció ya esta cercada por las facciones catalanas de Tristany, Muchacho, Samsó, Valls, Zor-

rilla, Llarch de Copons, Miralles, Grau, Guitart y el cura Masana ecónomo de San Salvador de Biaña, como tambien por la hueste navarra, componiendo un total de ocho mil hombres, cuyas fuerzas estaban coronando las alturas y faldas inmediatas, prontas á dar el asalto. El dia 6 lo pasaron escaramuceándose los defensores de la villa y sus sitiadores, y el 7 á las ocho y media de la mañana Guergué intimó la rendicion á Olot, concediendo solo á su comandante y ayuntamiento muy pocas horas para decidirse. La contestacion de los olotenses fué verdaderamente espartana. Decia así:

«*Comandancia de armas de la villa de Olot.* El magnífico Ayuntamiento de esta villa y la guarnicion que la compone, han resuelto morir todos por sostener los legítimos derechos de la REINA DOÑA ISABEL II.—Olot 8 de octubre de 1835.—Juan Fábrega.—*Señor comandante general de las tropas navarras.*»

Enviada esta lacónica contestacion, la villa enarboló bandera negra y se dispuso á una desesperada defensa. Sin embargo, á pesar de todo su heroismo, Olot hubiera sin duda acabado por sucumbir, si no hubiese acudido en su socorro una columna mandada por el gobernador de Vich D. Juan Beccar, de la cual formaban parte dos batallones de nacionales de Barcelona, uno de ellos el llamado de la *Blusa*. Quisieron los carlistas hacer frente á los recien llegados, pero tuvieron que abandonar sus posiciones, despues de un empeñado combate, á cuyo glorioso éxito contribuyó no poco una vigorosa y oportuna salida hecha por los sitiados. Olot se vió libre con esta accion y recibió en triunfo á sus salvadores, mientras la division Guergué se retiraba destrozada, dejando en el campo sobre doscientos muertos, muchos heridos y veinte prisioneros, entre ellos el segundo jefe de los navarros D. Juan O'Donell, que fué trasladado al castillo de Figueras y á quien tan infausta y desastrada muerte esperaba poco despues en Barcelona. Por esta distinguida defensa, las córtes del reino declararon que Olot habia merecido bien de la patria y le concedieron el título de villa *muy leal* (1).

Retirada de la division Navarra.

La derrota sufrida por Guergué ante las tapias de Olot, contribuyó mucho á que se acabara de desprestigiar este jefe entre los suyos, y así fué que poco despues, reunida la division espedicionaria de las Provincias en la Pobla de Segur, con el intento de atacar á las tropas de la reina que estaban á dos horas de distancia,

(1) Historia de Olot por Paluzie.

se pronunciaron los navarros clamando á grandes voces que querian regresar á su pais. Guergué entonces, colocado en el trance de ser víctima de aquel pronunciamiento ó de quedarse en Cataluña sin soldados, accedió á partir para Navarra, abandonando al cabecilla D. José Juan de Torres, quien elevó á su rey D. Cárlos una enérgica esposicion contra el proceder del general Guergué.

Insubordinacion de Borges.

Quedóse Torres en el pais con no gran fuerza, y el 23 de noviembre sufrió un fuerte descalabro, el cual originó que tambien el espíritu de indisciplina cundiera en la hueste por él acaudillada, pues su segundo D. Antonio Borges se le segregó de la division llevándose mas de quinientos hombres, con el pretesto de que su gente se encontraba desnuda y que se veia obligado á retirarse á la montaña para proveerse de lo necesario.

Sitio de Sta. Maria del Hort.

Tal era el estado de cosas en Cataluña, cuando Mina, que acababa de tomar el mando, se dispuso á obrar con toda actividad y energía. Despues de haber dictado varias disposiciones, entre ellas la de organizar un batallon compuesto de emigrados, y despues de haber llegado á Barcelona los granaderos de Oporto y el provincial de Málaga, se dirigió á poner sitio al santuario fortificado de Santa María del Hort, sito en el término de la villa de San Lorenzo de Morunys ó Piteus. Era este santuario el verdadero centro de operaciones de la faccion que recorria la alta montaña, y allí estaba la junta superior carlista, como sitio inaccesible y el mas seguro para resistir cualquier ataque. Aquel fuerte que tenia por gobernador al cabecilla Miralles, se halla situado en la cima de una montaña inespugnable, rodeada de otras no menos escabrosas, siendo su elevacion inmensa y su planicie de media legua en su mayor altura, sin mas subidas que dos, una por el camino de San Lorenzo y otra por el Grau.

Tomado el pueblo de San Lorenzo por las tropas de Mina, fué en seguida sitiado el fuerte de Hort, y es indecible lo que sufrieron en aquel cerco las beneméritas tropas de la reina y voluntarios nacionales, siendo aquella la estacion mas rigurosa del año, el pais uno de los mas frios de Cataluña, viéndose siempre envueltos por la niebla, pisando cuatro y hasta seis palmos de nieve, y faltos á menudo de víveres. Mientras con denuedo sin igual peleaban los liberales en las crestas de los montes, acabando por apoderarse de aquel santuario, furiosamente defendido, Barcelona era teatro de escenas tan trágicas y lamentables, que la mente se resiste á recordarlas y á escribirlas la pluma.

El dia 30 de diciembre de 1835 habia aparecido en los periódicos la siguiente comunicacion oficial:

Atrocidades cometidas por los carlistas.

«*Capitanía general de Cataluña.*—El Excmo. Sr. general segundo jefe de este ejército y Principado, ha recibido del Excmo. señor capitan general el parte siguiente.—Excmo. Sr.—Ninguna novedad tengo que comunicar á V. E. en el dia de hoy. Los enemigos continuan defendiéndose en el Hort, y las tropas de S. M. los estrechan todo lo mas que es dable. Uno de nuestros prisioneros se fugó de los enemigos en la noche anterior, tirándose por los derrumbaderos, y por su declaracion resulta, que aquellos, atropellando todas las leyes de la guerra, fusilaron á treinta y tres de los prisioneros que tenian en su poder, incluyendo en este número á todos los oficiales: de consiguiente, si esto es así, las medidas sucesivas que pienso dictar los contendrán en adelante.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General de San Lorenzo de Morunys 26 de diciembre de 1835.—Francisco Espoz y Mina.—Excmo. señor General en Segundo del Ejército y Principado.

Tumulto en Barcelona. 1836.

La publicacion de esta fatal noticia en Barcelona coincidió con la de que habian decidido los carlistas continuar fusilando un prisionero por cada bomba que se arrojara contra el santuario del Hort, y tambien con la no menos horrible de que en las inmediaciones de Esparraguera una compañía del regimiento de Saboya y una partida de nacionales habian sido presos y en seguida bárbaramente asesinados por Tristany y Caballería. Estas funestas nuevas conmovieron al pueblo barcelonés, y de tal manera le sobreescitaron, que bien pronto se echó de ver que su indignacion acabaria por pedir sangrientas represalias.

Sobre las cuatro de la tarde del dia 4 de enero de 1836 comenzó el pueblo á bullir y agitarse con ideas de venganza. «Los facciosos, decian, asesinan á nuestros hermanos, y la sangre pide sangre.» La plaza de palacio estaba llena de gente, todas las conversaciones respiraban venganza, dice un testigo ocular, los grupos se aumentaban, y ya no temian en escitar en alta voz los mas audaces á los mas pacíficos á una conmocion general que tuviera por objeto la represalia de las víctimas sacrificadas en el santuario del Hort y en Esparraguera por los facciosos. Poco antes de anochecer pudo ya conocerse que el movimiento comenzaba á tomar un carácter alarmante, y se empezó á temer por la vida de los infelices prisioneros que se hallaban en las cárceles militares de Barcelona,

acusados unos de complicidad con los carlistas y procedentes otros de sus filas. Como á estos presos se les trataba con la debida humanidad, y no cual á los liberales en la fatal época del conde de España, y como no dejaba de circular muy válida la voz de que sus procesos eran sustanciados con estrema lentitud imponiéndoles por lo general las mas leves penas, ocurrióse decir á los agitadores que se contemporizaba criminalmente con los enemigos de la libertad, y que todo era para estos holgura y comodidades mientras se guardaban las cadenas y los sufrimientos para los liberales.

El pueblo asalta la Ciudadela.

Fácilmente se mueve á un pueblo alarmado como se hallaba entonces el de Barcelona. Acababan de cerrar las sombras de la noche, cuando empezaron á recorrer las calles grandes masas con tambor batiente, dirigiéndose hácia la Ciudadela á los gritos repetidos de *Viva la libertad! Viva Isabel II!* Poco consideraban aquellos hombres, ciegos por la ira y por el deseo de venganza, que corrian desalados á hacer el oficio vil de verdugos. El gentío, que no tardó en verse reunido en el glasis de la Ciudadela, quiso penetrar en el fuerte, pero cerráronse á su vista las puertas del rastrillo y se alzó el puente levadizo. No por esto desistió de su empeño la muchedumbre, antes por el contrario prosiguió cada vez mas tenaz en su proyecto, atropellando por todo, abalanzándose al borde que servia de estribo al puente, saltando al foso y amenazando asaltar la muralla y pegar fuego á la puerta con las hachas de viento que al efecto traian ya encendidas.

En aquel conflicto, el general Pastors, á la sazon gobernador de la Ciudadela, mientras por la puerta llamada del Socorro despachaba un ayudante de estado mayor al capitan general interino D. José María Alvarez, se presentó con el teniente de rey y con el coronel Montero en el parapeto de la muralla contiguo á la puerta amenazada, é invitó al pueblo á que manifestase el objeto que le movia á penetrar en aquel recinto.—«Queremos que se nos entreguen los facciosos presos, y en particular Odonell, gritaban de todas partes. ¡Mueran los facciosos! ¡Viva la libertad! Viva Isabel II.» Y menudeaban los clamores y amenazas, y vanamente en medio de aquella infernal gritería, pugnaban por hacerse oir el general Pastors y el coronel Montero, persona de prestigio entre el pueblo.

Matanza de los prisioneros carlistas.

Véase ahora como cuenta la horrible tragedia que se siguió el autor de *Las Bullangas de Barcelona*, testigo y acaso actor en algunas de las escenas de aquella espantosa noche:

«Aturdido estaba el gobernador y no sabia en verdad qué resolver: veia ya la multitud sobre la muralla, y temia los funestos resultados que irremisiblemente se deparaban. En crisis tal invitó al coronel Montero, ciudadano de bastante prestigio entre el pueblo, y que estaba en el recinto, para que se presentase á la multitud. El gobernador y coronel suben al parapeto, pide aquel á este se encargue de pasar á la Capitanía general á manifestar á S. M. los deseos del pueblo: hace presente al público semejante proyecto, y aun invita á los ciudadanos nombren algun comisionado para que reunidos con el coronel se presenten al Capitan General. Invitó de nuevo el gobernador al pueblo sostuviese el órden hasta esperar la comision: los ciudadanos lo prometieron así, y el coronel Montero salió por una poterna á unirse á los comisionados.

«No duró empero mucho la calma: nuevos gritos, nuevas ecsigencias volvieron á escitar otra vez el movimiento. Aparece en esto el Ayudante con órden verbal de que *el gobernador cuidase mucho de contener los de dentro que durante el dia habian entrado en la Ciudadela para secundar el movimiento de los de á fuera, entretanto que tomaba disposiciones con respecto á estos.*

«El pueblo advertido de la entrada del ayudante, desea saber el resultado de su mision: observa se toman medidas interiores, distingue los movimientos de los soldados que guarnecen la muralla, llega por fin á cerciorarse de la respuesta, se anima mas y mas con la noticia de haber dentro quien los proteja y secunde; todos se alarman á la vez, hasta el indiferente, abrasado de efervescente amor hácia la libertad y de eterno y encarnizado ódio contra los viles esclavos, desea vengar los atroces asesinatos cometidos en el Hort: todo en fin respiraba sangre, y la tremenda crísis de una inevitable conmocion. Emprenden los amotinados su ascenso por las escalas unos, mientras otros prenden fuego á la puerta principal de la Ciudadela, sin duda para llamar así la atencion de las autoridades del recinto por varios puntos á la vez.

«En valde da el gobernador órden para que la tropa derribe las escaleras y evite el asalto, los soldados mismos y los milicianos nacionales que habia de servicio protegen la subida, ellos dan generosos la mano á los ciudadanos, que en un instante coronan el baluarte á los gritos de *¡Viva Isabel II! ¡viva la libertad! ¡viva Saboya, cuyos compañeros sacrificados venimos á vengar*, así que los

asesinatos cometidos en nuestros parientes y amigos!... (1)

«La confusion llega ya á su término: unos gritan: *órden!... órden!...* mientras otros como desenfrenados dan las voces *¡muerte, muerte! ¡perezcan los malvados!...*

«En aquel momento asciende tambien Montero por las escaleras á causa de haber sido imposible penetrar por entre el inmenso gentío hasta palacio. El general Alvarez cree calmar los ánimos de los amotinados haciéndoles decir que permanezcan tranquilos hasta el dia siguiente en que los presos serán juzgados y sentenciados por una comision de los jefes de sus mismos cuerpos. Pero ni la ventajosa posicion en que aquellos se hallaban permitia desistiesen de su empresa, ni menos lo ecsigian tampoco frívolos pretestos de que acostumbran valerse en circunstancias semejantes los gobernantes para ganar tiempo y despues castigar á su antojo y sin medida á los que creen promovedores del levantamiento.

«En efecto, el asalto estaba dado, el crímen, si tal aparecia á los ojos de alguna autoridad, se habia cometido. Ni estaban menos comprometidos los soldados que habian cooperado al escalamiento, ó permanecido sin contrarrestar la agresion despreciando órdenes terminantes. ¡Y cómo estos beneméritos hijos de la patria habian de teñir sus bayonetas con la sangre de sus conciudadanos!:.. ¿Cómo atacar á un pueblo que se levanta en masa para vengar la muerte de sus mismos compañeros?... Los vivas de patriotismo hácia aquellos héroes los persuadió últimamente de que la fuerza nacional protegia aquel movimiento, y las tropas coronaron la victoria.

«Todos rodean al gobernador á la vez vitoreándole unos, pidiéndole los presos otros: conviene Pastors en entregárselos con tal que no atenten contra su vida en el recinto, y si los presenten ante el General para su determinacion: pero en aquel mismo momento se aumenta la muchedumbre, los gritos y las exigencias: se resuelven en fin, piden las llaves de los calabozos al alcaide, este procura entretenerlos: rompen á balazos la puerta principal de la torre, abren otras del mismo modo, y las demas naturalmente apoderados ya de las llaves. Penetran con hachas encendidas en la estancia de Odonell, él se abalanza á las armas que le apuntan: pero en valde: le

(1) Debe advertirse que entre [illegible] se contaban 180 hombres del regimiento de Saboya, y esto esplica quizá lo que dice el autor, cuyos párrafos se copian, respecto á haber [illegible].

disparan dos tiros y exala él postrer suspiro revolcándose en su propia sangre. Su cadáver es arrojado por la muralla al foso. incorpóranse de él una inmensa turba y con una soga á los pies lo pasean arrastrando por varias calles: encienden una hoguera en medio de la rambla y lo arrojan siendo en ella consumido por las llamas (1).

«Entre tanto recorren los amotinados uno á uno todos los calabozos, sacan los detenidos progresivamente, y van siendo víctimas del furor de un pueblo irritado. Este ruega le perdonen la vida, el otro esclamando pide misericordia al Ser Supremo; otro presenta el tierno fruto de su amor á sus sacrificadores para calmar su cólera, y mientras una mano generosa se lo arranca de entre los brazos y lo adopta por hijo, otra mano homicida clava el agudo puñal en el pecho de aquel desgraciado, que termina sus dias dirigiendo la última mirada al caro objeto de su corazon.

«Muchos de los cadáveres hacinados fueron tambien consumidos en la pira formada con la paja de sus gergones. Consumado el horroroso acto, muertos ya todos los presos por opinion carlista, se dió principio al despejo del recinto que quedó verificado á las diez y media de la noche, abriendo para el efecto la puerta principal de la Ciudadela y bajado el puente.

»La Ciudadela no fué atacada, ni disputada, ni vencida: todo en ella se conservó ileso, sin que padeciera objeto alguno del Gobierno el menor detrimento: solo fué escalada para satisfacer una venganza nacional: y en ninguna manera para entregarla al pillaje.

»Conseguido el primer triunfo corren los amotinados en pos del segundo, del tercero y del cuarto: nada les arredra, nada les intimida; las Autoridades permanecen pasivos espectadores, ninguna providencia dictan, esto les anima y se dirigen á las Atarazanas. Dado el ¿quién vive? contestan algunos ser los comisionados del pueblo. El Gobernador interino Ayerve les pregunta ¿qué quieren? Y uno de ellos adelantándose responde: que ejecutar lo mismo que en la Ciudadela, cuyos facciosos presos han sido ya muertos. Resístese algun tanto Ayerve, los grupos se aglomeran, asaltan el rastrillo, la tropa y guardia nacional se resiste á hacer fuego con-

(1) Preso Odonell, segun ya hemos visto, junto á Olot, fué llevado al castillo de Figueras y de allí trasladado á la Ciudadela de Barcelona. Es fama que desde que vió ir hácia él los amotinados, estuvo gritando desesperadamente: «Dénme una espada para que á lo menos no muera alevosamente asesinado.»

tra el pueblo: insiste la multitud, quiere penetrar, y en semejante crísis se franquea la entrada á solos tres ó cuatro para que con el mayor órden estraigan los detenidos,

»Entran aquellos con una linterna en el calabozo, nombran uno á uno por su propio nombre, para cuyo efecto llevaban ya una lista, á los facciosos: quien de estos arrodillado implora el amparo de sus mismos asesinos, quien se oculta debajo de la cama, este detrás de una puerta, y aquel en fin entregado al llanto y á la desesperacion, ora ruega, ora maldice, y resistiéndose amenaza á los que lo ligan.

»Sácanlos de dos en dos, de tres en tres, y apenas se hallan fuera del rastrillo, se ven acometidos por inmensos grupos que aguardan impacientes la presa para saciar sobre ella la venganza. Arrójanse sobre ellos á la vez, quien con agudo puñal traspasa el pecho de la víctima, quien le hiere con el plomo destructor: este ha exalado ya el postrer aliento, mientras aquel está revolcándose en su propia sangre, y el otro camina aun arrastrando á los otros dos á quienes está unido por los cordeles que lo tienen ligado.

»Horrores!... confusion!... víctimas!... sangre!... atrocidades ináuditas!... hé aquí lo que se veia aquella espantosa noche. Registran el calabozo, porque encuentran á faltar algunos: ocúrrele á uno de los comisionados mirar en la chimenea, ve un infeliz, cójelo por las piernas, le obliga á descender. Este desgraciado confiesa que aun hay otro, y así sucesivamente se descubren hasta cinco que sufren la misma suerte que los demás.

»Corren los grupos á las Canaletas, donde tambien les son entregados sin resistencia cuantos facciosos hay, porque el General habia mandado *se obrara conforme á las circunstancias*

»Asesinados pues los carlistas ecsistentes en este fuerte, perpetran los amotinados un crímen atroz, crímen inhumano que manchará eternamente á sus ejecutores. El sagrado recinto del hospital militar es acometido, tres infelices habia en él heridos, los sacan del lecho de paz en camisa, y los sacrifican cruelmente en un callejon inmediato al edificio. Bárbaros!... Aun entre los cafres son respetados los hospitales...

»Concluidas estas escenas de horror se retiraron á sus casas sucesivamente los que las habian cometido, satisfechos de haber vengado con sangre inerme á los que en el santuario del Hort habian sido sacrificados del mismo modo.»

Tal es como refiere la matanza de los presos de la Cindadela el anónimo autor de las *Bullangas*. Y por desgracia su relacion es exacta. De todos estos horrores fué teatro la ciudad condal en aquella noche de espantosa memoria. El autor de esta obra era un niño cuando tuvo lugar aquel atentado vandálico, muchos años han pasado, y su recuerdo le hace aun estremecer. Fué aquello un crímen horrendo, una barbarie ináudita, que debe apresurarse á condenar la historia sin cuidarse de que partido la cometió. Venganza en efecto pedian las pobres víctimas bárbara tambien é inicuamente asesinadas en el santuario del Hort y junto á Esparraguera, pero ¡cuán magnánimo no se hubiera mostrado el pueblo barcelonés, en otras ocasiones tan generoso y tan noble, si su venganza hubiese sido el perdon!

Las autoridades, que estaban reunidas en palacio bajo la presidencia del general segundo cabo, se retiraron pasada media noche y concluido todo, despues de haberse limitado á levantar acta de lo ocurrido, la cual decia así:

«Reunidos en este Real Palacio de órden del Excmo. Sr. General segundo Gefe de este ejército y Principado el Mariscal de Campo don José María Alvarez, que presidia, el Sr. Gobernador Civil interino de esta Provincia, los Ilustres Sres. Regente de la Real Audiencia, é Intendente de este Principado, y una comision del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, el Excmo. Sr. General director de ingenieros, con el Comandante de Plaza del mismo Real cuerpo, el Brigadier de la Real armada y comandante de marina, el Sr. Coronel primer Comandante de carabineros, y los primeros gefes y comandantes de los cuerpos de la Guardia Nacional de esta Ciudad, no habiendo comparecido, aunque para el efecto citados, el Alcalde de esta capital, el Subinspector del cuerpo de Artilleria, ni los Sres. Gobernadores de la mitra; y habiéndose dado cuenta del estado de la tranquilidad pública y del trastorno sucedido en la tarde del dia de hoy; despues de haber convenido en que sin embargo de la eficacia y órdenes del mencionado Excmo. Sr. General segundo Gefe, no habia podido evitarse la catástrofe cometida contra los presos acusados del delito de infidencia y rebelion por la falta de tropas y subordinados, y por la irritacion que habia causado en los ánimos del público la conducta por los rebeldes con los prisioneros, por lo que á pesar de haberla querido evitar los mismos mencionados Comandantes de la Guardia Nacional no se pudo con-

seguir, se acordó que desde luego se emplearan todos los medios de persuasion para retirar á sus casas á los amotinados, á fin de evitar otros estragos. En tal estado se dieron repetidos avisos de quedar restablecida la pública tranquilidad, y por precaucion se acordó tambien que á las siete del dia de mañana formaran todos los batallones inclusos los de barrio, manteniendo cada uno de ellos dos patrullas de treinta hombres cada una: Que no se permita entrar por las puertas de la ciudad á gente sospechosa, reforzándose todas sus guardias, singularmente la de la puerta del Mar para impedir la entrada de marineros: Que á las nueve de la mañana sean revistados todos los batallones personalmente por el Excmo. Sr. General segundo gefe, haciendo en el acto una alocucion para que sus individuos conozcan la absoluta precision en que están de mantener el órden á toda costa, obedeciendo á las Autoridades y las leyes: que se prohiban las fogatas de costumbre en el dia de mañana á la noche: Que desde el amanecer patrullen los alcaldes de barrio bajo la inmediata vigilancia del cuerpo Municipal: Que se pague el socorro como movilizados á todos los Guardias Nacionales ó cuerpos Voluntarios de la misma arma en el dia de mañana: y despues de haber determinado otras medidas parciales y cuantas estaban en los alcances de las Autoridades respectivas, firmaron la presente acta y se retiraron á las doce de la noche del dia cuatro de enero de mil ochocientos treinta y seis.—José Melchor Prat: G. C.—José Parreño.—Francisco de Olabarrieta.—Ramon Luis Escobedo.—Francisco Huarte Jauregui. — Juan Vilaregut. Regidor.— Buenaventura Sants.—Joaquin Matri, Teniente de Alcalde.—José Rivas. Regidor. —Antonio Viadera. Regidor.—El Comandante de Marina, Casimiro Vigodet.—El segundo Comandante primero accidental del 15 Batallon de la Guardia Nacional. Tomás G. Barba —El segundo Comandante de la Guardia Nacional de Artillería. A. Xuriguer.—El primer Comandante del 11 José Bosch y Patzi.—El primer Comandante del 12 Batallon ligero de la Guardia Nacional. Felix Rivas.

CAPITULO XIX.

EL 5 DE ENERO DE 1836 EN BARCELONA.

(1836).

Division en el partido liberal.

Así como á la matanza de los frailes sucedió un movimiento político, asi sucedió tambien otro del mismo género á la de los prisioneros carlistas. Reinaba el mayor disgusto por la manera de obrar del gobierno superior, el cual se habia limitado á la promulgacion del Estatuto, código que estaba muy léjos de llenar los deseos del pueblo pues á la verdad no satisfacia las necesidades de la época. El partido liberal avanzado queria que se volviese á promulgar la Constitucion de 1812, nacida con la aurora de la moderna libertad española. Los ánimos estaban profundamente divididos: ensalzaban unos el Estatuto como ley admirable, mientras que otros por el contrario demostraban todo lo que este tenia de imperfecto. «A los primeros, dice un autor de aquella época, el solo nombre de *Constitucion* les aturdia, les llenaba de terror; opinaban que proclamarse en España y dar abajo con el edificio social era todo uno: ya distinguian la santa Alianza agolpada sobre nuestras cabezas y hasta desecha la cuadruple de España, Inglaterra, Francia y Portugal. Mas sensatos los segundos, sin embargo de ser tenidos en boca de los pergaministas y sus adherentes por *atolondrados*, comprendian que solo la *Constitucion* era capaz de hacer nuestra felicidad, bien que con alguna variacion ó reforma.»

Tal era la situacion en que se hallaba la España al comenzar el año 1836. El descontento era general, y en todas partes se esperaba

Movimiento político.

una ocasion oportuna para demostrarlo. Barcelona aprovechó para ello la crísis por que acababa de pasar en la noche del 4 de enero. En la tarde del 5 comenzaron á reunirse grupos en la Rambla, y bien pronto se pudo ver que reinaba en ellos gran fermentacion y movimiento. Muchos, la mayoría, estaban acordes en dar el grito de *Viva la Constitucion!* pero no todos participaban de esta idea. Habia quien recordaba que antes de salir á campaña el general Mina reuniera á los comandantes de milicia que quedaban en la capital, y despues de manifestarles que habia escrito al gobierno dándole á entender la urgente necesidad de reformar la ley del estado, les encomendara el órden público haciéndoles prometer que no se moverian hasta saber la resolucion del gobierno. Invocaban algunos esta promesa hecha al general, agitándose para calmar los ánimos, pero hubo de dominar por el pronto la opinion de la mayoría, ó al menos de los mas resueltos.

Al anochecer del 5 de enero, á la misma hora poco mas ó menos que habia comenzado la agitacion el dia anterior, reuniéronse en la plaza del Teatro algunos grupos de milicianos y gente del pueblo, y sacando del café llamado de la Noria una tabla en que se veia escrito *Viva la Constitucion*, la enarbolaron como bandera y la llevaron en triunfo á la plaza de Palacio, dejándola colocada en la galería principal de la casa Lonja, frente al palacio del general. En seguida se alumbró con hachas, y púsosele una guardia de honor de milicianos del 12 lijero, que era el liberal y entusiasta batallon de la *Blusa*, llamado así por vestir sus individuos una blusa azul como uniforme.

Grito de Constitucion.

Mientras esto tenia lugar, la ciudad toda se hallaba alarmada, y se iban reuniendo en sus respectivos puntos los batallones de milicia, decididos unos á secundar el movimiento, vacilantes otros, y sin opinion formada algunos. El comandante del sexto batallon de voluntarios, que lo era el conocido poeta D. Antonio Gironella, presidente que habia sido de la Junta auxiliar, fué el primero que al frente de los suyos, desenvainando la espada, gritó:—«Yo estoy por la Constitucion... Voluntarios, viva la Constitucion!» Y secundado por los vivas entusiastas con que le contestaron los nacionales y el pueblo allí agrupado, se dirigió con el batallon hacia la plaza de Palacio, al son del himno de Riego. Poco antes de llegar al punto á que se encaminaban, supieron los pronunciados que estaba muy léjos de reinar el mismo entusiasmo en los demás bata-

llones de milicia, que los voluntarios lanceros se oponian al movimiento y estaban detrás de la casa Lonja como preparados para dar una carga cuando se les ordenase, y, en fin, que el mismo general segundo cabo Alvarez, con el cual se contaba, manifestábase ya vacilante é indeciso y se resistia á proclamar la Constitucion, incitado por algunos comandantes de milicia, entre ellos por el del escuadron de lanceros. Hizo alto el 6.° de voluntarios al llegar á la plaza de San Sebastian, y no obstante los rumores que cundian, cerróse en masa y con paso firme penetró en la plaza que presentaba un aspecto imponente. Cuajada estaba de gente y diez ó doce batallones allí formados en masa, divididos en dos bandos contrarios, sin que estuviesen aun bien definidos. El comandante del 6.° hizo con serena frente desfilar su batallon por debajo de la lápida al grito de *viva la Constitucion*, que fué contestado por algunos de los que habia en la plaza, pero recibido por otros con estudiado silencio.

Hé aquí como un testigo de vista describe el espectáculo que ofreció en aquellos momentos la plaza de Palacio.

«El negro manto nocturno acababa apenas de cubrir el horizonte; el cielo estaba estrellado, la calma y el sosiego reinaban en la naturaleza; pero no en los agitados corazones de los que componian aquel cuadro amenazador... Diez mil bayonetas se descubrian al reflejo de millares de luces que iluminaron la plaza: todos se miraban; el pasmo y el terror se asomaba por los semblantes de aquellos ciudadanos: ni un eco, ni un fusil se oia: ni la noche mas pacífica y serena de los desiertos es tan silenciosa, como la del 5 de enero lo fué en la plaza de Palacio de la populosa Barcelona, ocupada por numerosas huestes de infantes, caballos, artilleros y sin fin de paisanos. Cada batallon en masa cerrada se presentaba en actitud imponente, sí; pero no atinaba decidir contra quien: la lápida, enseña de nuestra regeneracion patente: batallones pronunciados, otros que deseaban lo mismo, alguno que indicaba oponerse, las Autoridades vilmente retractadas, los que habian dado el grito altamente comprometidos... Ah!... el disparo de un solo fusil en aquel terrible momento habria bastado para presentar á la faz del universo una noche de horrores, sangre y desolacion!... La tranquilidad pendia de un cabello, y este estaba próximo á romperse por el enorme peso de las circunstancias.»

En aquellos congojosos instantes de ansiedad y zozobra bajan

Reaccion. los jefes y oficiales de Palacio, donde habian estado conferenciando con el general, resueltos á que se quite la lápida y se deshaga lo hecho. Una voz de trueno rompe entonces el silencio que reinaba dejando oir estas palabras: *¡No conviene! No es oportuno! Abajo la lápida!* Y esta voz es repetida por otras, se alza de súbito profunda gritería, y aparece repentinamente en la plaza el general Alvarez á caballo, rodeado de los comandantes que le habian prometido su apoyo, y esclama con tono resuelto presentándose á las fuerzas ciudadanas:—«Señores los que están por el órden y obedezcan las leyes, vénganse á mi lado, y los que no, sepárense á otro. Viva el órden! Viva Isabel II!» Y los jefes y comandantes que habian obligado á dar este paso al segundo cabo, gritan á su vez:—«¡Viva la union! Vivan las autoridades!»

Creyendo muchos espectadores que va á comenzar el combate huyen despavoridos por las calles vecinas, algunos milicianos desiertan de sus filas, empuñan otros los fusiles, blanden los jefes sus espadas, llegan algunos á preparar el arma, ciérranse precipitadamente y con grandes porrazos las puertas de las casas y tiendas, sobreviene un momento de inesplicable confusion, y en aquel crítico instante, cuando amenaza convertirse aquel sitio en un lago de sangre, se presenta un lancero en la azotea de la Lonja, y sin que nadie se le oponga, aprovechándose del estupor general, derriba las hachas, arranca la lápida y la arroja á la plaza donde es destrozada delante de los mismos batallones que poco antes la aclamaran. Si otro hombre hubiese habido tan osado para arrojarse entonces sobre el lancero que á tanto se atrevia, la plaza de Palacio era teatro de una horrorosa catástrofe que con espanto hubiera legado la historia á las generaciones futuras.

Nadie se opuso, y todos callaron. Dado el golpe decisivo, y antes de que tuviesen tiempo los ánimos para volver en sí y reaccionarse, Alvarez se coloca en el centro del cuadro que forman los batallones y les invita á recorrer las calles batiendo marcha, en direcciones distintas, para calmar la ansiedad del pueblo barcelonés que está encerrado en sus casas aguardando el desenlace. El personalmente se encarga de recorrer una parte de la ciudad á la cabeza del 6.° batallon mismo que proclamara la carta constitucional, y obliga á su comandante á que á la distancia de cada cuarenta pasos mande tocar redoble de alto y grite: *¡Viva la libertad! ¡Viva el órden! ¡Viva Isabel II! ¡Vivan las autoridades! ¡Viva Barcelona!*

Así, distribuidas todas las fuerzas en columnas, recorrieron á tambor batiente en distintas direcciones las principales calles de la ciudad. Todo el mundo salió á los balcones, la ciudad apareció iluminada, y todos se preguntaban unos á otros, no acertando á comprender lo que habia pasado y admirándose de que el pronunciamiento hubiese traido tan inesperado como pacífico desenlace. A las once de la noche todo estaba ya terminado. El 6.° batallon hizo alto en la plaza del Pino, allí donde pocas horas antes habia alzado el grito de Constitucion, y en una breve y enérgica alocucion dió Alvarez las gracias en nombre de la reina y del pueblo barcelonés á los milicianos porque con su buen comportamiento, les dijo, acababan de librar á la capital de una terrible catástrofe. Acababa Alvarez de separarse despues de estas palabras, cuando se acercó un ayudante á Gironella y le entregó un pliego, que el comandante leyó á favor de una luz en medio de la plazuela. Se le prevenia en aquel oficio que permaneciese arrestado en su casa. Gironella lo leyó con calma, despidió al ayudante diciendo quedar enterado, á nadie dijo su contenido, mandó romper filas al batallon que seguia aun formado, envainó la espada y se retiró á su próxima casa. Con este acto dió una prueba de patriotismo. Si hubiese descubierto el contenido de aquel pliego á los voluntarios, de seguro que estallaba un nuevo movimiento (1).

Prision y confinamiento de varios liberales.

Alvarez pasó la noche dictando órdenes. Se procuró obrar con toda actividad para que, al dia siguiente, los patriotas vueltos en sí no intentasen remediar su quietismo de la víspera. A la una de la madrugada compareció en casa de D. Antonio Gironella un ayudante del general con órden espresa para hacerle seguir. Obedeció el comandante del 6.° y fué conducido á bordo del navío inglés *Rodney*, cuyo capitan Hyde Patker habia pasado un oficio desde la rada de Barcelona á su cónsul, haciéndole saber, para que lo comunicase á las autoridades, que tenia órden de su gobierno para prestar todo sosten y apoyo al de S. M. la reina de España. A bordo de aquel navío fueron conducidos tambien la misma noche algunos otros sugetos, á mas de Gironella, entre ellos los Sres. Montero, Raull, Soler, Xaudaró, Mata, Balart, Vila, Ferrer, Negre,

(1) En la *Ciudadela inquisitorial* se leen las siguientes palabras hablando de este hecho: «Oh! si hubieran los individuos sido de ello sabedores!.. Entonces habrian vertido su sangre por defender al comandante, cuyas prendas todos á fondo conocian.»

Degollada, Gal, y Rojas, y dióse órden para que fuesen confinados á Canarias.

Llegada de Mina.

Al dia siguiente, 6 de enero, por la tarde, llegó á Barcelona el general Mina, quien al saber las ocurrencias del 4 se habia puesto precipitadamente en camino, y aprobó las disposiciones del general segundo cabo publicando una proclama en la que decia: «Jamás hubiera creido que dentro del recinto de la liberal Barcelona se abrigasen hombres que so color de promover la libertad é invocando su santo nombre, entronizaran la anarquía, hollando las leyes y arrastrando en pos de sus inícuos planes el trono de nuestra inocente Isabel y las libertades pátrias... Isabel II, Libertad, Orden: ved aquí repetida mi profesion de fé. Los que profesaren otros principios, ó huyan á aumentar esas hordas de asesinos que invocan otro nombre, ó prepárense á que la ley use de su fuerza contra ellos. Honrados ciudadanos de Barcelona, tranquilizaos. Uníos todos contra ese puñado de perturbadores de vuestra paz; la autoridad está con vosotros; ella vela y destruirá las maquinaciones de los malos.»

No estuvo del todo acertado Mina en publicar tan enérgica proclama contra los que él llamaba anarquistas y perturbadores de la paz. ¿Cuál era la bandera que estos llamados anarquistas levantaban sino la misma de la Constitucion por la cual el general Mina habia corrido tantos peligros y sufrido tantas penalidades?... Es fama que no faltó quien hiciese ver al generel que si los presos de la madrugada del 6 eran deportados sin formacion de causa, seria por obra de un proceder arbitrario y poco digno. Dícese que á esto contestó Mina:—«Mi deber, si intervengo en este asunto, es sujetar á los presos á un consejo de guerra. ¿Será mejor emplear este medio, por el cual habrá que fusilarles, ó que, aunque ilegalmente, sean deportados á Canarias, de donde podrán volver pasados algunos meses?»

Así terminó el pronunciamiento de enero de 1836 en Barcelona.

CAPITULO XX.

SIGUE LA GUERRA CIVIL.
FUSILAMIENTO DE LA MADRE DE CABRERA.
PROCLAMACION DE LA CONSTITUCION.

1836.

La toma del santuario del Hort se celebró con fiestas en algunos pueblos del Principado. Fué aquel un sitio memorable para las tropas de la libertad y de la reina, que hubieron de arrostrar sufrimientos y penalidades sin cuento. En la accion que precedió á la toma de aquel fuerte murieron el cabecilla Miralles, su hijo y cerca de doscientos carlistas, quedando muchos otros prisioneros. Toma del Hort

Pero en lugar de calmarse la guerra, se encendió mas aun, y con las sangrientas represalias ejercidas en varios puntos, así por carlistas como por liberales, llegó á un grado de ferocidad y de barbarie que no tiene ejemplo acaso en los anales de nuestra nacion.

Comenzaba ya entonces á ser célebre el nombre de Ramon Cabrera, que hacia la guerra en Valencia, siendo uno de los partidarios mas acérrimos, mas decididos y mas audaces de la causa de D. Cárlos. Con mayor ó menor fundamento se ha llamado á ese hombre *el tigre del Maestrazgo* por los actos de barbarie á que se entregó, pero es lo cierto que al principio de la guerra era humano con los prisioneros y caballero con sus enemigos. Era Cabrera catalan, hijo de Tortosa; su padre, marino de profesion, habia muerto en 1812, y su madre María Griñó contrajo segundas nupcias con otro patron de la matrícula de Tortosa, llamado Calderó. Cabrera.

Tenia solo veinte y seis ó veinte y siete años el jóven Cabrera y era estudiante de Teología, pues su familia le destinaba á la carrera eclesiástica, cuando en 1833 fué estrañado de Tortosa por el brigadier Breton, á causa de haber demostrado en una reunion sus ideas carlistas. Al recibir la órden de salir desterrado para Barcelona, el futuro caudillo del Maestrazgo se asoció á otros compañeros suyos y se fué con ellos á Morella, en cuyos muros acababa de enarbolarse el pendon de Cárlos V. Sentó plaza de voluntario, y merece contarse como notable episodio que en la primera accion de guerra en que se halló, al oir silbar por vez primera las balas, se arrojó al suelo sobrecogido de miedo. Sorprendido en esta actitud por algunos oficiales realistas, levantóse avergonzado y les contestó: «No lo niego, he tenido miedo: nunca habia oido silbar las balas, pero en adelante Vds. verán quien es Cabrera.» Y efectivamente, todo el mundo sabe quien fué Cabrera en adelante.

Represalias. Poco afortunado fué en sus primeras acciones de guerra, pero tenia ya un nombre y ocupaba un puesto importante en el ejército carlista al comenzar el año 1836, cuando por su órden fueron fusilados los alcaldes de Valdealgorfa y de Torrecilla el dia 6 de febrero. Se les acusaba de haber dado aviso de las operaciones del ejército carlista á las tropas liberales. Estas ejecuciones consternaron al pais, á cuya noticia llegó al mismo tiempo el terrible escarmiento mandado ejecutar por los realistas con algunos individuos de ayuntamientos que hubieron de sufrir doscientos palos por no dar los partes mandados ni aprontar las raciones exigidas. Un grito público de indignacion contestó á los clamores de estos infelices, y esto dió pié al comandante general del Bajo Aragon D. Agustin Nogueras para enviar al brigadier gobernador de Tortosa D. Antonio Gaspar Blanco el oficio siguiente, con fecha del 8 de febrero: «El sanguinario Cabrera fusiló anteayer en la Fresneda á los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa por haber cumplido con su deber. El bárbaro Torner dió palos de muerte á un paisano que conducia un pliego, cuyos horribles atentados han amedrentado á las justicias en términos que nuestras tropas carecerán de avisos y suministros si no se pone tasa á estas demasías. En su consecuencia, ruego á V. S. que para el mejor servicio de la reina nuestra señora, *mande fusilar á la madre del rebelde Cabrera*, dándole publicidad en todo el distrito de su mando, prendiendo además á sus hermanas para que sufran igual suerte, si es que siga asesinando inocen-

tes. Ruego tambien á V. S. que mande prender para que sirvan de rehenes á todas las familias de los cabecillas y titulados oficiales que existen en ese corregimiento.»

El gobernador de Tortosa no quiso dar cumplimiento á la órden de Nogueras, y elevóla á consulta del capitan general del Principado D. Francisco Espoz y Mina, quien mandó que se cumplieran los deseos del brigadier Nogueras fusilándose á la madre del cabecilla Cabrera, no precisamente por via de represalia, segun una esposicion que mas adelante envió dicho general al gobierno, sino por ser el alma de una conspiracion fraguada en la plaza de Tortosa. Sea por una ó por otra causa, y todo parece inducir á que fué por la primera, lo cierto es que la infeliz María Griñó, madre de Cabrera, fué fusilada el 16 de febrero á las diez de la mañana en Tortosa, y presas en aquel mismo dia las tres hermanas del caudillo carlista, no obstante de estar casadas dos de ellas con guardias nacionales marinos. Fusilamiento de la madre de Cabrera.

El fusilamiento de aquella desgraciada mujer provocó una tempestad. Ocupáronse del hecho las cámaras inglesa y francesa reprobándolo ardientes oradores con enérgicas palabras, y condenándolo con indignacion en España misma la gran mayoría del partido liberal, como un suceso inícuo, como un hecho nefando. Escenas de horror y de sangre se siguieron al fusilamiento de María Griñó. Exasperado Cabrera al tener noticia de la muerte de su madre, mandó publicar la siguiente órden: Venganza de Cabrera.

«El bárbaro y sanguinario D. Agustin Nogueras, titulándose comandante general del bajo Aragon, acaba de publicar como heroicidad el asesinato que, á sus ruegos, se ha verificado en Tortosa en mi inocente y desgraciada madre, siendo fusilada inhumanamente la mañana de 16 del corriente en el sitio de la barbacana, y atropelladas y presas mis tres hermanas, á pesar de ser dos de ellas esposas de dos nacionales de aquella plaza. Horrorizado y lleno sin embargo de serenidad y de valor por tan triste como cobarde y vil accion, propia de hombres que la justicia de la causa que abrazaron, la quieren hacer triunfar con hechos infames de terror, sumergiendo la patria y familias en llanto y luto general, suponiendo todavia que su ilustracion y conducta será capaz de asegurar la usurpacion criminal que tantas víctimas ha ocasionado; usando de las facultades que el derecho y la justicia conceden á mi carácter como comandante general de esta provincia, nombrado por el rey

y legítimo soberano nuestro el señor D. Cárlos V, he dispuesto, conforme á sus reales instrucciones, lo siguiente:

»1.° Se declaran traidores al titulado brigadier D. Agustin Nogueras y á cuantos individuos continuen sirviendo en el ejército, empleados por el gobierno de la reina llamada gobernadora.

»2.° Serán fusilados por consecuencia de la anterior declaracion todos los individuos que se aprendan.

»3.° Se fusilará inmediatamente, en justo desagravio de mi madre, á la señora del coronel D. Manuel Fontiveros, comandante de armas que fué de Chelva, reino de Valencia, que se hallaba detenida para contener la ira de los revolucionarios, y tambien tres mas, que lo son Cinta Fos, Mariana Guardia y Francisca Urquizu, y hasta el número de treinta que señalo para espiar el infame castigo que ha sufrido la mejor y mas digna de las madres.

»4.° Enternecido mi corazon y llenos de copiosas lágrimas mis ojos al dictar esta terrible providencia, no puedo menos de anunciar con dolor, que no solo desprecio altamente las atrocidades que colman de luto y afliccion, sino que su sed sangrienta será vengada irremisiblemente por cada víctima con veinte de las familias de los asesinos que las continuen. Valderobles 20 de febrero de 1836.—*Ramon Cabrera.*»

Una hora despues de publicada esta órden habian dejado de existir aquellas infelices y pobres prisioneras. Tan espantosa catástrofe, que ofrece apenas ejemplares en la historia de España y ninguno en las crónicas de la CORONA DE ARAGON, consternó profundamente á todo el país. Desde aquel momento pudo con propiedad llamarse al caudillo carlista el *sanguinario Cabrera*. Poco tiempo despues hacia fusilar de una vez treinta y siete oficiales de nuestras tropas que cayeron en su poder.

Accion de San Hilario

En Cataluña cada dia habia combates y era tambien la que tenia lugar una guerra encarnizada, *á ultranza*, como la hubiera llamado con su espresion favorita el antiguo analista de estos reinos. No parecia sino que ambas huestes se sentian arrastradas por una abrasadora sed de sangre y un deseo frenético de venganza. El 24 de febrero de 1836 hubo en San Hilario una reñida accion entre las fuerzas carlistas mandadas por Burgó, Ros de Eroles y Zorrilla, y la columna de Vich. Puede asegurarse que decidió aquella accion un jóven teniente de cuerpos francos, el cual, viendo que hacia ya mucho rato que duraba el fuego y estaba dudosa la victoria, se apode-

ró de una bandera, arengó enérgicamente en catalan á los suyos, y se lanzó sobre el enemigo, desalojándole de sus fuertes posiciones. Aquel teniente se llamaba Prim.

No tenia á la sazon mas que veinte y un años el que luego debia llegar á los primeros grados de la milicia, y á pesar de su corta edad contaba ya nueve acciones de guerra en su hoja de servicios. El jóven Prim, inclinado por temperamento á la carrera de las armas y por principio á la causa liberal, sentó plaza como soldado distinguido en el batallon de cuerpos francos llamado tiradores de Isabel II, á 2 de febrero de 1834. Juan Prim.

Los cuerpos francos, organizados por el gobierno para oponer á los absolutistas una tropa que pudiese fácilmente rivalizar con ellos en agilidad y conocimiento del terreno, eran los que marchaban á la vanguardia y los primeros en el combate. Esta es la razon de haber asistido Prim, en solo el primer año de su carrera militar, á nueve acciones de guerra, llamando la atencion de sus gefes con la bizarría de su comportamiento y su arrojo; debiendo tenerse en cuenta, para comprender toda la importancia de que su bravura atrajese las miradas de sus gefes, que los cuerpos francos á que pertenecia, verdaderos almogaváres modernos, eran la flor y nata de la juventud catalana y que la guerra era mas sangrienta, encarnizada y sin cuartel en Cataluña, que en el resto de España en donde estaba mas regularizada.

En los primeros dias del mes de marzo, las tropas de la reina tuvieron que lamentar algunas sangrientas derrotas. Los cabecillas Torres y Tristany llevaron á cabo varias atrevidas sorpresas, que fueron coronadas por el éxito mas afortunado, y entre Orgañá y Pons el cabecilla Latour, al frente de una division de tres mil carlistas, cayó sobre tres compañías de ligeros y dos de Saboya, que cruzaban de un pueblo á otro, dispersándolas por completo, causándoles una baja de quinientos hombres y apoderándose de todo su armamento y equipo. Acciones de guerra.

En cambio, el 22 del mismo mes los gefes militares Gurrea y Niubó alcanzaban una brillante victoria desalojando á los cabecillas Borges y canónigo Mombiela del pueblo Villanueva de Meyá. Tambien hubo un reñido encuentro el 26 en el pueblo de Vilamajor, del que estaba posesionado Torres con cuatro mil infantes y doscientos caballos. Se presentó para apoderarse de este pueblo el comandante Rodriguez con su division, y el teniente Prim al frente de su com-

pañía fué el primero que penetró en Vilamajor, recibiendo una herida en el muslo derecho, y siendo solo con gran riesgo retirado por los suyos.

Iriarte, Gurrea, Niubó, Ayerbe, Carbó y otros gefes liberales sostenian brillantemente la campaña, velando por el honor y la gloria de las armas de la reina, en aquella terrible lucha de hermanos contra hermanos en que la mano no daba paz al arma que empuñaba y en que las luchas y las catástrofes se sucedian sin interrupcion. Borges y Carabasa fueron dispersados el 15 de mayo en Alentorn, siendo fusilados al dia siguiente veinte y un prisioneros carlistas, entre los cuales se hallaba el padre Piqué, capellan del batallon de Borges y hombre de funesta celebridad por las crueldades que habia cometido. En Bellver, Gurrea cayó sobre la division del carlista Torres y la derrotó, obligando á su gefe á evacuar el país con los restos de los suyos y á internarse en Aragon, donde no tardó en caer prisionero siendo fusilado en Jaca.

Asesinato del gobernador de Figueras.

Mientras esto sucedia en los campos de batalla, Figueras era teatro de una horrible escena. El carlista Zorrilla se habia apoderado del correo de Francia y de la escolta que lo acompañaba compuesta de cincuenta hombres, á los cuales hizo fusilar despiadadamente. Grande consternacion causó esto en Figueras y Gerona, y alteróse el pueblo de aquella villa al saber que el gobernador don Manuel de Tena habia dispuesto que marcharan á Besalú los nacionales de Mataró que allí habia, compañeros de los que mandara fusilar Zorrilla. Se creyó sin fundamento que aquella autoridad trataba de vender á los que hacia salir de Figueras para que sufriesen la misma suerte que la escolta, y alborotado el pueblo, invadió la habitacion del gobernador asesinándole cobardemente.

Caida del Ministerio Mendizabal.

Teatro mas vasto de un movimiento político general fué tambien por entonces España. Habia caido el ministerio Mendizabal, subiendo á ocupar la presidencia del consejo D. Francisco Javier Isturiz á mediados de mayo. Guerra terrible hicieron al nuevo ministerio los diputados liberales, sesenta y siete de los cuales firmaron y presentaron á las cortes una proposicion declarando que el gabinete no merecia la confianza del estamento. Isturiz contestó á este reto disolviendo el parlamento y llamando á nuevas cortes, y en tanto que el pueblo acudia á las urnas y ganaba las elecciones contra el gobierno, en Málaga se establecia el 12 de julio una Junta que proclamaba la Constitucion de 1812, siguiendo el movi-

miento Cádiz, Sevilla, Granada, Zaragoza, Valencia y otras capitales.

Barcelona, que anteriormente á estas otras ciudades habia tratado de proclamar aquel código, no podia permanecer indiferente al pronunciamiento. Desde primeros de agosto reinaba grande agitacion en la capital del Principàdo, y la efervescencia subió de punto al saberse que Zaragoza se habia pronunciado el 1.° de aquel mes. El general Mina, que estaba enfermo, dirigió una proclama al pueblo para calmar la ansiedad, pero en esta proclama nada concreto y definitivo se decia. El jefe superior del Principado se contentaba con manifestar que las libertades patrias no perecian allí donde él mandaba. Pero mal se avenia esto con las prisiones que entonces se efectuaron, por órden del mismo general, siendo conducidos algunos patriotas á la Ciudadela y de ella al bergantin goleta *Isabel II*, donde estuvieron detenidos hasta que se proclamó la Constitucion.

Proclámase la constitucion en Barcelona

Tambien el 9 de agosto, con el mismo objeto de dar paz á los ánimos, elevó la Diputacion provincial una enérgica al par que respetuosa esposicion á la reina gobernadora, dándole á entender cuales eran los deseos del pais. En este documento notable, despues de mencionar los pronunciamientos de Málaga, Cádiz, Sevilla, Zaragoza y otras ciudades, se decia:

«La España entera seguirá tan noble ejemplo; y Cataluña, pais clásico de heroismo y libertad, siente todo el impulso de tan generoso pronunciamiento: con los ciudadanos de todas clases simpatizan sus autoridades, pero la prudencia y buen deseo del acierto les hacen todavía aguardar que V. M., á quien hemos aclamado por madre, y de cuyos labios augustos oimos los primeros y mágicos acentos de libertad, de amnistía y en fin de patria, sabrá conjurar con prontitud la tormenta que han concitado los malos consejeros de la corona, sometiéndolos á severo juicio de responsabilidad ante el congreso nacional; reuniendo á los diputados nombrados para éste, de forma que la instalacion de las córtes se verifique infaliblemente el dia señalado; y confiando las riendas del gobierno á ciudadanos sin tacha, á patriotas decididos, á manos hábiles, que, disipando con vigor esa atmósfera emponzoñada que oscurece el trono de la inocente Isabel, lo rodeen de varones esclarecidos, que, sin otro interés que el de la patria, muestren á V. M. los escollos, para que no se estrelle otra vez en ellos la nave del estado.»

Tal estaban los ánimos de los barceloneses, que esta misma esposicion les pareció poco enérgica y poco esplícita. El dia 15 de agosto se recibió en Barcelona la noticia de haber sido proclamada la Constitucion en Tarragona y Reus, lo cual habia anunciado en este último punto el comandante general D. Martin José Iriarte por medio de una belicosa proclama. Ya no tuvieron mas espera los barceloneses, y un gentío inmenso se presentó en la plaza de palacio la tarde de aquel dia victoreando la Constitucion de 1812.

Enfermo se hallaba el general Mina, pero al oir aquellos rumores, vistióse precipitadamente, y á pesar de los ruegos de su esposa, de sus amigos y de sus ayudantes, quiso salir á la calle en traje de paisano y apoyándose en un delgado baston.—«Mientras yo exista, no habrá desordenes en Barcelona,» dijo bajando la escalera. Y se presentó de pronto en la plaza, despues de haber hecho dejar las armas á la guardia de palacio, encarándose con el grupo mas inmediato á la puerta y preguntando:—«¿A qué han venido Vdes. aquí?» Entonces un joven que por su porte parecia un artesano pero que por sus maneras se veia ser de clase mas acomodada, le contestó:—«Mi general, hemos sabido que se ha proclamado la Constitucion del año 12 en Tarragona, y deseamos que se haga lo mismo en Barcelona.»—«¿Y para eso se necesita una asonada, replicó Mina. ¿Tienen Vdes. confianza en mí ó no la tienen? Si la tienen, déjenme obrar, porque nunca he faltado á lo que ofrezco.» Estas palabras fueron contestadas por los gritos de: ¡Viva el general Mina! ¡Viva el veterano de la libertad! (1). Y el pueblo, airado un momento antes, cedió ante aquel hombre solo, débil y enfermizo. Efectivamente, á instancias de aquel bravo caudillo, que tanto influjo ejercia en la multitud con su sola presencia, comenzaron á retirarse los grupos, fiados todos en la palabra del general. No faltó este á ella. Al dia siguiente, 16 de agosto, se celebró el grandioso acto de la publicacion del código fundamental de 1812, el cual comenzó á las diez de la mañana y concluyó á la una de la tarde. Co-

(1) Cuéntase que, disipado al peligro, al retirarse el general á su habitacion para volverse a la cama, dijó á su ayudante de campo D. Manuel Mateo: «Mi general, [illegible] *que ha [illegible] V. en su [illegible].* A lo que [illegible] Mina [illegible]. «Mateo, *este es el último esfuerzo que [illegible] Barcelona.* Así fué en efecto, dice el suplemento á las *Memorias del general Mina*, y así lo pronosticó el doctor don Ignacio Ametller que desde luego consideró que el efecto producido por aquellas escenas en el ánimo de Mina, acortaria algunos dias del término á que naturalmente le iba conduciendo la gravísima enfermedad de que adolecia.

locada la lápida en el propio lugar que la noche del 5 de enero, pasaron las tropas y milicia por debajo, dando los vivas de costumbre.

Sin embargo no todos quedaron satisfechos en Barcelona. Como no dejaba de haber enemigos declarados del pronunciamiento, reinaba en la ciudad un visible malestar, que acaso hubiera tenido lamentables consecuencias, á no haberse recibido de pronto la fausta noticia de haber la reina gobernadora jurado la Consitucion en la madrugada del 13, depuesto el ministerio y mandado armar de nuevo la milicia de Madrid. El real decreto que confirmaba esta nueva, y de que luego se dió conocimiento al pueblo barcelonés, decia así:

«Como reina gobernadora de España, ordeno y mando que se publique la Constitucion del año 1812 interin que, reunida la nacion en Córtes, manifieste espresamente su voluntad, ó dé otra Constitucion conforme á las necesidades de la misma. En San Ildefonso á 13 de agosto de 1836.—*Yo la reina gobernadora.*»

Maroto nombrado general de los carlistas en Cataluña.

Proseguian en tanto los campos de Cataluña siendo teatro de la fratricida lucha, y como las huestes carlistas que recorrian el Principado obraban sin plan ni concierto, por efecto sin duda de la independencia que caracterizaba á sus jefes, se dispuso en el cuartel general de D. Cárlos que viniera á Cataluña, para ponerse al frente de las huestes realistas y organizarlas, el general Maroto que tanta celebridad habia de alcanzar mas adelante. Difícil mision se le confiaba. Tropezó Maroto con grandes obstáculos al llegar aquí, y hubo de comenzar por hacer fusilar a varios subalternos que se oponian á sus planes de organizacion. Con las fuerzas de Tristany, Llarch de Copons, Pep del Oli, Burgo, Castells, Grau, Galceran y otros cabecillas que se pusieron á sus órdenes, organizó lo mejor que pudo una hueste de cinco mil hombres, y con ella se presentó el 8 de setiembre ante el pueblo de Prats de Llusanés.

Defensa de Prats de Llusanés.

Fácil creyó que era apoderarse de aquella poblacion, cuyo comandante solo contaba con unos doscientos hombres armados. Sin embargo, no fué así. Intimada la rendicion al pueblo, ni siquiera se dignaron sus defensores contestar al general carlista, y este se dispuso entonces á entrar á viva fuerza. No podia ya ser mas desesperada la situacion de aquel pueblo benemérito, cuando el 11, precisamente el dia designado para el asalto general, aparecio Ayerbe con su division en socorro de los sitiados. Rudo y sangriento fué el

combate entre las tropas de la reina y las de D. Cárlos, como lo eran todos en aquella época de triste recordacion, pero hubo finalmente Maroto de ceder el campo, retirándose con la humillacion de aquella derrota que, por ser su primer hecho de armas en Cataluña, era un golpe terrible para el prestigio del nuevo jefe de las huestes carlistas.

Maroto obligado á salir de Cataluña.

A aquella derrota siguióse otra bien pronto. Batido Maroto por el brigadier Gurrea, se refugió en Francia volviendo á penetrar de nuevo en España por Navarra y encaminándose al cuartel de D. Cárlos. Una vez llegado á presencia de este, le dio á entender que nada podia esperarse de los partidarios catalanes en punto á disciplina, pues todos, así jefes como individuos, querian y estaban acostumbrados á campar por sus respetos. Solo hizo una escepcion en favor de la hueste acaudillada por el Ros de Eroles.

Acciones de guerra.

Estuvo lejos de decaer por esto la causa carlista en Cataluña. Batidos cien veces sus caudillos, rehaciéndose otras tantas, prácticos en el terreno, apoderándose hoy de un pueblo, abandonándolo mañana, fatigaban á las tropas de la reina con repetidas sorpresas apareciendo en un punto para desaparecer en seguida, dispersándose hoy y volviendo á estar reunidos al dia siguiente. En la provincia de Tarragona batió Gurrea las fuerzas reunidas de Marcó y Masgoret, Niubó derrotó á Llarch de Copons en Uldemolins, Cabrera que habia pasado el Ebro se vió obligado á retroceder, Ayerbe destrozó en San Quirse de Basora la division que mandaba el baron de Ortafá con muerte de este caudillo carlista, y el 2 de noviembre, en los campos de Taradell, Prim, ascendido ya á capitan de cuerpos francos, despues de batirse como de costumbre al frente de sus soldados, acometió y luchó cuerpo á cuerpo con un lancero faccioso al que venció, llevándose consigo, como trofeo de su bravura, sus armas y caballo. Era el tercer hecho de esta clase que contaba Prim en su vida militar, y aun no tenia veinte y dos años. El futuro general estaba en su infancia militar todavía, pero era la de un héroe aquella infancia.

El año 1836 concluyó con varios encuentros afortunados para los carlistas, uno de cuyos jefes, el Ros de Eroles, hizo prisioneros á noventa y tres hombres en Montmaneu, y con una brillante accion del brigadier Iriarte que sorprendió á la faccion que ocupaba el pueblo de Espluga Calva, causándole una baja de mas de doscientos hombres entre muertos y heridos.

Destruccion de pueblos y monumentos.

A causa de las enérgicas y duras providencias dictadas por el general Mina, tuvo la guerra de este año, especialmente en su segunda mitad, un verdadero caracter de ferocidad y esterminio. Se habia dispuesto que los bosques que servian de guarida á los facciosos fuesen quemados ó talados, dejándoles en disposicion de no ofrecer ninguna clase de abrigo, y se hizo con algunos. El brigadier Gurrea hizo sufrir al pueblo de Pinos la misma suerte que Mina á Castellfollit en 1822: mandóle incendiar y destruir, pagando así sus habitantes la proteccion que dispensaban á los carlistas. Varios monumentos históricos, joyas artísticas de nuestra patria, quedaron tambien por entonces convertidos en un monton de ruinas, entre ellos el convento de Escornalbou, memorable por las bellezas artísticas y literarias que contenia, á mas de sus recuerdos históricos, y el famoso y celebrado monasterio de Poblet, Escorial catalan, panteon de nuestros condes-reyes. El estruendo que causó Poblet al arruinarse llegó hasta las naciones mas lejanas de Europa, que deploraron todas las pérdidas que las artes acababan de esperimentar. La obra que habian respetado los siglos, cayó bajo el hacha de las revoluciones. Un monton de solitarios escombros señala hoy el sitio donde existió ese gran monumento que fué llamado Poblet. Rotas fueron las bóvedas majestuosas de sus vastos salones; derribáronse los bellos calados de la mayor parte de sus ojivas; desaparecieron los tesoros sin cuento que guardaban su iglesia y sacristía; fueron violadas sus tumbas en busca de tesoros; fueron por manos impías removidos los huesos de los héroes que allí descansaban, y el esqueleto del gran D. Jaime, llevado á Tarragona, fué juguete de la plebe que un dia le miró con repetidas carcajadas alzarse en las escaleras del convento de san Francisco de aquella capital con un fusil irrisorio al hombro.

El 24 de diciembre exalaba el general Mina su último suspiro en Barcelona. Murió el mismo dia en que el general Espartero hacia su nombre inmortal en la jornada esplendorosa de Luchana. Mina fué uno de los mas célebres campeones de la libertad y de la independencia patrias, celebróse su entierro con gran pompa en la capital del Principado, y las córtes declararon que su nombre debia esculpirse en el salon del congreso junto al de otros defensores de la patria y de la libertad.

CAPITULO XXI.

SUCESOS DE LA GUERRA CIVIL.
ACONTECIMIENTOS EN BARCELONA.

(De enero á mayo de 1837.)

Progresistas y moderados.

La discordia no estaba solo en los campos de batalla; por desgracia se hospédaba tambien en los pueblos, en las ciudades, en el seno mismo de las familias. Con la subida al poder del ministerio Isturíz, se habian deslindado completamente los campos de los partidos políticos. Los que se lanzaron á apoyar aquel gabinete manifestando sus deseos de moderar el poder popular por medio de una mayor amplitud en el real y el aristocrático, y de leyes que limitasen á las clases superiores de la sociedad el goce de los derechos cívicos y el ejercicio de los cargos públicos, recibieron el nombre de *Moderados*. Los *Progresistas* por el contrario abogaban por los derechos populares en toda su latitud, hermanándolos empero con los de la corona, queriendo que el principio preponderante en el estado fuese la voluntad del pueblo. Habia á mas la parcialidad de los *republicanos*; pero era en aquel entonces muy reducido su número.

Conflicto en Barcelona.

Campo de batalla fué Barcelona de estos partidos que se dispusieron á una lucha encarnizada, y en los dias 13 y 14 de enero de 1837 un grave conflicto estuvo á pique de ensangrentar las calles de la capital. Cada vez mas tirantes en sus opiniones los dos partidos, si exaltado el uno, furibundo el otro, mirándose con ódio y rencor, esperaban solo un pretesto para estallar. Dióselo fundado á

los progresistas ó *exaltados*, como se llamaban entonces, la ley que decretaron las córtes y sancionó la corona en 30 de noviembre de 1836 por la cual se concedian al gobierno facultades estraordinarias para proceder contra los conspiradores ó trastornadores del órden público. En virtud de esta ley los delegados del gobierno podian arrestar sin sumaria ni auto motivado á los conspiradores, sus cómplices, fautores, encubridores ó sospechosos, y registrar sus casas; los gefes políticos estaban obligados á hacer las justificaciones en el término de quince dias y poner el preso y las dilijencias á disposicion del tribunal competente: en no resultando una prueba legal del hecho sino solo una conviccion moral, el ministerio, á quien en este caso debia elevarse el negocio, podia gubernativamente confinar al acusado al punto que considerase oportuno, no siendo á mayor distancia que las islas adyacentes á la Península, ni por mas tiempo que seis meses, sometiéndole á la inmediata vigilancia de las autoridades locales.

Con desagrado general hubo de ser recibida naturalmente esta ley por los constitucionales, y con aplauso por los partidarios del *Estatuto* que en ella vieron el medio de reprimir las que juzgaban aspiraciones impacientes y trastornadoras de los exaltados. Como esta ley abria campo á las arbitrariedades de los gobernantes, con notorio menoscabo de las garantías individuales consignadas en la Constitucion, los partidarios de esta se alarmaron, y los grupos que se reunieron en la Rambla y en la plaza del teatro el 13 de enero por la tarde demostraron bien á las claras los síntomas de descontento. Este se aumentó á consecuencia de algunas cargas que para despejar los grupos dieron los lanceros, cuerpo de milicia que se tenia por esencialmente *moderado*. Reuniéronse apresuradamente los batallones de nacionales en sus respectivos puntos, y hubo de apelarse á grandes esfuerzos para evitar un choque, que hubiera tenido terribles y sangrientas consecuencias.

Reunidos en los claustros del ex-convento de San Agustin el primer batallon de línea nacional y el de zapadores, y en la calle contígua á dicho edificio el 12 lijero ó de la *Blusa*, comenzaron á oirse gritos repetidos de *¡Viva la Constitucion! ¡viva la patria! ¡mueran los traidores que nos venden! ¡desármese á los lanceros!* Por momentos iban creciendo la alarma y la efervecencia, á las cuales daba pábulo un papel incendiario que circulaba desde algunos dias antes con el título de *La bandera*, firmado por *Los hermanos*

de la grande union. En este papel, que algunos creyeron obra de los *moderados* para desvirtuar á los *exaltados*, y otros, con mas fundamento, de los *republicanos*, se llamaba á las armas al pueblo y se incitaba á la revolucion. Tambien se hicieron circular otros impresos sueltos proclamando la república universal y la destruccion de los tronos.

Las autoridades civiles y militares, reunidas en Atarazanas, estaban deliberando sobre la manera de reducir á los sublevados, y despues de haber puesto en práctica varios medios, se acordó por fin publicar la ley marcial, como lo verificó al frente de una numerosa columna de infantería y caballería del ejército y milicia el primer alcalde constitucional D. Mariano Borrell, persona de gran popularidad en aquel entonces. No por esto, sin embargo, quisieron desistir de su empeño los disidentes, y se dió órden por lo mismo al coronel Luna que, al frente de otra columna y con cuatro cañones, fuese á desalojar de San Agustin á los sublevados. Hubieron estos finalmente de ceder, vencidos, mas que por el aparato de fuerza que contra ellos marchaba, por las reflexiones que les hicieron algunos gefes. Apelóse á la sensatez del pueblo barcelonés y este dió en aquella ocasion una nueva prueba de tenerla. A las diez de la noche todos se habian ya retirado á sus casas y la ciudad estaba tranquila.

Acaso los acontecimientos que tuvieron lugar mas adelante hubieran tomado otro sesgo, si al dia siguiente de lo que se acaba de referir se hubiesen dictado menos duras providencias. Se mandó proceder al desarme de los batallones de la *Blusa* y de zapadores; se dió de baja el primer batallon de línea, que mas tarde fué disuelto; se procedió en los demas batallones de la milicia al espurgo de los individuos mas conocidos por su *liberalismo exaltado*; fueron arrestadas algunas personas y se formó, para juzgarlas, un consejo de guerra con arreglo á la ley marcial; y por último, fué disuelto el ayuntamiento por órden de la autoridad militar y reemplazado por otro de nombramiento ilegal. Estas y otras medidas se juzgaron poco conformes al espíritu constitucional, y recrudecióse mas que nunca el odio con que se miraban los partidos políticos, apelando á toda clase de epitetos injuriosos para insultarse y deprimirse. Así, los moderados llamaban á los progresistas *exaltados*, *atolondrados*; *bullangueros*, *descamisados*, *miserables*, *republicanos y anarquistas*, y estos se vengaban apellidando á aquellos *estatutistas*, *aristócratas*,

justimedistas, *retrógrados*, *cangrejos*, *maduros*, *podridos y absolutistas*.

A lo que conducian estas desavenencias en último resultado era á que la causa carlista hiciera visibles progresos en el campo de batalla.

El baron de Meer general del Principado.

Menudeaban sus correrías Tristany, Zorrilla, el Ros de Eroles y otros cabecillas, y si bien algunas veces recibian grandes descalabros, otras alcanzaban notables victorias, á lo cual contribuia tambien en gran parte, al comenzar el año 1837, cierta inaccion en que se hallaba el ejército liberal á causa de estarse esperando la llegada del baron de Meer, nombrado para reemplazar á Mina en el mando.

Represalias

Proseguía la guerra civil sin haberse despojado aun de su sello de ferocidad salvaje. No parecia sino que carlistas y liberales, todos tendian al esterminio por medio de sus sangrientas represalias, y esto hacia esclamar por aquel tiempo, en valiente estro, al poeta D. Antonio Gironella, que habitaba las orillas del Sena desde que se le habia desterrado de su patria por haber arbolado la bandera de Constitucion:

. . . . Alzaos
sobre el viejo Pirene formidable
y ved á Europa cual lo espalda os vuelve
para evitar vuestros sangrientos vahos.
Su justo fallo á todos nos envuelve
en la proscripcion misma,
nos repudia, nos lanza de su seno,
y su decreto, de justicia lleno,
de infamia en las mazmorras nos abisma.
Cuando ya el mundo todo se ennoblece.
y cuando las revueltas de la tierra
las doma la elocuencia y no la guerra,
¿España se embrutece
y á los siglos recula
del espantoso Atila?
Un gran principio al despotismo ataca
y al propio tiempo con su horror emula?
¿El pueblo que rescata, arde y mutila?
¿Quién pues de Dios el justo enojo aplaca?
¿Quién detiene sus truenos?
¿De aquesta patria donde están los buenos?
Mirad al horroroso Torquemada
con su negra falange, cual se goza
creyendo su maldad justificada
al ver cual esta tierra se destroza.
«Echadla, dice, hogueras

y látigos sangrientos...
con fuego ó sangre domareis las fieras. (1)»

Eran sin cuento las atrocidades que cometian los carlistas, y ellas daban pábulo, preciso es confesarlo, á las que para vengarse llevaban á cabo los exasperados liberales. El carlista Zorrilla al frente de ochocientos hombres se apoderó de Malgrat, cuya villa convirtió en teatro de horrores, y á poco tiempo el canónigo Tristany, de quien alguno ha dicho que parecia ser una hiena sedienta de sangre, hacia condenar á muerte á mas de doscientos cincuenta hombres del batallon de tiradores de Málaga á quienes la traicion de su comandante hiciera caer prisioneros de guerra.

Sorpresa de Solsona.

El mismo Tristany intentó dar á primeros de abril un golpe sobre Solsona. Ausiliado por los familiares del obispo, se apoderó durante la noche del 2, del palacio episcopal, que servia de fuerte. Corrieron á las armas los nacionales de Solsona y atacaron el palacio, pero no consiguieron desalojar al enemigo que recibia á cada momento crecidos refuerzos. Viéndose perdidos, reuniéronse los nacionales en número de algo mas de un centenar con unos ciento cuarenta quintos del regimiento de Zamora, y abandonando la poblacion, se fortificaron en un convento que proveyeron de cuantos víveres les fué posible. Dueño Tristany de Solsona, puso sitio en regla al convento, que aquel puñado de héroes defendió con obstinada resistencia, burlando todos los ataques, rechazando todos los asaltos. El baron de Meer, que habia ya tomado el mando del ejército en Cataluña, se presentó de improviso á librar á aquellos infelices, despues de doce dias de sitio.

Batalla de Guisona.

Precisado Tristany á abandonar aquella poblacion, que miraba ya como suya, emprendió su retirada con ocho mil hombres y se vengó cayendo de sorpresa sobre la columna del coronel D. Antonio Niubó, que se hallaba en Guisona para secundar las operaciones del baron de Meer. Guisona presenció aquel dia un cuadro de horrores. La resistencia de las tropas fué inútil. Veinte y seis oficiales, mas de trescientos soldados y el mismo Niubó perdieron la vida en aquella triste jornada, cuyo lauro alcanzó Tristany por completo.

Nuevo conflicto en Barcelona.

Triste era la situacion de los pobres pueblos del Principado, pero no lo era menos la de la capital. Desde los acontecimientos del 13 y

(1) *Poesías* de D. Antonio Gironella, tom. 2, poesía titulada: *Las represalias en* 1837.

14 de enero parecia que un velo sombrío estaba tendido sobre Barcelona. Vivian las familias en alarmante zozobra, la ciudad continuaba en estado de sitio, funcionaba el ayuntamiento de la época del Estatuto, el general reasumia las atribuciones civiles y militares, las medidas represivas se sucedian sin interrupcion, publicaba la prensa periódica artículos injuriosos para el partido progresista, el ódio político cegaba á los mismos que tenian alma generosa, individuos de una misma familia se miraban con saña y rencor por pertenecer á distintos bandos, cada dia tenian lugar en los cafés y en los teatros escenas deplorables promovidas por la irritacion de las pasiones, y las funestas noticias que se recibian relativas á los progresos de las armas carlistas acababan de hacer mas lúgubre el cuadro que presentaba la capital del Principado.

Disolucion del primer batallon de línea.

Los oficiales del primer batallon de la milicia nacional, dados de baja á causa de los sucesos del 13 de enero, habian elevado una enérgica esposicion á las córtes, las cuales se ocupaban en discutir entonces la que luego fué constitucion del 37. Se quejaban amargamente en dicha esposicion de haberse infringido las leyes y llamaban intruso al ayuntamiento que estaba al frente del pueblo barcelonés, lo cual hizo que el municipio denunciase el impreso. Empero, el jurado declaró por cinco votos contra cuatro no haber lugar á formacion de causa. El dia 14 de marzo era el fijado para el desarme del primer batallon de línea, y aquella misma tarde hubo síntomas bien manifiestos de agitacion popular. Un numeroso gentío ocupaba la Rambla, plaza de San Jaime y la calle de Fernando, donde estaba situado el cuartel de los voluntarios en cuestion, quienes, como para desafiar á la autoridad, habian dispuesto rotular el frontis de su cuartel con esta inscripcion: *Milicia Nacional: Primer batallon de línea*. Por entre los grupos, circulaba con profusion la siguiente proclama impresa:

Al pueblo barcelonés.
A los milicianos nacionales de todas armas.

«La milicia nacional se estableció para defender la ley contra el despotismo: pero con vuestro auxilio ¡oh Nacionales de Barcelona! se quiere cometer un acto de infame tiranía, y que lo apoyeis con las armas. Se va á desarmar con atroz injustícia el primer batallon.

»¿Qué os hemos hecho, hermanos nuestros? Ocho veces hemos

salido á derramar nuestra sangre en campaña. Somos el primer batallon de España, tenemos una bandera, obedecemos á la Constitucion, á las Córtes y á la Reina; si resistimos á un déspota, cumplimos en esto con la ley. Se nos desarma porque quieren poner un gobierno despótico, y temen la resistencia. A todos los que no seais serviles os espera la misma suerte.

»Callados hemos sufrido todas las vejaciones; nos han insultado los serviles: han pisado el reglamento: desobedecido el decroto de Córtes de 7 de diciembre de 1837: han rehusado comisiones legales para espurgos, y los han querido hacer por fuerza de modo diferente que no manda la ley. Un comandante de marina atropellando garantías de ciudadanos se ha hecho comandante nuestro: han depuesto oficiales sin formacion de causa: un pillo espía estranjero nos ha insultado en los periódicos: todo lo hemos sufrido esperando la justicia del gobierno, de la reina y de las Córtes: ahora nos quieren quitar las armas: hasta aquí no mas: nos las han de arrancar con la ecsistencia: defendemos la ley.

»Vergüenza es que vistan el uniforme nacional algunos jefes que os engañan, que en lugar de clamar contra la tropelía que se nos hace, como seria su deber, la instan y solicitan. ¿Por qué ellos sean traidores dirigireis vuestras armas contra nosotros? Llamados á las armas por las Córtes por defender la libertad y la ley ¿sereis los verdugos de los tiranos para cometer asesinatos? ¿El padre disparará contra el hijo, el hermano contra el hermano?

»El pérfido proyecto de disolucion y de desarme es del actual ayuntamiento, ilegal, intruso, traidor á la libertad, que colocado por un acto despótico debia limitarse á las puras funciones administrativas, todo lo demás es nulo. Las Córtes han resuelto que se elija otro, y estos que se llaman regidores son una cuadrilla de esbirros que ultrajan el pueblo.

»Nacionales: ¡Como os engañan! ¿dónde están las promesas y gritos de ley y órden? ¿Es justicia, ley y órden la tropelía que se comete con nosotros?

»Hermanos: nacionales: pueblo de Barcelona: juramos defender la Constitucion, la libertad y las leyes: vamos á cumplirlo: si en vosotros puede mas la voz de la seduccion y de los déspotas que de la ley, nos hallareis al rededor de la bandera, nos defenderemos hasta el último aliento, y si caemos será gritando: Morimos por la Constitucion y por la ley.

»Algunos milicianos del primer batallon.»

Esto no obstante, la agitacion fué calmándose y las cosas volvieron á seguir su curso ordinario. El primer batallon no fué desarmado, pero sí disuelto, y distribuidos sus individuos entre otros cuerpos de voluntarios.

Descontento del pueblo barcelones.

Todas estas medidas de represion no fueron sin embargo muy del agrado del gobierno. Súpose, aunque no por la via oficial, que el gobierno supremo habia desaprobado la disolucion del Ayuntamiento constitucional para ser reemplazado por el que funcionaba en la época del Estatuto, y que en 18 de abril se habia espedido una órden para el alzamiento del estado de sitio, la eleccion de un nuevo Ayuntamiento y la reorganizacion de los batallones de la *blusa*, zapadores y primero de línea. El partido retrógrado halló medio sin embargo para que estas órdenes permaneciesen ocultas y no se las diera cumplimiento, lo cual volvió á irritar al pueblo.

No cabe duda de que en Barcelona habia un club reaccionario empeñado en poner trabas al progreso y en desvirtuar á los constitucionales, haciendo ver que solo querian trastornos para entregarse al robo y al pillaje. A este fin, y para que, ó no se procediese á la nueva eleccion del Ayuntamiento ya anunciada, ó caso de verificarse ganase la eleccion el partido del retroceso, dispusieron fingir un motin en el teatro, aprovechando la oportunidad de ponerse en escena una ópera nueva. Pero, sabedores de ello los patriotas, hicieron circular la víspera por toda la ciudad un papel impreso que así decia:

Club estatuista.

«*Aviso á todos los buenos barceloneses.*—El club estatuista quiere mañana sábado fingir una bullanga para poner presos á los liberales. Preparó su plan con el *Vapor* de ayer. Han llegado 400 parrotes de Gracia y Sarriá que en lugar de perseguir la faccion, son destinados á atar ciudadanos buenos. El punto destinado para armar desórden por medio de la gente que tienen comprada es el teatro por ser mañana ópera nueva. Han dispuesto que unos silben y otros aplaudan, que se grite contra las autoridades, y entonces tendrán un pretesto para poner presos á varios liberales que ellos detestan.—Se sospecha que quieren prender electores como lo hicieron con Tuset de Gracia, para que así los estatuistas ganen la votacion en la eleccion de Ayuntamiento.—Estad alerta los buenos barceloneses: ó no vayan al teatro, ó dejen descubrirse á los que han recibido dinero para armar el tumulto de mano de los estatuistas.»

Pronunciamiento de Reus.

Produjo este papel el fruto que se deseaba, porque, ya prevenido el pueblo, se retrajo de asistir al teatro, y de este modo se frustraron los planes de los retrográdos, si verdaderamente los tenian.

Por aquel mismo tiempo se pronunció en Reus el cuarto batallon franco, cuyo comandante era D. Francisco Ballera, á los gritos de *¡Viva Isabel II! Viva la libertad! ¡Viva el congreso nacional! ¡Viva la constitucion con las reformas que las cortes están haciendo! ¡Viva la union, y mueran los facciosos y traidores que nos venden!*

Al recibirse en Barcelona la noticia de lo sucedido en Reus, aumentó el temor de que se reprodujeran los disturbios, y para calmar la alarma y prevenir trastornos, se creyó prudente dar entonces cumplimiento á las órdenes del gobierno, y se anunció al público que cesaba el estado escepcional; que todas las providencias del capitan general tendiendo á restablecer y consolidar la paz, nnion y confianza entre todos los conciudadanos debian ser apoyadas por la opinion pública; que el gobierno queria hacer desaparecer los vestigios de las escisiones lamentables de que habia sido teatro y víctima la industriosa Barcelona; y, por fin, que se habian puesto de acuerdo la Diputacion provincial y el gefe político para proponer el momento mas oportuno de llevar á puro y debido efecto la eleccion del nuevo Ayuntamiento constitucional, y los medios, modo y tiempo que pareciesen mas oportunos para verificar la reorganizacion de la milicia nacional.

El 4 de mayo en Barcelona.

Llegaban estas providencias demasiado tarde. Los ánimos estaban sobre manera alarmados, la irritacion habia subido al último punto, y bastaba una gota para hacer rebosar el vaso. *Solo una conmocion podia libertar á Barcelona de sus tiranos*, escribia el autor de las *Bullangas*. Esta conmocion tuvo lugar el 4 de mayo, dia que lo fué de sangre para Barcelona.

Serian sobre las cuatro de la mañana cuando aparecieron en la plaza de San Jaime varios hombres embozados en capas ó mantas que, al considerarse en suficiente número, cayeron de improviso sobre la guardia de las Casas Consistoriales y la desarmaron. Pasaron en seguida á apoderarse del palacio de la Diputacion, y dueños ya de estos dos edificios, una partida de sublevados, capitaneada por un bizarro jóven, cayó sobre el cuartel de artillería de milicia nacional sito en el edificio de Santa Clara, ocupando los demás pronunciados las casas del Call, de los Mozos, del Obispo é inmediatas, plaza del Angel, San Justo, Correo Viejo y Arco de San Mi-

guel, describiendo así un radio de bastante estension en el centro de la ciudad. Al propio tiempo, y con una actividad maravillosa, se pusieron á desempedrar las calles, abrir zanjas, formar inespugnables muros con tablones y vigas cruzadas, colocar colchones en cada balcon á guisa de parapeto, y tomar todas cuantas precauciones creyeron necesarias á la urgencia del momento. Cerradas así las avenidas de la plaza de San Jaime, con centinelas en cada barricada, vióse en un momento transformada aquella plaza en un reducto formidable.

A medida que iba cundiendo la voz del levantamiento, comenzaron á acudir los nacionales de los batallones desarmados y particularmente del antiguo primero de línea, pero, segun parece, faltaron á la cita los que estaban comprometidos para ponerse al frente del movimiento, y de aquí que los sublevados se encontraran sin gefes con los cuales contaban ó se les habia hecho contar.

Por órden de las autoridades, que se instalaron en Atarazanas, fueron á reunirse en sus respectivos cuarteles los batallones de la milicia nacional, y en el mismo fuerte de Atarazanas los mozos de escuadra, las tropas del ejército que eran en corto número, y las compañías de la marina española é inglesa que se hallaban en el puerto. Fueron inmediatamente distribuidas por la Rambla algunas de estas fuerzas y adelantándose una pequeña columna penetró por la calle de Fernando VII en direccion á la plaza de San Jaime. La calle de Fernando estaba invadida de gente que gritaba *Viva Isabel II! Viva la Constitucion! Viva la Union!* A duras penas podia atravesar por entre aquel gentío la columna, pero de pronto el jefe que la mandaba, ya fuese por ceder á los ruegos del gentío que le pedia se volviese, ya por no creer prudente atacar con escasa fuerza, ya porque se resistiese á hacer armas contra el pueblo, lo cierto es que dió la órden para retroceder y fué á colocarse en la Rambla.

Habia ido aumentándose en el interin el número de los pronunciados, al frente de los cuales se puso D. Ramon Xaudaró, persona conocida por sus ideas liberales, pero no quizá de suficiente prestigio para cabeza de una revolucion. Las primeras disposiciones de este caudillo fueron, colocar una guardia en el aposento donde estaban los caudales del Comun para completa seguridad de los mismos, y destinar que saliese de la plaza una columna, tocando generala y con la bandera del primer batallon de línea, para recorrer

los cuarteles de nacionales é incitar á estos á secundar el pronunciamiento. Esta columna salió ya vendida de la plaza de San Jaime, dirigiéndose en línea recta á Atarazanas, pues dando crédito su comandante á las palabras de cierto miliciano, espía del bando contrario, creyó que la guarnicion de aquel fuerte secundaria el movimiento en cuanto se presentasen los pronunciados. Todas las noticias y papeles referentes á los acontecimientos del 4 de mayo hablan del espía á quien aquí se alude, diciendo que en la plaza de San Jaime era el que mas gritaba y el que con mas entusiasmo repartía unas proclamas, que merecen consignarse aquí como documentos históricos, y así decian:

Al pueblo catalan.

«Catalanes: de la sangre que riega vuestros campos, de los sacrificios que tiempo hace haceis, debio nacer la libertad y el triunfo de la Constitucion y de Isabel II: pero si no os pronunciais con energía, los traidores hacen que el premio de vuestra lealtad sea la infame esclavitud y el cetro de hierro del rebelde Cárlos V.—Echad una mirada no solamente sobre este desgraciado suelo, sino sobre toda España: riquezas inmensas se han agotado: pero la faccion está mas que nunca en auge: millares de valientes han perecido víctimas de traiciones encubiertas y de direcciones palaciegas, pero un ejército brillante y numeroso se halla reducido á la inaccion por la misteriosa fortuna de una fuerza rebelde que no llega en número á la cuarta parte de aquel. En todas partes los hombres mas desafectos gozan de poder, y los liberales son perseguidos. En todas partes el insultante orgullo del carlismo engreido con las ventajas que les han proporcionado los traidores, os amenaza con los suplicios y las venganzas.»

«En estas cuatro provincias contemplad las operaciones de las bizarras tropas, víctimas nuevas cada dia, y la faccion triunfante. Todavía humea la sangre de los que perecieron de la columna de Oliver en la Panadella, y de los 280 leales que fusiló Tristany. Todavía observais la derrota de la brigada antes de Ayerve. Los leales son separados del mando: los constitucionales encarcelados: no podeis salir de los pueblos sin ser presa de la faccion á la que se deja en todas partes impune. En la capital de Cataluña tiempo hace que una reunion de traidores ha usurpado el poder: en nombre de la

ley ha vendido la libertad: el despotismo mas inquisitorial reina, el liberal gime, el inocente está preso, los mas valientes desarmados, los periódicos vendidos indecentemente á los inquisidores que persiguen hasta los pensamientos, y el carlismo impune y triunfante. En Barcelona tranquilo el general diciendo que arregla la Hacienda, y entretanto los facciosos no nos dejan ni hacienda ni vida.»

«*Catalanes*: de tanta traicion, de tanta maldad es autor el pueblo? Los traidores, los enemigos de la libertad son los que nos han puesto en la crísis en que nos hallamos. Cuando os pronunciasteis en 1835, sin valor para resistiros fingieron hacerse de vuestro partido para poder venderos, y os han vendido. Si tardais no podreis salvaros.»

«Todavía es tiempo Catalanes: á las armas! á las armas!!! mueran los traidores: viva la libertad: viva Isabel II. Los pérfidos enemigos de nuestros derechos os calumnian que quereis robar, que quereis anarquía ó república ó haceros independientes. Ahora ha llegado la ocasion de convencer al mundo y arrancarles la máscara. *Constitucion con el proyecto de reforma de las Cortes. Isabel II constitucional. Soberanía nacional. Ni Estatuto, ni faccion, ni traidores.*»

«Este ha de ser el grito de todo buen catalan: Union con el ejército: acabar la faccion: no mas traidores, no mas camarillas, no mas engaños, no mas despotismo.»

«*Catalanes, á las armas*: Esto no es una revolucion, es un pronunciamiento para sostener la ley y el trono, y vencer la traicion. Fuera traidores: y no quede un faccioso en Cataluña. Cada provincia de España que haga lo mismo, y unidos todos quitese de la córte la semilla de la traicion que pierde las provincias y la Reina.»

Barceloneses:

«El término de cobarde sufrimiento acaba. Protegida la faccion por los tiranos opresores de Barcelona, en todos los ángulos de Cataluña triunfa, en todas partes los bravos soldados y nacionales perecen vendidos al filo de facciosa espada, y nuestros opresores los contemplan tranquilos y gozosos. En el campo de Tarragona se ha dado el grito de reaccion contra traidores: si no lo imitais preparad el cuello á la cadena. Aprended de la suerte de Solsona: muchas semanas hace que Meer, *el deseado de los aristócratas* sabia el peli-

gro (1): pero era mas útil sostener en Barcelona al ladron Vehils (2) y á su policía secreta contra los liberales, que socorrer á los valientes que allí han perecido, como tantos otros, á pesar de nuestras numerosas fuerzas. Despues de un mes de mentir que arreglaba la Hacienda siendo su deber mandar las armas porque para la Hacienda la Nacion paga intendentes y empleados, salió de aquí el 25 y el 28 estaba en Igualada, con todo que ya dias hace era público lo de Solsona. Con meses de constancia y rios de sangre no resarciremos aun las pérdidas que los traidores nos han causado: en Solsona han engrosado la faccion con un somaten general, y varios curas y canónigos han acudido á la llamada al frente de nuevas gavillas. Al aspecto de tanto peligro, al ver derrotas y desgracias por todas partes, y confirmarse la noticia de que D. Sebastian va á entrar á abrirse paso para Madrid, al ser tan manifiesta la crísis de la libertad de España, los pérfidos caudillos de la sociedad liberticida, y el séquito de ignorantes seducidos, que pocos meses hace se pronunciaron tan decididos contra la exaltacion, que osaron violar las leyes, atacar la Constitucion, desarmar batallones, formar juntas revolucionarias, mentir descaradamente ante el gobierno y la nacion y cometer toda clase de tropelías, callan y no se alteran: nada les importará el triunfo de D. Cárlos: no creen llegado el caso de *medidas estraordinarias* ni de las representaciones ni complots que con tanta actividad urdieron contra la libertad. Tienen sí tenacidad para mantener presos á liberales contra quienes nada resulta, y á quienes Meer no ha querido ampliar arrestos por la ciudad; y para hacer gemir á otros sin comunicacion en los calabozos de la ciudadela un mes hace (3), con violacion de toda ley, por espedientes que forma el inquisidor Vehils, sin acusador y sin delito. Tambien tienen firmeza para quitar la comandancia de un batallon á un patriota diputado á Córtes, y darla á un servil estatutista, y para negar los despachos de oficiales de milicia á ciudadanos elegidos legalmente, porque no son de su partido. Ni una voz se oye contra la faccion. ¿Estarán entendidos con ella? Solo se oye la voz de dos periódicos á cual mas servil, que el uno exhorta hoy á la union á los que trató ayer de pillos y ladrones, y otro que se queja

---

(1) El baron de Meer hizo prodigios de valor, y salvó á los desgraciados circuidos dentro el fuerte.
(2) Es copia auténtica del impreso.
(3) De resultas de los acontecimientos del 24 de marzo se prendieron algunos sujetos, que sin duda serán á los que alude este documento.

de que se pierda el tiempo en disputas y no se bata la faccion, siendo así que ha adulado y sostenido á los que la protejen. ¿Qué disposiciones se han dado contra la faccion desde que en enero último usurpó el poder la sociedad de serviles estatutistas? ¿Cuando se han cometido mas tropelías y escesos que durante el mando de los que tienen siempre en la boca la ley y el órden, y en sus hechos la tiranía? Aun han representado otra vez contra las últimas órdenes de las córtes.»

«Por fin llegó la hora de vencer por la ley y la justicia: hemos de reconquistar el poder debido solo á la ley, arrancándolo de manos de los tiranos, para que no nos vendan á D. Cárlos. Hoy podeis, barceloneses, desmentir las calumnias de república, independencia y robos: pero sobre todo respeto sagrado á la propiedad: este es pais de industria que proporciona la subsistencia á familias: amistad y proteccion á las fábricas: sea el grito.

«*Viva Isabel II.*

«*Viva la Constitucion reformada por las córtes.*

«*Viva la Soberanía Nacional.*

«*Mueran los traidores que sostienen la faccion.*

«*Ni estatuto, ni faccion, ni traidores.*»

A estas y otras proclamas y papeles alarmantes para llevar á cabo la empresa, se añadia que Ayerve, procedente del campo de Tarragona en donde habia ya estallado el pronunciamiento, se acercaba á proteger la sublevacion con tres mil hombres. Segun parece, nadie dudaba del éxito, y, por lo que se desprende de las relaciones de aquel suceso, los sublevados engañados por agentes mismos de sus adversarios creian en la seguridad del triunfo.

En medio de los vivas y aclamaciones de un numeroso pueblo que los acompañaba, salió la columna de la plaza de San Jaime tomando la direccion del Call y calle de Fernando (1), desembocó en la Rambla, y atravesó por entre las tropas en ella tendidas, confiada en la buena fé, gritando *¡Viva la Union*! Así llegó hasta la plaza del Teatro donde formó en batalla en la acera de este edificio, hasta cerca de la iglesia de Santa Mónica, dando el frente á otra columna apostada en la acera opuesta, que se componia de un batallon de nacionales y de una partida de mozos de la escuadra, á las órdenes

---

(1) Entonces no estaba abierta aun la prolongacion de la calle de Fernando, que hoy abre paso á dicha plaza.

del brigadier de la plaza D. José María Puig. Adelantóse este á preguntar á los pronunciados que querian, y en aquel momento el espía de quien se ha hecho mérito disparó al aire una pistola (2). Fué aquello como una señal, oyóse en seguida la voz de *¡fuego!* y una terrible descarga de los mozos de escuadra, seguida de otra á los pocos instantes, hizo palpitar los corazones de todos y sembró la muerte, el luto y la consternacion en las filas de los sublevados. Fué aquello verdaderamente una especie de horrible fusilamiento, pues la columna salida de la plaza de San Jaime iba sin ninguna intencion hóstil, solo con el intento de hacer prosélitos, y por relacion de muchos, que se hallaban allí en aquel desgraciado instante, se sabe que recibieron la descarga cuando mas desprevenidos se hallaban, cuando todos creian que iba á terminar aquella escena con adherirse todos al movimiento.

Murieron algunos de los sublevados y fueron mal heridos otros con aquellas dos descargas, siendo víctima tambien el bizarro jóven que llevaba la bandera del primer batallon, la cual fué recojida por otro de los que le vió caer. Sembrado el desórden y la confusion en las filas de los pronunciados, se dispersaron estos, apelando á la fuga por las calles inmediatas, y si bien entonces, segun se asegura, se portaron inhumana y cruelmente los mozos de escuadra, no así el cuerpo de lanceros nacionales, de quienes el autor de las *Bullangas*, que no puede por cierto ser sospechoso, habla de la manera que se va á leer en las siguientes líneas:

«Los que por su posicion y otras mil circunstancias debieran ser los protectores del pueblo, aquellos se muestran tambien encarnizados enemigos de aquel mismo pueblo que los hizo hombres á costa de copiosos sudores... de aquel pueblo mismo que les afianzó la libertad y garantías nacionales por medio de espontáneos pronunciamientos... de aquel pueblo en fin sin el cual nada fueran...

«No así los generosos lanceros: este brillante cuerpo prescindió en aquellos momentos horrorosos de antipatía y rivalidades: contempló en los acometidos, liberales á prueba, patriotas decididos, hermanos, parientes, amigos, deudos, conciudadanos en fin, defensores de Isabel y la Constitucion. Con orgullo lo confesamos: á no haber sido los lanceros se habria convertido la Rambla en un lago de

---

(2) *Las bullangas de Barcelona* por J. del C. y M. -Continuacion de *Barcelona antigua y moderna.*

sangre; mas de trescientas víctimas habrian mordido la tierra... Pero ellos, desoyeron la voz de carga, y en vez de hóstiles se mostraron humanos intercesores. Protejieron la fuga de los reaccionarios por entre sus caballos en distintas direcciones, evitando al propio tiempo la aproximacion á muchos mozos de escuadra. Ni un muerto, ni un herido se contó de sable, ó de lanza; mientras que los había pasados de nueve bayonetazos.»

La mayor parte de los dispersos y fugitivos volvieron á la plaza de San Jaime, donde antes que ellos habia llegado ya el eco de las mortíferas descargas. Por breves instantes la noticia de aquel descalabro infundió cierto pavor y desaliento en los pronunciados, pero, reaccionándose pronto, al ver que el guante estaba echado, resolvieron mantenerse firmes y sucumbir en defensa de su patriótica causa.

Mientras esto sucedia en un punto de la ciudad, en otro el pueblo se arrojaba sobre un conocido literato, que se hacia llamar Covert-Spring, y que era redactor del periódico moderado titulado *El Vapor* (1). A duras penas pudo librarse Covert-Spring de la furia popular, refugiándose en el cuartel de artillería á donde llegó custodiado por una partida de soldados.

Roto ya el fuego, y derramada la primera sangre, avanzaron hácia la Plaza de San Jaime las tropas del ejército junto con los batallones de milicia que no quisieron secundar el movimiento, y en breve tiempo quedó la plaza sitiada estrechamente, con cuatro cañones apuntados á las principales boca calles que entonces daban acceso á ella.

Lo qué pasó entonces dejémoslo esplicar á un testigo, que, aun cuando apasionado en los comentarios, es fiel en la narracion de los hechos. Dice pues así el autor de *Las Bullangas de Barcelona*:

«Colocóse una pieza en el Call, y sucesivamente en la Plaza Nueva, del Angel y Regomir, apoyadas todas por las fuerzas indicadas, y otras que ocupaban las casas inmediatas á las que se hallaban los reaccionarios. Los demas batallones de barrio no se movieron de los cuarteles, ó bien permanecian de reten en otros lugares. Los voluntarios, exasperados al ver sus compañeros de armas comprometidos, deseaban pronunciarse unos, y otros cuando menos sal-

(1) Segun antecedentes, Covert-Spring, aunque se firmaba con este apellido y pasaba por estrangero, era catalan y su verdadero nombre [illegible]

varlos del inminente peligro. Al efecto rogaron á sus gefes mirasen la cuestion con la gravedad que el caso ecsigia: pero unos apáticos no se atrevian á resolver: otros temerosos desfilaban y los mas, amigos del Estatuto, y declarados enemigos del pueblo, formaron como simples milicianos entre sus amigos, ó fueron á parapetarse dentro el fuerte de Atarazanas.

«El primer cañonazo contra los puntos fortificados consternó á la ciudad entera: el padre lloraba al hijo, la esposa al marido, el hermano al hermano, el amo al criado: todo era luto, todo lágrimas, desesperacion todo. A la vez quisiera acudir la madre, la consorte, la hija, la criada á salvar los caros objetos de su cariño, ó bien á participar de su misma suerte.. Pero ¡ah! las calles ocupadas por innumerables centinelas, el horrísono eco del cañon, las descargas de fusilería, los gritos, los insultos de ambas partes, no permitian deliberar con acierto: así que indecisos á la par que agitados no atinaban á resolver...

«Hubo prodigios de valor, rasgos de heroismo: ni la fusilería ni la metralla, arredraba á los reaccionarios: no por eso abandonaron los puntos que les estaban consignados: y lo mas admirable sin gefes que los dirigieran, ellos solos se batian con inimitable denuedo, á tiro de pistola de las piezas: y aun llegaba á tanto su ardoroso entusiasmo, que recogian la metralla, y volvian generosos á regalarla á los artilleros para que continuaran el combate, estando muchos de ellos á pecho descubierto. No temian la muerte, porque estaban bien convencidos de que peleaban por la libertad, la Reina y la Constitucion, de donde pendia la salvacion de la Patria.»

«Durante los primeros disparos salieron varios comisionados de la Plaza asediada con el objeto de hacer reunir la Diputacion Provincial, única autoridad que jamás desoyó los justos clamores del pueblo. Pero no siendo posible por el estado en que se hallaba la ciudad avisar á los vocales, pidieron los reaccionarios cesase el fuego interin se parlamentaba. Oida la proposicion, consistente en que solo querian tratar con una comision de la Diputacion Provincial, dijo el gobernador no considerarse con facultades para ello: que lo consultaria con *Parreño* y entretanto continuase el fuego.

«Presentóse por fin la comision, y entonces salió á conferenciar con D. Ramon Xaudaró, quien como acudiese al lugar ocupado por los reaccionarios, á pesar de no estar mancomunado con ellos, tomó el mando, al verlos abandonados de los que por mil razones de-

bieran haber concurrido. Este hizo ante el gobernador proposiciones muy razonables y justas, porque se reducian á hacer respetar las órdenes de la córte, que Parreño hollaba, á saber: Estaban prontos á someterse con tal *que se reorganizasen los batallones desarmados en enero último y se reemplazara el Ayuntamiento del Estatuto por otro Constitucional, pues que el Estatuto habia muerto y resucitado la Constitucion.* Estas proposiciones fueron desoidas por unos con indignacion, por otros con alabanzas; pero en fin, continuó el fuego con mas vigor por ambas partes: en términos que si hubiesen querido se habrian apoderado de algunas piezas que quedaban abandonadas por el mortífero fuego de los de dentro, tan bien acertado, que los heridos en especial se sucedian sin interrupcion, como tambien los muertos; mientras los sitiados á penas sufrian.

«No podían ya mas los corazones eminentemente patriotas: cada cañonazo penetraba el corazon de los voluntarios, quienes por falta de buenos oficiales (porque los buenos eran escasos, y aun de estos muchos habia espurgados) no podian ni siquiera mediar: abandonados de los gefes, que con las autoridades estaban cerrados en Atarazanas con botes á la orilla, tal vez para ponerse en salvo á bordo de los buques de guerra, caso que el resultado no les fuese propicio: sin persona que los dirigiera ¿cómo manifestar sus puros deseos? ¿cómo superar tan inminentes peligros? En casos tales es indispensable la mayor cordura, mucho tino y gran reflexion, largas meditaciones, y mas que todo una cabeza que sepa dirigir. Xaudaró carecia de prestigio: al verle al frente muchos de los reaccionarios se contaron perdidos; los que deseaban coadyuvar, tambien se resfriaron, porque imaginaban que aquel hombre puesto al frente iba á perderlos: en fin, lo tenian por sujeto sin opinion de principios, por un aventurero en toda la estension de la palabra. Estos dicterios habia merecido el desgraciado á sus rivales, quienes hicieron cundir semejantes voces (1).

»Resueltos empero á morir antes que sucumbir deshonrosamente, continuaban la refriega, y animados con la esperanza de que el vecindario entero que anhelaba el bienestar de todos los ciudadanos bajo la éjida de la Constitucion, y no del Estatuto, acabaria de

(1) Nos hemos propuesto redactar los hechos históricos de Barcelona, consignando las verdaderas causas porque Xaudaró carecia de prestigio, aun entre los liberales; sean [illegible] en todo caso, sus datos fieles y veraces.

decidir la cuestion en breve. Por la parte del Call apareció un capitan retirado que hacia ademan de querer hablar con alguno de los de adentro. En esto se presentó uno ante el obus, y le dijo si podia confiar iria sin dificultad de parlamentario. El capitan y oficiales que habia al pié de la pieza le hicieron seña diciéndole: *Bajo la palabra de honor mas sagrada puede V. acercarse sin temor ninguno.* En efecto, ¿quién no fiará en la palabra de honor mas sagrada de un oficial español? Mas con todo: apenas le tuvieron seguro, dándole empellones, llenándole de improperios, lo prendieron y en el acto fué conducido á las Atarazanas y puesto en un lóbrego calabozo. ¡Rasgo sin igual de despotismo!... Aun mas: porque los déspotas suelen tener palabra.

»Sin embargo de esta tropelía entró el Subinspector y D. Isidro Coll varias veces hasta la misma Plaza fortalecida, y sus personas fueron respetadas, aunque muy bien pudieran los reaccionarios tenerlas en rehenes. Salió el Subinspector de la Plaza, y despues de haber ya traspasado al lugar de los sitiadores, el pueblo comenzaba á amotinarse por la parte de la Calderería. Al reflecsionarse la vileza con que se trataba á los de dentro, hasta las mujeres se hicieron de su parte. Sin atender ni meditar, comenzaron á despedir por todas aquellas calles piedras, macetas, y hasta los antepechos de los terrados contra las tropas: á las ancas del caballo del Subinspector cayó una piedra de enorme peso.

»La parte del arrabal se inflamaba tambien por instantes: así que la mayor parte de las casas estaban provistas de piedras y hasta vigas sobre las azoteas para despedirlas en caso necesario contra los sostenedores del despotismo en Barcelona.

»La escasa parte que quedaba del 3.° batallon (antes 6.°) no pudo sufrir por mas tiempo con calma tranquila los desastres que estaban afligiendo á la industriosa Capital. Instaron repetidas veces al Capitan de cuartel único Gefe superior que allí habia los acompañase á implorar á la Autoridad cesaran ya las hostilidades; prometiéndole presentarse ellos á reducir los reaccionarios: y que todo se compusiera del mejor modo sin mas derramamiento de sangre. El Capitan se negó abiertamente á acompañarlos. Entonces llovieron sobre él mil ecsecraciones: y hasta llegó á verse amenazado. Por fin accedió á que fuesen acompañados por un subalterno y tres sargentos. Las calles del arrabal por donde pasaba aquella partida que con justo motivo creian protectora de los de S. Jaime, se hun-

dian á vítores y vivas... Corred, decian hasta las mujeres y niños: corred á salvar á vuestros compañeros: *¡mueran los tiranos!... ¡viva la Patria!* Estas y otras semejantes voces poblaban el aire. Pero la partida seguia su rumbo sin contestar á nada.

»Hizo frente las Atarazanas un pequeño alto, y luego paró en la casa de Nava donde habia un reten del mismo cuerpo. El oficial de la partida y un sargento entraron en Atarazanas, y con dificultad pudieron lograr saliesen sus comandantes. Enterados estos de la mision, contestaron que ellos de comun acuerdo con otros gefes estaban en conciliar la cosa, y así podian retirarse los Voluntarios á su cuartel. En esto fueron abandonados del oficial, y el primer Comandante mandó al sargento mas antiguo condujese los Voluntarios al lugar mencionado. Hízolo así; marchaban con el mayor órden, cuando el General Pastors, les mandó hacer alto delante la calle de Fernando, para preguntarles donde iban: satisfecho, prosiguieron su marcha. Mas al llegar á la Pescadería, varios grupos acosados por unos cuantos lanceros, comenzaron á incitar á los Voluntarios hiciesen fuego: mas ellos continuaban su camino: de repente un grupo salido de la calle de Nuclá hizo fuego á los caballos; entonces varios Voluntarios lo rompieron tambien al verse cargados, contra la caballería. Al ruido de las descargas la Ciudad se alarma de nuevo, sube Pastors volando: la caballería peligra, huye despavorida lo mismo que una compañía de granaderos que la apoyaba. Manda Pastors colocar una pieza y disparan tres cañonazos de metralla sobre la calle del Cármen: el fuego se hace vivo por ambas partes; mas luego acudiendo un valiente Capitan á cerciorar al General de lo que era, cesó aquel enteramente sin mas desgracia que un caballo muerto, y un paisano inerme que salia de su casa, atravesado del pecho.

»En esto los de S. Jaime creian haber ya entrado los refuerzos de afuera; y en efecto las cercanias de Barcelona hervian: todos los pueblos limítrofes iban reuniéndose para socorrer á los asediados: pero estos veian el retardo y no podian apenas soportar el cansancio. Xaudaró libró recibos y dieron á los reaccionarios pan y vino los hornos y tiendas situadas en lo interior del fuerte.

»Perdidas en cierto modo las esperanzas, se entró en nuevas negociaciones, reducidas á que se les permitiera salir con armas á batir la faccion; pero no tuvo cumplimiento porque se negaron á entregar los que el Gobierno llamaba *cabecillas*.

»Cubrió en esto la noche con su negro manto la enlutada Barcelona: las centinelas permanecieron durante ella en los mismos puntos: rompieron los sitiados retreta, y tuvieron la mayor vigilancia corriendo la palabra por todo el recinto. Al amanecer acabaron los últimos de evadirse cuasi todos con las armas. A poco comenzaron á llegar al foso algunas partidas de afuera; pero ya era tarde.

»Despues de amanecido pasaron á ocupar aquellos puntos algunas tropas, y se conservó el órden sin interrupcion. El mismo dia 5 formaron todas en masa apoyada la cabeza frente Atarazanas: mandóse envainar la bayoneta, la caballería envainó los sables, se tocó fajina y se retiraron todos á sus respectivos cuarteles; *señal de union:* aunque se creia tuvo por objeto el desarme del 2.° y 3.° batallones á que no se atrevieron. Despues de la catástrofe de la Rambla el 4 quedó la Plaza en estado escepcional: así que con la ley del mas fuerte en la mano comenzaron á hacerse prisiones por una simple delacion, ó mera sospecha. Largo seria de referir si se hiciese mencion de todas las infracciones, tropelías é iniquidades cometidas con ciudadanos libres; pero de esto nos ocuparemos en volumen separado.

»Parreño publicó la siguiente proclama: «Barceloneses. Un corto número de hombres alucinados se prestaron incautos á ejecutar planes de sedicion, que ha concebido el carlismo, y procurado ejecutar por medio de sus agentes en esta populosa Capital. Promoviendo la anarquía en las ciudades fieles á nuestra inocente Reina y á la causa de la libertad, intentan abrir un camino de sangre al feroz despotismo. Ahora mas que en otra ocasion es preciso redoblar nuestros esfuerzos, y oponer una estrecha union á las pérfidas tentativas de nuestros bárbaros enemigos. La autoridad superior militar trabaja asíduamente para asegurar la tranquilidad pública, restablecida despues de lamentables acontecimientos, que en el dia de ayer la alteraron, esponiendo á esta ciudad á sus horrorosas consecuencias, y obligándome á declararla en estado de sitio en que otra vez se encuentra con arreglo á lo que estaba dispuesto por el Gobierno de S. M.»

»*Ciudadanos:* patriotas todos: hombres honrados y pacíficos: ayudadme con vuestra cooperacion: obediencia á las leyes, respeto á las autoridades, y firme decision contra los que intentaran hollar tan sagrados objetos, exige de vosotros vuestra patria desgraciada, vuestros propios intereses, y lo espera confiadamente vuestro Ca-

pitan General interino, que no omitirá sacrificio alguno por costoso que fuere, hasta conseguir la confianza, y que desaparezca todo recelo de inquietudes é inseguridad. Barcelona 5 de mayo de 1837. —*José Parreño.*»

»Escusado es hacer comentarios sobre el anterior escrito, él dice ya lo suficiente, y prueba bastante los ardides, maquinaciones y deseos del absolutismo.

»Tambien el Ayuntamiento publicó la suya mucho mas sensata, y escrita con mayor cordura. No fué menos enérgica la que dirigió la Diputacion Provincial á los Barceloneses, como así mismo el Gefe Político.

»El dia 6 cundió la voz de haberse prendido á un fraile al entrar por la puerta de Sta. Madrona con abundancia de dinero y muchas proclamas. El pueblo incauto comenzó entonces á creer que la conmocion era obra de los carlistas: aquelles á quienes convenia se creyera así con el fin de que el pueblo les sirviera de juguete y pusiera á cubierto de monopolios, la propagaban mas y mas. Pero el resultado fué que el tenido por fraile era un pasante de notario que venia á Barcelona con todos sus documentos y muy poco dinero. Sin embargo de estar corriente de pasaporte, pues lo tenia en Sans donde dormia, se le tuvo en Atarazanas un mes sin darle socorro, ni sustento de su propio dinero del que se apoderó el fiscal. Así pues la caridad de otro preso le sostuvo 15 dias, y proporcionó un catre para que no recibiera la humedad del duro suelo.

»Esta vez saciaron su venganza los Esbirros de policía, unidos á los mozos de Escuadra. Delatores infames, falsos testigos, infracciones de ley, todo hubo de soportarse con resignacion á pura fuerza. Xaudaró fué tambien preso, y sentenciado á pena capital por la ley del mas fuerte: de forma que á no habérsele fusilado, le habrian muerto los mismos que lo guardaban. Así lo decian sin rebozo públicamente. Él fué la víctima ofrecida en holocausto: escandalosas infamias se cometieron en el acto mismo del consejo de guerra, que tal vez se aclararán á su debido tiempo.

»La misma suerte habrian corrido la mayor parte de los presos á no haberse acercado el cabecilla Tristany á Barcelona. A el se debe la reconciliacion de la Capital mas industriosa y civilizada de la Peninsula. Desde entonces cambió todo de aspecto: los ultrajados, aquellos á quienes se arrancaron de las manos las armas que la Patria les confiara, olvidando resentimientos, y los rencores, cor-

rieron unidos al peligro: mas con todo sus demandas para afianzar mas la *union, paz y fraternidad*, reducidas á que se soltaran los presos liberales por disturbios, fueron desoidas: y aun publicada la Amnistía en toda España, en Barcelona costó mucho lograr su cumplimiento. La mala fé trabajó incesantemente: las Autoridades pudieron muy bien haber evitado los desórdenes últimos. Si hubieran reorganizado la Milicia y mudado el Ayuntamiento como estaba mandado, se hubiera consolidado la paz, habria renacido la union y la confianza. Así habrian cesado las rivalidades, desaparecido las funestas divisiones. Pero nada: el sordido interés, el flujo de mandar, de figurar, la empleomania, la vil costumbre de tener esclavos en vez de ciudadanos, y otras mil causas harto conocidas, dividieron el partido liberal, abrieron una lucha á muerte, hicieron sentir el estampido del cañon dentro los muros de Barcelona, verter á torrentes la sangre liberal y perecer en la revolucion ó de sus resultas mas de cincuenta víctimas, con cuasi un centenar de heridos.» (1)

(1) Tratándose de acontecimientos de nuestros dias, sobre los cuales la posteridad no ha dado aun su fallo, el autor de esta obra procurará, siempre que pueda, copiar lo que de ellos hayan dicho otros autores testigos de vista cuya relacion no haya sido refutada. En este caso se hallan las páginas que [illegible] sucesos del [illegible] de mayo en Barcelona. El autor de las *Bullangas*, como se ha dicho ya otras veces, podrá ser apasionado en sus comentarios y en sus juicios, mirándolo bajo el punto de vista de su partido político, pero por lo regular es fiel y exacto en la narracion de los hechos. Por esto se ha concedido á sus relaciones, á la verdad poco literarias, tanto lugar en esta obra.

CAPITULO XXII.

SIGUE LA GUERRA CIVIL.

De mayo de 1837 á julio de 1840.

La discordia que reinaba en las filas liberales contribuia á que fuese aumentando y tomando creces la faccion. A mediados de mayo se presentó Cabrera ante Gandesa para sitiarla por cuarta vez. Solo cuatrocientos nacionales defendian la villa, al mando de su comandante D. Cayetano Arca, quien á la intimacion de rendirse que le hizo el caudillo carlista, contestó que los defensores de Gandesa estaban dispuestos á vencer ó morir por la Constitucion y por Isabel II. Con fortaleza se sostuvo la plaza, rechazando cuantos ataques y asaltos emprendieron los carlistas, hasta que Cabrera levantó el sitio, obligado por la division Nogueras. Gandesa mereció por su brillante defensa que se le diese el título de *muy leal y muy heróica*. Brillante defensa de Gandesa.

El baron de Meer, capitan general del Principado, tomaba toda clase de medidas para destruir la faccion, á la cual decidió estrechar en sus mismas guaridas fortificando los puntos mas estratégicos de la montaña. Por aquel entonces la corte de D. Cárlos, aficionada á los proyectos espedicionarios, viendo que Espartero se apoderaba de Hernani, Irun y Fuenterrabia, reuniendo en aquel ángulo de la península el grueso de las tropas de la reina, creyó la ocasion propicia para probar un golpe atrevido contra el centro de la monarquia, y se decidió que lo intentase el mismo D. Cárlos, partiendo al frente de once mil quinientos infantes, trescientos caballos y ocho piezas de campaña. A últimos de mayo estaba D. Cárlos en Hues- Venida de D. Cárlos á Cataluña:

ca, donde derrotó al general Irribarren que le perseguia, y se trasladó á Barbastro, permaneciendo pacíficamente en esta ciudad hasta el 2 de junio. Junto al Cinca atacó Oráa con su division al ejército carlista, pero fué rechazado, y cruzando sin dificultad aquel rio, penetró D. Carlos en Cataluña, encaminándose inmediatamente á su encuentro el baron de Meer, despues de haber tomado el mando de las fuerzas de Oráa.

Batalla de Gra.

El 12 de junio diéronse batalla ambas huestes en los campos de Grá. Reñida fué y encarnizada la refriega, y para las tropas constitucionales el lauro de la victoria. D. Cárlos, despues de haber perdido mas de dos mil hombres, hubo de declararse en retirada, dejando dueño del pueblo y del campo al baron de Meer, que quedó vencedor pero no en estado de perseguir al enemigo. Esto produjo graves sinsabores al caudillo constitucional, pues se le hicieron duros cargos por no haber continuado la persecucion del ejercito espedicionario, creyéndose que se habria acabado con él, sin tener en cuenta los murmuradores, que, como acertadamente observa un autor, las tropas carecian hasta de lo mas preciso para verificar una persecucion ordenada.

Heroismo de los habitantes de San Pedor.

Temiendo el baron de Meer que los carlistas intentaran caer sobre Barcelona, hizo un movimiento para cubrirla. Mientras tanto, D. Cárlos, despues de haber reparado en Solsona su desastre, se dirigió á ocupar el pueblo de San Pedor, que era el punto escogido para base de sus operaciones. Mas de diez mil carlistas cayeron sobre este pueblo. Contra todas aquellas fuerzas reunidas y combinadas se defendió, con una bizarría de que hay pocos ejemplos en la historia, el puñado de nacionales que constituian la guarnicion de aquel pueblo, de entonces para siempre memorable. Al pié de las tapias miserables de San Pedor hubo de detenerse por tres dias el ejército del pretendiente, que se vió obligado á retirarse despues de haber intentado infructuosamente el asalto, desastrosamente rechazado por los héroes mantenedores de aquel baluarte de la libertad.

Retirada de D. Carlos.

Eran desgraciadas las espediciones de los carlistas á Cataluña. D. Cárlos decidió abandonar este país y pasar á Valencia. Dirigióse al efecto á Cherta y cruzó el Ebro, sin que nadie se presentase á hostilizarle, reuniéndose con el ejército de Cabrera que en las márgenes de aquel rio le esperaba.

Antes de abandonar el suelo catalan, dejó nombrado el preten-

diente al general D. Antonio Urbistondo, su segundo gefe de estado mayor, para caudillo superior de las fuerzas carlistas que operaban en el Principado. Urbistondo, que poseia dotes militares y que merecia la confianza de los cabecillas carlistas, comenzó á desplegar grande actividad para conseguir la completa organizacion de las partidas que recorrian el país sin plan ni concierto, campando libremente por su respeto. Sus primeros trabajos de organizacion obtuvieron un resultado completo, y bien pronto se halló al frente de trece á catorce mil hombres, con mas algunas partidas sueltas de caballos, que tenian por gefes á Tristany, el Ros de Eroles, el Royo, el Muchacho, el Llarch de Copons, Zorrilla, Boquica, Pep del Oli, Mallorca, Caballería y otros gefes de menos nombradía.

Urbistondo general de la huestes carlistas.

Completados los primeros trabajos de organizacion, trató Urbistondo de llevar á cabo su plan de operaciones, y dejando bien asegurada la plaza de Solsona, cayó con tres mil hombres y dos piezas de artillería sobre la de Berga, de cuya villa se apoderó el 12 de julio. Con la toma de Berga cayeron en poder de los carlistas cuatro piezas de artillería, seiscientos fusiles, gran número de canana, veinte y cinco mil cartuchos y otros muchos efectos y proyectiles. El pueblo de Gironella siguió la misma suerte de Berga, entregándose tambien á Urbistondo, siendo fuerza decir que el caudillo carlista cumplió religiosamente asi en uno como en otro punto los pactos de la capitulacion, cosa que no hubo de agradar mucho á los cabecillas facciosos, acostumbrados á escenas de pillaje, de desórden y de violencia.

Berga y Solsona en poder de los carlistas.

Desplegando el caudillo carlista una actividad asombrosa, léjos de dormirse sobre sus laureles, se presentó ante el pueblo de Prats de Llusanés, que en vano se defendió bizarramente, acudiendo tambien en su ausilio el baron de Meer, pesaroso de no haber podido volver en socorro de Berga. Pudo conseguirse despues de una reñida accion, en que las huestes carlistas sufrieron mucho, que saliesen del pueblo la guarnicion y las personas mas comprometidas, pero Prats quedó abandonado á los carlistas.

Se apoderan de Prats.

Gozoso Urbistondo con sus triunfos, aun que perseguido tenazmente por el baron de Meer, que haciéndole sufrir terribles descalabros amargaba sus victorias, se dirigió á poner sitio á Ripoll, decidido á apoderarse de esta villa á todo trance. El 23 se dió el asalto por las compañías que obedecian como gefe á Zorrilla. Los carlistas fueron rechazados; pero no desistieron de su empeño. Que-

Y de Ripoll

dó Ripoll estrechamente bloqueada, y el 27 capitulaba y abria sus puertas á Urbistondo, ignorando que el baron de Meer se dirigia en su ausilio á marchas forzadas. Con solo dos dias mas que se hubiese sostenido, Ripoll quedaba salva.

Manifiesto de Urbistondo.

Con suerte varia continuaron los sucesos de aquella fratricida guerra, ya alcanzando notables ventajas el baron de Meer, ya consiguiéndolas Urbistondo, de quien es preciso decir que fué uno de los mejores caudillos que tuvo en Cataluña la causa de D. Cárlos. Pero Urbistondo tenia poderosos contrarios que iban poco á poco labrando su pérdida. Los tenia en el ejército de su mando, los tenia en el seno de la junta superior carlista que se estableció en Berga, y hubieron de aumentarse y crecer sus enemigos cuando se hizo pública la esposicion que confidencialmente habia dirigido aquel general al pretendiente en queja del repugnante comportamiento observado por los defensores de su causa en el Principado. Vió esta esposicion la luz pública en los periódicos de Barcelona. En una sorpresa del cuartel general carlista por las tropas de la reina habia caido en poder de estas, entre otros objetos, una cartera que contenia varios papeles importantes, de los cuales formaba parte la cópia de la citada esposicion, y los periódicos liberales se apresuraron á publicarla, impresionando mucho por cierto su lectura. Bien á las claras se revelaba en ella el cáncer que corroia al carlismo catalan.

«Los que se han acercado á los piés de V. M.—decia Urbistondo al pretendiente—y los que han puesto sus firmas para hacerle creer que en Cataluña ardia la tea del realismo, iluminando en los campos y en los pueblos una gran parte de su territorio, han engañado á V. M. con la falsedad de una noticia fausta, que solo merece el nombre de funesta.»

Añadia luego que las medidas de rigor tomadas por los generales de la reina, habian hecho que fuesen víctimas los primeros que con lealtad y buena fé enarbolaran la bandera realista, acabando por quedar este partido exánime «y su nombre vilipendiado y proscrito siendo solo admitido con placer en los tribunales del tirano.»

«Tal era, continuaba, el estado triste y terrible del Principado de Cataluña cuando salieron de sus casas hombres rústicos y miserables, de opinion desconocida y de probidad muy dudosa, los cuales, reunidos en partidas dieron principio á una clase de guerra irregular y tumultuaria, que por donde marchaba iba dejando los vestigios todos de la desolacion y del espanto: su número se fué aumen-

tando progresivamente con los alicientes criminales á que estimula el desórden anárquico, y tambien se fueron graduando los lamentos inconsolables, viendo los pacíficos habitantes una cuadrilla de agresores, sedientos principalmente de dinero, que disponian de sus vidas y haciendas con el puñal del foragido, teniendo la sacrílega osadía de proferir el nombre augusto de V. M. al tiempo de perpetrar los delitos mas enormes y horrorosos que se sentencian en los tribunales... Era preciso, señor, que yo esforzase mi pluma mas de lo que me permite mi delicadeza para hacer presente á V. M. que los veinte y tres batallones, que segun los partes existian en Cataluña, antes de mi llegada, fueron soñados en el delirio del engaño: que el famoso tren de artillería solo estuvo en los parques de la imaginacion: que el espíritu público animado por nobles y heróicos estímulos en favor de V. R. M. lo amortiguó ó estinguió la ambicion desmedida ó el sistema ominoso del desórden: que los valientes caudillos de la restauracion, solo lo han sido de los crímenes; que los soldados aguerridos y subordinados, son hombres acostumbrados á vivir cual verdaderos anarquistas sin Dios, sin rey y sin patria: y por último, que las decantadas victorias y las grandes acciones presentadas á los pies de la munificencia soberana, han sido casi siempre escritas con la pluma de oro del soborno... Yo no estaba acostumbrado á vivir entre el crímen ni á quitar á los criminales mi sombrero, llevando el baston en mis manos.... No se pasa dia sin que lleguen á mí quejas lamentables contra algun gefe de division, de brigada ó cuerpo, de que hizo morir una mujer á palos, sin darla tiempo ni aun para confesar: que arrebató á otra de los brazos de su marido para sellar un crimen del que fué incentivo la indefension y el esclamar al cielo: que dió tormento á un hombre para sacarle tantas onzas: que ultrajó á los habitantes de un pueblo amigo al tiempo de hacerle pedidos escandalosos, cometiendo crueldades y oscilaciones espantosas: que despues de una capitulacion de cumplimiento religioso, pasó por las armas los sesenta y cuatro rendidos: que á un sacerdote lo tiene encerrado á pan y agua en un subterráneo dándole de palos por la mañana y tarde hasta sacarle una gran cantidad de dinero, de la que ya dió parte: á este tenor, señor, no tengo tiempo para oir tan amarga clase de clamoreos, y sin embargo de no haber procedido á la prision de tantos y tan infames criminales, temeroso de los mayores é inevitables males que ya he indicado á V. M., he dispuesto la formacion de causas, faltándo-

me fiscales que actuen en un número tan estraordinariamente crecido. Esta conducta me ha indispuesto para con ellos, y el haber separado del mando á los odiosos Caballería y Muchacho ha sido bastante para una conjuracion atrevida y descarada contra mi persona.»

Fuga de Urbistondo.

Tal era la pintura que del carlismo catalan hacia al pretendiente su propio general en jefe. Al aparecer este manifiesto en el periódico el *Guardia Nacional* del 27 de diciembre, y al llegar por consiguiente su contenido á noticia de los jefes carlistas, se irritaron estos de tal manera que se conjuraron para la pérdida de Urbistondo. Este, que se hallaba entonces en el valle de Aran continuando su campaña, supo lo que pasaba por conducto del intendente Lavandero, y ya no pensó sino en salvarse del puñal asesino que contra él se estaba aguzando. Ofició, pues, á la junta de Berga diciendo convenir al servicio de S. M. su presentacion en el cuartel real, y pasó inmediatamente la frontera.

Constitucion de 1837.

Fecundo fué en sucesos el año 1837. Grandes creces tomó durante el mismo la guerra civil, y en él las córtes constituyentes consignaron el principio de la libertad nacional reformando la constitucion de 1812, ó mejor creando la de 1837, que por entonces contribuyó bastante á calmar las pasiones que se agitaban en el seno del gran partido liberal.

Defensas de San Juan de las Abadesas y de Gerri. 1838.

En cuanto hubo Urbistondo abandonado Cataluña, volvieron á desencadenarse los horrores que cometia el bando carlista, contenidos antes algun tanto por la presencia y firmeza de aquel jefe. La junta de Berga, en cuyo seno batallaban elementos distintos y contrarios, disintiendo en opiniones sus individuos, era impotente para remediar el mal, y volvieron las bandas que recorrian el Principado á entregarse á toda clase de escesos y de crímenes. Algunas poblaciones se defendieron con valor, y aun que sin medios de resistencia, supieron rechazar bizarramente á los facciosos, alcanzando lauro imperecedero. Hay que contar en este número á San Juan de las Abadesas y á Gerri. La primera de estas poblaciones habia ya resistido con valor magnánimo á las fuerzas organizadas de Urbistondo, que una y otra y otra vez, con tenaz empeño, habian caido sobre ella. Gerri, villa compuesta de un corto número de vecinos, se atrevió á desafiar con un puñado de héroes y con unas débiles tápias el poder de ochocientos hombres mandados por Segarra. Despues de diez y ocho dias de riguroso sitio, de varios asaltos glorio-

riosamente rechazados, y de hallarse casi la villa convertida en un monton de escombros á causa de la esplosion de una mina, los sitiados contestaron sencillamente á la intimacion de rendirse que les hizo el jefe carlista: *Gerri no se rendirá mientras respire uno solo de sus defensores*. Los facciosos se vieron precisados á abandonar el campo y levantar el sitio, vencidos por aquella heróica foraleza.

Mientras por un lado los nacionales de Reus sufrian un rudo descalabro cerca de la Pobla, atacados por las fuerzas muy superiores del Llarch de Copons, por otro el baron de Meer conseguia recuperar el 16 de marzo la villa de Ripoll, y poco despues la division Carbó batia en tres acciones distintas á los carlistas por la parte de San Quirse de Besora.

Toma de Solsona.

En tanto que el baron de Meer hacia sus preparativos para caer sobre Solsona, llegaba á Cataluña, nombrado capitan general de las huestes carlistas, el tristemente celebre Cárlos de España, que hacia su entrada triunfal en Berga el 3 de julio de 1838. Lo primero que hizo el nuevo jefe carlista fué tratar de oponerse al paso de las tropas constitucionales, pero el baron de Meer, por medio de una marcha forzada, se presentó el 20 de julio ante Solsona y sentó su campo, rechazando el 26 á las tropas de Cárlos de España que quisieron obligarle á levantar el sitio. El 29 se rindió Solsona, si bizarramente combatida por los constitucionales, valerosamente defendida por los realistas.

Crueldades de Carlos de España.

La pérdida de Solsona inauguró una série de desgracias y descalabros para las armas del pretendiente que fueron muy poco afortunadas en Cataluña durante la segunda mitad del 1838. Exasperóse el conde de España al ver que desde que habia tomado el mando todo eran para él desastres, y de aquí el que procurase hacer caer la responsabilidad sobre los jefes subalternes, á quienes acusaba de indolentes y de cobardes cuando no de traidores. «La voz pública acusaba sin embargo al conde, ha dicho un autor, y colocada la cuestion en este terreno, creyó que no le quedaba mas recurso que sofocar los rumores que ya mas de una vez habian llegado á sus oidos, adoptando un sistema de terror que solo puede compararse al que el mismo España habia puesto por obra en diferentes ocasiones.» Asi se le vió seguir la misma marcha que tan fatalmente habia seguido en Barcelona años antes. Las cárceles de Caserras y de Berga se llenaron de presos, acusados de connivencia

con las tropas constitucionales, y ante las puertas de Berga se levantó una horca, á la cual procuró dar tarea contínua el inhumano conde.

Toma de Ager. 1839.

A principios de 1839 continuaba la guerra en Cataluña con la misma intensidad y con el sello de la misma ferocidad siempre, ocupando aun los carlistas algunas poblaciones de bastante importancia, las cuales servian de base á sus operaciones, dándoles además influencia para llamar á sus banderas á los crédulos paisanos del territorio que dominaban. Tenian de este modo muchos medios de construir toda clase de efectos de guerra y no hallaban obstáculos que les impidiesen organizar militarmente las innumerables partidas que, desorganizadas y á estilo de somatenes, vagaban por los montes. Para evitar estos males se creyó conveniente apoderarse de varios de aquellos puntos, los mas estratégicos, y el dia 11 de febrero de 1839 se emprendió el sitio de la importante villa de Ager, que fué tomada por asalto, distinguiéndose muy especialmente en esta ocasion el capitan D. Juan Prim.

Defensa de Balsereny.

Mientras las tropas liberales ocupaban Ager, los carlistas con el conde de España al frente, circunvalaban el pueblo de Balsareny que resistió ocho dias con fortaleza inquebrantable, pero que hubiera acabado por ceder, si no se hubiese presentado de pronto el general Carbó á libertarle.

Sorpresa de Pons.

Compensados quedaron en alguna manera de tantos reveses los facciosos, apoderándose por sorpresa de la villa de Pons, la cual pasaron á saco y fuego, cometiendo toda clase de horrores y violencias.

Incendio de Manlleu.

Suerte parecida tuvo poco tiempo despues la importante é industrial poblacion de Manlleu. Pretendió Cárlos de España apoderarse de ella, y al ver que tardaba en conseguirlo por la bizarra al par que desesperada resistencia de sus habitantes, mandó entregarla á las llamas. El incendio y el saqueo eran compañeros inseparables del que con alguna justicia ha sido llamado el tigre de Cataluña.

Toma de Ripoll.

La destruccion de Manlleu y una accion de guerra ganada por los carlistas en las cercanías mismas de este pueblo, envalentonáronles de tal modo, que resolvieron presentarse ante Ripoll y ponerle sitio. Tenia esta villa tres líneas de fortificacion que las formaban cuatro grandes reductos, muchos edificios aspillerados, y una muralla protegida con tambores de rastrillo en sus testeros y

ángulos. El sitio duró seis dias, los valientes defensores de Ripoll opusieron una resistencia tenaz, en la que tomaron parte hasta las mujeres. Era que, á mas del patriotismo y del amor á la causa liberal otra cosa hablaba al corazon de aquel puñado de valientes. Sabian que allí, á sus puertas, estaba el conde de España, y con él el incendio, el saqueo, la devastacion, la muerte, los horrores y los crímenes. Su valor no consiguió salvarles. Irritado y furioso el conde de España al encontrar una resistencia que no esperaba en aquel puñado de hombres, ordenó el asalto y prometió el saqueo. Escenas de sangre y matanza, cuya descripcion se resiste á la pluma, siguieron al asalto. Ni los mismos carlistas de la poblacion pudieron escapar de ver quemadas, robadas, saqueadas sus casas, y violadas sus hijas y esposas aun á su misma vista, recibiendo muchos de ellos la muerte de manos de sus correligionarios políticos, cuyo furor crecia de punto al ver que la reducida guarnicion, los nacionales y sus familias habian logrado refugiarse en un convento, desde donde contestaban con nutridas descargas á las intimaciones que de rendirse les dirigian. No obstante, hubo al fin de capitular la guarnicion, pero el gobernador se levantó de un pistoletazo la tapa de los sesos, prefiriendo morir á caer en manos de Cárlos de España. La villa fué incendiada. Los soldados iban entregando las casas á las llamas á medida que eran saqueadas, y el conde se apartó solo de Ripoll cuando le vió convertido en un monton de escombros.

Relevo del baron de Meer por el general Valdés.

La opinion pública acusó entonces al baron de Meer por su tardanza en acudir al socorro de Ripoll y hasta hubo quien se atrevió, aunque injusta y calumniosamente, á murmurar la palabra *traicion*. El caudillo constitucional salió sin embargo algo lastimado con las pérdidas de Ripoll, de Pons, de Manlleu y de Villanueva de Moyá, y fué apeado del mando reemplazándole por decreto de 1.° de junio el general D. Gerónimo Valdés.

Incendio de Moyá.

A los horrores de Manlleu y de Ripoll sucedieron los de Moyá. Esta villa fué sitiada por Cárlos de España y entrada despues de una vigorosa lucha. Sus defensores se retiraron á una iglesia donde se sostuvieron hasta el último trance, acabando por ser miserablemente pasados á cuchillo. Moyá fué entregada á las llamas. Era una obra de esterminio la que llevaba á cabo el conde Cárlos de España. No solo estas villas, sino muchas otras y tambien infinitas casas de campo fueron por él condenadas

á las llamas, No parecia sino que la destruccion y la muerte se posaban allí donde él fijaba su mirada: no parecia sino que era el ángel malo encargado de adelantar la hora del esterminio para Cataluña.

El abrazo de Vergara.

Mientras en Cataluña se batian constitucionales y carlistas con una saña y encarnizamiento de que no hay acaso ejemplo en los anales de otra guerra, el general Espartero, haciéndose merecedor á un lauro que nadie le podrá jamás disputar, terminaba en las provincias vascongadas la lucha con el famoso abrazo de Vergara. El convenio que en este punto firmó el caudillo carlista Maroto con el general Espartero, general en jefe de las tropas de la reina que componian el ejército del Norte, fué el que dió fin á tan funesta guerra. D. Cárlos, á quien solo algunos batallones no abandonaron, se fué retirando hácia la frontera, entrando en Francia el 14 de setiembre perdido su ejército, perdidas sus ilusiones, perdido su soñado trono.

Empero, los carlistas intransigentes llamaron traidor y perjuro al general Maroto, y Cabrera en Morella se creyó bastante fuerte aun para reanimar á los suyos, á pesar de un suceso que habia herido de muerte la causa carlista. Aprestáronse pues las tropas de Cabrera á quemar hasta el último cartucho en defensa de una causa que no querian tan fácilmente abandonar, ya que por ella habian hecho innumerables, costosos y cruentos sacrificios. Todo fué inútil sin embargo. Decretada estaba la ruina del partido carlista; sonado habia la hora de su espiacion y de su muerte.

Muerte del conde de España.

Por aquel mismo tiempo la Junta carlista de Berga, en cuyo seno se habia creado irreconciliables enemigos el conde de España, decidió desembarazarse de este general. Trágica, horrible y misteriosa fué la muerte del hombre que tan funestamente célebre se hiciera por sus actos de inhumanidad y de barbarie. La Junta de Berga le envió á llamar el 26 de octubre con el pretesto de hacerle unas comunicaciones importantes, apartaron de su lado la escolta con un engaño, y le dijeron haber recibido la noticia de que el pretendiente habia tenido á bien apearle del mando. El conde se resistia á creer esta noticia, pero fué arrestado y se le comunicó la órden de pasar á Francia, haciendo partir á la fuerza al hombre que durante toda su vida no habia conocido otra ley que la de la fuerza. En su viaje á Francia, conducido por caminos estraviados, escoltado por asesinos, de noche, entre las sombras y el miste-

rio, fué miserablemente asesinado y arrojado al rio su cadáver (1).

Ya solo quedaba en la península un jefe carlista de verdadera importancia. Era este el famoso tortosino Ramon Cabrera que cu- Resistencia de Cabrera.

---

(1) Hé aquí los pormenores que se publicaron relativamente a la muerte del conde de España, segun una relacion que parece verídica:

La junta gubernativa de Berga habia convocado á una sesion estraordinaria para el dia 26 de octubre de 1839. El Conde de España debia asistir á ella para tratar sobre los asuntos de la guerra, y antes de montar á caballo, le dijo á Labandero: «Intendente, vamos á ver á nuestros queridos cólegas.»—Salió España de Berga en direccion al punto donde se celebraban las juntas. A mas del señor Labandero, acompañaban al Conde uno de sus ayudantes y la escolta de mozos de escuadra y coraceros de caballería que ordinariamente le seguian. En festiva conversacion llegaron á la casa de la rectoría, donde se celebraban las sesiones.

Antes que esta comenzára, medió en una de las piezas inmediatas el siguiente diálogo entre el Sr. Torrabadella y el intendente, diciendo aquel:—«¿Sabe V. que tenemos la órden para la destitucion del Conde, y que esta tarde se le va á comunicar?—¡Cómo! ¿qué es lo que V. me dice, Sr. don Bartolomé? ¿Cuándo ha llegado esa órden? ¿Quién la ha traido, y cuándo y por qué conducto se ha pedido?—La junta se la ha pedido á S. M.. ¿Se acuerda V. cuando á mediados del mes pasado la junta acordó hacer la esposicion á S. M. por las ocurrencias de Navarra y provincias vascongadas para cuya comision se nombró al Dr. Espar? Pues bien, entonces, aprovechando tan buena ocasion, hicimos otra, bajo juramento de no revelarlo á nadie, pidiendo la destitucion del Conde. Y el comisionado Espar ha sido tan puntual en el desempeño de su comision, que me ha escrito varias veces, y últimamente lo ha hecho desde Tolosa y Andorra diciendo que, seguros de estar estendidas y en su poder las órdenes, podemos proceder á la destitucion del Conde en los términos y forma que mejor parezca á la junta, y hemos acordado que se le comunique esta tarde.—Por Dios, Sr. D. artolomé, miren VV. lo que hacen, no nos espongamos á nuevos conflictos.—No, no tenga V. cuidado; todo esta ya dispuesto.—¿Y quién le va á comunicar la órden de su destitucion, y en qué forma han acordado VV. hacerlo?—Se ha comisionado á Ferrer para que se lo haga saber; y en el caso de no querer obedecer ó tratar de echar mano á la espada y querer atropellar á la junta, se ha dispuesto que Ferrer de un lado y Orteu de otro le agarren los brazos, y entren tres ó cuatro mozos de escuadra para obligarle que cumpla con las órdenes superiores.»

Despues que esto se hubiera efectuado, habia dispuesto la junta, se le condujera escoltado de una buena partida de mozos de escuadra de los de la junta, al valle de Andorra, para cuyo punto saldria aquella misma noche acompañado del Dr. Ferrer, á quien igualmente se habia dado esta comision.

El Dr. Ferrer circunvaló de centinelas el local de la junta, sin permitir á nadie la salida. Comenzóse la sesion, tratando sobre ciertos puntos de administracion, y como ya estaban de acuerdo los individuos de la junta, aprovecharon una favorable ocasion, y el vocal Ferrer, que habia entrado en la sala con un primo suyo y un hombre armado de carabina, agarró con su mano izquierda la derecha del Conde y con la derecha le tapó la boca; el primo le quitó el sable; y un hermano de Ferrer, cirujano, con otros dos hombres armados de carabina y bayoneta, cogió al Conde de la mano izquierda, teniendo un formidable puñal levantado sobre su cabeza; los hombres armados se colocaron á la espalda del Conde. Todo esto fué ejecutado con la mayor rapidez. El vocal D. Narciso Ferrer, en el acto de apoderarse del Conde, le dijo:—«Excmo. Sr. El rey N. S. ha dispuesto que V. E. deje el mando del ejército y del Principado, y que salga inmediatamente de la provincia.»

El infortunado Conde no hacia en aquellos momentos mas que mirar á Ferrer. La junta quedó en un profundo silencio, que interrumpió el Sr. Labandero diciendo:—«¿Qué es esto, señores, qué modo es este de tratar al Conde? ¿por qué no se le deja hablar?—A lo que el vocal Ferrer contestó:—«Si S. E. da palabra de honor de no vocear, se le dejará hablar.—«¿Qué novedad es esta, señores? dijo el Conde en cuanto le permitieron hablar; ¿qué es lo que ha ocurrido?» Ferrer entonces le repitió la órden de su separacion.

Continuaba el cirujano con el puñal levantado sobre la cabeza de España, como la espada de Damocles, sin que le desviaran las insinuaciones que le hicieron para que se retirase; y no haciéndole caso el Conde, continuó diciendo: «Pero señores, ¿qué es esto? ¿á que viene todo este preparativo? Si S. M. me ha depuesto del mando, no tengo yo dadas pruebas nada equívocas de mi respeto y sumision á su voluntad en mi larga carrera y avanzada edad consagrada una y otra á su defensa? Manden VV. retirar á estos hombres, que no es justo se enteren de lo que entre nosotros haya de tratarse.» Así lo acordó la junta toda, y se efectuó. Pidió el Conde un vaso de agua; se enjuagó repetidas veces la boca y luego que hubo concluido, tomando un aire de sonrisa y serenidad, dijo:—«Vamos señores, ¿qué es esto? me parece que para sainete basta lo pasado.»—«Aquí no se trata de comedias ni sainetes, contestó Ferrer (D. Narciso) y únicamente de que V. E. obedezca las órdenes del rey inmediatamente, saliendo esta misma noche para Andorra.» Manifestó el Conde que le parecia no ser una cosa tan urgente; que debia entregar el mando á su sucesor; que se le dijese quien era este, y se le manifestasen las órdenes de D. Carlos. Lo apoyó Labandero: rechazó Ferrer indig-

bria con veinte mil hombres la comarca montañosa que se estiende entre Castellon de la Plana. Alcañiz, Teruel y el bajo Ebro, siendo Segura y Morella sus principales fuertes. Dispúsose Espartero á

---

nado su mediacion, y Torrabadella, por último, tomó la palabra, y con la mayor compostura y respeto, dijo al Conde el verdadero motivo de haber mandado á Espar cerca de D. Cárlos, y era el de que, creyendo la junta no era conveniente continuase España en el mando del ejército del Principado por lo disgustadas que estaban todas las clases, no solo por los terribles castigos que habia impuesto, sino por los incendios de los pueblos de Manlleu y Ripoll, de Olvan y Gironella, que tantos sacrificios habian hecho en favor de la causa: que sin esperar que llegaran las reales órdenes que el Espar tenia ya en su poder, se habia resuelto saliese el Conde aquella misma noche para el valle de Andorra, antes que, publicándose la noticia de que ya no era comandante general, tuviese algun disgusto por efecto de los muchos resentimientos que habia contra él.

Al oir esto el Conde, quedó por algunos momentos suspenso, y por primera vez se lo notó algun abatimiento; pero esforzándose contestó con serenidad:—«Y bien, señores, es preciso que yo sepa quién es mi sucesor; porque á él es á quien debo entregar el mando, y no á otra persona, además, yo tengo asuntos muy interesantes del servicio que no puedo confiar á ningun otro, ni á autoridad alguna mas que al jefe superior de las armas.» Contestósele que su sucesor era el general Segarra, de lo cual se alegró el Conde, diciendo que, aunque tardase algo en venir por estar tres ó cuatro leguas distante, podian esperarle todos reunidos. Ferrer y algun otro vocal dijeron al Conde que esto no podia ser porque diferia demasiado su salida, y estaban ya tomadas las disposiciones para que la ejecutase aquella misma noche con direccion al valle de Andorra. Viendo el Conde que no tenia mas recurso que obedecer, encargó el cuidado con su persona, recordando que era un padre de familia y un anciano: palabras que no dejaron de conmover la sensibilidad de la mayor parte de los individuos de la junta, particularmente del eclesiástico Sampons, quien le dijo, arrojandose á él y cogiéndole las manos:—«No, mi general, no tenga V. E. cuidado, que antes pasarán por encima de mi cadáver que tocar nadie á la persona de V. E.» Se ofreció á acompañarle por invitacion del Conde, haciendo lo mismo el sacerdote Villela, y satisfecho con tal compañía, echó á andar, saliendo de la casa por una escalera que conducia á la iglesia, donde rezó un momento el Conde.

Tal es el verídico resultado de tan notable sesion. Eran las nueve de la noche cuando emprendió la marcha el Conde de España acompañado como hemos dicho de D. Narciso Ferrer, Torrabadella, Sampons, Villela, el estudiante Masiá y el hermano de Ferrer. Montó el Conde en la mula del vicepresidente Orteu, que ya estaba prevenida, haciéndole pasar por la humillacion de no dejarle un caballo, y se dirigieron todos á la rectoría de Sisguer, adonde llegaron á las cuatro de la mañana.

A la media hora de haber salido de Avia, se volvió Torrabadella, y como vivia en la rectoría donde tenia preso á D. Luis Adell, ayudante del general, entró en su cuarto á cosa de media noche noticiándole á su modo la destitucion que habian efectuado, dando seguridades á Adell para que nada temiese ni por él ni por el Conde. Cuatro dias continuó Adell preso en el mismo cuarto, estándolo tambien los cabos de mozos de la compañía del general D. Miguel Serdá y D. Pablo Pallarés un coracero y un criado del general.

En la mañana del 27 salieron los vocales Sampons y Villela de la rectoria de Sisguer, dejando al Conde bajo la custodia de D. Narciso Ferrer. Este habia mandado á su asistente Ramon Circuns por un vestido de paisano para que se lo pusiese el Conde, á fin de que no fuese conocido con el uniforme de general, y evitar alguna desgracia por la irritacion del pueblo, decia Ferrer. El traje consistia en una chaqueta, chaleco y pantalon de paño oscuro, pero tan viejo, que segun la cuenta que presentó el presbítero Ferrer á la junta, costó ciento veinte reales.

Negóse el Conde á vestir tan humillante traje, y el cirujano Ferrer mandó á varios mozos para que bajo pena de la vida le quitaran el uniforme. Cuando llegaron al cuarto en que estaba el Conde le encontraron de pié con los calzones encarnados caidos, la casaca de general puesta y los brazos cruzados para evitar que se la quitasen. Díjoles España que no podian despojarle de una ropa que el rey le habia dado; pero viendo á Ferrer y á seis ú ocho mozos que estaban allí, dispuestos á quitársela por fuerza, cedió y le pusieron el vestido viejo de paisano.

Despojado el Conde de su uniforme y de cuanto tenia, salió de la rectoría de Sisguer al anochecer, cubriendo su cabeza el sombrero de tres picos desguarnecido de todos sus adornos. Tomaron el camino de la casa de campo Can Llauden, durante el cual fué diciendo el Conde á un mozo de escuadra (Salvador Coll) que le acompañase hasta Andorra, sin dejarle, y que cuando llegase escribiria al intendente para que le diese seis duros é igual cantidad á los demás. En la casa de Riu de Vall, se unió al Conde don Narciso Ferrer, y continuaron marchando toda la noche.

Al amanecer del 28 llegaron todos á Can Llauden donde se alojaron, y comió el Conde pésimamente. En cambio de este maltrato que le daban, se mostró sumamente atento con su verdugo don José Ferrer.

Al anochecer llegó el mozo Juan Capellas con un oficio que en Avia le habia entregado Torrabadella para el presbítero Ferrer, con cien duros, una capa de paño, una bata, un cajon de cigarros, tres

caer con cien mil hombres aguerridos sobre los últimos baluartes del carlismo, defendidos por un caudillo que habia comenzado la guerra con un puñado de voluntarios, armados de palos, y termi-

---

libras de chocolate y dos maletas con ropa. Acordó la junta remitir este equipaje y dinero al Conde, y se condujo en un mulo del mismo, que Torrabadella mandó entregaran al citado mozo. Tambien dispuso la junta se reforzara con quince mozos mas la escolta de Ferrer. A las diez de la mañana del 29 llegaron á Can Llauden, é inmediatamente se bañó el Conde. A la una de la tarde se continuó la marcha, dirigiéndose España con el cirujano Ferrer y el cabo Llabot por la bajada de Cambrils á la casa de Puijol, término del Coll de Nargó, donde llegaron á las ocho de aquella noche. El presbítero Ferrer, con el estudiante Masiá, qué era el que llevaba la espada del Conde, y algunos mozos se dirigieron á la villa de Orgañá, á la cual llegaron á la caida de la tarde, alojándose Ferrer en casa del brigadier Porredon, que era entonces jefe del corregimiento de la Seo y Puigcerdá. A poco rato salió de la casa el subteniente don Manuel Solana, conocido por ayudante de Porredon, y uno de los asesinos, para buscar el alcalde mayor D. Francisco Riu, vocal de la Junta corregimental de Puigcerdá, con el que regresó á la casa de Porredon. Solana volvió á salir en busca de otro vocal, y todos se encerraron en el cuarto del brigadier.

El presbítero Ferrer cenó en casa de Porredon, y fué á dormir á la casa de Espar (a) Bolafos, donde se hallaba alojado el comandante del cuarto batallon, don Miguel Pons (a) Pep del Oli, en cuyo cuarto durmió.

Al anochecer del 30 salió de la casa de Pujol el Conde y lo llevaron á la casa de campo de Casellas, media hora de Orgañá, en cuyo punto pararon á las nueve de la noche, diciendo el Conde al apearse: *Ya baja el estudiante.* Entró uno de los mozos en la casa, encerró al patron y á un criado en la cocina, apagó la luz y la lumbre, habiendo sacado antes un candil encendido, y pusieron al Conde en un cuarto destinado á los huéspedes. Encerrado el Conde, abrieron la cocina, encendieron lumbre, hicieron levantar á las mujeres de la casa que estaban acostadas; las que ni en esta noche ni en los dias sucesivos supieron quien era el que estaba encerrado en el cuarto.

Dejemos así al Conde, ya que ningun notable acontecimiento vino á turbarle en todo el tiempo que pasó en la casa de Casellas, y trasladémonos á donde se disponia su asesinato para que nada ignoren nuestros lectores de las trágicas escenas que vamos refiriendo.

Al brigadier Prats, jefe de la compañía de oficiales, le dieron parte de que públicamente se habia hablado al tiempo de nombrar el servicio, que el Conde se hallaba en Casellas y querian asesinarle. Inmediatamente se dirigió á la casa de Porredon, y en la galería de la misma encontró varios oficiales: á poco salieron de la habitacion de Porredon, este y el presbítero Ferrer, quedando dentro del cuarto el doctor Perles y el estudiante Masiá. Hablaron al momento del Conde; dió cuenta Ferrer del oficio de su destitucion; y todos convinieron en que era un *traidor*, *sanguinario é incendiario* que queria entregar á los enemigos la provincia de Cataluña, despues de estar toda destruida, por lo cual merecia *ser asesinado*, y que aunque le quitaran mil vidas no pagaba el daño que habia hecho.

Buscaba el presbítero Ferrer quien asesinara al Conde, y habló al efecto al capitan D. Pedro Baltá, al subteniente D. Antonio Morera, á Masip y á D. Manuel Solana. Era ya una cosa pública el conato de asesinar al Conde, segun ya lo habia advertido el brigadier Prats al presbítero Ferrer, no pudiéndose concebir por qué se tuvo al Conde cuatro dias á media hora de este foco, sin ser necesarios para prevenir la seguridad de un viaje que no se trató de hacer hasta la tarde del dia 1.° de noviembre, y para el que no se pidieron noticias ni ausilios á las autoridades que lo eran Porredon, Serras Prats y Riu.

El presbítero Ferrer salió de Orgañá el 2 por la mañana, acompañado del mozo Vidal, y llegando á Casellas, encargó la partida de mozos á José Canet para que fuese con ellos al pueblo de Pons, cinco horas distante, ordenando: «que bajo pena de la vida no abandonase aquel punto en tres dias, aunque fuesen los cristinos, en cuyo caso se encerrasen é hicieran fuego hasta morir.»

Marchó la partida, y quedaron con el Conde el cabo D. Francisco Llabot, su asistente Sebastian Rivas, el cirujano Ferrer, el brigadero Domingo Sala y cinco mozos.

Mientras por última vez cenaba el Conde en Casellas, disponiéndose á marchar, sigamos los pasos á sus asesinos.

El capitan Baltá se encontró en una calle de Orgañá á las seis de la tarde con el presbítero Ferrer, el que le volvió á manifestar era preciso asesinar al Conde de España, por ser órden del general, y porque era traidor á la causa de D. Cárlos; que quisiera ó no, habian de hacerlo los tres; y en vista del papel impreso que por la mañana habia leido delante de todos, y de asegurarle nuevamente era órden superior, le contestó que obedeceria. Dirigióse entonces á la casa de Ferrer donde se reunieron Morera y Solana, acordando con el sacerdote, que saldrian á las ocho de aquella noche á los tres puentes del rio Segre, distantes tres cuartos de hora de Orgañá, en donde encontrarian al Conde de España, esperándole si no hubiese llegado; mandándoles cuando se acercasen á él que *le despojasen de sus ropas, le atasen del cuello y pies y le arrojasen al rio*.

Al anochecer se halló Baltá con el cura José Rosell, á quien participó el asesinato que iba á eje-

naba sus campañas llamando sobre sí la atencion de todos los ejércitos de la reina.

Largo tiempo resistió Cabrera á las poderosas fuerzas de Espartero, ó por mejor decir, segun feliz espresion de un autor, no fué él quien resistió, fué su nombre solo. En efecto, mientras sus tenien-

---

cutar aquella noche, contentándose con decirle el *dignísimo* prelado: «¡Qué lástima matar á un hombre sin confesion! si quieren, yo le confesaré, y que haga un escrito.» A las siete de la noche se reunieron Morera y Baltá y poco despues, pasaron á decir á Ferrer *que marchaban y que como habian de volver á entrar*. El brigadier Porredon y el presbítero Ferrer bajaron, y este dió á Baltá *una soga muy gruesa*, que Baltá entregó á Morera para que la llevase. Advirtióles Porredon que cuando volviesen *dijeran á la guardia que venian de divertirse*. Esta guardia era de oficiales y no se ponia hasta de noche cerrándose las puertas entre nueve y diez. Las llaves de las puertas las tenia el comandante de armas D. Antonio Serra; pero esta noche y la anterior se las pidió el brigadier Porredon.

Baltá y Morera salieron de Orgañá para el sitio combinado á donde habia de ser conducido el Conde por Solana.

El presbítero Ferrer mandó á Masiá fuese á Casellas, y salieran al anochecer para Andorra, que él iria detrás con los mozos. Visitó Masiá al Conde que le habló de la carrera que tenia, y aun le recitó en latin algunos versos de Virgilio.

A las siete de la noche el cabo D. Francisco Llabot, que se hallaba en cama enfermo, ordenó al mozo Mariano Piquer que reuniendo toda la gente de la casa se encerrase con ella en la cocina, como lo hizo. A los mozos Miguel Sala y Coll, les mandó se fueran á acostar á un pajar para que el Conde no les viese.

Entre ocho y nueve de la noche, salió el Conde de su cuarto acompañado de D. José Ferrer, que llevaba el puñal ó la cuchilla con que amenazó á España en la junta, de D. Ramon Masiá, que tenia la espada del Conde como hemos dicho, del brigadero Domingo Sala, y del mozo Pla que bajaba alumbrando.

Montó el Conde dentro del portal en un macho aparejado con una silla de *paiges* (labrador), estribos de madera y una piel blanca que pidieron al patron de Casellas. Estrañando el Conde la caballería, les dijo al montar:—«*Este no es el mulo en que he venido estos dias.*» Contestóle la causa Ferrer, y despues de ponerle la capa, echaron á andar diciendo el Conde al brigadero: «*Que noche tan oscura!*»

Y era así. Alumbrados puede decirse con el solo fuego del cigarro que fumaba España, caminaba este al suplicio con aquel horrible acompañamiento, guiado luego por el subteniente Solana que se presentó á poco.

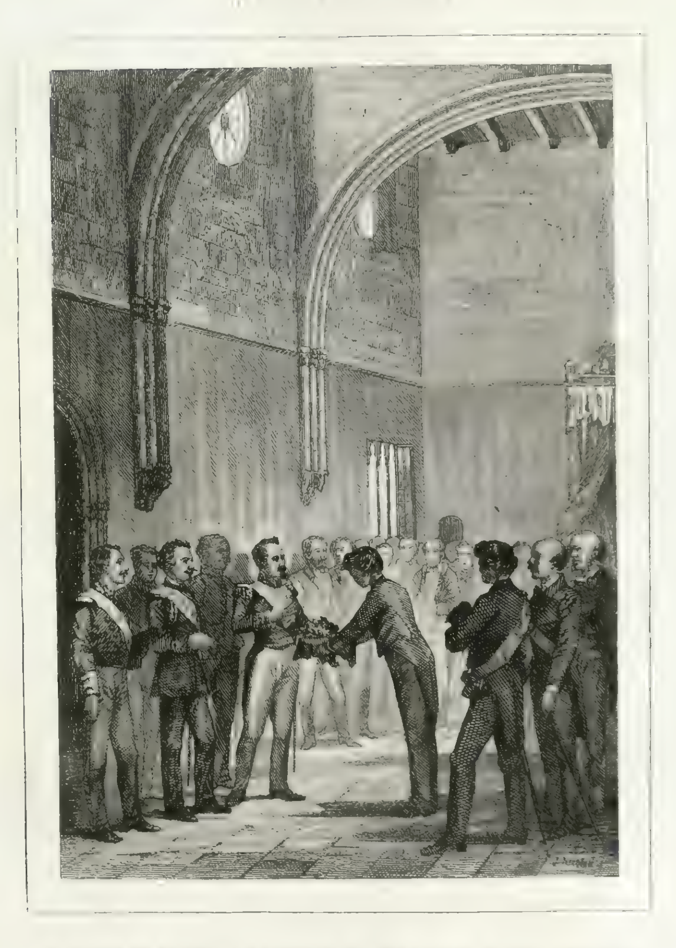
Masiá y Ferrer dijeron al brigadero Sala, que llevaba el mulo del ronzal, *que cuando el guia se lo pidiese, se lo diera y se parase porque el guia solo habia de conducir al Sr. Conde á Andorra.* Al llegar al camino real que va á dar á los tres puentes del rio Segre cerca de la bajada de una ermita, se efectuó este cambio. Unióse Sala al cirujano Ferrer y á Masiá que iban tres ó cuatro pasos detrás del mulo. Se pararon y ya habian perdido de vista al Conde, cuando oyeron un poco de ruido. En su consecuencia, dispusieron volverse atrás y lo ejecutaron.

Baltá y Morera cansados de esperar en el sitio convenido, ya no creian que pasase por allí el Conde y se disponian á regresar á Orgañá, cuando vieron á Solana que llevaba del ronzal al mulo en que iba montado España. Al llegar la comitiva frente á ellos se paró despues de haberlo ordenado Baltá, y dando al Conde un palo en la cabeza le hizo caer al suelo. Preguntóles el Conde quienes eran, y contestó Baltá: «Soy Silvestre de la Seo.» Suplicó el Conde que no le maltratasen, *que era un comerciante frances y que le llevasen á la Seo, pues conocia al gobernador.* La contestacion fué atarle por los brazos volviéndole á montar. Cuando llegaron al puente del rio Segre, lo desmontaron y dijo Baltá al Conde: «Si V. es hombre de bien, el gobernador lo verá;» y andando cuatro ó seis pasos, le tiró al cuello un lazo que habia formado de la cuerda sobrante con que estaban atados los brazos, y dando al Conde un puntapié en la espalda, cayó y poniéndole un pié en la cabeza, tiró de la cuerda y le ahogó.

Le desnudaron no encontrando al Conde ni un solo maravedí, y sí solo un poco de pan y unas uvas. Solana cortó la cuerda y con la que tenia atados los brazos le ligaron los piés, y atándole una gran piedra le tiraron al rio. Al tiempo de caer dijo el capitan Baltá: *Aigua al nen, que á vall va.*

Tiraron al rio la ropa del Conde, escepto la capa, que se apropió Solana diciendo que era suya, y Baltá tomó una bolsa de seda encarnada que llevaba España al cuello, y dentro de ella dos medallas de plata, una vírgen del Pilar de Zaragoza, dos ó tres cruces, y una poca de pasta de Agnus; recogiendo tambien los tirantes que era lo mejor que llevaba el Conde.

Concluida la horrible comision, volvieron los ejecutores á Orgañá, llegando á la puerta de la villa á eso de las once de la noche, abriéndoseles en seguida.»



tes hacian desesperados esfuerzos para sostener una causa ya perdida, batiéndose con suma *bizarria*, como espresaba en sus partes el mismo duque de la Victoria, aquel jefe carlista estaba postrado en cama, enfermo, doliente, moribundo, víctima de una enfermedad que le puso á las puertas del sepulcro. En cuanto recobró algunas fuerzas y se halló solo con las suficientes para mantenerse en pié, montó á caballo, donde iba atado mas bien que cabalgando, y pálido, lívido, febril, demacrado, con mas apariencias de espectro que de hombre, animaba á los suyos y les hacia resistir las embestidas del cuerpo de ejército mandado por Odonell.

Los carlistas perdieron sucesivamente Segura, Castellote, Cantavieja, San Mateo y Ulldecona. Las alturas de Cenia presenciaron los últimos desesperados esfuerzos hechos por Cabrera, y acababa el general Espartero por apoderarse de Morella. El último jefe de los carlistas, retirado en una camilla del campo de batalla, donde habia caido exánime, postrado por la fiebre que todavía le devoraba, pasó el Ebro por Mora, y penetrando en Cataluña llegó á Berga, á los pocos dias de haberse apoderado Espartero de Morella.

Se retira á Cataluña. 1840.

Despues de la muerte del conde de España habia tomado el mando del ejército carlista en Cataluña, el cabecilla Segarra, pero este al presentarse Cabrera, se escapó de Berga, pasándose á los constitucionales, temeroso de que el jefe tortosino mandase proceder contra él, ya por haber sido cómplice del asesinato de Cárlos de España, ya porque se le suponia, y realmente estaba, en relaciones con los liberales para un convenio como el de Vergara.

Despues de varios encuentros en que los carlistas fueron vencidos, entre ellos la batalla de Peracamps, que fué ganada por el general Van Halen, quien habia sustituido en el mando de Cataluña á Valdés, ya no le quedaba al pretendiente otro baluarte que Berga. Disponiase Cabrera á guardar esta villa hasta el último trance, pero ante ella se presentó el 4 de julio el general Espartero con su vencedor ejército, y Berga no pudo resistir á aquel hombre con quien iban la fortuna y la victoria. Cabrera salió de Berga con toda la guarnicion y las familias que quisieron seguirle, y pasó la frontera, penetrando en Francia con unos veinte y dos mil hombres, diez y ocho mil procedentes de Valencia y Aragon y cuatro mil de las huestes catalanas.

Último baluarte carlista.

Desde Berga, el 6 de julio de 1840, daba el duque de la Victo-

Conclusion de la guerra civil.

ria por terminada la guerra civil en una brillante proclama que dirigió á las tropas. La guerra civil habia concluido en efecto, pues poco cuidado podian ya inspirar las pocas partidas carlistas que aun quedaban vagando por el país, pero iba á comenzar de nuevo, mas cruel que nunca, la lucha política.

CAPITULO XXIII.

PRONUNCIAMIENTO CONTRA LA LEY DE AYUNTAMIENTOS.

1840.)

La encarnizada lucha que desde antes de la muerte del rey Fernando venian sosteniendo los partidos, el ardor de las pasiones, el empeño del partido moderado que se agitaba visiblemente queriendo introducir reformas dañosas al progreso de las instituciones liberales, y, mas que todo, la impolítica marcha del gobierno, produjeron el pronunciamiento que en sentido liberal estalló en Barcelona el 18 de julio y en Madrid el 1.° de setiembre de 1840. Era un ministerio completamente moderado el que empuñaba las riendas del gobierno por el mes de abril de este año. Perez de Castro, Arrazola, Santillan, Sotelo, el conde de Cleonard eran hombres á quienes fundadamente el partido progresista consideraba como enemigos de la libertad, y bien claro dieron á conocer que eran tales con sus proyectos de ley, todos retrógrados, relativos á libertad de imprenta, á creacion de un consejo de estado, á nueva organizacion de las diputaciones provinciales, y, mas particularmente, á una nueva ley de ayuntamientos que estaba en completa discordancia con el código fundamental jurado en 1837.

Causas que produjeron el pronunciamiento de julio. 1840.

En estas circunstancias, y cuando los ánimos todos hervian preveyendo la proximidad de una terrible lucha política, la córte decidió trasladarse á Barcelona, ya fuese por haber aconsejado los médicos que tomase baños de mar la jóven reina doña Isabel II, ya porque quisiese la reina gobernadora doña Maria Cristina ponerse

Viage de las reinas a Cataluña.

en contacto con el general Espartero, que estaba entonces para entrar en Cataluña, á fin de atraerle al lado del gobierno. Otros creen, de seguro con mas fundamento, que el verdadero objeto del viaje fué un golpe de estado que al llegar el dia crítico frustró una hora de vacilacion.

El dia 24 de junio hizo su entrada en Lérida la real familia, y allí tuvo Cristina una conferencia con el general duque de la Victoria, á quien brindó con la presidencia del consejo de ministros, dejándole libre la eleccion de los individuos que habian de componer el nuevo gabinete, pero Espartero puso por condiciones precisas, que debia negarse la sancion á la ley de ayuntamientos y debian disolverse las córtes que la estaban aprobando, ya que contra el proyecto y contra el congreso se habia declarado abiertamente la opinion pública. La reina gobernadora no se avino á ello por el pronto, pues estaba determinada á sancionar la ley de ayuntamientos, y prosiguieron las reales personas su camino por Cervera, Igualada y Esparraguera, en cuyo último punto hubo una nueva conferencia entre la reina madre y el duque de la Victoria. Resolvióse en ella el cambio de ministerio, aceptándose en principio el programa del duque, y despues de haber este entregado la candidatura de las personas con quienes contaba para formar el nuevo gabinete, se separó de las reinas para dirigirse á Berga, donde aun tremolaba el pendon carlista.

Su entrada en Barcelona

A las siete de la tarde del 30 de junio entró en Barcelona la regente doña María Cristina con sus hijas la reina doña Isabel II y la infanta doña Luisa Fernanda. Brillantemente fueron recibidas por los barceloneses, pero con significativa intencion se habian colocado de órden del ayuntamiento en los postes de los faroles de la Rambla, por cuyo centro debia pasar la regia comitiva, grandes cartelones en que se veian escritos varios artículos de la constitucion, particularmente el 70, relativo á las municipalidades, mientras que en el frontis del teatro se ostentaba otro cartelon mayor con la fórmula de juramento de guardar y hacer guardar la constitucion del 37, prestado por Cristina. Claramente se quiso así demostrar á la reina gobernadora cuan decidida se hallaba en Barcelona la opinion pública, y cuan resuelta estaba así en sostener el código fundamental, como en rechazar la ley de ayuntamientos. Mas hizo aun el municipio barcelonés. Aprovechando la ocasion de haber llegado la fausta noticia de la toma de Berga, se presentó en

cuerpo á la reina madre para felicitarla por tan plausible suceso, y en esta entrevista le pidió que no sancionase la ley de municipalidades, cuyo proyecto habia causado general alarma.

Entrada de Espartero en Barcelona.

Pudo creerse por un momento que la regente accederia á esto, ya por lo que se sabia de las conferencias celebradas con el duque de la Victoria, ya porque envió á pedir á este último el programa que se propondria seguir el ministerio constituido bajo su presidencia. Sin embargo, pronto pudo verse que de lo que se trataba solo era de ganar tiempo para preparar un golpe de estado. Se envió á buscar al duque para de nuevo conferenciar con él, y Espartero, dueño ya de Berga, se presentó el 13 de julio en Barcelona, llamado tambien á su vez por algunos hombres influyentes del partido progresista, á quienes no se ocultaba por cierto lo crítico de la situacion. Fué una verdadera entrada triunfal la de Espartero en Barcelona. Pocas veces habrá sido recibido un héroe con mas entusiasmo, con mas delirio. Al presentarse á felicitarle el ayuntamiento por medio de una comision, le dijo entre otras cosas el que llevó la palabra en nombre del municipio barcelonés: «Espera Barcelona que V. E. no envainará su espada victoriosa ni se entregará al descanso hasta haber consolidado de una manera firme y segura la constitucion del 37, que todos hemos jurado sostener, y que enemigos ocultos y aleves se empeñan en derrocar y destruir.» La preocupacion del momento era siempre la misma; de todas maneras se trataba de hacer ver cuan mal recibia la opinion pública las ideas reaccionarias que dominaban en el gobierno. La reina madre no comprendia que con su marcha desatentada abria un abismo á sus plantas. En vano conferenció de nuevo con ella el conde-duque; en vano le presentó un cuadro tristísimo de los fatales resultados que iba á ocasionar la sancion de la ley de ayuntamientos. Decidida la regente á sancionarla, solo con esta condicion ofrecia al conde-duque la presidencia del consejo de ministros. Espartero se negó.

Pronunciamiento del 18 de julio.

El dia 14 de julio vino de Madrid la indicada ley aprobada por las córtes, y Cristina la sancionó con aquella misma fecha, comunicándose inmediatamente por estraordinario á las provincias. Barcelona estaba sobre un volcan, la agitacion era suma, general el disgusto. Todo indicaba que iba á estallar un movimiento popular. Estalló efectivamente en la tarde del 18 de julio á los gritos de *¡Viva la Constitucion! ¡viva el duque de la Victoria! ¡viva la libertad! ¡Abajo el ministerio! ¡Abajo la ley de ayuntamientos!* Podrá decirse

cuanto se quiera por los filósofos políticos, pero cuando los gobernantes se empeñan en no conocer la verdadera opinion pública, en ir contra los intereses del pais, en luchar contra los instintos y los deseos liberales del pueblo, no le queda á este otro recurso, agotados todos los medios legales, que pronunciarse en abierta oposicion contra los conculcadores de las leyes y de la libertad. Barcelona presentó á las pocas horas un espectáculo imponente, convertida la plaza de San Jaime en una fortaleza, con barricadas en las bocas calles, puestos en armas nacionales y paisanos, decidido el pueblo, aturdidos los tres ministros que seguian á la córte, alarmada la reina gobernadora. Espartero, el único hombre que en aquellos momentos podia dominar la situacion, fué enviado á buscar por palacio, y llegó á las puertas de la régia morada escoltado por el pueblo que le acompañaba con vitores entusiastas.

A las instancias de la reina regente al conde-duque para que procurase restablecer el órden, contestó lacónicamente el héroe de Vergara que solo habia dos medios: ó el de emplear la fuerza contra el pueblo, lo cual era violento y ocasionado á grandes desastres y á funestas consecuencias, ó el de acceder á su demanda. En favor de lo último se inclinó Espartero, y Cristina entonces, aceptando la dimision de los ministros, se comprometió á retirar la ley de ayuntamientos. El conde-duque se presentó al pueblo para participarle su triunfo, calmáronse los ánimos, sosegóse el alboroto, se embarcaron los ministros Perez de Castro, Cleonard y Sotelo partiendo para Francia, y nombróse un nuevo ministerio del cual se dió la presidencia con la cartera de gracia y justicia á D. Antonio Gonzalez, diputado á córtes bien conocido por sus ideas liberales, destinándose para las demás carteras á Onis, Ferraz D. Valentin, Ferraz D. José, Sancho, y Armero. De los nuevos ministros, solo el último se hallaba á la sazon en Barcelona, siendo inmediatamente enviados á buscar los demás por estraordinario.

El motin de las levitas.

Completa calma y tranquilidad reinaron en Barcelona durante los dias 19 y 20, y todo induce á creer que no se hubiera vuelto á turbar el órden en lo mas mínimo, si á ello no se hubiese dado motivo con un acto imprudente, y de seguro poco meditado. Los hombres del partido moderado, en el cual figuraban entonces realmente muchas personas de posicion y de caudales, determinaron ofrecer á la reina una *oracion de desagravio* por los supuestos ultrajes á que se dijo haber estado espuesta en la tarde y noche del 18. Se

dijo y se propaló que el pronunciamiento habia sido obra tan solo de unos cuantos descamisados y perdidos, á quienes habia secundado el populacho, y para probar esto, pero con la intencion manifiesta de hacer un contra pronunciamiento, se reunieron en la plaza de Palacio, por la tarde del dia 21 de julio, á la hora en que las reales personas solian salir á paseo, algunas docenas de individuos que por lo esmerado y pulido de su traje pretendian hacer ver la distancia que iba de ellos á los que el dia 18 se habian presentado ante los balcones de palacio acompañando al conde-duque. Al anuncio de esta, que con feliz espresion ha llamado *quijotesca intentona* un autor contemporáneo, acudieron á la plaza otros grupos no menos numerosos, dispuestos á arrostrar las consecuencias de aquel imprudente acto. La mas infeliz idea que podia ocurrir á los autores de aquella manifestacion era la de hacer cuestion de clases lo que era cuestion de pueblo.

Al presentarse en la plaza el coche de las reales personas, los *caballeros* se arrojaron á las portezuelas agitando los sombreros, dando gritos repetidos de *¡Viva la reina regente! ¡Viva Cristina! ¡Abajo el ministerio Gonzalez!* y repitiendo á grandes voces: *Nosotros somos el pueblo de Barcelona: esta es, señora, la espresion del verdadero pueblo catalan.* A estos gritos contestaron aquellos que no formaban parte del *verdadero pueblo*, con otros vivas á la Constitucion, á la libertad, á Isabel II y á Espartero. Un choque parecia inevitable entre unos y otros, lanzados por esta resbaladiza pendiente, y lo hubo en efecto. Provocáronse los grupos, se cruzaron espresiones mal sonantes y ofensivas, agitáronse en el aire varios puños amenazantes, y bien pronto se enarbolaron algunos palos. Al abandonar el coche de las reinas la plaza de Palacio, ofreció esta un triste y miserable cuadro. Los concurrentes empezaron á andar á palos, á golpes, á puñetazos unos con otros, y hubo una escena de desórden y confusion que es imposible esplicar.

Muerte de Balmes.

Barcelona hubiera podido darse por contenta si este hubiese sido el único resultado del *Motin de las levitas*, que es como dieron en llamar los periódicos al alboroto. Por desgracia, tuvo consecuencias deplorables. Con ocasion de aquel conflicto se exasperaron los ánimos, y reinó en la ciudad durante toda la noche una inquietud que al otro dia hubo de traducirse por medio de un sangriento suceso. A las ocho de la mañana siguiente algunos hombres del pueblo, que iban hablando con cierto calor de los sucesos de la víspera,

tropezaron en cierta calle con el abogado D. Francisco Balmes que, segun parece, habia sido uno de los principales promovedores ó agitadores del motin. Hubo Balmes de trabarse de palabras con aquellos hombres, y amenazado por ellos, echó á correr hácia su casa, que la tenia en la calle de San Pablo, perseguido de cerca por los que intentaban detenerle. Para desembarazarse de uno que iba á ponerle la mano encima, le malhirió ó le mató de un pistoletazo cuando llegaba á su casa, en la cual entró por una tienda vecina, saltando la tapia de su jardin, faltándole tiempo de abrir la puerta de la calle. Una vez Balmes en su casa, empuñó un fusil de nacional y se dispuso á vender cara su vida. Cara la vendió en efecto. Exasperados sus perseguidores, y provistos ya de armas algunos de ellos, trataron de asaltar la casa, que era solo de un piso y daba por un lado á la calle y por otro al jardin. Por ambas partes fué asaltada. El objeto infeliz de aquella saña popular se defendió como pudiera hacerlo un acorralado leon. Armado de un fusil de miliciano y de su escopeta de caza, tan pronto dejaba cadáver á uno en el jardin como heria mortalmente á otro que escalaba su balcon de la calle: á todo acudia, en todas partes estaba, valiente, infatigable, animoso, héroe. El autor de estas líneas, que era entonces casi un niño y que vivia frente á la casa de Balmes, tendrá toda su vida presente aquella escena de sangre.

La lucha comenzaba á prolongarse: un hombre solo resistia á docenas de hombres: la autoridad no mandaba fuerzas para apaciguar el tumulto: exasperado el pueblo con la resistencia, cada vez hacia mayores esfuerzos. Cerca de dos horas duró aquella lucha. De cuando en cuando el infeliz Balmes asomábase á la ventana, ennegrecido su rostro por la pólvora, jadeante, sin fuerzas casi, sin que su enronquecida garganta pudiese dar paso á la voz, cubierto de sangre á causa de una herida que recibiera al principiar la refriega, y entonces gritaba y pedia socorro á sus vecinos. Nadie acudió en su ausilio. Ni era fácil tampoco que acudiesen, es preciso confesarlo, en aquellos primeros momentos de ira para unos, de estupor para otros y de confusion para muchos que creian estarse dando caza á un ladron, pues tal fué la primera voz con que se alarmó á la multitud. Cuando acudió la autoridad y la fuerza armada, ya no habia remedio. Balmes acababa de arrojar su vida por la boca de nueve heridas, despues de haber matado á tres ó cuatro hombres del pueblo y herido á ocho ó nueve, y las turbas, sedien-

tas de venganza y ciegas de ira, penetraban en su casa y arrojaban por el balcon su cadáver, que fué inhumanamente arrastrado por las calles con una soga al cuello, como un dia el del general Basa.

Desórdenes y atropellos.

Y como nunca un suceso de esta clase queda aislado, mientras unos se cebaban salvaje y cobardemente en el cadáver de un hombre que acababa de morir como un héroe y como un valiente, otros invadian en la calle Ancha la redaccion del *Guardia Nacional*, periódico moderado que virulentamente combatia á los progresistas, y otros en las cercanías de la casa de la ciudad asesinaban miserablemente al jóven D. Manuel Bosch de Torres , bastante conocido por sus ideas moderadas. Estas fatales consecuencias tuvo el *motin de las levitas* y á tales imperdonables desórdenes se provoca á veces con oponerse á la opinion pública, en vez de encauzarla y conducirla con acierto.

Rápidamente se lanzó Espartero á la calle para calmar el desórden, tomáronse varias y enérgicas providencias, y quedó restablecida la tranquilidad pública.

Sigue la corte en sus ideas reaccionarias.

La intentona para un contra-pronunciamiento y las escenas de escándalo, desórden y sangre que se siguieron no dejaron de producir su resultado. Sin embargo de que el movimiento de 18 de julio en Barcelona fué recibido con júbilo en todas partes, y sin embargo de que la reina Cristina se manifestó dispuesta á cumplir los deseos del pueblo, cuando llegaron de Madrid los nuevos ministros ya se habia variado de resolucion. Al leer el presidente del consejo de ministros D. Antonio Gonzales su programa, cuyos puntos capitales eran la disolucion de córtes y la convocacion de otras nuevas, á las cuales se presentase modificada la ley de ayuntamientas, que debia quedar hasta entonces en suspenso, negóse la reina regente á aprobarlo, y ante este desacuerdo, ofrecieron su dimision el presidente y algun otro ministro. En su lugar fueron nombrados el 18 de agosto sujetos visiblemente conocidos por su desapego á las ideas progresistas. El gabinete francés influia mucho entonces en el ánimo de la gobernadora por medio del embajador de aquella nacion, Mr. de la Redortte, quien habia venido á Barcelona para ayudar y fortalecer á la reina en sus designios reaccionarios.

Salen las reinas para Valencia.

El dia 22 de agosto partieron las reinas de Barcelona, embarcándose con direccion á Valencia, sin dar noticia de su marcha al ayuntamiento que, no obstante, sabedor de ella, se apresuró á presentarse en el muelle para despedirse. Tardábale á la reina Cris-

tina salir de Barcelona, como un dia le sucediera lo propio á Fernando de Antequera. Los aires de libertad que se respiraban en la capital del Principado no eran sanos para aquellos que ven en la omnipotencia regia el supremo motor.

Barcelona regala una corona á Espartero.

Quedóse en Barcelona el conde-duque de la Victoria, y se aprovechó su permanencia en la ciudad para una fiesta cívica de la cual hay verdaderamente pocos ejemplos. El 30 de agosto, aniversario del convenio de Vergara, el municipio barcelonés hizo entrega al pacificador de España de una corona de oro figurando dos ramas de laurel entrelazadas. Celebróse esta funcion con músicas y fiestas, al propio tiempo que con un espléndido banquete dado en el salon de ciento de las casas consistoriales.

Pronunciamiento de setiembre.

Las reinas entre tanto habian llegado á Valencia, donde solo se les habia hecho un recibimiento oficial, sin que el pueblo descontento tomára apenas parte alguna. Una vez allí, y al ver que crecian los peligros de la situacion, presentaron sus dimisiones los ministros, apresurándose Cristina á nombrar otros, cuya significacion política era demasiado marcada para que nadie pudiese ya poner en duda que se caminaba abiertamente á una reaccion y á un golpe de estado contra la constitucion del 37. Madrid fué entonces la primera ciudad en pronunciarse, cuyo acto tuvo lugar el 1.° de setiembre, siguiendo la heróica Zaragoza y otras capitales. «Prevalecerá la libertad á despecho de sus implacables adversarios,» dijo á la sazon en un documento notable el ayuntamiento de Barcelona, y en efecto el duque de la Victoria, tambien en un escrito importante, manifestó á la reina gobernadora que no habia salvacion posible si no se trataba de seguir una marcha liberal.

Cristina renuncia la regencia.

Despues de haber intentado Cristina la formacion de varios ministerios, viendo que el movimiento era general en España, dió la presidencia del consejo á Espartero, dejándole la libre eleccion de los ministros, y el duque se dirigió en seguida á Madrid, que le recibió con frenético entusiasmo. Formó su ministerio, compuesto de los señores Ferrer, Becerra, Cortina, Gamboa, Chacon y Frias, y partió á Valencia, donde continuaban aun las reinas. Todavía intentó la regente seducir á Espartero, y viendo que no podia atraerle á sus planes, hizo renuncia de la regencia del reino el 12 de octubre y se embarcó para Francia tomando el título de condesa de Vista-Alegre.

Encargado del gobierno el gabinete formado por el duque de la

la Victoria, bajo el título de ministerio-regencia, con arreglo á la Constitucion, suspendió la ley de ayuntamientos y publicó el decreto de disolucion del parlamento, llamando á nuevas córtes para el 19 de marzo de 1841. En seguida el ministerio-regencia, la reina y la infanta salieron para Madrid, á donde llegaron el 28 de octubre.

CAPITULO XXIV.

PRONUNCIAMIENTO CONTRA ESPARTERO.
ALTERACIONES EN BARCELONA.

(1842 Y 1843.)

Regencia de Espartero. 1841.

Triunfó el partido progresista, y comenzaron en seguida los partidos contrarios la tarea laboriosa de su ruina y destruccion. Reunidas las nuevas cortes en marzo de 1841 habian nombrado regente del reino á D. Baldomero Espartero duque de la Victoria, y al comenzar el mes de octubre se levantaba contra el regente el general O'Donnell, apoderándose de la ciudadela de Pamplona, al propio tiempo que era secundado este movimiento en varios puntos de la península por algunos generales adictos al partido moderado. La sublevacion fué sofocada, siendo fusilados, entre otros, Borso de Carminati en Zaragoza, Leon en Madrid, y Montes de Oca en Vitoria.

Junta de vigilancia en Barcelona.

En Cataluña fracasó el plan. Segun parece, debian los conjurados apoderarse de la ciudadela de Barcelona, poniéndose á su frente el general D. Manuel Pavia, que estaba á la sazon en Caldas de Monbuy, y que desaparecio repentinamente en cuanto comenzó á descubrirse la trama. Sin embargo de no haberse llegado á notar en Cataluña el menor movimiento, se creyó necesario nombrar en Barcelona á instancia de la diputacion, ayuntamiento y milicia nacional una *Junta de Vigilancia* con el carácter de ausiliar de las autoridades, la cual no dejó de prestar muy útiles servicios en aquellas críticas circunstancias. Esta junta tomó el título de *Suprema* algun tiempo despues de haber marchado el que era entonces capi-

tan general del Principado don Antonio Van-Halen á Navarra con una fuerza respetable para combatir á los sublevados, dejando casi sin guarnicion de tropas la ciudad.

Tiempo hacia ya que la opinion pública se habia declarado en Barcelona contra la ciudadela, que solo tenia recuerdos tristes para los catalanes. Habia sido levantada por órden de Felipe V, destruyendo quizá el barrio mas hermoso de la ciudad, para yugo de los catalanes; habian gemido en sus calabozos las víctimas del conde de España; era solo una historia de sangre la suya. El pueblo deseaba que desapareciese aquel padron de ignominia, para gloria misma del reinado de Doña Isabel II constitucional. Comenzaron á bullir los ánimos creyendo que ninguna ocasion mas propicia que aquella, y la milicia ciudadana fué la primera en dar el grito de *Abajo la Ciudadela*, que se repitió por el pueblo, por la prensa, por las corporaciones, por todos. El deseo no podia ser mas general ni mas universalmente espresado. La junta de vigilancia se declaró en sesion permanente con las autoridades y los comandantes de milicia, y despues de una discusion borrascosa, se acordó comenzar el derribo de la ciudadela por la demolicion de su cortina interior. Solo el capitan general interino y el gefe político se opusieron á esto, dejando de asistir al acto que tuvo lugar el 22 de octubre por la mañana, dia en que públicamente y con toda solemnidad comenzó á derribarse la ciudadela, en medio del alborozo general de la poblacion.

Se acuerda derribar la ciudadela.

El regente y el ministerio recibieron con profundo disgusto la noticia de lo acaecido en Barcelona, y hubo de tomarse como un acto de hostilidad al gobierno lo que no se habia hecho por la junta y las corporaciones mas que en desagravio de los principios constitucionales, cediendo á un deseo enérgica y universalmente espresado por la opinion pública. El poder centralizador de Madrid estaba en desacuerdo con la provincia; no era la primera vez que esto sucedia, ni habia de ser la última tampoco, que mal se han avenido siempre con el interés monopolizador de Madrid, las necesidades imperiosas y legítimas de la liberal Cataluña. De este desacuerdo resultó que al regresar Van Halen con las tropas de su escursion á as provincias navarras, la junta le impidiese la entrada en Barcelona, mediando comunicaciones ágrias y fuertes. El conflicto terminó mandándose por real órden disolver la junta, entrando Van Halen en Barcelona como en ciudad enemiga, con gran despliegue de apara-

Desagrado del gobierno

to militar, poniéndose la plaza en estado de sitio, y ordenándose que la ciudadela fuese devuelta á su estado primitivo á costas de los mismos que habian mandado su derribo. Era desconocer á los catalanes, era ignorar la historia de este país independiente y heróico, era no querer comprender que el poder centralizador de Madrid imponiéndose á la fuerza será siempre mal recibido en España, atendida su especial naturaleza, por el carácter digno, levantado y justamente altivo de los habitantes de unas provincias, cuya historia no es la de una provincia sino la de una nacion.

Desenfreno de las pasiones políticas y de la prensa en Barcelona. 1842.

Este primer desacuerdo entre Barcelona y el gobierno fué por desgracia oportunamente aprovechado por los enemigos del regente y tambien por los del sistema constitucional. Todos cuantos contrarios tenian la libertad y Espartero, fijaron entonces su vista en Barcelona, que escogida como piedra de escándalo, de allí en adelante hubo de ser el centro donde comenzaron á arder con mas frenesí las pasiones de partido, convirtiéndose en una verdadera fragua, cuyo combustible se complacian en atizar manos ocultas y traidoras. Los vencidos en octubre de 41 no cesaban de conspirar desde Francia, y comprendiendo que un poder nacido de un levantamiento, solo podia ser derribado por una revolucion popular, trataron de utilizar en favor suyo el disgusto que reinaba en Barcelona á consecuencia de los sucesos referidos, si quiera con ello hubiesen de labrar la ruina de la populosa y rica capital del Principado.

Nunca jamás hirvieron las pasiones políticas con mas furia que en aquel período funesto, y bien se comprendia que iban á llegar horas de cruenta amargura para la infeliz Barcelona en medio de aquel desencadenado torbellino. Los partidos se lanzaban furiosos á la lucha, viéndolo todo á través de su erróneo y apasionado criterio, apareciendo en primer lugar, y como de vanguardia, el republicano, partido virgen en el campo político, entusiasta, inesperto, y que fué desgraciadamente una calamidad en aquellas circunstantancias. Los republicanos, sin comprenderse la razon, atacaban con particular empeño á los progresistas, desencadenándose directamente contra el regente, cuando parecia mas natural que, como soldados de la democracia, combatiesen á los mas opuestos á ella, que eran los moderados. Tenian los republicanos un periódico enérjico, atrevido, que se publicaba bajo la direccion de D. Abdon Terradas, y que cada dia insertaba en lugar privilegiado de sus columnas su plan de revolucion con una audacia sin límites y con descarado ma-

ratismo (1). Detras de los demócratas estaban los moderados atizándoles, azuzándoles en su guerra contra los progresistas, la cual hacian ellos tambien por su cuenta con el periódico titulado *El Papagayo*, que abusaba de la libertad de imprenta con cinismo sin ejemplar hasta entonces, obligando de este modo á la prensa progre-

---

(1) Para que se pueda tener una idea del lenguaje y audacia de este periódico, hé aquí el artículo que insertaba cada dia en sus columnas.

«PLAN DE REVOLUCION. Cuando el pueblo quiera conquistar sus derechos, debe empuñar en »masa las armas al grito de *¡viva la República!* »Entonces será ocasion de cantar en Cataluña:

»*Ja la campana sona,*
»*Lo cano ja retrona....*
»*Anem, anem, republicans, anem!*
»*Á la victoria anem!*
»Ja es arribat lo dia
»Que l' poble tan volia:
»Fugíu, tirans, lo poble vol ser rey.
»*Ja la campana....*
»La bandera adorada
»Que jau allí empolvada,
»Correm, germans, al aire enarbolem!
»*Ja la campana....*
»Mirenla que es galana
»La ensenya ciutadana,
»Que llibertat nos promet, si la alsem.
»*Ja la campana....*
»Lo garrot, la escopeta,
»La fals y la forqueta,
»¡Oh Catalans! ab valor empunyem!
»*Ja la campana....*

»Debe dar muerte á todos los que hagan armas contra él.—Debe aniquilar ó inutilizar todo lo que »conserve algun poder ajeno de su voluntad, ó sea todo lo que depende del actual sistema, como »son las córtes, el trono, los ministros, los tribunales; en una palabra, todos los funcionarios públi- »cos.

»La cort y la noblesa,
»L' orgull de la riquesa
»Caigan de un cop fins al nostre nivell.
»*Ja la campana....*

»Debe atacar no mas que á los hombres del poder y evitar los actos de venganza personal: es indig- »no de la majestad del pueblo atacar á los indefensos de los partidos vencidos.—Debe apoderarse de »todas las plazas fuertes y amalgamar la fuerza popular con la del ejército fiel al pueblo.—Á los cau- »dillos que le dirijan, solo debe obedecerlos mientras dure la insurreccion, y fusilarlos si quieren »dejar en ejercicio alguna autoridad del régimen actual.—Inmediatamente despues del triunfo de »cada pueblo se nombran á pluralidad de votos tres simples administradores, uno de ellos presi- »dente, que absorban toda la autoridad: en las grandes poblaciones estos publican un estado de los »demás funcionarios locales indispensables: y á los dos dias convocan al pueblo para su nombra- »miento: si trataren de ejercer por sí este acto de soberanía, se les fusila y se eligen otros.—Á los »ocho dias debe reunirse nuevamente el pueblo para la eleccion de los representantes en el Con- »greso Constituyente, y á estos se les libran poderes en que se diga: Discutiréis y formularéis una »Constitucion Republicana bajo las siguientes bases: la nacion única soberana; todos los ciudadanos »iguales en derechos; todas las leyes sujetas á la sancion del pueblo sin discusion; y revocables to- »dos los funcionarios elegidos por el pueblo, responsables y amovibles; la República debe asegurar »un tratamiento á todos sus funcionarios, educacion y trabajo, ó lo necesario para vivir, á todos los »Ciudadanos. Dentro de tres meses debe estar terminado el proyecto de Constitucion y presentado »á la sancion del pueblo.

»La milicia y lo clero
»No tingan mes que un fuero:
»Lo poble sols de un y altre es lo rey.
»*Ja la campana....*
»Los públichs funcionaris
»No tingan amos varis:
»Depengan tots del popular congrés.
»*Ja la campana....*
»Los ganduls que s' mantenen
»Del poble, y luego l' venen,
»Morin cremats, sino pau no tindrém.
»*Ja la campana....*
»Y los que tras ells vingan,
»Bo será que entés tingan
»Que son criats, nó senyors de la grey.
»*Ja la campana....*
»Un sol pago directe,
»Y un sol ram que l' colecte:
»Tothom de allí será pagat com deu,
»*Ja la campana....*
»Que paguia qui té renda,
»O be alguna prebenda;
»Lo qui no té, tampoch deu pagar res.
»*Ja la campana....*
»Lo delme, la gabella,
»Lo dret de la portella,
»Nó, jornalers, may mès no pagarém.
»*Ja la campana....*

»El pueblo permanece con las armas en la mano, pronto á servirse de ellas si sus mandatarios no »respetan aquellos principios. De este modo el pueblo por sí mismo puede hacer la revolucion, sin »dejarla en manos de corifeos ambiciosos que le estafen, como los de setiembre, y solo aseguren su »dominacion.—A. T.»

sista á descender tambien al terreno de las personalidades y de los insultos por medio de *El Sapo y el Mico*, otro periódico soez y repugnante. Gozaba naturalmente el partido carlista en medio de este desórden, á la vista de semejante escándalo, y contribuia de buen grado por su parte á inflamar las pasiones y á soliviantar los ánimos. Nunca aspecto mas triste ni mas desconsolador ha ofrecido ciudad alguna, ni nunca hubo un movimiento popular mas estraño ni mas indefinible que el que tuvo lugar en Barcelona, á consecuencia de tal estado de cosas, por noviembre de 1842.

Habian contribuido profundamente al malestar general y á la ebullicion delirante de las pasiones políticas las voces, que con insistencia circularon, de que se iba á permitir la introduccion de los algodones ingleses, cosa desastrosa para la industria catalana, y que se iba á obligar á los catalanes á concurrir al reemplazo del ejército por medio de la quinta, lo cual hasta entonces nunca se habia verificado en este pais. Unido esto á la contribucion que se trataba de imponer á Barcelona para la reparacion de la ciudadela, al desbordamiento de la prensa, á la intolerancia general, á la alarma, al disgusto, á tantos y tantos elementos encontrados como entonces pugnaban abiertamente, resultó que las circunstancias fueron haciéndose cada vez mas críticas y la situacion hubo de tomar cada dia un aspecto mas sombrío. El mas miope podia ver que amenazaba una conflagracion horrorosa y que un incidente cualquiera bastaria para hacer estallar un conflicto, cuyas consecuencias nadie podia preveer.

Alboroto en la puerta del Angel.

Este incidente tuvo lugar el domingo 13 de noviembre por la tarde en la puerta del Angel. Promovióse una reyerta entre los encargados de cobrar el derecho de puertas y varios individuos que pretendian introducir cierta porcion de vino, hubieron de pedir aquellos ausilio á la guardia, formáronse grupos, hubo gritos y carreras, se dijo si habia sonado algun tiro, y comenzó á turbarse la tranquilidad pública. En cualquiera otra ocasion aquello hubiera pasado desapercibido. Estaban precisamente en aquellos momentos reunidos los republicanos para tratar de las elecciones de concejales que debian efectuarse á los pocos dias, y se dice que al tener noticia de lo que ocurria volaron á dar mas pábulo al fuego que comenzaba á arder.

El alboroto toma proporciones.

Por la noche se notaron grupos con cierto ademan de hostilidad en la plaza de San Jaime, siendo insultados y acometidos en diversos puntos algunos soldados que transitaban por las calles. El jefe

político, al frente de una partida de tropa, penetró en la plaza de San Jaime para disolver los grupos, y ordenó la prision de los redactores del periódico *El Republicano* y de otros individuos que al verificar el arresto de aquellos fueron encontrados en el mismo local de la redaccion con armas, segun se dijo. Toda la noche se pasó en agitacion y desasosiego, y á las diez de la mañana del 14 volvieron á aparecer grupos en la plaza de San Jaime y calles vecinas que con actitud amenazadora pedian la escarcelacion de los presos. El jefe político D. Juan Gutierrez se negó á soltarlos, y hasta mandó poner arrestada á una comision que se presentó á pedirle la libertad de aquellos. Creció la confusion, aumentaron los grupos, y á las dos de la tarde, sin saberse de quien procedió la órden, comenzaron á recorrer las calles los tambores de la milicia tocando generala. Mientras se reunia la fuerza ciudadana por un lado, por otro las tropas salian de sus cuarteles é iban á ocupar varios sitios de la ciudad. Nadie se entendia en aquel conflicto. Grupos desordenados de nacionales, entre los cuales se veian algunos paisanos con armas, vagaban por las calles; otros fueron á apoderarse de la plaza de San Jaime, donde reinaba gran confusion; los jefes no eran obedecidos, la anarquía comenzaba á levantar la cabeza, cada grupo daba un grito distinto, nadie comprendia á punto fijo que se queria ni á que se encaminaba aquel movimiento, pero todos, como por una especie de instinto, recelaban de la tropa que se mantenia inmóvil en la Rambla y en la plaza de Palacio, esperando órdenes de sus generales Van-Halen, Zavala y Zurbano. El odio contra la tropa era entonces general. Estaba encarnado en todas las clases, y repugnábales singularmente á los barceloneses verse mandados por autoridades castellanas, á las cuales, por no conocer el carácter de este pais, les faltaba tacto y acierto para dominar las circunstancias. Esto contribuyó en gran manera al funesto desenlace que tuvo el alboroto de la puerta del Angel.

Sangrienta batalla en las calles de Barcelona.

El dia 14 se pasó con grande agitacion y la noche con una alarma continua, fijas las tropas en sus puestos y el paisanaje y la milicia en los suyos, oyéndose sonar de cuando en cuando algunos tiros disparados al aire. La verdad es que ni las autoridades, ni los comandantes de milicia, ni las corporaciones populares, ni nadie, en una palabra, comprendian lo que pasaba, y en vano era que fuesen y viniesen comisiones y que todos se esforzasen en dominar el conflicto. Pudo observarse solo que al anochecer del dia 14 los

grupos y partidas de nacionales y paisanos comenzaban á obrar con cierta direccion y con alguna inteligencia, pero ni daban ningun grito significativo, ni levantaban ninguna bandera. Amaneció por fin la aurora del sangriento dia 15 de noviembre. Muy de mañana el jefe político manifestó al capitan general que, siendo desobedecidas su autoridad y la de los alcaldes constitucionales, era llegado el caso de declarar la ciudad en estado de sitio. Van-Halen entonces ordenó la publicacion de la ley marcial, y mientras tanto un jefe de estado mayor se dirigió á la plaza de San Jaime, como parlamentario, para decir á los amotinados que se retirasen dejando de obstinarse en provocar un conflicto. Los insurrectos, que no solo ocupaban la plaza, sino los balcones y terrados de las casas contíguas, sin jefe alguno por el pronto, comenzaron á gritar *queremos los presos*, y mientras se estaba así en negociaciones para convencerles, sonó de repente una descarga cerrada hacia la calle de la Platería, dada por el batallon de Zamora que desde la plaza de Palacio avanzaba por dicha calle. Casi el mismo tiempo las campanas de una iglesia vecina dejaron oir el toque de somaten, y en un momento la alarma, la confusion y el terror se divulgaron por toda la ciudad. Por distintos puntos avanzaron las tropas hácia la plaza de San Jaime, y el fuego se hizo general.

Segun parece, las tropas, al apoderarse de dos casas en la calle de la Platería, desde las cuales se les hizo mucho fuego, hubieron de cometer algun esceso, efectuando los soldados algun robo de poca monta. Al instante, como una chispa eléctrica, circuló por toda la ciudad la voz de que el general Zurbano entraba con sus tropas á saco en la Platería y que les habia concedido el saqueo general. Era esta una falsedad insigne, tanto mayor cuanto que Zurbano, léjos de estar en la Platería, no se habia movido de la Rambla y no podia dar tal órden porque no mandaba. Pero en momentos como aquellos, nadie se para á raciocinar. Zurbano habia sido presentado con los colores mas negros por los periódicos durante los dias que precedieron al tumulto, los republicanos en particular le odiaban de muerte, y nadie pensó en poner en duda la validez de la noticia. Desde aquel momento, la ciudad entera se puso en armas, que salieron, no se sabe de donde, pero en gran número; en los puestos donde habia fuego crecieron rápida y prodigiosamente las fuerzas contra el ejército; en el resto de la ciudad se multiplicaron las barricadas; cada calle organizó su defensa y

sus recursos con el objeto de rechazar las tropas, y al grito de *union contra los saqueadores*, todos, moderados, republicanos, progresistas y carlistas, todos se dispusieron á defender con encarnizamiento sus casas y sus propiedades (1). La ciudad en peso se levantó irritada contra la tropa, sobre la cual no solo se hacia fuego, sino que desde los balcones, ventanas y terrados se arrojaban macetas, piedras, ladrillos, muebles y cuantos objetos se venian á las manos. Unos trescientos cincuenta hombres tuvo la tropa fuera de combate entre muertos y heridos, siendo mucho menor la pérdida de los sublevados por razon de estar bien parapetados ó guarecidos en las casas.

Retirada de la tropa.

A mediodía poco mas ó menos, cesó el fuego en las inmediaciones de la plaza de San Jaime y en esta misma, entrando á parlamentar los insurrectos con el capitan general, pero sin que por esto perdiera nada de su actitud hostil la ciudad, pues iban redoblándose las barricadas y seguia en varios puntos el fuego contra partidas sueltas de soldados. Fuese entonces que el general en jefe hubiese recibido partes del verdadero estado de la ciudad, cada vez mas alarmante con la llegada de muchos nacionales y paisanos de los pueblos vecinos que, llamados por el somaten, entraron en Barcelona escalando las murallas; fuese que creyera, como se aseguró habérsele prometido, que retirándose la fuerza, se retirarian á su vez los insurrectos, lo cierto es que las tropas recibieron órden de replegarse á los fuertes, y al ponerse el sol el ejército ocupaba Monjuich, la Ciudadela, Atarazanas y el cuartel llamado de los Estudios, mientras en todo lo demás mandaban los sublevados. La ciudad quedaba entregada á sí misma, y la revolucion triunfante, pues con aquella retirada perdió el ejército su fuerza moral, creciendo estraordinariamente la osadía del pueblo, que, como no tenia un plan fijo ni un objeto determinado, ni habia enarbolado ninguna bandera, ni estaba organizado para una revolucion, se halló sin saber que hacer de la victoria que acababa de conseguir. En tal situacion, era fácil que el poder cayese en manos del mas osado, y esto fué precisamente lo que sucedió.

Aparece una Junta popular.

Al anochecer del mismo dia 15 apareció una proclama firmada por un Manuel Carsy, en la cual su autor manifestaba que, guiado

(1) *Sucesos de Barcelona desde 13 de noviembre de 1842 hasta 19 de febrero de 1843 en que se levantó el estado de sitio*, por Adriano

de las mas sanas intenciones, se dirigia á la milicia nacional para que por medio de representantes, elegidos uno por cada cuerpo, formase una junta superior. Carsy se daba aires de jefe en esta proclama. «Catalanes todos, decia, la hora es llegada de combatir á los tiranos que bajo el férreo yugo militar intentan esclavizarnos. Con toda la emocion del placer os he visto prestar, esponiendo vuestras vidas, los mayores sacrificios en favor de vuestra nacional independencia: si, os he visto llenos del mayor entusiasmo, briosos, lanzaros al fuego de los que alucinados por jefes tan déspotas como tiranos, quisieron hollar vuestros mas sagrados derechos.» ¿Qué mas hubiera podido decir un jefe despues de la victoria? En Barcelona, de pocos, de nadie apenas era conocido Carsy. Era valenciano, subalterno espulsado del ejército, residia de muy poco tiempo en esta ciudad, y habia escrito algunos artículos en el periódico *El republicano*. «Cuando en una poblacion de ciento cincuenta mil almas, dice el autor de los sucesos de Barcelona, un sugeto desconocido en el país, natural de otra provincia, sin servicios ó antecedentes que hayan llamado la atencion pública en alguna parte, se arroja á dirigir una sublevacion ya vencedora, ó tiene grandes y poderosas ramificaciones secretas que le han de garantir una dominacion que no podria asegurar con su solo nombre, hechos y prestigio, ó su firma y voto son con poderes de una direccion y fuerza que no quiere dar la cara.»

Aquella noche la pasaron en armas los sublevados, sin que en toda ella dejaran de tocar las campanas á somaten, y á la mañana siguiente, como por encanto, no habiendo precedido la reunion electoral de los batallones de milicia, apareció nombrada una *junta popular directiva*, compuesta de personas por cierto bien poco conocidas, de la cual Carsy se titulaba presidente. Ningun programa dió esta junta por el pronto, ninguna consignacion de principios, ninguna bandera arboló.

Abandono de la ciudadela y capitulacion de otros fuertes.

Dueños los sublevados de toda la ciudad, y alentados con la retirada de las tropas, intentaron apoderarse de los fuertes, á cuyo fin pusieron sitio al cuartel de Estudios, bloquearon Atarazanas y atacaron la Ciudadela. Entonces esta última fortaleza y el castillo de Monjuich rompieron el fuego contra la ciudad, arrojando algunas bombas que fueron causa de un profundo terror entre los habitantes pacíficos. Cesó el fuego de fusilería, y se redobló el toque de rebato en las torres de las iglesias. A la una de la madrugada del

17 disparó la ciudadela dos ó tres cañonazos contra la ciudad, que solo fueron contestados por las campanas á rebato, y al aclarar el dia, los primeros que subieron á las torres y azoteas pudieron convencerse de que la Ciudadela estaba desierta. Habíala efectivamente abandonado Van Halen, dejando en ella multitud de armas, proyectiles, pertrechos, municiones y el presidio. Por órden de la junta un batallon de milicia nacional pasó á guarnecer aquel fuerte, que con asombro general se encontraba desierto y abandonado. Van Halen fué á establecer su cuartel general en S. Felio de Llobregat. Las guarniciones de los Estudios y de Atarazanas capitularon con el pueblo y entregaron tambien estos fuertes. Se dijo que la falta de subsistencias les habia obligado. Solo quedaba el castillo de Monjuich en poder de la tropa, pero con él una amenaza viva contra la ciudad: la espada de Damocles pendiente sobre ella.

Triunfante ya la revolucion y dueña del campo, vióse la junta en la precision de consignar el objeto del movimiento y proclamar sus principios políticos. Dió pues á luz un manifiesto el 19, único en su clase en la historia, como dice el autor de los *Sucesos de Barcelona*, que esencialmente, con mas ó menos rodeos, venia á decir: que como despues de seis dias que empezó la revolucion, y despues de sangrientas acciones no se sacaba en claro lo que se queria, ni se sabia aun porque se habian batido, y se ignoraba lo que se iba á hacer, la junta, que si era la espresion del voto general, debió saberlo desde el primer momento, pero que no parecia lo supiese, en vista de la ansiedad, que no podia fundarse sino en la divergencia de opiniones, pues á ser unánimes no la hubiera, habia resuelto enarbolar una bandera, en la cual habia escrito: *Union entre todos los liberales. Abajo Espartero y su gobierno. Córtes constituyentes. En caso de regencia mas de uno. En caso de enlace de la reina Isabel con español. Justicia y proteccion á la industria nacional.* Muy mal recibido fué este manifiesto de la junta por lo vago, por lo inconexo, porque en él no habia ni doctrina republicana, ni progresista, ni moderada. Cundió en seguida el desaliento en la ciudad, y comenzó á notarse una emigracion numerosa de todas las clases y de todos los partidos.

Manifiesto de la Junta.

La junta popular, deseosa de organizar el movimiento y crearse simpatías, nombró otra junta ausiliar consultiva, compuesta de una mayoría de moderados y unos pocos progresistas, que apenas si llegó á instalarse, pues desapareció en seguida: instaló en reemplazo del

Situacion crítica de Barcelona.

ayuntamiento una comision municipal formada en su gran mayoría de demócratas, que murió de inanicion; y, no fiando en la adhesion de la milicia, creóse una especie de guardia pretoriana compuesta de tres batallones de *tiradores de la patria*, que el vulgo llamó mas propiamente *patuleas*. Mientras tanto, el general en jefe, interin esperaba las tropas que habian de reunírsele de varios puntos de Cataluña, dispuesto á poner sitio á Barcelona, pasó circulares á todas las poblaciones tanto para impedir que reconociesen á la junta revolucionaria, como para que no diesen ausilio alguno á la sublevacion, dirigió proclamas al pueblo y al ejército para mantener el órden y la sumision á las leyes, abasteció el castillo de Monjuich, y fué de cada vez mas tomando una actitud amenazadora. En esta situacion, cada dia iba creciendo por momentos el terror al bombardeo, cada dia se daba por cierta la hora en que habia de empezar, y despues de espirada aquella se aplazaba para otra. Como á las mujeres no se les exigia pasaporte para salir de la ciudad, se las veia salir á bandadas con hatillos de ropas y criaturas en los brazos, corriendo llorosas y desesperadas á buscar hospitalidad en los pueblos vecinos y abandonando una ciudad que se creia iba á ser reducida á cenizas de un momento á otro.

Por mas esfuerzos que hizo la junta enviando emisarios y proclamas á todas partes, el movimiento de Barcelona no fué secundado. ¿Cómo habia de serlo si no se sabian á punto fijo que principios se proclamaban, ni que carácter tenia aquella revolucion?

Amenazas de bombardeo.

Algunos cónsules mediaron entre la ciudad y el general Van Halen para evitar el bombardeo, tomando desde el principio de la revolucion una parte muy activa en estas mediaciones el cónsul francés Mr. de Lesseps, quien, como todo induce á creer, obraba con instrucciones secretas de su gobierno, no habiendo sido quizá ageno al movimiento. Tambien la Diputacion provincial, que se habia reunido por mandato de la junta, y que era el único cuerpo legalmente constituido, tomó el carácter de mediadora é intervino para desviar el golpe tremendo con que se amenazaba á la capital del Principado. Sin embargo, despues de muchas comunicaciones oficiales, que á nada condujeron, el jeneral Van Halen ofició terminantemente á la Diputacion el 22 de noviembre que si el jueves 24 al amanecer la ciudad no habia restablecido por sí misma el órden, romperia el fuego para conseguir su sumision.

La amenaza no se llevó á cabo por el pronto, y súpose aquel

mismo dia 24 que el regente habia decidido salir para el campo de Barcelona, noticia que se confirmó en los dias siguiente junto con la de que numerosas fuerzas se dirigian al campo de esta ciudad, y que varios ayuntamientos de Cataluña y de otras provincias habian elevado esposiciones al conde-duque ofreciéndole su apoyo y reprobando el movimiento de Barcelona, tras del cual se creia ver empujándolo la mano de los vencidos en octubre de 41. A medida que estas noticias iban tomando consistencia, fuese formando en Barcelona un partido de oposicion á la junta, que era consideraba como obstáculo para terminar satisfactoriamente aquella crísis. Gran parte de la milicia estaba contra ella, pero otra parte y pricipalmente la *patulea* se declararon en su favor. Barcelona estuvo abocada á un sangriento conflicto durante la noche del 27, originado por la pugna entre los dos partidos, el contrario y el favorable á la junta directiva. Despues de acalorados debates y de una borrascosa asamblea, celebrada en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, una compañía de zapadores de milicia que invadió de repente el salon con bayoneta calada dió fin á la contienda, pues el que iba á la cabeza declaró que la junta popular quedaba disuelta por voto de la milicia nacional.

Disolucion de la Junta.

Quedó nombrada por de pronto una comision interina, la cual, despues de varias gestiones y de haber hecho frente á la peligrosa crísis que se estaba atravesando, procedió en la tarde del 29 al nombramiento de una *junta de gobierno* compuesta de diez individuos, que fueron: el baron de Maldá, presidente, D. Salvador Arolas, don José Puig, D. Juan de Zafont abad de S. Pablo, D. José Soler y Matas, D. Antonio Giberga, D. José Torras y Riera, D. José Armenter, D. José Llacayo y D. Laureano Figuerola vocal secretario. Eran todas estas personas conocidas y reputadas, y gran sacrificio hicieron, gran valor cívico demostraron aceptando tan espinoso cargo en situacion tan apurada como era ya la de Barcelona.

Nombramiento de otra.

Mientras en la ciudad se procedia al nombramiento de esta junta, la artillería de Monjuich anunciaba por medio de una salva la llegada del regente del reino al cuartel general de Esplugas, desde donde se trasladó á Sarriá.

Llegada del regente.

Las primeras disposiciones de la junta de gobierno al encargarse del mando, lograron inspirar la confianza á todos los amantes del órden y de la patria. Gracias á las medidas enérgicas que dictó y á la prudencia y tino de que supo dar ancha muestra, fueron desar-

Exigencias del general.

madas las compañías de *patulea*, dióse pasaporte á los mas comprometidos para que pasaran al estranjero, y, con la mira de conciliarlo todo y de terminar la crísis de un modo pacífico, envióse una comision al cuartel general con proposiciones de amistoso arreglo. Pero Van Halen, á quien la llegada del conde-duque hacia mas exigente, manifestó que debia preceder un desarme general, la disolucion de la milicia, la ocupacion de Atarazanas, la entrega de todas las armas salidas de los parques nacionales desde octubre de 1840, el castigo de los culpables, y por fin la sumision de los habitantes de Barcelona á la clemencia del gobierno. Era proponer que se rindieran á discrecion.

«Ni la junta tenia medios para llevar á efecto tal providencia, dice el autor de los *Sucesos*, ni su voto era el que podia dar respuesta, sino el de los milicianos sobre quienes recaia el anatema. La comision debió con razon recelar que no siendo esta medida conciliatoria por ningun estilo, sino una rendicion á discrecion, llevaria á la desesperacion á los que con la esperanza en que se les habia mantenido de un desenlace generoso, habian abordado los peligros y comprometido su existencia para que la ciudad volviese al órden legal, y debió temer que fuesen consecuencia precaria de tan terrible desengaño aciagos momentos de confusion y desórden, que aprovecharian para tomar las armas, no solo gran parte de las patuleas desarmadas que aun se hallaban en la ciudad, sino otras gentes que no convenia las tuviesen: de todos modos la comision negó y debió negar su consentimiento á tal precepto, y tanto mas cuanto era inútil que lo diese.»

Conflicto en Barcelona.

La exigencia del poder militar en aquellos momentos, cuando todo podia arreglarse de una manera conciliadora y pacífica, tenia tanto de impolítica como de imprudente. ¡Cuanto mas no valia hacer que el conde-duque pudiese entrar en Barcelona recibido con vítores y palmas, que penetrar en ella pisando escombros y cadáveres! Nada mas fácil en aquellas circunstancias que hacer pronunciar al regente palabras de olvido y de perdon, y todo se calmaba: se prefirió, sin embargo, hacérselas pronunciar de amenaza y de castigo y hacerle asistir á una obra de destruccion y de esterminio.

Todos los medios de arreglo y de conciliacion se pusieron entonces en obra por parte de la patriótica junta de gobierno. Instancias, súplicas, todo fué en valde. La omnipotencia militar estuvo inexo-

rable. El gobierno no quiso hacerse cargo de que en la situacion en que se hallaba Barcelona era imposible verificar el desarme de la milicia; no quiso convencerse de que provocaba el desórden y la anarquía en el seno de una ciudad populosa y ya por demás airada. El regente no quiso recibir las comisiones de ciudadanos barceloneses que fueron á implorarle y se negó á dar audiencia á una comision de la junta, con la cual iba el venerable obispo de Barcelona. Solo pudieron hablar al general Rodil, ministro de la guerra, quien les vino á contestar en resúmen que Barcelona debia rendirse á discrecion si queria contar con la clemencia del gobierno. La posteridad y la historia harán siempre un cargo severo al gobierno y al mismo ilustre duque de la Victoria por haberse negado en aquellos momentos á terminar pacíficamente aquella crísis, dando pié con su exigencia á una horrorosa catástrofe y á un sangriento desenlace. Los comisionados de Barcelona, que lo habian sido el obispo, Soler y Matas, Zafont, Giberga y Figuerola regresaron á la ciudad al caer de la tarde del 1.° de diciembre, perdida toda esperanza de arreglo, con las huellas del dolor en su rostro y en sus corazones al ver el desastre que amagaba. Si en aquellos críticos instantes hubiese existido un hombre de popularidad y prestigio que con su nombre hubiese podido provocar un somaten general, ¡ay de los que estaban á las puertas de la ciudad exigiendo entrar en ella como árbitros supremos! El movimiento de Barcelona no habia hallado éxito ni podia hallarlo en las poblaciones del Principado, falto de un programa popular, pero á la idea de que la capital iba á ser bombardeada, una febril agitacion, precursora de una convulsion terrible, reinaba en todas las poblaciones catalanas. Un grito, una bandera, un hombre para ponerse al frente, una cabeza pensadora para dirigir el movimiento, un Pablo Claris entonces, y Cataluña entera se alzaba, y lo que no habia sido hasta allí mas que un conato de pronunciamiento se convertia en una revolucion de trascendentales consecuencias!

En la mañana del 2 publicó la junta un manifiesto con fecha del dia anterior, refiriendo la historia y el resultado de sus diligencias para la salvacion de la ciudad, y dejando á la determinacion de la milicia representada por sus comandantes y al vecindario por los alcaldes de barrio el manifestar si querian someterse á las órdenes del gobierno. La junta advertia que en el caso contrario cesaba de hecho, pues que no habia podido realizar el cometido por el cual

habia sido nombrada (1). A las doce del dia. mientras la junta tomaba providencias para que se reuniesen la milicia y los barrios á fin de dar contestacion, llegó á la ciudad un parlamentario con un largo escrito del capitan general, lleno de nuevas intimaciones y amenazas, cada vez mas duras y crueles, quejándose de que la junta, cuya comision se le presentó con el obispo, no le hubiese avisado aun su conformidad. Luego prevenia á la misma que reuniendo á los gefes y oficiales de la milicia les hiciese entender, para que ellos lo hicieran públicamente saber á los individuos de sus bata-

---

(1) He aquí este documento que merece insertarse por su importancia y por la prudencia y templanza de que lleva el sello.

BARCELONESES. La Junta que vosotros elegisteis os debe una manifestacion, franca y síncera de todos sus actos, dirigidos únicamente á terminar la situacion crítica en que la ciudad se encuentra. Apenas instalada en el dia de ayer, procuró ponerse en comunicacion con el Excmo. Sr. Capitan General D. Antonio Van Halen y proponerle las bases de un arreglo; bases que aunque solamente presentadas de palabra, se reducian á poner un velo sobre los hechos que han pasado, que la M. N. continuára tal como estaba el dia 14 de noviembre, y que se tuviera toda la consideracion posible con los oficiales y soldados del ejército que hubiesen contribuido á aquellos hechos.

Viendo que no podian ser admitidas, formalizó la comision enviada al cuartel general otras mas sencillas y que reasumieran los principales puntos en que creia deber insistir, tales son: primera: Que la ciudad de Barcelona y su vecindario no sufrirá castigo alguno por los hechos que han pasado, promovidos por los enemigos de su prosperidad. Segunda. Que los milicianos nacionales que tenian las armas antes del 14 de noviembre último, las conservarian mientras que la Excma Diputacion provincial y Ayuntamiento organizaban la fuerza ciudadana conforme á reglamento. S. E. consultó estas bases con el gobierno de S. M.; manifestó que por las instrucciones que acababa de recibir no podia tampoco admitirlas, y nos comunicó el siguiente escrito:

«Que únicamente como medio que garantice el deseo de someterse á las leyes debe llevarse inmediatamente á efecto en el depósito de Atarazanas todas las armas sacadas de aquel parque, tomadas de los cuerpos y que han sido entregadas á la M. N. desde octubre de 1840 hasta el dia, permitiendo la ocupacion de dicho punto de Atarazanas para hacerse cargo del armamento y demas efectos de guerra tomados de los almacenes y de las tropas que capitularon: que los promovedores principales de la insurreccion serán castigados con arreglo á las leyes: que los habitantes de Barcelona sometiéndose al gobierno podrán contar con su clemencia, no debiendo dudar de la disciplina de las tropas, que no solo respetarán la propiedad de todos los habitantes, sino que la defenderán igualmente que las personas segun lo han hecho siempre.»

Que no se admitirá mas contestacion que la ejecucion en todas sus partes de cuanto va espuesto, ó la negativa en el término de 24 horas.

Como la Junta nada podia resolver por sí, llamó á su seno á los señores comandantes de batallon y alcaldes de barrio para enterarles del resultado de sus operaciones y esplorar la voluntad general á fin de saber si se adherian ó no á las condiciones del citado escrito. Discutida detenidamente la cuestion presentándola con toda verdad y sin hacerse ilusion alguna, se resolvió en sesion de esta mañana, que otra vez se presentára al cuartel general la misma comision de la junta, acompañada de S. E. el Sr. Obispo, á quien se suplicó dar este paso en bien de una ciudad tan importante. La comision, si bien con desconfianza, no ha vacilado en ver por segunda vez no solo al señor conde de Peracamps, sino que tambien dirigirse al presidente del consejo de ministros: El resultado ha sido insistir en las mismas proposiciones que habia manifestado anteriormente.

Sabida esta resolucion, el único deber de la junta es comunicarla al pueblo de Barcelona para que la milicia ciudadana representada por sus comandantes, y el vecindario entero por los señores alcaldes de barrio, manifiesten á la junta si se someten á las órdenes del gobierno de S. M., para que pueda así comunicárselo.

En el caso contrario la junta cesa de hecho, porque no ha podido realizar su cometido, y debe manifestar que el gobierno ha indicado que desde luego va á empezar las hostilidades contra la ciudad.

La junta se abstiene de todo comentario: Barcelona entera está interesada y ella debe decidir de su suerte,

Barcelona 1.° de diciembre de 1842.—Juan de Zafont.—Antonio Giberga.—José Soler y Matas—José Puig.—José Armenter.—Salvador Arolas.—Laureano Figuerola, vocal secretario.

llones, que desde el dia siguiente al amanecer cuantos no depositasen las armas en Atarazanas y quisiesen seguir rebeldes al gobierno, serian declarados traidores y sufririan la pena de tales; que serian fusilados los dos primeros gefes de cada batallon ó los que les supliesen, la tercera parte de los oficiales, la quinta de los sargentos y diezmados los cabos y soldados; que sufririan la misma pena de muerte los que se constituyesen en autoridades de los que se resistiesen; y por fin, que si para las ocho de la mañana del dia siguiente las tropas no podian entrar en la plaza, comenzarian las hostilidades, y conseguida la sumision se llevaria á efecto lo prevenido.

El contenido de este escrito arrancó las siguientes amargas pero justísimas quejas al autor de los *Sucesos*: «Prescindiendo de cuan inútil es hablar de ley cuando se falla antes de oirla, es importantísimo notar que no era un secreto que ni de parte de la junta ni de nadie habia ya medios ni posibilidades para reunir gefes ni oficiales de milicia, ni para hacer oir nada: porque solo un milagro podia trocar en órden la mas espantosa anarquía. Mas fácil era que tomasen las tropas la plaza, que leer á los de la plaza una órden para permitir á aquellas la entrada. Intimar un precepto á toda una poblacion, cuando no tiene ni una sola persona que la represente en ningun sentido, y pueda comunicárselo, es no intimarlo á nadie. La comision de la junta no habia sido reservada, habia vaticinado el desastre que amenazaba. El gobierno queria que entrasen las tropas, y daba por sentada una resistencia, sin gefe, sin unidad y sin alboroto; era menester á lo menos que antes la tocase para estar cierto de ella, sin dar tiempo á organizacion alguna: era menester cerciorarse de cerca si el tropel anárquico era tan fuerte como parecia de léjos; pero todo se erraba: el gobierno habia cerrado por su propia mano las puertas por donde pudiesen entrar las tropas en la ciudad, y dejado libre el espacio por donde habian de volar las bombas.»

Antes ya de la llegada del parlamentario, la ciudad estaba agitada y tumultuosa. Desde las diez de la mañana la poblacion presentaba un aspecto convalsivo y frenético: en la Rambla y plaza de San Jaime numerosos grupos se entregaban á acaloradas discusiones; aparecieron de nuevo algunos gefes de *Patulea*, á quienes se creia ausentes; viéronse correr de un lado para otro hombres de aspecto siniestro, notóse que en los corros peroraban con calor al-

gunos estranjeros: unos dieron el grito de ¡*Viva Cristina*!, y otros proponian enarbolar la bandera francesa en todos las baluartes de la ciudad y esperar la llegada de doce navíos franceses que se decia estaban para llegar, y la entrada de un ejército que se suponia ya en la frontera. A todo esto, despues de quince dias de silencio, volvió á rasgar los aires la campana tocando á somaten; los tambores de la milicia iban por las calles tocando generala: volvíanse á levantar barricadas en algunos puntos: las mugeres se precipitaban en tropel á las puertas de la ciudad para huir; los alborotadores corrian á las armas, que prodigamente distribuian personas desconocidas á cuantos se presentaban á solicitarlas; gritería, confusion, desórden, clamores debidos al terror ó á la sed de rabia y de venganza: anarquía completa en todas partes, tal era el cuadro que ofrecia la industriosa Barcelona en la tarde del 2 de diciembre. Los vocales de la junta hubieron de buscar su salvacion en la fuga. Solo Zafont, Giberga y Figuerola, dando pruebas de valor cívico en aquellas circunstancias, permanecieron en sus puestos hasta el último instante, dejando oir su voz conciliadora en medio del torbellino, pero á su vez hubieron de desaparecer, despues de escrita la siguiente comunicacion al capitan general:

«A esta hora de las dos de la tarde debíamos saber la contestacion definitiva de los comandantes de milicia y alcaldes de barrio. La fatal campana de somaten ha alarmado á la ciudad y ha impedido la reunion, huyendo la mayoría de los alcaldes y comandantes; y ni menos ha sido dable leer el oficio de V. E. Cuatro vocales, tres alcaldes y un comandante han sido los únicos que se han reunido anticipadamente. La junta ha cesado ya, y *Barcelona está en anarquía. Los que firman no saben si su vida durará dos minutos.* A las dos y cuarto de la tarde del 2 de diciembre de 1842.—Juan de Zafont. Antonio Giberga. Laureano Figuerola.»

Nueva junta. En medio de aquel desórden y de aquella anárquica confusion se instaló una *Junta provisional de Gobierno*. Nadie puede decir quien la nombró ni como tomó el mando. Brotó espontáneamente del seno de aquel tumulto. La componian nueve hombres totalmente desconocidos en Barcelona, sin posicion, sin méritos, sin antecedentes, sin relaciones de ninguna clase. Solo se supo que su presidente, Crispin Gaviria, habia tenido últimamente el oficio de ir por fondas, calles y cafés vendiendo en una cajita artículos de perfumería, para ganarse la vida. Júzguese con tal presidente quienes debian ser los

vocales. Publicó esta junta una ridícula proclama, en la que despues de haber tratado de legitimar su orígen, ordenaba que acudieran á ponerse á sus órdenes los ayudantes de los batallones de milicia, á fin de tomar, decia, todas aquellas medidas necesarias para contrarestar al enemigo en caso de un ataque imprevisto, *que no realizará*, añadia, *porque sabe que su muerte es segura*. La proclama terminaba con estas palabras: «Catalanes todos: valor y triunfaremos. ***Honor catalan***, *patria y libertad.*»

Solo una multitud desordenada, compuesta de hombres de la mas ínfima plebe, contestó al llamamiento de la titulada junta, que, como bien se pudo ver luego, no llevaba de seguro mas intencion que el robo y el saqueo.

Amaneció por fin el funesto dia 3 de diciembre. Van-Halen habia intimado á los cónsules que romperia el fuego dentro seis horas, esplicando que estas se entendian para no tirar sobre los buques del puerto, pues sobre la plaza lo romperia luego si convenia. Divulgado este aviso, la consternacion y el terror llegaron á su colmo en la ciudad. Sus puertas estaban cerradas y á ellas se agolpaba inútilmente multitud de mujeres, ancianos y niños, cuyo llanto no enternecia á los que las guardaban. Entonces el instinto de salvacion conducia á todos á la marina: en los embarcaderos del puerto y en las playas de la mar vieja, el oro, el ruego, la amenaza, el desórden conseguian algun paso: las barcas de pesca y los esquifes llenos de gente, y á riesgo de zozobrar, se alejaban del alcance de la artillería, y afortunadamente, en pasando mas allá del cementerio, ya podian desembarcar sin riesgo alguno.

Bombardeo de Barcelona.

El cuadro que ofreció aquel dia Barcelona, cuya memoria fatal no olvidará jamás por cierto el que estas líneas escribe, dejemos que con valiente pluma nos lo trace el autor de los *Sucesos*, ya otras veces citado. Dice así:

«Son las nueve de la mañana: las embarcaciones que han salido del puerto han fondeado á lo largo de la linterna; las desmanteladas y sin tripulacion, que tiempo habia no navegaban, han podido á gran costa hallar algunos brazos, y con mucho trabajo procuran tambien salir á remolque: varias lanchas estranjeras ausilian á los desvalidos: en la ciudad, la confusion y la gritería aturden: en vano la horrisona campana intenta llevar el mal á mayor pujanza... ay! que el general trastorno apresuró el compás de las horas!... dan las once y media... es la hora de maldicion! En el mismo ins-

tante brilla una sangrienta llama en el castillo, levántase un globo de humo, estalla un trueno, la primera bomba rueda en el aire, cae y rebienta con estrépito en la ciudad. El estruendo de este primer disparo fué oido por nuestros abuelos desde las frias tumbas donde reposan, y la generacion que ha de seguirnos lo oyó tambien,

»Por hábil que fuese el pincel capaz de pintar al lector el cuadro de las escenas de Barcelona desde el momento de roto el fuego, siempre desmereceria del original de ellas.

»Las baterías de Monjuích eran bien servidas: bastante á menudo cuatro y cinco bombas á un tiempo hendian el aire, á mas de las balas rasas y granadas que ayudaban á lanzar el anatema de destruccion sobre la desventurada ciudad. La consternacion y el terror entraron á la parte con el desórden. Las gentes, especialmente mujeres, ancianos y niños se refugiaban en las iglesias, en almacenes abovedados, sótanos, y en todos los parajes que creian impenetrables á las bombas; allí juntaban los víveres que traian, y se socorrian mútuamente; pero los llantos, los desmayos, el contínuo estruendo de las bombas que reventaban, y de techos y paredes que se desplomaban, formaban un conjunto espantoso de ruina y desolacion. Si se quiere dejar á aquellos inocentes agrupados en sus asilos, para recorrer el resto de la ciudad, la revista es lastimosa: varios edificios arden porque algunas granadas y bombas que caen en sitios que tienen acopios de materia combustible lo incendian con facilidad al reventar: allá una casa vieja se ha hundido: aquella mujer que corre desmelenada y que implora piedad con convulsion frenética es una madre á quien una casualidad caprichosa ha dejado ilesa para llorar al tierno hijo que quedó en la cuna sepultado bajo los escombros: este candoroso jóven que pasa, desencajado el rostro, con una medicina en la mano y un sacerdote al lado, va á recibir el último suspiro de su madre, que enferma y macilenta no pudo huir, y sucumbe al espanto y horror del bombardeo: ¿veis un grupo de hombres que no se avienen, y en medio de ellas una desolada jóven que llora y ruega? es que le exigen una cantidad que no posee para trasladar en una litera á su padre tullido años hace, á un almacen, á prueba de bomba, de un piadoso artesano que acoge en él á cuantos desgraciados se le presentan y... ay! ay! apartaos... el polvo va á ahogaros; el estruendo que os aturde es que los techos de esa casa han venido al suelo todos á la vez; ah! los proyectiles se han apropiado el ajuste de la litera! el inocente

tullido y su cama han rodado envueltos con los techos y los cascos de las bombas, y todo ha caido á pedazos... Ved allí la jóven que yace desmayada sobre trozos de calientes vigas que acaban de caer!... tiene el rostro salpicado de sangre... será sangre de su padre! Huid ya, ¿qué quereis ver mas? No se pasa por ese callejon: hay dos casas que arden; sus llamas cruzan por las casas de enfrente; y esa cuadrilla de hombres mal vestidos y bien armados con fisonomías de fiera que embocan la callejuela, son desalmados, son los que velan cuando duermen las leyes, son los que esperaban lo que ya sucede; penetrarán impávidos por las llamas, se entregarán al pillaje y se cebarán en los últimos escesos del delito; otros fingirán acudir para dar socorro, y cuando el incendio disminuya quitarán á los dueños de la casa lo que les perdonáran las llamas. Dejad esas atroces escenas, pero no podeis evitar el oir en el camino los alaridos desgarradores de una multitud de inocentes, que encerrados esperan la muerte á cada instante... son los que se abrigan en el hospital de huérfanos... mas allá las niñas recogidas en la casa de la misericordia, las casas de correccion... pero eterno Dios! ¿esos infelices son culpables?... Sí, todos son culpables, todos: ¿no oís como retumba Monjuích publicando el fallo? Culpables son los que en los hospitales militares mueren hoy despedazados por el proyectil que les envia el poder, en cuya defensa fueron heridos ayer: culpables los enfermos, los dementes, los expósitos y tantos desvalidos de los hospitales civiles y de otros asilos de piedad, á los cuales no puede esceptuar de sus estragos la artillería: culpables los miles vivientes de la casa de Caridad: culpables todos: aquí no se castiga á los hombres ni sus acciones: se despiden rayos sobre un recinto condenado, este recinto lo marcan las murallas: todo cuanto se halla dentro de él sufre el anatema de destruccion, anatema fulminado por una justicia de bronce ilustrada por la pólvora.

»Como intérvalo de tantas escenas de devastacion, y mientras el riesgo general impide los trabajos con que podria intentarse salvar la vida á alguno de los infelices que aun alientan entre las ruinas de las casas destruidas, referiremos que la que se llamaba junta de gobierno envió al Capitan general un oficio en que pedia la suspension de hostilidades, interin consultaba al pueblo y á la Milicia para el nombramiento de otra junta propietaria. Contestóse de palabra al conductor, que el fuego cesaria cuando la ciudad se some-

tiese, y le entregasen presos á los que habian tomado las armas durante el mando de los sublevados. A las cinco de la tarde el fuego continuaba con viveza, eran ya muchos los edificios que ardian, entre ellos la casa del Ayuntamiento: la aproximacion de la noche contribuia á aumentar lo tétrico y lúgubre del cuadro. Muchas partidas de las *patuleyas* habian acudido á la marina, punto que ofrecia mas probabilidad de ganancia: veíase á alguna cuadrilla corriendo de un punto á otro para tener aseguradas las puertas de la ciudad; daba órdenes como jefe un hombre con carabina, canana, manta y ceñida la cabeza con un pañuelo; era un vocal de la junta.

»En los embarcaderos del muelle no cesaba la pugna entre el dinero y las armas, el llanto y la fiereza. Un padre seguido de su esposa y numerosos hijos, poniendo á puñados los duros en las manos de los aventureros que dominaban en el anden por el derecho de la fuerza, estorbaba el uso de las homicidas bayonetas, y la familia tragando mil sustos de muerte se arrojaba á la lancha; pero á veces cuando el padre iba á reunírsele, era detenido de nuevo, se le exigia oro que no tenia, y añadíase una escena que no puede pintarse: el padre en el muelle con bayonetas y puñales apuntados al pecho, y la esposa é hijos en el bote amenazado de una descarga, enterneciendo con su llanto y alaridos á las duras piedras antes que á los desalmados que se reian de las bombas. En toda la playa, desde la linterna al cementerio, era mas vasto el teatro en que campeaban la muerte y la desolacion. Fuertes bandadas de *patuleyas* impedian á cuchilladas la huida por mar á la multitud de familias que querian botar al agua barcas de su propiedad que tenian en la plaza, y á veces las que se arriesgaban, alcanzadas por aquellas, quedaban entre el barco y la tierra, disputando la muerte á las olas; quedando á cargo del lector el considerar cuantas desgracias ocurrian entre tan lastimoso desórden.

»En la Barceloneta, con motivo de que siempre hubo órden y seguridad, como que nadie se arrimó á los almacenes y depósitos pertenecientes á la tropa, había sesenta soldados de caballería de línea aunque con malos caballos. D. Juan García 2.° comandante supernumerario de Albuera se puso á su frente, y corrió á las playas á libertar á los infelices paisanos del yugo y furor de las *patuleyas:* trataron estas de resistir, pero al ver que cargaba decididamente la caballería echaron á huir, y muchos hácia el mar: grupos de familias que vieron sobre sí á aquellos furiosos, sin saber que

huian de la caballería, se arrojaron al agua, y en pos de ellas se arrojaron tambien, tirando sus fusiles, los que sentian ya en sus costillas el hierro de las lanzas de los soldados. Al momento los milicianos que quedaban en la Barceloneta se unieron á la tropa, y obedecieron al dicho comandante García, y este asociado á personas de prestigio consiguió que se restableciesen en Barceloneta antes que en la ciudad la tranquilidad y el poder de las leyes.

»Derrotada la *Patuleya* de aquel barrio, colocados cañones que enfilaban la puerta del mar, y libre el paso á los que quisiesen embarcarse, el dicho comandante García avisó al General y á Monjuich el estado de aquella poblacion, de cuyas resultas la artillería del castillo cesó de dirigir su punteria á la marina y continuó vomitando fuego hácia la ciudad, cubierta de espeso humo que salia de los muchos edificios que se consumian, y del polvo que se levantaba al caer paredes, techos y casas enteras, entre el incesante aterrador estrépito de los tiros, y de las bombas y granadas que rebentaban.

«Cerró la noche del 3 de diciembre ocultando las negras banderas que algunos frenéticos habian enarbolado en varios puntos de la ciudad. La obscuridad no encubria al inexorable proyectil el camino de la devastacion; y la roja espoleta servia de linterna á la preñada bomba, para que satisfaciese sus inhumanos caprichos. Negóse la luna á alumbrar tal espectáculo: pálidas las estrellas contemplaban desde el firmamento el horrible holocáusto ofrecido en el altar de la discordia: pero á poco rato aturdidas tal vez con los crujidos de las casas, los lamentos de heridos, los ayes de moribundos, el estruendo y el incendio, interpusieron entre ellas y la ciudad infeliz, un velo de nubes. Entonces el castillo rodado de vapores, alumbrado por el fuego de su artillería, parecia la morada de los rayos, el infierno escalando los cielos. Al mismo instante de oirse el estrépito de la caida de una bomba, nueva llamarada avisaba nuevo daño, un trueno se confundia con otro trueno, y el eco funeral retumbaba en las montañas, y en el lejano horizonte retumbaba tambien el mar, cuyas olas aterradas besaban inmóbiles la falda del castillo, sin atreverse á murmurar de tanto estrago.

«¿Y que haceis esparcidos por los pueblos y campos que rodean la ciudad, adalides de partidos, que con cadavérico semblante contemplais el incendio y la ruina de los hogares patrios? A que volveis airados la vista al castillo los que emigrais al estrangero? ¿Por qué estais en recelosa inaccion, hombres del poder, que desde Sar-

riá mirais á vuestros piés la ciudad dolorida, cubierta de ceniza? Ninguno de vosotros está en el sitio que le toca: no os temais ya unos á otros: podeis mezclaros y confundiros, como en la tumba todo se mezcla sin choque y todo se estingue. Bajad todos á estas dilatadas playas en que todos cabeis: aquí, á la derecha las poblaciones en terrible agitacion, que no bastan á albergar á las familias de la capital que piden hospitalidad: á la izquierda el mar inmenso en cuya orilla van apareciendo los humildes barquichuelos cargados de fugitivos que se arrojan á los brazos de los parientes y amigos que encuentran: aquí, de frente á la ciudad, bajo la nebulosa bóveda del cielo, ahora que no valen la ficcion ni la mentira, fijad la vista en Barcelona: ¿veis á su lado al resplandor del fuego que devora edificios, una mole gigantesca coronada de piedra que truena sin cesar y sin cesar despide rayos? ¡pues allí está vuestro Dios! Sí, absolutistas, que mientras inventais la legitimidad del trono derivada del cielo, para no estar de eviccion de sus crímenes en la tierra, no la admitís sino la podeis rodear de la fuerza brutal, de cadalsos y verdugos! Moderados, que á sangre y fuego exigis que convengan á todas las demas clases y posiciones sociales sistemas de gobierno que no pueden convenir sino á la vuestra, y para todo argumento maquinais incesantemente para apropiaros el poder y la fuerza! Progresistas que ensayais mandar antes de saber uniros, que con el mentido equilibrio de poderes constitucionales olvidais el desequilibrio de la sociedad, y quereis curar los males de esta con batallones, con todos los acopios de fuerzas! Republicanos, demócratas que sembrando ódios en vez de fraternidad, reñis con vuestro padrino nato el tiempo: que repudiais el porvenir que os pertenece: que en lugar de predicar el verdadero evangelio político, que es la reforma social, trocais turbulentos la verdad por la fuerza, y en la fuerza fiais; y que al que no os entiende le presentais la boca de una pistola por esplicacion y le decís, «¡crée ó te mato!» Ministros y los que os llamais hombres de estado, que quereis enseñar á obedecer, no habiendo aprendido á mandar; que en la pizarra del gobierno donde perennemente toman leccion los pueblos, escribís las demostraciones con la punta de la espada, que no deja ni por un momento señalados los caractéres que vuestra intencion dicta; que en la cátedra importante, en donde se debieran enseñar los derechos y deberes recíprocos entre pueblos y gobiernos, sentais por catedrático

un cañon, y sacais por discípulos la resistencia y el miedo! todos, todos, ateistas políticos, que atacando todos los sistemas de gobierno, cuando no podeis hacerlos instrumentos de vuestro partido con la fuerza, dais á conocer que no creeis en ninguno, y los haceis imposibles todos! al fin se os hace visible un Dios que no podeis rehusar, el que habeis invocado todos! cese ya vuestro ateismo! silencio y humillacion!... Mirad, allí, sobre Monjuich se os anuncia vuestra divinidad con el trueno y la llama... qué haceis?... prosternaos... de rodillas... así, así... inclinada la frente hasta tocar el polvo... reconoced y adorad á vuestro Dios! un Dios de bronce con lenguas de fuego: la fuerza y nada mas: bien se da á conocer por sus obras. Entonad un hosanna nefando mientras le quemais por incienso una ciudad! Al fin! digno Dios de tales adoradores!

»Continuando el bombardeo, y creciendo cada momento los estragos, varios ciudadanos divagaban, se encontraban, discurrian como conjurar ulterior daño; pero aunque sobraban buenas intenciones, lo que faltaban eran medios: no era ya muy numerosa la fuerza armada capaz de resistir en la ciudad; pero como al gobierno no se le habia ocurrido situar fuerzas muy inmediatas para que los que querian someterse les facilitasen la entrada, y exigiendo fieramente la sumision ni siquiera dejaba practicable el camino por donde pudiese serle presentada, los apuros estaban en el modo de hacer cesar el fuego; pues el espíritu de la gente pasiva y sin armas de la poblacion, la desaparicion de parte de la *patuleya*, la reaccion de Barceloneta, y el estado de Ciudadela y Atarazanas, hacian la rendicion segura. Entonces algunos ciudadanos se ofrecieron á las diez de la noche á pasar á Sarriá para suplicar la suspension del fuego, mientras otros muchos dentro de la ciudad tomaban todas las medidas para facilitar la entrada de las tropas.»

Poco hay ya que añadir á lo que se acaba de leer. La comision de vecinos que se presentó á Van-Halen consiguió que á media noche cesase el fuego, bajo la promesa de que antes de las veinte y cuatro horas los vecinos y la milicia habrian arreglado la sumision de la ciudad al gobierno. Cesó pues el bombardeo. Durante las doce horas transcurridas habian caido sobre la ciudad 1,014 proyectiles entre bombas, granadas y balas de diferentes calibres, y habian sufrido daño cuatrocientas sesenta y dos casas, inclusas en este número las incendiadas y las del todo derruidas.

Durante la noche del 3 al 4 fué asaltada la caja de la Diputacion provincial, y á mano armada fueron derribadas las puertas y forzadas las arcas, desapareciendo sobre treinta y seis mil duros. Se atribuyó por la voz pública este crímen á la junta de desconocidos presidida por Gaviria, cuyos individuos, antes de escapar, dieron esta relevante muestra del objeto que les guiaba al hablar de patria, de libertad y de honor catalan en sus proclamas.

Entran las tropas en Barcelona.

Desde media noche en que cesó el fuego, muchos vecinos se dedicaron á cortar el incendio de las casas; algunos de la *patulea*, que durante el dia habian llenado sus bolsillos, se ingeniaron para ponerse en salvo; y al amanecer del 4, reunidos los jefes de las familias que habian quedado en la ciudad, acordaron crear una junta que impulsase y dirigiese la entrega de la ciudad á las tropas con el mayor órden posible. Al momento viejos y jóvenes, con armas y sin ellas, salieron á partidas á desarmar las guardias y cuadrillas de *patuleas* que todavía divagaban por las calles, y á afianzar la seguridad de vidas y haciendas. Entre la persuacion y la fuerza se efectuó el desarme, y bien pronto el sol alumbró en las torres de las iglesias y en los ángulos de las murallas las banderas blancas que enarbolaban los vecinos en señal de que Barcelona estaba dispuesta á abrir sus puertas. Efectivamente, á las tres de la tarde quedaba terminada la ocupacion militar de la plaza, y antes de terminar el dia, varios bandos del capitan general Van-Halen publicaban la declaracion de quedar la ciudad en estado de sitio, la disolucion de la milicia y su desarme, la órden de entregar cuantas armas hubiese en la ciudad, la devolucion de efectos pertenecientes al ejército y el nombramiento de una comision militar permanente.

Otras medidas se tomaron en los dias siguientes. Por órden del gobierno el capitan general obligó al ayuntamiento á facilitar mil trabajadores diarios para la reparacion de la Ciudadela, costeando todos los gastos necesarios; se mandó llevar á ejecucion una contribucion de doce millones sobre la ciudad, (1) y el apronto de

(1) Esta contribucion no llegó á cobrarse. Se hallaron tantas dificultades para el cobro, que el gobierno hubo de desistir.

El Sr. Pi dice en la continuacion de *Barcelona antigua y moderna* con este motivo:

«Constituyéndose intérprete del voto universal de sus representados, el ayuntamiento espuso lo escesivo é ilegal de la contribucion de los doce millones, y protestó contra ella. Si bien el general contestó que su deber era llevarlo á efecto en cumplimiento del decreto del gobierno, hubo de conceder algunas prórogas, y en fuerza de muchas quejas y reclamaciones señaló seis millones sobre la riqueza comercial é industrial y los seis restantes sobre la territorial ó de fincas. Solo al-

atrasos de contribuciones y de cupos de las quintas, y se ordenó la supresion de la fábrica de cigarros y la de la casa de moneda.

En cuanto el regente, sin estimar oportuno entrar en Barcelona, salió el 22 de diciembre en direccion á Madrid por Valencia, habiendo nombrado capitan general de Cataluña á D. Juan Antonio Seoane en reemplazo de Van-Halen.

Tal fué el desenlace que tuvo la sublevacion. Oportuno sin embargo es consignar aquí, sin entrar empero en ciertas consideraciones que algun dia podrán hacerse con mas imparcialidad, que desde que comenzó el bombardeo en la mañana del 3, la agitacion y la inquietud se manifestaron en todos los pueblos circunvecinos que dan vista á Monjuich, desde los cuales se comunicaba á otros mas distantes. Al anochecer era ya terrible la efervescencia en toda la costa de levante. Un grito de indignacion, amenazador y nuncio de una sangrienta catástrofe, resonó en todas partes contra un bombardeo que no hacia mas que destruir propiedades sin castigar delitos. En Mataró y en algun otro punto se llegó á tocar á somaten, salieron partidas armadas, y hubo grandes dificultades para calmar la agitacion; varios puntos del Ampurdan dieron serios temores al gobierno, especialmente Figueras, aun despues de muchos dias de pasado el bombardeo. En el campo de Tarragona, al tenerse noticia de que se habia roto el fuego, tomaron hasta los pueblos mas insignificantes una actitud hostil y amenazadora. Un dia mas que hubiese durado el bombardeo, y reventaba un volcan á los piés de Espartero, y quizá lo que un bombardeo de Barcelona en tiempo de Felipe V habia muerto, otro bombardeo de Barcelona en tiempo de su nieta hacia resucitar.

---

gunos vecinos tímidos acudieron á aprontar su contingente; pero no pudo conseguirse que pagaran los demas, á pesar de que Seoane conminó con apremios militares, fijo el número de soldados que ocuparian las casas de los morosos, quienes en número y haberes que habian de devengar, acrecerian diariamente hasta realizarse el pago; y al propio tiempo amenazó con otras medidas á los regidores y á los vocales de la junta de comercio encargados respectivamente de la recaudacion del reparto. Los apremios no pudieron realizarse, porque cuando las partidas de tropa se dirigian á la casa de algun insolvente, ó encontraba la puerta cerrada y la casa inhabitada, ó si por la calle preguntaban por su domicilio, todos afectaban ignorarlo. A fin de imposibilitar esta operacion sumamente odiosa para el vecindario, fueron borrados los numeros de las casas de barrios enteros y aun los rótulos de los nombres de làs calles. Por último, la diputacion provincial, el ayuntamiento y la junta de comercio acudieron á implorar la piedad del regente, y aun el capitan general expuso al mismo razones poderosas en favor de las clases sujetas al pago: de cuyas resultas el gobierno autorizó con fecha 3 de febrero al propio general para suspender la recaudacion en el estado en que se hallase, y mas adelante condonó á Barcelona lo que faltaba aprontar de los doce millones. A súplica de la junta de comercio mando el regente que la cantidad de 3.699.697 rs. 23 mrs. que recaudó, fuese devuelta á los que la dieron, considerándose como una anticipacion reintegrable y admisible en pago de toda clase de contribuciones, escepto la de aduanas 20 de mayo de 1843.

CAPITULO XXV.

NUEVO PRONUNCIAMIENTO CONTRA ESPARTERO.
EL PROGRAMA DE SABADELL.
CAMBIO DE GOBIERNO.

1843.

Oposicional gobierno. 1843. Amenazador y terrible se inauguró el año 1843. Acababa apenas de perderse en el espacio el eco de los cañonazos con que se hizo llover el hierro y el fuego sobre la infortunada Barcelona, cuando comenzó á oirse rugir en el seno del parlamento nacional la tormenta que iba á descargar sobre el regente. Cinco diputados de Barcelona presentaron un voto de censura contra el gobierno por las infracciones de la Constitucion cometidas con el bombardeo de Barcelona, pero no llegó á discutirse. Las córtes fueron disueltas el 3 de enero, siendo convocadas otras nuevas para el 3 de abril.

Revolucion. Echáronse entonces las bases de una coalicion, que habia de ser luego fatal para el partido progresista. Al ver el bando vencido en 1840 la division profunda que reinaba entre los vencedores, volvió á presentarse en el campo político, pregonando estar dispuesto á apoyar á la fraccion ardiente que hacia la oposicion al gobierno de Espartero. Ofrecióse hipócritamente á prestar este apoyo sin condiciones de ninguna clase, y se cometió el error de aceptarlo. Abiertas las nuevas córtes se predicó una cruzada contra el ministerio. Cayó este, y el regente llamó para encargarles la formacion de otro á los diputados Cortina y Olózaga, que se negaron á formar combinacion ninguna. Fué llamado entonces Lopez, tribuno de ardiente imaginacion, pero cándido, hombre de gran popularidad y

prestigio, que se hallaba al frente de la propaganda que se hacia contra el gobierno. Aceptó Lopez, y subió al poder con el general Serrano y D. Fermin Caballero. Sin embargo, pronto hubo de ver el regente que el nuevo ministerio iba á ponerle en un conflicto, y por lo mismo, en uso de sus facultades, nombró á los nueve dias otro ministerio sobre la base Gomez Becerra, Mendizabal y La Serna. Gran tumulto se levantó entonces en el seno del parlamento que luego habia de acudir al país. Se desencadenó la revolucion, y Málaga fué la primera ciudad en pronunciarse proclamando su independencia del gobierno de Espartero, interin este no se compusiese del gabinete Lopez poniéndose en ejecucion su programa.

Pronunciamiento de Reus.

Seducidos los progresistas mas ardientes en aquella ocasion, se dejaron arrastrar y secundaron un levantamiento que habia de acabar por abrir un hondo abismo bajo sus plantas. Siguió Granada el movimiento de Málaga, y tras estas dos ciudades la villa de Reus en Cataluña. Habian llegado á esta última poblacion los diputados á córtes en la última legislatura, el coronel D. Juan Prim y el capitan D. Lorenzo Milans del Bosch, quienes se pusieron al frente del pronunciamiento publicando en 30 de mayo una proclama violenta contra Espartero y contra Mendizabal, y enarbolaron como bandera la Constitucion del 37 y la mayoría de la reina Isabel. Iniciado así en Cataluña el movimiento revolucionario, y apenas organizadas las irregulares fuerzas con que contaba, compuestas en su mayor parte de la provincia de Tarragona, vióse Reus atacada por una columna del ejército que mandaba el general Zurbano. Prim trató al principio de resistir, pero á fin de no causar daño á la villa que le habia visto nacer, capituló con el general Zurbano, saliendo con la gente armada que quiso seguirle y abandonando la poblacion, al objeto de no esponerla sin fruto alguno para unos ni para otros á las terribles consecuencias de un bombardeo que ya habia empezado. Fué esto el 11 de junio.

De Barcelona.

Pocos dias antes habia tenido lugar un pronunciamiento en Barcelona. Entró en ella el 4 de junio el general D. Martin Zurbano, de paso para Reus, á donde se dirigia para combatir la revolucion, y con motivo de la presencia de aquel caudillo, se formaron varios grupos y se dieron vivas subversivos. La opinion pública estaba desgraciadamente maleada con respeto á Zurbano, militar pundonoroso y valiente, á quien la posteridad ha debido sincerar de las calumnias que contra él se forjaron en vida. A

causa de haberse presentado Zurbano en la Rambla de Barcelona, hubo un principio de tumulto que fué creciendo en vez de menguar con la ausencia de aquel general, á quien en vano trataron de atraer al partido del pronunciamiento algunos que sabian cuanto valia por su genio militar, por su honradez y por su valor indomable.

Nombramiento de una Junta.

Prosiguiendo la agitacion el dia 6, y estando ya pronunciados algunos pueblos de las cercanías de Barcelona, entre ellos Molins de Rey, S. Felio de Llobregat y Sabadell, acudió gran gentío á la plaza de S. Jaime, donde en medio de la mayor efervescencia se decidió nombrar una junta, á la cual se dió provisionalmente el nombre de *Comision del pueblo*. Compusieron esta Junta el alcalde constitucional primero de Barcelona D. Antonio Benavent, el brigadier D. Vicente de Castro, D. Miguel Tort de Molins de Rey, don José Ricart de S. Felio del Llobregat, D. Antonio Grau de Sabadell, D. Manuel de Senillosa, D. Rafael Degollada, D. Isidoro de Angulo, D. Juan Castells, D. José Llacayo, D. Vicente de Cisternas, D. Fernando Martinez y como suplentes D. Cayetano Almirall, D. Ramon Lopez Vazquez, el alcalde de S. Baudilio, D. Manuel Gatell y D. Ramon Vidal. La diputacion provincial y el ayuntamiento reunidos aprobaron por unanimidad el nombramiento de esta junta, y así lo manifestaron al pueblo por medio de una alocucion, con grande alborozo recibida. A todo esto, las autoridades civil y militar se mantenian reservadas y retraidas, y como ni el capitan general ni el gobernador civil se avinieron por el pronto á reconocer la autoridad de la junta que acababa de constituirse por voto unánime del pueblo, decidió esta fijar su residencia en la vecina villa de Sabadell, desde cuyo punto publicó la siguiente alocucion y programa:

Programa de la Junta.

«*Habitantes de la provincia de Barcelona*.—Se han agostado en flor las halagüeñas esperanzas que concibió la nacion con la venida al poder del ministerio Lopez.—Las mas ricas é influyentes provincias de España han lanzado un grito santo de indignacion, y la de Barcelona, siempre pronta á salvar al pais y á su reina, ha respondido á ese grito santo y salvador.—En la precision de tremolar una bandera que sirva de guia á los diferentes pueblos de que se compone esta provincia, y exprese á la vez sus convicciones y deseos á las demás del reino, esta junta consagra y adopta como principios salvadores la Constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la *creacion de una Junta Central, que, resultado de la opinion general,*

forme una sola bandera de las diferentes que ondean en las diversas provincias que han sacudido el yugo del gobierno de Madrid.—En consecuencia esta junta ha venido en acordar lo siguiente: 1.° La provincia de Barcelona se declara independiente del gobierno actual de la córte. 2.° La provincia de Barcelona será regida y gobernada porvisionalmente por esta Junta Suprema en nombre de S. M. doña Isabel II. 3.° Cesará esta junta luego que se crea salvada la nacion y la Reina.—Habitantes de la provincia de Barcelona! Valientes del ejército, cuya mision primera es defender la patria! Enlazaos en la mas estrecha y armónica union.—Constitucion de 1837, Isabel II y Junta Central es el lema de vuestra Junta Suprema de Gobierno.»

»Sabadell 8 junio de 1843.—Antonio Benavent, Vicente de Castro, Juan de Zafont, Miguel Tort, José Ricart, Manuel de Senillosa, Rafael Degollada, Isidoro de Angulo, Juan Castells, José Llacayo, Antonio Grau, Cayetano Almirall, Fernando Martinez, vocal secretario.»

Segun se vé, en este documento se proclamaba el principio de *Junta Central*, y conviene tenerlo presente porque luego se ha de ver como su inobservancia dió orígen poco despues á las escenas de amargura y sangre de que fué teatro Barcelona.

Se traslada la Junta á Manresa.

El pronunciamiento fué secundado por varias poblaciones y villas importantes del Principado, y la Junta, que desde su programa de Sabadell habia tomado el título de *Suprema*, decidió trasladarse á Manresa y fijar en ella su residencia, como el punto mas á propósito para dirigir el movimiento de la provincia. A las cuatro de la tarde del dia 13 entró la Junta Suprema en Manresa, acompañada de un batallon llamado de *Voluntarios de Barcelona*, que acababa de crearse en Sabadell, de otro del regimiento de Africa y de una partida de caballería, que se habian adherido al pronunciamiento.

Adhesion del general al pronunciamiento.

Aquel mismo dia 13 tuvo lugar un acontecimiento importante, que varió por completo la faz de las cosas. Con la noticia de haberse pronunciado Valencia el 10 y con las que llegaban á cada paso de pronunciamientos ocurridos en las poblaciones mas importantes del Principado, el capitan general de Cataluña, que lo era á la sazon D. José Cortines de Espinosa, se decidió á secundar la revolucion. «Desde el momento en que mi ánimo se ha convencido, dijo Cortines en una proclama á los catalanes, que los principios

proclamados por la Junta Suprema de esta provincia, son la espresion del voto unánime de los pueblos, y los mismos que siempre ha abrigado en su corazon hasta el último de los individuos de este ejército á saber: *Trono constitucional de doña Isabel II, Constitucion de 1837 é independencia nacional*, objetos que hemos defendido tantos años, no he vacilado un momento en poner término á los males que podian sobrevenir en nuestra incierta posicion, y que ya empezaban á sentirse. Las armas de la patria no deben esgrimirse contra los pechos de sus conciudadanos cuando estos espresan el voto general y los sentimientos que á unos y otros nos animan. De consiguiente, declaro aceptar los antedichos principios, y adherirme á la Junta Central y voto de los pueblos.»

Se niega el castillo de Monjuich á secundarlo.

La guarnicion de Barcelona, las de la Ciudadela y Atarazanas siguieron al capitan general, quien mandó una órden á Zurbano, que estaba ya apoderado de Reus, para que suspendiera inmediatamente las hostilidades, una comision á la Junta para que se trasladase á Barcelona, y un mensaje al coronel D. Bernardo Echalecu, gobernador del castillo de Monjuich, invitándole á secundar el movimiento. Echalecu se negó á ello, despues de esplorada la voluntad de la guarnicion del castillo, que fué la de mantenerse fiel al gobierno. Los castillos de Lérida y de la Seo de Urgel siguieron luego el ejemplo del de Monjuich, y continuaron siendo fieles al gobierno constituido. Como es de suponer, esto aterró á Barcelona que temia otro bombardeo, y la emigracion de habitantes, que comenzaba ya á notarse hacia dias, aumentó estraordinariamente desde aquel instante.

Disposiciones tomadas por la Junta.

El 15 de junio, entre cinco y seis de la tarde, entró en Barcelona la Junta Suprema, á la cual acompañaban el coronel Prim y sus compañeros de armas Milans del Bosch, Martell, Rodriguez, Ortega y otros, siendo todos recibidos en medio del mayor alborozo y del mas decidido entusiasmo.

Para asegurar la junta su autoridad sobre la guarnicion y los fuertes de Barcelona, dispuso que Cortines siguiese en su cargo de capitan general; nombró gobernador de esta plaza al brigadier don Jaime Arbuthnot, coronel del regimiento de infantería de América (cuya tropa se pronunció en la Ciudadela el 12 de junio, antes que el general); de la Ciudadela al brigadier D. Joaquin Moreno de las Peñas, y de Atarazanas al teniente coronel D. Juan Pablo Par, los tres en calidad de interinos. Mandó por conducto de Castro que los

jefes de los cuerpos espidiesen con la mayor brevedad las licencias absolutas á los individuos de tropa de la quinta de 1836, y estampasen en las filiaciones de los que no fuesen procedentes de esta la rebaja de un año, esceptuando de estas gracias á la guarnicion de Monjuich, si no reconocia la autoridad de la junta en el término de cinco dias. Autorizó á Prim, á quien concedió el empleo de brigadier, para organizar un cuerpo de cuatro mil hombres, suministrándole el armamento que habia disponible en Atarazanas y los fondos necesarios. Ordenó que Castro marchase con seis batallones, la caballería y artillería correspondientes para oponerse á la division de Zurbano, que amenazaba hostilizar á los pronunciados; obligó á los generales Aristizábal, Valdés y Villalonga á embarcarse en el vapor de guerra español *Isabel II*, por juzgarlos desafectos al alzamiento: nombró jefe político, en reemplazo de Llasera, á D. Luis de Collantes y Bustamente; decretó una contribucion de cuatro millones para hacer frente á las graves atenciones que la rodeaban: y finalmente pasó una comunicacion á las demás juntas provinciales (19 de junio), invitándolas á adoptar ciertas bases de gobierno para el caso en que los adictos al de la corte tratasen de mantenerse en sus puestos contra la voluntad de los españoles. Dichas bases eran la reunion del ministerio de Lopez en Valencia, ó en el punto que se reputase mas conveniente; y la convocacion de una Junta Central compuesta de dos vocales por cada una de las provinciales, la cual se congregaria tambien en Valencia.

Por este tiempo D. Antonio Seoane, que estaba al frente de la capitanía general de Aragon, y Zurbano, nombrado interinamente para la de Cataluña, fueron destinados para operar en esta provincia, y el último reunió en las inmediaciones de Lérida unos veinte batallones de infantería con la correspondiente caballería y artillería. Mientras tanto, el coronel Echalecu, gobernador de Monjuich, cuya situacion era muy crítica, colocado como se hallaba en el centro de un país insurrecto, mantenía secretas inteligencias con algunos particulares de Barcelona, afectos al gobierno de Espartero, quienes lograron ponerle en comunicacion con Zurbano por medio de cierta señora, que, no sin grave riesgo, se ofreció á llevar al general un pliego del gobernador pidiéndole instrucciones. Al recibir el pliego Zurbano, comprendió cuanto interesaba obrar con prontitud: así es que, al frente de sus huestes, se puso en marcha inmediatamente, con direccion á Barcelona.

Se organiza la resistencia contra las tropas del gobierno.

No es posible describir la alarma y el azoramiento que, al divulgarse esta noticia, se esparcieron por todo el Principado. La Junta Suprema, sin perder momento, tomó el 19 de junio las graves medidas que anunció por medio de la siguiente alocucion y decreto:

«*Catalanes.* Ha llegado el momento en que debeis mostrar al mundo entero que circula en vuestras venas la misma sangre de los héroes que tremolaron do quiera triunfantes las barras de Cataluña. Ha llegado la hora en que debeis probar á los tiranos que vuestra voluntad es omnipotente, y todo lo puede vuestro patriotismo, vuestra decision y constancia.

«La Nacion en masa se levanta contra un puñado de hombres, que traidores á sus juramentos, desleales á su patria, vendidos á una nacion rival y enemiga de nuestra industria y de la felicidad del país, han sido bastante audaces para despreciar el voto de la nacion y atentar contra su soberanía.

«Los generales Seoane y Zurbano, viles instrumentos de su cólera y de su venganza, amenazan de cerca una invasion repentina. Y ¡ay de nosotros, ay de nuestra industria, ay de la España toda sino destruimos al momento sus planes de devastacion y ruina!...

«Vuestra Junta Suprema os avisa el peligro; y segura del triunfo os llama á las armas. A las armas, Catalanes, la salud de la Patria lo ecsige y esta Junta en su sagrado nombre, decreta lo siguiente:

«Artículo 1.° Todos los solteros y viudos sin hijos de 18 á 40 años, se presentarán armados en los puntos que aquí se les designe, en el término de veinte y cuatro horas, despues de recibido este decreto.

«Art. 2.° Los que de esta edad no tengan armas las tomarán de los nacionales, no comprendidos en el artículo anterior.

«Art. 3.° Los partidos de Vich, Granollers, Arenys de Mar, Mataró y Barcelona, escepto el casco de esta ciudad y barrio de Gracia, se reunirán en San Andrés de Palomar.

«Art. 4.° Los partidos de San Felio de Llobregat y Tarrasa, lo verificarán en Molins de Rey.

«Art. 5.° Los pueblos del partido de Villafranca lo verificarán en Esparraguera.

«Art. 6.° Los mozos de 18 á 40 años, como queda espresado, del partido de Igualada, se reunirán en Igualada.

«Art. 7.° Los partidos de Manresa y Berga, en Manresa.

«Art. 8.° Esta fuerza movilizada será socorrida con 5 reales dia-

rios, y los señores gefes, oficiales, sargentos y cabos, con arreglo al reglamento de Milicia Nacional.

«Art. 9.° Con arreglo á la fuerza que salga de cada pueblo vendrá el número de gefes, oficiales, sargentos y cabos, detallados por el mismo reglamento de Milicia Nacional.

«Art. 10. Una comision de esta Suprema Junta se hallará en cada uno de los puntos de reunion, para inspeccionar el cesacto cumplimiento de lo prevenido.

«Art. 11. Queda interinamente organizada la Milicia Nacional de esta ciudad y su partido, tal como se hallaba en 1.° de noviembre último.

«Art. 12. Todos los individuos de Barcelona que tengan en su poder armas de fuego, de cualquiera clase que sean, las denunciarán á sus respectivos comandantes en el preciso término de 24 horas.

«Art. 13. Los señores comandantes de los batallones se presentarán á las 8 de la mañana al salon de la sesion de la Junta Suprema, para recibir sus órdenes.

«Art. 14. La Junta Suprema que no perdona medios para proporcionar el armamento necesario, lo repartirá á los que no lo tuviesen tan luego como lo reciba.

«Art. 15 y último. A pesar de que este llamamiento es de un interés general y que esta Suprema Junta está persuadida concurrirán gustosos á defender patria, honor, interés y el buen nombre Catalán que se trata de empañar; sin embargo, para evitar la morosidad ó apatía que pueden presentar algunos, serán responsables con sus personas y bienes las juntas ausiliares y ayuntamientos, tanto de la presentacion de los hombres, como de las armas; puesto que todos deben venir armados con las de la Nacion, ó ya sea con las de su propiedad; imponiendo además pena de la vida al individuo que trate de escusarse de tan importante servicio.

Barcelona á la una de la madrugada del 19 de junio de 1843.

Antonio Benavent.—Vicente de Castro.—Juan de Zafont.—Miguel Tort.—José Ricart.—Manuel de Senillosa.—Rafael Degollada. —Isidoro de Angulo.—Juan Castells.—José Llacayo.—Antonio Grau.—Cayetano Almirall.—Fernando Martinez, vocal secretario.

El 20 salieron de Barcelona por el camino de Madrid algunos batallones del ejército con caballería y varias piezas, al mando de Prim, á quien acompañaban tambien fuerzas de nacionales y so-

matenes. Adelantóse Prim hasta el Bruch en donde tenia la intencion de organizar un sistema de defensa parecido al que allí, en aquellas sierras, habia puesto en práctica á principios del siglo un puñado de valientes para destrozar las invasores tropas de Napoleon. Grande entusiasmo reinaba entonces en Cataluña; el bombardeo anterior de Barcelona por el general Espartero era presentado como para reclamar venganza, y fué en pocos dias prodigioso el número de partidas de la milicia y paisanos armados, procedentes de la mayor parte de los pueblos de la provincia de Barcelona, que se apresuraron á acudir al llamamiento de la Junta, poniéndose á las órdenes de Castro y de Prim, y agolpándose en el Congost de Martorell y en el trozo de carretera hasta el Bruch, de manera que todo aquel territorio presentaba un vasto campamento. Con aquellos elementos heterogéneos, con aquellos hombres armados de fusiles, escopetas de caza, picos, sables, azadones, haces y toda clase de instrumento de campo y de labranza, pero armados sobre todo de entusiasmo, Castro y Prim, trataron de organizar la defensa, formando varias líneas para que en una ú otra se estrellasen los esfuerzos de Zurbano, derrotándole antes que pudiese llegar á Barcelona.

Un incidente, natural en aquellas circunstancias, vino á poner á la capital del Principado al borde de un fatal conflicto, llenándola de consternacion y espanto. Al llegar Zurbano á Igualada, habia entregado á la señora de quien se ha hecho mencion un pliego en respuesta al del gobernador de Monjuich. Volvióse la señora á Barcelona, pasando sin inspirar la menor sospecha por entre la tropa y los somatenes, y entregó el pliego á Echalecu. En aquella comunicacion Zurbano le ordenaba que rompiese el fuego contra Barcelona tan luego como lo oyese por la parte del Bruch ó sus contornos. Recibido este despacho por el gobernador de Monjuich el 22 de junio, lo transcribió á la Diputacion provincial de esta ciudad y á los cónsules estranjeros, dando por resultado la alarma consiguiente y una emigracion general. Apenas quedaron habitantes en su recinto, y hasta los pobres y enfermos encomendados á la caridad pública fueron sacados de los establecimientos de beneficencia y conducidos á los afueras.

Empero, la amenaza no llegó á cumplirse porque otro incidente imprevisto vino á desbaratar todos los planes. Cuando Zurbano, al frente de una division aguerrida y resuelta, se disponia á forzar

las líneas de disidentes que le oponia la Junta Suprema, tratando de abrirse paso hacia Barcelona, recibió órden del capitan general de Aragon D. Antonio Seoane para retirarse, y cuéntase que fué tanta su sorpresa, tanto su pesar y su enojo, que estuvo á pique de desobedecerla considerando los inmensos perjuicios que arrogaria á la causa de la libertad y del regente. Con todo, pudieron mas en su ánimo las consideraciones del deber y subordinacion militar, y emprendió su retirada. Hé aquí como Barcelona se libró de otra horrorosa catastrofe; hé aquí como los pronunciados se enorgullecieron cobrando nuevos ánimos y nuevas esperanzas; hé aquí como por medio de su estraña órden hizo Seoane aparecer como vencido el ejército del gobierno en un combate no empezado todavía, y decidió la suerte de la revolucion en sentido favorable á la misma. Dado aquel paso enigmático por las tropas del gobierno, todos los demás fueron una consecuencia natural y lógica del mismo. Zurbano fué retirándose hácia Cervera, Lérida y Zaragoza, y á los pocos dias Cataluña estaba libre de enemigos. La revolucion ondeaba su triunfante bandera en todas partes.

Por aquel tiempo, cuando ya Zurbano habia salido de Cataluña y la revolucion triunfaba, ocurrieron las primeras dudas sobre el verdadero carácter y tendencias de la misma, manifestando su alarma algunos liberales que creyeron ver mas claro que los otros. Dió motivo á estas alarmas, primero: el saberse que la junta de salvacion de Valencia se mostraba tan reaccionaria que, escudándose en su conducta, trataban ciertas gentes de aquella provincia hasta de la restitucion de los bienes nacionales; y despues la llegada en posta á Barcelona del coronel D. Fernando de Córdoba y D. Luis de Zaldibar, procedentes del estranjero, y conocidos por hombres de ideas marcadamente reaccionarias. Estos y otros hechos y la poca prudencia de los moderados en no disimular una reaccion completa para una época no muy lejana, dice uno de los autores que tenemos á la vista, comenzaron á inquietar á los incautos progresistas que con tanto ardor les ayudaban en la contrarevolucion, y llenos de recelo no pocos, sintieron, aunque en valde, pues ya era tarde, la necesidad de retroceder al punto de donde habian partido.

Llegan á Barcelona Serrano y Bravo.

No obstante de haberse estendido la insurreccion por una gran parte del territorio de la Península, el gobierno aconsejo al regente que saliese de Madrid para combatirla y sofocarla, creyendo que podria así conseguirse mas fácilmente por la popularidad de que

habia gozado el nombre de Espartero. El 21 de junio salia este de Madrid, donde no habia ya de regresar, dejando la guarnicion á cargo de la milicia nacional, y dos horas despues de su marcha salia tambien en direccion á Barcelona, pero yendo á dar la vuelta por Francia, el general D. Francisco Serrano y Dominguez ministro de la guerra que habia sido en el gabinete Lopez. Iba con él D. Luis Gonzalez Bravo, escritor público y diputado en la finida legislatura. Estos dos señores entraron el 27 en Barcelona, y, acompañados por dos vocales de la junta, fueron á apearse en la fonda de las Cuatro Naciones. Divulgada la noticia, se agolpó el pueblo á la puerta de la fonda, y al poco rato se presentaron en el balcon Serrano y Gonzalez Bravo, haciendo cada uno un discurso, que fué terminado por Serrano diciendo *guerra á la usurpacion y á la tiranía*, y por Gonzalez Bravo con el grito de *¡Abajo el tirano!* Habia entonces mucha gente que creia á Espartero un tirano y un usurpador. Desgraciadamente, cuando brilló la luz del desengaño era ya tarde.

El mismo dia 27 de junio en que llegaron á Barcelona Serrano y Gonzalez Bravo, desembarcaban en el Grao de Valencia, comprendiéndose mas tarde por esta coincidencia la clave y la premeditacion del plan reaccionario, los generales D. Ramon María de Narvaez y D. Manuel de la Concha, el brigadier D. Juan de la Pezuela y otros militares adictos al partido de Cristina y á los moderados.

Manifiesto de Serrano.

Al dia siguiente de su llegada á Barcelona publicó Serrano un manifiesto dirigido á los españoles, en el cual acusaba abiertamente al regente, diciendo que la suerte de España consistia en la expulsion de aquel hombre, que era el único obstáculo, añadia, que se oponia á la paz, á la concordia y á la libertad de la patria.

Gobierno provisional de la nacion.

El mismo dia 28 la Junta Suprema, apoyándose en la necesidad de establecer un gobierno central que uniformase la accion de todas las provincias, decretó que quedaba constituido el ministerio Lopez, é interin se reunian sus demás miembros, se encargase el general Serrano de todas las secretarías, considerándose este gabinete como *gobierno provisional de la nacion* hasta que á su constitucion definitiva se adhiriesen todas las juntas provinciales del reino, representadas por dos comisionados de cada una reunidos en *Junta central.*

El ministro universal Serrano prometió entonces solemnemente que dentro breves dias la *Junta central* quedaria establecida en Madrid, y en seguida, como en cargado del gobierno, espidió el siguiente decreto;

«*Gobierno Provisional de la Nacion.*—En nombre de la nacion, siendo incompatible con la felicidad pública la regencia del Duque de la Victoria, el Gobierno Provisional, de acuerdo con la Junta Suprema de esta Provincia, ha venido en resolver lo siguiente:—1.° Queda destituido de la regencia del reino, que ejercia durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, el general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella y conde de Luchana.—2.° La nacion entera, los empleados de todos los ramos, de todas clases y categorías, quedan relevados de la obediencia que, con arreglo á las leyes, estaban en el caso de prestar al ex-regente.—Barcelona 29 de junio de 1843.—El Ministro de la Guerra y encargado interinamente de los demás ministerios.—FRANCISCO SERRANO.»

Durante su corta permanencia en Barcelona y su viaje para la córte, dictó Serrano algunas providencias para el cabal triunfo del pronunciamiento y remuneracion de los que en favor del mismo habian trabajado. Confirmó entre otros, el título de brigadier que la Junta habia otorgado á Prim, á quien mas tarde se otorgó título de Castilla con la denominacion de conde de Reus y vizconde del Bruch (1): confirmó á Narvaez en el empleo de capitan general de Valencia; hizo mariscales de campo á D. Vicente de Castro, D. Ricardo Shelly y otros; y concedió á la villa de Reus el título de *ciudad* con el calificativo de *esforzada*, á las banderas de su milicia la corbata de San Fernando, y un escudo de distincion á cuantos tomaron parte en su defensa contra las tropas de Zurbano.

La Junta Suprema de Barcelona, por su parte, habia dictado tambien algunas providencias en beneficio de Cataluña y de su capital, y entre otras dió el decreto del derribo de las murallas para el ensanche de Barcelona, nombrando una comision de sugetos conocidos para que se llevase pronto á cabo. Sin embargo, hubo de suceder con esto lo que con la Ciudadela. Lo que entonces se derribó fué mandado reedificar mas tarde.

Al frente Serrano de varios batallones pronunciados, y acompañado de Prim que mandaba un cuerpo de voluntarios catalanes, vestidos con el pintoresco traje del país, se dirigió á Madrid y entró en la córte, cuando, realizado ya el pronunciamiento en casi toda España, y llevada á cabo la farsa de Torrejon de Ardoz, hubo

(1) El mismo título se habia dado por el gobierno de Espartero al general Zurbano.

de embarcarse el regente del reino dirigiéndose á Inglaterra. A esta nacion se vió precisado á ir á pedir un hospitalario asilo el hombre que habia concluido con un abrazo fraternal una de las mas sangrientas guerras civiles. El vencedor de la víspera, el laureado de la victoria, hubo de escapar á la persecucion que sin tregua y sin descanso le hacian los hombres á quienes cupo el triste privilegio de hacerle aparecer como un tirano, como un malvado y como un ambicioso usurpador á los ojos de la seducida opinion pública.

Ausente Espartero, el cual se embarcó en las playas de Cádiz diciendo: *Tras de mi queda el despotismo*, profecía que el tiempo habia de realizar, reconocieron el nuevo gobierno las plazas y castillos que se habian mantenido fieles, Zaragoza, Cádiz, el castillo de Monjuich y el de la Seo de Urgel.

Instalado en Madrid el ministerio presidido por Lopez, todo parecia terminado. Sin embargo, faltaba á aquel drama un sangriento epílogo (1).

---

(1) *Pronunciamiento de Cataluña contra Espartero y su gobierno en junio de* 1843 por D. Joaquin Albert de Alvarez.—Continuacion de *Barcelona antigua y moderna* por D. Emilio Pi y Molist.

CAPITULO XXVI.

LOS CENTRALISTAS.

(1843.

Los nombramientos que comenzó á hacer en Barcelona el ministro universal Serrano habian puesto en alarma á los liberales, por recaer aquellos principalmente en personas altamente sospechosas á los partidarios de la libertad. La Junta Suprema de Barcelona representó en este sentido al ministro, motivando semejante paso la retirada de alguno de sus individuos afecto al partido moderado. Iba creciendo el recelo, y los pregresistas ó septembristas, como se les llamaba tambien, conocieron que derrocando á Espartero se habian suicidado. Confiaban sin embargo en que la Junta Central, que el gobierno se habia comprometido á llamar, daria nuevo sesgo á las cosas poniendo coto á las demasías del ministerio Lopez, el cual, luego de establecido en Madrid, lejos de obrar como gobierno provisional con encargo de consultar al país, dictaba leyes como supremo abrogándose facultades que ni aun á la autoridad real eran concedidas. El voto de los pueblos y el espíritu de la revolucion iba torciéndose. Falta el gobierno á sus compromisos.

La Junta de Barcelona, en la creencia de que sin tardanza seria convocada la Central, nombró por sus representantes en ella al abad de S. Pablo D. Juan de Zafont y al letrado D. Rafael Degollada, personas ambas muy conocidas y reputadas; ofició á las de las otras provincias para que eligiesen los suyos respectivos; y pasó comunicaciones á D. Miguel de Linarés y á D. Nicolás Ordoñez comisio- Barcelona pide la reunion de la Junta Central

nados por la provincia de Cádiz, á D. Luis de Collantes y Bustamante y á D. José Llacayo y Pinteño por la de Búrgos, y á D. Narciso Amorós por Ceuta, reunidos en Barcelona para la constitucion de la Junta Central, invitándoles á que, entendiéndose con los de esta provincia, procediesen de seguida á instalarla provisionalmente en la capital del Principado. El gobierno, en cuyos planes no entraba ya el llamamiento de la Central, arrastrado como se hallaba por las corrientes reaccionarias, desbarató los proyectos de la Junta de Barcelona y dióles golpe de muerte espidiendo un decreto de convocacion de cortes generales. Era faltar abiertamente á todos los compromisos contraidos.

Grande agitacion comenzó á reinar en Barcelona, precursora de un nuevo pronunciamiento, y para calmar la pública ansiedad, la Junta Suprema se apresuró á dar un manifiesto declarando que estaba decidida á no abandonar el programa de Sabadell, segun así lo habia espresado al gobierno provisional en 29 de julio, instándole para la pronta reunion de la Junta central. Con fecha del 1.° de agosto apoyó esto mismo la Diputacion provincial por medio de una enérgica representacion en que decia al gobierno: «Cuando en 1808 el capitan del siglo se apoderó traidoramente de nuestras plazas fuertes, los españoles, idólatras de su independencia, formaron desde luego juntas de provincia, y á ellas debieron sus primeros triunfos sobre las armas invasoras. Reunióse la Central, y de ella renació la libertad y las leyes que habian desaparecido hasta de nuestros códigos. Estas medidas que salvaron entonces la nacion, la salvarán ahora: las provincias claman por su adopcion, y las provincias no se engañan. ¡Ay de la patria, ay de la libertad, si el voto de los pueblos fuese desoido, si se viesen defraudadas sus esperanzas y realizados sus temores!... Reúnase, Excmo. Sr., inmediatamente la Central, dilucide y fije ella las grandes cuestiones del momento; y las juntas provinciales, á quienes es debido el triunfo que celebramos, subsistan entre tanto como garantía de órden y base de la union de todos los buenos españoles. Sin estas medidas, la Diputacion lo repite, ¡ay de la libertad! ¡ay de la patria!»

A esta representacion siguió otra nueva de la Junta Suprema con fecha del 6 de agosto, reclamando del gobierno que fuese llamada al punto la Central y quedase sin efecto el decreto convocando á córtes.

«Esta Junta opina como V. E. decia, que los grandes aconteci-

mientos deben ser bien esplicados para que nunca la impostura aspire á desfigurar su índole, ni la malicia á eludir sus consecuencias.

»Es indudable que los individuos que formaban el gabinete de 9 de mayo último fueron llamados á regir el estado; pero indudable es tambien que esta Junta sola (y no esta y la de Valencia como se asegura en el manifiesto del gobierno á la nacion), fué la que con su decreto de 28 de junio constituyó el ministerio Lopez; y mas indudable es todavía que el ministerio fué declarado *Gobierno Provisional* ínterin se adherian á su constitucion definitiva todas las juntas provisionales *representadas por medio de dos comisionados reunidos en Junta Central.* Hé aquí, pues, la condicion esencial de la existencia del ministerio: esta Junta aceptó los servicios que vino á ofrecerle el actual señor ministro de la guerra: esta Junta, á propuesta del señor ex-diputado compañero del general Serrano, expidió el citado decreto de 28 de junio: y esta Junta, en fin, entendió entonces, como entiende ahora, que el ministerio de Lopez será un *Gobierno provisorio* hasta que en *Junta Central* otra cosa determinen los pueblos. Terminantes están las palabras del decreto; y bien enterado de ellas debió quedar el general Serrano, segun se desprende de su oficio de aceptacion (1).

«Quede, pues, sentado que el gabinete del 9 de mayo reinstalado no es mas que *gobierno provisional*; que tuvo su cuna en Barcelona; que deriva su legitimidad del decreto de esta Junta, al cual se adhiriera la mayoría de las provincias; y que su creacion va íntimamente ligada con la reunion de una *Junta central* de dos comisionados por provincia.—Estas verdades de hecho señalan al *gobierno provisional* la pauta de conducta que debe seguir. El señor Serrano, ministro universal, de quien ha recibido la investidura de presidente el señor D. Joaquin María Lopez, se presentó para sostener la bandera alzada en Sabadell, y en su campo bien claro se leia el lema de *Junta central.* Reúnase esta desde luego en su totalidad, completando el núcleo que á estas horas debe residir en Ara-

---

(1) Decia así: «GOBIERNO PROVISIONAL DE LA NACION.—*Despacho de la Guerra.*—Excmo. Sr.—Enterado »del decreto de V. E., fecha 28 del corriente, debo manifestarle que acepto el difícil cargo que se »me confiere mientras duren las circunstancias actuales, y que estoy dispuesto á obrar con el vigor »que reclama el peligro en que se hallan así la reina como las instituciones.—Dios guarde á V. E. »muchos años. Barcelona 30 de junio de 1843. FRANCISCO SERRANO.—Excma. Junta Suprema Provi- »sional de la Provincia de Barcelona. En una circular que como ministro de la gobernacion de la Península pasó Serrano desde Barcelona en 2 de julio á los jefes políticos de las demas provincias, les participó que quedaba instalado el gobierno provisional ínterin se reunia la Junta Central. (Nota del continuador de *Barcelona antigua y moderna* al trasladar esta representacion.

gon; y no sea que, como en épocas anteriores, vea el pueblo defraudadas sus justas esperanzas.

»Esta Junta tiene fundados presentimientos de que los pueblos creerán que V. E. ha prescindido tal vez demasiado del carácter *provisional* de su creacion: que se crea con el exclusivo mandato de salvar la situacion, las instituciones y el trono: que, por último, está resuelto á mandar con inflexible energía y hacer ejecutar rápidamente sus determinaciones. Si la primera de estas hubiese sido, como debia ser, la convocatoria de la Junta central, esta corporacion daria un voto de gracias al gabinete instalado á consecuencia del triunfo que han alcanzado los pueblos con sus juntas salvadoras. Pero, Excmo. Sr., esta Junta haria traicion á sus principios si no declarase que el no llamar desde luego á la Junta central, el haber convocado en su lugar córtes ordinarias, arrogándose la facultad que solo al rey concede el artículo 26 de la constitucion, y el haber disuelto el senado ordenando su total renovacion, facultad que ni al rey da la ley fundamental; son disposiciones que pugnan abiertamente con los deseos expresados por los pueblos y proclamados como base del alzamiento nacional. V. E. se constituye de este modo Ministerio-Rey durante unos tres meses; y V. E. corta un nudo que solo la Junta central puede y debe desatar.

»Sin ser consultadas, como se esperaba, las juntas provinciales, antes desoyendo las esplícitas manifestaciones de muchas de ellas, no ha dudado V. E. declarar difícil el medio de la Junta central, que ya se está reuniendo, y calificar de preferible la reunion de unas córtes que no puede tener lugar hasta de aquí á dos meses y medio. Y ¿qué sucederá si en este tiempo faltan uno, dos ó mas miembros del gabinete? Y ¿quién los reemplaza? ¿Quién dirime una cuestion en caso de discordia? Estas y otras muchas eventualidades quedan prevenidas con la pronta reunion de la Junta central aclamada desde el principio del alzamiento.»

Mientras que el pueblo liberal de Barcelona, que tan entusiasta y decididamente habia enarbolado esta bandera aceptada por el ministro universal Serrano, daba á conocer así su disgusto y manifestaba que no permitiria que se defraudasen las esperanzas concebidas con motivo del pasado pronunciamiento, recibia tambien el gobierno una esposicion fechada en Madrid, y firmada por un respetable número de ciudadanos, pidiendo la reunion de la Junta central. En el mismo sentido representó la heróica Zaragoza, pero el gobierno,

decidido á llevar adelante sus planes, cerró sus oidos á las instancias y á las súplicas, creyendo que fácilmente podria calmar á los descontentos. Con este fin nombró capitan general interino de Cataluña á D. Jaime Arbuthnot, y comandante general de la provincia de Barcelona á D. Juan Prim conde de Reus, confiando en que el prestigio adquirido por estos dos jefes en los pasados sucesos les pondria en el caso de dominar las circunstancias á satisfaccion del ministerio.

Pronunciamiento de Barcelona en favor de la Junta Central

Muy léjos estuvo de suceder así. Nombrado Prim para el mencionado cargo en 9 de agosto, salió inmediatamente en direccion á Barcelona, haciéndose seguir del batallon de voluntarios catalanes que habia llevado á Madrid. Antes que Prim llegase, estalló el descontento en Barcelona. El 13 de agosto tuvo lugar la primera manifestacion pública á favor de la *Junta central* paseándose por las calles una bandera en la que se veian escritos los lemas de *¡Viva la Junta central y abajo los tiranos!* Contuvo aquel principio de desórden el alcalde primero constitucional, pero la agitacion política fué creciendo por instantes, y comenzóse á declarar abiertamente la opinion pública en contra del gobierno, y particularmente en contra del general Serrano, á quien se hacian severísimos, y es preciso confesar que fundados cargos.

Las tropas se retiran á la Ciudadela.

En la noche del 14 al 15, por órden del general Arbuthnot fué desarmado el primer batallon de francos, conocido por el *batallon de la blusa*, que habia sido creado anteriormente por la Junta Suprema y cuyo comandante lo era el vocal de la misma D. Juan Castell. El desarme de este batallon, conocido por sus sentimientos en favor de los centralistas, dió mas pábulo á la llama, y el 15 fué de nuevo paseada la bandera con el lema de *Junta central* por un grupo bastante numeroso que dió entre otros gritos el de *¡Mueran los moderados!* Arbuthnot, que contaba con escasas tropas á sus órdenes, se retiró con ellas á la ciudadela, abandonando la ciudad y tambien el fuerte de Atarazanas, limitándose á publicar una alocucion con fecha del 16, por medio de la cual trataba de persuadir á los habitantes de esta provincia que acatasen el gobierno y se declarasen contra los trastornadores del órden público.

Llega Prim á Barcelona.

En esta situacion, la Junta volvió á tomar el título de *Suprema*, que habia trocado por el de ausiliar, allanándose á lo prevenido por el gobierno provisional, y armó sucesivamente el batallon de la *Blusa* desarmado por Arbuthnot, acuartelándolo en Atarazanas y

confiriendo el cargo de gobernador de este fuerte á D. Francisco Torres y Riera. Nuevamente se turbó la tranquilidad el 17 por la tarde, con motivo de la llegada de Prim á Barcelona. Bien á las claras manifestó el pueblo de que modo y hasta que punto habian variado sus ideas con respecto á aquel jefe. Dió Prim á luz una proclama para calmar los ánimos, y en una reunion que bajo su presidencia celebraron varios miembros de la junta, diputados provinciales, concejales, comandantes de la milicia y otras personas influyentes, se acordó, despues de prolongados y animadísimos debates, enviar á Madrid una comision con encargo de hacer comprender al gobierno cuanto convenia la reunion de la Junta central si se querian evitar sangrientas escenas. La comision debia recordar al ministerio que en el programa de Sabadell, aceptado por Serrano en nombre del gobierno, se habia terminantemente consignado que se adoptaban como principios salvadores la *Constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la creacion de una Junta central* que, resultado de la opinion general, formara una sola bandera de las diferentes que á la sazon ondeaban en las diversas provincias. A este programa, aceptado por Serrano, se faltaba entonces proclamando la mayoría de doña Isabel II y llamando á córtes ordinarias.

Efervescencia en la ciudad.

Con la partida de la comision dióse tregua por el pronto á la efervescencia y las autoridades populares invitaron al vecindario á esperar el resultado de la comision, disfrutando de la tranquilidad que felizmente se habia logrado restablecer de nuevo. Sin embargo, era aquella tranquilidad la calma que precede á las tempestades. Cada dia se iban recibiendo noticias de Madrid, contestes todas en que el partido moderado se iba haciendo dueño de la situacion, y demostrando claramente que los progresistas habian sido víctimas de un engaño y de la mas desleal falsía. Poco se necesitaba entonces para alarmar los ánimos, que vivian en contínua zozobra unos y en perenne ebullicion los otros. El 29 de agosto por la tarde, decididos algunos á estorbar de todas maneras las elecciones de diputados á cortes, pues que de consentirlas era hacer ver que se renunciaba á la reunion de la Junta central, rasgaron las listas electorales que se habian espuesto al público manifestando así su desagrado.

El dia 1.° de setiembre pudo ya conocerse que la opinion impaciente no esperaria el regreso de los comisionados. Hubo en aquel

dia numerosos banquetes para celebrar el aniversario del pronunciamiento de setiembre de 1840, y se pronunciaron entusiastas y calurosos discursos y brindis, por manera que los patriotas, segun observa cuerdamente un autor contemporáneo, volvian otra vez á la época de Espartero, desengañados de que en los tres meses anteriores todo fué perfidia y traicion. Reinaron durante aquel dia el desasosiego y la alarma consiguiente á la intranquilidad y agitacion de los ánimos, y por la noche el brigadier Prim se presentó en Atarazanas donde arengó al batallon de la *Blusa*, sin conseguir efecto alguno, pues que su proclama fué contestada con gritos repetidos de *viva la Junta central*! Esto tenia lugar por la tarde del 1.°, y á la una de la madrugada del 2 entraba en Barcelona el batallon tercero de francos fuerte de unas trescientas plazas, con su comandante D. Francisco Riera, que se dirigió inmediatamente á la plaza de S. Jaime, donde trató de hacerse fuerte abriendo barricadas y asestando cañones á cada una de las principales calles. La entrada de aquella fuerza fué la señal del pronunciamiento, que se efectuó decididamente aquel dia.

El vecindario despertó al ruido de los tambores de milicia, que iban por las calles batiendo generala, y mientras los batallones cívicos se reunian en sus respectivos cuarteles, fijábanse en las esquinas y circulaban con profusion de mano en mano un manifiesto anónimo dirigido *á los liberales de la nacion*, una alocucion del vocal de la junta de junio D. Juan Castells, y otro manifiesto ó proclama del batallon de francos de Riera que acababa de entrar en Barcelona, encaminados los tres escritos á condenar la conducta del gobierno y á proclamar la Junta central. En aquellas críticas circunstancias el capitan general, que lo era interinamente D. Jacobo Gil de Aballe por renuncia de Arbuthnot, y el jefe político con las demás autoridades militares y civiles, escepto el Ayuntamiento, se reunieron en la casa Lonja escoltados por la compañía de *Guias* de Prim, pero al poco tiempo, no creyéndose seguros allí, se retiraron á la ciudadela, siguiéndoles todas las autoridades que no quisieron secundar el pronunciamiento. Al mediodía los de la *Blusa* y parte de los francos de Riera estaban posesionados de la casa Lonja, puerta de Mar y Palacio, y, entregada ya á sí propia la ciudad, aquella misma tarde se instaló una *comision popular interina* que se convirtió el 3 en *Junta Suprema provisional de la provincia de Barcelona*, siendo su presidente el coronel de infantería D. Antonio Baiges.

Manifiesto de la Junta.

Quedaba ya echada la suerte. La nueva Junta publicó su proclama y levantó resueltamente su bandera: las tropas quedaron unas en la Ciudadela y en Monjuich, y otras se fortificaron en el muelle y en la Barceloneta, mientras que los centralistas lo hacian en la puerta de Mar, Atarazanas y baluarte del Mediodía, donde no tardó en tremolar una bandera negra. Todos se prepararon para el combate, que no se hizo esperar. Una de las primeras disposiciones de la Junta fué pasar oficios á todos los alcaldes constitucionales de los pueblos cabezas de partido, invitándoles á que secundasen su grito y acompañándoles copia de su manifiesto en el cual esponian: «que constituida la Junta en calidad de Suprema interin llamaba á los vocales de la creada en junio, se hallaba en el deber de advertirles el peligro que corria la libertad si se tardaba en dar el grito salvador de *Constitucion, Independencia nacional, Isabel II y Junta central*: que el alzamiento de junio habia sido malogrado por la traicion aleve de algunos españoles espúreos, quienes con el pretesto de querer reconciliar todos los partidos políticos, trabajaban solo por entregar la situacion á los enemigos de la prosperidad y de la ley fundamental del estado: que no quedaba otro recurso que un nuevo levantamiento para resolver de una vez para siempre si el pais habia de ser independiente ó sujeto á influencias estranjeras: y por fin que se habia creido necesaria la constitucion de la Junta para salvar la Constitucion, repetidas veces infringida por el gobierno de Madrid, el cual habia desoido las justas y repetidas instancias de varias provincias para la reunion de la Junta central, condicion sin la que no podia apellidarse tal gobierno.»

Además de esta disposicion, publicó la junta otra dando á conocer á su presidente el coronel D. Antonio Baiges por jefe principal de las fuerzas que existian en la plaza y por su segundo al comandante de francos D. Francisco Riera.

Rompimiento de hostilidades.

El dia 3 hubo ya rompimiento de hostilidades con motivo de haber intentado los centralistas impedir el desembarco de alguna fuerza que llegaba procedente de Tarragona, y que protegida por el fuego de la Ciudadela, pudo por fin entrar en esta fortaleza, pero el 4 el fuego fué ya mas vivo y formal. Al amanecer lo rompieron los *jamancios*, que era como por burla y menosprecio se dió en llamar á los centralistas, desde el baluarte del Mediodía, puerta del Mar y muralla del mismo contra la Ciudadela y Barceloneta, obligando á los de este último punto á contestarles con un fuego gra-

neado tan sostenido, que no podia pararse en la plaza de Palacio á causa de la lluvia de balas que en ella caia. Durante todo el dia continuó el tiroteo, al que por intérvalos mezclaban sus disparos las artillerías de los fuertes, Atarazanas y baluarte del Mediodia contra el muelle, y Ciudadela y fuerte de D. Cárlos contra el citado baluarte, que se propusieron desmoronar.

Muerte de Baiges.

Hubo aquel dia por una y otra parte bastantes pérdidas, pero superó estraordinariamente la de los centralistas, cuyo jefe principal, el coronel Baiges, murió de un balazo en el pecho al recorrer la línea de la muralla de Mar, en el acto de mandar suspender el fuego, que era de todo punto inútil en aquel entonces. La muerte de Baiges fué funesta para los centralistas. Con él moria el brazo derecho de la revolucion. Su cadáver fué paseado con aparato por las principales calles de la ciudad y conducido al palacio de la Diputacion, en cuyo salon de San Jorge permaneció espuesto al público por espacio de veinte y cuatro horas. Sus amigos, reunidos en torno al féretro, pronunciaron el juramento de vengarle. D. Rafael Degollada se encargó entonces de la presidencia de la junta.

Precauciones y fortificacion de los centralistas.

El cuerpo municipal, que solo se componia á la sazon de once individuos, pues fueron los únicos que permanecieron en la ciudad, donde cada dia era mas notable y crecida la emigracion, acudió al capitan general interino Sr. Gil de Aballe, interviniendo para hacer cesar el fuego, ínterin se buscaba un medio de conciliacion. Las comunicaciones que mediaron con este objeto no dieron ningun resultado favorable á los filantropicos deseos del municipio barcelonés. El fuego prosiguió cada dia mas vivo, y en las mismas puertas de la ciudad tuvieron lugar reñidos combates entre los centralistas y las tropas al mando de Prim, quien habia pasado á situarse en Gracia. Los sublevados entonces, como si comprendieran que la lucha iba á prolongarse, manifestándose dispuestos á sostener con toda firmeza y heroismo un levantamiento, digno por cierto de mejor éxito por la bondad de la causa, comenzaron á tomar sus precauciones fortificando la plaza de San Jaime, las murallas, y principalmente la avenida de la Ciudadela, abriendo anchos fosos y formando baterías, entre las cuales eran las mas notables la del Born y la que mas adelante construyeron con la firmeza y la constancia mas ejemplares en la rampa de la muralla de Mar que conducia á la calle-paseo de Isabel II. Con heróica fortaleza se dispusieron á sostener su bandera los centralistas, y la historia debe por ello re-

servarles una página gloriosa. La Junta, por su parte, procuraba contribuir el buen éxito de la empresa dictando con esquisito celo cuantas providencias creia conducentes, ya á la perfecta organizacion de las fuerzas ciudadanas, ya para la propagacion de la causa, ya para la conservacion del órden público y el establecimiento de una buena policía. Para el primer objeto constituyó una *comision de armamento y defensa*, formada de los Sres. D. José Torras y Riera, comandante de uno de los batallones de milicia, D. Agustin Aymar capitan de artillería de la misma, y D. José de Molins y Negre, teniente coronel retirado y tambien capitan de nacionales, cuya comision, aumentada luego con otros individuos, hubo de prestar durante aquella larga lucha singulares y patrióticos servicios.

Por aquel entonces la Junta Suprema aumentó el número de sus vocales, quedando constituida con las personas siguientes: D. Rafael Degollada, presidente, D. José María Bosch, D. Vicente Soler, D. José Vergés, D. José Masanet, D. Juan Castells, D. Agustin Reverter, don Tomás María de Quintana, D. Antonio Rius y Rosell, D. Vicente Zulueta, D. Miguel Tort, D. Tomás Fábregas y D. Ramon María Montañá, vocal-secretario. Se entendia que formaban parte tambien de ella D. Antonio Benavent y D. José de Queralt, que á la sazon se hallaban como comisionados en Madrid y que no tardaron en regresar sin haber conseguido su objeto. La mayoría de estos sugetos era bien conocida en Barcelona, y algunos de ellos particularmente estimados por su ilustracion y por su celo en pro de las cosas patrias.

El fuego continuó sin mas interrupcion que las horas de la noche durante los dias 5, 6 y 7, siendo de notar que en este último dia comenzó á tronar el cañon de Monjuich contra el fuerte de Atarazanas. Hasta entonces habian permanecido mudas las baterias del castillo porque continuaba en él de gobernador aquel mismo coronel Echalecu que se habia negado á pronunciarse cuando el levantamiento contra Espartero. Echalecu habia de ser naturalmente afecto por sus ideas liberales á la causa centralista, y los mantenedores de esta causa podian contar con él, y hasta confiaban que se proclamaria en su favor con la guarnicion del castillo, lo cual bien hubiera podido suceder si Gil de Aballe y Prim no hubiesen aprovechado una coyuntura favorable para relevarle, haciéndole que entregase el mando al coronel D. Fernando de Zayas. Así que fué gobernador de Monjuich, cuyo mando tomó el 7 de setiembre, comenzó á disparar el castillo con bala rasa contra Atarazanas, que

enarboló bandera negra como en señal de reto, y que no pudiendo naturalmente contestar á su fuego, se vengó haciéndole incesante sobre los fuertes que tenia la tropa en la Barceloneta.

Los defensores de la Junta central tuvieron ancha ocasion de aliento y regocijo con las noticias llegadas á esta capital de haberse pronunciado, secundando sus ideas, la ciudad de Mataró el 6, la de Gerona el 7, Hostalrich el 8 y Olot el 9, siguiendo casi todas las poblaciones del Ampurdan. Otra noticia satisfactoria recibieron tambien los centralistas: la de que se acercaba para hacer causa comun con ellos la columna mandada por el brigadier don Narciso de Atmeller. Efectivamente, este jefe habia emprendido la marcha para esta capital desde Lérida, donde se hallaba con el coronel D. Juan Martell, dos batallones de francos, resueltos á reunirse á todo trance con los defensores de Barcelona, un batallon de Zamora y algunas otras tropas del ejército en corto número. Segun parece, al llegar Atmeller á Igualada escribió á Prim, de quien era amigo particular, poniéndole de manifiesto el ánimo de sus subordinados en favor de los centralistas y lo conveniente que seria para entrambos celebrar una conferencia en Molins de Rey. Acudió Prim á ella, tuvieron los dos jefes la entrevista, pero no hubieron de ponerse de acuerdo, pues Prim se volvió á Gracia y Atmeller se dirigió á Sans, entrando al dia siguiente, 10 de setiembre, en Barcelona con su columna, esceptuando el batallon de Zamora que no quiso pronunciarse y se fué á reunir con las tropas que guarnecian la Ciudadela. Siguen el movimiento de Barcelona algunas poblaciones.

El pueblo de Barcelona recibió á Atmeller con sumo alborozo y entusiasmo, como habia recibido á Martell que se habia adelantado á su jefe; y en medio del júbilo que produjo su llegada, la Junta Suprema dió á luz dos decretos: por el primero nombraba á Atmeller mariscal de campo de los ejércitos nacionales y le conferia la capitanía general del ejército y principado de Cataluña; por el segundo declaraba traidor á la patria al brigadier D. Juan Prim, privándole en consecuencia de todos sus grados, honores, títulos y condecoraciones. Atmeller no aceptó el empleo de mariscal de campo que le daba la Junta, pero se puso al frente de las huestes centralistas, y decidió salir á reunirse con una columna que, mandada por el coronel D. Francisco Bellera, habia salido de Gerona en direccion de la capital del Principado para ponerse á las órdenes de la Junta. Entra Atmeller en Barcelona.

Columna espedicionaria.

En la noche del 11 al 12 salió Atmeller de Barcelona, quedando en ella de gobernador D. Gregorio Villavicencio, y á las cuatro de la madrugada entró en San Andrés de Palomar, en medio de un desecho aguacero, sorprendiendo y haciendo prisioneros á unos cincuenta oficiales, entre ellos varios jefes y alguna tropa con armas y municiones. Al llegar la division de Atmeller pronunciáronse el pueblo y milicia de San Andrés, y dejando allí alguna fuerza, la division, espedicionaria de los centralistas siguió su camino hácia Mataró. A esta ciudad acababa de llegar el coronel Bellera con su columna, decidida á sostener á todo trance la bandera de *Libertad y Junta Central*. Bellera queria entrar en Barcelona, pero sea que se opusiesen graves obstáculos, sea que Atmeller le obligase á secundar su plan de operaciones, lo cierto es que se incorporó con las fuerzas del jefe seperior de los centralistas, saliendo al fin de Mataró la division reunida y yendo á establecer el 15 de setiembre su cuartel general en Badalona, acantonándose un batallon en San Adrian de Besós.

El 16 se encargó de la capitanía general de Cataluñá, en nombre del gobierno, el mariscal de campo D. Miguel de Araoz, cuya primera disposicion fué declarar la provincia en estado de guerra, decidiendo dar comienzo á las operaciones de la campaña, en atencion á hallarse ya reunidas en los contornos de Barcelona algunas tropas procedentes de Aragon y de la parte de Tarragona y Valencia.

Medidas tomadas por la Junta.

En aquellos momentos la esperanza mas halagüeña sonreia á los centralistas. Sabadell se pronunció el 12, Figueras el 14, Reus el 15 y Zaragoza el 18. La Junta Suprema de Barcelona tomó varias importantes medidas, entre ellas la de formar un *Cuerpo Sagrado*, compuesto de los jefes y oficiales no retirados y sin colocacion que hubieren ofrecido sus servicios á la Junta, y la de declarar que la provincia de Barcelona declaraba hijos suyos á los huérfanos y á las viudas de los que hubiesen muerto ó muriesen en lo sucesivo dentro de la misma, defendiendo la bandera de la libertad, procurando atender á su subsistencia. A mas, con fecha del 17 publicó el decreto siguiente: «Atendiendo á que el ministerio actual ha faltado abiertamente al programa que motivó el alzamiento de junio y se halla supeditado por una pandilla moderado-carlista, esta Junta decreta: Art. 1.° Queda destituido el ministerio actual y se declaran nulos y de ningun valor ni efecto todos los decretos y resoluciones que dicte desde esta fecha en adelante. Art. 2.° Los actos anteriores á este

decreto están sujetos á revision, y necesitan revalidacion todos los nombramientos, grados y condecoraciones que haya concedido.»

Con haberse encargado del mando Araoz, comenzaron en mayor escala las operaciones contra los centralistas. Prim fué el destinado para obrar. Dióle Araoz terminantes órdenes, y poniendo bajo su mando una pequeña columna formada de sus propias tropas y de uno de los batallones recien llegados, le encargó que se dirigiese á tomar el pueblo de San Andrés de Palomar, ocupado por una fuerza de disidentes. En cuanto Atmeller se enteró de esta maniobra, mandó que la brigada Martell construyese un puente de carros sobre el Besós para acudir en ausilio de los entusiastas y valientes centralistas de San Andrés, lo cual se verificó llegando dicha brigada al pueblo en ocasion en que los *Guias* de Prim y una compañía de cazadores de Soria cargaban sobre algunas fuerzas centralistas, que habian formado en la orilla derecha del rio, obligándolas á repasarlo. Escaramuza del Besós.

Despues de esta escaramuza, en que verdaderamente no hubo victoria ni por una ni por otra parte, la cual tuvo lugar el 19 de setiembre, dispuso Prim sus tropas y artillería, y al amanecer del 22 rompió el fuego contra San Andrés. Si el ataque de Prim fué decidido y arrojado, la defensa de los centralistas fué heróica. La Providencia, empero, se negó á proteger la causa cuya bandera habia arbolado Barcelona, y los centralistas fueron sucumbiendo en sus distintos baluartes uno tras otro, dejando al menos consignados en las páginas de la historia recuerdos inolvidables de su valor, de su independencia y de su heroismo. Los bizarros mantenedores de San Andrés sostuvieron por largo tiempo el combate, defendiendo el terreno palmo á palmo, en medio de un nutrido fuego á quema ropa y de distintos ataques á la bayoneta. Fueron sin embargo desalojados de su posicion, dejando en poder de las tropas de Prim algunas armas y municiones y sobre doscientos prisioneros. Murió en esta encarnizada refriega el ayudante de campo D. Juan Sisele, quedando heridos de mucha gravedad el comandante D. Lorenzo Milans del Bosch y el de igual clase D. Estéban Galofre. Esta es la accion que valió á Prim el empleo de general, cuya noticia le participó el ministro de la guerra Serrano por medio de una carta laudatoria, remitiéndole además la faja que llevaba puesta en el momento de recibir el parte. Accion de San Andrés.

Durante el ataque de San Andrés el general Araoz mandó dirigir

los fuegos de los fuertes contra Barcelona. El fuerte de D. Cárlos molestó con sus disparos de bala rasa el baluarte del Mediodía, mientras la ciudadela hacia otro tanto á metrallazos contra la batería del Born, y Monjuich no cesaba de hacer llover balas rasas de 36 sobre Atarazanas. Tanto en este fuerte como en el baluarte del Mediodía los impávidos centralistas enarbolaron bandera negra.

Consecuencias de esta accion.

Con la poco feliz escaramuza del Besós y con la pérdida de San Andrés hubo por de pronto algun desaliento entre las fuerzas centralistas, que comenzaron á murmurar de su caudillo el brigadier Atmeller, á quien encontraban falto de iniciativa. Algunos jefes manifestaron su disgusto separándose de él, con intento de ir á propagar la insurreccion á otros pueblos de la provincia. Martell con ochocientos hombres se dirigió al campo de Tarragona; Riera con seiscientos, despues de haber probado inútilmente á romper la línea de bloqueo para introducirse en Barcelona, se encaminó al Vallés, donde la partida se dispersó perseguida por las tropas del gobierno. Riera con varios oficiales y alguna fuerza llegó á Sabadell, pero cayeron todos en poder de las tropas que entraron con Prim en esta villa el 24, siendo Riera conducido preso á la ciudadela de Barcelona.

Tampoco fué feliz una espedicion que envió la Junta á Martorell, mandada por su vocal secretario el Sr. Montañá, con objeto de propagar por aquel lado el levantamiento. Esta columna fué dispersada y Montañá quedó prisionero.

Tambien, por otra parte, el comandante general de la provincia de Tarragona reducia la ciudad de Reus á la obediencia del gobierno.

Retirada de Atmeller á Gerona.

Por lo que toca á Atmeller, regresó á Mataró con las fuerzas que de su division le quedaban, y aun cuando la Junta y los centralistas de aquella ciudad le rogaron encarecidamente que se quedase para defender aquel punto, negóse á ello con obstinacion y emprendió su marcha en direccion á Gerona. Aquella retirada fué fatal para la causa centralista.

Animo de la Junta.

Barcelona iba á quedar sola, entregada á sus propios recursos y fuerzas, entre los fuertes de la Ciudadela y Monjuich, que podian reducirla á cenizas, pero no se amedrentó por esto, antes con ejemplar heroismo y con catalana fortaleza se dispuso á sostener su bandera de libertad con el mismo teson y la misma firmeza con que á principios del siglo anterior la habia sostenido impávida

contra el rey Felipe V. Anhelando la Junta combatir el desaliento que pudiese cundir en medio de aquella série de contratiempos, dictó varias providencias para que los hijos ó las esposas de los nacionales ó individuos de cuerpos francos caidos prisioneros, disfrutasen del mismo haber que percibian sus respectivos padres ó maridos, y tambien para que fuesen indemnizados todos los daños y perjuicios que hubiesen sufrido ó sufriesen en adelante los defensores de la causa centralista. Así mismo, procuró hacer frente á las críticas circunstancias que amagaban, ordenando que se repartiese diariamente una sopa y cierta cantidad de pan á los pobres de cada barrio y á los infelices que por su edad avanzada ó por sus achaques se veian imposibilitados de tomar las armas y de procurarse el sustento necesario, faltos de trabajo en aquel trance.

Pero, entre todos los acuerdos tomados por la Junta en aquellos momentos, hay que citar con especialidad uno como un rasgo nobilísimo, propio de pechos en los cuales se aduna la hidalga generosidad al levantado aliento. Se supo que el general Araoz trataba de embarcar á los heridos del ejército al objeto de enviarlos á Tarragona y Valencia, donde pudiesen ser curados en aquellos hospitales, por faltarle aquí medios, y como esta medida podia ser fatal á los mismos, la Junta acordó enviar una comunicacion al capitan general ofreciendo sus hospitales y los ausilios curativos á los heridos del ejército, dándole la seguridad de que serian tratados con el mayor esmero y de que concluida su curacion podrian restituirse á sus filas sin el menor obstáculo. Un capitan de los centralistas con un corneta de caballería y dos nacionales de la misma arma, todos montados, enarbolando bandera blanca en señal de parlamento, se presentaron á las puertas de la Ciudadela, llevando la anterior comunicacion. Y por cierto que fueron recibidos á balazos, corriendo peligro inminente de muerte, los que llevaban la vida y la salud á los infelices heridos. Los parlamentarios fueron entonces á dar un rodeo y se volvieron á presentar á las puertas de la Ciudadela por la llamada del Socorro, siendo entonces recibidos y pudiendo desempeñar su mision. Estimulada la generosidad de Araoz con este paso, acogió galantemente el oficio de la Junta, y si bien no llegó el caso de aceptar su oferta, contestó que si por causa del bloqueo carecian los de la ciudad de algunos artículos de los prohibidos entrar en ella, gustosamente lo permitiria en pasándosele nota.

Rasgo noble de los Centralistas

Accion de Mataró.

Poco debia durar la buena armonía que reinaba entre las autoridades superiores de uno y de otro partido, pues Araoz fué reemplazado por el teniente general D. Laureano Sans, á causa, segun se dijo, de no haber querido seguir las instrucciones del gobierno, que le prevenian tratase á los pronunciados con todo rigor. Sans se encargó del mando el 25 de setiembre, y pudo inaugurarlo dando al gobierno la noticia de una nueva jornada contra los centralistas y de una nueva victoria de Prim. Al amanecer del dia 26 se habia presentado este ante Mataró, comenzando el fuego contra la ciudad, defendida por un batallon de milicia de Barcelona unido con los de la poblacion, la poca tropa que en ella se habia pronunciado y algunos carabineros. Sangrienta entre las mas fué la jornada de Mataró. Briosa resistencia opusieron los centralistas al ataque enérgico de Prim. Las tropas del gobierno hubieron de tomar casa por casa y dar el asalto á un convento, defendido con singular teson por los centralistas, que hubieron al fin de sucumbir, faltos de recursos, diezmados por la mortífera metralla. Dia fué aquel de horror y de muerte para Mataró, que vió caer á sus valientes hijos heridos por el plomo fratricida. Las calles y casas que hubieron de tomarse por asalto quedaron sembradas de cadáveres, y en poder del general Prim quinientos veinte y cinco prisioneros, entre ellos el gobernador y presidente de la Junta D. Ramon Herbella.

Juramento de los capitanes centralistas.

El 27 por la mañana comenzó á circular en Barcelona la fatal noticia de la pérdida de Mataró, y aquel mismo dia desaparecieron, abandonando sus puestos el gobernador de Atarazanas Sr. Torres y Riera y el secretario particular de la Junta Suprema Sr. Nogués. Interesada la junta en evitar las deplorables consecuencias que podia tener esta fuga, convocó á todos los gefes y oficiales de la plaza en el salon de San Jorge para esplorar su voluntad. Tuvo lugar esta memorable reunion el 28 al mediodía. El presidente D. Rafael Degollada les dirigió una sentida y enérgica alocucion, manifestando que la junta estaba dispuesta antes que ceder, á dejarse sepultar entre los escombros de Barcelona, á lo cual todos contestaron con frenético entusiasmo: *Y nosotros con ella!* Entonces el vice-presidente D. José María Bosch y Pazzi, desenvainando su espada de nacional, estendió la hoja y dijo con ademan resuelto y firme voz: «Nos debemos todos á la libertad y á la patria catalana, compañeros, y prontos hemos de estar á verter por ellas nuestra sangre, á dar por ellas nuestras vidas. Todo el que se sienta con

alma y valor para defender hasta el último trance la causa santa que defendemos, cruce su espada con la mia, y juremos todos ó vencer como bravos ó morir en la demanda como buenos!» El salon de San Jorge presenció entonces un espectáculo sublime. Todos se precipitaron á cruzar su espada con la de Bosch, y con el valor de sus convicciones, con la entereza de su alma, juraron todos sobre sus desnudos aceros defender hasta la muerte la causa centralista. La mayor parte de aquellos hombres cumplieron religiosamente su juramento, y el primero en cumplirlo pocos dias despues hubo de ser el mismo Bosch, quien selló con su sangre y con su vida su amor entusiasta á la libertad de la patria. La sesion terminó declarando traidores á la patria á los prófugos Torres y Riera y Nogués.

Entusiasmo en Barcelona.

Para mayor solemnidad de este acto, al que se rodeó de toda importancia, varias músicas militares recorrieron durante aquella tarde y noche las calles tocando himnos patrióticos, seguidas de un gentío inmenso que victoreaba sin cesar á la libertad, á la Junta central y á la Suprema. Las guarniciones de Monjuich y de la Ciudadela, las guardias de la línea del bloqueo, los habitantes del llano y de los pueblos vecinos, hubieron de quedarse asombrados al ver pasar de noche por las murallas de Barcelona á toda aquella muchedumbre, á la luz de las antorchas y al alegre son de las marciales tocatas, cuando creian á los defensores de la capital sumidos en la mayor consternacion á causa de la pérdida de Mataró.

Aprovechando aquellos momentos de entusiasmo, y disponiéndose la Junta á hacer toda clase de esfuerzos para resistir á Sanz que amenazaba tratar con todo rigor y sin misericordia á los pronunciados, declaró milicianos nacionales á todos los solteros y viudos sin hijos residentes en Barcelona, de edad de diez y siete á cuarenta años; concedió indulto del tiempo de condena que les faltaba á los penados en el presidio por delitos de desercion ó simple porte de armas prohibidas, con los cuales formó una compañía denominada de *salvaguardias de la libertad*; y, por fin, con fecha del 28 pasó un oficio á la comision de armamento y defensa pidiéndole trece fusiles con sus correspondientes fornituras para que los individuos de la Junta que no tenian empleo en la milicia pudiesen acudir á defender un punto en los momentos de peligro. La junta de armamento y defensa al enviar los fusiles contestó con estas palabras á la Suprema. «La actitud belicosa de V. E. para confundirse entre los

valientes en las horas del combate y del peligro, corriendo á las barricadas, es la mayor garantía al triunfo de la santa causa de la libertad, y con este paso acaba V. E. de inspirar toda confianza á sus subordinados, convirtiéndose en corporacion de héroes: con tal resolucion el triunfo es de los libres, y la inmortal Barcelona no sucumbirá sino bajo el poder de las ruinas y del incendio si los enemigos osaran atacar y penetrar en nuestras trincheras, despues de haber disputado valerosamente el terreno palmo á palmo en medio de las llamas.»

Comienzan en gran escala las hostilidades.

En tal estado las cosas, llegó el 1.º de octubre y con la primera luz de este dia comenzó á ser tratada Barcelona con el inexorable rigor que habia prometido el general Sanz, quien, habiendo ya formalizado el bloqueo y dictado las providencias oportunas para la entrada y salida de la plaza, mandó que Monjuich, Ciudadela, Fuerte Pio y D. Cárlos rompieran un vivo fuego de cañon contra Atarazanas, el baluarte de Mediodia, el de San Pedro, el de San Antonio, las demás baterias de la muralla y los puntos todos que tenian fortificados los centralistas, quienes á su vez contestaron con un fuego horroroso de artillería. El cañoneo duró hasta al anochecer para volver á comenzar con el alba del nuevo dia. Desde las cinco y media de la mañana del 2 de octubre empezaron de nuevo Monjuich y la Ciudadela á hacer fuego de cañon y obus con balas rasas y granadas contra todos los fuertes de la ciudad, siendo muchísimas las que se esparcieron por el casco de la misma, causando daños de consideracion en los edificios y muebles de los particulares, además de las desgracias que los cascos de granada hubieron de ocasionar en las personas. El fuego continuó durante todo el dia hasta las cinco de la tarde, emprendiéndose de nuevo el 3, que comenzó á las ocho de la mañana siguiendo sin interrupcion hasta el anochecer.

Durante aquellos tres horribles dias reinó gran agitacion en Barcelona, pero lejos de manifestarse consternados los centralistas, daban muestras de alegría y contento. Bandadas de hombres y de chiquillos iban por las calles cantando una cancion que se hizo muy popular (1), mientras otros se arrojaban á cojer las balas y cascos

(1) Eran varias las canciones que entonces se cantaban, bien poco literarias por cierto. La una tenia por estrivillo:

Ay! ay! catalans,
que bombas venen:
Ay! ay! Catalans
que bombas van.

de granadas como trofeos de gloria. El dia 3 los artilleros y la guardia de la puerta de San Antonio presentaron á la Junta Suprema sesenta y nueve balas de veinte y cuatro, dos granadas cargadas y dos sin cargar, recogidas todas en aquel punto. Por todas partes se veian cascos y proyectiles, los nacionales hacian correr las balas por las calles y los niños jugaban con las menudas de metralla.

Mientras así vomitaba la artillería el fuego y el hierro sobre Barcelona, el primer alcalde constitucional D. José Soler y Matas, elegido comandante de los nacionales del séptimo batallon, en reemplazo del fugado Torres y Riera, se hacia cargo del mando y dirigia á sus subordinados una valiente proclama escrita con todo el ardor del patriotismo y con toda la fé del mas puro entusiasmo. Por su parte la Junta daba á luz el siguiente escrito:

«Barceloneses: Los enemigos de la libertad, los factores del despotismo han ostentado hoy un lujo bárbaro con sus fuertes de Monjuich y la Ciudadela, haciendo sin ninguna provocacion mas de *mil* disparos de balas rasas, bombas y granadas. Han creido ¡Miserables! que por este medio infame iban á introducir el desaliento en vuestras filas, y que habiamos de plegar la santa bandera que tenemos enarbolada; pero se equivocan torpemente si tal piensan, porque barrios enteros se han presentado á sus respectivos alcaldes pidiendo armas para hacer frente al enemigo comun, sin contar los muchos ciudadanos que las han reclamado diariamente á esta Junta, no pudiendo reprimir su indignacion. Van muy errados si creen que los bravos que habitan en este recinto, no sabrán morir con impavidez; y es inútil se ponga á prueba vuestro ardimien-

---

El de otra era:

Ay! ay! chim chim,
madús á la paella;
Ay! ay! chim, chim,
viva la junta, viva la junta;
Ay, ay! chim, chim,
viva la Junta y mori en Prim.

Este grito de *madus a la paella'* ó *moderados a la sarten* resonaba continuamente en calles y en plazas. Un periódico titulado el *Centralista* que comenzó entonces á publicarse, y del cual solo vieron la luz algunos números, insertó la que unos llamaban *cancion del chirivil* ó *cancion de la sarten*, (*cansó de la paella*), que fué la que gozó de mas popularidad y comenzaba así:

Ay! ay! ay! Chir ivit!
madús á la paella!
Ay! ay! ay! chirivit!
En Prim será fregit.
Cristina, Prim, Narvaes
y tots los moderats
dintre de la paella
los fregirem plegats.
Ay! ay! ay etc.

to cada vez mas firme, cada vez mas grande, cada vez mas patriótico y entusiasta.

«Esta Junta se complace, y se da el parabien, al mismo tiempo, de que no sean vanas promesas los solemnes juramentos que habeis hecho sobre vuestros aceros, de sacrificaros en las aras de la patria, antes que sucumbir á los tiranos: tiranos son segun sus tendencias, los que para consolidar el poder estralegal de un ministerio, que esta junta nombró bajo la esplícita condicion de establecer la central, pretendan ahora desentenderse de aquel compromiso, y sacrificar á su desmesurada ambicion la segunda capital de España.

«Sepúltense, si es necesario entre escombros las bellezas de Cataluña, como ha sucedido ya con una porcion de hermosos edificios que han quedado totalmente arruinados é incendiados algunos otros: desaparezca del mapa, si fuere menester, esta rica poblacion, que es sin disputa la cuna de la industria nacional: no por eso perecerá nuestra libertad, mientras permanezcais impertérritos en vuestros puestos con serenidad igual á la que habeis manifestado este dia.

«Los estrangeros participarán á sus respectivas córtes que el gobierno español no sabe sofocar el mas justo de todos los alzamientos, sino destruyendo capitales sin tener en cuenta que este medio inusitado fué la herida mortal que precipitó la caida de Espartero, y ocasionará la de todos los que lo pongan en ejecucion.

«Seguid, barceloneses, con la misma constancia, y la patria os colmará algun dia de bendiciones.»

Tambien los pocos concejales, que con patriótico celo se habian quedado en sus puestos durante aquellas críticas circunstancias, elevaron su voz dirigiendo al capitan general D. Laureano Sanz la siguiente enérgica protesta, que con fecha del 4 se publicó en Barcelona:

«Excmo. Sr.—Ha llegado por fin el inesperado estremo á todos increible, leyendo otra vez en el libro de los desengaños.

«Barcelona, esta magnífica ciudad que las naciones admiran y los estrangeros codician, ha visto por segunda vez estallar en su seno, en medio de sus hermosas calles, de sus suntuosos edificios, entre los grandiosos establecimientos fabriles y literarios, en el centro de los preciosos monumentos que encierra, los proyectiles que vomitan las máquinas destructoras á cuyo manejo no se decidieron enemigos estraños de nuestro suelo en época no muy lejana.

«¿Cuál es Excmo. Sr. el fin plausible que ha podido presidir en la devastadora y cruel medida de reducir á escombros una ciudad importante? A la verdad no lo concebimos, porque si á tan estremos medios se ha lanzado V. E. para reducirla á la obediencia del Gobierno de Madrid, no es posible que á una persona del talento de V. E. no se le hubiese ocurrido que el bombardeo de 1842, fué el que minó por su base al Gobierno de Espartero, ni hubiese consultado antes el carácter de este gran pueblo al que no doblegan otras armas que las de la razon y la justicia.

«Por si tan errado cálculo ha podido producir el horrible bombardeo que con mano cobarde é impune se nos ha fulminado desde ese fatal castillo, que cual desapiadado padrastro domina y veja esta desgraciada poblacion, conviene que sepa V. E. que si salpicada de escombros presenta Barcelona, en la parte material, un espectáculo triste y desolador, ofrece en la moral un cuadro bien diferente. La desesperacion y la sed de venganza se ven pintados en los rostros de estos belicosos moradores. Cada proyectil que cae sobre nuestros hogares engendra nuevos soldados en su recinto (la esperiencia quizá esplique á V. E. los efectos que causa en la comarca): y la continuacion de este mismo bombardeo electriza y dá nuevos bríos á los que empuñan las armas; obliga á los apáticos é indiferentes á tomarlas, y convierte insensiblemente en amigos de la situacion á los que en su principio le eran tal vez contrarios. Pero dejemos, Excmo. Sr., todo lo que pueda rozarse con las cuestiones políticas que en el dia se debaten; retengamos el vuelo de la imaginacion y las infinitas sensaciones que en estos momentos críticos hierven en nuestros corazones, y vengamos al objeto primordial de este escrito.

«La noble investidura de representantes de este gran pueblo nos autoriza para decir á V. E. con la franqueza de hombres que nada les arredra ante el cumplimiento de sus deberes, que V. E. decretando este terrible bombardeo, cuyos estragos son ya mayores que los que ocasionó el de 1842, sin hacer una intimacion, sin enviar un recado de urbanidad siquiera ni á las autoridades ni á los representantes de las naciones estrangeras, ha violado V. E. el derecho de gentes, ha pasado V. E. por encima de todas las leyes divinas y humanas; ha roto V. E. las consideraciones á que obligan la humanidad y otros sagrados vínculos sociales; ha dado V. E. sensiblemente un paso, despues de mil pruebas de

valor y heroismo que forman elogio de V. E., que la historia calificará indudablemente con los feos dictados de bárbaro y cobarde.

«¿Qué significa sino barbaridad y cobardía, el hostilizar desde un punto que no puede ser ofendido, á una poblacion entera, derribar los edificios del ausente, y amigo tal vez de la causa que V. E. mismo defiende, atropellar sin distincion al cáduco anciano, á la débil muger, al niño inocente? ¿Cuál es el crimen de estos infelices? ¿Cuál el de los dementes, los enfermos sepultados en el lecho del dolor, los infinitos desvalidos que se albergan en los establecimientos de beneficencia, cuyas puertas abrió la Junta á los soldados que V. E. manda?

«Pese V. E. lo espuesto en la balanza donde no alcance el influjo de las pasiones, y díganos si son injustas nuestras quejas, si son verdaderas por amargas que sean nuestras calificaciones que á impulsos del deber y la razon hemos dado á la conducta de V. E. Sin ser militares conocemos que el arte de la guerra presta medios mas nobles, menos desastrosos y menos estériles para hacer valer las causas, medios cuya práctica reclama siempre el interés mismo de la patria.

«Oiga V. E., por fin, la protesta solemne que cumplé á nuestro deber y á nuestro honor dirigir á V. E. en medio del horrísono estruendo de los cañones y de los morteros.

«Sea cual fuere el resultado de la grande cuestion que se debate, autorizados con el carácter de concejales, de representantes del pueblo Barcelonés, hacemos á V. E. responsable ante el tribunal justiciero de Dios y de los hombres, de las desgracias que en todos conceptos se han causado y se causen en adelante á esta ciudad y sus moradores por los reprobados medios que V. E. ha puesto en uso en estos últimos dias.

«José Soler y Matas.—José Santamaría.—Gabriel Martí.—Eidel Lliurat.—Jorge Escofet.—Juan Ballasté.—Pedro Norta.—Narciso Ortiz.—José Oriol Ronquillo.—Fernando Martinez.

«Lo que por disposicion de dichos Sres. se publica para conocimiento de sus representandos.

«Barcelona 4 de octubre de 1843.—El secretario del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional.—*Sebastian Bataller.*»

Mas ó menos vivo continuó el fuegó durante los dias 4, 5 y 6, y bien puede decirse que desde entonces no cesaron apenas las hostilidades contra la ciudad, pues si bien se decia que solo se dirigian

los tiros á los fuertes centralistas, y así generalmente se hizo en efecto, no eran nunca tan certeros que no perjudicasen á los edificios contiguos y aun á los muy distantes. Lo cierto es que como llovian de contínuo proyectiles sobre el palacio de la Diputacion, la Junta Suprema y la de armamento y defensa trasladaron su sesiones á unos bajos abovedados de la calle de Gigantes, mientras que el Ayuntamiento que celebraba las suyas en la calle de Fernando VII hubo de trasladarse á la sacristía y piezas contiguas de la iglesia del Pino.

Asalto de la Ciudadela.

Un acontecimiento inesperado, imprevisto, una empresa heróica por lo casi imposible, y de incalculables consecuencias si hubiese alcanzado un éxito feliz, tuvo lugar durante la noche del 6 al 7 en medio de las sombras y del misterio de que se supo sigilosamente rodear. Se alude al asalto de la Ciudadela que con imponderable denuedo se llevó á cabo, concebido y principalmente dirigido por el vice-presidente de la junta Sr. Bosch y Patzi. Llevóse el plan con grande reserva. Se formó un cuerpo de ataque compuesto de la compañía suelta de milicia nacional voluntaria de operaciones al mando de D. Juan Muns, que se habia ofrecido para ser de las primeras á intentar el asalto, la de salvaguardias de la libertad y la del pueblo de San Martin de Provenzals. Otro cuerpo de mil hombres formó en la plaza de Palacio, y las azoteas de las casas mas inmediatas á la Ciudadela se coronaron de milicianos, mientras las demás fuerzas de la guarnicion de la plaza estaban sobre las armas, aunque ignorantes en su gran mayoría del suceso que les tenia en vigilia. El plan atrevidísimo que se trató de llevar á cabo consistia, segun se dice, en que el cuerpo de ataque, apoyado por otro que debia situarse en la Puerta Nueva, aprovechando la oscuridad y el silencio de la noche, escalase la fortaleza por el lado exterior que mira á la referida Puerta, y cayendo de improviso sobre la guardia de aquel punto y dividiéndose en dos partes, rindiese una de estas las guardias de los puestos circumvecinos, mientras la otra corria á la puerta principal y, echando el puente, facilitaba la entrada al cuerpo de reserva apostado en la plaza de Palacio. Del sigilo y de la celeridad en ejecutar estas operaciones, de la sorpresa, confusion y espanto que hubieran sobrecogido á la tropa esperaban los centralistas el buen exito de su empresa. El malogro de esta se debio á varias circunstancias.

En primer lugar, no fué posible reunir las fuerzas á las prime-

ras horas de la velada del 6, como estaba proyectado, sino á una hora muy adelantada, lo cual contribuyó por mucho á que el plan fracasara. Bosch y Patzi con otro vocal de la Junta y uno de la de armamento y defensa se puso al frente del cuerpo de ataque, y saliendo por la Pùerta Nueva, avanzó hácia la Ciudadela y saltó al foso. Al frente del cuerpo de reserva que estaba en la plaza de Palacio habian quedado los vocales de la Junta Sres. Soler, Rius, Fábregas, Reverter y Zulueta, mientras Degollada, Tort, Benavent, Quintana y Queralt estaban en sesion permanente con el objeto de dictar las disposiciones que el caso podia reclamar. Todos estaban en sus puestos durante aquella noche memorable, así el primero de los vocales de la Junta como el último de los indivíduos de la milicia, y todos prontos, con abnegacion admirable, á dar su sangre por la patria. Hacia ya dos horas que habia marchado el cuerpo mandado por Bosch y nada se sabia de él. La señal convenida para en caso de éxito no se dejaba ver, y el silencio mas profundo, interrumpido solo de vez en cuando por los alertas de los centinelas, reinaba en los alrededores de la Ciudadela y de la plaza. Dos horas de agonía fueron aquellas para la guarnicion de Barcelona que esperaba. De repente sonaron varios tiros aislados, á los que siguió una confusa gritería, y casi en el acto comenzó un vivo fuego de cañon y fusilería. Los bravos centralistas acababan de ser descubiertos.

He aquí lo que habia pasado. Al estar los espedicionarios en el foso de la ciudadela, aplicaron las escalas á la muralla y por desgracia las hallaron cortas. Trataron entonces de aplicarlas á otros puntos, y yendo y viniendo en busca de un sitio donde la muralla tuviese menos altura, pasaron en el foso las dos horas, ejecutando todas estas operaciones y movimientos con el mayor silencio, bajo los piés mismos de los centinelas enemigos que nada oyeron. Por fin, determinaron dar el asalto por la media luna de la Cordeleria en la primera poterna del fuerte, cometiendo el error capital de asaltar una fortificacion aislada que de poco podia servirles luego de ganada, pues colocados allí quedaban espuestos al fuego enemigo, sin resguardo de ninguna clase, y se veian precisados á descender otra vez al foso para escalar el recinto principal de la ciudadela. Aplicaron las escalas y subieron á la muralla los mas atrevidos, quebrándose en esto una escala que vino al foso con cuantos la ocupaban, de lo cual resultó quedar todos muy mal parados

y tres con las piernas rotas. Algunos gritos imprudentes de *viva la Junta central* dados por los primeros que pisaron la muralla les puso en descubierto, á lo cual contribuyó tambien el alba que comenzaba á rasguear y que hubo de presentarse á alumbrar los horrores que se siguieron. Un grito aterrador de alarma corrió por la muralla de la Ciudadela, y despertando sobresaltada la guarnicion se arrojó á las armas. Empeñóse la lucha entre los agresores y las guardias de aquel punto, acudieron tropas en ausilio de estas, el fuego se hizo general, y las baterías del Príncipe y de D. Fernando comenzaron á barrer los fosos, vomitado un huracan de metralla sobre los centralistas que impávidos y á pecho descubierto aguardaban la muerte. Viendo que eran inútiles todos los esfuerzos, los agresores se retiraron á la ciudad con todo el órden posible, dejando los fosos llenos de cadáveres, y llevándose cuantos heridos les fué posible, entre ellos su jefe Bosch y Patzi herido mortalmente de una bala de metralla en el costado.

Tal fué el resultado de aquella aventurada empresa. Hubo valor y heroismo solo en intentarla. La junta publicó la siguiente alocucion el dia 7:

BARCELONESES.

«Acabais de dar una prueba inequívoca de vuestro heroismo y de un valor que no tiene imitadores, con el asalto intentado sobre la ciudadela de esta plaza, en la madrugada de este dia. Se ha malogrado, es verdad, por la precipitacion con que se han colocado las escalas, y esta Junta ha visto con asombro, que todas las fuerzas que han entrado en combate, se han disputado la preferencia en arrostrar los peligros.

«La mayor parte de los vocales de esta Junta y de la de armamento y defensa han estado al frente de vosotros en esta arrojada empresa, tanto que el vice-presidente D. José María Bosch y Patzi ha salido herido, subiendo de los primeros en el asalto; mientras que los demás compañeros estaban en sesion permanente tomando resoluciones.

«Esta Junta se ocupa en aliviar la suerte de las familias de los desgraciados, que han sido víctimas de su ardimiento, así como en recompensar á los que mas se han distinguido por su valor estremado: y podeis descansar tranquilos en la seguridad de que con

una corta pérdida habeis infundido el terror en nuestros enemigos, y que os contemplan con admiracion, sin recobrarse todavía del estupor que les ha causado vuestra bravura sin ejemplo, y los vivas que habeis dado á la Junta Central sobre los muros de la misma Ciudadela.»

El 8 murió Bosch y Patzi á consecuencia de la herida recibida en el asalto, y el 10 se celebraron con toda solemnidad y pompa sus funerales.

Baluarte del Mediodía.

Tambien murió en aquel mismo dia el ayudante de la Junta y comandante gobernador del fuerte del Mediodía don José Lugar. Descubierto el baluarte del Mediodia á los cañones de la Ciudadela, del fuerte de D. Cárlos y de Monjuich, fué desde los primeros dias el blanco de los tiros de aquellas fortalezas, que no tardaron en convertirlo en un monton de ruinas. Sin embargo, sobre aquel monton de ruinas ondeaba constantemente al viento una bandera negra y encarnada, como signo horrible de sangre y muerte, y los cuerpos todos de los centralistas se disputaban como un honor, como una gloria, el ir á guarnecer aquel punto, del cual pocos ciertamente volvian con vida. En las órdenes de la plaza, en las alocuciones de la Junta se le titulaba *el fuerte de la libertad*. No era sino el baluarte de la muerte. A raudales corrió allí la sangre catalana y cada dia con nuevos cadáveres de sus compañeros podian los centralistas alzar sus parapetos. Cien actos de heroismo se llevaban allí á cabo cada dia, lo propio que en los demás fuertes donde tremolaba la bandera centralista, de modo que sin exageracion alguna y con espartano laconismo bien pudo una vez la junta de armamento y defensa decir, en una órden firmada por su vocal secretario D. Agustin Aymar, que los jefes y oficiales residentes en la capital que se manifestasen en actitud indiferente y apática, negándose á usar el distintivo militar que los caracterizaba, serian espulsados de Barcelona como cobardes é *indignos de pisar el suelo de los héroes*.

«En el ultimo tercio de octubre, dice uno de los pocos escritores que hasta ahora con notoria imparcialidad han reseñado esta época de nuestra historia, como si los sitiadores se irritasen de la tenaz resistencia de la plaza, y desesperasen de reducirla, comenzaron á hostilizarla con crueldad inaudita, no menos que pudiera hacerlo un ejército estranjero invasor con una ciudad de alta importancia para la prosecucion de su conquista. Monjuich, la Ciu-

dadela y el Fuerte Pio, cuyas bocas de fuego estaban de contínuo vomitando la muerte sobre la infortunada Barcelona, dispararon el 20 trescientos noventa y ocho proyectiles, el 22 mil trescientos cincuenta y uno, el 23 seiscientos cuarenta y cuatro, y el 24 dos mil ochocientos treinta. Pareció que los cañones del gobierno provisional quisieron celebrar con esta terrible salva los dias de don Rafael Degollada, presidente de la Junta Suprema y de D. Rafael Ferrater de la de armamento y defensa. Un testigo presencial de estos funestos sucesos, apuntó en los de dicho dia 24 de octubre lo siguiente: «Desde el amanecer han roto las tropas un vivo fuego »de cañon y de fusil en toda la línea. Era espantoso el efecto de »treinta y tantas piezas de artillería lanzando de contínuo globos »de hierro contra la ciudad y sus baterías, sin mas intermision que »de doce á una, hora que seguramente se ha destinado para que »descansen los artilleros. El aspecto de la ciudad es lúgubre: apenas transita un alma. Ha habido varias desgracias en niños y »mujeres: se ha pegado fuego á algunas casas, y han sido lastimados muchos edificios. No queda duda de que sufrimos un bombardeo, pues hemos visto varias bombas sin reventar y muchos »cascos de la misma especie de proyectiles que han caido en distintos parajes.» Los bloqueados permanecieron silenciosos la mayor parte del dia, sin hacer un solo disparo, como despreciando el horroroso cañoneo de los fuertes enemigos; mas al caer la tarde, arrojaron un corto número de proyectiles, que causaron algunas desgracias en el llano y sobre todo en el barrio de Gracia, de donde huyeron con no poco sobresalto y confusion los emigrados de Barcelona, yendo á acamparse en los alrededores y al pié de las montañas vecinas para ponerse fuera del alcance de la artillería de la plaza. Con este motivo el general Sanz hizo inmediatamente llegar á Barcelona por conducto de un paisano el documento que va copiado á continuacion:

»Ejército de Cataluña.—*Al pueblo barcelonés.*—Desde el amanecer de hoy las baterías de los infames bajo cuyo yugo gime la desgraciada Barcelona, están haciendo fuego contra esta poblacion con proyectiles sólidos y huecos, teniendo que lamentar ya varias desgracias entre estos habitantes y daños en varios edificios.—No es posible que yo tolere semejante infraccion de todos los derechos; y en este concepto prevengo á los leales y honrados habitantes de Barcelona, que si en el término de media hora despues de recibida

esta comunicacion, no cesa el fuego contra los pueblos indefensos de Gracia, Sans, Clot, etc. me veré en la dolorosa precision de arrojar bombas sobre la ciudad, baterías y obras hasta que cesen de hostilizar á los mencionados puntos, cualquiera que sea el resultado; cuya medida tendrá ejecucion siempre que lo repitan.—Cuartel general de Gracia 24 de octubre de 1843.—El teniente general y en jefe del ejército.—LAUREANO SANZ.»

»Con un entusiasmo y un heroismo de que ofrecen rarísimos ejemplos los anales de ningun otro pueblo del mundo, la junta suprema manifestó el espíritu y ardor de sus comitentes con este oficio de contestacion:

«EXCMO. SR.—Con impavidez y sangre fria ha visto esta Junta la ridícula amenaza que hace V. E. á este heróico vecindario, de arrojar bombas en el centro de la poblacion, caso que no cese el fuego de cañon dirigido desde nuestros fuertes sobre los puntos que ocupan las tropas de su mando. Como si los barceloneses se espantasen de esta medida extrema, se les pretende intimidar con ella, cuando hace dias, y hoy particularmente, han llovido bombas sobre sus derruidos edificios, bombas que han servido y sirven para enardecer los entusiastas corazones de los libres. Caigan bombas á millares, Sr. D. Laureano Sanz; desplómense los mas bellos monumentos de arquitectura, que son la admiracion de la culta Europa; perezcan, si así lo quieren los absolutistas que mandan fuera de muros, ancianos, mujeres y niños; húndase el firmamento, y desaparezca, si es menester, la rica capital del antiguo Principado, la madre de la industria española: nó por eso aflojará nuestra bravura; no por eso se ahogará el santo grito de *Junta Central* que lanzan estos valientes, aun en los momentos de despedirse para siempre de su cara patria, cuando están exhalando su postrer aliento. Ejecútese, pues, ó mas bien continúe ejecutándose esa atroz medida que todos los gobiernos del mundo condenan como impolítica, y que se complace en practicar V. E.; y nosotros diremos: *Sálvese la libertad, aunque no quede uno solo para contarlo.* En último resultado tambien tenemos acordado un medio espantoso de destruccion que asombrará al mundo, y que nos es indiferente que principie hoy, ó dentro de una semana ó un año.—Ya ve V. E. que los barceloneses son mas amantes de su reputacion y de su gloria que de su propia existencia, y que no hay fuerzas sobre la tierra, que les hagan aflojar de su propósito en un negocio

que no lo han de decidir las puntas de las bayonetas, ni el estruendo de los cañones, sino la fuerza irresistible de la opinion pública, que es el principal apoyo, ó mas bien el único sosten de nuestra causa.—De todo lo acaecido y de lo que sucesivamente acaezca, V. E. es el único responsable ante Dios y los hombres: las víctimas que inútilmente se sacrifican en uno y otro partido, V. E. solo las causa; y algun dia le exigirá la sociedad estrecha cuenta de su inmoral y bárbara conducta, toda vez que esta plaza no hace mas que contestar, y siempre cansada de sufrir, los fuegos de artillería que se le dirigen, ya contra las personas, ya sobre los edificios. Abra V. E. su corazon aun á sus mayores amigos, y manifiésteles sin rubor si es, ó nó, cierto que su conciencia lanza gritos de horror y de indignacion contra su inicuo modo de proceder. —Barcelona 24 de octubre de 1843.—El presidente, Rafael Degollada.—El vocal secretario, José de Caralt.—Excmo. Sr. don Laureano Sanz, teniente general del ejército.»

Al comenzar el mes de noviembre los que seguian al frente de la revolucion de Barcelona, ó al menos la mayoría de ellos estaban ya convencidos de que la causa centralista estaba perdida. Todas las noticias particulares que recibian estaban contestes en asegurar que la bandera por ellos enarbolada iba sucumbiendo en todas partes. Los pronunciamientos de Almería y de Granada habian sido prontamente sofocados; Zaragoza se rindió á las tropas del gobierno capitaneadas por el teniente general D. Manuel de la Concha; el coronel Martell fué arrojado del campo de Tarragona y de Reus, que habian conseguido hacer pronunciar segunda vez, y hubo de retirarse al bajo Aragon, donde fué dispersada su columna: Villafranca, Vendrell, Olot, Rosas, Cadaqués y otras villas se vieron precisadas á reconocer al gobierno; Ameller sitiado en Gerona por el general Prim, se esforzada vanamente en resistir, y el 7 de noviembre firmó una capitulacion con el conde de Reus, cuyos articulos principales eran salir él libremente con la guarnicion de Gerona para Figueras, mandar al gobernador de Hostalrich que entregase este castillo á las tropas del gobierno, enviar á Barcelona dos oficiales, uno de cada parte, para poner en noticia de la junta estos pactos, y obligarse solemnemente ambos gefes á aceptar y conceder despues del regreso de dichos oficiales, una capitulacion redactada sobre las bases de la de Zaragoza. Mala ventura de la causa centralista.

Barcelona por otra parte, comenzaba á encontrarse en situacion

apurada. Escaseaban ya estraordinariamente los víveres, pero la carestía principal para los centralistas era la de la pólvora. Por acuerdo de la junta se habian puesto dos fábricas de ella, una en el Seminario episcopal y otra en el ex-convento del Buen Suceso, pero escaseaban ya á últimos de octubre de tal manera las materias de que se compone la pólvora, que, faltos especialmente de salitre, se mandó comparecer á todos los farmacéuticos de la ciudad el 1.° de noviembre y se les mandó salir de dos en dos, acompañados de un comisionado de la junta á recorrer los cinco cuarteles de Barcelona con el objeto de ver si encontrarian nitro, sal, sosa, agua fuerte, y en fin todo lo que pudiese servir para hacer pólvora, dejando embargado cuanto hallaron en los almacenes, droguerías y casas que se registraron. Esta medida remedió la carestía por unos pocos dias, pero luego volvieron á presentarse los apuros. A todo esto el fuego que hacian las fortalezas del gobierno continuaba vivo y sostenido, y solo débilmente podian contestar á él las baterías barcelonesas.

Cruz de hierro.

Por parte de algunos que deseaban ya transigir, mientras pudiese ser honrosamente, se hicieron proposiciones al general Sanz, por conducto del señor consul de Grecia, pero como al principio no pudieron entenderse, fueron prosiguiendo por una parte y otra los medios de ataque y defensa. Sans mandaba levantar dos baterias en la falda de Monjuich y se disponia á establecer otra en el paseo de Gracia: la Junta reforzaba las suyas, y concedia una cruz laureada denominada *de hierro* á todos los patriotas que desde el 1.° de setiembre se habian pronunciado á favor de la central, permaneciendo en el recinto de la plaza con las armas en la mano ó contribuyendo de otro cualquier modo á la defensa de esta causa. Se fijaba que la cruz tuviese en el anverso la inscripcion: *Barcelona agradecida*, y en el reverso: *á los sitiados en el bombardeo de 1843*, pudiéndola llevar al pecho los agraciados colgante de una cinta encarnada.

Proposiciones de capitulacion.

El dia 9 de noviembre entraron en Barcelona los dos oficiales de que se hacia mérito en la capitulacion de Gerona, uno de la division de Prim y otro de la de Atmeller. Con este motivo la Junta convocó á una gran reunion á los concejales, individuos de corporaciones y á todos los gefes de la guarnicion. Larga y animada fué la sesion, empeñado y récio el debate entre los que querian transigir y los que á ello se oponian, pero triunfaron los primeros y fueron comisionados el alcalde constitucional D. José Soler y Matas y el

regidor D. José Oriol Ronquillo para ir á tratar con el general Sanz. Era poderoso el partido de los antitransaccionistas, y en grandes apuros se vieron las dos personas citadas para salir de Barcelona, pues las guardias de las puertas se negaban á abrirles paso. Por fin, la entereza de la junta consiguió que pudieran llevar á cabo su mision. Suspendiéronse por de pronto las hostilidades, y concertaron Soler y Ronquillo un tratado con el general Sanz, para cuya lectura y aprobacion volvió á convocarse el 13 en Barcelona junta de autoridades, gefes y oficiales. Ya en esto el partido contrario á la capitulacion habia hecho progresos, la multitud iba por calles y plazas gritando; *Nada de capitulacion*! ¡*Viva la Junta Central! Mueran los pasteleros!* y esto, unido á algunos casos aislados de robo de caudales que desgraciadamente se efectuaron, hizo temer á muchos que, como en época pasada, no volviese á ser la ciudad presa de la anarquía y el desórden. En esta nueva sesion triunfaron los partidarios de la resistencia, y Soler y Ronquillo, con grave peligro de su vida, regresaron á la Ciudadela para enterar al general de lo ocurrido, no volviendo ya á entrar en la ciudad.

El dia 14 por la mañana ofrecia Barcelona el aspecto mas tétrico y sombrío, los que empuñaban las armas estaban divididos y los demas habitantes no se atrevian á salir de sus casas. Para dar mas horror al cuadro volvió á tronar el cañon de Monjuich y de la Ciudadela, y circuló la voz de que la plaza iba á ser bombardeada sin misericordia. El dia 15 al romper el alba, todos los fuertes del gobierno dejaron oir la voz tremenda del cañon, y Barcelona despertó sobresaltada creyendo que era por fin llegada la hora de su esterminio. No fué sin embargo así, ya que despues de cierto número de cañonazos volvió á reinar el silencio. Era que el campo bloqueador acababa de hacer salva por la noticia de haber sido declarada la reina mayor de edad el 10 y haber prestado juramento ante las cortes. Hízoselo saber así el general Sanz á la junta de Barcelona por medio de la siguiente comunicacion; Nuevo rompimiento de hostilidades.

«Ejército de Cataluña. A la junta, corporacion ó autoridad que mande dentro de los muros de la ciudad de Barcelona.—Reunidos los cuerpos colegisladores el dia 8 del actual en el palacio de las Córtes, fué declarada S. M. la Reina Doña Isabel II mayor de edad para tomar las riendas del gobierno de la nacion por ciento noventa y tres votos contra diez y seis.—En consecuencia de la anterior declaracion, S. M. la Reina Doña Isabel II ha prestado el juramen-

to ante las Córtes á las dos de la tarde del dia diez, encargándose en el acto de regir y gobernar la nacion española.—En once del corriente por estraordinario, me manda manifestar á las autoridades que gobiernan en Barcelona y á todos sus habitantes, que desea su maternal corazon inaugurar los actos de su poder de una manera suave y benéfica, consolando las familias, á quienes aflige la estraviada conducta de los que sostienen todavia las quiméricas ideas que proclamó la anarquía. Que haga saber el advenimiento de S. M. al trono, autorizándome en vista de tan fausto acontecimiento para llamar á la obediencia á los estraviados haciéndoles las concesiones que confia á mi criterio, sin que por ellas se lastime el prestigio del trono, ni se resienta el decoro debido al gobierno de S. M.—La Reina, al honrarme con esta autorizacion me previene indique á VV. las bases del convenio que juzgue razonables para la pronta sumision de esta ciudad; y existiendo anticipadamente en poder de VV. el espresado documento, las reitero con tan lisongero motivo, esperando solo que VV. se sirvan acusarme el recibo de este escrito, para elevarlo á conocimiento de S. M. y demas disposiciones consiguientes.—Dios guarde á VV. muchos años. Cuartel general de Gracia 15 de noviembre de 1843, á las nueve de la mañana.—Laureano Sanz.

Un escritor contemporáneo, el Sr. Pi, se espresa con los siguientes términos al llegar á este punto.

«La coyuntura para una transaccion era favorable, y la ulterior resistencia imposible. El vecindario estaba cansado de tantos sufrimientos, y anhelaba salir cuanto antes de aquella situacion angustiosa y sombria. Divididos los defensores en dos parcialidades, de cuya oposicion tomaron origen la mútua desconfianza, la suspicacia, los recelos y la enemistad, tampoco se formaban ilusiones sobre un triunfo que solo la union pudiera en todo caso proporcionarles. Los víveres escaseaban considerablemente, los recursos se habian agotado, el entusiasmo habia decaido en algunos, y la pólvora faltaba casi del todo. La Junta que, viendo mas de cerca estos gravísimos obstáculos, habia ya indicado al cónsul de Grecia sus deseos de que reanudase las negociaciones amistosas con el capitan general, se asió de la oportunidad que le presentaba la comunicacion del mismo, y para preparar el ánimo de sus comitentes, la imprimió y publicó junto con el convenio antes referido. Convocó á los comandantes de todas las fuerzas, y les dió conocimiento de los

deseos de la reina: de cuyas resultas se acordó que se eligiesen dos comisionados por cada cuerpo, y se invitase al ayuntamiento para una reunion general, que se celebraria al dia siguiente, para acordar la contestacion que debia darse al capitan general. Así lo participó á esta autoridad la Junta.

»Algunos comprometidos en estos sucesos, aunque por otra parte adictos á la transaccion, deseaban obtener antes de la entrega de la plaza los pasaportes ó salvoconductos necesarios para su seguridad, y supuesto que de no concedérseles podia dificultarse un tanto la conclusion del tratado, el cónsul de Grecia los habia pedido al general varias veces desde el dia 10, ya por sí, ya por medio de sus delegados Monlau y Gil. Sans se negó tenazmente á esta demanda, manifestando serle imposible librar pasaporte ni salvoconducto á persona alguna sin que precediese la ocupacion de la ciudad, que era la base fundamental del tratado; pero dió siempre todas las seguridades imaginables para que nada tuviesen que temer los comprometidos meramente políticos. Y en su oficio del 16 á Olivas ofreció, en prueba de su buena fe, mandar á Barcelona al lado de la Junta y demás comprometidos á los dos hijos suyos que estaban sirviendo bajo sus órdenes en clase de ayudantes de campo; y que en poder de la Junta permanecerian como rehenes hasta que se hubiesen cumplido las estipulaciones relativas á los pasaportes y al embarque. El cónsul de Grecia al dar cuenta de esta comunicacion á la Suprema, le manifestó que, renunciando todas las inmunidades anejas á su carácter de representante estranjero, pasaria él mismo á Atarazanas, o al punto que la Junta designase, como garantía de cuanto prometia el general en la capitulacion y fuera de ella. A esto respondió la Junta que en tanto no le cabia duda en que Sanz cumpliria exactamente todo lo pactado y ofrecido, que no consideraba necesario admitir ninguno de dichos rehenes.

»Celebróse al fin la reunion de comisionados de la fuerza armada y de las corporaciones, y despues de una larga y meditada discusion, se resolvió entrar en un ajuste honroso, dirigiendo por medio de la Junta Suprema una comunicacion al capitan general, que, redactada con dignidad, conciencia y templanza, fué suscrita al dia siguiente. Decia así:

«*Junta Suprema Provisional de la Provincia de Barcelona.*—Excelentísimo Sr.—Reunidas en el salon de costumbre, por medio de comisiones, las fuerzas de esta guarnicion y otras corporaciones pa-

ra tratar de la comunicacion de V. E. del dia de ayer, relativa á la noticia de haberse declarado mayor de edad á la reina nuestra señora Doña Isabel II. con cuyo motivo propone V. E. de nuevo el convenio cuyas bases remitió en 11 del actual, se ha acordado contestar á V. E. que se hallan dispuestas á admitir un acomodamiento con tal que sea honroso.—La bandera de Junta Central proclamada dentro de estos muros, y que han enarbolado varias otras provincias, es la misma que abrazó y juró sostener el ministro universal D. Francisco Serrano, al encargarse de las seis carteras por decreto especial de la Junta de Barcelona; bandera que esta guarnicion defiende con honor y bizarría, mientras otros pueblos la han secundado; bandera que levantó la ciudad de Barcelona inscribiendo en ella el sacrosanto lema de union de todos los liberales. Bajo este concepto, esta rica capital y sus valientes defensores no pueden ser considerados como rebeldes; y cuando se trata de un acomodamiento, deben mediar los pactos que se hacen á hombres libres, que profesan principios fijos, que los abrazan por conviccion, y los defienden con heroismo.—En el sistema representativo que nos rige, el órden de mayorías es la suprema ley; á él deben sujetarse los que se precian de liberales: los defensores de esta ciudad, sin querer indagar las causas de que la bandera de Junta Central no ondee triunfante en todas las provincias de España, respetarán el hecho, y sin pretender dar la ley á las demás, recibirán y obedecerán al gobierno que el resto de la nacion haya recibido y obedezca. —Al volver á formar una misma familia con esta gran nacion, á que se honran de pertenecer, no es justo, legal, ni político que se les trate como á un país conquistado. La razon, la sana moral y la conveniencia pública aconsejan un entero olvido de lo pasado, y aun el que se sancionen algunos actos que ha llevado en pos de sí un pronunciamiento al que jamás podrá dársele el nombre de rebelion.—El haberse declarado la mayoría de S. M. es un hecho importante para toda la nacion: los defensores de esta capital no entrarán en cuestiones de derecho, y lo recibirán como un hecho consumado, sin acordarse de otra cosa que la que ha sido declarada mayor de edad antes del tiempo que prescribe la Constitucion, es la reina de las Españas, que piensa inaugurar su reinado, segun la comunicacion de V. E., abrigando bajo su manto á todos los españoles.—Los que defienden con tanto valor esta ciudad, podrán sin faltar á su honor prestarse á un tratado razonable, cual con-

viene á su dignidad; de otra suerte están resueltos á envolverse en las ruinas de la segunda capital de España. Las ámplias facultades con que S. M. ha investido á V. E., allanan el camino de dar cima á la grande obra de reconciliacion. En este concepto la guarnicion de la plaza, por medio de su fiel órgano la Junta Suprema, que es la única autoridad que actualmente acata y reconoce, propone á V. E. el que cinco comisionados, que nombrará dicha guarnicion, pasen á ese cuartel general para tratar del convenio y de su ejecucion. Barcelona 17 de noviembre de 1843.—El presidente Rafael Degollada.—El vocal secretario Antonio Rius y Rosell.»

Accedió á esto Sanz, y los cinco comisionados pasaron el 18 á entenderse con él, regresando á Barcelona con las bases de la capitulacion. Pero los que, á pesar de todo, querian proseguir defendiéndose hallaron medio para que estas no fuesen aceptadas. Volvieron pues los comisionados á la Ciudadela para alcanzar del general que se mejorase la capitulacion. Sanz se negó á ello terminantemente, y envió un ultimatum á Barcelona diciendo que si antes de las doce de la noche del 19 no quedaba confirmado y ratificado el convenio, romperia al amanecer del 20 las hostilidades contra la plaza, sin volver á admitir hasta su total rendicion ninguna clase de convenio, capitulacion ni parlamento. Grande confusion y alboroto se movió en Barcelona, pugnando unos para que se capitulase y otros por resistir hasta el último trance. Las horas corrian veloces en medio de aquel conflicto, tras del cual asomaba su horrible faz la anarquía, y por fin, á las diez de la noche, dos horas antes de la señalada en el ultimatum, pasaron á la Ciudadela á suscribir la siguiente honrosa capitulacion los Sres. Rius, Vert, Montoto, Prats y Costa. Capitulacion de Barcelona.

Capitulacion de Barcelona.

El teniente general de los ejércitos nacionales D. Laureano Sanz, capitan general del 2.° distrito militar y general en jefe del ejército de operaciones á nombre de S. M. Doña Isabel II Reina de las Españas, y en celebridad de su dia en el primer año de su reinado, usando de las facultades que la misma le ha concedido en real órden de 11 del actual, y los señores D. Antonio Rius y Rosell, vocal secretario de la Junta de Barcelona, D. Tomás Vert, de la de Armamento y Defensa, D. Manuel Montoto, mayor de la Plaza, don

José Prats, 2.° comandante del escuadron de Húsares de la Milicia Nacional y D. Ignacio Costa, capitan del 4.° batallon de la misma: debidamente autorizados por los comisionados de todos los puntos y corporaciones que se hallan dentro de la plaza, acuerdan el siguiente convenio:

Artículo 1.° Como los defensores actuales de Barcelona reconocieron siempre á su Reina Constitucional, y siendo ya público que empezó á gobernar los destinos de la nacion desde el dia 10 del corriente, escusado es decir, que su lealtad la obedece, respeta y acata.

Art. 2.° La Milicia Nacional conservará sus armas, teniendo cada individuo de ella la libertad de dejarlas si le acomoda, y toda sujeta á reorganizacion con arreglo á la ley.

Art. 3.° No siendo necesaria la fuerza restante por la entrada de las tropas en la Capital, quedará disuelta y recibirá sus licencias para marcharse á donde mas les convenga.

Art. 4.° Los empleados civiles y militares de toda clase y categoría que se hallan dentro de la plaza se acogen espontáneamente á la benignidad de su Reina, y seguros de la rectitud de sus actos, recibirán desde luego los pasaportes que soliciten á fin de esperar la resolucion definita de S. M. previa recomendacion y súplica que le elevará en su favor el Excmo. Sr. Capitan general.

Art. 5.° Serán respetadas las opiniones políticas y hechos de armas para sostener las que con mas ó menos desarrollo se hayan manifestado desde el dia 1.° de setiembre último, pero quedará libre y desembarazada la accion de los tribunales ordinarios para satisfacer la vindicta pública en los delitos comunes.

Art. 6.° Desde el momento en que quede terminado y ratificado este convenio, no se entablará procedimiento alguno ni se exijirá responsabilidad por causa de infidencia contra los que á él se acojieren. Si alguno se hubiese entablado contra los que se hallen dentro de los muros de Barcelona, se sobreseerá libremente.

Art. 7.° Los prisioneros que en el dia se hallen en los depósitos quedarán bajo la proteccion de su Reina; una comision de M. N. pasará á Madrid á poner en manos de S. M. la peticion del Excelentísimo Sr. Capitan general en beneficio de los empleados civiles y militares y en solicitud de la libertad de sus compañeros de armas.

Art. 8.° La misma comision impetrará de la benignidad de S. M. la libertad de los penados que por las circunstancias hayan ingre-

sado en las filas; y mientras se reciba su resolucion formarán un deposito en donde serán socorridos.

Art. 9.° Será examinada la recaudacion y ocupacion de fondos y su distribucion con la debida escrupulosidad, para inquirir su legítima inversion; del mismo modo se examinará la ocupacion y distribucion de metálico, géneros y efectos que se hayan hecho en la ciudad desde 1.° de setiembre, sin que pueda hacerse cargo á los individuos de la Junta por los que hubiesen invertido debidamente para el sostenimiento de la situacion creada desde la referida época. Los particulares y las corporaciones que tengan derecho á indemnizacion, serán resarcidos por los medios que señalará el gobierno con la Diputacion Provincial.

Art. 10. La Diputacion Provincial y el Ayuntamiento serán renovados en su totalidad con arreglo á las leyes.

Art. 11. Este convenio deberá ser admitido y ratificado brevemente para que en el dia de hoy en razon de su celebridad cese la situacion de Barcelona, entrando las tropas del ejército en el dia de mañana á encargarse de los puntos de la plaza relevando á la Milicia Nacional que los guarnece.

Art. 12. Toda persona que hallándose actualmente dentro los muros de Barcelona desee marcharse al estranjero ó á otro cualquier punto de España, el Excmo. Sr. Capitan general le librará en el acto el correspondiente pasaporte. Si la persona que lo pidiese hubiese de rendir cuentas dejará los libros y documentos justificativos á otra persona encargada de rendirlas á su nombre.

Art. 13. Todo el que despues de firmado y ratificado este convenio se opusiese directa ó indirectamente á su cumplimiento, alterase el órden público, no respetase la propiedad ó atentase á la seguridad personal, sea de la clase ó categoría que fuese, se declarará fuera de la ley, y entregado á los tribunales competentes.

Art. 14. Las tropas del ejército, no entran en Barcelona como hostiles: desean estrechar á sus hermanos; y despues de haber defendido á la Constitucion y su Reina juntos en la lucha de siete años, anhelan vivamente un olvido general de todo lo pasado.

Barcelona diez y nueve de noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres á las once de la noche.

Antonio Rius y Rosell, vocal secretario de la Junta Suprema.—Tomás Vert, de la de Armamento y Defensa.—Manuel Montoto, coronel mayor de Plaza.—José Prats, segundo comandante del es-

cuadron de Húsares.—D. Ignacio Costa, capitan del cuarto batallon de Milicia Nacional.

Ratifico y apruebo este convenio en el cuartel general de la Ciudadela de Barcelona á diez y nueve de noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres á las once de la noche.—*Laureano Sanz.*»

Sin embargo de ser muy honrosas las bases de esta capitulacion, se levantaron muchas voces contra ellas y contra la Junta, á la que se acusaba de traicion. Algunos vocales de la misma, para librarse de la ira desencadenada de la plebe, hubieron de acojerse bajo el pabellon de uno de los cónsules, despues de haber firmado con sus compañeros el digno documento que sigue:

JUNTA SUPREMA PROVISIONAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

«Desde que estalló la revolucion en 2 de setiembre último, hemos arrostrado con faz serena los mas inminentes peligros, y comprometido nuestra existencia á cada paso; hemos visto perecer centenares de víctimas sacrificadas á impulsos del hierro que vomitaban las fortalezas enemigas; hemos visto derruirse nuestros mas bellos edificios y arruinarse nuestras fortunas, hemos corrido una crísis borrascosa y sangrienta; y en medio de tan difícil y complicada situacion, nos hemos mantenido firmes en los puestos á que fuimos llamados por los votos de este gran pueblo.

»La historia tiene preparadas unas páginas muy hermosas para transmitir á la posteridad los esclarecidos hechos de armas que han tenido lugar en este recinto desde que enarbolamos la bandera de Junta Central: la historia referirá con imparcialidad los cruentos sacrificios que hemos hecho para sostener una causa que creimos justa; la historia empero revela á las generaciones futuras, que abandonados á nosotros mismos, sin esperar ausilio alguno en lo humano, nuestros esfuerzos hubieran sido inútiles é indefectiblemente habrian producido la ruina y destruccion de esta industriosa capital.

»Tiempo era ya de que se concluyese esta situacion angustiosa, y convocados al efecto por medio de comisiones todos los cuerpos de esta guarnicion, se acordó tratar con el general de las fuerzas enemigas sobre una capitulacion siempre que fuese honrosa. La proyectada ayer entre S. E. y los comisionados, que esta Junta acepta desde ahora, es decorosa y conviene á los intereses de esta Capital; pero el genio de la discordia, que desgraciadamente se ha introducido en nuestras filas, ha conseguido estraviar la opinion bien

formada anteriormente, seducir á los incautos con las apariencias de un mentido patriotismo, presentarles un cuadro lisongero del estado de la nacion, cuando en realidad es sombrío y funesto, y llevar las cosas á un término desastroso é imposible.

»Planes maquiavélicos é infernales se preparan contra la heróica Barcelona: proyectos de destruccion y de espantoso desórden se han fraguado sin duda por algunos hombres turbulentos, que sin fijarse en la cuestion política, ambicionan algunas horas de mando para satisfacer la hipócrita codicia y cebarse en las fortunas de nuestros compatriotas. Nacionales, muchas pruebas habeis dado de sensatez y cordura en todas épocas, y si algo valen las simpatías que nos unen con vosotros, os rogaremos que permanezcais como hasta aquí, unidos y compactos y marcheis de frente contra los perturbadores, no consintiendo por ningun motivo el robo y el pillaje.

»Vuestra Junta se retira de la escena política con la íntima conviccion de haber hecho todos los sacrificios posibles en defensa de la causa nacional, y os aconseja que pronto, pronto os acojais á la honrosa capitulacion proyectada por el General en jefe de las fuerzas enemigas, como el único medio de salvaros.

»Barcelona 20 de noviembre de 1843.

»El presidente Rafael Degollada.—Vocales.—Vicente Soler.—Agustin Reverter.—Antonio Benavent.—Miguel Tort.—Tomás María de Quintana.—José de Caralt.—Vicente Zulueta.—Tomás Fábregas.—Antonio Rius y Rosell, vocal secretario.»

Firmado y publicado este documento, la Junta desapareció. Sus vocales, lo propio que los de la de armamento y defensa y las personas que se creian mas comprometidas, se embarcaron á bordo de un vapor de guerra francés que los transportó á Marsella. Aquel mismo dia 20 de noviembre entraron en Barcelona las tropas con el general Sanz, quien disolvió el ayuntamiento nombrando otro provisional compuesto en su mayoría de moderados, y á los dos dias, tomando por pretesto una insignificante asonada en que se dieron vivas á la Junta central, publicó un bando disponiendo el desarme y la disolucion de la milicia.

Capitulacion del castillo de San Fernando.

Así terminó en Barcelona la revolucion centralista. En cuanto al brigadier Atmeller, que se habia retirado al castillo de Figueras, se sostuvo en él hasta el 10 de enero de 1844. Sometida Barcelona, habia pasado el general Sanz á Figueras, donde estaba Prim sitian-

do el castillo, pero no pudo conseguir por entonces que los centralistas se redujeran á partido. Volvió pues á Barcelona, donde fué relevado por el baron de Meer, y este general concedió á los defensores del castillo de S. Fernando una capitulacion análoga á la de Barcelona, que fué firmada y ratificada el dia citado. En su vista, las puertas del castillo se abrieron á las tropas de la reina. Atmeller y algunos otros de los jefes mas comprometidos pasaron al estranjero, y así concluyó el movimiento de los catalanes en favor de la Junta Central (1).

---

1 *Revolucion de Barcelona proclamando la Junta Central* por un testigo de vista.—Continuacion de *Barcelona antigua y moderna* por Pi y Molist.

CAPITULO XXVII.

DE 1844 A 1860.

Rota y destrozada la bandera centralista, emigrados sus jefes y adalides, descorazonados los progresistas, prendidos en una red de engaños y falsías, víctimas de su buena fé, la situacion fué á caer bien pronto en manos del partido moderado. A Lopez sucedió Olózaga en la presidencia del consejo de ministros. El paso de Olózaga por el poder fué corto. Hombre de bríos y de talentos incontestables, hombre de iniciativa y de gobierno, habia visto el mal é iba á remediarlo. Conocieron sus adversarios á donde iba, y antes de que les hiriese de muerte, trataron de herirle á él. Para ello se valieron de una acusacion estúpida, que desgraciadamente hizo sin embargo su efecto. El acusador fué Gonzalez Bravo. Olozaga cayó y Gonzalez Bravo subió al poder en medio del aplauso general, desarmó la milicia nacional en masa, puso en vigor con leves modificaciones la ley de ayuntamientos contra la cual se habia pronunciado el país, impuso trabas á la libertad de imprenta y abrió las puertas de la nacion á la ex-regente doña María Cristina y las del poder al partido moderado.

Los moderados en el poder. 1844.

En vano se agitaron los progresistas, en vano hubo pronunciamientos aislados en algunos puntos. El único resultado que obtuvieron fué el de aumentar la triste lista sangrienta de las víctimas. Narvaez, ya en el poder, dictó medidas fuertes de represion y vinieron amargos dias de luto para las familias de los liberales.

Alteraciones por las quintas. 1845.

Hubo en Cataluña sérias alteraciones por haberse tratado de aclimatar en ella el sistema de las quintas, tan repugnante para los habitantes de este pais, tan contrario á sus usos y costumbres, á sus tradiciones históricas y políticas. El gobierno, que hubiera podido transigir, no quiso. La ocasion era oportuna. Cataluña estaba postrada despues de tantas y tan aciagas luchas, su espiritu público decaido, sus hombres de accion y de empuje comian unos el pan amargo de la emigracion en el estranjero y otros permanecian retraidos en sus casas. El gobierno triunfó.

Campaña de los carlistas en Cataluña. 1847-1849.

Efectuado el matrimonio de la reina doña Isabel II en 1846 con su primo el infante D. Francisco, perdieron los carlistas la esperanza que abrigaban de un enlace entre aquella princesa y el conde de Montemolin hijo de D. Cárlos. Decidieron pues volver á tentar fortuna con las armas y Cataluña fué elegida para campo de batalla. En 1847 tuvo lugar el primer chispazo carlista. Tristany y el Ros de Eroles comenzaron la campaña, y luego se presentaron Cabrera y Marsal. Con el prestigio del nombre de Cabrera, con su popularidad y con la noticia de que cuanto antes vendria á ponerse al frente de sus huestes el mismo conde de Montemolin, pudieron los carlistas reunir algunas fuerzas, al frente de las cuales se pusieron hombres decididos. Tomando fuerzas con la pública miseria, la insurreccion crece y se propaga, apoyada tambien en el descontento general que reina en Cataluña. Hasta una partida liberal que se levantó en aquellas circunstancias con un jefe centralista á la cabeza se alió con Cabrera para hacer guerra al gobierno. Este nombra capitan general de Cataluña á Pavía y luego envia con poderes y fuerzas numerosas á D. Manuel de la Concha.

El partido progresista ajado, perseguido, proscrito, intentó por medio de un atrevido golpe variar la faz de las cosas, poco despues de haber pasado en Francia el torrente desencadenado de la revolucion por encima de un trono y de una dinastía. A 26 de marzo y á 7 de mayo de 1848 la sangre corrió por las calles de Madrid. El gobierno triunfó y hubo nuevas víctimas, nuevas persecuciones, nuevos destierros.

Concha en Cataluña, viendo que era difícil acabar con las partidas carlistas que campeaban por la montaña, apeló á otros recursos. El oro, las promesas y los empleos vencieron á algunos jefes carlistas. Cabrera tuvo que abandonar el campo, obligado á ello por la defeccion de algunos de los suyos, por el cansancio de otros

y del país, por la inferioridad de sus fuerzas y tambien por haberle faltado el conde de Montemolin á quien detuvo en la frontera la policía francesa. Marsal, el segundo de Cabrera en aquella ocasion, cayó en poder de las tropas de la reina, pero se le perdonó la vida y se le puso en libertad, habiéndose comprometido á reconocer el trono constitucional de doña Isabel II.

Nada esencial tienen que consignar los anales de Cataluña desde esta época hasta 1854. «Al llegar este año en España, es un historiador ilustre el que habla, cerradas las córtes, anulada la imprenta, restablecida la censura abiertamente para las obras de imaginacion y disfrazada en las demás con el pase al fiscal, quien las detenia y las examinaba antes de poner el sello que debia ser prévio para toda publicacion, y puesta la libertad individual á la merced de los gobernantes, existia de hecho el absolutismo. Abonábanle sus partidarios diciendo que las instituciones políticas en España debian correr en armonía con las de Francia, cuya potencia ya se habia inclinado hácia la absorcion por el soberano del poder legislativo y del ejecutivo: y cuando algunos se quejaban de que la reina madre impulsase al trono por aquella vía, respondian que, en su opinion, debia hacerlo para poner en manos de su augusta hija la autoridad tal como la habia recibido de su primer regio esposo. Pero los liberales no fueron de este sentir, antes creyeron que, así como la España no habia imitado á la Francia cuando fué república, tampoco debia irla ahora á la zaga cuando buscaba su salvacion en el absolutismo; y además opinaban que desde la muerte del último monarca habia mediado un pacto entre la heredera del trono y sus súbditos, pacto en virtud del cual habian luchado muchos españoles, y muerto por defenderla hasta cincuenta mil hombres que todos pedian por su patria las antiguas franquicias de estos reinos.» Revolucion de 1854.

Una verdadera cruzada se levantó contra los consejeros de la corona, siendo sus principales jefes los generales D. Leopoldo O' Donell, D. Manuel de la Concha, y su hermano D. José. Fulminóse contra ellos una órden de destierro, lo propio que contra otros generales, y obedecieron los dos últimos, escondiéndose en Madrid el primero, para luego aparecer en las cercanías de la córte al frente de dos mil caballos, que se sublevaron gracias á haber entrado en el pronunciamiento el inspector de caballería D. Domingo Dulce.

En vano O' Donell, Ros de Olano, Dulce y sus compañeros pu-

blicaron proclamas contra el gobierno del conde de San Luis, diciendo que habia ya llegado la época de acabar con la inmoralidad, con la corrupcion y con las camarillas. Mientras aquel pronunciamiento tuvo un carácter de sublevacion militar, no fué secundado. Los generales pronunciados hubieron de retroceder, camino de Portugal, al frente de una columna, tras la cual salió el ministro de la guerra general Blaser. En Manzanares dió O' Donell aquel su famoso programa en que se comprometia á aceptar todas las reformas que deseaba el bando liberal avanzado. Desde aquel momento pudo verse que iba á cambiar la faz de las cosas.

Barcelona se pronunció, se pronunció Zaragoza llamando al general Espartero duque de la Victoria, que desde su regreso á España vivia retirado en su casa de Logroño, y el pueblo de Madrid corrió á las armas y se lanzó á las barricadas al mágico grito de *Libertad y moralidad.* La junta revolucionaria de Zaragoza habia dado un programa, que muchas juntas se apresuraron á aceptar, y Espartero, siendo recibido con frenético entusiasmo por el pueblo aragonés, desenvainó su espada y se dispuso á colocarse al frente de la revolucion; diciendo: *Cúmplase la voluntad nacional.*

Las cosas cambiaron por completo en pocos dias. El pueblo de Madrid triunfó en las barricadas, y la reina llamó á Espartero y le confirió la presidencia del consejo de ministros. Espartero con una hidalguía de que hay pocos ejemplos, siendo suya la situacion se avino á partirla con Odonell, su enemigo mortal un dia, y abrazándose con él ante el pueblo de Madrid, le ofreció la cartera de la guerra.

Fueron entonces convocadas córtes constituyentes. La provincia de Barcelona envió al congreso, entre sus diputados, al que habia sido presidente de la Junta revolucionaria de 1843, D. Rafael Degollada.

Apenas duró dos años aquella situacion, contra la cual se comenzó á conspirar desde el momento. Odonell, que habia recibido un abrazo leal de Espartero, pero que no se lo devolviera con la misma lealtad, disolvió á metrallazos las córtes constituyentes en 1856 cuando aun no habian acabado su obra, y se quedó con el poder, habiendo Espartero presentado su dimision y retirádose otra vez á Logroño.

Movimiento carlista.

Debe consignarse que en 1855 habian hecho una nueva tentativa los carlistas, eligiendo tambien por teatro Cataluña. El cabecilla

Marsal, sin embargo de haber reconocido un dia á la reina, olvidando su juramento, penetró en Cataluña por la parte de la Junquera, con un reducido número de hombres, combinado este movimiento con una sublevacion carlista de algunas tropas en Zaragoza y con una asonada que hubo en Barcelona. La milicia nacional de Cataluña, particularmente la del Ampurdan, prestó entonces grandes servicios á la causa de la libertad. El movimiento carlista no tardó en ser sofocado. Los hermanos Tristany que habian aparecido en la montaña, y Borges que operaba en la provincia de Lérida, hubieron de abandonar el campo y refugiarse otra vez en Francia, mientras Marsal era hecho prisionero en la provincia de Gerona y pasado en seguida por las armas.

O'donell solo estuvo en el poder algunos meses. Subió por breve tiempo Narvaez, que cayó tambien, y volvió entonces la reina á llamar á O'donell. Durante el gobierno de este, que se ha prolongado hasta 1863, tuvo lugar la campaña de Africa, de la cual, si quiera sea muy ligeramente, es preciso ocuparse porque en ella figuran con gloria los catalanes. Campaña de Africa.

—«El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor de nuestros soldados y de nuestra armada, hará ver á los marroquies que no se insulta impunemente á la nacion española, y que iremos á sus hogares á buscar la mas cumplida satisfaccion.» Tales fueron las palabras que en un dia para siempre memorable en los anales de España, y en el seno del parlamento, pronunció el presidente del consejo de ministros, nombrado por la reina en 3 de noviembre de 1859 general en gefe del ejército destinado á operar en Africa para vengar los agravios hechas á la nacion española. La asamblea se levantó en masa movida por un solo sentimiento, y el grito electrizador de *Viva España* hizo estremecer hasta en sus cimientos el augusto palacio de la representacion nacional.

A las patrióticas palabras del general O'donell contestó una voz bajo muchos puntos autorizada, un hombre bajo muchos conceptos respetable:—«Hoy, dijo Olózaga, hoy es el dia de sentir la indignacion que causa al ver á un bárbaro y obcecado gobierno negarnos las justas satisfacciones que podemos tomarnos por nuestra mano; es dia de sentir el entusiasmo que esto despierta en el pueblo español; es dia de sentir la alegría que causa el vernos á todos unidos; y estos sentimientos, señores, elevan el alma á tal altura, que desde ella no podemos percibir las hondas divisiones que han exis-

tido y que aun volverán á existir entre nosotros, es dia de sentir el placer inmenso de que seamos todos españoles, y nada mas que españoles, recordando los buenos tiempos de la antigua monarquía con los de la monarquía constitucional, llevando la gloria de nuestras armas al territorio de Africa, donde tanta alcanzamos en otra época, donde hace siglos que nos está esperando.»

Y Olózaga tenia razon. Nuestra gloria nos estaba esperando en Africa hace siglos.

Al grito de *¡Guerra!* debieron estremecerse en sus tumbas nuestros grandes héroes, y las sombras de las víctimas caidas en la funesta jornada del Guadalete debieron cruzar vagorosas el espacio, mensajeras de justa venganza, haciendo oir do quiera el grito entusiasta de *¡Guerra al moro!*

El despertar de la España ha sido espléndido, decía el autor de esta obra en aquellas circunstancias. Las naciones estranjeras han contemplado con asombro á esta tierra que creian profundamente aletargada y que estaban ya casi dispuestas á borrar del mapa desde que no la veian ocupar su asiento en los congresos europeos. Al rugido del leon ibero, el Atlas se ha estremecido en sus seculares cimientos, y España, irguiéndose armada y vencedora como Palas ante las naciones estranjeras, les ha hecho ver que era todavía el país de las grandes tradiciones caballerescas, la tierra clásica del valor y de la hidalguía, la patria de Pedro de Aragon y la cuna de Pelayo. El sol de las Navas y de Lepanto vuelve á brillar en el cielo para España.

Batalla de Castillejos.

La guerra comenzó en noviembre de 1859, y despues de gloriosas aunque sangrientas jornadas en las cercanías de Ceuta, el ejército fué avanzando hácia Tetuan. Tuvo entonces lugar, entre otras, aquella célebre batalla de Castillejos, en la que tanto brilló por su arrojo, por su serenidad y por su bravura el general Prim, mereciendo y conquistando el título de marqués de Castillejos.

Los voluntarios catalanes. 1860.

Llegó el ejército á la vista de Tetuan, y el dia 3 de febrero de 1860, víspera de la batalla que habia de hacer dueños de aquella ciudad á los españoles, llegaron al campamento los voluntarios catalanes. Este cuerpo se habia formado en Barcelona, á solicitud de algunos catalanes entusiastas. Accedio á ello el gobierno y con fecha 24 de diciembre de 1859 el ministro interino de la guerra envió al capitan general del Principado la siguiente real disposicion:

«Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el capitan general y



en jefe del ejército de Africa, en despacho telegráfico de 13 del actual, respeto á la conveniencia y utilidad de organizar por ahora una corta fuerza de voluntarios de Cataluña con destino al espresado ejército, la Reina (Q. D. G.) conformándose en parte con lo manifestado por V. E. acerca del particular, el 18 del propio mes, se ha servido disponer lo siguiente:

«Artículo 1.° Se organizará desde luego con la denominacion de *Voluntarios de Cataluña*, y bajo la inmediata direccion del general en jefe del segundo ejército y distrito, cuatro compañías compuestas cada una de un capitan, dos tenientes, un subteniente, un sargento primero, tres segundos, diez cabos, dos cornetas y cien voluntarios.

«Art. 2.° Tendrán ingreso en ellas los naturales del principado que lo soliciten, siempre que á la robustez y aptitud necesaria para el servicio de campaña, reunan la estatura que se requiere para el ejército, y tengan de 20 á 35 años de edad.

«Art. 3.° Desde el momento en que se alisten se les fijará por el tiempo que dure la guerra de Africa, que deberá ser el de su compromiso; pero si les tocase á algunos de ellos la suerte de soldados por sus respectivos pueblos pasarán á cubrir su plaza en el ejército; contándoseles para estinguir el tiempo de su empeño el que hubiesen servido en dichas compañías.

«Art. 4.° Los empleos de capitan y subalternos se proveerán en los retirados y licenciados del ejército que lo soliciten, siempre que no escedan de 40 años los primeros y de 35 los segundos. Unos y otros optarán á la colocacion que por sus respectivas clases les corresponda, y solo cuando no los hubiese voluntarios para alguna de ellas, podrán obtener la del empleo superior inmediato al que hubiesen servido en las filas. A falta de oficiales de dicha procedencia, se nombrarán de la de paisano á los que demuestren aptitud para el mando, y hayan desempeñado destinos análogos en otras carreras, ó bien en defecto de estos á los que hubiesen cursado en las Universidades dos ó mas años de estudios mayores.

»Art 5.° Igual regla se observará para el nombramiento de las clases de sargentos y cabos.

»Art. 6.° Los sueldos y haberes de dichas compañías serán los siguientes: para los oficiales procedentes del ejército, el mismo que los reglamentos señalan á los de sus respectivas clases en infantería, y si procediesen de la de paisano, disfrutarán los capita-

nes 800 reales mensuales, 500 los tenientes, y 400 los subtenientes. En cuanto á las clases de tropa, su haber mensual será el de 200 reales los sargentos primeros, 160 los segundos, 120 los cabos y 90 los cornetas y voluntarios, sin perjuicio de la racion de campaña que deberá darse á todos como á la demás fuerza del ejército.

»Art. 7.° Por razon de primera puesta se abonarán 200 reales á cada plaza, y para el entretenimiento y reposicion del vestuario, se retendrá en calidad de fondo á cada cabo y soldado un real diario de su haber.

»Art. 8.° Los oficiales é individuos de dichas compañías optarán como los demás del ejército á los premios y recompensas á que por sus servicios se hagan acreedores; siendo el grado de subteniente de infantería la primera á que pueden aspirar los oficiales procedentes de la clase de paisanos.

»Art. 9.° En justa reciprocidad de las ventajas que se le consignan en los anteriores artículos, quedarán sujetos mientras sirvan, tanto los oficiales como las demás clases, á la ordenanza del ejército.

»Art. 10. El mando superior de las cuatro compañías lo conferirá el general en jefe del ejército de Africa á la persona que considere mas apta para ello.

»Art. 11. El uniforme y divisas que hayan de usar, serán las que les señale el general en jefe del segundo ejército y distrito, con la sola limitacion del ros y el poncho que no podrán formar parte de dicho uniforme.

»Art. 12. El mismo general en jefe queda plenamente autorizado para resolver por sí cuantas dificultades se opongan á la mas pronta organizacion de dichas compañías y su inmediata traslacion á Ceuta, donde recibirán el armamento que el capitan general y en jefe del de Africa determine.

»Art. 13. Al terminar la guerra y disolverse dicha fuerza, conservarán los individuos de todas clases las ventajas que hubiesen obtenido, y además de los ausilios de marcha, á las de tropa se les dará por via de gratificacion el importe íntegro de dos meses de haber, haciéndose á su favor la oportuna recomendacion, para que en los destinos dependientes de las municipalidades, diputaciones provinciales y oficinas del Estado, se les dé colocacion segun su capacidad y con la preferencia á que se hayan hecho acreedores por

sus servicios. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de diciembre de 1859.—Mac-crohon.—Señor general en jefe del segundo ejército y distrito.»

El 24 de diciembre se firmó el despacho que acaba de leerse, y el 27 se anunciaba ya en los periódicos de Barcelona, por medio de aviso firmado por el brigadier jefe de Estado mayor Sr. Halleg, que todos los que quisieren formar parte del cuerpo de voluntarios, se presentasen en la secretaría del gobierno militar para ser reconocidos y filiados si tenian la aptitud que se requeria. A los que aspirasen á empleos de oficiales y sargentos, se les advertia que presentasen solicitudes documentadas para que en vista de las circunstancias que alegasen y de lo prevenido en los artículos 4.° 5.° de la precitada real órden, pudiese procederse á la formacion del cuadro de las cuatro compañías que iban á crearse.

Al mismo tiempo, al objeto de procurar el mejor acierto y evitar dilaciones, el capitan general D. Domingo Dulce nombró una comision de vestuario y equipo, compuesta del mayor de plaza como presidente y dos de sus ayudantes como vocales.

Esta comision, procediendo con la mayor diligencia, ideó un uniforme sencillo, debiendo atenerse á los 200 reales de primera puesta señalados por el gobierno, pero desde luego conoció que era insuficiente para el servicio á que se destinaba esta fuerza.

En esta situacion crítica acudió en su ausilio la Diputacion provincial, acordando costear por cuenta de la provincia el uniforme y equipo de los voluntarios, cuyo uniforme y equipo fueron á la usanza catalana.

El autor de esta obra en otra que publicó entonces (1), dió cuenta de todo lo relativo á los voluntarios catalanes, y aquí traslada las páginas escritas en aquellos mismos dias, á la vista de los sucesos y con el entusiasmo del momento.

Dicen así:

«Reunido el número de voluntarios que se deseaba, nombrado comandante interino de ellos D. Victoriano Sugrañes, llenas las plazas de oficiales, uniformado y equipado todo el cuerpo, señalóse el dia 26 de enero para su partida.

---

1. *Jornadas de gloria o los españoles en Africa.*

Desde las primeras horas de la mañana de este dia se observó en Barcelona un movimiento desusado.

El embarque de los voluntarios era el objeto que ocupaba la atencion general.

Varios de ellos eran saludados con efusion y entusiasmo al recorrer nuestras calles. Los estudiantes de la universidad abandonaron sus clases, y con banderas españolas se dirigieron al glacis de la Ciudadela, entonando algunos de ellos festivos cantos y promoviendo todos la mayor algazara. Paulatinamente se fueron cerrando, por haber desertado los operarios, muchas fábricas y talleres. Una multitud inmensa obstruia todas las avenidas del citado fuerte y el paseo de la Aduana, porque todo el mundo dirigia sus pasos al indicado sitio.

Al principio hubo mucha vacilacion en los ánimos. Habíase anunciado el dia anterior por los periódicos que los voluntarios asistirian á las nueve de la mañana, formados por compañías, á una solemne misa en la iglesia de Belen, donde el señor obispo les despediria por medio de un discurso análogo, y que, á la salida del templo, se dirigirian á la plaza de la Constitucion, donde tienen sus palacios la Diputacion y Ayuntamiento, con objeto de ser despedidos por ambas corporaciones,

Esta noticia, que luego resultó equivocada, hizo que desde muy temprano la plaza de la Constitucion y las inmediaciones de la iglesia de Belen, sita en la Rambla, se viesen invadidas por un concurso estraordinario.

A eso de las diez empezó á circular la voz de que los voluntarios pasarian desde la Ciudadela al puerto, sin detenerse, y acabó de convencerse de ello la gente al ver que á dicha hora los cornetas de los voluntarios recorrian la capital para con su toque de llamada reunir á los individuos que aun vagaban dispersos por la ciudad.

Todo el gentío se precipitó, pues, hácia el puerto.

Entre once y doce del dia las inmediaciones de la Ciudadela, plaza de palacio, muralla del mar, paseo de la Barceloneta y anden del puerto ofrecian un golpe de vista admirable. La muchedumbre acudia, ávida de ver á los voluntarios en su carrera y de presenciar su embarque. Todas las clases de la sociedad tenian entre ellos algun conocido, algun amigo, algun allegado ó pariente. Jóvenes de conocidas familias de la capital, entusiasmados por el espíritu de patriotismo, habian sentado plaza de simples individuos; la ofi-

cialidad era generalmente conocida de toda la juventud barcelonesa, habiendo entre ellos alguno que abandonaba en aras de la patria sus amores y algun otro que trocaba por la espada la borla del doctorado.

A las once se hallaban los voluntarios formados en la plaza de la torre, dentro del recinto de la Ciudadela, junto con algunas compañías de tropa de línea que debian embarcarse con ellos.

La Diputacion y el Ayuntamiento presenciaban el acto, y era escaso el número de gente que habia sido invitada.

El señor obispo de la diócesis, acompañado de algunos de sus familiares, se presentó en aquel sitio.

Formaban los voluntarios sin armamento, pues debian recogerlo en Algeciras, ocupando los oficiales sus respectivos puestos. Al toque de corneta practicaron una sencilla evolucion, y el cuadro quedó formado encerrando en su interior á las autoridades del fuerte, á varios delegados del Excmo. señor capitan general, al señor gobernador civil, señor obispo y las indicadas corporaciones populares.

Entonces el señor obispo les dirigió una breve alocucion, en idioma catalan, recomendándoles la fé religiosa como arma principal de los triunfos en pos de los cuales iban valientes y denonados. Hízoles entrega de algunas medallas con la imágen de la Vírgen de Montserrat, como un recuerdo de su bendicion apostólica, y les amonestó á que tuviesen presente que la guerra en que iban á tomar parte era de honra nacional y de civilizacion, y que la divina providencia no permitiria que volviesen á pisar su suelo natal sin haber vengado la primera y procurado, como cumplia, por la segunda.

Fué escuchado este discurso con la mayor religiosidad y silencio, y despues las demás autoridades fueron dirigiéndoles sucesivamente la palabra infundiendo en sus ánimos el valor y la esperanza.

En seguida á otro toque de corneta volvieron á formarse en órden de parada.

Era llegado el momento de emprender la marcha.

El Ayuntamiento habia muy oportunamente mandado su música á la Ciudadela, y esta rompió sus acordes á la cabeza de las cuatro compañías, en el momento en que su comandante Sugrañes dió un entusiasta grito de *¡Viva la patria!* unánime y ardientemente contestado.

La fuerza se puso en marcha precedida por las indicadas corporaciones.

Al atravesar la última puerta de la fortaleza, el inmenso gentío de que se hallaban pobladas todas las avenidas, se arremolinó precipitadamente para verlos mas de cerca, para estrechar á todos la mano... Parecia aquella multitud un campo de espigas agitado por un recio vendabal. La madre buscaba á su hijo para abrazarle, quizá por última vez, la hermana buscaba á su hermano, la novia al amante, lloraban unos, otros levantaban brazos y manos al cielo, voceaban algunos, los mas lanzaban entusiastas vítores al viento... Aquel espectáculo tenia toda la sublimidad y grandeza de una terrible situacion.

Así marcharon entre empellones y gritos, música y vítores, hasta el mismo pié del anden del puerto.

Su comandante mandó tocar alto y romper filas.

De otra manera hubiera sido imposible el embarque de aquella fuerza en medio de tan espesa multitud que reclamaba de todos un abrazo, trocar alguna prenda conmemoratoria, decirse algunas palabras al oido, y entre ellas juramentos sagrados, testamentos tal vez que bien pronto habian de verse ejecutados...

El entusiasmo llegó entonces á su colmo y hubo una verdadera esplosion.

¿Cómo no habia de ser así cuando mas de cuatrocientos jóvenes del país se disponian á marchar al Africa para combatir á la sombra del pabellon español, para ir bajo sus pliegues á vencer como buenos ó á morir como patriotas?

¡Qué Dios les guie!—dijo al dia siguiente el mismo autor de estas líneas en un periódico de Barcelona.—Van á regar con su sangre el suelo ardiente de la Mauritania y á recoger, como buenos patricios, la parte que puede caberles en el reparto de botin de lauros que corresponde al ejército español.

Van á ayudar á nuestros hermanos contra nuestros enemigos hereditarios, van á sucumbir si es necesario en esas abrasadas playas que hoy se estremecen bajo los cascos de nuestros corceles y en las cuales el grito electrizador de ¡viva España! se escapa lo mismo del pecho del vencedor, que de los labios descoloridos del moribundo que espira revolcándose en su sangre generosamente derramada.

Fué un espectáculo imponente el del embarque. Toda Barcelona

agrupada en el espacio que media de la Ciudadela al puerto, les vió pasar con su característico traje del país, con su clásico y tradicional gorro catalan, haciendo notable contraste con ellos el traje moruno de los oficiales y el pintoresco de las cantineras. Entre estas habia por cierto una muy linda y muy jóven. Segun allí se decia, su novio se habia hecho voluntario y ella se hizo cantinera.

En los momentos de su embarque en el *San Francisco de Borja*, Barcelona presentaba por aquel lado un aspecto tan embelesador como imponente. El anden del puerto se hallaba coronado por multitud de espectadores, lo mismo el muelle, lo mismo la muralla de mar, lo mismo los balcones y azoteas de las casas vecinas; de entre el gentío se levantaban algunos brazos vigorosos que empuñaban la bandera española; de todos los labios salian gritos entusiastas y repetidos vítores; las damas tremolaban sus pañuelos desde los balcones; muchos caballeros repartian cigarros á los voluntarios; las músicas militares llenaban el aire con sus marciales acentos; varios buques estaban empavesados; y mientras tanto, en el mar, los lanchones en que iban los voluntarios dificilmente podian abrirse paso por entre la multitud de fáluas y botes que se les acercaban henchidos de gente ansiosa de saludarles de nuevo con las últimas enronquecidas voces de su creciente entusiasmo.

¡Oh! sí, el amor patrio estaba en aquel momento en todos los corazones, el entusiasmo en todos los semblantes.

Pero, ¿no veis? ¿quién es aquella mujer, aquella anciana, á quien parece que un sentimiento inusitado da fuerzas superiores á su edad? ¿A dónde va, atravesando desalada los grupos, seguida de una jóven, que, sin embargo de ser jóven, apenas puede alcanzarla? ¡Ay! es una madre.

La gente se abre respetuosamente á su paso como si comprendiese toda lo sublime de aquel amor maternal. Ella no lo repara, á ninguna pregunta contesta, á nadie atiende, nada ve. ¿Qué le importa toda aquella gente? Ella busca á su hijo, á su hijo que se ha hecho voluntario, que va á partir, que va á la guerra, que va á morir tal vez. No le pregunteis nada á esa mujer. Abridle paso en silencio y dejadla ir. ¿Que quereis que os diga ni que quereis que responda esa madre á todas vuestras preguntas? Le hablareis de amor patrio y ella os contestará: ¡mi hijo! le hablareis de entusiasmo, de triunfos, de glorias, y ella os dirá: ¡mi hijo! la vereis pobre, andrajosa casi, le ofrecereis dinero, y ella

lo arrojara al suelo diciendo: ¡mi hijo! tratareis de consolarla, de mitigar su dolor, y ella os repetirá: ¡mi hijo! siempre eternamente ¡mi hijo!

Allá va la pobre madre. Se precipita por las escaleras. ¡Oh! gracias á esa robusta mano que la ha detenido impidiéndola rodar al agua!

Una lancha se encuentra á sus pies por casualidad. Entra en ella y el barquero le pregunta sencillamente:

—¿A dónde os he de llevar, buena mujer?

—A mi hijo.

¿Qué sabe la mujer donde ha de ir? Lo que quiere es ver otra vez á su hijo que, para evitarla el dolor de la despedida, se ha marchado de su casa ¡el ingrato! sin llevarse consigo el último beso de la anciana con la bendicion maternal.

La barca en que va la madre se cruza con el lanchon que lleva el hijo. Este salta á la lancha de la anciana.

Yo ví, pero no puedo pintarlo, lo que pasó entonces. Es una escena que solo pudiera describir una madre. Yo ví, muchos pudieron ver conmigo, aquel abrazo prolongado, calenturiento, aquella madre que sollozaba, aquella pobre joven, su otra hija, que rezaba entre dientes, y por cuyas pálidas mejillas surcaban silenciosas lágrimas. Tambien teníamos lágrimas en nuestro corazon y en nuestros ojos todos cuantos presenciábamos aquel drama que tenia por teatro la flotante superficie del mar, por palco escénico los tablones de una lancha, por bambalinas las nubes que vagaban por el cielo, y por espectador todo el gentío inmenso que ocupaba el muelle y la muralla.

El hijo se arrancó por fin á los brazos de su madre que cayó medio desfallecida sobre el banco del remero.

Fué el momento que aprovechó el barquero para bogar hácia la orilla, sin que nadie, sin embargo, se lo mandara.

Cuando la jóven hubo ayudado á su madre á saltar en tierra, preguntó al barquero que cuanto le habia de dar por su trabajo.

El barquero contestó sencillamente:

Estoy pagado.

Y empujó su barca al mar: alejándose para que la jóven no pudiese insistir en su demanda.

Quizá aquel hombre no tenia de que comer aquel dia, y sin embargo, seguro estoy que se hubiera dejado hacer pedazos antes que

aceptar dinero por haber llevado á una madre á dar tal vez el último abrazo á su hijo.

Seria imposible contar todas las escenas que pasaron.

Solo referiré otra que tenia lugar en el sitio llamado la *Mechina*.

Una mujer jóven con un niño en brazos, cruzaba por entre la multitud como una loca, desgreñado el cabello, preñados sus ojos de lágrimas y pálida como una difunta, preguntando á cuantos voluntarios y soldados encontraba al paso, ó veia á lo léjos, por uno de los cabos de la primera compañia. Unos le decian haberse ya embarcado, otros que se hallaba en un café del paseo; este le decia haberle visto un momento antes sobre el anden, aquel que debia hallarse á pocos pasos de distancia, cuando de repente prorumpiendo en un agudo chillido.

—¡Allí está! esclamó; ¡allí está!

Todos los concurrentes miraron hácia el punto indicado y vieron venir, alegre aun que sosegadamente, á un jóven de elevada estatura, que ostentaba con cierta marcialidad sus galones de cabo.

La mujer habia corrido hácia aquel y presentándole el niño que llevaba en sus brazos:

—¡Es tu hijo! le dijo llorando; ¡mírale bien!

El jóven desvió los ojos de la madre por fijarlos en el rostro del niño y lo cogió en sus brazos, imprimió en su alba é inocente frente algunos besos, y cuando ya las lágrimas asomaban á borbotones en sus párpados, y se lo devolvia, sin fijar nunca la vista en su madre, esta le dijo:

—¡Todo lo he sabido! ¡yo tengo la culpa de todo! ¡tú vas á morir por culpa mia!... ¡perdon!

—Ya está hecho! al menos moriré con honra, muriendo por la patria, mientras que aquí, por tu culpa, tal vez mi muerte hubiera sido afrentosa!...

Un grito de dolor se exhaló del agobiado pecho de aquella mujer.

El voluntario prosiguió:

—Procura que tu hijo sea mas feliz que su padre; tú puedes hacerlo... ¡Adios!

—¡Oh! no; no te irás sin darme tu perdon; te lo pido por el amor de nuestro hijo, dijo abalanzándose sobre su cuello como una leona. No quiero que mueras por mi culpa: soy tu esposa, y en estos momentos reclamo todos mis derechos sobre tí.

—¡Ya es tarde!

—Concédeme por lo menos una esperanza de perdon.

—¡Oh, sí! contestó entonces el jóven brillando en sus ojos ese rayo celestial que Dios hace descender al hombre en los actos supremos de su vida, sí. Si muero en la campaña, mis últimos pensamientos, despues de consagrarlos á la patria, serán para mi hijo, serán para tí. Sea esta campaña el holocausto que ofrezcamos en desagravio de nuestros estravíos pasados: yo luchando por la patria, tú ensayándote en el seno de la vida doméstica á practicar las virtudes de una digna madre y de una casta esposa; un resto de virtud basta á veces para regenerar á una alma corrompida... Perdonémonos mútuamente... y adios!

La mujer quedó desvanecida en brazos de la concurrencia, que enternecida presenció esta escena, este horrible drama de familia, y el niño recibió de su padre un rocío de lágrimas y besos.

A todo esto las cornetas no dejaban de tocar llamada, y á medida que iban llegando los voluntarios, se trasladaban á los grandes lanchones dispuestos al efecto.

Antes de bajar el primer escalon del desembarcadero, volvíanse á la multitud y vitoreaban con todas sus fuerzas á Barcelona; despues, colocados ya en los lanchones, los vítores eran á la patria en general, á la reina, á las autoridades así civiles como militares de la plaza, al ejército y á su jefe. Todos los vivas eran contestados con estrépito tanto por la gente de mar como por la de tierra, y todas las músicas y cornetas tocaban á un tiempo, aumentando con esto la animacion y el entusiasmo.

A las cuatro y cuarto de la tarde, cuando ya el vapor *San Francisco de Borja*, que lleva el nombre de un virey de Cataluña, habia levantado anclas y principiaba á trazar una ancha estela sobre las tranquilas olas del puerto, se embarcó, el último, el comandante de los intrépidos catalanes voluntarios D. Victoriano Sugrañes.

Sobre el banquillo de popa, y sosteniéndose con el palo de la bandera que en la misma tenia el vapor, dió algunos gritos que fueron contestados con estrépito desde tierra, y agitando á la par un sin número de pañuelos, banderas y sombreros desde las barquillas, puerto y muralla.

El último grito que dió fué en catalan.

—*Adios*, *Barcelona*—dijo,—*Adeusiau*, *barcelonesos*!

Todos los espectadores contestaron á una:



[illegible] DE LOS [illegible] CATALANES PARA LA GUERRA DE ÁFRICA

Adios! *Adeusiau*!

¿Quién le hubiese dicho á aquel hombre, en toda la fuerza de su juventud y de su entusiasmo, á aquel hombre, que tanto habia trabajado para la formacion de aquel cuerpo de voluntarios, á aquel hombre que desde antes de comenzar la guerra, como si la fatalidad le empujara, habia pedido permiso para formar aquellas compañías y partir al Africa: quien le hubiese dicho, repito, que aquella su despedida era una despedida de muerte?

Una bala árabe le esperaba en las llanuras de Tetuan.

Hubo mucha gente que aguardó á que el *San Francisco de Borja* desapareciese en el horizonte.

El autor de estas líneas fué de los últimos, y se alejó de aquel sitio murmurando en su interior:

¡Qué Dios los proteja! que los respeten los vientos, las olas y las tempestades!

Mar de los condes de Barcelona, lleva ese buque á seguro puerto, como llevaste un dia, meciéndolas en tus azuladas espaldas, las galeras de los almogaváres que fueron al Oriente á conquistar un reino para su patria!

Despues de haber recogido sus armas, y haberse detenido en Tarifa, los voluntarios catalanes pasaron á Africa y desembarcaron el 3 de febrero en las playas de Tetuan.

Era mediodía y el general Prim acababa de almorzar, cuando un ayudante del general en gefe le comunicó que acababa de anclar en la rada el vapor que conducía á los voluntarios catalanes, cuya fuerza ponia desde luego á su disposicion.

Quién estaba con Prim en aquel momento, dice que agradecio, como era natural, la galantería que con él acababan de tener, que su fisonomía se animó al anuncio de tan feliz nueva, y que mandando preparar su caballo, montó en el acto, y seguido de dos ayudantes, se dirigió á la ribera de la ría entre el fuerte Martin y la Aduana, á donde debian desembarcar los voluntarios por hallarse la mar algo inquieta.

Todo el mundo se puso en seguida en movimiento encaminando sus pasos al sitio donde se dirigia el general; la curiosidad se despertó lo mismo en la tropa que en los gefes, generales y empleados de las diversas clases y categorías que allí se encontraban.

«Y ¿cómo no habia de ser así?—dice con fecha de aquel dia el señor Perez Calvo que se hallaba en el campamento y al lado del

general Prim.—¿Qué cosa mas natural que las simpatías inmensas que tiene el general Prim en todo el ejército, se trasladen por completo allí donde está su deseo, su esperanza y su satisfaccion? El que tanto partido ha sabido sacar de soldados á quienes no conocia, ni le conocian á él, ¿qué no hará con la gente, cuyas costumbres conoce, cuyo lenguage habla, y de quien tiene en su poder el movimiento, la voluntad y la fuerza? Por eso ansian todos ver de qué manera los recibe, cómo les dirige la palabra, que se promete de su venida y el destino que les prepara; por eso acuden todos á saludarlos, á entusiasmarlos y á conocer su porte y la impresion que les causa desde que pongan el pié en el campo que se abre á su valor reconocido de antemano, y al patriotismo que allí los lleva voluntariamente. Yo me dirigí á la playa junto al fuerte Martin, no solo para ser de los primeros en verlos, sino para sentir y conocer el efecto; estando como estaba alborotada la mar, venian repartidos en grandes lanchones, que á la distancia que yo me encontraba hacian la mas cabal ilusion de canastillos de flores, meciéndose al compás de las olas encrespadas, y cuando la elevacion de estas venia á ocultarles y desaparecian de repente, se presentaban de nuevo en punto mas cercano, pero mas frescas y mas puras, cambiando su forma y sus colores, segun el sol hiere las lucientes armas, y la espuma de los alborotados oleajes. Nadie diria que allí vienen soldados; mas bien parece un jardin flotante y á quien los vientos y fuerza de las aguas empujan á la orilla; ya se acercan, ya se percibe la inquietud y movimiento de los que allí vienen, y hasta se siente el deseo que á todos les anima de saltar en tierra; entran en la ría, los canastillos de flores se han trocado en góndolas venecianas, el escabroso mar se cambia por el manso rio, y la vista que impaciente los buscaba, cuando se perdian al recio impulso de las olas, se fija en ellos y los sigue y los alcanza; ya no es el ruido de los elementos embravecidos quien los acompaña, son las entusiastas aclamaciones de miles de valientes que les aguardan con los brazos abiertos, y que locos de alegría y movidos por los himnos guerreros que las músicas entonan, corren tras las orgullosas naves que surcan la ria, veloces y serenas hasta depositar en tierra el don precioso que envia a su patria Cataluña. El general en gefe y el conde de Reus los aguardan; la multitud ansiosa los contempla: ya están desembarcando; su bizarro porte, su gallardo continente, la novedad y hermosura de su trage embarga á cuantos

les miran. Visten chaqueta y pantalon de pana azul, desbrochada la primera, con vivos encarnados y boton dorado liso; largo el segundo, y sujeto por bajo de la rodilla con polainas de cuero rojo; chaleco rayado de encarnado y negro, faja morada, á estilo del pais, gorro de lana de los llamados marineros, encarnado la tropa y morado los cornetas, pañuelo tirado al cuello y preso con sortija de plata: cubierto el pié con media y alpargata, morral á la espalda, un tanto embarazoso por falta de sujecion, canana á la cintura, y al brazo la carabina; distinguíanse los oficiales por un túnico de paño gris, pantalon de paño, sujeto por bajo de la rodilla hasta donde alcanza, bota ceñida de gamuza anteada, zapato ruso, gorro de paño de igual color y hechura que el de los soldados y jaique con capuchon gris, recogido y colgado en forma de banda.»

El señor Nuñez de Arce, corresponsal del periódico la *Iberia*, dijo por su parte, hablando de la llegada de los voluntarios catalanes al campamento:

«Erale difícil al general Prim disimular el gozo que sentia por la llegada de sus paisanos, que tan oportunamente desembarcaban para tomar parte en un gran acontecimiento. Ni un instante se separaron sus ojos de las lanchas donde los catalanes venian á tierra, ofreciendo un gran golpe de vista á la apiñada muchedumbre, que esparcida en la playa ó amontonada en los faluchos surtos en el rio, miraba con ávida curiosidad la aproximacion de los nuevos soldados de la patria tan graciosamente ataviados y dispuestos. El conde de Reus habia tenido la feliz idea de hacer venir una música para recibirlos, y mientras duró el desembarco, no cesó de poblar el espacio de guerreras armonías.»

En efecto, y razon tenian en decir todo esto los escritores citados. La impresion causada por el arribo de los catalanes no pudo ser mas favorable, ni la acogida mas tierna y cariñosa. El general en jefe los vió formados, y despues de haberlos recibido se retiró á su tienda, pero quedóse allí el conde de Reus, quien adelantándose, pronunció con esforzada entonacion y varonil acento la siguiente arenga, que reproducimos en idioma catalan, tal como fué dirigida á los recien llegados y tal como el mismo general se la envió al autor de estas líneas:

«Catalans: ben vinguts al valent exèrcit de Africa que us reb y acull com camaradas. Estich persuadit de que sabreu ser dignes de aquestos heroichs soldats: seria desconeixervos lo dubtarho un sol

moment. Tots vosaltres sentiu la necesitat de mantenir il-lesa la honra de la terra en que habeu nascut. y si un sol de vosaltres en lo dia del combat, que será demá,—y jo 'us felicito per la providencial oportunitat ab que habeu arribat—si un sol de vosaltres se portás ab cobardía, girant la espatlla al enemich, la honra de Catalunya ne quedaria danyada. Estich segú de que no ho quedará.

»Imitau lo exemple de vostres gloriosos antepassats, dels qui ab admiració consigna la historia los heroichs fets: no sols en eixa terra, sino en altres mes apartadas encara, ressonaren sas hassanyas, fins á atravessar las Termópilas que semblan posadas per ser lo teatro de grans accions. Feu com ho feren ells, y sereu dignes de aquest valent exërcit que vos reb com amichs, y conquistareu un nou llorer per la corona que teixiren en altre temps las invencibles armas catalanas.

»Ja veyeu la satisfacció ab que lo exërcit vos acull. La música de un de sos més braus regiments ha sortit á saludarvos, y lo mateix general en gefe, que 'm dispensa la honra de que vos agregi als valents que tantas voltas he conduhit al combat, se ha presentat á rebrervos en cuant habeu desembarcat en las platjas africanas. ¡Gloria sia dada á aquet general que ha volgut y sabut aixecar á nostra Espanya de la postració en que 's trobava, pera demostrar á tota Europa que no era morta encara, y que sos fills, dignes hereus de sa gloria antigua, són capassos de fer per la patria tot cuant humanament poden fer los homens!

«Pera formar par de aquest exèrcit, no basta sols ser valent; es precis ser sofert. Debeu aceptar ab resignació las fatigas, los perills de tots generos, fins las mes cruels enfermetats. Sempre valents, pero subordinats sempre, si los vostres jefes vos manan treballar, á treballar; si vos ordenan atravesar estanys y pantanos, atravesáulos; y si es precis anar á Tetuan per lo riu, ¡al aigua! y fins á Tetuan nadant.

«Aixis ho han fet y ho fan los que són ja vostres germans, y aixis ho fareu vosaltres; perque assó es lo que correspont als fills del brau poble catalá.

«Soldats: Catalunya que vos ha despedit ab gran entusiasme, las mares, los germans, los amichs, tots vos contemplan ab orgull. No doneu ja may al olvit que sóu los depositaris de sa honra.

«No defraudeu sas esperansas, que son las mevas: pero si per desgracia, lo que no crech, aixis fos, ni un sol de vosaltres torna-

ria á trepitjar la terra patria; aquí moririau tots ans que deshonrar en lo més minim lo nom que portau. Seguint lo camí de gloria de vostres antepassats y fentvos dignes de aquest exércit de braus, al regressar á vostres llochs los catalans vos reberan ab aplauso y per hont vulla que vegen un de vosaltres, dirán per totas parts: «¡Veus aquí un valent!»

«Soldats, ¡viva la reina!»

Hé aquí ahora esta proclama traducida al castellano:

«Catalanes: Bien venidos seais al valiente ejército de Africa que os acoge como camaradas. Persuadido estoy de que sereis dignos de estos heróicos soldados, y seria no conoceros si lo dudase un solo instante. Todos sentís la necesidad de mantener ilesa la honra de la tierra en que habeis nacido; y si uno solo de vosotros el dia del combate, que será mañana, (y yo os felicito por la providencial oportunidad con que habeis llegado); si uno solo de vosotros se portase con cobardía volviendo la espalda al enemigo, la honra de Cataluña quedaria mancillada. Seguro estoy de que no quedará.

«Imitad el ejemplo de vuestros gloriosos antepasados, cuyos heróicos hechos registra con admiracion la historia; no solo en esta tierra, sino en otras mas lejanas todavía, hasta atravesar las Termópilas, que parecen creadas para teatro de grandes acciones. Haced como hicieron ellos, y sereis dignos de este valiente ejército que os recibe como amigos; y conquistareis un nuevo laurel para la corona que tejieron en otros tiempos las invencibles armas catalanas.

»Ya veis la satisfaccion con que el ejército os acoge. La música de uno de sus bravos batallones viene á saludaros, y el mismo general en jefe que me dispensa el honor de que os coloque entre los valientes que tantas veces he conducido al combate, se presenta á recibiros al desembarcar en las costas africanas. ¡Loor á este general, que ha querido y sabido levantar á nuestra España de la postracion en que yacia, para demostrar á la faz de Europa que no estaba muerta, y que sus hijos, dignos herederos de su gloria antigua, son capaces de hacer por la patria, todo cuanto humanamente pueden hacer los hombres!

»Para formar parte de este ejército, no basta solo ser valiente; se necesita ser sufrido. Debeis aceptar con resignacion las fatigas, los peligros de todo género; hasta las mortíferas enfermedades. Siempre valientes, pero subordinados siempre, si vuestros jefes os mandan trabajar, á trabajar; si os ordenan atravesar pantanos, atra-

vesadlos; y si fuera preciso ir á Tetuan por el rio, ¡al agua! y hasta Tetuan nadando.

»Así lo han hecho y lo hacen los que son ya vuestros camaradas, y así lo hareis vosotros, porque así cumple á los hijos del bravo pueblo catalan.

»Soldados: Cataluña, que os ha despedido con tierno entusiasmo; las madres, los hermanos, los amigos, os contemplan con orgullo. No olvideis nunca que sois los depositarios de su honra.

»No defraudareis sus esperanzas, que son las mias; pero si por desdicha, lo que no espero, así no fuera, ni uno solo de vosotros volveria á pisar el cielo patrio: aquí morireis todos, antes que mancillar en lo mas mínimo el nombre que llevais. Siguiendo las huellas de vuestros antepasados, y haciéndoos dignos de este ejército de bravos, al regresar á vuestros hogares, los catalanes os recibirán con aplauso, y donde quiera que uno se encuentre, oireis por todas partes: ¡hé ahí un valiente!—Soldados: ¡Viva la reina!»

Nuñez de Arce, que oyó esta proclama, escribió lo siguiente.

»Varias veces fué interrumpido el bravo general con gritos de frenético entusiasmo. El conde de Reus hablaba un idioma estraño para la mayoría de los que le escuchaban; pero la entonacion de su acento era tal, su espresion tan marcada, que todos le entendimos, todos estábamos pendientes de sus palabras; llorando todos desde el soldado catalan recien llegado en cuyo brazo temblaba el fusil, porque el corazon de su dueño latia con violencia, hasta el sesudo castellano que presenciaba la escena; desde los generales hasta el último brigadier. Hubo un momento en que el conde de Reus, soltando las bridas, levantándose sobre los estribos, y abandonándose á su elocuencia sobre el inquieto corcel, inspiró un sentimiento tan vivo en toda la concurrencia, que los soldados interrumpieron con los gritos de «¡Viva el general Prim!» rodeándole, agrupándose en torno de su caballo para verle y para admirarle con verdadero delirio. Verdad es que habia sabido herir todas las fibras sensibles de nuestro corazon: el recuerdo de la patria, la gloria del ejército, la esperanza de la victoria.»

Tambien Perez Calvo escribió el efecto que en él habian producido las palabras del general Prim, y hé aquí como se espresa:

«El conde de Reus victoreó á la Reina como siempre, cuantos allí estábamos le victoreamos á él, y generales y oficiales de todas clases y armas, y paisanos y cuantos pudimos acercarnos á él le

estrechábamos las manos, mezclando entre el entusiasmo y la alegría lágrimas abundantes, que sin apercibirlo brotaban de los ojos. Yo he conocido y he oido á oradores muy notables, tanto en nuestro pais como en el estranjero, yo no he visto en ninguno reunido tanto vigor, tanta pasion, facilidad tan grande, ni frases tan sentidas, ni pensamientos tan tiernos y elevados, y esto sin preparacion, de improviso, y en un idioma que, entendiéndole muy pocos de los que allí estábamos, lo comprendian todos sin perder una sola frase, sin desfigurar un solo pensamiento; y consistia en que hay un lenguaje universal que tienen pocos el privilegio de espresar, pero que hasta los sordos y los ciegos no pueden menos de sentir y comprender; que hay un lenguaje en que la palabra es lo menos y lo mas el corazon, el sentimiento, la fisonomía, la entonacion y las maneras. ¡dichoso el que posee tan raro privilegio! y bien puede asegurarse que el general Prim lo posee como el que mas.»

Hemos querido citar las palabras mismas de los que presenciaron aquel acto para que se comprenda hasta que punto entusiasmó el conde de Reus á soldados y á paisanos.

Terminada la arenga, dado por concluido aquel acto, los catalanes se pusieron en marcha dirigiéndose con el general Prim á la cabeza á la tienda del general en jefe, por donde debian desfilar haciéndole los honores que á su rango correspondian.

Precediales la multitud llevando el paso al compas de la banda de música y volviendo la cara atrás, como temiendo que se fuesen por otro camino, oyéndose aclamaciones por todo el tránsito, cual si llegarán de dar una gran batalla.

El conde de Reus detuvo su caballo delante de la tienda donde se encontraba ya el general en jefe rodeado de su estado mayor, la música se colocó á su lado, y se hizo el desfile conforme á ordenanza.

Al verificarlo, aquellos hombres que habian salido de su tierra sin instruccion militar, no guardaron la mayor precision en los movimientos ni obedecieron como hubiera sido de desear las voces de mando que les daba su bravo comandante Sugrañes. Esto dió lugar á la siguiente escena entre Odonell y Prim.

El general en jefe se volvió al conde de Reus, y le dijo con su habitual sonrisa:

—Me parece que están algo faltos de instruccion.

A lo cual Prim contestó con esta admirable frase, sonriéndose tambien:

—Mi general, mañana la completarán en el combate.

Esta frase tan oportuna como elocuente, fué al instante de todos conocida y se hizo popular en el campamento.

Verificado el desfile, Prim les hizo campar inmediatos á su tienda donde hicieron pabellones, se despojaron del morral y de la formalidad que imponen las filas, entregándose con espansion y alborozo á las faenas tan naturales en los que llegan á un punto donde todo lo tienen que hacer y todo lo tienen que buscar.

Como no habia tiendas para ellos, se lo manifestaron á Prim, que salió en seguida de la suya y les dijo:

—Hoy tendreis que dormir al raso, pues vuestras tiendas están allí,—esclamó señalándoles el campamento moro.—Mañana, cuando las habreis tomado, dormireis perfectamente en ellas.

Estas bellas palabras coronaron su proclama y su elocuente frase dirigida al general O'donell.

Al dia siguiente fué la memorable batalla de Tetuan, y en ella tuvieron su parte de indisputable gloria los voluntarios. No hay que hacer aquí la descripcion de esta batalla, de la cual se han publicado infinitas reseñas, solo cumple á nuestro propósito decir que Prim al frente de su division, se lanzó á la trinchera: formaban aquella los cazadores de Alba de Tormes, los voluntarios de Cataluña, el primer batallon de la Princesa, el primero de Leon y los dos de Córdoba, que por órden de escalones en que iban, les tocó la suerte de hallarse mas próximos.

Por la izquierda el primero de Albuera embistió al estremo de la trinchera envolviéndola. Tambien lo hicieron los generales García y Turon con el batallon de Ciudad Rodrigo, el segundo de Albuera, el de Zamora y el primero de Asturias, siguiendo á retaguardia de ellos todos los demás jefes.

Este momento, aunque corto, fué terrible. El enemigo que hasta entonces se habia mantenido oculto detrás de los parapetos, rompió el fuego de espingarda, convirtiéndolos en un volcan, pero sin que el fuego de metralla de su artillería, el cañon que les dirigia la plaza, ni una profunda y cenagosa laguna que se hallaba á su frente pudieran contener á nuestros batallones un solo instante.

Bien pronto nuestros soldados saltaron la trinchera. En aquel momento supremo murieron el comandante de los voluntarios catalanes D. Victoriano Sugrañes y el teniente Moxó, pero allí estaba Prim, Prim que dió el ejemplo, penetrando por la tronera de uno

de los cañones enemigos y matando al moro que iba á dispararlo.

Valiente y admirablemente se portaron los catalanes, valiente y admirablemente se portó el ejército todo.

Treinta y cinco minutos mediaron solo desde el momento de dar la órden del ataque hasta el de ondear la bandera española en lo alto de las fortificaciones moras.

Artillería, municiones, tiendas, bagajes, todo estaba en nuestro poder, y el enemigo, corriendo atropelladamente en todas direcciones, trepaba por las escabrosas vertientes de la sierra Bermeja para salvarse de la inmediata persecucion de nuestros soldados.

Los catalanes se portaron bizarramente. Iban en pos del regimiento de Alba de Tormes, compuesto tambien en su mayoría de catalanes, y á la vista de todo el ejército se cubrieron de gloria.

—Si quereis tiendas es preciso tomárselas á los moros, les habia dicho Prim el dia 3.

Las tomaron el dia 4 y tuvieron tiendas.

He aquí en que términos habló de ellos un periódico autorizado y á quien nadie sin duda tachará de imparcial, la *Gaceta Militar*, en su número correspondiente al 7 de marzo:

LOS VOLUNTARIOS CATALANES EN AFRICA.

«Cataluña bien puede estar orgullosa por lo dignamente que está representada en el ejército de África. Desde que empezó el alistamiento de las cuatro compañías de voluntarios catalanes, hasta que pusieron su pié en África, solo pasaron treinta y siete dias. Durante este cortísimo tiempo se reunieron, armaron, equiparon é incorporaron al valiente ejército para compartir con él las penalidades de la guerra. El dia 3 de febrero desembarcaron en la Aduana, y los que los vieron comprendieron desde luego que serian dignos hermanos de los que tantas victorias habian obtenido ya; dignos hijos de la provincia á quien iban á representar.

»El conde de Reus que les esperaba, les arengó en su idioma, hablándoles al corazon como él sabe hacerlo; y á estos intrépidos soldados que habian ansiado cuanto antes poder pisar el suelo africano, les faltaba tiempo ya para entrar en accion, porque querian que todos sus hermanos se convencieran de que eran dignos de formar parte del ejército que tantas glorias habia conquistado. La falta de instruccion táctica no les detuvo para entrar en fuego en la primera ocasion. Lo deseaban, lo pidieron y se les concedió. Al siguiente dia se dió la batalla de Tetuan, que será notable en nuestra

historia por el acierto con que fué dirigida, lo bien que fueron secundadas las miras del general en jefe por los demás generales, jefes, oficiales y tropa, y por los resultados que de ella se obtuvieron. El ejército enemigo fué completamente derrotado y puesto en dispersion: sus cañones, sus tiendas de campaña, sus bagajes y la plaza que pretegian quedaron en nuestro poder. Nadie ignora la parte que los voluntarios de Cataluña tomaron en esta célebre batalla.

»Marchando á vanguardia, detrás de los batallones cazadores de Alba de Tormes y Chiclana, al desplegar estos, lo hicieron tambien los catalanes, avanzando en primera línea á la derecha del batallon de Alba de Tormes, cubriendo de este modo la marcha y movimiento de nuestro ejército. Así avanzaron en medio de una lluvia de metralla, siendo de los primeros que se lanzaron á la trinchera enemiga con el general Prim á la cabeza, arrollando cuanto se oponia á su paso, sin que hubieran disparado un solo tiro. Para estos valientes las balas nada representaban: por eso ni se valieron de ellas, ni se intimidaron por las que el enemigo les arrojaba. Impávidos en medio del fuego, dieron el asalto con la misma serenidad que si se hallaran en un simulacro.

»Antes de completar veinte y cuatro horas de su desembarco, ya habian llevado su bautismo de sangre, habiendo representado en esta batalla uno de los principales y mas gloriosos papeles: pero tambien antes de esas veinte y cuatro horas, su jefe, Sugrañes, el teniente Moxó y muchos voluntarios habian sellado con su sangre esta gran victoria! Han muerto como valientes, como héroes: dignos son de que Cataluña, esa notable provincia que nunca abandona á sus hijos, perpetúe su memoria en un monumento digno de ella y del glorioso hecho de armas en que sucumbieron! Si el teniente coronel graduado D. Victoriano Sugrañes y el teniente don Mariano Moxó perecieron en África, en el corazon de todo buen catalan existirá siempre su recuerdo, Cataluña inscribirá sus nombres con letras de oro, y su memoria será imperecedera.

»Cuando el 26 de enero, el Obispo de Barcelona al poner las corbatas blancas en los banderines de los voluntarios les dirigió elocuentes frases para que al regresar con ellos á su patria los devolviesen cubiertos de gloria, estaria muy léjos de creer que nueve dias despues esta gloria la habrian conquistado. Todas las correspondencias del campamento están acordes al elogiar la serenidad y

arrojo de estos valientes durante la batalla, así como su excelente corazon y humanitarios sentimientos con el enemigo vencido. En una de las correspondencias se decia: «Los intrépidos voluntarios catalanes han dejado, en efecto, la honra de la provincia en este hecho de armas á la altura que el bizarro general Prim podia desear. Para conseguir la victoria no tuvieron necesidad de arrojarse á nado; pero atravesaron con la frente erguida torrentes de fuego que vomitaba el enemigo.» En otra leíamos: «...lo que acaso ignorarás es el espíritu de caridad, de grandeza de alma que campea en estos valientes.»

»Cataluña, esa provincia laboriosa, digna por tantos títulos del aprecio general y que tanto se ha distinguido en esta ocasion por los sacrificios que ha hecho para la guerra, bien sabia que podia poner su honra en manos de esos hijos que habian de conquistar para su patria dias de gloria, probando de este modo que son dignos descendientes de aquellos catalanes que bajo las órdenes de Roger de Flor, Berenguer de Entenza, Jimenez de Arenós y Rocafort, llevaron á cabo hechos tan notables «que causaron temor y asombro á los mayores príncipes de Asia y Europa, perdicion y total ruina á muchas naciones y provincias, y admiracion á todo el mundo (1).»

Hasta aquí la *Gaceta Militar*.

¿Qué mas pudiéramos decir nosotros?

Para completar el relato histórico de lo que hicieron los bravos voluntarios catalanes en la jornada del 4, solo nos falta publicar la comunicacion dirigida á la Excma. Diputacion provincial de Barcelona por los señores comandantes primero y segundo accidentales de dicho cuerpo.

Héla aquí:

Excmo. Sr. «Cuando hace quince dias salimos de Barcelona en medio de las aclamaciones de todo un pueblo, una idea, Excmo. señor, acibaraba la pura satisfaccion que esperimentábamos en aquel momento. Esta idea era si nuestros hechos estarian á la altura de la ovacion de que éramos objeto; pero ahora que el cañon ha sonado; ahora que nuestra sangre ha corrido en los campos de batalla, y que los plácemes y vítores de todo un ejército nos dicen que hemos cumplido; ahora, Excmo. señor, con la cabeza erguida, con el

(1) *Expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos* por D. Francisco de Moncada.

orgullo propio de hombres que han llenado su mision, este cuerpo, por conducto de los infrascritos, se dirige á V. E. para comunicarle la adjunta relacion de la batalla del 4 del presente, notable por lo reñida que fué, y mas notable aun por lo fecundo de sus resultados: la rendicion de Tetuan.

«Larga y enojosa tarea seria, Excmo. señor, relatar detenidamente uno por uno los incidentes de batalla tan memorable; V. E. podrá enterarse cumplidamente por el parte que de la misma da al ministro de la Guerra el escelentísimo señor general en gefe: pero ciñéndonos á la parte que en ella le cupo al cuerpo que tenemos el honor de mandar, dirémos tan solo que á la órden de cargar á la bayoneta nuestros voluntarios, con sus jefes á la cabeza, poseidos de un noble entusiasmo, ébrios de gloria, se lanzaron á los parapetos y posiciones enemigas al través de una lluvia de balas y con lodo hasta la cintura.

«Breve fué la lucha; el enemigo, despavorido, huyó cobardemente, abandonándonos sus tiendas, armas y bagajes, y el grito que hace siglos resonó en los confines de la Grecia, retumbando por los valles y montañas de Tetuan trasmitirá al mundo entero el valor de este puñado de valientes, dignos descendientes de los que, lo mismo en el Peloponeso que en Sicilia, en Lepanto que en el Bruch, asombraron al mundo entero con la fama de sus hechos.

«¡Sombras de Rojer y Entenza... regocijaos! ¡todavía los catalanes son los mismos que tantas veces conducisteis á la victoria, y á nuestro regreso al suelo patrio depositarémos los laureles salpicados todavía con la sangre de los valientes que los han conquistado al lado de los inmarcesibles que ciñeron vuestras frentes!...

«Tan brillantes resultados, Excmo. señor, no se consiguen sino con pérdidas sensibles, doblemente cuando recaen en personas tan dignas y beneméritas como las que tenemos que lamentar. Por el estado adjunto, verá V. E. cuan cara nos ha costado la victoria; solo llamaremos la atencion de V. E. sobre las nunca bien lloradas del comandante don Victoriano Sugrañes y Hernandez y don Mariano de Moxó, muertos gloriosamente en su puesto, al conducir sus soldados á la victoria.»

El resultado inmediato de aquella batalla fué la ocupacion de Tetuan, en cuya ciudad entraron el dia 6 las tropas españolas. Siguiéronse algunos dias de tregua y celebráronse conferencias para tratar de la paz, que no dieron ningun resultado por el pronto.

El 23 de marzo fué la batalla de Wad-Ras, y activa y brillante parte tomaron tambien en ella los voluntarios. En una carta que un bizarro oficial de estos escribió al autor de estas líneas se decia: «El enemigo avanza; el general O'donell solo tiene tiempo para volver la vista, adivina la sábia operacion del enemigo, y trata de rechazarla; entonces divisa al tercio catalan, y corriendo á él le dice: —«Catalanes, á pasar el rio y firme en ellos.»—Pasa el tercio el rio, y en el momento de llegar á la orilla opuesta, arma la bayoneta y al paso de carga llega á veinte pasos del enemigo. Este defiende esforzadamente el terreno, y al verse el tercio detenido, al grito de ¡viva la reina! ¡viva Cataluña! empieza un espantoso fuego. El primer herido es el subteniente Serret, el segundo el teniente Artal: los voluntarios caen por docenas; pero el tercio, poseido de coraje, avanza rápidamente mezclándose con los árabes, que no pueden resistir al ímpetu de nuestros valientes. La caballería árabe nos carga, y es cargada á su vez por un escuadron de Albuera que, desconcertado, nos atropella. Tomamos un parapeto, y allí nos defendimos cayendo el capitan Gimenez, el teniente Rius, y el abanderado; y yo hubiera sido hecho prisionero sin el arrojo de dos voluntarios. En dos horas de combate 15 muertos y 163 heridos, sin que nadie nos socorriera. Dos batallas hemos tenido y en ellas hemos esperimentado 211 bajas. Otra batalla mas, y el tercio catalan desaparece.»

Parapetado el enemigo tras algunas cabañas que á la izquierda habia, los catalanes se lanzaron para arrojarlo. Un escuadron de caballería del Príncipe se retiraba en el momento en que daba una carga otro del Rey. Los voluntarios veian diezmadas sus filas al mortífero fuego que partia de aquella especie de parapetos. A su coronel, el bizarro D. Francisco Fort, que habia tomado el mando en reemplazo de Sugrañes, le mataron el caballo. Era ya el tercero ó cuarto que le mataban en la campaña.—«Los moros se han empeñado en que yo vaya á pié,» dijo. Y tuvo que continuar á pié, cojeando á causa de la herida, no bien curada, que recibiera en la batalla de Castillejos

Digna es tambien de los tiempos heróicos las contestacion que los intrépidos voluntarios catalanes dieron á su paisano el general conde de Reus. Díjoles este, despues de haberles dirigido, á consecuencia de tan sangrienta batalla, algunas palabras que inflamaron su espíritu:—«Aun quedais bastante para otra.»—«Para otra y no mas,» contestaron aquellos valientes.

He aquí en que términos el coronel Fort dió cuenta de esta batalla á la Diputacion provincial de Barcelona.

«Excma Diputacion.—Recibida con segura satisfaccion la comunicacon de V. E. fecha 13 de los corrientes, cumple á este cuerpo darle cuenta de lo ocurrido desde aquella fecha, para orgullo de la corporacion que representa tan dignamente los intereses de la provincia, cuyos hijos voluntariamente derraman con tanta abnegacion su sangre en estos campos de batalla, para honra del pueblo catalan. Encargado de órden del Excmo. Sr. General en jefe y á propuesta del Excmo. Sr. conde de Reus, el dia 22 del que cursa, del mando interino de esta fuerza, y apenas restablecido de dos heridas recibidas en la batalla del 4 de febrero próximo pasado al lado de este puñado de valientes, nadie como yo pudo juzgar de su valor en aquella jornada. Emprendimos el movimiento el dia 23 con todo el ejército, á las órdenes del Excmo. Sr. conde de Reus; ardíamos todos en deseos de vengar el honor español y añadir, si posible es, un nuevo laurel á los que á cada paso adquiere este noble ejército, tan grande y heróico por su abnegacion y valor.—Atacados rudamente por la morisma en las lomas que bajan hasta el rio de Tetuan, á dos leguas de esta poblacion camino de Tánjer, el ejército al grito de viva la Reina avanzó las posiciones de la orilla derecha del rio y al frente, cuyo paso le disputaba el enemigo; en este momento este atacaba tambien la izquierda nuestra, tratando de ganar aquel flanco al ver que el ejército se hallaba ocupado por el frente y la derecha. Este momento fué elegido por el Excelentísimo Sr. General en jefe del ejército para lanzar á estas compañías á la carga atravesando el rio; como leones lo hicieron con agua hasta la cintura, cargando al otro lado de él para contener al enemigo. Un solo batallon del ejército, del regimiento de Granada, y un escuadron de Albuera se hallaban pocos momentos hacia en aquel punto. Mal parada por su corto número se hallaba aquella fuerza, aun que no cejaba un paso del sitio que ocupaba. Nuestros voluntarios atacaron denodadamente y por un momento retrocedieron los moros; reforzados, sin embargo, volvieron á la carga, y entonces la caballería de Albuera lo hizo á la morisma, rechazándolos largo trecho, pero al tropezar con mayores fuerzas enemigas, retrocedió envolviendo á la fuerza nuestra y los voluntarios; quedaron los nuestros, sin embargo, sosteniendo á nuestra caballería que se replegaba á retaguardia, sufrieron el peso de toda la carga

enemiga, la contuvieron. y, luchando cuerpo á cuerpo, regaron de sangre el campo de batalla ganado á tanta costa á los moros.

»Grandes rasgos de valor desplegaron los nuestros en aquellos momentos, y larga seria la enumeracion de ellos, siendo poco á propósito la índole de esta comunicacion para tan grandes hechos. Baste á V. E. para calcularlos que cubierto de muertos el campo, en cuatro horas de fuego de posicion, sostuvo aquel grupo de valientes aquella posicion. pues tal eran las compañías de catalanes. Sobre noventa ó cien hombres heridos y muertos, siete oficiales fuera de combate, muerto mi caballo de dos balazos, 'los pocos que allí estaban juraron morir sosteniendo aquel punto tan interesante, pues de ello dependia el paso de nuestro victorioso ejército que adelante siempre, derrotaba en todas partes la morisma y ocupaba las crestas mas altas y las mas formidables posiciones.—Por el parte detallado del Excmo. Sr. general en jefe verá esta Excma. Diputacion la importante batalla del 23.—Baste saber á V. E. que todos han cumplido y superado con esceso sus deberes, que estos bravos voluntarios hoy son la admiracion del ejército, y que el que suscribe no puede menos de recomendar á V. E. las familias de los que gloriosamente murieron en esta jornada, y á los bravos heridos que hoy quedan privados tal vez del sustento por efecto de su abnegacion y patriotismo.—Con la primera proporcion remitiré á V. E. dos espingardas y un sable moruno de los cogidos al enemigo; una de las primeras lo fué por el capitan de la tercera compañía de estos voluntarios, D. Martin de Rothenflue y Ortiz, cuyas armas en prenda del valor de nuestros voluntarios, si lo considera digno, puede conservar esa Excma. Diputacion en memoria de los bravos catalanes que tanta honra dan á su país.—Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para satisfaccion de todos los individuos que componen esa Corporacion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Alturas frente al Fondak 24 de marzo de 1860.—Francisco M. Fort y Segura.

La batalla de Wad-Ras fué la última que se dió. En pos de ella tuvieron varias conferencias el general en jefe D. Leopoldo O'Donell, que habia recibido el título de duque de Tetuan, y Muley el Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, sentando las bases preliminares para la celebracion de un tratado de paz que pusiese término á la guerra existente entre España y Marruecos. Convenidos en estas bases, las tropas comenzaron á regre-

sar á la península, siendo recibidas por todas partes con frenético entusiasmo.

En aquellos momentos, y mientras se firmaban los preliminares de la paz, continuando las tropas en los campos de Africa donde con gloria sostenian el pendon nacional, el carlismo trató de llevar á cabo una osada empresa en Cataluña. El general Ortega, que estaba de capitan general de las Baleares, vendido al oro del partido absolutista, se embarcó con algunos batallones, á cuyos jefes llevó engañados sin comunicarles su propósito, y fué á desembarcar en las cercanías de Tortosa. Iban secretamente en su compañía el Conde de Montemolin, hijo del pretendiente D. Cárlos, un hermano de aquel príncipe, el general carlista Elio y algun otro jefe superior de aquel bando. Segun parece, pues todavia no se ha hecho la luz sobre los acontecimientos de San Cárlos de la Rápita, el plan era vasto y la conspiracion tenia inmensas ramificaciones. El golpe debia darse simultáneamente en Valencia y en el mismo Madrid, pero abortó por causas aun hoy ignoradas.

Las tropas que Ortega llevaba engañadas, al conocer que la idea era de proclamar al conde de Montemolin, se pronunciaron contra su general y le pusieron preso. El conde, su hermano y Elio pudieron escaparse por el pronto, pero algunos dias mas tarde cayeron en poder del general D. Domingo Dulce, que lo era á la sazon del principado de Cataluña. Aquel movimiento no tuvo consecuencias. Fué la última campaña del partido carlista, el estertor de su agonía. Ortega fué fusilado en Tortosa, y Montemolin, el infante su hermano y Elio puestos en libertad y enviados al estranjero, donde aguardaba una pronta muerte á los dos primeros.

CAPITULO XXVIII.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACION.

Siglo XIX, hasta 1864.

Pluma mas autorizada que esta pobre mia trazará la historia literaria del presente siglo en Cataluña. Son breves apuntes para ayudar á redactarla los que aquí se han recogido y se ofrecen.

Con los primeros albores de la libertad, Barcelona recobró su universidad literaria. Era una medida reparadora que se debia á las letras y una muestra de justo desagravio debida á la capital del Principado. En nombre del absolutismo Felipe V habia trasladado la universidad á Cervera y habia erigido la ciudadela en Barcelona. En nombre de la libertad debia hacerse desaparecer esta y volver aquella á su cuna. Lo primero no se ha hecho aun. Universidad literaria.

Ya en 1816 el capitan general del Principado D. Francisco Javier Castaños habia manifestado al gobierno cuan importante fuera que cesase el injusto destierro de la universidad relegada á Cervera, restableciéndose en Barcelona para gloria de Cataluña y para mayor lustre y esplendor de las ciencias y las letras, pero corrian aires contrarios al liberalismo en la esfera del gobierno, y no obtuvo la solicitud ningun resultado favorable. Solo en junio de 1821 decretaron las córtes que se instalase la universidad en Barcelona, lo cual se efectuó con gran pompa y solemnidad en 1822, volviendo á trasladarse á Cervera en 1823, cuando la caida del sistema liberal. Despues de las ocurrencias de 1835, el Ayuntamiento de Barçelona se apresuró á instituir cátedras de jurisprudencia civil y canónica y oratoria forense para que los estudiantes no hu-

biesen de trasladarse á Cervera, encendida como se hallaba la guerra civil: en 1836 se convirtieron estas cátedras en *Estudios generales*; en 1837 quedaban erigidos interinamente estos estudios generales en *Universidad literaria* por haber quedado suprimida la de Cervera: y, finalmente, en 1842 se resolvia definitivamente que la universidad quedase perpétuamente establecida en la capital del Principado. Esclarecidos talentos y superiores inteligencias ha dado esta universidad á las letras, á las ciencias, al foro, á la política.

Movimiento literario.

Desde principios del siglo, terminada la guerra de la independencia, se habia hecho notar en Barcelona un desusado movimiento literario, que mas tarde debia recibir gran impulso, al brillar con su luz deslumbradora la escuela llamada romántica. Avida de gloria la juventud, comenzó á manifestar una aficion decidida á la literatura y á la ciencias; reuníanse los jóvenes en juntas y academias particulares; reorganizábase la de Buenas Letras, cuyo elevado y poético origen, como dice un escritor, la constituye quizá la mas antigua corporacion literaria de España, y llamaba á su seno á los mas ilustres talentos. Los nombres de Aribau, Muns, Lopez Soler, Roca y Cornet, Cabanyes, Mas, Torres Amat, Suarez, Alcover, Gironella, Sampons, Vieta, Puig y Luca, Gallardo, Cañellas, Altes y Garena, Alú, Llaró, Armet, Jaumandreu, Medrano, Avella, Casamada y Pujol recuerdan una época de desarrollo intelectual, ya científico, ya literario, de que difícilmente podria gloriarse ninguna otra capital de España, mayormente si se tiene en cuenta, como ya se ha hecho observar, que esta vida procedia del mismo pais sin ausilios ni elementos estraños. Distinguíase esta primera generacion literaria de nuestro siglo por su sabor clásico y por su respeto á los preceptos de la antigua escuela. Sin embargo, presentíase ya la aparicion de la nueva escuela en las valientes pinceladas, en los robustos versos y en las atrevidas concepciones de Lopez Soler, Aribau y Cabanyes. Tuvo esta generacion literaria su órgano oficial en el *Europeo*, periódico científico y literario, único de su clase que veia entonces la luz pública en España, y en cuyas columnas se dió brillantemente á conocer Cárlos Buenaventura Aribau.

Vino la época llamada romántica, y envueltos en su torbellino, apóstoles mas ó menos fervientes de la propaganda revolucionaria, aparecieron Ribot, Mata, Cortada, Milá, la Josefa Massanés, Llausás, Tió, Piferrer, Carbó, Semis, Fonteuberta, (*Cowert-Spring*) y

otros. Tuvo esta segunda regeneracion literaria varios órganos en la prensa, el *Propagador de la libertad* que redactaban Raull, Cowert-Spring, Gener y Solanes, Ribot, Mata, Altes y Gurena y Gironella, mas tarde el *Heraldo* en el que escribian Tió, Collar y Burens y Fors de Casamajor, y últimamente la *Discusion* cuyo redactor principal era Pablo Piferrer.

La tercera generacion literaria de este siglo es la que hoy existe, y á ella se debe la restauracion de los Juegos Florales y la rehabilitacion de la lengua y poesía catalanas. A principios de este siglo la poesía catalana tan rica, tan armoniosa, tan importante un dia, estaba generalmente despreciada. Solo la cultivaban los versificadores callejeros para cierta clase de composiciones. Cárlos Buenaventura Aribau fué de los primeros en encargarse de su rehabilitacion, y la sacó de entre el cenegal en que inmundos copleros la habian hundido, escribiendo en 1833 esta su magnífica oda á la patria que será siempre un monumento de gloria y de legítimo orgullo para las letras catalanas: Juegos florales.

ODA A LA PATRIA,

PER

BONAVENTURA CÁRLOS ARIBAU.

A Dèu siau, turons, per sempre á Dèu siau,
O serras desiguals, que allí en la patria mia
Dels núvols é del cel de lluny vos distinguia
Per lo repós etern, per lo color mes blau.
A Dèu tú, vell Monseny, que des ton alt palau
Com guarda vigilant cubert de boyra e neu,
Guaytas per un forat la tomba del Jueu,
E al mitj del mar inmens la mallorquina nau.

Jo ton superbe front coneixia llavors,
Com coneixer pogués lo front de mos parents;
Coneixia també lo so de tos torrents,
Com la veu de ma mare, ó de mon fill los plors.
Mès arrancat després per fats perseguidors,
Ja no conech ni sent' com en millors vegadas:
Així d' arbre migrat á terras apartadas
Son gust perden los fruyts, é son perfum las flors.

Qué val que m' haja tret una enganyosa sort
A véurer de mes prop las torres de Castella,
Si 'l cant dels trobadors no sent la mia orella,

Ni desperta en mon pit un generós record?
  En va á mon dòls país en alas jo 'm transport,
E veig del Llobregat la platja serpentina;
Que fora de cantar en llengua llemosina
No'm queda mes plaher, no tinch altre conort.

  Plaume encara parlar la llengua d' aquells sabis
Que ompliren l' univers de llurs costums é lleys,
La llengua de aquells forts que acataren los reys,
Defengueren llurs drets, venjaren llurs agravis
  Muyra, muyra l' ingrat que al sonar en sos llabis
Per extranya regió l' accent natiu, no plora,
Que al pensar en sos llars no 's consum ni s' anyora,
Ni cull del mur sagrat las liras dels sèus avis.

  En llemosi soná lo meu primer vagit
Quant del mugró maternal la dolça llet bebia;
En llemosí al Senyor pregava cada dia,
É cantichs llemosins somiava cada nit.
  Si quant me trovo sol, parl' ab mon esperit,
En llemosí li parl', que llengua altre no sent',
É ma boca llavors no sap mentir ni ment,
Puig surten mas rahons del centre de mon pit.

  Ix donchs per expressar l' afecte mes sagrat
Que puga d' home en cor gravar la ma del cel,
O llengua á mos sentits mes dolsa que la mel,
Que m' tornas las virtuts de ma innocent edat,
  Ix é crida pe 'l mòn que may mon cor ingrat
Cessará de cantar de mon patró la gloria;
E passia per ta veu son nom é sa memoria
Als propis, als extranys, á la posteritat.

Agost de 1833.

Es preciso sin embargo decir que, aun cuando con menos fortuna que Aribau, algunos otros distinguidos poetas habian intentado la rehabilitacion de la poesía catalana. Uno de ellos Antonio Puig Blanch que murió en el año 11 de este siglo dejando escrito un poema titulado *Lo temple de la gloria*, y el otro Jaime Vada que compuso varias obras poéticas en catalan.

En pos de Aribau vino José Antonio Martí, á quien la pérdida de su idolatrada esposa hizo escribir la poesía titulada *Llágrimas de la viudesa*, que gozó de gran boga en su tiempo.

Luego Juan Cortada con su poema *La noya fugitiva*, traduccion en octavas catalanas del que Tomás Grossi escribiera en dialecto milanés.

En 1841 la Academia de Buenas Letras publicó un programa

ofreciendo, entre otros premios, uno el poeta que presentara la mejor composicion del género épico relativa á la famosa *espedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos.* El premio ofrecido consistia en una flor de violeta de oro prendida de una gorra de terciopelo negro con broches y plumas á la usanza de los antiguos trovadores. Quedaban á gusto del autor la eleccion del metro y del idioma catalan ó castellano en que quisiese escribir su obra. A mas del premio, se ofreció un *accesit* consistente en un jazmin de plata pendiente de una gorra igual á la anterior para quien escribiese el mejor poema despues del premiado. «Tal es, dijo entonces la Academia, el certámen que propone y abre á los ingenios españoles de fuera de su seno, deseosa de renovar la memoria de nuestros ilustres progenitores que, bajo el glorioso dominio de los reyes de Aragon, crearon en esta capital una academia del *gay saber* ó de la *gaya ciencia*, á imitacion de la establecida en Tolosa de Francia, donde se celebran todavía á primeros de mayo y con solemne pompa los juegos llamados *florales*, repartiéndose los premios á los sobresalientes poetas que concurren á aquel campo de honor para disputarse la gloria del triunfo literario.»

Acudieron varios poetas á presentar sus obras en demanda del premio ofrecido, y el vencedor en aquella lid fué Joaquin Rubió y Ors como autor del poema catalan titulado *Roudor de Llobregat ó sia los catalans en Grecia*, cuya introduccion es la siguiente:

INTRODUCCIÓ.

1.

Ninas dels cabells d'or, las que en las gradas
Dels torneigs com á reynas vos sentareu,
Y l'elm del vencedor per mil vegadas
Ab corona de honor engalanareu;
Las que en cent jochs florals foreu cantadas
Pèls gentils trovadors que enamoraréu;
Angels humans, que Dèu posà en la terra
Per vénce' als invencibles en la guerra;

2.

Veniu a mí : jo canto la hermosura,
Los caballers, las damas, las batallas:
No sempre bat mon cor dins la armadura,
Ni sempre canto al peu de altas muralllas:
Paladí y trovador, cants de ternura

Trech de l' harpa ab la ma ab que rompo mallas;
Y combats canto als que per ells suspiran,
Y amors á las que als braus amor inspiran.

3.

Forts caballers, veniu: també en mas cobles,
Parlaré de fets d' armas gloriosos:
Jo sé la historia de cent reys que als pobles
Umpliren de llur gloria y noms famosos:
Jo he llegit en las tombas de cent nobles
De llurs escuts los lemas amorosos;
Y pus foren valents, plaume cantarlos,
Com vos plau á vosaltres imitarlos.

4.

Patges y paladins, damas y ninas,
Veniu: jo sé commóurer las entranyas;
Jo he cantat prop dels reys combats, ruinas
Y amors en torn del foch en las cabanyas;
Fill de Provensa, historias peregrinas
Aprenguí de ma patria en las montanyas;
Fill de la fé, jo sé de cor las glorias
Dels crusats, y he pres part en llurs victorias.

5.

Veníu á mí los qui teniu encara
Plors per ma patria, reyna sens corona:
Jo cantaré sas glorias, pus m' es cara,
Com lo mugró al infant que llet li dòna:
Jo de sos fills la fortalesa rara
Vos diré y llurs virtuts que l' mon pregona;
Y pus li dech mon ser, será per ella,
Si una corona alcans' la flor mes bella.

6.

Y tu, heroína del Senyor gloriosa,
Més que patrona de ma patria amiga;
Tu que un pessich d' encens á la orgullosa
Roma negares, de ta fé enemiga:
Tu que en flors convertit duyas, piadosa,
Als presos lo sabros fruy de la espiga,
Desde ton trono envíam, Verge pura,
Mes foch al cor y á l' arpa mes dolsura.

7.

Fochs y armonías dònam, pus cantarne
Vull, ó Verge, las glorias catalanas;
Pus del olvit etern vull arrancarne
Los fets de las esquadras cristianas
Que passaren á Grecia per borrarne
De son blau cel las llunas mahometanas;
Pus vull que sian, sentne tu ma guia,
Tuas mas glorias, la fatiga mia.

Ya desde aquel momento la lengua y literatura catalanas pudieron fijar su suerte. Volvian para ellas la época del esplendor y de la gloria.

Rubió y Ors, con singular constancia, no abandonó un solo instante la brecha, y bajo el seudónimo de *Lo gaiter del Llobregat*, continuó publicando en los periódicos de la capital sus poesías catalanas, que luego imprimió en coleccion separada. En este apostolado de restauracion le ayudaban algunos jóvenes entusiastas, entre ellos el que se titulaba *Coblejador de Moncada* (Antonio de Bofarull). Apareció mas tarde *Lo tamboriner del Fluviá* (Pablo Estorch).

Por los años de 1849 y 50 se publicó un periódico literario titulado *La violeta de oro*, dirigido por el humilde autor de esta obra y creado con el principal objeto de promover la restauracion de los juegos florales en nuestra patria.

Por aquel mismo tiempo terminaba tambien la publicacion de su diccionario catalan-castellano-latino y vice-versa el Sr. Labernia y se concluia la del llamado quintilingue, catalan-castellano-latino-francés é italiano, obra de una sociedad literaria. El señor Pers y Ramona publicaba una gramática catalano-castellana, aparecian algunas otras obras en catalan, y se hacia bastante popular la nueva edicion de las poesías del rector de Vallfogona y de Pedro Serafí, reimpresas en 1840.

En 1854 Manuel Milá y Fontanals daba á la estampa sus *Observaciones sobre la poesía popular*, seguidas de un *Romancerillo catalan*, cuya obra fué de grande y provechosa utilidad para los jóvenes que se dedicaban al cultivo de la lengua patria.

En 1857 publicaba D. Magin Pers y Ramona su *Historia de la lengua y literatura catalanas*, y en 1858, mientras D. José Subirana daba repetidas muestras de saber cultivar la prosa catalana, algo mas abandonada que la poesía, D. Antonio de Bofarull imprimia *Los trobadors nous*, (los nuevos trobadores), coleccion de poesias catalanas escogidas de autores contemporáneos. En esta coleccion figuran treinta y cuatro poetas, á mas de algun anónimo, los Sres. Aribau, Aguiló (Mariano), Aguiló (Tomás), Amer, Balaguer, Balmes, Blanch, Bofarull, Calvet, Cortada, Cutchet, Estrada, Fonts, Forteza, Gironella, Gras, Martí, Masanés (D.ª Josefa), Mata, Milá, Morera, Muns, Pascual, Permanyer, Pons de Fuster (Luis), Pons (Buenaventura), Quintana, Roca y Cornet, Roca (Luis), Rubió, Sol

y Padris, Sitjar, Villamartin (Isabel de) y Vinader. A esta coleccion siguió otra de la misma clase con el título de *Los trobadors moderns*, (los modernos trovadores), en la cual tomaron parte, á mas de casi todos los poetas citados, los Sres. Angelon, Anglasell, Baldovi, Boix, Clavé, Clariana, Fernandez, Llobera, Llorens, Muntadas, Mir, Sala, Torres y Vidal.

Por febrero de 1859, siete escritores catalanes se dirigieron al Ayuntamiento constitucional de Barcelona pidiéndole apoyo y proteccion para restaurar los *juegos florales*. Esta demanda halló favorable acogida en el municipio barcelonés, el cual se ofreció á costear las flores de oro y plata que debian adjudicarse como premios, y los siete señores citados, tomando por divisa el lema *Patria*, *fides*, *amor*, convidaron entonces á todos los poetas catalanes á un concurso por medio del siguiente cartel ó programa:

«Als distingits y honorables amadors y cultivadors de la poesía de totas las provincias ahont nostra llengua es coneguda ó parlada, los set mantenedors del Consistori dels Jochs florals de Barcelona, gloria y salut.

»Desitjant los que susbcriuen fer renaixer las antiguas glorias poéticas de nostre pais y contribuir á restaurar y conservar mes pura la llengua catalana, han cregut que lo medi mes eficas y tal vegada á tots mes agradable de alcansarho, era restablir los certámens poétichs que per lo Consistori de la Gaya Ciencia foren creats en la ciutat de Tolosa en lo any de 1323, y de allí aportáts á la nostra per D. Joan, *lo amador de gentilesa*, en 1391. Nostre Excel-lentíssim Ajuntament aprobá aquest projecte; y aixi com son antecessor lo Consell de Cent, fou, junt ab los monarcas de Aragó, lo protector de aquellas festas poéticas, de la mateixa manera ell volgué que baix de sa inmediata y poderosa protecció, com descendent de aquell il-lustre Senat, se celebrassen are y en lo successiu los nous *Jochs florals*, als cuals,—en nom seu y nostre,—tenim aquest any lo honor de convidaros.

»Pera que en tot sian estos com una continuació de aquells certámens, han de ser catalanas las poesías que se presenten, y flors de or y de plata serán los premis que se guanyen: y com en Tolosa, —segons tradició,—era Clemencia Isaura la que als vencedors coronava, será en nostres *Jochs florals* una dama elegida per un dels trobadors premiats la que als demes done las joyas.

»Despres de estas llaugeras advertencias que havem cregut neces-

sari feros per ser la primer vegada que os parlavam, tenim lo honor de dirigirvos lo següent programa, desitjant per ell aument de gloria á vosaltres, y á nosaltres acert y llum pera dar los premis als mes dignes.

PROGRAMA.

»En lo dia primer de maig del present any se celebrarán en lo saló de Cent de esta ciutat, y baix la presidencia del Excel–lentissim Ajuntament, los *Jochs florals* del Consistori de Barcelona.

»Se adjudicarán tres premis als autors de las tres millors poesías, distribuits de la manera següent:

»Lo primer, que consistirá en una englantina de or, se donará al qui haje trobat millor sobre algun fet notable de la Historia de Catalunya, ó sobre costums patrias, essent preferidas, en igualtat de mérit, las que estiguen escritas en qualsevol de las formas narrativas de romanso, balada ó llegenda.

»Lo segon será una viola de plata y or, que se regalará al autor de la millor composició lírica sobre un asumpto de religió ó de moral, á elecció del poeta.

»Y lo tercer, al qual habem anomenat *premi de honor y cortesía*, y que consistirá en una flor natural, se adjudicará al que haje presentat la mes noble y correcta poesía sobre un asumpto que se deixa á la elecció dels concurrents á éll. Lo qui guanye aquest premi deurá oferirlo á una de las damas presents á la funció, la cual, com en representació de la sobredita Clemencia Isaura, ó de las reynas dels antichs torneigs, será la que entregará las dos primeras flors als trobadors que las hajen guanyadas.

»No se premiarán sino las poesías escritas en pur catalá, ja sia lo antich, ó ja lo literari modern; excepte las que se presenten en los dialectes del mitjorn de la Fransa, ab tal que llurs autors procuren donarlos una forma aproximada al provensal ó al catalá literari.

»Las composicions deurán ser entregadas abans del dia 20 del proxim mes de abril al secretari de nostre Consistori (en lo carrer den Codols, núm. 14, pis 2.°), en dos plechs tancats, lo un dels quals que contendrá la composició, portará escrit en la coberta una inscripció ó divisa, que se llegirá també en la coberta del altre, dintre del qual hi haurá lo nom del autor ab las senyas del seu domicili, junt ab una paraula ó llegenda curta que pugue servir de contras–

senya pera identificar la sua persona. Los plechs que continguen los noms del poetas no premiats serán cremats públicament en lo acte de la ceremonia.

»Que lo Senyor vos done á tots la llum de la inteligencia, los genis del gay saber y de nostra patria lo foch del sentiment, y la posteritat sas coronas de gloria!

Foren escritas y firmadas las presents lletras en la ciutat de Barcelona als 17 de mars del any del Senyor de 1859 per los VII mantenedors de aquest any.—*Manuel Milá*, president.—*Joaquim Rubió.* —*Joan Cortada.*—*Víctor Balaguer.*—*Lluis Pons.*—*Miquel Victoriá Amer.*—*Antoni de Bofarull*, secretari.

Constituidos en jueces del certámen los siete mantenedores, tuvo lugar la primera fiesta de los juegos florales en este siglo el primer domingo de mayo de 1859, grande y pomposa solemnidad literaria, que con todo esplendor, y bajo la presidencia del Escelentísimo Ayuntamiento, se celebró en el histórico salon de ciento de las casas Consistoriales. Obtuvo la flor natural ó sea el premio de honor y cortesía la señorita doña Isabel de Villamartin, que fué la reina de la fiesta aquel año, la flor de oro D. Dámaso Calvet, la flor de plata D. Adolfo Blanch, y premios extraordinarios los señores Camps y Fabrés y Estrada. Desde entonces los Juegos florales han continuado celebrándose sin interrupcion, cada año con mas explendor y brillantez, habiendo alcanzado el título de maestros en gaya ciencia, por haber ganado los premios que marca el reglamento, el autor de esta obra en 1861, D. Gerónimo Roselló en 1862 y D Joaquin Rubió y Ors en 1863. Tambien han ganado joyas en estos certámenes y títulos que algun dia les darán quizá derecho á obtener el de maestro, la señorita doña Isabel de Villamartin, y los señores Calvet, Blanch, Camps y Fabrés, Forteza, Thos (*Silvino*), Pons (*Luis*), Roca, Fonts, Thos (*Terencio*), Aguiló (*Mariano*) y Bofarull (*Antonio*) como han alcanzado accesits la señora doña Victoria Peña de Amer y los señores Quintana, Lasarte, Coroleu, Llorente y Briz.

Academias y sociedades.

Varias son las academias y sociedades literarias que se han creado para dar impulso á las letras y conservar y encaminar la aficion de la juventud, y son muchos los periódicos de literatura y artes que han visto la luz pública en Barcelona, heraldos de este movimiento regenerador. A mas de la Academia de buenas letras, que ha proseguido en sus tareas constantemente, este siglo ha visto nacer la Academia de bellas artes, la Sociedad filomática, el Liceo, la

Sociedad barcelonesa de amigos de la instruccion, la Sociedad filarmónica y literaria, el Conservatorio barcelonés, la Sociedad literaria, el Pireo y muchas otras, algunas de las cuales solo han aparecido para morir.

Periódicos literarios.

Infinidad de periódicos literarios han visto la luz pública. Entre ellos el autor recuerda *el Europeo*; *el Noticiero universal*, *el Propagador*, *el Heraldo*, *la Discusion*, *el Genio*, *el Laurel*, *la Lira*, *el Tornavoz*, *la Escena*, *el Teatro*, *el Arte*, *el Solitario*, *la Violeta de oro*, *la Revista de Barcelona*, *la Revista de Cataluña*, *el Museo de las familias*, *la Gaceta universal*, *el Album pintoresco y literario*, *el Pireo* y muchos otros.

Prensa política.

Por lo tocante á periódicos políticos han existido muchos tambien, aunque algunos han tenido corta vida por haberse presentado en épocas de efervescencia popular. Entre los mas notables deben recordarse el *Diario de Barcelona*, que data del siglo anterior, *el Catalan*, *el Vapor*, *el Guardia nacional*, *el Sancho gobernador*, *el Sol*, *la Corona*, *la Verdad*, *el Barcelonés*, *el Constitucional*, *La Opinion pública*, *la Locomotora*, *el Popular*, *el Republicano*, *el Eco de la actualidad*, *el Diario de la tarde*, *la Corona de Aragon*, *el Ancora*, *el Iris catalan*, *el Centro parlamentario*, *la España*, *la Libertad*, *el Conceller*, *el Bien público*, *el Telégrafo*, *el Lloyd* y *la Corona* (distinto este periódico de los otros dos del mismo título).

Teatro.

Los anales del teatro son asímismo brillantes en Barcelona durante este siglo. Al principio solo existia un teatro, el llamado *Principal* ó *de Santa Cruz*, el cual contaba con tres compañías, una dramática, otra de ópera italiana y otra de baile. Los mejores artistas nacionales y estranjeros han pisado la escena de este coliseo. Posteriormente existieron otros, el *Liceo*, que se estableció provisionalmente en el ex-convento de Montesion para luego trasladarse al suntuoso edificio que sé levantó en la Rambla, el *Teatro Nuevo*, que fué mas tarde derribado para hacer lugar á la Plaza real, el *Circo*, el *Olimpo*, el *Odeon*, el *Teatro Romea* y no pocos teatritos de aficionados y sociedades.

Obras dramáticas.

El movimiento literario de Barcelona se ha hecho sentir en el teatro, donde en lo que va de siglo se han representado obras de los poetas y autores catalanes D. Antonio de Gironella, D. Francisco Altés y Gurena, D. Cárlos Bosch y Mata, D.ª Josefa Medinabeitia, D. Jaime Tió, D. Antonio de Bofarull, D. Emilio de Miró, D. Francisco Camprodon, D.ª Ángela Grasi, D. Juan Illas y Vidal, D. A. de

Covert-Spring, D. J. Llausás, D. Benito Llanza duque de Solferino, D. Juan Mañé y Flaquer, D. Manuel Angelon, D. Francisco Morera, D. Pablo Estorch y Siqués, D.ª Isabel de Villamartin, D. Antonio Ribot y Fontseré, D. Salvador Estrada, D. Teodoro Creus, D. Damaso Calvet, D. Lorenzo Pujol y Boada D. Antonio Altadill, D. J. Antonio Gibert, D. Pedro Asensio Alcántara, y D. Modesto Llorens. Tambien el autor de estas líneas ha dado alguna produccion al teatro.

ESCRITORES.

Poetas.

Cuales sean los poetas que han escrito en catalan, los sabrá el lector con solo recordar los nombres de los trovadores premiados en los Juegos florales y los de aquellos que tomaron parte en las colecciones de *Trovadors nous* y *trovadors moderns*. Voy pues á dar una noticia general de todos los poetas indistintamente, ya que casi todos los catalanes tienen tambien obras castellanas, comenzando por pagar un debido tributo de consideracion y de respeto á aquellos á quienes la inexorable muerte ha arrebatado de entre nosotros.

Carlos Buenaventura Aribau, de Barcelona. Poeta selecto, economista distinguido, literato consumado, uno de los mas eminentes varones que cuentan las letras catalanas en este siglo. Es autor de varias obras, está considerado como uno de los primeros sino el primer regenerador de la poesía catalana. En 1863, poco despues de su muerte, el consistorio de los Juegos florales acordó coronar su *oda á la patria*, lo cual se hizo en sesion pública y solemne, celebrada en el histórico salon de Ciento de las Casas Consistoriales.

Pablo Piferrer, de Barcelona. Otro de los mas eminentes literatos de este siglo. Murió en 1848, á la temprana edad de treinta y un años. Era un escelente crítico, un prosista castizo, un poeta de genio y de verdadera inspiracion. Todas sus obras tienen un sello original y característico que las distingue, y serán siempre consultadas por los amantes de las letras. Escribió en castellano, no obstante ser entusiasta de su lengua patria, y como sus poesías son poco conocidas, se cumple con un deber copiando aquí como muestra una de ellas:

RETORNO DE LA FERIA.

ROMANCE.

Las ferias de Cataluña
son ferias muy celebradas;
mas la de Vich es la reina
de las ferias catalanas.
Hola! la gaita aliente,
cantad alegremente, alegremente.

De Vich á la feria acuden
doncellas de la montaña,
las de las frescas mejillas,
y mas que frescas rosadas.
Hola! la gaita aliente,
cantad alegremente, alegremente.

Tambien bajaba á esa feria
en otro tiempo Rosaura;
mas allá bajó en mal hora,
pues solo mercó desgracia.
Hola! la gaita aliente,
cantad alegremente, alegremente.

Era la rosa gentil
del monte y de la llanada:
la mano que la cogió
fué, si aleve, afortunada.
Hola! la gaita aliente,
cantad alegremente, alegremente.

Un año cumple esta feria
des que abrió al amor el alma:
un año cumplirá pronto
que la llora la comarca.
Hola! la gaita aliente,
cantad alegremente, alegremente.

Bien se la vió huir en grupa,
del vil amante abrazada:
no se la ha vuelto á ver, no,
ni en el monte ni en la plana.
Hola! la gaita aliente,
cantad alegremente, alegremente.

A amar comenzó en la feria:
cedió á traidoras instancias:
ay! robada fué la rosa,
un año cumple mañana.
Hola! la gaita aliente,
cantad alegremente, alegremente.

Acabada está la feria:
doncellas de la montaña
no han faltado muy gentiles;
solo la rosa faltaba.
Ea, la gaita aliente;
niñas, danzad, danzad alegremente.

Ya los vaqueros se vuelven,
ya retornan las yeguadas:
muy buena ha sido la feria,
mucho y rico se mercaba.
Hola! la gaita aliente,
retornad de la feria alegremente.

Por el puente, buhoneros,
payeses, y vos gitana
tropa de chalanes; hembras,
todos los que no cabalgan
Pffit! pffit! honrada gente,
pasad alegremente, alegremente.

Por el puente y por el vado
el arroyo todos pasan:
no pasa, no, una mujer
al pié del puente sentada.
Hola! la honrada gente,
pasad alegremente, alegremente.

Lorando, llorando mira
el arroyo y los que pasan:
el agua corre, ella llora,
solo ella y el agua callan.
Ved el sol va al poniente,
retornad de la feria alegremente.

«—Buena feria, vive Cristo,
la ganadería espanta.
—Pues mia fé, mercancías
¿quién tantas vido y tan raras?»
Ohé! el júbilo aumente,
parlad alegremente, alegremente.

«—Hum! gran gentío! las niñas
muy arreadas, la plaza
matizaban como flores.
—Solo la rosa faltaba.»
Ohé! el júbilo aumente,
parlad alegremente, alegremente.

Mas esa mujer llorando
mira el agua y los que pasan:
el agua corre, ella llora,
solo ella y el agua callan.

Hola he! al vado, al puente,
pasad alegremente, alegremente.

¿Quién es la airosa pareja
que en esa mula cabalga?
Él la acémila dirige,
en la grupa ella le abraza.
Picad! al vado, al puente,
en grupa alegremente, alegremente.

En chupa y almilla él luce
botonadura de plata:
ella collar y sortija,
de novia las arracadas.
Muere el sol en poniente;
trotad alegremente, alegremente.

Las arracadas de novia
hoy por vez primera saca:
ella en la plaza escogiólas,
en la feria él las compraba.
Ohe! el júbilo aumente,
en grupa alegremente, alegremente.

«—Hélos que vienen los novios!
ved la alegre cabalgata.
—Rico y grande parentesco
cuenta el «hereu» de Valldaura.»
Viva! el júbilo aumente,
hablad alegremente, alegremente.

«—La «pubilla» de Altafulla
lleva lucida compaña!
—Niña feliz, pues cautivas.
el galan que burló á tantas.»
Viva! el júbilo aumente,
parlad alegremente, alegremente.

Al son de los cascabeles
esa mujer se levanta;
de la frente los cabellos
con ambas manos aparta.
Picad! al vado, al puente,
trotad alegremente, alegremente.

Ya no llora, ya no mira
ni el agua ni los que pasan:
solo en la airosa pareja
la azorada vista clava.
Aprisa! al vado, al puente,
trotad alegremente, alegremente

«—No hayas miedo, esposa mia:
amor mio, ¿qué te espantas?

abrázame así: mi mula
es fuerte y no teme el agua.»
Animo! al vado, al puente,
trotad alegremente, alegremente.

Esa mujer sobre el pecho
lleva las manos entrambas:
la mula se arroja al vado,
tras ella la cabalgata.
Hau! cortad la corriente,
pasad alegremente, alegremente

Alegres todos arrean,
la espuma rebulle y salta:
esa mujer cae al suelo,
su pecho se despedaza.
Hau! cortad la corriente,
pasad alegremente, alegremente.

Pasó la airosa pareja,
ya pasó la cabalgata:
cabe el puente está la muerta,
murmurando corre el agua.
Con la luna naciente
retornad de la feria alegremente.

Jaime Tió, de Tortosa. Otro literato esclarecido, otro poeta de verdadero genio, arrebatado tambien en la flor de su edad. Como Piferrer, manejaba hábilmente la pluma de historiador al propio tiempo que pulsaba con melancólica dulzura el arpa del poeta. ¡Si Piferrer y Tió hubiesen alcanzado la época de los Juegos florales! Tió, que figuró mucho en la época del romanticismo, escribió varias obras para el teatro, *El castellano de Mora*, *D. Alfonso el liberal*, *El espejo de las venganzas*, etc., fué el continuador de la obra de Melo, y publicó infinidad de bellas poesías castellanas que es facil desaparezcan con el tiempo, pues no se formó de ellas coleccion, habiendo visto la luz en distintos periódicos políticos ó literarios de que apenas quedan ejemplares. Solo á una mera casualidad y al favor de un amigo querido, se debe el que se pueda insertar como muestra una de estas poesias, y no de las mejores de Tió por cierto:

LA NIÑA MENDIGA.

—

Niña soy, diez años tengo.
Limosna pidiendo voy

Hombres ricos que me veis,
Tened de mi compasion:
Dadme asilo en vuestra casa,
Que niña obediente soy.
Y si así lo haceis, en cuenta
Os lo tendrá el Señor Dios.

I

Vuestras hijas van vestidas,
De seda azul y escarlata
Y en cadenas de oro y plata
Llevan el límpio rubí:
Llevan cruces de topacios
Que cuelgan del blanco cuello,
Y perfumado el cabello
Con aroma de alelí.
Yo voy de andrajos vestida,
Estoy flaca y macilenta,
Y de una tela mugrienta
Cubro el seno virjinal.
Voy descalza y en los pies
Me lastiman los abrojos,
Lágrimas vierten mis ojos,
Y se acrecienta mi mal.
Ellas juegan con amigas;
Si lloran se las consuela,
Hay quien sin cesar las vela,
Quien las guarda de caer.
Si el dulce sueño las vence,
Descansan en blando lecho,
No hay angustias en su pecho
Ni saben qué es padecer
Yo estoy sola en este mundo,
En el vivo abandonada,
Siempre estoy desconsolada,
Nunca he probado á reir.
El hambre me quita el sueño,
Descanso en la dura tierra,
Tal dolor mi pecho encierra
Que mas quisiera morir.
De vuestras hijas es todo:
El campo las da sus flores,
Estas les dan sus olores,
Las avecillas placer;
Gozan si es clara la aurora,
Si el viento las aguas riza,
Si el sol las nubes colora
O si se empieza á poner.
Mas yo ni gozo ni veo
Nada que al alma alboroce;
Un martirio es mi deseo,
Una congoja mi afan.
¿De qué me sirve la luz

Que el Señor al mundo envia,
Si al despertar cada dia
Tengo hambre y me falta pan?
  Yo no sé que son jardines,
Ni conciertos, ni banquetes,
Me arrojan de los festines,
Y aun del templo del Señor!
En medio de las doncellas.
Galanas como las rosas,
Siendo yo mas pura que ellas
Parezco marchita flor.
  Los pajarillos del cielo
Tienen madre que los cría,
Pero yo perdí la mia
Y huerfanita quedé;
Y desde entonces arrastro
Esta amarga y triste vida,
Pues de nadie soy querida
Y sin amor moriré.
  Tengo envidia á vuestras hijas
Si de su madre en los brazos
Gozan por horas prolijas
De sus caricias y amor,
Si se miran en sus ojos,
Si las besan en los labios,
Si las dan consejos sabios
Como lo manda el Señor.
  Si en las noches del invierno
La tempestad muje y brama.
Al rededor de la llama
Ellas la escuchan bramar;
Mientras yo en el campo sola
Veredas incultas sigo,
Sin hallar ningun abrigo
Viendo la nube estallar.
  Si la luz fugaz del lampo
Un breve instante me guia,
Luego me pierdo en el campo
Porque no vuelve á lucir;
Y en un charco sucio y malo
Ay! cuantas veces me atollo
Al levantarme resbalo,
Vuelvo á caer y sufrir.
  Niña soy, diez años tengo.
Limosna pidiendo voy:
Hombres ricos que me veis,
Tened de mi compasion:
Dadme asilo en vuestra casa,
Que niña obediente soy;
Y si asi lo haceis, en cuenta
Os lo tendrá el Señor Dios.

II.

Esa mujer escándalo del mundo,
Esa mujer que es reina de la orjía
Y á la que prestan vasallage inmundo
Los jóvenes y viejos cada dia;
Esa que viste sedas y brocados,
Telas de cachemiras primorosas
Y terciopelos negros y morados,
La que luce las galas mas hermosas;
Esa que lleva tanta joya al cuello,
El ancha blonda en la crujiente falda,
Y al desgaire prendida en el cabello
Una flor de zafiro y esmeralda;
Esa hermosa mujer que así avasalla
Al que dirige una mirada amiga,
La que cercada de placeres se halla,
¿Quieres saber quien es? Es la mendiga.
La que con voz doliente y lastimera
Un dia proteccion os demandaba,
Cansada de arrastrar cual vil esclava,
Prostituyóse al fin como ramera.

III.

No la mireis con desden
Aun que la veis infamada,
Porque si está condenada
Por cuantos sus vicios ven,
¿Quién se atreveria, quién,
A tirarla una pedrada?
Siendo niña mendigó.
De su virtud conmovido
Nadie escuchó su jemido.
Mujer hermosa se vió,
A la virtud despreció,
Y el vicio la ha enriquecido
¡Pobre mujer! mas valiera
Que el frio te marchitara,
Que el hambre tu herencia fuera,
Pues la dote de ramera
Te cuesta sobrado cara,
Y es muy poco duradera.

Francisco Altés y Gurena. Murió á principios de este siglo, hallándose accidentalmente en Marsella. Escribió varias obras para el teatro, entre ellas *La muerte de César*, trajedia, y un volúmen de poesías, que recuerdo haber leido en mis mocedades, pero del que solo tengo una memoria confusa. Tengo oido decir á personas de valía que era un buen poeta.

Manuel de Cabanyes, de Villanueva y Geltrú. Murió en 1833, á los veinte y cinco ó veinte y seis años de edad, dejando impreso un tomito de selectas poesías titulado: *Preludios de mi lira*. Bastantes años despues de su muerte, en 1858, gracias al celo de un individuo de la familia, se publicaron en un volúmen con el título de *Producciones escogidas de D. Manuel de Cabanyes* todas las obras que de este poeta quedaban, las cuales consisten en varios trabajos en prosa, en las poesías y en la traduccion de la trajedia *Mirra* escrita en italiano por Víctor Alfieri. Las poesías de Cabanyes se distinguen por la robustez de los versos, el brio de las imájenes y la independencia del genio. Solo en una ó dos composiciones se quiso sujetar á la traba del consonante. Cabanyes era un poeta clásico en la forma, pero romántico en el fondo. Vestia á la antigua y pensaba á la moderna. Hé aquí una de sus mejores poesías:

LA INDEPENDENCIA DE LA POESIA.

Eu nunca consenti que a minha lyra
Fosse lyra de cortes:
A verdade, a só unica verdade
Soube inspirarme o canto.

FRANC. MANOEL.

Como una casta ruborosa virgen
Se alza mi Musa, y tímida las cuerdas
Pulsando de su harpa solitaria,
Suelta la voz del canto.

Lejos ¡profanas gentes! No su acento
Del placer muelle corruptor del alma
En ritmo cadencioso hará suave
La funesta ponzoña.

Lejos ¡esclavos! lejos: no sus gracias
Cual vuestro honor trafícanse y se venden;
No sangri-salpicados techos de oro
Resonarán sus versos.

En pobre independencia, ni las iras
De los verdugos del pensar la espantan
De sierva á fuer; ni, meretriz impura,
Vil metal la corrompe.

Fiera como los montes de su patria,
Galas desecha que maldad cobijan:
Las cumbres vaga en desnudez honesta:
Mas ¡guay de quien la ultraje!

Sobre sus cantos la espresion del alma
Vuela sin arte: números sonoros
Desdeña y rima acorde; son sus versos
Cual su espíritu libres (1).

Duros son; mas son fuertes, son hidalgos
Cual la espada del bueno: y nunca, nunca
Tu noble faz con el rubor de oprobio
Cubrirán, madre España,

Cual del cisne de Ofanto los cantares
A la Reina del mundo avergonzaron,
De su opresor con el infame elogio
Sus cuitas acreciendo.

¡Hijo cruel! ¡cantor ingrato! El Cielo
Le dió una lira mágica y el arte
De arrebatar á su placer las almas
Y arder los corazones;

Le dió á los héroes celebrar mortales
Y á las deidades del Olimpo... El eco
Del Capitolio altivo aun los nombres,
Que él dispertó, tornaba

Del rompedor de pactos inhonestos
Régulo, de Camilo, del gran Paulo
De su alma heróica pródigo, y la muerte
De Caton generosa.

Mas cuando en el silencio de la noche
Sobre lesbianas cuerdas ensayaba,

(1) Indudable parece que la razon ganaria no poco en la moderna poesía si de ella se desterrase el consonante. Yo empero, iniciado apenas en los misterios de las Musas, me guardaré bien de querer echar un abuso convertido ya en arraigada costumbre. Al contrario, en gracia de los filo-rímicos, y puesto que en esta poesías hay *solo una* con versos aconsonantados, me arriesgo a poner aquí como el único que en mi vida he hecho, el siguiente

SONETO

¿Ves, Gil, un hombronazo allí sentado,
De faz profana, en sayo penitente,
Tragar la torta y chocolate ardiente
Que la devota Flor le ha presentado?
Mírale bien: el Egoismo ha hinchado
Su panza; Estolidez hundió su frente;
Y afectos torpes arden la impudente
Llama de su mirar: ese es Conrado.
Nueve horas largas á la paz dedica
De un sueño estrepitoso; cinco yanta;
Cuatro en el seno de hembra corrompida
Se revuelca; y moral que no practica,
Con bronca voz las otras seis decanta:
¡Qué piadoso varon! ¡Qué santa vida

En nuevo son, del triúmviro inhumano
La envilecida loa;

Se oyó, se oyó (me lo revela el Genio)
Tremenda voz de sombra invindicada
Que «Maldito, gritó, maldito seas,
»¡Desertor de Filipos!

»Tan blando acento y á la par tan torpe
»Tuyo habia de ser, que el noble hierro
»De la patria en sus últimos instantes
»Lanzando feamente,

»¡Deshonor! á tus piés, hijo de esclavo,
»Confiaste la salud: ¡maldito seas!»
Y la terrible maldicion las ondas
Del Tíber murmuraban.

Antonio Puigblanch, de Mataró, á principios de este siglo era catedrático de lengua hebréa en Alcalá. En 1821 fué nombrado por Cataluña diputado á córtes. Escribió varias obras, entre ellas *La Inquisicion sin máscara* y dos poemas en catalan *Lo temple de la gloria y las comunitats de Castella*, de los cuales solo se ha publicado el primero. Del segundo únicamente se han dado á luz algunos fragmentos en memorias literarias y en estudios críticos. Puigblanch murió en Lóndres. Era buen poeta, erúdito filólogo, literato profundo.

Carlos Bosch y *Mata*, de Barcelona, murió en 1823, dejando escritas varias obras, un *poema* sobre la música, unos *Viajes á la China*, una comedia de májia, otra titulada *La Nicolasa* y las trajedias *Abderramen* y *el conde D. Julian*.

Entre los poetas que brillaron á principios de este siglo deben ser citados *Cristobal Marcé* elegante poeta latino y castellano; *Joaquin Esteve* autor de varias composiciones líricas; *José Lleopart Ferrer*, autor de un volúmen de poesías en italiano y de otro en castellano, traductor de los hímnos y cantos de la Iglesia; *María Josefa Medinabeitia*, de Barcelona, que tradujo en verso español los dramas líricos italianos, *El Cruzado en Egipto* y *Emma de Resburg*, autora de varias producciones poéticas; *Antonio Puig*, de Barcelona, autor del poema *La baleárica* y de infinidad de poesías publicadas en los diarios de Barcelona, suscritas casi todas con el seudonimo de *Espolin: José Rius*, de Balaguer, autor de varias poesías compuestas por encargo de la universidad de Cervera; otro *José Rius* de Mataró, que compuso una trajedia titulada *La gloria de*

Iluro; y *Jaime Vada*, del cual ya se ha hablado como de otro de los restauradores de la poesía catalana.

Juan Francisco Carbó. Murió á la edad de 25 años dejando escritas varias poesías.

José Semis y *Mensa*. Murió á la edad de 36 años. Las poesías de este y las de Carbó se publicaron en 1851, junto con las de Piferrer, gracias á la solicitud de D. Manuel Milá y Fontanals, y de algunos otros amigos de los difuntos poetas.

José Sol y *Padrís*, de Barcelona. Murió asesinado en un motin que tuvo lugar en 1855. Dejó escritas muchas poesías catalanas, algunas de las cuales han podido salvarse del olvido, gracias al celo de D. Antonio de Bofarull que las ha incluido en su coleccion de *Trobadors nous*. No fué poeta muy correcto ni elevado, pero tenia sentimiento y delicadeza. Fué diputado á córtes, pronunció muy buenos discursos en el parlamento, y se distinguió por sus escritos económicos, como defensor del sistema proteccionista.

Emilio de Miró, de Reus. Murió en 1861, en Zaragoza, donde habia fijado su residencia, dejando escritas y publicadas muchas poesías, un romancero histórico titulado *Glorias españolas*, la comedia *Un pintor;* los dramas *Lidiar contra fortuna* y *Una deuda antigua*, y las zarzuelas *El Bufon de la Reina*, y *Aurora*. Fue director de los periódicos políticos de Zaragoza *El diez y siete de julio* y *El Saldubense*.

José Antonio Pagés. Murió jóven, muy jóven, habiéndose él mismo arrancado la vida. Era poeta de imaginacion ardiente y fogosa, de grande sensibilidad y de esquisita delicadeza. Por solicitud de un individuo de su familia se publicaron sus poesías, poco despues de su temprana y desgraciada muerte. Hay en sus obras mucha incorreccion, pero en todas se ve génio.

Benito de Llanza, duque de Solferino. Ha dejado escritos dos dramas románticos: *Centellas y Moncadas* y *Adriana*. El primero se representó en Madrid y en Barcelona. Se dice que tenia escritos muchos trabajos literarios, pero murió sin darlos á luz.

Enrique Gibert, de Barcelona. Otro jóven que murió en edad muy temprana. Publicó muchas y bellas poesías en los periódicos, y dejó escrita é impresa una novela titulada: *Urso Módena*.

Adolfo Feliu de la Peña, de Barcelona. Tambien murió muy jóven, á los veinte y tres años de edad. Compañero de Eduardo Gibert y del autor de estas líneas, publicó en el periódico literario

El laurel varias bellísimas producciones. Gibert y Feliu murieron siendo aun dos niños, pero siendo ya dos escelentes poetas.

Salvador Estrada, de Barcelona. En los primeros *Juegos florales* de este siglo obtuvo por un bellísimo soneto catalan el premio de una pluma de plata. Era sobre todo muy erudito y un consumado gramático. Es autor de muchas poesías catalanas, algunas castellanas y de la comedia *Juez, fiscal y verdugo* que no lleva nombre de autor. Murió en 1861.

Francisco Renart y Arús, de Barcelona. Autor de varias piezas cómicas en catalan, entre otras la *Layeta de San Just y Tító y Doña Paca*, muy populares en nuestro teatro durante cierta época.

Tales son los poetas, honra y prez de la literatura patria, que han figurado principalmente en este siglo, y á quienes ya la muerte ha arrebatado de entre nuestras filas, á algunos de ellos demasiado tempranamente por malaventura. Como se puede ver por la anterior lista, el siglo ha sido rico en poetas, y en escelentes poetas por cierto. Falta ahora completar la lista con los que viven aun, algunos de ellos clarísimos ingenios, explendentes lumbreras de la patria catalana, y van á citarse no por órden gerárquico, sino por alfabético, rogando el autor que se le dispense si por acaso cometiera algun olvido, que no debe atribuirse en manera alguna á intencion. Sanas ideas guian al autor y espíritu solo de rectitud y justicia. Si malaventuradas rencillas literarias traen divididos lastimosamente á los hombres de instruccion y de letras, no es este el sitio donde deben consignarse miserias humanas. Cada poeta, cada literato ocupa su puesto. Todos caben en el templo y á todos con imparcialidad, con crítica, y sin pasion, juzgará en su dia la posteridad. El olvido de un nombre solo, si lo hubiese, téngase á olvido, imperdonable si se quiere, pero involuntario; no á otra causa.

Alcantara (Joaquin Asensio). A mas de varias poesías sueltas publicadas en periódicos literarios, ha dado al teatro y á la prensa, ya solo, ya en colaboracion con otros poetas, las obras dramáticas siguientes: *Amores perdidos*, drama, *Cuarto menguante*, comedia, *Padrinos y novios*, comedia, *Era ella*, zarzuela, *Una aventura en Villena*, comedia, *Apostar para perder*, comedia, *El payés en la corte*, pieza bilingue, *Dolores*, drama, *Una página triste*, drama, *La pubilla de Ripoll* pieza bilingue, *Los soldados de la industria*, drama, y *El Padre Gallifa ó un suspiro de la patria*, drama.

Altadill (Antonio). A mas de muchas poesías sueltas en los pe-

riódicos, ha publicado varias novelas, entre ellas *Barcelona y sus misterios* y *El tanto por ciento*, y ha puesto en escena el drama en verso *D. Jaime el conquistador* y una loa relativa á la espedicion de los voluntarios catalanes á Africa.

Angelon (Manuel). Autor de un drama en verso catalan titulado *La Verge de las Mercés*, de algunos otros juguetes líricos, tambien en verso catalan, de muchas poesías ya catalanas, ya castellanas, y de las siguientes obras: *Notas y continuacion de la Clave historial* del P. Florez; *En nombre de Dios*, coleccion de leyendas: *Un corpus de sangre*, novela; *El pendon de Santa Eulalia*, id.; *Los misterios del pueblo español*, id.; *Atrás el estranjero!* id.; *Historia de la reina doña Isabel II*. Los teatros de Barcelona han representado varias obras suyas, á mas de las citadas, entre otras los dramas titulados *Mariana* y *la Bolsa*.

Anglasell (Manuel). Otro de los poetas que tomaron parte en la coleccion de *Trovadors moderns*.

Blanch y *Cortada* (Adolfo). Poeta que ha ganado joya en los juegos florales. Tiene publicadas una coleccion de poesías castellanas y catalanas con el título de *Fuegos fátuos*, una *Historia de la guerra de la independencia en Cataluña* y varios artículos literarios y económicos, como tambien diversas poesías en distintos periódicos.

Blanch é Illa (Narciso). Autor de las obras: *Gerona histórico-monumental*; *Vergel poético*: coleccion de poesías: *El lazo verde*, novela; *Flaquezas del alma*, drama.

Blanxart y *Camps* (José). Autor de dos volúmenes de poesías castellanas.

Bofarull (Antonio de). Poeta que ha ganado joya en juegos florales. Tiene publicadas infinidad de poesías catalanas y castellanas. Es el coleccionador de *los trovadors nous*. Traductor castellano y anotador de las crónicas de Muntaner, de D. Pedro *el ceremonioso* y de D. Jaime *el conquistador*. Autor de varias obras, entre ellas el *Guia-cicerone de Barcelona*, la coleccion de leyendas y baladas *Hazañas y recuerdos de los catalanes*, y una *Historia de la lengua catalana*; de una novela en catalan titulada *La orfaneta de Menargues*; de varios dramas en verso representados en los teatros de Barcelona, entre ellos *Urg el almogavar*, *Roger de Flor ó el manto del templario*, *El consejo de ciento*, *Medio rey, medio vasallo*; y de muchas memorias, artículos literarios y revistas teatrales.

Briz (Francisco Pelayo). Otro de los poetas que tomaron parte en la coleccion de *Trovadors moderns*. Ha ganado accesit en los Juegos florales, ha traducido en verso catalan el poema de Mistral *Mireya*, el *Libro de los cantares* de Trueba, ha publicado en diversos periódicos varias poesías catalanas, y ha dado á luz, comentandola y anotándola, una edicion de las obras de Ausias March.

Busquets (Marcial). Autor de varias poesías sueltas y de algunas producciones dramáticas en verso.

Calvet (Dámaso). Poeta que ha ganado joya en Juegos florales. Todas sus obras son en catalan. Tiene publicadas varias poesías, un poema sobre la conquista de Mallorca, y dos producciones dramáticas *La Campana de la Unió* y *la Verge de Requesens*.

Camps y Fabrés (Antonio). Poeta que ha ganado joya en Juegos florales. No se le conocen mas obras que sus poesías catalanas.

Camprodon (Francisco). Ha publicado un tomo de poesías castellanas, algunas sueltas catalanas, es autor de los dramas *Flor de un dia* y *Espinas de una flor*, y ha dado al teatro una porcion de zarzuelas entre ellas *Los diamantes de la corona*, *El dominó azul*, *Tres por una*, *Marina*, *El vizconde*, etc.

Clariana (Estanislao). Otro de los que tomaron parte en la coleccion de *Trovadors moderns* y autor de un volúmen de poesías.

Clavé (J. Anselmo). Autor de un volúmen de cantos poéticos titulado *Flores de estío*. Fundador de los coros euterpenses, pone el mismo en música sus producciones, entre las cuales hay varias cátalanas.

Coll y *Vehí* (José). Autor de varias poesías catalanas y castellanas, de unos *Elementos de literatura* y de muchos artículos literarios y políticos publicados en los periódicos de Barcelona.

Coroleu (José). Otro de los que han ganado accesit en Juegos florales, autor de varias poesías.

Creus (Teodoro), Autor de distintas poesías catalanas y castellanas publicadas en los periódicos.

Cuchet (Luis). Otro de los que tomaron parte en las colecciones de *Trovadors nous* y *Trovadors moderns*. Autor de varios artículos literarios, políticos y económicos y de las obras históricas *Cataluña vindicada* y *El parlamento de Caspe*.

Estorch y Siqués (Pablo). Conocido generalmente por *Lo tamboriner del Fluviá*. Autor de una coleccion de poesías satíricas casi todas, con dicho título, de varias producciones dramáticas en verso

castellano, de una gramática catalana, y de unos elementos de poética en la misma lengua.

Fonts (Mariano). Poeta que ha ganado joya en Juegos florales. Autor de varias poesías catalanas y castellanas y de diversos artículos literarios publicados en periódicos.

Franqueza (Francisco de Paula). Ha publicado un tomo de poesías castellanas titulado: *Flores de amistad*, y en varios periódicos composiciones poéticas y artículos literarios, políticos, económicos y de costumbres.

Freixa (Eusebio). Ha publicado una leyenda histórica en verso, *Adúltera y parricida* y otras obras literarias.

Gibert (José Antonio). Autor de una opereta titulada: *No mas zarzuelas*, de varias poesías sueltas y de diversos artículos literarios, políticos y revistas bibliográficas.

Girbal (Enrique Claudio). Ha publicado un volúmen de poesías catalanas y algunos trabajos históricos y literarios.

Gironella (Antonio de). Autor de varias producciones dramáticas, entre ellas la comedia *No es lo peor el bailar ó los pecados antiguos*: de un poema en seis cantos titulado: *Los ódios*, de dos volúmenes de poesías y de otras muchas obras.

Gras (Pedro). Otro de los que tomaron parte en la coleccion de *Trovadors nous*.

Grasi (Anjela). Ha publicado un tomo de poesías castellanas, varias novelas y algunas producciones dramáticas.

Guell (José). Redactor de varios periódicos literarios en los que ha publicado muchas poesías ya en castellano, ya en catalan.

Illas y Vidal (Juan). Autor de varias poesías castellanas, de la novela *Enrique y Mercedes* y de los dramas *La Marquesa de Alta Villa* y *Un bara*. Ha sido presidente del consistorio de Juegos florales.

Llausás (J). Ha publicado diversas poesías en castellano y en italiano.

Llobera (Esteban). Otro de los que tomaron parte en la coleccion de *Trovadors moderns*.

Llorens (Modesto). Autor de varias poesías catalanas y castellanas y de las siguientes obras: *Un episodio de amor*, comedia: *El casado casa quiere*, comedia: *Los soldados de la industria*, drama: *El P. Gallifa*, drama. (Estos dos últimos en colaboracion con Alcántara).

Mas (Sinibaldo de). Tiene publicadas varias obras, entre ellas la *Eneida* de Virgilio en verso castellano, un volúmen de poesías líricas, un *sistema musical de la lengua castellana* y las trajedias *Nicea* y *Aristódemo.*

Mas y Otzet (Francisco) Autor de varias poesías catalanas y castellanas y de diversos artículos literarios.

Massanés de Gonzales (Josefa). Poetisa que ha ganado joya en Juegos florales, autora de dos volúmenes de poesías castellanas y de muchas catalanas.

Mata (Pedro). Es conocido como poeta, como literato, como médico, como filósofo y como orador. Tiene publicadas muchas poesías castellanas, algunas catalanas, varias obras de medicina, varias literarias y filosóficas y diversas novelas.

Martí (Miguel Antonio). Suyas son las *Llágrimas de la viudesa*, de que ya se ha hablado. Con el pseudónimo de *La nina del port* tiene publicadas algunas otras poesías sueltas.

Mir (Antonio). Otro de los que figuran en la coleccion de *Trobadors moderns.*

Milá y Fontanals (Manuel). Tiene varias poesías catalanas y castellanas, pero mas que como poeta es conocido como literato y como crítico. De él se habla mas adelante. Ha sido presidente del consistorio de Juegos florales.

Morera (Francisco). Figura en las dos colecciones de *Trobadors nous* y *moderns*. Es autor de un tomo de poesías castellanas con el título de *Cantos poéticos*, y de una *Letanía poética de la Virgen*, de varías otras obras y de algunas producciones dramáticas, entre ellas el drama en verso *Fueros y desafueros.*

Muns (Francisco). Tiene poesías en la coleccion de *Trobadors nous.*

Muntadas (Federico). Autor de varias obras dramáticas y literarias y de algunas poesías catalanas. Figura tambien en la coleccion de *Trobadors moderns.*

Oms (Joaquin). Autor de un tomo de *Poesías.*

Pascual (Eusebio). Tiene composiciones poéticas en las dos colecciones de *Trobadors nous* y *moderns* Es autor de varias memorias y artículos políticos y literarios.

Pers y *Ricart* (José). Ha publicado varias poesías catalanas y un drama titulado: *El conceller en cap ó sea sitio y rendicion de Barcelona en tiempo de Felipe V.*

Permanyer (Francisco). Figura en la coleccion de *Trobadors nous*. Es conocido como abogado, como poeta, como literato y como orador político. Ha sido presidente del consistorio de Juegos florales.

Pons de Fuster (Luis Gonzaga de) Como el anterior, ha sido presidente del consistorio. Tiene composiciones en las dos colecciones de *Trobadors nous* y *moderns*. Es autor de muchas poesías sueltas catalanas y castellanas y de varias memorias y artículos.

Pons (Buenaventura). Figura en la coleccion de *Trobadors nous*.

Pons y *Gallarza* (José Luis). Poeta que ha ganado joya en Juegos florales. Autor de varias poesías sueltas, memorias y artículos.

Quintana (Alberto de). Ha ganado premios de accesit en Juegos florales. Autor de muchas poesías catalanas y de un poema en verso catalan sobre la *Conquista de Mallorca*. Figura en las dos colecciones de *Trobadors nous* y *moderns*.

Ribot y *Fontseré* (Antonio). Escritor político, autor de muchas obras literarias, de varias producciones dramáticas entre ellas *Guillermo Tell* y *Quiero ser bullanguero*, y de algunos volúmenes de poesía, entre los cuales *Mis flores*, *Mi deportacion*, *Romancero del conde-duque* y *Emancipacion literaria didáctica*.

Roca y *Cornet* (Joaquin). Ha publicado muchas obras, entre ellas varias de poesía, *El templo de Gnido*, un *Compendio de Historia de España* en verso, *Las mujeres de la Biblia*, una *Historia de Jesucristo*, etc, y varias composiciones líricas en periódicos y revistas.

Roca (Luis). Poeta que ha ganado joya en Juegos florales. Autor de muchas poesías catalanas y castellanas, traductor en verso castellano del poema latino *Una cinta de la virgen de Tortosa*. Ha publicado diversos artículos literarios, ha compuesto un poema titulado *Las glorias de Lérida*, y tiene producciones en los *Trovadors nous* y *moderns*.

Rubió y *Ors* (Joaquin). Poeta laureado. Ha obtenido el título de maestro en *Gay saber* por haber ganado en certámenes de Juegos florales las tres joyas que dan derecho al título. Ha escrito y publicado: *Lo gaiter del Llobregat*, poesías catalanas; *Roudor del Llobregat*, poema del cual ya se ha hablado; *Anotaciones* y *ediciones al romancero español*, y *Manual de elocuencia sagrada*. Tiene tambien algunas otras obras y muchos artículos literarios y memorias.

Sala (Felipe Jacinto). Tiene composiciones poéticas en la coleccion de *Trovadors moderns.*

Sitjar (Joaquin). Lo propio que el anterior, figura en la coleccion de *Trovadors moderns.*

Socias (Felix). Autor de un poema titulado: *La verdad en Dios.*

Thos (Silvino). Ha ganado joya en Juegos florales. Autor de varias poesías catalanas.

Thos (Terencio). Como su hermano, ha ganado tambien joya en Juegos florales y tiene publicadas diversas poesías catalanas.

Torres (José María). Figura en la coleccion de *Trovadors moderns* y es autor de varias poesías, artículos y memorias. Ha sido redactor de algunos periódicos satíricos.

Villamartin (Isabel de). Poetisa que ha ganado joya en juegos florales, y que fué reina de la primera fiesta de esta clase celebrada en este siglo. Es autora de varias poesías ya castellanas ya catalanas y de un drama representado en el teatro del Circo. Figura en las dos colecciones de *Trovadors nous* y *moderns.*

Vidal (Eduardo). Figura en la coleccion de *Trovadors moderns.*

Vinader (Juan). Figura en la coleccion de *Trovadors nous*,

Como se ve por la anterior lista, afortunada ha sido en poetas catalanes la primera mitad del siglo décimonono. A los anteriores pudieran muy bien añadirse los nombres de doña María Mendoza de Vives (andaluza), D. Francisco José Orellana (de Granada), D. Gregorio Amado Larrosa (aragonés), D. Mariano Aguiló (mallorquin), Doña Victoria Peña (mallorquina), D. Fernando de Anton (castellano), y D. Miguel Victoriano Amer y D. Guillermo Forteza (mallorquines). Aun cuando no sean hijos de Cataluña, estos poetas han residido aquí largos años, han escrito y publicado aquí sus principales obras, y aquí tienen sus familias, sus amigos y sus intereses.

Historiadores.

El *padre Juan Francisco Masdeu.* Escribió y publico infinidad de obras, algunas en idioma italiano. Una de las mas conocidas é importantes es la *Historia crítica de España.* Es autor de infinidad de memorias y opúsculos sobre puntos de historia, de política y de moral. Tiene algunas obras poéticas en italiano. Murió en 1819.

El padre Raimundo Ferrer. Escribió un diario compuesto de seis voluminosos tomos con el título de *Barcelona cautiva*, que es la historia de lo ocurrido en Barcelona en la época de la guerra de la independencia. Escribió y publicó tambien varios opúsculos refe-

rentes á hechos de aquellos época. Mas bien que un historiador, es un cronista.

Francisco Javier de Cabanes. Autor de la *Historia de las operaciones del ejército de Cataluña en la guerra de la independencia,* y de otras varias obras y numerosas historias.

Próspero de Bofarull. Se ha hablado mucho de este varon eminente en las páginas de la presente obra. Sus *Condes vindicados* serán para su nombre un monumento imperecedero de gloria.

Andrés Avelino Pi y Arimon. Autor de varios opúsculos históricos y de su importante obra *Barcelona antigua y moderna* que dejó sin concluir, terminándola con acierto su hijo D. Emilio Pi y Molist.

Fernando Patxot. Historiador eminente, literato consumado, elegante y castizo prosador que ha dejado escritas bajo el seudónimo de *Ortiz de la Vega* varias obras importantes, entre ellas los *Anales de España* que se han tenido constantemente á la vista para esta obra. Ortiz de la Vega ó Patxot, ya que este era su verdadero nombre, es uno de los mas selectos varones que cuentan en este siglo las letras catalanas. Un literato ha dicho de él elogiando sus escritos, y lo castizo de su habla, que la prosa de Patxot es prosa de guante blanco y botas de charol. Murió de una desgracia dejando un vacío difícil de reemplazar en la literatura catalana.

Pablo Piferrer. Se le ha citado como poeta. Merece un lugar especial y distinguido como cronista y como historiador por su *Cataluña,* obra de gran mérito, particularmente en su segundo volúmen.

Jaime Tió. Ya al hablar de él como poeta se ha dicho que era ilustrado continuador de la obra de Melo sobre los movimientos y turbaciones de Cataluña en la guerra de Felipe IV.

Viven aun en el dia y deben ser justamente considerados como historiadores *D. Luis Cutchet,* autor del *Parlamento de Caspe* y de *Cataluña vindicada,* que se ha dedicado siempre á desentrañar antiguas glorias de Cataluña; *D. Juan Cortada,* autor de una *Historia de España,* de otra de Portugal, y de muchos otros trabajos históricos; *D. Florencio Janer,* que ha escrito la *Historia del parlamento de Caspe* y la de la *Espulsion de los moriscos*; *D. Antonio de Bofarull,* de quien ya se ha hecho mencion como poeta y de quien debe hacerse tambien aquí por sus trabajos históricos; *D. Manuel Angelon,* anotador de la *Clave Historial* de Florez y autor de la *Historia de doña Isabel II*; *D. Adolfo Blanch,* que ha escrito la *Guerra de la independencia*; *D. Andres Bofarull,* autor de unos

Anales de Reus, de una *Historia de Poblet* y de otras obras del mismo género: *D. Mateo Bruguera*, que lo es del *Cronicon de Barcelona* ó historia de la bandera de Santa Eulalia; *D. Juan Francisco Albiñana* que lo es de la *Tarragona monumental*: *D. Buenaventura Hernandez* que lo es del *Resúmen histórico crítico de la ciudad de Tarragona*; *D. Esteban Paluzie*, que lo es de una *Historia de Olot*: *D Joaquin Salarich* de una de Vich; *D. J. M. de Mas* de una de Manresa; y *D. Enrique Girbal* de una de Bañolas.

Literatos. Ha tenido tambien y tiene este siglo escelentes literatos.

Figura naturalmente al frente de todos *D. Antonio de Capmany y de Montpalau* que murió en Cadiz el año 1813; hallándose de diputado por Cataluña en las cortes generales y estraordinarias. «Sus obras literarias, decia su epitafio, y sus esfuerzos por la independencia y gloria de la nacion, perpetuarán su memoria.» Asi ha sucedido. Capmany ha sido uno de los hombres mas eminentes de este siglo. Historiador, filólogo, literato, sus obras mas importantes, que le han dado una reputacion que no morirá jamás, son: *Memorias historicas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona: Filosofía de la elocuencia*; *Teatro histórico crítico de la elocuencia castellana*; *Cuestiones criticas sobre varios puntos de historia económica, politica y militar*; *Centinela contra franceses*; *Centinela de la patria*; *Compendio his tórico de los soberanos de Europa*; *Discursos analiticos sobre la perfeccion y formacion de las lenguas y sobre la castellana en particular etc.* Por solicitud del Ayuntamiento Constitucional de Barcelona, se trasladaron sus cenizas á esta ciudad desde Cádiz en 1859, y han quedado depositadas honrosamente en el archivo de las casas consistoriales, interin se levanta un monumento á su buena memoria.

Entre los demás literatos importantes de este siglo merecen figurar *D. Felix Amat*, arzobispo de Palmira: *D. Felix Torres Amat*, obispo de Astorga, autor entre otras obras del *Diccionario crítico de escritores catalanes*: *D. Agustin Torres*, que lo es de varias obras: *D. Francisco Gustá*, jesuita, que escribió en italiano y murió en Palermo el año 1816; *D. Eudaldo Jaumeandreu*, que era catedrático de economía politica: *D. José Antonio Llobet y Vallllosera*, que publicó muchas memorias y artículos en los periódicos: *D. Benito Magarola*, secretario que fué de la academia de Buenas Letras: *don Ramon Muns y Seriñá*, tambien secretario de la misma; *D. Francisco Mirambell y Giol*, autor de muchos trabajos filológicos y de

varias memorias históricas y literarias; *D. Buenaventura Prats*, jesuita, que escribió mucho en latin, siendo escelente poeta en este idioma; *D. Jaime Rodoreda*, conocido tambien por varias poesías latinas; y *D. Juan Sanz de Borutell*, autor de varias obras literarias asi en castellano como en latin.

Viven aun actualmente y prestan culto activo á las letras, *D. Manuel Milá y Fontanals*, autor de unas *Observaciones sobre la poesía popular*, de un *Arte poética*, de *Los trovadores en España*, de unos *Principios de estética* y de otras muchas obras y artículos sueltos; *D. Juan Cortada*, que, á mas de sus trabajos históricos, ha escrito varias novelas entre ellas *Tancredo en Asia, Lorenzo, y el bastardo de Entenza; D. Vicente Joaquin Bastús*, autor de varias obras entre ellas el *Diccionario enciclopédico*, *el Trivio y el cuadrivio* y *La sabiduría de las naciones*; *D. Antonio Bergnes de las Casas*, que ha publicado trabajos literarios y filológicos de importancia; *D. Magin Pers y Ramona*, autor de muchas obras, entre ellas la *Historia de la lengua y literatura catalanas*; *D. Narciso Gay*, que lo es de las *Veladas del obrero* y de la *Refutacion á la novela de Victor Hugo los Miserables*; y *D. Cayetano Vidal de Valenciano*, que lo es de varios artículos y de algunas memorias premiadas en certámenes.

Entre los novelistas pueden contarse *D. Antonio de Bofarull*, *D. Lorenzo Pujol y Boada*, autor tambien de varias obras dramáticas; *D. Ceferino Tresserra*, que lo es de *Los Misterios del Saladero*, *La Judía errante y los Hipócritas*; *D. Eusebio Font y Moreso*, que lo es de *El emigrado*; el general *D. Narciso Atmeller* que lo es de *El monje gris*; y *D. José Ortega y Espinós* autor de la *Dama de las conspiraciones* y de *Los mozos de escuadra*.

Son reconocidos como literatos, y figuran entre los principales, muchos de los que ya se han citado como poetas é historiadores y muchos de los que se van á citar como jurisconsultos y escritores políticos.

Han escrito y publicado obras sobre puntos especiales de derecho y de abogacía *D. Manuel Barba y Roca*, *D. Ramon Lázaro*, *D. Joaquin Rey*, *D. Ramon Martí de Eixalá*, *D. José Ferrer y Subirana* y *D. Ignacio Santpons* que ya no existen y *D. Manuel Durán y Bas*, *D. José Leopoldo Feu*, *D. Joaquin Cadafalch*, *D. Esteban de Ferrater*, *D. José Antonio Mas*, *D. Alejandro de Bacardí* y otros que todavia viven. Jurisconsultos.

Por lo tocante á escritores políticos, la lista es numerosa. Pocos Escritores políticos.

de los autores que se acaban de citar, ya como poetas, ya como literatos, han dejado de escribir en periódicos políticos sosteniendo ideas mas ó menos avanzadas. Entre los que deben mencionarse por su especial cualidad de escritores políticos figuran *D. Pedro Francisco Monlau*, director del periódico *El popular*; *D. Luis Ferrer*, *D. Antonio Ribot y D. Pedro Mata* que lo fueron de *El Constitucional* en diferentes épocas; *D. Francisco Pi y Margall y D. Roberto Robert* que lo han sido de varios periódicos democráticos en Madrid; *D. Abdon Terradas y D. Francisco de Paula Cuello* que lo fueron del *Republicano; D. A. de Cowert Spring* que lo fué del *Vapor; D. José Nicasio Milá de la Roca*, de *El papagayo; D. Luis Cuchet* del *Centro parlamentario* y del *Conceller*: *D. Juan Mañé y Flaquer* del *Diario de Barcelona; D. Juan Illas y Vidal y D. Francisco Carles* que lo fueron del *Sol; D. Joaquin María Nin* que lo fué de *El eco de la actualidad; D. Joaquin Cil* que lo fué del *Áncora; y don José Sol y Padris, D. Laureano Figuerola, D. José Coll y Vehí, D. Estanislao Reinals y Rabasa, D. José Leopoldo Feu, D. Joaquin Sanromá, D. Adolfo Joaristi, D. José Güell, D. Emilio de Miró, D. Manuel Patxot, D. Mariano Flotats, D. José María Torres, D. Antonio Altadill, D. Narciso Monturiol, D. Manuel Angelon, D. Francisco Raull, D. Manuel Anglasell, D. Manuel de Lazarte, D. Ramon Ginestá, D. Eusebio Pascual, D. Angel Bas, D. José Flaquer, D. José Domenech, D. Terencio Thos y D. Ignacio Tarragona* que han sido redactores de aquellos periódicos en donde han podido sostener sus ideas políticas.

Teólogos y filósofos.

Como el primero entre los teólogos y filósofos de este siglo hay que citar á *Jaime Balmes*, cuyo nombre harán inmortal las obras que de él nos quedan. Balmes será eternamente una de las mas altas, mas legítimas y mas imperecederas glorias de Cataluña. Fué tambien poeta. Impreso existe un tomo de sus poesías. Fué tambien escritor político. Dirigió y redactó en Madrid el periódico titulado ***El pensamiento de la nacion***.

Deben consignarse, entre otros, los nombres de *D. Luis Duran y de Bastero*, autor de las vidas de *San Olegario y el maestro Ávila* y de unos *Ejercicios de piedad;* el padre *Luciano Gallissá* que escribió varias obras en latin; *D. Alberto Pujol*, que escribió muchos sermones morales, elogios fúnebres, discursos inaugurales y algunas memorias históricas; *D. Benito María de Moxó y de Francolí*, obispo que fué de Charcas en América; *D. Roque de Olzinellas y de*

Miguel, que se dedicó tambien á trabajos históricos; y *D. Domingo Costa y Borrás*, arzobispo de Tarragona, autor de la obra: *Observaciones sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España.*

Viven aun hoy dia y han publicado obras, sermones, memorias y discursos los padres *Coll de Valdemia*, *Sayol*, *Amores*, *Vilarasa*, *Martí* y otros.

Médicos.

El número de médicos y farmacéuticos que han publicado obras científicas en este siglo es considerable. Deben recordarse, entre otros los nombres de los señores *Ametller*, *Arderol*, *Bahí*, *Balcells*, *Yañez*, *Cibat*, *Coca*, *Ferrer y Garcés*, *Ferrater*, *Gil*, *Gimbernat*, *Graells*, *Hisern*, *Janer*, *Juanich*, *Lacaba*, *Mitjavila*, *Monlau*, *Mata*, *Piguillem*, *Queraltó*, *Salvá*, *Pi y Molist*, *Ribot*, *Letamendi y Ronquillo*.

Autores de obras varias.

Muchos son asimismo los que pueden citarse como autores de obras varias, siendo algunos de ellos distinguidos y reputados literatos. Comenzaré por hacer mencion de aquellos sobre los cuales ha formado juicio la posteridad á causa de haber dejado de pertenecer al mundo de los vivos.

Domingo Badía y Leblich, de Barcelona. Es conocido con el nombre de *Alí Bey el Abbassi* á causa de sus viajes por el interior de Africa, á donde fué, encargado por el gobierno de una mision científica y política, ocultando bajo el citado nombre el suyo propio, sus cualidades, y su carácter. Fué el primer cristiano que penetró en la Meka, despues de doce siglos que la ocupan los musulmanes, corrió grandes peligros y originales aventuras en sus viajes, que hizo como príncipe africano, y escribió la historia de los mismos.

José Pablo Ballot, de Barcelona. Publicó algunas obras notables, una *Gramática de la lengua castellana*, otra *Gramática y apología de la lengua catalana*, unas *Lecciones de historia natural*, otras de *Geografía* y un *Tratado de Lógica*.

Fr. Agustín Cañellas, de la provincia de Vich. Profesor de náutica del consulado de Barcelona, varon sabio y eminente. Dejó escritos unos *Elementos de astronomía náutica*.

Ceferino Ferret, de Villanueva y Geltrú. Autor de una *Exposicion de las causas que mas han influido en la decadencia de la marina española* y de unas *Reflexiones sobre las prescripciones y confiscaciones en las guerras intestinas*.

José Garriga, de Barcelona. Escribió y publicó muchas obras, entre ellas: *Observaciones sobre el espíritu de las leyes*, *Curso ele-*

mental de meteorología. Cronología teorico-práctica. Manual del jardinero y la *Gramática castellana reducida á diálogo.*

Pedro Labernia, que aunque nacido en el reino de Valencia, debe su orígen, educacion y estudios á Cataluña, donde residió toda su vida. Autor de un *Diccionario catalan-castellano y vice-versa*, de una *Retórica* y de una *Ortografía*.

Antonio Regás, de Mataró, publicó varias obras sobre estadística, sobre cria y multiplicacion de las moreras y sobre otras materias importantes.

José Salat, de Cervera. Publicó, entre otras obras, un *Tratado de las monedas labradas en Cataluña* y unos *Apuntes para la Historia de Cataluña en la invasion de las tropas francesas en 1808*.

Juan de Zafont y de Ferrer, abad de San Pablo en Barcelona. Era un varon sabio y eminente, del que las letras y las ciencias guardan recuerdos inborrables. Autor de varias obras científicas.

El brigadier *Francisco Feliu de la Peña*. Autor de una historia del Peñon de la Gomera, de un *Proyecto de código militar* y de algunas memorias políticas y literarias.

José Oriol y Bernadet. Autor de un *manual de aritmética* y de varias otras obras.

Viven aun en el momento en que estas lineas se escriben *Alrich* (D. Antonio), que ha publicado *El socialismo ante el siglo: Alemany* (D. Lorenzo de) y *Arañó* (D. Miguel), autores de gramáticas castellanas: *Amich* (D. Juan) que lo es de una *Historia de los acontecimientos políticos de la ciudad de Mataró en 1845: Andreu y Carreras* (D. Antonio), que lo es de *Un viaje á escape: Cornet y Mas* (D. Cayetano), que lo es de un *Guia de Montserrat* y de otro de *Manresa y Cardona: Cubí y Soler* (D. Mariano) que lo es de varias obras de frenología, cuyo primer propagador ha sido en España: *Cornellas* (D. Clemente) que lo es de una *Gramática inglesa: Catalan y Cortés* (D. Luis) que lo es de una *Aritmética teórico-practica-comercial: Giró* (D. José) que lo es de varias obras de gramática, geometría y de muchos artículos científicos publicados en los periódicos: *Bordas* (D. Luis) de varias gramáticas francesas, inglesas y de algunas obras literarias: *Negre y Casas* (D. Joaquin) de unos *Apuntes sobre la ciencia de dar fé* y de un *Formulario de las innovaciones introducidas por la ley hipotecaria: Saura y Mascaró* (D. Santiago) de varias obras literarias y de muchas traducciones del francés y del inglés: *Fargas* (D. Antonio) de una gramática musical y de infinidad

de artículos críticos y revistas líricas: *Falguera* (D. Felix Maria de) de una obra de notaría y de muchas revistas líricas: *Freiras* (Don José), de una refutacion á las obras de Donoso Cortés: *Presas* (Don Lorenzo de varias obras científicas: *Manjarrés* (D. José de) de artículos y revistas: *Montoriol* (D. Narciso) de muchos artículos políticos y científicos y de las memorias sobre el *Ictíneo ó barco-pez* de que es el inventor: *Puiggari* (D. José) de muchos artículos de viajes, de arte, de arqueología y antigüedades: *Rimont* (D. Manuel) de revistas dramáticas y de otros artículos literarios: *Ronquillo* (D. José Oriol) del *Diccionario de materia mercantil: Rigalt* (D. Bruno) de varias obras de heráldica y blasones: y *Oliver* (D. Francisco de), de las *Flores y abrojos del corazon, el beso de una madre* y otros trabajos literarios.

Cataluña en este siglo ha marchado á la cabeza de la civilizacion española. A mejor pluma dejo el encargo de contar sus glorias de esta época. Otros dirán lo que han hecho sus hombres públicos en el parlamento y en la prensa: sus poetas alcanzando lauros en las luchas académicas y cantando, al propio tiempo que las alabanzas del amor, las maravillas de la fé y las altezas de la patria; sus artistas haciéndose lugar entre los mas célebres y dejando obras inmortales é inborrables recuerdos de su nombre así en los museos de Barcelona como en los de Madrid, de Roma, de Paris, de Londres, de Méjico: sus profesores y compositores insignes traduciendo los sentimientos del corazon en bellísimas melodías, que los maestros mas nombrados no se han desdeñado de imitar; sus industriales, haciendo prosperar las artes y la industria, en pugna con las grandes contrariedades y obstáculos que han debido vencer con indomable voluntad y pertinaz constancia; sus comerciantes y sus propietarios abriendo grandes establecimientos de crédito y contribuyendo como los que mas á la marcha de la civilizacion y del progreso.

Brillante espectáculo ofrece la Cataluña moderna al exámen del observador, y mayor aun y mas brillante le ofreciera si la actual centralizacion administrativa, que convierte á la corte en opresora de las provincias, como señora feudal de nuestros tiempos, no la

hubiese en muchas ocasiones privado de proteccion creando obstáculos á su desenvolvimiento. Gracias á las ideas de libertad que van generalizándose, gracias al triunfo seguro y próximo de ese ejército de pensadores soldados que proclaman como dogma la soberanía nacional, espíritu de nuestras antiguas libertades forales, Cataluña puede contar con un espléndido porvenir. Es acreedora á él por su pasado, por su presente mismo, por la laboriosidad, el valor, la dignidad, la consecuencia, la sensatez y el proverbial y elevado patriotismo de sus hijos. Cataluña ha sido. Cataluña será. ¡Qué el supremo autor de todo lo creado conceda á esta tierra la paz, la libertad y la independencia de que sus hijos necesitan para labrar su prosperidad y su dicha!

Y aquí termina el autor su obra, que no ha escrito como debiera, sino como ha podido, en medio de amargas vicisitudes, á costa de grandes sacrificios. Por amor al pais la emprendió. Que le sea tenida en cuenta su sana y recta intencion! Sírvale de memorial para el crítico la idea de que esta obra no se ha escrito para los doctos, sino para el pueblo, para encarnar mas y mas en este el espíritu catalan, para hacerle amar mas y mas á Cataluña, para darle á conocer ó recordarle los grandes hechos de sus ascendientes en virtud y patriotismo, y para difundir entre las clases mas faltas de medios el amor al pais y la memoria de sus glorias pasadas. Y si ni aun así se escusan la poca valía de la obra y la osadía del autor en emprenderla, permítasele repetir lo que con referencia á un sabio cronista catalan ha dicho otra vez: *la ninguna bondad de este trabajo servirá de emulacion á los otros para que escriban mejor, con mas grave estilo y mayor erudicion, movidos de ver que no he satisfecho su gusto.*

FIN.

ÍNDICE.

LIBRO UNDECIMO.

Aclaraciones y apéndices al libro undécimo.

LIBRO DUODÉCIMO.

FIN DEL ÍNDICE.

PAUTA

para la colocacion de las láminas
de este tomo quinto.

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Para facilitar el estudio y contribuir al objeto que se ha propuesto el autor de esta obra, ha decidido publicar el editor un *Arbol cronolójico-histórico* de los reyes de Aragon y condes de Barcelona, el cual comprende tambien los condes de Aragon, de Ribagorza, de Cerdeña, de Ampurias, de Urgel, del Rosellon, de Besalú y de Provenza, mientras lo gobernaron los Berengueres, así como las conquistas de Mallorca Sicilia y Nápoles, fuera de cuyos dominios y de los indicados en las ramas y en el catálogo de incorporaciones todavia son de citar los condados de Perelada, Berga y Osona, Pallás, Fox y Bearne, Rodes, Besez, Agadez y Caorz, Albi y Celano y algunos otros que pertenecieron temporalmente á la corona. El autor de este importantísimo trabajo es el eminente literato aragonés D. Gerónimo Borao. Este árbol, que hace ya mas de diez y ocho meses que se está grabando, quedará en disposicion de publicarse dentro muy poco tiempo, y entonces anunciará el editor el precio que tendrá en venta, así como la rebaja que podrá hacerse á los suscritores á la *Historia de Cataluña*.

DICCIONARIO HISTÓRICO.

DICCIONARIO HISTÓRICO:

Ó SEA

ÍNDICE GENERAL ALFABÉTICO

DE LO MAS NOTABLE CONTENIDO

EN LA

HISTORIA DE CATALUÑA Y DE LA CORONA DE ARAGON.

BARCELONA:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SALVADOR MANERO.

Rambla de Sta. Mónica, n.º 2, frente á Correos

1864.

ES PROPIEDAD.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.

A.

B.

(1) Para las cortes celebradas en esta ciudad vide la voz *Cortes*.

(1) Para las córtes celebradas en esta ciudad vide la palabra *Cortes*.

(1) Adviértase que por error de imprenta se llama á esta poblacion en el testo unas veces Colliure, otras Colibure y otras Colibre, debiéndose siempre leer de esta última manera.

(1) Para las cortes celebradas en esta ciudad, vide *Cortes*.

H.

I.

J.

L.

(1) Para las córtes celebradas en esta ciudad vide *Cortes*.

LL.

M.

P.

(1) Se llama unas veces Pallas y otras Pallars, en el cuerpo de esta obra, pero es uno mismo.
(2) Se la llama indistintamente por error de imprenta Perelada ó Peralada

(1) Adviértase que se da indistintamente á esta familia el apellido Ribellas ó Ribelles, pues con ambos se les cita en las crónicas.

Z.

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO.

A.

(1) V. *Marina catalana*.

D.

E.

F.

L.

LL.

M.

(1) V. *Combates navales*.
(2) Se le llama indistintamente Mallol y Mayol.

N.

O.

P.

Q.

R.

S.

T.

U.

V.

FIN DEL INDICE DEL TOMO SEGUNDO.

ÍNDICE DEL TOMO TERCERO.

A.

D.

E.

F.

L.

LL.

M.

N.

O.

R.

T.

U.

V.

FIN DEL INDICE DEL TOMO TERCERO.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO.

A.

B.

D.

E.

F.

G.

H.

I.

J.

L.

LL.

M.

N.

O.

P.

Q.

R.

S.

T.

U.

V.

FIN DEL INDICE DEL TOMO CUARTO.

ÍNDICE DEL TOMO QUINTO.

A.

B.

C.

D.

G.

H.

I.

J.

L.

N.

O.

P.

R.

S.

T.

U.

V.

FIN DEL INDICE DEL TOMO QUINTO.

ADVERTENCIA.

En la pauta para la colocacion de las láminas del tomo V hemos dejado de incluir por un olvido involuntario, la que lleva por título: *El duque de Anjou declarado rey de España*, que corresponde á la página 24, donde debe colocarse.

ESTABLECIMIENTO

TIPOGRAFICO EDITORIAL

DE

SALVADOR MANERO

Rambla de Sta. Mónica, núm. 2, frente á Correos.

BARCELONA

OBRAS PUBLICADAS.

La sabiduría de las naciones ó los evangelios abreviados. Probable orígen, etimología y razon histórica de muchos proverbios, refranes y modismos usados en España, por el Dr. D. V. Joaquin Bastús. Dos tomos en 4.° 40
Fuera de Barcelona. 48

La Regeneracion de España por D. Evaristo Ventosa. Un tomo en 4.° mayor prolongado adornado con los retratos, en láminas sueltas, de Garibaldi, Víctor Manuel, Napoleon III, Antonelli, Mazzini, Francisco José, marqués de Albaida y Sixto Cámara. 25

Quevedo. Novela histórica por D. Francisco José Orellana, ilustrada con 19 láminas litografiadas. Tercera edicion. Un gran volúmen. 54

Cristóbal Colon. Historia popular por D. Francisco J. Orellana. Un tomo en 4.° con 16 láminas sueltas Segunda edicion. 45

Flor de Oro, por D. Francisco J. Orellana. Un tomo en 4.° mayor prolongado, adornado con 11 láminas y una preciosa portada tiradas á dos tintas. Segunda edicion. 33

Historia de la Guerra de Africa por D. Evaristo Ventosa. Dos tomos en 4.° mayor prolongado adornados con láminas en boj y en litografía, estampadas en negro y sobre fondos de color, y un mapa de África de gran tamaño. 72

Lo Trovador de Montserrat, poesías catalanas por D. Víctor Balaguer. Un tomo en 8.° impreso con magnífico papel. 18
Fuera de Barcelona. 20

Ausias March. Drama histórico en 4 actos, en prosa y verso, precedido de un prólogo y acompañado de una numerosa coleccion de notas por D. Víctor Balaguer. Segunda edicion. 8

D. Juan de Serrallonga. Drama en 4 actos y un prólogo, en prosa y verso, por D. Víctor Balaguer. Tercera edicion. 8

D. Juan de Serrallonga. Novela por D. Víctor Balaguer. Un tomo en 4.° con hermosas láminas. Segunda edicion. 42

La bandera de la muerte. (Continuacion de D. Juan de Serrallonga) por el mismo autor. Un tomo en 4.° con láminas. Segunda edicion. 46

Italia. Coleccion de cantos en idioma catalan sobre la guerra de la independencia italiana, por D. Víctor Balaguer, ilustrada con numerosas notas en castellano, y adornada con dos láminas litografiadas con fondo de color. 17

Album de la guerra de Africa. Cuatro grandes láminas de 74 centímetros de ancho por 52 de alto, dibujadas en piedra por los Sres. Urrabieta, Planas y Felipó, y estampadas con fondos de colores.—*Batalla del 4 de febrero.—Ca-*

ga de los húsares.—Bombardeo de Larache.—*Batalla de Wad-Ras.* Todo el Album, 36

Obras escogidas de Fernando Garrido, precedidas de un prólogo de D. Francisco Pi y Margall. Dos tomos con su retrato en acero. 46

Biografía de Sixto Cámara. por Fernando Garrido. 4

L*indezas del despotismo.* por Fernando Garrido. 4

La *Democracia y sus adversarios.* Folleto de Fernando Garrido, con un prólogo de D. José M. Orense. 4

El Alma de una madre. Quien mal anda mal acaba, por doña María Mendoza de Vives. Ilustracion de los primeros artistas españoles. Un tomo en 4.° 43

Cálculo instrumental aplicado sobre la regla calculatoria de Gravet Lenoir. Método útil y accesible á todas las clases industriales desde el director de un taller hasta el último operario, por D. Juan Monjo y Pons. Un tomo con un atlas. 5

Fuera de Barcelona 5 rs. 50 cs.

El Patriarca del Valle, por D. Patricio de la Escosura. Segunda edicion. Dos tomos en 4.° mayor adornado con láminas sueltas ejecutadas por los primeros artistas españoles. 68

Revista de Cataluña. Redactada por los primeros escritores del país. Dos tomos en 4.° 72

Fuera de Barcelona. 90

Los Misterios del Saladero, novela filosófico-social por Ceferino Tresserra. Un grueso tomo en 4.° mayor prolongado de buen papel y esmerada impresion, adornado con 20 hermosas láminas sueltas y una portada litografiada, tirada á varias tintas. 60

La *Judía errante.* Novela por Ceferino Tresserra. Adornada con láminas.

El Poder negro. Novela filosófico-social de D. Ceferino Tresserra ilustrada con láminas sueltas. Un tomo en 4.° mayor. 53

¿L*os anarquistas, los socialistas y los comunistas son demócratas?* Folleto por Ceferino Tresserra. 4

Fuera de Barcelona 4 rs. 50 cs.

Carta á los doce Reverendos presbíteros de la ciudad de Barcelona, etc., etc., por Ceferino Tresserra. 50 cs.

Contestacion al opúsculo de D. Eduardo M. Vilarrasa, titulado: La Jurisdiccion y las aspiraciones del clero sobre la enseñanza, por Ceferino Tresserra. 1

Ramon Berenguer (el Viejo) conde de Barcelona, novela original por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, ilustrada con cuatro láminas sueltas. 12

Cain y Abel ó la cabeza de Borrell II: hermosa novela histórica adornada con seis láminas sueltas. 12

El Príncipe de Viana, por Alvar Mendez de Rivera, con seis hermosas láminas sueltas. 24

Fueros y desafueros. Drama en 4 actos y en verso, original de don Francisco Morera. 6

L*os Trobadors nous.* Col-lecció de poesías catalanas, escullidas de autors contemporáneos, per Antoni de Bofarull. 24

L*os Trobadors moderns.* Col-lecció de poesías catalanas, compostas per ingenis contemporáneos. 15

Jochs florals de Barcelona en 1859. Un tomo en 4.° 24

Jochs florals de Barcelona en 1860. Un tomo en 4.° 19

Jochs florals de Barcelona en 1861. Un tomo en 4.° 24

Jochs florals de Barcelona en 1862. Un tomo en 4.° 19

Jochs florals de Barcelona en 1863. Un tomo en 4.° 19

Los *Cuarenta y cinco*, novela por Alejandro Dumas, correctamente vertida al castellano y adornada con hermosas láminas y una portada litografiada tirada á varias tintas. Segunda edicion. 54

Lecciones de Mecánica práctica por Mr. A. Morin; traducidas al castellano por

D. F. Arau y Sampons. Un tomo en 4.º mayor prolongado acompañado de un átlas de 28 láminas litografiadas. 60

Recuerdos de Andalucia, coleccion de romances por don José de Olona. Un tomito en 8.º de esmerada impresion; en Barcelona. 6

Fuera. 7

La Silla de paja. Novela por Mr. Hugo traducida al castellano. Un tomo en 8.º 5

Fuera de Barcelona. 6

Instrucciones de Antropologia y Pedagogia por don Miguel Dubá y Navas.—1863.—Un tomo en 4.º 12

Historia del bandolerismo y de la camorra en la Italia meridional, con las biografías de los guerrilleros catalanes Borges y Tristany, por D. Juan Mañé y Flaquer y D. Joaquin Mola y Martinez Edicion de lujo ilustrada con los retratos de los principales personajes históricos y un mapa de Italia. Un tomo en 4.º mayor prolongado. 40

Historia de Cataluña y de la Corona de Aragon, por D. Víctor Balaguer, cronista de Barcelona. Obra ilustrada con sesenta láminas abiertas en acero, sacadas de viñetas, de códices y manuscritos y de cuadros de trages, costumbres é historia, originales de famosos pintores antiguos y modernos, como Viladomat, Tramullas, Flaugé, Mayol, Lorenzale, Miravent, Fortuny, Puiggarí, Rigalt y otros; copiadas exactamente por Urrabieta, Planas, Puiggarí, Rigalt, Cava y Padró; y grabadas en acero por Roca y Furnó.

Consta de cinco tomos en fólio menor de buen papel y esmerada impresion.

En rústica. 350

» pasta. 395

» tela inglesa con planchas de oro fino. 412

» tela inglesa de colores finos con relieves y ricos dorados. 428

OBRAS EN PUBLICACION.

HISTORIA DE LAS PERSECUCIONES POLITICAS Y RELIGIOSAS

OCURRIDAS EN EUROPA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA NUESTROS DIAS.

POR

Don Alfonso Torres de Castilla.

Obra única en su género. Galería política, filosófica y humanitaria, imparcial y concienzudamente escrita; recopilada de la historia de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas, partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los mas sabios filósofos, estadistas é historiadores de todas las épocas y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa. Se está publicando el tomo tercero.

LAS CLASES TRABAJADORAS REGENERADAS

por la Asociacion.

HISTORIA DE LAS ASOCIACIONES OBRERAS EN EUROPA

POR

Fernando Garrido.

Esta obra constará de dos tomos en 8.º mayor de unas 400 páginas cada uno, adornados con el retrato del autor. Su precio será próximamente unos 25 rs.

CUENTOS DE MI TIERRA.

POR

Don Víctor Balaguer.

Coleccion de obritas que se compone de las siguientes:

La Damisela del Castillo.—La espada del muerto.—Historia de un pañuelo blanco.—Un episodio de la guerra de Africa.—Un catalan en la Meca —El último trovador de Cataluña.—Lluvia de mayo.—La Covadonga catalana.—La montaña roja.—Una corona de espinas.—El soldado de Llers.—Una historia de hadas.—Los condes de Cardona —Recuerdos de San Miguel del Fay.—La favorita del rey moro.—El paje de la condesita.—Teresa Laynez.—La peña de Uruel.—El del capuz colorado.—Los catalanes y aragoneses en Oriente.—Las leyendas del Montserrat.—El paladin de la cruz roja.—La peña del diablo.—La misa del gallo.—La cámara del espectro.—Antes deuda que merced.—La cabeza del conde Armengol.—El guante del degollado.—La ermita del monte.—El libro del amor.

Constará de dos tomos en 4.° mayor prolongado adornados con 32 láminas.

Se está publicando el 1.°

LOS HIPÓCRITAS.

Novela filosófico-social por Ceferino Tresserra. Un solo tomo adornado con láminas sueltas.

OBRAS EN PRENSA.

LAS CALLES DE BARCELONA.

Orígen de sus nombres antiguos y modernos.—Sus recuerdos.—Sus tradiciones y leyendas.—Biografías de los personajes ilustres que han dado nombre á algunas.—Historia de los sucesos y hechos célebres ocurridos en ellas y de los edificios mas notables, así públicos como particulares, que existen en cada una, con la reseña y noticia de todo lo mas importante relativo á la capital del Principado, por D. Víctor Balaguer.

Esta obra constará de dos tomos que se publicarán por entregas del mismo tamaño y forma que la *Historia de Cataluña* y la de las *Persecuciones políticas y religiosas en Europa* que estamos publicando, adornando la obra con magníficas láminas sueltas debidas al buril de los primeros artistas españoles.

LA ESPAÑA CONTEMPORANEA,

por Fernando Garrido,

primera edicion española notablemente corregida y aumentada.

Esta obra que su autor ha publicado en Francia, que ha merecido ser traducida al inglés y aleman y de la que se ha hecho una numerosa tirada en los Estados-Unidos, vamos á darla á la luz en la lengua nativa de su autor.

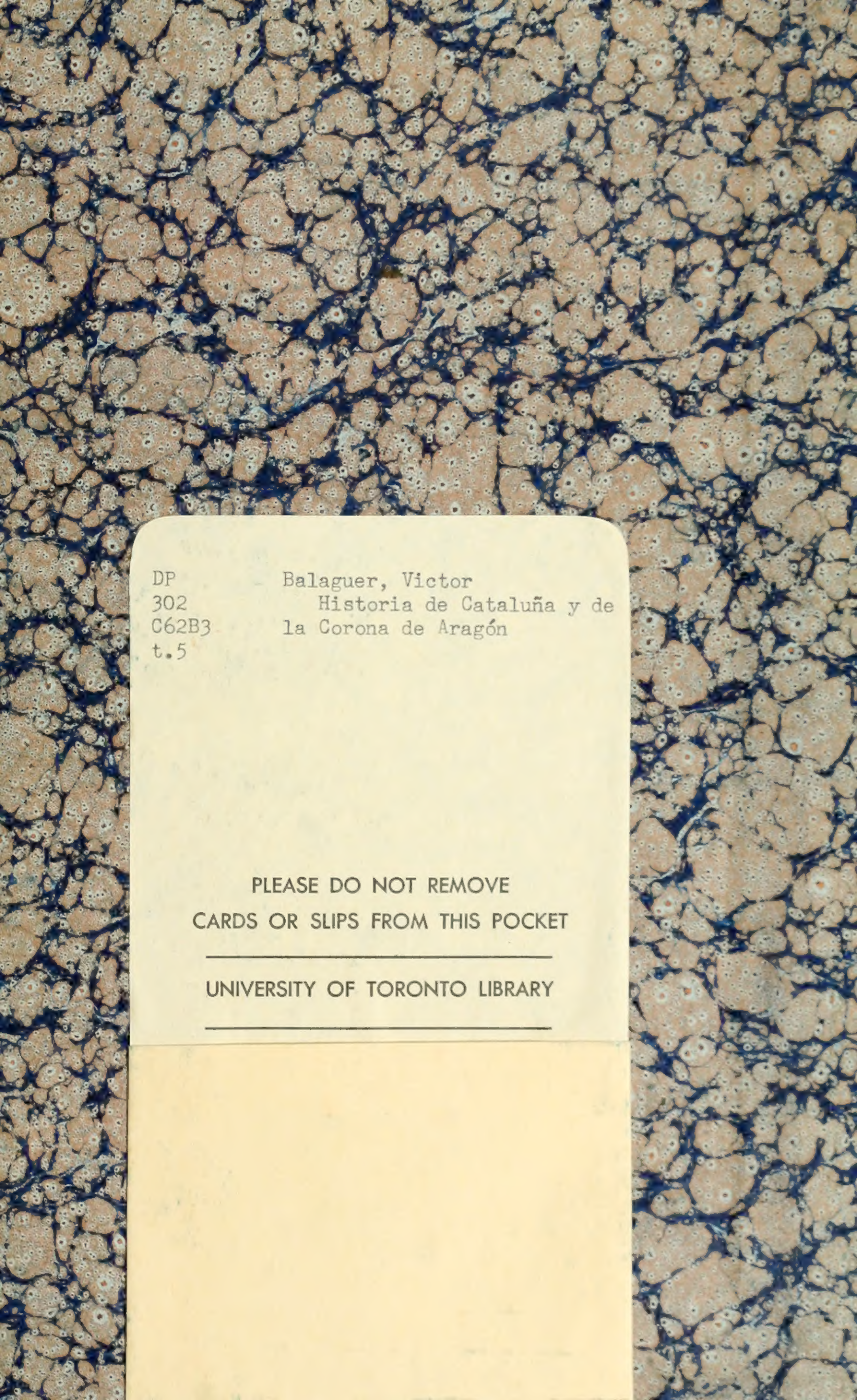
Formará un solo tomo en 4.°

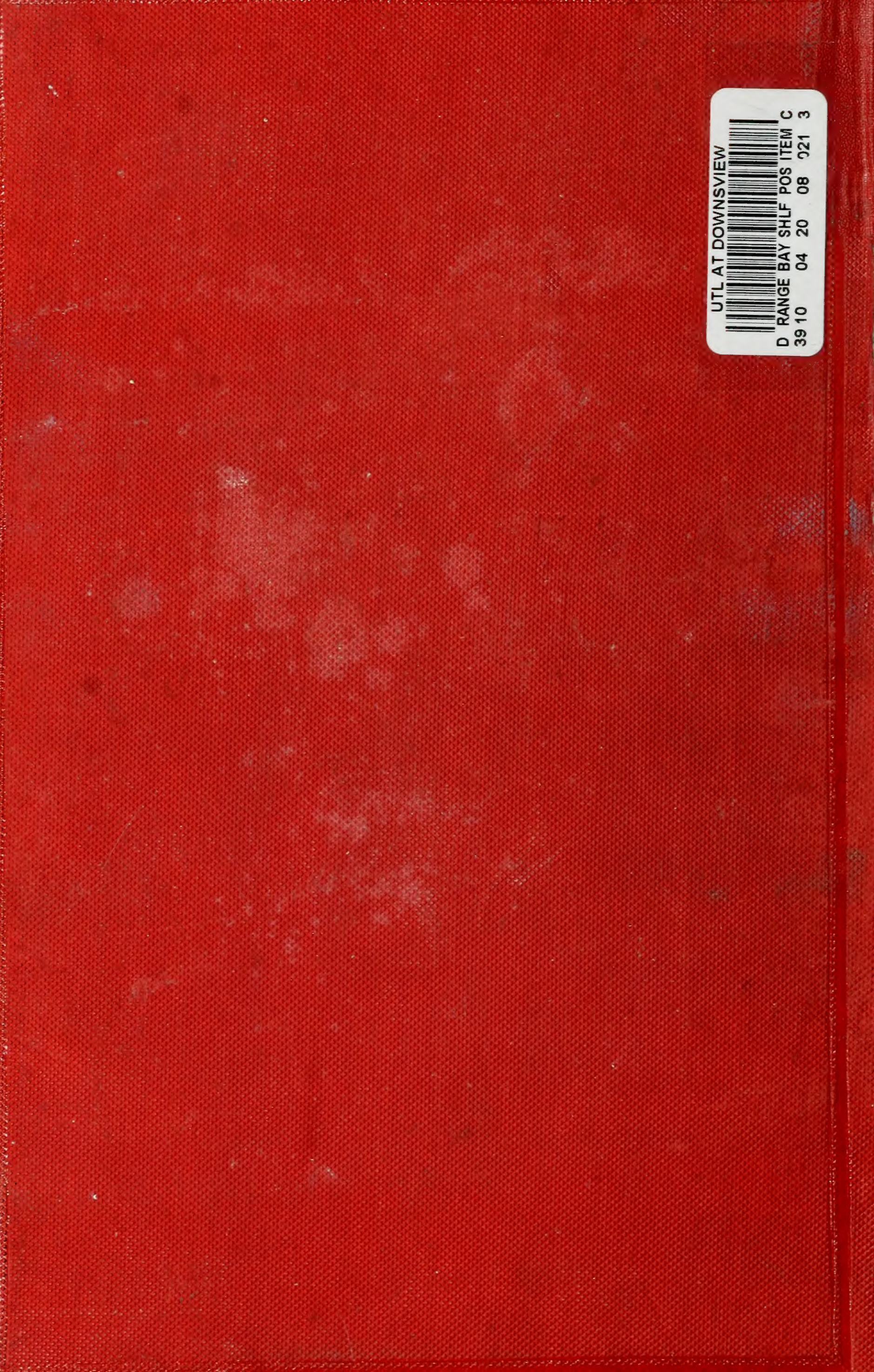
Los Misterios de la Córte de Inglaterra,

novela de costumbres inglesas por G. Reynolds. Constará de dos tomos que se publicarán por entregas.

Su edicion será de lujo, adornada con bellísimas láminas abiertas en acero por los primeros artistas de Lóndres.




DP
302
C62B3
t.5
Balaguer, Victor
Historia de Cataluña y de
la Corona de Aragón
PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY


UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 10 04 20 08 021 3